FUNDACION VICENTE LECUNA

BANCO DE VENEZUELA

EDICIONES DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMISION NACIONAL
DEL BICENTENARIO DE SUCRE

ARCHIVO DE SUCRE

Tomo XV

INDICE

Caracas, 1996

ARCHIVO DE SUCRE

Publicación dedicada a la memoria
del Dr. Vicente Lecuna (1870 - 1954)

Tomo XV

INDICES

FUNDACION VICENTE LECUNA

BANCO DE VENEZUELA

EDICIONES DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

COMISION NACIONAL
DEL BICENTENARIO DE SUCRE

ARCHIVO DE SUCRE

TOMO XV

INDICES

Caracas - 1996

PREFACIO

por J. L. Salcedo - Bastardo

Entre las mayores y mas honoríficas satisfacciones de la celebración bicentenaria del Gran Mariscal Antonio José de Sucre en 1995, figura en lugar prominente la de completarse la edición del Archivo *del insigne prócer. Algo más de medio siglo tardó en realizarse esta imprescindible y trascendental empresa, desde la iniciativa original hasta la actual circulación de este Tomo XV.*

Nuevamente cabe el axiomático decir bolivariano, de que en los escritos está "el alma pintada en el papel". Gracias al esfuerzo que ahora coronamos y festejamos, es posible apreciar en toda su magnitud y prístina calidad la imagen plena, viva y cabal del ínclito guerrero y político, gallardo paladín, varón de la selecta cumbre de nuestra nacionalidad.

Corresponde rendir aquí homenaje de fervorosa admiración a la memoria del Dr. Vicente Lecuna, creador del proyecto, y quien dio las pautas para su realización. A partir de él —e impulsada la ingente labor por el Dr. Vicente Lecuna Escobar, hijo del ilustre historiador— diversos han sido los materializadores en el terreno de la investigación y la recopilación históricas, entre los que hay que incluir con título de excelencia a Esther Barret de Nazarís y, a partir del Tomo IX, a María Isabel Brito Stelling. La crónica bien hilvanada de esta empresa, con todos sus protagonistas de y en muchos países, y con el justo reconocimiento a cuantos han convergido para esta necesaria cristalización, está contada en el Tomo I por el autorizado y competente Don Pedro Grases. Aquí, en el presente Tomo XV, publicamos su Prólogo de sustancial definición, suscribiendo la Comisión Nacional del Bicentenario —desde luego— todo el empeño de luz y exactitud que en el decir del ilustre Grases queda establecido.

Respecto al recio y enorme trabajo que se ha concluido con este volumen, no es superfluo advertir que de todas las cinco figuras culminantes de la Independencia —obviamente excluidos Bolívar y Miranda— nadie llegó a ser titular de un tan extenso y nutrido acervo documental del tamaño y significación cercanos a lo alcanzado por el Gran Mariscal Sucre.

Los índices que forman el presente volumen —obra del Dr. Horacio Jorge Becco y de la Lic. María Isabel Brito Stelling, y cuya coordinación editorial estuvo a cargo del Profesor Gregorio Bonmatí— constituyen la llave requerida, esencial y orientadora, que abre la posibilidad de conocer y utilizar el extraordinario acopio testimonial hemisférico, el cual abarca seis mil ochocientas treinta y ocho piezas.

Cristalizar es verbo urgente en nuestro tiempo. Cristalizar implica cumplimiento, dignificación del proyecto en el plano de los hechos, trascendencia de la verbalización a la realización de las cosas. Y estos Indices cristalizan toda una esforzada labor de muchos años, que propicia el encuentro directo de cualquier estudioso interesado con los datos para la exacta comprensión del Gran Mariscal y del entorno de las fuerzas políticas, económicas, sociales, culturales y militares, que operaron en la dialéctica de la época. En tal sentido, los datos históricos contenidos en la total masa de luz de este archivo, funcionan como huellas estables que señalan no el camino, sino los caminos asumidos, pues siempre son diversas las alternativas planteadas a la acción humana, y que confluyen luego en la autopista resultante de la múltiple y rica confrontación de los factores y circunstancias en juego. Lograr semejante plano comprensivo es el objeto prioritario de quienes analizan y reflexionan sobre el pasado, no tanto para descifrar lo que fuimos, sino para contribuir al esclarecimiento del por qué somos lo que somos.

Con orgullo nos toca apuntar cuán útil y positiva ha resultado la contribución que, para el debido entender de América, ha realizado en la celebración sucrense la Comisión Nacional del Bicentenario (1795-1995) que nos ha correspondido presidir. En el área de la actividad editorial figuran obras de varios países. De Ecuador, Sucre Parábola Ecuatorial, *de Hugo Alemán;* El Gran Mariscal Antonio José de Sucre, Precursor del Derecho Internacional Humanitario, *de Jorge Salvador Lara. Del Perú,* Recuerdos del Tiempo Heroico, *de José María Rey De Castro. De Bolivia,* La Creación de Bolivia, *de Sabino Pinilla;* Desde el ápice a la adversidad, *de Jacobo Libermann Z. De Colombia, la traducción realizada por el Capitán Liborio Mexía, del libro* Manual de los Ayudantes Generales y Adjuntos

Empleados en los Estados Mayores Divisionarios de los Ejércitos, *del Barón de Thiebault. De Venezuela, la novela* Abel cayó en el Cieno, *—dos ediciones— de Ramón González Paredes;* Los Grados Militares del Gran Mariscal de Ayacucho, *del General Héctor Bencomo Barrios;* Sucre: de Teniente de Ingenieros a Gran Mariscal de Ayacucho, *de Angel Graterol Tellería;* Así era Sucre, *de Miguel Angel Mudarra;* Historia de los Orígenes de Cumaná, *de José Mercedes Gómez;* Entrevista al Gran Mariscal de Ayacucho, *de J.J. Cordero Ceballos;* El General Sucre rumbo al Sur, *de Luis Domínguez Salazar;* Casanay, Historia de un Pueblo, *de Irma Vásquez Campos;* Sucre en la Historia, *de la Comisión Regional de Táriba, Estado Táchira;* Presencia del Centenario en el Bicentenario de Sucre, *edición facsimilar, sobre material procedente del Archivo Secreto del Vaticano, acerca de los actos conmemorativos en Venezuela por el Centenario del Gran Mariscal.*

En esa misma aludida consideración sobre libros publicados nos honra destacar con justo énfasis la tercera edición de los dos recios tomos de Documentos Referentes a la Creación de Bolivia, *del mencionado sobresaliente historiador Don Vicente Lecuna. Ya dijimos que la tercera salida de esas 1.283 páginas de historia pura, resultaba hito fundamental de la magna efemérides desde la perspectiva de la difusión de tan esencial material. A la altura del* Archivo *de quince tomos, y conjuntamente, ese grueso par ofrece cuanto concierne al interés de los siglos y el mundo sobre la etapa de nuestra emancipación.*

A la posteridad dejamos esta llave de oro, para la gran aventura del conocimiento que, por ser historia de un Héroe sobresaliente, es vida, presencia, futuro y esperanza.

PROLOGO

por Pedro Grases

Con la publicación del volumen XIV del Archivo de Sucre, se ha dado cima a la empresa de editar completo el fondo histórico que comprende la suma de seis mil ochocientos treinta y ocho documentos (cartas, decretos, notas, comunicaciones, discursos, proyectos, leyes, etc.) que forman el conjunto de textos emanados de la mano y el pensamiento del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre. La formación del acopio documental fue una de las ideas más apetecidas del doctor Vicente Lecuna Salboch (1870-1954), quien a su formidable obra del Archivo del Libertador, *anhelaba añadirle su proyecto con la edición del* Archivo de Sucre, *necesario complemento para conocer la obra de la independencia de los protagonistas venezolanos. El culto a los fundadores de la venezolanidad se completa con Bolívar y Sucre. Tal era la ilusión del doctor Lecuna.*

Desde muy temprano empezó la obra de recolectar los papeles del gran cumanés, de los que formó sección aparte en el Archivo de Bolívar, como homenaje a la personalidad impoluta y perfecta del héroe de Ayacucho, victoria que selló la libertad del continente de habla hispánica el 9 de diciembre de 1824, a los veinticinco años de edad.

* * *

Así como acepté un buen día de 1972 el requerimiento de Vicente Lecuna Escobar y Esther Barret de Nazarís para escribir el prólogo al tomo I del Archivo, me veo ahora en la precisión de escribir unas líneas para cerrar el índice, volumen XV, complementario de los catorce de los textos de Sucre.

Recuerdo muy vivamente el firme propósito del doctor Lecuna quien

durante muchos años vivió pendiente del deseo vehemente de ordenar y editar la totalidad del repertorio de testimonios del General Sucre. Con su tenaz empeño inició en 1913 la publicación sistemática de los fondos manuscritos de Sucre en las páginas del Boletín de la Academia Nacional de la Historia, *órgano de las investigaciones del doctor Lecuna. Prosiguió sin interrupción esta santa costumbre de divulgar el conocimiento progresivo del contenido del Archivo en vías de recolección. Es significativo consignar los números del* Boletín, *donde fue insertando los frutos de la pesquisa. Hay documentos de Sucre en los siguientes números del* Boletín*: 2, 20, 50, 61, 82, 87, 91, 99, 109, 177. Hasta 1954, año del fallecimiento del doctor Lecuna, no cejó en el compromiso tan acariciado. La continua pasión por Sucre formó paulatinamente una copiosa colección, con la revisión de las grandes compilaciones nacionales (Blanco y Azpúrua, Yanes y Mendoza, O'Leary, etc.), con grandes acopios periódicos, adquiridos en Quito, como la gran colección comprada por el Senador e historiador norteamericano Hiram Bingham, de Yale, quien cedió a Venezuela la propiedad de los documentos por el mismo precio que pagó en Quito. Cartas del general Santa Cruz y cartas del* Archivo del Libertador, *del que se hizo sección aparte con los textos de Sucre. Documentos aportados por Andrés Eloy de la Rosa. Cartas del Archivo del general Morán. Cartas copiadas por el señor Ciro Vallenilla Ramos de la Biblioteca Nacional de Quito. Copia de cartas facilitadas por el doctor Vicente Dávila, con correspondencia de Sucre a O'Connor. Cartas de la Biblioteca Lilly de Bloomington, localizadas en el gran acopio documental de Bernardo Mendel, donde encontré 354 nuevos documentos. Los consignados de la Fundación John Boulton, de las copias realizadas en el Archivo Nacional de Bogotá. A todo ello se añade los escritos recogidos en los periódicos de la época, en Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela. Más la cooperación del Archivo Jijón y Camaño, de Quito, particularmente rico.*

* * *

El texto de la resolución de gobierno, publicada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela *(Año XCVII, mes XII, Nº 2930, Caracas, 14 de septiembre de 1981), dice a la letra:*

Ministerio de Relaciones Interiores

República de Venezuela - Caracas, 14 de septiembre de 1970-161º, 112º

Por cuanto que la publicación del Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, actualmente disperso, ha de constituir un

valioso repertorio histórico, indispensable para la iterpretación de la gesta de la independencia americana.

Por cuanto la Fundación Vicente Lecuna y el Banco de Venezuela han ofrecido al Ejecutivo Nacional encargarse a sus expensas de la compilación y ordenación de tan vivo acervo y asimismo editarlo en homenaje al doctor Vicente Lecuna, de quien se celebra el centenario de su nacimiento el 14 de septiembre de 1970.

Resuelve:

Artículo 1. Autorizar a la Fundación Vicente Lecuna y al Banco de Venezuela para que mediante la Comisión que designen al efecto, puedan recabar de los archivos públicos el examen de sus documentos y proceder a las correspondientes copias para la compilación, ordenación y edición del Archivo del gran Mariscal de Ayacucho.

Comuníquese y publíquese.
Lorenzo Fernández
Ministro de Relaciones
Interiores.

* * *

Tal es, a grandes rasgos, la investigación llevada a término para reunir los documentos del Gran Mariscal de Ayacucho, cuya suerte ha sido muy varia. Hay que averiguar la apasionante devoción del doctor Vicente Lecuna Salboch, quien mantuvo a lo largo de su vida el más vivo empeño para ver editada la obra del Archivo de Sucre. La Fundación Vicente Lecuna que se constituyó en Venezuela en 1954, año del fallecimiento del doctor Lecuna, hace cuestión de honor el empeño en que había vivido el doctor Vicente Lecuna. Así, la Fundación y el Banco de Venezuela se hicieron cargo de la publicación, que honra a sus promotores.

Sucre, fallecido a los 35 años de edad, deja el mensaje escrito de sus documentos. A Venezuela le correspondía coleccionarlos y editarlos. Deber cumplido.

Son 14 tomos, más el del índice, que darán constancia de haber atendido con el más sagrado deber, el de corresponder a los creadores de la nacionalidad.

NOTA EXPLICATIVA

Ante una trayectoria vital tan dilatada en términos geográficos, tan intensa en términos temporales y tan vasta en términos absolutos, como la del Gran Mariscal Antonio José de Sucre, un cuerpo de índices que orientaran la utilización de los catorce tomos de su *Archivo* se hacía imprescindible. Cartas, órdenes, decretos, memoriales, artículos, notas, recopilados durante más de 25 años en los archivos oficiales y privados de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia y Venezuela, constituyen un esplendoroso universo de 6.838 documentos, lo suficientemente complejo como para ofrecer al lector, sea cual sea el grado de su empeño investigativo, un panorama general y completo del contenido, con el fin de facilitar la precisa ubicación de las piezas, las fuentes y los nombres que, en impresionante profusión, aparecen a lo largo de los volúmenes.

Por ello, los índices definen tres aspectos principales de la obra completa: el documental cronológico, el de fuentes y el general de nombres.

El Indice documental cronológico integra cada una de las piezas que componen el Archivo por tomos, y, dentro de cada tomo, siguiendo un estricto orden temporal, con una sucinta mención a lo esencial de su contenido y, desde luego, a la persona que genera el documento, a quien va dirigido y al lugar en donde se produjo. De esta manera el interesado puede encontrar pronto el tópico que busca y referirse a la pieza en cuestión.

El Indice de fuentes recoge en forma alfabéticamente ordenada, la totalidad de las referencias documentales que se registran en la extensa compilación, las cuales integran una enorme variedad de fuentes utilizadas:

Las obras de consulta, sobre los archivos existentes en la Casa del Libertador en Caracas y en diversas ciudades del interior del país; los repositorios en Colombia, Bolivia, Ecuador y Perú; y en las alcaldías, municipios y ciudades como Bogotá, Lima, Potosí, Quito y otras. Asimismo, los

documentos que reposan en las Bibliotecas Nacionales de estos países o en algunas ciudades del exterior; los provenientes de los principales lugares donde convivió históricamente el Gran Mariscal de Ayacucho, que proporcionan las cartas, oficios, misivas, billetes, etc., que salieron de su mano, tanto como los relativos a sus múltiples actividades en sus breves años de vida. También figuran las obras documentales, biográficas, históricas; las colecciones de periódicos nacionales y extranjeros; las piezas conservadas por particulares o Gobiernos, Museos, Ministerios, Academias y las variadas compilaciones que suministraron materiales para este gran *Archivo*.

El Indice acumulativo de nombres presenta, en un solo cuerpo, un ordenamiento onomástico, con estricto criterio alfabético, de todas las personas citadas, lugares y elementos geográficos, instituciones, títulos de obras (con los respectivos autores), acontecimientos históricos y militares. Para ofrecer una mayor facilidad al lector se han agrupado los temas más destacados: administradores, alcaldes, ayuntamientos, barcos (bergantines, corbetas, fragatas, flecheras y goletas), batallas, batallones, cabildos, campañas, circulares, colegios, comandantes, combates, decretos, divisiones, ejércitos, escuadrones, gobernadores, gobiernos, haciendas, intendentes, leyes, ministros, monasterios, municipios, municipalidades, obispados, obispos, prefectos, prefecturas, presidentes, proclamas, regimientos, secretarios, tesorerías y tratados.

Semejante labor de indización pudo realizarse gracias al apoyo y el impulso de varias personalidades en el campo de la Historia, especialmente los doctores J. L. Salcedo-Bastardo y Pedro Grases. A tal efecto, se formó un comité de trabajo, confiado a quienes suscriben la presente nota. En él colaboraron destacados especialistas, como la señora Carlota María Espagnol y las licenciadas M. Rosa París, Ana Cecilia Rotundo de Martínez, Morella Villafañe de Carrasco y Cruz I. Zambrano.

Presentamos ahora nuestro trabajo como homenaje al patriota insigne y al hombre recto, que fue el Gran Mariscal de Ayacucho.

MARÍA ISABEL BRITO STELLING HORACIO JORGE BECCO

INDICE DOCUMENTAL CRONOLOGICO

María Isabel Brito Stelling

Tomo I

17 de octubre de 1817:
□ Al General Simón Bolívar. Imposibilidad continuar viaje a Cumanacoa, disturbios, llegada de Bermúdez: 11, 12.

31 de octubre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Aragua. Informa sobre fuerzas que están contra Cumaná: 12, 13.

9 de noviembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Satisfacción por haber sido recibido en la división de Cumaná y contribuir a la organización de las fuerzas: 13, 14.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Cumanacoa, Cuartel General. Solicita manual de Ayudantes Generales: 14.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Cumanacoa, Cuartel General. Sobre estado de sus fuerzas: 15.

11 de noviembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Cumanacoa, Cuartel General. Estado y relación de las fuerzas: 15-17.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Sobre lista de oficiales de esta división: 17, 18.

15 de noviembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cuamanacoa, Cuartel General. Variedad en la organización de los cuerpos: 18, 19.

21 de diciembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Llegada de hombres y ganado al mando del coronel Sánchez: 19.

25 de diciembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Respuesta a la exigencia de un estado nominal de oficiales de esta división: 20.

29 de diciembre de 1817:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Nombre a batallones: 20, 21.

8 de febrero de 1818:
□ Al Intendente de la Provincia. Antigua Guayana. Se ordena establecimiento de un Hospital General: 21.

8 de abril de 1818:
□ Al Intendente de la Provincia. Angostura. Sobre papel de mala calidad. 22

1 de mayo de 1818:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Aragua, Cuartel General. El Comandante General verifica su salida de Antigua Guayana y recorrido: 22-24.

14 DE MAYO DE 1818:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumanacoa, Cuartel General. Salida del batallón Valeroso, la caballería y dragones: 26, 27.

22 DE MAYO DE 1818:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cumaná, Cuartel General. Petición de un adjunto capacitado: 27, 28.

18 DE AGOSTO DE 1818:
□ Al General Santander. Antigua Guayana. Lo felicita por su ascenso a general de Brigada: 28, 29.

13 DE FEBRERO DE 1819:
□ A Pedro León. Maturín. Oficio donde incluye la llegada de un inglés a Trinidad y destino: 29.
□ Al General Santander. Maturín. Le expresa satisfacción por carta y felicitaciones por triunfos y libertad concedida a esos países: 30.
□ Al Intendente F. A. Zea. Maturín. Recomendado para recibir cartas de Sucre: 31.

26 DE MAYO DE 1819:
□ Al General Carlos Soublette. Maturín. Sobre diferentes órdenes sobre marcha de tropas al Pao: 32-34.

20 DE JULIO DE 1819:
□ Al Capitán adjunto de E. M. de Cumaná. San Diego, Cuartel General. Sobre los estados del batallón Restaurador: 34, 35.
□ Al Capitán adjunto encargado de E. M. de Cumana. San Diego, Cuartel General. Sobre manual de Guerra y escasez de papel: 35.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1819:
□ Al Capitán adjunto encargado del E. M. de Cumaná. Maturín, Cuartel General. Orden general de este día para fiel cumplimiento: 36.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1819:
□ Al General Carlos Soublette. Santa Cruz. Encuentro con Bolívar y regreso a Angostura: 39, 39.

30 DE SEPTIEMBRE DE 1819:
□ Al Jefe del Estado Mayor de Cumaná. Güiria, Cuartel Divisionario. Satisfacción de esta división por resultados sobre guarnición española en Cumaná: 37.

8 DE DICIEMBRE DE 1819:
□ Al General Santander. Caicara. Sobre demora de encuentro en Nueva Granada y placer por triunfos en su país: 38.

17 DE DICIEMBRE DE 18819:
□ Al General Carlos Soublette. Santa Cruz. Suministro de víveres para mantenimiento de las tropas: 39.

22 DE DICIEMBRE DE 1819:
□ Al Presidente de la República. Parmana. Sobre carne salada para Santa Cruz y embargo de sal: 39, 40.

19 DE ENERO DE 1820.
□ Al General Bolivar. Caicara. Sobre llegada a Angostura de fusiles, pero no hay lanchas en que subirlos: 40.

24 DE ENERO DE 1820:
□ Angostura. José A. Gómez ha recibido de Sucre 25 onzas de oro: 41.

3 DE FEBRERO DE 1820:
□ Al Ministro interino de la Guerra. Angostura. Proveer de ropa al teniente Monzón: 41, 42.

24 DE FEBRERO DE 1820:
□ Angostura. A. Ascanio recibe 100 pesos por conducción de armamento: 42.

25 DE FEBRERO DE 1820:
□ Angostura. José Gómez recibe 400 pesos de Sucre: 43.

27 DE FEBRERO DE 1820:
□ San Thomas de Angostura. Contrato firmado entre Antonio José Sucre y Manuel Maneiro: 43, 44.

29 DE FEBRERO DE 1820:
□ A Simón Bolívar. Angostura. Informa sobre envío de armamento: 45.

7 DE MARZO DE 1820:
□ Al General Santander. Pagallos. Informa sobre armamento para Santa Fe: 46, 47.

22 DE MARZO DE 1820:
□ San Thomas. Contrato suscrito por Vicente Benedetti y Antonio J. de Sucre: 48, 49.
□ (traducción de: 47, 48) Nota de cajas embarcadas en la goleta que contienen armamento: 50.
□ Santa Lucía. Nota de gastos en la llegada a Santa Lucía: 51, 52.

23 DE MARZO DE 1820.
□ San Thomas. Vicente Benedetti declara sobre fusiles: 50.
□ Nota de gastos: 51.

29 DE MARZO DE 1820:
□ San Thomas. Cuenta de compra de fusiles y otros gastos: 52, 53.

30 DE MARZO DE 1820.
□ San Thomas. Cuenta de víveres: 53.

19 DE ABRIL DE 1820:
□ Angostura. Gastos en la segunda llegada a Santa Lucía: 54.

20 DE ABRIL DE 1820:
□ Angostura. Manuel Maneiro recibe de Sucre 6. 318 pesos fuertes: 45.

23 DE ABRIL DE 1820:
□ Al Libertador. Angostura. Informa regreso de Las Antillas y misión cumplida. Armamento y otros artículos para Cundinamarca: 54, 55.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Informa de armamento y su salida por el Meta: 55, 56.

□ Al General Santander. Informa regreso de las Colonias trayendo fusiles: 56, 57.
□ Al Gobernador de Casanare, pide auxilio de navegación para transportar armamento a Cundinamarca: 58.
□ A mi querido General (Santander). Sobre recibo de fusiles: 59, 60.

6 DE MAYO DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Colombia. Angostura. José Sánchez informa sobre su estado de salud: 60, 61.

10 DE MAYO DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Colombia. Angostura. Hace constar de la enfermedad del Capitán José Sánchez: 61.

11 DE MAYO DE 1820:
□ Al General Sucre. La Piedra. Informa Juan Padrón sobre cazabe, dulces y un balance: 62, 63.

26 DE MAYO DE 1820:
□ Angostura. Romero ordena se le suministren al capitán Sánchez enseres personales: 62.

8 DE JUNIO DE 1820:
□ Angostura. Constancia de 100 pesos pagados en Santa Cruz y La Piedra: 63
□ Sucre discrimina distribución de camisas, calzados y frazadas: 64.
□ Sobre el dinero recibido por orden del Presidente y su uso: 64-66.

9 DE JUNIO DE 1820:
□ Angostura. Soublette informa es solicitud del General Sucre revisión del balance por el Director General de rentas: 66.
□ Sobre el dinero que ha recibido del Libertador e invertirlo según la comisión: 67, 68.

30 DE JUNIO DE 1820:
□ Al Comandante de la provincia de Casanare. San Juan de Payara. Informa sobre fusiles que suben por el Meta: 68, 69.

17 DE JULIO DE 1820:
□ Al Libertador. Merecure. Informa llegada del coronel Encinoso al Caujaral con el armamento: 69, 70.

2 DE AGOSTO DE 1820:
□ Al Libertador. Guasdualito. Informa encontrarse en Guasdualito esperando su resolución: 70, 71.

28 DE AGOSTO DE 1820:
□ Al General Bolívar. San Cristóbal. Lo felicita por triunfo de empresa en Cartagena. Instrucciones sobre su misión: 71, 72.

31 DE AGOSTO DE 1820:
□ Al General Santander. San Cristóbal. Le anuncia su incorporación al ejército y la designación de una división compuesta por varios cuerpos de Cundinamarca: 72, 73.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1820. :
□ Al ciudadano José García. Bailadores, Cuartel General. El Libertador le ordena restablecimiento en La Grita de la factoría de Tabaco: 77.
□ Al Alcalde de Bailadores. Se le nombra comisionado de factoría: 77.

□ Al Alcalde de Bailadores. Bailadores. Publicación a los vecinos que regresen a sus casas: 78.

30 DE SEPTIEMBRE DE 1820:
□ Al Capitán Jers. Bailadores. Deje destacamentos en los caminos de La Grita para aprehender los desertores: 78.

1 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Coronel Plaza. Mérida, Ejido. Sobre marchas de escuadrones: 79.
□ Al Jefe de Estado Mayor General. Informa las dos primeras brigadas de la Guardia han ocupado esta Provincia: 79- 81.

2 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Jefe de Estado General. Mérida. Está en conocimiento de crisis de subsistencia entre Cúcuta y Ejido, para la marcha de operaciones de la Guardia: 81.
□ El Libertador al Sargento primero José Merced Hidalgo. Ascenso de Sargento primero a Subteniente de tiradores: 81, 82.
□ Al Jefe del Estado Mayor de la Guardia. Informa ascenso del Sargento José M. Hidalgo: 82.
□ Al Capitán Juan J. Flores. Ascenso a teniente coronel: 82
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Agotamiento de subsistencia pór mantenimiento de las tropas: 82-84.

3 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Oficial Encargado del Cuartel General. Mérida. Compra de víveres para el Batallón Boyacá: 84
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Falta de subsistencia y permanencia del Batallón Boyacá en Cúcuta: 84, 85.
□ Al Comandante del Batallón Boyacá. Anticipa sobre preparar reacciones de batallones: 86.
□ Al Capitán Jeres. Preparar alimentos para Batallón Boyacá: 86.
□ Al Mayor de Estanques. El Libertador lo requiere para una comisión en ese punto: 87.
□ A los ciudadanos Ignacio Pérez e Ignacio Torres. Comisionados para recoger ganado: 87.
□ Al Comandante Romerito o al Jefe de San Rafael o Santa Bárbara. Sobre eficacia en el traslado de ganado: 88.
□ A los Tenientes Coroneles S. Avarez y Juan Padrón. Confianza en el suministro del ganado: 88.

4 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Mérida. Entrega de mil pesos al general Urdaneta: 89.
□ Al Jefe de Estado Mayor General. El coronel Juan Antonio Paredes nombrado Comandante General del Departamento de Mérida: 89.
□ Al Teniente Coronel Ignacio Paredes. El Libertador lo nombra Comandante General interino del Departamento de Mérida. Instrucciones: 89-91.
□ Al Coronel Plaza. Relación de víveres, bestias, pertrechos: 91, 92.

5 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Subjefe de Estado Mayor General. Mucuchíes. Prevenir batallones Vargas y Tunja, marcha al Cuartel General: 92.
□ Al Coronel Plaza. Timotes. Preparar de comer para mantener bien la tropa: 92, 93.

□ Al Coronel A. Rangel. Lo llaman a reunirse al ejército: 93.
□ Al Coronel Plaza. El coronel Carrillo ha acampado al pie del alto Mucurita: 93, 94.

6 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al ciudadano I. F. Maldonado. Mendoza. Comisionado para procurar ganado y víveres en los pueblos de Niquitao y Boconó: 94.

7 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Liberación de las provincias de Mérida y Trujillo en rápida marcha sin perder un hombre: 95, 96.
□ Al Coronel Rangel. Cucharito. El Padre Durán y N. Briceño se encarguen de los intereses del enemigo: 96, 97.
□ Al Coronel Carrillo. Pamparito. Aviso del coronel Gómez de Cambote con el enemigo en Santa Ana: 97.
□ Al Coronel Carrillo. Valera. Informa sobre 4 sacos de galletas y 9 resmas de papel: 97.
□ A Juan José Segovia. Nombrado Juez de Valera: 97.

8 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Coronel Carrillo. Trujillo. Se dirija con el batallón a esta ciudad: 98.
□ Al Coronel Gómez. Trujillo. Situarse en lugar con buen pasto para las bestias: 98.
□ A Ramón Velasco. Trujillo. Encargarse de Boconó y enviar espías a Barinas y Guanare: 98, 99.
□ Al Vicario José Ignacio Briceño. Trujillo. Entregar las medicinas a Esteves y destinarlas al hospital del ejército: 99.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador duplica la comunicación que ha dirigido desde Mérida: 99, 100.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Permanencia del enemigo ha agotado los medios de subsistencia: 100, 101, 102.
□ Al Alcalde Añez. Trujillo. El Libertador ordena suministro de víveres al hospital que se establecerá en esta ciudad: 102.
□ Al Teniente Coronel Heras. Trujillo. El Libertador le ordena dar instrucciones para llevar víveres. El puesto en que va a situarse es estrategia para observar al enemigo: 103.
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. Reunir víveres por todos los pueblos de ese Departamento: 104.
□ A los Vicepresidentes de Venezuela y Cundinamarca. Trujillo. Sobre la liberación de las provincias de Mérida y Trujillo: 104-106.

9 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Coronel Carrillo. Trujillo. Nombrado Gobernador Político y Militar de la provincia de Trujillo indicándole sus ocupaciones: 106.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. Preocupación por provisión de víveres. Alerta a los Jefes de batallones para evitar la deserción: 107, 108.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. El Libertador ordena duplicar artículos relativos a las operaciones del ejército de Oriente: 108, 109.
□ Al General Páez. Trujillo. En manos del Libertador comunicaciones que usted dirige al general Urdaneta: 109, 110.
□ Al General Páez. Trujillo. Bolívar informa sobre situación del ejército, reunión de todos los cuerpos y operaciones que debe ejecutar hasta incorporársele en Guanare: 110.

10 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Trujillo. Bolívar, por méritos y conocimiento nombra a José María Rujito practicante de hospitales del ejército libertador: 111.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Sobre resolución del Libertador, Se recojan los esclavos y vuelvan a sus amos: 111, 112.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Informa sobre el documento del Coronel Cancino referido a los esclavos. Decreto de Bolívar sobre Popayán: 112, 113.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Bolívar recibe actas de elecciones de los diputados para el Congreso de Colombia: 114.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a los actos de eleciones al Congreso General de Colombia celebrados en Antioquia y Mariquita: 115.
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. Sobre acopio de víveres desde Cúcuta a Timotes: 116.
□ Al General Páez. Trujillo. El Libertador desea información sobre movimientos de su ejército: 116, 117.
□ Al General Bermúdez. Trujillo. Aprovechar la distracción de Morillo para dejarlo fuera del centro de sus recursos: 117, 118.
□ Al Coronel Rangel. Trujillo. Se le conceden 15 días para ver a la familia: 118.
□ Al Jefe del Estado Mayor de la Guardia. Trujillo. Se le informa sobre permiso del Coronel Rangel: 118.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Trujillo. Acelerar la variedad de los batallones para la reunión del ejército: 119.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Le deja la responsabilidad de rentas de las provincias de Cartagena y Santa Marta: 120.

11 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Gobernador Político de la Provincia de Cartagena. Trujillo. Sobre ocupaciones del Libertador en la campaña y responsabilidad de las rentas al Vicepresidente de Cundinamarca: 120, 121.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Sobre los 5 documentos de división territorial y organización de rentas de la Provincia de Cartagena: 121, 122.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Sobre los cinco documentos sobre la división territorial de Cartagena: 122, 123.
□ Al Gobernador Político de Cartagena. Trujillo. Sobre designación del Vicepresidente de Cundinamarca para organización de rentas y 5 documentos de división territorial: 123, 124.
□ Al Presbítero J. Antonio Yanes. Trujillo. El Libertador aplaude su designación por facultades para el desarrollo espiritual de los pueblos. 124.

12 DE OCTUBRE DE 1820:
□ A los Gobernadores de Mérida y Trujillo. Trujillo. El Libertador enterado que los pueblos de indios prefieren el sistema anterior al de la constitución española: 124, 125.
□ Al Cura y Alcalde de Carache. Santa Ana. Que S. E, estará mañana allí: 125.

13 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Gobernador de Trujillo. Carache. Informa que se han recibido sus oficios. 125.
□ Al Cura y Alcalde de Timotes, el Libertador los considera desafectos a la causa de independencia: 125.

14 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Coronel Gómez. Carache. Se le informa que pase a recoger el ganado: 126.

□ Al Coronel Reyes Vargas. Carache. Se le otorga salvoconducto: 126.
□ Carache. Anuncio de visitas de S. E a Burbusay, Boconó, Trujillo: 126.
□ A Ignacio Antonio Briceño. Carache. Lo nombra Juez de Carache: 126.
□ Carache. El Teniente coronel Reyes González nombrado Comandante Militar y Político de la Jurisdicción de Carache: 127.
□ Carache. Proclama de Simón Bolívar a los Colombianos. «Dos provincias han entrado en el seno de la República»: 127.

15 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Gobernador de Trujillo. Carache. Acusan recibo de correspondencia: 128

16 DE OCTUBRE DE 1820:
□ A José Ignacio Briceño. Boconó. Encargándole la revolución de víveres y bestias, embarguen bienes y confisquen propiedades: 128.

18 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Operaciones simultáneas de todos los ejércitos de la república y todas sus tropas para decidir la Libertad de Venezuela: 128-130.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador aprueba la marcha del ejército del Sur y la Libertad de Quito: 130.
□ Al General Páez. Trujillo. Al desocupar el enemigo Guanare, facilita la marcha de Páez hacia un punto y buscar las condiciones para reunirse con el ejército: 131.
□ Al Coronel Rangel. Trujillo. Sobre intereses del Estado mal administrados y amenaza de juicio al C. Rangel: 132.
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. El Libertador fué notificado de la mala asistencia del batallón Boyacá en los pueblos del Departamento: 132, 133.
□ Al Gobernador Comandante General de Mérida. Trujillo. Publicar la ley relativa a la libtad de los esclavos: 133.
□ Al Vicepresidente de Colombia. Trujillo. Bolívar recibe la satisfacción del Gobierno chileno, la salida de la expedición sobre Lima: 135.
□ Al Vicepresidente de Colombia. Trujillo. Perú logrará su libertad por armas de Chile y ...os Aires, las armas de Colombia a Quito: 135, 136.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Recibo de su coprrespondencia que será respondida luego: 136.
□ Al Comandante de Mompox. Trujillo. El Libertador acusa recibo de su correspondencia: 137.

19 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. Averiguar sobre Pito, que ha saqueado y robado intereses del Estado: 137.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Se ha informado al Libertador la llegada del general Mariño a Maturín: 138.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. El Libertador reclama veracidad sobre evacuación de la provincia de Barcelona: 138, 139.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Conducta de Antigua Guayana con los comisionados españoles, aplaudida por el Libertador: 139.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Actas de las provincias de Casanare, Neyua y Cauca en poder del Libertador: 139.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. En poder del Libertador las actas de las provincias Casanare, Neiva y Cauca: 140.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a conducta del Comandante su Batallón Tunja: 140.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a conducta en Joatá de Mozón Leal: 141.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Nombramiento de Gobernador al coronel Fortoul: 141, 142.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Nombramiento del coronel Fortoul: 142.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Órdenes del Libertador sobre movimientos para el Ejército del Sur: 143.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Órdenes de movimiento para el ejército del Sur: 143.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Representación del Presbítero José Angel Manrique: 144.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Representación del Presbítero Manrique. 144.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Salida de la columna del coronel Briceño: 145.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Salida del coronel Briceño: 145.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a empleados que han sido elegidos diputados: 146.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a su exposición de Libertad sobre empleados del Departamento: 146.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a los propósitos del Libertador por procurar los recursos del ejército: 147.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a los propósitos del Libertador para procurar recursos al ejército: 148.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a lo que dice el Vicepresidente de Venezuela el 30 de Agosto: 149, 150.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Trujillo. Se refiere a la disposición a respuesta del Mayor Leal sobre su conducta en Juatá: 150.
□ Al Gobernador Militar del Socorro. Trujillo. Toma las medidas sobre temores del Ayuntamiento: 151.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Trujillo. En conocimiento el Libertador su conducta: 151.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Trujillo. Recibidas comunicaciones del general Páez al general Urdaneta: 151, 152.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Notificada sobre el teniente coronel Hilario Torrealva: 152.

20 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Jefe del Estado Mayor de la Guardia. Valera. Que mande cazadores a Las Piñas a recoger ganado: 152.
□ Al Gobernador de Trujillo. Escuque. Quejas contra Mongo: 152.
□ Al Gobernador de Trujillo. Escuque. Sobre incumplimientos de proclamas del Libertador: 153.

21 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Subjefe del Estado Mayor General. Escuque. Se le ordena dar el mando de los batallones Tunja y Vargas al coronel Manrique: 153.
□ Al Gobernador de Trujillo. Betijoque. Informar sobre las actividades de Mongo: 153, 154.

□ Al Subjefe del Estado Mayor. Betijoque. Repitiéndole las órdenes sobre la marcha de los cuatro batallones: 154.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Betijoque. Informe conductas de los capitanes Elivechez y García: 154.

22 DE OCTUBRE DE 1820:
□ A José Montesuma. Leyva Grande. Se le nombra Comandante de los tres puertos de la laguna: 154, 155.

24 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Teniente Coronel Heras. Betijoque. El Libertador acusa recibo de su comunicación, le ordena marchar a Carora con el Batallón de Tiradores. Todas las fuerzas al mando del coronel Reyes: 155, 156.
□ Al Teniente Coronel Reyes. Betijoque. Orden de encuentro con el Comandante Heras: 156.
□ Al Coronel Gómez. Betijoque. Avisándole que el Comandante Heras será reforzado por otro batallón. Espie al enemigo. Vigilancia hacia El Tocuyo: 156.

25 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Valera. Órdenes relacionadas con armas: 156, 157.
□ Al Capitán Andres Alvarez. Trujillo. S. E. lo acepta como oficial de la República: 157.
□ Al Coronel Gómez. Trujillo. Ordenes sobre el capitán Andrés Alvarez: 157.

26 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Sr. Pablo Morillo. Trujillo. Sobre bases que propone el Libertador para el armisticio: 157-159.
□ Al Comandante de los puertos avanzados del ejército español. Trujillo. El Libertador manda pliego: 159.
□ Al Coronel Reyes Vargas. Trujillo. Lo nombra coronel vivo y efectivo de los ejércitos de la República: 159.
□ Trujillo. Proclama del Libertador a los caroreños: 159, 160.
□ Al Coronel Reyes Vargas. Está persuadido de su convencimiento por los intereses de la patria. Aprueba medidas tomadas: 160, 161.
□ Al Coronel Reyes Vargas. Trujillo. Recoger ganado de las inmediaciones: 161, 162.
□ Al Coronel Reyes Vargas. Trujillo. El Libertador aprueba su disposición de atraer españoles o criollos al servicio de Colombia: 162, 163.
□ Al mayor Segarra. Trujillo. El Libertador le ha confiado una comisión que desempeñará bajo una serie de instrucciones: 163-165.
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. Sobre comisión del Mayor Segarra: 165.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. Sobre demora de las postas. 165, 166.
□ Al Subjefe del erstado mayor. Trujillo. Pasar copia del reglamento de elecciones a Gobernadores de Mérida y Trujillo: 166.
□ Al Gobernador de Trujillo. Trujillo. El Libertador aprueba sus órdenes a los administradores de las provincias: 166, 167.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. El Libertador aprueba sus disposiciones: 167, 168.

27 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. Sobre el coronel Encinoso y el armamento, reforzar los cuerpos del ejército: 168, 169.
□ Al Coronel Gómez. Trujillo. Buscar ganado en Barbacoas y arrestar al capitán Morillo: 169, 170.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Aprueba el Libertador decreto contra desertores del ejército de Perú: 170.
□ Al Comandante Heras. Trujillo. Esperar segunda orden: 170.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador aprueba decreto contra los desertores del ejército de Apure: 170, 171.
□ Al General Páez. Trujillo. Envío de original de decreto del Vicepresidente de Cundinamarca sobre desertores del ejército: 171.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Trujillo. Sobre pasaporte de la ciudadana Francisca Torres: 171.

28 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Comandante Heras. Trujillo. Dificultades en Carora, escasez de pan: 172.
□ Al Coronel Reyes Vargas. Trujillo. Sobre el administrador de tabacos en Carora: 172.
□ A los Coroneles graduados Fernando Figueredo y Leonardo Infante. Trujillo. Se les confiere el empleo de coronel vivo y efectivo del ejército: 172.
□ Al Coronel Gómez. Trujillo. El Libertador ordena, del Batallón Tiradores, marchen a Carora los menos veteranos: 173.
□ Al Teniente Coronel Reyes González. Trujillo. Se le ordena marchar a Carora con dos compañías de tiradores entregadas por el coronel Gómez: 173.
□ Al Coronel Vargas. Trujillo. Disposición del Libertador sobre dos compañías del Batallón de Tiradores: 173, 174.

30 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Coronel Gómez. Trujillo. Sobre oficios del 26 y 28 y salida de dos compañías para Carora: 174.
□ Al Corandante Heras. Trujillo. Se refiere a las dos compañías que marcharán a Carora: 174, 175.
□ Al Coronel Gadea. Trujillo. No ha entregado resultado de su comisión. Envío de ganado y aumento del escuadrón: 175.
□ Al Coronel Vargas. Trujillo. Se refiere a carta vil y seductora del Jefe español Tello en manos del Libertador: 175, 176.
□ Al Alcalde de Arenales. Trujillo. Noticias sobre resultado de su gestión: 176.
□ Al Coronel Vargas. Trujillo. Sobre organización de Carora y sus tropas. Desplazamiento a Bobares: 176, 177.
□ Al Comandante de Carora. Trujillo. Solicitar información a un ciudadano que viene de Caracas: 177.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Se refiere a comunicación oficial del 30 de agosto; Reyes Vargas ha ganado en Carora las banderas de Colombia; cartaa vilipendiosa al coronel Tello: 177, 178.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Se refiere: Comunicación oficial de 30 de agosto; Reyes Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia; carta vilipendiosa del coronel Tello: 178, 179.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Correspondencia de Angostura de 6 de septiembre con noticias halagadoras: 180, 181.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a la correspondencia procedente de Angostura de fecha 6 de septiembre con noticias halagadoras: 181-183.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. El Libertador complacido con su oficio de 30 de septiembre y documentos 1, 2 y 3 sobre libertad de la provincia de Barcelona y disminución del ejército de Arana: 183, 184.

□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Se refiere a las ofertas del Libertador al Comandante Hilario Torrealva, deben ser por escrito y cumplidas fielmente: 184.
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. Con relación a comunicaciones del Comandante de Río Negro. El Libertador aprueba marcha del coronel Pildaín. Informes de Chile sobre agitación en la República de La Plata: 184, 185.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El coronel Reyes Vargas ha jurado en Carora las banderas de Colombia. Carta difamatoria del coronel Tello: 185, 186.

31 DE OCTUBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Venezuela. Trujillo. El Libertador ordena contestarle correspondencia del nº 1 al 11: 186-188.
□ Al Comandante del Batallón Anzoategui. Trujillo. Después de su descanso en Mérida dirigirse a este Cuartel con su tropa: 188.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Hace referencia a la disminución de los batallones por múltiples enfermos: 188, 189.
□ Al Vicepresidente del Departamento de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a la disminución de batallones: 189.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Morillo acepta armisticio bajo condiciones presentadas por el Libertador, relativas al Sur: 190.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca Trujillo. Morillo acepta armisticio, bajo condiciones prescritas por el Libertador, relativas al Sur: 190, 191.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. Se refiere a 20. 000 pesos remitidos por el Vicepresidente de Cundinamarca y sobre noticias del coronel Encinoso: 191, 192.
□ Al Gobernador de Mérida. Trujillo. Franquear casa de Fernández a María Jo. Pino: 192.
□ Al Subjefe del Estado Mayor. Trujillo. Respondido su oficio nº 16. Sumario a los Capitanes García y Elivechea: sumario contra el Mayor Campos y La Torre: 192, 193, 194.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Comunicación por disposición de S. E. de fecha 20 de septiembre, orden a los Gobernadores de Tunja, Socorro y Pamplona y Comandantes del Vargas y Tunja: 194.

1 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al General Páez. Trujillo. Se refiere a órdenes de no moverse hasta fines de noviembre por situación de los caballos: 194, 195.
□ Al General Páez. Sin destino. Se refiere a la evacuación de Guanare y la provincia de Barinas por aproximación del ejército: 195, 196.
□ Al ciudadano Malo. Sin destino. Sobre envío de ganado y active pliegos que van y vienen del Gobierno: 196.
□ Al Capitán Lope María Buroz. Sin destino. Lo nombra Miembro de la Orden de los Libertadores de Venezuela: 196.
□ Al Coronel Cancino Gobernador de Chocó. Sin destino. Sobre Acta de elección de diputados: 197.
□ A los Subtenientes Ignacio Herrera, Domingo Burgos, Antonio Viana, José A. Borrero, José Ignacio San Miguel, Manuel Camacho, Francisco Pereira y José M. Rey. Sin destino. Se refiere a razones expuestas el 20 de septiembre: 197, 198.

2 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Sin destino. Renuncia a Diputado el Sr. Azuela. 198.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Sin destino. Se refiere a devolución de expediente: 198.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Devolución de expediente y respuesta a los Diputados del Congreso: 199.
□ Al General Gómez. Sin destino. Sobre libertad a los parlamentarios españoles: 199.
□ Al Coronel Vargas. Sin destino. Se le informa que Morillo insiste en el armisticio: 199, 200.
□ Al Capitán Juan de Jesús Meléndez. Trujillo. Se le entrega documento con su antigüedad: 200.
□ Al General Páez. Sin destino. Según avisos el general Morillo marcha de Barquisimeto a El Tocuyo, en Carora se enfrentó al coronel Reyes V. El propósito, separar a Morillo de Caracas y Calabozo: 200, 201.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Sobre comunicación del general Morillo, insistiendo en conclusión de un armisticio: 201, 202.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Comunicación sobre renuncia aceptada del Sr. Azuela: 202, 203.

3 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca Trujillo. Se refiere a la orden a los Gobernadores y Comandantes de batallones: 203, 204

6 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Sobre: decreto del Libertador pago derechos de importación puerto de Barranquilla. Facultado para organización de rentas Cartagena y Santa Marta: 204, 205.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador en conocimiento de su participación del 7 de octubre, igualmente a oficio del coronel Cancino, representación de Concha y marcha del Ejército del Sur: 206, 207.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador aprueba su orden al Gobernador del Socorro: 207.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere al retroceso del coronel Vélez: 208.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador informado de su oficio de 7 de septiembre, Sobre dificultad de enviar 50. 000 pesos: 208, 209
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. Se refiere a la adquisición de elementos de Guerra que trae de Chile Muñoz; facilitar los repuestos al general Valdez; importancia de la conclusión del armisticio: 209, 210.

7 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al Vicepresidenter de Cundinamarca. Trujillo. El Libertador piensa, si quedase la Guerra abierta por el Sur, marchar en persona a terminarla tomando a Quito, tomar las medidas que corresponda: 211
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo. El Edecán del Libertador informa sobre cartas de Soublette a Páez con noticias satisfactorias: 212.

8 DE NOVIEMBRE DE 1820:
□ Al Coronel Figueredo. Boconó. Sobre órdenes de movimientos: 213.
□ Al Gobernador de Mérida. Sin destino. Sobre órdenes al Padre Yánez: 213
□ Al Gobernador de Trujillo. Sin destino. Sobre 3 oficios para oficiales de milicia de Escuque: 214
□ Al Comandante Padrón. Sin destino. Abono en ganado a José Castro por artículos al ejército: 214.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trujillo, Cuartel General. Si no hay armisticio, el Libertador quiere prevenirse: 214.

10 DE NOVIEMBRE DE 1820:

□ A los Comisionados cerca del Gobierno de Colombia por S. E. General en Jefe del Ejército Español. Agua de Obispo. Por orden del Libertador, encuentro con los comisionados para abreviar las negociaciones: 215, 216.

23 DE NOVIEMBRE DE 1820:

□ A los Sres. Comisionados cerca del Gobierno de Colombia por S. E. El General en Jefe del Ejército Español. Trujillo, Cuartel General. Los Comisionados, para conducir un armisticio, desean allanar las dificultades que se oponen a este fin: 216, 217.

25 DE NOVIEMBRE DE 1820:

□ A Simón Bolivar, Libertador. Trujillo, Cuartel General. Informa sobre: reunión con los comisionados; esperan contestación de Morillo; conversaciones con el Sr. Correa; Linares propondrá una junta de notables en Caracas: 218, 219.

□ Al General Bolívar. Trujillo, Cuartel General. Se le informa sobre respuesta de Morillo insistiendo en sus líneas demarcadas; Briceño redactará la negociación; Morillo desea conocer a Bolivar personalmente y propone Santa Ana: 219-221.

26 DE NOVIEMBRE DE 1820:

□ Armisticio: Trujillo. Concluido entre el Libertador Presidente de Colombia y el General en Jefe del Ejército Español: 221-226.

27 DE NOVIEMBRE DE 1820:

□ Trujillo, Cuartel General. Tratado de regularización de la Guerra: 226-230.

□ Al General Rafael Urdaneta. Trujillo, Cuartel General. Se le avisa sobre entrevista del Libertador con el general Morillo en Santa Ana: 231.

6 DE DICIEMBRE DE 1820:

□ Al Vicepresidente de Venezuela. Barinitas, Cuartel General. Sobre envío de los archivos del Estado Mayor que están en Cúcuta. Requiere información sobre organización de sus tropas, armamento, equipo, etc.: 231-233.

8 DE DICIEMBRE DE 1820:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Barinitas, Cuartel General. Se refiere a los artículos 27, 28 y 33 de la orden general para que se trasmita a las divisiones del Departamento. El artículo 33 es una proclama a los soldados del Ejército Libertador. 233-235.

17 DE DICIEMBRE DE 1820:

□ Al Comandante General de la Provincia de Casanare Guaca, Cuartel General. Ordenes del Libertador que deben ser cumplidas al momento de recibirlas: 235, 236.

22 DE DICIEMBRE DE 1820:

□ Al Coronel Mariano Montilla, Comandante General de las Divisiones del Bajo Magdalena. San Cristóbal, Cuartel General. El Libertador le ordena cumplir las instrucciones, en total 14, entre ellas encargado del mando de la División del Bajo Magdalena y de las Provincias: 236-240.

□ Al Coronel Mariano Montilla. San Cristóbal, Cuartel General. Se refiere al art. 12; el Libertador recompensa el acierto en la expedición de Sta. Marta y lo autoriza a dar los grados a oficiales subalternos: 240.

24 DE DICIEMBRE DE 1820:

□ Al General Páez. San José. Se le informa, el coronel Salom encargado de organizar el

batallón Vargas y emprender su marcha por compañías hasta Guasdualito. Preveer subsietencia en Guasdualito: 240, 241.
□ Al General Urdaneta. San José. Se refiere a órdenes del Libertador, sobre estrategia militar a los batallones de tiradores Vargas y Tunja: 241-243.
□ Al General Páez. San José. Extremar vigilancia y evitar violación del armisticio: 243.

26 DE DICIEMBRE DE 1820:
□ Al Coronel Manrique. Pamplona. Se refiere a lo acontecido con el coronel Montes de Oca y exige prudencia en ocupación de Ocaña: 243, 244.
□ Al Coronel Salom. Pamplona. El Libertador le ordena ponerse al frente de un cuerpo que sirva de reserva: 244.

27 DE DICIEMBRE DE 1820:
□ Al Coronel Salom. Pamplona. Organizar el ejército de reserva si el coronel Manrique hubiese sufrido una desgracia. Plegarse al armisticio: 244, 245.
□ Al Gobernador de Pamplona. Pamplona. Sobre envío de hombres que vaya reclutando: 246.

30 DE DICIEMBRE DE 1820:
□ Soatá. Avisando a los pueblos llegada del Libertador: 246.
□ Al Edecán Arismendi. Soatá. Sobre orden al Gobernador de Pamplona de asistirlo y curarlo: 246.
□ Al Gobernador de Casanare. Soatá. Repitiéndole órdenes del 12 de diciembre: 246.
□ Al Gobernador del Socorro. Soatá. Se refiere a reclutamiento y vestido: 247.

31 DE DICIEMBRE DE 1820:
□ Al Corregidor del partido de Chita. Sátiva. Sobre el envío de 1.500 pesos: 247.
□ Al Gobernador de Pamplona. Sátiva. Se refiere a asistencia del Edecán Arismendi: 247.
□ Al Gobernador del Socorro. Sátiva. Sobre envío de hombres y vestidos: 247, 248.

1 DE ENERO DE 1821:
□ Al General Páez. Santa Rosa. Sobre descontento de oficiales de la Legión Británica: 248.

2 DE ENERO DE 1821:
□ Al Gobernador de Tunja. Tunja. Se refiere al envío de hombres: 248.

7 DE ENERO DE 1821:
□ Al Gobernador del Cauca. Bogotá. Informando el Libertador sobre el General Valdés, que prometía la libertad de Quito, dicta una serie de disposiciones: 249, 250.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá. Sobre Decreto dictado por S. E: 250.
□ Al General Valdés. Bogotá. Se refiere a la llegada del Libertador y su viaje hacia el Sur, para lograr la libertad de Quito: 251.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá. Envío copia de instrucciones ordenadas por el Libertador al coronel Montilla: 251.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá. Se refiere a órdenes del Libertador, oficio nº 91: 252.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá. Se refiere a órdenes del Libertador sobre reemplazos en el ejército: 252.

8 DE ENERO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá, Cuartel General. Se refiere a la orden del Comandante General del Cauca de preparar 4. 000 hombres: 253, 254.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Bogotá, Cuartel General. Se refiere a las órdenes del Libertador trasmitidas al Comandante General de Casanare: 254, 255.

9 DE ENERO DE 1821:

□ Al Coronel Montilla. Bogotá, Cuartel General. Se refiere a instrucciones con disposiciones de gran importancia enviadas desde San Cristóbal el 22 de diciembre: 255, 256.
□ Al Comandante General del Cauca. Bogotá, Cuartel General. Se refiere a comunicación relativa a la expedición de Guayaquil sobre Quito: 256.

10 DE ENERO DE 1821:

□ Al General Urdaneta. Bogotá, Cuartel General. Acusa recibo de comunicaciones del 24 de diciembre en Trujillo y las del 11 y 12: 257.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Bogotá, Cuartel General. Proposiciones en el Batallón de Rifles: 258.
□ Al Libertador. Bogotá, Cuartel General. Con relación a los estudios del hermano de Sucre: 258.

13 DE ENERO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Mesa. Sobre comunicaciones del Sur: 259.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Tocaima. Sobre la marcha de Valdés y el apoyo a Popayán por Soler: 259, 260.

17 DE ENERO DE 1821:

□ A mi querido Santander. Neiva. Sobre noticias, razones y verdades. El Ejército del Sur, descontento, hambre, desnutrición: 260-263.

25 DE ENERO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Popayán. No hay noticias del general Valdés, el coronel Obando informa sobre deserción y queda encargado de activar la recluta. El teniente C. Español Morles les indica a las guerrillas sobre el armisticio: 264.
□ Al Presidente y Vocales de la Junta Gubernamental de Guayaquil. Popayán. Se refiere a líneas divisorias de los ejércitos, fijadas durante el armisticio con el Gobierno español: 265, 266.

9 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Mercaderes. Sobre nombramientos: 266, 267.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Mercaderes. Entrega el mando al general Valdés, Situación de los cuatro cuerpos, desmoralización, enfermos. 267, 268.

15 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trapiche, Cuartel General. Se refiere a comunicaciones del coronel Morales. Regreso de emigrados. Pocas esperanzas sobre Popayán. Necesidades de oficiales y tropas: 268, 269.
□ Al Obispo de Popayán. Trapiche, Cuartel General. Sucre expresa sus sentimientos sobre la humanidad, los hijos de la Iberia y los de Colombia, sus anhelos de paz: 269, 270.

16 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al General Santander. Trapiche. Se refiere a sus clamores en la correspondencia. A carta enviada al Obispo. Correspondencia sobre los 38 oficiales ejecutados: 271, 272

18 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al Comandante General de Pasto. Trapiche. Encuentro desagradable del teniente co-

ronel Murgueito con el Comandante Muñoz. Incumplimiento del armisticio y violación de los artículos 1º y 3º y sección 3ª: 272-274.

19 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al Comandante General de Pasto. Sin destino. Respuesta a sus comunicaciones: se refiere a los artículos 1º y 3º sección 3ª y a los prisioneros: 274, 275.

20 DE FEBRERO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trapiche. Se refiere al incidente desagradable entre el Comandante de la guerrilla enemiga Muñoz y el coronel Murgueito: 275, 276.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Trapiche. Sobre la marcha de las tropas para Popayán el 24 y la demarcación de la línea con toda brevedad: 276-278.
□ Al General Santander. Trapiche. Le escribe sobre su resolución de ir a Popayán, las privaciones del ejército, la deserción escandalosa que sufrió Valdés y noticias de los españoles sobre derrota de San Martín: 278-281.

2 DE MARZO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Popayán, Cuartel Divisionario. Aviso de su llegada a Popayán, informa sobre comunicaciones enviadas y recibidas: 281, 282.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Popayán, Cuartel Divisionario. Entrega de los restos de la división que le encargó el general Valdés: 282.
□ Al General Santander. Popayán, Cuartel Divisionario. El Libertador ordena otro destino para Sucre: 283-285.

3 DE MARZO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Popayán, Cuartel Divisionario. Sobre entrega de 12 mil pesos para la expedición y habilitarla de mejor modo: 285.

8 DE MARZO DE 1821:

□ Al General Santander. Caly. Se refiere a su llegada a Caly y esperanzas en el Batallón Santander que será aumentado en Tumaco: 286, 287.

13 DE MARZO DE 1821:

□ Al Ministro de Guerra y Marina. Caly. Sobre solicitud de Oficiales para el Batallón Santander y facultad que le confiere el artículo 9: 287-289.

17 DE MARZO DE 1821:

□ Al Ministro de Guerra y Marina. Caly. Se refiere a comunicaciones del coronel Morales y del Presidente de Quito: 289.

22 DE MARZO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Caly. Se refiere a atenciones recibidas desde que llegó a esa capital: 289, 290.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Caly. Se refiere a la entrega de las reclutas para organizar el Batallón Santander y 1. 000 hombres para la expedición de Guayaquil: 290, 291.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Caly. Noticias sobre pronta llegada a Buenaventura de barcos que transportaran el Batallón Santander hacia Guayaquil: 291, 292.

23 DE MARZO DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Caly. Informa contrato entre el Gobernador Comandante de esta provincia y el Sr. Hatson por 10 o 12 mil pesos: 292.

□ Al General Santander. Caly. Se refiere a la demora de los buques, al interés de Guayaquil de ser incorporada a la República y a estrategias militares: 293-295.
□ Al Ministro de la Guerra. Caly. Se refiere al contrato de los diez o doce mil pesos con el Sr. Hatson: 295.
□ A los Sres. del Cabildo de la capital de la provincia del Cauca. Caly. Expresa su satisfacción por contribuir a la felicidad del Cauca: 296.

24 DE MARZO DE 1821:
□ Al General Santander, despedida desde Caly, proyectos sobre Guayaquil y toma de Quito, estrategia militar y referencia sobre Batallón Santander: 296-298.
□ Al Ministro de Guerra. Porquera. Informa salida para Buenaventura: 298.

2 DE ABRIL DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Cascajal. Se refiere a los retardos de los despachos. Sobre la libertad de Quito. Comunicaciones del coronel Morales de Quito: 298-300.
□ Al General Santander. Cascajal. Acusa recibo de su correspondencia. Se refiere a: los 300 hombres que pidió a Torres; encargo a Cancino de conducir la columna hasta Guayaquil; esperanzas en el Batallón Santander: 300-302.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. La Buenaventura. Se refiere a la demora por medios de embarque insuficiente. Sin noticias del general Mires. Confianza en la victoria: 302, 303.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. La Buenaventura. Se refiere al material y personal que constituye la División y la confianza en completar 1.000 hombres: 303, 304.
□ Al General Pedro León Torres. Cascajal. Comandante en Jefe de los Ejércitos del Sur. Se refiere a las exigencias de hombres para incrementar el ejército y dar cumplimiento a su misión: 304-306.
□ Al Coronel Concha. Cascajal. Se refiere a la recluta de Izcuande y Barbacoas. Sobre los 300 hombres, su alimentación y traslado en el bergantín facilitado por Henderson: 307.

10 DE ABRIL DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra y Marina. A bordo de la corbeta «Emperador Alejandro», en la bahía de Tumaco. Sobre los inconvenientes de su viaje; la recluta de Izcuande; la columna de Barbacoa y Chocó y los 300 hombres pedidos al general Torres: 308, 309.

15 DE ABRIL DE 1821:
□ Al General Pedro León Torres. Al ancla frente al Río Verde. Informa dentro de 6 o 7 días llegará a Guayaquil e insiste en los 300 hombres: 309.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. A la ancla frente al Río Verde. Se refiere a un soldado muerto y a 15 o 20 que deja en tierra. Noticias sobre Mires, el general San Martín y la columna de Cancino: 310, 311.

10 DE MAYO DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a dos pliegos que deberá enviar con mucha seguridad. Anuncia su llegada con 300 soldados que junto a otros abrirán la campaña de Quito: 311, 312.

12 DE MAYO DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Se refiere a la falta de recursos humanos para la Campaña y situación del enemigo: 312-315.
□ Al General Pedro León Torres. Guayaquil. Se refiere a la designación de los 1. 000

hombres. Número de fuerzas actuales imposibilita la invasión, el enemigo cuenta con 3.000 hombres: 315-318.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Retardo e inconvenientes en la goleta, desembarco en la Punta de Santa Elena, escasez de fondos: 318-321.
□ Al General Santander. Guayaquil. Informa al Comandante General del Cauca sobre los inconvenientes de la navegación y el desembarco en Santa Elena por falta de todo: 322, 323.
□ Al General Santander. Guayaquil. Se refiere a las operaciones sobre Quito, retardo de la campaña y reglamentos para organizar el Departamento: 323, 324.

13 DE MAYO DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a la cooperación de un cuerpo de su ejército que se organiza en Piura: 324, 325.

14 DE MAYO DE 1821:
□ Al Sr. Melchor Aymerich. Guayaquil. Se refiere al artículo 2º del armisticio, celebrado en Trujillo: 325, 326.

15 DE MAYO DE 1821:
□ Guayaquil. Tratado con Guayaquil: 326-329.
□ Al Capitán E. Borrero. Guayaquil. Instrucciones dadas por Sucre a su Edecán, capitán E. Borrero en su comisión a Quito: 329-331.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Se refiere a la anexión de Quito, si es posible por la fuerza: 331-333.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Se refiere al contrato para uniformes, armamento y forma de pago: 333, 334.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Sobre rompimiento de hostilidades en 40 días y prórroga del armisticio: 334, 335.
□ Al General Santander. Guayaquil. Hace referencia a Guayaquil y esperanzas en Quito: 335, 336.

24 DE MAYO DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Santa Elena. Se refiere a la conveniencia de llegar a Montecristi a facilitar la marcha de las tropas. Sobre el Batallón Santander y movimiento de tropas: 336-338.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Santa Elena. Sobre correspondencia enviada a Guayaquil y al Batallón Santander: 338, 339.

9 DE JUNIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Morro. Informa llegada de José María Ruiz. Admisión de oficiales chilenos. Sobre franqueo de oficiales y soldados: 339, 340.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Morro. Se refiere a contrato con el Sr. Henderson por compra de buques «Alejandro», «Ana» y «Potrillo»: 340-343.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Morro. Acusa recibo de comunicaciones del 20, 26 y 30 de marzo: 343, 344.
□ Al General Santander. Morro. Se refiere a la desobediencia y repetidas faltas del coronel Concha: 344-348.

12 DE JUNIO DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a ventajas del coronel

Arenales. El Libertador obligado a rompimiento del armisticio. Estrategia militar en Campaña de Quito: 349-351.
□ Al Ministro de Guerra. Guayaquil, Cuartel General. Sobre negociaciones con el gobierno de Guayaquil. Acompaña respuesta del general español Aymerich: 351, 352.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a plan contra ataque a esta ciudad: 352-355.

13 DE JUNIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Aviso del Gobernador de Esmeraldas sobre ocupación de Barbacoas por el enemigo: 356.

14 DE JUNIO DE 1821:
□ Al Libertador de Colombia. Guayaquil, Cuartel General. Sobre 600 hombres que van para Babahoyo. Se refiere a Jefe de Tropa que sirvió al enemigo. Solicita a San Martín caballería. Estrategia para evitar peligro a Guayaquil: 357, 358.

15 DE JUNIO DE 1821:
□ Al Presidente Aymerich. Guayaquil, Cuartel General. Responde a la nota oficial del 4 de junio, donde pretende mancillar la buena fe del Gobierno de Colombia: 359-361.

21 DE JUNIO DE 1821:
□ Morro, Cuartel General. Proclama de Sucre a los soldados del Batallón Santander: 361, 362.

28 DE JUNIO DE 1821:
□ A José de San Martín. Samborondón, Cuartel General. Sobre los deseos de auxiliar las operaciones por Cuenca. Piura se levanta e invade por Loja: 362-364.
□ A José de San Martín. Samborondón, Cuartel General. Felicitándolo por triunfo de la campaña del Perú: 364, 365.

3 DE JULIO DE 1821.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Samborondón, Cuartel General. Avisa sobre comunicación al Comandante General del Cauca, de sus órdenes de 4 y 5 de abril: 365- 367
□ Al Ministro de Guerra. Samborondón, Cuartel General. Comunicación del Secretario de Guerra del general San Martín sobre suerte del Perú e independencia del gobierno de Lima; independencia de Chiloé; rompimiento de hostilidades, hace referencia al coronel Miller: 367-369.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Samborondón, Cuartel General. Sobre comunicación del Secretario de Guerra del general San Martín. suerte del Perú, independencia del Gobierno de Lima. Independencia de Chiloé, rompimiento de hostilidades, actividades de Miller: 369-371.

4 DE JULIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Samborondón, Cuartel General. Sobre conveniencia de rompimiento de hostilidades: 371, 372.
□ Al Libertador de Colombia. Samborondón, Cuartel General. Simón Bolívar, informa que dificultades de tiempo no permiten hacer ninguna operación: 372, 373.
□ Al General Santander. Samborondón, Cuartel General. Sobre inconvenientes para la campaña: 374-376.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Samborondón, Cuartel General. Se refiere a llegada del bergantín Ana, del coronel Morales y 180 reclutas. Tropas de Mariquita en el Cauca, imposibilidad de situarse en Babahoyo, sobre enfermos y bajas: 376-379.

12 DE JULIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Contrato por los tres buques de Henderson y del artículo segundo de la negociación: 379, 380.

15 DE JULIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Samborondón, Cuartel General. Informa regreso a Caly del mayor Cloudit, el capitán Cabali y el coronel Jackson; despido del capitán Wobel, falta del coronel Fredental: 381, 382.
□ Al Presidente Olmedo. Samborondón, Cuartel General. Sobre el envío de 200 pesos y traslado de enfermos a Guayaquil: 382, 383.

16 DE JULIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Samborondón, Cuartel General. Sobre Batallón de Mariquita. Salida de batallones Santander y Albión para Babahoyo: 383, 384.
□ Al Ministro de la Guerra. Samborondón, Cuartel General. Consecuencia por falta de aviso anticipado, privó de transporte para conducción del cuerpo: 385, 386.
□ Al General Santander. Samborondón, Cuartel General. Posible encuentro con los godos con fuerzas inferiores. Se refiere a Mariquita y a lo acontecido con Frendental: 386, 387.

17 DE JULIO DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Samborondón, Cuartel General. Sobre movimiento enemigo anunciado de Babahoyo; marcha del Batallón Santander. 387, 388.

20 DE JULIO DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Enemigo avistado en Babahoyo y luego retirado; se refiere a fuerza compuesta de seis lanchas sublevadas y proclamaban al Rey, situación imitada por batallón situado en Babahoyo, tomar medidas: 388- 390.

24 DE JULIO DE 1821.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Actitud del coronel Morales aplaudida por los patriotas: 390, 391.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Copia de oficio del coronel González de la Junta Militar de Cuenca, sustituyendo a Aymerich por el coronel Moles: 391.
□ Al General Santander. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a las revoluciones de mar y tierra, rebeliones e intrigas, traiciones y desconfianza en el gobierno, pérdida de un batallón de la corberta, dos lanchas y otros daños: 392, 393.

25 DE JULIO DE 1821:
□ Al General Santander. Sin destino. Sobre libramiento de 500 pesos con el propósito de darle buen uso: 394, 395.

29 DE JULIO DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Informa sobre ocupación de Caracas por el ejército del oriente de Venezuela al mando del general Bermúdez: 395, 396.
□ Apuntes de Sucre. Guayaquil, Cuartel General. Sobre campaña contra Caracas y acciones de Bermúdez: 396, 397.
□ Copiador de Sucre. Guayaquil, Cuartel General. Sobre ataque a Pasto: 397, 398.
□ Al Coronel Concha. Sin destino. Sobre sucesos ocurridos en esta provincia, toma de Pasto e invasión a Quito: 398, 399.

□ Al Gobernador de Guayaquil. Guayaquil, Cuartel General. Oficio donde implora por la vida del español Sarabia, condenado a pena de muerte: 399.
□ Al General San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Informa sobre ocupación de Caracas el 14 de mayo por el general Bermúdez: 399, 400.

30 de julio de 1821:
□ Al Comandante General de la Provincia de Guayaquil. Información sobre el subteniente Molina. Salida de los cuerpos del oficial Buendía: 400.

31 de julio de 1821:
□ A la junta del gobierno de Guayaquil, Sobre nota referente a los negocios de Henderson, expresando exámenes de planillas 1 a 5: 400, 401.

6 de Agosto de 1821:
□ Babahoyo, Cuartel General. Contenido de Junta de Guerra celebrada en Babahoyo el 6 de agosto de 1821: 402-405.

11 de Agosto de 1821:
□ Babahoyo, Cuartel General. Proclama de Sucre a los guayaquileños: 405, 406.

12 de Agosto de 1821:
□ A José de San Martín. Babahoyo, Cuartel General. Acompaña a V. E. al Primer Congreso General de Colombia, instalado en la Villa del Rosario: 407.

29 de Agosto de 1821:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Nota oficial sobre establecimiento del gobierno provisorio en la persona del general San Martín: 408.

30 de Agosto de 1821:
□ A José Joaquín Olmedo. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a la reunión de la junta electoral y su conveniencia. La campaña de Quito y sus dificultades: 408-411.

31 de Agosto de 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a comunicaciones al General Aymerich sobre canje de prisioneros: 411, 412.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Informa sobre los últimos movimientos y el triunfo de Yaguachi, estrategia y marcha del enemigo: 412- 414.
□ Al General Santander. Guayaquil, Cuartel General. Sobre el ensayo del Santander y cambio de nombre. Oficio del Ministro de Guerra sobre Morales y su misión: 416, 417.
□ Al Ministro de Guerra. Guayaquil, Cuartel General. Acusa recibo de correspondencia desde Barinas, boletín sobre victoria de Yaguachi y la posición de Quito. Despacho de dos cuerpos para ocupar Quito y tomar Cuenca, marcha de Torres a Juanambú y asuntos del Perú: 417-419.

3 de Septiembre de 1821:
□ Proclama a los quiteños. Guaranda, Cuartel General. Huida del enemigo y protección a los quiteños: 419, 420.

18 de Septiembre de 1821:
□ Al General Bolívar. Babahoyo, Cuartel General. Pérdida de la División y derrota en combate de Ambato. Posible ventaja por Pasto del general Torres: 420-422.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo, Cuartel General. Información del co-

ronel Morales sobre diferentes partidos en Guayaquil. Noticias varias del Perú: 422, 423.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo, Cuartel General. Sobre canje de prisioneros: 423, 424.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo, Cuartel General. Relación sobre pérdida del cuerpo principal del la división, 1.000 hombres, casi todos los oficiales en las llanuras de Ambato: 424-431.
□ A Santander. Babahoyo, Cuartel General. Se refiere a la derrota de Ambato, la pérdida de amigos y compañeros. Aspira le remitan las tropas necesarias para una campaña mas segura: 431-433.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1821:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Babahoyo, Cuartel General. Pide relación sincera y exacta del combate del 12 en Ambato: 434-438.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Guayaquil. Insistencia en un batallón para asegurar el Perú. Espera reglamentos sobre las provincias. Deseos de conocer al Libertador: 438, 439.
□ A José de San Martín. Babahoyo. Sobre jornada de Yaguachi y derrota en Ambato y sus consecuencias, pérdidas iguales de muertos con el enemigo. Con tropas restantes y restos del Cauca se propone defender el país. El pueblo con opinión poco definida: 439-441.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Babahoyo. Acusa recibo de comunicación del 22 de agosto, Se refiere a sucesos de Yaguachi y Ambato. Pide cooperación en salvación de esta provincia y evitar consecuencias negativas con Perú: 441, 442.

11 DE OCTUBRE DE 1821:
□ Al Coronel Tomas Heres. Babahoyo. Comandante del Batallón Numancia, satisfacción al recibir nota del 25 de septiembre, admiración por conducta del Batallón Numancia en campaña de Lima y el anhelo de que regrese a Colombia. Se refiere a los 4 artículos de la consulta: 442-445.

15 DE OCTUBRE DE 1821:
□ Al General Mires. Babahoyo. En conocimiento por Haro de encontrarse con los demas oficiales en depósito de Pasto esperando ser canjeados. Envío de 1.000 pesos para gasto y recomendaciones para un mejor trato: 445-447.

19 DE OCTUBRE DE 1821:
□ A José de San Martín. Babahoyo. Se refiere a situación presente en esta provincia. Movimiento del enemigo y auxilios de tropas: 447-449.
□ Al Coronel Carlos Tolrá. Babahoyo. Sobre despachos del 1º de octubre y documentos entregados por Haro, en desacuerdo con estipulaciones del canje. Desea aviso sobre heridos y traslado. Sobre prisioneros y canje: 449-451.

23 DE OCTUBRE DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Pensando en los 4 meses de invierno, de inactividad en esta región, sería conveniente una expedición a Panamá, hace referencia a la facilidad de transporte y navegación: 452-454.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Se refiere al envío de hombres, plan de campaña, transporte; enemigo en Riobamba, auxilios del Cauca, batallón para asegurar el Perú. Pretensiones del general La Torre: 454-458.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Sobre recuperación de sal que estaba en poder del enemigo, vender parte de ella para rescatar parte de los 900 fusiles perdidos en Ambato. Sobre posesión de mas de 100 prisioneros de Yaguachi y el canje: 458-460.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Recomienda al teniente coronel Cestari y coronel Federico Rasch, quien combatió bravamente en Ambato: 461.

□ Al General Santander. Babahoyo. Esperanzas de que el Libertador venga a la campaña de Quito. Orgullo de los pueblos de Quito de pertenecer a Colombia. Numancia reclama su regreso a Colombia. Negociaciones con Cochrane. Sobre misteriosos papeles enviados a Torres: 461-466.

29 DE OCTUBRE DE 1821:

□ A José de San Martín. Guayaquil. Finalizada la Guerra activa de Venezuela el Libertador creyó conveniente participar con el ejército unido a la campaña del Perú: 467- 469.

3 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Comandante General en la Provincia de Cauca. Guayaquil. Se refiere a los 958 pesos entregados a Don Nicolás Diéguez por una cantidad de varas de bayeta: 469, 470.

6 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Desembarco de Batallón Paya en Montecristi. Daños del bergantín Venturoso. Proposición de un mismo Jefe para las dos divisiones. Refundir los batallones Paya y Gámeza: 470-472.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Llegada del Edecán del Libertador el 25 a Guayaquil. Negativa de Cochrane a negociar transporte. Alistar la fragata «San Fernando». Sobre costos de fletes y llegada de tropas: 472-474.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Adquisición de fusiles: 474, 475.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Babahoyo. Fuerzas españolas concentradas en Riobamba: 475, 476.

□ Al General Santander. Babahoyo. Llegada de Ibarra con proyectos del Libertador. Dificultad en transporte. Apresurar campaña de Quito antes del invierno: 476-478.

16 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Coronel Tolrá. Babahoyo. Condiciones y alarma en Guayaquil por armisticio: 478.

20 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Babahoyo. Armisticio celebrado en Babahoyo entre los generales Sucre y Tolrá: 479-481.

23 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Coronel Tolrá. Babahoyo. Nota solicitando tropas colombianas no se dirijan contra Panamá. Rompimiento de hostilidades: 481.

26 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Presidente y vocales de la Junta de Guayaquil. Guayaquil, Cuartel General. Sobre rompimiento de hostilidades: 482.

29 DE NOVIEMBRE DE 1821:

□ Al Coronel Tomás de Heres. Guayaquil, Cuartel General. Llegada de representantes de Numancia: 483.

□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Motivo de presencia del coronel Heres: 484.

□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Solicitud del coronel Tolrá se le conceda entrevista: 485, 486.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Ejemplar del armisticio en Quito y motivos: 486, 487.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a reclamos sobre Pablo Jeremías: 488, 489.
□ Al Mariscal Juan A. Alvarez. Guayaquil, Cuartel General. Sobre falso informe sobre amistad con Jeremías: 489, 490.

30 DE NOVIEMBRE DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Enemigo situado en Sabaneta. Invitación a Tolrá para tratar sobre la campaña: 490-495.
□ Al Ministro de Junta del Estado peruano. Guayaquil, Cuartel General. Representación de oficiales de Numancia e integridad de este batallón: 494, 495.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Imposibilidad de pago a exigencias de oficiales y tropas de Albión. 495, 496.

2 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Oficio del coronel Heres al libertador relacionado con Batallón Numancia: 496, 497.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Conducta del Gobierno de Guayaquil y aspiraciones de formar una pequeña república central: 497-500.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere al artículo 8º del armisticio: 501, 502.

9 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Sobre el coronel Heres y el Batallón Numancia, separación de su batallón: 502, 503.

12 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Coronel Heres. Guayaquil, Cuartel General. Comisionado cerca del coronel Santa Cruz para cumplir instrucciones del Gobierno: 503-505.

14 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ A José de San Martín. Guayaquil, Cuartel General. Acepta recibir en el ejército unido a los hijos de Carabobo. Operaciones en el istmo de Panamá: 506-508.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Comunicaciones donde Santa Cruz se uniría a la campaña. Ocupación de Cumaná: 508, 509.
□ Al Ministro de Guerra peruano. Guayaquil, Cuartel General. Noticias alarmantes de Riobamba. Importancia de operaciones de Piura sobre Loja: 509-511.

15 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ A Antonio José de Sucre. Guayaquil, Cuartel General. Olmedo se refiere a prevenciones con el coronel Ortega. Al respaldo respuesta de Sucre: 511, 512.

17 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ A S. E. El Libertador. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a la pronta libertad de Quito: 512, 513.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Armisticio concluido con gobierno de Quito: 513, 514.

□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. Decisión del general Arenales de enviar tropas a Piura para distraer al enemigo: 515-517.
□ Al Vicepresidente de Cundinamarca. Guayaquil, Cuartel General. El general español Murgeon preparaba expedición para penetrar Quito: 517-519.
□ Al General Santander. Guayaquil, Cuartel General. Intenciones del enemigo de apoderarse de la corbeta «Alejandro». Estrategia en Cuenca. Preocupación por el «Sacramento» y la «Grant»: 519-521.
□ Al General Pedro León Torres. Guayaquil, Cuartel General. Estado de las costas para salida de transportes «Sacramento» y «Graham»: 522.

22 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Coronel Heres. Babahoyo. Recomendaciones de permanecer en su casa. Numancia y su pertenencia a Colombia: 522, 523.

26 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Presidente y vocal del Gobierno de Guayaquil. Guayaquil, Cuartel General. Sobre ideas liberales del Gobierno de Colombia, enemigos y acontecimientos contra el orden: 523, 524.

28 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ A José Antonio Sucre. Guayaquil, Cuartel General. Respuesta de la Junta de Gobierno sobre acontecimientos en esta plaza y Portoviejo: 524, 525.

29 DE DICIEMBRE DE 1821:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Sobre últimas noticias recibidas de Colombia: 525-528.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Opiniones divididas sobre el futuro del Perú: 529-532.
□ Al Coronel Heres. Guayaquil, Cuartel General. Correspondencia al general Santa Cruz sobre expedición: 533-536.
□ Al Capitán José de Espina. Guayaquil, Cuartel General. Sobre solicitud de ser considerado oficial de Colombia: 536.

Tomo II

10 de enero de 1822:
□ Al Coronel Juan Paz del Castillo. Quito, Cuartel General. Comunica sobre cambio de prisioneros: 3.

14 de enero de 1822:
□ Al Ministro de Estado del Perú Don Juan García del Río. Guayaquil, Cuartel General. Es anunciado como encargado de la correspondencia de la República: 4.

16 de enero de 1822:
□ Al Sr. Presidente y Vocales de Guayaquil. Guayaquil, Cuartel General. Expresa descontento por las faltas cometidas por el enemigo, consulta medidas a tomar: 5.

18 de enero de 1822:
□ A Antonio José de Sucre. Guayaquil, Cuartel General. José de Olmedo se refiere a oficio del 16 de enero, conveniente rompimiento de hostilidades. Decreto: 6, 7.

20 de enero de 1822:
□ Guayaquil, Cuartel General. Proclama de Sucre a los quiteños: a los habitantes del Departamento de Quito envía un llamado para tomar las armas y luchar por el honor de la nación: 7, 8.
□ Al Mariscal Juan de Jesús Murgeón. Guayaquil, Cuartel General. Canje de oficiales según documento, canje del General Mires: 8-10.

21 de enero de 1822:
□ Al Ministro de la Guerra del Perú. Guayaquil, Cuartel General. Sobre comunicaciones recibidas. Confianza del Libertador en el coronel Heres y Bravos de Colombia: 11.
□ Al Ministro Tomás Guido. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere al encuentro con el coronel Santa Cruz antes de ocupar Cuenca: 12, 13.
□ Al Coronel Tomás Heres. Guayaquil, Cuartel General. El Ministro de Guerra del Perú en carta a Sucre, reconoce las condiciones patrióticas de Heres, pero lo separa de su cargo: 13, 14.

22 de enero de 1822:
□ A los pueblos de Perú. Guayaquil, Cuartel General. El coronel Tomás Heres, fija posición sobre las causas de su separación: 14, 15.
□ Lima. Documentos referidos al coronel Tomás Heres: 16.
□ Comunicado de Antonio José de Sucre a los habitantes de Pasto. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a la necesidad de estar unidos por el bien de Colombia: 16-18.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Guayaquil, Cuartel General. Da cumplimiento a comunicación del 8 de noviembre pasado: 18.
□ Al Coronel Francisco de Santander. Guayaquil, Cuartel General. Celebra el nombramiento que le ha otorgado el Congreso de la República a Vicepresidente de Colombia: 19.
□ Al Ministro de Guerra Pedro Briceño M. Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a oficio del General Murgeón sobre libertad de oficiales. Canje de Mires: 20, 21.
□ Al General Sucre. José de La Mar se refiere a procedencia del tambor mayor Loayza: 21

23 DE ENERO DE 1822:

□ Guayaquil, Cuartel General. Se refiere a expediente del tambor mayor Loayza: 21.

□ Al Ministro de la Guerra. Guayaquil, Cuartel General. Traslado de soldados investigados a Cascajal y posteriormente a Cali: 22.

□ Al Ministro de la Guerra Pedro Briceño M. Guayaquil, Cuartel General. Sobre posibilidad de adquirir las fragatas «Prueba» y «Venganza», errantes en el Pacífico: 22, 23.

24 DE ENERO DE 1822:

□ Al General Santander. Guayaquil, Cuartel General. Sobre su nombramiento y complacencia por coincidencia con planes del Libertador: 23, 24.

25 DE ENERO DE 1822:

□ Al Ministro de la Guerra. Guayaquil, Cuartel General. Posibilidad de presentar relación de sucesos en comisión diplomática: 24, 25.

□ Naranjal, Cuartel General. Proclama de Sucre a los cuencanos; los convoca para la unión con los defensores de la humanidad, religión y derechos: 25.

6 DE FEBRERO DE 1822:

□ Al Comandante Juan Illingrot. En Yulug. Sobre llegada y reemplazos en Yulug. Adelanto de los Dragones: 26, 27.

□ Al Dr. Custodio Veintimilla. En Yulug. Se refiere a utilidad del estado de Cuenca para operaciones militares. Ultraje a fe católica: 28, 29.

15 DE FEBRERO DE 1822:

□ Al Ministro de la Guerra. Saraguro, Cuartel General. Informa sobre operaciones ejecutadas y reunión con la división del Sur. Marcha por Machalá. Operaciones sobre Cuenca: 29-31.

16 DE FEBRERO DE 1822:

□ Al Ministro Bernardo Monteagudo. Saraguro, Cuartel General. Sobre operaciones en Cuenca y Valle de Tarqui: 31, 32.

23 DE FEBRERO DE 1822:

□ Al Coronel Tomás de Heres. Cuenca, Cuartel General. Es nombrado Gobernador y Comandante General de la provincia de Cuenca: 32.

24 DE FEBRERO DE 1822:

□ Decreto de Antonio José de Sucre. Cuenca, Cuartel General. Por el trastorno del orden público originado por amenazas de jefes españoles: 33-35.

□ Al General Antonio José de Sucre. Nabón. Se refiere a demora de cargas y pertrechos: 40, 41.

25 DE FEBRERO DE 1822:

□ Al Ministro de la Guerra del Perú. Cuenca, Cuartel General. Motivos contradictorios sobre campaña de Quito producidos por comunicación del 24 de enero: 36, 37.

□ Al Ministro de Guerra del Perú. Cuenca, Cuartel General. Sobre sucesos de Guayaquil. Llama la atención al Gobierno del Perú para conciliar los partidos y restablecer la paz: 37, 38.

26 DE FEBRERO DE 1822:

□ A mi General y apreciado amigo (Guido). Cuenca, Cuartel General. Explica largamente sobre asuntos campaña de Quito: 38-40.

□ Nota marginal de Sucre al informe de Paredes. Cuenca, Cuartel General. Al Gobernador que dé sus disposiciones sobre bestias: 40.

27 DE FEBRERO DE 1822:
□ Al Cabildo de Cuenca. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a los pueblos de Colombia han comprado su libertad a costa de millares de víctimas: 41-44.

28 DE FEBRERO DE 1822:
□ A S. E. General Bolívar. Cuenca, Cuartel General. Sobre movimientos del enemigo en Cañar, Alausí y Popayán. Conducta poco franca en Gobierno del Perú: 45, 46.
□ A Antonio Alvarez de Arenales. Cuenca, Cuartel General. Informa la ocupación de Saraguro por la división unida. Enemigo en Cañar: 47, 48.

2 DE MARZO DE 1822:
□ Antonio José de Sucre hace saber al pueblo de Cuenca que fragatas que dominaban el Pacífico han sido otorgadas al Perú por un tratado: 49, 50.
□ Cuenca, Cuartel General. Decreto de Antonio José de Sucre para los desertores del ejército enemigo que se encuentran armados y no se han presentado: 50, 51.

10 DE MARZO DE 1822:
□ Cuenca, Cuartel General. Decreto de Antonio José de Sucre para efectividad y organización de las rentas del Estado: 52, 53.
□ Cuenca, Cuartel General. Decreto de Antonio José de Sucre sobre la creación de un cuerpo de milicia nacional para seguridad interior: 54, 55.

11 DE MARZO DE 1823:
□ Al Intendente General. Quito. Sobre Joaquín Soto: 132.

12 DE MARZO DE 1822:
□ Al Sr. General Federico Valencia. Quito. Se refiere a petición de Joaquín Soto: 132.
□ Al Comandante General Joaquín Soto. Quito. Remite al Libertador documentos sobre sus méritos: 133.
□ Al Cabildo de la ciudad de Cuenca. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a auxilios para la recluta y continuación de la campaña. Empréstito a Cuenca: 55-58.

14 DE MARZO DE 1822:
□ A Juan Alvarez de Arenales. Cuenca, Cuartel General. Sobre asuntos militares: 58- 60.

15 DE MARZO DE 1822:
□ Al General Santander. Cuenca, Cuartel General. Sobre organización militar: 60, 61.
□ Al Ministro Pedro Briceño M. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a dificultades para equipar a los buques. 61-63.
□ Al Ministro Pedro Briceño M. Cuenca, Cuartel General. El Comandante de la división del Perú ofrece la mitad de su sueldo y el de sus compañeros: 64, 65.
□ Al Ministro de Guera y Marina. Cuenca, Cuartel General. Informa que el Libertador se ha encargado de la dirección de la Guerra por el sur de Colombia: 65.
□ Al Ministro Coronel Briceño M. Cuenca, Cuartel General. Contrato por fusiles: 66.
□ Al Ministro de Guerra Briceño Méndez. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a oficio sobre canje de prisioneros, representacion de oficiales, tropas de Numancia y conducta del Gobierno de Guayaquil: 67.
□ Del Dr. Manuel Arévalo para Antonio José de Sucre. Cuenca, Cuartel General. Sobre oficio de 13 de marzo, presos los cabildos de Oña y Nabón: 68.

20 DE MARZO DE 1822:

□ Nota marginal de Sucre. Excluidos los pueblos del pago de vestuario si no son hijos de la provincia: 67.

□ Nota marginal de Sucre. Aprueba disposición del cabildo: 69.

□ Nota marginal de Sucre. Sobre comisión de ración del Gobierno español: 70.

□ Al Ministro de Guerra y Marina. Hostilizar al enemigo que está en Riobamba, posible marcha a Quito: 70, 71.

□ Cuenca, Cuartel General. Decreto de Sucre relacionado con la necesidad de formar un tribunal de frontera donde los ciudadanos puedan elevar sus quejas: 71, 72.

26 DE MARZO DE 1822:

□ Cuenca, Cuartel General. Palabras de Sucre en la instalación de la Corte Suprema de Justicia: 72, 73.

(?) DE MARZO DE 1822:

□ Proclama de Sucre a los quiteños. Cuenca, Cuartel General. Sobre violación del tratado de paz por el enemigo. Pronta independencia de Quito: 48, 49.

29 DE MARZO DE 1822:

□ Al Ministro de la Guerra, Coronel Briceño. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a medidas tomadas como encargado de la organización gubernamental del país que vaya libertando: 73-75.

□ Al Ministro de la Guerra. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a decreto para restablecer el órden, por amenazas de los españoles en su retirada: 76, 77.

□ Al Ministro de la Guerra. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a la formación de una milicia militar nacional: 77, 78.

□ Al Ministro de la Guerra. Cuenca, Cuartel General. Sobre importancia de la instalación de la Corte de Justicia y sus fundamentos: 78, 79.

□ Al Ministro de la Guerra. Cuenca, Cuartel General. Sobre el estanco de aguardiente y la contribución de los dueños de trapiches. Decreto sobre los indios. 80, 81.

□ Al Ministro de la Guerra. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a la escasez de letrados para conformar la Corte de Justicia: 82.

□ Al Sr. Juan Antonio de Arenales. Cuenca, Cuartel General. Informa posiciones: 83, 84.

□ Disposiciones de Sucre por abusos de las tropas en los mercados y casas fuera de la ciudad: 84, 85.

30 DE MARZO DE 1822:

□ Al Coronel Andrés de Santa Cruz. Cuenca, Cuartel General. Sorpresa y preocupación por nota oficial sobre retirada de los cuerpos del Perú cuando todo estaba combinado para el 1º: 86, 87.

31 DE MARZO DE 1822:

□ Al Comandante de la división del norte de Perú. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a la obediencia de Santa Cruz en retirar su división, lo llama al órden: 88- 90.

□ Al Coronel Santa Cruz. Cuenca, Cuartel General. Sucre dispondrá de cuantos hombres sean necesario de los cuerpos de Piura y Trujillo para el triunfo de la campaña: 90-92.

1 DE ABRIL DE 1822:

□ A José de San Martín. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a la división que puso bajo su mando para la campaña: 92, 93.

□ A José de San Martín. Cuenca, Cuartel General. Pérdida de confianza y contradicción entre las dos administraciones la retirada de los cuerpos del Perú: 94, 95.
□ Al Ministro de Relaciones Exteriores del Perú. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a las siete copias que contienen las contestaciones entre Santa Cruz y Sucre sobre retirada de división. Conveniente que venga Numancia: 96-98.
□ Al Comandante del Numancia. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a la conducta que debe observar: 98, 99.
□ Al Comandante del Numancia. Cuenca, Cuartel General. Se le pide pida los auxilios para que se le permita desembarcar en Paita: 99, 100.
□ Al Gobernador General de la provincia. Cuenca, Cuartel General. Socorrer a la Sra. Juana Soto: 101.

2 DE ABRIL DE 1822:
□ Al Comandante de Numancia. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a diplomas para Numancia: 101, 102.
□ Al Presidente Simón Bolívar. Cuenca, Cuartel General. Sobre motivos para ascensos y nombramientos de Numancia: 102, 103.
□ Al Coronel Santa Cruz. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a respuesta a comunicación de Sucre donde acuerda continuar la campaña: 104.

3 DE ABRIL DE 1822:
□ A Simón Bolívar. Cuenca, Cuartel General. Sobre circunstancias que rodean la decisión de Santa Cruz de dejar la división para contribuir a la campaña. Lo somete a su consideración: 105-107.
□ Al Sr. Joaquín Mosquera. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a las comunicaciones que entregará al capitán Gómez sobre contestaciones entre Santa Cruz y Sucre: 108, 109.
□ Al Comandante de Numancia. Cuenca, Cuartel General. Ponerse a la orden con su batallón al Comandante Illingrot: 109.
□ Al Comandante de Numancia. Cuenca, Cuartel General. Escribir desde Puná al Comandante Illingrot sobre ruta: 110, 111.

4 DE ABRIL DE 1822:
□ Al Coronel Briceño Méndez. Cuenca, Cuartel General. Se refiere a copias que deben recibir el Vicepresidente y el Libertador: 111, 112.
□ Al Coronel Briceño Méndez. Cuenca, Cuartel General. Sobre diplomas a Numancia: 112.
□ Al Coronel Tomás Heres. Cuenca, Cuartel General. Sobre oficio del general La Mar sobre deserción: 113.

5 DE ABRIL DE 1822.
□ Al General Santander. Cuenca, Cuartel General. Sobre pretensiones del Perú de retrasar la campaña de Quito, política mezquina: 113, 114, 115.
□ Al Coronel Briceño M. Cuenca, Cuartel General. Copia sobre contraorden de la división de Perú, desconfianza, miras de Perú sobre Guayaquil, necesidad de Numancia en Guayaquil: 116.
□ Al Ministro de relaciones exteriores del Perú. Cuenca, Cuartel General. Comunicación de Santa Cruz sobre contraórden, insiste en incorporar Numancia: 117.

6 DE ABRIL DE 1822:
□ Al Ministro de Guerra. Cuenca, Cuartel General. Escribe al Libertador sobre posición actual de la división: 118, 119.

9 DE ABRIL DE 1822:

□ Al Teniente Coronel O'Leary. Cuenca, Cuartel General. Acusa recibo de sus cartas y promete escribirle a Alausi: 119, 120.

21 DE ABRIL DE 1822:

□ Riobamba, Cuartel General. Documentos relativos a la división del Sur, dirigida por Sucre. Boletín: 120-122.

23 DE ABRIL DE 1822:

□ Al Comandante General de Guayaquil. Riobamba, Cuartel General. Ocupación de Villa y sus particularidades: 122-124.

□ Sucre se dirige a los soldados en general y a los argentinos, peruanos y colombianos. Riobamba, Cuartel General. Hace referencia a los sacrificios para lograr la independencia: 125.

3 DE MAYO DE 1822:

□ A Doña María Antonela y Larrain. Catacunga, Cuartel General. Se refiere al sacrificio de esta Sra. y le pide poner en uso el poderoso influjo de su sexo: 126.

8 DE MAYO DE 1822:

□ A don Mariano Pereira. Tacunga. Lo anima a continuar los servicios a la patria. 127.

17 DE MAYO DE 1822:

□ A Mariano Pereira. Chillo, Cuartel General. Lo anima a continuar dando aviso de las operaciones del enemigo: 128, 129.

□ Al Comisionado Capitán Nicolás Vélez. Chillo, Cuartel General. Para levantar y armar partidos de guerrilla en Yasuquí: 133, 134.

25 DE MAYO DE 1822:

□ Al Ministro de Estado del Perú. Quito. Triunfo sobre las faldas de Pichincha, ejército español destruido: 134, 135.

□ Quito. Tomar medidas conciliatorias par resguardar los intereses del ejército español: 138.

□ Quito. Los dos Jefes de los ejércitos transigir las desavenencias: 135-138.

□ Quito. Lista de oficiales presos en la acción de Pichincha: 138, 139.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Victoria de Pichincha, enemigo ocupa Pasto, conversaciones Sucre y Aymerich: 149.

26 DE MAYO DE 1822:

□ Al Cabildo de Pasto. Quito, Cuartel General. Se refiere a la paz y amistad. Aymerich comprendió rendición de Pasto: 150, 151.

□ Al Gobernador de Pasto. Quito, Cuartel General. coronel Urdaneta enviado a entregar copia de la capitulación: 151, 152.

□ Al Cabildo de Pasto. Quito, Cuartel General. Sobre entrega de copia de la capitulación: 152, 153.

□ Al Comandante General de Pasto. Quito, Cuartel General. Envío de dinero para atender heridos de Cariaco, remitirlos al Cuartel General: 154.

28 DE MAYO DE 1822:

□ Al Ministro de la Guerra. Quito, Cuartel General. Se refiere a estrategia militar que logró triunfo de Pichincha: 154-157.

29 DE MAYO DE 1822:

□ Al Ayuntamiento de Latacunga. Quito, Cuartel General. Se refiere a gloria de tropas libertadoras: 157, 158.

31 DE MAYO DE 1822:

□ Al venerable Deán y Cabildo de la Catedral de Quito. Quito. Celebrar fiesta de acción de gracias en la catedral, en gratitud al Todopoderoso: 158, 159.

□ Se les pide a los trapicheros abastecer a la administración de aguardiente: 159.

1 DE JUNIO DE 1822:

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito. Agradece su «gratulatoria» del 29 de mayo: 160.

□ Al Capitán Eusebio Borrero. Quito, Cuartel General. Se le concede grado: 160.

□ A los Sres. del Ayuntamiento de esta capital. Quito, Cuartel General. Solicitar préstamo o donativo para satisfacer necesidades de las tropas: 161, 162.

□ Al Alcalde de Cayambé. Quito, Cuartel General. Hacer gastos necesarios para auxilio de tropas: 162.

□ Al Ayuntamiento de Otavalo. Quito, Cuartel General. Sobre continuar en sus funciones de corregidor José M. Arteta: 162.

□ Al Ayuntamiento de Otavalo. Quito, Cuartel General. Sucre agradece felicitaciones: 163.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Desea información sobre dinero en su poder, como tributos, etc.: 163.

3 DE JUNIO DE 1822:

□ Al Ayuntamiento de esta capital. Quito, Cuartel General. Sobre oficio al Obispo para distribuir el empréstito: 164.

□ Quito, Cuartel General. Decreto de Sucre dirigido a personas que han acumulado fortuna sobre la sangre de los americanos: 164, 165.

5 DE JUNIO DE 1822:

□ A los Sres. del Cabildo de Ibarra. Quito, Cuartel General. Se refiere a conducta del corregidor Zaldumbide: 166.

□ Al Administrador de rentas de Otavalo. Quito, Cuartel General. Remitir a las cajas del tesoro el dinero rescatado del ramo de producción: 166.

□ Al comisario ordenador del Cantón de Otavalo. Quito, Cuartel General. Se refiere a oficio expresando felicitaciones: 167.

□ A los Sres. del Cabildo del Cantón de Ibarra. Quito, Cuartel General. Se refiere a oficio expresando felicitaciones: 167.

7 DE JUNIO DE 1822:

□ De Santa Cruz a Tomás Guido. Quito, Cuartel General. Victoria de Pichincha, capitulación suscrita entre Sucre y Aymerich. Sobre oficiales más destacados y heridos: 139-148.

□ Al Comandante y Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Interioridades sobre entrega de Pasto: 168.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Remitir estado de fuerzas y artículos de Guerra: 169.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Sobre decreto relacionado con enemigos que han solicitado permiso para salir del país: 169, 170.

10 DE JUNIO DE 1822:

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Comunica la rendición de Pasto: 170, 171.

13 DE JUNIO DE 1822:
□ Al Coronel Córdova. Quito, Cuartel General. Averiguar situación del Libertador sobre Pasto: 171.

14 DE JUNIO DE 1822:
□ A Sres del Cabildo de Tacunga. Quito, Cuartel General. Agradece manifestaciones de solidaridad y afecto: 171, 172.
□ A los Gobernadores de Otavalo e Ibarra. Quito, Cuartel General. Hacer uso del ganado y otros para subsistencia de la columna de Cordova: 172.
□ Al Coronel Córdova. Quito, Cuartel General. Permanecer en Pasto y esperar órdenes: 173.

18 DE JUNIO DE 1822:
□ Al Coronel Tomás Heres. Quito, Cuartel General. Se refiere a división del Perú que regresa a Lima y asistencia: 173, 174.

20 DE JUNIO DE 1822:
□ Al contador de rentas de Otavalo. Quito, Cuartel General. Cobrar deudas del Estado: 174, 175.

21 DE JUNIO DE 1822:
□ Al General Santander. Quito, Cuartel General. Se refiere a recibimiento festivo que dio el pueblo al Libertador. Contrariado por continuar al mando de la provincia de Quito: 175, 176.
□ Al Coronel Cestari. Quito, Cuartel General. Se refiere a robo al maestro de postas de Guayllabamba: 176, 177.
□ Al Gobernador de las provincias de los Pastos. Quito, Cuartel General. Organizar nuevamente las postas: 177.
□ Al Coronel Comandante General de la Provincia de Cuenca. Quito, Cuartel General. Concerniente restablecer el trabajo de la cascarilla: 177, 178.

22 DE JUNIO DE 1822:
□ Al General Tomás Guido. Quito, Cuartel General. Satisfacción por disposición del gobierno del Perú de poner a sus órdenes la división auxiliar que manda Santa Cruz: 178, 179.

24 DE JUNIO DE 1822:
□ Quito, Cuartel General. Simón Bolívar decreta creación de una Corte Superior de Justicia en Quito: 212, 213.

25 DE JUNIO DE 1822:
□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Sugiere reformas en las rentas públicas y contestada no alterar el estado de las rentas: 179-182.
□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Se refiere a la acción del teniente Calderón en Pichincha y una pensión para su madre: 182, 183.
□ A Simón Bolívar, Sobre beneficios eclesiásticos: 183, 184.

29 DE JUNIO DE 1822:
□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Sobre ascensos y admisión: 184, 185.
□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Sobre diploma de asociado a la Orden del Sol del Perú: 185, 186.

□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Propone crear un cuerpo de caballería y cinco batallones: 186, 187.

1 DE JULIO DE 1822:
□ A Santander. Quito, Cuartel General. El Libertador le confiere a Sucre la intendencia de Quito y el ascenso a general de división: 187, 188.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Auxiliar a la división de Perú: 188.
□ Al Ministro Tomás Guido. Quito, Cuartel General. El coronel Manuel M. Martínez ofrece sus servicios: 189.

4 DE JULIO DE 1822:
□ Al Cabildo de esta capital. Quito, Cuartel General. Informado sobre escasez de productos y excesivo precio de la sal: 190.

5 DE JULIO DE 1822:
□ Al Coronel de Dragones. Quito. Sobre petición de grado: 129, 130.

6 DE JULIO DE 1822:
□ Quito. El Coronel Cestari se refiere a petición de grado para Joaquín Soto: 130.
□ Al General Santander. Quito, Cuartel General. Sucre le manifiesta considerarse poco capaz para gobernar, pide empleo para su tío: 191-193.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Se refiere a ley del 8 de octubre de 1821: 194.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Gobierno español tomó todo el dinero para gastos de la guerra: 194, 195.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Sobre pensión: 195, 196.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Información sobre resolución de los ramos estancados: 196.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Sobre sueldos de empleados subalternos de la Corte: 197.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Sobre estado lastimoso de las deudas públicas en este departamento: 198.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito, Cuartel General. Sobre préstamo que pidió a los propietarios prósperos: 199.
□ Al Dr. José M. Restrepo. Quito, Cuartel General. Consulta al Libertador sobre reglas del patronato: 200, 201.
□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre atribuciones de los jefes de los cantones de las provincias: 201.
□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Falta de sello de la Repúblca y papel sellado. 202, 203.
□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre propiedad de los patriotas: 203.
□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre publicación de la Constitución: 204.
□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Reconocimiento del Cabildo al ejército libertador: 206.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Se refiere al capitán Miguel Lozano despedido por el Libertador: 207.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre propuesta al Libertador de creación de 5 batallones y regimiento de caballería: 207, 208.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre ascensos: 208, 209.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre marcha de la división del Sur: 209.

7 DE JULIO DE 1822:

□ Al General Tomás Guido. Quito, Cuartel General. Decreto del Perú en honor a vencedores de Riobamba: 210.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Sobre bienes de los patriotas: 211.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. Sobre instalación de Corte Superior de Justicia: 211, 212.

8 DE JULIO DE 1822:

□ Al Gobernador Político. Quito. Joaquín Soto pide informes sobre armas, municiones y hombres remitidos al coronel Cestari: 130.

□ Al Ayuntamiento de Quito. Quito, Cuartel General. Falta de agua: 214.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Protección y auxilio a las postas: 214, 215.

9 DE JULIO DE 1822:

□ A los Gobernadores de Otavalo e ibarra. Quito, Cuartel General. Recomendaciones sobre fiel cumplimiento de sus servicios acatando una serie de artículos: 215-217.

10 DE JULIO DE 1822:

□ Al Cabildo de esta ciudad. Quito, Cuartel General. Reglamento para establecer una buena policía: 217.

□ Al ciudadano Miguel Jaramillo. Quito, Cuartel General. Sobre un ciudadano negro a su cuidado: 217, 218.

11 DE JULIO DE 1822:

□ Al Gobernador de Ibarra. Quito, Cuartel General. Sobre enfermos de la Guardia: 218.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Remitir enfermos de la Guardia: 218, 219.

□ Al Gobernador de Ibarra. Quito, Cuartel General. Remitir artículos de Guerra: 219.

□ Quito, Cuartel General. Sobre reclamo del abandono del trabajo por los negros. Se establece que estos son libres. 219.

12 DE JULIO DE 1822:

□ Al Gobernador de Pasto. Quito, Cuartel General. Sobre españoles rezagados que cometen abusos: 220.

□ Al Gobernador de Pasto. Quito, Cuartel General. Sobre desertores: 220, 221.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Comunicado dirigido a contener excesos de la tropa: 221.

13 DE JULIO DE 1822:

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Detener al desertor Juan Redroban: 221.

□ Al Gobernador de Cuenca. Quito, Cuartel General. El Libertador toma medidas sobre rentas públicas: 222.

□ Al Comandante de la provincia de Cuenca. Quito, Cuartel General. Sobre detención de soldados: 222, 223.

14 DE JULIO DE 1822:

□ Al Secretario del Interior. Guayaquil, Cuartel General. El pueblo victoreando a Colombia y su Libertador, pide incorporación de Guayaquil. 234-237.

15 DE JULIO DE 1822:

□ Vicente Aguirre. Quito. Certifica contribución a la patria del teniente Joaquín Soto: 131.

16 DE JULIO DE 1822:

□ Al Ayuntamiento de esta ciudad. Quito, Cuartel General. Sobre escasez de fondos públicos, medidas: 224, 225.

19 DE JULIO DE 1822:

□ Al Ayuntamiento de esta ciudad. Quito, Cuartel General. Devolución de los cuadernos relativos al empréstito por tener muchas enmiendas: 225, 226.

20 DE JULIO DE 1822:

□ Al Coronel José G. Ayarza. Quito, Cuartel General. Enterado de su marcha por esta capital: 226.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Alojamiento y raciones para columna que viene de: 226.

21 DE JULIO DE 1822:

□ Al General Santander. Quito, Cuartel General. Sobre recibimiento del Libertador con alegría y conducta de Sucre en Guayaquil: 227-231.

□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre fuero militar: 231, 232.

□ A Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre empleo de auditor de guerra. Tuquerres. 232.

□ A Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Sobre entrada del Libertador a Guayaquil. Sucre tomará el mando de Rifles y Bogotá: 233.

□ A Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Entrada del Libertador a Guayaquil y decreto para formación de batallón de Pichincha: 234.

□ A Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Acompaña copia de la comunicación del Ministro peruano: 237-239.

□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Oficiales prisioneros a Guayaquil: 239, 240.

□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito, Cuartel General. Subsisten disturbios en algunas partes de la costa: 241.

□ A José M. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre cargo de Intendente y atribuciones: 241, 242.

□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre facultad de los Intendentes: 242, 243.

□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Sobre quién decide en competencia entre el Obispo y el Cabildo: 243, 244.

□ Al Dr. Restrepo. Quito, Cuartel General. Presenta relación de las sillas y canongías de este coro, la renta y vacantes: 244, 245.

□ Al Gobernador de Ibarra. Quito, Cuartel General. Acompaña ejemplar de la Constitución para que sea jurada: 245, 246.

□ Al Gobernador de Ibarra. Quito, Cuartel General. Desea conocimiento del estado religioso del Departamento. 246.

□ Al Gobernador de Ibarra. Quito, Cuartel General. Sobre excesos de las tropas y jefes en esa villa: 246.

□ Al Gobernador de Otavalo. Quito, Cuartel General. Se refiere a edicto en todos los cantones: 247.

□ Al Cabildo de Cali. Quito, Cuartel General. Reconocimiento al gobierno de Cali: 247, 248.

□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Límites de Tulcán: 248.

□ A Santa Cruz. Quito. Sentimientos de aprecio hacia Sucre: 249.

□ Al Cabildo de Ibarra. Quito. Sobre empréstito: 249.
□ Al Gobernador de Otavalo. Quito. Prestar ayuda a rematadores de diezmos: 250.
□ Al Libertador. Quito. Sobre detención del capitán Lucena: 250, 251.

22 DE JULIO DE 1822:
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre solicitud del capitán Lucena: 251.
□ Al General Santander. Quito, Cuartel General. Sobre elecciones parroquiales. Solicita ejemplar de la Constitución. Cabildo eclesiástico: 252, 253.
□ Al ayuntamiento de Jaén. Quito. Envía ejemplar de la Constitución: 253.
□ A Tomás Guido. Quito, Cuartel General. Fuerzas del Libertador y Santa Cruz en Guayaquil, el Alto Perú los espera: 254, 255.

23 DE JULIO DE 1822:
□ A Manuel Benítez. Quito. Nombrado contador de alcabalas de esta capital: 255.

25 DE JULIO DE 1822:
□ Al Libertador. Quito, Cuartel General. Sobre empréstito de este Cabildo: 199, 200.

26 DE JULIO DE 1822:
□ Al Regidor Barba. Quito, Cuartel General. Nombrado comisionado para presidir en la parroquia San Marcos la asamblea de electores. 256.
□ Quito. Sesión del Cabildo para asignar los que van a presidir las elecciones parroquiales: 256, 257.

1 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al Cabildo de esta ciudad. Quito. Solemnizar fiesta de Ntra. Sra. del Tránsito: 258.

2 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al Ayuntamiento de la capital. Quito. Traslado de prisioneros: 258, 159.
□ Al Ayuntamiento de la ciudad. Quito. Sobre lista de empréstito: 259.
□ Al Ayuntamiento de esta ciudad. Quito. Sobre fianza de los empleados al iniciar sus funciones: 260.

5 DE AGOSTO DE 1822:
□ Bogotá. El Secretario del Interior resuelve que el Intendente de Quito haga celebrar las elecciones primarias: 205.
□ Al Gobernador de los Pastos. Quito. El capitán Garses reclama el reintegro de ciertos intereses: 260.

6 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al General Santander. Quito. Se refiere a espada otorgada por el Gobierno peruano. Solicita cambio del obispo: 261-263.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito. Sobre rentas de alcabala: 263, 264.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Abono de prestaciones a oficiales de tropa en campaña. Materia militar: 264, 265.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Decreto expedido por el Gobierno del Perú sobre hombres que actuaron en Riobamba: 266.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Sobre órdenanza provisional de corso: 267.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Sobre pago de fletes a buques: 267.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Sobre la mitad de sueldo que cede Santa Cruz a la caja de Colombia: 268.

□ Al Coronel Briceño M. Quito. Sobre marcha de escuadrones a Guayaquil: 268, 269.
□ Al Dr. Restrepo. Quito. Sobre decreto para guardar el orden las corporaciones y tribunales: 269, 270.
□ Al Dr. José M. Restrepo. Quito. Sobre tratado de amistad entre gobiernos de Colombia y Perú: 270, 271.
□ Al Dr. Restrepo. Quito. Sobre empréstito del clero: 271, 272.
□ Al M. V., Deán y Cabildo Eclesiástico. Quito. Misa solemne de acción de gracias en la catedral por aniversario de Boyacá: 273.
□ A la Madre Abadesa del monsterio de la Concepción de Ibarra. Quito. Sobre solicitud y decreto expedido por esta intendencia: 273.
□ Al Ayuntamiento de Ibarra. Quito. Atraso de rentas de la Concepción impide empréstito: 274.
□ Al Gobernador de Ibarra. Quito. Sobre enfermos de la columna del coronel Ayarza: 274.
□ Al Coronel Concha. Quito. Manifestaciones de solidaridad y cooperación: 275.
□ A los Gobernadores de Otavalo e Ibarra remitir prisioneros españoles: 275.
□ A los Gobernadores de Otavalo e Ibarra. Quito. Imposibilidad de responder correspondencia: 276.
□ Al Coronel Obando. Quito. Envío de hombres para pacificar los puntos de la costa: 276.
□ Al Coronel Obando. Quito. Dependencia de Tulcán a provincia de Quito: 277.

7 DE AGOSTO DE 1822:
□ Quito. El Dr. Manuel Espinoza se refiere a devolución de documentos de Soto: 133.
□ Al Cabildo de la capital. Quito. Etiqueta en asistencia con la Corte Superior de Justicia: 277.
□ Notas marginales de Sucre, consulta nombramiento en comunidades religiosas: 278, 279.

9 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al M. V. Deán y Cabildo Eclesiástico de Quito. Quito. Invitación a una misa solemne en la catedral: 279.

10 DE AGOSTO DE 1822:
□ Nota marginal de Sucre. Quito. Sobre representación del médico Agustín López: 280, 281, 282.

12 DE AGOSTO DE 1822.
□ Al Ayuntamiento de la ciudad. Quito. Acompaña un ejemplar de la Constitución para que preste juramento: 282, 283.

13 DE AGOSTO DE 1822.
□ Quito. Con la Presidencia del Mariscal de Ayacucho jura el Cabildo la Constitución: 283, 284.

17 DE AGOSTO DE 1822:
□ Quito. Sobre españoles licenciados que han causado daño al país deben ser castigados, de acuerdo a los artículos respectivos: 284, 285.
□ Al ciudadano Joaquín Jaramillo. Quito. Sobre empréstito exigido por el Gobierno: 285, 286.
□ Al Intendente del Departamento León Febres Cordero. Quito, Gobierno de Riobamba. Se refiere a las minas especialmente la de Condorasto: 397, 398.

20 DE AGOSTO DE 1822:

□ Al Jefe de Estado Mayor General. Quito. Sobre pago a hombres que se hallan en Guayaquil y Quito: 286, 287.

21 DE AGOSTO DE 1822:

□ Al General Santander. Quito. Se refiere a los godos devastando Venezuela. Asuntos internos de Quito, Guayaquil y Lima: 287-289.
□ Al Dr. José M. del Castillo. Quito. Sobre el ramo de Hacienda en Cuenca: 290.
□ Al Dr. José M. del Castillo. Quito. Suspende el Libertador contribución mensual al Cabildo de Cuenca: 291.
□ Al Secretario de Estado y Departamento del Interior. Quito. Abono a los ministros de esta Corte Superior al sueldo que señala la ley del 8 de octubre: 292.
□ Al Secretario de Estado y Departamento del Interior. Quito. Aniversario de Boyacá celebrado de manera festiva: 292, 293.
□ Al Secretario de Estado y Departamento del Interior. Quito. Organización del Cantón de Quijos y la provincia de Mainas: 293, 294.
□ Al Secretario de Estado y Departamento del Interior. Quito. Sobre provincia de Cuenca y Loja consideradas de segunda y tercera clase: 294, 295.
□ Al Secretario de Estado en el Departamento del Interior. Quito. Sobre jurar la Constitución: 295, 296.
□ Al Secretario de Estado en el Departamento del Interior. Quito. Sobre número de representantes a las provincias, censos y elección de senadores: 297, 298.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Aprobado decreto publicado por Sucre en Cuenca y promoción de oficiales. 299.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Medidas en Cuenca para sostener la división: 299, 300.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. coronel Arteta para Gobernador: 300, 301.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Creación de batallones y escuadrones: 311.
□ Al Pedro Briceño M. Quito. Sobre reclutas: 302.
□ Al Coronel Pedro Briceño M., aprobó el Libertador conducta de Sucre en Cuenca: 302, 303.
□ A Pedro Briceño M. Quito. Instalación de Corte Superior de Justicia en Cuenca: 303.
□ Al Coronel Perdro Briceño M. Quito. Sobre Ministros del tesoro público en Cuenca: 304.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Ramo de aguardiente y tributo en Cuenca: 305.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Nombramiento de asesor: 306.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Quejas por conducta de la tropa: 306-308.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Sobre movimiento de los batallones. Decreto sobre asambleas electorales: 308-310.
□ Al Gobernador de Ibarra. Quito. Sobre el destino de las rentas de ese Cantón: 310.
□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Sede vacante del obispado: 311.
□ Al Gobernador de Otavalo. Quito. Sobre gastos de tropa en tránsito por ese Cantón: 311.
□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Vestido para la tropa: 312.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre los Cabildos de ese Cantón: 312.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Asistencia a los enfermos: 313.
□ Al Administrador de Rentas de Otavalo. Quito. Sobre fianza. 313, 314.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Negada licencia hasta finalizar asambleas parroquiales: 314.

□ Quito. Circular a los Jueces Políticos con relación a deudores de Hacienda: 314, 315.
□ Quito. Circular a los Jueces Políticos sobre obligaciones del administrador: 315.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre juramento a la Constitución: 315.
□ Quito. Circular a los Jueces Políticos sobre deducción de sueldos: 316.
□ Al Intendente de Cuenca. Quito. Auxilio a un ciudadano: 316.

22 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al Intendente de Guayaquil. Quito. Sobre vestido para el Batallón Bogotá: 317.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre sueldos: 317.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre trabajo de la cascarilla: 318.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Pasaporte al capitán Lucena: 318.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Responde que Loja está sujeta a la provincia de Cuenca: 319.
□ Al Gobernador Político de Ambato. Quito. Sobre fianza de ese Cantón: 319.

24 DE AGOSTO DE 1822:
□ A las autoridades en el tránsito de Popayán. Quito. Atención al coronel Pacheco: 320.

26 DE AGOSTO DE 1822:
□ Al Cabildo de la ciudad. Quito. Información sobre bienes y gastos de las parroquias: 320.

27 DE AGOSTO DE 1822:
□ Quito. Sesión del Cabildo presidido por Sucre para designación de Juez de política: 321, 322.

2 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Pastos. Quito. Detención de desertor. 323.
□ Al Gobernador de Pastos. Quito. Aprehender al español Errero: 322.
□ A los Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Detener al español Errero: 323.

4 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario de Estado Pedro Gual. Quito. Suscripción en la Gaceta de Colombia: 323, 324.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Dirigidos a su cargo oficios de Cabildos y Cantones: 324, 325.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre diseño de las armas de la República: 325.
□ Al Secretario de Estado Pedro Gual. Quito. Acusa recibo de decreto: 326.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Sobre extensión de la Corte: 326, 327.

6 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Quito. Permiso a Juan Bautista Arismendi para ir a la isla de Margarita: 327, 328.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Senador por el departamento del Orinoco: 328, 329.
□ Al Secretario de Estado Pedro Gual. Quito. Resolución sobre educación: 329.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Sobre número de representantes a las provincias. Sobre senadores: 330.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Sobre jurar la Constitución: 332.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Reclamo territorial al Perú: 332, 333.
□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Asuntos internos de la Corte de Justicia: 333.

□ Al Secretario Pedro Gual. Quito. Sobre incumplimiento y asistencia a la próxima legislatura: 334, 335.
□ Al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Quito. Recibo del cuerpo de leyes de la República: 335, 336.
□ Al Secretario de Estado en Despacho de Hacienda. Quito. Sobre ramo de aguardiente y tabaco: 336-338.
□ Al Secretario de Estado en Despacho de Hacienda. Quito. Circular sobre contribución directa: 338.
□ Al Secretario de Estado en el Departamento de Hacienda. Quito. Sobre el estanco de naipes: 339.
□ Al Secretario de Estado en Departamento de Hacienda. Quito. Sobre sueldos: 339, 340.
□ Al Secretario de Estado, Despacho de Hacienda. Quito. Sobre sueldos: 340, 341.
□ Al Secretario de Estado, Despacho de Hacienda. Quito. Sobre decreto para el pago de quintos de metal: 341.
□ Al Secretario de Estado, Despacho de Hacienda. Quito. Sobre tesorería de la República: 342, 343.
□ Al Dr. José M. Castillo. Quito. Sobre gastos al erario: 343, 344.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre descuento al coronel Heres: 344.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre dinero para celebraciones: 345.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre fondos para la universidad: 346.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre escasez de fondos en el departamento: 347, 348.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Ramo de la pólvora: 348, 349.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre el ramo de tributos: 349, 350.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Donativos al erario público: 350, 351.
□ Al Secretario José M. Castillo. Quito. Sobre reparación del hospital militar: 351, 352.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Remite oficio del director de rentas: 352.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Creación de un batallón de marina: 353.
□ Al Secretario del Departamento de Guerra. Sobre cuerpo de leyes: 353, 354.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Reconocimiento militar: 354.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Organización de las milicias: 355.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Sobre los estados que pide en su oficio 1: 355, 356.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Sobre permiso a oficiales: 356, 357.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Sobre sentencia y presidio: 357, 358.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Controlados disturbios en Esmeralda: 358, 359.
□ Al Coronel Briceño M. Quito. Sobre destino del Mayor Rueda: 359.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre telescopio del ciudadano Vuela: 360.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre deudas, ingresos y créditos de la caja de Cuenca: 360, 361.
□ Al Gobernador General de Cuenca. Quito. Sobre bienes que dejan los religiosos: 361.
□ Al Intendente de Cauca. Quito. Sobre organización del ramo de correos: 362.
□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Pedido de medicinas: 362.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre empréstito: 362, 363.
□ Circular a los Gobernadores y Jueces Políticos menos al de Riobamba. Quito. Observar conducta de españoles que sirvieron al ejército: 363.

□ Al Intendente del Cauca. Quito. Decreto sobre provisionalidad. 363.
□ A los Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre confección de camisas: 364.
□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Confección de vestidos: 364.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Llegada de hombres restablecidos en ese hospital: 365.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre copia certificada del acta de la Constitución. 365.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre objeto que debe remitir al ministro del tesoro: 365, 366.
□ A los Cabildos de Ibarra y Otavalo. Quito. Sobre cumplimiento del cuerpo de ley: 366.
□ Al Intendente del Cauca. Quito. Sobre vacante eclesiástica: 366.
□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Sobre vacante episcopal: 367.
□ Al Teniente Coronel O'Leary. Quito. Acusa recibo de carta desde Guayaquil: 367, 368

7 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Comandante General de Cuenca. Quito. Sobre la Gaceta de Colombia: 368, 369.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Traslado de oficiales: 370.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Ley sobre indígenas: 371.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre renta de canongía. 371, 372.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre escrutinios en asambleas electorales: 372.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Castigo a tropas transeúntes: 373.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Prevenir bestias: 373.
□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Prevenir bestias: 374.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador del Obispado. Quito. Sobre jurar la Constitución: 374.
□ Al Vicario de Otavalo. Quito. Sobre dinero cedido al erario: 375.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre empréstito: 375.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre relevo de bestias: 376.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre relevo de bestias: 376.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre cumplimiento del empréstito: 377

13 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre correos: 377, 378.
□ Circular a Jueces Políticos y Gobernadores. Quito. Sobre correos. 378.
□ Al Sr. Antonio Ante. Quito. Sobre carta de gratitud: 379.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Circular a los Gobernadores y Jueces. Quito. Sobre estanco de naipes: 379.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1822.
□ Al Dr. Calixti. Miranda. Quito. Sobre becas para los indios: 380

17 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al General Santander. Quito. Sobre gastos del departamento: 380, 381, 382.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Oficiales toman géneros a cambio de sueldos. 382, 383.
□ Al Coronel Pedro Briceño M. Quito. Orden a oficiales que van a sus provincias: 383, 384.
□ Al Intendente del Cauca. Quito. Sobre contraorden del Libertador a los oficiales: 384, 385.
□ Circular a Jueces de Ibarra y Otavalo sobre contraorden a oficiales: 385, 386.
□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Sobre contraorden del Libertador a oficiales: 386.

18 DE SEPTIEMBRE DE 1822:

□ Al Dr. Mariano Alzamora. Quito. Sobre empréstito pedido al clero: 386, 387.

19 DE SEPTIEMBRE DE 1822:

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Orden del Libertador a los oficiales licenciados: 387, 388.

20 DE SEPTIEMBRE DE 1822:

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Consulta organización de tesorerías: 388.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre el sistema de Hacienda: 389, 390.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre representantes a las provincias según último censo: 390.

□ Al Intendente del Cauca. Quito. Sobre contraorden del Libertador: 390, 391.

□ Circular a los Gobernadores y Jueces Políticos de los Cantones. Quito. Fuga de Oficiales de Rifles, recompensa: 391, 392.

□ A los Jueces Políticos de los Cantones. Quito. Sobre edicto que se debe fijar en los cantones: 392.

□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Sobre fuga del Cuartel de Rifles: 392, 393.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1822:

□ Al General Santander. Quito. Sobre su trabajo administrativo y correo del Perú: 393, 394.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sueldos de empleados de la Corte: 395.

□ Al Secretario y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre deducciones a empleados: 396.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre expediente de minas: 397.

□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre un artículo de un acta del Cabildo: 400.

□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior,. Quito. Equivocación en lista de Corte Superior de Justicia: 399.

□ A los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Observar conducta de españoles que han servido al ejército: 400, 401.

□ A los Cabildos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre becas para los indios: 401.

□ A Gobernadores y Jueces de los Cantones. Quito. Transcribir oficio Nº 18: 402.

□ Circular a los Jueces Políticos de los Cantones excepto el de Riobamba. Quito. Sobre reunión de asamblea provisional: 402, 403.

□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre lienzo para camisas: 403.

□ Al Gobernador de Los Pastos. Quito. Prevenir raciones para tropas: 403, 404.

□ A los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Relación de efectos de guerra: 404, 405.

□ A los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Ejercer autoridad militar: 404.

□ Circular a los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Relación del ingreso general: 405.

□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Raciones y mulas para hombres de Pasto: 405, 406.

□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Prevenir raciones para hombres de Pasto: 406.

□ Circular a los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Sobre soldado sin licencia: 406, 407.

□ Al Cabildo de Otavalo. Quito. Sobre materia escolar: 407.

□ Al Alcalde de Tulcán. Quito. Descuido ensus deberes: 408.

□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre incumplimiento del Alcalde de Tulcán: 408.

□ Sres. Cabildo de Ibarra. Quito. Estado de las rentas: 408, 409.
□ Sres. Cabildo de Ibarra. Quito. Sobre escuelas en ese Cantón: 409.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Relación de gastos común anual: 409.
□ Sres. Cabildo de Ibarra. Quito. Resguardo y extensión de los egidos: 410.
□ Circular a Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Sobre número de parroquias, nombres y distancia: 410.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Investigar destino de fugados: 410, 411.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Igualdad del indígena con todos los ciudadanos: 411, 412.

22 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Guayaquil. Quito. Escasez de medios para pagar la tropa: 412, 413.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre los derechos que deben pagar los indios según ley del 4 de octubre: 413.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre ejemplares del cuerpo de leyes: 414.
□ Al M. I. Cabildo de la provincia de Cuenca. Quito. Carta de gratitud: 414.
□ Al Gobernador de la provincia de Cuenca. Quito. Incluye los 24 decretos del Gobierno: 415, 416.
□ Al Juez Político de Cuenca. Quito. Sobre edicto para fijar en la ciudad: 415.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre mal manejo de rentas: 416.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Obispado. Quito. Sobre elección de edecanes y demás superiores: 417.
□ Circular a los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. capitán Herrán encargado de organizar los escuadrones: 419, 420.
□ Nota marginal a la solicitud de José A. López. Quito. Sobre empleo: 418, 419.

27 DE SEPTIEMBRE DE 1822:
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre bienes que dejó el cura Abarca: 420.
□ Circular a los Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre descuento a empleados: 420, 421.

1 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Quito. Sesión del Cabildo presidido por Sucre para conocer resultado de elecciones: 421-424.

3 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Gobernador del Obispado. Quito. Sobre contribución con estipendios a los curas: 424, 425.
□ Al Gobernador del Obispado. Quito. Sobre estímulo a contribuir viviendas en forma regular: 425, 426.
□ Al Presidente de la Asamblea Electoral. Quito. Sobre número de regidores: 426.
□ Quito. Decreto sobre los Cabildos: 427, 428.

5 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Circular a los Jueces Políticos de Ibarra y Otavalo. Quito. Sobre bestias: 428.

6 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al General Santander. Quito. Sobre salida de la intendencia. Condecoraciones: 428-431.

□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Reunión del proximo Congreso, lista de senadores y representantes: 431-433.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Elección de los Cabildos: 433, 434.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Vacante canongía magistral de Quito: 434.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Reclamos por perjuicios en la revolución: 435.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre contribución extraordinaria: 437.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Convocatoria para apertura del Congreso: 436.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre pago de alcabalas: 438.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre tribunal de comercio en Cuenca: 439.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sistema de Hacienda en Cuenca y Loja: 439, 440.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Escasez de agua: 441.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre gastos para recibir al Libertador: 442.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Recursos para el alumbrado de cuarteles y plaza: 443.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre letra para aliviar gastos: 444.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Se refiere al libramiento de 2. 000 pesos: 445.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Retraso en remitir ingresos y gastos: 445, 446.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre donativos para socorro de tropas: 446, 447.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre sueldos a militares, senadores y diputados: 447-449.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Decreto sobre la marina y asistencia a oficiales en hospital: 499, 450.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre medalla de Libertadores de Quito: 450.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre milicia: 451.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre empleos vacantes: 452.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Disturbios en Esmeralda: 452.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Relación de prisioneros: 453-457.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Decisión del Libertador sobre comandancia general de Quito: 458.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre uso del escudo: 458, 459.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre operatividad del sistema de rentas: 459, 460.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre los Estados Generales: 461.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre alumbrado en cuarteles y plaza: 462, 463.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre cartas de Lima y reunión de su Congreso: 463.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Imposibilidad de enviar estados y relaciones: 464.
□ A los Gobernadores de la Provincia de Los Pastos y Ciudad de Pasto. Quito. Necesidad de aprehender españoles delincuentes: 464.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Fijar edicto en cantones: 465.
□ Circular a Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Indagar sobre reo: 465.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre jurar la Constitución: 466.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Excusas débiles sobre órdenes relativas a españoles de ese Cantón: 466.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Gratificación por entrega de fugitivos: 467.
□ Al Intendente del Cauca. Quito. Sobre oficiales que han obtenido licencia: 467.
□ Al Intendente del Cauca. Quito. Llegada de división colombiana auxiliar del Perú a Lima: 468.

7 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre el reo Cuéllar: 468, 469.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre gacetas: 469.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre tribunal de comercio en Cuenca. 470, 471.

8 DE OCTUBRE DE 1822:
□ A los Alcaldes Villacis y Velasco. Quito. Sobre copias de actas de elección: 471.
□ A los Señores de la Municipalidad de la capital. Quito. Sobre necesidades de hospicio: 472.

9 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre desertores. 472, 473.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre juramento a la Constitución: 473.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre empréstito: 473, 474.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Decreto sobre las armas de la República: 474.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre el capitán Pantón: 474.

14 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Quito. Acta de la sesión en que se posesionaron los Alcaldes y Regidores: 475, 476.

15 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Circular a los Señores de los Cabildos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre nombramiento de alcaldes pedáneos de las Parroquias. 476.
□ A los Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre individuos que deben formar ese Cabildo: 477.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Reconocimiento al ciudadano Antonio Díaz por acto de patriotismo: 477.

16 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre caballos que pertenecen al Estado: 477, 478.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre pesos remitidos: 478.
□ Al Capitán Pedro Alcántara. Quito. Sobre formación de escuadrones: 478, 479.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre pago al capitán Alcántara: 479.

17 DE OCTUBRE DE 1822:

□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. El ciudadano Martín Sánchez desea recomendación: 479, 480.

□ Al Libertador. Quito. Informa sobre propiedades del coronel Osorio: 493, 494.

18 DE OCTUBRE DE 1822:

□ Al Comandante General de Los Pastos. Quito. Sobre el ciudadano Antonio Díaz: 480.

□ Al Intendente del Cauca. Quito. Fianza del ciudadano Juan Ante: 480, 481.

□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Joaquín Mier complicado en fuga de Boves y Muñoz: 481.

19 DE OCTUBRE DE 1822:

□ Quito. Decreto de Sucre sobre educación pública: 481-483.

21 DE OCTUBRE DE 1822:

□ Al General Santander. Quito. Sobre asuntos públicos e incluye carta de Armero y Salom, desde Lima: 483-487.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Hacienda en Cuenca: 488.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Régimen de Hacienda en Cuenca y Loja: 489.

□ Al Secretario de Estado en el Despacho de Hacienda. Quito. Que la mitad de los espolios de los religiosos entren a tesorería: 489, 490.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre dinero a madre del coronel Heres: 490.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre moneda de plata: 491.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Pantón contador de la caja de Cuenca, relación y estado de cuenta: 492.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre propiedades del español Osorio: 493.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sobre cátedra de derecho público en la universidad: 495.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Reparación de casa de correos: 496.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Hacienda. Quito. Sueldo del Contador de Alcabalas: 497.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Consulta sobre esclavos desertores: 497, 498.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre reglamento de los hospitales: 498.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre órdenanzas del ejército: 499.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre colocación del teniente Bruno Vela: 499, 500.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Pasar revista de comisario: 500.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Obediencia para con los cuerpos militares: 501, 502.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Ordenes sobre los estados quincenos: 502.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Acompaña presupuesto con gastos en la parte militar: 503.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre paquete con existencias militares: 504.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre instalaciones de los cuarteles: 505.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Sobre creación de 4 departamentos de marina: 506, 507.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre los inválidos de guerra: 507, 507.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra Quito. Confiscación de propiedades: 508, 509.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre sueldo del auditor de guerra: 510.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Permiso para casarse al Mayor González: 510, 511.
□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Sobre correos: 511.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre circulación de la nueva moneda: 511, 512.

22 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Cabildo de la capital. Quito. Oficio de V. S. M. I. recibe pliego de asamblea electoral de Cuenca: 512.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Gastos de Loja según sistema español: 512-514.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Nombramiento de contador: 514, 515.
□ Al Secretario General del Libertador. Quito. Acompaña presupuesto para el escuadrón de Guaranda: 515.

24 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Al Cabildo de la capital. Quito. Sobre celebración del santo del Libertador: 516.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Ubicación del ciudadano Antonio Díaz. 517.

29 DE OCTUBRE DE 1822:
□ Quito. Sobre circulación de moneda falsa: 518.

31 DE OCTUBRE DE 1822:
□ A los Alcaldes ordinarios. Quito. Sobre moneda falsa. 519.

1 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Pasto. Quito. Incidentes en Pasto: 519, 520.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre circulación de moneda falsa: 520.
□ Al Capitán Pedro Herrán. Quito. Montar caballería: 521.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Preparar víveres y leña para hombres que van hacia Pasto: 521, 522.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Preparar víveres para hombres que van para Pasto: 522.
□ Al Alcalde de Tabacundo. Quito. Preparar víveres para hombres que van para Pasto: 523.
□ Al Gobernador de los Pastos. Quito. Sobre hombres de infantería y caballería que van a contener las novedades de Pasto: 523, 524.

3 DE NOVIEMBRE DE 1822.
□ Quito. Sobre instrucciones al teniente coronel Chiriboga: 524, 525.

□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre comisión que lleva el coronel Chiriboga: 525.
□ Al Capitán Herrán. Quito. Sobre Comisión de Chiriboga: 525.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Sobre salida de expedición que va a Pasto: 526.

5 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Capitán Pedro Alcántara. Quito. Sobre formación de compañía de escuderos: 526.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre caballos para entregar al General Barreto: 527.
□ Al Capitán Herrán y Chiriboga. Quito. Sobre entrega de caballos: 527.

6 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre los acontecimientos de Pasto: 527, 528.
□ Al General Barreto. Quito. Sobre el coronel Obando y el paso de Guáytara: 528, 529.
□ Al Coronel Obando. Quito. Actividad militar por sucesos de Pasto: 529, 530.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarray. Quito. Sobre comunicaciones: 531.
□ Al Juez Político de Otavalo. Quito. Vigilancia en comunicación de los godos con los Pastos: 531, 532.
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Prevenir comunicación de los godos con Pasto: 532, 533.
□ Al Coronel Arturo Sandes. Quito. Sobre instrucciones que le dará Obando: 533.

7 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al General Barreto. Quito. Sobre movimiento de escuadrones: 533, 534.
□ Al Coronel Sandes. Quito. Apurar o moderar marcha según noticias de Pasto: 534.
□ Al Coronel Obando. Quito. Llegada del Libertador y movimiento de batallones: 535.

8 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ A la Municipalidad de la capital. Quito. Sobre formación de un cuerpo de tropa que sirva de guarnición: 536.
□ Al Sr. Alcalde. Quito. Remitir hombres para la guarnición de la capital: 537.
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Vicente Aguirre encargado de la intendencia: 537.
□ Al Gobernador de Cuenca. Quito. Sobre Aguirre y la correspondencia: 538.

9 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ A Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre cátedra de derecho público: 539.
□ Al Capitán Herrán. Quito. Sobre caballos: 539.

11 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Sr. Vicente Aguirre. Quito. Ejerce la intendencia que ejercía Sucre: 538.
□ Al Intendente de Quito. Otavalo. Sobre la caballería: 540, 541.
□ Al Intendente de Quito. Otavalo. Sobre presencia de Juez Político: 541.
□ Al Intendente de Quito. Otavalo. Sobre servicio de indígenas: 542.

15 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Tulcán. Necesidad de un cirujano: 542, 543.
□ Al Intendentede Quito. Tulca. Sobre pago al Batallón Rifles: 543.

16 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Tulcán. Sobre necesidad de lanzas para milicia de los Pastos: 543, 544.

17 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Tulcán. Sobre dinero para adquirir víveres: 544.

19 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Comandante O'Leary. Tulcán. Carta personal: 545.

20 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendentede Quito. Tulcán. Sobre el capitán Agualongo: 545, 546.

25 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Quito. El Comandante Klinger informa sobre Joaquín Soto: 131.

29 DE NOVIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre sumario y recluta: 546.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre lanzas y militares: 547, 548.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre renuncias: 548.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre conducta del coronel Masa: 548, 549.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Expulsión de los enemigos de la República: 549.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre fuga de Boves e implicados: 549, 550.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre gastos de guerra, ingresos y egresos del quinquenio: 550, 551.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre votos de la provincia de Cuenca, escrutinios: 552.

3 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Cabildo de Quito. Túquerres. Reclamo del Cabildo contra administración de Sucre: 552, 553.

5 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. No conveniente sacrificio de Rifles a la toma de Pasto: 553-555.
□ Al General Salom. Túquerres. Sobre sus órdenes ataque a Pasto: 555.
□ Al Secretario del Libertador. Túquerres. Sobre administración de Sucre: 556.

6 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Comandante de tropas de Popayán sobre Pasto. Túquerres. Sobre la verdad de la expedición de Popayán: 557.

10 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario de Libertador. Túquerres. Suspende marcha, refuerzos para la campaña: 558, 559.
□ Al Comandante de tropas de Popayán sobre Pasto. Túquerres. Estrategia militar sobre Pasto: 559.
□ Al Secretario de Libertador. Túquerres. Expedición de Popayán sobre Pasto: 560.
□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. Sobre el capitán Morán: 560, 561.
□ Al Comandante O'Leary. Túquerres. Sobre su fiel amistad: 561, 562.

11 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario de Guerra. Túquerres. Sobre sublevación de Pasto, medidas tomadas. El Libertador de Quito y disposiciones adoptadas: 562-564.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Túquerres. Sobre solicitud de vino, café y papel: 564, 565.

12 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Gobernador de Barbacoas. Túquerres. Sobre estado del Cantón su mando: 565.

□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. Sobre expedición a Popayán: 566.
□ Al Gobernador de Barbacoas. Túquerres. Noticias de tranquilidad en este Cantón y restablecimiento del correo: 567.

13 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre pedido de medicinas: 567.

14 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre llegada de las compañías que conduce Pallares: 568.
□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. Sobre movimiento de batallones, desertores y enfermos: 568, 569.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre los batallones, Bogotá y Vargas. Correo: 569, 570.
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre relación jurada del español Osorio. Material de guerra y nombramientos: 570, 571.

16 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre piedras de chispa: 572.
□ Al Secretario del Libertador. Túquerres. Sobre disposiciones del Libertador. Actividad militar: 572, 573.

18 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Túquerres. Sobre sueldo al teniente coronel Demarquet: 574.

20 DE DICIEMBRE DE-1822:
□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. Sobre operaciones militares, trabajo del enemigo: 574, 575.

21 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario General del Libertador. Túquerres. Sobre nombramiento y retiro, tranquilidad en Barbacoas: 576.

24 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Secretario General del Libertador. Pasto. Participa el triunfo sobre Pasto, detalles de los sucesos: 577-580.

25 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Intendente de Quito. Pasto. Sobre municiones: 580.

27 DE DICIEMBRE DE 1822:
□ Al Libertador. Pasto. Sobre perseguir al enemigo, desertores y espera órdenes del Libertador: 581, 582.
□ Al Intendente de Quito. Pasto. Recibo de correspondencia: 582.
□ Al General Santander. Pasto. Sobre conquista de Pasto: 582-584.

Tomo III

15 de enero de 1823:
□ De Vicente Roca a Sucre. Guayaquil. Sobre éxito en Pasto, y menciona no olvidarse de Guayaquil: 6, 7.

21 de enero de 1823:
□ Al General Santander. Quito. Sobre el término de Campaña de Pasto, movimiento de Jefe Superior de los Departamentos de Quito y Guayaquil, noticias varias. 3-6.

30 de enero de 1823:
□ Al General Santander. Quito. Se refiere a una larga exposición sobre todo lo ocurrido entre el Perú y los patriotas: 7-14.

1 de febrero de 1823:
□ Al Secretario de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. Quito. Molesto por afirmación de que la victoria de Pichincha fue éxito exclusivo de las tropas peruanas: 15-17.

3 de febrero de 1823:
□ A Espinar. Yungay. Sobre la carta geográfica: 17
□ A Vicente Ramón Rosa de José de Portilla. Lima. Informa sobre la División del Perú: 31, 32.

6 de febrero de 1823:
□ Al General Santander. Quito. Sobre correspondencia y arrestos públicos. Correo de Lima, desorganización, debilidad y muchos partidos: 17-19.

8 de febrero de 1823:
□ Al General Sucre de Andrés Santa Cruz. Miraflores. Se refiere al triunfo de Porto, los reclusos de Moquegua y la separación de la división de Colombia: 60, 61.

17 de febrero de 1823:
□ A Antonio de Sucre de Juan de Castillo. Guayaquil. Sobre la División de Alvarado: 33.

20 de febrero de 1823:
□ Al General Santander. Quito. Sobre ocupaciones de Trujillo y la suerte del Perú: 19-21.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Anuncia encargarse de la Comandancia General del Departamento. Reformas de los cuerpos: 21.
□ Circular de Vicente Aguirre a los Jueces Políticos de Otavalo e Ibarra. Quito. Sobre la comandancia general del departamento nuevamente en manos de Sucre. 22
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Sobre batallones Jagualbi y Vargas: 22, 23.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Sobre reforma de escuadrones: 23, 24.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Sobrantes oficiales por reforma de cuerpos de caballería: 24, 25.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Excesivo número de tropas y gastos: 25, 26.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Sobre disposición de los cuerpos: 26, 27.
□ Al Secretario de la Guerra. Quito. Relación de prisioneros de guerra: 27, 28.

□ Al Secretario de Guerra. Quito. Sobre batallones: 28, 29.

21 DE FEBRERO DE 1823:
□ Al Comandante O'Leary. Quito. Carta personal: 29, 30.
□ Al Sr. de Ciencia. Quito. Sobre construcción de doce clarines: 30.

25 DE FEBRERO DE 1823:
□ Al General Santander. Quito. Sobre noticias de Perú y desgracia de Alvarado, reclutas y armas: 30, 31.

6 DE MARZO DE 1823:
□ A Santander. Quito. El Libertador debe permanecer en el sur de Perú pues cambian suerte de América: 33, 34.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre circulación de decreto: 35.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre inválidos: 36.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre cuarteles: 37, 38.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre listas de revistas: 38.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre reglamento de hospitales. 39.
□ Al Secretario de Estado y Despacho del Interior. Quito. Sobre consultas al Libertador: 40.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre nombramiento de Capitán de Guerra: 40, 41.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre remitir documentos: 41, 42.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre horrores militares: 42, 43.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Reglamento sobre inválidos: 44.
□ Al Secretario de Estado Despacho de Guerra. Quito. Sobre juicios militares: 45.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre legislación militar y derechos del reo: 46, 47.
□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Sobre derrota de la división peruana, consecuencias y medidas: 47-49.
□ Al Intendente del Departamento. Quito. Sobre reclutas: 49, 50.

7 DE MARZO DE 1823:
□ Al Coronel O'Leary. Quito. Carta personal: 50.

10 DE MARZO DE 1823:
□ Al Intendente del Departamento. Quito. Trabajo de la maestranza: 51.
□ Quito. Nota marginal de Sucre de una consulta de Salom: 51.

11 DE MARZO DE 1823:
□ Al General Sucre. Guayaquil. Ejecutar órdenes del Libertador sobre movimientos de batallones y estrategia militar: 58, 59.

13 DE MARZO DE 1823:
□ Al Juez Político de Ibarra. Quito. Sobre un préstamo de cien mil pesos: 52.

17 DE MARZO DE 1823:
□ Al Teniente Coronel F. Vidal. Huaraz. Sobre sus servicios a la causa americana: 53, 54.

21 DE MARZO DE 1823:
□ Al General Santander. Quito. Correo de Guayaquil con noticias importantes sobre política y militar: 54-56.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Quito. Ordenes del Libertador con respecto a los cuerpos de la guarnición del departamento y de Sucre: 56, 57.
□ Al Secretario de Estado y despacho de la Guerra. Quito. Relación de gastos en prisioneros de Guerra: 61, 62.

25 DE MARZO DE 1823:
□ A la Municipalidad de la capital. Quito. Sobre venta de ejidos: 62.
□ Publicación de Sucre relacionada con la venta de ejidos: 63, 64.

27 DE MARZO DE 1823:
□ Antonio José de Sucre. Quito. Certifica sobre el Dr. Camilo Marchicio: 64-66.

29 DE MARZO DE 1823:
□ A los Sres. del Cabildo de Otavalo. Quito. Sobre indemnización de la Sra. Bonjo: 66.
□ Recibo del Sr. Bello una arroba de oro en polvo: 67.

30 DE MARZO DE 1823:
□ Instrucciones que da Sucre al general Salomón: 67-70.

14 DE ABRIL DE 1823:
□ Al General Santander. Guayaquil. Sobre Comisión para Lima para arreglar las operaciones de la campaña del Perú: 71.

7 DE MAYO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Noticias y observaciones en el plano político y militar: 72-83.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre negociaciones con el Perú: 83-89.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Ejército español sobre Yauyos y Pasco: 89, 90.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre pliegos del Sr. Mosquera con comunicaciones desde Buenos Aires: 90, 91.
□ Al Secretario del Libertador. Lima. Sobre nombramiento del general Lara: 91.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre calzado y leña para la tropa: 91, 92.

8 DE MAYO DE 1823:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Necesidad de artículos pedidos por el comandante de la división de Colombia: 92.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Lima. Suministro de artículos división de Colombia: 93.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Solicitudes del general Valdés por su división: 94.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Misión relacionado con división de la repulsión de Colombia auxiliar de Perú: 94.
□ Al Ministro de Relaciones Exteriores. Lima. Sobre credenciales: 94, 95.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Cuenta de gastos de Guayaquil: 95.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Solicitud de la corbeta de guerra colombiana de 100 hombres: 95, 96.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Sobre pedido de pólvora por el presidente de Colombia: 96.

9 DE MAYO DE 1823:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Aumento de casas para la división de Colombia: 97.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Mala asistencia en hospital a la división de Colombia: 97.

10 DE MAYO DE 1823:
□ Lima. Sobre colección de gacetas: 98.

11 DE MAYO DE 1823:
□ Lima. Palabras del General Sucre a los Jefes y Corporaciones de la República: 98, 99.

12 DE MAYO DE 1823:
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Lima. Sobre mantener los Departamentos de Sucre de Colombia en el mejor estado: 99, 100.

10 AL 15 DE MAYO DE 1823:
□ Lima. Proposición de variar la administración actual: 100.

15 DE MAYO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Sobre el Comandante Wright. Situación del Perú. Negocios con Chile, sobre el honor militar: 101-107.

21 DE MAYO DE 1823:
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre situación militar y política del Perú. Comunicaciones de Chile: 107, 108.

22 DE MAYO DE 1823:
□ A los diputados y Secretarios del Congreso del Perú. Lima. La división auxiliar colombiana ofrece sus armas a la representación nacional por garantía de su libertad: 108, 109.

23 DE MAYO DE 1823:
□ Lima. Contestación a la carta de Guerra: 110.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre petición de cuarteles al Gobierno para alojar a los batallones en la capital. 111.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Plan si el ejército enemigo trata de emprender acciones sobre la capital: 111, 112.

24 DE MAYO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Llegada de Bolívar a Sierra. Estado político y militar de la parte independiente del Perú: 112-116.
□ Al Ministro de Guerra y Marina. Lima. Motivos que lo alejan del mandato en Jefe del ejército: 116, 117.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre el estado de desnudez de la división colombiana: 117, 118.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre negociación con el ministro de Chile: 118.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre salida del resto de la división expedicionaria. Santa Cruz exigió seguridad sobre nuestra cooperación· 119.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Se refiere a rectificación del tratado con el General Portocarrero: 119, 120.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Comunicación al Congreso Peruano sobre neutralidad que debemos guardar: 120.
□ Al Secretario del Libertador. Lima. El Ministro de Guerra del Perú informa no tener pólvora para fusil pero sí de cañón: 121.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre alarma del Gobierno por cambio de la actual administración: 121, 122.

□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Motivos para no aceptar el mando del ejército: 123.

27 DE MAYO DE 1823:
□ Al General en Jefe José de Carterac. Lima. Se ofrece como amigo y humilde servidor: 123, 124.
□ A José de la Serna, Teniente General de los ejércitos españoles. Lima. Envío de una fuerte división Colombiana al Perú para obtener la paz y sobre objeto del ejército español: 124-127.
□ A José de la Serna, Teniente General de los ejércitos españoles. Lima. Una fuerte división Colombiana enviada al Perú para contribuir con la paz y sobre el objeto del ejército español: 128-131.

28 DE MAYO DE 1823:
□ A los diputados Secretarios del Soberano Congreso del Perú. Lima. Sobre varios artículos Publicados en el correo mercantil atribuido al Sr. Heres: 131-133.

29 DE MAYO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Por comunicaciones oficiales se informa de la venida del enemigo: 133-136.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. El enemigo en el pueblo de Yauli, medidas a tomar: 136-138.

30 DE MAYO DE 1823:
□ Al Ministro de Estado. Lima. Sobre confiscamiento al oficial Santiago Yépez: 154.

31 DE MAYO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Sobre si el enemigo viene o no, estrategias. Largas correspondencias para Gobierno de Chile: 138-140.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Obligado por circunstancias que le expresa este Gobierno, Sucre acepta el mando del ejército unido. Contestación el 1º de junio: 141-144.

2 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Lima. Sobre el manejo que se le ofrece en el ejército y somete algunas consideraciones: 144-146.

3 DE JUNIO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Lima. Sobre aproximación del enemigo. Nombramiento del General en Jefe y las ventajas. Posición política y militar del Perú: 146-149.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Movimiento del enemigo en el valle del Jauja, estrategia evacuación Lima, desventaja ante el enemigo: 149-151.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre ratificación del tratado entre los generales Portocarrero y Castillo: 151.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre motivos para excusar la admisión del nombramiento de General en Jefe del ejército unido: 152, 153.
□ Al Comandante General de la división auxiliar del Perú. Lima. Sobre veracidad de la queja contra el Sr. Santiago Yepes: 153, 154.

4 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Ministro Secretario de Guerra y Marina. Lima. Excusa para no aceptar el nombramiento de General en Jefe del ejército unido: 155.

□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre el tratado de amistad entre la República de Colombia y el estado de Buenos Aires. Tratado y expedición de Chile: 156.
□ Al Coronel Tomás Heres. Lima. La verdad sobre acusaciones falsas en contra de Heres: 156, 157.

6 DE JUNIO DE 1823:

□ Al Ministro de Guerra y Marina. Lima. Sobre descuido de los hospitales: 157, 158.
□ Al Ministro Secretario de Guerra y Marina. Lima. Sobre gastos de víveres para la fragata Armonía y bergantín Balcárcel: 159.

8 DE JUNIO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Arribo a Casma de la fragata Amberes: 160.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre empréstito de Inglaterra: 160, 161.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre la campaña del Perú y las disposiciones del Libertador: 161.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Solicitud de vestuario de tropa: 162.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Participación al Libertador llegada a Bogotá del Sr. Lorián encargado por el Rey de Suecia de felicitar a S. E: 163.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Reiterar reclamo de la ratificación del tratado entre los coroneles Portocarrero y Castillo: 163, 164.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre órdenes del Libertador que compromete a la mitad del ejército unido. Posición del ejército para información del Libertador: 164-169.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre habérsele permitido pasar a Colombia al General Mires: 169, 170.
□ Al Ministro Secretario de Estado y Departamento de Guerra. Lima. Sobre llegada a Casma la Fragata Amberes: 170.

15 DE JUNIO 18213:

□ Al Ministro Secretario de Guerra. San Borja, Cuartel General. Llegada de los soldados pasados del enemigo de Guarochiri: 171.

16 DE JUNIO DE 1823:

□ Al Ministro de Guerra. San Borja, Cuartel General. Precauciones por llegada del enemigo a Lurín: 171, 172.
□ Al Intendente de Quito. Babahoyo. Cargas de 7. 700 pesos que condujo el Comandante Galindo a la caja de Quito: 172.
□ Al Presidente de Perú. San Borja, Cuartel General. Le exige una resolución de la que depende la salud de la Patria: 173.

18 DE JUNIO DE 1823:

□ Al General en Jefe del ejército español. Magdalena, Cuartel General. El Gobierno peruano no comprometerá parte del ejército libertador en la defensa de Lima: 173, 174.

19 DE JUNIO DE 1823:

□ Al General Bolívar. Callao. Sobre la pérdida de Lima: 174-183.
□ Al Secretario General del Libertador. Callao. La aproximación del enemigo a la capital obliga a Sucre aceptar el mando del ejército: 184-189.

20 DE JUNIO DE 1823:

□ A Simón Bolívar. Callao. Remitirá luego con O'leary una espada, la casaca y pantalón: 189.
□ Al Secretario General del Libertador. Callao. Remite a Trujillo enfermos: 189, 190.

□ Al Secretario General del Libertador. Callao. Sobre escasez de víveres: 190.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Callao. Situación del Callao, la esperanza de Perú y base de las operaciones militares: 191, 192.

21 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Secretario del Soberano Congreso. Callao. Sobre decreto del soberano Congreso de 19 de junio: 192, 193.
□ Al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. Callao. Sobre dimisión de general en jefe de ejército: 193, 194.

23 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. Callao. Sobre recibo de decreto a efecto de prestar juramento: 194.
□ Al Ministro de Estado y Relaciones Exteriores del Perú. La Indèpendencia, Cuartel General. Sobre juramento de decreto: 194-196.

24 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Ministro de Guerra. La Independencia, Cuartel General. Respuesta al Congreso sobre el decreto del 22: 196, 197.

25 DE JUNIO DE 1823:
□ Al General Bolívar. Callao, Cuartel General. Sobre asuntos políticos del Perú. Operaciones militares: 197-203.
□ A los Diputados y Secretarios del soberano Congreso. La Independencia, Cuartel General. Sobre resoluciones del soberano congreso asunto puramente peruano: 203.

30 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. José de la Riva Agüero Presidente del Perú. Callao, Cuartel General. Informa sobre el ejército y noticias de Africa: 204.
□ Callao, Cuartel General. Sobre instrucciones para Comandantes embarcados: 204, 205.
□ Callao, Cuartel General. Sobre instrucciones que observará el benemérito coronel José Leal: 205-207.

3 DE JULIO DE 1823:
□ Al Ministro d Guerra y Marina. Callao, Cuartel General. Bloqueo comprendido de Pisco a Chancayo para evitar auxilios al enemigo: 208.
□ Al Ministro de Guerra del Perú. Callao, Cuartel General. Envío de la división de los Andes a Huacho y Huara para organizarse y amenazar al enemigo: 208, 209.
□ Al Ministro de la Guerra. Callao, Cuartel General. Sobre movimiento de batallones del enemigo hacia Ica: 210.
□ Al Comodoro Stewart. Callao, Cuartel General. Sobre declaración del bloqueo de la costa Occidental del Pacífico por el Gobierno Peruano: 210-212.

8 DE JULIO DE 1823:
□ Callao, Cuartel General. Instrucciones para el general Alvarado: 212-215.

12 DE JULIO DE 1823.
□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre tratado entre gobierno británico y gabinete de Madrid para abrir puertos españoles en América: 216.
□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre amplitud de facultades que le fueron concedidas a Sucre: 216, 217.
□ Lima. Participa dirigirse a Intermedios en la corbeta Bomboná: 243.

13 DE JULIO DE 1823:

□ Al Libertador. Callao, Cuartel General. Notas desde Pasto, marcha al Sur, medidas sobre como desocupar el enemigo de Lima: 217, 218.

□ A Simón Bolivar. Callao, Cuartel General. Sobre carta desde Busahoyo. Rivas Agüero confirmando medidas que ha tomado Sucre: 219-223.

□ Al General Bolivar. Callao, Cuartel General. Carta desde Garzal. Fuerza de los Pastosos, Conservar el Callao, evacuación de Lima: 223-220.

□ Al Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Colombia. Callao, Cuartel General. Sobre fuerza del italiano José Boquí, director de la casa de la moneda de Lima: 226, 227.

14 DE JULIO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre notas del Libertador sean consideradas oficiales: 227.

□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre la goleta mercante Tránsito en el Puerto de Huanchaco: 228.

□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre cuenta documentada en tesorería de Lima: 228.

15 DE JULIO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Callao, Cuartel General. Sobre planes de compañía del Sr. Mosquera: 229.

□ Al Sr. José de la Riva Aguero. en Trujillo. Callao, Cuartel General. Sobre noticias de que los enemigos se retiraron del todo: 229, 230.

□ Al Presidente de la República Peruana. Callao, Cuartel General. Sobre el empréstito contratado en favor del Perú: 231-234.

16 DE JULIO DE 1823:

□ Al General Bolivar. Callao, Cuartel General. Retirada del enemigo, el general Martínez con batallones ha marchado a perseguirlos. Sobre evacuación de Lima por los españoles: 234, 235.

□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Satisfacción por evacuación de Lima: 236.

□ Al Presidente del Perú. Callao, Cuartel General. Retarda marcha por evacuación de Lima. Necesidades de presencia del primer magistrado, escasez de recursos: 237, 238.

□ Al General Tomás Guido, Gobernador interino. Callao, Cuartel General. Tomar medidas de orden y seguridad en Lima: 238, 239.

□ Al Presidente del Departamento de la capital. Callao, Cuartel General. Sobre ganado y víveres: 239.

17 DE JULIO DE 1823:

□ Al Presidente del Departamento de Bienes. Callao, Cuartel General. Facilitar mulas y caballos con apoyos para seguir a Jauja: 240.

□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre notas al Soberano congreso del Perú con oficio 12: 241.

□ Lima. Decreto donde el Mariscal José Bernardo de Tagle se encargue del alto mando del país y facultades: 241, 242.

18 DE JULIO DE 1823:

□ A S. E. Gran Mariscal José Bernardo Tagle. Lima. Sobre decreto encargándolo del mando del Perú: 242.

□ Lima. Juramento del Mariscal Tagle según decreto del 17 de julio: 242.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre convenio celebrado en Guayaquil entre Portocarrero y Castillo: 243.
□ Al Secretario General del Libertador. Lima. Sobre copia de los decretos que deben observarse en el país: 244.
□ Callao, Cuartel General. Sobre instrucciones al general Valdés. Encargos del ejército del centro. Organización. Movimiento de ejército. : 244-246.
□ Lima. Decreto de Sucre considerando situación de Departamentos libres de la República después de evacuación del enemigo: 247, 248.
□ Al Teniente Coronel O'Leary. Callao, Cuartel General. Sobre efectos de aduana: 248.
□ Al Comandante de la fragata Aurora. Callao, Cuartel General. Abiertos puertos comprendidos entre Pisco y Chancay: 249.
□ Advertencia para el General Tagle. Callao, Cuartel General. Sobre formación de una división; recluta de Huaraz, zapatos para el ejército; alimentos y mulas: 249-251.

19 DE JULIO DE 1823: .
□ Al General Bolívar. Callao, Cuartel General. Sobre situación del Perú, expedición que desea enviar el gobierno de Chile, fuerzas de Colombia, envío de armamento, marcha a Intermedios: 251-258.
□ Al General Bolívar. Callao, Cuartel General. Sobre indisposición en Lima contra Rivas Agüero, Canterac y su ejército en la Cordillera, organización expedición de Chile: 258-260.
□ Al Secretario del Libertador. Lima. Informa su destino a Intermedios en la goleta Bomboná: 260, 261.
□ Callao, Cuartel General. Inventario de los caudales y alhajas y su procedencia: 261.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Sobre equipaje de Sucre remitirlo a Guayaquil: 262-264.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Callao, Cuartel General. Sobre dinero de Sucre y uso que debe darle en caso de una tragedia: 265.
□ Al Sr. Fabián Gómez. Callao, Cuartel General. Refiriendose al envío de un botiquín: 265, 266.

20 DE JULIO DE 1823:
□ Al General Mires. Callao, Cuartel General. Recordatorios que servirán de adición a sus instrucciones: 266, 267.

4 DE AGOSTO DE 1823:
□ Al Secretario General del Libertador. Chala. Frustrado plan para penetrar el Cuzco: 267, 268.
□ Al Presidente de la República Peruana. Chala. Acciones militares, movimiento de Miller, intenciones de penetrar el Cuzco; movimiento del enemigo: 269, 270.

5 DE AGOSTO DE 1823:
□ Al General Simón Bolívar. Chala. Pocos progresos en la campaña; demora del general Santa Cruz; estrategia para penetrar el Cuzco y cubrir las cabeceras del Apurimac: 271-274.
□ Al Presidente de la República Peruana. Chala. Sobre necesidad de conservar por la costa una línea de comunicación entre Lima y Arequipa: 274.
□ Al Coronel Aguirre. Chala. Sin opinión sobre la campaña: 274, 275.

6 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Chala. Sobre el estado del buque Bomboná: 275, 276.

7 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al General Bolívar. Chala. Inquietud de Sucre por no haber reunido la expedición y faltas de los generales Alvarado y Lara. Expedición de Chile: 276, 277.

□ Al Secretario del Libertador. A bordo del Balcarce en Chala. Santa Cruz se desentiende del Perú y emprende hacia el Alto Perú; posibles estrategias militares en Quilca y Arequipa; expedición de Chile: 278-280.

□ Al Secretario del Libertador. Chala. Según pliegos del Sr. Portocarrero se ven progresos del ejército libertador del sur y las guarniciones enemigas: 280, 281.

□ Al Presidente de la República Peruana. A bordo del Balcarce en Chala. El general Portocarrero desde Arica informa operaciones que han emprendido los generales Santa Cruz y Gamarra y otras noticias: 282, 283.

16 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al General Santander. A bordo del Balcarce frente a Quilca. Sobre desembarco de buques; opiniones respecto Campaña del Perú; posibilidad de apoderarse de Arequipa; expedición de Chile: 284-286.

18 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Quilca. Desembarco de buques: acciones del enemigo: 286, 287.

□ Al Presidente del Perú. Quilca. Desembarco de buques; ataque del enemigo; Santa Cruz ocupa Desaguadero: 288, 289.

22 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Quilca. Sobre el primer triunfo de nuestra expedición sobre Perú: 289-291.

23 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al Secretario General del Libertador. Quilca. Sobre transportes, planes de Santa Cruz y riesgos: 292, 293.

□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Desprendimiento del cuidado de los transportes; Plan de operaciones del general Santa Cruz contra el enemigo; movimiento de vanguardia sobre Arequipa. 292, 293.

□ Al Secretario del Libertador. Se dirige al general Valdés exponiéndole posición del ejército de Santa Cruz y la propia; fuerzas del enemigo, sobre situación y peligrosa posición; operaciones de Valdés: 293-295.

□ Al Presidente del Perú. Quilca. Se desprende de los cuidados de los transportes; plan de Santa Cruz contra el enemigo; movimiento sobre Arequipa: 295-297.

□ Al Presidente del Perú. Quilca. Fondea en Quilca buque de la expedición de Montezuma y el coronel Pablo Zela con una compañía; Santa Cruz y Gamarra ocupa La Paz y Desaguadero; enfrentamiento con columna enemiga dejó muchos muertos: 297-299.

24 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al General Bolívar. Quilca. Sobre movimiento de batallones; ocupación de Arequipa; fuerzas del enemigo; error de Santa Cruz al no batir a Carratalá y La Serna; insubordinación de los Húsares y Cazadores, cálculos estratégicos fallidos: 299- 302.

□ Al Secretario General del Libertador. Quilca. Sin comunicación de Chile; pide re-

puesto de armas para la expedición; contramarcha de Carratalá sobre Arequipa: 302, 303.

28 DE AGOSTO DE 1823:
□ Nota marginal de Sucre. Cumaná. Sobre agradecimiento a la Villa de Cumaná por servicios y formación de una compañía en esa Villa: 303.
□ De Juan Agustín de Lira al General Sucre. Cumaná. Sobre órdenes de proporcionar recursos al ejército: 303-305.

31 DE AGOSTO DE 1823:
□ Al Presidente de Perú. Arequipa, Cuartel General. Sobre entrada del general Miller a Arequipa; retirada del enemigo de Arequipa sólo queda Cailloma en poder de los españoles: 305, 306.
□ Al Secretario del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Satisfacción por entrada de Miller a Arequipa; retirada del enemigo y júbilo del pueblo: 306, 307.
□ Al Secretario del Libertador. Arequipa, Cuartel General. La provincia de Arequipa incorporada a la República Peruana; huida del enemigo; desde Desaguadero hasta Parinacochas, La Paz, Oruro, Arequipa y otros respiran libertad; sobre 3ª división de Chile y Colombia: 307, 308.
□ Copiador de Sucre. Arequipa, Cuartel General. Sobre cuatro oficios al ilustre Ayuntamiento: 308, 309.
□ A la Municipalidad de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Satisfacción por manifestaciones de entusiasmo de estos pueblos por llegada del Ejército Libertador: 309, 310.
□ A la Municipalidad de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Sobre proporcionar al ejército la subsistencia diaria: 310, 311.
□ A la Municipalidad de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Sobre adquisición de caballos: 311, 312.
□ A la Municipalidad de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Sobre transporte de enfermos. 312.

1 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Arequipa, Cuartel General. Comunicado de Sucre, medidas para conservar el orden en pueblos peruanos mientras se establezcan las instituciones de la República: 313.
□ A Antonio J. de Sucre de Juan Lira. Cumaná. Sobre establecimiento de aduanas y desembarco de buques: 314.
□ A Antonio J. de Sucre Puga. Sobre demostración de patriotismo de este pueblo: 314, 315.
□ A Antonio J. de Sucre de Anselmo Martín. Siguas. Sobre transporte de mulas en puerto de Quilca: 315, 316.
□ A Morán. Arequipa, Cuartel General. Sobre ida a Moquehua y asistencia a Vencedores. 316.
□ Arequipa, Cuartel General. Sobre espionaje en Chiguata, Cumaná, Chuquibamba y Caraveli: 317.

2 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Arequipa, Cuartel General. Sobre recluta en Pocci, Quequeña y otros. Donativos: 317, 318.
□ Al Gobernador del Obispado. Arequipa, Cuartel General. Sobre derechos de los pueblos y restablecimiento de la religión de Jesucristo: 319.
□ Al Cabildo de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Encargado del mando de esta provincia Ignacio Novoa: 320.
□ A Don Ignacio Novoa. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramiento: 320, 321.

□ Arequipa, Cuartel General. Comunicado de Sucre sobre aumento del ejército en Arequipa y subsistencia: 321, 322.
□ Al Secretario del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre llegada de transporte de diferentes puntos; estrategia militar; Santa Cruz vence a Valdés en Zepita: 323-325.
□ Al Presidente de la República Peruana. Arequipa, Cuartel General. Sobre derrota del guerrillero Arana en Pisco; movimientos militares: 326, 327.

3 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Secretario General del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre la corbeta Bomboná daños y reparación: 327.
□ Al Secretario General del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre bandos promulgados: 328.
□ Al Presidente del Perú. Arequipa, Cuartel General. Sobre bandos promulgados con resultados miserables: 328.
□ Al Presidente de la República Peruana. Arequipa, Cuartel General. Sobre la corbeta Bomboná, daños y reparación: 329.
□ Al Gobernador de Moquehua. Arequipa, Cuartel General. Sobre caballos para el general Santa Cruz: 329.
□ Al Gobernador de Chuiquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre caballos y espionaje en el Cuzco: 330.
□ Al Cabildo de Huancarqui. Arequipa, Cuartel General. Sobre el donativo del partido de Majes: 330, 331.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre donativo del coronel español José Vásquez: 331.
□ Al Sr. Pedro Rosel. Arequipa, Cuartel General. Sobre dinero que debe abonar a la tesorería: 332.
□ Circular a los capitanes de buques. Arequipa, Cuartel General. Serán fletados por el gobierno: 332.
□ Arequipa, Cuartel General. Comunicado sobre plausibles noticias del general Santa Cruz: 332, 333.
□ Al Presidente de la República Peruana. Arequipa, Cuartel General. Sobre llegada de transportes a diferentes puertos; movimientos militares: 333-336.

4 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Circular a Gobernadores de Chuiquibamba y Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Encargado del mando de la provincia como Teniente Gobernador Ignacio Novoa. Movimientos militares: 336, 337.
□ Al Gobernador del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre juramento formal de los intereses de los monasterios: 337.
□ A Don Eugenio Gómez. Arequipa, Cuartel General. Sobre entrega de 500 pesos producto de las haciendas del español Salamanca: 338.
□ Al Alcalde de Vitor. Arequipa, Cuartel General. Sobre animales y víveres: 338.

5 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Ayuntamiento de esta ciudad, sobre fondos para el ejército: 339-341.

6 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ A Antonio José de Sucre de Juan de Lira. Cumaná. Recomienda vecinos de Lucanas y Alto Perú: 341, 342.
□ A Manuel Alvarado. Arequipa, Cuartel General. Contesta notas: 242.

□ Al Capitán Pedro Melismalis. Arequipa, Cuartel General. Sobre víveres a Quilca: 343.
□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre funcionamiento del bergantín: 343.
□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre víveres: 344.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre reclutas: 344, 345.
□ A Don Lucas Hurtado. Arequipa, Cuartel General. Recoger caballos en Tambo y Mollendo: 345.
□ Arequipa, Cuartel General. Circular a los Cabildos de Yanahuara, Cayma, Sachaca. Sobre reclutas: 346.
□ Al Gobernador interino de este Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre ramo de Hacienda en República Peruana: 347.
□ Al Gobernador interino de este Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre circulación de moneda nacional en República Peruana: 347.
□ Al Gobernador Interino del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre gobernador del partido de Callaguas: 348.
□ A los Cabildos de Pocci y Quequeña. Arequipa, Cuartel General. Sobre reclutas y auxilios al ejército: 348.
□ Al Gobernador Interino del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre confección de zapatos: 349.
□ A Don Buenaventura Berenguel. Arequipa, Cuartel General. Sobre deuda al español Lucas Cotera: 349.
□ Arequipa, Cuartel General. Sobre deuda de Berenguel a Lucas Cotera: 349.

7 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Arequipa, Cuartel General. Se refiere a bajas en el ejército, dificultades del terreno y ambiente en costa del Perú, donativos y reclutas en Arequipa, comparación con Quito; movimiento del enemigo; estrategia y desplazamiento del ejército: 350-355.
□ Al Secretario General del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre ascensos: 355, 356
□ Al Presidente del Perú. Arequipa, Cuartel General. Sobre encuentro del general Valdés con Santa Cruz en el Tambillo, derrota española, movimientos del enemigo y desplazamiento de los cuerpos militares: 356-359.
□ Al Presidente del Perú. Arequipa, Cuartel General. Castigo a capitanes de Hermosa Helena y Armonía por negligencia: 359, 360.
□ Al Cabildo de Cayna. Arequipa, Cuartel General. Sobre generosidad de los vecinos de Cayna: 360.
□ Al Gobernador del partido de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre recursos proporcionados por ese partido para el ejército: 361.
□ Al Mayor Latus. Sobre recursos para el ejército: 361, 362.
□ Al Cabildo de Cayna. Sobre reclutas: 362.
□ Al Cabildo de Yanaguara. Sobre reclutas: 363.
□ Al Presidente Interino del Departamento. Sobre donativos: 363.

8 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Cabildo de Tiabaya. Arequipa, Cuartel General. Sobre recluta: 363, 364.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre petición de reses: 364.
□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre envío de reses: 365.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre recursos para el ejército y recluta: 365, 366.
□ Al Cabildo de Characato. Arequipa, Cuartel General. Sobre reclutas: 366, 367.

□ Al Ayuntamiento de Puquina. Arequipa, Cuartel General. Sobre recolección de caballos: 367.
□ A los Alcaldes de Vitor y Siguas. Arequipa, Cuartel General. Sobre reses: 367.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre armas: 368.
□ Al Comandante de la Bomboná. Arequipa, Cuartel General. Sobre la azuela para el Balcarce: 368.
□ Al Gobernador del Obispado. Arequipa, Cuartel General. Sobre la colecta de la misa: 369.
□ Al Gobernador de Siguas. Arequipa, Cuartel General. Sobre llegada de reses: 369.
□ Al Alcalde de Vitor. Arequipa, Cuartel General. Sobre reses: 370.
□ Al Capitán de la fragata Ester. Arequipa, Cuartel General. Sobre entrega de fusiles: 370.
□ Al Teniente Bernardo León. Arequipa, Cuartel General. Sobre mulas, municiones y pertrechos: 371.
□ Al Gobernador de Siguas. Arequipa, Cuartel General. Remitir a Quilca mulas para transporte: 371.

9 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al General Portocarrero. Arequipa, Cuartel General. Oficio sobre sucesos del general Santa Cruz: 372.
□ Al General Portocarrero. Arequipa, Cuartel General. Se refiere a su invitación a un movimiento sobre Puno y necesidad de unir esfuerzos para seguir combatiendo: 373, 374.
□ Arequipa, Cuartel General. Libranzas del Presidente Interino del Departamento: 374.
□ Al contador de la aduana. Arequipa, Cuartel General. Sobre remate de vino: 374, 375.
□ Al Sr. Valdivia. Arequipa, Cuartel General. Colector de diezmos, sobre fanegas de maíz: 375.
□ Al cura de Pampacolca. Arequipa, Cuartel General. Sobre fanegas de trigo para la tropa: 375.
□ A Juan Antonio Bernedo. Arequipa, Cuartel General. Sobre reclutas de indios: 376.
□ Al Ayuntamiento de Omate. Arequipa, Cuartel General. Sobre recluta. 376.
□ A Mariano de La Fuente. Arequipa, Cuartel General. Sobre confiscación de bienes: 377.
□ Al Presidente Interino del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre dinero para confección de zapatos: 377.
□ Al General Pinto. Arequipa, Cuartel General. Sobre asignación de potreros: 377.
□ Al Comandante de transporte. Arequipa, Cuartel General. Sobre inventario de buques de ese puerto: 378.
□ Al Cabildo de Winas. Arequipa, Cuartel General. Sobre reclutas: 378.
□ Al Gobernador del Obispado. Arequipa, Cuartel General. Sobre donativo del Cabildo eclesiástico: 378.
□ Al Gobernador Interino de este Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre donativo del Cabildo eclesiástico: 379.
□ Al Coronel García. Arequipa, Cuartel General. Sobre recaudación de donativos: 379, 380.
□ Al Coronel Ciriaco García. Arequipa, Cuartel General. Sobre donativo y embargo de vinos: 380.
□ A los Cabildos del Valle de Mages. Arequipa, Cuartel General. Sobre donativos del vecindario: 380.

10 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ A Antonio J. de Sucre de Cayetano Feyjoo. Cocachacra. Sobre enfermos, voluntarios y armas: 381.

□ Al Gobernador Interino de este Despacho. Cocachacra. Sobre publicación de bando: 382.

□ Al Comandante del Balcarce. Cocachacra. Sobre presos: 382.

□ Al Gobernador Interino del Departamento. Cocachacra. Sobre donativo del vecindario de Sachaca: 382.

□ Cocachacra. Sucre anuncia públicamente triunfo de las armas libertadoras cerca del Desaguadero y fortaleza de Oruro; éxito de división argentina; enemigo derrotado en Pisco; victoria de 1ra. división: 383, 384.

11 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al Gobernador de Cumaná. Cocachacra. Sobre nombramiento de administrador: 384.

12 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al General Portocarrero. Cocachacra. Mayor Sobersby al mando de escuadrón: 384.

□ Al Comandante del Balcarce. Cocachacra. Sobre resguardo del puerto de Quilca: 385.

□ Sin destinatario. Cocachacra. Nombrado Capitán de la compañía de la milicia cívica: 385, 386.

□ Cocachacra. Sobre dinero para vestuario: 386.

□ Al Teniente Eugenio Delgado. Cocachacra. Encargado de recoger caballos y recluta en Cullaguas, Cobanaconde: 386, 387.

□ Al Gobernador del partido de Callaguas. Cocachacra. Sobre caballos y reclutas: 387.

□ Al Gobernador del Obispado. Cocachacra. Misa de acción de gracia al Sr. Dios de las batallas: 388.

□ Al Gobernador del Obispado. Cocachacra. Sobre asuntos de fe y religión: 388, 389.

□ Al General Lara. Cocachacra. Sobre restablecimiento de grado de capitán mayor: 389.

□ Al General Lara. Cocachacra. Sobre sueldos: 390.

□ Cocachacra. Sobre sueldos a la brigada de Colombia: 390.

□ Al Administrador de aduana. Cocachacra. Informa sobre salida y entrada a Quilca: 390, 391.

□ Al Gobernador de Cumaná. Cocachacra. Oficio sobre envío de arroz: 391.

□ Al Comandante del Balcarce. Cocachacra. Sobre llegada de fragata Venus procedente del Callao: 391.

□ Al Ayuntamiento de esta ciudad. Cocachacra. Sobre empréstito a comisaría del ejército: 392.

13 DE SEPTIEMBRE DE 1823.

□ Al General Portocarrero. Cocachacra. Sobre informes de sucesos del 25 pasado: 392, 393.

□ Al General Portocarrero. Cocachacra. Ofició impedir reunión del enemigo con sus escuadrones: 393.

□ Minuta del copiador. Cocachacra. Sobre oficio al general Portocarrero: 393.

□ A Portocarrero. Cocachacra. Sobre necesidad de caballos de Chile: 394.

□ A Mariano de la Llosa, Gobernador de Moquehua. Cocachacra. Informe sobre el enemigo: 394.

□ Al Gobernador del Departamento. Cocachacra. Sobre publicación de bandos: 395.

□ A los Alcaldes de Winas, Puquina. . Cocachacra. Impedir al enemigo información del ejército: 395.

□ Al Gobernador de Caravelí. Cocachacra. Sobre disciplina militar: 396.

□ Al Capitán Alejandro Castañedo. Cocachacra. Sobre disciplina militar: 396.

□ Al Gobernador interino de esta Departamento. Cocachacra. Sobre asuntos de aduana: 397.
□ Cocachacra. Comunicado de Sucre sobre caballos para el ejército: 397, 398.

14 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Gobernador de Condesuyos. Cocachacra. Sobre el ramo de contribución: 398.
□ Al Alférez Fernando Valenzuela. Cocachacra. Sobre recolección de caballos: 399.
□ A Mariano de Uría. Cocachacra. Sobre campaña cívica en Caylloma: 399.
□ Al Presidente Interino. Cocachacra. Sobre fianza: 399.
□ Al Presidente Interino. Cocachacra. Sobre leña y reses: 399.

15 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ A Don Jerónimo Paredes. Cocachacra. Sobre reses: 400.
□ Al Gobernador de Chuiquibamba. Cocachacra. Sobre ganado, mulas y caballos: 400, 401.
□ Al Alcalde de Vitor. Cocachacra. Sobre reses: 401.
□ A Bernardo Pacheco. Cocachacra. Sobre ganado: 401, 402.
□ A Don Anselmo Martínez. Cocachacra. Sobre bestias y mulas en Siguas: 402.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Sobre soldados enfermos: 402, 403.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Sobre mulas y burros: 403.
□ Al Gobernador de Cumaná. Cocachacra. Sobre Monet y su división: 403.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Sobre vigilar conducta de españoles en la villa: 404.
□ Al Capitán de la fragata Geresana. Cocachacra. Sobre transporte en puerto de Quilca: 404.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Sobre adquirir noticias del enemigo: 405.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Reconocimiento de servicios al ejército de la villa de Camaná: 405.
□ Al General Lara. Cocachacra. Sobre despachos provisionales a oficiales promovidos: 406.
□ Al Comisario del ejército. Cocachacra. Sobre transporte de velas: 406.
□ Al Comandante de Tambo. Cocachacra. Sobre zapatos: 406.
□ Al Coronel Videla. Cocachacra. Sobre transporte: 407.
□ Al Presidente Interino del Departamento. Cocachacra. Sobre vestuario para el ejército: 407.
□ Al Ayuntamiento de Puquina. Cocachacra. Sobre reclutas: 408.
□ Al Gobernador de este Departamento. Cocachacra. Sobre alimento para el ejército: 408.
□ Al Gobernador de este Departamento. Cocachacra. Sobre reses: 409.
□ Al Capitán, del Balcarce. Cocachacra. Sobre víveres: 409, 410.

16 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Capitán Francisco Arias. Cocachacra. Estrategia para proteger ganado: 410, 411.
□ Al Gobernador de Moquegua. Cocachacra. Espiar al enemigo: 411.
□ A Mariano de Uría. Cocachacra. Sobre entrega de municiones: 412.
□ A Juan V. Suárez. Cocachacra. Espiar al enemigo: 412.
□ A Mariano de Uría. Cocachacra. Sobre armas y municiones: 412, 413.
□ A los Cabildos de Uraca, Aplao y Guarcaqui. Cocachacra. Sobre empréstito de los vecinos: 413.
□ A la junta de Arbitrios de Moquegua. Cocachacra. Aviso sobre plegarse a la causa libertadora: 413, 414.

□ A Ciriaco García. Cocachacra. Sobre justicia militar y distribución de empréstito: 414.
□ A Matías Pacheco. Cocachacra. Sobre la invasión de Chuquibamba por una montonera enemiga: 415.
□ Al Prior de San Juan de Dios. Cocachacra. Sobre útiles de hospital: 415.
□ A la junta de arbitrios de Moquegua. Cocachacra. Gratitud del ejército a sus servicios: 415, 416.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Presidente Interino del Departamento. Cocachacra. Júbilo mañana por aniversario de independencia de Chile: 416.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Cocachacra. Sobre abuso de autoridad: 416, 417.
□ A Don Domingo Infante. Arequipa, Cuartel General. Sobre formación de compañía: 417.
□ Al Teniente Orosco. Arequipa, Cuartel General. Acatar órdenes: 418.
□ Al Capitán Francisco Arias. Arequipa, Cuartel General. Sobre movimiento del enemigo y restablecimiento del orden en Chuquibamba: 418.
□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre control de contrabando: 418, 419.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre oficio del 14 anunciando del enemigo de Chuquibamba: 419, 420.
□ Al Comandante militar de Tambo. Arequipa, Cuartel General. Sobre mulas y burros: 420.
□ Al Coronel Raulet. Arequipa, Cuartel General. Sobre disciplina militar: 420.

18 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre devolución del piquete de caballería destinado a acciones de Chuquibamba: 421.
□ A Mariano Benavides. Arequipa, Cuartel General. Nombrado capitán de caballería: 421, 422.
□ Al Presidente Interino del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramientos: 422.
□ Al General Lara. Arequipa, Cuartel General. Encargado de la 1ra. brigada de Colombia: 422, 423.

19 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ A Mariano Oyanguren. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramientos: 423.
□ Al Alcalde de Mollebaya. Arequipa, Cuartel General. Sobre reparación de caminos: 423.
□ Al Presidente Interino de este Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre astas de lanzas de madera: 424.
□ A Don Juan Ponto. Arequipa, Cuartel General. Quejas sobre conducta de Viscarra: 424.
□ Al Capitán Castañedo. Arequipa, Cuartel General. Sobre fusiles: 424, 425.
□ Al Capitán Castañedo. Arequipa, Cuartel General. Sobre envío de espías a Lucanas: 425.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre solicitud de reses: 425, 426.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre reses remitidas a Quilca: 426.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre auxilios en el valle de Mages y formación de una compañía cívica: 426, 427.
□ Al Comisario del ejército. Arequipa, Cuartel General. Sobre asuntos monetarios: 393.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre correspondencia para el Cura de Chumpe: 427.
□ Al Capitán de la fragata Dolores. Arequipa, Cuartel General. Sobre hierro para lanzas: 428.

20 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Circular a Gobernador de Camaná y Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Parte oficial del 11 en Siemychura comunica derrota en Sicasica de La Serna, Valdés y Carratalá por Santa Cruz: 428.

□ Al Alcalde de Siguas. Arequipa, Cuartel General. Sobre correo: 428, 429.

□ A Mariano Uría, Gobernador de Caylloma. Arequipa, Cuartel General. Instruir al pueblo que toda Arequipa está en poder de las tropas libertadoras. Envío de espías a Santo Tomás: 429, 430.

□ Al Capitán Domingo Nieto. Arequipa, Cuartel General. Sobre posición de Santa Cruz y el enemigo. Avanzar hacia Puno: 430.

□ Al Capitán Nieto. Arequipa, Cuartel General. Medidas onerosas al pueblo perjudican el sistema: 431.

□ Al Alcalde de Ubinas. Arequipa, Cuartel General. Sobre nuevas reclutas de hombres mas jóvenes: 431, 432.

□ Al Presidente Interino. Arequipa, Cuartel General. Incursión del enemigo en Coracora y Pampacolca: 432.

□ Al General Lara. Arequipa, Cuartel General. Sobre mando de batallones: 433.

□ Al General Portocarrero. Arequipa, Cuartel General. Sobre armas, caballos y movimientos militares: 434, 435.

□ Al General Portocarrero. Arequipa, Cuartel General. Comparar noticias sobre segunda derrota del ejército español en Sicasica: 435.

□ Al Comandante Catacora. Arequipa, Cuartel General. Pide detalles de victoria en Sicasica: 436.

□ Al Presidente Interino. Arequipa, Cuartel General. Sobre maestros de posta en Apo y Pati: 436.

□ Al General Portocarrero. Arequipa, Cuartel General. Sobre comunicaciones del general Santa Cruz: 437.

21 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre sentencia militar: 437.

□ Al Secretario del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Sobre víveres en Pati y Apo: 438.

□ Al Comandante Rivera. Arequipa, Cuartel General. Pide noticias sobre movimiento del enemigo en Viacha y otros: 438.

□ Al Coronel Raulet. Arequipa, Cuartel General. Pide noticias sobre posición del enemigo y del ejército de Santa Cruz: 438.

□ Al Coronel Raulet. Arequipa, Cuartel General. Sobre asistencia al hospital de Quilca: 439.

□ Al Coronel Raulet. Arequipa, Cuartel General. Sobre mulas en Siguas: 439.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre alimentos para hospital de Quilca: 439.

22 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ A Don Luis Gamio. Arequipa, Cuartel General. Sobre ajuste de cuenta: 440.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre transporte: 440

□ Al Comandante del Callao. Arequipa, Cuartel General. Sobre transporte de militar: 440.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre disciplina militar: 441.

□ Al General Lara. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramientos militares: 441.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre disciplina militar: 441.

□ Al oficial de comisaría de Quilca. Arequipa, Cuartel General. Sobre presupuesto de buques: 442.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre sueldos y transporte: 442.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre órdenes de enviar comunicaciones: 443.
□ Al Capitán don Francisco Arias. Arequipa, Cuartel General. Sobre nota del 18 en Aplao: 443.
□ Al Coronel José Ciriaco García. Arequipa, Cuartel General. Sobre conducta militar: 443, 444.
□ Sobre buenos servicios del Sr. Carranza: 444.
□ Al Presidente Interino del Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre quejas de contribuciones onerosas: 444.

23 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ A Don Alfonso Vela. Arequipa, Cuartel General. Sobre envío de soldados enemigos derrotados en Quilca: 445.
□ Al Administrador de Aduanas. Arequipa, Cuartel General. Sobre compra de barra de plata al Estado: 445.
□ Al Gobernador de Cayllabamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre envío de espías y noticias de segunda derrota de Valdés: 445, 446.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Informaciones de Uría desde Sibayo sobre marcha de subdelegados de Camaná y Chuquibamba hacia Chuquibamba. Observaciones sobre Viraco: 446, 447.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre instrucciones al general Pinto Jefe del batallón No. 2: 447.
□ Al General Portocarrero y Gobernadores. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramiento del general Pinto: 447.
□ Al Comisario del ejército. Arequipa, Cuartel General. Sobre gastos de espionaje: 448.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre reses y reclutas: 448, 449.
□ Al Coronel Videla. Arequipa, Cuartel General. Sobre organización de una compañía de infantes, armas y movimientos en Viraco: 449, 450.
□ Al Capitán Aguilar. Arequipa, Cuartel General. Sobre espías y movimiento del enemigo: 450, 451.
□ Al Capitán Nieto. Arequipa, Cuartel General. Pasar a Puno y solicitar reunión con La Serna: 451.
□ Al Gobernador de Moquegua. Arequipa, Cuartel General. Sobre movimiento del enemigo y avance militar: 452.
□ Al Presidente Interino de este Departamento. Arequipa, Cuartel General. Sobre establecer correo por la costa hasta Lima: 471.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1823:
□ Al Comandante militar de Tambo. Arequipa, Cuartel General. Sobre desertores y soldados dispersos: 452, 453.
□ Decreto de Antonio José de Sucre. Arequipa, Cuartel General. Sobre condiciones que debe reunir la persona que quede a la cabeza en este Departamento: 453, 454.
□ Al General de división Manuel Valdés. Arequipa, Cuartel General. Sobre atentados de montoneras enemigas en Coracora y Chuquibamba, movimiento del enemigo y segunda derrota del general Valdés: 454-456.
□ Al Secretario General del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Se refiere al exagerado triunfo de Zepita; sorpresa por actitud de Santa Cruz al no atacar a Carratalá ni a Olañeta en el Desaguadero; montoneras enemigas en Coracora y Chuquibamba: 456-458.
□ Al Secretario General del Libertador. Arequipa, Cuartel General. Se refiere a aspecto

halagüeño de la guerra a favor de las armas libertadoras, objeto de expedición al Sur; Llegada de Canterac al Cuzco. División de Colombia se colmará de gloria después de remontar la Cordillera: 458-461.

□ Al General de división Manuel Valdés. Arequipa, Cuartel General. Sobre ignorancia tanto operaciones del Virrey como de Santa Cruz y aspecto de la guerra en el Alto Perú; Reunión con Santa Cruz; Canterac en el Cuzco; división de Chile; Recomienda movimiento hacia la sierra: 461-463.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al General Bolívar. Arequipa, Cuartel General. Sobre detalles de la acción de Zepita; comenta permitir Santa Cruz la reunión de Valdés con Olañeta; encuentro con Santa Cruz en Puno; defensa del Sur de Colombia; sobre ejército de Lima y expedición de Chile: 464-467.

□ Al Presidente del Perú. Arequipa, Cuartel General. Se refiere a la agitación de esas provincias en partidos; movimientos del ejército del centro; responsabiliza al gobierno del Perú ante los pueblos y acusado ante la América: 467, 468.

26 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al Presidente de la República. Arequipa, Cuartel General. Sobre consecuencias negativas por reunión de Olañeta con Valdés: 468, 469.

□ Al Comandante del Balcarce. Arequipa, Cuartel General. Sobre regreso del bergantín Caupolicán al puerto de Arica: 469.

□ Al Gobernador del Cercado. Arequipa, Cuartel General. Sobre cuentas y gastos: 470.

□ Al Gobernador del Cercado. Arequipa, Cuartel General. Sobre nombramiento de Secretario: 470.

□ A José Rivero Beasuain. Arequipa, Cuartel General. Sobre empleo de capitán, en la campaña cívica: 471.

28 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al General Agustín Gamarra. Puquina. Sobre caballos; reunir restos del ejército para auxiliar expedición de Chile: 472, 473.

□ Al Coronel Heres. Puquina. Texto incompleto: 474.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ A Don Mariano Gregorio de Uría. Puquina. Sobre movimiento hacia Cayllabamba, Yauri y Cuzco: 474.

□ Al Gobernador de Obispado. Puquina. Sobre nota consultada a Portocarrero: 475.

□ Al General Portocarrero. Puquina. Sobre información de remate de frutos decimales de la Villa de Moquehua: 475

□ A la Municipalidad de Puquina. Puquina Sobre caballos, reclutas y donativos: 475.

□ Al Sr. Mayor Sobersby. Puquina. Sobre empréstito en valle de Mages: 476.

□ Al Coronel Videla. Puquina. Sobre empréstito del partido de Chuquibamba y reclutas: 476, 477.

□ Al Coronel García. Puquina. Sobre empréstito y preso: 477.

□ Al Mayor Moyano. Puquina. Sobre embarque del parque en ese puerto: 477.

□ Al Comandante del Balcarce. Puquina. Sobre embarque de tropas en Quilca: 478.

30 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al Ayuntamiento de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Sobre contribución de ese vecindario especialmente a españoles y desafectos: 478.

□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. Sobre noticias de disolución del ejército del Perú: 479.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Sobre desgraciado suceso del ejército peruano: 479, 480.
□ Al General Rudecindo Alvarado. Arequipa, Cuartel General. Sobre permanencia de tropas en Siguas; confusas noticias sobre Santa Cruz: 480, 481.
□ Al General Alvarado. Arequipa, Cuartel General. Continuar marcha a Siguas; sobre ganado y víveres para el ejército: 481.
□ Al Teniente Coronel Sobersby. Arequipa, Cuartel General. Activar la recluta en Mages y dirigirla asegurada a Quilca: 481, 482.
□ Al General Alvarado. Arequipa, Cuartel General. Sobre movimiento de batallones. Alto en Siguas de todos los cuerpos: 482.
□ Al Coronel Brandser. Arequipa, Cuartel General. Sobre desgracia del ejército peruano; nota de Santa Cruz del 24 ignorando que resta tomar confusas noticias sobre Santa Cruz: 483-485.

1 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al Alcalde de Chiguatá. Arequipa, Cuartel General. Sobre víveres, mulas, burros y llamas: 485.
□ Al General Lara. Arequipa, Cuartel General. Sobre movimiento de cuerpos, sobre presión para división de Chile: 486, 487.
□ Al Comandante militar de Moquegua. Arequipa, Cuartel General. Sobre comunicación del general Santa Cruz del 24 sobre desgracia del ejército del Perú, incertidumbre sobre Santa Cruz: 487, 488.
□ Al Gobernador de Chuquibamba. Arequipa, Cuartel General. Conveniente llamen de Castañado sobre Parinacochas; espías sobre Lucanas; enviar ganado a Quilca o Siguas 488, 489.
□ Al Teniente Coronel Sobersby. Arequipa, Cuartel General. Envío de reses a Quilca o Siguas, desde Guacan: 489.
□ Al Gobernador de Cumaná. Arequipa, Cuartel General. No acepta excusas sobre falta de recursos en Camaná: 489, 490.
□ Al General Alvarado. Arequipa, Cuartel General. Sobre posible entrevista con Santa Cruz en Moquegua; Si el enemigo se aproxima Raulet debe avanzar a Nazca o Ica; economía con el ganado: 490, 491.
□ A los Pueblos de Arequipa. Despedida de Sucre del pueblo arequipeño: 491-493.

7 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Arequipa, Cuartel General. Ordenes y proclamas dadas por Sucre al ejército de su mando: 493, 494.
□ Al Cabildo de esta ciudad. Arequipa, Cuartel General. Sobre cartas del empréstito y observaciones: 495, 496.

9 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Martínez. Arequipa, Cuartel General. Grupos de Libertador sobre el Comandante Alejo Bruix: 496.

11 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Quilca. Confirmado temores desde la compañía del Sur, el ejército del Perú no existe; Santa Cruz da su versión, las tropas unidas otro gran desastre para la expedición de Chile y fuerzas enemigas: 497-500.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Sobre Carta del 26 al Libertador expresa temores

sobre la pérdida del ejército de Santa Cruz y esto envolvería al ejército del Sur: 501-506.
□ Al General Tagle. Quilca. Sobre pérdida del ejército del Perú: 506, 507.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Prevenciones del Libertador sobre operaciones militares: 507, 508.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Sobre llamado del general de Chile a la división de aquel estado regresar a Valparaíso: 508, 509.
□ Al Presidente del Perú. Quilca. Sobre pérdida del ejército de Santa Cruz y funestas consecuencias: 509, 510.

15 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. A bordo del Balcarce en Quilca. Sobre llegada de Canterac al Cuzco; Sobre el ejército español. Previsión de movimientos de Carterac sobre Chuquibamba y el Apurimac. Sobre planes militares: 510-512.
□ Al General Bolívar. Quilca. Sobre malestar del general Lara y se refiere a bajas, conveniente conversar con él: 513.
□ Al Coronel Aguirre. Quilca. Sobre 50 onzas del Coronel Heres: 510, 514.
□ Al Teniente Coronel Florencio O'Leary. Quilca. Sobre prueba de amistad: 514.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Sobre fugados del depósito de Cuzco: 515.
□ Declaración de dos paisanos. Quilca. Presos por el enemigo y llevados a Cuzco: 515, 516.
□ Al Secretario del Libertador. A bordo del Balcarce en Quilca. Sobre decreto del congreso del Perú detalla las facultades del Libertador parar ejercer la autoridad militar y política en este estado: 516, 517.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Sobre recibo de comunicaciones del 8 de septiembre y 10: 517.
□ Al Secretario del Libertador. Quilca. Sobre copia de comunicación dirigida por el Libertador a Santa Cruz. Disolución del ejército del Perú, llegada de expedición de Chile y negociaciones con España: 518-520.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Quilca. Sobre órdenes del Libertador para diferentes casos en campañas: 520, 521.

18 DE OCTUBRE DE 1823:
□ A bordo del Balcarce. Quilca. Reunión de junta de guerra para determinar operaciones militares: Sucre, Alvarado, Santa Cruz, Pinto Espinar y Lara: 521, 522.

19 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al Teniente Coronel Trinidad Morán. A bordo del Balcarce. Quilca. A cumplir comisiones en puerto de Ocaña: 523.

26 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al Coronel Heres. Lima. Ordenes del Libertador sobre reunión de división de Chile con la que viene de Valparaíso. Desde el Callao remite víveres suficientes, guardar reservas al respecto: 524.

27 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Mará. Sobre un tal capitán Baldivian resultó ser un caudillo y será sumariado en el Callao: 525, 526.

28 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Chincha. Raciones de carne para 1.000 chilenos en navegación; Sobre ganado en carrera de Lanaguaná a Yauyos: 526, 527.

30 DE OCTUBRE DE 1823:
□ A Martín Jorge. Pisco. Avise congratulaciones por llegada al Perú del Libertador de Colombia: 527, 528.

31 DE OCTUBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Pisco. Sobre conciliar la disciplina: 528.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre medicinas: 528, 529.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre disciplina militar: 529.
□ Al General Sucre de J. Lara. Pisco. Sobre petición del subteniente Antonio Quintero: 529, 530.

1 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre víveres: 530, 531.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Pisco. Sobre gastos militares: 531.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre reses, víveres: 532.
□ Al Coronel Aguirre. Pisco. Sobre carta personal: 533.

2 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre enfermos de la división de Chile: 534.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre prendas de vestuario: 534.

3 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Pisco. Extractos de Ordenes comunicadas al general Alvarado: 535.

5 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Coronel Otero. Pisco. Sobre el enemigo y movimiento militar; proclama de Valdés: 535, 536.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre alteración del formulario de los estados: 537.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre vestuario para brigada de Colombia: 537, 538.

6 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Coronel Heres. Pisco. Si el Libertador lo envía a Trujillo no se mezclarán con asuntos peruanos: 538.
□ Al Jefe del Estado Mayor General. Pisco. Sobre brigada de Lara marcha a Trujillo. Ganado y bestias: 539.
□ Al Coronel Juan Pardo de Zela. Pisco. Sobre ejecución de órdenes: 539, 540.

8 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al General Miller. Lima. Sobre ejecutar órdenes del Libertador: 541, 542.
□ Al Coronel Juan Pardo de Zela. Lima. Sobre órdenes del Libertador que deben cumplir: 542, 543, 544.

10 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Secretario del Libertador. Lima. Sobre suceso ocurrido en Arequipa entre los Jefes de los cuerpos de la 1era brigada y el general Lara: 544, 545.
□ Al Secretario de la Guerra. Lima. Sobre apoyo y favor que solicita Sucre: 545, 546.
□ A Francisco de Paula Santander. Lima. Sucre expone motivos por término de su carrera, solicita licencia: 547, 548.

12 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al Coronel Aguirre. Callao. Sobre llamado del Libertador para ir a Trujillo, sobre situación en el Sur, llegada de expedición de Chile: 548, 549.

20 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al General Bolívar. Marca. Encargado Sucre de zanjar la división de Colombia, expone al Libertador su situación: 549, 550.

□ Al General Bolívar. Marca. Sobre carta que le ha colmado de dolor, pero obedece serle útil y en el ejército escogerá llegar cualquier destino: 552, 553.

24 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Huaraz, Cuartel General. Instrucciones para el coronel Francisco de Paula Otero: 553-556.

□ Huaraz, Cuartel General. Instrucciones para el coronel Luis Urdaneta: 556, 557.

25 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ A Tomas Heres. Huaraz, Cuartel General. Sobre enfermos que están en hospitales de Lima o el Callao. Sobre documentos del ejército colombiano: 558.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Huaraz, Cuartel General. Objeto del Libertador llevar las tropas al otro lado de la Cordillera para enfrentarse a los españoles. El Libertador desea tomar el mando de la división de Colombia: 559, 560.

27 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Huaraz, Cuartel General. Le comunica la llamada del Libertador para encargarse de las tropas de Colombia: 561, 562.

28 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Instrucciones para el Comandante del Batallón Rifles: 562, 563.

□ Huaraz, Cuartel General. Instrucciones que deberá observar el capitán de granaderos del batallón vencedor, Agustín Anzoátegui: 564, 565.

30 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al General Bolívar. Huaraz, Cuartel General. Sobre oficial colombiano que trae noticias atrasadas: 566.

□ Al Presidente del Departamento. Huaraz, Cuartel General. Sobre adquisición de objetos pedidos por el Libertador en especial ponchos para el ejército: 566.

□ Al Comandante Anzoátegui. Huaraz, Cuartel General. Sobre instrucciones: 566.

□ Sobre haberes del cuerpo de Rifles: 567.

1 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Presidente de la Costa. Yungay. Sobre enfermos: 567.

□ Al General Martínez. Yungay. Remitiéndole el granadero: 567.

□ Al Jefe del Estado Mayor General. Yungay. Sobre ganado: 567.

2 DE DICIEMBRE DE 1823.

□ Al Teniente Elizalde. Yungay. Llamado a Carhuaz: 568.

□ Al General Bolívar. Yungay. Voltígeros y Pichincha en Carhuaz provistos de todo: 568.

3 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Caraz. Sobre contestaciones del coronel Heres: 569.

□ A Espinar. Yungay. Sobre carta geográfica de Sucre: 569.

4 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Caraz. Sobre Riva Agüero; creditará sobre Bogotá; sobre copia de carta geográfica; establecimiento de Hospital de Carhuas; recomienda al coronel Morales: 569, 570.
□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Disposiciones sobre Bogotá: 571.

6 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre comunicaciones cerradas: 571.
□ Al General Bolívar. Yungay. Sobre singular fuga de Ninavilca; acantonamiento de cuerpos; sobre Huánuco y su ganado Conchuco y sus granos; expedición de Chile y escasez de caballos y municiones: 572, 573.

7 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al General Bolívar. Yungay. Nada de particular en la correspondencia: 573.

10 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre comunicaciones del Libertador del 6; confusión en órdenes; opinión sobre Huanuco: 574, 575.
□ Al Sr. Espinar. Yungay. Noticias sobre revuelta de Silva y Novoa: 575, 576.
□ Al Prefecto del Departamento. Yungay. Sobre contribución pecuniaria; sobre rutas del Departamento; viveros; medidas respectivas a la recluta y desertores: 577.

11 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Prefecto del Departamento. Yungay. Sobre tres comunicaciones que repite relacionadas con desertores, reclutas, ganado. Prevenciones para llegada de batallones: 578.

12 DE DICIEMBRE DE 1823.
□ Al Prefecto del Departamento. Yungay. Sobre rentas del Departamento y contribuciones, desertores y reclutas: 578. 579.
□ Al Ministro de Guerra y Marina Heres. Lima. El general Sucre desde Carás le informa sobre marcha del Libertador a Trujillo, el ejército sin fondos; crisis en las rentas del Departamento: 580, 581.

13 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Jefe del Estado Mayor. Yungay. Sobre enfermedad del comisario Morlás y dinero para Voltígeros. 581.

14 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ A Espinar. Yungay. Sobre equipaje de Sucre y paga del comisario Morlás: 581, 582.
□ Al General Bolívar. Yungay. Sobre cuidados de la Protectora; órdenes de marchar cuerpos; medicinas; restablecimientos de enfermos, recluta y desertores: 582, 583.

16 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Prefecto del Departamento. Yungay. Comunicación del Secretario del Libertador desde Huanachuco. Sobre junta de Jefes de todos los cuerpos, para unirse a las tropas libertadoras: 585, 586.

17 DE DICIEMBRE DE 1823:
□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre tardanza en comunicaciones; desavenencias del Norte, tropas peruanas, sobre acantonamiento de batallones, acopios de cebada y maíz: 583, 584.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra. Carhuaz. Sobre progresos del ejército Libertador: 585.

18 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre entrada de Loriga al cerro de Pasco. Llegada a Huanuco del coronel Otero; acantonamientos de tropas; falta de medicinas: 586, 587.

□ Al Coronel Otero o Galindo. Yungay. Sobre cuerpo enemigo sobre Pasco: 587, 588.

19 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al General Bolívar. Yungay. Sobre Santa Cruz en Santa; Voltígeros y Pichincha en Huanuco; reses y vestuario: 588-590.

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre Santa Cruz en Santa; Movilizar tropas de Rifles y Vencedor para ubicarlos en Santa: 590, 591.

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre desertores de Galindo; disciplina y moral de los cuerpos: 591.

21 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre revista al batallón Voltigeros y Pichincha: 592.

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Parte del Intendente de Santa sobre restos de tropa de Santa Cruz en Trujillo: 592, 593.

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Oficio de oficiales de Victoria sobre efectos y vestidos: 593.

22 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Oficio del Intendente de Santa sobre la Protectora y otros buques bloquearon los puertos desde Lima a Guayaquil. Tropa de Sucre está bien cuidada; informes de Galindo: 594.

□ Al Jefe del Estado Mayor. Yungay. Llegada de la fragata Protectora a Huanchaco; sobre turbaciones en el norte; estas provincias mantienen el órden: 595.

□ Al Jefe del Estado Mayor. Yungay. Sobre aspectos y armas que quedaron en buque Monteagudo y Guayaquileña: 596.

□ Al Jefe del Estado Mayor. Yungay. Sobre pago a oficiales: 596, 597.

□ Al Coronel Diego Ibarra. Yungay. Sobre el general Santa Cruz sin tropas, malestar de Sucre; sobre equipaje de Sucre: 597, 598.

□ Al Secretario del Libertador. Yungay. Sobre nota de Cajamarca, sobre informes de tesorero; contribución para socorros de la tropa: 599, 600.

27 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Ministro de Estado. Huarás. Pacto de Guerra, sobre satisfacción del ejército por asistencia recibida de los pueblos: 600.

□ Al Coronel Aguirre. Huarás. Sobre correspondencia de Sucre; recorrido de todo el país: 601, 602.

29 DE DICIEMBRE DE 1823:

□ Al Secretario del Libertador. Huayanca. Aviso del Comandante Elizalde desde Supe; llegada del Batallón Istmo, sobre marcha de batallones a Huarás: 602, 603.

□ Al Secretario del Libertador. Huayanca. Sobre ida a Llata para conocer lo que hace Galindo; productos de esta Provincia; Batallón Istmo en Huarás: 604.

Tomo IV

12 DE MAYO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro del Despacho de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Llegada de un cuerpo y se les envía cuenta para mantenerlos: 4.
□ Al Sr. Ministro Secretario del Despacho de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Disidente del Ministro respecto a un oficial desertor: 4.

20 DE MAYO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Aguarda se le envíe pólvora y señalarle precio: 4, 5.
□ Al Sr. Ministro Secretario del Despacho de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Solicita ayuda económica para hospitales: 5, 6.

21 DE MAYO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra de Colombia. Lima. Pide informe de nómina de oficiales pagadores: 6.

23 DE MAYO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Lima. Notifica los cargos administrativos, económicos de la división de Colombia: 7.

26 DE MAYO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Pregunta qué orden deben seguir las bandas de música: 8.

4 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Relaciones Exteriores de Perú. Lima. Solicita información sobre un tratado colombo-peruano: 8, 9.

5 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario del Despacho de Guerra y Marina de Colombia. Lima. Participa que el armamento de un batallón no ha sido reparado: 9, 10.

9 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Guerra y Marina. Lima.

15 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de la Guerra de Perú. Cuartel General en San Borjas. Pasará nota de Tagle al enemigo: 19.

16 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Teniente Coronel don Isidoro Villar, Comandante General de las guerrillas. Cuartel General en San Borjas. Acoso y espionaje al enemigo: 19, 21.

18 DE JUNIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda de Perú. Callao. Notifica acerca de libranzas: 21.

2 DE JULIO DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y Relaciones Exteriores de Perú. Cuartel General

en el Callao. Prevé dificultades económicas para el ejército y propone soluciones. (ver Nº 1. 673): 22, 23.

8 DE JULIO DE 1823:

□ Al Sr. Ministro de Hacienda (de Perú). Cuartel General en el Callao. Solicita se hagan efectivas libranzas porque carece de recursos económicos: 24.

□ Sin fecha ni destinatario. Demuestra que es más favorable un empréstito negociado en América, que el empréstito inglés. (ver Nº 1. 671): 25.

16 DE JULIO DE 1823:

□ Al Sr. General D. Tomás Guido. Cuartel General en el Callao. Medidas de orden público: 25, 26.

18 DE JULIO DE 1823:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Callao. Recomienda medidas severas sobre el batallón de Huánuco. Anexo: informe relativo al suceso: 26, 27.

19 DE JULIO DE 1823:

□ Al Sr. Ministro de Hacienda (de Perú). Cuartel General en el Callao. El Intendente del ejército se encargará de notificar gastos e ingresos, y bienes del Estado: 28.

□ Al Sr. Ministro de Hacienda de Perú. Cuenta de gastos del ejército sobre el empréstito inglés: 28.

7 DE AGOSTO DE 1823:

□ Al Exmo. Sr. Presidente de la República peruana. A bordo del Balcarce, Chala. Solicita un ancla para fragata Bomboná. : 29.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1823:

□ Al Exmo. Sr. Presidente de la República de Perú. Arequipa. Cumplió órdenes de asignar propiedades al general Miller. Decreto anexo: 29, 30.

31 DE OCTUBRE DE 1823:

□ Al Sr. Comisario del ejército. Pisco. Notifica entrega de empréstito para compra de víveres. : 31.

□ Al Sr. Comisario del ejército. Cuartel General en Pisco. Pago a tripulación de un bergantín: 32.

□ Al Sr. Ministro del ejército. Cuartel General en Pisco. Entregar suma a general, cargándolos a la caja del ejército del Sur: 32, 33.

2 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al Sr. Ministro Secretario de Guerra y Marina de Perú. Cuartel General en Pisco. Solicita disponga pago por carabinas: 33.

□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda. Cuartel General en Pisco. Cumple orden de pasar a Lima a comisario del ejército para rendir cuentas. : 34.

16 DE NOVIEMBRE DE 1823:

□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda (de Perú). Supe. Cuenta de gastos y deudas que deben pagarse: 34, 35.

□ Al Sr. Ministro Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda de Perú. Supe. Asiente en la comisaría suma prestada al general Miller: 35, 36.

□ Al Sr. Coronel don Juan Pardo de Zela. Supe. Pasar relaciones detalladas de los ingresos y libramientos de la comisaría del ejército del Sur: 36.

17 DE NOVIEMBRE DE 1823:
□ Al Sr. Ministro Secretario de Hacienda de la República peruana. Supe. Pedir relaciones de abonos a marineros: 37.

1 DE ENERO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Llata. Asuntos de abastecimientos, dinero y contribuciones de la provincia: 37, 38.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Lima. Notifica asuntos de abastecimientos y solicita un secretario: 39, 40.
□ Sr. Coronel Eusebio Borrero. Llata. Espera una orden del Libertador para que lo pongan a su disposición. Saludos a amigas y amigos: 40.

4 DE ENERO DE 1824:
□ Al Sr. Ministro de Guerra de la República peruana. Huánuco. (Gaceta del Gobierno de Perú, Trujillo Nº 17, 24 de abril de 1824). Solicita se enjuicie su actuación en la campaña del Sur: 40, 41.

5 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Comentario sobre la traición de Riva Agüero; posible armisticio con los enemigos; abastecimientos y disposiciones de cuerpos: 41, 46.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Informa sobre diversos asuntos del ejército: 48.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Informa disposiciones tomadas relativas al ejército: 49, 51.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Aunque está autorizado para situar al ejército, prefiere esperar informes sobre enemigos: 51, 52.

6 DE ENERO DE 1824:
□ Cuartel General en Pativilca. El Libertador lo faculta para operar con el ejército: 53.

7 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Recuerde ordenar retiro de ganados. Envía espías a verificar movimientos de españoles: 52.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Acentúa espionaje, por partes recibidos: 52, 53.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Asuntos relativos a abastecimientos; colocación ejército, dinero, etc.: 53, 54.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Informa de movimientos y operaciones realistas: 54, 55.

11 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Comunica posibilidades de abastecimientos por las provincias; especula sobre el plan de campaña a adoptar, etc. (ver Nº 1. 703): 55, 59
□ A continuación de esta carta existe un croquis de puño y letra del General Sucre con la siguiente leyenda: *Distancias entre diversas poblaciones y algunos rasgos geográficos* (ver: Carta al Libertador, Nº 1. 702): 60.
□ Pativilca. (Correspondencia, citada: 88): 593.

13 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Asuntos del ejército, espionaje y calenturas. 60, 61.
□ Al Sr. Secretario General de S. R. el Libertador. Huánuco. Asuntos diversos: 61, 62.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Comunica contra marcha realista: 63.

14 DE ENERO DE 1824:

□ Al Sr. Coronel León Galindo. Huánuco. Abonar a cajero de Granaderos Montados: 63.

16 DE ENERO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Preocupado por calenturas del Libertador. Notifica movimientos realistas y estrategias que se propone en caso de ataque: 64, 65.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el General Bolívar. Huánuco. Acusa recibo de oficios: 65.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Estrategia y disposiciones por movimientos del enemigo: 65, 66.

19 DE ENERO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Comunica invasión del enemigo y propone atacarlo. Espera que el Libertador ya esté bien de salud: 66, 68.
□ Al Sr. Secretario General del Libertador. Huánuco. Disposiciones por llegada del enemigo a Cerro: 68, 70.

20 DE ENERO DE 1824:

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huánuco. Remite estados de algunos cuerpos, aumentos y falta de equipos: 70, 71.

21 DE ENERO DE 1824:

□ Al Sr. Prefecto de Huánuco. Huánuco. El Prefecto retransmite al Secretario del Libertador nota de Sucre relativa a realistas: 71, 73.

22 DE ENERO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Devuelve oficio para que sea autorizado y aclarado: 73.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Recibió sus malas noticias, y avisa de corbetas listas contra corsarios: 73, 74.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Solicita orden definitiva sobre pagas a cuerpos, y medicinas para los hospitales: 74, 75.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Asuntos de provisiones y pagas: 75, 76.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Queda entendido de una orden y pide informaciones sobre cuerpos: 76, 77.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Dificultades para mantener al ejército en esas provincias: 77.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Requiere fornituras de Lima.78.

23 DE ENERO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Expone sus ideas de estrategia militar en la guerra peruana: 78, 80.
□ Carta a José Domingo Espinar. Huánuco. Diversos comentarios sobre asuntos públicos; bromas sobre Santa Cruz y saludos: 80, 81.

24 DE ENERO DE 1824:

□ Carta al General Bolívar. Huánuco. No cree necesario retirada a Trujillo, porque el enemigo no invadirá. Solicita abastecimientos y un secretario: 81, 83.

□ Carta a José Domingo Espinar. Huánuco. Comenta problemas políticos y defecciones; Asuntos económicos personales. Saludos: 83, 84.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Avisa que está solucionado problema entre dos oficiales: 85.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Informa de avance enemigo al Cerro y su retirada. Disposiciones tomadas al respecto: 85, 86.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Transmite resolución de La Serna, dando una nueva organización a su ejército: 86, 87.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Disiente del Libertador en cuanto a posible invasión realista: 87, 90.
□ Al Sr. Secretario General. Huánuco. Cumplió órdenes y envió boletín realista: 90.

27 DE ENERO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario de S. E. el Libertador. Huánuco. Transmitió informes sobre realistas, para el éxito del ejército patriota: 91.
□ Al Sr. Secretario de S. E. el Libertador. Huánuco. Le recuerda que hay fusiles en dos barcos, necesarios para fuerzas peruanas: 91.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Tiene necesidad de abastecimientos, y en Huánuco no pueden obtenerse: 92.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Reitera que los enemigos no harán un movimiento general hacia el Norte, mientras no reúnan sus fuerzas (ver Nº 1. 729): 93.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Cumple orden de organizar consejo de guerra al capitán Ferguson: 94.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Asuntos militares: 94, 98.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Envía partes de desertores realistas y relación de cuerpos del ejército español: 99, 101.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Notifica disposición de fusiles y solicita fornituras: 101, 102.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Acusa recibo de clave para comunicaciones: 102.
□ Al Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Extiende nota a prefectos y comandantes para que cubran bajas: 102, 103.
□ Cuartel General en Pativilca. Autorización para dar disposiciones sobre los cuerpos de ambos Estados: 594.

28 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Previene no inmiscuirse en tratos de paz entre Riva Agüero y realistas, sorprendido por renuncia del Libertador ante el Congreso colombiano y asuntos del ejército; anexos: carta al coronel Aguirre y capítulo de una carta de Lima: 103.
□ Apuntes de puño y letra del General Sucre. Huánuco. El Libertador quería retirarse a Colombia. Marcha del ejército: 109.

29 DE ENERO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Pone a disposición del Libertador una suma de su propiedad: 109.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Cumplirá orden de investigar actos irreligiosos: 110.

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

□ A Espinar. Huánuco. Recuerde enviarle secretario, se cansa y le duele el pecho. Problemas con pueblos por dinero. Saludos: 110, 111.

(?) DE ENERO DE 1824:

□ Muy reservado. Huánuco. Comunica intención de españoles de hacer tratado de paz con Colombia y condiciones del mismo: 111.

1 DE FEBRERO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. No entiende una letra de la clave que se le envió y remite otra: 112.

3 DE FEBRERO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Informa sobre movimientos del enemigo y responde a varios asuntos: 112, 115.

4 DE FEBRERO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Agradece la ampliación de facultades para comprometer batalla, con las restricciones dispuestas: 116, 121.

□ Al Sr. Comandante del batallón Vargas. Huánuco. Por posible invasión, envía órdenes sobre cuerpos y ganados: 121, 122.

□ Cuartel General en Pativilca. El Libertador ratifica facultades de mando, con la condición de consultar asuntos vitales: 594.

5 DE FEBRERO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huánuco. Especulaciones sobre movimientos de realistas: 123.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Sin novedad sobre realistas: 124.

9 DE FEBRERO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cerro de Pasco. Necesidades de reclutas, armamentos, vestuarios, etc: 124, 125.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cerro de Pasco. Notifica necesidades de vestuarios y pertrechos: 125, 126

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cerro de Pasco. Reconoce el terreno observando operaciones del enemigo y especula sobre ellas: 126, 127.

13 DE FEBRERO DE 1824:

□ Al Sr. General de división Antonio José de Sucre. Cuartel General en Pativilca. El Libertador mediante decreto, lo nombra General en Jefe del ejército unido libertador de Perú: 595.

□ Al Sr. General de división Antonio José de Sucre, General en Jefe del ejército unido libertador de Perú. Cuartel General en Pativilca. El Libertador delega en Sucre las facultades extraordinarias que le concediera el congreso: 595

16 DE FEBRERO DE 1824.

□ Al Sr. Coronel, benemérito José Gabriel Pérez. Oyón. Solicita informaciones de los sucesos ocurridos en el Callao y Lima: 127, 128.

17 DE FEBRERO DE 1824:

□ Al Sr. Coronel benemérito José Gabriel Pérez. Cajatambo. Requiere abastecimientos: 128, 129.

□ Al Sr. Coronel José Gabriel Pérez. Cajatambo. Reitera solicitud de avisos de Lima, y si continúa asunto en el Callao. (ver Nº 1. 756): 129, 130.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Estado de la fuerza que se salvó del Callao: 130.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Informa que hizo un reconocimiento y sobre partes de realistas: 131.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Notifica lo que hará en cumplimiento de órdenes: 131, 133.
□ Carta al Coronel Francisco de Paula Otero. Cajatambo. El Libertador quiere que tome el mando del ejército unido. Despliegue carácter para procurarse abastecimientos: 133, 134.

18 DE FEBRERO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel León Galindo. Cajatambo. Informa de las pérdidas de Lima y del Callao. Transmite órdenes para procurar abastecimientos: 135, 136.
□ Al Teniente Coronel F. B. O'Connor. Cajatambo. Retransmite comisión del Libertador: 137.

20 DE FEBRERO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Cajatambo. Envía buenas noticias: toma de Pto. Cabello y reconocimiento de independencia colombiana por Inglaterra: 137, 138.
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Cajatambo. Comunica traición en Lima de Granaderos de Los Andes. Envía órdenes diversas del Libertador: 138, 141.

23 DE FEBRERO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Huarás. Reitera parcialmente las órdenes del Libertador. (ver 1. 766): 141, 142.

25 DE FEBRERO DE 1824:
□ Carta a Simón Bolívar. Yungai. Comenta posible invasión a América de la Santa Alianza y retirada patriota hacia Colombia: 143, 147.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Yungay. Comunica falta absoluta de hierro: 147.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Yungay. Traslado de ganados, acantonamiento y espera órdenes: 148, 149.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Yungay. Contenido similar al Nº 1. 770: 150, 151.
□ Sin fecha ni destino. Nota de puño y letra de Sucre. Ejército solicitudes. Solicita un croquis de las provincias de Huánuco y Cerro: 151, 152.

1 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Diversas recomendaciones de oficiales sin empleos: 152, 153.

2 DE MARZO DE 1824:
□ Carta a José Domingo Espinar. Huarás. Se manifiesta cansado por múltiples obligaciones y de mal humor por sucesos de Supe. Saludos a sus amigos: 153.

3 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huacho. Previene al Libertador de oficiales que irán a ofrecer disculpas. Necesidad de sables: 154, 155.

□ A S. E. el General Bolivar. Huacho. Notifica al Libertador asuntos de libramientos: 155, 156.

4 DE MARZO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huacho. Informa movimientos del enemigo y patriotas. Organización y órdenes a guerrillas: 156, 157.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huacho. Necesidad de armas para las guerrillas: 158.

5 DE MARZO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolivar. Huacho. Lo previene sobre visita de un inglés quien desea proponerle un empréstito a nombre de comerciantes ingleses: 158.

□ A S. E. el General Bolivar. Huacho. Recomienda a ciudadano panameño, quien irá a presentarle una solicitud: 159.

□ A S. E. el General Bolivar. Huacho. Notifica movimientos de tropas realistas; embarque de fuerzas patriotas, etc: 159, 161.

□ Al Sr. Vicealmirante de la Escuadra peruana, Martín G. Guise. Huacho. Comunica órdenes superiores sobre embarque de tropas: 161.

7 DE MARZO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolivar. Supe. Comunica que Aldunate ofrece mochilas de tropas si le son pagadas en Chile, y lo recomienda por proposición de invadir a Potosí: 162.

□ A S. E. el General Bolivar. Pativilca. Informa sobre disposiciones y ubicación de cuerpos patriotas: 163, 165.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador Pativilca. Notifica entrega de alhajas de oro de la iglesia de Lima y su inventario: 165.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Comunica disposiciones tomadas por abusos de oficiales emigrados: 167.

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General. Supe. Comunica disposiciones sobre cuerpos: 167.

□ Al Sr. Coronel Román Antonio Desa. Supe. Remite, para emplearlas, a personas conocedoras de Canta: 167, 168.

8 DE MARZO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolivar. Pativilca. Informa disposiciones sobre cuerpos: 168, 171.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Notifica de haciendas del Estado y Prefecto encargado de recaudar sus rentas: 171, 172.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Notifica disposiciones tomadas sobre cuerpos: 172.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Informa dónde están ubicadas las guerrillas y quienes las comandan: 173.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Envía informe de tropas embarcadas: 173, 174.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Informa de tropas por embarcar y sobre las guerrillas: 175.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Complacido por buena marcha de asuntos en Trujillo y hará que ésa reciba felizmente al Libertador: 176.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pativilca. Notifica dos asuntos: 176.

□ Al Sr. Coronel Carlos María Ortega. Pativilca. Comunica su nombramiento como jefe de operaciones de la costa e instrucciones a seguir: 177, 178.

□ Al Sr. Coronel, benemérito Lucas Carvajal, Comandante General de la caballería del ejército de Colombia. Pativilca. Tomar todos los caballos sueltos: 179.
□ Al Sr. Capitán del bergantín Boyacá. Pativilca. Su nave y otras que aviste se dirijan urgentemente a Supe: 180.

15 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Comenta el posible significado del último movimiento realista. Asuntos del ejército. Necesidad de paños y lienzos: 180, 182.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Como se ejecutará simulacro para verificar plan de campaña, solicita instrucciones sobre hospitales: 182, 183.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Remite partes de movimientos realistas y en base a ellos, las órdenes impartidas a sus tropas: 183, 184.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Envía relación de hombres en comisión, enfermos y disponibles: 184, 185.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Comunica deserción de dos oficiales y disposiciones tomadas al respecto: 185, 186.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Ya informó de cuerpos salvados en Lima, no hay partes de enemigos: 186.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Remite dos solicitudes de reincorporación: 187.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Recomendaciones para cargos de mando, vacantes y ascensos: 187, 188.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Propone una reforma en los cuerpos del ejército peruano: 188, 190.
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Huarás. Averiguar número de fuerzas españolas y cambiar ganados de lugar: 190.

16 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Huarás. Disposiciones ante posible invasión realista de Huánuco: 190, 192.

17 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel Román Antonio Desa. Huarás. Notifique constantemente movimientos realistas y que el espionaje sea exacto: 192, 193.

18 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Remite boletines y partes realistas y carta de Torre Tagle a Guzmán incitándolo a traicionar a Bolívar: 194, 195.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Informa de deserciones que atribuye a dificultades económicas: 195, 196.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Nota marginal de Sucre. Huarás. Remite partes sobre enemigos y número de fuerzas: 196, 198.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Comunica llegada de rifles: 199.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Envía relaciones de necesidades de diversos cuerpos: 199.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Notificaciones sobre cuerpos, abastecimientos y realistas: 200.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Opinión de Sucre acerca de denuncias elevadas contra oficiales y soldados: 200, 201.

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Notificó a O'Connor la comisión ordenada por el Libertador: 202.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Resuelve que se organice una brigada de artillería: 202, 203.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Envía relación de fuerzas entregadas por un oficial: 205.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Solicita unos cuerpos y envía relaciones de salvados de Lima: 204, 205.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Denuncia abusos y desórdenes del Estado Mayor: 205, 206.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Elaborará reglamentos para los consejos particulares de los cuerpos: 207.

19 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Informa de movimientos realistas, y asuntos de los cuerpos: 207, 209.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Contesta notas referentes al ejército y a plata de las iglesias: 209, 211.
□ Al Sr. Comandante Espinar. Huarás. Comenta sobre traición de Tagle. Solicita vestuarios. Saludos a sus amigos: 211, 212.

22 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Le envía la sentencia del coronel Ferguson, para que la notifique al Libertador: 213.
□ Al Sr. Coronel Otero. Huarás. Organizar campaña de opinión contraria a la desplegada por españoles. Asuntos del ejército. Saluda a su esposa y amigos: 213, 216.

24 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Comenta la traición del jefe guerrillero Navajas. Agradece dinero y solicita ropa: 216 217.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Se queja de ser estado mayor, jefe del ejército y secretario: 218.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Notifica existencia de reses en diversas provincias: 218, 219.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Confirma sedición de Navajas en Supe. Se atribuye la culpa: 219, 220.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Operaciones realistas: 220, 221.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Remite partes realistas y no sabe a quién nombrar comandante de guerrillas: 221, 222.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Asuntos de dinero y del ejército: 222, 224.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Asuntos referentes a abastecimientos: 224, 225.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Los abastecimientos señalados corresponden al ejército colombiano: 225.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. En los estados de faltas, tampoco incluyó la artillería: 226.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. De los morriones ofrecidos quedan pocos: 226.

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Disposiciones acerca de cambios de personal: 227.
□ Sr. Coronel José Gabriel Pérez. Huarás. Escasez de todo. El asunto Tagle y daño que hace. Está cansado de escribir y le duele el pecho: 227, 229.
□ A Espinar. Huarás. Está de mal humor por lo de Supe y cansado de multiplicidad de funciones: 229.
□ A Espinar. Sin fecha. Huarás. Sucre solicita a Espinar averiguar cuál es su sueldo: 230.

28 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Recomienda a una persona: 231.

29 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. don José María Peñaranda, Intendente de Canta. Huarás. Ordena se le informe de realistas y notificar al pueblo de finalidades patriotas: 231, 232.

30 DE MARZO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Hará circular noticia del presidente de Estados Unidos de defender a países hispanoamericanos: 232, 233.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Nada se sabe de realistas y comandante de las guerrillas: 233, 234.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Diversos asuntos de cuerpos y posiciones de ellos: 234, 235.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Asuntos diversos del ejército: 236, 238.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Expone de dónde se está obteniendo dinero para el ejército: 239, 240.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Asuntos de libranzas y deudas. 240, 241.

31 DE MARZO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Asuntos diversos de los cuerpos patriotas y especulaciones acerca de estrategia realista: 241, 245.
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Explica razones de una deserción: 245.
□ Sr. Coronel J. Gabriel Pérez. Huarás. Observaciones sobre el desorden existente entre él y el estado mayor: 246, 248.
□ Sr. Comandante J. Domingo Espinar. Huarás. Hace prevenciones amistosas del desorden del estado mayor comandado por Espinar (ver Nº 1. 855): 248, 249.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Queda en cuenta de dos asuntos militares: 249.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Enterado de sueldos a pagar: 250.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Asuntos de grados, reemplazos y solicitudes: 250, 251.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Comunica organización de cuerpos y desertores de Navajas: 251, 252.
□ A Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Solicita bayonetas, piedras de chispa y añil: 252.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Notifica necesidades de Granaderos de los Andes: 253.

2 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Huarás. Recomienda ascenso del Sargento que desertó del escuadrón del comandante Navajas: 253, 254.

6 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Diversos asuntos y órdenes de acosar al enemigo y cortar comunicaciones con Lima: 254, 256.

7 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Dispone reemplazo de dos Intendentes: 256, 257.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Todo listo para aplicar reglamento de contribuciones: 257, 258.

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Transcribe órdenes relativas a tomar riquezas de iglesias: 258, 259.

□ Sr. General Salom. Huarás. Comenta asuntos políticos y sobre las fuerzas realistas: 259, 261.

8 DE ABRIL DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Llama la atención hacia una posición estratégica y comunica movimientos realistas: 261, 262.

11 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Reitera espionaje sobre españoles (ver Nº 1. 890): 290, 291.

12 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. General en Jefe, Antonio José de Sucre. Nota marginal de Sucre. Huarás. Carta de un oficial solicitando relación de tropas: 262: 263.

13 DE ABRIL DE 1824:

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Felicitaciones por triunfos de las guerrillas: 264.

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Propone estratagema para atrapar a Navajas. Noticias de realistas y de patriotas: 264, 265.

□ Al Sr. Coronel don José María Caparrós. Huarás. Solicita información exacta sobre número de españoles en Lima: 265, 266.

14 DE ABRIL DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Diversos asuntos militares referentes a la próxima campaña: 266, 268

□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Asuntos relativos a cuerpo; dinero y realistas: 269, 272.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Como el coronel Galindo no ha recibido órdenes sobre comisión, notifica que él las dio: 272, 273.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Cuenta de ingresos y solicita dinero para el mes: 273.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Remite papeles de Navajas, estimulando a traición a guerrillas (ver Nº 1. 872): 274

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Ejecutará orden de contribución: 274, 275.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Asuntos de impuestos; personas sospechosas y curas godos: 275, 276.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Transcribe nota enviada y ordena su difusión para dar a conocer gastos: 276, 277.
□ Sr. Coronel José Gabriel Pérez. Huarás. Desmiente a quienes lo acusan de no escribir, Si todo lo que hace es eso: 277, 278.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor Libertador. Huarás. Consulta si la orden de rebajar la paga implica a empleados civiles y de hacienda: 278.

18 DE ABRIL DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Notifica revolución de Olañeta contra La Serna. Previene nuevamente sobre el almirante Guise (ver Nº 1. 884): 280, 281.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Remite partes e informa de diversos asuntos: 282, 283.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huarás. Denuncias de traición sobre un Gobernador: 283, 284.

21 DE ABRIL DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Huarás. Debido al número de deserciones, notifica se aplicará decreto del 15 de marzo de 1824: 284, 285.
□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Huarás. Disposiciones políticas, más que de fuerza, para recuperar confianza de los pueblos: 285, 286.

22 DE ABRIL DE 1824:
□ Al Sr. Teniente Coronel don Marcelino Fernández. Huarás. Envíe espías, para conocer resultados de insurrección de Olañeta: 286, 287.
□ Al Sr. Coronel don Román A. Desa. Huarás. Aumentar guerrillas y atacar a montoneras realistas: 288, 289.
□ Carta al Coronel Román Antonio Desa. Huarás.
□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Importancia de la operación sobre Chancay (ver Nº 1. 891), y ataques guerrilleros: 291, 292.
□ Carta al Coronel Francisco de Paula Otero. Huarás. Establecer una infraestructura de abastecimientos para movimiento del ejército y necesidad de espionaje, urgente: 292, 296.

23 DE ABRIL DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Huarás. Inseguridad respecto a disensiones entre Olañeta, Valdés y Canterac: 296, 297.
□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Huarás. Nombra al coronel Ramón Estomba comandante general de todas las guerrillas de la sierra: 297, 298.

3 DE MAYO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Ramón Antonio Desa. Cuartel General en Huamachuco. Prevenciones sobre espías y oyentes: 298
□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Cuartel General en Huamachuco. Integración de partidas para atacar la costa: 299.

5 DE MAYO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Angasmarca. Solicita fusiles para guerrillas y recomienda crear depósitos de reclutas: 300.

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Cuartel General en Mollepata. Comunica envío de armas, cartuchos y piedras de chispa: 301.

6 DE MAYO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Mollepata. Solicita nuevamente fusiles para guerrillas. Comunica su itinerario: 302.

15 DE MAYO DE 1824:
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Huarás. Solicita orden para que se reúnan los miembros de un escuadrón: 302, 303.

17 DE MAYO DE 1824:
□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa, o al Sr. Coronel don Ramón Estomba. Cuartel General en Huarás. Reorganizar guerrillas: 303, 304.

20 DE MAYO DE 1824:
□ Decreto a los ciudadanos de Lima. Estimula a insurreccionarse contra la plaza de el Callao: 305, 306.

22 DE MAYO DE 1824:
□ Al Sr. Comandante General de las guerrillas. Cuartel General en Huarás. Comunica diferencias graves entre comandantes de partidas: 306.
□ Al Sr. Coronel Comandante General de Canta. Cuartel General en Huarás. Reorganice partidas. Notifique movimientos realistas: 306, 307.

24 DE MAYO DE 1824:
□ A la M. I. Municipalidad de Quito. Cuartel General en Huarás. Felicitaciones por aniversario de Pichincha. Inicio de la campaña de Perú: 307, 308.
□ Al Sr. General Miller. Condó. Espera que se incorpore a la campaña para tomar comando de división: 308, 309.

27 DE MAYO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huarás. Por fuerte dolor de pecho no ha marchado con el ejército. Disposiciones para abastecimientos: 309.

29 DE MAYO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Chiquián. Sobre diversos asuntos de orden militar y viaje: 310, 311.
□ Al Sr. Coronel Tomás de Heres. Chiquián. Olvidó decirle al Libertador que Huamalíes es una provincia muy pobre: 311

(?) DE MAYO DE 1824:
□ A S. E. el Libertador. Remite papeles para su conocimiento: 312.

1 DE JUNIO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Chiquián. Dolor de garganta y pecho: 312, 313.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Chiquián. Notifica el envío de alhajas de plata de iglesias: 313.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Chiquián. Notifica existencia de brines en barco inglés: 314.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Chiquián. Remite partes sobre realistas y aguarda disposiciones del Libertador: 314, 315.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Chiquián. Tomó préstamo a la comisaría, lo que deja en ella y lo que ingresará: 315.

2 DE JUNIO DE 1824:
□ Relación de fuerza del ejército español. Chiquián. Relación de las fuerzas del ejército español, situación, Jefes y cuerpos: 316.

3 DE JUNIO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Llaclla. Desventajas y ventajas de pasar la Cordillera: 317, 318.
□ A S. E. el Libertador. Gorgorillos. Remite oficio y boletín recibido: 318, 319.

4 DE JUNIO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Solicita fusiles y municiones: 319, 320.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Reitera nombramiento de Estomba como Jefe de las guerrillas (ver, Nº 1. 896): 320, 321.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cajatambo. Notifica donación de artículos para el ejército: 321.

6 DE JUNIO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Oyón. Rechaza informes sobre realistas. Se siente muy mal del pecho: 321, 323.

13 DE JUNIO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Envía partes y oficios realistas, que contradicen a los anteriores: 323.

19 DE JUNIO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Notificaciones sobre las guerrillas y sus posibles ubicaciones: 324, 325.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Diversas notificaciones: 325.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Notificó comisión; y envió a buscar donativo de hierro: 326.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Envía partes de españoles y arreglará un asunto de las guerrillas: 326, 327.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Huánuco. Necesidades de pantalones y casacas: 327.

21 DE JUNIO DE 1824:
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Huancayo. Comenta denuncia de Municipalidad de Quito contra él, que considera injustificada; comunica noticias de Perú y asuntos particulare económicos; envía saludos a amigos y a las Solandas y. : 328, 331

23 DE JUNIO DE 1824:
□ Sin destinatario. Huánuco. Carta donde Sucre explica la difícil situación de Perú: 331, 333.
□ Al Sr. Intendente de la provincia. Huánuco. Pagar sueldo a edecán: 333.

5 DE JULIO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cerro. Deja un encargado para remitir correspondencia del Libertador: 334.

7 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Lauricocha. Reporta problemas entre oficiales, que somete a decisión: 334, 335.

8 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Jesús. Cambió sobre de una correspondencia para que siguiera: 335.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Jesús. Notifica marchas de cuerpos, disposiciones y ruta: 335, 336.

9 DE JULIO DE 1824:

□ Al Comandante de partida don Justo Astete. Reforzar partida y hostigar al enemigo: 336.

10 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Margos. Detuvo movimiento del ejército por partes sobre operaciones enemigas: 337, 338.

□ Al Sr. General Miller. Margos. Recibió sus partes; espera notificación de movimientos realistas: 338.

11 DE JULIO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Margos. Comunica disposiciones tomadas: 339, 340.

□ Al Sr. General Miller. Margos. Envíe noticias exactas de movimiento enemigo, recomienda espionaje: 340.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Margos. Queja por quitarle parque y vestuarios: 341.

12 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Margos. envía partes sobre enemigos y avisa movimiento de cuerpo patriota: 341, 342.

13 DE JULIO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Jibia. Notifica llegada de refuerzos y órdenes a sus comandantes: 343, 344.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Margos. Cumplió órdenes sobre el parque y notifica marcha de cuerpos: 344, 345.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Margos. Cumplirá con exactitud las órdenes de S. E.: 345.

23 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sargento Mayor don Juan Seguín. Chaupimarca. Ordena cambiar reses de lugar, y averiguar paradero de otras: 346.

26 DE JULIO DE 1824:

□ Al Sr. General Miller. Chaupimarca. Recibió su parte y lo autoriza castigar a traidores: 347.

28 DE JULIO DE 1824:

□ Sr. Coronel Aguirre. Tapuc. Pronto inicio de las operaciones. Asuntos económicos. Saludos a su esposa y amigos: 347, 350.

3 DE AGOSTO DE 1824:

□ Al Sr. Coronel Aguirre. Pasco. Por inicio de la campaña, remite su declaración de bienes (de Sucre): 350, 353.

5 DE AGOSTO DE 1824:
□ A S. E. el Libertador. Ondores. Notifica su posición y fuerzas. Remite partes sobre realistas: 354.

9 DE AGOSTO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Acobamba. Notifica llegada de la cabeza de la división: 354, 355.

11 DE AGOSTO DE 1824:
□ Sr. Coronel Aguirre. Cuartel General en Jauja. Participa una victoria sobre los realistas. Saludos a su esposa, amigos y a M. : 355.

12 DE AGOSTO DE 1824:
□ Al Sr. Intendente y Comandante militar de Comas. Cuartel General en Jauja. Reunión de guerrillas con el ejército y sobre desertores españoles: 356.

13 DE AGOSTO DE 1824:
□ Sr. Coronel Aguirre. Cuartel General en Jauja. Comenta victoria obtenida sobre realistas. Saludos a su esposa y amigos (ver Nº 1. 954): 357.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Notifica disposiciones sobre marcha y aguarda órdenes: 358.
□ Al Teniente Coronel don Juan Seguín. Cuartel General en Jauja. Recibió relación de reses, pero aún faltan. Localícenlas: 358, 359.

14 DE AGOSTO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Ordena a las guerrillas, tomar provincias: 359, 360.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Operaciones patriotas y órdenes impartidas: 360.

17 DE AGOSTO DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Concepción. Noticias sobre las guerrillas y aviso de ganados: 361.

18 DE AGOSTO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Notifica a cuales cuerpos integró a pasados del ejército español. 362.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Notifica organización de cuerpos: 362
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Jauja. Notificaciones sobre enfermos, hospitales y cuerpos: 363.

19 DE AGOSTO DE 1824:
□ Al Secretario General de S. E. el Libertador. Tarma. Notifica abastecimientos de municiones y otros artículos: 364.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Tarma. Notificaciones sobre cuerpos y envío de órdenes: 364.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Tarma. Da cuenta de ganados: 365.

22 DE AGOSTO DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cerro. Notifica existencias de azogue: 365.

27 DE AGOSTO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Jauja. Dolido por comisión que considera humillante. Solicita su retiro a Bogotá (ver: respuesta del Libertador a continuación del Nº 1. 970): 366, 369.

28 DE AGOSTO DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Jauja. (Carta sobre el mismo asunto del Nº 1. 969, pero con ligeras diferencias. A continuación de ésta, respuesta del Libertador): 369, 373.

31 DE AGOSTO DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Jauja. Comunica envió a tomar la Costa, y organizar la administración: 374.

□ Al Teniente Coronel don Justo Astete. Jauja. Prevenirse por columna realista: 374, 375.

□ Al Sr. Coronel don Francisco Vidal. Jauja. Espionaje sobre columna realista, para saber su dirección: 375, 376.

7 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Sr. Coronel Aguirre. Huancayo. Felicitaciones por nacimiento de su hijo. Comentarios sobre la Guerra y disensiones entre españoles. Escribió a M. , pero no ha recibido respuesta. Asuntos económicos de Sucre. Saludos a amigos: 376, 378.

9 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Al Teniente Coronel don Juan Seguín. Jauja. Enviar ganados y requisar mulas: 379.

17 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Sr. Coronel Aguirre. Huamanga. Asuntos de la Guerra ; saludos, no entiende a M. , y pide le explique a ella lo que siente: 379, 380.

19 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Relación de alcances de oficiales muertos en campaña: 380, 381.

22 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Pasa al Libertador severa queja contra oficial: 382.

□ Al Teniente Coronel don Justo Astete. Cuartel General en Larcay. Perseguir guerrillas realistas y exterminarlas; y enviar mulas: 382, 383.

24 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Situación de cuerpos y abastecimientos: 384, 385.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Noticias de realistas y pidió mulas: 385, 386.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Solicita copia de clave cifrada, por pérdida de la suya (ver Nos 1. 739 y 1. 747): 386, 387.

25 DE SEPTIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Contestó a generales La Mar y Lara. Solicita clavos para herraduras: 388.

□ A S. E. el General Bolívar. Challhuanca. Informa sobre abastecimiento. No hay esperanzas de un ataque realista. Solicita depósitos de reclutas: 389, 391.

28 DE SEPTIEMBRE DE 1824:
□ Sr. Coronel Tomás de Héres. Challhuanca. Especula sobre movimientos enemigos en base a partes recibidos, y lo que él hará al respecto. Espera se organice un buen espionaje y lamenta no tener depósitos de reclutas: 391, 393.

29 DE SEPTIEMBRE DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Challhuanca. Dar órdenes para que prefectos le envíen zapatos y reclutas: 394.

1 DE OCTUBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Challhuanca. Propone ataque al enemigo. Informa sobre abastecimientos y tropas: 394, 397.

6 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Al Sr. Mariscal de Campo A. Olañeta, Jefe supremo del Alto Perú. Sañaica. El Libertador presenta a Sucre como su delegado autorizado para tratar la paz con Olañeta: 596.
□ Al Sr. General en Jefe Antonio José de Sucre. Sañaica. El Libertador delega en Sucre facultades ilimitadas para dirigir la campaña: 596, 597.

8 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Sr. Coronel Vicente Aguirre. Challhuanca. Asuntos económicos de Sucre. Saludos a sus amigos de Quito: 397, 399.
□ Sr. Coronel Vicente Aguirre. Challhuanca. Comentario sobre la división de los territorios de Quito y de Venezuela. El Libertador lo encarga continuar la campaña. Asuntos económicos personales. Preocupado por el silencio de M. : 399, 401.

9 DE OCTUBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Challhuanca. Comunica noticias de enemigos y ruta del ejército patriota. Espera consejos junto con órdenes: 401, 402.
□ A S. E. el General Bolívar. Challhuanca. Informa sobre realistas. Seguirá regla de actuar defensiva y ofensivamente. Escribió a Olañeta: 403, 405.

14 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Copia de un artículo de Carta de Cumaná a 14 de octubre (1824) a las 4 de la tarde. Entrada de Canterac en Vitor y posterior salida hacia Siguas: 402.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Mamara. Notificación de partes y disposiciones dadas al ejército: 402.

15 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Mamara. Incluye nuevos partes (ver Nº 1. 992). Avisará dirección del ejército: 403.

17 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Carta a un Coronel. Mamara. Transmite disposiciones del Libertador, aunque él insiste en otra táctica: 406, 407.

18 DE OCTUBRE DE 1824:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Mamara. Hará movimiento táctico que comunicó al Libertador: 407, 408
□ Al Sr. General Jefe del Estado Mayor Libertador. Mamara. Solicita envío de abastecimientos y pregunta por reses: 408
□ A S. E. el General Bolívar. Mamara. Comentarios sobre operaciones realistas y las que él hará: 409, 410.

□ Sr. General Andrés de Santa Cruz. Mamara. Celebra que se integre al ejército y agradece envío de café y azúcar. Solicita reclutas y artículos: 411, 412.

24 DE OCTUBRE DE 1824:

□ Al Sr. General Miller. Mamara. Recomienda espionaje y abastecimientos: 412, 413.
□ Al Sr. General Miller. Mamara. Movimiento de cuerpos y enviar reclutas a guerrillas: 413, 414
□ Al Sr. General Miller. Mamara. Solicita se le informe del cuartel general enemigo; y organizar guerrillas: 414, 415.
□ A S. E. el General Bolívar. Mamara. Ante orden de acantonarse en Andahuaylas, expone razones adversas: 415, 417.
□ Provincias del Departamento del Cuzco. Relación de las provincias del departamento del Cuzco y doctrinas que les corresponden: 418
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Mamara. Requiere armas para formar guerrillas: 418, 419.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Mamara. Notifica disposiciones a intendentes para sembrar y abastecer ejército. (ver Nº 2. 003): 419, 420.
□ Al Sr. General A. J. de Sucre. Huancayo. El Libertador dispone que tome el mando del ejército de Colombia. (ver oficio de Tomás de Heres, p: 458, 459): 597.

26 DE OCTUBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Mamara. Amplía explicación de razones, para no ir a acantonarse (ver Nº 2. 003 y 2. 006): 420, 423.

1 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Lichivilca. Envía partes y espera que el enemigo vaya en su búsqueda. Asuntos de capotes: 422, 423.
□ A S. E. el General Bolívar. Lichivilca. Informe de la situación militar. Abastecimientos. Problemas de indisciplina: 423, 426.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Lichivilca. Recibió notas acerca del General Olañeta y envió cartas a éste: 426.
□ Al Sr. Coronel Francisco de Paula Otero. Lichivilca. Noticias de españoles y recomienda precaución: 427, 428.

2 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Coronel Francisco de Paula Otero. Lichivilca. Recomienda enviar espías al otro lado; solicita mulas: 428, 429.

3 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. General Miller. Sirca. Asuntos diversos de la campaña: 429, 430.

5 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Coronel don Francisco de Paula Otero. Cuartel General en Ocabamba. Disposiciones acerca de cuerpos y espionaje: 430, 431.

6 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Sr. Coronel Otero. Casinchigua. Asuntos de la campaña. Saludos a los oficiales: 431, 432.

7 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Prefecto y Comandante militar de Huamanga. Pichirgua. Retirada: 432.
□ A S. E. el General Bolívar. Pichirgua. Se acusa de no seguir consejo de acantonamiento. Agradece envío de vino: 432, 435.

10 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pichirgua. Acusa recibo de buenas noticias, que transmitirá al ejército: 435.

□ Sr. General Miller. Chirma. Espionaje en diferentes direcciones y se le envíen partes camino de Andahuaylas: 437

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Pichirgua. Recibió nota de separación del Libertador del mando del ejército de Colombia: 437.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Pichirgua. Suspende resolución del Libertador a solicitud de los jefes del ejército (ver Nº 2. 020): 438.

□ Exmo. Sr. Libertador. Presidente de Colombia. Cuartel General en Pichirgua. En nombre de toda la oficialidad del ejército de Colombia, Solicita revoque o suspenda su resolución del 24 de octubre/24, por Ley del 28 de julio de 1824 (ver Nos 2. 020, 2. 022): 439, 442.

□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Pichirgua. Enviará al Congreso una representación para que aclare ley del 28 de julio. Informa movimiento de enemigos y asuntos de la campaña: 442, 445.

□ Estudio del doctor Vicente Lecuna sobre la Ley de 28 de julio de 1824. Motivos y propósitos: 446, 452.

□ Ley del 28 de julio de 1824: 452-454.

□ Decreto del 2 de agosto de 1824: 455-457.

□ Oficio (Nº 1) del Libertador al General Sucre, con su despedida al ejército: 457.

□ Oficio (Privado) del Libertador al General Sucre: 458, 459.

13 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Coronel don Román Antonio Desa. Andahuaylas. Persigue al enemigo e indica su dirección. Ordenes tácticas: 460, 461.

□ Al Sr. General don Andrés Santa Cruz. Andahuaylas. Persigue al enemigo y comunica su dirección. Ordenes (ver, Nº 2. 024): 461, 463.

□ A S. E. el General Bolívar. Andahuaylas. Cree que el enemigo se dirige a Huamanga. Lo comunica para que tome previsiones: 463, 464.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Andahuaylas. (Cifrado) Perseguirá al enemigo para impedir se posesione de Jauja: 465.

17 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Andahuaylas. Eleva reclamación, por nombramiento del primer comandante interino del Nº 3 de Perú: 466.

19 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Andahuaylas. Comunica partes referentes al enemigo: 466, 467.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Andahuaylas. Confirma que La Serna y Canterac se dirigen a Huamanga. Va a perseguirlos: 467, 468.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Andahuaylas. (Cifrado) Marcha del ejército en persecución del enemigo. Aguardará órdenes en Huamanga: 468, 469.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Andahuaylas. Persigue a los enemigos: 469, 470.

27 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. don José Irigoyen y Senteno, Prefecto de Huamanga. Cuartel General en Tejahuasi. Avisa envío de una partida a Huamanga y buenas noticias de la campaña: 470, 471.

□ Al Sr. Capitán don Manuel Porras. Cuartel General en Tejahuasi. Espíe ruta enemiga, y se le envíen inmediatamente partes: 471, 472.

30 DE NOVIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. General Miller. Cuartel General. Pasar a Huamanga y cumplir comisiones: 472, 472.

1 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Ocroz. Solicita orden de ofensiva: 473, 475.
□ Arengas de Sucre al ejército antes de la batalla de Ayacucho: 476, 479.

9 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Al Exmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador de Perú. Cuartel General en Ayacucho. Comunica al Libertador la victoria de Ayacucho: 479, 480.
□ Al Sr. Coronel Otero. Quinua. Suspender hostilidades contra españoles mientras se revisa un tratado: 481.
□ Cuartel General en Ayacucho. Capitulación de Ayacucho (18 artículos) firmado por José de Canterac y Sucre, debido a herida sufrida por el virrey José de La Serna: 484, 488.
□ Cuartel General en Ayacucho. Capitulación de Ayacucho (ver, Nº 2. 043, p: 484, 488): 597.

10 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Cuartel General en Ayacucho. Proclama a los soldados del ejército unido: 481.
□ Al Exmo. Sr. Simón Bolívar, Libertador de Colombia, Dictador de Perú. Cuartel General en Ayacucho. Participa los términos de la capitulación de Ayacucho: 482, 483.
□ Al Exmo. Sr. Libertador. Cuartel General en Ayacucho. Envía al Libertador el Tratado de Ayacucho: 483, 484.
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Ayacucho. Agradece orden para librar una batalla. Notifica ascensos y premios para el ejército: 489, 491.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Solicita pasaportes para generales españoles: 491, 492.

11 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Ayacucho. Relación de la batalla de Ayacucho. Estado de muertos y heridos: 492, 500.

12 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huamanga. Informe de la situación después de la victoria. Solicita relevo del mando del ejército: 500, 502.
□ A la M. I. Municipalidad de Arequipa. Cuartel General en Huamanga. Felicita a esa y anuncia la liberación de Perú: 503.
□ Al Sr. General don Agustín Gamarra. Cuartel General en Huamanga. Concede a jefes españoles disponer de sus fondos para sueldos: 504.
□ Al Sr. General don Agustín Gamarra. Cuartel General en Huamanga. Ordena elegir a un prisionero capaz para la prefectura de Puno: 505.
□ Instrucciones para el Sr. Coronel Francisco de Paula Otero. Cuartel General en Huamanga. Lo envía a Arequipa con diversas instrucciones: 505, 507.

13 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Santander. Cuartel General en Huamanga. Comunica la victoria de Ayacucho. Solicita licencia y notifica premios al ejército: 508, 510.

15 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Notifica partida a Europa, de oficiales españoles: 510, 511.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Comunica disposiciones en los departamentos de Cuzco y Arequipa. (ver, Nº 2. 050 y 2. 051): 511, 512

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Disposiciones sobre cuerpos; marcha a Cuzco. Solicita relevo del mando y resoluciones sobre el Desaguadero: 512, 513.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Comunica ascenso a coronel y méritos de otros a premios: 513, 514.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Comunica deserción de un general: 514.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Solicita dinero para gastos: 514, 515.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Notifica imposición de fuerte contribución: 516, 517.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Eleva consulta y solicitud de astas para lanzas: 517.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Acusa recibo de amplitud de facultades para las operaciones de la campaña: 517, 518.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Comunica envío de orden, para conocimiento del Libertador: 519.
□ Sr. Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Huamanga. Comunica la liberación de Perú. Saludos a sus amigos y parece olvidado por M. : 519.

16 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huamanga. Indisposición por muerte el representante contra la ley del 28 de julio: 519, 521.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Comunica órdenes dadas para reprimir y castigar a pueblos insurrectos: 521.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. A consecuencia del robo de equipajes, contrajo deuda para reponerlos: 522, 523.
□ Al Teniente Coronel don Justo Astete. Cuartel General en Huamanga. Notifica la liberación de Perú y póngase a las órdenes de Otero: 523, 524.

17 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Solicita compensación para Córdova por robo de equipaje: 524.

18 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huamanga. Notifica marcha a Cuzco y solicita un jefe que someta el alzamiento de los huantinos: 525, 526.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Envía las relaciones de los generales, jefes y oficiales capitulados en Ayacucho: 526.
□ Al Sr. Gobernador Eclesiástico. Huamanga. Se prohíbe devolver curatos a curas emigrados y se les impone fuerte contribución: 527, 528
□ Sr. Coronel Morán. Cuartel General en Huamanga. Consejo relativos a la pacificación; trato con guerrilleros e indios: 528, 529.

19 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huamanga. Informa sobre licenciados, despedidos, permisos y ascensos: 529, 531.
□ Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho el 9 de diciembre de 1824 a nombre del supremo gobierno y arreglo en que se halla el día de la fecha: 531, 532.

□ Al Batallón de Rifles. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 533, 534.
□ Al Batallón Vencedor 14º. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 535, 536.
□ Al Batallón Vargas. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 537, 538.
□ Al Regimiento de Húsares. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 539, 540.
□ Al Batallón Bogotá. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 541, 542.
□ Al Batallón Voltígeros. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 543, 544.
□ Al Batallón Pichincha. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 545, 546.
□ Cuartel General en Huamanga. Relaciones de los sargentos y aspirantes del batallón Pichincha que se distinguieron en la batalla y promociones y ascensos del batallón Caracas: 547, 549.
□ Al Regimiento de Granaderos a Caballo. Cuartel General en Huamanga. Promociones y ascensos concedidos en la batalla de Ayacucho: 550, 551.
□ Cuartel General en Huamanga. Otorga el sobrenombre de Vencedor en Ayacucho al batallón Caracas: 551, 552.
□ Al Teniente Coronel del Regimiento de Granaderos a Caballo, Cruz Paredes. Cuartel General en Huamanga. Asciende a Cruz Paredes a coronel por su comportamiento en Ayacucho: 552, 553.
□ Al Comisario o a la persona que conduzca los caudales que vienen de Jauja para el ejército. Cuartel General en Huamanga. Abonar deuda a la tesorería: 553.
□ Cuartel General en Huamanga. Decreta medalla conmemorativa de la victoria de Ayacucho para el ejército de Colombia: 554, 555.
□ Al Capitán graduado Escolástico Andrade. Cuartel General en Huamanga. Lo asciende a capitán efectivo del batallón Voltígeros: 556.

20 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Huamanga. Solicita al general Santa Cruz para entenderse con Olañeta; e instrucciones claras para el Alto Perú: 557, 558.
□ Al Sr. Ministro de Guerra y Marina de la República de Perú. Cuartel General en Huamanga. En el parte de la batalla de Ayacucho olvidó recomendar al general Agustín Gamarra: 558.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Informa sobre aspectos del ejército y sus necesidades: 559.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Cuartel General en Huamanga. Sólicita instrucciones del Libertador acerca de Olañeta y del ejército después del Desaguadero: 560.

23 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ A S. E. el General Bolívar. Andahuaylas. Aviso de salida a Cuzco, desde donde escribirá a Olañeta: 560, 563.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Andahuaylas. Marcha de batallones hacia Cuzco: 563, 564.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Andahuaylas. Notifica las dificultades de un comandante español para entregarse: 564.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Andahuaylas. Reitera solicitud de órdenes precisas relativas al paso del Desaguadero. (ver Nº 2. 092): 565, 566.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Andahuaylas. Informa sobre deserciones: 566.
□ Al Sr. Coronel Aguirre. Andahuaylas. Solicitó su licencia al Libertador. Diversos asuntos económicos y personales. No ha recibido contestación de M. Saludos a sus amigos: 567, 568.

25 DE DICIEMBRE DE 1824.
□ A S. E. el General Bolívar. Abancay. Solicita instrucciones sobre el paso del Desaguadero y se envíe a Santa Cruz para tratar con Olañeta: 568, 570.
□ Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Abancay. Transmite informe sobre entrega de un comandante español y dónde se encuentra Canterac: 570, 571.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Abancay. Solicita se envíen decretos del Libertador para los prefectos de departamentos liberados: 571, 572.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Abancay. Solicita instrucciones acerca de una columna de infantería colombiana: 572.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra (de Perú). Abancay. Informa sobre reses, para que se averigüe su paradero: 573.

26 DE DICIEMBRE DE 1824.
□ Al Sr. General en Jefe del ejército unido libertador, vencedor en Ayacucho, Antonio José de Sucre. Lima. El Libertador lo nombra Gran Mariscal: 597, 598.

27 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Chuquisaca. Remite relaciones de oficiales colombianos muertos en Ayacucho: 573, 574.
□ Palacio Dictatorial de Lima. El Libertador, por decreto, sobrenombra a Sucre General Libertador de Perú: 598.

29 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ A los habitantes del Cuzco. Cuartel General en el Cuzco. Proclama: 574, 575.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en el Cuzco. Remite parte de Ayacucho y banderas de regimientos españoles: 575, 576.

30 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Satisfecho por cumplir la oferta del Libertador al pueblo peruano. Se siente indispuesto: 577.
□ Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en el Cuzco. Decretos sobre medallas, ascensos y premios en metálico para el ejército: 577, 580.
□ Al Exmo. Sr. don José Canterac. Cuartel General en el Cuzco. Satisfará solicitud de oficiales españoles en caso de que se le conceda un empréstito: 580, 581.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en el Cuzco. Remite lista de oficiales con licencia y dados de baja: 581, 583.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en el Cuzco. Anticipa aviso de envío de inválidos a Colombia y gratificación correspondiente: 584.
□ Al Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en el Cuzco. Comunica que si Olañeta no acepta la independencia, tendrá que invadir el Alto Perú: 585, 586.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Informa como fue recibido en Cuzco y Puno y asuntos militares: 586, 587.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra de Colombia. Cuartel General en el Cuzco. Terminada la campaña, solicita su relevo del mando. Al margen, Se le niega: 587, 589.

Tomo V

2 DE DE ENERO DE 1825:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Comunica juramento de Arequipa a la independencia y a la liberación de todo el Perú: 3.

□ Al Sr. Mariscal de Campo don Pedro Antonio Olañeta, Jefe supremo de las provincias de Alto Perú. Cuartel General en el Cuzco. Agradecimiento del Libertador por sublevación contra La Serna. Quiere firmar la paz: 4, 5.

□ Al Sr. General de división don Francisco Javier Aguilera. Cuartel General en el Cuzco. Felicitaciones por su participación en el logro de la Independencia de Alto Perú: 6, 7.

□ Al Sr. General don José Miguel Lanza. Cuartel General en el Cuzco. Le comunica el nombramiento de Gobernador Comandante General de La Paz: 7, 8.

□ Al Teniente Coronel don Pedro Arraya, C. de los Dragones del Valle. Cuartel General en el Cuzco. Agradece su participación en el logro de la independencia y comunica envío de un comisionado: 8, 9.

□ A las Muy Ilustres Municipalidades de La Paz, Chuquisaca y Potosí. Cuartel General en el Cuzco. Participa el cruce del ejército al otro lado de Desaguadero y sus propósitos de paz: 9, 10.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Remite documentos tomados a españoles: 10, 11.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Solicita aprobación sobre tropas españolas incorporadas a la libertad: 11.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Aprueba nombramientos; envíe relaciones y notifique al Ministro: 12.

□ Al Sr. General don Rudencio Alvarado. Cuzco. Diversos asuntos: 12, 14.

3 DE ENERO DE 1825:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Solicita y recomienda varios ascensos: 14, 15.

□ Al Sr. Coronel Otero. Cuartel General en el Cuzco. Notifica enfermedad y solicita cajas de buen vino y silla de montar: 15.

□ Al Sr. General don Rudencindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Auxilie a Comisionado ante Olañeta: 16.

□ Al Sr. General don Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Solicita urgentemente dinero para vestir al ejército: 16, 17.

□ Al Sr. Intendente y Comandante General de La Paz. Cuartel General en el Cuzco. Solicita pase para su comisionado ante el general Pedro Antonio Olañeta: 17.

□ Al Sr. Coronel Otero, Prefecto de Arequipa. Cuartel General en el Cuzco. Reitera diversas instrucciones: 18, 19.

□ Al Sr. General don Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Ordenes relativas a cuerpos, estrategia a seguir con Olañeta y etc: 19, 20.

4 DE ENERO DE 1825:

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Remite documentos a sucesos de Puno y aguarda resoluciones sobre recomendados: 21.

□ Al Sr. General Gamarra. Cuartel General en el Cuzco. Solicita pago de un medio sueldo: 21.

□ Al General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Relación de pagos a la división peruana, deducción y monto sobrante: 22.

5 DE ENERO DE 1825:

□ Al Excmo. Sr. don José Canterac. Cuartel General en el Cuzco. Niega solicitud de dinero para un comandante español: 23.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Lo autoriza a disponer oficio en la iglesia donde antes iba la audiencia: 23.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Abastecimiento de tropas: 24.

7 DE ENERO DE 1825:

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. De la relación de pagos descuéntense los abonos: 24, 25.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Puede disponer de ganados para las tropas: 25.

□ Al Sr. Coronel Prefecto de Arequipa. Cuartel General en el Cuzco. Facilite a capitulado su salida hacia Europa: 26.

8 DE ENERO DE 1825:

□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Manifiesta temores a conflictos políticos si pasa el Desaguadero. Reitera solicitud de retiro, malestares físicos y cansancio; asuntos del ejército: 26, 28.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Remite copia de orden para entrega del Callao: 29.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra. Cuartel General en el Cuzco. Armas y vestuarios: 29, 30.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Informa las posiciones del ejército Libertador y ubicación de Olañeta: 30, 31.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Eleva al Libertador solicitud de un recomendado: 31, 32.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Informa disposiciones sobre incorporaciones de españoles a cuerpos peruanos: 32.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento de Arequipa. Cuartel General en el Cuzco. Proporcione transporte a sublevados del Castillo: 33.

□ Al Sr. General don Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Envío de oficios relativos a diversas disposiciones militares: 33, 34.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Emitirá decreto en previsión de incumplimiento de capitulación por escuadra española: 34, 35.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Emitirá decreto en previsión de incumplimiento de capitulación por escuadra española: 34, 35.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Publicación de bando prohibiendo a civiles comprar a tropas: 35.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Elevará denuncia de abusos de tropas contra ciudadanos: 36.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Liberación de individuos detenidos: 36.

11 DE ENERO DE 1825:

□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Va a entrevistarse con Olañeta.

para firmar acuerdos de paz, aunque esperará por órdenes. Se despide con elogios: 37.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Aprueba detención de un civil hasta que rinda cuentas al tesoro público: 38.
□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Carece de facultades para otorgar ascensos: 38.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Solicita informe sobre el tabaco para evitar déficit a cajas del Estado: 39, 40.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Devolución de bienes confiscados a patriotas: 40, 41.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Acusa recibo de inventario y relación sobre algunos prisioneros patriotas: 41.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Castigar a soldados que roben a vecinos o sometan indios: 41, 42.
□ Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Remite relación de soldados que solicitan servicio. Cuartel General en el Cuzco: 42.
□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Remite relación de soldados que solicitan servicio: 42.
□ Al Sr Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Envíen pruebas de delitos en lugar de quejas: 42, 43.

12 DE ENERO DE 1825:
□ Brindis del General Sucre en el banquete ofrecido por el Obispo del Cuzco, el 12 de enero de 1825: 44.
□ Al Sr. General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Notifica petición de ayuda de los editores del Sol del Cuzco: 45.

13 DE ENERO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Expone política a seguir con Olañeta.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Acusa recibo de documentos: 46.

14 DE ENERO DE 1825:
□ Al Sr. General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Abastecimiento al ejército en marcha y alerta de pueblos por Olañeta: 46, 47.
□ Al Sr. General don Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Movimiento de tropas peruanas y se dispongan acantonamientos y abastos (ver Nº 2 202): 47.
□ Al Sr. General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Acusa recibo de relaciones y estados: 48.

15 DE ENERO DE 1825:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Contradicciones entre comunicaciones y conducta de Olañeta, solicita instrucciones sobre Alto Perú, etc: 48, 50.
□ Antonio José de Sucre General en Jefe del ejército unido libertador de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Decreto a los ciudadanos, soldados dispersos y capitulados del ejército español: 51, 52.
□ Al General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Participa las cantidades entregadas a los cuerpos por gastos extraordinarios: 53.
□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Se satisfaga petición de caballos: 53, 54.

17 DE ENERO DE 1825:

□ Al Sr. General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Selección de altas dadas al ejército peruano: 54.

□ Al Ministro de Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Solicitud de un oficial español para embarcarse a Europa: 55.

□ Al Sr. General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en el Cuzco. Planes contra Olañeta. Averiguar posición política de Arenales: 55, 56.

□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Abastecimiento de pertrechos: 57.

□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Entrega de ropas: 57.

18 DE ENERO DE 1825:

□ Al General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Permiso para que se incorpore un teniente coronel: 58.

□ Al Illmo. Sr. General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Acepta se incorpore un oficial al ejército peruano y hacer un registro de los admitidos: 58.

□ Al General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Averiguar paga reclamada por un oficial: 59.

□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Envía documentos sobre deuda de un español al tesoro público: 59.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Imprimir documentos extraviados del ejército: 60.

□ Al General Jacinto Lara. Cuartel General en el Cuzco. Homologación de sueldos: 60.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Investigar quién tomó suma de una herencia: 61.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Aclara orden de bajages y municiones a entregar a cada batallón (ver Nos 2. 177 y 2. 178): 61.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Vender equipaje de oficial español: 62.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Deja a un civil como administrador del hospital: 62.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Sobre equipajes de españoles: 63.

□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Deja a su decisión la venta de periódicos costeados por el gobierno: 63, 64.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en el Cuzco. Comunica su partida a combatir a Olañeta, Su disgusto por no dar descanso a tropas y que el Libertador no conteste a sus comunicaciones: 64.

□ El Cuzco. Decreto en fomento de la minería y protección de la actividad: 65.

19 DE ENERO DE 1825:

□ Al Illmo. General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Relación de cantidades abonadas a oficiales del ejército peruano: 66.

□ Al Illmo. Sr. General en Jefe del ejército de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Relación de abonos a los cuerpos de Perú, a cuenta de sueldos corrientes: 67, 68.

□ Al Sr. Prefecto de Huamanga. Cuartel General en el Cuzco. Que el intendente rinda cuentas por cobro de tributos: 68.

□ Al Prefecto de Huamanga. Cuartel General en el Cuzco. Envíen fusiles: 69.

□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Oropeza. Publicar, circular y cumplir decreto del 15 (ver Nº 2. 171): 69.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento. Cuartel General en el Cuzco. Abastecimientos de Guerra. Relación del cargamento: 70.

21 DE ENERO DE 1825:
□ A S. E. el General Bolívar. Tinta. Notifica envío al Ministro de documentos sobre Olañeta, y movimientos de tropas. Solicita abastecimientos y vigilancia de puertos: 71.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Quiquijana. Dar estricto cumplimiento del decreto y aplicar penas a los transgresores (ver Nos 2. 171 y 2. 197): 72, 73.
□ Al Sr. General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Quiquijana. Cúmplanse órdenes sobre transgresiones de capitulación de Ayacucho: 73, 74.

22 DE ENERO 1825:
□ Al Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Sicuaní. Reprensión por irresponsabilidad de intendentes: 74, 75.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Sicuaní. Organización de asistencia médica y hospitalaria: 76.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Sicuaní. Investigar quiénes transgreden decreto (ver Nos 2. 171 y 2. 197, 2. 200): 77, 78.

23 DE ENERO DE 1825:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Sicuaní. Notifica previsiones en el caso de Olañeta. Solicita permiso para trasladarse a Cumaná a arreglar herencia de su recién fallecido padre: 78, 80.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra en el Perú. Cuartel General en Sicuaní. Acusa recibo del decreto del Libertador donde se honra al ejército por victoria de Ayacucho: 81.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en Sicuaní. Agradece honores recibidos y nombramiento de Gran Mariscal de los ejército de Perú: 82.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en Sicuaní. Enterado del nombramiento del general Salom. Solicita relación de fuerzas en la costa: 83.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Comunica diversos ascensos: 84.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en Sicuaní. Ubicaciones de cuerpos de Perú y reorganización de un batallón: 85.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en Sicuaní. Remitió relaciones de oficiales capitulados en Ayacucho: 85, 86.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en Sicuaní. Negará armisticio a Olañeta y fecha de inicio de la campaña: 87.
□ Al Sr. General Prefecto del Departamento de Arequipa. Cuartel General en Sicuaní. Referente a patriotas que pertenecieron al ejército español: 95, 96.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento de Arequipa. Cuartel General en Sicuaní. A cuenta de un pago comprar artículos y depositar dinero sobrante en cajas: 96.
□ Al Prefecto del Departamento de Arequipa. Cuartel General en Sicuaní. Resuelve un problema de reincorporaciones al ejército: 97.

□ Al Sr. General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Sicuaní. Envíe relación de oficiales españoles comprendidos en la capitulación de Ayacucho: 97, 98.
□ Al Sr. Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Sicuaní. Recoger dinero y paños: 98.

24 DE ENERO DE 1825:
□ A S. E. el General Bolívar. Cuartel General en Sicuaní. Remite carta de un obispo y solicita información de un reemplazo: 99.
□ Al Sr. don Pedro Antonio de Olañeta. Santa Rosa. Recriminación por su conducta y la de Valdés. Ofrece una salida política: 99, 101.

26 DE ENERO DE 1825:
□ Sr. don Casimiro Olañeta. Ayaviri. Puede destruir a Olañeta y Valdés, pero quiere una transacción pacífica: 102, 104.
□ A S. E. el General Bolívar. Ayaviri. Solicita instrucciones políticas en cuanto a la pertenencia de Alto Perú. Envía buenas noticias de más allá del Desaguadero, a pesar de Olañeta: 104.
□ Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Ayaviri. Avisa levantamiento en fuerzas de Olañeta: 105, 106.
□ Al Sr. General don Pedro Antonio Olañeta. Cuartel General en Ayaviri. Le propopone la paz. Represalias si sigue su obstinación: 107.

27 DE ENERO DE 1825:
□ Al Sr. General de Brigada don Miguel Lanza. Lampa. Estrategia contra Olañeta y nulidad de armisticio ofrecido a éste: 108, 110.
□ Al General de Brigada Miguel Lanza. Lampa. Aprueba ascensos a oficiales levantados contra Olañeta: 110, 111.

28 DE ENERO DE 1825:
□ Al Sr. General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en Juliaca. Espiar a Olañeta: 111.

29 DE ENERO DE 1825:
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Remite documentos sobre alzamiento y notifica comisión pacificadora: 112.
□ Sr. General Francisco de Paula Otero. Cuartel General en Puno. Asuntos del ejército, dinero y abastecimientos urgentes: 112, 116.
□ Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Puno. Le comunica operaciones contra Olañeta: 116, 117.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa. Puno. Envío de paños y géneros y formas de pago: 118.
□ Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Puno. Envíele caballos, mulas, herraduras y clavos: 119.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Puno. Pagos al ejército, según órdenes del Gobernador: 119.
□ Comisario General Domingo Infantas. Cuartel General en Puno. Acusa recibo oficios. Agradece envío de cortes y pide zapatos: 120.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Puno. Se mantiene el reglamento de aranceles español (ver Nº 2. 240): 120, 121.
□ Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Puno. Informa sobre la guerra y plantea la futura organización de Alto Perú. Asuntos relativos a su noviazgo: 121, 123.

31 DE ENERO DE 1825:

□ Ministro de la Guerra. Notifica que Olañeta envió emisario a Chile a comprar fusiles: 123.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Puno. Asuntos económicos particulares: 124.

□ Al General La Mar. Cuartel General en Puno. Relación de cantidades libradas al ejército de Perú: 125.

1 DE FEBRERO DE 1825:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Puno. Disgusto por tener que pasar el Desaguadero por situación política difícil de esas provincias (ver Nº 2. 235): 125, 129.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Explica notificaciones sobre el ejército y capitulados admitidos: 130, 131.

□ Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Ingresos y egresos de dinero del ejército: 132, 134.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Puno. Comunica movimientos del ejército con el objetivo de someter a Olañeta: 134, 135.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Puno. Escribe para que resuelva problema sobre ascensos y honores al ejército: 136.

□ Al Secretario del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Puno. Remite decreto del Libertador en honor de vencedores de Ayacucho: 137, 138.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Puno. Relación de las fuerzas del ejército colombiano. Solicita separación del mando: 139.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Contesta oficios referentes al ejército: 140.

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Explica medidas políticas a tomar en provincias del otro lado del Desaguadero: 141, 142.

□ Al Coronel Aguirre. Cuartel General en Puno. Asuntos económicos personales, en previsión de retiro del ejército: 142, 143.

□ Cuartel General en Puno. Deudas de varios intendentes: 143.

□ Al General Rudecindo Alvarado. Cuartel General en Puno. Niega la solicitud de renuncia de un Prefecto interino: 144.

2 DE FEBRERO DE 1825:

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Transmite nota con la relación e itinerario de naves españolas: 144, 145.

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Puno. Incluye partes: 145.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Puno. Especial atención de heridos e inválidos: 146, 147.

□ Al Prefecto Comandante militar de Huamanga. Cuartel General en Puno. Acerca de heridos, inválidos, sueldos, recompensas y hospitales (ver Nº 2. 260): 147, 148.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento de Arequipa, al del Cuzco, Huamanga y Puno. Cuartel General en Puno. Decretos del gobierno supremo sobre empleados de Hacienda y cobro de un tributo (ver Nº 2. 273): 149.

3 DE FEBRERO DE 1825:

□ Al Prefecto de Arequipa General Francisco de Paula Otero. Cuartel General en Puno: 151, 152.

□ Al Prefecto de Departamento. Cuartel General en Puno. Envíe relación de ingresos y egresos en los departamentos de asamblea: 152, 153.

□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Puno. No pagar a oficiales españoles: 153, 154.

□ Al General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Zepita. Cuartel General en Puno. Enviar rápidamente la imprenta del ejército: 154.
□ Al Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Puno. Orden para acuñación de plata en Cuzco: 155.
□ Al Prefectos de Cuzco, Huamanga, Arequipa y Puno. Cuartel General en Puno. El gobierno peruano no reconoce obligaciones del gobierno anterior: 155.
□ Al Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Puno. El gobierno de Perú no reconoce obligaciones contraídas por el gobierno español: 156.
□ Al General Guillermo Miller. Cuartel General en Puno. Notifica su nombramiento como prefecto y comandante general del departamento de Puno: 157.
□ Al Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Puno. Envío de plata para acuñación: 157, 158.
□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en Puno. Remite dos decretos para su cumplimiento: 158.
□ Al General Prefecto de este Departamento. Cuartel General en Puno. Castigos para intendentes deudores. Ingresos y su remisión a comisaría: 159.
□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Puno. Informes recibidos sobre desocupación de La Paz y movimientos de Olañeta y Valdés: 160.

4 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Sr. General Prefecto del Departamento. Cuartel General en Puno. Ordenes relativas a cuerpos: 161.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Puno. Comunica noticias sobre Olañeta y operaciones patriotas. Virtual decisión pólitica de Alto Perú: 161, 163.

6 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Sr. General don José Miguel Lanza. Cuartel General en Zepita. Aprueba remoción de empleados que no sean reconocidos patriotas. Examinar a los aspirantes. Estos son provisionales, hasta que las provincias decidan: 163.
□ Al Sr. General Prefecto de Puno. Cuartel General en Zepita. Sobre españoles en Alto Perú: 164.
□ Al General Prefecto de Puno. Cuartel General en Zepita. Prevenciones del gobierno sobre paga de sueldos: 164, 165.
□ Al Sr. General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Zepita. Disposición de abastecimientos: 166.

7 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Zepita. Equipamientos de cuerpos, cuidado de caballos y otros: 166, 167.

9 DE FEBRERO DE 1825:
□ Convocatoria de Alto Perú a una Asamblea General Constituyente. Cuartel General en La Paz. Decreto para elecciones de un gobierno provisional en las provincias de Alto Perú, reglamento electoral: 167, 172.
□ Al General de División Francisco Javier de Aguilera. Cuartel General en La Paz. Lo estimula a establecer la paz en Alto Perú, contra intentos de Olañeta: 173.

10 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio Saturnino Sánchez. Cuartel General en La Paz. Remite el decreto que honra a jefes, oficiales y tropas por alzamiento en Cochabamba: 174, 175.

□ Al Concreso Nacional de la República Peruana. Cuartel General en La Paz. Saludos y consideraciones en la apertura de sesiones: 175, 176.
□ Al Presidente del Departamento General José Miguel Lanza. Cuartel General en La Paz. Solicita relación de aspirantes a cargos: 176.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, General José Miguel Lanza. Cuartel General en La Paz. Enviar relaciones de rentas anuales y gastos civiles en departamento: 177.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, General José Miguel Lanza. Cuartel General en La Paz. Especificaciones de sueldos y pensiones; presupuestos: 177, 178.
□ Al Comandante General de la división de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. Cuartel General en La Paz. Instrucción para nombramientos de empleados del departamento: 178.

11 de febrero de 1825:
□ Al Comandante General de la división de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Aclara dudas sobre sueldos de tropas: 179.
□ Al Sr. Comandante General de la división de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Completar tropa y equipos: 179, 180.
□ Al Comandante General de la división de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Se elaboren zapatos y ropa: 180, 181.
□ Al Comandante General de la división de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Diríjase a Oruro y espiar a Olañeta: 181, 182.
□ Al Coronel Comandante de la división de Cochabamba, Antonio S. Sánchez. La Paz. Lo reconviene por exceso de ascensos, no continúe el abuso: 182, 183.

12 de febrero de 1825:
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Emplear solamente a patriotas: 183.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Sables y envío junto con fusiles: 184.

13 de febrero de 1825:
□ Al General Otero. La Paz. Solicita envío urgente de sables, fusiles, dinero y todo: 185.

15 de febrero de 1825:
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Operaciones del enemigo Valdés. Posición de tropas patriotas: 185, 187.
□ Al Ministro de la Guerra. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de modelo de medalla concedida a vencedores de Ayacucho: 187.
□ Al Ministro de Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Eleva decisión de nombrar oficiales a batallones que los solicitan: 188.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Propone envío a Chile de regimiento: 189.

16 de febrero de 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en La Paz. Da cuenta de diversos asuntos: Sigue las órdenes en contra de Olañeta; solicita vigilancia marítima; cuanto espera obtener de dinero; aguarda visita del Libertador: 189, 192.
□ Al Comandante General de Puno. Cuartel General en La Paz. Enviar relaciones al Ministro de Guerra, y al de Hacienda: 192.
□ Al Sr. General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en La Paz. Envíe relación de gastos mensualmente: 193.

□ Al Sr. General Prefecto y Comandante General del Cuzco, General Agustín Gamarra. Cuartel General en La Paz. Preparación para la campaña: 194.
□ Al General Otero. La Paz. Preparativos por llegada del Libertador: 195.
□ Al Comandante General de la 1ra. división de Colombia, General Jacinto Lara. La Paz. Envíe las municiones de repuesto: 195.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Marcha de Tropas Peruanas: 196.

18 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Comandante General del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Traslado de subsistencias para acantonamiento de una división: 197.
□ Al Presidente del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Hacer relaciones y se le envíen las cantidades de tributos cobrados: 197.

19 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Instruye sobre formación de guerrillas para hostilizar a enemigos: 198, 199.
□ Al Sr. Comandante General de Cochabamba, Coronel José S. Sánchez. La Paz. Incrementar tropas para marchar: 199.
□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Aprueba comunicaciones con generales españoles para abreviar la guerra: 200.
□ Al Comandante General de Cochabamba, Comandante Antonio S. Sánchez. La Paz. Destitución de funcionario español y aprobación de otro: 200, 201.

20 DE FEBRERO DE 1825:
□ A los Gobernadores y Capitanes Generales de Buenos Aires, Tucumán, Salta, Córdoba y Mendoza. La Paz. Se atribuye responsabilidad de actos realizados en Alto Perú: 201, 202.
□ Al Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Ascenso a coronel de caballería por acción en Cochabamba: 202.
□ Al Prefecto y Comandante General del Cuzco, General Agustín Gamarra. La Paz. Solicita se corrija lapsus del periódico Sol del Cuzco: 203.

22 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Diversas instrucciones al ejército y administrativas: 204.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Disposición de nombramientos de empleados interinos en los cantones liberados de Chuquisaca: 205.
□ A la Municipalidad, Cabildo eclesiástico y Juez de Comercio. La Paz. Disposición para la organización pública en el ramo de empleos: 206.
□ Gobernador de Oruro, Coronel María de Ortega. La Paz. Incrementar tropas con desertores y dispersos, y castigar a quienes los oculten: 206, 207.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Reitera estrategia a seguir contra Olañeta: 207.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Sobre ración diaria del ejército: 208.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Instrucciones para cumplir decreto sobre elecciones: 209.
□ Al General Francisco Javier Aguilera. La Paz. Lo estimula a romper con Olañeta: 209, 211.

□ Al Presidente del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Notifica convocatoria de una junta que propondrá personas para empleados públicos: 211.
□ Al Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Régimen de sueldos especial a empleados públicos y de Hacienda: 212.

23 DE FEBRERO DE 1825:
□ Nota al General Sucre a la solicitud presentada por el capitán Manuel Martínez de la Compañía de Granaderos del Batallón No. 1 de Perú. La Paz. Elévela al gobierno supremo: 212, 214.
□ Al Prefecto del Departamento del Puno. La Paz. Contribución a godos por gastos causados por oficiales y capitulados: 214, 215.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Reclamo equivocación contra el tesoro público: 215, 216.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. De acuerdo con un nombramiento y aconseja cuidado para evitar incursiones de Olañeta: 216.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Acusa recibo de sables, fusiles, ballonetas y batallón: 217.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Responde oficios relativos a diversos asuntos: 217, 218.

24 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al General Bolívar. La Paz. Diversos asuntos: 218, 221.
□ Al General Otero. La Paz. Acusa recibo de cuenta de vinos y de montura, cuentas del ejército: 221, 222.
□ Al General Prefecto del Departamento de Puno. La Paz. Cita a un deudor de las cajas públicas: 222, 223.

28 DE FEBRERO DE 1825:
□ Al Teniente Coronel Justo Astete. La Paz. Entrega dinero a comisario de la 2da. división de Colombia: 223.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Instrucciones para la reorganización, abastecimiento y paga para las tropas que había en Cochabamba: 224, 225.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Reconvención por intimaciones a Olañeta sin permiso: 225, 226.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Interceptar fusiles enviados a Olañeta: 226.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Reitera sistema de empleos para los cantones: 227.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Reconvención por nombramientos hechos: 227.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carrlos María de Ortega. La Paz. Lo hace responsable por guerrilleros: 228.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Recomienda vigilar operaciones de Olañeta y hostilizarlo constantemente: 228.
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Investigación sumaria a un oficial: 229.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. La Paz. Comprueba que el aumento de sueldos no incrementa los gastos: 230.

29 DE FEBRERO DE 1825:

□ Al Comandante General de Cochabamba. La Paz. Repite comunicación: 231.

1 DE MARZO DE 1825:

□ Al Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Reconvención y castigo por abuso de autoridad: 231, 232.

□ Al Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Enviarle una persona a Oruro, donde la esperará: 232.

□ Al Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Reitera orden para que no se designen funcionarios: 233.

□ Al Sr. Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Responde oficios sobre diversos asuntos: 233, 234.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Acusa recibo de notificación sobre alzamiento Vallegrande: 234.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Lo envía en comisión: 235.

□ Al Capitán de caballería Pedro José Antelo. La Paz. Agradece su alzamiento independentista, reunirse con el coronel Sánchez: 235, 236.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Formar una columna fuerte y actuar contra Olañeta. 236, 238.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Hacer cumplir decreto para reunión de asamblea general de Alto Perú: 238.

□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Carlos María de Ortega. La Paz. Represión: 239.

□ A la Municipalidad de Cochabamba. La Paz. Atenderá imparcialmente su petitorio de justicia: 240.

□ A la municipalidad de Santa Cruz. La Paz. Notifica el nombramiento del presidente y comandante militar del departamento: 240.

□ Al Comandante General de La Paz. Cuartel General en La Paz. Entregar suma a un coronel: 241.

□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno de Perú. Cuartel General en La Paz. Notifica imposición de tributos a españoles y curas godos: 241, 242.

□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Notifica orden de fusilamiento a capitulados promotores de alzamiento: 242, 243.

□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra. Cuartel General en La Paz. Solicitud de intrumentos musicales: 243, 244.

□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra. Cuartel General en La Paz. Notifica que los vecinos acreedores cedieron sus pagos al ejército: 244.

□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Hace un recuento de los sucesos de Vallegrande: 245, 246.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en La Paz. Rectifica suma extraída por españoles de esa tesorería: 246.

2 DE MARZO DE 1825:

□ Al Prefecto del Departamento del Cuzco, General Andrés de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Buenas noticias sobre revolución de Vallegrande y libertad de provincias: 249, 250.

□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en La Paz. Disposiciones sobre oro y envío de plata, y llegada de dinero: 250, 251.

□ Al General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en La Paz. Pasar cuenta y abonar al gobernador por frazadas: 251.

□ Al General Prefecto de Puno. Cuartel General en La Paz. Recoger tres caballos: 252.
□ Al General del Departamento del Cuzco. Cuartel General en La Paz. Zapatos, caballos, tropa, bayetón, y previene que se auxilie los cargamentos: 252, 253.
□ Al General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en La Paz. Forme un piquete con desertores y dispersos. Solicite aprobación al gobierno de Perú: 253, 254.
□ Al General Andrés de Santa Cruz. La Paz. Le envíen caballos. Queda enterado de llegada de dinero: 254.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Llegada de remesa de dinero y herraduras: 255.
□ Al Sr. Prefecto de Puno General Guillermo Miller. La Paz. Recibió dinero y herraduras (ver Nº 2. 378): 255.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Llegada de caballos. Agradece su exactitud y patriotismo: 256.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Remisión de fusiles y sables. Previene llegada de rifles para Olañeta: 256.
□ Al Jefe del Estado Mayor General del ejército unido libertador, General Andrés de Santa Cruz. La Paz. No ha creado nuevos cuerpos y sigue orden de aumentar los de Perú: 257.
□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. La Paz. Responde nota sobre cuentas: 258.

3 DE MARZO DE 1825:
□ Al Ministro Secretario de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Contesta oficios relativos a los cuerpos, sobre capitulados españoles y prohibición de recluta: 259, 260.
□ Al Sr. Ministro de Estado En el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Demuestra la austeridad con que ha manejado el dinero para el ejército: 260, 262.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Recibo de oficios ya contestados acerca de incorporar a españoles (ver Nº 2. 384): 262.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Solicitudes que ha hecho de armas y vestuario: 263, 264.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Notifica saneamiento de las rentas públicas: 264, 265.
□ Al General Prefecto de Puno. Cuartel General en La Paz. Agilizar transportes para armas: 269.
□ Al General Prefecto de Puno. Cuartel General en La Paz. Consultar si se jura la constitución de Perú en acto solemne: 270.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Avisa recibo de oficios y su contestación: 266.
□ Al Sr. Prefecto de Puno. La Paz. Sobre asuntos económicos eclesiásticos: 270.

4 DE MARZO DE 1825:
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Notifica liberación total de Perú: 20.
□ Al General Otero. La Paz. Aguarda lo pedido para recibir al Libertador. Envío de dinero para vinos. Llegada del Libertador a Arequipa. Saludos: 275.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en el Cuzco. Remite documentos de sucesos de Puno y aguarda resoluciones sobre recomendados: 21.

5 DE MARZO DE 1825:

□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Entregar el mando político al coronel Plaza: 276.

□ Al Presidente de Cochabamba, Dr. Mariano Guzmán. La Paz. Notificar rápidamente al ministro de Hacienda cuánto ha ingresado al tesoro: 276.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. En cuenta del juramento de Santa Cruz a la independencia: 277.

□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. En cuenta de que se ordenó elaborar morriones: 277.

□ Al Sr. Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Objetivo de una junta de empleos: 278.

□ Al Sr. Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Recibió sus notificaciones y el decreto del Libertador: 278.

□ A la Municipalidad de Chuquisaca. La Paz (igual documento 2. 359): 279.

□ A la Municipalidad de Santa Cruz. La Paz (igual documento 2. 360): 279.

□ Al Comandante militar de Santa Cruz, Capitán José Machado. La Paz. Notifica su nombramiento de jefe militar de Santa Cruz: 280.

□ Al Sr. Comandante General de Cochabamba, Coronel Antonio S. Sánchez. La Paz. Aclara por qué lo sustituyó del cargo: 280, 281.

□ Al Sr. Comandante General de Chuquisaca, Coronel Francisco López. La Paz. Resuelve un conflicto de cargos públicos entre dos ciudadanos: 281.

□ Al Comandante General de Chuquisaca, Coronel Francisco López. La Paz. Felicitaciones y mantenga el orden: 281, 282.

□ A la Municipalidad de Chuquisaca. La Paz. Felicitaciones al pueblo del departamento por su independencia: 282.

8 DE MARZO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario de Estado del Departamento de Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Recuento de los principales sucesos de la campaña: 283, 284.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Remite su decreto político del 9 de febrero de 1825: 285.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Solicita instrucciones y resoluciones sobre el ejército de Colombia: 286, 287.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Recomendación de ascenso para Tomás Heres: 287, 288.

□ Al Intendente de Tacna, don Matías Agois. La Paz. Entrega de prisionero y justicia contra capitán inglés: 288.

□ Al Intendente de Tacna, Matías Agois. La Paz. Envío de material de Guerra y su distribución: 289.

□ Al Sr. Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Avisa prisión de Echeverría y causa judicial a capitán Inglés: 289.

□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Fusilamiento del general Echeverría: 290.

□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Destitución del intendente de Tarapacá: 290.

9 DE MARZO DE 1825:

□ Al Comandante General del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Pago de cuenta. Recomienda equidad y ahorro: 291.

□ Al Sr. Comandante General del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Envía relación de pagos por la comisaría del ejército y la suma correspondiente: 291.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. La Paz. Cobro de deudores del tesoro público y aplicación del decreto del Libertador: 292, 293.
□ Al Presidente del Departamento, General José Miguel Lanza. La Paz. Monto mensual para la división peruana: 293.
□ Al Sr. Comandante General de 2ª. división de Colombia, General José María Córdova. La Paz. Remite el presupuesto de su división y préstamos fuera de la suma: 294.

11 DE MARZO DE 1825:
□ Al Ministro de la Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Remite solicitud de cargo civil: 295.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Contesta oficios relativos a varios asuntos: 295, 296.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo del decreto emitido por el congreso peruano el 10 de febrero de 1825: 296, 297.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Disposiciones referentes a abastecimientos de armas, vestuarios, paños y calzados: 297, 298.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Remite aviso de captura de Echeverría: 298, 299.
□ Al Sr. Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Notifica envío de diversas remesas de dinero a diferentes cuerpos: 299, 300.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de la Guerra de Perú. Cuartel General en La Paz. Remite parte de espías sobre retirada de Olañeta: 300, 301.
□ De la Presidencia de Departamento de Oruro a la Municipalidad. Cuartel General en La Paz. Resolución de Sucre referente a elecciones. Sin embargo Sucre declara anulada esa elección: 301, 302.
□ Al Capitán Comandante del bergantín Congreso. Cuartel General en La Paz. Su comisión es evitar el abastecimiento de fusiles a Olañeta: 303.

12 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Bolívar. La Paz. Se resigna por el Libertador a la administración civil. Felicitación a Perú por el nombraminto: 304, 306.

13 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Sicasica. Sufrió caída de mula. Ideas para reorganización del ejército. Solicita se le envíe dinero a su familia. Traer vino, él se acostumbra a chicha. La asamblea general no tomara decisiones hasta su llegada: 306, 308.

15 DE MARZO DE 1825:
□ Al Deán y Cabildo Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Oruro. Acusa recibo de oficio y recomienda dar emplo a fieles para reafirmar la libertad: 309.
□ Al Comandante General Presidente de La Paz. Cuartel General, Oruro. Represión: 309, 310.
□ A la muy ilustrísima Municipalidad de Chuquisaca. Cuartel General en Oruro. Represión por abusos: 310, 312.

16 DE MARZO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Caracollo. Intento de asesinato a Sucre: 312, 313.

□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Caracollo. Lo nombra gobernador y comandante militar interino de la fortaleza de Oruro: 313.
□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Oruro. Buscar casa para la asamblea general de las provincias de Alto Perú: 313.
□ Al Coronel Francisco Sánchez. Oruro. Retirada en caso de ataque de Olañeta. Abastecimiento y envío de zapatos: 314.
□ Al Comandante Michel. Oruro. Solicita su contribución para terminar la guerra: 315.
□ Al Comandante José Mérida. Oruro. Solicita su colaboración para terminar la guerra: 315, 316.
□ Al Dr. Leandro Usín. Oruro. Ofrezca a jefes enemigos cuantas garantías soliciten: 316.
□ Al Sr. General don Pedro Olañeta. Oruro. Lo inculpa de intentar asesinarlo, conminación: 317, 318.

17 DE MARZO DE 1825:
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Oruro. Contesta oficios: 319.
□ A la Municipalidad de Chuquisaca. Oruro. Reconviene nuevamente a ésa porque es su deber mantener el orden: 319, 321.

18 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Santander. Oruro. Reitera contenidos del oficio 2. 414, así como su herencia paterna y viaje a Cumaná: 321, 323.
□ Al Teniente Coronel Daniel Florencio O'Leary. Oruro. Carta amistosa y divertida: 324, 325.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra y Marina de Perú. Oruro. Investigación de su intento de envenenamiento por emisarios de Olañeta: 325, 326.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Oruro. Disposición de suma tomada a emisarios de Olañeta: 326.
□ Al Ministro de Guerra de Perú. Oruro. Informe al Libertador de los auxilios que deja en la retaguardia: 327, 328.
□ Al Ministro de Guerra de Perú. Oruro. Estrategia y razones de ella. Reitera su intento de envenenamiento: 329, 330.

19 DE MARZO DE 1825:
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Oruro. Cúmplase la orden de destitución de un funcionario: 331.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Oruro. Pago de la deuda de un Coronel: 331, 332.
□ Al General Otero. Oruro. Avisa envío de pago por vinos y una cantidad de oro: 332.

22 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Prefecto de Puno. Cuartel General en Condo. Acusa recibo de relación de abonos a división, entrega de dinero a otra: 332, 333.
□ Al General Prefecto de Puno, General Guillermo Miller. Cuartel General en Condo. Solicita averigüe precio verdadero del flete de una mula: 333.
□ Al Prefecto de Puno, General Guillermo Miller. Cuartel General en Condo. Imponer empréstito a godos y reintegrar empréstito a patriotas: 334.
□ Prefecto de Puno, General Guillermo Miller. Cuartel General en Condo. Hacer efectivo el pago de deudas de curas de Puno al Gobernador eclesiástico de La Paz: 335.
□ General Prefecto de Puno, General Guillermo Miller. Cuartel General en Condo. Disposiciones sobre cuerpos que llegarán a Puno: 335, 336.

23 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Condo. Acusa recibo de ingresos y gastos de ese tesorería y medidas: 336, 337.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Condo. Elevará solicitud de excepciones sobre pueblos: 337.

24 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Condo. Aperturas de operaciones activas; medidas económicas impuestas a españoles, que confundieron su conducta bondadosa con debilidad. 338, 339.

26 DE MARZO DE 1825:
□ Proclama a las tropas del General Olañeta. Cuartel General en Lagunillas. Pone en evidencia a Olañeta, para que lo abandonen y se unan al ejército libertador: 340.

29 DE MARZO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Avisa su llegada a Potosí. Cambio de funcionarios militares. Quejas: 340, 343.
□ Decreto para los Departamentos de Alto Perú. Cuartel General en Potosí. Prohibe a los funcionarios públicos, el cobro de derechos por emisión de documentos: 343, 344.
□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra de Colombia. Cuartel General en Potosí. Transcribe nota enviada al ministro de la Guerra de Perú, donde el ejército proclama su adhesión: 344, 345.
□ Al General Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Potosí. Desbandada de las fuerzas de Olañeta, para que se publique finalización de Guerra de Independencia: 346.
□ Prroclama a los pueblos de Alto Perú. Cuartel General en Potosí. Comunica las victorias del ejército y llegada del Libertador a los departamentos liberados: 347.

30 DE MARZO DE 1825:
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Parte de las operaciones del ejército: 348, 349.
□ Al Sr. Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Solicitud de préstamo y su pago: 349.

1 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Coronel Carlos María Ortega. Cuartel General en Potosí. Lo nombra Presidente Interino del Departamento de Chuquisaca: 350.
□ Al Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Auxilios para lucha contra Olañeta. Recompensa por su captura: 351.

2 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Solicita relación de ingresos de cantones de Potosí: 352.
□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Potosí. Disponga que los ministros de Oruro pasen relación de ingresos y deudores: 353.
□ Al Presidente de Potosí y Municipalidad de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Calendario para realización de elecciones: 353.
□ Al Comandante militar de Cochabamba, Coronel Antonio Saturnino Sánchez. Cuartel General en Potosí. Únase con el ejército: 354.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Potosí. Instrucciones para evitar desavenencias, controlar anarquía y no reclutar fuerzas: 355.

□ Al Coronel León Galindo. Huarás. Rebaja de sueldos y tropas: 355.

3 DE ABRIL DE 1825:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Avisa muerte de Olañeta. Lo espera para reunión de asamblea general: 356, 357.

□ Al Ministro de Guerra de Colombia. Cuartel General en Potosí. Transcripción del parte sobre muerte de Olañeta: 358.

□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Potosí. Transcripción del parte sobre la muerte de Olañeta (ver Nº 2. 484): 359.

□ Al General José María Córdova. Cuartel General en Potosí. Transcripción del parte sobre muerte de Olañeta (ver Nos 2. 484 y 2. 485): 360, 361.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Unirse al coronel Francisco O'Connor: 361, 362.

□ Al Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. O'Connor encargado de cerrar campaña, comunicarse con él: 362, 363.

□ Al Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Dispone buen trato a viuda y familia de Olañeta: 363.

□ Al Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Aprehensión y traslado del comisario del ejército real: 363, 364.

□ Al Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Detención y traslado al administrador de bienes de Olañeta (ver Nº 2. 490): 364.

□ Al Sr. Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Remita urgentemente todos los españoles capitulados y prisioneros: 364, 365.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Formación de escuadrones con tropa prisionera, desertora y regular: 365.

□ Al Jefe de Estado Mayor General Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Potosí. Disposiciones para la conclusión de la campaña: 365, 367.

4 DE ABRIL DE 1825:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Contesta reprensión del Libertador por decreto a convocatoria de asamblea general de Alto Perú: 368, 371.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Avisa decisiones de diferir la asamblea general de Alto Perú y nombramiento de un jefe interino porque él se marcha para Arequipa (ver Nº 2. 495): 372, 373.

□ Al Coronel José María Valdés. Lo conmina a rendirse y ofrece comprenderlo en términos de la capitulación de Ayacucho: 373, 374.

□ A los Presidentes de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Resuelve posponer la asamblea general para el mes de mayo: 374.

5 DE ABRIL DE 1825:

□ Al Coronel F. B. O'Connor. Cuartel General en Potosí. Campaña contra Valdés: 375.

□ Al Comandante del Regimiento Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Potosí. Comunica su designación al cargo de comandante militar de Potosí: 376.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Coronel F. B. O'Connor. Cuartel General en Potosí. Perseguir a Valdés (ver Nº 2. 499): 376.

6 DE ABRIL DE 1825:

□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Suspender exacción impuesta a los españoles: 377.

□ Al Presidente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, Juan Gregorio de las Heras. Cuartel General en Potosí. Comunica diferimiento de la asamblea general lo que no permitirá negociaciones entre gobiernos argentino y peruano sobre Alto Perú (ver Nos 2. 136 y 2. 496): 377-379.
□ Al Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Comunica operaciones de O'Connor para destruir a Barbarucho: 379, 380.
□ Al Exelentísimo Sr. Gobernador Capitán General de Salta. Cuartel General en Potosí. Ofrece a comerciantes respeto y seguridad sobre sus bienes: 380.

7 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en Potosí. Prevenciones sobre un coronel: 381.
□ Al Sr. Comandante General de Chuquisaca, Coronel Francisco López. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo del parte sobre la invasión de Valdés a Chuquisaca: 381, 382.
□ A los Sres. de la Junta Calificadora de Potosí. Cuartel General en Potosí. Razones para la creación de la junta de empleos: 382, 383.
□ A la Junta Calificadora de Potosí. Cuartel General en Potosí. Evitar proponer empleados para renta del tabaco. 383.
□ Circular a los Presidentes de Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba. Cuartel General en Potosí. Ordena invalidar pensiones otorgadas por el Gobernador español: 384.

8 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Potosí. Lo previene nuevamente (ver Nº 2. 505): 384, 385.
□ Al Coronel Aguirre. Cuartel General en Potosí. Comunica muerte de Olañeta, Su deseo de regresar a Quito. Comenta problema con M. y asuntos particulares de dinero: 385, 386.
□ Al Comandante General de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Potosí. Contraorden sobre la formación de un batallón: 387.

9 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Potosí. Destinos, cambios de oficiales y licencias: 387, 388.
□ Al General Carlos Soublette. Cuartel General en Potosí. Recuento de la campaña de Perú. Le confieren título de Gran Mariscal (General en Jefe). Molestias físicas por el frío, quiere vivir en Colombia: 389, 391.
□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Potosí. Incremento de número de fuerzas peruanas. Innecesario tener en Perú al ejército colombiano: 391, 392.
□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Potosí. Detalles pasados al ministro de Guerra peruano de operaciones, desde Oruro al término de la campaña. 392, 393.
□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en Potosí. Prevenciones (ver Nº 2. 510): 393, 394.
□ Al Coronel B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Potosí. Recibió parte de rendición de Barbarucho. Precaución hasta verificación: 394, 395.
□ Al General Sucre de Carlos María Ortega. Plata. Envía copias de órdenes del Libertador sobre descuentos de sueldos: 396.
□ A la Municipalidad de Quito. Cuartel General en Potosí. Agradece felicitaciones: 395, 396.
□ Al Sr. Comandante del Rgimiento de Dragones de San Juan, Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Asuntos diversos: 398, 400.

□ Al Gobernador de Chayanta, Teniente Coronel José Manuel González. Cuartel General en Potosí. Anula elección de diputados de Chayanta: 400.
□ Circular a los Presidentes y Prefectos de los Departamentos del Alto y Bajo Perú. Cuartel General en Potosí. Comunica finalización de la guerra: 401.
□ Al Presidente de Chuquisaca, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Potosí. Se envíe español para rendir cuentas: 402.
□ Al Presidente de Chuquisaca, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Potosí. Envía un batallón, al que debe prepararle cuarteles y subsistencia: 402.
□ Al Presidente de Chuquisaca, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Potosí. Aprueba elección de un funcionario: 403.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Por buen cumplimiento de una misión, puede darse empleo a determinado individuo: 403.
□ A la Municipalidad de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Acepta quejas contra un coronel y envía disculpas: 404.
□ Al Deán Gobernador eclesiástico del Arzobispado de Charcas. Cuartel General en Potosí. Agradece sus felicitaciones: 405.

12 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Coronel Francisco B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Potosí. El acantonamiento debe hacerse cuando todo esté en calma: 406.
□ Al Presidente de Chuquisaca, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Potosí. Enterado sobre tropas alzadas. Disposiciones para su control y orden de fusilamiento a los cabecillas: 407.
□ Al Presidente de Potosí Dr. Leando Usín. Cuartel General en Potosí. Facilitar a coronel dinero para vestuarios: 408.
□ Al Presidente de Potosí Dr. Leando Usin. Cuartel General en Potosí. Disposiciones para que se hagan vestuarios: 408.
□ Al Comandante del Regimiento de Lanceros, Coronel Francisco López. Cuartel General en Potosí. Reorganizar tropas en Santa Cruz: 409.
□ Al Comandante del Regimiento de Lanceros, Coronel Francisco López. Cuartel General en Potosí. Ratifica un nombramiento y atenderá a otro recomendado: 410.
□ Al Presidente de Chuquisaca, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Potosí. Se acepta su recomendación del coronel Francisco López: 410, 411.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Potosí. Someter alzamiento de tropas y fusilar a cabecillas (ver Nos 2. 532 y 2. 535): 411.

13 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Sr. Coronel Francisco O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Potosí. Recibió partes de la capitulación de Tumusla (Valdés): 412.
□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en Potosí. Mantener previsiones: 413, 414.
□ Al Capitán General de Salta, General Juan Antonio Álvarez de Arenales. Cuartel General en Potosí. Participa el fin de la guerra y agradece sus servicios: 415.
□ Al Capitán General de Salta, General Juan Antonio Álvarez de Arenales. Cuartel General en Potosí. Agradece la participación de las tropas salteñas en la campaña: 415, 416.
□ Al Capitán General de Salta, General Juan Antonio Álvarez de Arenales. Cuartel General en Potosí. Abrió un oficio quedando enterado de disensiones partidistas: 417.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Potosí. Disposiciones sobre bienes de Olañeta: 417.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel Gene-

ral en Potosí. Disposiciones de tropas si faltan víveres para mantener división reunida: 417, 418.

□ Al Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Acantonarse e ir a entrevistarse con él: 418.

□ Al Presidente de las Provincias Unidas del Río de La Plata, Juan Gregorio de las Heras. Cuartel General en Potosí. Notifica el fin de la guerra. Votos de unión, concordia y libertad: 419.

□ A los Presidentes de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Decreta la devolución de bienes confiscados a patriotas emigrados: 419, 420.

□ Al Capitán General de Salta, General Juan Antonio Álvarez de Arenales. Cuartel General en Potosí. Notifica orden para acantonamiento: 420.

□ Al Comandante del Regimiento de Húsares de Junín, Coronel Isidoro Suárez. Cuartel General en Potosí. Enterado de la aprehensión de un oficial: 421.

□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Potosí. Detención de un alférez: 421.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Potosí. Reitera agradecimiento y envía disposiciones sobre su cuerpo: 422.

14 DE ABRIL DE 1825:

□ Al Sr. Coronel Presidente del Departamento de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Estipula sueldos y descuentos de empleados civiles y de hacienda y militares: 396, 398.

□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en Potosí. Mantenga prevenciones y poner mucha atención a su tropa (ver Nos 2. 539 y 2. 540).

□ Al Jefe del Estado Mayor General Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Potosí. Asuntos diversos (ver Nº 2. 549): 424.

□ Al Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Repite acantonar tropas e ir a hablar con él: 424, 425.

□ Al Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José M. Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Aprueba capitulación de Valdés: 425.

□ Al Coronel José de Arenales. Cuartel General en Potosí. Complacido por su comisión junto a él. Avisa llegada del Libertador a arreglar asuntos públicos: 426, 427.

□ Al Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José M. Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Asuntos diversos: 427.

□ Al Presidente de Potosí Dr. Leandro Usín. Cuartel General en Potosí. Reintegrar al Estado bienes extraídos por Olañeta: 428.

15 DE ABRIL DE 1825:

□ Al Coronel Luis Urdaneta. Cuartel General en Potosí. Recibo de aviso de vestuarios y artículos: 429.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Recibió instrucciones superiores sobre Alto Perú. Gobernador argentino acorde con su decreto del 9 de febrero de 1825: 430, 431.

□ Al Ministro Secretario de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Transmite solicitud y recomendación del general La Mar: 432.

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo de correspondencia y avisa su contestación: 433.

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Contestaciones a oficios y aclaratorias sobre resoluciones: 433, 434.

□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Responde por qué tomó la dirección de campaña contra Olañeta: 434, 435.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Explica el propósito de formar una brigada de artillería: 435, 436.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Ligeras desavenencias con disposiciones sobre tropas chilenas: 436.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Enterado envío de dinero y otras cuentas: 437.
□ Al Ministro de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Envía relación de oficiales comprendidos en la capitulación de Ayacucho: 439.
□ Al Minsitro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Transmite sumaria y decreto del Libertador a Prefecto de Huamanga para su cumplimiento: 438, 439.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. En cuenta de llegada de ropa y artículos: 439, 440.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Desde el 29 de 03 dio a conocer el fin de la campaña. El ejército libertador felicita al gobernador peruano por logro de su independencia: 440.
□ Al Ministro de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Participa un ascenso. Disposiciones sobre las fuerzas: 441.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Agradece en nombre del ejército unido el decreto de recompensa a los vencedores de Ayacucho: 442.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Agradece al congreso peruano su designación de Mariscal de Ayacucho: 442, 443.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Recomienda a oficial: 443, 444.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Envía oficio de Arenales sobre conducta de un oficial: 444.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Remite oficio del coronel López donde recomienda honores para guerrillero: 445.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Solicita su baja al mando del ejército unido: 445, 446.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Remite proposiciones para llenar vacantes: 446.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Potosí. Asunto económico privado: 447.

16 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en Potosí. Recibir con honores al general Arenales. Otras disposiciones militares: 448, 449.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Notifica envío de López a sofocar alzamiento (ver Nº 2. 538): 449, 450.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Potosí. Envía sentencia de un teniente coronel: 450.
□ Al Presidente de Potosí Dr. Leandro Usín. Cuartel General en Potosí. Entrega de suma de dinero a un indígena por servicios prestados: 451.
□ Al Gobernador de Chiquitos, Sebastián Ramos. Cuartel General en Potosí. Agradece su incorporación al ejército y entrega de caballos (ver Nº 2. 587): 451.
□ Al Comandante del Regimiento de Lanceros, Coronel Francisco López. Cuartel General en Potosí. Comunica resolución impartida al gobernador de Chiquitos (ver Nº 2. 586): 452.

□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Pago a dos oficiales en camino: 452.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Aprensión de un oficial: 453.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Potosí. Asuntos de vestuario y remisión de dinero para sueldos: 453, 454.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Potosí. Acantonamiento de un batallón y raciones que deben darse: 454.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Potosí. Publicación de un bando para que minas del departamento envíen plata para acuñación: 455.

18 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Presidente de Potosí Dr. Leandro Usín. Cuartel General en Potosí. Entregar suma a un oficial a cuenta de sus sueldos: 455.

19 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Teniente Coronel Francisco del Valle. Cuartel General en Potosí. Ponerse a las órdenes del coronel Francisco López y colaborar en la pacificación: 456.
□ Al Secretario de Estado Del Despacho de la Guerra de Colombia. Cuartel General en Potosí. Envía el estandarte real de Castilla y los cuatro pendones españoles de las provincias de Alto Perú: 456, 457.
□ Al Guillermo White. Cuartel General en Potosí. Noticias de la campaña. Espera ir a Cumaná. Festejará el 19 de abril con un baile: 457, 460.

22 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Chuquisaca. Asuntos de remesas de dinero: 502.

27 DE ABRIL DE 1825:
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores. De, F. Otero, Prefecto de Arequipa. Arequipa. Transcribe aviso del general Sucre sobre rendición de Valdés: 499.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Solicita relaciones de cuentas, ingresos y egresos, de ese departamento: 500.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Cantidad dada por el departamento es suficiente para mantener al regimiento: 500, 501.
□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Chuquisaca. Avisa pronta llegada de armas y vestuarios y como debe distribuirse: 501.
□ Al Presidente de Potosí. Dr. Leandro Usin. Chuquisaca. Erogaciones que debe hacer esa tesorería para sueldos del ejército: 502, 503.
□ Al Sr. Comandante militar de Potosí, Coronel Gregorio Fernández. Chuquisaca. Transcribe para su conocimiento oficio Nº 2. 643 (Erogaciones que debe hacer la tesorería): 504.

30 DE ABRIL DE 1825:
□ Al General Laurencio Silva. Chuquisaca. Acabadas las operaciones, le queda reorganizar la administración. Enviará estado económico de las comisarías: 504, 505.
□ Al Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Chuquisaca. Puede comunicarse con municipalidades, autoridades y magistrados de las provincias: 505.
□ Al General Guillermo Miller. Chuquisaca. Le comunica su nombramiento provisional como presidente y comandante general del departamento de Potosí: 506.

□ Al Presidente de Potosí, Dr. Leando Usín. Chuquisaca. Le solicita entregue el cargo (ver Nº 2. 647): 506.
□ A S. E. el General Bolívar. Chuquisaca. Remite carta de un obispo y solicita información de un reemplazo: 506.
□ Al Comandante General de Potosí, Coronel Gregorio Fernández. Chuquisaca. Entregar el mando militar al general Guillermo Miller (ver Nos 2. 647 y 2. 648): 507.

Tomo VI

1 DE MAYO DE 1825:

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Modifica canon de sueldos: 3.

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Cancelación de una deuda y solicitud de empréstito: 4.

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Disposiciones sobre tropas: 4, 5.

2 DE MAYO DE 1825:

□ Al General Miller. Chuquisaca. Responde dos cartas de Miller. Desea que encuentre "bellas distracciones" en Potosí: 5, 6.

□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Asuntos políticos y económicos: 6, 7.

□ Nota marginal de Sucre. Chuquisaca. Orden de pago de gratificación: 8.

□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Resoluciones sobre diversas tropas: 9, 10.

□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Recomendación para que se emplee a un oficial: 10, 11.

□ Al Comandante de caballería, Teniente Coronel Francisco del Valle. Chuquisaca. Dará satisfacción a solicitud y recomienda colaborar con vuelta a la vida civil en forma ordenada: 11.

□ A la Municipalidad de Santa Cruz. Chuquisaca. Notificación de beca para la Universidad de Chuquisaca: 12.

□ A los Presidentes de Departamentos. Chuquisaca. Disposiciones sobre españoles solteros en Alto Perú: 12, 13.

3 DE MAYO DE 1825:

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Vincula la superintendencia de la casa de la moneda con la del Presidente de Departamento: 13, 14.

□ A la Municipalidad de Tarija. Chuquisaca. Agradece felicitaciones: 14.

□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Chuquisaca. Limita gratuidad de la correspondencia: 15.

□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Chuquisaca. Responde a consulta sobre sueldo anual del presidente del departamento: 15.

□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Chuquisaca. Sueldos de oficiales y tropas, y número de ayudantes de los comandantes generales de departamento: 16.

□ Al Presidente del Departamento. Chuquisaca. A solicitud de prebendado español, resuelve se le dé pasaporte y el sueldo estipulado por gobierno español: 16, 17.

4 DE MAYO DE 1825:

□ A la Universidad de Charcas. Chuquisaca. Agradece becas de estudio otorgadas: 17.

□ Al Coronel Eustaquio Méndez. Chuquisaca. Resuelve se le devuelvan bienes usurpados por Olañeta y el haber por su grado militar: 18.

5 DE MAYO DE 1825:

□ A los Presidentes de Puno, La Paz y Oruro. Chuquisaca. Prohíbe tránsito al arzobispo nombrado por el rey de España: 18, 19.

□ Al Presidente del Departamento. Chuquisaca. Ordena gratificar a dos paisanos: 19.

6 DE MAYO DE 1825:

□ Al Deán de esta Santa Iglesia. Chuquisaca. Solicita informe para proveer canongías vacantes: 20, 21.

□ Al Jefe de Estado Mayor General, Coronel Francisco Burdett O'Connor. Chuquisaca. Asuntos económicos, de abastecimiento y ubicación de tropas: 21, 22.

□ Al Coronel Francisco B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Chuquisaca. Sueldos, abastecimiento y presupuesto de algunas tropas: 22, 23.

□ Al Coronel F. B. O'Connor. Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca: 24.

□ Al Coronel Francisco B. O'Connor. Chuquisaca. Invasión brasileira; comenta sobre Chuquisaca y salida de Lima del Libertador. Saluda a sus amigos: 24.

□ Al Capitán Mariano Calvimonte. Chuquisaca. Arreglo de la secretaría del departamento y nombra a su presidente: 25, 26.

□ Al General Sucre. De la Administración decorreros de La Plata. Chuquisaca. Con nota marginal de Sucre: 26-29.

□ Circular a los Presidentes de Departamento. Chuquisaca. Ordena se le pase mensualmente relación de ingresos y egresos: 30, 31.

□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Chuquisaca. Disposición sobre abastecimiento de paños: 31.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Asunto de botones, paños, morriones, camisas: 31.

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Creación de la secretaría de gobierno de ese Departamento, sus empleados y sueldos: 32.

□ Al Deán de esta Santa Iglesia, Doctor Matías Terrazas. Chuquisaca. Solicita información del número de empleados de la catedral, sueldos y rentas: 32, 33.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Chuquisaca. Resuelve sustituir curas godos por patriotas: 33, 34.

□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Chuquisaca. Sueldos de los magistrados de la Corte Superior de Justifica y de empleados: 34.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Chuquisaca. Ordena dar cuenta de los gastos civiles y de rentas del último quinquenio: 35.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Chuquisaca. Solicita informes detallados sobre conventos y sus rentas, escuelas públicas y privadas, y gastos en burocracia: 35, 36.

□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Acepta excepcionalmente su orden contra la renta decimal: 37.

□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Por falta de datos, no puede responder a consulta económica: 37.

7 DE MAYO DE 1825:

□ Al Presidente del Departamento. Chuquisaca. Pagar montepío: 38.

□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Ordenes político-militares por invasión brasilera: 39, 40.

□ Circular a los Presidentes de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, La Paz y Puno. Chuquisaca. El vicepatronato reside en los presidentes de los departamentos: 40, 41.

□ A la Municipalidad de Cochabamba. Chuquisaca. Notifica la fundación de un colegio: 41.

□ A Municipalidad de Cochabamba. Chuquisaca. Agradece felicitaciones: 42.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Ordena se pague a la tropa: 42.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel JoséVidela. Chuquisaca. Reitera se le envíe relación de las rentas del Dpto: 43.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Para los nombramientos debe ponerse de acuerdo con la junta de notables respectiva: 44.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Chuquisaca. Disposiciones militares y económicas: 45, 46.

8 DE MAYO DE 1825:
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Chuquisaca. Orden de cobro a un civil deudor del tesoro: 46.
□ Al Presidente del Departamento. Chuquisaca. Le ordena pagar presupuesto del Batallón Glorioso: 47, 48.

9 DE MAYO DE 1825:
□ A los Comandantes Generales de Departamentos. Chuquisaca. Reitera orden de no dar servicio a ex oficiales del ejército español: 48, 49.
□ Al Coronel F. B. O'Connor. Chuquisaca. Debe esperarse por el Libertador para tomar resoluciones. Saludos: 49, 50.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Creación de la Secretaría del departamento, funcionarios y sueldos: 50.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Con base a la relación de rentas del Departamento, calcula los gastos militares del mismo: 51, 52.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Enterado de resultados de votación para diputados de la asamblea general y municipalidad: 52.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Abastecimiento de pólvora, cartuchos y dinero: 52, 53.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Asuntos político, económicos y militares: 53.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Asuntos de abastecimiento de pólvora y vestuarios, y asuntos de tropas: 54.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Notifica contestación de oficios: 54.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Aprueba a los funcionarios públicos nombrados: 55.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Deslinda su competencia con la de la autoridad civil, en materia de impuestos comerciales: 55, 56.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Suspende pagos de réditos de préstamos al gobierno español: 56.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Dispone crear un batallón de milicias cívicas en esa ciudad: 57.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Chuquisaca. Mandó construir morriones y le ordena hacer otros: 57, 58.
□ Al Deán Gobernador del Arzobispado, doctor Matías Terrazas. Chuquisaca. Cómo obtener el dinero para satisfacer el préstamo solicitado. (ver Nº 2. 686): 58.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Emplee a los propuestos por la junta calificadora: 59.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Los cuerpos deberán pagar el mantenimiento de los hospitales: 59, 60.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Remite medallas de oro de los Vencedores de Ayacucho: 60.
□ Al Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. En cuenta sobre marcha de tropas: 60.

10 DE MAYO DE 1825:
□ Al Coronel Francisco B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Chuquisaca. Medallas de Ayacucho y su disposición: 61.
□ Al Prefecto del Dpartamento de Arequipa. Cuartel General en Chuquisaca. Ejecución de español se cruzó con su petición de indulto: 61-64.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel José María Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. El designado al cargo de asesor se posesione inmediatamente: 65.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Aténgase al decreto dictatorial, sobre pago de sueldos: 65.
□ Al Presidente del Departamento de Chuquisaca, Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar sueldos atrasados: 66, 67.
□ Al Ministro de la Guera de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Remite documentos referentes a comunicaciones con jefe invasor brasilero: 68, 69.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Contesta prevenciones relativas a finalización de la guerra: 69, 70.

11 DE MAYO DE 1825:
□ Al Coronel Francisco B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Chuquisaca. Incremento de algunos cuerpos: 71.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Remite decreto sobre la creación de la Corte de Justicia en Chuquisaca: 71, 72.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Sueldos de Presidentes, asesores y oficiales de secretarías en los departamentos: 72, 73.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Remite decreto de eliminación de cobro por jueces civiles: 73.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta oficios referentes al ejército y la marina: 74.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara puntos sobre tropas y solicita informes: 75.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. En cuenta de decreto sobre cambios de funcionarios en el gobierno de Perú: 75, 76.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa comunicación del Intendente y órdenes dadas: 76.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Informa pretensiones del arzobispo. (ver Nº 2. 669): 77, 78.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Informa sobre pasaporte a canónigo español, (ver Nº 2. 666) y su política eclesiástica: 78-80.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones contra invasión brasilera: 80, 82.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Pide armas y pertrechos contra invasión brasilera: 82, 83.
□ Al Comandante del Regimiento de Lanceros, Coronel Francisco López. Cuartel General en Chuquisaca. Marcha contra invasión brasilera: 83.

□ Al Comandante en Jefe de las tropas del Brasil en las fronteras de Chuiquitos, don Manuel José de Araujo. Cuartel General en Chuquisaca. Ultimátum por invasión a Alto Perú: 84, 85.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Venta de terrenos: 85.

12 DE MAYO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Comentarios sobre el ejército, intervención francesa en América, la "guerrita" con Brasil, Situación económica, la "rascada" que le dio el Libertador por sus manías de delicadeza, etc: 86-90.
□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre inválidos: 90, 91.
□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Ha pasado su denuncia al presidente de Potosí: 91.
□ Al Ministro de Estado en el Departamento de Hacienda (del Perú). Cuartel General en Chuquisaca. Remite testimonio del ministro para que el prefecto de Arequipa pueda recojer el oro de español emigrado: 92.
□ Al Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Diversos asuntos: abastecimiento de armas y vestuarios: 92, 93.
□ Al Comandante General de la 2ª División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Envía cuenta sobre morriones y por compras de oficiales: 93.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de dinero y su envío urgente por invasión brasileira: 94.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de morriones (ver Nº 2. 712) y de justicia civil y militar: 94, 95.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Envía lista de empleos revisada por una comisión: 95, 96.
□ Al Secretario del Sr. Arzobispo Villodres, Doctor. don Diego Espinal. Cuartel General en Chuquisaca. No se hará cargo del arzobispado si no cumple requisitos estipulados. (ver Nº 2. 735 y 2. 669): 96, 97.

14 DE MAYO DE 1825:
□ Al General Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Comunicará al Libertador sus deseos de cargo en Europa. De acuerdo en que su sueldo es muy bajo, pero el suyo también lo es. Lo felicita por su relación amorosa: 97, 98.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Para hacer economías, recorte burocracia: 99.
□ Circular a los Presidentes de los Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Multa a magistrados que demoren salida de correos: 99, 100.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se nombren comisionados para arreglar postas de correos (ver Nº 2. 753): 100.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldos al regimiento de Dragones Americanos: 101.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones políticas y espionaje sobre brasileros: 102.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos económicos por invasión brasilera: 103.

□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Envío de tropas y abastecimientos, por invasión brasilera: 103, 105.
□ Al Sr. Obispo de Santa Cruz Dr. don Agustín Otondo. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita intervención de la Iglesia para exhortar al pueblo contra invasión brasilera: 105, 106.

15 DE MAYO DE 1825:
□ Al Coronel Antonio Saturnino Sánchez. Cuartel General en Chuquisaca. Dirigirse a Potosí para tomar su cargo de gobernador. (ver Nº 2. 761): 106.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Entregue gobernación (ver Nº 2. 760) y ponerse a su disposición: 106.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Dispone entrega de sables: 107.

16 DE MAYO DE 1825:
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago de pensión a viuda: 108.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Remite solicitud de pensión al Presidente del Departamento: 109-111.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de pago para un inválido chileno: 112-114.
□ Al Sr. Gobernador de Chayanta, Teniente Coronel José Manuel González. Cuartel General en Chuquisaca. (ver Nº 2. 760 y 2. 761). Cambio de gobernadores: 114, 115.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Sueldos devengados por su secretario y su secretaría para que los compare con los del departamento: 115.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Las rentas de ese departamento, son suficientes para gastos: 116.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Puede enviar chaquetas de uniformes para húsares: 117.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Repite orden de partida para escuadrones y que se les pague el mes: 117.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara ingresos y gastos de ese departamento: 118.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara reclamo de pago que hace un coronel: 118.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Repite cambio de un oficial: 119.

17 DE MAYO DE 1825:
□ A Don Pedro Pablo Polo. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica su nombramiento: 120.
□ A Don Jorge Ondarza. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica su nombramiento: 120, 121.
□ Al Sr. José Benito Alcerraca. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 121, 122.
□ A Don Mariano Sandoval. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 122, 123.
□ A Don Marcelino Castro. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 123, 124.
□ A Don Juan José Reyes. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento. p: 124, 125.

□ A Don Francisco Brito. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 125, 126.
□ A Don Pedro Fortún. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 126, 127.
□ A Don Pedro Telles. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 127, 128.
□ A Don José Lino de Chopitea. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su aprobación para cargo interino: 128, 129.
□ Al Doctor Manuel Escobar. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 129, 130.
□ A Don Luis Calvimonte. Cuartel General en Chuquisaca. Le notifica su nombramiento: 130, 131.
□ Al Presidente y Comandante General de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Resuelve se aplique la orden referente a licencias (ver Nº 2. 787): 131, 132.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Para licencias siga la disposición de 10/03. (ver Nº 2. 786): 132.
□ Al Presidente del Departamento Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Declara improcedente el reclamo de un civil: 133.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Mantiene suspendido impuesto sobre harinas: 133.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Envía los títulos para los empleados del Departamento: 134.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Prohíbe solicitar contribuciones. (ver Nº 2. 792): 134-136.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. La circular (ver Nº 2. 791) exceptúa recepción al Libertador: 136.

18 DE MAYO DE 1825:
□ A la Municipalidad de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Solución para problema de competencias: 137.

19 DE MAYO DE 1825:
□ A los Administradores del Tesoro Público. Presidencia de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. (ver Nº 2. 742). Referente a inválidos: 137, 138.
□ Al Jefe del Estado Mayor General, Coronel Francisco B. O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de sueldos, y disposiciones para los cuerpos: 138-140.
□ A los Presidentes de Potosí, Chuquisaca, Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución sobre pago de raciones (ver: Capítulo 7º del Nº 2. 795): 140.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Responde notas sobre inválidos, capitulados y enfermos: 141.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. De acuerdo con reemplazo provisional de un oficial y abastecimiento de fusiles y municiones: 142.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Debe esperarse para reformar impuestos: 142.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Enterado de elección de diputados y miembros de la municipalidad: 143.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Envía relación de pagos de algunos cuerpos: 143, 144.

20 DE MAYO DE 1825:

□ Al Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena cumplir resolución sobre abastecimiento de vestuarios: 145.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Chuquisaca. Orden público: 145.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Chuquisaca. Mejorar batallón y crear una escuela de instrucción. (ver Nº 2. 805): 146.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Chuquisaca. Formar un batallón fuerte y destinarle oficiales (ver Nº 2. 804): 146, 147.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Chuquisaca. Queda impuesto de varios informes que había pedido: 147.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Chuquisaca. Solicite reglamento de sueldos al jefe del estado mayor general: 147.

□ Al Excelentísimo. Sr. Presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata, don Juan Gregorio de las Heras. Cuartel General en Chuquisaca. Invasión brasilera: 148-150.

□ Al Presidente del Departamento, compete renuncia del alcalde: 150.

□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Desaprueba nombrar un tercer oficial para las cajas del departamento: 150, 151.

□ Al Venerable Sr. Deán Gobernador del Arzobispado, doctor Matías Terrazas. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos eclesiásticos: 151.

24 DE MAYO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Envía emisario para felicitarlo por el fin de la empresa: 152.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Envía relación cuantitativa de las fuerzas bajo su mando. 153, 154.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Disposición de defender su patria e independencia si se realiza la invasión francesa: 154, 155.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Remite decretos del Libertador y del congreso peruano que le otorgan honores y cargos: 156.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informa sobre la invasión brasilera: 157, 158.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informa su decreto convocando a asamblea de Alto Perú: 159.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informa situación del ejército colombiano en los departamentos del sur: 160, 161.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informa creación del Batallón Araure. 163.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Relaciones de las rentas comunes de los departamentos de Alto Perú y gastos civiles: 163.

□ Al Prefecto del Departamento de Puno. Cuartel General en Chuquisaca. Contra orden sobre envío de remesa de dinero. 163, 164.

□ Al Comandante del regimiento de Húsares de Junín, Coronel Isidoro Suárez. Cuartel General en Chuquisaca. Cuenta por hilados de plata y otros efectos, para descuento a sus oficiales: 164.

□ Al Comandante General de la 2a. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Resuelve asuntos de sueldos. (ver Nº 2. 825): 164, 165.
□ Al Comandante de la 2a. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Le carga una cuenta de gastos hechos en Arequipa: 165.
□ Al Comisario de la 2a. División de Colombia, don José María Alfaro. Cuartel General en Chuquisaca. Avisó asunto de sueldos. (ver Nº 2. 823): 166.
□ Al Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Le aclara su equivocación sobre sueldos: 166.

25 DE MAYO DE 1825:
□ A Don Francisco Borja de Saracibar. Cuartel General en Chuquisaca. Agradece donativo al erario: 167, 168.

26 DE MAYO DE 1825:
□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Denuncia desfalco: 169.
□ Al Sr. General Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Le previene sobre un español. Tenga cuidado con los baños. Gracias por carta de la salteña; y arreglo de correos: 170, 171.
□ Al Comandante General de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. De acuerdo con resolución de justicia: 172.
□ A la Municipalidad de la benemérita ciudad de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos educativos, minería y justicia: 173.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe nota del prefecto del departamento de Puno sobre asuntos económicos: 174.
□ Al Prefecto de Ayacucho, don Ramón Estomba. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos sobre contribuciones de ese departamento: 174, 175.
□ Al Prefecto de Arequipa, General Francisco de Paula Otero. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se pague deuda a mineros (ver Nº 2. 851):176.

27 DE MAYO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de dinero. No entiende resentimiento de Santander hacia él. Sus comunicaciones con el gobierno argentino lo salvan de compromisos: 176, 179.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. La obligación del gobierno sobre capitulados cesó el 19/12/24. (ver Nº 2. 837): 179, 180.
□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Represión al Prefecto por violar disposiciones sobre capitulados (ver Nº 2. 836): 180, 181.
□ Al Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Envía presupuesto de sueldos de tropas peruanas en Alto Perú: 181, 182.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de dinero y tropas: 183.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta oficios relativos al ejército: 184, 185.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Aguarda resolución relativa a sueldos: 185.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Informa de desfalcos realizados en Cuzco: 186, 187.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Empleos de religiosos y naturalización de un español: 187, 188.

□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Envía copia de oficio remitido al gobierno argentino. (ver Nº 2. 808): 188, 189.
□ Al Sr. Ministro de la Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Agradece honores otorgados: 189.

28 DE MAYO DE 1825:
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta oficios sobre diferentes asuntos: 189-191.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Hallazgo de una barra de plata, de seis extraviadas: 192.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de la administración de Hacienda y sus empleados: 192, 193.
□ Al Sr. doctor don Leando Usín. Cuartel General en Chuquisaca. Acepta su renuncia a la Alta Corte de Justicia: 193, 194.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Parte a Cochabamba y deja encargado al general Santa Cruz de la invasión brasilera: 194.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Pago a mineros. (ver Nº 2. 834): 194, 195.
□ Circular a los Jefes de los cuerpos militares. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se le envíen relaciones detalladas de los cuerpos: 195.
□ Al Sr. Comandante del Regimiento de Dragones de San Juan, Coronel José María Pérez de Urdininea. Cuartel General en Chuquisaca. Entiéndase con el general Santa Cruz sobre refundición de batallones: 196.
□ Al Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Los juzgados de censos y de bienes de difuntos estarán a cargo de la corte de justicia: 196.
□ A la Corte de Justicia de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Requisitos para empleos: 197.

29 DE MAYO DE 1825:
□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 1, Coronel Pedro Bermúdez. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta consulta sobre baja de oficiales: 197.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Pena a violador de correspondencia oficial: 198.

30 DE MAYO DE 1825:
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se pague a un soldado: 199, 200.
□ Al M. V. Deán y Cabildo eclesiástico de esta Santa Iglesia. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta nota sobre el ceremonial: 201.
□ Al Sr. Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones por invasión brasilera. Se ha sentido enfermo: 201, 202.
□ Al Sr. Gobernador de Chayanta, Coronel Antonio Saturnino Sánchez. Cuartel General en Chuquisaca. No puede violar leyes: 202, 203.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Toma de posesión de un cargo y rendición de cuentas de un gobernador. (ver Nº 2. 862): 203.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Diversos asuntos económicos: 203, 204.
□ A los Sres. Presidentes de Potosí, Santa Cruz y Chuquisaca. Cuartel General en Chuqui-

saca. Remite un decreto del Libertador de 30/03/25, para reservarse hasta se resuelva su aplicación en Alto Perú: 204.
□ Al Presidente el Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Prohibición de empleos en Oruro, hasta determinar su dependencia político-territorial: 205.
□ Al Presidente y Comandante General de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Avance para liberar a Chiquitos de invasores brasileros: 205, 206.
□ Al Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Empleo a españoles capitulados: 206, 207.
□ Al Excelentísimo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Indeterminación político-territorial de Tarija. 207, 208.
□ Al Jefe del Estado Mayor General, Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. No inmiscuirse en los asuntos de Tarija (ver Nº 2. 869): 209.
□ Al Presidencia y Comandancia General del Departamento de Charcas. Cuartel General en Chuquisaca. Competencia de la corte sobre sus empleados: 209, 210.
□ Al Corte Superior de Justicia de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Cese de empleados del régimen español: 210, 211.
□ Al Jefe del Estado Mayor General, Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Deja instrucciones por su marcha a La Paz: 211.
□ Al Presidente y Comandante General del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Encargado del Departamento y Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Chuquisaca. Envío de auxilio contra invasión brasilera: 212.
□ Al Jefe del Estado Mayor General del ejército unido Libertador, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Lo encarga de invasión brasilera: 212, 213.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de pago, descontando las raciones: 214, 215.

31 DE MAYO DE 1825:
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldo a soldado inválido: 215.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de pago para el estado mayor general Libertador: 216, 217.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de pago al ejército de Perú: 217, 218.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar gratificación a soldado de Ayacucho: 218.
□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Declina declarar que Tarija pertenece a la provincia de Salta: 219.

1 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Gobernador de Oruro, Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa remisión de suma: 220.

2 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos políticos de Alto Perú. Insiste en que se le separe de todos los asuntos públicos. Agradecimientos al Libertador: 220-224.

3 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Empleos a generales. Política en Alto Perú. Acusa rotura de una ingle. Espera llegada del Libertador: 225-227.

□ Al Ministro de la Hacienda Pública. Plata. Del Presidente del Departamento de Charcas, J. María de Ortega. Ordena se pague a un oficial el sueldo del mes: 227, 228.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se pague a unos soldados, descontando el valor de las raciones recibidas: 228, 229.
□ Al Del Presidente de Charcas, a los Ministros de la hacienda pública. Plata. Pago a un oficial y a la posta de Potosí: 229, 230.
□ Al Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Espera informes de ingresos y gastos de esa tesorería: 230.
□ Al Comandante del Batallón de La Paz, Teniente Coronel Manuel Landívar. Cuartel General en Chuquisaca. Empleos oficiales: 231.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Notificar a diputados que la asamblea general se reunirá el 24 en Chuquisaca: 232.
□ Circular a los Ministros de las Tesorerías de los Departamentos de Alto Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Resoluciones relativas a ayudantes militares: 233.

4 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pagar al piquete del regimiento de Dragones Americanos: 234, 235.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Cancele deudas de vestuarios: 235.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Auxilio económico a soldados de paso: 236.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de medio sueldo a un mayor de paso: 237.
□ Al Comandante del Regimiento de Húsares de Junín, Coronel Isidoro Suárez. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de marcha hacia Cuzco para acantonarse. (ver Nº 2. 896): 238.
□ Al Sr. Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Pago y abastecimiento a cuerpo en su paso a Cuzco. (ver Nº 2. 895): 238, 239.
□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Suspenda órdenes de recoger dispersos y desertores: 239.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Contra los abusos de algunos administradores de correos: 240.

6 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Remite la memoria para presentar ante la asamblea. Informa de revoluciones en provincias argentinas: 240, 243.

7 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Conflicto político, territorial entre Alto Perú y Argentina. (ver Nº 2. 869, 2880): 243, 244.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Diversos asuntos: arreglo de correos, empleos, entrega de bienes de Olañeta, etc: 244.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones acerca de reclamos de diputados a la Asamblea general: 245.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Quejas y justicia: 245, 246.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Enterado sobre asuntos de plata y superávit: 246.

□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Administración de correos: 247.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Recorte del gasto excesivo del ejército (ver Nº 2. 907): 247, 248.
□ Al Jefe del Estado Mayor General, Coronel Francisco Burdett O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución del Libertador sobre reducción de los cuerpos (ver Nº 2. 906): 248, 249.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Resuelve establecer una escuela de mineralogía en Potosí: 249, 250.
□ Al Coronel F. B. O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Diversos asuntos: está fastidiado porque no hay guerra, asuntos de Raija y de Lipes y decreto de recompensas: 250, 251.
□ Al Sr. General Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Hablará al Libertador de sus peticiones. Cree que la salteña sufrirá el lance trágico de unos 30 años: 252.

8 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa reunión de la asamblea general de Alto Perú: 253.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Cumple resolución de retirar las tropas de la ciudad, por asamblea de Alto Perú: 254.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica empleos ofrecidos a generales: 255.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informe de resoluciones en hacienda pública y administración económica: 256, 257.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Reducción de cuerpos; sueldos y raciones: 258, 259.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Retirada de cuerpos a Colombia: 259, 260.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Remite solicitud de derogar un impuesto gravoso: 260, 261.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Abuso de autoridad en lo económico. Decreto adjunto: 262.

9 DE JUNIO DE 1825:
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldos civiles y militares según resolución de 01/03. (ver Nº 2. 650): 263.

11 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informaciones sobre la invasión brasilera y disposiciones tomadas: 263.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Problema de límites entre Alto Perú y Argentina. (ver Nº 2. 869, 2. 880 y 2. 900): 264-266.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Contribución impuesta a Huanta: 266.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incumplimiento de sus órdenes sobre gastos por parte del prefecto de Arequipa: 267.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Representación de un oficial recomendado por el general La Mar: 268.
□ Al Sr. Jefe encargado del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuqui-

saca. Acusa recibo de plano de la batalla de Ayacucho, lo corregirá y enviará nuevamente: 269.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Aumenta número de soldados que irán a Colombia. (ver Nº 2. 916): 270.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Asamblea de Alto Perú y someterá su mando al gobierno supremo: 271.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago a un oficial: 272.

□ Al Sr. Prefecto de Puno, General Domingo Tristán. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta oficios referentes a asuntos militares: 273.

□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Requiere documentos para resolver reimposición de contribuciones municipales: 274.

□ Al Sr. Presidente de la junta electoral de Oruro, don Manuel José de Tovar. Cuartel General en Chuquisaca. Participación de diputados electos a la Asamblea de Alto Perú: 274.

□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Empleo provisional: 275.

□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Sueldos y reorganización de cuerpos. (ver Nº 2. 932): 275, 276.

□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Desaprueba el sueldo del asesor de gobierno: 277.

□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Acepta reclamación de municipalidad contra oficiales: 277, 278.

□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Responde consultas sobre empleos civiles y militares: 278, 279

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor de Cochabamba, Coronel Miguel Sagárgana. Cuartel General en Chuquisaca. Empleo en el Estado Mayor: 279.

□ Al Sr. Comandante General de la 2ª división de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita información sobre dinero y avisa envío de zapatos: 280.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta diversos asuntos: 281, 282.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Por error abrió una comunicación. Incluye orden de pago de cuentas. (ver Nº 2. 941): 283.

□ Al Sr. Vicente Roca. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita cancele una deuda al erario. (ver Nº 2. 940): 283.

□ Al Sr. General Prefecto del Departamento del Cuzco, General Agustín Gamarra. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita información sobre abastecimientos y dinero: 284.

□ Al Sr. Gobernador Comandante militar de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Para hacer justicia, pide relación de oficiales que sufrieron deserciones: 285.

□ Al Sr. Comandante de la 2ª División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Remite el haber del piquete custodio del dinero para el ejército: 285, 286.

□ Al Sr. Comandante General de la 2ª División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Disposición sobre un cuerpo: 286.

□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta varios oficios: 286, 287.

□ Al Secretario del Sr. Arzobispo Villodres, Doctor don Diego Espinal. Cuartel General en Chuquisaca. Requisitos para optar a empleos eclesiásticos: 288.
□ Al Sr. Comandante del 3er. escuadrón de Húsares de Junín, Teniente Coronel Pedro Blanco. Cuartel General en Chuquisaca. Incorpórese a su regimiento que va a Cuzco. (ver Nº 2. 945): 288, 289.
□ Sin destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Entrega de vestuarios. (ver Nº 2. 948): 289.
□ Al Sr. Comandante General de la 2ª División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones sobre tropas: 289, 290.
□ Al Sr. Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Abonar a oficiales la mitad de sus alcances: 290.
□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Limítese a expulsar a invasores brasileros: 290, 291.
□ Al Sr. Presidente de La Paz, General José Miguel Lanza. Cuartel General en Chuquisaca. Envíe inmediatamente a deudor para rendir cuentas: 292.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Reconocimiento de las independencias de Colombia y México por el rey de Gran Bretaña: 293.

14 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Se le reclama pago de sueldo: 293, 294.

15 DE JUNIO DE 1825:
□ A los Sres. Ministros del Tesoro Público de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Reprensión de un funcionario: 294-297.

16 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolivar. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos políticos internos y de la Argentina. Reitera pedido de separación del mando en Alto Perú: 298, 299.
□ Nota marginal de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de suma a un monasterio: 299-301.
□ Al Sr. Comandante Santana. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita un sombrero como el que usa el Libertador y borlas para una banda: 303.
□ A los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Prohíbe abonar raciones para los caballos de jefes y oficiales: 302.
□ Al Sr. Presidente de la Corte de Justicia, doctor Mariano Ulloa. Cuartel General en Chuquisaca. Suspensión del asesor de Oruro: 303.
□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Elevará petición sobre rebaja de aranceles: 303, 304.

18 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Disculpas por abuso político-territorial en Salta: 304, 305.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General; Coronel Francisco Burdet O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica el problema de Salta y evitar conflictos similares. (ver Nº 2. 963): 305, 306.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldo a un oficial: 306, 307.
□ Nota marginal de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldo a un oficial: 307, 308.

20 DE JUNIO DE 1825:

□ Al Sr. Comandante General Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Empleos. Envíe nombres de ayudantes nombrados: 308.

□ Al Sr. Comandante General Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Proporcionar dinero a diputados para la asamblea general: 309.

□ Al Sr. Comadante General Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Elaboración de botones para oficiales con escudo peruano: 309.

□ Al Sr. General Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos de dinero y malversaciones: 310, 311.

□ A los Presidentes de Departamentos y al Sr. Coronel O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones sobre españoles capitulados: 312, 313.

□ A Francisco B. O'Connor, Jefe del Estado Mayor General y Comandante General de la columna del sur. Cuartel General en Chuquisaca. Reitera resolución del Libertador sobre oficiales agregados. (ver Nº 2. 971 y Nº 2. 890): 314.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Abastecimientos y sueldos: 315.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta notas referentes a indígenas, fusiles, etc. 316, 317.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos diversos: Tarija, educación y correos: 317.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Presupuesto del departamento y reitera resolución del Libertador. (ver Nº 2. 971 y 2. 972): 318.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Disposición para evitar injusticias sobre curas godos: 318, 319.

□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Chuquisaca. Agradece felicitaciones: 319, 320.

□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Chuquisaca. Suspensión a oficial: 320.

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General, Coronel Francisco Burdett o'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta notas sobre el ejército: 321.

□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta oficios de asuntos económicos, militares y civiles: 321-323.

□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos diversos: económicos, agradecimiento público y mejoras populares: 323, 324.

□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Invasión brasilera: 325, 326.

21 DE JUNIO DE 1825:

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldo a un oficial: 326, 327.

□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Chuquisaca. Comercio libre para indígenas y mejorar su situación: 328.

22 DE JUNIO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Ascensos conferidos por el Libertador al ejército de Colombia: 329, 330.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Relación de jefes colombianos sin colocación: 331.

□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Sentencia de un soldado: 332.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Disposición del Libertador sobre reorganización de batallones: 333.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Sentencia de un oficial: 334, 335.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Reglamento de uniformes: 336, 337.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informe económico de rentas comunes de Alto Perú: 337.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informe de los cuerpos del ejército de Colombia y de Perú: 338, 339.
□ Al Sr. Secretario de Estado del Despacho de la Guerra (de Colombia). Cuartel General en Chuquisaca. Informe político sobre asamblea de Alto Perú y posición de Argentina al respecto: 339, 340.
□ Al Sr. Comandante General de la 1ª división de Colombia, General Jacinto Lara. Cuartel General en Chuquisaca. Cumplimiento del reglamento de uniformes. Los especifica. (ver Nº 2. 991): 341, 342.
□ Al Sr. Comandante General de la 1ª división de Colombia, General Jacinto Lara. Cuartel General en Chuquisaca. Dinero y abastecimiento de vestuarios y paños: 342, 343.
□ Al Sr. Comandante General de la 1ª división de Colombia, General Jacinto Lara. Cuartel General en Chuquisaca. Diferentes asuntos relativos al ejército: 343-345.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Reprensión por usurpación de título público: 345, 346.

23 DE JUNIO DE 1825:
□ A la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Cobro de una deuda e ingresarla al erario: 346.
□ Al Sr. Comandante General de la 1ra. división de Colombia, General Jacinto Lara. Cuartel General en Chuquisaca. Sistematización de proposiciones oficiales. (ver Nº 3. 001): 347.
□ Al Sr. Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Requisitos para elevar propuestas a la superioridad. (ver Nº 3. 000): 348, 349.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General del ejército auxiliar de Colombia, Coronel Luis Urdaneta. Cuartel General en Chuquisaca. Abastecimiento de vestuarios: 349.
□ Al Sr. Comandante del Regimiento de Granaderos de la Guardia, Coronel Graduado Cruz Paredes. Cuartel General en Chuquisaca. Agradecimiento: 350.
□ Al Sr. Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Recomienda atender los alcances de las viudas y familiares de los fallecidos del ejército de Colombia: 351.
□ Al Sr. Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Dinero y presupuestos del ejército: 352.
□ Al Sr. Comandante General de la 2da. División de Colombia, General José María Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Sentencias emitidas por el consejo de guerra: 353.

25 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Buenos Aires propugna independencia o anexión de Alto Perú, pero éste decidirá por independencia. Dejará memoria a la asamblea; asuntos del ejército: 354, 356.

□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Para correspondencia, avisa estará en Oruro: 357.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones sobre vestuarios, y juicio a un oficial: 357, 358.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Chuquisaca. Relación de gastos de esa tesorería: 358, 359.

26 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Solicitud de rebaja de aranceles: 360.

27 DE JUNIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Tiene gripe y dolor de pecho. Invasión brasilera y asuntos económicos: 361.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Finaliza la invasión brasilera a Alto Perú: 362.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara duda acerca de empleados de hacienda: 363.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Solicitud de explotar las minas de Alto Perú. (ver Nº 3. 013): 363, 364.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Finaliza la invasión brasilera a Alto Perú: 364.

29 DE JUNIO DE 1825:
□ A los Sr. Ministros de la hacienda pública. Cuartel General en Chuquisaca. Se cargan a la tesorería nacional los gastos por la recepción del Libertador: 365.
□ Al Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Empréstito a patriotas: 365, 366.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Plan de crear una escuela de mineralogía: 366, 367.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Asuntos relativos al ejército: 367, 368.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Propondrá proyectos de beneficiencia a la asamblea general: 369.
□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Acta de desocupación de Alto Perú por Brasil: 369.
□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Despedida al plenipotenciario argentino: 370.

30 DE JUNIO DE 1825:
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General (doctor José Mariano Serrano). Cuartel General en Chuquisaca. Memoria política y gubernativa desde que pasó el Desaguadero: 371.
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en Chuquisaca. Envía decretos emitidos en Alto Perú: 371.
□ A los Sres. Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Pago a oficial enfermo: 372.
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General, doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Relación de ingresos y gastos comunes durante un quinquenio en los Departamentos de Alto Perú: 372, 373.

□ Al Exmo. Sr. Presidente de la asamblea General, doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica asuntos mineros: 373, 374.

1 DE JULIO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Recomendaciones: 374, 375.

□ Al Sr. General Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Solicita ser tratado como amigo, a pesar de su grado de mariscal. Trate a enviados de Buenos Aires como si estuviesen en la corte de San James: 375, 376.

□ Al Sr. Coronel Francisco B. O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Dinero y abastecimiento de vestuarios: 376.

□ Al Sr. Coronel Francisco B. O'Connor. Cuartel General en Chuquisaca. Empleos en el ejército: 377.

□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. La Corte de Justicia encargada de asuntos económicos, hasta formarse la asamblea: 378.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Abastecimientos y dinero: 378, 379.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Pagos de sueldos bajo resolución de 1º de mayo. (ver Nº 2. 650): 379, 380.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Pago de sueldo: 380.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Chuquisaca. Cargos interinos y eliminación de otros: 381.

□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Chuquisaca. Liberar al comisario general de Olañeta: 381, 382.

□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Donativo al erario: 382.

□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel Carlos María de Ortega. Cuartel General en Chuquisaca. Reprensión a español: 383.

□ A los Sres. Ministros de estas cajas. Cuartel General en Chuquisaca. Pago por cese de servicios: 383.

□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en Chuquisaca. Eleva solicitud de permiso: 384.

□ Nota marginal de Sucre: la memoria fue leída ante la Asamblea el 10 de julio de 1825, día de su instalación. Cuartel General en Chuquisaca. Memoria que el General en Jefe del ejército libertador encargado de los departamentos de Alto Perú, presenta a la Asamblea general de los mismos el día de su instalación: 393-402.

6 DE JULIO DE 1825:

□ Al General Santa Cruz en Chuquisaca. Pocona. Envía solicitud de un oficial: 384, 385.

8 DE JULIO DE 1825:

□ Al General Bolívar. Cochabamba. Recibe nombramiento de plenipotenciario de Colombia en Perú; llegada de comisionados argentinos; dinero y decretos enviados a la asamblea general: 385-388.

9 DE JULIO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Remite copia del decreto para la reunión de la asamblea general: 389.

□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Cochabamba. Pago de sueldos: 391.
□ Al Comandante del Regimiento de Húsares de Junín, Coronel Isidoro Suárez. Cuartel General en Cochabamba. Efectúe relación de ajustes para cubrir alcances. (ver Nº 3. 040): 391.
□ Al Sr. Comandante del Regimiento de Húsares de Junín, Coronel Isidoro Suárez. Cuartel General en Cochabamba. Arresto de un oficial: 392.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Cochabamba. Remesa de dinero: 393.

11 DE JULIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Cochabamba. Asuntos políticos y militares de Argentina; de dinero y reformar las rentas de Alto Perú: 403-406.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Remite papeles del gobierno argentino: 406.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Acusa recibo del decreto supremo de 9 de junio: 407.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Remite nota solicitando artículos para indios: 407, 408.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Solicita resolución para dictar regla general de vestuarios: 408, 409.
□ Al □ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en Cochabamba. Documentos de Río de la Plata y anuncia llegada de delegación ante la asamblea: 409, 410.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en Cochabamba. Asuntos de empleos: 410, 411.
□ Al Sr. Gobernador Político de La Paz, don José Ruiz de Sorzano. Cuartel General en Cochabamba. Solicita aclaratoria de avisos: 411.
□ Al Sr. Asesor Interno de La Paz, doctor Máximo Molina. Cuartel General en Cochabamba. Felicitaciones por elección a cargo: 412.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Cochabamba. Felicitaciones por defensa de americanos residentes: 412, 413.
□ Al Sr. Prefecto de Arequipa, General Antonio Gutiérrez de la Fuente. Cuartel General en Cochabamba. Ratifica a un empleado a su cargo: 413.

12 DE JULIO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Cochabamba. Eleva recomendación y solicitud de cargo para sacerdote: 414.
□ Al Sr. Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Exteriores de Colombia. Agradece nombramiento de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario ante el gobierno de Perú: 414, 415.
□ Al Sr. General Santa Cruz. Cuartel General en Cochabamba. Buenos Aires aprueba su conducta. Creación de establecimientos educativos y supresión de conventos; asuntos del ejército: 416, 417.

13 DE JULIO DE 1825:
□ A la muy ilustre municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Cochabamba. Solicita planes de desarrollo: 418.

14 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Retransmite nota de asuntos eclesiásticos: 419, 420.

□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Sustitución de empleados: 420, 421.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Requisito para ocupar un cargo en hacienda: 421.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Resolver caso de la municipalidad de Misque: 422.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Plazos para deudores del tesoro y diezmos: 422, 423.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Nombramiento de un médico para batallón: 423.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Devolver a tesorería asignaciones de un partido, para mejorar salubridad y escuelas: 424
□ A la M. I. Municipalidad de Misque. Cuartel General en Cochabamba. Salubridad pública: 424, 425.
□ Al Venerable Sr. Deán Gobernador del Arzobispado, Doctor Matías Terrazas. Cuartel General en Cochabamba. Asuntos eclesiásticos. (ver Nº 3. 066): 425, 426.

15 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en Cochabamba. Consulta sobre herencia de viuda de patriota: 426, 427.
□ Al Sr. Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Cochabamba. Desea volver a la vida privada. Asuntos económicos personales; comentarios acerca de M. e interferencia de la madre en sus relaciones: 427-430.

16 DE JULIO DE 1825:
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en Cochabamba. Comunica alegato de incorporación de diputado a la asamblea: 431.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Contesta oficios: 432.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Aprueba proposición de formar un batallón de cívicos: 432, 433.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Pagar deudas a vecinos y averiguar empréstito: 433, 434.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Responde sobre sueldo, obispado y escuelas públicas: 434, 435.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Pregunta dónde colocar un funcionario: 435.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Carece de atribuciones para modificar reglamentos de hacienda: 436.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Cumpla la solicitud de feligreses sobre su cura: 436.
□ Al Sr. Presidente del Departamento, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Cochabamba. Rebaja impuesto por resolución de 30 de marzo de 1825: 437.
□ A la M. I. Municipalidad de este Departamento. Cuartel General en Cochabamba. Se despide y promete elevar asuntos económicos y educativos: 437, 438.

17 DE JULIO DE 1825:
□ A. la M. I. Municipalidad de este Departamento. Cuartel General en Cochabamba. Comunica agraciados a becas de estudios de abogacía: 438.

18 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. General Presidente de Potosí. Cuartel General en Cochabamba. Abastecimiento de piezas de campaña: 439.

21 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. General Andrés de Santa Cruz. Cuartel General en Oruro. Espera resultados favorables de la asamblea. Abastecimientos de vestuarios y alude a alguien llamándolo "burro": 439, 440.
□ Al Sr. Presidente y Comandante General de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en Oruro. Abastecimientos de paños, sables y astas para lanzas: 441, 442.
□ Al Sr. Presidente y Comandante General de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en Oruro. Pago del mes a guarnición: 443.
□ A los Comandantes Generales de Departamentos. Cuartel General en Oruro. Compra de zapatos para la tropa: 443.
□ Al Sr. Comandante General de Potosí. Cuartel General en Oruro. Pago de vestuario por los soldados: 444.
□ Al Sr. Presidente y Comandante General de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Oruro. Reorganizar la guarnición: 445.
□ Al Sr. Presidente y Comandante General de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en Oruro. Abastecimiento de telas. 446.
□ Circular a los Presidente de Departamentos. Cuartel General en Oruro. Cúmplase resolución ministerial sobre asuntos eclesiásticos. 447.
□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en Oruro. Abastecimientos de dinero, paños y vestuarios: 447, 448.

22 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. Comandante del Batallón de Cazadores, Coronel Carlos Medinaceli. Cuartel General en Oruro. Organizar e instruir a batallón: 448.
□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 1, Coronel Pedro Bermúdez. Cuartel General en Oruro. Abastecimiento de paños: 449.
□ A la M. I. Municipalidad de Oruro. Cuartel General en Oruro. Solicita un diagnóstico de impedimentos para el desarrollo: 449, 450.
□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en Oruro. Justicia para oficial indolente: 450.

28 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Cochabamba, Coronel José María Plaza. Cuartel General en La Paz. Abastecimiento de suelas y sillas de montar: 451.
□ Al General Bolívar. Propone cambios en el ejército. Decreto del gobierno de Buenos Aires. Asuntos de dinero. La asamblea proyecta la república boliviana: 452-458.

29 DE JULIO DE 1825:
□ Circular a los Presidentes de Departamentos.
Castigar a funcionarios que violen leyes sobre indígenas: 458, 459.

30 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. General Prefecto y Comandante General del Cuzco. Entregar suma para abastecimientos: 459.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Solicite relaciones al ministerio de guerra de Perú: 460.

□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Niega despido de algún oficial de cuerpos de Perú: 460, 461.

31 DE JULIO DE 1825:
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo Manuel de Segovia. Cuartel General en La Paz. Relación de presupuestos y deducciones: 461, 462.
□ Nota ¿fecha? Cuartel General en La Paz. Contestada por Sucre en Chuquisaca, 29 de diciembre de 1825. Pago de sueldo: 462-464.

1 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en La Paz. Embarque de tropas hacia el norte y asuntos de dinero: 465, 466.
□ Al Sr. General Prefecto y Comandante General del Cuzco. Cuartel General en La Paz. Preparar guarnición para un regimiento: 466.
□ Al Doctor José María González. Cuartel General en La Paz. Lo nombra administrador de correos de Oruro: 467.
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo Manuel de Segovia. Cuartel General en La Paz. Nombra junta para que informe sobre una mina: 467.
□ Al Sr. Gobernador Político de La Paz, Don José Ruiz de Sorzano, del Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo Manuel de Segovia. Cuartel General en La Paz. Cumplimiento de comisión: 468.
□ Al Sr. Presidente y Comandante de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Envíe botones con las armas de Perú: 468.
□ Al Sr. Prefecto de Puno, General Domingo Tristán. Cuartel General en La Paz. Entrega de dinero para pago de alcances: 469.
□ Al Teniente Coronel Guillermo Ferguson. Cuartel General en La Paz. Lo comisiona para preparar la marcha del ejército: 469, 470.

2 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo de Segovia. Cuartel General en La Paz. Eliminar el exceso de empleados de hacienda: 471.
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo Manuel de Segovia. Cuartel General en La Paz. Activar causa contra ex proveedor del ejército: 471.

3 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en La Paz. Solicita resolución sobre envío de tropas a Colombia; petición de cargo en Europa; situación de la asamblea; y ajustes a oficiales: 472, 473.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en La Paz. Desmiente al general Arenales. Lamenta enfermedades del Libetador: 473, 474.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de oficios: 474, 475.
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Remite contestación de Buenos Aires a su nota: 475.
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, Don Pablo de Segovia. Cuartel General en La Paz. Facilite suma al comisario de la división de Colombia: 476.
□ Al Sr. Intendente de Hacienda del Departamento, don Pablo Manuel de Segovia. Cuartel General en La Paz. Elaborar camisas: 476.
□ A los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Reforma de correos: 477.

□ Al Sr. Prefecto de Puno, General Domingo Tristán. Cuartel General en La Paz. Pago de correos (ver Nº 3. 126): 477, 478.
□ Al Sr. Jefe político del Departamento de Puno, General Domingo Tristán. Cuartel General en La Paz. Notifica la reforma del pago de correos. (ver Nº 3. 126, 3. 127): 478.

4 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Suspensión de sueldos a un coronel por contraer créditos: 479.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Asuntos del ejército: 479, 480.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Asuntos relativos a la asamblea general: 481.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Retransmitió al Libertador la representación enviada: 481.
□ Al Sr. Comandante del Batallón Nº 2 de Perú, Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en La Paz. Contesta consulta sobre ajustes de alcances: 482.
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en La Paz. Abastecimiento de paños: 482, 483.
□ Al Sr. Comandante General de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Abatecimiento de paños y vestuario: 483.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Buen trato a la legación del gobierno de Buenos Aires: 484.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Recibe el presupuesto de esa tesorería: 484, 485.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Pago por encargos de un regimiento: 485.
□ A los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Descuentos por vestuarios. (ver Nº 3. 093): 486.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de notas: 486.
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Avisa recibió disposiciones del gobierno sobre minas: 487.

5 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Gobernador de Oruro, Teniente Coronel Rufino Martínez. Cuartel General en La Paz. Envíe dinero para pagar sueldos y active entradas del departamento: 487.
□ Al Sr. Doctor Serrano. Cuartel General en La Paz. Recomienda leer el Sol de Cuzco, donde aparecen varios decretos suyos, que no emitió en espera del Libertador: 488.
□ Al Sr. General Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Asuntos de la asamblea; de Buenos Aires; llegada del Libertador; trabajo de los Presidentes; dinero y reorganización del ejército: 488, 490.
□ Al Sr. Presidente de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Diversos asuntos: escuelas, biblioteca, dinero: 490, 491.
□ Al Sr. Presidente de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Investigará sus denuncias de cargos y ascensos: 492.
□ Al Sr. Presidente de Santa Cruz, Coronel José Videla. Cuartel General en La Paz. Organización de cuerpos: 492, 493.
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la Asamblea General, doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en La Paz. Agradece cumplidos y expresa felicidad por la reunión: 493.

6 DE AGOSTO DE 1825:
□ Chuquisaca. Acta de Independencia de las Provincias de Alto Perú: 503-508.

8 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Abastecimientos de floretes y sombreros: 494.
□ Al Sr. Gobernador Político de La Paz, don José Ruiz de Sorzano. Cuartel General en La Paz. Nuevos sueldos para empleados de esa tesorería: 494.
□ Al Sr. Gobernador Político de La Paz, don José Ruiz de Sorzano. Cuartel General en La Paz. La aprobación de empleos compete al gobierno supremo: 495.
□ Al Sr. General Miller. Cuartel General en La Paz. Comunica su ascenso a general de división: 495.

10 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Solicita puesto para oficial licenciado: 496.
□ Al Exmo. Sr. Presidente de la asamblea General, doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en La Paz. Devolución de papeles de la presidencia: 496.

12 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Presidente de Chuquisaca, General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Enviarle a deudor de la hacienda pública: 497.

13 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Coronel Francisco B. O'Connor. Cuartel General en La Paz. Permiso a cuerpo para acantonarse: 497.

18 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. General Presidente del Departamento de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Se somete a juicio público: 498.

19 DE AGOSTO DE 1825:
□ Palabras del General Sucre en el palacio de gobierno con motivo del recibimiento a S. E. el Libertador a su llegada a La Paz: 499, 500.

20 DE AGOSTO DE 1825:
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Cumplir disposiciones del Libertador: 500.

21 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Remite oficio enviado por el Presidente de la asamblea general de Alto Perú: 501.

22 DE AGOSTO DE 1825:
□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Envía copia de oficio del Presidente de la asamblea general y del acta de independencia dictada por dicha asamblea: 502.

25 DE AGOSTO DE 1825:
□ Circular a los Presidente de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Relativa a correos: 508.
□ Orden de 25 de agosto. Cuartel General en La Paz. Relativa a correos. (ver Nº 3. 163): 509.

□ Al Sr. Comandante militar de Arica, General Pedro de Zufriátegui. Cuartel General en La Paz. Envíe datos de barcos procedentes de Lima, para embarcar tropas: 509.

26 DE AGOSTO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Consulta si los bienes que dejó un español pertenecen al erario: 510.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Eleva reclamación de una monja: 511.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de resolución sobre ajustes al ejército: 512.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Cumple resolución sobre derechos parroquiales: 512, 513.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Envía expediente de mina de azogue: 513.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Consulta decreto sobre minas: 514.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Consulta sobre tierras indígenas: 514, 515.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Cierre de noviciados y edad para profesar: 515, 516.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Previsiones político-militares por movimiento separatista: 516, 517.

27 DE AGOSTO DE 1825:

□ Al Sr. Gobernador eclesiástico del Arzobispado. Cuartel General en La Paz. Remite arancel de derechos parroquiales: 517, 518.

□ Circular a los Presidentes de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Vacunación antivariólica de pueblo y tropas: 518, 519.

29 DE AGOSTO DE 1825:

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Justicia militar: 520.

□ Al Sr. Secretario General de S. E. el Libertador. Cuartel General en La Paz. Remite solicitudes de oficiales para resolución: 520, 521.

□ Al Sr. Secretario General de S. E el Libertador. Cuartel General en La Paz. Remite decreto de la asamblea general sobre dietas a diputados: 522, 523.

30 DE AGOSTO DE 1825:

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Resoluciones del Libertador relativas a contrabando en Alto Perú: 523, 524.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Contesta oficios sobre diversos asuntos: 524, 525.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Previsiones por complicación limítrofe. (ver Nº 3. 174): 525, 526.

□ Al Sr. Presidente de Potosí, General Guillermo Miller. Cuartel General en La Paz. Contesta oficios: 527, 528.

□ Al Exmo. Sr. Capitán General de Salta, General Juan Antonio Alvarez de Arenales. Cuartel General en La Paz. Asuntos limítrofes: 529, 530.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Resolución del Libertador sobre aplicación de decreto relativo a indígenas: 530.

□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Resolución del Libertador a consulta de herencia: 531.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Descuento por vestuarios (ver Nº 3. 093, 3. 139): 531, 532.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Resolución sobre pago de correos: 532.

31 DE AGOSTO DE 1825:
□ Circular a los Comandantes Generales de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Empleos para oficiales peruanos: 532, 533.
□ Circular a los Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Resolución del Libertador sobre toma de hábitos. (ver Nº 3. 173): 533.

Tomo VII

1 de setiembre de 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Sobre escudo de armas de la República Bolívar: 3.

□ Al Libertador. Cuartel General en La Paz. Informando propuesta del presidente de Potosí para no cobrar derechos de licencias: 4.

□ Al Libertador. Cuartel General en La Paz. Adjuntándole acuerdo de vecinos de Potosí: 5.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Copia decreto sobre moneda a ser acuñada en República Bolívar: 5, 6.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Copia decreto de Asamblea General que conforma Gobierno de la República Bolívar: 6, 7.

2 de setiembre de 1825:

□ El Secretario del Libertador contesta al Mariscal Sucre. Cuartel General en La Paz. Sobre escudo de armas República Bolívar: 3, 4.

□ El Secretario del Libertador al Mariscal Sucre. Cuartel General en La Paz. Avisa informó al Libertador sobre moneda a acuñarse: 6.

3 de setiembre de 1825:

□ Al Prefecto de Arequipa. Cuartel General en La Paz. Sobre cargos a ejercer por José María y Manuel Rey Castro: 7.

4 de setiembre de 1825:

□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Sobre presentación en público de diputados a la Asamblea General: 7, 8.

□ Al Intendente de Tacna y Arica. Cuartel General en La Paz. Sobre auxilios, mantenimiento y pago sueldos Batallón Pichincha: 8.

□ Al Intendente de Tacna y Arica. Cuartel General en La Paz. Sobre movilización buque y embarque tropas y víveres: 9, 10.

□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Informa que el Libertador envía comisión de inteligentes a inspeccionar ríos Pilcomayo y Bermejo hasta Paraguay y Brasil: 10.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Sobre acantonamiento tropas e instrucciones sobre víveres, alojamiento, hospital y número de plazas: 10, 11.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en La Paz. Ordenando, si es necesario, auxilio al presidente de Cochabamba para construir cartuchos: 11.

□ Al Comandante General del Potosí. Cuartel General en La Paz. Ordenando trabajar pólvora para cartuchos y plomo para balas: 12.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Sobre cumplimiento y circulación del decreto sobre represión al contrabando: 12.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Decreto del Libertador sobre minas aguadas, derrumbadas y abandonadas que corresponden al Estado: 13.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Incluye ejemplares del acta Asamblea General de Alto Perú declarando provincias independientes: 13.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de

decretos de la asamblea sobre cuño de moneda, banderas y armas que fueron pasados al Libertador: 13, 14.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Sobre decreto de la asamblea del 13 de agosto que el Libertador ordena imprimir y circular: 14.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Orden del Libertador de pagar mensualmente dietas a diputados o documentos de acreencia contra el Tesoro: 14, 15.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Orden del Libertador de circular acta y declaración del 6 de agosto que enviará a Gobiernos de Perú y Colombia: 15.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Sobre decreto del 11 de agosto con orden del Libertador de circular y remitir a Gobiernos de Perú y Colombia: 15, 16.

5 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Expediente para el Libertador sobre propuesta de minas: 16.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de carta sobre cuentas, compra de casa, reparaciones, alquileres y sobre asuntos personales y familiares: 17-19.

6 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Copias sobre relaciones exteriores en Colombia, nombramiento ministro plenipotenciario en Perú, contestación: 19.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de nota e inserta nota para el prefecto de Arequipa: 20.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Sobre nombres diferentes cuerpos de armas y sus méritos: 20, 21.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en La Paz. Sobre marcha de división a Cochabamba y disposiciones de raciones para la tropa: 21, 22.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en La Paz. Avisa que división Córdova marcha a Cochabamba y ordena raciones: 22.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Resolución del Libertador sobre marcha tropas y orden raciones: 22, 23.

□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en La Paz. Adjunta presupuesto agosto para la segunda división de Colombia: 23.

□ Al Comisario de la Segunda División de Colombia. Cuartel General en La Paz. Le instruye sobre libranzas dinero para el ejército: 23, 24.

9 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Solicitudes de oficiales ejército colombiano y lista de los mismos: 24, 25.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Representación de hermanas del finado coronel José Miguel Vargas: 25, 26.

□ Al Coronel Cruz Paredes. Cuartel General en La Paz. Informa nombramiento como coronel efectivo de Húsares y agradece su labor: 26.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Contesta sobre aduanas, juicio a español, correos, contrabando y sueldos empleados casa de la moneda: 27.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Ordena compra de imprenta en Tacna y que la trasladen a Potosí: 28.

□ Al Comandante del Batallón 2º del Perú. Cuartel General en La Paz. Contesta sobre reclamo descuento tropa ordenado por el Libertador, sobre prisión capitán Casas, pago oficiales y gratificaciones a los de Junín y Ayacucho: 28, 29.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Contesta sobre auxilio para presidente de Cochabamba para pagos, sobre reclamo del comandante Martínez, desertores y disciplina militar: 29, 30.
□ Al Presidente de Puno. Cuartel General en La Paz. Sobre entrega de pesos a don Agustín Balaguer descontándolos de los que deben remitir a comisaría: 30.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Decreto del Libertador liberando derechos por importación de mulas, con orden de publicación y circulación: 30, 31.
□ Al Gobernador de La Paz. Cuartel General en La Paz. Sobre supresión de alojamiento a oficiales y habilitación de casa para tal fin: 31.
□ Al Gobernador Eclesiástico del Obispado. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo del acta cabildo eclesiástico y párrocos, examen arancel derechos Obispado del Cuzco y pide para el Libertador ejemplar arancel de la diócesis: 31, 32.

12 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Expediente para resolución del Libertador sobre recaudación en pueblos Pucarani y Santiago de Guata: 32.
□ Al Director del Museo de Bogotá. Cuartel General en La Paz. Enviando manto o acsu de la reina mujer de Atahualpa, como antigüedad y con piedras de Alto Perú y Chile: 33.
□ Circular a Presidentes y Comandantes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Reitera orden que no se despache oficial en posta sin asunto importante y que asistente lo pague de su bolsillo el oficial: 33, 34.

13 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de 50.000 pesos del prefecto del Cuzco pago segunda división: 34.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Informa no haber recibido veinte mil pesos de comisaría y pregunta sobre misma suma ordenada por el Libertador para general Lara: 35.
□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en La Paz. Ordenando investigar a cura de Santiago de Machaca sobre testamento y legados dejados por José Cobián y Conde: 35, 36.
□ Al Gobernador Político. Cuartel General en La Paz. Reitera cumplimiento decretos aboliendo cacicazgos y repartimientos terrenos de comunidad: 36.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en La Paz. Informa disgusto del Libertador por la administración y abandono de la Hacienda Pública, por lo que lo relevan del cargo: 36, 37.

14 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en La Paz. Ordena entrega de 500 pesos al teniente coronel José María Guerrero, a cuenta de sus ajustes: 37.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Incluye decretos prohibiendo matanza de vicuñas y premios por reducirlas a rebaños. Orden de publicar y circular: 38.
□ Al Comandante Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Para que envíe a Cochabamba dos oficiales comprometidos en excesos: 38.
□ Al Comandante General de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Sumaria contra dos coroneles y un alférez y orden de presentarse: 39.

15 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Con 13 representaciones de individuos ejército de Colombia sobre ascensos, licencias, gracias y solicitud de pago para sargentos: 39, 40.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Incluye 12 solicitudes de oficiales del Alto y Bajo Perú para resolución del Libertador: 40.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Solicitud del doctor Crawley pidiendo abono por servicios: 41.

□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en La Paz. Sobre casa para oficiales. Contestación del Gobernador Político, orden de comodidad para 25 oficiales e inventario: 41, 42.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Ordenando dinero para gastos oficiales y paisanos en comisión, y que no reciban auxilios sin pagarlos, aun en servicio: 42.

16 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Informa que el Libertador desea servir a Bolivia a la que puede consagrarle un año. Que asamblea deje comisión de un diputado por departamento. Avisa viaje del Libertador e itinerario. Habla de dificultades políticas, lo invita a La Paz, ausencia del General Lanza, falta de dinero, empréstito para ejército, ofrece su millón de pesos recibido de Alto Perú para las viudas e hijos de soldados muertos en Ayacucho, informa negociaciones reconocimiento independencia, legación de Buenos Aires y noticias sobre familia de Santa Cruz: 43-45.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Envía documentación del presidente de Cochabamba, para resolver el Libertador sobre disensiones entre municipalidad de Misque y el gobernador: 45, 46.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Sobre deudas contraídas por empleado de Gobierno, encausado pero sin propiedades. Al margen, de acuerdo ley, debe fusilarse: 46, 47.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Para someter a éste expediente de ciudadano que solicita escribanía en Clisa, siendo hombre meritorio: 47, 48.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Agradece envío representación de municipalidad de La Paz, donde consideran que su administración es satisfactoria: 48.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Pasa expediente de Pedro Pabón pidiendo proventos de camino construido por él: 49.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Remite proyecto del presidente de Santa Cruz para someterlo al Libertador: 49, 50.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Anexa contestación del Gobierno de Matogroso a reclamos del presidente de Santa Cruz por excesos brasileños y consultas varias: 50, 51.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Consultas del presidente de Chuquisaca sobre pesos de finado español sin herederos. Solicitud de departamentos para revisión ingresos indígenas y sobre biblioteca: 51, 52.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Sobre petición de cirujano de acreditarlo presente en Pichincha y Ayacucho, con méritos para medallas y gracias: 52, 53.

□ Orden del Libertador. Cuartel General en La Paz. Ajuste de haberes, descuentos y pagos del coronel Miguel Velasco, envía la Intendencia General del ejército del Perú desde La Paz, con fecha 16 de setiembre de 1825. Nota marginal de Sucre de fecha 16 de noviembre de 1825, desde Chuquisaca, ordenando el pago: 53-55.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Reclamando gracia de 20 pesos para Mercedes Zamudio, por autoridad de quién?: 55, 56.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en La Paz. Sobre investigación administración correos y reitera órdenes sobre transporte correos: 56.
□ Al Deán del Arzobispado por Nota del Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Sobre situación Obispado de Charcas y sobre rentas obras pías dejadas por vecino de Chuquisaca de las que pide documentos: 56, 57.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en La Paz. Informes del Departamento de Santa Cruz sobre opresión del cura de Sauces a naturales de la cordillera, orden oficiarlo: 57, 58.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Contesta sobre finanzas, imprenta, donativos, educación y otras materias que ha pasado para resolución del Libertador: 58, 59, 60.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Ordena envío urgente hierro, acero y sal al presidente de Santa Cruz, que necesitan naturales de Mojos y Chiquitos: 60, 61.
□ Al Intendente del Departamento. Cuartel General en La Paz. Sobre ajustes oficiales del batallón La Paz prisioneros en la isla de Estévez, de acuerdo disposiciones Gobierno del Perú: 61.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de ingresos y gastos, revocatoria descuento a la tropa, Sillas de montar, propuestas pasadas al Libertador y orden de pago al batallón número 1: 61, 62.
□ A la Legación de la Asamblea General. Cuartel General en La Paz. Ante el Libertador manifiesta sentirse honrado con petición para que permanezca en departamento de Alto Perú: 62, 63.

17 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Informa que cabildo eclesiástico está conforme con arancel del Cuzco y envía para resolución del Libertador: 63, 64.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de supremo decreto del Libertador designando nombres que llevarán los cuerpos del Ejército Libertador: 64.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de decreto del Libertador declarando libre de derechos introducción de mulas desde Tucumán: 65.
□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en La Paz. Copia resolución del Libertador para que Tarija quede a su mando hasta que Congreso peruano fije límites entre Alto Perú y Argentina: 65, 66.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Orden del Libertador sobre dos oficiales enjuiciados por motín y sentenciados en consejo de Guerra, que se ejecute la sentencia: 66, 67.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Acusa recibo de manifiesto de ingresos y gastos de Tesorería en agosto: 67.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Sobre convento en ruinas y un religioso; que otras rentas se inviertan en educación pública: 67, 68.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Pide vengan a Cochabamba 100 hombres de caballería y órdenes militares varias: 68, 69.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Contesta notas sobre sentencia, correspondencia de Matogroso al comandante de Santa Cruz, emigrados de Chiquitos, rechazo ascensos y varios: 69, 70.
□ A la Municipalidad de Tarija. Cuartel General en La Paz. Cita textual carta del Liberta-

dor, sobre deseos de Tarija de estar bajo la protección del Ejército Libertador y orden sea así hasta instalación Congreso peruano: 70, 71.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Copia oficio a municipalidad de Tarija sobre protección Ejército Libertador y envío coronel O'Connor encargado cuerpo militar: 71.

□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en La Paz. Copia oficio a la municipalidad de Tarija para su inteligencia: 72.

□ Al Coronel O'Connor. Cuartel General en La Paz. Informa resolución del Libertador sobre Tarija e instrucciones sobre conducta a seguir y con mando superior político y militar. 72, 73.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en La Paz. Orden de no gravar nada en Tarija y que asista a O'Connor y tropa para poder mantener orden y disciplina: 73, 74.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Contesta sobre estado de ingresos, movilización tropas, pendones y banderas, cuestiones militares, pedidos hechos, educación y varios: 74-76.

18 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Sobre caudales finado canónigo Areta y resolución del Presidente de Chuquisaca: 76.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Sobre empadronamiento que deben hacer de minas propiedad del Estado: 76.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en La Paz. Con ejemplares de supremo decreto del Libertador liberando derechos por introducción de mulas desde Tucumán: 77.

19 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra. Cuartel General en La Paz. Sobre regalo de Alto Perú de un millón de pesos al ejército vencedor en Junín y Ayacucho y forma de distribuirlo: 77, 78.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de Guerra de Colombia. Cuartel General en La Paz. Con disposiciones del Libertador para formación cuerpos militares y otros asuntos castrenses: 78-80.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra. Cuartel General en La Paz. Sobre oficiales muertos en campaña e informe a familiares: 80-82.

□ Al Secretario de Estado y Despacho de la Guerra. Cuartel General en La Paz. Enumerando ejército de Colombia en Perú, batallones, regimientos, plazas, pagos y pide informes sobre otros cuerpos: 82, 83.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Protesta nombramiento de comandante militar fue cumpliendo orden del Libertador: 84.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en La Paz. Con lista de oficiales del batallón La Paz carentes de despachos y detalles: 84, 85.

□ Al General Santander. Cuartel General en La Paz. Habla sobre su conducta después de Ayacucho, sobre usurpaciones de autoridad, el ofrecimiento de cargo plenipotenciario en Lima, su compromiso con el Libertador de quedar en Alto Perú, sobre regalos recibidos, algunos enviados a municipalidad y museo. Agradece espada: 85-87.

□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en La Paz. Sobre decisión del Libertador para Tarija y que informe que la ocupa a pedido de la propia ciudad e instrucciones precisas sobre su manejo: 88, 89.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en La Paz. Oficio del Libertador sobre contestación al gobernador de Matogroso, conducta con emigrados de Chiquitos: 90.

□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en La Paz. Informa nota del Libertador sobre 12.000 pesos del canónigo Areta, visita de indios y biblioteca: 90.
□ Al Gobernador Eclesiástico del Obispado. Cuartel General en La Paz. Oficio del Libertador sobre arancel eclesiástico para cumplirlo: 91.
□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en La Paz. Oficio sobre fianza de empleados para que proceda a su cumplimiento: 91.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Con instrucciones del Libertador sobre disensiones entre gobernador y municipalidad de Misque y expediente sobre milicias: 92.
□ A la Municipalidad de La Paz. Cuartel General en La Paz. Incluye expediente Pedro Pavón sobre proventos camino a Irupana, para evacuar informe: 92.
□ Al Jefe del Estado Mayor. Cuartel General en La Paz. Informa que el Libertador ha sabido la violencia del general Arenales en Tarija para lograr diputados para Salta y pide documentos con órdenes de Arenales: 93.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Urgiendo trabajar la pólvora para 300.000 cartuchos fusil y búsqueda de plomo en Oruro: 94.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en La Paz. Ordena marcha del batallón número 1 para Oruro: 94.

22 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Presidente de Potosí. Sicasica. Sobre conocimiento del Libertador de la amenaza del gobernador de Salta con fuerza armada para nombramiento diputados: 95.
□ Al Presidente de Potosí. Sicasica. Sobre caballos, talla y estado de los mismos. Orden de recoger los que son del Ejército Libertador: 95, 96.
□ Al Presidente de Potosí. Sicasica. Informa que el coronel O'Connor pasará a Tarija con la Legión. Orden de no tomar nada sin pagar y pide presupuesto mensual por adelantado: 96, 97.
□ Al General Santa Cruz. Sicasica. Contesta sobre asamblea y bochincheros. Comenta finanzas y fecha llegada del Libertador a Potosí. Noticias familiares: 97, 98.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Sicasica. Sobre guarnición en La Paz y órdenes sobre tropas: 99.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Sicasica. Sobre cantidad de caballos del batallón San Juan, venta ilegal y su recogida: 99, 100.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Sicasica. Sobre gran cantidad de caballos en regimiento Lanceros, venta ilegal y recogida: 100, 101.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Sicasica. Sobre caballos propiedad del Estado en Mojos y Chiquitos y venta. Pide inventario y ordena medidas contra malversadores intereses del Estado: 101, 102.
□ Al Presidente de Cochabamba. Sicasica. Sobre marcha segunda división de Colombia, instrucciones y entrega 2.000 pesos para medicinas: 102.

24 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al Gobernador Político de La Paz. Oruro. Disposiciones para reemplazar desertores por soldados solteros y reclutas. Utilidad de recoger desertores: 103.
□ Al Comandante General de la Segunda División de Colombia. Oruro. Incluye oficio para gobernador político de La Paz: 104.

25 DE SETIEMBRE DE 1825:
□ Al General Santa Cruz. Oruro. Informa que el Libertador desea complacer asamblea, que se quede 3 años en Alto Perú, no desea obsequios gastados de rentas públicas: 104, 105.

26 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Oruro. Fija plazo hasta octubre para que empleados de Hacienda den fianzas legales y los que no cumplan quedarán las plazas vacantes: 105.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Oruro. Sobre abusos gobernadores y jueces en pueblos en avalúo raciones tropas. Ordena presentar recibos en Tesorería para avalúo: 105, 106.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Oruro. Para que comandante de batallón informe inversión de 312 pesos: 106.

27 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al General José de La Mar. Oruro. Sobre visita a familia. Congreso Alto Perú desea se quede cuatro años pero decide dos. Cuentas presentadas por oficiales y situación tropas: 107, 108.

□ Al General Santander. Oruro. Sobre viaje con el Libertador a Potosí y Chuquisaca, asuntos personales varios y problemas entre Argentina y Brasil: 108-110.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Oruro. Varios sobre disturbios de Pasto, precio sal, permanencia en Alto Perú y asuntos personales varios: 110, 112.

28 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ A Ildefonso Paredes. Oruro. Contesta sobre arresto en Trujillo. Despacha solicitud y recuérdale sus servicios a Colombia en años calamitosos: 112, 113.

□ Al Gobernador de Oruro. Oruro. Informa llegada del batallón número 1 que viene de guarnición, y orden de abonar presupuesto: 113.

□ Al Gobernador de Oruro. Oruro. Ordena remitir 3.000 pesos a Chuquisaca para pago guarnición de Santa Cruz: 114.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Oruro. Ordena forma de pago a la división Córdova y batallón de La Paz: 114, 115.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Oruro. Sobre deuda con pueblos por raciones tropas y forma y plazo de pago: 115, 116.

□ Al Oficial que Conduce Tropas de Santa Cruz. Oruro. Ordena movimiento hombres de tropa y traslados: 116.

□ Al Coronel Pedro Bermúdez. Oruro. Incluye despacho del coronel del regimiento de Ayacucho: 117.

□ Al Gobernador de Oruro. Sorasora. Instruye para compra de ganado a llevar a Cochabamba y sobre raciones dobles tropas: 117, 118.

□ Al Gobernador de Oruro. Sorasora. Ordena trabajar pólvora para cartuchos de fusil: 118.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Sorasora. Pide hacer bayonetas para general Córdova, valor 18 reales cada una: 118, 119.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Poopó. Sobre composición del batallón de La Paz y sobre equipo en Oruro: 119.

29 DE SETIEMBRE DE 1825:

□ Al Coronel Francisco B. O'Connor. Cuartel General en Potosí. Sobre desórdenes del coronel Araya y su solicitud de retiro: 119, 120.

1 DE OCTUBRE DE 1825:

□ A la Municipalidad de Cumaná. Cuartel General en Potosí. Asegura que ella nunca se separó de su corazón y envía corona de oro regalo de Cochabamba y pluma de oro del Potosí: 120, 121.

4 DE OCTUBRE DE 1825:

□ A los Pueblos de Arequipa y a los Españoles. Cuartel General en Arequipa. Proclama despidiéndose y sobre conducta de sus tropas: 121-124.

7 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Presidente del Departamento de Potosí. Cuartel General en Potosí. Informa instrucciones del Libertador sobre regimiento Pichincha: 124.

□ Al Presidente de la Asamblea General. Cuartel General en Potosí. Contesta sobre dietas diputados, pide lo que se adeuda a cada uno y presentar cuentas a la asamblea: 125, 126.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye consulta del departamento de Potosí para decisión del Libertador: 126.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre pagos a tropas de Santa Cruz y envío de 10.000 pesos a Tesorería Chuquisaca: 126, 127.

□ Al Comandante del Regimiento de Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Potosí. Instrucciones del Libertador cambio nombre regimiento: 127.

□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Instrucciones del Libertador sobre batallones 2 y 3, deben llevar nombre regimiento de Pichincha: 128.

8 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Presidente y Comandante del Departamento. Cuartel General en Potosí. Copia resolución del Libertador cesando obligación de dar raciones a tropas y cuando lo hagan deben pagarse: 128, 129.

□ Al General Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Copia mensaje del Libertador sobre cambio nombre Dragones Americanos: 129, 130.

9 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye consulta del departamento para decisión del Libertador. Al margen, ordena se juzgue con arreglo a leyes y derecho común: 130.

10 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Envía reglamento del presidente de Chuquisaca para una sociedad económica: 131.

□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en Potosí. Sobre haciendas confiscadas a los Zabalos, su venta, valor y haciendas del Estado: 132.

11 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al General Santander. Cuartel General en Potosí. Notifica llegada a Potosí junto con el Libertador, llegada de legación argentina por problemas con Brasil. Pide tropas y auxilio, posible guerra con Brasil, proyecto expedición a Paraguay: 132, 135.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Potosí. Sobre asuntos Argentina, Brasil. Desea volver a Quito, sigue leal al Libertador y asuntos casa, personales y familiares: 135-137.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Potosí. Sobre niña Simona, -que sea o no mía- quiere que la eduquen en Quito con delicadeza y decencia: 137, 138.

□ Al Comandante del Batallón de Cazadores. Cuartel General en Potosí. Informa que el Libertador decidió cambio de nombre para batallón de Potosí, segundo de Alto Perú: 138.

□ Al Presidente y Comandante General del Departamento. Cuartel General en Potosí. Sobre cambio de nombre del batallón de Cazadores: 139.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Potosí. Sobre reemplazo cuerpos militares y desertores dispersos para entregar al general Córdova: 139, 140.

□ A los Comandantes del Batallón Potosí y del Regimiento de Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Potosí. Informa que fines noviembre jefe estado mayor inspeccionará cuerpos: 140, 141.

□ Circular a Comandantes Militares de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Pide informe bimensual sobre fuerzas del departamento y demás especificaciones de los mismos: 141.

12 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al General Santander. Cuartel General en Potosí. Contesta se reserva responder después sobre política en Colombia. Gracias por asuntos personales y familiares: 141, 142.

□ Al Ministro de la Guerra del Perú. Cuartel General en Potosí. Envía copias contestación de Buenos Aires aprobando decreto convocatoria asamblea: 142, 143.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Sobre su conducta política en Alto Perú, asamblea de representantes, aprobación Congreso del Río de la Plata: 143, 144.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Sobre resultados invasión brasileños imperiales en departamento de Santa Cruz. Gobierno de Brasil debe dar satisfacción con orden de dar cuenta al Ejecutivo: 144, 145.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Incluye copia circular y memoria presentada a la asamblea el día de su instalación en Chuquisaca: 146.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Sobre ejército de Colombia, movimiento tropas, cambio propuesto al Libertador, plazas en batallones: 147, 148.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo de varias comunicaciones y contestara después: 149.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Envía copia decretos de Asamblea General de Alto Perú para su pase al Ejecutivo: 150.

□ Al Secretario de Estado del Despacho de la Guerra. Cuartel General en Potosí. Incluye para cuenta al Ejecutivo el acta de Asamblea General de Alto Perú declarando provincias independientes: 150, 151.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Para publicación y circulación decreto del Libertador suprimiendo derechos de dos reales y medio: 151.

□ Al Gobernador Político, al Comandante Militar y al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Potosí. Notifica nombramiento del general Andrés Santa Cruz como presidente y comandante del departamento de La Paz: 151, 152.

□ Al Comandante de La Paz. Sobre fusiles para componer y ordenando se active su conclusión: 152.

□ Al Comandante Militar de la Paz. Ordena arreglos militares, tomar desertores solteros del ejército español, y hasta casados, si necesario: 153.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Sobre excesivo número de empleados en Tesorería y aduanas y disposición del Libertador de reducirlos: 153, 154.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Reitera que deben enviarse 30.000 pesos mensuales a Tesorería de Cochabamba, por anticipado: 154.

13 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Envía seis decretos de la Asamblea General para elevarlos a conocimiento del Libertador: 155.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Informa que el decreto del Libertador ha circulado en todos los departamentos: 156.

15 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Envía solicitud de teniente coronel para destino civil, para conocimiento del Libertador. Al margen, que siga en su regimiento: 157.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Envía consulta al Libertador sentencias dictadas por 5 jueces y no por 7: 158.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Solicitudes de patriotas para empleos en Alto Perú y relación para que el Libertador determine: 159.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Recomendación para sargento mayor y teniente coronel. Al margen, ascensos aprobados: 160, 161.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye nota del general Miller que avisa recibió licencia del Libertador para ir a Inglaterra. Solicita sucesor: 162.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Consulta vigencia prohibición españoles de casarse sin consentimiento del Gobierno supremo. Al margen, continúa consentimiento: 163.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Sobre sueldos soldados presos en Chucuito, algunos engañados por revolución de Olañeta. Al margen, deben pedirlos a Perú: 164, 165.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Adjunta proceso contra Guillermo Rosado del batallón Rifles. Generales Lara y Córdova reclaman causas por aprobar: 165, 166.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para que éste determine propuestas oficiales de batallones y de la legión e igual sobre Húsares de Junín: 166.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Contesta que el Libertador opina debe atenerse a reglamentos sueldos militares en Perú y pensión que reclama como fundador Orden del Sol: 166, 167.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Ordena le remitan presupuestos pago dietas diputados asamblea: 167.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Dice que el general Santa Cruz ha informado todo sobre Chiquitos, reitera tacto con los reclamos brasileños y organización milicias: 167, 168.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Potosí. Informa que causa que le envió la pasó para consejo de guerra en Cochabamba y debe enviar los acusados allá: 168.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Remite documentos del gremio de azogueros para consideración del Libertador: 169.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Sobre representación administrador de correos, debe atenerse a circular del 3 de agosto, y sitios donde debe pagarse: 169.

□ Al Comandante General de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Con disposiciones sobre cambios cuerpos militares y formar regimiento acantonado en La Laguna: 170.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Decisión del Libertador se encargue de la presidencia de Potosí el general José María Pérez de Urdininea en ausencia de Miller, quien viaja a Inglaterra: 170, 171.

□ Al General J. M. Pérez de Urdininea. Cuartel General en Potosí. Disposición del Libertador que interinamente se encargue de la presidencia del departamento de Potosí: 171.

18 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Sobre orden de éste para consultar gobernadores y cabildos eclesiásticos arancel derechos parroquiales del Cuzco: 171, 172.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Consulta cuál es el primer batallón. Al margen, la Legión: 172, 173.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye solicitud de don Marcelo Romero para conocimiento del Libertador: 173.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Sobre interpretaciones del artículo 2o. de decreto del Libertador por cobro de obvenciones que funcionarios gozaban en Gobierno español: 174, 175.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Pasa solicitud de los jefes de la segunda división de Colombia para que resuelva el Libertador. Consulta igual del general Córdova: 175.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Representación del capellán de Dragones de Alto Perú y documentación sobre retiro para deliberación del Libertador: 176.

□ De Guillermo Miller a Administradores del Tesoro Público. Cuartel General en Potosí. Nota de Sucre suspendiendo pensiones de viudas. Deben pedir gracia al Libertador y prohíbe pagar lo concedido por Gobierno español hasta que Gobierno actual confirme: 176, 177.

□ Circular a Comandantes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Sobre oficiales antiguos ejércitos patriotas, su incorporación en milicias cívicas e instrucciones sobre ellos: 177, 178.

□ Circular a Comandantes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Pide lista oficiales del Ejército Libertador retirados, con licencia e inválidos: 178.

□ Circular a Comandantes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Para formar nuevos batallones pide lista de oficiales, veteranos y hojas de servicio: 178, 179.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Copia nota del Libertador pidiendo número de esclavos, indicando sexo, edad y estado, a la mayor brevedad: 179, 180.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Queda en cuenta que los hacendados de Oruro no pueden llevar ganado a Cochabamba, pero prometen carne salada: 180.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Sobre sumaria por la muerte de Mariano Zegarra, proceso y que el criminal deberá remitirse a Cochabamba: 180.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Informa que el batallón No. 1 irá a La Paz y deben dar auxilios que necesite: 181.

□ Al Comandante del Regimiento de Ayacucho. Cuartel General en Potosí. Orden de ir con su batallón a La Paz e instrucciones de oficial itinerario, auxilios y precios justos: 181, 182.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Potosí. Informa marcha hacia esa del segundo regimiento de Ayacucho y que preparen alojamientos: 182.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Potosí. Le informa sobre marcha del segundo batallón del regimiento Ayacucho para que abone presupuestos desde noviembre: 182, 183.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Copia lo que dice el Libertador sobre decreto minas, que es para amparar a los que tengan posesión de hecho, excluidos extranjeros: 183, 184.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Copia nota del Secretario del Libertador sobre secuestro por Gobierno de Buenos Aires de hacienda e ingenio de Huarihuari: 184, 185.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Sobre reclamos de conventos, monasterios y particulares por impuesto del Gobierno español: 185, 186.

19 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Informa haber hecho circular el deseo del Libertador de recibir lista de esclavos en estas provincias: 186.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Informa que desde La Paz hizo circular a todos los Departamentos, para publicación y cumplimiento, decreto del 2 de agosto en Pucará: 187.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Reclamando su petición sobre rentas municipales o del cabildo, le urge recibirlas: 187, 188.

□ Brindis pronunciado el 19 de octubre por merecimientos de ilustres americanos representantes de Argentina que en Río de la Plata han obtenido la victoria: 188.

20 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Acompaña dos causas seguidas en Arequipa contra dos desertores, para elevarlas al Libertador: 189.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Potosí. Copia nota del secretario del Libertador sobre petición de un español para casarse. Orden ocurrir al presidente de La Paz: 189, 190.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Con instrucciones para hospitalización enfermos de tropa y forma de pago: 190.

□ Al Presidente de Departamento. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo presupuesto dietas diputados para Asamblea General y lo devuelve para que se forme con exactitud: 191.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Representación del capitán Miguel Ramírez para conocimiento del Libertador: 191.

22 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Con duplicado del presupuesto ajuste jefes y oficiales del primer batallón del regimiento Pichincha, pasado por su coronel: 192.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Para que abonen 500 pesos a diputados de ese departamento a la asamblea, que no disfrutan de renta alguna: 192, 193.

□ Al Comandante del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Potosí. Avisa que el cuerpo que debe llamarse primer batallón es la Legión: 193.

□ Al Comandante del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Potosí. En vista de prohibición de sables, ordena reciba 60 floretes para el regimiento en Tarija y para 2º. batallón: 193, 194.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Potosí. Orden de apresar a desertores de la división Córdova, ofreciendo una onza de oro por cada uno: 194.

24 DE OCTUBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Con documentos del general Miller pidiendo abono de sus alcances, para poner en conocimiento del Libertador: 195.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Representación del teniente coronel Ramón González para pasarla al Libertador: 196.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Solicitud del general Miller para que se le residencie por tiempo que ha estado de Presidente: 196, 197.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye tres representaciones de oficiales por licencias finales, para elevarlas al Libertador. Deben dárselas por incapaces: 197.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Pasa representación de teniente del regimiento de Granaderos de Bolívar: 198.
□ Al General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Comentarios sociales, datos y fechas viaje hasta Chuquisaca. Pide reimprimir detalles entrada Libertador en La Paz: 198, 199.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Sobre marcha y presupuesto del batallón No. 2. y venida del batallón de Potosí a esta ciudad: 199.
□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Cuartel General en Potosí. Orden de entregar a Tesorería los papeles que tiene de la comisaría del ejército español: 200.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Para que reciba papeles pertenecientes a la comisaría del ejército español: 200.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Pide informe la razón por la que al regimiento de Granaderos de Bolívar se le deben agosto y parte de julio: 201.

25 DE OCTUBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para conocimiento de éste envía copia arancel Obispado de Santa Cruz y documentos sobre arancel del Cuzco: 201, 202.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para que éste resuelva, envía copia renuncia tesorero de Oruro y posibles candidatos: 202, 203.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para su conocimiento sobre habilitación de un banco en Oruro: 203.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Informe sobre impuestos «arbitrios de guerra» españoles. Pide decreto sobre alcabala géneros del país: 204.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Pasa petición de Gregoria Rivero, consulta sobre empleos vendibles o renunciables: 205.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para conocimiento de éste pasa representación del General José María Córdova: 206.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye representación del capitán retirado José Saura, para consideración del Libertador: 206.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para resolución de éste, pasa dos consultas del presidente de Chuquisaca con detalles de las mismas: 207.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Sobre papel para cartuchos, pesos guarnición Santa Cruz y pólvora: 207, 208.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Responde notas sobre marcha de Granaderos a Cochabamba, cuentas, banco en Oruro y vacante Tesorería: 208, 209.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Potosí. Contesta sobre oficiales de aduana, empleados correo, solicitud de español y envío de batallón para guarnecer la ciudad: 209.
□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre movimiento de batallones, fechas e instrucciones: 210.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre pagos que debe hacer a los batallones 1o. y 2o. y su monto: 210, 211.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Sobre pagos al batallón Nº 1 antes de su marcha a Puno: 211.
□ Al Comandante del Regimiento Ayacucho.. Cuartel General en Potosí. Disposición del Libertador para que el batallón Nº 1 siga hacia Puno, instrucciones sobre pago y fechas: 212.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Pasando su nota al comandante general de la 2da. división de Colombia, con decreto juicio en consejo de guerra a nombrados en nota: 212, 213.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Sobre terreno despoblado y suspensión medida que es ataque directo contra las propiedades: 213.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Siendo que el batallón No. 1 se marcha, los gastos de Tesorería se reducen, e instrucciones sobre pagos previa revisión recibos: 214.
□ Al Comandante del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Potosí. Pide los ajustes de oficiales 2do. batallón agosto, octubre: 214, 215.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Sobre precio oficial oro, orden hacer reconocimiento ríos y cuentas Manuel del Valle pasadas al Libertador: 215
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Potosí. Informa disposición del Libertador para introducción libros, impresos e imprentas libres de impuesto: 216.
□ Circular al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Informa disposición del Libertador liberando de derechos o porte correos las gacetas y papeles públicos: 216, 217.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Ordena disponga trabajo de la rivera de ingenios y nombre un experto para traer agua: 217, 218.
□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en Potosí. Confiale misión del Libertador para dar puerto al país e instrucciones reconocimiento puertos para escoger uno: 218, 220.
□ Cuartel General en Potosí. Ordena a todas las autoridades civiles y militares de Atacama ponerse bajo las órdenes del coronel Francisco O'Connor: 220.
□ Al Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo nota donde informa abono a oficiales. Pide noticias de dinero que viene de Huamangá: 220, 221.

27 DE OCTUBRE DE 1825:
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Potosí. Ordena mulas de carga para Cochabamba: 222.
□ A la Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Potosí. Sobre colegios y establecimientos necesarios, finanzas para dotarlos, que se resolverá en asamblea de Chuquisaca: 222, 223.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre dinero a enviar al general Córdova, quien pasa apuros por su división: 223.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre filiación desertores enviada por general Córdova y urgencia de sus reemplazos: 224.
□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en Potosí. Disposición del Libertador sobre Tarija quede gobernada por quien él elija y entenderse con secretario del Libertador: 224, 225.
□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en Potosí. Sobre resolución amigable del Libertador con legación argentina, sobre Tarija. Ordena regreso Legión y finanzas: 225.
□ Al Coronel Francisco O'Connor. Cuartel General en Potosí. Reitera comisión de conseguir puerto, itinerario y finanzas. Que la Legión regrese y resolver amigablemente asunto Tarija: 226.
□ Al General Miller. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo carta, informa está enfermo y agradece alhaja que quiere devolver por ser de la familia Miller: 227.

28 DE OCTUBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye representación de dos comerciantes, para superior resolución. Al margen, a la comisión permanente: 228.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Incluye solicitudes de oficiales pidiendo pase al regimiento Granaderos de Bolívar: 228, 229.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Adjunta dos representaciones de teniente y portaestandarte solicitando licencias finales, para consideración del Libertador: 230.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Acompaña representación de sargento mayor de artillería, para conocimiento del Libertador: 230, 231.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Envía causa contra alférez recibida del prefecto de Puno, para consideración del Libertador: 231, 232.

29 DE OCTUBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Pasa representación del capitán Miller Hallowes, para suprema resolución del Libertador: 229.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para elevar al conocimiento de éste recomendación del general Miller de dos edecanes suyos y de un sargento mayor: 232.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Aclara consulta al Libertador no es sobre consejos de guerra oficiales generales sino ordinarios, según reglamento de San Félix: 233, 234.
□ Nota Marginal de Sucre. Cuartel General en Potosí. Ordenando pago de ajuste procedente al comandante del tercer escuadrón y otra nota diciendo pago por cuenta de Bajo Perú: 234, 235.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Ordena recibir en Tesorería préstamo de 10.000 pesos hecho por Dámaso Uriburu, al 8% anual, pagadero en diciembre: 236.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Disposición del Libertador de pagar al general Miller ajustes con Gobierno de Perú e instrucciones: 237.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Accede el Libertador a petición del general Miller que se le tome residencia legal, y se nombran 2 jueces: 237, 238.
□ Al General Guillermo Miller. Cuartel General en Potosí. Copia comunicación enviada al presidente del Departamento de Potosí sobre su solicitud de residencia legal: 238.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Sobre bienes Antonio Amaral, crédito bancario con hipoteca sobre minas y avalúo de minas: 238, 239.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Enumera cuatro cajones de la imprenta tomada al ejército español: 239, 240.

31 DE OCTUBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí Para elevar al Libertador, adjunta reclamo del coronel del regimiento Granaderos de Bolívar: 240.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para resolución del Libertador, pasa solicitud de subteniente del batallón Pichincha: 241.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para conocimiento de éste, acompaña informe sobre oficial José Icarate: 242.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Pasa propuestas por gracias o grados para varios oficiales de la Legión y batallón No. 2: 243.
□ Nota marginal de Sucre. Cuartel General en Potosí. Sobre solicitud de comerciantes quejosos de impuestos y pidiendo rebajas, con documentación al respecto, planilla de aduana y nota del presidente del Departamento, referente a coca, bayeta, ley tiránica, posibilidades contrabando etc.: 243-247.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Con noticia del general Miller sobre paradero de 15 mulas del Estado, ordena apotrerarlas y avisar: 247.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Adjunta razón de su antecesor, el general Miller, de deudas con nombres y montos, ordenando pago y otros asuntos financieros: 248.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Ordena remitir capitán preso a Cochabamba, a disposición del general José María Córdova: 248.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Devuelve expediente de Eugenio Sandino sobre abono auxilios: 249.
□ Al Sr. Miguel Fermín Aparicio. Cuartel General en Potosí. Dice quedó enterado de su regreso a La Paz y presentarse al gobernador político hasta que Gobierno supremo resuelva destino: 249.
□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Cuartel General en Potosí. Sobre pase de dos oficiales al regimiento Granaderos de Bolívar, y para que les dé de baja: 250.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Potosí. Ordena permiso para que el coronel Pedro Arraya busque desertores. 250.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Ordena remitir a Cochabamba resmas de papel para construcción de 300.000 cartuchos de fusil: 251.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Potosí. Ordena que el teniente Manuel Alvarado se incorpore al primer batallón del regimiento Pichincha que sigue a La Paz: 251.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre carneros regalados voluntariamente al ejército y que no deben cargarse en cuentas: 252.

4 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa consulta del Presidente de Cochabamba sobre elecciones municipales: 252.

5 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para consideración de éste, relación de jefes y oficiales acreedores a gratificación de millón de pesos. 253.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta del presidente de este departamento para elevarla al Libertador: 253, 254.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para resolución de éste, acompaña solicitudes de oficiales pidiendo licencias: 254.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre concurso Arzobispado, pregunta si el deán gobernador eclesiástico es hábil para abrirlo: 255.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mal estado caballos del regimiento Granaderos y mudanza a sitio donde se recuperen: 256.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña prospecto de El Cóndor, periódico de Chuquisaca. Procuren obtener el mayor número de suscriptores: 256.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del secretario del Libertador sobre consultas asesor de Oruro y rendición cuentas del contador de Chuquisaca: 257.
□ A la Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama presupuesto para proporcionar riego continuo al valle de Clisa: 257.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre abono dietas a diputados y a los de la comisión permanente, indicaciones y fechas de pago: 258.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Pide le remitan 300 docenas de botones dorados peruanos para enviar a Lima: 259.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Fijar punto sobre frontera para situar resguardo aduanal para evitar contrabando e instrucciones al respecto: 259.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con decisión del Libertador sobre minas del Estado que pueden comprar los que las habían tomado. Gobierno venderá parcialmente a particulares: 260.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando vestuario del batallón de Potosí y presupuesto 500 morriones de suela: 260, 261.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nota sobre lo que expone el presidente del departamento de Santa Cruz para que informe y devuelva la nota: 261.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama empadronamiento pedido de todas las minas de ese departamento, según decreto de Pucará. Plazo un mes para recibirlo: 261, 262.

6 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de copia de nota enviada por el Libertador a ministros plenipotenciarios del Perú cerca gabinete británico: 262.

7 DE NOVIEMBRE DE 1825.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Queda impuesto de consulta gobernador político de La Paz sobre aplicación tierras comunidad, que resolverá el Libertador: 263.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sumas mencionadas por ministro de la Guerra del Perú y sobre ajustes teniente coronel Manuel Negreyros: 264.
□ Al Deán Gobernador del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta al Libertador por duda legitimidad cargo, copia decisión considerándolo hábil y legítimo: 265.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe nota donde el Libertador lo autoriza a continuar pagos de dos edecanes y otros empleados de la Asamblea General: 265.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Por renuncia del titular de tesorero, ordena nombrar interino al más capaz y honrado: 266.

8 DE NOVIEMBRE DE 1825.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre expediente de Cochabamba para establecer un colegio en edificio del convento de recoletos, y posibles rentas: 266, 268.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre rentas de prelados y canónigos aplicables a colegios. Supresión conventos menores darían rentas a colegio San Juan: 268, 269.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Reclamos en Alto Perú sobre pagos censos de principales, para que determine el Libertador una regla general: 269, 270.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Participa que Simón Rodríguez está encargado por el Libertador para arreglar colegio San Juan y le preste auxilios: 271.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su consulta elec-

ciones municipales, copia nota del secretario del Libertador que dispone sea según reglamento Bajo Perú: 271, 272.

9 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su conocimiento, pasa nota del presidente de este departamento sobre creación empleado policía pagado con fondos municipales: 272.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre rentas y Tesoro Público a resolver por Congreso por instalarse y pregunta qué hace mientras tanto con las rentas: 273.

□ Al Presidente de la Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta su nota que pasó al Libertador. Satisfecho por labor diputación e instrucciones pago de sueldos: 274.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa disposición del Libertador de suspender reclamos pagos censos y pleitos hasta decisión Gobierno supremo: 275.

□ Plata. Contrato entre Mariscal Sucre y José Trías para entrega por éste de mil caballos y doscientas mulas mansos en varios sitios en abril, mayo 1825 y forma pago: 275, 276.

10 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre utilidad instruir enviado boliviano ante Argentina sobre venta de minas. Conveniente no vender minas a una sola compañía: 277.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Considerar ocasión viaje de Mendizábal a Buenos Aires para conseguir maestros matemáticas y dibujo y adquirir buena imprenta: 278.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente de la Diputación Permanente de la Asamblea General, para conocimiento del Libertador: 279.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta representación del general Miller: 280.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa sobre nuevas escuelas que quiere el Libertador, sobre obras pías dejadas en Oruro y distribución rentas a colegios: 280, 281.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo copia de contestación del Libertador a legación argentina sobre Tarija, sugiere su incorporación Alto Perú: 281, 282.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo copia contestación del Libertador a plenipotenciarios argentinos sobre rebaja derechos efectos extranjeros: 282.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo copia respuesta del Libertador a plenipotenciarios argentinos sobre rebaja derechos: 283.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa nombramiento de secretario de la Asamblea General y ordena le paguen 125 pesos mensuales: 283.

□ Al Comandante del Regimiento de Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye 5 títulos de retiro expedidos por el Libertador a favor oficiales de su regimiento: 284.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre interpretaciones legales decreto 29 de marzo. Resolución del Libertador sobre no intervención de presidentes y gobernadores en administración justicia: 284, 285.

□ Al Comandante Regimiento Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del jefe estado mayor general libertador, para que reclame directamente bestias a gobernador de Salta: 285.

11 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena publicar nota y documentos enviados a él el 10 de noviembre: 285.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa ordenó gobernador Perú publicación de nota y documentos: 286.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe nota donde el Libertador accede a propuesta creación de un empleado encargado ramo de policía, y sueldo: 286.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena se presenten en Cochabamba oficiales a quienes se sigue causa, e igual un capitán comprendido en la causa: 287.

12 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Comandante General del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre resolución del Libertador en juicio al ayudante mayor Andrés Razuri, se reúna consejo y especifica como: 287, 288.

□ Al General Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre movimiento tropas ordenado por el Libertador: 288, 289.

□ Al Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre movimiento de tropas: 289.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Recibió propuesta de empleados Hacienda y consulta sobre derechos introducción vinos de Moquegua: 290.

□ Al Comandante del Regimiento de Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta y está acorde con pago raciones consumidas y pago paño para capotes y floretes: 290.

□ Al Comandante del Regimiento de Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden del Libertador sobre movimiento tropa: 291.

□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden del Libertador para marcha de guarnición a Puno: 291.

□ Circular a Comandantes Generales de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución del Libertador que oficiales sin colocación de Bajo Perú, Chile y Buenos Aires regresen a sus países, con ajustes y pago tiempo de servicio: 292.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota enviada a municipalidad de Cochabamba, a fin publicar bando: 292.

□ A la Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Remite anónimo recibido por el Libertador, que desea que quien tenga quejas las presente a la municipalidad y que se le informe: 293.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena que proporcionen al general Córdova 400 soldados de reemplazo y orden de perseguir desertores: 293.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica remisión de 300 sables para pasarlos a Cochabamba para el general Córdova: 294.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama información por entradas de cuentas decimales del Tesoro y otros ingresos sin entrar en caja: 294.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Chuquisaca. Sobre último plazo en octubre para que empleados públicos den fianzas legales, y vacantes si no lo hacen: 295.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa envío de 18.000 pesos para pago división Córdova y ordena envío urgente a Cochabamba: 295.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reemplazo de 304 desertores de la división Córdova a efectuar en diciembre. Sobre indulto, no es de esa opinión: 296.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre envío de ganado a la división Córdova en Cochabamba, donde será pagado por el general Córdova: 296, 297.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Queda en cuenta que enviará 20.000 pesos a Cochabamba para segunda división de Colombia. Instruye sobre pagos: 297, 298.
□ Circular a Comandantes Generales de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa orden del Libertador suprimiendo estados mayores de plaza e instrucciones militares al respecto: 298.

14 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre contestación del Libertador a legación argentina sobre Tarija y posibilidad que quede incorporada a Alto Perú: 299.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre banco de Potosí y rescate pastas plata para compra onzas. Aclara sobre derecho para fondos colegio: 300.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre invitación del obispo de Santa Cruz para proponer arbitrios para sostén clérigos sin gravamen para pueblos: 301.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuenta de gastos varios salida de resto de tropas del Cuzco, enviada por el mariscal José de la Mar desde Cochabamba: 301, 302.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye nota del coronel de regimiento Bolívar sobre impedimento persecución desertores, para informar al Libertador: 302, 303.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye nota recibida del gobernador de Oruro, para resolución del Libertador: 303.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre muebles del arzobispo, para que los recojan todos: 304.
□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre resolución del Libertador para que incite al obispo de Potosí a proponer arbitrios para sostén clero sin gravamen pueblos: 304, 305.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre descuento por cada plaza de tropa y cantidad a tomar, excluidos los de ese departamento, que tienen reglamento particular: 305.
□ A la Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que conoce el Libertador utilidad colegio para Cochabamba, fondos que debe tener y petición de decreto sobre alcabalas: 305, 306.

15 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud vecinos del pueblo de Tarata para ser erigido en villa, para que el Libertador resuelva: 306.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de resolución del Libertador sobre negocios militares y nombramiento coronel Velasco para presidente de Santa Cruz: 307.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre circular orden suprema del decreto del Cuzco del 4 de julio y futuro reglamento para reparto tierras a indígenas, sin hacerse: 308.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta solicitudes municipalidad de Cochabamba sobre agua, censos, gravamen predios rústicos, comercio y otras, pasadas a conocimiento del Libertador: 309.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa cumplió órdenes de traslado batallones. Sobre orden oficiales sin colocación regresen a sus países, consulta quiénes están comprendidos en dicha orden: 310, 311.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar al conocimiento del Libertador, pasa 4 causas seguidas contra 4 cabos de los batallones Voltígeros y Rifles: 311.
□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para someter a resolución del Libertador solicitudes de sargento, capitán y teniente enviadas por general Miller: 312.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, pasa relación de jefes y oficiales carentes de títulos: 312, 313.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del Libertador sobre rentas de fincas aplicadas a obras pías sigan ingresando en Tesorería nacional: 313.
□ Circular a Comandantes de Departamentos, incluidos Generales Lara y Córdova. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del Libertador sobre formación consejos de guerra: 314.
□ A Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del Libertador pasada a la comisión permanente sobre gravamen manufacturas de Cochabamba y contestación comisión: 314, 315.
□ Al Presidente de la Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Para pedir a Lima colección de Gaceta del Perú mientras envía la suya que está incompleta: 315.

16 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar a éste solicitudes de un sargento mayor y un doctor: 316.
□ Al Presidente de la Comisión Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Queda impuesto que edecanes y amanuenses de Asamblea General quedan en sus tareas en comisión permanente y ordena abono: 316.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento de éste, acompaña copias comunicación intendente de Tacna sobre inversión dinero recibido de Perú: 317.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nota de diputado de Cochabamba en comisión permanente: 318.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del prefecto de Ayacucho sobre sumas recibidas de Perú: 319.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía nota del presidente de Potosí sobre nombramiento secretario: 320.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar al Libertador, adjunta solicitudes de capitanes batallones Vargas y Rifles: 321.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, pasa nota dirigida por el general Lara: 321.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nota del general Miller para conocimiento del Libertador: 322.
□ A los Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del Mariscal Sucre sobre autorización al presidente del departamento para abono sueldos: 322, 323.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su consulta de raciones de forraje a jefes y oficiales, el Libertador resolvió que cesen de darse: 323.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pagar al coronel Velasco, por Alto y Bajo Perú, el ajuste que procede de la intendencia general del ejército de Perú: 324-326.
□ A Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden del Libertador, se autoriza al presidente del departamento abonar por Tesorería al coronel Velasco: 326.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con instrucciones del ministro de estado departamento Hacienda peruano sobre pago pesos extinguida inquisición de Lima: 327.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre número de personas al servicio de la comisión permanente de la República Bolívar e instrucciones sueldos: 327, 328.
Circular a Presidentes de Departamentos Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta del Libertador al presidente de Potosí sobre bienes secuestrados a opositores de independencia: 328, 329.
□ Al Comandante del Regimiento Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica disposición del Libertador para dar de baja al teniente José Icazate: 329.

17 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Ratificando órdenes al coronel O'Connor sobre batallón Ayacucho y viaje a Atacama: 330.
□ Al Coronel Gregorio Fernández. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre juicio de residencia al general Miller por su administración en Potosí: 331.

18 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Nota Marginal. Cuartel General en Chuquisaca. Ministros de Hacienda certifican partida de cargo de mil pesos enterado por Narciso Soto. Nota posterior de Sucre ordenando se pague el empréstito anterior: 331, 332.
□ Al Secretario General de Colombia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre oficio enviado por secretario del Libertador del coronel Galindo reclamando sentencia causa subteniente Luis Núñez: 332, 333.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mineros de Potosí que proponen liberar de tributo a indígenas y peones empleados en minas para aumentar producción: 333, 334.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye oficio de presidente de Potosí con solicitud de Narciso Dulón de posesionarse empleo de asesor de Potosí: 334, 335.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta propuestas del intendente de Hacienda de La Paz sobre número de oficiales a servir en Tesorería y aduana: 335, 336.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa consultas intendente de Hacienda y gobernador político de La Paz, para resolución del Libertador, sobre vinos y licores: 336, 337.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa representación de Josefa Santa Cruz, remitida por presidente de Cochabamba, para resolución del Libertador: 337.
□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta al

Libertador sobre inválidos de guerra de varias nacionalidades y sin regla a seguir: 338.
□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta causa seguida contra oficiales, para elevar al Libertador: 338.
□ Al Presidente de la Corte de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Con copia decreto de indulto publicado en La Paz: 339.

19 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remisión de 50.000 pesos por el ministro de Hacienda de Perú y pagos hechos por el Libertador: 340.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pide información sobre disposición del Libertador respeto a 6.000 pesos que debían corresponder al arzobispo Villodres: 341.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Por nombramientos hechos por presidente de Potosí, sometidos aprobación del Gobierno, debiendo solamente hacer propuestas: 341, 342.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pide lista artículos provenientes de Potosí que tienen rebaja del 6% de derechos aduana: 342.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Propone destinar próximo ingreso extraordinario para construir casa de Gobierno y una para Congreso, qué desea el Libertador hacer: 343.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Oficio de la Corte Superior de Justicia sobre nombramientos empleados subalternos, para elevar al Libertador: 344.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa original de la Diputación Permanente, y mientras resuelve el Libertador, ordenó al gobernador eclesiástico le pasen las presentaciones directamente: 344, 345.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pague al capitán Ortiz y cumpla demás órdenes del Libertador: 345.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de abonar a la Sra. Lanza, desde diciembre en adelante, sueldos que correspondan al general Lanza por grado militar: 346.
□ Al Comandante del Regimiento Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que alférez José Buitriago ocupará vacante de portaestandarte: 346.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye petición del presidente de Santa Cruz para fomento Mojos y Chiquitos: 347.
□ Al Comandante Regimiento Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye copia cuadro de jefes, oficiales y demás clases para regimiento caballería: 347.
□ Al Comandante Regimiento Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que en relación a su nota sobre desertores, el Libertador ordena suspender todo procedimiento: 348.
□ Al Diputado de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del secretario del Libertador que dice que la Diputación Permanente opinó que Cochabamba tenga corte en La Paz: 348, 349.

20 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Gobernador de Tarija. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el enviado por la República Bolívar ante Gobierno Buenos Aires, lleva instrucciones sobre pertenencia Tarija: 349.

21 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del presidente

de este departamento con representación de Diego Alvarez, para elevar al conocimiento del Libertador: 350.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del presidente del departamento, sobre moneda gastada a rescatar, para conocimiento del Libertador: 350, 351.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Para que abonen a teniente coronel Santana pesos que el Libertador libró en favor familia de Celedonio Medina, por parte en millón de pesos dado por Congreso peruano al ejército: 351.

□ Al Deán Gobernador del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta sobre pesos que el Libertador resolvió aplicar a recomposición colegio San Juan y otros: 351, 352.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe nota del secretario del Libertador sobre 6.000 pesos a ingresar en Tesorería para arreglos colegio San Juan: 352.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramiento que hizo de secretario y cuya elección toca al Gobierno supremo y se le pide se sujete a las leyes: 353.

22 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye nota del gobernador eclesiástico sobre concurso eclesiástico y mesadas legales, para que resuelva el Libertador: 353, 354.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye solicitudes recibidas de Potosí y una de indígenas de Achacachi ,quejándose del gobernador político de La Paz: 354.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña nota del general presidente del departamento con representación de Diego Alvarez, para conocimiento del Libertador: 355.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña nota del general presidente del departamento, para conocimiento del Libertador: 355.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nota y copia, para conocimiento del Libertador: 356.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa causa seguida contra cabo primero del batallón Rifles, para elevar al conocimiento del Libertador: 356.

□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento de Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye órdenes abonos a oficiales e instrucciones para que quede pagado hasta fin de año: 356, 357.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Relativo a pagos del regimiento de Ayacucho antes que el batallón pase a La Paz donde le será pagado diciembre: 357.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre abono al comandante del primer batallón del regimiento de Ayacucho como reintegro de ajustes del coronel O'Connor: 358.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de notas y documentos para examen unos y resolución otros por el Libertador: 358.

□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento de Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena marcha a guarnición de La Paz e instrucciones marcha, desertores y lista: 359.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye ejemplar de constitución política del Perú para conservar en secretaría y sirva para casos que ocurran: 359, 360.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con informes del coronel O'Connor. Pide informes exactos y si necesario se siga proceso hasta consejo de guerra: 360.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre paño azul para hacer más de 400 casacas y averiguar por qué ha faltado paño. Orden de comprar otros artículos: 360, 361.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena no omitir diligencias para que caballos del regimiento de Granaderos tengan buen pasto y así evitar pérdidas: 361.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuentas a pagar a oficiales por 1824 y hasta julio 1825, país que debe pagar y demás cuentas militares: 362, 363.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el Libertador dice empleados nombrados por Gobierno español carecen de derechos y que propongan para vacantes a gente capaz, virtuosa y con conocimientos: 363, 364.

23 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de nota y modelo del Estado que el Libertador quiere se forme de todos los pueblos de la República, ambos en circulación: 364.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramiento Narciso Dulón, quiere saber intención del Libertador y pidió al presidente Potosí propuestas para vacante: 365.

24 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Propone persona para contador de las cajas de Oruro y pide resolución para propuesto para cajas en Chuquisaca: 366.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía expediente y nota adjunta del gobernador político de La Paz, para resolución del Libertador: 367.
□ Al Deán Gobernador del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota de la Diputación Permanente, envía contestación el Libertador en copias numeradas 1 y 2: 367.
□ Al Deán Gobernador del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Copia contestación del Libertador ordenando regulación productos curatos por gobernador eclesiástico: 368.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica resolución del Libertador sobre decisión corte para propiedad de la relatoría de dicho tribunal: 369.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota recibida del secretario del Libertador que dispone el rescate de moneda gastada en banco de rescates de Potosí: 369, 370.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre disposiciones del Libertador sobre marcha escuadrones de La Laguna a Santa Cruz, con instrucciones sobre cuido caballos: 370.
□ A Ministros de las Cajas de esta Ciudad. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que la nota de los ministros la pasó al deán: 371.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Pregunta por qué aparecen pagos al batallón Pichincha, pues fue pagado antes en Puno: 371.
□ Al Deán Gobernador del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuentas de clavería y cajas por reclamo de ministros del Tesoro Público: 372.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Por resolución del Libertador, puede el general Santa Cruz, en virtud de su graduación militar, conservar dos edecanes: 372.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Que siembren o cultiven terreno para mantener bestias para no retrasar servicio postas. Pregunta cuántas mulas necesitan: 373.

25 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Presidente de la Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Para resolver sobre resolución del Libertador, contestación gobernador eclesiástico en oficio y notas anexas: 374.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su conocimiento, incluye nota y copia auto nombramiento relator J. L. Maldonado, enviados por presidente Corte Superior Justicia: 374, 375.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, incluye representación del sargento mayor Oliva y lo recomienda: 375.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota y relaciones del general Lara sobre reducción cuerpos infantería, vacantes y expulsados. Pide resolución del Libertador: 376.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa oficio del general Sandes con sumaria seguida contra capitán de Húsares de Junín, para resolución del Libertador: 376, 377.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Chuquisaca. Adjunta dos relaciones y lista oficiales acreedores a gratificación de un millón de pesos de Perú, diplomas y medallas: 377.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre disposición del Libertador para celebrar Ayacucho con fiesta cívica decretada por Gobierno: 377, 378.

26 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar al conocimiento del Libertador, pasa causa dirigida por presidente de Santa Cruz contra individuos del regimiento de Lanceros: 378.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre regreso de José González Quiroga para ocupar vacante gozando dotación y no sueldo militar: 378, 379.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre gastos militares, fletes municiones, pólvora fusil y estado de ingresos y gastos en octubre: 379.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fianzas empleados de Hacienda y cargos de tesorero y contador de cajas por nombrar: 380.
□ Al Intendente de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pagos a militares a cargar a Bajo y Alto Perú: 380, 381.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama noticias pedidas, indica puede reformar propuestas oficiales de milicias, sobre rentas municipales y fianzas empleados: 381, 382.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta su nota y otra de municipalidad con resolución del Libertador sobre artículos para oficiales y marcha de tropas: 382.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta 4 notas. Una con circular del Libertador sobre elecciones municipales conforme reglamento Bajo Perú: 383.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre hacer y enviar avalúo de mina: 383.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena anular partida cargada al Tesoro por comida de Sucre, por injusto e indecoroso. Enviará 270 pesos para reintegrar en caja: 384.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena avaluar mina San José en Cerro Pie de Gallo y enviárselo: 384.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Para averiguación sobre información sumaria contra sargento mayor José Mariano Alvarado: 385.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota secretario Libertador sobre propuestas empleados, reservadas General Santa Cruz al encargarse departamento: 385.
□ Al Comandante del Regimiento de Lanceros. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye copia cuadro que deben tener regimientos caballería: 386.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Que a Josefa Santa Cruz le graven sus fincas como a los demás propietarios: 386.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitudes de Juan Barra y Manuel Zapata, están sujetas a resolución suprema: 387.

27 DE NOVIEMBRE DE 1825:
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Pidiendo copia de documentos sobre pagos militares, presupuestos, deudas y demás gastos de guerra en 1825, en Alto Perú: 387, 388.
□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Recibió notas sobre sosiego en La Paz y otra que someterá al Libertador después que haya sentencia del consejo de guerra: 388, 389.
□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Pide presupuesto de lo que se debe a oficiales de guarnición en esa: 389.
□ Al Intendente del Ejército. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta nota y ordena pagos a comisario en Lima, sobre ajustes de la división Córdova e instrucciones sobre gastos y pagos: 389, 390.
□ Al Comisionado Ordenador del Ejército. Cuartel General en Chuquisaca. Pide copia de varios documentos sobre abonos y presupuestos militares, a fin aclarar monto gastos Bajo y Alto Perú: 390, 391.
□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo contestaciones. Se opone tomar artesanos y menestrales fin completar batallón, cree mejor desertores y vagos: 391, 392.
□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre 50.000 pesos venidos de Lima y para que se hagan cargos a los cuerpos correspondientes: 392.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con ejemplar del supremo decreto de julio 4. Ordena cómputo tierras comunidad repartibles naturales y lista indígenas: 392, 393.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota sobre pretensión intendente de Tacna de liberar derechos introducción vinos y licores del Perú: 393, 394.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de estado de ingresos y egresos de las cajas: 394.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuentas presentadas

por comandante Rufino Martínez por recepción al Libertador y comida de Sucre a su regreso a La Paz: 395.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre vale que suplió al padre de Sucre y manera de cancelarlo: 395, 396.

28 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Nota Marginal de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pidiendo informes a ministros Tesoro sobre reclamo recibido de Josefa Florentina Gómez, viuda tutora de menores, por 200 pesos por escribanía hijo, y orden de Sucre de continuar pagando: 396, 399.

□ A los Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden general en jefe manda a pagar a boticario por medicinas hospital militar de Santa Cruz. 399.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena cese de alojamiento y alquiler dos casas por cuenta estado para pabellón oficiales, quienes recibirán por inventario: 400.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Anuncia circulares sobre minas y tierras; consultas a resolver por Diputación Permanente. Instruye sobre ganado, vestuario militar, que Gobierno no se responsabiliza por sueldos durante mando español y sobre recogida caballos: 400, 401.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre problema aguas impedirán envío contingentes y no tienen dinero para 3 o 4 meses, propone recabar dinero librado contra Tesorería: 401, 402.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre notas por causa a sublevados, escasez médicos, pago a milicianos, movimiento tropas, relación deudas e instruye sobre pagos: 402, 403.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo oficios sobre naturales de Mojos, administración misión, itinerario y plan para Chiquitos y Brasil. Agradece fiestas honor Libertador e igual para municipalidad y obispo: 403, 404.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre presupuesto deuda a diputados, gastos inmensos impiden envío de contingente, petición de hierro, sobre cuido caballos: 404, 405.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre medida del Libertador para marcha tropas antes que lo impidan las lluvias e instrucciones precisas. Mensaje para gobernador de Matogroso y comentarios sobre teniente brasileño: 405, 407.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre oficios del presidente de Cuyabá y del emperador de Brasil sobre invasión Chiquitos. Libertador desea armonía con Matogroso sobre reclamos por Chiquitos. Dejar escuadrón allá: 407, 408.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Vistas las próximas lluvias, quiere saber si tiene municiones suficientes. Sobre envío fusiles si consigue mulas y viaje tropas: 408, 409.

□ Al Capitán de Compañías en Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando entregue al gobernador de Valle Grande todo material bélico: 409.

29 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamento para una contaduría mayor y otro para Tesorerías. Supresión contador e instrucciones al respecto: 410.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nota del presidente de Asamblea General. Sugiere, si el Libertador lo desea, enviar lámina para trabajarla en Inglaterra: 411.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía 3 expedientes venidos de Cochabamba, promovidos por síndico, solicitando universidad, corte justicia y rentas hospital: 411, 412.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa expediente promovido por síndico Cochabamba sobre división curatos, y nota del gobernador eclesiástico a resolver por Libertador: 412.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre aprobación pago intereses antigua deuda española, para consulta al Libertador e igual la de gobernador de Oruro: 413, 414.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su conocimiento, envía notas del presidente de Santa Cruz sobre fiestas en honor del Libertador y algunos actos beneficencia: 414.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su conocimiento pasa representación del tesorero y fiel de la casa de la moneda en Potosí, junto con documentos: 415.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Orden preferencial para impresión 200 ejemplares reglamento provisional de elecciones diputados para Asamblea Constituyente: 416.

□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar al Libertador propuestas del presidente de Santa Cruz sobre jefes y oficiales de batallón y compañías de campaña: 416.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo decreto del Gobierno de Perú que ha circulado en los departamentos de esta República: 417.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que resolución del Libertador sobre oficios y empleos vendibles y renunciables ha circulado para que se cumpla: 417.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta solicitudes de diputado del departamento de La Paz, para elevar al Libertador, y recomienda educación pública y caminos: 418.

□ Al Gobernador de Tarija. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de nota sobre buen comportamiento del primer batallón del regimiento Ayacucho y expresa su satisfacción: 418.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre canónigo que testó para obras pías. Ordena averiguación, pues Gobierno requiere aplicarlas a la educación: 419.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre auto relativo a propiedad del destino de relator de esa corte. El Libertador observa que para todo empleo de tribunal, deben dirigirse las propuestas al Gobierno: 419, 420.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Trasmite nota del secretario del Libertador con representaciones devueltas por estar comprendidas en resolución sobre empleados: 420.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre azufre para 8 o 10 quintales de pólvora: 421.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del secretario del Libertador y copia del decreto del consejo de Gobierno de Perú ratificando empleados Hacienda y sus funciones: 421.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del Libertador sobre

representación comerciantes de Potosí para reforma de impuestos sobre efectos del país: 422, 423.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Por disposición del Libertador, que teniente coronel pase con el mismo grado al regimiento de Lanceros: 423.

□ Al Teniente Coronel Ramón Gascón. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica disposición del Libertador para que pase a comandar regimiento de Lanceros y órdenes al respecto: 423, 424.

30 DE NOVIEMBRE DE 1825:

□ A Ministros de Hacienda de la Presidencia del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Copia decretos del Libertador y de Sucre sobre licencia a cabo primero Andrés Martínez y ordena pago ajustes y gratificación concedida por Perú: 424, 425.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposiciones del Libertador sobre posesión de empleos y oficios vendibles y renunciables, para que se cumpla resolución del Congreso de Perú del 7 de marzo: 425.

□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pase del capitán Romualdo Gamarra a ese regimiento: 426.

2 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa dos representaciones de teniente y subteniente, para elevar al Libertador: 426.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre propuesta de alférez acreedor de ascenso: 427.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa representación de Joaquín Lemoyne, de quien tiene los mejores informes: 427, 428.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta expediente dirigido por gobernador político de La Paz sobre posta: 428.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía causa seguida contra soldado y nota del general Lara con sus observaciones: 429.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su deliberación, incluye nota pasada por el general presidente del departamento. Al margen, que se habilite papel sellado: 429, 430.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su consideración, adjunta expediente del prefecto de Puno: 430.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de decreto del Libertador en favor doctrina de Tarata y ha ordenado se inserte en gaceta: 431.

□ Al Secretario del Libertado. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de diplomas de Ayacucho, letras giradas a favor oficiales del regimiento Ayacucho por gratificaciones: 431.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para provisión de empleos ha enviado circular a todos los departamentos, con orden insertarla en periódicos: 432.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su resolución, sobre comerciantes que desean saber si habilitado puerto de Atacama, qué derechos y alcabalas deben pagar: 432, 433.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena abonar de inmediato, a cuenta de sueldos, a J. M. Mendizábal, enviado diplomático en Perú: 433.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con resolución del Libertador declarando suficientes fianzas otorgadas por funcionarios de la casa de la moneda: 433, 434.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago por

Tesorería de presupuesto por sueldos que deben recibir oficiales de la imprenta: 434, 435.

3 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su resolución, con solicitud del secretario de municipalidad de plazo para pagar deuda al Tesoro y lo recomienda: 435.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con propuesta del cabildo eclesiástico para plaza de oficial segundo del Arzobispado: 436.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con dos solicitudes sobre propiedad de minas en Atacama, dadas por Salta cuando Atacama dependía de ella: 436, 437.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición del Libertador para que cualquier provisión de empleo sea propuesta en terna por jefes de cada departamento de administración, junto con informes: 437, 438.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reclamos de ministros del Tesoro, por cuanto la clavería no ha dado los 15.000 pesos que debía hacer en octubre: 438.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pague el tercio de sueldo descontado a José Alzerreca a su viuda: 439, 440.

5 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramiento enviado cerca Gobierno argentino, del sargento de caballería Manuel Toro: 441.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su consideración, pasa proyecto organización empleados Tesorería de Chuquisaca presentado por el contador: 442.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pregunta si extranjeros pueden catear minas oro, plata, etc. , y contratar con mineros propietarios: 443.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa ordenó imprimir y circular decreto del 3 del corriente: 444.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con expediente de Potosí sobre deuda al banco de rescate con hipoteca sobre minas: 444, 445.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente de Potosí para rescate y propuestas empleos anteriores a resolución de venir en terna: 445, 446.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa solicitud de María de Alvarez, recibida del presidente de Potosí, y pide la resolución del Libertador: 446.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía documentos recibidos de Potosí sobre pagos a legión, empréstito que exige presidente de Potosí ,quien merece reprensión y debe presentar cuentas: 447.

□ Al Jefe Encargado del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa oficio del comandante general de Potosí con propuestas para oficiales de su cuerpo, para dar cuenta al Libertador: 448.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, adjunta representación de Casimiro Bellota: 449.

□ Al Contador del Tesoro Público. Cuartel General en Chuquisaca. Fines comercio de Alto Perú tenga reglamento, lo nombra para hacer proyecto, urgente, y le hace observaciones sobre productos extranjeros: 449, 450.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del Liber-

tador que mesadas eclesiásticas sirvan para reparar casa Congreso e igual pesos a pagar por curas: 450.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre asuntos militares, empleos fijos e interinos: 451.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre pagos militares, movimiento tropas, casacas para fusileros y caballos regimiento de Granaderos: 452.

□ Al Presidente de Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago a José María Serrano, a cuenta sueldos como diplomático en Argentina: 452, 453.

6 DE DICIEMBRE DE 1824:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su consideración, pasa nota del presidente del Departamento consultando sobre administrador correos: 453.

□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Con diplomas y letras por gratificación oficiales y despacho de sargento mayor: 454.

□ Al Presidente de Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre construcción lámina, transmite nota del Libertador ordenando suspender ejecución de la obra: 455.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fondos para reparar casa oficinas del Gobierno, que sirva también para corte de justicia, presidencia departamento y oficinas del Tesoro: 455.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición del Libertador habilitación de papel sellado para la República Boliviana para años 1826 y 1827: 456.

□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Con resolución del Libertador que división curatos rectorales de Cochabamba se haga como propuso gobernador eclesiástico: 456, 457.

□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Transmite órdenes del Libertador sobre nombramiento oficial segundo de clavería según méritos, aptitudes y patriotismo: 457.

□ A la Municipalidad del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Trasmite nota del Secretario del Libertador donde se acepta propuesta de Manuel Valda para pago deuda al Estado: 458.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con decisión del Libertador sobre pagos por mercancías introducidas por puerto de Atacama: 458.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de recoger 20 enfermos del primer batallón del regimiento Ayacucho y avisar cuando se restablezcan: 459.

□ Al Comandante Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelve propuestas para oficiales carentes de hojas de servicio. Recuerda prioridad oficiales naturales del país que sirvieron en ejércitos de la patria: 459, 460.

□ Al Comandante Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre empréstito forzoso impuesto es mala medida. Pide lista de acuotados, plazos, monto deuda por caja y presupuesto gastos Tesorería: 460, 461.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta instrucciones sobre organización oficina Tesoro Público y debe proponer reforma de ese departamento: 461.

□ Al Administrador de Correos. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta su solicitud de título de administrador. El Libertador dice que por ahora todos los destinos son provisionales: 462.

Tesorería de presupuesto por sueldos que deben recibir oficiales de la imprenta: 434, 435.

3 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su resolución, con solicitud del secretario de municipalidad de plazo para pagar deuda al Tesoro y lo recomienda: 435.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con propuesta del cabildo eclesiástico para plaza de oficial segundo del Arzobispado: 436.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con dos solicitudes sobre propiedad de minas en Atacama, dadas por Salta cuando Atacama dependía de ella: 436, 437.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición del Libertador para que cualquier provisión de empleo sea propuesta en terna por jefes de cada departamento de administración, junto con informes: 437, 438.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reclamos de ministros del Tesoro, por cuanto la clavería no ha dado los 15.000 pesos que debía hacer en octubre: 438.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pague el tercio de sueldo descontado a José Alzerreca a su viuda: 439, 440.

5 DE DICIEMBRE DE 1825.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramiento enviado cerca Gobierno argentino, del sargento de caballería Manuel Toro: 441.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su consideración, pasa proyecto organización empleados Tesorería de Chuquisaca presentado por el contador: 442.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pregunta si extranjeros pueden catear minas oro, plata, etc. , y contratar con mineros propietarios: 443.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa ordenó imprimir y circular decreto del 3 del corriente: 444.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con expediente de Potosí sobre deuda al banco de rescate con hipoteca sobre minas: 444, 445.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente de Potosí para rescate y propuestas empleos anteriores a resolución de venir en terna: 445, 446.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa solicitud de María de Alvarez, recibida del presidente de Potosí, y pide la resolución del Libertador: 446.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Envía documentos recibidos de Potosí sobre pagos a legión, empréstito que exige presidente de Potosí ,quien merece reprensión y debe presentar cuentas: 447.

□ Al Jefe Encargado del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa oficio del comandante general de Potosí con propuestas para oficiales de su cuerpo, para dar cuenta al Libertador: 448.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, adjunta representación de Casimiro Bellota: 449.

□ Al Contador del Tesoro Público. Cuartel General en Chuquisaca. Fines comercio de Alto Perú tenga reglamento, lo nombra para hacer proyecto, urgente, y le hace observaciones sobre productos extranjeros: 449, 450.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del Liber-

tador que mesadas eclesiásticas sirvan para reparar casa Congreso e igual pesos a pagar por curas: 450.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre asuntos militares, empleos fijos e interinos: 451.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre pagos militares, movimiento tropas, casacas para fusileros y caballos regimiento de Granaderos: 452.
□ Al Presidente de Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago a José María Serrano, a cuenta sueldos como diplomático en Argentina: 452, 453.

6 DE DICIEMBRE DE 1824:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su consideración, pasa nota del presidente del Departamento consultando sobre administrador correos: 453.
□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Con diplomas y letras por gratificación oficiales y despacho de sargento mayor: 454.
□ Al Presidente de Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre construcción lámina, transmite nota del Libertador ordenando suspender ejecución de la obra: 455.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fondos para reparar casa oficinas del Gobierno, que sirva también para corte de justicia, presidencia departamento y oficinas del Tesoro: 455.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición del Libertador habilitación de papel sellado para la República Boliviana para años 1826 y 1827: 456.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Con resolución del Libertador que división curatos rectorales de Cochabamba se haga como propuso gobernador eclesiástico: 456, 457.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Transmite órdenes del Libertador sobre nombramiento oficial segundo de clavería según méritos, aptitudes y patriotismo: 457.
□ A la Municipalidad del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Trasmite nota del Secretario del Libertador donde se acepta propuesta de Manuel Valda para pago deuda al Estado: 458.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con decisión del Libertador sobre pagos por mercancías introducidas por puerto de Atacama: 458.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de recoger 20 enfermos del primer batallón del regimiento Ayacucho y avisar cuando se restablezcan: 459.
□ Al Comandante Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelve propuestas para oficiales carentes de hojas de servicio. Recuerda prioridad oficiales naturales del país que sirvieron en ejércitos de la patria: 459, 460.
□ Al Comandante Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre empréstito forzoso impuesto es mala medida. Pide lista de acuotados, plazos, monto deuda por caja y presupuesto gastos Tesorería: 460, 461.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta instrucciones sobre organización oficina Tesoro Público y debe proponer reforma de ese departamento: 461.
□ Al Administrador de Correos. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta su solicitud de título de administrador. El Libertador dice que por ahora todos los destinos son provisionales: 462.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre coronel O'Connor que tomó 400 pesos en Tupiza, a cargar a los gastos de la comisión que recorre costa de Atacama: 462.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud de presidente de Santa Cruz dice que solamente debe enviar cuchillos, varas de bayeta, tijeras y mazos de chaquiras: 463.

7 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa causa contra dos oficiales batallón Ayacucho, condenados a muerte por consejo. Cree no es grave y el Libertador resolverá: 463.
□ Al Comandante del Regimiento Pichincha. Cuartel General en Chuquisaca. Informa queda enterado de llegada de su regimiento a Atacama. Debe pedir medicamentos a presidente departamento para evitar peste de angina: 464.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Nota del secretario del Libertador, devolviendo por orden suya propuestas para que las envíe en terna como es debido: 464, 465.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con 80 ejemplares reglamento provisional expedido por el Libertador para elección diputados Asamblea Constituyente: 465.
□ Al General Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de sumaria contra capitán Meléndez pasada al general Córdova: 465, 466.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Para formación de batallón de milicias, o compañías, caballería o infantería proponiendo oficiales aptos: 466.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago por Tesorería con arreglo a lista que antecede, con presupuesto del haber de oficiales y tropa de la primera compañía: 467.

8 DE DICIEMBRE DE 1825.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa solicitud de gracia de recompensa pecuniaria de Perú y Bolivia al Ejército Libertador. Recomienda indulto 4 oficiales: 468.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena libertad de Juan Castro, en prisión por no haber contribuido a empréstito forzoso, cuestión que reprobó: 468, 469.

9 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ A Municipalidad de Lima. Cuartel General en Chuquisaca. Agradece regalo de espada en nombre primer pueblo de Perú, que ha tenido la honra de recibir de manos del Libertador: 469, 470.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Informando que el Libertador dispone pago de gratificación. Antecede a nota marginal con lista de 67 militares vencedores en Ayacucho: 470.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Informando que el Libertador dispone abonen gratificación. Antecede a nota marginal con lista 24 militares presentes en Ayacucho: 471, 472.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Lista de asistentes de la casa del general en jefe que estuvieron en Ayacucho y que gratifican. Informa presidente departamento dispondrá pago: 472.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con solicitud de Gutié-

rrez para el Libertador sobre compra minas, proponiendo le digan si venden parcialmente para hacer estudio: 473.

□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena volver ocupar su plaza al ayudante mayor Francisco Lucero, chileno: 474.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa decisión del Libertador que prohíbe a extranjeros catear o descubrir, minas pudiendo solo comprar o contratar: 474.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Pide informe sobre doce mil pesos de clavería de catedral a consignar por Manuel Cabello y relación gastos vestuario: 475.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo manifiesto ingresos y gastos octubre. Debe tratar reintegrar empréstito al vecindario: 475, 476.

12 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del sargento mayor Hilarión Plaza, juez fiscal causa contra coroneles, para resolución del Libertador: 476.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Cuenta fiesta aniversario Ayacucho, espada que le entregó el Libertador, medalla de Alto Perú, convocatoria del Libertador para constituyente, extensos comentarios personales: 477, 479.

□ Al Coronel Morán. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre si quiere irse a Venezuela o quedarse donde esté Sucre. No sabe si se quedará en esta República hasta 1927. Quiere ir a Quito e indica sitios donde entierren sus huesos: 479, 480.

□ Al General Carlos Soublette. Cuartel General en Chuquisaca. Carta personal sobre llegada tropas a La Habana, celebración aniversario Ayacucho, regalos recibidos, salud y familia: 480-482.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reclamos por diferente valor onzas de oro en cada ciudad. Instrucciones y comentarios al respecto: 482, 483.

□ Al Gobernador Político. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre problemas de tiempo, correo. Instrucciones para numerar correspondencia con índice de materias que tratan: 483, 484.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre costo excesivo de correo. Ordenes para que en cada departamento haya juntas calificadoras para empleos: 484.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre declaración del Libertador para que administración de correos de Chuquisaca sea la Administración General de la República: 485.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre General del ejército español desaparecido fugado de Cochabamba sin pasaporte. Orden buscarlo y aprehenderlo: 485, 486.

□ Al Comandante General de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Orden sobre capitán Ramírez y contestación notas: 486.

□ Al Teniente Coronel Graduado Capitán Domingo Ramírez. Cuartel General en Chuquisaca. Orden que informe al comandante militar la fuerza con que consta el piquete a su mando: 487.

□ Al Comandante Militar de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre vestuario del

batallón La Paz, asuntos al respecto y cargos a hacer a oficiales sobre alcances del año: 487.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Pide brevedad en remitir noticias minas del Estado, valores y reemplazos en la división Córdova: 488.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldos del teniente coronel Martínez, decreto de Pucará sobre minas y denuncios que pueden hacerse: 488, 489.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa recibió presupuesto dietas diputados de La Paz, con ingreso ramo de coca, finanzas, fianzas: 489.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Responde sobre pasaporte misionero español, reemplazos militares, instrucciones, votos españoles y extranjeros y sueldo presidentes interinos: 490, 491.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre J. M González destinado a administrador de correos, y para conductor proponga sujeto más aparente: 491.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Debe persuadir hacendados que lleven sus ganados a Cochabamba y serán pagados. Mulas necesarias y oficinas del Tesoro Público: 491, 492.

13 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario de Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para que consulte con el Libertador franqueo de letra para Buenos Aires, de Sr. Serrano y secretario: 492.

□ Nota marginal. Cuartel General en Chuquisaca. Recibidos en caja nacional 300 pesos por préstamo reintegrable de Sebastián Caviedes: 493.

□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena pago por Tesorería: 493.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre destino del capitán Manuel Moncada como ayudante de la presidencia y comandancia de este despacho: 493.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica su sustitución por el coronel José de Velasco a quien entregará mando. Orden venirse aquí donde Libertador dispondrá su destino: 494.

□ Al Comandante del Regimiento Lanceros. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena amalgamar cuatro cuerpos de tropa a su mando. Oficiales de acuerdo antigüedad, méritos se propondrán para vacantes. Deben venir con hojas de servicio: 494, 495.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta y observa que actual Gobierno solo abona sueldos desde entrada del Ejército Libertador. Pide lista de esclavos: 495.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa recibió estados generales del partido de Mojos. Instrucciones para Gobierno de Chiquitos y cambio de oficiales: 496.

□ Al Presidente del Departamento de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre construir oroya del Río Grande, con indios de Pucará pagándoles jornal. Manera de repartir ganancias entre hacendados y naturales de Pucará: 497.

□ Al Gobernador de Villagrande. Cuartel General en Chuquisaca. Dice no remitir 80 caballos a su cargo sin orden expresa. Instrucciones sobre cuido y entrega a escuadrones que pasen: 497, 498.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa haber ordenado al gobernador de Villagrande no entregar a nadie 80 caballos que puso a su cuidado: 498.

□ Al Enviado de Bolivia ante Gobierno Argentino. Cuartel General en Chuquisaca. Acom-

paña letra girada a su favor por saldo de su sueldo y el de su secretario por un año: 498, 499.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Copia mensaje del Libertador sobre 15.000 pesos deuda Antonio Amaral al banco de rescate. Incluye expediente para su cumplimiento: 499.
□ Al Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre vacante curato de Coroico. Recomienda a Agustín Lema por respetable y por méritos: 499, 500.

15 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente de Santa Cruz sobre sueldo gobernador Villagrande, en igual caso está el de Cordillera: 500.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Agradeciendo a éste el envío de nota del consejo de Gobierno del Perú dirigida al Libertador, donde lo colman de favor y bondades: 501.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar a su conocimiento nota original del deán gobernador eclesiástico del Arzobispado. 501, 502.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre juntas calificadoras empleados públicos. Propone que electores a reunirse en febrero 1826 voten para estas juntas y que el Libertador determine: 502, 503.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre quejas contra presidente Potosí por empréstito forzoso sin orden superior. Se ordenó reintegros: 503, 504.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta solicitud del teniente coronel Romualdo Gamarra para conocimiento del Libertador: 504.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con solicitud de Hilario Viscarra, profesor de medicina y cirugía, para presentarla al Libertador: 505.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa causa seguida contra alférez José Núñez, nota del general Lara sobre José Taurín, para consideración del Libertador: 505.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Por mal cumplimiento del reglamento del hospital, dispuso que médico y don Simón Rodríguez hagan revisión: 506.
□ Al Doctor Carlos Moore. Cuartel General en Chuquisaca. Le informa que debe hacer revisión del hospital junto con Miguel Luna y Simón Rodríguez y proponer reforma: 506.

16 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente del departamento, consultas para resolución del Libertador: 507.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente de este departamento junto con la del contador de las cajas: 507, 508.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del presidente del departamento junto con solicitud de Miguel Mujía: 508.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Pide lista de vacantes oficiales en el regimiento Granaderos de Bolívar: 509.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con expediente promovido por Juan Bautista Castro y documentos para cumplimiento decreto del 10 del corriente: 509.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del secretario del

Libertador sobre reclamo de rebaja de derechos de concursos a vacantes y resolución del Libertador: 510.

□ Al Jefe Encargado del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con representaciones del general Miller y del sargento mayor Hilario Plaza, para consideración del Libertador: 511.

17 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario General de Negocios de Colombia. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden del Libertador, pidió relaciones nominales de divisiones ejército colombiano bien especificados fin darles sobresueldos. 511.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Por falta al imprimirse registro diputados sin indicar número electores de Yunga, ordena transcribir al gobernador político de La Paz su nota sobre este asunto: 512.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre resolución del Libertador pide aclarar cobro de intereses de predios rústicos y urbanos: 512, 513.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre trabajo desagüe de la Laguna de Misque en mal estado. Necesario se informe y ordene que se haga el trabajo: 513.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Pide envíe a Cochabamba, sin demora, cajón letras para la imprenta a disposición del general Córdova: 514.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Observaciones de Diputación Permanente sobre error en reglamento provisional impreso elecciones diputados: 514, 515.

18 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su resolución, pasa presentaciones de los tenientes coroneles Pedro Alcántara y Antonio de la Guerra: 515.

19 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su deliberación, envía 4 causas seguidas contra teniente coronel Pedro Alcántara y tres militares más: 515, 516.

20 DE DICIEMBRE DE 1825:

□ De la Presidencia del Departamento a los Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del Mariscal Sucre sobre pagos al teniente coronel Manuel Negreyros: 516, 517.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del general Santa Cruz pidiendo juicio de residencia y avisen a quien entrega presidencia: 517, 518.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta si propuestas para juntas calificadoras se deben hacer igual que en el Gobierno español: 518, 519.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con manifiesto intendente Hacienda de La Paz sobre reducción impuesto coca, pérdida menor a calculada, contrabando y penas aplicables: 519, 520.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su resolución, pasa dos consultas sobre si funcionarios interinos gozan de medio sueldo y sobre derechos molinos: 520, 521.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento del Libertador, enumera distribución de vestuario militar y entregas: 521, 522.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con solicitud de ayudante mayor Juan Guzmán, para conocimiento del Libertador: 522.
□ Al Deán Gobernador Eclesiástico. Cuartel General en Chuquisaca. Disposición del Libertador de dar curato de Atacama mil pesos de la masa decimal. Estado no puede ser gravado: 522, 523.
□ A Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reclamos de monasterios, el Libertador resolvió paguen provisionalmente intereses sin reconocer deuda: 523, 524.

21 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Jefe Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para decisión del Libertador, pasa solicitud de Francisco Minaya y José Falcón para licencia final, ascenso y destino: 524, 525.
□ De la presidencia del Departamento a Ministros de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe orden de la República Peruana al Mariscal Sucre para pago recompensa: 525, 526.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Informando sobre petición del sargento Manuel Agüero al Libertador, informando que éste ordenó presidente departamento le den con que trasladarse a su país y lo gratifiquen: 527, 528.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye ajustes de dos militares pagaderos sobre fondos en Buenos Aires. Orden de pago y orden de ascenso dados por el Libertador: 528, 529.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Por cuanto el Libertador destinó a Lima a teniente coronel Manuel Negreyros, ordena pago sus sueldos hasta diciembre: 529.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de abonar 500 pesos a don Simón Rodríguez: 530.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución del Libertador confirma posesión minas en Atacama a Darrego y Gainza, obtenidas del Gobierno de Salta: 530.

22 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre notas del presidente del departamento y del administrador de correos: 531.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa representación de militares sobre licencia y asuntos tropas, para resolución del Libertador: 531, 532.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Orden abonar sueldo íntegro del presente mes al coronel Juan Salazar: 532.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre arreglo conducción de los 4 correos de Salta a Potosí, forma pago y fechas que deben llegar. Orden arreglar postas: 533.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Responde consulta sobre empleados a permanecer en sus puestos hasta se organice Gobierno constitucional y sobre otras consultas: 534, 535.
□ Al Comandante General de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa visita de inspección del jefe del estado mayor general, coronel Luis Urdaneta: 535.
□ Circular a Comandantes Generales de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena cumplir estrictamente órdenes que les comunique el coronel Luis Urdaneta: 536.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre desertores del primer batallón del regimiento Ayacucho, desde salida de Tarija hasta esta ciudad: 536.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa el Libertador declaró son cortes superiores de justicia las que deben juzgar faltas cometidas por presidentes departamentos: 537.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Copia contestación del Libertador a plenipotenciarios de Buenos Aires por cargas comerciantes de Argentina que vengan a Bolivia: 537.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe nota del secretario del Libertador sobre abono impuesto de habitaciones particulares ministros del Tesoro: 538.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Con contestación del Libertador para que señalen mil pesos al curato de Atacama dados de la masa decimal anualmente: 538.

23 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Simón Rodríguez. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa venida grupo desde La Paz, para lo cual el Libertador dispuso 500 pesos y 12 mulas. Nota de Sucre ordenando pago y sueldos: 539, 540.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Con opinión del Libertador sobre juicio de residencia solicitado por Santa Cruz y nombramiento presidente interino: 540, 541.
□ Al Doctor Casimiro Olañeta. Cuartel General en Chuquisaca. Informa el Libertador lo nombra presidente interino de Chuquisaca: 541.

24 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del secretario Libertador sobre provisión de destinos deben hacerse por ternas por jefes de cada ramo y elevadas a la autoridad suprema: 541, 542.

25 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para su conocimiento, pasa nota de obispo de Santa Cruz contestando: 542.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con aclaratoria Diputación Permanente sobre gobernadores y funcionarios antes y después independencia, y sobre vacuna contra viruela: 543.

26 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa consulta del presidente de Chuquisaca para que Libertador delibere e informándole que 12.000 pesos del canónigo Areta ingresen al Tesoro nacional: 544.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nota del alcalde segundo de Chuquisaca avisándole ha sido nombrado elector y consulta si está acorde con reglamento para poder aceptar: 544, 545.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta nota con copia de generales y jefes ascendidos en Ayacucho remitida al vicepresidente de la República: 545.

27 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa relaciones nomina-

les sobre cuerpos e individuos de tropa, tiempo servicio, batallas, heridas, para sobresueldo como recompensa: 546.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta dos notas del general Lara, para conocimiento del Libertador: 546.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa solicitud de coronel del batallón Bogotá relativa a su cuerpo: 547.

□ Al Secretario de Estado Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre Chiquitos invadido por tropas brasileñas. Copia notas del ministro Exterior de Brasil al capitán general de Matogroso: 547, 548.

□ Al Secretario de Estado Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Pide 6 colecciones completas Gaceta de Colombia y sigan enviando los números que salgan: 548.

□ Al Secretario de Estado Despacho Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa enviará en enero estados generales de la fuerza, armamento, municiones, bajo sus órdenes. Datos acantonamiento y movimientos: 549.

□ Al Secretario de Estado Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre franqueo correspondencia de Perú a Colombia de oficiales y tropa, el Libertador dispuso sea libre o se abone cada 3 o 4 meses a los remitentes: 550.

□ Al Secretario de Estado Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Copia instrucciones del general Lara sobre marcha de su división. Instrucciones militares precisas: 551, 552.

□ Al Ministro de Guerra del Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre movimiento de tropas con informe militar detallado que pide someter al consejo de Gobierno: 552, 554.

□ Al Prefecto de Puno. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenes para comandante primer batallón Ayacucho de pasar a Puno, instrucciones al respecto y transcritas al prefecto del Cuzco: 554, 555.

□ Al Alcalde Segundo. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta Sucre sobre nombramiento como elector municipal. Informa opinión del Libertador que es necesaria licencia del Gobierno colombiano: 555.

□ Al Gobernador Político, al Comandante Militar y al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica que el general Santa Cruz se encargará de la presidencia y comandancia de La Paz y órdenes al respecto: 556.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre orden que tiene la legión para ir al Cuzco en cuanto llegue el general Santa Cruz y sobre presupuesto enero: 556.

□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el Libertador declaró que alcaldes y regidores deben cumplir decreto del 16 de setiembre 1824: 557.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del secretario del Libertador dándole permiso para visita departamento y que informe sobre hacienda, administración y molinos: 557.

□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena remitir sobrante de caja mensual al general Córdova en Cochabamba, avisando sumas enviadas con estados de cuentas: 558.

□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su nota del 5, el Libertador dispuso se abone al gobernador de La Paz medio sueldo de presidente: 558.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Informa pidió al presidente de Potosí expediente Miguel del Prado: 559.

□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa recibió presu-

puesto dietas diputados por ese departamento por 3 meses. Ordena pago viáticos: 559.
□ Al Gobernador Político de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa ordenó general Córdova remitirle 100 caballos pequeños fin habilitar postas y mientras proveer mulas: 560.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa ordenó al general Lara ponga a su disposición 40 o 50 caballos fin habilitar postas y mientras proveer mulas: 560.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del secretario del Libertador sobre insultos de la municipalidad al gobernador de Oruro y opinión Diputación Permanente para instruir queja acuerdo leyes: 561, 562.
□ Al Comandante del Primer Batallón del Regimiento Ayacucho. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden del Libertador de marchar al Cuzco y luego a Lima e instrucciones al respecto: 562.

28 DE DICIEMBRE DE 1825.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa documentos enviados por gobernador político y por intendente Hacienda de La Paz sobre nombramiento escribano: 563.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre poner corriente la oroya del Río Grande para servicio público, con precios justos a pagarse: 563, 564.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del secretario del Libertador sobre sueldo gobernador de Vallegrande, el Libertador dice es cargo concejal y debe resolver la Asamblea Constituyente: 564.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre caballos cedidos al Estado por el cura de Vallegrande, cuidarlos junto con los que ya tiene y dar gracias al cura: 564, 565.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Envía causa seguida contra los tumultuarios del 3 de abril y resolver según decreto del Libertador del 13 corriente: 565.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo comunicaciones que contestará en enero: 565.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Aumentando la regulación de mesadas eclesiásticas en media mesada más a pagar por los curas: 566.

29 DE DICIEMBRE DE 1825.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta 3 consultas del presidente de Potosí sobre reforma empleados, cómputo tierras y plazo pago derechos de aduana: 567.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta sobre fecha elección del presidente de la Corte Superior de Justicia: 568.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye nota del general Lara indicando motivo por el cual no ha tomado vestuario para su división y otros batallones: 568, 569.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye causa seguida contra soldado Pablo Palma y nota valor raciones, para conocimiento del Libertador: 569.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Con solicitud del subteniente Pedro María Barrón y causa seguida contra oficiales acusados de robo: 570.

□ Al Ministro del Tesoro Público. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye 88 presentaciones de curatos del concurso, instrucciones sobre mesada eclesiástica, pago y destino: 570, 571.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa haber pasado a Tesorería presentaciones cuyas nóminas le pasó: 571.
□ A los Ministros del Tesoro Público. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ajustes de oficiales abonables por Tesorería y orden entregar saldos restantes con recibos: 571.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Para que disponga de 100 quintales de cebada pedidos por Jefe del Estado Mayor: 572.
□ Al Presidente del Departamento indica que oficiales que vengan pueden alojarse por sólo ocho días y despachar sus comisiones en dicho tiempo: 572.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre una contaduría para examen cuentas y orden del Libertador para proyecto arreglo administración correos: 572, 573.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Para que dispongan en el Terrado lo necesario para recibir al Libertador y su comitiva, tropa, oficiales y bagajes: 573.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el Libertador va en enero para Oruro, por Potosí, adjunta itinerario y ordena aprontar todo lo necesario: 574.
□ Casimiro Olañeta. Cuartel General en Chuquisaca. Transcribe al comisionado orden de Sucre para que en Terrado dispongan lo necesario para recibir al Libertador y comitiva: 575, 576.

30 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Nota marginal de Teniente Coronel Ventura Alegre. Cuartel General en Chuquisaca. Por ajuste octubre a diciembre y orden de Sucre para pagar descontando montepío e invalidez: 574, 575.
□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el general Lara, por orden del Libertador, mandó inválidos para Colombia y detalles del asunto: 576.
□ Al Secretario de Estado del Despacho de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que general Lara, por orden directa del Libertador, debe despachar a Colombia oficiales de mala conducta, ajustados y pagados. Alega Sucre que lo que él conocía era separarlos de los cuerpos y que abriesen escuelas para analfabetos: 577.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta solicitud del teniente Manuel Marrero, para conocimiento del Libertador: 578.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para agradecer el decreto que envía el Libertador autorizándolo regir estos departamentos en su ausencia: 578, 579.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre viaje del Libertador, indica itinerarios, fechas y lugares por donde pasará, con órdenes e instrucciones para preparativos: 579.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Pide reglamento de Vega y formulario de retasas: 580.
□ Al Comandante del Regimiento de Granaderos de Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre resolución del Libertador sobre fecha de marcha al río San Juan del cuarto escuadrón: 580.

□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre deuda reclamada por Manuela Aldecoa al capitán Mariano Alvarado del Perú. Orden de pagar: 580, 581.
□ Circular a Presidentes de Departamentos. Cuartel General en Chuquisaca. Envía 20 ejemplares de aforos de efectos de aduana y decretos de derechos a pagar e instrucciones: 581.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden poner aduana en Tupiza, Mojo o lugar más apropiado, fin evitar contrabando, piquetes de vigilancia y tropa se quedarán con el contrabando que tomen: 581, 582.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Para pagar por Tesorería ajuste de teniente coronel de infantería que antecede en nota marginal, por 266 pesos y 5 reales: 582, 583.
□ Lista de Luis Urdaneta de Pagos a Jefes y Oficiales Estado Mayor. Orden de Sucre, sin fecha, que paguen por Tesorería. Recibo, lista nombres y rango: 583, 584.

31 DE DICIEMBRE DE 1825:
□ Al Secretario General de Negocios de Colombia. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye, para conocimiento del Libertador, estados con número de tropa de la primera división y países: 585.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Orden de dar por Tesorería 100 pesos, según petición que antecede de José Manuel Arica hospitalizado y necesitado de socorro. Nota con datos: 585, 586.
□ Al Mariscal Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre curatos que deben incorporarse a iglesia de La Paz por decisión Diputación Permanente: 587.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ejecución separación curatos de La Paz, antes de Charcas, e incorporación al obispado de La Paz e instrucciones sobre rentas decimales: 588.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre disposición del Libertador sobre fecha para elección presidente de la corte: 588.
□ Al Deán del Arzobispado acusa recibo renuncias de 3 curas, que les informe están aceptadas: 589.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre diez mil pesos que deben pagarse a Dámaso Uriburu: 589.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ajustes de teniente coronel por licencia final e instrucciones al respecto: 590.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Indica lugares y fechas por donde pasará el Libertador, quien sale desde Chuquisaca el 5: 590.
□ Al Presidente de Potosí orden de enviar pronto la imprenta que había en Tucumán: 591.
□ Al Intendente de Hacienda de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pago a Dámaso Uriburi por franqueo pagos urgentes: 591.
□ A la Municipalidad de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica nombramiento de Miguel Sagárnaga como gobernador interino: 592.
□ Al Teniente Coronel José María Guerrero. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre formación compañías de artilleros y que proponga como comandante su organización. Entregar Gobierno a Oruro a Sagárnaga: 592.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa nombramiento de gobernador interino para Oruro: 593.
□ Al Presidente del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Participa que el coronel jefe estado mayor, Luis Urdaneta, queda al mando de tropas en esta capital: 593.
□ Al Deán del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa recibió 37 nóminas que quedaron aprobadas: 593, 594.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre prórroga licencia portero principal casa de la moneda, por estar comisionado por Gobierno para buscar pus vacuno: 594.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre destino Miguel Prada, pago alumbrado, manifiesto ingresos y egresos, papel cartuchos y otros asuntos administrativos y militares: 594, 596.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre falla en numeración correspondencia recibida y contestada: 596.
□ Al Presidente del Colegio Electoral de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo nota sobre celebración votación para municipalidad, en orden y quietud: 596, 597.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre recibo de relación de oficiales, documentos sobre colegios, conventos. Reitera sembrar pasto. Ordenes administrativas: 598-600.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pago comida que hizo. Que anoten al margen partida asentada que la misma fue reintegrada. Orden de sembrar pasto: 600, 601.
□ Al Gobernador de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta que recibió documentos órdenes militares: 601.
□ A Querido Santana. Cuartel General en Chuquisaca. Para hablar con el Libertador sobre pedido de capitán por libranza de su gratificación de Ayacucho: 602.
□ Nota Marginal de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pregunta qué hace el secretario del Libertador sobre plazo de letra a girar a favor Francisco Alvarez: 602.
□ Sin fecha y con letra de Sucre, enumera más de 20 batallas que llenan de honor las armas de Colombia: 603.
□ Al General Alvear. Cuartel General en Chuquisaca. Envía caballo que le sirvió en Ayacucho y le desea feliz viaje: 603.
□ Brindis sobre el General Arenales que por sus luchas es un ilustre ciudadano de toda la América: 604.

Tomo VIII

1 DE ENERO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por rumores manejos dolosos en banco. Exige investigar y castigo para culpables: 3.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldos empleados civiles y militares e instrucciones al respecto: 4.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre publicación colección oficial e instrucciones sobre envío y reparto: 4, 5.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitudes amparo posesión minas y orden cumplir leyes al respecto: 5.

2 DE ENERO DE 1826.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre capellanías vacantes, su aplicación a establecimientos de instrucción y educación: 5, 6.

4 DE ENERO DE 1826:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de once decretos del Libertador sobre establecimientos públicos: 6.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta sobre mina abandonada que corresponde al Estado. Pide reglamentación: 7.

□ Al General Santander. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuestiones personales, política, guerra Brasil–Argentina, viaje Libertador a Lima: 8-10.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre escasez de agua en esa ciudad e instrucciones sobre su consumo: 11.

5 DE ENERO DE 1826:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre desórdenes y muertes, demora en juicios, cárceles llenas. Orden visitarlas semanalmente: 11, 12.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa sobre movimiento de tropas para Potosí e instrucciones al respecto: 12, 13.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre Juan Madero, ex comisario del ejército argentino, nacido en Potosí, le proponga venir a Chuquisaca a emplearlo: 13.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre inseguridad, asesinatos, quejas ciudadanas, órdenes al respecto y visita semanal cárceles: 14.

□ Ordena Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagos según nota recibida de Facundo Infante sobre saldo de sueldos y gratificación de coronel Carlos Moore: 15.

□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pago por Tesorería según nota de Sebastián Gallegos. Relación de deuda y pagos recibidos por Gallegos: 16, 17.

6 DE ENERO DE 1826:

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Con instrucciones y fechas para las elecciones a celebrar para Asamblea General: 18.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de hacer sello para marcar papel sellado según modelo adjunto: 19.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. A presidentes departamentos sobre plazo de noventa días para pago derechos aduana: 19.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Relación de José Escolástico Andrade con presupuestos oficiales y tropas, premios, traslados y muertes: 20-25.

8 DE ENERO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre uso de sello para papel sellado sin consultar al Gobierno. Reconvenciones y orden recoger papel marcado con ese sello: 26.
□ A Vicente Aguirre. Huancayo. Sobre falta de correspondencia desde hace 5 meses de la última recibida de agosto: 26, 27.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre continuar amonedando con los troqueles del año pasado, por cuanto se espera que los estados vecinos reconocerán a Bolivia pronto: 27.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Concediendo petición del teniente del primer escuadrón regimiento Lanceros del Perú: 28.

9 DE ENERO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena entrega de auxilios y útiles a don Simón Rodríguez, encargado de los establecimientos de instrucción pública: 29.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando auxilios y útiles a entregar a don Simón Rodríguez para establecimientos enseñanza: 29.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre plazo de noventa días para pago derechos aduanales: 30.

11 DE ENERO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye decreto del Libertador sobre fijación impuestos. Orden publicar y circular: 30.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre relación deudores a la aduana. Ordena cobro si están cumplidos 90 días: 29.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Incluyendo decreto del Libertador sobre descuento a empleados razón contribución directa: 31.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre arreglo Gobierno con dos secretarías, Gobierno y Hacienda una y la otra militar, ordena igual separación en correspondencia que debe además numerarse: 32.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Pide presupuesto de cada guarnición después de verificados descuentos e igual empleados civiles: 32.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa viaje del coronel Luis Urdaneta para revista de inspección tropas: 33.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota del día 1 y reclama contestación sobre quejas empleados banco, aduana y Tesorería: 33, 34.

12 DE ENERO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre correspondencia y envía extracto de establecimientos en Cochabamba: 34.
□ A su hermano Jerónimo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuestiones personales, viaje del Libertador para Lima, herencia paterna y finanzas: 35, 37.
□ A Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Informa contestó y envió declaración del Libertador, sobre política, sobre casa en Quito y varias cuestiones personales: 37, 39.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama manifiestos de ingresos y gastos de marzo, abril, mayo y junio sin recibir:, 39.

13 DE ENERO DE 1826:

□ Decreto de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Dividiendo secretaría en dos: una de Gobierno y Hacienda y otra militar, nombramiento de secretarios y normas para firmar: 40.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. En los negocios de Colombia, sobre forma de llenar vacantes militares: 41.

14 DE ENERO DE 1826:

□ Correspondencia. Cuartel General en Chuquisaca. Relativa al teniente José Isidoro Patzi, solicitando ajustes sueldos y nota del secretario de Sucre ordenando pago: 42, 43.

□ Nota marginal. Cuartel General en Chuquisaca. Solicitud del capitán Luis Lara a Sucre por sueldos, seguida por nota de Sucre al respecto: 44.

□ Nota de Juan Bautista Arévalo a Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre el caso de Luis Lara del 18 de enero, seguida de liquidación de sueldos, descuentos, etc., fechada 24 de enero de 1826 y recibo de Luis Lara de 18 de marzo de 1826: 44, 45.

□ Al Gobernador Eclesiástico Arzobispado de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre negativas curas a prestar auxilio a batallón: 46.

16 DE ENERO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Establecimiento de cuatro correos mensuales desde Chuquisaca a capitales de departamentos y regreso, con reglamentación al respecto: 46, 48.

□ Nota Marginal de Pedro María Barrón. Cuartel General en Chuquisaca. Por hallarse enfermo, pide un sueldo de los atrasados y orden de Sucre de abonarle por Tesorería: 49.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando decreto del 13 que rige establecimiento de secretarías para la República: 49.

17 DE ENERO DE 1826:

□ Al Gobernador Eclesiástico del Arzobispado de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta disposición del Libertador sobre curatos del departamento de La Paz, sujetos antes a Charcas: 50.

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que al Libertador se envió proyecto Gobierno de Mojos y Chiquitos y que el Mariscal Sucre envía copias para que haga las observaciones convenientes: 50, 51.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena limpiar lagunas y que mande presupuesto para construir molinos de viento: 51.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Pidiendo estado circunstanciado de pensiones de inválidos y montepío: 52.

18 DE ENERO DE 1826:

□ Al Ministro de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pago gastos imprenta traída de Buenos Aires: 52, 53.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contestando oficio y ordenando remisión de la lámina del sello y resmas papel: 53.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre capellanías, tributos en Chayanta, reglamento de Vegas, imprenta de Buenos Aires y empleados que eviten en Tupiza contrabando de provincias argentinas: 54.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pocos ingresos aduanales. Ordena examinar empleados culpables y su reemplazo: 55.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que su renuncia fue pasada a la Diputación Permanente: 56.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que el Mariscal Sucre ha visto el estado de ingresos en la Tesorería y ha comparado los de aduana con los de otros departamentos. Ordena encausar empleados y destituirlos: 56, 57.
□ Al Ministro Contador de Hacienda Pública. Cuartel General en Chuquisaca. Informa Casimiro Olañeta que el Mariscal Sucre ordenó abonar a Romualdo Flores valor de herraduras hechas: 57, 58.

20 DE ENERO DE 1826:
□ Cuartel General en Chuquisaca. Considerando que el poder civil no puede tener también la administración de justicia, decreta establecimiento de juzgado de primera instancia en cada capital y reglamentación al respecto: 58, 59.
□ Al Sr. Alvarez. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena suplir dinero a Simón Rodríguez y recibo del mismo por 500 pesos: 60.
□ Al Doctor Mariano Calvimontes. Cuartel General en Chuquisaca. Nombrándolo fiscal interino en la Corte Superior de Justicia: 60, 61.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre informes desórdenes cometidos por la tropa por falta de las pagas corrientes y examen de lista civil y militar. Pide información: 61, 62.
□ Al General Andrés Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa Sucre sobre su salud, sobre correos que no llegan, sobre envío fusiles: 62, 63.

21 DE ENERO DE 1826:
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta prefecto de Potosí sobre reglamento, aforos y normas sobre venta vinos, artículos no contenidos en reglamento y avalúos: 63.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que el Mariscal Sucre ordenó monto sueldos administrador de correos, igual que el de La Paz e instrucciones sobre los correos: 64.

22 DE ENERO DE 1826:
□ Circular del Mariscal Sucre. Sobre la colección oficial de decretos y leyes e instrucciones sobre fondos para establecimientos públicos ordenado por el Libertador y forma de crear junta y sus atribuciones: 65.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre escasez de lluvias con orden de estimular siembras: 65, 66.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa sobre deseos del Mariscal Sucre sobre empleados aduanales destituidos, si son inocentes y justifican en la causa quienes son culpables, merezcan indulgencia: 66.

23 DE ENERO DE 1826:
□ Cuartel General en Chuquisaca. Proyecto de decreto para división constitucional del territorio en cinco departamentos, subdivisiones en provincias, cantones y normas sobre atribuciones, sueldos, etc.: 67, 68.
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre un juzgado de primera instancia en cada capital de provincia y normas de funcionamiento: 69, 70.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reconocimiento de minas, se devuelve por no expresar valor efectivo ni mención de las labores de oro de Choquecamara y que se corrija: 75.

24 DE ENERO DE 1826:

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Para pagar presupuesto de dos compañías del 2do. batallón de Ayacucho, con relación que antecede con nombres y cantidades: 71, 72.

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Para pagar presupuesto de dos compañías del segundo batallón de Ayacucho, con relación que antecede con nombres y cantidades: 73, 74.

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Para complementar decreto sobre contribución directa y reglamentar los medios de recaudación: 75-80.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Disposición de la Diputación Permanente sobre cantidades que se pagan a empleados de cruzada entren en Tesorería e informa conformidad del Mariscal: 80.

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Para pagar a Dámaso Uriburu préstamo de 1825, según relación que antecede: 81.

25 DE ENERO DE 1826:

□ Cuartel General en Chuquisaca. Considerando insalubridad de los pueblos, decreto de Sucre estableciendo cementerios, espacio y prohibición a párrocos de enterrar en iglesias: 81, 82.

□ Decreto de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Liberando de derechos la introducción de azogues, ferretería, maderas y máquinas: 83.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelve decretada la solicitud de Jaime Sudaños que acompañó al Mariscal con su nota No. 91: 84.

26 de enero de 1826:

□ Al Ministro de Guerra de Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa los ajustes del coronel José María Plaza, de 1824, que desea recibir en Lima. Orden de pagarlos. Los de 1825 los recibirá en Cochabamba: 84.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Incluyendo dos decretos del Mariscal Sucre sobre introducción de azogue y ferretería y sobre arreglo y establecimiento correos. 85.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden del Mariscal Sucre, que procure el desagüe de las lagunas de Misque: 85.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena suspender la junta calificadora por disposición del Libertador y para propuesta empleados se atendrá a lo dispuesto por el mismo Libertador: 86.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que el Mariscal Sucre quedó informado del nombramiento de gobernador de Hayopaya y que sus habitantes paguen contribuciones: 86.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Envía decreto impreso sobre establecimiento correos y manera de venir correspondencia entre diferentes ciudades: 87.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que el Mariscal aprueba nombramiento de guarda de camino y devuelven expediente con méritos del interesado: 87.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se le informa que como desea cobrar sus ajustes en Lima, se le adjunta nota para el ministro de Guerra de Perú: 88.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se le devuelven los ajustes del diputado de la Asamblea Manuel Cabello, para que disponga su pago: 88.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre renuncia del tesorero de esa caja e instrucciones de Sucre. Que el propuesto para tesorero tenga cualidades suficientes: 89.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se le informa el Mariscal quedó enterado de nominados para municipalidad. Sobre vestuario militar, ordena active cobrar clavería para pagar parte de gastos: 89.

27 DE ENERO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre correos, desórdenes y problemas aduanales en Potosí, destitución empleados y examen cuentas aduana, envía copia decreto sobre recaudación de contribución directa, establecimiento de correos, puerto de Arica, guerra Brasil-Argentina, asuntos de tropas: 90-94.

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamentando forma de recaudación de la contribución directa para complementar supremo decreto del 22 de diciembre de 1825: 94-99.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se le adjunta copia disposición del Libertador con municipalidad de Misque, para que haga cumplirla: 100.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se le informa que el Mariscal quedó enterado nominación para municipalidad, recibido expediente formado por síndico y orden cobrar clavería: 100.

28 DE ENERO DE 1826:

□ Al Sr. Espinar. Cuartel General en Chuquisaca. Le adjunta representación de Josefa Arteta, la recomienda y pide someter a consideración del Libertador: 101.

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Se le informa que el Mariscal sabe de vacantes en el coro de la catedral y desea que le proponga terna de sacerdotes dignos y capaces: 101.

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Abonar cien pesos al sargento primero Luis Núñez, según nota del Libertador: 102.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pago de tropas: 102.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre artículos que faltan para completar vestuario militar: 103.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Diciendo que Sucre, si Pedro Aguirre lo merece, no tiene inconveniente en que se le ponga en posesión de la contaduría de diezmos: 103.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Diciendo que Sucre desde hace tiempo se fija en habitantes de la cordillera, y se ordena repartir 500 reses que pasaron de Mojoó a Chiquitoó entre dichos habitantes: 103, 104.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Diciendo que el Mariscal informa sobre escuadrones que estaban ya pagados y sobre raciones de reses: 104.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre diputado Seoane que carece de bestias para hacer remisión. Que Sucre desea que nada se omita para aliviar a Mojos y Chiquitos e instrucciones: 105.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre funcionamiento de Tesorerías departamentales y sobre nombramiento Miguel del Carpio: 105.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre elecciones municipales conforme a Ley de Elecciones del 3 de febrero de 1824: 106.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Donde se pide lista actual de congruas y emolumentos: 106.

□ Al Secretario del Departamento de Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Comunica suspensión decretada por Sucre para perseguir desertores: 107.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre exposición de la municipalidad de Vallegrande sobre venta reses por sus habitantes: 107.

29 DE ENERO DE 1826:
□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitudes de curas Cuellar y Castro e informe del obispo: 108.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre marcha de tropas e instrucciones sobre víveres y alojamiento: 108.

30 DE ENERO DE 1826:
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar alcances por Tesorería, según lista que antecede de oficiales del regimiento Ayacucho: 109, 110.

31 DE ENERO DE 1826:
□ Cuartel General en Chuquisaca. Presupuesto de edecanes a pagar, por 764 pesos y orden de Sucre de hacerlo por Tesorería: 111.

1 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre incorporación del cantón de Caracollo a la provincia de Oruro: 112.
□ Al Ministro Contador. Cuartel General en Chuquisaca. Se copia nota de Sucre sobre dinero a facilitar al clérigo Felipe Valcarse: 113.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que el Mariscal Sucre examinó la exposición del ministro administrador del banco y se indican normas legales: 114.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se anexa dictamen de la Diputación Permanente sobre devolución alcabala pagada por Isidro Aramayo por venta de mina: 114.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre petición de Sucre para que propongan administrador ecónomo para hospitales: 115.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Enviando cien ejemplares del decreto sobre contribución directa y orden de Sucre para que circulen y se publiquen, con nota al presidente de Santa Cruz: 115.

3 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre planificación del Colegio de Ciencias y Artes de Cochabamba y normas de funcionamiento: 116, 118.

4 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamentando Colegio de Huérfanos de Cochabamba: 119, 120.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar al coronel Francisco O'Connor haberes según relación que antecede: 121, 123.

5 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo y reglamentando hospicio de pobres en Cochabamba: 123, 124.

6 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo y reglamentando colegio de huérfanas en Cochabamba: 125, 126.
□ Al Presidente de Potosí. Se devuelve expediente sobre panaderos y que se atenga a ordenanza de intendentes: 126.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sorpresa de Sucre por

empréstito contrario a política económica boliviana. Comentarios sobre lluvias y agricultura: 127.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre para comerciantes usen Arica u otro puerto del Pacífico, por motivo bloqueo brasilero: 128.

7 DE FEBRERO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Suprimiendo derechos, pensiones, cargas, alcabalas y contribuciones de cualquier especie establecidas sobre víveres de primera necesidad: 128-130.

□ Al doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta correspondencia enviada desde Salta, sobre guerra Brasil–Argentina, sobre máquinas para casas de moneda, precio minas: 130-132.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre correos, empleados ineptos, estado de caja firmado por José Garrón: 132, 133.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre deseo del Mariscal que las cuentas se formen lo mismo desde 1 de enero: 133.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. El Mariscal Sucre manda a decir sobre monedas que en otro tiempo se llevaban a Madrid: 134.

8 DE FEBRERO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Establecer escuelas primarias en todos los cantones del departamento de Cochabamba: 134, 135.

□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pago a relación de la primera compañía del batallón Voltíjeros: 136.

□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pago de presupuesto de empleados de secretarías de gobierno de enero: 137.

11 DE FEBRERO DE 1826:

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando colección oficial de leyes y decretos, para cumplir por orden de Sucre: 138.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Adjuntando decreto que libera venta de artículos de primera necesidad. Orden de Sucre de publicidad: 138.

12 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cartas recibidas, sobre política, tropas en La Habana, expedición Chile, guerra Brasil–Buenos Aires, asuntos Uruguay, marcha asuntos bolivianos, situación de Potosí, movimientos de tropas, ascensos, caminos, puertos de Arica y La Mar: 139-143.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Carta particular y reservada sobre asuntos personales de Sucre: 143, 144.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre clérigo de Arequipa y embrollos de padre Luna para favorecer españoles: 144, 145.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar a conocimiento de éste representaciones de los tenientes coroneles Jesús María Campos e Ignacio Lecumberri: 145.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre vacantes militares y consulta forma llenarlas: 146.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta extracto enviado por el general Lara de deuda del Gobierno de Perú: 147.

□ A Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre camino de esmeraldas, sobre

regreso a Quito, Congreso Constituyente en Bolivia, guerra Brasil–Buenos Aires y asuntos personales: 147-149.
□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre cuerpos en Puno y Tacna, compra de Arica, falta de correos desde Buenos Aires, fusiles por recibir, humor del Libertador, y sobre resolución de ser o no jefe de Bolivia: 149, 152.

14 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Para favorecer maestros de postas dándoles tierras en usufructo y normas al respecto: 153, 154.
□ Al General Carlos Alvear. Cuartel General en Chuquisaca. Presentando al coronel ingeniero O'Connor, encargado de comprar instrumentos para oficinas de ingeniería: 154, 155.

15 DE FEBRERO DE 1826:
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. De abonar ajustes que solicita subteniente Eusebio Guilarte: 155, 156.
Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. De abonar 706 pesos según lista que antecede a sargentos y cabos: 156.
□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando colección oficial con decreto del Libertador y órdenes de Sucre, para su circulación y cumplimiento: 157.

19 DE FEBRERO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando que prefecto, de acuerdo con gobernador de Potosí, divida ciudad en 4 parroquias, por barrios: 157, 158.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta del cura rector de la Concepción sobre número electores: 158.

20 DE FEBRERO DE 1826:
□ Orden. Cuartel General en Potosí. Para que comerciantes presenten libros de venta y declaración bajo juramento, lista de comerciantes notificados al respecto: 159, 160.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre debe enviar noticia de lo que debe la Tesorería desde el año 25 hasta la fecha: 160.
□ Nota. Cuartel General en Potosí. Para presidentes de Potosí y La Paz para que administradores del Tesoro den cuenta monto deuda de los gobernadores: 161.
□ Circular. Cuartel General en Potosí. Con instrucciones sobre recaudación de la contribución que debe enterarse en marzo: 161, 162.

21 DE FEBRERO DE 1826:
□ Circular. Cuartel General en Potosí. Sobre quejas de indios recibidas por Sucre y orden de que comisionados lleven dinero para pagar los víveres que tomen. Reitera deben proteger a los indios: 162.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Se pide información sobre sociedad para educación niñas: 163.
□ Circular. Cuartel General en Potosí. Copiando nota al prefecto de Potosí para que municipalidades se sujeten en atribuciones ordenanza de intendentes: 163.

22 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Orden de continuar causa a empleados de aduana por juez o jueces que designe la ley al tiempo que la causa se principió: 164.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Orden de Sucre de entregar veinte

mil pesos como empréstito al banco de remate, debiendo reintegrarlo a fines mayo: 164.
□ Al Presidente de Potosí. Orden de entregar al coronel Galindo diez mil pesos para pagos varios militares: 165.

23 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con orden de Sucre para que todos los acreedores del Tesoro Público pasen por secretaría para recibir libranzas: 165, 166.
□ Al Secretario de Gobierno. Cuartel General en Chuquisaca. Dictamen de la Diputación Permanente sobre administrador hospitales que debe recibir parte de la clavería del Arzobispado, para que resuelva Sucre, quien ordena ejecutar dictamen: 166, 167.

24 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que marcha a La Paz, compra de instrumentos escuela mineralógica, máquinas de minería en Arica, paño para tropa, pago de sus cuentas particulares y todas las pendientes. Recomienda vigilar tropa: 167-169.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sus renuncias a prefecto, nombramiento interino y que Sucre lo nombra prefecto de Chuquisaca: 169, 170.

25 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre lagunas que surten de aguas e instrucciones para hacer presupuesto para mejoras y reconocimiento de las lagunas por persona inteligente: 170, 171.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre proyecto que Sucre presentará al Congreso. Mientras, debe nombrar un juez de policía que dentro de sus atribuciones recaudará la contribución directa: 171.
□ Al General Comandante del Departamento. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre, se envía nota del coronel José María Guerrero con quejas contra capitán Genaro Ibáñez para formarle causa. Orden de Sucre de proceder: 172.

26 DE FEBRERO DE 1826:
□ A Narcisa Márquez de Sucre en Cumaná. Cuartel General en Potosí. Carta personal sobre asuntos familiares, sobre vales y sumas enviadas. Envía renuncia del tercio en que su padre lo mejoró en la herencia en favor de sus hermanos: 173, 174.
□ Cuartel General en Potosí. Declaración con testigos renunciando al tercio que le dejó su padre, Vicente Sucre, a favor de sus ocho hermanos legítimos habidos en el segundo matrimonio del padre: 175.

27 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Potosí. Se informa que Sucre ordenó pasar a la Diputación Permanente la exposición del gremio de minería que pide creación de tribunal: 176.

28 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Contesta. Rendición de El Callao, viaje de Bolívar, noticias de Colombia, instalación Congreso peruano, negocio de Arica para Bolivia, tranquilidad en el departamento, examen libros aduana para averiguar contrabandos, comentario sobre Mariño y Venezuela, varios asuntos personales y familiares: 176, 179.
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Declarando eximidos de pagar la contribución

directa a los habitantes de la provincia de Atacama y normas al respecto: 179, 180.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Sobre neutralidad de Francia y orden del Libertador de suspender marcha tropas: 180.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Con nota del secretario de relaciones exteriores para pasarla al ministro plenipotenciario que haya designado el Libertador: 181.
□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Copia comunicación del secretario de Marina y Guerra de Colombia sobre solicitud del teniente coronel José de Espinar: 181, 182.
□ Al Comandante J. J. Santana. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo cartas sobre rendición El Callao, Manual Diplomático, reforma aforo, remisión de papeles públicos Colombia y asuntos particulares: 182, 183.
□ Al Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Potosí. Sobre nota de municipalidad y sus atribuciones. Sucre manda a decir se atengan a la ordenanza de intendentes de Nueva España, mientras se publica la Constitución de la República: 183.
□ Aprobación del Mariscal Sucre. Cuartel General en Potosí. Al nombramiento de gobernador de Atacama: 184.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre, se le informa debe venirse inmediatamente a Potosí e instrucciones sobre mando interino: 184.
□ Al General Santander. Cuartel General en Potosí. Sobre votaciones en Colombia, regreso a Chuquisaca en marzo, asuntos Brasil–Buenos Aires–bloqueo, situación ejército Uruguay, ayudas monetarias a familiares de Sucre, acusa recibo recomendación Michelena: 185, 187.
□ Al Coronel Trinidad Morán. Cuartel General en Potosí. Sobre licenciamiento final, informa posibles cargos y espera su resolución: 187.
□ Al General La Mar. Cuartel General en Potosí. Acusa recibo carta. Comentarios sobre rendición El Callao, su venida a Lima y avisa que el 15 de mayo estará en Chuquisaca: 188.

1 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Informa deseos del Mariscal Sucre de establecer hospitales de huérfanos y huérfanas con instrucciones y hospicio para recoger mendigos: 189.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Devuelve expediente. Sucre informa que deben atenerse a orden suprema del 21 de noviembre de 1825 publicada en colección oficial: 189, 190.

2 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Reglamentando el colegio de ciencias y artes de Potosí: 190, 192.

3 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Estableciendo colegio de huérfanos en Potosí y normas de funcionamiento: 193, 194.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Se informa sobre deseos del Mariscal Sucre de saber monto ingresos en banco hasta la fecha destinados a formar renta del colegio: 194.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con orden de Sucre de enviar un quinquenio exacto de ingresos en aduana desde 1818 hasta 1822, inclusive: 195.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con orden de Sucre para tener

BIBLIOTECA NACIONAL
CARACAS - VENEZUELA

noticia individual y exacta de deudores a la aduana de 1825 a febrero 1826: 195.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con orden de Sucre de alquilar una o dos casas para alojamiento oficiales, por cuanto la que usan de la aduana está destinada a colegio: 196.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Se informa que el Mariscal Sucre aprobó nombramiento de juez de policía y cargo para segundo propuesto, si es apto: 196.

4 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Estableciendo colegio de huérfanas de Potosí y normas de funcionamiento: 197, 198.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Ordenando abonos al coronel Gaspar Aramayo, gobernador de Atacama: 199.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Devuelven documentos de la municipalidad y orden de Sucre que quiere el resumen de todas las entradas municipales y presupuesto gastos: 199.

5 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Para establecer en cada cantón del departamento de Potosí una escuela para aprender a leer, escribir, primeras reglas aritméticas y religión: 200, 201.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Se le informa que Sucre lo que desea es que las oficinas estén desempeñadas por personas aptas y morales y atenerse a órdenes supremas: 201.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre establecimiento de cementerios: 202.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre personas a desempeñar cargos: 202.

6 DE MARZO DE 1826:
□ Al Doctor Mariano Serrano. Cuartel General en Potosí. Le avisa Sucre que se regresa a Chuquisaca. Pide dos profesores de mineralogía, con instrumentos y máquinas para escuelas en Potosí y La Paz, una imprenta, venta minas de Bolivia, instrucciones y pide noticias sobre guerra Brasil: 203, 204.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Para que proponga a Sucre personas para junta y administrador de acuerdo con leyes: 204, 205.
□ Al Prefecto. Cuartel General en Potosí. Ordena el Gobierno traslado hospital de Belén al de San Juan de Dios. Instrucciones sobre colocación militares y paisanos y arreglar el primero pronto para establecer colegio de ciencias y artes de Potosí: 205.

7 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Reglamentando funcionamiento hospitales de Potosí, Belén, San Roque, San Juan de Dios y reparaciones: 206, 207.
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Estableciendo en Potosí hospicio de mendigos con reglamentación al respecto: 207, 208.

8 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre dotación gobernadores de Mojos y Chiquitos y conducta humana con indígenas: 208, 209.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre visita de Sucre a lagunas e

ingenios mineros, trasmitiendo observaciones hechas por el Mariscal y sugerencias para arreglo: 209, 210.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre visita de Sucre a casa que servirá para hospital de mujeres e instrucciones sobre rentas para repararla: 210.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Le incluyen decretos sobre educación pública, del que crea el colegio de ciencias y artes y palabras de estímulo: 211.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre conventos suprimidos, traslado de sacerdotes e inventarios alhajas a destinar a establecimientos de educación: 211, 212.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con nombramientos de jueces de primera instancia para Porco, Chayanta, Atacama y Chichas y piden propongan para la capital: 212.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre reparos de Sucre al manifiesto de entradas y salidas del Tesoro, pide exactitud y otros reparos acerca cuentas militares: 313.

9 DE MARZO DE 1826:

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Para conocimiento de éste, pasa representación del capitán Pedro José Dorronsoro: 214.

□ A la Municipalidad de Potosí. Cuartel General en Potosí. Pasan copia de 8 decretos para beneficio del país, para que ayude cuanto pueda al prefecto encargado de ejecutarlos: 214.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Avisa regreso a Chuquisaca, tomó medidas para conservar orden público, informe sobre decretos dados, contribución directa, reconocimiento de Bolivia por Perú, cambios militares, marcha tropas, armamento de Janeiro a Mato Groso, libros archivo secreto moneda perdidos, notas sobre iglesia, correos, lluvias y compra hacienda en Cochabamba: 215-218.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Por orden del Mariscal, se devuelven documentos sobre escuela de niños y rentas: 219.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Se informa que el Mariscal aprobó propuesta para integrar junta y administrador: 219.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Dos decretos del Mariscal sobre feligresía de cada parroquia y exención residentes Atacama de pago contribución directa: 220.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre correos, oficina y administrador, se reitera cumplir órdenes del 21 de enero: 220.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre juez de primera instancia en Potosí, juzgado de Chayanta y lugares a prestar juramento: 221.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre funcionamiento y empleados casa de la moneda y sueldos: 221, 222.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Orden de Sucre que no se obligue a indígenas a ninguna fiesta de iglesia, sino que sea espontáneamente, y sobre terrenos a entregar: 222.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Con autorización del Mariscal para que remate alcabalas en pública subasta: 223.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Orden de dar libramientos para pagar empréstitos del año pasado, relación de deudas e instrucciones para su pago: 223, 224.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Avisa regreso de Sucre a Chuquisaca, en la confianza que todo marchará bien: 225.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre, sobre sitio a fijar para venta víveres sin gravamen y normas a seguir: 225, 226.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Por haber más facilidades en Potosí, ordena timbrar papel sellado con precios para luego distribuir en departamentos: 226.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Potosí. Avisa regreso a Chuquisaca, sobre actuación en esta ciudad, noticias políticas y militares, finanzas personales y cesión herencia paterna a sus hermanos: 227, 229.

12 DE MARZO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa llegada a Chuquisaca, sobre correos, guerra Brasil–Buenos Aires, fusiles necesarios, fuerza militar de Bolivia, opiniones sobre Bolívar y Colombia, elecciones, cambios militares: 229, 232.
□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa llegada a Chuquisaca, sobre situación fuerzas militares e instrucciones para organizar batallón La Paz y moralización tropas, artilleros de Oruro, forma de repartirse trabajo, sobre peticiones para pago tropas: 232, 234.

14 DE MARZO DE 1826:
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre apertura colegio seminario y fecha en que deben llegar alumnos. Precisa el Mariscal que deben ser menores de 10 años y saber leer y escribir: 234.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena el Mariscal decirle que para ladrones bastan leyes comunes: 234, 235.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Informan que el Mariscal aprobó medidas del gobernador de Mojos e igual nombramiento interino para gobernador, y no tolerará desfalcos: 235.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre líquidos gananciales predios rústicos y urbanos: 235.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldos ese departamento y sobre venta de tabaco y su desestancamiento: 236.

15 DE MARZO DE 1826:
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Huaraz. Sobre subteniente Tomás Fajardo que habiendo cumplido condena, reclama su reposición y espera resolución del Libertador: 236, 237.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Huaraz. Sobre venta hacienda el Trapiche. Sucre ordena venta debe ser en pública subasta y su valor se colocará en banco para réditos del hospicio: 237.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Huaraz. Con órdenes de Sucre sobre lagunas, pago laguneros e instrucciones: 237, 238.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Huaraz. Sobre ingresos y gastos de la municipalidad y cuidado de las lagunas que quedarán a su cargo: 238.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Huaraz. Con orden de Sucre sobre sueldo gobernador de la Cordillera y similares e instrucciones al respecto: 239.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Huaraz. Sobre diferencia entre número de plazas militares y presupuesto de los cuerpos de la guarnición. Averiguar y aclarar: 239.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Huaraz. Sobre sueldo anterior gobernador y sueldo para él según decreto: 240.
□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Huaraz. Sobre cantidades que puede tomar de particulares girando libranzas pagaderas en cajas de esta capital: 240.

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Huaraz. Sobre pago cartas conducidas por particulares y sobre establecimiento de 4 correos mensuales: 241.

16 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Huaraz. Por orden Mariscal Sucre, copia oficio enviado por el deán gobernador Arzobispado sobre supresión conventos para cumplir lo que le toca: 241.

17 DE MARZO DE 1826:
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar deuda de un botiquín despachado para hospital militar de Santa Cruz, por reclamo que antecede de Mariano Fernández: 242
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, mandando pagar cuatro mil pesos al General Urdininea, y si no hay, librar contra el gobernador de Chayanta y que informen: 243.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldo de enero y febrero que no ha recibido en Chuquisaca: 243.

18 DE MARZO DE 1826:
□ Al Ministro Contador de Caja Nacional, M. E. Calvo. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena entregar al director de prensa 12 resmas de papel o el importe de ellas y nota recibiendo el valor: 244.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar sueldos por Tesorería, según lista que antecede, del regimiento de Lanceros del Perú, cargándose sobre contingentes de Santa Cruz: 244, 245.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar por Tesorería ajustes de 1825, según lista que antecede, de haberes del capitán José Melitón Sánchez de enero 1824, abril 1825: 245, 246.

19 DE MARZO DE 1826:
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Comunicando, por orden de Sucre, dictamen de Diputación Permanente para que asuntos contenciosos de Hacienda se despachen por jueces letrados de capitales de departamentos, para su cumplimiento: 247.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota del prefecto de La Paz a la Diputación Permanente, con contestación inserta en colección oficial, para que se cumpla puntualmente: 247.

20 DE MARZO DE 1826:
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar por Tesorería sueldos febrero y pidan a Santa Cruz documentos deuda atrasada, según solicitud que antecede, de un ayudante mayor y un alférez: 248, 249.
□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta del prefecto de Potosí a la Diputación Permanente, por orden de Sucre copia dictamen de ésta sobre administradores hospitales y sumas a percibir: 249, 250.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Pasando impresos sobre inscripción habitantes de ese departamento e instrucciones sobre censo, con autorización para nombrar los sujetos que deben formarlo: 250.

21 DE MARZO DE 1826:
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar por Tesorería, con cargo a gastos de guerra, factura con importe de vestuario militar: 251.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Enviando impresos de los estados sobre avalúo propiedades de cada ciudad, comenzando por capitales: 252.

22 DE MARZO DE 1826:

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Copiando dictamen de la Diputación Permanente sobre asignaciones hospitales de varias ciudades: 252, 253.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Con instrucciones precisas para militares de pagar el valor de lo que exijan, con castigo a los que no lo hagan e instrucciones sobre militares que marchen en diligencias propias: 253, 254.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de copia de sentencia causa contra empleados, estando conforme el Gobierno si la sentencia es legal: 254.

□ Al Presidente de Potosí. Orden de franquear dinero al comandante militar por recomposición fusiles: 255.

□ A Anselmo Tapia. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombramiento para ocupar juzgado de letras primera instancia de provincia de Chicha: 255.

24 DE MARZO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se comunica su aprobación a nombramientos enumerados en notas recibidas: 256.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Notifica que Sucre aprobó nombramiento juez de comercio. Pide que comerciantes presenten terna juez según decreto 22 de diciembre: 256, 257.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que Sucre ordena que se reúnan los comerciantes y presenten terna para juez de comercio y que el presidente elija el más apto: 257.

□ Al Doctor Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de carta. Contesta sobre guerra Brasil–Buenos Aires, Congreso es el único que puede comprometer a Bolivia en una guerra, sobre reconocimiento de Bolivia por Colombia y Argentina, elección diputados a Congreso Constituyente y sobre reincorporación de Tarija haciendo indemnización a Argentina: 257, 259.

27 DE MARZO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Quejándose por demoras correos, sobre carta del coronel O'Leary, incluye duplicado de carta con opiniones sobre Colombia, sobre elecciones, negocios de hacienda, incluye prensa argentina, desórdenes en Potosí, sobre finanzas, asuntos militares, cree que para él es mejor irse a Europa a estudiar, que se promete entregar el país al Congreso en orden: 259, 262.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa Sucre sobre causa mandada a seguir al capitán Vicente Piñate: 262.

□ A la Sra. Narcisa Márquez de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de correspondencia. Sobre donación a sus hermanas, asuntos familiares financieros, recomienda cuidado y educación de sus hermanas y añade nota declarando que recibió toda su legítima: 263, 265.

□ Al Coronel O'Leary. Acusa recibo carta. Contesta sobre ocupación de El Callao, asuntos políticos de Colombia y Perú, situación en Bolivia, Rivadavia presidente de Argentina, asuntos Buenos Aires–Brasil y comentarios sobre bailes y chismes: 265, 267.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre asuntos personales, económicos y apunta que hace tres años salió de Quito: 268, 269.

29 DE MARZO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Considerando escasez de sacerdotes, enumera ciudades y conventos y reglamenta su funcionamiento y rentas: 269, 271.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que Sucre aprobó la renuncia del juez de primera instancia de Chichas y nombra al propuesto por la Corte Superior de Justicia: 272.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta por orden de Sucre aprobando propuestas y desea que los empleados tengan moralidad y aptitud: 272.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que Sucre aprobó nombramiento acuñador de la moneda y el del encargado del empadronamiento en Chayanta: 273.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que Sucre aprobó el horario de empleados de oficina: 273.
□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Informa la aprobación del nombramiento de director para el colegio de ciencias: 274.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Nota que contesta que los productos de temporalidades se destinan a establecimientos de beneficencia pública: 274.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Nota informando que Sucre aprobó propuesta para ecónomo administrador hospital: 274.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que Sucre considera acertadas medidas con los priores de Santo Domingo y San Agustín y que éstos rindan cuentas pronto: 275.
□ Al Presidente de Potosí. Con orden de Sucre para que de fondos públicos paguen gastos escribiente para trabajos de junta de beneficencia: 275.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, contesta sobre decretos contrabando terminantes y rebaja en impuesto a la coca: 276.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre causa formada a Juan Pablo Cornejo. Debe concluirse y remitirla al Gobierno para resolver en justicia: 276.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que a Sucre le parece bien presupuesto síndico procurador e instrucciones sobre conventos, casa huérfanas y hospital de mujeres: 277.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta por orden de Sucre sobre decretos que señalan objetos de la Junta de Beneficencia e instrucciones al respecto: 277.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa sobre decreto que trata del hospital San Juan de Dios: 278.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa que comisionados empadronamiento y avaluación propiedades deben ser diferentes personas e instrucciones al respecto: 278.

30 DE MARZO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se le adjunta nota del prefecto de Arequipa sobre azogueros y debe participarlo a la diputación de azogueros para su inteligencia: 279.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Concediendo licencia final al ayudante de caballería Mariano Muñoz, según nota que antecede dirigida al Mariscal: 279, 280.
□ Al Coronel Jefe del Estado Mayor General. Cuartel General en Chuquisaca. Participando decisión de Sucre de conceder licencias finales a dos militares: 280.

31 DE MARZO DE 1826:

□ Al Presidente de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre disposición de Sucre para que el prefecto remita empréstito para pago de tropas en ese departamento: 281.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Informando decisión de Sucre de separar las secretarías de Gobierno y Hacienda y nombrando encargado de la última a Juan Bernabé Madero: 281.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre introducción caballos en la República y sitios donde han de quedarse; igual sobre mulas para posta y forma de pago: 282.

1 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Copia oficio del secretario de Guerra con sueldos que deben disfrutar los cuerpos militares, encargando exacto cumplimiento: 282, 283.

□ Nota. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando decreto del 29 de marzo para que tenga el más exacto cumplimiento: 283.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Avisando próxima llegada de las mulas para las postas que serán repartidas por oficial división Colombia, forma de pago y nota sobre mulas para Puno: 283, 284.

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Copia circular a comandantes generales, con lista de como deben pagarse los cuerpos militares, deducciones y hospitalización: 284, 286.

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Enviándole copia decreto del Mariscal Sucre del 29 de marzo y para exacto cumplimiento: 287.

3 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre para que el gobernador de Oruro franquee sumas para reparación baluarte reducto y su puente levadizo: 287, 288.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa que Sucre ha visto artículo en El Cóndor faltando respeto a S.S. León 12 y ha manifestado su desagrado: 288.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se le devuelve su comunicación y nota al ministro de Hacienda de Oruro para que informe sobre el particular: 289.

4 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Avisando que el capitán Cirilo Figueroa dejó en esta caja 300 pesos para abono de subministraciones y devolviendo planilla original: 289.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre se reintegre al Tesoro Público lo que adeuda la clavería de diezmos, haciendo de inmediato la liquidación: 290.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa llegada a Oruro de 400 caballos que serán trasladados a Cochabamba a disposición del general Córdova: 290.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre comunicación recibida del general Córdova sobre mal estado de división y orden de pedir empréstito a vecinos e instrucciones: 291.

5 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Informa aprobación de Sucre a nombramiento administrador del Tesoro Público: 292.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Contestando consultas sobre artículo 7o. del decreto del 16 de enero 1825 y aclaratoria sobre el pago sobre pago de cartas: 292.

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre razón cambio de convento frailes agustinos de Cochabamba y posible indemnización si fuesen perjudicados: 293.

6 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta, por orden de Sucre, que el administrador del ramo de enseñanza pública puede disponer sobre recaudación en su departamento: 293.

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su nota ha dispuesto Sucre que se copie primer párrafo al prefecto del departamento y que artículo 17 del decreto supremo del 29 de marzo contesta otra parte de su nota: 294.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devolviendo solicitud de Pedro Nolasco Costas y que Sucre ha dispuesto se atengan a reglamentos que rigen la materia: 294.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa aprobación de Sucre del nombramiento para portero de la casa de la moneda: 295.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre venta al gremio de minería de 500 quintales de cobre granalla e instrucciones sobre precio o devolución: 295.

7 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Copian oficio del secretario de Guerra sobre cantidades que pida comandante militar para recomposición armamento y orden de franquearlas: 296.

□ Al Prefecto de Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Avisándole que Sucre accedió la solicitud de María Alvarez, viuda del tesorero Manuel Usín que se devuelve a efectos consiguientes: 296.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota elevada al Mariscal y aprobación de nombramientos hechos en el banco de rescate: 297.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Adjuntan solicitud cargo portero de la moneda y se lo autoriza para resolver lo más conveniente: 297.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pago por Tesorería al alferez José Rodríguez que pasa a Santa Cruz: 298.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre empréstito para división Córdova, disposiciones sobre pagos militares, monto mínimo fijado a cada prestamista, libranzas a hacer: 298, 300.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Aprobando sus medidas sobre remate por arrendamiento: 300

8 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones sobre conservación y gastos de las lagunas: 301.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de Sucre dando plazo a Joaquín Tejerina para que dé cuenta obras pías dejadas por Juana Armaza y orden de embargo si no se presenta: 301.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición de Sucre que minas yermas y despobladas se tengan como intereses de ingenios y productos se apliquen a enseñanza: 302.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa aprobación de Sucre a propuestas para cargos esa secretaría: 302.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de remitir papel sellado a Cochabamba, Oruro y La Paz ,dando cuenta cantidades enviadas a cada ministro del Tesoro: 303.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se acompaña dictamen de la Diputación Permanente sobre nombramiento de juez letrado y tesorero, con lo cual está conforme Sucre: 303.
□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Con nota del coronel José María Guerrero pidiendo habilitar 25 camas en hospital de Oruro y orden de Sucre para franqueo de fondos: 304.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando que por secretaría abonen una paga al capitán Segovia que marcha a La Paz en comisión de servicio: 304, 305.

9 DE ABRIL DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fecha cuando debe reunirse la Asamblea Constituyente y reglamentando pagos viajes diputados: 305, 306.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Nota sobre parroquia San Roque e iglesia para capilla cementerio: 306.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre la remisión de sobrantes de caja en pastas de oro y plata a Potosí considerada por Sucre muy grata, pero hacerlo después que se haya pagado a la división Córdova: 307.

10 DE ABRIL DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Propone Sucre que del millón decretado por Asamblea Chuquisaca, le dé un vale al general Lara que se retira a Colombia: 307, 308.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de abonar el importe de posta desde esta capital a Potosí a dos militares que regresan a esta última ciudad: 308.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre minerales de sal en Chiquitos, pide observar para posible extracción: 309.

11 DE ABRIL DE 1826:
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre ida de Bolívar a Lima, guerra Buenos Aires-Brasil, viaje a Quito, medalla busto del Libertador que recibió Aguirre de Perú, sobre general Córdova, casa de la plaza, asuntos personales y compromiso para casarse: 309-312.

12 DE ABRIL DE 1826.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre desorden de correos, reconocimiento de Bolivia, asunto Arica, presupuestos gastos de Bolivia, dificultades contribución directa, venta minas, miedo de encargarse Gobierno, conducta de joven Piñeres, asuntos políticos varios, millón de pesos decretado por Asamblea, elecciones en Caracas y asuntos de algunos generales: 312-316.
□ A María Rosa de Ureta. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa recibió carta que no sabe

cómo vino desde Tucumán, avisando matrimonio de su hija Juana María y hace votos por su felicidad: 316.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para conocimiento de éste, pasa 3 reclamaciones de oficiales por lo que el capitán Vicente Piñeres está preso, con causa formada que seguirá su curso legal hasta sentencia que debe ser aprobada por el Libertador: 317, 318.

□ Al Coronel Miguel Delgado. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud gratificación del ejército, que distribuye exclusivamente el Libertador, debe hacerla por intermedio del general Heres: 319.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota al general Jacinto Lara para que todos los asuntos que exijan resolución suprema los envíe directamente al Libertador: 320.

□ Al Secretario de Negocios de Colombia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cambios en mandos de batallones: 321.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Por formación batallones, licencias dadas y traslado de 25 oficiales para Guayaquil, los cuerpos han quedado escasos. Espera noticias del Libertador sobre jóvenes para vacantes: 322.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Informa sobre separación del ayudante Vallejo del batallón Voltíjeros y ha ordenado que se presente al Libertador en Lima: 323.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando decreto del 9 de abril para que adopte medidas para la marcha de diputados que deben venir a la capital: 323.

□ Al Prefecto de la Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Reclama estado y manifiestos de entradas y salidas de diciembre 1825. Pide que administrador Tesoro Público los remita: 324.

□ Al Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre extremada tardanza de los correos, que atribuye a que conductores de pliegos traen cargas de encomiendas. Pide tomar medidas para corregir tardanza: 324, 325.

□ Al Secretario General de Sucre, Agustín Geraldino. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa que según lo desea Sucre, invitará seis jóvenes decentes que quieran seguir carrera militar: 325.

□ Al General La Mar. Cuartel General en Chuquisaca. Con aclaratoria sobre posible sentimiento de La Mar contra Sucre, que no sabe el por qué: 326.

13 DE ABRIL DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo junta en cada capital de departamento que deberá presentar documentación necesaria a la Asamblea Constituyente que se reservó conocer o desconocer antigua deuda española: 326, 328.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando sueldo de abril para soldado Juan Choque que marcha a Oruro: 328.

14 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena remitir documentos de capellanías, obras pías, memorias, etc., necesarios para junta de beneficencia: 329.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa Sucre aprobó su disposición sobre circulación papel sellado: 329.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Que Sucre conoce que salieron para esa diez cargas y enumera contenido: 330.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre aprobación de Sucre de

nombramiento administrador del banco, y a Pedro Salinas colocarlo donde crea pueda ser más útil: 330.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Repite por orden de Sucre nota No. 90 e informa que contratistas de caballos y mulas deben ponerlos por cuenta propia en Oruro: 331.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sucre recibió acta de elección con lista diputados electos para Congreso Constituyente y agradece lisonjas: 331, 332.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre manera de vacantes y funcionamiento empleados casa de moneda y sueldos: 332.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre muchas ordenanzas banco de rescate y pide envío de tres ejemplares, o cuando menos dos, para el Congreso y para el Gobierno: 333.

15 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones para decomisar toda introducción sin guía de efectos de ultramar. Para indígenas con productos del país pide buen trato y da instrucciones para cuando lo hagan sin guía: 333.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remisión de pesos de parte que recibirá de Chayanta, quedando cinco mil para el batallón Bogotá: 334.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa aprobación de Sucre a su disposición de que cese en Tacobamba todo derecho que no sea de alcabala: 334.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pesos para batallón Bogotá y abono comisión de cobranza a gobernador de Chichas y medida tomada para saber deudas a vecinos: 335.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de manifiesto de ingresos y gastos de marzo: 335.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldos a pagar a coronel y a teniente coronel de infantería de línea: 336.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre se transcribe nota del 26 de noviembre 1825 y se reclama que relaciones gastos Alto Perú no han sido enviadas: 336.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta que topo en Perú tiene cinco mil varas cuadradas y es lo correcto: 337.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre catedrático de botánica no ha concluido su carrera y no puede con utilidad enseñar en el colegio seminario: 337.

□ Al General Alvear. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su nombramiento de Ministro de Guerra en Buenos Aires y sobre solicitudes de oficiales Garzón y Alegre: 338.

16 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, debe adoptar medidas para reemplazo desertores del batallón de Bogotá: 339.

17 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre acopio de forraje necesario para mantener caballos en Oruro y que debe informar al gobernador para acopio de tamo, cebada: 339, 340.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de Sucre de pagar sueldos dos ayudantes militares y lo necesario para pagar posta hasta Cochabamba: 340.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena proveer a los reparos a casa del Congreso: 341.

18 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Ministro Contador. Cuartel General en Chuquisaca. Se transcribe nota oficial sobre reparos casa del Congreso y orden al ministro de entregar cantidad a secretario de la Diputación Permanente: 341, 342.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa coronel Pedro Arraya está encargado de buscar y aprehender desertores y que están en Chichas, y que prevenga al gobernador de facilitar auxilios: 342.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre el coronel Arraya y con orden de prevenir a los alcaldes de Mojo, Tupiza y demás puntos para facilitarle auxilios: 343.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones que se continúe aplicando el producto de las harinas a obra de la iglesia matriz, y residuo a la enseñanza pública: 343.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de pagar a coronel de la República Argentina, Domingo de Iriarte, importe de posta hasta Jujuy: 344.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Reclamando pagos hechos en Alto Perú, pedidos desde noviembre 1825: 344.

19 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre gobernador de Atacama y órdenes de vigilar que gobernadores y empleados se posesionen inmediatamente de sus destinos. Se protegerán particulares que exploten minas cobre: 345.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con observaciones de Sucre sobre aguardiente y vino adulterados, y niega modificación de aforos pedido por administrador Tesoro Público: 346.

20 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pagos hechos por Tesorería a cuenta haberes del Libertador años 23 y 24 y si además de éstos hay otros pagos en este año: 346.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelven expediente sobre cobro que adeuda Pedro Malpartida por remate alcabalas en Porco y que a mayor brevedad se entere en Tesorería: 347.

21 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Manda a decirle Sucre que él creía que sabría cumplir sus órdenes o si es que no entendió el castellano: 347.

□ Al Prefecto de la Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre agrado de Sucre por remisión de auxilios a la división del general Córdova, que enviará hasta sesenta mil pesos: 348.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Aclarando notas y sobre aforo de aduanas: 348, 349.

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sueldos sacristanes mayores de canónigos deben ser pagados por el Estado: 349, 350.

□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Quien salió electo diputado por La Paz y le ha parecido oportuno a Sucre que lo nombren presidente del Congreso. Sobre candidatos a ocupar vacantes de los electos al Congreso, satisfecho con pago tropas, asuntos políticos de Bolivia, proyecto de unir Perú y Bolivia en una sola república, deuda peruana, sobre elecciones para presidente, medalla para el Libertador: 350, 353.

22 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Comentarios sobre dificultades de la contribución directa. Pide invitar curas prestar auxilios a encargados censo, convencer feligresía de la justicia y utilidad de la contribución: 353, 354.

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre curas indotados. Pide Sucre suma real o aproximada que tiene cada cura del Arzobispado, renta anual y lo que paga al ayudante: 354.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre expediente sastres por hechura ropa militar y pide Sucre preferir en el pago a estos acreedores: 355.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo nota No. 12 y dispone Sucre tenerla en secretaría: 355.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre aviso de llegada de 9 resmas de papel sellado: 356.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Encarga el Mariscal contestar que no hay fondos para pago sueldos del médico de esa villa y no es obligación del Gobierno: 356.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el jefe supremo quedó enterado de dos relaciones adjunta a su nota: 357.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Aprobando propuestas del rector del colegio de ciencias y artes para empleos subalternos y comunicarle por nota de esta resolución: 357.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre renuncia de diputado de comercio y aprobación de Pedro Nolasco para dicho cargo: 358.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Aprobando dimisión del juez de primera instancia de Atacama y enviando título cargo igual para provincia de Chichas: 358.

23 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se incluye copia anterior quinquenio para que diga si lista de personas son de las misiones y deducirles descuento: 359.

24 DE ABRIL DE 1826:

□ A la Municipalidad de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta por orden de Sucre que resolvió que decreto de 9 de setiembre último norma introducción mulas desde Tucumán: 359.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre más de cien soldados desertores, para aprehenderlos sin alarmar ánimo de los habitantes: 360.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba Sucre el haberse puesto en posesión del cargo de portero de la casa de moneda a Sebastián Salamanca: 360.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Incluyen copia propuesta de José H. Alvarez par a proveer de cobre a la casa de moneda, para que informe: 361.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenar pagar libranzas giradas a favor de quienes adeudaba esa Tesorería y pide su cumplimiento por gobernadores: 361.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ajustes del coronel Pedro Blanco e instrucciones al respecto: 362.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden remitir al prefecto de Santa Cruz suma para pago contingente: 362.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Se avisa llegada de diez mil pesos de Potosí para que disponga su recibo: 363.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando pago al capitán Vicente Gutiérrez de Piñeres paga de abril: 363.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Pidiendo relación de todos los empleados de ese departamento y sueldos: 364.
□ Al Coronel León Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Transmite Sucre órdenes del Libertador sobre movimiento tropas y pide diga si se queda en Bolivia o quiere otro destino: 364, 365.

25 DE ABRIL DE 1826:
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Copian nota del 22 para el gobernador del Arzobispado sobre renta anual curas, para que pidan a cada cura noticia firmada sobre su renta: 365.

27 DE ABRIL DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre escandalosa demora correos del Perú, proyecto unión Perú–Bolivia y opinión de que será rechazado, Congresos y entrega de mando cuando se instale el boliviano, lista de diputados electos, relaciones financieras y pago deuda, sobre asuntos de Caracas, noticias prensa de París sobre Congreso de Panamá, sobre movimiento tropas: 366-370.
□ Al Secretario del Libertador. Transcribe carta al general Jacinto Lara sobre movimiento tropas ordenado por el Libertador, indicando regimientos y clases: 370-372.
□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Responde y ordena movimiento de tropas e indica cuerpos, nacionalidades, cuentas: 372-374.
□ Al General Prefecto del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta nota del 27 de marzo sobre cuentas y pagos a divisiones y cuentas de Bajo Perú y de Bolivia.
□ Nota al margen. Cuartel General en Chuquisaca. Con informe administración del Tesoro Público dirigida al prefecto explicativa de cuentas: 374, 376.
□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre guerra Brasil–Buenos Aires que no ha terminado, cuentas, venta casa, regreso a Quito, cuentas herencia paterna, compra vales en Venezuela y cuestiones personales: 376, 377.
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamentando establecimiento de colegio de ciencias y artes en La Paz, rentas, sitio y funcionamiento: 378-380.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenando recolección de todo el tamo en ese departamento para mantenimiento caballos que llegarán a esa ciudad: 380.
□ Al General J. A. Páez. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que después de Ayacucho le envió carta y no sabe si la recibió. Reitera lo escrito y comenta ofrecimiento para libertar a La Habana, situación del ejército: 381.

28 DE ABRIL DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo colegio de huérfanos en La Paz, para primaria, oficios mecánicos y religión y reglamentando su funcionamiento: 382, 383.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre órdenes al general Córdova relativas a cuentas especificadas a pagar a tropas y dando saldo deuda de la caja, según los documentos de Tesorería: 384, 385.
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo colegio de huérfanas en La Paz y reglamentando su funcionamiento: 386, 387.

29 DE ABRIL DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo escuelas primarias en todos los cantones del departamento de La Paz: 387, 388.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Manda a decir Sucre que el hierro, de cualquier forma que venga, es libre de derechos de alcabala todo el presente año: 389.

30 DE ABRIL DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Erigiendo en capital de La Paz hospicio de mendigos y reglamentando su funcionamiento: 389, 390.

Tomo IX

Sin fecha:

□ Al Doctor Fermín Eysaguirre, Secretario Legación Boliviana en Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara total sumas entregadas cubren su sueldo y el del secretario. Avisar si hay error: 3.

1 de enero de 1826:

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña decreto del Libertador y resoluciones sobre minas para que le sirvan en casos sobre la materia: 4.

3 de enero de 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa sobre crimen y nadie toma providencias para castigar agresores. Orden de aprehenderlos y juzgarlos sumariamente: 4.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre robos y asaltos nocturnos por soldados, sin castigo por desconocerlos. Indagar con exactitud autores de desórdenes: 5.

4 de enero de 1826:

□ Al Presidente. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre demora imprenta y pide que proponga al rector de la universidad franquee cajones de letras que tiene en préstamo mediante recibo: 5.

□ Al Presidente. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre utilización de la fuerza por civiles para prender criminales que perturban orden y formar también partida de paisanos: 6.

5 de enero de 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reclamo dietas de vocales hecho por presidente Diputación Permanente. Repetir orden a Tesorería y pagarles: 6.

□ Al Presidente de Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre quejas por demora y abusos de jueces. Tomar medidas para evitarlos y remitir mensualmente al Gobierno extracto de causas sentenciadas: 7.

7 de enero de 1826:

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar la banda de músicos del batallón del Regimiento Ayacucho, según relación: 8.

8 de enero de 1826:

□ A los Doctores San Jinés, Vallejo y Medeiros. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento para que de acuerdo con decreto hagan limitaciones y advertencias sobre Código Penal español: 8.

9 de enero de 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Orden para que remitan al presidente de Santa Cruz dinero para cubrir haberes de las tropas en ese departamento: 9.

12 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Pide no remitir a Cochabamba sobrantes de caja, porque se usarán para pago de guarnición que irá a esa ciudad: 9.

13 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Avisan que don Simón Rodríguez es encargado dirección establecimientos públicos. Indica sueldo y ordena pago del mes y siguientes: 9.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre quejas recibidas por abusos escribanos públicos. Ordena examinar sus títulos y formar arancel de derechos: 10.

14 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre escándalos por robos y raterías. Orden aprehenderlos, encarcelarlos y juzgarlos sumariamente: 10.

16 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre petición al Libertador por gobernador de Pomabamba para independencia y renuncia del mismo en caso no obtenerla: 11.

17 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Pide informes para Mariscal sobre conocimientos en ramo de Hacienda que tenga Manuel Cosío, residente en Oruro y si es apto: 11.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña copias decreto del Libertador y aprobación del general Santa Cruz sobre establecimiento sociedad económica: 12.

18 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta nota dirigida al Mariscal sobre reses venidas de Tomina y su posible venta: 12.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre decirle sobre plantilla del ministro de Hacienda y que ministros de Corte Justicia y oficiales son 5 y 2: 13.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, devuelven expediente comunidad de Guari. Ratifican rebaja contribuciones por decreto del Libertador del 22 diciembre 1825: 13.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden Sucre, aclaran que medida incluye no solo a escribanos de la capital, sino todos bajo la autoridad ese tribunal: 14.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden Sucre, sobre abusos escribanos aclara medida es para todos los sujetos a esa Corte, que debe enviar informes sobre conducta y manejo de los mismos: 14, 15.

19 DE ENERO DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Contestan oficio dirigido al Mariscal sobre aumento número de ministros de la misma, debe procederse acuerdo leyes: 15.

20 DE ENERO DE 1826:

□ Al Doctor Manuel de Antequera. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombramiento para cargo interino de asesor de este departamento, mismo demás empleados y lista de ellos: 16.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Copian nota de Diputación Permanente a Sucre sobre urgencia de formar nuevos aranceles o reformar antiguos: 17.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, informa nombramiento de Mariano Calvimontes para agente fiscal de ese tribunal: 17.

21 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Consulta a Sucre sobre bienes dejados por canónigo Areta y acompaña opinión Diputación Permanente para que se ejecute: 18.

23 DE ENERO DE 1826:

□ Al Rector del Colegio Seminario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre deseos de Sucre de que se establezcan cátedras ciencias eclesiásticas y humanas e instrucciones al respecto: 18, 19.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Dispone Sucre que oficiales de esa secretaría son solamente dos y ocupar inválido para diligencias urgentes: 19.

24 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre dan instrucciones sobre cátedras ciencias humanas y eclesiásticas en colegios de San Cristóbal y San Juan: 20, 21.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Cuaderno de nombramientos expedidos por el Gobierno a empleados diferentes ramos de la República en el año 1826: 21.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con instrucciones sobre moneda con busto del Libertador a ser acuñada en febrero y devuelve estampilla: 21.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre recaudación censos para enseñanza pública: 22.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Informando Sucre aprobó propuesta fiscal interino: 22.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ley del 9 de octubre de 1812 a la que debe atenerse: 22, 23.

25 DE ENERO DE 1826:

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Para abonar dos tercios sueldo al capitán Julián Montoya, según notas que anteceden: 23.

26 DE ENERO DE 1826:

□ A la Municipalidad de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, contesta y manda a decir confía en el trabajo de esa ilustre corporación: 24.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre abusos escribanos, pide revisar títulos y formación de arancel e informe: 24, 25.

□ A la Municipalidad de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, contesta nota y confía en que trabajarán por el orden, tranquilidad y prosperidad de la región: 25.

30 DE ENERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre quejas del capitán general de Salta, con notas cruzadas al respecto y orden de abrir sumaria: 25, 26.

□ Al Doctor Mariano Luna. Cuartel General en Chuquisaca. Catedrático de medicina, nombramiento para interino de cátedra de medicina en colegio San Cristóbal: 26.
□ Al Doctor Manuel de Escobar. Con nombramiento para rector del colegio de San Juan: 27.
□ Sin nombre del destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Permiso del presidente para venir a esta capital por ocho días al gobernador de Chayanta: 27.
□ Orden de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Redimirse o disolverse la compañía de Santa Cruz, letras gratificación enviadas al coronel del regimiento, según notas que anteceden: 27, 28.

31 DE ENERO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se devuelven propuestas del administrador de correos y Sucre inquiere si los propuestos son aptos y de honradez probada: 28.
□ Sin nombre destinatario. Sucre no tiene inconveniente en admitir renuncia de Luis Calvimontes: 29.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se envía exposición hecha por gobernador de Oruro sobre elecciones parroquiales: 29.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Sucre concede licencia final al alférez Dámaso Aguilar, con goce de fueros y uniforme, según petición que antecede: 29, 30.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Concediendo licencia final al teniente Antonio Molina, según petición que antecede: 31.
□ Nota de Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Concediendo licencia final al capitán Juan Carrasco, según petición que antecede: 32.
□ A la Municipalidad de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta sobre empleos de emigrados, conducta de Sucre al respecto y su sugerencia de no intervenir en asuntos de Gobierno: 33-35.
□ A la Municipalidad de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Copia sin fecha, sobre empleos emigrados, igual anterior: 35-38.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre estado de ingresos de caja, con gastos sin especificación y petición de aclaratoria: 38, 39.

1 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Con copia decreto sobre jueces primera instancia, pide propuesta para nombramientos, prefiriéndose emigrados: 39, 40.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Con decreto del Libertador sobre Corte mandada a establecer en La Paz: 40.
□ Al Deán Eclesiástico del Arzobispado de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre necesidad de dividir parroquias según diputado por Cochabamba. Pide parecer al respecto: 40, 41.
□ A Empleados de Administración Correos. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramientos en esa administración y otros en hospital, recaudación y cajas principales: 41.

4 DE FEBRERO DE 1826:
□ Sucre. Cuartel General en Chuquisaca. Concede licencia final al capitán Cipriano Rivera, según petición que antecede: 42.

6 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Enviado de Bolivia ante Buenos Aires, José Mariano. Cuartel General en Chuquisa-

ca. Sobre declaración de guerra de Brasil a Argentina, que procure el reconocimiento de Bolivia: 42, 43.

7 DE FEBRERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre trastornos ocurridos en Salta, orden de Sucre observar estricta neutralidad con instrucciones y comentarios al respecto: 43, 44.

8 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cambio jurisdicción cantones, curatos, ventas decimales, desagradable crítica de canónigos por resolución que mejora educación: 44, 45.

9 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al Prefecto de Puno. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta sobre diferencia entre administradores correos La Paz y Puno y deseos de Sucre de que procuren armonía autoridades: 46.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico del Arzobispado. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre sobre decretos del Libertador para mejorar educación pública. Aclara dudas sobre capellanías, legislación válida, sacristía canónigos, productos cofradías, concordato con Santa Sede y comentarios sobre Pío VI y Pío VII: 46-48.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara dudas en forma igual anterior: 48-50.

10 DE FEBRERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre decreto 14 de enero, problemas tribunales de justicia, demora causas, quejas contra ministro Ulloa: 50, 52.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Sucre concede licencia final al teniente Luis Picaza según petición que antecede: 52, 53.

□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Cuartel General en Chuquisaca. Aceptando encargarse presidencia de Bolivia hasta tanto regrese el Libertador, alegando no saber sino de asuntos militares y su profunda obediencia a las leyes: 53, 54.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Sucre concede licencia final al capitán Joaquín Peña, según solicitud que antecede: 54, 55.

11 DE FEBRERO DE 1826:

□ Cuartel General en Chuquisaca. Aprobación de Sucre a miembros para junta que debe crearse y que deben indagar sobre fondos destinados a obras y procurar ingreso de todos los fondos destinados a la enseñanza: 55.

□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Con índice de gobernadores eclesiásticos de Chuquisaca y de Santa Cruz: 56.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre quejas abusos curas que arruinan familias indígenas pidiendo cantidades para fiestas de iglesia y orden de multa a quienes lo hagan: 56.

□ Al Cabildo Metropolitano de la Iglesia. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, se pasa decreto del Libertador concediendo jubilación al deán de la iglesia metropolitana: 57.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Con notas del presidente de Santa Cruz y del obispo de esa diócesis sobre reclamo diezmos de curatos varios y orden de Sucre de que le informen: 57.

12 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Con copias cinco decretos de Sucre en beneficio de ese departamento y pide Sucre darles publicidad: 58.

13 DE FEBRERO DE 1826:

□ Nombramientos. Cuartel General en Chuquisaca. Administrador ecónomo del hospital de Chuquisaca, recaudador de fondos destinados a la enseñanza y oficial primero de cajas fuertes: 58.

14 DE FEBRERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Pasar plancha y timbrar papel sellado para la República y orden de Sucre de hacer lo que crea necesario, precio y llenar todas formalidades legales: 58, 59.

□ Al Deán Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Se copia dictamen Diputación Permanente conformado por Sucre, quien pide noticia de capellanes nombrados: 59.

15 DE FEBRERO DE 1826.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre establecimiento escuela de enseñanza mutua, se le ordenar continuar y se asignan 500 pesos anuales de sueldo al maestro: 59, 60.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre proventos de la huerta de Quintanilla destinados al establecimiento de hospicio de pobres: 60.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición de Sucre sobre incorporación de Sacaba a ese departamento y de Chuquicamata a la provincia de Hayopaya: 60.

20 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre interés del Libertador y de Sucre por La Paz, asuntos financieros, pagos militares, cambio empleados Hacienda, petición de Tacna para incorporarse a Bolivia, suspensión recluta, lluvias, contribución directa: 61-63.

21 DE FEBRERO DE 1826:

□ Orden de Sucre. Cuartel General en Potosí. Para movimiento batallón Potosí, pagos lista civil y saldo a enviar a Cochabamba: 63.

□ A la Municipalidad de Potosí. Cuartel General en Potosí. Informa por orden del Mariscal que el impuesto sobre harinas fue con acuerdo de la Diputación Permanente: 64.

22 DE FEBRERO DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Potosí. Con nombramientos de Sucre para ministro de esa corte, para jueces de primera instancia de Potosí y Yamparaes: 64.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Previniendo al gobernador de Tarija que envíe dos jóvenes de allá para colegio de ciencias y artes: 65.

□ Al Contador de la Aduana. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre, le pasan libros y noticias para que examine e informe si son conformes con aforos aduana: 65.

23 DE FEBRERO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Pasa decreto expedido por el presidente, con motivo ausencia de la capital, para que le dé puntual cumplimiento: 66.

24 DE FEBRERO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Avisa el presidente expidió nombramiento de gobernador para Chayanta: 66.

26 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al Prefecto de Arequipa. Cuartel General en Potosí. Con exposición de la diputación de azogueros y sobre remisión de azogues y falta de ellos en Bolivia: 66, 67.

28 DE FEBRERO DE 1826:
□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre elecciones diputados Congreso, desea sean electos sujetos de instrucción y amantes del orden y sobre diputados de emigrados: 67.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Orden de Sucre de pagar suministros tropas, que examinen bien cuentas antes de pagar, que paguen dietas diputados, que sobrante se remita a Chuquisaca para gastos del departamento y activen cobranzas: 68.

3 DE MARZO DE 1826:
□ Al Ministro de la Corte de Justicia de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Con su nombramiento para prefecto interino del departamento de Potosí: 70.

7 DE MARZO DE 1826:
□ Al Administrador Tesoro Público en Potosí. Cuartel General en Potosí. Envían 4 sellos para reemplazar los devueltos: 68, 69.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Sobre razones por no haber enviado papel sellado a Chayanta: 69.
□ Al Administrador Público de Potosí. Cuartel General en Potosí. Explican razones por no haber enviado sello y papel: 69.
□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre regreso a Chuquisaca, instalación Corte Justicia, remisión pesos a Cochabamba, alcabala de coca, padrones para contribución directa, Hacienda Pública por arreglar, prefectura vacante, bancos, profesores europeos, empadronamiento ganado de indígenas, problemas de clérigos con indios, venta de tierras sobrantes: 70, 73.
□ Oficio. Cuartel General en Potosí. Ordena abonar capitán Piñeres importe postas hasta Oruro: 73.
□ Al Ministro Plenipotenciario de Argentina. Cuartel General en Potosí. Manifiesta dolor y disgusto por noticias de prensa injuriantes que estima debidas a exaltaciones de periodistas que abusan de la libertad de prensa: 74, 75.

9 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente Corte Justicia de La Paz. Cuartel General en Potosí. Avisa el Mariscal se enteró de instalación de la Corte en aniversario día que el Libertador se encargó del mando dictatorial de Perú: 75, 76.
□ A José Ballivián. Cuartel General en Potosí. Por orden Sucre, avisa que su proyecto para establecer banco se presentará al próximo Congreso constituyente: 76.

13 DE MARZO DE 1826:
□ Al Doctor Manuel Enrique Calvo. Cuartel General en Potosí. Por orden de Sucre, avisan que se encargue de la prefectura interinamente en ausencia del titular, general Urdininea: 77.
□ Al Coronel Luis Urdaneta. Cuartel General en Potosí. Avisan nombramiento de Manuel Enrique Calvo como prefecto interino, para que le entregue el mando: 77.

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Sobre llenar vacantes coro y que rentas decimales no bastan para raciones iglesia, pide Sucre que lo ilustre en esta materia: 78.

14 DE MARZO DE 1826:

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Pide Sucre atención para eclesiásticos regresados de larga emigración y destierro: 78.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Informan resoluciones de Sucre sobre no expedir títulos hasta que Perú reconozca a Bolivia, sobre comercio libre, y aprobación propuesta cargos dos empleados en Misque y Clisa: 79.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Informan que Sucre quedó enterado de nombres integrantes junta, que aprueba nombramiento de administrador y espera cumplimiento cabal de sus cargos: 79, 80.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre estado bestias del servicio postas e informa leyó introducción a la historia natural escrita por Aenke: 80.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelven oficio para ministro Guerra de Perú y orden de usar sobrante de caja para pagar empréstitos del año anterior: 81.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelven solicitud sobre dotación de escribientes y orden de abonarles mensualmente su dotación: 81, 82.

15 DE MARZO DE 1826:

□ A José Lino de Chopitea. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, contestan que su nota sobre compra hacienda Trapiche fue pasada al prefecto de Potosí: 82.

□ Al Juez de Primera Instancia de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombre de sustituto provisorio mientras dura su comisión de secretario Diputación Permanente: 82, 83.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Concede Sucre licencia final al teniente coronel José Texerina, según solicitud que antecede: 83.

16 DE MARZO DE 1826:

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre producto asientos y medias plazas destinado a educación pública: 84.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de activar causa administrador Tesoro acusado de contrabando y aprobación de Toribio Cano como administrador mismo cargo: 84.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Aprobando propuesta para cargo de receptor de Tapacarí, productos de temporalidades deben destinarse a educación: 85.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba adelanto de cien pesos a los que formen catastro y sobre impuesto coca en Yuracaraes y Choquioma: 85.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Contestan consulta sobre 6% a pagar en ramo de contratos públicos: 86.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena montos de sueldos militares y de empleados civiles: 86.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de entregar resmas de papel a director de imprenta: 87.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Contestan sobre supresión conventos, sobre proyecto de Diputación Permanente, cambios de religiosos, objetos para culto, alhajas, cuadros, etc.: 87, 88.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre licencia para dos Sras. que sortearán una casa de su pertenencia: 88.
□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre asientos y medias plazas y su producto destinado a educación: 89.

17 DE MARZO DE 1826:
□ A Joaquín Achaval. Cuartel General en Chuquisaca. Que trata de ausentarse del país, por orden de Sucre preguntan si piensa volver. Debido a su probidad, piensa darle destino importante: 89.

18 DE MARZO DE 1826:
□ Decreto del Congreso de Colombia. Bogotá. Autorizando aceptar gracias, honores y condecoraciones decretadas por Perú, para el Libertador presidente, ejército colombiano y el general en jefe Antonio José de Sucre: 90-92.
□ Bogotá. Copia facsimilar del anterior decreto manuscrito del Congreso de Colombia: 91.

19 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sus notas del 6 y 7, dispuso el Mariscal que se pasen en consulta a la Diputación Permanente: 92.
□ Al Presidente Corte Superior Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Se anexan 5 oficios con nombramientos jueces de primera instancia para provincias: 93.
□ A la Municipalidad de Oruro. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre obra pía de Lorenzo López Aldana y destino a darse a las haciendas dejadas: 93.
□ Al Juez de Primera Instancia de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre juez provisional mientras dure su comisión de secretario de la Diputación Permanente: 94.

20 DE MARZO DE 1826:
□ Al Presidente Corte Superior Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelven títulos de escribano, aprobados y revalidados, con observaciones sobre escribano de la prefectura: 94, 95.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remesa de sellos y sobre paquete de sellos extraviado: 95.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fondos sobrantes Tesorería a ser remitidos para cubrir atenciones departamento de Santa Cruz: 95.

21 DE MARZO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se devuelve decretada solicitud del español Ignacio Sánchez ,con licencia para contraer matrimonio: 96.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenes para que ministro tesorero lleve razón del monto producto de impuesto de harina y de suma recibida por cuenta erario: 96.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre testamentaria de Francisco de Arteta, que se ha recibido parte, y orden liquidar cuentas para que Erario reciba completo: 96, 97.
□ A Rectora de Huérfanas de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta que nada dejará por hacer para mejorar suerte de tantas infelices: 97.
□ A la Municipalidad. Cuartel General en Chuquisaca. Contestan, por orden de Sucre, sobre beneficios hechos a Cochabamba y sobre cooperación habitantes: 97, 98.

22 DE MARZO DE 1826:

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre entrega de 500 pesos a Simón Rodríguez: 98.

□ Al Presidente de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Se avisa que director general de enseñanza pública irá a planificar establecimientos educación en ese departamento: 98.

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Para que ministro del Tesoro entregue a dos soldados inválidos 25 pesos a cada uno: 99.

□ A Manuel Tapia. Cuartel General en Chuquisaca. Para que ocupe cátedra en el colegio de ciencias y artes de Potosí: 99.

25 DE MARZO DE 1826:

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar presupuesto para artículos y objetos necesarios a la artillería de esa plaza: 100.

28 DE MARZO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con lista aprobada de colegiales opositores a cátedras eclesiásticas y humanas y que empiecen a ejercer: 100.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden de Sucre, devuelven expediente sobre elecciones electores de Cinti y que de acuerdo ley observe lo resuelto por la mesa: 100.

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Pagar al comandante Valentín Matos el sueldo que le corresponde por el mes de la fecha: 101.

29 DE MARZO DE 1826:

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Abono sueldo marzo a capitán Piñeres: 101.

□ Orden. Cuartel General en Chuquisaca. Abono de cincuenta pesos al oficial Luis Lares a cuenta sueldos: 101.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se incluye nota del prefecto de Potosí para que remita razón de las rentas de la caja de censos y comunidad indígenas: 102.

31 DE MARZO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se autoriza el regreso de fray José Flores y se le amonestará, la segunda vez no tendrá consideraciones el gobierno: 102.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Sobre empréstito dado por José María Trías con orden de enviarlo al prefecto de Santa Cruz para pago tropas: 102.

1 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre títulos interinos para deán, lectoral y penitenciario, comentarios sobre el deán y sobre vacante en el coro: 103.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Reitera opinión Diputación Permanente sobre jueces primera instancia, dotación y si le parece conveniente que en la capital haya dos jueces: 103, 104.

□ Al Presidente Corte Superior Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ley que autoriza cortes para examinar escribanos, que deberán acudir al Gobierno para aprobación: 104.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre ingreso arcas tercio de Navidad, que parte se use para pagar suministros hechos al ejército y la otra a remitir a Santa Cruz: 104.

□ Al Secretario de la Sección de Guerra. Cuartel General en Cochabamba. Contesta Hilario Plaza sobre disposición de Sucre en causa contra coroneles Sánchez y Bellota, y pide aclarar puntos: 105.

2 DE ABRIL DE 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Cochabamba. Se aprueban propuestas para cargos de administrador ecónomo del hospital San Salvador y del hospital de mendigos: 106.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Sobre frailes de esa recoleta pasen al convento de Misque y supresión sumas que daba el Tesoro Público a convento: 106.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Cochabamba. Sobre cantidad en cajas que debe ser entregada a comisaría de la división acantonada en esa: 107.
□ Al Deán y Cabildo Eclesiástico de La Paz. Cuartel General en Cochabamba. Sobre promoción, ascenso, vacantes de varios funcionarios de la iglesia: 107.

3 DE ABRIL DE 1826:
□ Cuartel General en Chuquisaca. Licencia final que se concede al alférez Julián Aguilar, con goce fuero y uniforme, según petición que antecede: 108.

4 DE ABRIL DE 1826:
□ Al Doctor Manuel Antequera. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombramiento interino de con juez de Corte Superior de Justicia: 109.
□ Al Doctor Angel Moscoso. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombramiento interino de juez de primera instancia de esta capital: 109.
□ Al Prefecto de Puno. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mulas que pondrán a su disposición que recogerán en Oruro por orden prefecto de La Paz e instrucciones sobre precio y pago: 109, 110.
□ Al Presidente Corte Superior Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Con lista de once conjueces y jueces de primera instancia nombrados por jefe de gobierno: 110.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Licencia final con goce de uniforme concede Sucre al capitán Manuel Salazar, según petición que antecede: 110, 111.

5 DE ABRIL DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Copia de nota del gobernador del Arzobispado para que se cumplan deseos del mismo: 111.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento interino hecho por jefe de Gobierno para juez de primera instancia de esta provincia y de Yamparaes: 112.
□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden del jefe de Gobierno se contesta que el decreto del Libertador del 23 de agosto es terminante: 112.
□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su nota contestando consulta reglamento de Mojos y Chiquitos, el jefe de Gobierno está complacido y tomará en cuenta sus observaciones: 112, 113.

8 DE ABRIL DE 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de enviar al obispo de Santa Cruz cuanto le corresponda de la masa decimal de ese departamento por el año pasado: 113.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre descripción vene-

ros de Choquecamata hecha por mineralogista y manuscritos de científico difunto Aente que interesan al Gobierno: 114.

10 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento para conjuez permanente de la corte: 114.

11 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre fondos sobrantes de esa administración, orden de entregarlos al administrador general de correos de la República: 115.

13 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota consultada con Diputación Permanente sobre ecónomos seglares en conventos, no fue aprobada por inconveniente: 115, 116.

14 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de enviar al prefecto de Potosí documentación censos existentes en plan general que se halla en prefectura de Chuquisaca: 116.

□ Al administrador del Tesoro Público de Potosí. Con razón por duplicado de patentes y remisión de papel sellado: 116, 117.

18 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre propuestos para provincias que dimitieron o tienen otro destino y pide propuesta sujetos para juzgado de Chichas: 117.

20 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena que las postas en el territorio de su mando se arreglen para que lleguen los días 3, 11, 19 y 26: 117.

21 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa se dio cuenta al jefe de Gobierno de su nota que acompaña el acta de elecciones de diputados al Congreso constituyente: 118.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de nota con acta de elecciones diputados al Congreso constituyente y deben venir el día 20: 118.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz. Con instrucciones sobre renuncia juez, agente fiscal y nombramiento: 118, 119.

22 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Nota confusa porque tiene partes en blanco por palabras ilegibles: 119.

□ Al Administrador del Tesoro Público. Cuartel General en Chuquisaca. Remiten sellos según razón adjunta: 119, 120.

24 DE ABRIL DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden del jefe de Gobierno de ponerse de acuerdo con administrador de correos sobre mulas para las postas hasta sitios que nombra: 120.

29 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa sobre vacante agente fiscal y necesidad de que hagan propuesta de ciudadanos letrados para el cargo: 121.

30 DE ABRIL DE 1826:

□ Al Administrador del Tesoro Público de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sellos y papel e imposibilidad de remitir completo: 121.

1 DE MAYO DE 1826:

□ Cuartel General en Chuquisaca. Decreto con reglamento provisional sobre funcionamiento de la policía: 122-127.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposiciones de Sucre sobre causa que se sigue en Cochabamba al coronel Sánchez y su regreso para rendir cuentas: 127.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Índice de Administradores del Tesoro, jefes militares, corporaciones y empleados públicos: 128.

□ Al Administrador Tesoro Público de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo nota con expresiones acerca desempeño de empleo: 128.

□ Al Coronel José María Guerrero. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de Sucre de comprar el fierro que necesita: 129.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Con aprobación propuestas para cargos Mariano Salamanca y Francisco Ponce: 129.

2 DE MAYO DE 1826:

□ Al Doctor Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre demora correo, habladurías en Salta, reunión Congreso constituyente, políticas boliviana y argentina, situación Buenos Aires y guerra con Brasil, respuestas a consultas hechas, unión Perú-Bolivia, Congreso debe resolver viaje a Londres, venta de minas y empréstito: 132, 134.

□ Al Coronel de Bogotá, León Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Con orden de encargarse de prefectura de ese departamento y expresiones del jefe de Gobierno sobre su capacidad: 134.

□ Al Enviado de Bolivia en Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de nota y que el Gobierno de Bolivia confía en luces y patriotismo del enviado para cumplir su misión: 135.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Se ordena entregar al coronel Galindo 30.000 pesos de fondos peruanos en Buenos Aires para gratificaciones. Instrucciones al respecto: 135, 136.

□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición del jefe supremo para que naturales de misiones estén exentos contribución directa: 136.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre diferencia de sueldos entre secretario junta beneficencia y catedrático, resabios antiguo sistema e instrucciones: 137.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelven solicitudes de empleos por no incluir documentos ni estar hechas de conformidad leyes sobre la materia: 138.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre libranzas sobre cajas de Tacna, pagos hechos y si resto fue pagado por Tacna o por caja de La Paz: 138.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. No tiene datos para resolver

daño a un alfar por cabalgaduras coronel Arraya, y además, eso corresponde a tribunales de justicia: 139.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. El coronel Arraya debe decir a alcaldes los nombres de desertores del Granaderos de Bolívar. Alcaldes deben remitirle desertores: 139.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Jefe Gobierno suspendió nombrar juez de policía, que dependientes queden bajo órdenes prefecto. Aprueba gobernador interino para Chayanta: 140.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Informa aprobó sitio donde pasten caballos, sobre mulas que no han recibido las postas. Informarse sobre la verdad: 140.

□ Al Sr. Olañeta. Cuartel General en Chuquisaca. Por haber sido electo diputado, debe entregar prefectura al coronel Galindo. Expresa satisfacción Gobierno por brillante cumplimiento: 141.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre buen cuidado de caballos que pastan en hacienda del Marqués, hacer trato con el dueño e instrucciones al respecto: 141.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuentas división Cochabamba, observaciones y montos de las mismas, pesos malignamente cargados y órdenes al respecto: 142, 143.

□ Al Administrador del Tesoro Público de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden Ministro de Estado de Hacienda sobre papel sellado sin sello en blanco, supla su media firma: 143.

3 DE MAYO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamentando apertura Colegio Junín de Ciencias y Artes y su funcionamiento: 144-146.

□ Al Contador General. Cuartel General en Chuquisaca. Se da lista de nombramientos varios. 146.

□ Al Contador General. Cuartel General en Chuquisaca. Nota sobre nombramientos, nota confusa por espacios en blanco: 147.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nombramientos del jefe supremo, confusa por espacios en blanco: 147.

□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Adjuntan nombramiento de racionero de esa Iglesia Catedral: 148.

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Se informa entrega de caballos del regimiento Granaderos de Colombia a prefectos de La Paz y de Cochabamba para postas: 148.

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Incluye presupuesto importe de setenta cajones para guardar municiones en reducto de Oruro para ordenar pago: 149.

□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota a comandante de departamentos sobre cuentas militares y disposiciones sobre la materia para evitar trabacuentas en Tesorerías: 149, 150.

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta representación que el juez de primera instancia ha dirigido al Gobierno y llene decreto marginal: 150.

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Adjunta nombramiento agente fiscal de esa corte: 151.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Con disposición para que escribanos diezmos y cabildo de Santa Cruz sean examinados por comisión nombrada al efecto: 151.
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Pide propuesta en terna de los letrados para desempeño juez de primera instancia: 152.

4 DE MAYO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamentando establecimiento y funcionamiento de colegio de huérfanas de Chuquisaca: 152, 154.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Se contesta consulta dudas de comisionados empadronamiento y resoluciones sobre indígenas, y otros habitantes, excepto curas y clérigos: 154, 155.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenes de entrega para diputado de Santa Cruz al próximo Congreso y para Miguel Aguirre: 155.

5 DE MAYO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo y reglamentando colegio de huérfanos con escuela primaria y su funcionamiento en convento de San Agustín en Chuquisaca: 156, 157.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cuentas de la División de Cochabamba con comentarios al respecto e instrucciones sobre datos para calcular contingente: 157-159.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Igual anterior con espacios en blanco: 159, 160.
□ Al General Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre correo, reunión Congreso peruano, enfermedad general La Mar, noticias del Libertador, capitulación castillo San Juan de Ulúa a mexicanos, españoles reunidos en La Habana y Puerto Rico, Congreso boliviano, cuestiones militares, finanzas públicas, recaudaciones, soldados aprendiendo a leer, proyecto de federación: 161-164.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de traer correspondencia de Lima, debiendo estar en ésta el 25 por la mañana: 165.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Reitera orden al administrador Tesoro Público de remitir manifiesto de entradas y salidas del mes de diciembre último: 165.
□ Al Presidente de la Diputación. Cuartel General en Chuquisaca. Pide dictamen sobre solicitud permiso sobre laguna de Illimani: 166.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Reitera pedido hecho al administrador del Tesoro Público de remitir entradas y salidas diciembre último: 166.

6 DE MAYO DE 1826:
□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Estableciendo y reglamentando hospicio de pobres mendigos en Chuquisaca y su funcionamiento: 167, 168.
□ Al Coronel León Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre negocios, libranza a recibir para enviar por posta a Buenos Aires, orden que incluye en oficio, orden para comprar encargos del Gobierno, rendición castillo San Juan de Ulúa a mexicanos, noticias del Libertador e instalación Congreso en Colombia: 168, 169.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa falta manifiesto de entradas correspondientes a diciembre pasado y pide su remisión a la mayor brevedad: 169.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Pide remita a la mayor brevedad manifiestos de entradas y salidas de octubre, noviembre y diciembre últimos: 170.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pedido de azogues al Gobierno argentino y envía copia contrata para que la vea gremio de azogueros e instrucciones: 170.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre tomar en cuenta méritos del presbítero Pedro Nicolás Tapia para colocarlo: 171.

7 DE MAYO DE 1826:
□ Al administrador Tesoro Público de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña sellos sin sello en blanco que sustituirá con su media firma: 171.

8 DE MAYO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre dimisión secretario interino de prefectura y que proponga sujeto inteligente y de probidad: 172.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Indica no se hará ninguna alteración en tribunales hasta que Congreso determine su organización e instrucciones a seguir: 172.

9 DE MAYO DE 1826:
□ Al Ministro Relaciones Exteriores del Río de la Plata. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre existencia mina y tesoro en Tucumán, informe que acredita deseos de Bolivia de armonía y franqueza entre los dos Estados: 173.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Indica puede tomar pesos que solicita del Tesoro Público para gastos instalación Congreso constituyente: 173, 174.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de hacer efectivo cobro de los diezmos del pasado año para socorro de tropas con haberes vencidos: 174.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña nombramiento juez de primera instancia interino para esta provincia y la de Yamparaes: 174.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Pide remita aplicaciones y trabajos de junta creada en el departamento para establecer colegio ciencias y artes y otras fundaciones: 175.
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre gastos a cubrir por caja de Potosí, instrucciones sobre negocios hacienda, contribución directa, pagos militares: 175, 176.
□ Al doctor Mariano Serrano en Buenos Aires. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mal funcionamiento correos, asuntos políticos bolivianos, azogues, libranza a su favor para pago imprenta, libros e instrumentos, profesor matemáticas y maestro francés, espera noticias de todo cuanto pase en ese país y del exterior: 176, 178.

10 DE MAYO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre diligencias a practicar por dos candidatos a escribanos de Corte Superior de Justicia. Gobierno resolverá según las leyes: 178.
□ Sin nombre del destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre miseria deambulando por calles de la capital y resolución para un hospicio de mendigos a fin de recogerlos: 179.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre manifiesto de Tesorería de abril último, quiere saber Sucre la razón de dos partidas abonadas a dos Sras: 179.

□ Al Prefecto de La Plaza. Cuartel General en Chuquisaca. Orden pagar sueldos empleados civiles e instrucciones de como pagar. Confusa por espacios en blanco: 180.

11 DE MAYO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre demora correos, carta extraviada papeles Olañeta, viaje general La Mar, tropas españolas en La Habana, asuntos militares, apertura puerto La Mar, minas, puertos, Brasil–Buenos Aires, unión Perú–Bolivia, asamblea del Itsmo, Congreso boliviano, lluvias, general Páez, Legación Perú, reconocimiento Bolivia por Argentina, ejército de observación en Salta, marcha del país, decretos dictados, gastos, deuda española, cambios militares, ascensos, formación soldados, situación de batallones, opinión sobre posponer reunión Congreso, viaje del Libertador a Bolivia: 180, 188.

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Explicaciones circular pasada a prefectos sobre contribución directa, con largas observaciones sobre esta materia: 189.

□ Al Secretario Diputación Permanente. Cuartel General en Chuquisaca. Proyecto de decreto de Sucre sobre modo para hacer remates para que la Diputación haga observaciones: 190.

□ A Secretarios del Congreso Nacional. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sus sueldos y pasar presupuesto dietas de diputados: 190.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Mulas sobrantes de las destinadas a Cochabamba que puede tomar para servicio postas: 191.

□ Al Secretario de la Guerra. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución para que ningún oficial haga reclamos de alcances sin presentar documentación y forma de hacer ajustes: 191.

□ Al Secretario de la Sección de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pagos militares varios: 192.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre entrega por Tesorería de suma al primer batallón del regimiento Pichincha: 192, 193.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre crédito que tiene Agustín Balaguer por suministros militares que enumera: 193.

12 DE MAYO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre establecimientos educación y beneficencia, y necesita valor y productos fondos destinados, incluso rentas y fincas de conventos: 194.

□ Circular sobre Resolución del Perú. Cuartel General en Chuquisaca. Para establecer 4 correos mensuales e instrucciones al respecto: 194, 195.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre compra de cebada para mantener 200 caballos en 4 meses: 195.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre órdenes militares al general Lara e informe del mismo sobre movimiento tropas: 195, 196.

□ Al Prefecto del Departamento del Cuzco. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre alcances sargento mayor Francisco Aguilar, rebajas y entregas a cuenta: 196.

□ Al Coronel Antonio Sánchez. Cuartel General en Cochabamba. Escribe Hilario Plaza sobre retiro a Chayanta luego de concluida causa seguida en su contra, debe cumplir orden y le dan plazo para presentarles ante ministro de Guerra: 197.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Cochabamba. Se aprueba medida adoptada y le dicen que el ramo de minería es el de mayor consideración en el país: 197, 198.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Cochabamba. Oída la Diputación Permanen-

te, concede a empresarios nombrados la compra de la laguna Illimaní para su desagüe y orden contratar: 198.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Cochabamba. Sobre oposición a la obra lagunas de Guaraguara beneficiosa para zona, que las aguas son comunes, instruye para reunión municipalidad y hacendados opositores para dilucidar: 198, 199.

13 DE MAYO DE 1826:

□ Al Gobernador de Tarija. Chichas. Cuartel General en Cochabamba. Orden ministerio guerra de formar cuerpo tropas de a pie y a caballo para venir a Potosí, e indica enviará caballos: 200.

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Cochabamba. Para que proponga sujetos para elegir conjueces por ausencia dos ministros nombrados diputados: 200, 201.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Cochabamba. Devuelven expediente enviado con resolución: 201.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Cochabamba. Sobre pago valor de la posta a Oruro y valor ocho burros conducir desertores: 201.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Cochabamba. Sobre necesidad de tener expedita carrera de correos de esa ciudad hasta puerto La Mar, se instruye al respecto: 202.

14 DE MAYO DE 1826:

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Reglamento para funcionamiento de hospicios de pobres a establecer en cada capital de los departamentos: 202, 209.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. El jefe de Gobierno aprueba propuesta para profesor de dibujo: 209.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre marcha 60 jóvenes con orden armarlos, caballos, problema bélico entre Oruro y La Paz y avise día que regimiento Cazadores a caballo venga a Oruro: 210.

15 DE MAYO DE 1826:

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre su mando en Potosí como prefecto, pregunta lo que necesita para completar vestuario tropa, sobre suspensión marcha cuerpo, sobre desbaratar contrata asunto Fresco: 211, 212.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre caballos que venían de Chichas que están extraviados, incorporación reclutas al ejército y reitera cuidado caballos: 212, 213.

□ Decreto. Cuartel General en Chuquisaca. Oída la Diputación Permanente, aboliendo en todo el territorio de la República el modo hasta ahora usado de hacer remates o subastas públicas, de intereses o ramos del Estado y reglamentando nueva forma de hacerlo: 213-215.

16 DE MAYO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Se acompaña reglamento orgánico para colegios de educandas: 215.

17 DE MAYO DE 1826:

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramientos jueces de primera instancia de las provincias de Santa Cruz y Vallegrande: 216.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones de como hacer los catastros el comisionado y que contribuyentes paguen sepan leer o no: 216.

18 DE MAYO DE 1826:

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelve expedientes sobre internaciones de efectos sin guía y providencias dictadas: 217.
□ A Francisco Ignacio Medeiros. Cuartel General en Chuquisaca. Orden para que siga como juez de primera instancia que desempeña a satisfacción del público: 217.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña tres decretos sobre establecimiento colegio de ciencias y artes, dos colegios para niños y niñas huérfanas: 218.

19 DE MAYO DE 1826:

□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta de Diputado de cofradía Nuestra Sra. de Aranzazu de Potosí, ordena atenerse a decreto supremo de 16 de diciembre último: 218.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden abonar inmediatamente pago préstamo de José Trías del comercio argentino: 219.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre deuda a José Trías por mulas y caballos para cuerpos caballería. Que se hagan esfuerzos para pagar e instrucciones: 219, 220.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remisión fusiles por camino más corto a La Laguna e instrucciones sobre cabalgaduras y encargar oficial de confianza: 220.

20 DE MAYO DE 1826:

□ Al Prefecto de Puno. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre entrega de mulas ordenada a prefecto de La Paz ,informa que son solamente 175: 220, 221.
□ Al Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre renuncia del deán y aprueba nombramiento interino de Joaquín de Brito: 221.
□ Al Cabildo Metropolitano de nuestra Santa Iglesia. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre renuncia del deán y aprobación nombramiento interino: 221.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre método para que tropas coman rancho debe estar conforme con buen sistema militar para evitar desórdenes: 222.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud que se asigne sueldo de cirujano de hospital militar, se informa que Oruro no tiene hospital e ignoran si el solicitante tiene tal título. Informar: 222.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Orden facilitar 500 pesos a diputado al Congreso, a cuenta dietas: 223.
□ Al doctor Manuel María Urcullu. Cuartel General en Chuquisaca. En razón de méritos, se le nombra ministro de la Corte Suprema de Justicia: 223.
□ Al Administrador del Tesoro Público de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Agradeciendo felicitaciones por nombramiento como presidente de Bolivia: 224.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre nueva erección o continuación de la cofradía del Rosario en esa y atenerse a leyes: 224.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba su propuesta para secretario de la prefectura: 225.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre colegio de educandas, autoriza fijar sueldos de rectora y maestra y recomienda dotaciones cortas: 225.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre gastos de caballos, que al ser entregados a comisionados deben correr por cuenta erario público: 226.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre abonos a gobernadores y examen cuidadoso de gastos, pagos militares y disminución de ingresos: 226, 227.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre comisionado censo Chayanta que desacredita contribución directa, debe averiguar y si es cierto suspenderlo: 227.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre reuniones que pueden hacer comisionados catastros con autoridades y no con habitantes para trabajar con exactitud. 227, 228.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre comisionados catastro, debe hacer lo mismo que en Potosí, reunirse con autoridades y hacer labor perfectamente: 228.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Autoriza conceder licencia a Mariano Pérez para rifar una mula negra: 229.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre exposición de Toribio Cano, ordena erogación para concluir obra del panteón y demás cantidades para escuelas: 229.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Se concede licencia final al cirujano Manuel González, según solicitud que antecede: 230.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre pequeña mejora de correos, carta de Santander, guerra Brasil, comentarios sobre políticos intrigantes, noticias de Caracas, unión Perú–Bolivia, reunión Congreso boliviano, necesidad de venida de Bolívar a Bolivia, cuestiones militares, equipo y vestuario: 231, 234.

21 DE MAYO DE 1826:

□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre mal estado de caminos y no aprueba su propuesta manera reunir fondos, que proporcionará cuando lo permita el Erario: 234, 235.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa marcha del general López con caballos e infantes e instrucciones para que nada les falte. Ordena hacer herraduras y remitirlas: 235.

22 DE MAYO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa sobre forrajes y víveres a poner en puntos hacia Lamar para viaje del Mariscal, nombra postas y lo que debe ponerse: 235, 236.
□ Al doctor Mariano Serrano, Buenos Aires. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre carta abierta en tránsito, adquisición libros e instrumentos para Bolivia, imprenta, viaje a Europa, tardanza reunión Congreso, periódico, necesidad tener noticias internas y externas: 236, 238.
□ Al Coronel León Galindo, Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre falta de dinero en las cajas, cobros, movimiento tropas, vestuario y equipo, fusiles franceses en almacén, alojamiento para huérfanas y beatas, jóvenes para escuela militar, arribo de la espada y envío de pesos: 238, 240.
□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa entrega mulas para servicio postas a 4 departamentos, otras al prefecto Puno y al administrador correos: 241.
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nombramientos para 2 conjueces Corte e instrucciones: 242.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden remitir de cajas Potosí a las de Chuquisaca contingente mensual de 15.000 pesos mientras duren sesiones Congreso e indica como: 242.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena enviarle conocimiento de los fondos propios del banco de rescate y los de la casa de moneda: 243.
□ Sin nombre destinatario, acompaña decreto del 1 del corriente sobre arreglo de la policía y nombramiento para intendente de policía: 243.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre postas desde Buenos Aires, fechas e indica fechas para postas de tránsito y sobre tardanza correos de Buenos Aires: 244.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mes a que corresponde presupuesto de sueldos a oficiales imprenta: 244.

23 DE MAYO DE 1826:
□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones del jefe de Gobierno para uniformar en departamentos la administración de Hacienda Pública: 245, 247.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Se transcribe oficio al prefecto de Potosí sobre prórroga término presentación documentos califiquen créditos al Estado: 247.
□ Al Prefecto de Potosí. Autoriza dar prórroga para presentación documentos comprobatorios de créditos: 248.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Que avalúen terrenos ocupados por caciques para exigir pago por tierras arrendadas: 248.
□ Circular a Corte de Justicia y Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Aumento sueldos jueces como premio y confiando serán rectos y puntuales en cumplimiento deberes: 249.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Copia nota a prefectos de los departamentos sobre aumento sueldos jueces para que estén suficientemente dotados: 250.
□ Al Prefecto del Departamento. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre aumento sueldos jueces para que estén suficientemente dotados y cumplan deberes recta y puntualmente: 251.

24 DE MAYO DE 1826:
□ Cuartel General en Chuquisaca. Considerando esencial aumentar población, decreto garantizando derechos de extranjeros que quieran avecindarse en Bolivia observando leyes: 252, 253.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Recomendando al coronel Videla por méritos militares y por desempeño en prefectura de Santa Cruz: 253, 254.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Ascenso a coronel efectivo de caballería del coronel Cruz Paredes, según ascenso decretado por el general Santander que antecede al de Sucre: 277, 278.
□ Al Obispo de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre inventario ornamentos, efectos, alhajas del convento de la Merced, ordena venta e invertir en colegio ciencias y artes: 254, 255.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento de los ciudadanos que compondrán la junta de beneficencia y orden comunicarlo a los interesados: 255.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre escribanos, alguaciles y demás dependientes tribunales quedan sujeta normas decreto del 23 de enero último: 256.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre consulta tierras en posesión originarios y normas para su avalúo, indígenas exentos de contribución: 256, 257.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta su nota e informa el sueldo para profesor de dibujo: 257.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Ordena libertad al momento del comisario de guerra Juan Pablo Cornejo: 257.
□ Al Prefecto de Chuquisaca,. Cuartel General en Chuquisaca. Orden a cuenta de trabajos de carpintería hecho por Simón Brutus: 258.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento de Carlos Eguivar para cargo lagunero: 258.

25 DE MAYO DE 1826:
□ Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia. Cuartel General en Chuquisaca. Con relación de las obras realizadas por su administración: 259, 265.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Avisando instalación Congreso Constituyente de la República y acompañando el mensaje del Mariscal Sucre al Congreso: 265, 266.

26 DE MAYO DE 1826:
□ Al Presidente del Congreso. Cuartel General en Chuquisaca. Agradece nombramiento de encaragado del poder ejecutivo, alega razones por las que no puede hacerlo, reitera venida del Libertador y propone consejo de Gobierno porque debe ir a Potosí: 266, 267.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Copia facsimilar del decreto del Congreso encargando del Poder Ejecutivo al Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre, hasta que sancione el Congreso la Constitución: 268.
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Pasa nombramientos para relator y juez de primera instancia: 269.

27 DE MAYO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre instalación Congreso, mensaje al mismo, nombramiento encargado Poder Ejecutivo, suspensión Congreso si no acepta, comentarios políticos, desórdenes, colegios, fusiles para Bolivia, movimiento tropas, decretos, problemas Brasil, Buenos Aires, acuñación pesos y noticias personales y familiares: 269, 276.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Cuartel General en Chuquisaca. Alega razones para encargarse del Poder Ejecutivo, su condición de militar, pero lo hará obedeciendo las leyes: 276, 277.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden para satisfacer sueldo al capitán Piñeres y asistente: 278.
□ Al Secretario General del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para resolución del mismo, pasa representaciones de los capitanes Bernardo Vallarino y Francisco Romero: 279.
□ Al General La Mar. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo de su carta y agradecería remediase tardanza de correos: 279, 280.

28 DE MAYO DE 1826:
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre memorias listas que tienen secretarios del Gobierno para presentarlas al Congreso cuando éste lo señale: 280.

29 DE MAYO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remisión de paño y brin suficiente para hacer 120 pantalones de cada clase: 280.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de abono de sueldo junio próximo al teniente coronel del ejército del Perú, Hilarión Plaza: 281.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Por cuanto el Congreso es a quien compete, pasa nota del prefecto de Cochabamba para resolver suplencia falta de diputado: 281.
□ Al Excmo. Simón Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que forzado por Congreso, prestó juramento de ley para ejercer Poder Ejecutivo y comentarios al respecto: 282.
□ Circular sobre Instalación Congreso Constituyente. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramientos presidente y secretarios, y anexa mensaje del Mariscal a diputados pueblo boliviano: 283.

30 DE MAYO DE 1836:
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Accede a que el doctor José Rojas del Tejo sea el administrador ecónomo de rentas de los dominicos: 283, 284.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden abono de posta hasta Potosí para comandante Antonio de la Guerra: 284.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden abono sueldo 1 marzo al 19 abril e importe de posta a Oruro al coronel Videla: 284.

31 DE MAYO DE 1826:
□ Al Secretario de Hacienda. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre orden pago por comisaría ejército al practicante de cirugía Juan Ocampo, con instrucciones manera cargar: 285.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden abono posta hasta Cochabamba al subteniente León Foronda: 285.
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Orden pagar a Frías pesos sobre libranza enviada, por tener derechos y por querer yo cumplir pues nos sirve en apuros: 286.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de cambiar recaudadores si para 2 de junio entrante no enteran en Tesorería deudas gobernadores de dos provincias: 286.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Que a los doctores Barrientos y Pallares se les dé goce de todo el sueldo asignado porque ejercen como diputados: 287.
□ Al doctor Mariano Calvo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre entrega mando prefectura y le avisan que su sueldo es el de ministro de la Corte de Justicia de La Paz: 287.
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Con órdenes sobre vestuario militar, sobre relación armamento del parque, fusiles franceses, mandos militares, cartuchos, alcabalas, compra platos de loza, cuestiones sobre salud y papeles públicos que irán por correo: 288, 289.

1 DE JUNIO DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Ordenes para entrega de cuarenta y cinco mil pesos que son para pagar mitad de pagos que hizo el Libertador de vestuario y armamento para Bolivia, sobre otros pagos y sus sueldos vencidos: 290, 291.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre exposición cura de la iglesia matriz, el jefe de la República ignora cuales obras pías son y quiere datos completos para poder resolver: 291.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Por estar ya reunido el Congreso, no hay lugar para ampliaciones y debe atenerse la junta al espíritu del decreto: 292.
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Con nombramientos jueces de primera instancia para 5 provincias y uno para juzgado de letras: 292, 293.
□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Dicen que no puede ser presidente Corte y dirigir academias, por lo que debe la Corte elegir entre sus miembros uno que dirija academias: 293.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Copian nota del rector del colegio de Pichincha avisando comenzó el 17 pasado sus tareas y quiere el presidente qUe también la juventud de Potosí se eduque: 293, 294.

2 DE JUNIO DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden remita esta Tesorería el contingente prevenido, a la mayor brevedad: 294.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre correos Salta que llegan mejor y ordena cambio de fecha para los de Potosí a Chuquisaca y fija fechas llegada: 294.
□ Al doctor José Mariano Serrano. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre instalación Congreso, su aceptación mando República y razones, remite documentos para que se presente como ministro boliviano ante Gobierno argentino, actividades del Congreso, acomodo para hijo del doctor Moreno, venta de imprenta por doctor Molina: 295, 296.
□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Reitera peticiones de dinero que hizo en anterior carta, que es preciso asistir a diputados con sus dietas, sobre platos y sobre aumento plazas de fusil: 296, 297.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre emigrado y obras de lagunas de Guaraguato, Chungara y otras, labor de comisionados y normas a seguir para saber si hacendados son o no perjudicados (sin firma): 297, 298.

3 DE JUNIO DE 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de entregar por Tesorería mil pesos a general Córdova para hacer pesebres para 200 caballos: 298, 299.

4 DE JUNIO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mal servicio correos de Perú, espera su edecán con pliegos y actividades del Congreso: 299, 300.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre aceptación del mando por Sucre y expresan que éste no tolerará que persona alguna holle ni traspase leyes: 300.
□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Aprobación de Sucre de cinco propuestas para cargos interinos con nombres de los candidatos: 301.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre monto ingresos y gastos ordinarios en esa Tesorería con orden de entrega suma mensual al general Córdova: 301.
□ Al Presidente Corte Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Nota sobre Oruro, Paria y Carangas de esa jurisdicción, inquiere sobre propuestas sin llegar para jueces de primera instancia: 302.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cese de funciones de asesores al nombrar jueces de primera instancia y fija sueldo secretario de Gobierno: 302.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba la entrega hecha por esa Tesorería al capitán Hurtado para arreo mulas de Puno: 303.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota adjunta a establecimientos educación y beneficencia del diputado José Tames: 303.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden presidente pasan a secretarios del Congreso nota diputado Gumucio sobre accidente y resolución fecha presentarse: 303, 304.

5 DE JUNIO DE 1826:
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Resolución del jefe supremo para que fondos y censos hacienda San Blas en Vallegrande se apliquen a fomentar enseñanza: 304.
□ Al Presidente del Congreso. Cuartel General en Chuquisaca. Pide ley que norme facultades y atribuciones Poder Ejecutivo y su opinión sobre ley del 26 de mayo y sobre el país: 304, 305

6 DE JUNIO DE 1826:
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Resuelve que exista una receptora para misiones de Mojos y Chiquitos y normas a seguir en administración: 305, 306.
□ Circular. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre recaudación fondos destinado a enseñanza y educación que han de cobrarse desde el 1 de enero último: 306.
□ Al Intendente de Tarapacá. Cuartel General en Chuquisaca. Avisa sobre permiso dado a Tomás Eldrotgl para desembarcar por La Mar o Loa efectos mercantiles e instrucciones al respecto: 307.
□ Al Intendente de Tarapacá. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre dificultades de Tomás Eldrotgl para llevar efectos mercantiles, recomienda Sucre posibilidad permiso para hacerlo por Iquique: 307, 308.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud aumento empleados informa que el Gobierno no puede multiplicarlos en perjuicio de fondos destinados a la educación: 308.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Que los conjueces reunidos pueden formar sola sin que esté el ministro: 309.
□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Accede a que frailes de Oruro y Cochabamba se queden allí y normas al respecto: 309.
□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Acusa recibo correspondencia, sobre su permanencia en Bolivia, desorden en Colombia, federación Perú–Bolivia, honrado lo nombre su vicepresidente, tropas españolas en La Habana, Brasil–Buenos Aires, viaje general Santa Cruz, leyó su proyecto de Constitución para Bolivia y comentarios generales sobre política y milicias: 310, 315.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre remisión por segunda vez de solicitud escribano Erario Público, sobre la cual había dictado decreto el 12 de febrero: 316.

8 DE JUNIO DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden de Sucre de facilitar al coronel Ferguson, edecán del Libertador, auxilios necesarios par a viaje Potosí–Arica: 316, 317.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre propuesta de terna para destino oficial plumario, el jefe supremo aprueba al ciudadano Juan de Dios Bustillo: 317.

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre Tomás Eldrolgl e introducción efectos mercantiles, lo recomienda Sucre e informa tiene también la del Libertador: 317, 318.

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre envío contingente de junio y sobre cuentas varias de Potosí, Chayanta y Pintatora: 318.

9 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Intendente de Tacna. Cuartel General en Chuquisaca. Instrucciones para viaje del coronel Ferguson, edecán del Libertador, y suministro de pasaje en buque o bote para Quilca: 319.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre chácara perteneciente a cofradía de Aranzazu, no puede ni debe reclamarse y aclara razones: 319.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre exposición de junta de beneficencia, informa imposibilidad resolver por no tener datos: 320.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre caballos, pide que sean de talla y propios para soldados de caballería no admitiendo pequeños tal como dice contrata: 320.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Autoriza reformas municipalidad que autoriza ordenanza intendente, pero supresión miembros compete al Congreso: 321.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Para que ordene gobernador de Chichas no poner impedimentos viaje a 6 artesanos franceses contratados por Gobierno y que les faciliten bestias: 321.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Potosí. Por encargo de Sucre, informa que se atenga a supremo decreto de 13 de abril último, sobre deuda española y lo suministrado a ejércitos que combatieron por independencia: 322.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. El presidente resuelve que empleados que disfruten todo el sueldo sufran descuentos montepío y los de medio sueldo no: 322.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre acta de jefes y oficiales de casa de la moneda y que remitan reglamento que la rige que contradice circular 23 de mayo: 323.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Orden entregar suma al administrador renta correos e instrucciones: 323.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Sobre entrega que debe hacer coronel Sánchez de recaudaciones cobradas: 324.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Incluye copia decreto de la Asamblea General de 9 de agosto último: 324.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Acusan recibo del contingente de junio: 325.

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Potosí. Contesta sobre plazas de fusil, vestuario militar, sobre bajas militares, plazas disponibles, circular sobre alcabalas, situación Bolivia y Congreso, recomienda a Tomás Eldrolgl, llegada platos y cuestiones personales: 325, 327.

□ Al Coronel Galindo. Cuartel General en Potosí. Instrucciones precisas para que pague tres mil pesos a Frías: 327.

□ Al Doctor José Mariano Serrano en Buenos Aires. Cuartel General en Potosí. Contesta sobre carpinteros y albañiles que manda, sobre pesos adelantados, finanzas, fabricante vidrios, sobre dinero de Perú en poder de Robertson, dinero de Inglaterra, libros para colegios, marcha del Congreso, sin noticias acerca problema Brasil–Buenos Aires, comentarios sobre mediación de Inglaterra, llegada españoles a Cuba y se desconoce si

harán expedición contra Colombia o México, presión de países europeos y de Estados Unidos para reconocimiento independencia de América: 328-330.

10 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Prefecto de Santa Cruz. Cuartel General en Potosí. Orden para reintegrar 800 pesos a José Reyes y Francisco Calderón, confuso por espacios en blanco: 330.

□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Recomendación jefe supremo para destinar al doctor Miguel Romero a capellanía monjas Claras de Cochabamba: 331.

11 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Orden de enviar propuestas de vicerector y catedráticos del colegio ciencias y artes de acuerdo con director de enseñanza: 331.

12 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Potosí. El presidente dispone que se le adjudique a Víctor Bouronde veta de carbón de piedra en Corocoro, de acuerdo ordenanza minería: 332.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Potosí. Sobre pagos a efectuar a gobernadores y manera de hacerlo: 332, 333.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Potosí. El presidente aprueba su determinación sobre abonos que se le ordenaron: 333.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Potosí. Orden de pago a José Ballivián saldo deuda de préstamo a esa caja e instrucciones al respecto: 333, 334.

□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Cuartel General en Potosí. Satisfecho por ley que determina atribuciones del Poder Ejecutivo y comentarios ella, cree su deber indicar que sueldo asignádole es enorme para un país despedazado por la revolución y que necesita economía en gastos. Fija un sueldo menor suficiente para asistencia moderada y opina que empleados deben tener recompensa proporcionada a sus trabajos y sus servicios: 334, 335.

14 DE JUNIO DE 1826:

□ Proclama. Cuartel General en Potosí. Para informar que el 18 de mayo Bolivia ha sido reconocida por Perú como nación libre, independiente y soberana. Lee carta del Libertador participando dicho reconocimiento, fechada en Lima el 25 de mayo, que aparece copiada después del texto de la proclama de Sucre: 335, 337.

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Sobre llegada del edecán Ferguson con correspondencia, remite pliego del presidente Congreso, noticias sobre fuerzas brasileñas y argentinas y política, resolución de estar en Bolivia este año, noticia nombramiento Santander como vicepresidente de Colombia y disturbios entre clases, noticias de prensa y de política argentina, envía copia ley 10 de junio dictada por Congreso, sobre empleados, proyecto de batallón, cuestiones militares, enviado Mendizábal a Congreso de Panamá: 337, 341.

□ Circular. Cuartel General en Potosí. Sobre carencia o adulteración de vacuna contra la viruela, estragos que hace e instrucciones para vacunación por todos los medios a su alcance: 342.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. Cuartel General en Potosí. Quejas sobre correos, envía gracia del Libertador concedida, entregas de dinero e instrucciones, sobre Buenos Aires–

Brasil, fuerzas de ambos, su posición en Bolivia y negado permiso para retirarse, asuntos personales y que españoles en La Habana aumentan dudas acerca venida de M: 342, 345.
□ Al General Santander. Cuartel General en Potosí. Lo felicita por elección como vicepresidente de Colombia, envió documentos sobre instalación Congreso, su nombramiento de presidente y razones por las que aceptó, sobre llegada tropas a La Habana, envía ley del 10 de junio dictada por Congreso, sobre noticias Buenos Aires, política a seguir, sobre envío fuertes a Gerónimo y asuntos financieros personales varios. Adición fechada 15 de junio sobre reconocimiento Bolivia por Perú y por Buenos Aires.: 345, 348.
□ Decreto. Cuartel General en Potosí. Que reglamenta funcionamiento de correos con norma para que desde el presidente para abajo, todo ciudadano queda obligado a pagar el porte de su correspondencia particular: 351, 353.

15 DE JUNIO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Potosí. Avisa publicó por bando su oficio y el decreto reconociendo a Bolivia, baile, misa de gracia y presentación al Congreso del proyecto de Constitución del Libertador, agradece felicitación por el título de Mariscal de Ayacucho, viaje del Libertador a Colombia para componer cosas, reitera que su cabeza no es para mandar, dará disposiciones sobre marcha tropas. Wilson llevará resultados sobre Constitución: 348-350.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Legalmente al doctor Juan Mariano Montero le basta nombramiento de juez suplente para el desempeño de los cargos: 350.
□ Circular. Cuartel General en Potosí. Avisa llegada de Lima de un edecán del Libertador con noticia reconocimiento hecho por Perú de la independencia de Bolivia, envía copia decreto orden publicitarlo y celebrar: 351.
□ Al Coronel León Galindo. Cuartel General en Potosí. Orden entregar dinero a Ferguson que lleva correspondencia para Lima. Instruye sobre cantidad a batallón Bogotá: 354.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Aprueba sus medidas y que se continúe obra del colegio de Pichincha: 354, 355.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Aprobando nombramiento de Antonio de la Vía en aduana y fija sueldo: 355.

16 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Doctor Mariano José Calvo. Cuartel General en Potosí. Nombrándolo juez de primera instancia en Chayanta: 355.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Cuestiones legales en organización imperfecta de juzgados de primera instancia, necesidad de un código de procedimiento, dotación de jueces, arreglo de aranceles, con orden presentar estas observaciones al Congreso: 356, 357.
□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Pasa copia de carta del Libertador al jefe supremo del Ejecutivo sobre reconocimiento Bolivia y copia del decreto expedido: 357.

17 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia. Cuartel General en Potosí. Para reparar altar mayor, concede permiso solicitado para vender piezas de plata en dicho altar: 357, 358.
□ Al director General de Hacienda. Cuartel General en Potosí. Encarga el presidente informarle que puede empezar a arreglar cuentas de Bolivia con Perú: 358.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Para organizar batallón de Infantería de la Guardia, ordena recluta de 100 jóvenes solteros e instrucciones al respecto: 358, 359.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Sobre pleitos entre habitantes de Toledo y Chayacoyo, orden de que se repartan los terrenos de esos dos pueblos: 359.

18 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Sobre cuestiones de periodistas, buenas o malas, que no interesan al Gobierno, ya que en todas partes hay díscolos o ingratos: 360.

19 DE JUNIO DE 1826:

□ Orden. Cuartel General en Potosí. Pagar haberes al coronel Urdaneta con dinero ofrecido por José Trías en Chuquisaca, según nota dirigida al secretario de Guerra de la República que antecede a la orden: 360, 361.

□ Nota. Cuartel General en Potosí. Confusa por espacios en blanco, sin nombres destinatario y firmante: 361.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Nota sobre resolución terminante que aclara que empleados tienen nombramientos del Gobierno boliviano y de ningún otro: 361.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Potosí. Sobre pagos militares y equipajes perdidos en pueblos de Huamanga, a los que se les exigió contribución de 50.000 pesos: 362.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Potosí. Dispone Sucre que el doctor Ramón Quiroga ocupe vacante relator mientras el titular está en el Congreso: 362.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Potosí. Informa que la contribución directa está ya sometida al Congreso en tiempo oportuno para cobrar: 363.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Potosí. Sobre razón de fincas aplicadas a beneficencia, pide información detallada sobre valor, propietarios y las de beneficencia: 363.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Potosí. Adjunta proyecto de ley para elección presidente constitucional y comentarios al respecto: 364.

□ Cuartel General en Potosí. Proyecto de ley que es reglamento electoral para nombramiento constitucional del jefe del Ejecutivo: 364-367.

□ Cuartel General en Potosí. Decreto del Congreso Constituyente reglamentando la potestad ejecutiva del presidente y fijando sus atribuciones, con el ejecútese de A. J. de Sucre: 367-369.

20 DE JUNIO DE 1826:

□ Cuartel General en Chuquisaca. Circular pasando dos leyes decretadas por Congreso, sobre atribuciones Poder Ejecutivo y sobre documentos que deben admitir secretarios del Congreso: 370.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Circular sobre ausencia de autoridades en los pueblos en cuyo caso deben dejar suplentes y sobre quejas de que maestros de postas no tienen puntualidad: 370, 371.

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre sumas remitidas a Cochabamba por contingentes y observaciones sobre varias partidas en general: 371, 372.

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Devuelve el reglamento provisional atribuciones poder ejecutivo y decreto sobre documentos que deben o no admitir: 372.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre imperiosa necesidad de entregar suma a la división del general Córdova y medios de conseguirlo: 373.

□ Decreto del Congreso Constituyente. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre memoria-

les y representaciones que deben recibir o no los secretarios del Congreso, con ejecútese de Sucre: 373, 374.

□ Decreto del Congreso. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre memoriales y representaciones a recibir por secretarios, con el ejecútese de Sucre: 374.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre bienes que pertenecieron al general Aguilera, aprueba el presidente se saquen a pública subasta e importe se invierta en la casa de mendigos: 375.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Disposiciones sobre ingreso en colegio de ciencias y artes y sobre plazas señaladas a jóvenes indígenas: 375.

□ Circular sin fecha. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañando colección oficial para que leyes se cumplan debidamente y disposiciones sobre ayuntamientos e intendente policía: 375, 376.

21 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Por renuncia de su titular se nombra a Manuel Fernando Baca Flor para gobernar provincia de Cinti: 376.

□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre cargos al ex gobernador de Chayanta, orden que acredite que no cobró nada por imposiciones del Gobierno español: 377.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Ejecútese de Sucre a decreto del Congreso sobre supresión ayuntamientos en Bolivia y normas: 377, 378.

22 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba provisionalmente medida sobre junta de azogueros y arreglo minas hasta que Congreso legisle sobre la materia: 378.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Niega aumento a maestro del colegio de Pichincha hasta que se haga merecedor, y que paguen cartillas y originales necesarios: 379.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Nombramiento de oficial segundo de correos a José Benito Martínez: 379.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre nota del cura de esa matriz, autoriza lo necesario para culto, pero es monstruoso y ridículo que administrador cobre mil pesos cuando administra solo 440: 380.

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre notas escribanos y juez de primera instancia, informa se sometieron al Congreso que se ocupará arreglo juzgados y del arancel: 380.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre expediente para establecer postas en Negro Tambo, Bartolo y Quebrada Honda, comentarios e instrucciones al respecto: 381.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Orden para que ex administrador de correos entregue al actual originales que acreditan deudas al Gobierno español: 381, 382.

□ Al Presidente Corte Superior de Justicia. Cuartel General en Chuquisaca. Autoriza envío de autos pedidos por gobernador de Tarija, si la Corte lo desea: 382.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Circular que acompaña colección oficial con leyes cumplir cabalmente, que disponga supresión ayuntamientos, hagan inventarios e instrucciones: 382, 383.

23 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre salida para Potosí de tropa y dos oficiales, para que disponga raciones en pueblos por donde pasen: 383.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre individuos para piquete de la policía deben ser voluntarios y tendrán el haber de un soldado de caballería: 384.

24 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Contesta sobre ramos de beneficencia que deben considerarse para remates igual que otros ramos, según decreto del 15 de mayo: 384.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. El presidente admite renuncia administrador de rentas de beneficencia y se autoriza que nombre otro: 384, 385.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Mientras se toma resolución más general y completa, que los conventos nombrados seguirán administrando fincas: 385.
□ Al Presidente de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre bases Gobierno, ningún destino puede venderse, ni arrendarse y escribanos deben ser examinados por cortes justicia para cargos: 385, 386.
□ A Simón Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Por orden Asamblea General de Bolivia, presenta medalla cívica en reconocimiento a sus servicios y elogios: 386.
□ Cuartel General en Chuquisaca. Ejecútese de Sucre al Reglamento de Policía sancionado por el Congreso de Bolivia el día 23: 387, 392.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Que decreto del 15 de mayo no se extiende a arrendamientos, queda al arbitrio de prefectos disponer ejecución según decreto: 392.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Que juez de primera instancia siga conociendo todas las causas conforme leyes: 393.
□ A Simón Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Encargo de la Asamblea de Bolivia de entregarle medalla cívica en reconocimiento a sus servicios: 393, 394.

25 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Comentarios sobre mal funcionamiento Gobierno debido a subalternos que no cooperan, autoriza prefecto a destituir empleados de policía que no cumplan fielmente sus deberes: 394, 395.
□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Con cuatro nombramientos cargos iglesia y orden cobrar por Tesorería los derechos de papel sellado por los 4 despachos: 395.

26 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Prefecto de Chuquisaca. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre enviado nombrado por Asamblea General para que después de otras labores, pase al Congreso de Panamá. Comentarios sobre su importancia y pide autorizar al Gobierno para darle amplias instrucciones: 396.
□ Al Presidente de Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Aprueba nombramiento de escribano público y advierte que no ponga en posesión de cargos a nadie sin tener antes la aprobación del Gobierno: 397.
□ Al Presidente de Corte Superior de Justicia de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. En nombre de Sucre, contestan felicitaciones por la aceptación de la presidencia: 397.
□ Al Prefecto de Potosí. Cuartel General en Chuquisaca. Orden pagar al diputado doctor Manuel Molina, valor imprenta que ha vendido al Gobierno: 398.

27 DE JUNIO DE 1826:

□ Al General Bolívar. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre mal funcionamiento correos, sin noticias de Buenos Aires, sobre Díaz Vélez que habló sobre utilidad pacto de alianza entre Buenos Aires y Bolivia y razones, no aceptó Sucre ninguna proposición y opinó sobre esta idea, el Congreso marcha bien, problemas para elegir la capital y decisión comisión legislación de someter al Libertador construcción de la ciudad Sucre, sobre marcha de tropas: 398, 401.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Quejas sobre correo, exige tome todas las medidas a su alcance para que no haya retraso: 401, 402.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Ejecútese de Sucre a decreto del Congreso de Bolivia autorizando al Ejecutivo para nombrar los diputados al Congreso de Panamá: 402.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para elevar a su conocimiento, pasa dos representaciones de cirujano mayor y de capitán: 403.

□ Al Secretario del Libertador. Cuartel General en Chuquisaca. Para que decida sobre ascenso tenientes Blas Ravelo y Diego Barreiro, informa son buenos oficiales merecedores de ascenso: 403.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre existencia gusano de seda, añil y deseos del presidente de fomentar agricultura, con instrucciones precisas para impulsar cultivo de ambos, y sobre Manuel Soriano que perfeccionó cascarilla y la yerba del Paraguay: 404.

28 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Acompañan dos títulos revalidados por el presidente y orden ingresar importe del papel sellado por los referidos despachos: 405.

□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Cuartel General en Chuquisaca. Queda en cuenta de que el cabildo se ha hecho cargo del gobierno del Obispado por enfermedad del obispo: 405.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Entrega suma al doctor Martin, quien pasa a Buenos Aires y traerá libros y artículos para colegios debiendo presentar relación: 406.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Acompaña dos títulos revalidados por presidente y ordena ingreso valor papel sellado usado en dichos despachos: 406.

29 DE JUNIO DE 1826:

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. A pesar creencia del presidente que médicos titulares no asisten a los pobres, conviene en que haya uno en esa capital: 407.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Aclara que piquete policía sólo debe tener 12 hombres e instrucciones sobre capote, y niega uso de tambor, trompeta o clarín: 407.

□ Sin nombre destinatario. Cuartel General en Chuquisaca. Sobre solicitud de fondos del intendente de policía. Transmite comentarios del presidente y ordena hacer gastos de fondos de extinguida municipalidad: 408.

30 DE JUNIO DE 1826:

□ Al Prefecto de La Paz. Cuartel General en Chuquisaca. Informa que el presidente dispuso abono, cuando lo permita el Erario, al alférez Nicolás Martínez de gratificación del Perú: 409.

□ Al Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia. Cuartel General en Chuquisaca. Fija renta de canónigos que sirven de gobernador eclesiástico y de provisor: 410, 411.

1 DE JULIO DE 1826:

□ Cuartel General en Chuquisaca. Ejecútese de Sucre a ley del Congreso que dicta que ninguna autoridad puede establecer contribución o impuesto alguno directo o indirecto, sino el Congreso: 409, 410.

□ Cuartel General en Chuquisaca. Ejecútese de Sucre a decreto del Congreso facultando al Libertador para designar sitio donde habrá de construirse la nueva ciudad Sucre y declara a Chuquisaca provisoria de la República: 411.

Tomo X

1 de julio de 1826:

- Manuel del Burgo solicita alcances para el soldado Maldonado. Aprobación de Sucre para cancelarle con cargo al Perú. Fechado 15 y 26 de junio de 1826 respectivamente: 3.
- Solicitud de Maestros de Posta para Belcapugio: 4.
- A M. J. de Tovar. Escasez del Erario para pagar trabajo en minas de azogue: 4.
- Solicitud de fondos para el Gobierno: 5.
- Decreto sobre las disposiciones del traslado de tropas: 5-7.
- Decreto sobre contribuciones y sueldos: 7, 8.

2 de julio de 1826:

- Al Sr. Alvear. Sobre el desarrollo de la guerra en Brasil: 9.
- Al Presidente de Potosí. Sobre el valor de los terrenos: 10.
- Al Presidente de Potosí. Solicitud de una prensa de hierro para sellar papel: 10.
- Exclaustración de bienes y su prohibición de venta: 10, 11.
- Al Presidente de Potosí. Sobre traspaso de fondos a T. Fresco: 11.

4 de julio de 1826:

- Al Secretario del Libertador. Solicitud de los tenientes Marquisio y Domínguez: 12.
- Al General Bolívar. Actitud de S. Robinson e informe general de la situación en Bolivia: 14, 15, 16.
- Al Coronel Galindo. Sobre los informes de viudedad de doña Paula Córdoba: 12.
- Necesidad de bestias de relevo en diferentes postas: 13.
- Transcripción nota 81: 13.
- Al Prefecto de Chuquisaca. Sobre la repartición de tierras a indígenas bolivianos: 14.
- Medidas que se deben tomar para el suministro de aguas: 14.
- Traspaso de 200 pesos a López y Paz: 17.

5 de julio de 1826:

- Al Secretario de Guerra. L. Urdaneta marcha de Lima a Cartagena a encargarse del estado mayor en Cartagena: 18.
- Al Prefecto de Chuquisaca. Autorización para que el nuevo Estado de Bolivia se sirva de 2.000 hombres para el Ejército Auxiliar del Perú: 18, 19.
- Disposiciones para el arreglo del convento en La Merced: 19.
- Al Congreso Constituyente. Envía cinco leyes con el ejecútese: 20.
- Designación de armas de Bolivia según el Gran Sello: 20.

6 de julio de 1826:

- A la Municipalidad de La Paz. Agradecimiento por nota enviada al presidente de la República: 20.
- Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Sobre los derechos de los jueces de primera instancia: 22.
- A la Tesorería de La Paz. Agradecimiento por nota recibida: 22, 23.
- Al Prefecto de Potosí. Devolución expediente de G. Lugones: 22, 23.
- A Miguel Fermín Aparicio. Agradece nota: 23.
- Al Dr. Monje. Agradece correspondencia recibida: 24.

7 DE JULIO DE 1826:

- Orden de abonar sueldos a los catedráticos: 24.
- Reparación del convento en La Merced: 25.
- Al Coronel Galindo. Pago de 917 pesos y varias órdenes burocráticas: 25, 26.
- Al Congreso Constituyente. Sobre el Decreto de las elecciones: 27-29.

8 DE JULIO DE 1826:

- Al Congreso. Sobre venta de fincas para la educación: 30.
- Al Presidente de la Corte de Justicia de La Paz. Nombramiento de jueces de letra para las provincias de Larecaja, Omasuyos y Sicasica: 31.
- Disposición de harina para el Colegio Junín: 31.
- Al Prefecto de Potosí. Reintegro de 30.000 pesos al banco de esa ciudad: 31, 32.
- A Serrano. Mendizábal y otros diputados al Congreso de Panamá: 33, 34.

9 DE JULIO DE 1826:

- Al Presidente de Potosí. Nombrar tres individuos vigilantes del bien público: 34, 35.
- Al Presidente de Potosí. Sobre los diezmos a los curas de Atacama: 35.
- Al Coronel Galindo. Indagar trato a los indios. Medallas del Libertador: 36, 37.
- Fecha de remesa de instrumentos de música para las Argüelles: 37.

10 DE JULIO DE 1826:

- Al General Bolívar. Informe sobre el proyecto de Constitución de Bolivia. Noticias sobre gestiones de Samuel Robinson. Se incluyen cartas sobre el mismo asunto: 40-51.
- Litigio de bienes confiscados: 53.
- Orden de construir seis armones: 53.
- Orden de libertad de pasar al mariscal Santa Cruz a Lima: 54.

11 DE JULIO DE 1826:

- Al Ministro de Guerra. Instrucciones sobre el uso de la pólvora: 30.
- Al Congreso de Bolivia. Ley que rige uso del papel sellado y sellos: 38-40.
- Aprobación de la nota 27: 54.

12 DE JULIO DE 1826:

- Al General J. G. Pérez. Informa sobre barcos y tropas Pichincha y Bogotá: 55.
- Declaración de Soberanía de Bolivia: 56, 57.
- Al General Bolívar. Comentarios sobre la Constitución de Bolivia: 57, 58, 59, 60, 61.
- Al General Castillo. Suministro de velero a V. Aguirre: 62.
- A V. Aguirre. Venta de su casa e informes de su situación económica: 62, 63, 64.
- A J. M. Córdova. Agradece por las condecoraciones y honores recibidos: 64, 65.
- Al Jefe del Estado Mayor. Honores del Congreso por servicios prestados a los regimientos Húsares y Granaderos y al batallón Caracas: 65.
- Al Jefe del Estado Mayor. Notifica al ejército notas 19 de julio y 10 de marzo: 65.
- Al Jefe del Estado Mayor. Sueldo de jefes y oficiales: 66.
- A la Corte Suprema de Justicia de La Paz. Nombramiento de R. Quiroga: 66, 67.
- Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia de La Paz. Propuesta de jefes para Oruro, Paria, Carangas: 67.
- Al Prefecto de Cochabamba. Entrega de 4.000 pesos a la prefectura: 67.
- Al Prefecto de Cochabamba. Nombrando Montero como defensor de física: 68.

13 DE JULIO DE 1826:

- Instalación Corte Suprema de Justicia el 15, 7, 826: 69.

□ Celebración de fiestas cívicas: 69.
□ Al Prefecto de La Paz. El producto de venta de billetes de lotería de Lima: 69.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Notifica la muerte del obispo Otondo: 70.
□ Comunicación a la Familia Otondo. Muerte del obispo: 71.
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Duda de la antigüedad del penitenciario y lectoral de esa Iglesia: 71.
□ Designación de los emblemas de las monedas de plata y oro: 72.
□ Al Ministro de la Corte Suprema de Justicia. Designan a L. Guzmán al archivo: 73.
□ Instrucciones a los departamentos sobre Congreso de Panamá: 73-76.

14 DE JULIO DE 1826:
□ Pide noticias del gobernador Mendoza, por quejas en cuanto a su conducta: 76.
□ Al Prefecto de La Paz. Destitución y restitución del gobernador Verartegui en Larecaja: 76, 77.
□ Al Presidente de Potosí. Pide cuentas exactas de los gastos de la prefectura: 77.
□ Al Presidente de Potosí. Niega responsabilidad en impresos "El Cóndor": 77.

15 DE JULIO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Designación de sueldos de la nota 254: 78.
□ Al Prefecto de Potosí. Autoriza pedir a los comerciantes suplementos para cubrir déficit: 78.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Que resuelvan en el caso de J. Calvo: 79.
□ Al Gobernador de Cinti. Gestión para aprehender (sic) a Melchor Villanueva: 79.
□ Al Coronel Galindo. Caso Melchor Villanueva. Empréstito. Situación de los barcos: 80, 81, 82.
□ Al Coronel Galindo. Revuelta de Salta y captura de los desertores. Situación de los batallones Bogotá y Ayacucho: 82, 83, 84.
□ Al General Alvear. Reclamos de Tarija sobre pretensiones bolivianas. Acuse de recibo de despachos anteriores: 85, 86.

16 DE JULIO DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. El obispo de Santa Cruz solicita aumento de raciones: 86, 87.

17 DE JULIO DE 1826:
□ Solicitud de un portero para la escuela lancasteriana: 87.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Para que se concluya el censo: 87, 88.
□ Al Presidente y Secretario del Congreso. Nota protesta de ministro argentino: 88, 89.
□ Al Coronel Galindo. Recomienda que vigile la tranquilidad de la República: 89.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Consideraciones sobre la Ley del 10 de julio. Agradece los honores del Congreso al poner su busto en las monedas: 90.
□ El Congreso Boliviano al Gran Mariscal de Ayacucho. Comunicación de que su busto aparecerá en las monedas de plata: 91.

18 DE JULIO DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Aclaratoria e instrucciones para reuniones en que se representa al Gobierno: 91.
□ Al Prefecto de Potosí. Devolución de efectos que no se expenden: 92.

19 DE JULIO DE 1826:
□ Instrucciones para el remate de carnes por año: 93.

20 DE JULIO DE 1826:

□ A Doña M. de Ureta y García. Agradece participación boda de Mariquita: 93, 94.

□ Al Prefecto de La Paz. Prevención de precios corrientes para aforos no comprendidos en la ley: 94.

□ Al General Bolívar. Atraso del correo. Rechazo del Congreso a su súplica de no utilizar su imagen en las monedas de plata. Situación financiera de Bolivia. Noticias sobre Buenos Aires recibidas por correspondencia: 94-97.

□ Aprobación para secretario de la prefectura al Dr. Fernández de Córdova: 96.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Sobre la formación de catastro: 98.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Transporte del batallón Ayacucho a Potosí: 99.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Pide informes para tomar una resolución sobre asunto de la nota 34: 99.

□ Al Prefecto de Santa Cruz. Relación de los diezmos: 100.

□ Al Prefecto de Potosí. Amplía nota anterior: 100 (sin más indicaciones).

21 JULIO DE 1826:

□ Nombramiento de juez de comercio, que se encargue de causas pendientes: 101.

□ Orden de suministrar el pan a los presos: 101.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Apoyo a la solicitud de los escribanos sobre las cantidades que deben recibir: 102.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Escasez en caja principal para cubrir preferencias: 102, 103.

□ Decreto que designa la bandera de Bolivia: 103.

22 DE JULIO DE 1826:

□ Al Coronel Galindo. Informes sobre desertores del ejército. Préstamo de dinero a los ricos. Asuntos familiares y personales: 104, 105, 106.

□ Al Prefecto de Potosí. Envía instrucciones sobre el préstamo del banco: 105, 106. Junta de Beneficencia de Tarija. Sobre las capellanías de esa provincia: 108.

□ A G. Funes, Deán de la Catedral de La Paz. Licencia para realizar encargo en Buenos Aires: 108.

□ A M. Serrano. En torno a su asistencia al Congreso de Panamá: 109, 110.

23 DE JULIO DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Le informa que Tovar ha descubierto mina de azogue en Oruro: 110, 111.

□ Al Presidente de Potosí. Le aclara competencia de las Juntas de Beneficencia: 111.

□ Al Presidente de Potosí. Le informa sobre nota 259 y le ordena poner presos a los ladrones: 111, 112.

□ Al Presidente de Potosí. Acuerdo sobre pago de maestros de postas de Salta: 112. Sin Fecha.

□ L. Lara asigna de su sueldo 1000 pesos a su madre: 112, 113.

24 DE JULIO DE 1826:

□ Decreto sobre la forma y utilización del sello: 51, 52.

□ Disposición de conceder los 1.000 pesos a la Sra. Lara· 113.

□ Acuse de recibo de la disposición anterior: 113.

□ Nombramiento de M, Ortiz como juez de comercio: 114.

□ Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Le invita que finiquite causas que no puede concluir Barrientos: 114.

□ Decreto ratificando el del 17 de agosto, mediante el cual se establecen formas y colores de la bandera de Bolivia: 115.

26 DE JULIO DE 1826:
□ Decreto designando el Gran Sello de la República de Bolivia: 116, 117.
□ Circular sobre la elección del presidente constitucional de la República: 117.
□ Reparos a las obras de Guaraguaro y Sacaba: 118.
□ Reparación de la fuente de la ciudad: 119.

27 DE JULIO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Le ruega imparta órdenes para mejorar el correo. Temores por consecuencias futuras del levantamiento del Perú. Noticias aparecidas en el diario "El Cóndor". Informes sobre cada uno de los países de América: 120-123.
□ Disposición de 200 jóvenes al servicio del ejército: 124.
□ Ordenes de aprehender ladrones: 124.
□ Provisiones para el colegio de ciencias: 125.
□ Envía nota de la Junta de Beneficencia: 125.
□ Al Presidente de la Junta. Para que examine las fincas en Chuquisaca: 126.

28 DE JULIO DE 1826:
□ Ratificación de presupuesto: 126.
□ Al Presidente de Potosí. Venta de propiedades para tener fondos para establecimientos de educación y beneficencia: 127.
□ Al Presidente de Potosí. Nota de la capellanía para que la tome en cuenta: 127.
□ Al Sr. Galindo. Informes sobre raciones de los batallones. Contribuciones para atender gastos de traslado de personal y de tropas: 128-130.

29 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Responde nota 263 para que no disponga del contenido del cargamento a que se refiere: 130.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Envía el ejecútese de la ley que determina los sueldos: 131.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Solicita auxiliares para administrador del Tesoro: 131.
□ Circular sobre orden de que los policías tengan como recompensa una tercera parte de las mulas que cobren: 132.

31 DE JULIO DE 1826:
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Queja contra el cura Condo: 133.
Decreto sobre las contribuciones en Bolivia: 133-135.
□ Al Coronel Galindo. Licencia a Arrieta. Dinero para gobernador de Chayantas: 136.
□ Al Coronel Galindo. Agradece la medalla. Traslados de batallones. Hacer casacas de parada: 136.

1 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Sobre los fondos para la manutención de los presos: 137.
□ A la Corte de Justicia de La Paz. Para que se nombren letrados sustitutos de los jueces que se vean imposibilitados de ejercer: 138.
□ Al Presidente de la Corte Suprema de Justicia. Para que nombre letrados sustituyendo a aquéllos que están imposibilitados: 138.

□ Al Presidente de Potosí. Imposibilidad de conseguir más azogue: 139.
□ Al Presidente de Potosí. Para nombrar un letrado que sustituya a los jueces: 139.
□ Al Presidente de Potosí. Informe sobre sueldos de los comisarios: 140.
□ Admiten denuncia y sugiere se nombre otro ciudadano para el cargo del denunciado F. M. Fernández: 140.
□ Al Presidente y Secretario del Congreso. Ordenes de perseguir y encarcelar a los ladrones en Potosí y Cochabamba: 141.
□ Avisando la vacante de una cátedra en el Colegio de Junín: 141.
□ Ley sobre tiempo y condiciones de permanencia del Ejército Libertador: 146.

2 DE AGOSTO DE 1826:
□ Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a juzgar militarmente no solo a militares, sino también a paisanos: 147.
□ Al Coronel Galindo. Advirtiéndole el peligro de descontento en La Paz: 148.
□ Circular enviando la ley que juzga militarmente a los ladrones: 149.
□ Al Prefecto de Potosí. Envio de 800 pesos auxiliando al correo: 149.
□ Al Prefecto de Potosí. Le encarga de la ejecución del proyecto que suplirá fondos al Erario: 150, 151.
□ Al Prefecto de Potosí. Para que devuelva a Baquero la yerba que trajo por cuenta de Urdininea: 151.
□ Al Presidente de Potosí. Envía resolución del Congreso que faculta al Gobierno a vender fincas: 152.
□ Traslado de la Virgen a otro convento: 153.
□ Ley que declara el 25 de mayo, el 16 de julio, el 6 de agosto, el 14 de setiembre y el 9 de diciembre fiestas de guardar: 155, 156.

3 DE AGOSTO DE 1826:
□ Ley sobre los días feriados: 142.
□ Ley que autoriza al Poder Ejecutivo a juzgar militarmente a ladrones evadidos del ejército: 142, 143.
□ Decreto que rige varias contribuciones a diferentes sectores sociales: 144, 145.
□ Al Gobernador de Chuquisaca. Aclarando caso de deuda del Dr. Costas: 145.
□ Al Presidente de Potosí. Resolución del Congreso que faculta al Gobierno a vender fincas: 152.
□ Nombramiento de J. M. Tames intendente de policía: 153.
□ Facilitar pruebas para esclarecer la conducta del prior de San Juan de Dios de Misque: 153, 154.
□ Al Presidente y Secretario del Congreso Constituyente. Para que intervengan y cesen las quejas de los indígenas sobre el mal trato que reciben: 154, 155.

4 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Coronel V. Aguirre. Asuntos personales del viaje de M (sic) y del préstamo a su cuenta de 10.000 pesos: 156, 157.
□ Traslado a Mojo y Chiquitos de frailes piadosos: 157, 158.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Solicita manifiesto de entradas y salidas de marzo: 158.
□ Al Prefecto de La Paz. Que disponga lo necesario para que la Corte tenga muebles: 158.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Solicita papeles de entradas y salidas de los ingresos: 159.
□ Al Presidente del Congreso. Le envía leyes con el ejecútese sobre juicio a ladrones y sobre la permanencia de 2.000 hombres del Ejército Libertador: 159.

□ Al General Bolívar. Derechos a cobrar a Bolivia. Situación Argentina–Brasil. Posición de Bolivia respecto a su unión con Perú y/o Río de la Plata: 160-163.
□ Reconocimiento de deuda de las haciendas Chimboaras, Tames: 164.
□ Al Congreso. Sobre cobro de testamentaría de Jerónimo Quesada: 164.

5 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Congreso. Envía ley, con el ejecútese, sobre la media ración: 165.
□ Al Presidente del Congreso. Sobre división de Larecaja en dos provincias: 165.
□ Ley que dispone se erijan raciones para Santa Cruz: 166.
□ Ley para abolir el impuesto de alcabala sobre la venta de bienes raíces: 167.
□ Ley que dispone prebendas para Santa Cruz: 168.
□ Otorga empleo de interventor a D. Segaran por méritos en el trabajo anterior: 169.

7 DE AGOSTO DE 1826:
□ Envío y nota 113 para que el D. Prudencio tome posesión del cargo. 170.
□ Al Presidente de Potosí. Nombrar una terna para elegir el juez de comercio: 160.
□ Al Presidente de Potosí. Reunir terna de comercio nombrada por una junta: 171.

8 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. En torno a la representación de fondos de unas haciendas heredadas por A. Quintero en Chipochaqui: 171.

9 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Le informa la movilización de ochenta individuos para que les suministren las raciones que corresponda: 172.
□ Al Prefecto de Potosí. Obligatoriedad de pagar impuesto los argentinos: 172.
□ A José M. Serrano. Informes no oficiales sobre la situación de los países del Sur y sobre "canalladas" contra el Libertador aparecidas en diferentes diarios: 181.
□ Al Coronel Galindo. Agradece lo haya nombrado padrino de su boda: 173.
□ Al Coronel Galindo Necesidad de atender al banco. Orden de hacer 700 casacas para los reclutas: 174, 175.
□ Al Coronel Galindo. Felicita por la boda. Dificultades para cubrir pagos a los batallones: 177, 178.
□ Prohibición del juego de gallos: 178.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Solicitud del Gobierno de Yungas: 179.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Pasando la solicitud de varios ciudadanos para que Misque pertenezca a Chuquisaca: 179.

10 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al General Galindo. Para que tome los paños de estrellas azules: 182.
□ Al Presidente de la Corte Suprema de La Paz. Expidiéndole los títulos a favor de tres individuos: 182.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Para que pase al ministerio nómina de escribanos a quien se expidan títulos: 183.
□ Admitiendo la renuncia de F. M. Fernández a la beneficencia: 183.
□ Al Gobernador de Misque. Avisándole que envía a C. Marquicio a inspeccionar qué enfermedades afligen a la ciudad: 184.

11 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Prefecto de La Paz. Avisando envío de viáticos para M. Aguirre: 184.

12 DE AGOSTO DE 1826:

□ Al General J. G. Pérez. Lamenta el alzamiento en Venezuela, pero confía que el Libertador solucionará los males: 185.

□ Al Coronel Galindo. Comunicándole que van los reclutas para Bogotá: 186.

□ A Bolívar. Acusa recibo de sus cartas y comenta la actitud de Páez en Valencia. Analiza la situación de la Gran Colombia y del supuesto imperio americano: 186-190.

□ Cómo conseguir agua para esa ciudad: 191.

□ Al General Jefe del Estado Mayor Libertador. Contestándole nota sobre la pertenencia a la división Lara de dos oficiales: 191.

□ Al General en Jefe del Estado Mayor Libertador. Enviándole contrato entre Colombia y Perú para el cambio del ejército auxiliar: 192.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Abono a F. De Córdova sueldo que le corresponde: 192.

□ No sacar a remate los ramos de alcabala en ese departamento: 193.

□ Al Presidente de la Corte de Justicia de La Paz. Proceda al examen de los escribanos: 193.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Entrega mensual de 500.000 pesos a T. Cano: 194.

□ Al Prefecto de La Paz. Aprobando a cuatro ciudadanos para los cargos que fueron elegidos: 194.

□ Al Prefecto de La Paz. Relación de refacciones para edificios de esa ciudad: 194.

□ Al General Santa Cruz. Felicitándolo por haber tomado el poder en Perú. Analiza la situación de América española: 195-199.

13 DE AGOSTO DE 1826:

□ Al Gobierno Provisorio. Decide que el Sr. Zilvete continúe en su cargo hasta que la Asamblea Nacional lo suprima: 200.

□ Orden de que Baspineiro continúe como gobernador de Chichas: 200.

14 DE AGOSTO DE 1826:

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Para que no suspenda a Moscoso y Santos y que continúen como juez en Yamparaes: 200.

□ Al Prefecto de la Paz. Solucionar conflicto entre los deudores de diezmos: 201.

□ Al Prefecto de Potosí. Negando la solicitud del gobernador de Chayantas: 201, 202.

□ Al Presidente de Potosí. Dando órdenes al gobernador de Zamparan: 202.

□ Al Coronel Galindo. Sobre la compra de Carichari y Trapiche. Tomarse en depósito 14.000 pesos de Chaqui: 202, 203.

16 DE AGOSTO DE 1826:

□ Al Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia cerca de la República Argentina: Transmite órdenes sobre reconocimiento de Bolivia por Argentina o rompimiento de relaciones (Firmado Facundo Infante): 203, 204.

□ Al Sr. Prefecto de Potosí. Instrucciones sobre pago de suministros en varias ciudades: 205, 206.

17 DE AGOSTO DE 1826:

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Decidir sobre fondos de las municipalidades suprimidas: 206.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía ley que pone "coto a los deudores maliciosos": 207.

18 DE AGOSTO DE 1826:

□ Ley que rige pago de réditos a los emigrados patriotas y su exoneración: 210, 211.

□ Al Jefe del Estado Mayor General Libertador. Le informa sobre los cuerpos auxiliares y nombramiento del general Lara: 212.
□ Al Prefecto de Potosí. Fija posición con respecto a los sueldos y cargos de la Tesorería suprimida: 212, 213.

19 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Prefecto de La Paz. Ordenes para la tramitación y pago del vestuario, equipo y armamento del regimiento de Caballería del Libertador: 208, 209.
□ Al Perfecto de La Paz. Para que entregue a la Corte Suprema de Justicia los muebles del ayuntamiento suprimido: 210.

20 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Información sobre la Federación de Bolivia y Perú. Préstamos urgentes. Exclaustración. Guerra con Brasil y situación de las relaciones Bolivia–Argentina: 213-217.
□ Al Sr. Jefe del Estado Mayor General Libertador. Devolución de diplomas: 217.
□ Exige cumplimiento a cualquier orden oficial: 218.
□ Al General Santa Cruz. Resultados del negocio religioso y su inmersión en la Constitución: 218-220.
□ Pide inventario de los conventos suprimidos: 220.
□ Al General Bolívar. Relación de asuntos monetarios familiares: 221.

21 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Reclamaciones sobre pagos deben solucionarse mediante una ley: 221.
□ Decreto sobre censo de predios rústicos: 222, 223.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Sobre la construcción de un puente sobre el río Tanampaya: 223, 224.

22 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Sr. Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Adopción de medidas contra los deudores del Tesoro: 224.
□ Ley que exonera al azogue y el hierro de todo derecho al entrar en Bolivia: 225.

23 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envío ley sobre exclaustraciones: 226.
□ Al Coronel Galindo. Recomendación para el Sr. Texerina: 226.
□ Al Coronel Galindo. Informa sobre la situación de rebeldía en Caracas y Valencia. Habla del caso Páez y generalidades: 227-230.
□ Ley que sanciona la secularización de los regulares: 231, 232.
□ Al Prefecto de Potosí. Entregar la Tesorería cuenta de varias libranzas: 233.

24 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al General Bolívar. Opina sobre los sucesos en Venezuela y de la conveniencia o no de federar algunos Estados o convertirlos en monarquías constitucionales: 233-237.
□ Circular enviando copia sobre secularización de regulares: 238.
□ Al Coronel Aguirre. Contestándole una carta familiar: 238, 239.
□ A Carlos Soublette. Carta amistosa pidiendo noticias sobre los sucesos de Venezuela: 239-241.

□ Al General Santander. Comenta amistosamente los acontecimientos de Venezuela y del Sur: 241-243.

25 DE AGOSTO DE 1826:
□ Circular a gobernadores eclesiásticos. Enviando ley de secularización: 243, 244.

26 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Orden para juzgar a Villanueva. Envío instrumentos de música. Medallas de oro. Situación fronteriza: 244, 245.
□ Al Presidente y Secretarios Congreso Constituyente. Aclaración de una ley: 246.

27 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Prefecto de La Paz. Supresión de la gratificación que daban los indígenas a empadronadores: 246.
□ Al Prefecto de La Paz. Orden de hacer la recaudación en forma directa, y solo si faltase cobrarle a los indígenas: 247.
□ Los corregidores deben acompañar a los comisionados para el catastro: 247.
□ Al Prefecto de La Paz. Acusa recibo del cajón de fusiles: 248.
□ Normas para los diputados electores: 248.

28 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia de La Paz. Informa el nombramiento de jueces de primera instancia: 249.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Pide informes de los que fueron nombrados: 249.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Remitiendo documentos (?): 250.
□ Circular a los gobernadores eclesiásticos. Instrucciones a los ministros de nuestra religión: 250, 251.

29 DE AGOSTO DE 1826.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Explica atraso en elaboración de metales: 251, 252.

30 DE AGOSTO DE 1826:
□ Circular sobre Ley de exención de créditos: 252.

31 DE AGOSTO DE 1826:
□ Al Deán Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Pertenencia de las campanas del convento de Santo Domingo: 252.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Caso de irrespeto a la República de Bolivia por la de Argentina en la persona de su representante, el Sr. Serrano. 252, 253, 254.
□ Normas para cargos de dirección y administración a Lemoine en Colegio de Huérfanos: 253, 254.
□ Inclusión de una Capellanía en ese departamento: 255.
□ Pidiendo relación de gastos del Sr. Simón Rodríguez: 255.

1 DE SETIEMBRE DE 1826.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Destitución y nombramiento de Valverde: 256.
□ Al Presidente y Secretario del Congreso Constituyente. Bienes confiscados. 257.
□ Al Presidente de Potosí. Establecimiento de una escuela lancasteriana: 257, 258.

□ Al Presidente de Potosí. Heredad de María Santos Aguirre debe formar parte de los fondos para beneficencia: 258.
□ Al Presidente de Potosí. Resolución sobre ventas de fincas de las sociedades de educación: 259.
□ Al Presidente de Potosí. Normas que regirán hasta que se decrete el plan de enseñanza para toda la República: 259, 260.
□ Al Coronel Galindo. Extraoficialmente le da varias instrucciones sobre la venta de dos haciendas; sobre los pagos que tiene pendiente y sugerencias para el paño de los batallones: 260-262.

2 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Ley por la cual se autoriza a poner preso a todo deudor del Erario Nacional con plazos cumplidos: 263.
□ Al Sr. Galindo. Caso Villanueva. Mejorar el servicio de correos: 264.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Vicarios foráneos para los cantones: 264.
□ Desórdenes ocurridos en el pueblo de Cinti: 265.
□ Al Cabildo Metropolitano de esa Santa Iglesia. Envía nota 186 (?): 266.

4 DE SETIEMBRE DE 1826.
□ Al General Bolívar. Situación general de América. Caso Samuel Robinson: 267, 268, 269, 270, 271.
□ Instalación de un colegio en Oruro y los administradores que lo atenderán: 271.
□ Gastos necesarios para reparaciones: 272.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Numeración de ganado en esa ciudad: 272, 273.
□ Al Prefecto de La Paz. Exención de alcabalas: 273.
□ Sueldo de los Profesores en todos los colegios de Junín: 274.
□ Aceptación de alumnos en sustitución de otro que deja Junín: 275.
□ Al General Santa Cruz. Le informa que no aceptará votos en las elecciones que se avecinan: 275, 276.
□ Al General Bolívar. Pidiendo ratifique la designación de sueldos a varios oficiales: 276, 277.
□ Ley que autoriza al Ejecutivo a hacer las aplicaciones de productos del obispado de Santa Cruz: 277.
□ Simón Rodríguez. A Salom, sobre el equipaje y su situación económica: 44, 45.
□ Simón Rodríguez a Simón Bolívar. Aclarando su situación y rindiendo cuentas de su estadía en los países del Sur: 47, 48, 49, 50.

5 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Renuncia del gobernador de Cinti y posible nombramiento de M. Bacca Flor: 278.
□ Traslado de monjes al convento de Misque: 278.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Acusa recibo notas: 279.
□ Ley que erige un nuevo departamento, capital Oruro: 279.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía la ley sobre el nuevo departamento: 280.

6 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Separación de Tarija de Bolivia: 281, 282.

□ Al Coronel Galindo. Ordenes para actuar en el caso de la revuelta de Tarija. Situación conflictiva de América: 282,-285.

7 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Decreto sobre un oficio de hipotecas para cada departamento: 285-287.
□ Decreto reglamentando el uso del papel sellado: 287.
□ Decreto sobre el uso y conservación del papel sellado y las máquinas de sellar por parte de los funcionario: 288-290.

9 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al General Alvear. Largos comentarios sobre la guerra de Brasil y el caso Tarija: 290-293.
□ A la Municipalidad Tarija. Comentarios sobre la situación interna de esa: 293, 294.
□ Al Gobernador de Tarija. Recomendando preservar el orden en la región: 294.
□ Al Coronel Galindo. Instrucciones para distribuir fusiles a los batallones Ayacucho y Boyacá: 295.

11 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Qué hacer con el dinero de ventas para no atrasar pagos. 296, 297.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Pidiendo celeridad en aprobación de leyes sobre el censo y otra relativa a los deudores: 298.
□ Al Prefecto de Potosí. Cumplir los contenidos de las leyes sobre multas a deudores: 298.

12 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Venta de harina en la República: 301.
□ Al Prefecto de Puno. Acusando recibo de nota No. 10: 301.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Asignación de Tomás Prado: 302, 303.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Para que le abonen el sueldo a J. M: Plaza: 303.
□ Al Prefecto de la Paz. Organización de los sellos: 303.
□ Al Prefecto de La Paz. Debe cubrir el mes de noviembre según nota 87: 304.
□ Traslado de frailes a Cochabamba: 304, 305.
□ Circular solicitando candidatos a la Presidencia de la República y a Colegios Electorales: 305.
□ Al General Bolívar. Extraoficialmente le da su parecer sobre la situación de Perú, Colombia y le informa en que estado se encuentra la guerra de Brasil y la posición de Buenos Aires. Además le habla sobre la Constitución de Bolivia: 305-308.
□ Ley que establece la dotación de los diputados y sus sustitutos: 308, 309.

13 DE SETIEMBRE DE 1826.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Enviando la ley que señala sueldos de los diputados: 309.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Arreglo de cárceles. 310.
□ Al Presidente y Secretario Congreso Constituyente. Exclaustración coristos: 310.
□ Destitución y nombramiento en Cinti: 311.
□ Suspensión de juez en Chichas: 311.
□ Destitución por escándalo y sustitución interina: 312.
□ Pago de impuestos en Cinti: 312.
□ Ley que introduce las masas decimales y su reglamentación: 313.

14 DE SETIEMBRE DE 1826.
□ Envío nota de fincas destinadas a enseñanza: 314.

□ Al Prefecto de Potosí. Para que entregue lo que corresponde a los empleados. Importes del papel sellado: 314.
□ Al Prefecto de Potosí. Aprobando nombramiento de B. Erquicia: 315.
□ Al Prefecto de Potosí. Fondos para las Lagunas Chalviri y San Idelfonso: 315, 316.
□ Al Prefecto de Potosí. Autorizando aumento para funcionarios de la Tesorería: 316.
□ Al Gobernador de Chuquisaca. Enviándole nota 31: 317.
15 de setiembre de 1826.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Disposición de la plata labrada y del altar de la cofradía del Rosario: 317, 318.
16 de setiembre de 1826.
□ Al Prefecto de Potosí. Cubrir libranzas a favor de administración de correos: 318.
□ Al Prefecto de Potosí. Sobre el montepío de M. Alvarez: 319.
□ Circular advirtiendo el peligro de exportar harina sin regulación: 319, 320.
□ Al Coronel Galindo. Aprueba nombramiento. Le avisa envío de dotación para batallones: 320, 321.

18 de Setiembre de 1826:
□ Al Coronel Galindo. Para que solucione el caso Ríos. Traslado de batallones cazadores. Disposición para pagar tropas y vigilancia de las lagunas para conservar el agua: 322, 323.

20 de setiembre de 1826:
□ Al Coronel Aguirre. Guerra con Brasil y posición de Buenos Aires. Se niega a aceptar la presidencia más allá del año 1828: 324, 325.
□ Al General Bolívar. Situación de Venezuela. Presidente vitalicio de Bolivia. Expedición a la Habana. Situación conflictiva entre Brasil y Argentina: 325, 326, 327, 328, 329.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cobro a los deudores de diezmos: 330.
□ Pide cuentas al intendente de policía M. A. Tardío: 330, 331.
□ El producto de la venta de las alhajas y vasos sagrados del suprimido convento de La Merced, deberán aplicarse a la educación: 331.
□ Al Prefecto de La Paz. Sin efecto el título de gobernador de Larecaja: 332.
□ Al Prefecto de La Paz. Pide cuentas al gobernador de Ayopaya y Sicasica: 332.
□ Al Presidente y Secretario Congreso Constituyente. Nota recibida de Tarija: 333.
□ Circular advirtiendo la entrada de unos individuos que tiene planes de subvertir el orden para que sean detenidos: 333, 334.
□ Al Deán de Chuquisaca. Envía nota 186 de Cochabamba: 334.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Apremiándolo para que remita los diezmos: 335.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Cargos de intereses del Estado al Sr. Lanza: 335.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Para traspasar fondos a favor de dos ciudadanos: 336.
□ Decreto sobre litigio de los emigrados, referente a propiedades confiscadas: 337.

21 de setiembre de 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Traspaso de fondos a Santa Cruz: 336, 337.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Sobre la conveniencia o no de la venta de los terrenos usurpados por caciques: 338.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Urgencia de nombrar gobernador de provincia para Cochabamba: 338, 339.

22 de setiembre de 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Nota sobre fincas exentas en el departamento: 339.

□ Nombramiento de juez de primera instancia de Santa Cruz al Dr. Paniagua: 339.
□ Al Prefecto de Potosí. Se refiere a varias libranzas recibidas: 340.
□ Al Gobernador de Tarija. Disposiciones sobre el Gobierno de esa: 340, 341.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Establecimiento de facultades de alcaldes y jueces en diferentes provincias: 342, 343.
□ Al Coronel Galindo. Ordenes de rutina sobre fondos, nombramientos, envío de tropas: 344, 345.

24 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente envía tres leyes: suspensión decreto, propiedades confiscadas y establecimiento de prisiones: 346.
□ Decreto que rige las prisiones a nivel nacional: 350, 351.

25 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ A las Provincias del Sur. Enviar bestias para socorrer a Cochabamba de los sublevados: 348.
□ Ordenes en torno a los fondos de enseñanza y beneficencia: 348, 349.
□ Decreto que reglamenta el régimen minero: 349, 350.

26 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Reglamento de las obligaciones y penas de los azogueros: 353- 355.
□ Adición al reglamento anterior: 355.
□ Al Prefecto de Potosí. Que envíe fondos a Tarija: 356.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Para que apruebe o no los "negocios en Tarija" y sus alrededores: 356, 357.

27 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al General Santa Cruz. Comenta la elección del presidente vitalicio: 357, 358.
□ Al General Bolívar. Congreso de Panamá. Revuelta en Tarija. Federación de Estados. Situación general en América: 358-362.
□ Al General Bolívar. Caso de la actitud del general Córdova: 362, 363.
□ Al Prefecto de La Paz. Remisión de fondos para el pago de batallones: 364.
□ Al Presidente de la Junta Inspectora de Beneficencia de Oruro. Sobre inventario de bienes de los conventos suprimidos: 364.
□ Solicitud (?) de noticias de los bienes de los conventos suprimidos: 365, 366.
□ Al Presidente de la Corte de Justicia de La Paz. Renuncia de escribano Lanza: 364.
□ Al Administrador del Tesoro de La Paz. Solicitándole el número de sellos que necesita mensualmente: 367.
□ Al Sr. Aguirre. Acuse de recibo de su anterior carta. Reitera su determinación de no continuar en la carrera pública. Agradece demostración de afecto del pueblo quiteño: 367, 368.

28 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Sobre el estancamiento (sic) del tabaco: 369.
□ Vacaciones del juez de primera instancia de esa capital (sin indicaciones): 369.

29 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de La Paz. Para que dé cumplimiento al oficio 99: 370.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Les informa lo ocurrido al enviado público a Buenos Aires: 370.
□ Al Prefecto de Potosí. Para que dé cumplimiento al oficio 99: 371.

□ Al Prefecto de La Paz. Para que pague floretes comprados: 371.
□ Orden de hacer inventario de los conventos Santo Domingo y San Francisco: 372.

30 DE SETIEMBRE DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Mejorar el servicio de correos. Compra de fusiles. Fondos del banco de rescate. Banco de Tupiza. Gastos comunes del departamentos. Situación general en América y presidencia vitalicia del Libertador: 373-375.
□ Al Prefecto de Potosí. Pide testimonio en caso del convento de San Agustín: 375.
□ Al Prefecto de Potosí. Para recaudar la cantidad de pesos de sellos, antes de hacer entrega de ellos. 376.
□ Al Administrador del Tesoro Público de Potosí. Normas para la firma del recibo de sellos: 376.
□ Al Libertador. Agradece el ofrecimiento de ejercer la suprema magistratura de Bolivia, pero lo rechaza: 377, 378.

1 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Recomienda al Sr. Costa para terminar pleito judicial en Charicharí: 378.
□ Al Prefecto de Potosí. Traslado de fondos para que se le abonen a T. Fresco: 379.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Conceden permiso a J. M. Cabezas para permanecer en Arequipa: 379.

2 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Orden de alojamiento para el ministro plenipotenciario del Perú: 380.
□ Distribución que se debe dar a los vasos y alhajas de los conventos suprimidos: 380.

3 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Eleva a su conocimiento el montepío que solicita M. Gil: 381.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Envía ley que desconoce el desmembramiento de Tarija: 381.
□ Decreto desconociendo el desmembramiento de Tarija y admitiéndola como parte de Bolivia: 389-391.

4 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Le ordena pagar lo librado por clavería con lo recaudado por diezmos: 382.
□ Al General Santa Cruz. Le ofrece ayuda militar: 382, 383.
□ Al General Bolívar. Situación de estados por federarse. Caso desmembramiento de Tarija. Complot para asesinarlo. Elecciones presidenciales en Bolivia. Guerra de Brasil y posición de Buenos Aires: 383-387.
□ Al Administrador de La Paz. Pide cálculo de sellos anuales. Atribuciones de la administración: 387, 388.
□ Al Prefecto de La Paz. Para que entregue 2.200 pesos a C. Asenjo: 388, 389.
□ Al Prefecto de La Paz. Abastecimiento de sellos: 389.

5 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Devuelve, aprobado, el título de D. Velázquez como escribano de Chichas: 391.

6 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Cultivo del gusano de seda en Tarbita: 391, 392.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Venta de Fincas: 392, 393.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Secularización de regulares: 393.
□ Al Deán de Chuquisaca. Averiguación del estado del hospital de Misque: 394.

7 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Coronel Galindo. Mejoramiento del servicio de correo. Establecimiento de banco en Tupiza. Fondos para pagar Voltíjeros. Situación de AmÉrica. Ordenes menores burocráticas: 395, 396.
□ Al Prefecto de Potosí. Contribución indígena: 397.
□ Circular enviando notas 199: 398.
□ Al Prefecto de Potosí. Que aclaren con qué el banco auxiliaba a los azogueros: 398.
□ Al Prefecto de Potosí. Utilización y obligatoriedad del papel sellado: 399.
□ Al Prefecto de Potosí. Asignación de 100 pesos a la Sra. Molina: 399.
□ Al Prefecto de Potosí. Orden de pagarle a J. Frías: 400.
□ Al Prefecto de Potosí. Regulando los sueldos de las gobernaciones: 400.
□ Al Presidente de Potosí. Regulación de la extracción y transporte de la plata, el oro y las piñas: 401.
□ Al Presidente de Potosí. Pago de la correspondencia del juzgado: 402.
□ Al Presidente de Potosí. Sobre la disposición decretada respecto a F. Gastuú: 402.
□ Al Presidente de Potosí. Sobre la situación del correo en las provincias: 403.
□ Al Presidente de Potosí. Condición de los presos. Deudores: 403, 404.

9 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Equidad y puntualidad en el pago de deudas: 404, 405.
□ A la Municipalidad de Tarija. Envía ley que desconoce separación de Tarija: 405.

10 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Establecimiento de impuestos: 406.
□ Al Presidente e la Corte Superior de Justicia. Para que nombre letrado interino en esa judicatura: 406.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Devolución de ley, sin el ejecútese, sobre el establecimiento de nuevos gobernadores y provincias en Potosí y Oruro: 407.

11 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al General Santa Cruz. Comenta las proposiciones del Sr. Ortiz, enviado argentino. Explica su situación económica, familiar y personal: 408, 409.

12 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Administrador del Tesoro Público de Potosí. Enviando patentes: 410.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía tres notas para que el Congreso decida los asuntos en ellas tratados: Oficial para La Paz. Camino de Larecaja. Carta de ciudadanía: 410.
□ Al Administrador del Tesoro de La Paz. Envío de Patentes: 410, 411.
□ Al General Bolívar. Unión de Colombia–Perú–Bolivia. Elecciones en Bolivia. Caso del general Córdova. Solicita oficiales. Informes sobre los batallones: 411-413.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Los útiles y los abonos de los batallones: 414.
□ Tasación, venta y depósito de alhajas: 414.
□ Al General Santa Cruz. Comenta las comisiones del Sr. Ortiz de Ceballos: 415.

□ Al Prefecto de La Paz. Importe de sellos: 416.
□ Jurisdicción de Causas Militares. Envío de diplomas a vencedores de Ayacucho: 416.
□ Al Ministro de Estado del Departamento de Guerra. Barras de plata para acuñar monedas, envío de fondos: 417.

13 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Decreto autorizando apertura de caminos: 418, 419.
□ Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Nombrar a M. Centeno gobernador eclesiástico: 419.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Sobre el pago de postas: 420.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituye. Envío de ley, con el ejecútese, para facilitar la comunicación en toda la República: 421.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Envía despachos a favor de canónigos y empleados: 421.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Envía nota 99: 422.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Contrato de paño para las gorras: 422.

14 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Días feriados por religión: 423.
□ Al Presidente de Potosí. Traspaso de Medinacelli de gobernador de Chichas al mando del batallón en La Paz: 423, 424.
□ Al Coronel Galindo. Chismes de un pasquín. Actitudes de los argentinos contra Bolivia. Situación de Venezuela. Asuntos familiares: 424, 425, 426.
□ Al Prefecto de Potosí. Letra a favor de J. Trías: 426.
□ Al Prefecto de Potosí. Impuesto a los artículos que se sacan de Bolivia: 427.

15 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Coronel O'Connor. Consideraciones sobre el caso Tarija: 428, 429.

16 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Acusa recibo de la prensa de hierro para sellar papel: 429.

17 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Decreto autorizando la venta de minas a particulares: 430.
□ Autorización de rifas en favor de hospicio de mendigos: 430, 431.

18 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Decreto que sujeta a Misque en lo judicial al distrito de Chuquisaca: 436.
□ Decreto que autoriza al Ejecutivo a rebajar derechos de patente en los reclamos que su cesación ocasionare: 436, 437.
□ Orden de abonar 500 pesos al Colegio de Huérfanos: 437.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Enviándole la ley que adscribe a Misque a Chuquisaca: 438.

19 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Enviando ley, con el ejecútese, mediante la cual Larecaja y Misque son divididos: 431.
□ Decreto mediante el cual Larecaja se divide en dos provincias: 431, 432.
□ Decreto autorizando al Ejecutivo a rebajar los derechos de patente: 432.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Precisando cuando se deben tomar empréstitos: 433.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Para que solucione el caso de los escribanos cuyos nombramientos no están oficializados: 343.

□ Al Prefecto de La Paz. Dictando normas sobre diezmo y remates: 435.

20 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Deán de Chuquisaca. No proveer ningún curato interino sin la terna del Gobierno: 438.
□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. Enviando nombramiento de juez de primera instancia interino de Chichas a J. F. Pereira: 439.
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Le envía nota No. 30: 439.
□ Circular para informar sobre religiosos secularizados empleados en curatos interinos: 440.
□ Al Prefecto de La Paz. Pide resmas de papel para sellar que hayan sobrado: 440.
□ Circular para que no se provea ningún curato interino sin la terna del Gobierno: 441.
□ Al Prefecto de La Paz. Instrucciones sobre el impuesto al tabaco: 442.
□ Al Prefecto de La Paz. Acuse de recibo de nota 196 sobre evasión de impuestos: 442.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Envío de fondos para pago de batallón Córdova: 442.
□ Al Prefecto de Potosí. Nota en la cual se libera de derechos a los azogueros: 443.
□ Al Presidente de Potosí. Nombramiento interino de J. F. Pereira como juez de primera instancia en Chichas: 443.

21 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Pidiendo autorización para trabajar en los tratados de la Federación de Estados: 444.
□ Decreto por medio del cual se establece un colegio de ciencias en Oruro: 445, 447.
□ Decreto según el cual ningún diputado puede ser reconvenido en juicio por deudas: 448.

22 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Decreto que autoriza a conocer terceras causas a quienes no hayan conocidos segundas causas: 448, 449.
□ Al Coronel Galindo. Vestuario de las tropas. Caso de las publicaciones del pasquín. Trabajo en las minas. Situación política de América: 449, 450.
□ Al Presidente de Potosí. Gastos para construir esa iglesia matriz: 451.
□ Facsímil de "Los Sueños de un Patriota": 462.
□ "Los Sueños de un Patriota" (versión revisada). Artículo atribuido a Sucre aparecido en diario Colombiano, sobre el deber ser del Gobierno: 463, 464.

23 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Congreso Constituyente. Para que decrete una ley que permita imponer el trabajo en las minas a quien no tenga modo de vida honesto: 451, 452.
□ Al Congreso Constituyente. Envía ejecútese a ley de exención de diputados: 452.
□ Al Congreso Constituyente. Solicitud de ciudadanía del español Mendieta: 453.
□ Al Presidente de Potosí. Remate de hacienda en Charichari: 453.

25 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Decreto exonerando de impuesto del cobre y estaño dentro de la República: 454.
□ Al Prefecto de Potosí. Para que se hagan 30 libros: 454.

26 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Congreso Constituyente. Pidiendo que se libere de derechos los artículos que entren por el puerto La Mar: 455.

27 DE OCTUBRE DE 1826:
□ De S. Robinson al Secretario del Gran Mariscal. Para que nombre administrador de los nuevos establecimientos de enseñanza: 456.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Gastos ocurridos en construcción e caballerizas: 457.
□ Decreto autorizando montepíos: 456, 458.
□ Decreto que autoriza conocer terceras causas a quien no haya conocido segunda instancia: 458.

28 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Congreso Constituyente de Bolivia. Declinando ser presidente de ese país en elecciones venideras: 459, 450.
□ Al Libertador. Declina presidencia de Bolivia y sugiriendo la acepte: 460, 461.

30 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Al Gobernador de Tarija. Para que continúe en su cargo, pues O' Connor es comandante de la frontera: 465.
□ Al Coronel Galindo. Vestuario de los soldados. Fabricación de armamento. Venta de Palca. Caso de los molinos parados. Intento de asesinato a Sucre. Noticias de Venezuela: 466, 467.
□ Al Prefecto de Potosí. Acusando recibo de 6.000 pesos que mandó Lascano: 467.
□ Al Presidente del Congreso. Declinando la suprema magistratura: 467, 468.
□ Al Presidente de Potosí. Fomento de la minería y derechos sobre ella: 469.
□ Al Presidente de Potosí. Suma asignada al ecónomo del hospital: 469.
□ Al Gobernador de Tarija. Todo lo relativo a correos debe tratarse con el administrador general de correos: 470.

31 DE OCTUBRE DE 1826:
□ Circular a las Cortes. Enviando ley que ordena causas de tercera instancia: 470, 471.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Envía nota del prefecto de Potosí solicitando eliminar gravamen a menores: 471.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Le envía original sobre decreto del Código Penal vigente: 471, 472.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Enviando ley, con ejecútese, que autoriza la tercera instancia: 472.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Enviando, con el ejecútese, tres leyes sobre: juramentación del presidente, día de la toma de posesión y gobernador para Cochabamba: 472.

1 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Ingresos por concepto de la extracción de la plata: 473.
□ Al Prefecto de Potosí. Traslado de fondos de Salta: 473.
□ Al Prefecto de Potosí. Deuda de Trías. Entrega de mulas y caballos: 474.

2 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de La Paz. Presentando individuos para los curatos vacantes: 475.

3 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Cochabamba. Vestimenta del batallón Bogotá. Cuido de caballos del ejército: 475, 476.
□ Pago de postas desde Palca: 476.

4 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Envía decreto para establecer colegio en esa capital (?): 477.
- Pide cuentas de la administración del ingenio del Vinto: 477.
- Al Prefecto de La Paz. Adjunta nota 54 (?): 478.
- Al Congreso. Enviando ley sobre erección del gobernador de Cochabamba: 478.
- Decreto mediante el que se nombra un gobernador para Cochabamba y se fijan sus atribuciones: 478, 479.
- Circular ordenando capturar a los que atentaron contra el Libertador: 480.
- Al General Santa Cruz. Declina la presidencia después del año 28: 481.

6 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Para que resuelvan aumento de sueldo del fiscal de Hacienda de Potosí: 481.

7 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Cochabamba en Perú. Gratificaciones y descuentos de la paga a oficiales: 482.
- Al Presidente de Potosí. Autorizándolo para remover funcionarios que no den la talla: 483.
- Al Presidente de Potosí. Para que sigan los impuesto de correos: 484.
- Al Presidente de Potosí. Para que se le pague a gobernador de Lipez 600 pesos: 484.
- Al Presidente de Potosí. Indemnización de los empleados emigrados: 485.
- Al Presidente de Potosí. Derechos de visitas de minas y gastos de correo: 485.
- Al Presidente de Potosí. Formación del catastro en la ciudad: 486.
- Al Presidente de Potosí. Libertad de trasladar los frutos dentro de la República. No se le debe impedir a los indígenas transportar sus frutos dentro de la República: 486.
- Al Presidente de Potosí. Determina quienes tiene obligatoriedad de pagar réditos: 486.
- Al Coronel Galindo. Fondos para el banco de Tupiza. Declina que las monedas lleven su busto, ordena los troqueles con el del Libertador. Compra de azogue. Peones que trabajan en varias minas a la vez. Recomienda un solo panteón en cada ciudad: 488, 489.

8 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Pago para la limpieza de las pilas de la ciudad: 489, 490.
- Decreto que ordena que los beneficios eclesiásticos se confieran por colocación e instituciones canónicas: 490.

9 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Prefecto de Cochabamba. Cobro alcabala cuando se internan los efectos: 496.
- Al Prefecto de La Paz. Balanzario de esa caja: 497.
- Al Cabildo de la Iglesia. Envía ley ordenando gobernador provisorio en Cochabamba: 498.
- Al Deán de Chuquisaca. Satisfacer solicitudes del poblado de Tarabuco: 498, 499.
- Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Envía ley adicional de 22 de agosto para su cumplimiento: 499.
- Decreto del 7 de noviembre sobre exclaustración de religiosos: 499, 500.

10 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía ley sobre colocaciones canónicas de Mojos, Chiquitos y Cordillera: 501.
- Al Presidente y Secretarios del Congreso. Envía leyes: 501.

11 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía nota mediante la cual Perú exige pago de créditos: 502.

□ Al Jefe del Estado Mayor del Ejército de Colombia en Perú. Ajuste de individuos de tropa, muertos en Perú. Deuda de Bolivia con Perú: 502, 503.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Enviando proyecto de emblema de las monedas de la República: 503, 504.

□ Al Prefecto de Cochabamba. Envía nota 27: 505.

12 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Decreto que norma la vida monástica: 505, 506.

□ Nota para que se amonede la plata de los conventos suprimidos: 507.

□ Al Administrador de La Paz. Envía sellos: 507, 508.

□ Al Coronel Aguirre. Situación de América en general. Electo presidente. Intención de declinar la presidencia. Caso de M: 508, 509.

□ A Vicente Aguirre. Envía medallas para entregarlas a quien van rotuladas: 510.

13 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Enviando ley sobre la conducta con los Gobiernos que no hayan reconocido a Bolivia: 511.

□ Decreto que suspende las relaciones con los Gobiernos que no han reconocido a Bolivia: 511.

□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Los beneficios eclesiásticos de tres provincias deben conferirse a colación e institución canónica: 512.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Enviando nota 299 sobre venta de fincas: 513.

14 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Al Presidente de Potosí. Sobre los panteones de religiosas en Santa Mónica y en Santa Teresa: 513.

□ Al Coronel Galindo. Caso de los quince desertores del ejército. Troquelación de monedas. Rebelión o desmembramiento de Tupiza: 514-516.

□ Al Tesorero de Potosí. Le agradece felicitaciones por haber ganado las elecciones presidenciales: 516, 517.

□ Al Presidente de Potosí. Disposiciones sobre los religiosos mercedarios: 517.

15 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Al Prefecto de La Paz. Pago de alcabala con Perú: 518.

16 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Decreto que autoriza al Ejecutivo para que negocie un empréstito de dos millones de pesos: 518, 519.

18 DE NOVIEMBRE DE 1826:

□ Circular enviando decreto del 12 de noviembre: 520.

□ Al Deán de Chuquisaca. Envía decreto del 12 de noviembre sobre las comunidades religiosas: 520.

□ Del Congreso Interior. Ley para que se publique la Constitución de Bolivia en todas las capitales. Ley de Crédito Público. No reconocimiento de Bolivia por algunos representantes extranjeros. Normas a seguir en los tratados internacionales: 521, 522.

□ Al Coronel Galindo. Sublevación del teniente Matute: 522-524.

19 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía tratado de federación Perú-Bolivia: 524.
- Revisión y ampliación de la ley que rige la publicación de la Constitución de Bolivia: 525, 526.

20 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al General Santa Cruz. Tratados de Federación: 527.
- Circular enviando fórmula de juramentación: 527.
- Circular para preparar mulas en las postas para el edecán del presidente: 528.
- Al Prefecto de Cochabamba. Recaudación de fondos de diezmos en Cochabamba: 528.
- Al Coronel Galindo. Sublevación de Matute, acciones que deberán tomarse para arrestarlo: 529, 530.
- Al Coronel Galindo. Ordenes para impedir el paso a los sublevados de Matute: 531.
- Decreto sobre la acuñación de monedas: 531, 532.

21 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Presidente Constitucional de la República. Ley sobre sellado de papel: 533.
- Decreto mediante el cual se autoriza el sellado de papel blanco: 533, 534.
- Al Coronel Galindo. Informe sobre los sublevados de Matutye. Ordenes para capturarlo: 534-537.
- Decreto estableciendo un presidio: 538.
- Instrucciones para perseguir a los sublevados: 539.

22 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Al Presidente y Secretarios del Congreso. Envía ley de esclavos: 539, 540.
- Al Presidente de Chuquisaca. Protección a la sociedad mineralógica: 540.
- Al Presidente de Chuquisaca. Procedimientos para el cobro de derechos: 541.
- Al Prefecto de Potosí. Para que auxilie a V. Fernández: 541.
- Al Presidente e Potosí. Ley de monedas acuñadas: 542.
- Al Presidente de Potosí. Envía nota 25 para que los empleados usen uniforme: 542.
- Al Presidente de Potosí. Traspaso de fondos al correo: 543.
- Al Presidente de Potosí. Agradecimiento: 544.
- Al Coronel O'Connor. Ordenes para sofocar el levantamiento de Matute: 544-546.
- Al Coronel Galindo. Informes sobre el levantamiento de Matute: 547, 548.
- Al Gobernador de Tarija. Envía un decreto (?): 549.
- Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía: Ley sobre publicación de la Constitución. Ley sobre acuñación de monedas. Establecimiento de presidio. Incorporación del Arzobispado: 549.
- Ley sobre presidios: 550.

23 DE NOVIEMBRE DE 1826:

- Ley que establece directorio de minas en Potosí: 551.
- Al Gobernador de Chuquisaca. Envía ley para nombrar provisor en Tarija: 551.
- Al Prefecto de Cochabamba. Asunto de traspaso de fondos y pagos de libranzas: 552, 553.
- Al Prefecto de La Paz. Derecho de alcabala con Perú: 553.
- Hipotecas sobre fincas de enseñanza y pago al administrador (no hay datos): 544.
- Al Presidente de Chuquisaca. Reclamos de los indios de Talima: 554.
- Devuelve al Congreso leyes sobre presidiarios: 555.

□ Ley sobre imprenta: 555, 556.
□ Al Presidente de Potosí. Traslado de Andrade a Tupiza: 556.
□ Al Coronel Galindo. Caso de la sublevación de Matute: 556-558.

24 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Gobernador de Chayantas. Ordenes para arrestar a los sublevados: 558, 559.
□ Refacciones de fincas: 559.
□ Pide revisión de cuentas (no hay datos): 560.
□ Ley sobre sellado de documentos: 560.

25 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Ley sobre habilitación de documentos en papel blanco: 562.
□ Al Presidente de Potosí. Orden dada a un comisionado (?): 562.
□ Al Prefecto de Potosí. Traspaso de fondos: 563.
□ Al Coronel (?). Ordenando una libranza a favor de Gardizábal: 563.
□ Al Coronel Galindo. Ordenes de capturar sublevados. Asuntos internos de Colombia: 565.

26 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Ordenes para contener a los sublevados en Cochabamba: 565, 566.
□ Circular pidiendo cuentas y una relación de gastos de las casas de enseñanza y beneficencia: 566.
□ Circular enviando ejemplares de la Constitución: 566, 567.
□ Al Coronel Galindo. Sobre los sublevados de Cochabamba: 567, 568.

27 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Prefecto de Potosí. Pidiendo documentación: 569.
□ Al Prefecto de Cochabamba. Gravámenes de los ayuntamientos: 570.
□ Envía pliegos (?) al general Córdova: 570.
□ Al General Bolívar. Informes detallados de la ruta que han seguido los sublevados y las órdenes impartidas para su captura: 571-573.

28 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Opiniones sobre el culto y disposiciones conciliales: 574.
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Envía nota del 11 de noviembre: 574.
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Comenta nota denigrativa: 575.
□ Al Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz. Envía nota 75 sobre ceremoniales públicos: 575.
□ Circular sobre ceremonia de las funciones religiosas: 576-578.

29 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Ley de erogaciones para las fiestas públicas del 6 de agosto y del 9 de setiembre: 578, 579.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Sugiriendo que el gobernador de Atacama se mude a Lamar para acelerar el desarrollo de ese puerto: 579, 580.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Desarrollo de Lamar: 580, 581.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Enajenación de fincas. Libranza de pesos a cuenta de la clavería: 581.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Contrata de libros: 582.

30 DE NOVIEMBRE DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Remoción de funcionarios y aumento de dotación a escribanos: 582, 583.

□ Al Presidente de Potosí. Ley que permite dar hábitos a novicios: 583.
□ Circular advirtiendo a los militares sobre los desertores: 584.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Para que revisen las leyes y dicten una relativa a la división territorial: 585, 586.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Establecimiento de un presidio en Potosí: 586.
□ Al Presidente del Congreso Constituyente. Inversión de las rentas decimales en educación y beneficencia: 587.

1 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Decreto que establece un libro de fondos públicos y la normativa, funciones, etc. de cómo se deberá llevar: 491-496.
□ Ley para establecer un libro de fondos y rentas públicas: 588-593.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Construcción de un panteón en cada curato: 593.
□ Al Presidente de Chuquisaca. Reformas en el socavón de forzados: 594.

2 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Deán de Chuquisaca. Envían notas sobre curas de Chayacollo y Caruca: 595.

3 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Reducción de la plata de los conventos suprimidos. Pide cuentas al administrador de Vinto: 596.

4 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al General Bolívar. Disgusto con el general La Mar. Federación de Estados americanos. Situación interna de Bolivia. Los sublevados. Asuntos familiares. Resolución de dejar la presidencia el año 28: 596-600.
□ Al General Antonio de La Fuente. Federación de Estados americanos: 601-603.
□ Al General Santa Cruz. Situación de América. La Federación y las revoluciones: 603-606.
□ Al Prefecto de La Paz. Despacho en favor de Juan de la Cruz Monje: 607.
□ Circular negando permisos de salida de gobernadores y jueces de provincia: 608.
□ A Juan de La Cruz Monje y Ortega. Enviándoles título para ministro de La Corte Suprema: 608.

6 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Juez de Primera Instancia de Carangas. Pide información sobre los atropellos contra los indígenas: 608, 609.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Indígenas denuncian al cura de esa ciudad: 609.

7 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Paso de franciscanos de Potosí a Tarija: 610.
□ Al Presidente de Potosí. Veedores de minas y empleados públicos asalariados no deben cobrar aparte a particulares: 611, 612.
□ Al Prefecto de Potosí. Responde a la nota 153 sobre un escribiente para trabajo exclusivo (?). 612.
□ Al Coronel O' Connor. Caso de los sublevados: 612, 613.
□ Decreto que sanciona la Ley de libertad y restricciones de la imprenta: 613-617.

8 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Enviando ley de imprenta: 617.

9 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ A F. J. Orihuela. Envía título por el cual se le nombra deán de Charcas: 618.
□ Decreto que autoriza al Ejecutivo para dar en propiedad los empleos que la Constitución reserva: 619.
□ Pensamiento de Sucre sobre el ejercicio de la Presidencia (no hay más datos): 620.
□ Juramento de Sucre como presidente: 620.
□ Al Dr. León y Zamorano. Le envía título para la media ración de esa iglesia: 618.

11 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ De J. M. Pérez de Urdininea a Sucre. Envía las siguientes leyes: corredores de comercio, caja de amortización, mesa decimal de Tarija, establecimiento de colegio de primaria: 621.
□ Envía un oficio. (no hay más datos): 621.
□ Envía solicitud de J. B. Guzmán: 622.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Envía nota 214: 622.

12 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Envía nota del prefecto de Cochabamba: 623.
□ Al Prefecto de La Paz. Incluye presentaciones para racioneros de la Catedral: 623.
□ Circular que estipula distintivo para los empleados de posta y correos: 623, 624.
□ Al General Santa Cruz. Acusa recibo de los tratados de Panamá. Situación de Perú. Caso Tarija. Recibe fusiles. Reitera su deseo de ejercer la presidencia solo hasta el año 28: 625, 626.
□ Boletín. Sobre el tratado de la federación de Estados: 626, 627.
□ A T. Heres. Aprobación de la Constitución. Juramento a la Constitución y ofrecimiento de ejercer la presidencia hasta el año 28. Situación de Colombia. Estados por federarse con Bolivia. Los retratos. Envío de fusiles. Déficit fiscal. Los amotinados: 627-630.
□ Al General Bolívar. Situación de los países americanos. Reitera su decisión de gobernar solo hasta el año 28. Los amotinados. Situación de los ejércitos: 630-633.
□ Decreto del Congreso. Sobre elección de propietarios: 633-635.

13 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Decreto que establece y norma los corredores de comercio: 635-638.
□ Decreto sobre el uso del sello sexto por los bolivianos: 638, 639.
□ Disposición de tomar de la limosna de Santo Domingo para reparación de las cañerías del agua: 639.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Alojamiento de un profesor proveniente de Buenos Aires: 640.
□ Al Cabildo de la Iglesia. Promoción a la dignidad de maestre de los doctores León y Quiroga: 640, 641.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Devolviendo ley, con el ejecútese, para dar empleos: 641.

14 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Presidente de Potosí. Franquicia de la correspondencia oficial: 641.
□ Al Presidente de Potosí. Nombramiento de alcaldes: 642.

□ Enfermedad del presidiario Matos: 642.
□ Al Gobernador Eclesiástico de Chuquisaca. Venta indebida de lámparas de la iglesia de Guayllamarca: 643.
□ Al Deán de Chuquisaca. Revocando decreto de supresión de conventos de La Paz: 643, 644.
□ Al Deán de Chuquisaca. Nota del 11 de diciembre (incompleto): 644.
□ Envía nota 43 sobre la supresión de conventos en Potosí: 644, 645.
□ Al Presidente de Potosí. Pago de fondos de enseñanza: 646.
□ Al Presidente de Potosí. Pago de correos a las provincias: 647.
□ Al Presidente de Potosí. Monedas por acuñar: 646.

15 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Irregularidades del correo de Tupiza: 647, 648.
□ Al Capitán Andrade. Los sublevados: 648, 649.
□ Decreto que consolida la deuda española: 649, 650.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Envía ley, con el ejecútese, sobre establecimiento de un colegio en Tarija: 650.
□ Decreto mediante el cual se consolida la deuda española: 651, 652.

16 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Deán de Chuquisaca. Establecimiento de escuela lancasteriana en el antiguo convento agustinos: 652.
□ Al Gobernador de Pavia. Linderos de Tacna: 653.
□ Recomienda establecimiento de linderos en Pavia y Lipes: 653, 654.
□ Al Prefecto de Potosí. Orden de pagar al general de La Fuente: 654.
□ Al Coronel O' Connor. Disposiciones para atrapar a los sublevados: 655, 656.

17 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Decreto que regula los procedimientos de los empréstito de los Ejércitos: 657.
□ Elección de los integrantes de la Caja de Amortizaciones: 658, 659.
□ Decreto que autoriza el establecimiento de oficinas para la compra y venta de metales y elimina el banco San Carlos de Potosí: 660, 661.
□ Decreto mediante el cual quedan abolidos derechos por las visitas de minas: 661.

18 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Decreto que regula el pago de deudas a favor del Gobierno español: 662, 663.
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Instándolo a que dicte órdenes para el cobro de cantidades (el documento está en mal estado): 663, 664.

19 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Decreto que autoriza al Ejecutivo a establecer oficinas para la compra y venta de oro, plata, cobre, estaño y otros metales: 645, 646.
□ Decreto que regula la situación económica y social de los libertos: 664-666.
□ Circular que regula el uso de las medallas: 667.
□ Al General Santa Cruz. Descontento de los argentino. Tratado de federación. Contrato del azogue. Los sublevados. Deuda de Bolivia: 668, 669.
□ Al Presidente de la Corte de Justicia de La Paz. Conmuta pena a Río C. Arma: 669, 670.
□ Al Presidente y Secretarios de Congreso. Devuelve ley, con el ejecútese, sobre libertad de los esclavos: 670.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Aplicación de leyes españolas y del código penal vigente: 671, 672.

20 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Al General Bolívar. Situación interna de Bolivia. Reitera sus deseos de dejar la presidencia el año 28. Tratados de límites. Caso de los sublevados. Intercambio de soldados y movilización de tropas: 673-676.

□ Inversión en harinas (no hay más datos): 677.

□ Al Presidente de Potosí. Traslado de imágenes de Las Mercedes: 677.

□ Al Presidente de Potosí. Reconocimiento de Bolivia por parte del Gobierno de Buenos Aires: 678.

□ Al Presidente de Potosí. Envía decreto para el establecimiento de un presidio: 678.

□ Al Presidente de la Corte de Justicia de La Paz. Envía ley sobre el establecimiento de una academia de prácticas forenses: 679.

□ Al Presidente de la Corte de La Paz. Sustitución de personal de esa Corte: 679.

□ Ley que establece en La Paz una academia de prácticas forense: 680.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Pasa ley sobre establecimiento de una escuela de práctica forense en La Paz: 681.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Para que resuelva en el caso de los esclavos que Perú cede a Bolivia: 681.

□ Decreto estableciendo un presidio en Potosí y la forma de regentarlo: 682-685.

21 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Los molinos de Targuachapi: 685.

□ Decreto sobre los trajes y el tratamiento que debe tener el Presidente: 686.

□ Al Presidente de la Corte Superior de Justicia. En torno a la pertenencia de una custodia: 687.

22 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Decreto que autoriza un colegio de primaria en Tarija: 689, 690.

□ Al Prefecto de Potosí. Cobro de contribuciones indígenas: 690.

□ Una escuela lancasteriana: 691.

23 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Ley aboliendo los derechos por las visitas de minas e ingenios: 691, 692.

□ Al Presidente y Secretarios del Congreso Constituyente. Envía leyes con el ejecútese: 692.

24 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Reglamento sobre elecciones: 693- 696.

25 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Al Prefecto de Potosí. Disposiciones mientras se crean las casas de compra de plata: 699, 700.

□ Ley mediante la cual se suspenden las disposiciones con respecto a los esclavos de Tacna y Tarapacá: 700, 701.

□ Ley mediante la cual se otorgan 15.000 pesos a los generales Lanza y Urdininea: 701, 702.

26 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Ley que sanciona las proporciones de las contribuciones: 703-705.

27 DE DICIEMBRE DE 1826:

□ Al General Bolívar. Leyes que ha elaborado. Situación económica de Bolivia. Federación de Estados. Licencias matrimoniales otorgadas. Traslado de soldados: 707-709.

□ Al Prefecto de Potosí. Contratación libre de mineros: 709.

□ Al Presidente de la Junta Inspectora de Beneficencia de Oruro. Inventario y traslado de fondos al convento de San Agustín: 709, 710.
□ Al Prefecto de Potosí. Pidiendo dicte medidas para que termine el mal trato hacia los indígenas de la zona: 710, 711.
□ Al Congreso Constituyente. Sugiere dejar el nombre de Potosí a esa ciudad y dar el de Ayacucho a La Paz: 712, 713.
□ Reventa de fincas destinadas a la enseñanza: 715, 716.
□ Orden para que el sacristán continúe percibiendo sus subvenciones: 716.
□ Ley que regula la propiedad de las tierras de comunidad y ganados de los indígenas: 716, 717, 718.

28 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Ley mediante la cual se decreta y regulan las patentes para las capitales de provincias y departamentos.: 718-721.
□ Envía expedientes en caso de la hacienda: 722.

29 DE DICIEMBRE DE 1826.
□ Ley sobre particiones y herencias: 687-690.
□ Ley regulando obligaciones de las testamentarías indivisas: 722, 723.
□ Al Presidente y Secretarios del Congreso. Para que nombren nueve diputados de acuerdo con el Tratado de Federación con Perú: 724.

30 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Al Gobernador de Tarija. Devuelve expediente contra M. Alejo para que el juicio siga su curso: 724, 725.
□ Al Gobernador de Tarija. Aprueba el establecimiento de escuelas y sugiere la contratación de un profesor de matemáticas: 725.
□ Contesta nota sobre la disminución del sueldo del administrador del Tesoro Público: 725, 726.
□ Al Gobernador de Tarija. Aprobando asilo a refugiados provenientes de Huanaguaca: 726.
□ Al Prefecto de Potosí. Traslado y paga de batallones Ayacucho y Voltíjeros: 727.
□ Ley que establece el sueldo anual de los generales Lanza y Urdininea: 727, 728.

31 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Ley que regula y reconoce deuda anterior a 1809: 728, 729.
□ Al Prefecto de Potosí. Orden de pago de 4.000 pesos a cargo de C. Duañas para el batallón Voltíjeros: 729.

Tomo XI

1 DE ENERO DE 1827:

- Ley que establece el arancel para todos los efectos de ultramar: 3, 4.
- Ley que reglamenta los sueldos, divisas y clases del ejército boliviano: 5-10.
- Decreto que establece el impuesto para vinos y licores de ultramar: 11.
- Efectos libres de derecho: 12.

2 DE ENERO DE 1827:

- Decreto que autoriza al Ejecutivo para que invierta en las atenciones ordinarias y extraordinarias de la República: 12, 13.
- Circular participando que al citar una ley, debe indicarse la fecha del ejecútese: 13.
- Decreto de abolición de la prestación de sínodo predial de los hacendados: 14.
- Decreto autorizando al Ejecutivo a aprobar gastos del crédito público: 15.
- Pagos de los asistentes del cuartel general Libertador: 16.

3 DE ENERO DE 1827:

- Decreto. Mediante el cual La Paz se llamará La Paz de Ayacucho y otros cambios de nombres de ciudades: 16, 17.

4 DE ENERO DE 1827:

- Decreto autorizando al Ejecutivo a que establezca contribuciones indirectas donde no pueda establecerlas directas: 17, 18.
- Decreto mediante el cual se nombran diputados al Congreso Federal: 18, 19.
- A la Prefectura de Chuquisaca. Remiten resoluciones sobre reclamos. (?). del Perú: 19, 20.
- A la Prefectura de Chuquisaca. Remiten índice de negocios (doc. incompleto): 20, 21.

5 DE ENERO DE 1827:

- A la Prefectura de Chuquisaca. Transcripción de nota para su cumplimiento: 19.

6 DE ENERO DE 1827:

- Orden para que N. Sierra pague la posta hasta Oruro: 21.
- Orden para que se le dé el importe de los bagajes a F. Aguiar: 21.
- Decreto que declara en receso al Congreso Constituyente y faculta al Ejecutivo para dictar reglamentos y decretos que falten: 21, 22.

7 DE ENERO DE 1827:

- Ley que faculta a los hijos no legitimados a gozar de derechos de heredad y de operar en la República: 22, 23.
- Nombramiento de F. de Córdova a la Junta de Beneficencia de este Departamento: 23.

8 DE ENERO DE 1827:

- Orden para pagarle a J. Ortiz el importe de transporte de cargas desde Salta: 24.
- Orden dee pagar lo relativo a reparaciones de cañerías de agua en Yotala: 24.
- Ley de Procedimientos para la Administración de Justicia en la República Boliviana: 25-55.

9 DE ENERO DE 1827:

- Disposición otorgando a José Concha importe de pasaje hasta Potosí: 56.

10 DE ENERO DE 1827:

□ Disposición para que los propietarios de fincas de capellanías y los capellanes no paguen sumas que hayan entregado unos, recibido otros: 56.

□ Contratar un profesor que instruya a dos jóvenes que puedan pasar a enseñar en Chuquisaca: 57.

□ Entrega de cinco bagajes a C. Dueñas: 57.

□ Orden de abonar a M. S. Gómez tres bagajes: 58.

□ Pidiendo el cobro a deudores atrasados: 58.

11 DE ENERO DE 1827:

□ Decreto indemnizando a los empleados de los gobiernos independientes: 58- 61.

□ Al Coronel Aguirre. Comenta los sucesos en Venezuela y Colombia. Guerra Brasil. Posición de Argentina. Relación de Sucre con M. y posibilidades de matrimonio: 62- 64.

12 DE ENERO DE 1827:

□ Ley autorizando al Ejecutivo para acudir a todos los bolivianos con los frutos de las posesiones vinculadas y libres: 65.

□ Al General C. Soublette. Comentarios sobre la situación de su Gobierno. Sucesos de Colombia. Posición de Buenos Aires respecto a Bolivia: 66, 67.

□ Ley que sanciona los efectos libres de derechos: 67, 68.

□ Nota aceptando responsabilidad de acuerdo con oficio adjunto: 68.

□ Nota relativa a los soldados desertores (documento ilegible): 77.

□ Ley que autoriza al Poder Ejecutivo para que con los frutos de las posesiones vinculadas o libres se pueda acudir a los bolivianos: 78, 79.

13 DE ENERO DE 1827:

□ Al General J. M. Córdova. Traslado de batallones a La Paz. Equipamento del ejército. Licencias matrimoniales otorgadas. Caso Matute. Situación colombo–venezolana: 68-72.

□ Letra de J. Sánchez contra Tesorería de Potosí: 73.

□ Entrega de piezas de plata de los conventos suprimidos: 73.

□ Recepción distribución y pago de bienes: 73, 74.

□ Pago de contribuciones de las fincas de enseñanza: 78.

14 DE ENERO DE 1827:

□ Diferimiento de elecciones para la Junta de (?): 74.

□ Patentes y pagos de impuesto de J. Rocha y otros tenderos: 74, 75.

□ Acuse recibo nota 19: 75.

□ Carta relativa a un empréstito (documento defectuoso): 76.

□ Contratación con el Sr. Egui (ilegible): 76, 77.

□ Remiten el índice adjunto: 79.

□ Indice de notas remitidas: 79, 80.

□ Contesta nota 16 para conciliar la economía con la asistencia: 80.

15 DE ENERO DE 1827:

□ Pide relación de deudores de la clavería: 81.

16 DE ENERO DE 1827:

□ Entrega de 200 pesos a J. M. Boza: 81.

□ Pide informes de los deudores de la masa decimal de diezmos para que vengan a cancelar: 81, 82

□ Fuga de presos en La Laguna. Reparaciones necesarias de la prisión para evitar otras fugas: 82, 83.

18 DE ENERO DE 1827:
□ Los gastos de octaviario de Nuestra Sra. de La Concepción deberán costearse de sus rentas: 83.

20 DE ENERO DE 1827:
□ Envía al coronel (?) copia de las partidas 23 al 30: 84.
□ Orden de que el capitán R. Grueso vaya a La Paz como administrador encargado de la Caja: 84, 85.
□ Suspensión de J. M. Mendoza por amotinamiento en Tomina: 85.

21 DE ENERO DE 1827:
□ Nota del copiador relativa a un pago de la venta, acompañada del decreto para lo que hubiere resolver: 86.
□ Nota defectuosa relativa a reclamaciones de M. Pimentel: 86.

22 DE ENERO DE 1827:
□ Al General A. Alvarez de Arenales. Extensa carta fijando posición sobre acusación que le hace Arenales sobre su supuesta aceptación de los batallones que eran de la República Argentina en el servicio del Ejército Libertador: 87- 91.
□ Nota incompleta sobre el desempeño de dos cargos y el sueldo que deben recibir: 91.

23 DE ENERO DE 1827:
□ Uso que debe darse a la casa comprada por el Estado al Sr. deán y abono de 25 pesos por alquiler de la casa de la prefectura: 92.
□ Entrega de 100 pesos a: Romero para su regreso a Cinti: 92.
□ A. V. Aguirre. Carta de Bolívar en Caracas informando haber nombrado al general Briceño jefe supremo de los ejércitos del sur: 93.
□ Juramento de Urdininea como prefecto de departamento: 94.

24 DE ENERO DE 1827:
□ Invertir lo producido por venta de plata en obras públicas: 94.
□ Queja del ciudadano Gamboa contra el sargento Laya: 95.
□ Traslado de catres y sillas del batallón Voltíjeros al Colegio de Junín: 95.
□ Orden de pagar al maestro de idiomas de Junín: 96.

SIN FECHA:
□ Nota referida al "de la Paz" (sic). 95.
□ Envía detalle de números de patentes: 96.

25 DE ENERO DE 1827:
□ Al General Santa Cruz. Negativa de refundir Bolivia con Perú. Explicaciones en torno a los derechos de Bolivia. Refuta toda pretensión de Perú y Argentina sobre Bolivia: 97-99.
□ Entrega de 604 pesos: 100.

26 DE ENERO DE 1827:
□ Autorización para remover y nombrar nuevos miembros de junta encargada de adjudicar fincas: 100.

□ A V. Aguirre. Situación de Colombia, de Buenos Aires y de Bolivia. Deseo de enviar poder para que M. vaya a Bolivia: 101, 102.
□ Circular alertando qué hacer para acabar con robos y con malhechores: 103.

27 DE ENERO DE 1827:
□ Contribuciones de los comerciantes: 104.
□ Documento muy dañado sobre contribuciones y exoneraciones a comerciantes: 104, 105.
□ Asignación de cargo a B. Vallarino: 105.
□ Referente a circular sobre pago de deudas por parte de los militares: 106.
□ Contribuciones impuestas a fincas, exceptuando aquellas del ramo de beneficencia: 106.

29 DE ENERO DE 1827:
□ Entrega de 200 pesos a G. Ibáñez: 107.
□ Entrega de 1.750 pesos a Juan de Dios González: 107.

1 DE FEBRERO DE 1827:
□ Obligatoriedad de que el producto de la masa decimal entre en caja: 107,108.

3 DE FEBRERO DE 1827:
□ Orden para que el Tesoro Público satisfaga gastos del 5to. batallón de Bogotá: 108.

4 DE FEBRERO DE 1827:
□ Orden de dar a J. G. Gumucio 100 pesos para su regreso a Cochabamba: 109.
□ Reconocimiento como deuda nacional de préstamo otorgado al general Pedro Castañedo: 109, 110.

5 DE FEBRERO DE 1827:
□ Definen en dos meses entrega de las oficinas de los claveros: 110.

6 DE FEBRERO DE 1827:
□ Extrañamiento del territorio de V. Matos, quien saldrá escoltado del país: 111.

7 DE FEBRERO DE 1827:
□ Celebración con toda solemnidad de la apertura del Colegio Junín, en Junín: 111, 112.

8 DE FEBRERO DE 1827:
□ Reconocimiento como deuda nacional de préstamo otorgado al general Pedro Castañeda: 112, 113.
□ Incorporan piezas altas y piezas bajas a la casa que fue del deán Terranas, hoy del Estado: 113.
□ Reconocimiento como deuda nacional de préstamo otorgado al general Pedro Castañeda: 114.

11 DE FEBRERO DE 1827:
□ Ordenes para sofocar asonada en Ciudad Padilla: 115.

12 DE FEBRERO DE 1827:
□ Al Sr. Pérez Urdininea. Le avisa que están enviando veinte soldados para sofocar la asonada de Ciudad Padilla: 115, 116.
□ Pago de mulas para las postas: 116.
□ Al General Bolívar. Solicita autorización para que su edecán Alarcón haga uso del grado de coronel que le dieron en Perú: 117.

14 DE FEBRERO DE 1827:

□ Orden de entrega de 200 pesos a J. Montes para su regreso a Lima: 117.

15 DE FEBRERO DE 1827:

□ Orden de extender letra por 1.200 pesos a favor de J. Sánchez, quien los prestó al Tesoro Público: 118.

□ Transcribe oficio 11 (sin más indicaciones): 118.

16 DE FEBRERO DE 1827:

□ Pago de posta por condición del papel sellado: 93.

□ Transcribe oficio (sin más indicaciones): 118.

□ Orden de entrega de 2.200 pesos a los ciudadanos Ayllones: 119.

□ Orden de reintegrar los 10.000 pesos que se tomaron de la República Peruana, para el pago de la división Córdova: 119, 120.

□ Orden de pagar a los profesores a través de los fondos destinados a la instrucción pública: 120.

□ Aprueba medidas adoptadas en Tomina para castigar a los revoltosos: 212.

17 DE FEBRERO DE 1827:

□ Cobro de diezmos vencidos en Navidad: 121, 122.

□ Entrega de 200 pesos en herramientas a los naturales reducidos de las misiones fronterizas: 122.

□ Transcribe oficio 12: 122.

□ Reitera órdenes para el cobro de diezmos vencidos en Navidad: 123.

□ Orden de girar letras pagaderas por los deudores para que no se atrasen los diezmos del tercio próximo: 123, 124.

20 DE FEBRERO DE 1827:

□ Circular indicando informar al pueblo los sucesos ocurridos en Lima para prevenirlos en Bolivia: 124.

□ Circular ordenando que todos los individuos condenados a presidio sean conducidos a Potosí: 125.

□ Cobro de diezmos de Navidad: 125.

□ Al General Santa Cruz. Sucesos en Lima. Le informa que escribirá larga carta desmintiendo lo que Ortiz dice de él: 126.

□ Da por nulas cuentas cuyo reintegro es inverificable: 126, 127.

□ Planificación de los cimientos de beneficencia (documento ilegible): 127.

□ Sobre cobro de contribuciones: 127, 128.

□ Planificación de los cimientos de beneficencia: 128.

□ Bono de 50 pesos con cargo a la Caja de Junín: 128.

□ Obligatoriedad de que los niños costeados por los establecimientos aprendan un idioma y un instrumento musical: 129.

□ Cubrir de los fondos de beneficencia las atenciones de los establecimientos del Gobierno: 129.

□ Gastos de traslado y acogida de dos jóvenes en el Colegio Junín: 130.

□ Pide información sobre las solicitudes de los Sres. Pimentes y Valda: 130.

□ Traslado de los cuerpos de Colombia a La Paz: 131.

□ Al General Santander. Situación en Colombia y en Bolivia en el caso de la subordinación de Matute en Salta. Deseos de Perú de subyugar a Bolivia. Envío del dinero a su hermano Jerónimo: 131-133.

21 DE FEBRERO DE 1827:
□ Envía oficio sobre el abono de los bagajes de los tenientes que marchan a Santa Cruz: 134.

22 DE FEBRERO DE 1827:
□ Al Mariscal Santa Cruz. Presidente del Consejo de Perú. F.: Santander envía pliego que a su vez le envió Bolívar desde Caracas: 134.
□ Pedir a Francisco (ilegible) cuenta de 1.744 pesos: 135.
□ Al Capitán Andrade. Opinión sobre sucesos en Perú. Recomendaciones para mantener el orden público en Bolivia: 135, 136.

23 DE FEBRERO DE 1827:
□ Acusa recibo de la nota 6 relativa a la capellanía fundada en favor de M. Cabrera: 136, 137.
□ Envían decreto con motivo de la ausencia temporal de Sucre de la capital de la República: 137.
□ Orden de abonar a J. M. Pedreros 100 pesos de su gratificación: 137.
□ Orden de abonar 300 pesos al capitán Escalona: 138.
□ Orden de abonar a J. Baca 50 pesos para su regreso a Cinti: 138.
□ Orden de abonar a J. H. Alvarez sus sueldos y gratificaciones: 138.

24 DE FEBRERO DE 1827:
□ Instrucciones para poner presos a los deudores menores: 139.

27 DE FEBRERO DE 1827:
□ Orden para cobrar contribuciones indígenas vencidas en Navidad: 139.

2 DE MARZO DE 1827:
□ Orden de viáticos a M. Monge por 200 pesos: 139.
□ Orden de que cumplan las diligencias con motivo del aumento del ramo de primicias: 140.
□ Orden de viáticos a A. V. Sevane: 140.
□ Orden de pago de los sueldos que dejo de percibir A. V. Sevane: 140.

3 DE MARZO DE 1826:
□ Circular para que se publiquen los decretos a fin de evitar omisiones: 141.

4 DE MARZO DE 1827:
□ Orden de pago por 200 pesos para que el correo cubra sus necesidades y salga a tiempo: 141.
□ Relación de tres notas: 143.

8 DE MARZO DE 1827:
□ Orden de asignación de 16 pesos mensuales a A. Soto: 142.
□ Orden de entregar 40 pesos al profesor Simón Rodríguez: 142.
□ Envía índice de los montantes de organización: 143.

11 DE MARZO DE 1827:
□ Al General Bolívar. Informes sobre movilización de tropas como consecuencia de los sucesos de Lima. Situación económica y de equipamento de las tropas. Motín de granadinos contra venezolanos. Estados de la federación de países bolivarianos y de Chile–Buenos Aires: 144-147.

□ Al Sr. Santana. Explica que sí ha contestado sus cartas y comenta sobre de Perú: 147, 148.
□ Orden de entregar 1352 pesos a H. Alvarez para pagar herramientas: 148.
□ Envía renuncia de M. Santiañez a la clavería y postula a Gascón y Pimentel: 149.

12 DE MARZO DE 1827:
□ Relación de cuatro notas enviadas al hospital de Potosí. Orden de pago para Oruro. Fondos remitidos a Cochabamba. Habilitado para Santa Cruz: 149.
□ Envía relación de negocios: 150.
□ A la Municipalidad de Oruro. Nota en relación con las fincas de beneficencia de los indígenas y el derecho que el Colegio de Cochabamba pueda tener sobre ellas: 150, 151.
□ Relación de documentos enviados: 151.
□ Reiteran órdenes para las compras destinadas al servicio de postas: 151.

16 DE MARZO DE 1827:
□ Orden de entregar a M. Hernández cuatro resmas de sellos: 155.

18 DE MARZO DE 1826:
□ Al Capitán Andrade. Acuse de recibo de dos cartas y le responde que está en conocimiento de los sucesos de Salta, así como también de la situación de descontento de las tropas. Reconoce el error de las comisarías: 156.

19 DE MARZO DE 1827:
□ Al General Bolívar. Muestra su indignación por los sucesos ocurridos en Perú y Argentina, además teme por que ocurra igual en Bolivia: 157.
□ Al Coronel Aguirre. Comenta los sucesos de Perú y Argentina. Su deseo de retirarse de la vida pública. Viaje y situación económica de M. 158, 159.

SIN FECHA:
□ Al General J. B. Tagle. Le envía un decreto y un documento con instrucciones a fin de que proceda sin dilación a los acopios: 159, 160.

20 DE MARZO DE 1827:
□ Envío del dictamen producido por los propietarios de esa ciudad: 152.
□ Contesta carta en relación a las regulaciones de compraventa en las capitales: 152, 153.
□ Nota en mal estado sobre los remates de diezmos: 153.
□ Envía nota 38 de la prefectura de Potosí: 154.
□ Documento en mal estado sobre pago de deudas de tres prefecturas: 155.
□ Responde que es acertado el pago de 3.110 pesos a la división Córdova: 160.
□ C. Soublette, desde Bogotá, le envía la Espada de Ayacucho: 160, 161.
□ Transcriben oficio 19: 161.
□ Pidiendo activen cobro de 200 pesos a los indígenas: 161, 162.
□ Indice de circulares. Métodos de recaudación de contribuciones. Modo de practicar los remates. Beca en el Colegio Pichincha: 154.

21 DE MARZO DE 1827:
□ Orden de pagar todo lo que se adeuda a las oficinas de correos: 162.
□ Evacuar la clavería: 163.

22 DE MARZO DE 1827:
□ A. A. Tapias. Para colocar a (?) en la cátedra de ciencias en Potosí: 163.

23 DE MARZO DE 1827:

□ Relación sobre el expediente de M. Pimentel en torno al remate de diezmos: 163, 164.

26 DE MARZO DE 1827:

□ Al General Bolívar. Comentarios en torno a los sucesos de Perú y fija su posición al respecto. Conoce ya la proclama de Maracaibo y el enfrentamiento Páez–Bermúdez en Venezuela: 164-166.

□ Circular a los Gobernadores. Pidiendo informes sobre la aceptación o no del mandato de Sucre, ya que él está deseoso de retirarse y, si no es querido, lo hará de inmediato: 166, 167.

□ Estado de las carreteras y necesidad de que hagan los repartos para sanear la situación: 168.

□ Al General Santa Cruz. Chismes del Sr. Ceballos. Federación Bolivia–Perú. División de Colombia. Situación interna de Bolivia: 168-171.

27 DE MARZO DE 1827:

□ Solicita despacho del envío de sellos: 172.

□ Explica porqué no se envían más sellos: 172.

30 DE MARZO DE 1827:

□ Orden de darle alcance de 2.750 pesos al Colegio Pichincha: 173.

□ Conceden permiso al gobernador de Atacama para ausentarse unos días del cargo: 174.

□ Aprobación de que se hayan entregado 513 pesos para la obra del puerto de Tocalla: 174.

□ Reprueban haber dado licencia al Dr. J. B. Villegas sin haber esperado la autorización oficial: 174.

31 DE MARZO DE 1827:

□ Orden de compra inmediata de papel: 175.

□ Autorizan que el oficial de primera se encargue interinamente de la prefectura de Potosí: 175.

2 DE ABRIL DE 1827:

□ Nota enviando la nota 21. (?): 176.

□ Orden de satisfacer solicitud de la viuda de Padilla: 176.

3 DE ABRIL DE 1827:

□ Al General Bolívar. Consideraciones analíticas sobre la situación Perú–Caracas–Bolivia: 176-178.

□ Al Coronel Aguirre. Federación americana y los males de Colombia. Reitera su deseo de retirarse a la vida privada. Su relación con M. y su situación económica personal: 178, 179, 180.

□ Transcriben circular 48: 180.

4 DE ABRIL DE 1827:

□ Remiten oficio sobre papel sellado: 180.

□ Documento en mal estado sobre cumplimiento de contrato: 182.

□ Remiten 1.500 ejemplares de declaraciones impresas: 182.

□ Documento en mal estado posiblemente sobre contribuciones y planificación: 182, 183.

5 DE ABRIL DE 1827:

□ Orden para que el administrador del Tesoro rubrique todo papel sellado: 183.

□ Orden de pago a favor del oficial primero de Relaciones Exteriores: 184.

□ Devuelve consulta de nota 30: 184.
□ Aprueban bono para construcción de pila en San Roque: 184.
□ Hará que se publique el reglamento sobre los colegios de huérfanos: 185.

6 DE ABRIL DE 1827:
□ Bolívar al Congreso, aprobando el que Sucre continúe de presidente de Bolivia: 185, 186.
□ Los remates de diezmos deben hacerse por curatos: 186.
□ Niega presupuesto para gastos de traslado de los diputados: 187.

7 DE ABRIL DE 1827:
□ Circular dictando instrucciones a los gobernadores para evitar o sofocar alteraciones del orden público en sus respectivas localidades: 187, 188.

8 DE ABRIL DE 1827:
□ Memorándum previniendo a los prefectos para no presionar a los electores: 188, 189.

9 DE ABRIL DE 1827:
□ Al Presidente del Consejo de Gobierno Peruano. Agradeciéndole reconocer la soberanía de Bolivia: 189, 190.
□ Orden de pagar a M. 131 pesos por importe de cargas de libros y otros ya efectuados: 190.

10 DE ABRIL DE 1827:
□ Devuelven solicitud de F. Leynes: 190, 191.
□ Al General La Mar. La Paz. Aclara el envío de dinero de Lima y Cuzco que causó tanto resentimiento en el general: 191, 192.
□ Al Coronel Aguirre. Situación de Venezuela y repercusión de los hechos ocurridos en Perú en el resto de América. Relación con M. y disposiciones económicas con miras al futuro: 191-195.

18 DE ABRIL DE 1827:
□ Artículo atribuido a Sucre, aparecido en el Diario de Bogotá, sobre libertad de prensa por el caso Amaya: 195-198.

20 DE ABRIL DE 1827:
□ Envían expediente (?): 198.
□ Envío de cantidad para cubrir la renta del primer cuatrimestre: 198.

24 DE ABRIL DE 1827:
□ Al Coronel Aguirre. Situación de Venezuela, Perú y Buenos Aires. Situación económica personal con miras a su retiro y matrimonio con M: 199, 200, 201.
□ Orden de que Dr. Valda haga gestiones sobre la compensación que le corresponde, cuando el presidente regrese: 201.

27 DE ABRIL DE 1827:
□ Orden de erogación de 50 pesos: 201.
□ Envía nota del 12 del corriente: 202.
□ Piden aprobación para ayudar a los naturales de la Cordillera: 202.
□ Acuse de recibo de notas del 23: 202.

28 DE ABRIL DE 1827:
□ Abrir nuevo remate por haber propuestas absolutamente semejantes: 203.

29 DE ABRIL DE 1827:
- Darle al gobernador de Otuyo la gratificación conveniente: 204.
- Niega gratificaciones que no están aprobadas en el presupuesto: 204.
- Nombramiento de N. Corominda, vocal de la Junta de Beneficencia: 204.

3 DE MAYO DE 1827:
- Orden de entregar 50 pesos a M. Navarro: 205.
- Al Coronel Aguirre. Recibimiento de los pueblos en su recorrido por Bolivia. Situación económica personal y su relación con M. Envío de dinero a su hermano Jerónimo: 206, 207.

4 DE MAYO DE 1827:
- Tomar medidas para que no quede impune la revolución de Chuquisaca: 207.

6 DE MAYO DE 1827:
- Envía documentos de adjudicación de la obra pía de Cerda a la beneficencia: 208.

7 DE MAYO DE 1827:
- Acuse de recibo de nota 32, relativa al contingente que viene de Potosí: 208.

11 DE MAYO DE 1827:
- Al General Santander. Situación Argentina–Perú. Pide noticias de Caracas: 209, 210.
- Al Coronel Pedro Blanco. Ordenes de marchar a Oruro y sofocar cualquier revuelta: 210.

12 DE MAYO DE 1827:
- Envía 50 ejemplares de declaraciones (documento dañado): 212.
- Documento (con fallas) sobre contribuciones: 212.
- Envío nota 25: 213.
- A J. Manuel del Castillo, Diputado por La Paz. Sobre su regreso a Cochabamba: 213.
- Sobre abono de 50 pesos: 213.
- Otro, sobre nota 25: 214.
- Renuncia de M. Ballibian (documento dañado): 214.

13 DE MAYO DE 1827:
- Ordenes urgentes para detener la invasión peruana a Bolivia: 211.

14 DE MAYO DE 1826:
- Medidas a tomar para el pago de la tropa: 215.

17 DE MAYO DE 1827:
- Custodia del contingente que tiene que regresar a la capital: 215, 216.
- Al General Bolívar. Opina sobre la federación de los diferentes estados americanos. Traslado de tropas. Empréstito para gratificaciones: 216, 217, 218.

19 DE MAYO DE 1827:
- Oficio para F. Laynes en el cual se le autoriza a desempeñar funciones de corrector de comercio: 219.

20 DE MAYO DE 1827:
- Orden de enviar las declaraciones: 219.

SIN FECHA:
- J. M. del Castillo regresa a Cochabamba: 219.

□ Orden de cubrir el valor de mulas de posta y remisión de impresos de declaraciones: 220.
□ Documento dañado sobre las contribuciones: 220.

21 DE MAYO DE 1827:
□ Orden de entregar cuatro resmas de papel al coronel Navarro: 221.
□ Averiguación de la extracción de borradores de notas relativas a las órdenes sobre el contingente de Potosí: 221.

23 DE MAYO DE 1827:
□ Consultar al Ministerio del Interior sobre las cuentas de Simón Rodríguez: 221, 222.

27 DE MAYO DE 1827:
□ Acuse de recibo del listado de ingresos y egresos y otros asuntos burocráticos: 222.

28 DE MAYO DE 1828:
□ Orden de obrar el tercio de las contribuciones de Navidad: 222, 223.

29 DE MAYO DE 1827:
□ Distribución de los ejemplares de declaraciones entre todos los propietarios: 223.

30 DE MAYO DE 1827:
□ La ciudad por cárcel para J. M. Ramos: 223.
□ Decreto del Congreso Constituyente prohibiendo la impresión o reimpresión de la Constitución: 224.
□ El Congreso General Constituyente decreta la Constitución Boliviana: 225-250.

31 DE MAYO DE 1827:
□ Orden y normas para el establecimiento de un piquete de policía en cada capital de estado: 251.

4 DE JUNIO DE 1827:
□ Al General Bolívar. Estado de cosas de Colombia y Venezuela, esperanzas de corregirlas mediante buenas relaciones con Páez. Situación de Perú y la invasión de Bustamante apoyados por el Gobierno peruano. Proyecto de federación de Chile, Bolivia y Buenos Aires. Situación de los países del sur. Guerra de Brasil. Deseo de irse a Quito. Situación de las tropas y el control que tiene sobre ellas. Formación del ejército boliviano. Deseos de retirarse a la vida privada: 251-255.
□ Al Coronel Aguirre, desde Potosí. Festejos en ésa por su visita. Deseos de marcharse a Chuquisaca. Deseos de retirarse a la vida privada en Quito. Pide noticias de la invasión de Bustamante. Repercusión de los sucesos de Perú, de Argentina y de Brasil en el resto de América y en Bolivia. Arreglos encomendados a Aguirre para las haciendas de M., a fin de ir preparando su retiro a la vida privada: 255-157.

8 DE JUNIO DE 1827:
□ Autorización para que del Tesoro Público se obsequie a 44 indefensos de Cordillera: 258.
□ José Manuel (?) debe prestar fianza para asegurar los intereses de su manejo: 258, 259.

11 DE JUNIO DE 1827:
□ Al Coronel Gamarra. Entrega de dinero en Lima y asuntos personales. Estado moral de las tropas. Deseos de pasar a la vida privada: 257.

15 DE JUNIO DE 1827:
- Orden de pago a favor de José María Ramos por sueldos devengados: 259.
- Decreto aprobando a Mariano Garzón para que empiece a ejercer su cargo: 259.

16 DE JUNIO DE 1827:
- El Dr. José M. Calvo es nombrado para juez de primera instancia en Chayantas: 260.

18 DE JUNIO DE 1827:
- Documento en mal estado sobre pago a regimiento de Lanceros. 260.
- Qué hacer con lo que se cobre por la clavería y que no se le cobre al Dr. Jordán hasta arreglar las cuentas pertinente: 261.
- Disposiciones para que el producto de los diezmos del año 26 entren en caja. Además, pide estado de cuentas de la clavería: 261, 262.
- Pide cuánto ha importado los remates de diezmos el año pasado: 262.
- Pide cuentas de lo que se debe a la Tesorería por varios ramos: 263.

19 DE JUNIO DE 1827:
- Deudas que pueden pagarse con billetes de crédito: 263.

20 DE JUNIO DE 1827:
- Al General Bolívar. Desórdenes en los países americanos. Federación de Estados americanos. Vecinos que quieren desmembrar a Bolivia. Situación de paz en Bolivia. Mandato en el ejército. Deseos de retirarse a la vida privada y marcharse a Quito: 264- 267.

23 DE JUNIO DE 1827:
- Escrituras hipotecarias deben registrarse y pagarse lo correspondiente: 267.
- Suspender sueldos a escribanos una vez terminen de copiar las actas del Congreso: 267, 268.

26 DE JUNIO DE 1827:
- Abonar a los tañedores de San Juan lo que les corresponde: 268.

27 DE JUNIO DE 1827:
- Decreto mediante el cual se suspenden las disposiciones con respecto a los argentinos: 268, 269.
- Documento incompleto sobre patentes: 269.

30 DE JUNIO DE 1827:
- Circular sobre fincas destinadas a la beneficencia: 270.
- Remates de diezmos. Cuentas de la clavería. Deudas vencidas de las gobernaciones: 271, 272.
- Orden de enviar dos jóvenes al Colegio Junín por cuenta de la Nación: 272.

Tomo XII

1 JULIO DE 1827:

□ Abono de la asignación de las rentas de sellos en el Arzobispado, previo descuento de la contribución correspondiente: 3, 4.

2 DE JULIO DE 1827:

□ Abonar al coronel del escuadrón de Granaderos de la Guardia, el dinero para la uvada que mantendrá los caballos: 4.

3 DE JULIO DE 1827:

□ Letra a favor de Tuaylton: 5.

□ Al Coronel Aguirre. Situación de Colombia. Retiro a la vida privada: 5, 6.

□ Al General Bolívar. Relación con Santa Cruz y situación del Perú, Bolivia y Buenos Aires. Retiro. Guerra con Brasil. Federación: 6-8.

4 DE JULIO DE 1827:

□ Fragmento sobre intereses, contribuciones, cobranzas: 9.

□ Masa de diezmos perteneciente al Obispado de Santa Cruz. 9, 10.

□ Fragmento sobre diezmos y libranzas de la clavería: 10, 11.

□ Diezmos de Cochabamba y Santa Cruz: 11. Remisión de libranzas en Cochabamba: 12.

6 DE JULIO DE 1827:

□ Envío nota 39 al ministerio de Guerra: 12.

□ Libranza para cubrir gastos de división auxiliar: 12, 13.

7 DE JULIO DE 1827:

□ Buenos Aires. Sin Firma. Nombramiento provisorio a Vicente López como presidente de la República. Informes en torno a la conducta de Alvear y su enemistad con el Liber tador. Situación de Bolivia y los países vecinos: 13, 14.

□ Orden de pagar los réditos que graban la casa de la Tesorería: 14, 15.

9 DE JULIO DE 1827:

□ Instrucciones sobre las guías de venta: 19.

10 DE JULIO DE 1827:

□ Al General Santander. Disgusto por los acontecimientos de Valencia. Por la actitud de Santander y Bolívar. Análisis de la situación convulsionada de América. Descontento de las tropas. Retiro: 15-18.

11 DE JULIO DE 1827:

□ Receptorías de la República expedirán guías a los negociantes para expender productos en diferentes puntos: 18, 19.

□ Azogue proveniente de Arica para ser distribuido en Bolivia: 19, 20.

12 DE JULIO DE 1827:

□ Al General Bolívar desde Chuquisaca. Disgusto por las revueltas en América. Consecuencias recíprocas. Gratificaciones a los soldados y oficiales. Asuntos familiares: 20-23.

□ Al General Tagle. Batallones Trujillo y Huanaco. Abastecimiento de tropas. Mulas para el ejército. Requisa de caballos: 23-25.

14 DE JULIO DE 1827:
- Estado de Cuentas del escuadrón de Granaderos de la Guardia: 25.
- Orden de compra de 20 resmas de papel para sellar: 26.

18 DE JULIO DE 1827:
- Al Mariscal Tagle. Ordenes para que las tropas chilenas se reúnan en Intermedios: 26.
- Al Mariscal Tagle. Participándole que el general Valdés queda encargado de recibir la correspondencia de Sucre proveniente de Colombia: 26.
- Al General Tagle. Estado de cuentas de la Tesorería: 27.
- Al General Tagle. Pago de reparación de la máquina de sellar papel: 27.

19 DE JULIO DE 1827:
- Circular dictando medidas para capturar a los desertores del ejército: 27, 28.
- Nota en mal estado sobre las contribuciones de los indígenas: 28, 29.
- Cobro de libranza a favor del Tesoro por la clavería: 29.
- Cantidades fijas que deben cobrar los administradores: 29, 30.
- Contribuciones personales por cobrar en las capitales de departamento y provincia: 30.
- Libranza de la división Andes: 31.
- Al Coronel Tagle. Pidiéndole que apronte un buque en busca del ejército y conduciendo víveres: 31.
- Al Coronel Tagle. Envía inventario de caudales con entradas y salidas de la Tesorería: 31.
- Al Coronel Tagle. Pidiéndole que atienda necesidades de la familia Olaya, cuyo padre fue fusilado: 32.

20 DE JULIO DE 1827:
- Fragmento remitiendo cantidades: 32.
- Al Coronel Aguirre. Alborotos del Sur y la prisión de Bustamante. Trastornos en Colombia. Renuncia del Libertador. Situación Perú–Buenos Aires. Retiro a Quito: 33.

23 DE JULIO DE 1827:
- Notas transcribiendo (?) circulares: 34.
- Indemnizaciones (?): 34.
- M. Tames sucede a C. Toribio en la administración del Tesoro de Cochabamba: 34.
- Fragmento sobre oro para amonedación: 35.
- Fecha de expedición de la circular 28 a los prefectos (?): 35.
- Publicación de la circular del 4 de julio: 35.

27 DE JULIO DE 1827:
- Sucre a Salazar, presidente de Perú, felicitándolo por la elección en ese país: 36.
- Remisión de vales y libranzas para ser presentadas a los interesados: 37.

30 DE JULIO DE 1827:
- Orden de entregar a Navarro el sueldo de los meses junio–julio: 38.

1 DE AGOSTO DE 1827:
- Abonar a D. Alcalá el importe de las resmas de papel que suministró al Gobierno: 38.
- Entregar a J. M. Berdeja, a cuenta de sus libranzas, vales por 58.333 pesos: 39.

3 DE AGOSTO DE 1827:
- Traslado de fondos para Oruro: 39.

□ Fragmento referente a la administración de Oruro: 40.

4 DE AGOSTO DE 1827:
□ Al General Bolívar. Intentos de Lima por alterar el orden en Bolivia. Desea anticipar su retiro. Descontento en Perú. Situación interna de Bolivia. Pugna Bolívar–Santander. Insurrección de Bustamante y consecuencias en el continente: 40-44.
□ Al Coronel Aguirre. Situación de Colombia y resto de América. Tranquilidad en Bolivia. Desórdenes de Buenos Aires: 44, 45.
□ Orden de aceptar como buenas las cuentas de tiempos del Gobierno español, presentadas por ante el fiscal: 45.

5 DE AGOSTO DE 1827:
□ Construcción de la columna en la plaza principal: 46.

10 DE AGOSTO DE 1827:
□ Fragmento sobre el cobro de contribuciones en las capitales de departamentos: 46, 47.
□ Fragmento en torno a medidas para recaudar lo necesario para el pago: 47.

11 DE AGOSTO DE 1827:
□ Fragmento remitiendo cantidades: 48.

13 DE AGOSTO DE 1827:
□ Orden de compra de 30 resmas de papel: 48.

14 DE AGOSTO DE 1827:
□ Resolución sobre sueldos y contribuciones de las corporaciones: 49.

18 DE AGOSTO DE 1827:
□ Fragmento sobre presupuesto y posesión de un cargo: 49, 50.

20 DE AGOSTO DE 1827:
□ Al Coronel Aguirre. Caos en América. Paz en Bolivia. Venta de su hacienda de Huaca: 50, 51.
□ Al General Bolívar. Daño que ha causado rebelión de Bustamante y el apoyo que le dio Santander. Disposiciones acerca de las tropas. Convocatoria del Congreso para entregarle el mando de Bolivia. Reconocimiento de Bolivia por Perú. Situación económica familiar: 52-56.

27 DE AGOSTO DE 1827:
□ Formación de matrículas de provincia: 56.

29 DE AGOSTO DE 1827:
□ Oficial mayor encargado del Despacho de Hacienda tendrá sobresueldo: 56-57.

4 DE SETIEMBRE DE 1827.
□ Al General Bolívar. Actitud de Santander en los hechos de Colombia y Venezuela. Situación de las tropas. Intención del Perú de soliviantar a Bolivia. Situación de Argentina. Naufragio de América. Vivir en Quito: 57-60.

6 DE SETIEMBRE DE 1827:
□ Al Intendente de Noticia. Impresión sellado y vigilancia de pasaportes: 60.
□ Escolta de seis hombres honrados que sirvan de apoyo a la provincia de la intendencia: 61.

12 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al General La Mar. Felicitaciones por asumir la presidencia del Perú y se pone a la orden para ayudar a conservar el orden en las fronteras: 61, 62.

□ Decreto para proteger el puerto de La Mar: 62.

19 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al General Bolívar. Conveniencia de que La Mar y no Santa Cruz asuma la presidencia de Perú. Paz en Bolivia. Gratificaciones con vales a los cuerpos de Colombia. Renuncia de Bolívar a la Presidencia. Retiro a la vida privada. Presidencia de Argentina: 62- 65.

21 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al General Bolívar. Licencia al comandante Andrade para regresar a Colombia: 66.

26 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al General Urdaneta. Presentación de Andrade asignado a Maracaibo: 66, 67.

□ Al Comandante Andrade. Lamenta la separación e ida a Maracaibo y le reitera sus sentimientos de amistad: 67, 68.

27 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al General Bolívar. Le envía diarios y correspondencia con noticias de la situación política de Bolivia, Argentina y Perú: 68.

□ Al Coronel Aguirre. Puñalada de Páez a la Patria con la aprobación de Santander. Paz en Bolivia. Deseos de retirarse a Quito: 69, 70.

□ Fragmento sobre remesa al prefecto de Cochabamba: 70.

□ Piden cuenta de los diezmos de clavería: 71.

□ Los tenedores de billetes pueden negociar erogaciones con el Tesoro: 72.

□ Orden para que los hijos del país no paguen derechos sobre los efectos que internan de otros puntos de la República: 72.

□ Nota enviando copia de decreto sobre culto en la Catedral: 73.

28 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Nota pidiendo hacer efectivo el monto de los diezmos para cubrir gastos: 73.

□ Orden para que se manden letras a los diezmeros de Cochabamba en favor de la Tesorería de Santa Cruz: 74.

□ Al General Bolívar. Licencia de Andrade para regresar a Colombia: 75.

□ 500 pesos para la casa de huérfanas: 75, 76.

30 DE SETIEMBRE DE 1827:

□ Al Comandante Andrade. Le pide no adelantar la marcha de Voltíjeros y que permanezca en su cargo: 76.

1 DE OCTUBRE DE 1827:

□ Circular sobre las ventas de fincas antes de 1826, dedicadas a la beneficencia, las cuales se pagarán en dinero: 77

□ Orden de pago a favor del correo por importe de posta hasta Oruro: 77.

4 DE OCTUBRE DE 1827:

□ Convento de San Agustín y de Santo Domingo (?): 78.

□ Al General Bolívar. Renuncia de Bolívar. Interés del Gobierno inglés en que Bolívar organice Colombia. Tratado Bolivia–Argentina de amistad. Reconocimiento de Bolivia. Retiro a Quito. Marcha de las tropas auxiliares: 78-80.

□ Al General La Mar. Después de felicitarlo por calmar los ánimos en Perú, detalla los pasos que dará para pasar a la vida privada: 80-82.
□ Al General Lamar. En términos no oficiales le informa de su retiro a la vida privada: 82.
□ Al Coronel Aguirre. Deseos de adelantar su regreso a Quito. Asuntos particulares con M: 83.

5 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Proceder a reducir a dinero la plata de los conventos suprimidos. Sobre la plata del Ayuntamiento, desea saber su valor para darle otro uso: 83, 84.
□ Aumentar el agua en San Roque construyendo una fuente: 84.

6 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Abonar al presbítero Domínguez lo que falte para las misas: 84, 85.

9 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Disponer de la plata del Ayuntamiento, ya que su valor no alcanzaría para construir la cárcel: 85.

11 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Al Coronel Morán. Medidas para que los desórdenes de Perú no pasen a Bolivia. Retiro a Quito: 85, 86.

13 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Orden de conceder beca al joven Trigo para estudiar en Tarija: 86, 87.

15 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Fragmento sobre utilización de los diezmos en la Catedral de Cochabamba: 87.
□ Fragmento sobre la media anata: 88.

16 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Disposición para frenar el abuso de los gobernadores, corregidores y alcaldes con la compra de veredas: 88.

20 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Al General Bolívar. Repercusiones de la situación de Perú. Retiro a Quito, previa marcha de las tropas auxiliares, si Perú les permite el paso por Arica. Paz en Bolivia. Desórdenes en Argentina. Disposiciones sobre gratificaciones y sueldos para que sean entregadas a su familia: 89-92.
□ Al Coronel Aguirre. Revueltas en América. Paz en Bolivia. Relación con M. Situación económica personal: 92, 93.

22 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Al General Bolívar. Causa contra el coronel Morán: 94.

24 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Solicitud de enviar títulos de la hacienda del Morillo, perteneciente al convento de San Juan de Dios: 95.
□ Circular solicitando la relación de nacimientos y defunciones en cada parroquia y sanciones por el incumplimiento de esta solicitud: 95, 96.

25 DE OCTUBRE DE 1827:
□ Circular con instrucciones para mejorar el servicio de policía: 96.

26 DE OCTUBRE DE 1827:

□ Circular con disposiciones para arreglar el presupuesto del año 27: 96.

27 DE OCTUBRE 1827:

□ Al General Bolívar. Pide apruebe el grado de coronel para su ayudante Alarcón. Causa seguida a Morán. Desatinos en el ejército: 98.

□ Al Coronel Aguirre. Compra a O'Connor de su haber nacional de Colombia. Instrucciones para la administración de su dinero. Relación con M: 99.

28 DE OCTUBRE D 1827:

□ Reglamento Orgánico para los colegios de ciencias en toda la República. Normas y funcionamiento: 100-128.

□ Al General Bolívar. Contestándole carta de 6 de abril en la que rechaza enfáticamente la presidencia de Bolivia después del 28: 128, 129.

□ Facsímil de un artículo atribuido a Sucre, aparecido el 28 de octubre en un diario de Bogotá: 130.

□ "El Defensor de las Libertades Colombianas". Transcripción del artículo de Sucre aparecido en diario de Bogotá, donde analiza la situación de la Gran Colombia. Crítica los panfletos insultantes contra los grandes generales y sobre todo contra Bolívar. Habla también de la libertad de prensa mal entendida cuando se utiliza para injuriar: 131-138.

30 DE OCTUBRE DE 1827:

□ Orden de invertir lo donado por la universidad en el alumbrado público: 138.

3 DE NOVIEMBRE DE 1827:

□ Al General Bolívar. Comentarios sobre los ataques al Libertador en los diferentes diarios. Situación interna de Bolivia. La Mar, su enemigo. Hostilidad del Perú. Qué hacer con las tropas. Noticias de los desórdenes en Argentina: 139-141.

9 DE NOVIEMBRE DE 1827:

□ Circular pidiendo detalles de los gastos del hospital: 142.

□ Circular pidiendo al hospital de Santa Bárbara detalles de los gastos: 142.

12 DE NOVIEMBRE DE 1827:

□ Al General La Mar. Impresiones sobre los chismes aparecidos en los diarios. Permiso para que las tropas pasen por Arica. Le invita a examinar con sangre fría los enredos de los periódicos, para no perjudicar a los pueblos: 143, 144.

□ Al General Lamar. Impresiones sobre los chismes aparecidos en los diarios. Paso de las tropas por Pichincha. Dejar los enredos para no perjudicar a los pueblos: 144, 145.

□ Circular pidiendo razón de los gastos de las municipalidades: 145.

□ Al General Bolívar. Las cosas de Colombia. Los enredos de Perú y deseos de pasarlos a Bolivia. Las tropas y su movilización: 146, 147.

16 DE NOVIEMBRE DE 1827:

□ Circular enviando Reglamento Orgánico para los Colegios de Arte y Ciencias: 148.

19 DE NOVIEMBRE DE 1827:

□ Al General Aguirre. Ultimos movimientos revolucionarios en Perú y las intenciones de acabar con Bolivia. Relación con M. Retiro a la vida privada: 148, 149.

20 DE NOVIEMBRE DE 1827:
□ Al General Bolívar. Intenciones de Perú con respecto a Bolívar. Estado de las tropas para situación de emergencia en el continente. Paz en Bolivia. Retiro a Quito: 149-152.

21 DE NOVIEMBRE DE 1827:
□ Orden de evitar escándalos en los monasterios abiertos: 152, 153.

24 DE NOVIEMBRE DE 1827:
□ Al Gobernador de la Provincia. Sublevación de soldados y medidas para capturarlos: 153, 154.

27 DE NOVIEMBRE DE 1827:
□ Al General Gamarra. Pregunta si son verdaderas las pretensiones de atacar Bolivia. Consecuencias políticas de un hecho tal. Deseos de retirarse a la vida privada: 154, 155.
□ Al General Bolívar. Las tropas de Gamarra hacen morisquetas de atacarnos. Traslado a La Paz para asegurar y controlar la situación fronteriza. Tranquilidad en Bolivia: 156.

30 DE NOVIEMBRE DE 1827:
□ Al Prefecto de Santa Cruz. Documento incompleto sobre suspensión del cobro: 156, 157.
□ Anotaciones de un Patriota al Fénix de Lima. Ojeada sobre Bolivia. Artículo atacando al Gobierno de Sucre por dictatorial, por intruso, ambicioso, etc.: 157-163.
□ Notas al artículo Anotaciones de un Patriota. Según el transcriptor, la respuesta a los tendenciosos puntos del articulista es de la propia autoría de Sucre o de sus colaboradores más allegados: 163-170.

1 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Orden de pago a D. Gumucio por haber formado el plan de la caja de censos: 170.

2 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Nombramiento de M. E. Calvo para la Fiscalía: 171.

3 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Al General La Fuente. Pretensiones de Gamarra hostilizando la frontera. Suspende viaje a La Paz. Paso de las tropas por Arica: 171, 172.

4 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Al General Bolívar. Las cosas del Perú. Rumores de atacar a Perú desde Venezuela y Bolivia. Posición de los batallones en la frontera. Gamarra. La Mar. Calumnias en los diarios. Buenos Aires. Tranquilidad en Bolivia: 173-175.
□ Al Coronel Aguirre. Disgusto por su silencio. Orden para pago de sueldos atrasados. Caso M: 176.
□ Al General La Mar. Agradece su carta. Reitera su amistad y su confianza en La Mar. Rechaza ir a Lima a entrevistarse con él, porque la Constitución se lo prohíbe. Gamarra. Retiro a Quito: 176-178.

5 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Orden de abonar al prefecto interino el medio sueldo que debe gozar: 178.

10 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Decidir sobre la composición de la Caja de Amortizaciones: 179.

13 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Orden de compra de 25 resmas de papel Florete: 179.

14 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Se copió la orden del ministro del Interior: 180.
- Transcripción del decreto de solicitud de los maestros plateros: 180.

15 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Orden de abonar 30 pesos a J. Barbes para que regrese a Santa Cruz: 180.

18 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Disposiciones para que faciliten los caballos necesarios a los comandantes: 182.

20 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Al General Bolívar. Convocatoria del Congreso. Retiro a la vida privada: 181.
- Al Coronel Aguirre. Disgusto por falta de cartas. Envía papeles de Morán: 182.
- Al General Bolívar. Espera nuevas órdenes porque los pliegos que traía Machuca tuvo que lanzarlos al mar. Situación armada en Perú y hostilidad hacia Bolivia. Posición y número de las tropas en plan defensivo. Convocatoria inminente del Congreso para retirarse a Quito. Apoyo y contento de la población boliviana a su Gobierno. Noticias sobre Argentina y Brasil.: 182-185.
- Al Coronel Trinidad Morán. No quiere guerra con Perú. Dispuesto a entrevistarse con La Mar. Tropas en Desaguaderos. Tranquilidad en Bolivia. Retiro a la vida privada: 185, 186.
- Al General Bolívar. Reclama el traslado de su tío J.M. Sucre de Caracas a Cumaná. Entrega del dinero de su gratificación a sus hermanos. Comparación de las rentas de tabaco bajo la administración de su tío y el período anterior: 186-188.

21 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Al Prefecto de Potosí. Abreviar remisión de enero para que el Crédito Público pueda cancelar: 189.
- Orden de abonar a M. Caiso 100 pesos para que se transporte a su país: 189.
- Orden de cambiar papel blanco por papel sellado, comprado por equivocación: 190.
- Orden de entregar 15 resmas de papel al oficial primero F. Belzú: 190, 191.

22 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Orden de capturar y reencarcelar a los reos evadidos de Potosí: 191.

23 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Al Prefecto de Potosí. Fragmento relativo al cobro de impuestos en el departamento de Santa Cruz: 191, 192.

24 DE DICIEMBRE DE 1827:

- No existe disposición anterior para cargar mayor porcentaje a los deudores": 192, 193.
- Orden de entregar al maestro M. Cabezón 500 pesos de gratificación por trabajo de enseñanza: 193, 194.

27 DE DICIEMBRE DE 1827:

- Al Ministro de Guerra. Trato de las tropas y Ejército Libertador en su marcha por esa provincia: 194.
- Circular enviando decreto que señala los trajes, distinciones y tratamiento de los empleados y funcionarios: 195.
- Al General Bolívar. Pide le abonen el haber nacional de Colombia que compró al coronel O'Connor: 195.

28 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Envía nombramiento de juez de primera instancia de Cinti al señor C. Bautista: 196.
□ Acepta la renuncia de A. Terán: 196.

29 DE DICIEMBRE DE 1826:
□ Orden de pago a V. Ayllon para que construya máquinas para fabricar letras de imprenta: 196, 197.

30 DE DICIEMBRE DE 1827:
□ Orden de abonar mil pesos a M. Toro, encargado del Ministerio de Guerra, mientras dure la ausencia de Urdininea: 197.

Tomo XIII

3 DE ENERO DE 1828:
- Fragmento referido al asalto al Tesoro Público por la tropa rebelde: 3.
- Pide informes sobre algunos oficiales para pagarle sus alcances: 4, 5.
- Redimir los censos en favor de las capellanías de Sangre: 5, 6.

5 ENERO DE 1828:
- Abonos al gobernador de Tomina: 6.
- Orden de abonar 6.000 pesos al prefecto Lanza: 6.
- Nota sobre sueldo del prefecto: 6.
- Orden de compra de resmas de papel: 7.

6 DE ENERO DE 1828:
- Proclama del general Sucre a las tropas auxiliares: 7.
- Proclama al batallón Pichincha: 8.

7 DE ENERO DE 1828:
- Ventas del Cabildo de la Catedral para gastos del culto: 8, 9.
- Orden de entregar 30 pesos al oficial del Ministerio de Guerra para comprar papel: 9.

10 DE ENERO DE 1828:
- Despacho al Oficial Mar, encargado del Ministerio de Hacienda, para entregar 5.000 pesos al Sr. Blanco: 9, 10.
- Orden de pagar el alquiler de la casa que ocupa el piquete de policía: 10.
- Fragmento sobre diezmos: 10, 11.

11 DE ENERO DE 1828:
- Al General Bolívar. Sublevación del batallón Voltíjeros. Comportamiento del resto de los batallones frente a la revuelta. Arreglos para la salida de las tropas auxiliares: 12-15.
- Al Coronel Aguirre. Sublevación del Voltíjeros. Retiro a Quito: 15, 16.

12 DE ENERO DE 1828:
- Orden de reintegrar los fondos remitidos por el Banco de Potosí: 16.

14 DE ENERO DE 1828:
- Reclamo incorrecto del administrador del Tesoro Público sobre aumento de sueldos: 18.
- Fragmento sobre papel para la Casa de la Moneda: 18.
- Fragmento sobre requerimientos de la Casa de la Moneda: 18.
- Fragmento pidiendo informes (?): 19.

15 DE ENERO DE 1828:
- Orden de abonar 2.379 pesos a J. Sánchez: 16, 17.
- Circular para que los pulperos y chicheros paguen impuestos correspondientes: 17.

18 DE ENERO DE 1828:
- Orden de entregar 1.044 pesos a M. Molina: 20.
- Orden de entregar 100 pesos a M Daza: 21.

19 DE ENERO DE 1828:

- Fragmento para abonar 200 pesos a funcionarios de la Tesorería: 19.
- Al coronel (?) le envía estado de cuenta de las partidas de Arequipa: 22.
- Orden de publicar lo gastado en los cuatrimestres de mayo y septiembre: 22.
- Abonar al gobernador lo que le corresponde por el alquiler de una tienda en que se custodian las armas: 23.
- Piden autorización al presidente para gestionar un préstamo y terminar obras de la Policía: 23, 24.
- Suspender cobro de contribuciones hasta nueva orden: 24.
- Fragmento sobre compra de mulas: 19.

20 DE ENERO DE 1828:

- Consulta qué sueldo deberá abonarse al general Lanza como prefecto: 27, 28.
- Piden a R. Grueso que rinda cuentas de su administración del Voltíjeros: 28.

21 DE ENERO DE 1828:

- Las capellanías de clase no se pueden redimir por ser bienes libres: 30.
- Comunican una orden a los acreedores del Crédito Público: 31.

22 DE ENERO DE 1828:

- Haciendas particulares deben mantener a las bestias: 31.
- Orden de cargar la libranza de J. B. Carre al contingente de febrero: 32.
- Circular a los acreedores del Crédito Público: 32.
- Aclaratoria sobre medidas dictadas en Cochabamba: 21.

23 DE ENERO DE 1828:

- Estado general de vales de empréstito: 50.
- Fragmento sobre contabilidad: 24, 25.

25 DE ENERO DE 1828:

- Fragmentos del poder otorgado por Sucre el coronel Aguirre para casarse con Mariana Solanda: 25-27.
- Capitulaciones matrimoniales de Sucre: 29, 30.
- Al Coronel Aguirre. Recomendaciones en torno al poder matrimonial y su actitud frente a M: 31.
- Al Coronel Aguirre. Retiro a la vida privada y gestiones del Congreso para impedirlo. El levantamiento de Voltíjeros. Noticias de Buenos Aires. Arreglos para la boda. Situación económica: 33, 34, 35, 36.
- Al señor White. Acusa recibo de su carta con noticias de Caracas y Venezuela. Amotinamiento de Voltíjeros fue positivo para Bolivia, porque todos se pronunciaron a favor del Gobierno de Sucre. Noticias de Brasil y Buenos Aires: 36, 37.

27 DE ENERO DE 1828:

- Al General Bolívar. Comenta órdenes con relación a la posición que debe tomar Bolivia con sus vecinos. Situación continental: 38, 39.
- Cargo a Vallarino en el batallón Pichincha: 39.
- Al General Bolívar. Posición que Bolivia debería adoptar frente a sus vecinos. Razones para retirarse a la vida privada. Situación comprometida por falta de órdenes de Bolívar. Movilización de tropas. Pide resuelva sobre la licencia que debe liberarlo del deber de atender cualquier llamado después de su retiro. Estado de las tropas auxiliares y forma-

ción del ejército boliviano. Pretensiones de Perú sobre Bolivia. Reconocimiento de Bolivia por Buenos Aires. Arenga de Latizabal azuzando a los soldados. Rechaza el mando de las tropas a distancia. Situación general de América: 39-47.

- Al General Bolívar. Extracto de la carta anterior enfatizando las razones por las cuales se retira y pidiendo su licencia: 47, 48.
- Nota enviando comunicación sobre como debe pagarse a los reclutas: 49.
- Circular a los departamentos de contabilidad, con indicaciones del formulario para los estados de cuenta nacionales: 49, 50.
- Estado de cuentas y documentos sobre los vales del empréstito: 50, 51.
- Estado de cuenta sobre varas de paños y otros útiles para las tropas: 51, 52.

30 DE ENERO DE 1828:

- Copia nota 17 (?): 52.
- Instrucciones para liquidaciones separadas: 52, 53.
- Envío de nota 4: 53.

3 DE FEBRERO DE 1828:

- Al Coronel Aguirre. Retiro a la vida privada. Compra a O'Connor de su haber nacional. Pretensiones de Perú. Paz en Bolivia: 53-55.

9 DE FEBRERO DE 1828:

- Al Coronel Aguirre. Recomendación del poder para cobrar los haberes nacionales de Alarcón: 55.
- Al Coronel Aguirre. Agradece interés y celo en tramitaciones que su edecán Alarcón necesita hacer para cobrar su haber nacional: 56.

11 DE FEBRERO DE 1828:

- Negativa de pagar un cuartel para los gendarmes: 56.
- Sueldo del intendente Ibáñez. Recomienda a sus familiares: 57.
- Al General Bolívar. Movilización de los batallones. Respuesta positiva de la población, ejército y autoridades frente a la revuelta del Voltíjeros. Los colegios electorales. Medidas que piensa tomar para dejar a Bolivia en paz cuando se retire. Situación política Brasil– Buenos Aires. Situación armada en la frontera. Atenciones a la mujer de Mr. Bompland: 57-59.

12 DE FEBRERO DE 1828:

- Traspaso de deuda de la Administración General a favor de la principal de Potosí: 59.
- Abono al escuadrón de Granaderos: 59, 60.
- Remitir oportunamente papel sellado a provincias y cantones: 60.
- Fragmento de una nota del Ministerio de Hacienda sobre recaudaciones y gastos: 63, 64.
- Tres notas ilegibles: 61.
- Fragmento sobre la Corte Superior de Justicia: 62.

16 DE FEBRERO DE 1828:

- Pide valor del remate de los diezmos durante los años 26 y 27: 61, 62.

20 DE FEBRERO DE 1828:

- Venta de hacienda en Vinto: 64.
- Al Coronel (?). Gratificaciones extraordinarias a oficiales: 64, 65.

26 DE FEBRERO DE 1828:

- Se revoca la circular del 27 de diciembre: 65.

- Fragmento sobre contribuciones en Yungas: 66.
- Fragmento sobre la administración de la hacienda: 67.
- El diezmo del Cabildo y otras disposiciones sobre rentas que deberán recibir los del coro: 68.

27 DE FEBRERO DE 1828:

- Envío nota para que se den letras a favor del Sr. Cotera: 65.
- Fragmento en el que Sucre expone las dificultades económicas que tiene su administración: 66.

28 DE FEBRERO DE 1828:

- Tres notas en mal estado sobre una orden, otra del ministro y otra de un equivoco de notas enviadas: 68, 69.

29 DE FEBRERO DE 1828:

- Decreto de Sucre para que los Colegios Electorales se reúnan y terminen sus funciones in prórroga: 69, 70.

4 DE MARZO DE 1828:

- Remiten nota para resolver el tránsito de ganado en las provincias: 71.
- Fragmento sobre administración y cuentas de la Casa de la Moneda: 84.

5 DE MARZO DE 1828:

- Fragmento de nota con la que envía decreto expedido por solicitud del Obispo de la Paz : 71.

6 DE MARZO DE 1828:

- Nombramiento del gobernador de Tomina: 71, 72.
- Orden de abonar 200 pesos de gratificación al oficial mayor del Tesoro Público, por trabajo adicional de contabilidad de los diezmos: 72, 73.

8 DE MARZO DE 1828:

- Devolución nota 121 para su ejecución: 73.

9 DE MARZO DE 1828:

- Qué debe hacer y en qué leyes debe basarse el Colegio Electoral de Yamparaes para reunir el porcentaje de miembros: 73, 74.
- Otorgar escrituras a favor de la beneficencia de las fincas vendidas o solo un porcentaje sobre el precio de venta: 75, 76.
- Suspensión de dos empleados para economizarle gastos al Tesoro: 76.
- Exigen rendición de cuentas a la Tesorería: 77.
- Solicitan del Tesoro Público 520 pesos para festividades de Semana Santa: 77, 78.
- Aparecen cinco notas incompletas donde se anuncia el envío de diversas comunicaciones: 78, 79.
- Nota relativa a equivocación en los anticipos: 79.
- Remisión de patentes: 79.
- Los gobernadores de provincia gozarán de un porcentaje sobre la contribución de indígenas, patentes y predios: 79, 80.
- Fragmento sobre la calidad de almacenero: 80.
- Fragmento sobre pago de patentes: 80.
- Devolución nota del fiscal de Cuzco para que la resolución sea dictada por el presidente: 80, 81.

11 DE MARZO DE 1828:
□ Al General Bolívar. Situación de Colombia, del Sur y de Venezuela. Paz en Bolivia. Retiro a Quito. Entrevista con Gamarra. Desprestigio de Lima. Situación de Argentina y Brasil. Movilización de los batallones: 81- 83.

13 DE MARZO DE 1828:
□ Orden de devolver el reglamento del administrador del Tesoro Público: 83.
□ Fragmento sobre comunicación entregada a Coteza: 84.
□ Orden de entregar resmas de papel para declaraciones de capitales: 84, 85.

19 DE MARZO DE 1828:
□ Orden para tomar empréstito particular para cubrir fondos de la Corte Superior: 85.
20 de mazo de 1828.
□ Orden para que el administrador del Tesoro pase al Ministerio a rendir cuentas de su conducta: 85, 86.

24 DE MARZO DE 1828:
□ Orden de entregar 36.000 pesos a la Junta Principal: 86.
□ Orden de reducir el número de guardacamineros para economizar gastos al Erario: 87, 88.
□ Orden de entregar fondos al gobernador eclesiástico para las festividades: 87.
□ Nombramiento de M. Taborga como juez de primera instancia en Yamparaes: 88.
□ Nombramiento de los gobernadores de Cinti y Tomina: 88.

25 DE MARZO DE 1828:
□ Orden de entregar al Dr. Orihuela la casa de la Recoleta para una escuela de mujeres: 89.

27 DE MARZO DE 1828:
□ Urgencia en las declaraciones de empresas: 81.

2 DE ABRIL DE 1828:
□ Renuncia de Bilbao y nombramiento de Azcani como fiscal de provincia: 89.
□ Fragmento sobre suspensión del pago hasta que la legislatura lo tome en consideración: 89, 90.
□ Pide estado de cuenta de lo que ha dado la coca: 90.
□ Orden de apurar la marcha del batallón Bogotá: 90.
□ Orden de pagar los arreos: 90, 91.

4 DE ABRIL DE 1828:
□ Remiten 4.000 ejemplares de (?): 91.
□ Disposiciones en torno al papel sellado en blanco: 91.
□ Al Coronel Aguirre. Situación del Sur y de Bolivia en víspera de elecciones. Retiro a Quito. Disposiciones para su llegada. Compra a O'Connor de su haber nacional: 94-96.

6 DE ABRIL DE 1828:
□ Orden de remitir al Ministerio (?) todos los vales del empréstito: 96.
□ Contribuciones directas quedan eliminadas con la Ley del 26 de diciembre: 97.
□ Fragmento sobre un oficio enviado a La Paz: 97.

8 DE ABRIL DE 1828:
□ Solicitud de los manifiestos de entradas y salidas mensuales y puntos por aclarar: 97, 98.

10 DE ABRIL DE 1828:

- Expediente incompleto sobre la promoción de sor Martina Lavado: 99.

11 DE ABRIL DE 1828:

- Vales y billetes ingresados en la Tesorería por recaudos de la deuda española: 99, 100.
- Al Coronel Aguirre. Preparativos de su embarque a Quito. Solicitud licencia. Compra de haberes nacionales a O'Connor y en qué invertir ese dinero. Situación de Bolivia, Argentina, Brasil y Perú: 100-103.
- Fragmento de nota sobre establecimientos de beneficencia: 109.
- Fragmento de nota sobre entrega de fusiles: 110.
- Fragmento de nota sobre el producto de las contribuciones: 110, 11.

12 DE ABRIL DE 1828:

- Al General Bolívar. Movilización de las tropas: 92.
- Documento incompleto sobre patentes: 92, 93.
- Dos notas incompletas sobre impuestos y patentes: 93.
- Al General Bolívar. Marcha de batallones. Licencia al comandante Brown, que permanezca en Bolivia. Federación Bolivia–Perú–Colombia. Retiro en agosto. Brasil reconoce a Bolivia. Consejo de Gobierno y elecciones. Relaciones con Buenos Aires. Caso Tarija. Relaciones con Perú. Situación Brasil-Buenos Aires. Pretensiones de Perú sobre Bolivia: 103-107.
- Fragmento sobre remisión de fondos: 107, 108.
- Fragmento sobre la marcha del batallón Bogotá: 110.
- Fragmento sobre comisión de servicio de Machuca en Colombia: 111.
- Remisión de ejemplares de declaraciones: 11, 112.

14 DE ABRIL DE 1828:

- Fragmento sobre compra de paños: 98.
- Fragmento sobre expediente (?). 99.
- Fragmento de una nota autorizando el envío de fondos a Tarija: 113.
- Fragmento de una nota de remisión: 113.

15 DE ABRIL DE 1828:

- Bolívar a Vicente Aguirre, desde Bucaramanga. Convención de Ocaña: 114, 115.
- Envío de decretos y otros documentos: 115.

16 DE ABRIL DE 1828:

- Comunicación para que Ibáñez siga desempeñando la Intendencia de Policía a pesar de haber sido nombrado prefecto: 116.
- Presupuesto de los hospicios: 116.
- Envían nota 38: 116.

17 DE ABRIL DE 1828:

- Orden de entregar al coronel H. Alvarez 4.352 pesos del Tesoro Público: 113.
- Orden de pago a la rectora del colegio de educandas: 117.

18 DE ABRIL DE 1828:

- Transcripción de la nota número 3 del Ministerio del Interior: 117.

20 DE ABRIL DE 1828:

- Orden de entregar de 8 a 9.000 pesos para cubrir la renta y hacer amortizaciones de los billetes del Crédito Público: 93, 94.

□ Documento incompleto sobre la entrega de cantidades al señor. Lernoyne: 94.

22 DE ABRIL DE 1828:
□ Fragmento sobre distribución de patentes: 114.
□ Orden de entregar de 9 a 10.000 pesos para pagar la renta de los billetes del Crédito Público y hacer la amortización correspondiente: 118.

27 DE ABRIL DE 1828:
□ Fragmento de una nota que indica la pérdida de documentos enviados debido a las revoluciones del momento: 112.
□ Fragmento sobre la imposibilidad de hacer papel con sello en blanco: 112.
□ Nota sobre el embarque de las tropas: 119.
□ Sumas entregadas y por entregar a los batallones: 120.
□ Al General Bolivar. Sublevación de los Granaderos a caballo. Herida recibida al enfrentar la rebelión. Desorden en Chuquisaca, bajo el mando de Olañeta. Marcha de los batallones. Entrega de la presidencia por reposo. Retiro a la vida privada. Firma Andrade por Sucre: 120-122.

28 DE ABRIL DE 1828:
□ Orden de hacer uniformes para reclutas: 122.
□ Orden de pagar valor de la posta a Cavides y Delgadillo: 123.

30 DE ABRIL DE 1828:
□ Ordenes necesarias para la reunión de los miembros de los colegios electorales: 123, 124.
□ Separación del cargo de F. Brito: 124.
□ Envían nota del 28: 124.
□ Piden estado de cuentas a las tesorerías departamentales: 125.
□ Orden de pago a M. Serrano por la compra de medicinas y mulas: 125.
□ Fragmento sobre "pagamentos" militares: 125, 126.
□ Devolución de expediente decretado, promovido por el gobernador de Chayanta: 136.

1 DE MAYO DE 1828:
□ Montepío a la viuda del general J. M. Larga: 126.
□ Fragmento sobre los gastos de escritura en papel sellado: 126.
□ Fragmento sobre descuentos a tres compañías: 127.

2 DE MAYO DE 1828:
□ Orden de abonar sueldo de 600 pesos anuales al oficial T. Frías: 127.
□ Fragmento relativo a las Juntas de Crédito Público: 127.
□ Fragmento en torno a la revista de los indígenas. 128.

3 DE MAYO DE 1828:
□ Terna para administradores del Tesoro Público: 134.
□ Orden de regresar un piquete de caballos a Potosí: 134.
□ Fragmento sobre ingresos y citas en los departamentos: 135.

4 DE MAYO DE 1828:
□ Remiten ejemplares de declaraciones: 120.
□ Fragmento sobre orden de billetes: 135.

6 DE MAYO DE 1828:
- Nota incompleta sobre la soberanía de una nación: 108.
- Fragmento de una nota sobre la responsabilidad de los funcionarios: 108.

7 DE MAYO DE 1828:
- Orden de entregar 1.000 pesos al administrador de Correos para fomentar el ramo: 136.
- Fragmento sobre una orden de publicación: 136.
- Piden información sobre los créditos producidos por haciendas: 137.
- Orden de regresar el contingente que acompañó a los presos: 137.
- Solicitud de papel sellado: 138.

8 DE MAYO DE 1828:
- Acuse de recibo de nota 63: 120.

9 DE MAYO DE 1828:
- Remisión de expediente de Pedro Rodríguez para dictamen del Ministro: 135.

SIN FECHA:
- Fragmento sobre el destino de los fondos para obras pías: 128.
- Fragmento referido a Casimiro Calderón: 128.
- Fragmento relativo a C. Calderón: 128.

10 DE MAYO DE 1828:
- Distribución de 10.000 pesos remitidos a La Paz: 138.
- Al General Gamarra. Motín en Chuquisaca. Medidas tomadas en ese momento. Rechazo a un ataque armado a Bolivia, pues es ultrajar a la Nación que los extranjeros intervengan en sus asuntos internos. Situación de paz en Bolivia. Retiro a la vida privada: 139-142.

11 DE MAYO DE 1828:
- Dificultades en reunir los Colegios Electorales en Yamparaes: 142.

12 DE MAYO DE 1828:
- Fragmento relativo a la remisión de ejemplares impresos: 129.
- Fragmento para reunir a la Junta de Crédito Público a la mayor brevedad: 129.
- Fragmento relativo a los pagos a los pescadores: 130.
- Fragmento relativo a la suma necesaria para la renta de los primeros cuatro meses: 130.
- Fragmento sobre Casa de Rescate y Crédito Público. 130-131.
- Fragmento sobre patentes del año 26: 131.
- Disposiciones para pagar batallones: 147, 148.
- Orden de pagar viáticos a Casimiro (?), diputado del Congreso: 132.
- Fragmento sobre patentes: 132.
- Fragmento sobre patentes o declaraciones: 132.
- Orden de pagar viáticos a Manuel José de (?), diputado de La Paz: 133.
- Remisión de 1.000 ejemplares impresos: 133.

13 DE MAYO DE 1828:
- Disposición sobre organización de las fuerzas civiles: 143.
- Aprobación de Ermenegildo España como vicerrector del Colegio Junín: 143.
- Proclama de despedida a las tropas bolivianas: 144.
- Disposición de fondos para pagar las rentas del Crédito Público: 144, 145.

□ Orden de pago de un extraordinario que va a Potosí 145.

14 DE MAYO DE 1828:
□ Orden de abonar sueldo al teniente Linares: 145.

16 DE MAYO DE 1828:
□ Sueldo por interinato de la Prefectura: 145, 146.
□ Orden de pago a M. Martín por los libros que trajo de Buenos Aires: 146.
□ Envían Reglamento Orgánico para los colegios: 146.
□ Normas para las rendiciones de censo o ventas de propiedades: 147.
□ Consideraciones en torno al pago de impuestos de acuerdo con las categorías de los diferentes tipos de contribuyentes: 148, 149.
□ Urgencia de enviar el dinero de la Tesorería al Ministerio: 150.

17 DE MAYO DE 1828:
□ Urgencia en enviar escolta a la capital: 150.

22 DE MAYO DE 1828:
□ Responden notas sobre sellado de papel en blanco: 151.
□ Orden de pago por comisión de servicios al capitán B. Puertas: 151.
□ Orden de pago a M. Lunel por comisión de servicios: 152.
□ Fragmento en el cual se pide remisión de patentes: 156.
□ Acuse de recibo de fondos: 156.

25 DE MAYO DE 1828:
□ Al Coronel Aguirre, de Bolívar. Lamenta que el coronel no pueda asistir a la Convención de Ocaña. Traición de Montúfar: 152.
□ Fragmento de una nota en torno a los poderes que se dan a los apoderados: 153.

26 DE MAYO DE 1828:
□ Orden de pagar a reclutas la suma gastada en ocasión del amotinamiento de Voltíjeros: 153.
□ Fragmento de carta sobre nuevo nombramiento para la comisión que va a Chile: 154.
□ Disposiciones de billetes del Crédito Público para diferentes instituciones: 154.
□ Vales para amortización (?): 155.

27 DE MAYO DE 1828:
□ Fragmento sobre declaraciones: 109.
□ Fragmento sobre la compra de palmas para el domingo de ramos: 109.
□ Fragmento sobre miembros que deben entrar en la Junta Electoral: 155.
□ Fragmento reclamando envío: 156.

30 DE MAYO DE 1828:
□ Fragmento explicando porqué no puede enviar lo que se solicita en la nota 27: 157.

2 DE JUNIO DE 1828:
□ Orden de entregar a C. Batista 50 pesos para su marcha al Cuartel General: 156.
□ Utilización de papel sellado: 163.

3 DE JUNIO DE 1828:
□ Orden de pago a favor de: Chiritupa, para conducir voluntarios al ejército nacional: 157.

- Nombramiento de Ruiz como comandante militar de Tomino: 158.
- Nombramiento del coronel Gabino Ibáñez como prefecto de Santa Cruz: 158.

4 de junio de 1828:

- Al General Bolívar. Acusa recibo de su correspondencia. Analiza la situación de América. Posibilidades de federación. Retiro a la vida privada: 163-167.

9 de junio de 1828:

- Orden de abonar importe del viaje de dos extraordinarios a Paria y Cochabamba: 167.
- Fragmento acusando recibo de nota 29: 158.

11 de junio de 1828:

- Fragmento sobre manejo del oro: 159.
- Orden de expedir comprobantes y sueldos a quienes sirven de resguardo de esa ciudad: 159.
- Nombramiento de C. Rafael como vocal de la administración de Crédito Público: 160.
- Orden de pagar a un extraordinario que marcha a Cochabamba: 167.
- Orden de pago a H. Bague: 167.
- Orden de costear el pasaje hasta Panamá a T. Herrera: 160.
- Orden de abonar 900 pesos al C. Juan Nepomuceno: 161.
- Autorización para que se presten 2.000 pesos para compra de partes metálicas: 161.
- Fragmento con relación al precio de las chafalonias: 162.

15 de junio de 1828:

- Solicitud de rentas de la clavería: 168.

16 de junio de 1828:

- Distribución de fondos: 168.
- Orden de pago a F. Belzú pára su marcha: 169.
- Orden de auxiliar económicamente al hospital de Potosí: 169.
- Orden de abonar bagaje a G. J. Moreno: 169.
- Orden de liquidar los presupuestos del Gobierno": 170.

17 de junio de 1828:

- Libranza a favor de H. Backe para cubrir gastos de salida del batallón Bogotá: 170.
- Orden de pago de los libros para las escuelas de enseñanza: 170.

18 de junio de 1828:

- Niegan solicitud de C. Porcel sobre adjudicación del remate público de carne: 176.

19 de junio de 1828:

- Fragmento sobre el valor de las barras: 177.

20 de junio de 1828:

- Al General Bolívar. Separación de Nueva Granada. Insurrección de Perú. Defender a Colombia por sobre todo. Proyecto de Federación. Aspiraciones de peruanos y porteños sobre Bolivia. Federación Bolivia–Chile–Argentina. Bolivia en paz pero instigada por los vecinos. Retiro a Quito: 171-174.

21 de junio de 1828.

- Piden copia de los remates de alcabala al receptor de Zupita: 178.

□ Orden de abonar las postas a Ozuzo al subteniente Camilo Benítez: 175.
□ Orden de pago de 1.000 pesos al teniente coronel B. Wilson, edecán del Libertador, para viaje de regreso a Lima: 175.
□ Orden de pago del importe de la posta a Potosí al coronel A. Saturnino Sánchez: 175.
□ Orden de pago del sueldo del mes al contador ordenador, J. A. Enríquez: 176.
□ Orden de pago de sueldos al teniente Pablo Sambrano: 176.
□ Fragmento sobre normas que rigen para los salarios en diferentes cargos: 174, 175.

22 DE JUNIO DE 1828:
□ Fragmento de nota remitiendo documentos: 178.

26 DE JUNIO DE 1828:
□ Orden de abonar la gratificación correspondiente a S. Carrillo: 180.
□ Aprobación del nombramiento con sueldo de 200 pesos mientras el Congreso decida: 162.

27 DE JUNIO DE 1828:
□ Sueldo del teniente coronel de Caballería Francisco del Valle: 179.

30 DE JUNIO DE 1828:
□ Suspensión del artículo 3 del decreto del 13 de noviembre: 179.
□ Piden antecedentes de la deuda de la Casa de la Moneda de Lima: 180.
□ Orden de que se formen los ajustes de sueldos del capitán M. Moncada: 180, 181.

1 DE JULIO DE 1828:
□ Orden de entregar a Alarcón dinero efectivo para sueldos: 181.
□ Orden de abonar en Chuquisaca 1.900 pesos para cubrir sueldos de los Ministros de Guerra e Interior: 181, 182.
□ Orden de abonar sueldo al Ministro de Guerra: 182.
□ Orden de abonar sueldo al Ministro de Hacienda: 182, 183.
□ Fragmento acusando recibo de nota 101: 183.
□ Fragmento sobre fondos de la Casa de Rescates: 183.
□ Fragmento sobre el segundo batallón de Bolivia: 183, 184.

3 DE JULIO DE 1828:
□ Al General Bolívar. Opinión sobre Santa Cruz, sus dobleces y las negociaciones con Buenos Aires contra Bolivia. Situación interna de Bolivia. Federación Bolivia–Chile–Argentina. Noticias del Sur y retiro a la vida privada en Quito: 191-193.
□ Libranzas que deben entrar en la Caja de Potosí: 193.
□ Orden de pagar las postas a Ozuzo al coronel Luis Urdaneta: 194.
□ Niegan condonar el último tercio de Navidad a Cinti: 194.

4 DE JULIO D 1828:
□ Fragmento sobre contribuciones indígenas: 184.
□ Fragmento sobre venta de propiedades: 184.
□ Normas para contribuciones varias en la República: 185.
□ Abonos hechos a H. Alvarez: 195.

8 DE JULIO DE 1828:
□ Orden de abonar a J. M. Mendoza la posta a Cochabamba: 197.

10 DE JULIO DE 1828:
- Indicaciones para la formación de una compañía de Infantería: 195, 196.
- Comunicación del Ministro de Guerra del 8 del corriente: 196.
- Orden de satisfacer letras giradas a favor de Reyes y Calderón: 196.

11 DE JULIO DE 1828:
- Respuesta a la nota 100: 186.
- Transcriben nota a Cochabamba: 186.
- En respuesta a la consulta N. 11, se resuelve atenerse a la Ley del 20 de diciembre: 186.
- Los aforos de aduana se fijarán según la Ley de enero de 1824: 187.
- Acuse de recibo de nota 113: 187.
- Orden de contratar un artesano para construir: 187.

12 DE JULIO DE 1828:
- Al General Bolívar. Empeño de división de Colombia. Pugna Bolívar–Santander. Federación. Reconocimiento de Bolivia. Gratificaciones a los oficiales. Federación Bolivia–Chile–Argentina: 198-201.
- Fragmento sobre quejas de los contribuyentes: 201.

13 DE JULIO DE 1828:
- Abono a J. M. Mendoza de posta a Cochabamba: 197.

14 DE JULIO DE 1828:
- Fragmentos que acusan recibo de las notas 48, 34 y 35: 201, 202.
- Fragmento sobre la aprobación de goce entero a J. Cuenca por 30 años de servicio: 202.
- Fragmento sobre oficina de rescate en Chichas: 203.

19 DE JULIO DE 1828:
- Orden de reunir la Junta y de que inicie sus operaciones : 188.
- Fragmento sobre nueva elección de candidatos: 188.

20 DE JULIO DE 1828:
- Orden de entregar 1.500 pesos a los efectivos del batallón Pichincha: 189.
- Fragmento sobre gratificaciones a varios funcionarios: 189.
- Nota sobre el empréstito decretado por el Congreso: 190.
- Al General Bolívar. La renuncia de Bolívar es aceptada por el Congreso de Colombia. Compromiso de permanecer hasta el año 28 en Bolivia. Guerra civil en Argentina: 204, 205.
- Disposiciones al préstamo hecho a M. E.. Calvo: 205, 206.

22 DE JULIO DE 1828:
- Orden de abonar a C. H. Alvarez por especies suplidas: 206.

23 DE JULIO DE 1828:
- Negativa de utilizar fondos del Erario Público para la compra de azogue: 203.
- Pedro González encargado de la dirección de Cartagaita: 208.
- Fragmento ininteligible: 208.
- Gratificación al batallón Voltíjeros: 209.
- Nombramiento para la administración del Tesoro Público: 209, 210.

24 DE JULIO DE 1828:
- Orden de vender cuentas que pertenezcan a la Secretaría del Gobierno: 206, 207.

26 DE JULIO D 1828:
- Importe de resmas de papel para sellar: 190.
- Fragmento sobre el sellado de papel: 190.

27 DE JULIO DE 1828:
- Orden de abonar a F. Muñoz importe de posta a Oruro: 207.
- Compra de azogue por Arica y negativa de proposición: 207, 208.

29 DE JULIO DE 1828:
- Distribución de fondos entre Potosí y Santa Cruz: 210.
- Solicitud del administrador del Tesoro Público de detalle sobre letras de cambio: 211.
- Orden de pago a favor de S. Lluxley por trabajo de imprenta: 211.

SIN FECHA:
- Orden de abonar 20.000 pesos a los azogueros, previa presentación de fianza: 211, 212.

30 DE JULIO DE 1828:
- Acuse de recibo de nota 157: 210.
- Fragmento reintegrando vale extraviado: 212.
- Fragmento sobre reemplazo: 213.
- Concesión de tres meses de plazo par a recaudar contribuciones indígenas: 213.
- Envío de letras de cambio para compra de azogue: 213, 214.
- Fragmento negando gestiones que perjudiquen a los indígenas: 214.

31 DE JULIO DE 1828:
- Solicitud de personal para el Ministerio: 215.
- Aprobación de gratificaciones a los fundidores de barras: 215.

2 DE AGOSTO DE 1828:
- Nombramiento de M. Molina como ministro de Hacienda: 283.
- Decreto mediante el cual Sucre traspasa el mando del Gobierno al Consejo de Ministros: 283, 284.
- Al Sr. Serrano. Felicitándolo por el buen trabajo en la Asamblea: 284, 285.
- Decretos del Presidente. Separación de Urdininea y nombramiento de Velazco al Ministerio de Guerra: 252, 253.
- Nombramiento de M. Calvo como ministro secretario de Gobierno: 253.
- Nombramiento de M. Molina como ministro de Hacienda: 253.
- Decreto mediante el cual Sucre entrega la presidencia al Consejo de Ministros: 254.
- Decreto mediante el cual propone a Santa Cruz como primer candidato a la Presidencia: 255.
- Decreto sustituyendo a Urdininea por Velazco: 282.
- Decreto nombrando a Calvo secretario de Estado: 282.
- Fragmento remitiendo nota 34: 260.

3 DE AGOSTO DE 1828:
- Fragmento admitiendo propuesta presentada al presidente: 260, 261.
- Fragmento remitiendo nota 129: 261.
- Fragmento relativo al descuento hecho a los soldados: 261.
- Fragmento desaprobando resolución: 261, 262.
- Fragmento ilegible: 262.
- Fragmento sobre patentes y contribuciones: 262, 263.

4 DE AGOSTO DE 1828:

□ Al General Bolívar. Bolivia en paz a pesar de los intentos de Perú y el general Santa Cruz de "insurreccionarla". Convocatoria al Congreso. Revolución peruana. Acusaciones a Sucre y Bolívar. Pugna Bolívar–Santander. Reuniones secretas. Desenlace sucesos del Sur y de Buenos Aires. Renuncia de Bolívar a la presidencia: 219-222.

□ Orden de abonar a B. Morales los sueldos correspondientes a abril–mayo: 222.

□ Orden de pago a Díaz para socorro de los reclutas a su cargo: 223.

□ Fragmento sobre el porte del empréstito y dónde cargarlo: 265.

7 DE AGOSTO DE 1828:

□ Fragmento con el ejecútese y la firma de Olañeta: 285.

□ El Congreso Constituyente decreta que Velazco se encargará de la Presidencia mientras dure la ausencia de Santa Cruz: 283, 284.

□ Decreto del Congreso Constituyente mediante el cual se establece la formula del juramento del presidente y vicepresidente y se fijan los sueldos del gabinete: 285, 286.

8 DE AGOSTO DE 1828.

□ Acuse de recibo de la nota 10: 285.

□ Términos del empréstito a los azogueros: 225.

□ Nombramiento del C. Mariano Córdoba: 226.

□ Circular exigiendo cumplimiento en el cobro de impuestos para pagar puntualmente: 232.

10 DE AGOSTO D 1828:

□ Orden de pago al teniente coronel del Valle: 223.

□ Orden de pago a C. Martínez sobre el importe de los vidrios para la Secretaría de Gobierno: 223.

□ Responden a la nota 124 con la nota 119: 265.

12 DE AGOSTO DE 1828:

□ Decreto del Congreso Constituyente mediante el cual nombra presidente y vicepresidente provisorios a Santa Cruz y Velazco: 256.

□ Decreto mediante el cual se admite la renuncia de Sucre: 256, 257.

□ Decreto del Congreso Constituyente mediante el cual se faculta al Ejecutivo a nombrar prefectos y ministros en forma interina: 259, 260.

□ Decreto del Congreso Constituyente derogando artículo tercero de la Ley del 6 de enero de 1827: 255.

□ Decreto del Congreso Constituyente nombrando presidente y vicepresidente: 281.

□ Convocatoria de la Asamblea Convencional: 296, 297.

□ Decreto del Congreso Constituyente facultando al Ejecutivo a nombrar prefectos: 297, 298.

□ Decreto del Congreso Constituyente nombrando presidente y vicepresidente provisorios: 298, 299.

□ Decreto derogando Ley del 6 de enero: 299, 300.

□ Decreto admitiendo la renuncia de Sucre: 294, 295.

□ Decreto del Congreso Constituyente mediante el cual se encarga a Velazco de la Presidencia por ausencia de Santa Cruz: 257, 258.

□ Decreto del Congreso Constituyente convocando una Asamblea Convencional para el primero de noviembre: 258, 259.

13 DE AGOSTO DE 1828:

□ Orden de pago a favor de la Corte Suprema: 265, 266.

□ Traspaso de fondos para Tarija: 266.
□ Compra de oro para amonedación: 266, 267.

14 DE AGOSTO DE 1828:
□ Ley Reglamentaria de Elecciones: 286-293.
□ Orden de abonar importe de bagajes a R. Sucre y C. Morán: 224.

15 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de hacer lo posible para cubrir los pagos pendientes: 267, 268.
□ Devolución de impuestos a Tolima y Potosí: 268.
□ Fragmento sobre nombramientos: 268, 269.

16 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de abonar bagajes a favor de F. Rivero: 224.
□ Fragmento relativo a vales del empréstito: 224.
□ Decreto del Congreso Constituyente disolviendo el Congreso y reuniendo la Asamblea Convencional: 293, 294.
□ Decreto mediante el cual el Congreso Constituyente acepta la renuncia de Sucre: 294, 295.

17 DE AGOSTO DE 1828:
□ Disposiciones para que las claverías se pongan al día en sus pagos: 270, 271.

19 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de pagar bagajes a F. Luna: 270, 271.

20 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de pago a favor de M. Navarro: 271.
□ Al General Bolívar. Pérdida de los departamentos del Sur. Caso Santander. Marcha de las tropas. Situación interna de Bolivia. Tropas bolivianas. Reunión del Congreso. Distribución de gratificaciones. Asuntos económicos familiares: 226-230.
□ Orden de pago a J. M. Sosa: 232-233.
□ Orden de pago a Manuel José de Axin: 233.
□ Orden de pago al ciudadano Manuel por dietas en el Congreso: 233.

21 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de pago a M. Castillo por concepto de rancho y dieta como diputado: 233.

23 DE AGOSTO DE 1828:
□ Nota sobre compra de azogue: 269.
□ Orden de que los comerciantes paguen impuestos según la Ley: 269, 270.
□ Fragmento sobre pago de impuestos: 270.
□ Orden de pago a favor de J. M. Suárez en calidad de montepío: 272.

25 DE AGOSTO DE 1828:
□ Orden de pagar al comandante de Voltíjeros lo que le corresponde: 277.

29 DE AGOSTO DE 1828:
□ Traslado de fondos entre Potosí y Santa Cruz: 272.
□ Orden de abonar gratificación a Pedro Lazo por servicios prestados: 272, 273.
□ Queja contra las prefecturas que no pagan a tiempo: 273.

- Piden estado de cuentas de las deudas de la Tesorería: 273, 274.
- Precio del papel sellado: 274.
- Orden de pago al coronel Alarcón: 277.
- Orden de pagar sueldo atrasado al ministro de Guerra: 277.
- Orden de pago a J. N. Madero: 278.
- Orden de pago al ministro del Interior: 278, 279.
- Orden de pago al ministro de Hacienda: 279.

30 de agosto de 1828:

- Reemplazo de un alcalde: 274, 275.
- Rescate de pasta de plata: 275.
- Orden de pago al coronel La Madrid: 279.
- Niegan solicitud a G. Ramírez: 280.
- Fragmento sobre compra de azogue: 280.

31 de agosto de 1828:

- Compra de papel para sellar: 230.
- Giros de letras sobre el contingente de agosto: 275, 276.
- Remate de oro: 276.
- Fragmento remitiendo solicitud del Sr. Pablo: 263.
- Empleos propuesto por Segovia en Potosí: 263, 264.
- Marcha de las tropas, gasto y cargos por ocupar: 264, 265.
- Mensaje de Sucre al Congreso Extraordinario de 1828. Bolivia no responde a instigaciones extranjeras para sublevarse. Entrevista en Desaguadero. Revuelta en Chuquisaca. Invasión armada del Perú e informe general sobre su gestión presidencial: 234 a 252.

1 de setiembre de 1828:

- Orden de pago a M. E. Gutiérrez por concepto de dieta: 234.

5 de setiembre de 1828.

- Piden remesa del contingente del cuatrimestre para pago de la renta del Crédito Público: 230, 231.
- Envían oficio al prefecto de Potosí: 231.

7 de setiembre de 1828.

- Piden información sobre los 1.000 pesos entregados a Voltíjeros: 231.
- Nota sobre exención de impuestos de productos bolivianos: 231, 232.

Tomo XIV

10 de agosto de 1828:

□ Sin destinatario. Sobre la consulta Nº 125 relativa a las asignaciones de los oficiales en la compra de propiedades: 4, 5.

11 de agosto de 1828:

□ Sin destinatario. Pagos con cargo a los fondos de un empréstito de las cantidades señaladas a varios rubros, civiles y militares. Ajustes por cuenta de Perú y gratificaciones por Bolivia: 5.

□ Sin destinatario. Ordena se cumpla una resolución ordenando que el batallón "Bogotá" se embarque de regreso. Gastos por cuenta de la Tesorería boliviana: 6.

12 de agosto de 1828:

□ Sin destinatario. Por orden y conocimiento del presidente, se entregaron al Tesoro Público de Oruro dos mil pesos. Que en adelante se usen las cajas que correspondan y no haya entrabamientos: 7, 8.

18 de agosto de 1828:

□ Sin destinatario. Orden de embarcar al batallón "Bogotá" de regreso, a fin de setiembre. Utilizar todos los medios, inclusive el de las rentas de Omanujas, veinte mil pesos. Se detallan las cuentas del batallón en veintisiete mil once pesos, se ordena pagar todo lo atrasado en sueldos o en requerimientos del cuerpo de ejército. Previsión del gasto de los intereses de las sumas adeudadas. Ordenes de embarcar también al batallón Voltíjeros e igualmente proveer toda la intendencia y aprovisionamiento, así como gastos, gratificaciones y sueldos: 17, 18.

□ Sin destinatario. Se refiere a la administración del Tesoro Público en lo correspondiente a la coca y lo referente a los guías y su posible venta bajo pretexto de ir a Perú: 18.

Sin fecha:

□ Sin destinatario. Sobre la ley de patentes y lo que se cobre por ella, informe del Intendente de Policía: 18, 19.

27 de agosto de 1828:

□ Sin destinatario. Respuesta a una consulta sobre los cuarteles peruanos en el Obispado de la referencia, actúen como se dice en el decreto: 19.

□ Sin destinatario. Concediendo una prórroga sobre el pago de una cantidad final: 19, 20.

□ Sin destinatario. Extensión concedida de una prórroga: 21.

1 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Medio sueldo al coronel Ramón González y los bagajes para su marcha a La Paz: 21.

□ Sin destinatario. Sanción de una nueva ley para regular las funciones de un cargo: 21.

2 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Reclamando a los deudores del Erario Público sus compromisos. Plazo de 30 días para cancelar deudas o se procederá contra sus personas y bienes: 21, 22.

Sin fecha:

□ Sin destinatario. Solicita autorización para recursos pecuniarios: 23.

3 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 196. Cuatro asignaciones hechas a oficiales. Trata de la preferencia en posturas de compra de bienes nacionales a los soldados: 22.

□ Sin destinatario. Nota Nº 155. Orden reiterada de embarque al batallón "Bogotá": 223.

□ Sin destinatario. Libra de mil pesos a favor de Felipe Salavarría, dos mil pesos a un general y se libran otros dos mil por cuenta de Perú: 23, 24.

□ Sin destinatario. Noticia de pago de mil pesos a Felipe Salavarría. A Juan Pérez, dos mil pesos por cuenta de Perú: 24.

□ Al Coronel Vicente Aguirre. La Paz. Se refiere al estado de las cosas en Perú y a su propio deseo de regresar a Quito, pero por consideración al Libertador y a la Patria, espera que mejoren los tiempos para hacerlo: 24, 25.

□ Sin destinatario. Nota Nº 125. Asignaciones a cuatro oficiales: 24, 25.

□ Sin destinatario. Nota Nº 125. Ordenes para el embarque del batallón "Bogotá" usando los recursos adecuados: 26.

□ Sin destinatario. Mil pesos a Felipe Salavarría, dos mil pesos al general Juan Pérez, documentos recibidos para esos pagos: 26.

□ Sin destinatario. Justo Pasto de Rivera reclama haber sido destituido de la administración del Tesoro Público, se ordena informar qué despacho hizo eso: 27.

□ Sin destinatario. Asignaciones a cuatro oficiales, preferir posturas de militares para subasta de bienes confiscados por la República: 27, 28.

□ Sin destinatario. Nota Nº 155. Ordena el embarque del batallón "Bogotá": 28.

4 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Pasa al ministerio la contabilidad del Crédito Público: 28, 29.

□ Sin destinatario. Pasa al ministerio los créditos y contabilidad públicos, informe de las cantidades que se necesitan para pagar las remesas de setiembre y el capital que se amortiza en marzo: 29.

5 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Orden de pagar deudas del mes, más sueldos mensuales. Detalle de pagos a José María Peaza de Urdininea: 30.

6 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. Orden a Tesorería de facilitar al comandante general del departamento el pago de doscientas lanzas: 30.

□ Sin destinatario. Orden al prefecto de entregar 8 pesos al administrador general de Correos para pago de un extraordinario que regresa a Potosí: 31.

□ Sin destinatario. Según artículo 4º Resolución de Clavería, se presentan los remates de diezmos y se comunique: 31.

□ Sin destinatario. Se entreguen al habilitado de los diputados 66 pesos para el alumbrado: 31.

7 de setiembre de 1828:

□ Sin destinatario. El gobernador ha entregado 20.000 pesos como empréstito al Tesoro Público, reintegrables semestralmente, para amortizar el crédito; se agradece el servicio: 32.

□ Sin destinatario. El papel del Sr. Achavel, acompañado de Nota Nº 199, es de mala calidad y se suspende la contrata: 32.

□ Sin destinatario. Se ordena construir una lámina para imprimir el gran sello de la República y se pague su costo del Tesoro: 33.
□ Sin destinatario. Se ordena que el Sr. Madero tome el reglamento de la casa de rescates y se informe de ello: 33.

11 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Reglamento pormenorizado sobre la Clavería, los diezmos y los asuntos sobre letras financieras gubernamentales que debían ser rescatadas y honradas a toda costa: 34, 35.
□ Sin destinatario. Sobre las leyes de patentes de comercios, pulperías y tambos o billares: 35.
□ Sin destinatario. Nombramientos y emolumentos de oficiales de postas: 36.
□ Sin destinatario. Leyes y reglamentos sobre patentes de fondos de comercio, pulperías y tambos o billares, y las forma de pagar: 36, 37.
□ Sin destinatario. Nombramientos y fijación de emolumentos a oficiales de postas: 37.
□ Sin destinatario. Sobre ley de patentes de fondos de comercio y pulperías: 37, 38.

12 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Entrega de 90 pesos al alférez Norberto García: 38.

14 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Pago de 950 pesos al coronel Juan de Bernabé y Madera, por sus sueldos de dos meses como ministro. Caja de Chuquisaca. Orden de entrega de 123 pesos para importar la reposición del batallón Voltíjeros: 38, 39.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Sobre la nota Nº 150. Se concede prórroga de la contabilidad de los estados: 39, 40.

18 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Orden de entrega del valor de la posta de dos bagajes al capitán Nepomuceno Montero: 40.
□ Sin destinatario. Orden de preparar 125 raciones de tropa que pagará el comandante del Cuerpo y 130 caballos que pagará la Tesorería: 41.
□ Sin destinatario. Orden de recibir papel sellado en la misma cantidad que el año anterior, reservándose los precios el Ejecutivo de forma equitativa: 41.
□ Sin destinatario. Resoluciones de pago de alquiler de la casa del obispo por el tiempo en que fue alquilada: 41, 42.
□ A S. E. el General Bolívar. Guayaquil. Trata sobre las últimas noticias de encuentros marítimos entre Ecuador y Perú. Sobre las negociaciones de Urdininea, su encargado, con Gamarra. La reunión del Congreso. Sus viajes, sus heridas, su parada en El Callao para ofrece sus buenos oficios como mediador, su suposición de que la guerra es inminente. Quejas sobre Urdininea, su conducta traicionera. Su proposición de dejar a Santa Cruz fue aceptada. Su posición como amigo del Libertador. Noticias sobre movimientos de tropas y sus unidades y situaciones. Noticias sobre el estado y dotaciones de las marinas. Esbozo de lo que piensa que harán la tropas peruanas y en qué números. Estado de ánimo de los combatientes. Posición del Libertador. Incidente de que el Libertador enamoró a la mujer de Gamarra y sus consecuencia. Sucre no lo juzga. Noticias personales, su regreso a Quito, su estado de salud, sus finanzas, solicita que se use su dinero para ayudar a sus hermanos en Cumaná: 42, 48.

□ A S. E. el General Bolívar. Guayaquil. Informes de los movimientos de tropas y de su entrega del Gobierno a la Constituyente de Bolivia. Informes político-militares sobre la zona y época. Noticias propias, herida sanada, mejorando poco a poco: 48, 54.
□ Sin destinatario. Orden de pago de Cancillería: 55, 56.

19 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Trata sobre patentes: 54.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Disminución de las contribuciones sobre chicheros, pulperos y similares. Pago por situación central en el casco de la ciudad. Patentes durarán un año. Patentes por oficios liberales, anuales. Sanciones por su no cumplimiento: 54, 55.
□ Sin destinatario. Reclamación de 40 mulas para el viaje del Libertador, se recuperaron solo 8, el Gobierno no es responsable de ellas. 56.
□ Sin destinatario. Pagos como otros países, seguridad del Crédito Público y de los acreedores. Amenaza de destitución si no se cumple lo ordenado: 56, 57.
□ Sin destinatario. Sobre el pago de los intereses del crédito público y los funcionarios arbitrarios que no se sujetan a la ley sino a sus intereses. Intentos de suspender pagos: 57, 58.

21 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ A S. E. el General Bolívar. Guayaquil. Conferencia con Flores, Heres y O'Leary, explicaciones que envió al Libertador antes. Enviará a Andrade con partes directos. Intención de retirarse de la vida pública, contento porque el Libertador lo comprenda y apruebe: 58, 59.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Emisión de billetes del Crédito Público: 59, 60.
□ A Jerónimo Sucre. Guayaquil. Su regreso a Quito. Escritos de los peruanos poniéndolo mal. Sus heridas curadas y en mejoría, Pruebas de estima del Congreso boliviano. Carta larga sigue: 60.
□ A S. E. el General Bolívar. Guayaquil. Carta enviada de Quito, informes militares. Reunión en Ecuador con jefes de ejército leales. Informes de la posible guerra con Perú. Enviará a su ayudante Andrade con partes de O'Leary y suyos. Informes de cosas de Bolivia. Su retiro a la vida privada en Quito: 61, 62.

22 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Orden de libranza de mil pesos que se cargarán a contingente de agosto: 62.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Orden de entregar el pago de las rentas y del capital amortizante para el cuatrimestre setiembre. Deducirse de lo sobrante en mayo en la caja: 63.

23 DE SETIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Nota Nº 93 sobre el sueldo del general Urdininea, le corresponden 500 pesos como prefecto y deberá enseñar el documento de nombramiento: 63.
□ Sin destinatario. Disposición de que las letras de Tesorería, aceptadas por deudores de diezmos, se deben dar a los empleados: 63.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Sueldos que se adeudan y abonarlos a razón de 2% por mes hasta que se paguen o negocien todos: 64.

□ Sin destinatario. Sobre la Nota Nº 94. Medios de evitar el contrabando en campo traviesa: 64.

24 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Sobre la nota Nº 211. Contratos sobre propiedades se deben practicar como han sido pautados: 65.

□ Sin destinatario. Devolución al Tesoro de lo que el coronel Vicente Salas satisfizo, afianzar además el pago de la guía como todo ciudadano: 65, 66.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Despachos sobre la casa de la moneda y la fundición: 66.

□ Sin destinatario. Consulta Nº 203. Los efectos de la República deben pagar los derechos impuestos en el lugar de su introducción: 66, 67.

□ Sin destinatario. Nota Nº 197. Oro para amonedación se rescate en la moneda: 67.

26 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 172. Queda suspendida solicitud de sobregiros. Reglamento de deudas deudores públicos: 68.

□ Sin destinatario. De carta de Bogotá se reclaman 60.000 pesos, no se sabe si en víveres. Gratificaciones de guerra a inválidos, examinar las erogaciones para ver si las cubre el Erario: 68.

27 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Sobre letras de cambio y procedimiento: 69.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Ilegible: 69.

□ Sin destinatario. Nombramiento, cancillería, señalamiento de diplomáticos y rentas: 70.

□ Sin destinatario. Cumplimiento Nº 61: 70.

□ Sin destinatario. Notas Nos. 37 y 39, remitir a la brevedad: 71.

□ Sin destinatario. Expediente entregado: 71.

□ Sin destinatario. Orden de entrega de dineros al gobernador de Chayanta, previa orden a la Tesorería: 71.

28 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 51. Abono de lo pedido a la casa de huérfanos: 72.

29 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nº 96. Gobernadores deben correr con la recaudación: 72.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Sobre contribuciones sobre predios rústicos: 74, 75.

30 DE SETIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Comandante del escuadrón Granaderos ha tomado paño para casacas y pantalones del comerciante Portillo, deuda pagada por el Tesoro: 73.

1 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Orden de abonar al oficial Francisco Paula un dinero por sueldos de los oficiales hasta junio. Tesorería de Chuquisaca: 73.

□ Sin destinatario. Orden de pago para completar sueldos de edecanes. Tesorería de Chuquisaca: 74.

□ Sin destinatario. Pago de correos, posta gubernamental para Oruro: 74.

3 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Recibido anónimo que informa de indemnizaciones fraudulentas. Informe: 74.

5 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 92. Reducir a dinero la plata labrada que perteneció a los combatientes suprimidos y usarla en obras de utilidad y ornato público. Valor de plata del ayuntamiento, pues se propone comprar casa nueva para ese organismo. Informe: 75.

□ Sin destinatario. Informe de los fondos comunes de beneficencia: 75.

6 DE OCTUBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Informa que el comandante Andrade parte el lunes, con informes detallados del estado del Sur. Muy bien recibido por autoridades y por la familia. Gracias por la carta a su mujer. Reitera pruebas de afecto y amistad. Observa disgusto por la guerra con Perú. Requisiciones y reclutas poco populares y poco efectivas. Conservan respeto y admiración por el Libertador, de forma popular. Acaba de recibir papeles del Perú que envía inmediatamente. No se cuida de los que hablan de él, ya contestará: 75-77.

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Hoy sale Andrade con despachos. Informes sobre el estado de la guerra, su baja popularidad por las requisiciones y reclutas. Problemas de Colombia, su ejército. Buenos augurios por el Gobierno colombiano del Libertador: 77, 78.

□ Sin destinatario. Cuenta de administradores y gobernadores: 78.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Solicitud de informes sobre pagos de la Tesorería, lo cobrado por diezmos. Plazas y condiciones de tropas: 79.

7 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Solicitud de precios de quintal de cebada en los diversos pueblos, por viaje del presidente: 80.

□ Al Coronel O'Leary. Quito. Desagrado por la guerra con Perú, causa del hambre y pobreza, por las exacciones y reclutas. Remite pliego para el Gobierno de Perú, puede abrirlo y lacrarlo después. Solicita diligencias en Lima: 80.

10 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 188. Cobrar deuda con Hacienda de ciudadanos: 81.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Circular Nº 37. Prevención al administrador del Tesoro para que envíe lo que se le ha solicitado: 81.

19 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota Nº 191. Sobre vales del empréstito y su redención: 83.

□ Sin destinatario. Solicitud de un ciudadano: 83.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Nota Nº 238. Cumplir lo resuelto: 84.

20 DE OCTUBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Informa salida de Andrade con despachos, comenta el atentado contra Bolívar en Bogotá, con rabia y disgusto. Disgusto con disciplina militar y rebeliones, insinúa mano dura y nueva forma de gobernar. Falsos informes de carta de Sucre a Santander, disgustado por chismes y falsedades. Cosas particulares de su familia, situación económica precaria: 90-92.

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Igual a la anterior: 92, 94.

21 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Solicita respuesta de una libranza de un particular: 95.

24 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Orden de entregar al asistente general una cantidad para pagar el sueldo y el bastimento del batallón Cazadores: 96.

□ Sin destinatario. Orden de averiguar lo que ha regresado el coronel Anglada por bastimentos y vestuario militar, averiguar si se debe algo de hechuras a ciudadanos y pagar escrupulosamente todo: 96.

27 DE OCTUBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Nada hay de particular en el Sur, ya lo ha reportado todo con detalles. Deseoso de saber el resultado del atentado en Bogotá. Convencido de la necesidad de gobierno fuerte y justo, pueblos levantiscos e ingratos. Demagogia aborrecible. Cosas particulares, queja de Flores sobre la contestación al intendente de Quito. Suspender el juicio hasta que reciba copia de su carta y de la de Flores. Solicita licencia de 3 años para cosas particulares. Felicitaciones por el santo. Protestas de amistad: 97, 98.

□ Al General, Flores. Quito. No se ha sentido por carta del 21, explicaciones francas conservan amistades. Al llegar a Guayaquil supo por Heres la contribución impuesta sobre las propiedades de su mujer, disgustado por la falta de delicadeza, sabiendo que estaba en mala situación, dijo que cobraban a la suegra. El Intendente mostró la nota original que le ordenaba ejecutar a la suegra. Molesto protestó y requirió consideraciones. Molestar a su mujer por 300 pesos, él ausente. Falta de consideración de sus compañeros. Desde los 15 años al servicio de la libertad, renunciando a sus sueldos, pero si se requiere solicitará sus sueldos y pagará con ellos lo que se exige a su mujer. La exacción todavía será a su favor. No quiere entrar a discutir el artículo 21 del Estatuto, por no embarazar a Flores, *si se respetan los derechos*. Si se considera debidamente, nadie hay más cumplido que Sucre, quien es circunspecto y franco. No se puede mantener un ejército de 10.000 en el Sur sin quejas y exacciones onerosas para la región. Su contribución es grande, solo con sus sueldos, nadie ha hecho más que él. Afirmación de Flores es falsa. Su patriotismo es sobradamente probado con hechos y con contribuciones. Sus casas han sido expoliadas por los comisionados sacando lo que quisieron de ellas. El intendente de Quito debió proceder con consideraciones debidas a su estado de salud y a su figura. Hay quienes quieren indisponerlos. Se piensa ir para estar libre de chismes y descansar realmente. Cree necesarias la explicaciones y aclaratorias. Protestas de amistad: 98, 102.

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Igual al documento Nº 6713, con nueva adición. Recibió carta de Flores que propone su protección para que no se presente como criminal, no lo puede creer. Quiere irse de un sitio donde no se respeta ni se tienen consideraciones. No quiere darle problemas a Bolívar por quejas nimias. Flores va a verle y aclarará todo personalmente. Cree que quiere ser jefe del Sur y tiene celos. Chismes del

ejército, si es muy admirado y querido por la tropa y subalternos, tiene enemigos en los jefes superiores, por su disciplina. No hacer caso de chismes: 103, 105.

29 DE OCTUBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Orden de pagar importe de raciones al comisario del ejército: 131.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Orden del 9 de 9. Cóbrense deudas de Clavería y entérense con los demás cobros en Tesorería. Cóbrense deudas estrictamente: 132.

□ Sin destinatario. Remitir las obligaciones a los azogueros de Potosí: 132, 133.

□ Sin destinatario. Sueldos atrasados y sus pagos: 133.

31 DE OCTUBRE DE 1828

□ Sin destinatario. Comisionado al batallón "Bogotá", depredaciones en Arequipa. Ajustes del batallón, mandar dinero a la brevedad para terminar el problema: 133, 134.

1 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Nota del ministro de Guerra Nº 65, remitió vales del empréstito, Notas Nos 1.391 a 1 520, ingresar en Tesoro avisando: 134.

2 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Orden entregar al Tesoro vales del empréstito para el ajuste de tropas auxiliares: 134, 135.

□ Sin destinatario. Cargos en el cuatrimestre: 135.

□ Sin destinatario. Nota 203, quien tome la hacienda Unicap, propiedad del extinguido convento de Agustinos deberá presentar su postura de acuerdo con el decreto: 135, 136.

3 DE NOVIEMBRE DE 1828.

□ Sin destinatario. Vales de empréstito, gratificación al batallón Voltíjeros y sus oficiales: 136.

6 DE NOVIEMBRE DE 1828

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Envió copias de carta del asunto de Flores y el intendente. Pensaba describir con detalle, pero los alborotos de Patía hacen que deje eso para más tarde. El 13 salió Andrade con correspondencia y despachos, pero tuvo que desviarse y llegará tarde a Bogotá. No habla de cosas publicas por la inseguridad del correo. No hay novedad importante fuera de las quejas de miseria: 138, 139.

□ A S. E. el General Bolívar Quito. Igual a la anterior, pero firmada Antonio José de Sucre en vez de A. J. Sucre: 138.

10 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Devuelve expediente con nota Nº 602, para cumplirlo. 136, 137.

11 DE NOVIEMBRE DE 1828

□ Al Sr. Cristóbal Armiro. Quito. Contestó la carta, pero cree que solo quiere causar retardo en su cuestión. Decidió que el general Heres fuera árbitro definitivo, fue condenado y ahora no quiere conformarse. Recibió "la Huaca" para no tener mas problemas, pero los arriendos deben correr por cuenta del destinatario. Pedirá al coronel Jemay que si no paga lo que debe sea denunciado al juez. Este nuevo año se ajustará con el hermano, pero espera que le sea entregado el producto de la hacienda: 139, 140.

12 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Los Nos. 21 y 22 libranzas contra el empréstito A favor de un particular: 140.

14 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Al Sr. Cristóbal Armero. Igual al documento 6.730 pero agrega que debe entregar a Tomás Carcelén en Guayaquil el dinero del arriendo del año pasado, será ejecutado ante el juez: 141, 142.

17 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Nadie ha usado la nota al intendente para librase de las exacciones legales y se conoce que ha donado los sueldos. Falso lo que dicen en Colombia. No ha dicho que no colaborará, pero no permitirá que entren en las haciendas de su mujer a sacar lo que quieran, porque es un atropello. Cree que la justicia es mas importante que todo y no se dejará robar. Los comisionados roban y vejan, hay quejas de ello. Molesto con los oficiales que no tienen delicadezas ni piensan. Depender de las propiedades de su mujer es bastante para explicar su desapego al dinero y los honores, que los ha tenido todos. Indigna que no se tomen en cuenta los sacrificios por el país: 142-144.

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Igual al documento 6.734, pero comienza diciendo: En días pasados. También acota: Que los comisionados y mayordomos roban de las haciendas y del gobierno, porque se quedan con lo que quieren. Recuerda que Flores puede tener celos porque quiere ser jefe del Sur y su presencia se lo impide. Pero reitera que no tiene interés en la cosa pública, sino solo en descansar y retirarse: 144-146.

20 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Casa de rescate, oficios para su libranza: 146, 147.

□ Sin destinatario. Nota Nº 215, remisiones de vales del empréstito, ajustes y gratificaciones. Ventas a ciudadanos, y su producto ingresado a Tesorería. No de debe tener conflicto entre los gastos comunes para que las tropas se marchen y los gastos usuales del Gobierno. Porcentajes de empréstito: 147, 148.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Entrega de vales: 148.

□ Sin destinatario. Nota Nº 216, se cumpla el decreto y la solicitud de José Bollibia: 148.

□ Sin destinatario. Nota Nº 217 Reembolsar fondos del empréstito, equipamiento del batallón Nº 2 de Bolivia se haga por la caja de Tesorería. Igualmente el batallón de Cazadores en Ozuzo: 148, 149.

26 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Asuntos familiares, quiere justicia y no favores. Detalla las propiedades de su esposa y sus costos. Disposiciones de los padres de su mujer en cuanto a las herencias y a los vínculos de mayorazgo en que estaban encadenadas las propiedades. Los réditos de los parientes quedaron mermados por la guerra, así que él no cree que deba sacar de su propio peculio para completar el monto inicial de los réditos cuando todo estaba completo. Intentó llamar a todos y arreglar las cosas de una vez y no tener un pleito cada año, pero no quisieron avenirse a razones. No existiendo el capital, no cree que sea su deber poner lo que falta para la suma que se sacaba anteriormente a la guerra. Ocurrirá a la autoridad suprema para resolver el problema que ha expuesto, pero no quiere un favor sino justicia: 152, 155.

27 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Noticias sobre el inicio de la campaña, vacilaciones de Flores por el estado de las cosas en Colombia. Informaciones sobre despliegue de tropas y sus fuerzas. Solicita decisión del Libertador para abrir la campaña Consideraciones en el

caso de que no se haga la campaña, fuerzas quiteñas y su despliegue en el país. Requerimientos de los cuerpos de ejército y marina. En cuanto a la administración, reniega de las "teorías" y prefiere resultados prácticos. Cañoneo de Cruces, verificación del suceso ante de tomar iniciativa. Cree su rompimiento con Flores resuelto enteramente: 149-152.

28 DE NOVIEMBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Igual a la fechada el 27, excepto la despedida "Adiós, mi General. Siempre soy su fiel amigo, atento servidor" en vez de "Adiós mi General, siempre hay soluciones. Su fiel amigo": 155-158.

□ Al Coronel O'Leary. Quito. No sabiendo la verdad de si cañoneaban a Guayaquil, no ha contestado. No tiene ningún disgusto con él, cree haber probado su amistad y cariño y tampoco tiene nada contra O'Leary. Ofrece carta más extensa: 158, 159.

3 DE DICIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Somete al presidente la nota Nº 213: 159.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Diezmos y conducción de plata a Potosí: 159.

□ Sin destinatario. Nota Nº 223. Derechos y auxilios: 160.

□ Sin destinatario. Marcas para amonedación del año siguiente, solicitar noticias: 160.

6 DE DICIEMBRE DE 1828:

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Carta de octubre recibida contiene tristes presagios de la situación en el Sur. Entusiasmo decaído, la opinión pública mediatizada por politiqueros. Cuando gobernaba Bolivia excusó muchas cosas por evitar una guerra, por la pobreza de los departamentos de Quito y lo que significaría de costo a Colombia. No sabiendo la opinión del Libertador le dejó la intervención libre, pero luego trató de conciliar en Quito y se lo informó. Asombrado de la guerra, informó del agotamiento de los pueblos y de su renuencia a las nuevas exacciones. Prematura declaración de guerra sin dominar el mar. No hay forma de ganar en las operaciones militares y no se abrirán. Recordar los sufrimientos del pueblo en 18 años de guerra, exacciones y pobreza. Requisiciones dejan a los pueblos hambrientos y sin implementos para trabajar. Diferencias entre una guerra defensiva y ofensiva lejana. No cree que Quito se rebelaría. Cree que no harán nada los demás pueblos. La pérdida de la disciplina y corrupción es lo que amenaza con la rebelión y la pérdida de los departamentos del Sur. Cree que 5.000 soldados leales y entrenados bastan para detener cualquier invasión de Perú. Su consejo ha molestado a los que tienen el poder en ese momento. Espera que su carta no le cause igualmente disgustos al Libertador, pero cree que debe darle su opinión franca. Noticias de invasión de Guayaquil por el Perú, cree que las aguas no dejarán que tenga éxito, pero insiste en que se debe destruir la marina peruana para ganar esta guerra: 161-164.

□ A S. E. el General Bolívar. Quito. Igual al anterior. Diferencia en subrayados y adición: Si no hay invasión piensa ir a Bogotá. 164-168.

7 DE DICIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Noticia de los diezmos eclesiásticos: 168.

12 DE DICIEMBRE DE 1828:

□ Sin destinatario. Autorización a Joaquín Achaval para un empréstito en Arica. Buques y marcha de tropas para las provincias: 169.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Derechos concedidos por el Gobierno español a los propietarios de

las haciendas de coca, el Gobierno actual redujo los impuestos pero debe cobrar el importe, sobre todo si el producto pasa a Perú: 169, 170.
□ Sin destinatario. Sobre papel de calidad superior para uso del Gobierno. Sellos del Gobierno: 170, 171.

14 DE DICIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Disposición de las ventas de coca y sueldos de las tropas. Ministerio de Guerra: 171.
□ Al Coronel O'Leary. Quito. Recibió cartas del 4 y 6. La primera le aclaró lo ocurrido en Guayaquil, las envió al Libertador. Misión a Perú, sus opiniones le han costado disgustos. La guerra es un obstáculo para la organización de la República entera. Si se puede negociar la paz se debe hacer. No ve nada de bueno en la guerra, la carga la han tenido los departamentos de frontera, pero la Nación no puede habilitar una fragata. No entiende: 171, 172.

18 DE DICIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Nota 239. Comercio de la coca y sus gabelas. Gastos y sus recursos: 172, 173.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Nota Nº 241. Resuelve remates y el uso de esos recursos: 173.
□ Al General Flores. Quito. Regresó por aviso de que fuerzas peruanas han invadido Quito. Consejo de Flores de no tomar mando del ejército porque los oficiales eran enemigos suyos. Sin averiguar qué quiso decir, le basta saber que ahora Flores manda las tropas. No quiere el mando. Cree que 4.000 invasores no son peligrosos, detalla fuerzas del ejército quiteño. No quiere que haya disensiones y no intenta mandar ningún ejército. Le pide consejos, no quiere darlos. Opiniones sobre la conducción de la campaña y los sitios y fuerzas que entrarían en liza, de acuerdo con uno u otro escenario bélico. Requerimientos y situaciones diversas. Escenarios bélicos distintos y su solución. Moral de los cuerpos de uno y otro ejército. Capacidades de los jefes de uno y otro bando. Bastimentos y su situación. Espera que su presencia sea requerida antes de hacer nada y que le informen de lo que acontece: 173-178.

19 DE DICIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. No se ha remitido la circular Nº 91, ordena firmarla y remitirla: 178.
□ Sin destinatario. Como se despacharán tropas auxiliares, ordena tomar cuenta de ello: 178.
□ Sin destinatario. Nota Nº 110 y Notas Nos. 37 y 39, ordena resolverlas: 179.

SIN FECHA:
□ Sin destinatario. Recibido el permiso de Perú para que las tropas auxiliares bolivianas regresen por Arica, disponer buques y vivaques para la marcha. De acuerdo con el designado Sr. Achaval: 179, 180.

22 DE DICIEMBRE DE 1828:
□ Al Coronel O'Leary. Quito. Recibida carta del 12. Al ir a contestarla, recibió carta de Flores de Atausí, en la contestación recibirá las mismas noticias. Añade que estando al lado de Flores debe contestarle francamente si debe ir al ejército o no. No quiere que su incorporación sea mal vista o perjudicial. Marcha lenta del invasor, esperará contestación de Flores: 180.

27 DE DICIEMBRE DE 1828:
□ Sin destinatario. Contabilidad del Crédito Público. Ordena se pague el cuatrimestre y

se cubran las deudas públicas, sobre todo con los ciudadanos que tiene libranzas, pago del dividendo de enero para saldar Crédito Público y crear confianza: 181.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Detalle de las raciones de tropa y oficiales, y su pago: 181, 182.

28 DE DICIEMBRE DE 1828:

□ Al Coronel O'Leary. Quito. Regresa de Chisinchi, carta de Colmar, fechada el 21. Acaba de ir el presidente a verle e informarle oficialmente del despacho expreso del general Flores sobre la invasión de Loja por los peruanos. Duda sobre si debe incorporarse al ejército. Detalles de posibles consecuencias de la campaña, pérdida de plazas y disposición de tropas. No sabe nada de Pasto, espera respuesta de Flores. Los detalles de la carta del 21 los responderá después: 182, 183.

7 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Llegó el 31 en la noche. No recibió carta. Novedades. A raíz de la invasión peruana se inició la separación en Caracas y Puerto Cabello, se nombró Jefe Supremo a Páez, pero éste no lo aceptó formalmente. Al conocerse la noticia de la derrota de los invasores, cambió de parecer. (Parece ser que ésta no es legítima): 190, 191.

□ Al Coronel O'Leary. Quito. Su carta del 29 de diciembre recibida, no puede contestar con detalles para alcanzar el correo próximo. Ver las cartas y oficio que escribió a Flores y que envía también junto. Puede ser soldado con un fusil en la mano para defender la patria, pero no quiere hacer el papel de López Méndez en la 3ª división. Muy patriota para comprometer los intereses de la República por ambiciones mezquinas. Le parece muy poco derrotar cuatro mil peruanos con cuatro o cinco mil colombianos. Está satisfecho de la conducta de Flores hacia él. Ha tomado el partido conciliador. Cree que escribirá al Libertador sobre el asunto de la contribución de octubre que se impuso a su mujer y que él protestó. El disgusto fue la falta de consideración y que obligaran a la mujer y no a él. Luego han mejorado las cosas y ha contribuido dos veces sin problemas. Se molesta de tener que escribir sobre el asunto tantas veces, ya que solo no se dejó robar ni ultrajar. Se queja de que no lo conozca suficientemente como amigo, pero lo perdona. Recibió las dos últimas de Guayaquil donde habla del combate de la escuadra y las envió al Libertador: 191, 192.

8 DE ENERO DE 1829:

□ Sin destinatario. Huanchaco. Flirteos con una amiga no identificada: 192, 193.

10 DE ENERO DE 1829:

□ Al Comandante General. Cañar. Relación adjunta de elementos de guerra entregados al comandante Barreiro. Listo para entregar elementos necesarios al ejército: 193.

SIN FECHA:

□ Sr. Intendente del Departamento del Azuay. Decretos del 8 y 28 de octubre que acompaña contienen el nombramiento de Jefe Superior de los Departamentos del Sur y sus atribuciones. Resuelve tomar posesión del cargo y sus deberes. Publicar y circular: 193, 194.

□ Sin destinatario. Cañar. Detalle de recibo de efectos bélicos entregados por Barreiro: 197.

13 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. Coronel Aguirre. Quito. Recibió un oficio del coronel Cordero, referente al despacho de Flores, donde informa oficialmente de la invasión de Gamarra y su intento

de unirse a Lamar, solicita auxilios, cree que son oportunos. Obando está detenido en Laja, pueden poner en el campo 6.000 hombres: 194.

□ Al Sr. Coronel Aguirre. Quito. Irá a Riobamba acercándose al ejército. Su marcha dependerá de lo que diga Heres. Solicitó 600 pesos a Rosita, y con los 400 que le envió Aguirre, deja una letra por 1.000 pesos con Cristóbal Armero en Guayaquil y otra de 500 pesos contra Vicente Roca, por la cajita con oro que le entregó Morán. Otras disposiciones pecuniarias y de pagos. Venta de inmuebles y uso de dineros recibidos: 195, 196.

14 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. Coronel Aguirre. Chisinche. Continúa su marcha, le recomienda a su mujer. Protesta de amistad y confianza. Recados: 196.

22 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. Coronel. Aguirre. Riobamba. Contestaciones de Flores a sus notas. No quiere su presencia. Espera noticias de Heres. Sabe detalles de la invasión, sus efectivos y sus rutas, sus jefes y moral de las tropas, así como de las suyas propias. Contento por la noticia de la próxima llegada del Libertador, cree que arreglará las cosas. Cosas particulares, saludos y recados: 198, 199.

23 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. Coronel. Aguirre. Riobamba. Flores le llama al ejército. Tiene noticias de disposición y mando de las tropas, su fuerza y efectivos. Saludos y recados especiales: 199, 200.

28 DE ENERO DE 1829:

□ Al Sr. General Intendente. Cuenca. Por su ausencia ejercerá funciones de mando de armas, reciba el archivo de su secretario y se encargue: 200.

3 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente y Comandante General del Azuay. Cuartel General Oña. Llegaron 1º y 2º divisiones, parque y bagajes. Repliegue de enemigos a Saraguro. Allí estará Lamar y tal vez Gamarra. Parlamento de un oficial, pide las bases para pactar la paz. Si hay buena fe pondrán las bases, si no, lucharán una batalla que decida la guerra. Análisis de la moral de las tropas enemigas y sus posibles pasos: 200, 201.

6 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente y Comandante General del Azuay. Cuartel General en Frente a Saraguro. Orden de remitir dineros de Ecuador a la comisaría del ejército. Solicita auxilios para las tropas, detalles de raciones necesarias para soldados y oficiales. Detalles de intendencia y órdenes sobre disposiciones de envíos de bastimentos, tropas y parque, así como semovientes: 202, 203.

8 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. General Torres. Frente a Saraguro. Recibida carta del 28. Agradecimientos por atenciones. Negociaciones continúan. Lamar ha enviado bases insolentes y poco aceptables, contesta moderadamente rechazándolas. Las tropas enfrente, análisis de su moral y pertrechos, Cree que son 6.000 y que les ganará en una hora de combate. Estrategia para que salgan de sus posiciones y los encuentren en campo abierto. Necesita lo pedido, especialmente los semovientes. Evacuación de Guayaquil, la división fue movida a Guaranda, previas órdenes al gobernador para que ayude con pertrechos y semovientes. Manda que esas tropas vayan a su encuentro, para reforzar los flancos y esperar las

instrucciones del Libertador, en buena forma. Instrucciones a la guerrillas de Guayaquil. Su preocupación es por los recursos y pertrechos que necesita: 203, 204.

16 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Intendente del Departamento. Cuenca. Por órdenes del Jefe Supremo (Sucre), se envíe a los oficiales café, chocolate y azúcar, pagados por su propio bolsillo. (Firma Tomás de Heres, general): 216.

17 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente del Azuay. Instrucciones de estrategia y vigilancia el ejército enemigo, detallando los sitios y posibles movimientos. De nuevo pide pertrechos y alimentos: 205.

19 DE FEBRERO DE 1829

□ Al Sr. Intendente Interino del Azuay. Cuartel General en Guaguatarquí. El general González ha sido preso por los peruanos y deja su familia sin recursos, ordena socorros de la Tesorería a la esposa. Instrucciones de girar ayudas a los prisioneros González y Valencia, por medio del Sr. Yeaza, en Guayaquil. Reembolsos: 205, 206.

20 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente Interino del Azuay. Cuartel General de Guaguatarquí. No han recibido víveres de Cuenca. Requiere urgente ganados y víveres de Cañar, otros bastimentos, pago de los sueldos de tropa. Ordena un comisionado a Cañar a buscar semovientes. Requiere la reorganización del hospital de campaña, enfermos que desalojaron los invasores deben ser reunidos de nuevo en los hospitales: 206, 207.

21 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente Interino del Azuay. Cuartel General Guaguatarquí. Requiere organización de subsistencias del ejército, víveres para la tropa. Ordena requisar reses, por partidas de 100, otras instrucciones detalladas de víveres secos, su recolección, preparación y envíos. El enemigo se rehace y repliega. El ejército no puede perseguirlos por falta de semovientes: 207, 208.

22 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente y Comandante del Ecuador. Cuartel General en Narancay. Recibidas 7 comunicaciones, responderá como pueda. Acepta nombramientos hechos por el intendente. Parte de batalla, dispersado el enemigo, cuatro batallones derrotados, pocas pérdidas. Se reunen tropas que no ha peleado aún, disposición de víveres y bagajes por donde pasen, para que no haya problemas: 208, 209.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Problemas por renuncia del gobernador de Chimborazo. Solicita que siga el mismo gobernador por interino. Igual para la subdirección de estudios: 209.

23 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr, Intendente Interino del Azuay. Cuartel General en Narancay. Recibió 2 notas. Detalles de víveres y semovientes. Regresará los que no sirvan, noticia de nombramientos. Solicita de nuevo ganado: 210.

26 DE FEBRERO DE 1829:

□ Al Sr. Intendente General del Azuay. Cuartel General Narancay. Aviso de la llegada de tropas enemigas del general Lamar a Tarqui. Movimientos propios seguirán su objeto, pero si deben quedarse en Tarqui solicita la leña y demás auxilios puestos allí: 214, 215.

□ Al Intendente y Comandante General de Quito. Cuartel General Narancay. Posición enemiga a siete leguas sobre el flanco derecho, iniciará movimientos buscando batalla decisiva. Pero si no se mueven, deberá seguir el asedio y requiere de los bastimentos, víveres y auxilios pedidos, sobre todo ganado pedido reiteradamente. Apela al patriotismo del intendente: 215.

Sin fecha:
□ Sin destinatario. Ordena reincorporar los 200 hombres de milicia según ordenado antes: 216.

27 de febrero de 1829:
□ Al Sr. Intendente y Comandante General de Quito. Cuartel General Cinchipirca. Apenas derrotada la división peruana envió partes. La división de Gamarra llegó a reforzar y también fue batida y perseguidas ambas hasta frente de Girón, donde está escribiendo el parte. Lamar ha solicitado partes de rendición y se ha enviado a los comisionados colombianos Heres y O'Leary para negociarla. Noticias de la fuerza del enemigo y sus pertrechos y moral. Lista de la infantería y los batallones participantes en la victoria: 216, 217.
□ Al Sr. Intendente y Comandante General de Quito. Portente. Parte más detallado de los desplazamientos y de las disposiciones de los batallones en el campo, resultado prisioneros, heridos etc. Nombra distinguidos en el ataque. Informa sobre la situación del general Lamar y sus tropas. Con detalles. Batalla ha resultado decisiva: 217, 218.
□ Al Sr. Intendente del Azuay. Portente. El parte adjunto para el comandante general de Ecuador es el aviso de victoria. Sacar copias y enviarlas a varios comandantes e intendentes. Original va con propio. Parte detallado de la batalla y la victoria, información sobre estado de las tropas enemigas, solicita indios para llevar heridos de ambos bandos a la capital para curarse. Ordena cuidar seguridad de los prisioneros enviados: 218, 219.

28 de febrero de 1829:
□ Al Sr. Intendente y Comandante General del Ecuador. Cuartel General frente a Girón. Recibe copias de los oficios de transmisión de la gobernación de Imababura. Demora revela descuido en Ecuador. Disposiciones de estrategia y de reocupación de territorios invadidos. Disposición de tropas y su movimiento. Negociaciones siguen, esta vez con Gamarra, en sustitución de Lamar: 219, 220.
□ Al Intendente Interino del Departamento. Portente. Solicita al prisionero capitán Davuja y a los demás prisioneros no heridos, con disposiciones para su seguridad. Igualmente requiere de inmediato los indios y semovientes necesarios para el traslado de heridos. El comandante Ayaldeburu se dirige allí para agilizar los auxilios pedidos: 220.
□ Al Sr. Intendente del Azuay. Frente a Girón. Traslado de un batallón completo a Guayaquil, preparar raciones, bagajes y todo para la marcha : 221.

17 de marzo de 1829:
□ Al Sr. General Intendente. Cuenca. Habiéndose sabido que el capitán Manuel Serrano se ha pasado al enemigo, confísquense sus bienes: 221.

12 de junio de 1829:
□ Al Sr. Coronel O'Leary. Quito. Recibida carta del 7 de mayo, pero no tiene escribiente libre. Remite a las cartas a Urdaneta para conocimiento de las cosa de la guerra. Quiere noticias del Congreso de Colombia, de la reacción sobre la victoria de Tarqui, el tratado de Girón y la conducta de Lamar al faltar a sus compromisos. Respecto a los nuevos impuestos, no cree en ellos, sobre todo la protección a los pañeros, incitan al contraban-

do y a la evasión. Nadie cumple ideas de papel. Los diputados quieren la prohibición de dos tipos de paño, que es insensato, porque arruinarían a los pequeños fabricantes. Opresión sólo funciona por la fuerza, o incita a la rebelión. Una cosa es modificar los impuestos gravosos de tipo colonial y otra querer proteger las importaciones en perjuicio de las industrias locales. Lo dice de la forma más popular, porque no quiere ser malentendido, ni por asunto personal, sino por patriotismo. Mensajes personales de recuerdos y saludos: 221, 223.

8 DE ENERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Contesta la del 6 de enero. Apertura del camino de Esmeraldas. Decreto en imprenta, nombramientos iguales a los que señaló y todo igual. Enviará copia. Envía 4 arrobas semilla de añil, sigue su itinerario y conocedores de la siembra. En Venezuela, Cumaná ha imitado a Caracas, no Barinas ni Maracaibo. Se ha decidido enviar una comisión de paz, compuesta por el obispo de Santa Marta, García del Río y él mismo. Piensa ir, porque además piensa embarcarse por Caracas para regresar por Panamá. Si va, dejará su cobro en manos de otro. Ha mandado los pocos periódicos que han salido, algunos se acaban, otros nuevos salen. Ha efectuado las visitas que le pidió. Aplaude su iniciativa sobre el asunto de Salvador, porque los jueces en Quito son *malos*. Agradece sus oficios en lo de su casa, piensa poder hacer una extensión a la cocina, envía plano y detalles. Igualmente desea un cuarto de baño con bañera, junto al agua y a la cocina. No quiere más de lo que necesita, reparación de una pared. Piensa estar en Quito todo abril y ocuparse de sus cosas. Saludos y recados personales: 223-225.

13 DE ENERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Reclama cartas suyas. Recibió noticias de Venezuela. Oficio del general Páez con detalles de lo ocurrido. Han llegado 2 diputados para el Congreso; uno, Briceño Méndez, cree que todo acabará si se toman medidas buenas y a tiempo. Llegará el Libertador y se verá que pasa. Sólo Maracaibo ha rechazado la invitación de Caracas, pero no se sabe nada de Cumaná, Guayana y Barinas. Piensa que en el Sur deben quedarse quietos sin hablar nada, hasta ver que pasa en el Congreso. Muchos granadinos creen en la separación, contando con el Sur unido, pero él cree que si Venezuela se separa, el Sur lo hará también. Saludos y mensajes personales: 225, 226.

21 DE ENERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Recibió la carta del 20 de diciembre. Ya Herrán envió la semilla de añil pedida. Ha ido 3 veces a hablar al Libertador del camino de las Esmeraldas, pero hay mucha gente y quiere que sea privado. Ya le dijo eso y lo hará más adelante. Ayer se instaló el Congreso, el Libertador abrió y se nombraron presidente y vicepresidente. Nombrado presidente, a pesar de su reticencia. Piensa que debe ayudar al Libertador a abrir el Congreso. Agradeció al Libertador. Su contestación terminó de forma, a su juicio, impolítica, por la cantidad de generales presentes. Envía los discursos en sus originales. Los iniciales, solo para los amigos. Han dicho que desea que él sea vicepresidente, pero no quiere. En la comisión para el proyecto de Constitución ha puesto un diputado por departamento, igualmente esboza un proyecto de cámaras legislativas de distrito. Enviará las notas para publicarlas en Quito. Detalles de la reparación y modificación de su casa propia, sus deseos y lo que se ha hecho. Apurar a los deudores para que entreguen el dinero debido. Mensajes personales y saludos: 226-229.

22 DE ENERO DE 1830:

□ Sin destinatario (pero seguramente Aguirre). Bogotá. Escribió largamente sobre las

cosas que pasan. Acaba de ver al Libertador sobre Quito. Ofrece pasar un decreto en que se determine el tiempo en que se han de comerciar los efectos prohibidos; igualmente determinará uso de la gabela de sales para el camino a Esmeraldas. Comerá con él privadamente para seguir hablando sin gente. Contestación al mensaje del Congreso, envía copias para su publicación en todo el Sur: 232.

29 DE ENERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Recibió carta del 27 de diciembre. Remite carta abierta a Flores, para que se entere de todo lo que él sabe. Enseñársela a pocos amigos de confianza; luego, cerrarla con lacre y remitirla. Enviará proyecto de bases de la Constitución para que sea publicado en Quito y Guayaquil. Sobre su casa, detalles e instrucciones para los trabajos. Hablará al Libertador para que despache lo que ofreció sobre el camino de Esmeraldas. Recados personales. Adición sobre lo de la semilla de añil: 232, 233.

13 DE FEBRERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Recibida carta del 13 de enero. No sabe de su viaje a Caracas. Venezuela se ha pronunciado por la separación, envía carta a Flores y que se entere por ella de las cosas políticas. Quiere saber de su casa, detalles de la construcción y de los problemas en ella. Cómo la quiere. Disposiciones de ocupación de los cuartos mientras dura la reparación y luego su disposición final. Saludos y mensajes personales: 234- 236.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario (seguramente Aguirre). Ayer terminaron las bases de la Constitución, más o menos las mismas que ha enviado antes. El último artículo discutido fue la religión, no quiso hablar pero escribió su parecer, fue aceptado. Se portó como buen católico moderado, hubo pareceres adversos. Mensajes privados sobre esto. (15 de febrero) Remite la gaceta con el Decreto sobre el camino de Esmeraldas, escrito por él mismo. Mensajes privados sobre la composición de la casa y la familia: 236, 237.

20 DE FEBRERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Bogotá. Recibida carta 25. Sale para Caracas al día siguiente en Comisión del Congreso con el obispo de Santa Marta. Piensa regresar por mar. Advierte que si envía cartas sean de materias que si no las recibe no importe. Sobre la casa, más mensajes. Su asunto con Salvador López es malo, está en la miseria y no puede pagar, además de tener más acreedores, pero dejará eso en buenas manos para ver si puede sacar algo. Mandó los papeles públicos para noticias políticas. Páez ha convocado al Congreso venezolano para el 30 de abril. Así que eso da pocas esperanzas a su misión, inquietos los espíritus. Saludos y mensajes personales: 238, 239.

24 DE FEBRERO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Tunja. Mañana sigue. Esta bien no tiene nada que decirle, solo saludarlo y desear su restablecimiento. Sintió que la enfermedad le impidiera hablarle más privadamente de muchas cosas públicas y personales. Piensa regresar por mar de Puerto Cabello o Caracas. Saludos: 239.

25 DE FEBRERO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Tunja. Informes del viaje, cada vez quiere menos los negocios públicos. Nada sabe de Caracas. Envió su proyecto de Cámaras de Distrito, pide apoyo y publicación. Comentarios sobre la casa en reparación, detalles e indicaciones varias. Saludos y mensajes personales: 240, 241.

SIN FECHA:

□ Sin destinatario. Instrucciones de Sucre para envío de cartas por correos: 241.

□ Sin destinatario. Instrucciones sobre correos y destinos de cartas: 241.

6 DE MARZO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Pamplona. Sigue bien, nada ocurre. Maracaibo se une con Venezuela, Mérida aún no decide. En Cumaná se dice que el movimiento fue precipitado. No cree que puedan hacer nada, todo está *"a la diabla"*. *"Todo se hace provisional y al día y no se hace nada luego"*. Repite que apoyen el proyecto de Cámaras Distritales. Indicaciones de la restauración y arreglo de la casa, indicaciones de los cuartos y cómo los quiere. Compra de madera y pilares, indicación de cómo pagar. Jarras de cerámica y siembra de flores para adorno de la casa. Detalles de indicaciones de adornos y demás. Saludos y recados personales. Nota luego de la firma: Recibida una arroba de oro en polvo que se depositará en la Casa de Moneda, luego de pagar lo que debe, para que produzca: 242-244.

10 DE MARZO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Rosario de Cúcuta. Recibida carta del 23. Agradado del restablecimiento de la salud. Poca velocidad por malas monturas. Resfriado fuerte en cama. Ha alistado al coronel Andrade como secretario. Detalles de consejos sobre nombramientos al general O'Leary para disponer de Andrade. Noticias de Venezuela no hay ciertas, le dirá O'Leary. Se cree que la pretensión es una federación con los 3 distritos, pero cree que se atomizarán o regresarán al año 12. Saludos y buenos deseos: 244, 245.

12 DE MARZO DE 1830.

□ Al Sr. General Herrán. Cúcuta. Ha incluido catas en su sobre para que las envíe. Sigue al día siguiente, con gripe. No cree que su comisión tenga resultado. Noticias le dará O'Leary. Saludos. Adición: recibida la suya del 2. Hará las diligencias que pide: 246.

14 DE MARZO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Táriba. Desde Valencia, recibe intimación de no seguir de parte del general Piñango. Dará aviso al Congreso. Han resuelto continuar, pero cree que los devuelvan de La Grita. Cree que el Congreso los hará volver a Bogotá. Rumores de que Páez tiene miedo de que Sucre convenza. Si el Congreso insiste, dirá que envíen a otro. No quiere insistir. Han devuelto a Miranda enviado a La Grita. O'Leary informará todo. Han impreso y publicado la cosa del batallón Boyacá. Cree que termine la Constitución y regresará al Sur inmediatamente: 247, 248.

22 DE MARZO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Se han regresado de La Grita porque no los dejaron pasar. Páez manda como comisionados a Mariño, Tovar y Narvarte. Enviaron aviso al Congreso. Envía originales con Espinar. Llegó a Mérida el batallón Bogotá, detalles de posibles operaciones militares en Venezuela. Proclama de Bermúdez. Acta de Tocuyo. Cree que sólo quieren tiempo para ver que hacen. Cree que nada puede hacer en cosas que son personales. Saludos: 248, 249.

30 DE MARZO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Después de una semana, no puede decir nada nuevo. No han llegado los comisionados de Caracas. Nada sabe de Bogotá. Recibió cartas de Flores e Illingrot. Molestia de la conducta de rematadores de aguardiente en Guaya-

quil, parece que se perderá consideración en el país. Prefiere el método anterior. Remate del estanco de la sal, por desórdenes de los encargados. En el Sur alarmados por los sucesos en Venezuela. Adición: recomendación a un oficial que quedó inválido: 249, 250.

31 DE MARZO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Cúcuta. Recibida carta del 25. Comentarios personales. Nada se sabe de Caracas ni de sus comisionados. Esperamos la respuesta del Congreso. Espera haya visto el proyecto de Constitución y opinado, dicen será rechazado por los que dirigen Venezuela. Detalles de la casa y su reparación, los cimientos y el modo de enladrillar los corredores, la madera, etc.: 250-252.

5 DE ABRIL DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Cúcuta. Correo a Bogotá, para enviar la presente. Las noticias de allá se sabrán antes que las de él. Noticias de los comisionados de Caracas, esperan instrucciones del Congreso. Dicen que irá Páez con sus tropas, gran despliegue. Se dice que quieren la separación o la federación. El Libertador ordena que no se dispare sino siendo atacados. Repliega el batallón a Pamplona. En Bogotá se dice que se nombre presidente a Sucre, pero lo rechazaría. Quiere regresar a sus tierras en Quito y sembrar añil, que ya ha encargado. Despacho de sus encargos. Plano de las reparaciones, detalles de la construcción y arreglos, jardín, oratorio, pila de mármol, etc. Saludos y recuerdos: 252- 254.

6 DE ABRIL DE 1830:

□ A S. E. el General. Bolívar. Cúcuta. Recibida la del 23. O'Leary lleva noticias más frescas. Trastornos en Bogotá, a pesar del resultado bueno. Prevé peligros y exaltaciones revoltosas. En el Sur hay tranquilidad, pero temor. Los vecinos atizarán la discordia. Piensa regresar por Maracaibo y Cartagena, no por tierra. Se excusa de aceptar puestos porque quiere retirarse. (Documento estropeado al final): 254, 255.

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Igual al anterior, más adición: O'Leary quiere que sepa por él de su comportamiento. Conducta moderada, no hay motivo de quejas de la ciudadanía: 255, 256.

14 DE ABRIL DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Cúcuta. Recibida la del 27. Problemas con la casa. Detalles del daño. Detalles del arreglo, seguridad ante todo. Cuidado con los cimientos. Detalles de la disposición de las puertas. Los comisionados de Caracas se esperan ese día. Colombia es un caos, la milicia y el clero encontrados en contra del liberal educado, sin olvidar al demagogo popular o al propietario extorsionador. Preocupado por las disposiciones de sus arreglos, detalles de su solución. Mensajes personales: 256-258.

15 DE ABRIL DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Carta del 12. Se entera de la aprobación de la Federación. No hay nada que informar, no ha pasado nada. No contesta el Congreso. No sabe que se espera de él. Tratará de que los comisionados sigan a Bogotá, pero llevará sus peticiones, si las entiende. No quiere conversar tonterías, ni firmar la disolución de la Gran Colombia. En otro caso, renuncia a todo. Aranda le dice que quiere retirarse y que el Congreso aceptará la renuncia. Piensa oponer que ningún militar puede ser presidente o vicepresidente, sino sólo en el primer turno, por los abusos del poder de las armas. Así se incluyen a los generales revoltosos de todas partes y de Venezuela en particular. O'Leary le habrá dicho lo que le indicara. Detalles de tropas y de disposición. Nada sobre Páez. Saludos: 258- 260.

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Igual a la anterior, incompleta: 260, 261.

20 DE ABRIL DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Cúcuta. Recibida carta del 9. Discusiones largas con los comisionados, preparan protocolo para llevárselo a Bogotá. Enviaron posta. Respecto a Bolívar, respondió como le había dicho. Mariño se enfureció, quiso que no se publicara, pero Tovar lo apoyó. Orgulloso de su lealtad y amistad a su persona, aunque no ha estado de acuerdo con algunas medidas administrativas. Su proposición le traerá enemigos y calumnias, pero es su conciencia de patriota. Quiere irse de inmediato a Quito y no quedarse en Bogotá más de lo necesario. Saludos: 261, 262.

8 DE MAYO DE 1830:

□ A S. E. el General Bolívar. Bogotá. No lo ha encontrado. Quizás sea mejor, pues le evitó una penosa despedida. No sabe qué decir. Conoce su alma y sus sentimientos, sabrá merecer su aprecio. Despedida, deseos de felicidad, *fiel y apasionado amigo*: 262, 263.

9 DE MAYO DE 1830:

□ Al Sr. General Aguirre. Lima. El pueblo aparece inclinado a su favor, opinión dividida. Disposiciones de tropas y de efectivos militares, problemas entre chilenos, argentinos y peruanos impide conciliar los partidos. No quiere tomar el mando, sólo sigue como agente de Colombia. Chile no quiere mediar sino con el Libertador como jefe. No puede decir muchas cosas, pues no puede fiar a la pluma. Mensajes personales. (Esta carta no se corresponde con el itinerario ni con las demás del momento): 263- 265.

10 DE MAYO DE 1830:

□ Al Sr. Coronel Andrade. Bogotá. Mañana se va a Quito, cumple con el encargo. El Libertador pensó tomar el mando de la división Boyacá, pero luego prefirió no quedarse en el país. Quiere que vaya al Sur, pero no quiere ser caudillo de facción, si se divide al República. Se marcha a Europa, lentamente. Nombramientos de presidente y vicepresidente. Detalles de que jefes militares no han sido recibidos en sus destinos. Urdaneta manda Boyacá, le esperan para nombrarlo ministro de Guerra. Si los jefes militares quieren licenciarse, el Congreso lo aceptará. Los milicianos del batallón Occidente pueden regresar a sus casas, los soldados venezolanos pueden hacerlo todos, porque no se intenta llevar la guerra allí. Se quiere buscar la tranquilidad interior. Se habla de enviar comisiones a Valencia a buscar un arreglo amigable. En Europa se quiere reconocer a la República unida. Pueden ver esta carta todos los oficiales y jefes. Saludos: 265- 267.

12 DE MAYO DE 1830:

□ Al Sr. General Urdaneta. Nada nuevo en camino. Lo poco que ocurre lo sabrá por O'Leary. Las noticias son muy inciertas. No se sabe si la resolución de Venezuela es general. No sabe qué pensar con pocos datos. Resfriado. Saludos y recados particulares: 267, 268.

INDICE DE FUENTES

Horacio Jorge Becco

A

Academia Colombiana de la Historia (Bogotá). Véase: Archivo del General Pedro Alcántara Herrán.

Academia Colombiana de la Historia (Bogotá). *Archivo Santander*. Publicación hecha por una comisión de la Academia Nacional de la Historia: Diego Mendoza Pérez, Jesús M. Henao y Gerardo Arrubia, bajo dirección de Ernesto Restrepo Tirado. Bogotá, Aguila Negra Editorial, 1913: Tomo I: XVII, XXIV, 514, 517, 519, 466; Tomo II: 115, 253, 487; Tomo III: 17, 33, 114, 552; Tomo X: 243.

Academia Nacional de la Historia (Buenos Aires). Véase: Archivo Histórico: *Colección Enrique Fitte*.

Academia Nacional de la Historia (Caracas): Tomo I: 509; Tomo II: 279; Tomo III: 359. Véase: Archivo de la Academia.

Academia Nacional de la Historia (Caracas). *Gaceta de Caracas, 1808-1818*. Caracas, Academia Nacional de la Historia, 1983: Tomo I: 10, 369, 371.

Academia Nacional de la Historia (Quito). Tomo VIII: 175.

Acta de Independencia de las Provincias del Alto Perú. Suscripta en la capital de los Charcas por la Asamblea General Deliberante el 6 de agosto de 1825. Chuquisaca, Imprenta de la Universidad, 1925. (Colección de Documentos Bolivarianos de Gabriel René-Moreno, Santiago de Chile): Tomo VI: 508.

«Adquisición del Archivo del Mariscal Sucre». Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores (Caracas).

El amor a la paz. Conmemoración del sesquicentenario de los Tratados de Trujillo. Compilación de textos por Pedro Grases y Manuel Pérez Vila; prólogo de Pedro Pablo Barnola; ofrecimiento de Rafael Caldera. Caracas, Presidencia de la República, 1970: (Archivo de Sucre): Tomo I: 216, 217.

Andrade, Roberto. Historia del Ecuador, Guayaquil, 1936: Tomo II: 125.

«Anotaciones de un patriota al Número 9 del Félix de Lima en el artículo: «Ojeada sobre Bolivia». Chuquisaca, Bolivia, 1827: (Archivo de Sucre): Tomo XII: 157.

Antonio José de Sucre. Véase: Jáuregui Rosquellas, Alfredo.

Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Véase: Shewell, Guillermo A.

Apéndice de la obra Colección de documentos para la historia de Colombia. Véase: Ortiz, Sergio Elías.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa (Archivo del Libertador, Casa Natal): Tomo I: 37; Tomo II: 112, 417, 425; Tomo III: 239, 242, 471; Tomo IV: 309, 338, 340, 345, 347, 413, 414, 415, 430, 436, 473; Tomo V: 464, 486; Tomo VI: 98, 171, 252.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa (Archivo del Libertador, Casa Natal). Véase: Firmas del ciclo heroico.

Archivo de Andrés Eloy de la Rosa. (Archivo del Libertador, Casa Natal). Véase: «Material histórico para que se consulte y estudie por el Instituto Histórico del Perú.»

Archivo de Guayana (Ciudad Bolívar): Tomo I: XVI, XXXVI.

Archivo de Gutiérrez de la Quintanilla (Buenos Aires). Tomo IV: 138.

Archivo de José Rafael Revenga (Casa Natal del Libertador, Caracas): Tomo I: 240.

Archivo de Santa Cruz (Bolivia): Tomo I: XXX.

Archivo de Sucre (Casa Natal del Libertador): Tomo I: XXXI, 270, 405, 406, 420, 461, 470, 478, 481, 512, 571; Tomo III: 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 100, 124, 172, 205, 207, 215, 248,

267, 309, 313, 398, 473, 525, 558, 609, 610, 611;
Tomo IV: 85, 168, 376, 471;
Tomo V: 14, 47, 48, 55, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 164, 165, 166, 192, 215, 223, 465;
Tomo VI: 164;
Tomo VII: 555, 603;
Tomo VIII: 34.

Archivo de Sucre. Véase: Fundación Vicente Lecuna (Caracas)

El Archivo de Sucre. Notas para su Historia. Véase: Grases, Pedro.

Archivo de la Academia Nacional de la Historia (Caracas): Tomo II: 273;
Tomo XII: 129;
Tomo IV: 40, 73, 102, 103, 151, 176, 261, 323;
Tomo XII: 129.

Archivo de la Biblioteca del Dr. Juan W. Chacón. (*Sección Pérez y Soto*, Archivo del Libertador): Tomo VI: 132.

Archivo de la Casa de Moneda (Potosí). Tomo VI: 138;
Tomo VII: 177;
Tomo VIII: 4, 13, 27, 29, 30, 255;
Tomo IX: 317;
Tomo X: 517.

Archivo de la Casa Natal del Libertador (Caracas). Véase: Archivo del Libertador.

Archivo del Cabildo de Sucre. Bolivia 1820 al 1829: (Archivo de Sucre). Tomo V: 309, 404;
Tomo VI: 21, 201;
Tomo VII: 523.

Archivo del General Miranda. Véase: Miranda, Francisco de.

Archivo del General Mariano Montilla (Academia Nacional de la Historia, Caracas): Tomo I: XXXIII, XXXVI, 240.

Archivo del General Pedro Alcántara Herrán (Academia Colombiana de la Historia, Bogotá): Tomo II: 540;
Tomo XIV: 242, 243, 247.

Archivo del General Salom (Academia Nacional de la Historia, Caracas): Tomo I: XXXIII.

Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho. Sección Jijón y Caamaño (Quito): Tomo I: XIV, XVI, XIX, XXIV, XXX, 49, 361, 401, 438, 447, 482, 553, 555, 569;
Tomo II: 69, 70, 126, 319, 588, 589;
Tomo III: 33, 70, 127, 144, 212, 246, 249, 305, 315, 316, 319, 342, 371, 381, 473, 493;
Tomo IV: 109, 158, 262;
Tomo X: 66, 482, 503, 621, 622;
Tomo IX: 16, 84, 85, 105, 159, 160, 161, 190;
Tomo XII: 25, 194;
Tomo XIII: 5, 22, 28, 47, 59, 65,
Tomo XIV: 142.

Archivo del Libertador (Caracas): Tomo I: XIV, XVI, XXII, XXIII, XXVI, XXVIII, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XLVIII, 21, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 34, 38, 39, 40, 47, 57, 71, 72, 73, 121, 219, 221, 229, 260, 272, 281, 285, 286, 295, 296, 298, 302, 307, 315, 318, 321, 326, 329, 331, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 348, 358, 369, 373, 376, 379, 383, 386, 387, 393, 411, 417, 422, 433, 438, 439, 454, 466, 478, 492, 497, 505, 511, 513, 521, 522, 523, 536, 561, 562, 567, 568, 569;
Tomo II: 19, 24, 29, 115, 120, 133, 134, 160, 176, 193, 231, 242, 253, 255, 262, 263, 289, 368, 382, 394, 419, 431, 486, 519, 545, 582, 584;
Tomo III: 7, 14, 17, 19, 21, 30, 31, 34, 50, 56, 71, 110, 111, 112, 116, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 127, 131, 136, 138, 140, 142, 144, 146, 149, 151, 153, 154, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 170, 174, 183, 189, 190, 192, 193, 194, 197, 203, 215, 216, 217, 218, 227, 228, 229, 236, 241, 243, 244, 248, 261, 266, 267, 276, 280, 323, 325, 327, 328, 336, 356, 359, 360, 437, 454, 456, 458, 461, 463, 474, 506, 509, 510, 515, 516, 517, 520, 521, 522, 528, 529, 530, 531, 532, 535, 537, 538, 539, 545, 556, 557, 562, 563, 571, 573, 575, 576, 581, 582, 584, 587, 591, 592, 594, 595, 597, 598, 603;
Tomo VI: 457, 459, 510;
Tomo VI: 458;
Tomo IX: 401.

«*El Archivo del Mariscal, se conserva en la Universidad de Yale*» Véase: García Samudio, Nicolás.

Archivo del Señor Andrés Eloy de la Rosa: Archivo de Sucre: Tomo I: XXXIV, 37.
Archivo General de la Nación (Bogotá). Véase: Archivo Nacional de Colombia.
Archivo General de la Nación (Caracas): Tomo I: XVI, XIX, XXXVIII, 21, 42, 542.
Archivo General de la Nación (Lima): Tomo IV: 11, 13, 17;
Tomo XII: 178.
Archivo Histórico. (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires): Tomo VII. 117.
Archivo Histórico (Cali): Tomo I: XXXIV.
Archivo Histórico (Lima). Véase: Ministerio de Hacienda.
Archivo Histórico. Ministerio de Hacienda (Sucre): Tomo III: 234.
Archivo Historico Nacional (Bogotá): Tomo III: 508.
Archivo Jijón y Caamaño (Quito). Véase: Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho.
Archivo Jijón y Caamaño (Quito): Tomo I: XIV, XVI, XIX, XXIV, XXX.
Archivo Nacional (Caracas): Tomo I: 21, 42, 542.
Archivo Nacional. *Causas de Infidencia* (Bolivia): Tomo I: 542.
Archivo Nacional. Gobernación de Guayana (Venezuela): Tomo I: 21, 42.
Archivo Nacional de Bolivia (Sucre): Tomo XI: 186;
Tomo XI: 148.
Archivo Nacional de Colombia (Bogotá): Tomo I: XXXIII, 556.
Archivo Nacional de Historia (Ecuador): Tomo I: XXXIV;
Tomo III: 66.
Archivo Nacional de Venezuela. Véase: Archivo General de la Nación.
Archivo Parroquial de la Iglesia de Santa Inés (Cumaná, Venezuela): *(Archivo de Sucre)*: Tomo II: 159;
Tomo III: 600.
Archivo Paz Soldán. *Cartas y documentos oficiales (1821-1822)*: Tomo I: 351, 364, 528;
Tomo III: 117, 142, 155, 270, 468, 469, 523;
Tomo VII: 143.
Archivo Santander (Bogotá). Véase: Academia Colombina de la Historia (Bogotá).
-El Archivo Sucre- (H. Bingham y E. Naranjo Martínez): Tomo I: XXIV.
Archivo y Biblioteca Nacional (Sucre): Tomo VII: 258, 276;
Tomo VIII: 289, 290, 293, 305, 308, 328, 340, 341, 344, 362, 363;
Tomo IX: 4, 5 6, 9, 10, 11, 12, 13, 18, 19, 22, 23, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 39, 52, 53, 63, 64, 65, 66, 68, 69, 82, 88, 92, 93, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 107, 110, 111, 114, 117, 118, 119, 120, 135, 146, 150, 165, 166, 168, 175, 178, 179, 191, 194, 202, 213, 215, 218, 220, 222, 223, 224, 230, 235, 236, 243, 253, 255, 280, 293, 298, 302, 304, 306, 317, 358, 359, 360, 362, 363, 374, 376, 381, 382, 383, 384, 395, 397, 402, 405, 406, 407, 408;
Tomo X. 13, 17, 19, 24, 25, 31, 40, 53, 67, 68, 69, 70, 71, 87, 93, 98, 101, 107, 114, 118, 119, 124, 125, 126, 140, 141, 153, 154, 158, 164, 170, 182, 183, 191, 193, 200, 218, 220, 232, 247, 248, 249, 255, 265, 271, 274, 275, 278, 301, 305, 309, 311, 312, 331, 339, 349, 350, 366, 369, 372, 376, 380, 388, 391, 408, 410, 411, 413, 418, 420, 429, 433, 437, 439, 447, 458, 476, 477, 490, 496, 506, 507, 512, 528, 539, 554, 560, 570, 574, 575, 596, 623, 638, 639, 645, 648, 652, 654, 661, 670, 677, 679, 685, 716, 722,
Tomo XI: 10, 168, 173, 174, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 204, 507, 208, 211;
Tomo XII: 76, 77, 83, 84, 85, 87, 92, 95, 99, 138, 142, 153, 170, 171, 172, 194, 196;
Tomo XIII: 25, 27, 29, 30, 37, 74, 88, 89, 115, 116, 117, 124, 142, 143, 146, 171.
Asociación Venezolana de Literatura y Bellas Artes. *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes*. Caracas, Tipografía El Cojo; Tipografía Moderna, 1895. Tomo I: XXXV.
Azpurúa, Ramón. Véase: *Documentos para la historia*.

B

Banco de Venezuela (Caracas): Tomo I: XIII, XV, XVI, XXXIV.

Banco de la República de Colombia (Bogotá): Tomo I: XVII, XXXIV, 573, 576, 578, 579, 581, 584;
Tomo II: 4;
Tomo V: 52, 65, 340;
Tomo VI: 442;
Tomo VII: 97, 129, 139, 361, 363, 466.

Banco de la República de Colombia. *Gaceta de Colombia*. Edición facsimilar. Indice de José Ignacio Bohorquez Colorado. Bogotá, 1973-1975: Tomo I: 96, 522;
Tomo II: 323, 324, 368, 369;
Tomo IV: 380, 381, 454;
Tomo V: 284, 346, 358, 361, 401, 457;
Tomo VI: 81, 82, 152;
Tomo VII: 33, 78, 87, 146, 548, 550;
Tomo XII: 137, 139, 173;
Tomo XIV: 97.

Biblioteca Ecuatoriana (Cotocollao, Ecuador): Tomo II: 14.

Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Polit (Quito): Tomo II: 14, 18, 113, 279, 319, 361, 415, 518;
Tomo III: 67, 263, 265, 275, 514, 533, 549, 562, 602;
Tomo IV: 350, 351, 352, 353, 355, 357, 399, 568.
Tomo V: 123, 124, 143, 274, 386.

Biblioteca Lilly (Universidad de Indiana, USA): *(Archivo de Sucre)*. Tomo I: XVII, XXX. Véase: Lang, Elfrieda.

Biblioteca Luis Angel Arango. Banco de la República de Colombia (Bogotá): Tomo I: 573.

Biblioteca Nacional de Quito (Ecuador): Tomo I: XXXVIII.

Biblioteca Nacional del Perú (Lima): Tomo I: XXXIV; Tomo IV, 503.

Biblioteca y Archivo Nacional (Sucre). Véase: Sección Gabriel René-Moreno.

Biografía del Mariscal Sucre. Véase: Chiriboga, Angel Isaac.

Binghan, Hiram. Véase: Colección H. Binghan.

Bingham, Hiram y Enrique Naranjo Martínez. «*El Archivo de Sucre*» Tomo I: XXIV.

Blanco, José Félix y Ramón Azpúrua. *Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Puestos en orden cronológico con adiciones y notas*. Caracas, Imprenta de «La Opinión Nacional», 1875-1877: Tomo I: XVII, XXXIV;
Tomo IV. 333, 447, 450.

Blanco Galindo, Carlos. *Documentos para la Historia de Bolivia. Cartas del General Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho*. La Paz, Lit. e Imprenta «Moderna», 1918: Tomo IV: 63;
Tomo V: 355;
Tomo VIII: 169, 365, 391;
Tomo IX: 134, 169, 176, 189, 212, 240, 286, 289, 291, 297, 318, 327, 354;
Tomo X: 12, 27, 37, 82, 84, 89, 106, 130, 136, 148, 174, 176, 178, 182, 186, 203, 230, 245, 262, 264, 285, 295, 297, 321, 323, 345, 375, 378, 397, 426, 450, 467, 489, 516, 524, 530, 531, 537, 558, 563, 565, 569.

Boletín de Historia y Antigüedades (Bogotá): Tomo I: XXIV;
Tomo V: 483, 484, 485;
Tomo VI: 154, 159, 162, 163, 271;
Tomo VII: 150, 151, 548, 549, 550, 552, 576, 577;
Tomo VII: 124.

Boletín de la Academia Nacional de la Historia (Caracas): Tomo I: XVII, XVIII, XXIII, XXIV, XXVI, XXVIII, XXXV, XXXVI, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, 12, 14, 36, 528, 540, 541, 543, 544, 545, 546, 550, 551, 552;
Tomo II: 37;
Tomo III: 328, 329, 508, 524;
Tomo IV: 122, 137, 529, 553;
Tomo V: 83, 84, 85, 86, 87, 106, 112, 123, 145, 375, 376, 381, 385, 394, 395, 406, 412, 414, 423, 449, 460, 461, 475, 477, 486, 498;

Tomo VI: 23, 24, 49, 50, 60, 71, 202, 248, 251, 313, 314, 342, 376, 377, 440, 497;
Tomo VII: 26, 66, 87, 120, 121, 199, 220, 225, 226, 378, 433, 447, 449, 480, 503, 504, 505, 508,
Tomo VIII: 174, 175, 187, 265;
Tomo IX: 278, 296, 330, 362, 403;
Tomo X: 12, 18, 34, 56, 110, 181, 276, 358, 383, 429, 481, 527,626, 649, 656, 669;
Tomo XIV: 134.

Boletín de la Academia Nacional de Quito (Ecuador): Tomo III: 522.

Boletín de la División del Sur. Véase: *Documentos relativos a la Campaña del Sur.*

Boletín de la Sociedad Geográfica de Sucre (Bolivia): Tomo I: XXXVII.

Boletín del Archivo Histórico de Miraflores (Caracas): Tomo I: XXIX.

Boletín del Ejército Nacional de Lima (Huancayo, Perú): Tomo VII: 124.

Bolívar, Simón. Véase: *El amor a la paz.*

Bolívar, Simón: Véase: *Correspondencia del Libertador.*

Bolívar, Simón. *Decretos del Libertador.* Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1961: Tomo I: 75.

Bolívar, Simón. Véase: *Escritos del Libertador de Venezuela.*

Bolívar, Simón. *Resumen sucinto de la vida del General Sucre.* Lima, Imprenta del Estado por J. González, 1825. *(Archivo de Sucre):* Tomo I: XVIII, XLI-XLVIII.

«Bolivia y Perú. Nuevas y más notas históricas y bibliográficas». Véase: René-Moreno, Gabriel.

C

«Carta Pastoral del Ilmo. y Rvmo. Señor doctor Sixto Sosa, Obispo de Cumaná, con ocasión del Primer Centenario de la muerte de Sucre». (Archivo Parroquial de Santa Inés, Cumaná): Tomo II: 159.

«Cartas de Sucre» (*Boletín de la Academia de la Historia*, Caracas): Tomo I: XXXVI.

«Cartas del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho». Véase: *Documentos de la Historia de Bolivia.*

Cartas del Libertador. Compilación y notas de Vicente Lecuna. 2a. ed. Caracas, Fundación Vicente Lecuna, Banco de Venezuela, Caracas, 1964-1970: Tomo I: XVI, 10, 541, 543, 548;
Tomo III: 553;
Tomo IV: 373, 450, 593, 594, 595,
Tomo V: 129, 371;
Tomo IX: 337.

Cartas inéditas de Sucre. Véase: Lecuna, Vicente.

Cartas y Documentos Oficiales. Véase: Archivo Paz Soldán.

Casa de la Libertad (Sucre). Véase: Sociedad Geográfica.

Casa de Moneda (Potosí). Véase: Archivo de la Casa de Moneda.

Casa-Museo del 20 de julio (Bogotá): Tomo III: 514.

Casa Natal del Libertador, La. Véase: Lecuna, Vicente.

Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar. Véase: Lecuna, Vicente.

Colección Bernardo Mendel (Universidad de Indiana, Bloomington, USA). Tomo I: XVII, XXX.

Colección Carlos Raúl Villanueva. Archivo de la Casa Natal del Libertador. (Caracas): Tomo XI: 148.

«Colección completa de documentos autógrafos del Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, que existe en el Archivo Histórico de la Municipalidad de Quito». (*Gaceta Municipal*, Quito): Tomo I. XXXV.

Colección de documentos bolivarianos de Gabriel René Moreno (Santiago de Chile):
Tomo V: 172;
Tomo VI: 508;
Tomo X: 232.
Véase: Acta de la Independencia de las Provincias del Alto Perú.

Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar. Véase: Lecuna, Vicente.

Colección de documentos para la Historia de Bolivia. Véase: Lecuna, Vicente.

Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar. Véase: Yanes, Francisco Javier y Cristóbal Mendoza.

Colección de Oficios y Documentos dirigidos por las autoridades del Departamento de Quito al Cabildo de la ciudad, 1823-1826. (Quito, 1972): Tomo III: 64.

Colección Enrique Fitte (Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires): Tomo IV: 311, 376.

Colección Hiram Bingham (Universidad de Yale, USA): Tomo I: XIV, XVI, XXIV, XXV, XXXV.

Colección Landaeta Rosales (Caracas): Tomo I: XXXIV.

Colección Vargas Ugarte. Véase: Milla Batres, Carlos.

Colección Víctor F. Schroeter (Sociedad Bolivariana de Venezuela, Caracas): Tomo III: 159.

Los colombianos o la República Vindicada por el Derecho Público de las Naciones, contra el Amigo del País. (Febrero de 1922). (Archivo del Libertador). Véase: Sucre, Antonio José de.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá. (Caracas). *El Republicano*. Arequipa, noviembre 1825 - febrero 1827. Ofrecimiento por Manuel Vicente Magallanes. Estudio preliminar por Augusto Dammert León. Caracas, Edición facsimilar, 1975: Tomo X: 232.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá. (Caracas). *El Sol de Cuzco. 1825-1826*. Ofrecimiento de J. L. Salcedo Bastardo. Caracas, Edición facsimilar, 1974:
Tomo IV: 479, 480;
Tomo V: 43, 44, 52, 65, 160, 172, 203, 249, 274, 346, 359, 401, 455;
Tomo VI: 454, 488;
Tomo IX: 253.

Comunicaciones con varios empleados públicos y particulares. (*Ministerio del Interior*, 1826, tomo 19, núm. 21. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre): Tomo IX: 16.

Comunicaciones oficiales con las municipalidades de los departamentos de República de Bolivia. (*Ministerio del Interior*, 1826, tomo 19, núm. 20. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre): Tomo IX: 35, 38.

Concordia del Zulia (Periódico, Maracaibo): Tomo II: 10.

Contribución Histórica y Documental. Buenos Aires, Gregorio F. Rodríguez, 1921: Tomo VII: 603;
Tomo VIII: 155, 338;
Tomo X: 9, 86, 293.

Congreso de la República de Venezuela. *El Peruano (Lima, 1826)*. Edición facsimilar conmemorativa del Sesquicentenario de la Batalla de Carabobo y del Sesquicentenario de la Independencia del Perú / Ofrecimiento de J. A. Pérez Díaz; prólogo de Luis Villalba Villalba. Caracas, 1971: Tomo VII: 271;
Tomo IX: 253, 267, 277, 386;
Tomo X: 57, 120, 232, 351, 425;
Tomo XII: 42;
Tomo XIII: 220.

Congreso de 1824, El. Prólogo de Enrique Otero D'Acosta. Bogotá, 1931: Tomo IV: 449, 452.

Contribución Histórica y Documental. Véase: Rodríguez, Gregorio F.

Copiador de oficios del mes de diciembre de 1824. (Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia): Tomo IV: 480.

Copiador de Sucre. Véase: *Correspondencia del Señor General Sucre con el E. M.L. (24 de enero - 30 de marzo de 1824)*. (Archivo de Sucre, Casa Natal del Libertador): Tomo IV: 85.

Copiador de Sucre (Archivo y Biblioteca Nacional Sucre, Bolivia): Tomo I: 75, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 91, 92, 93, 94, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 138, 139,

140, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 180, 183, 184, 186, 188, 189, 190, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 213, 214, 241, 243, 244, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 274;
Tomo III: 309, 311, 312, 313, 317, 319, 320, 323, 329, 330, 331, 332, 336, 337, 338, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 469, 470, 471, 474, 475, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 566, 567, 568;
Tomo IV: 85, 90, 91, 92, 93, 98, 99, 102, 103, 110, 115, 183, 184, 185, 188, 190, 196, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 211, 218, 219, 220, 222, 224, 225, 226, 227, 233, 235, 240, 241, 483, 484, 503, 504, 505, 507, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 518, 522, 523, 528, 531, 564, 566, 571, 572,
Tomo V: 152, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 196, 197, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 216, 217, 218, 225, 226, 227, 228, 229, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 248, 254, 255, 256, 257, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 285, 288, 289, 290, 291, 293, 294, 303, 312, 313, 314, 315, 316, 318, 321, 231, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 352, 353, 354, 355, 362, 363, 364, 365, 367, 374, 376, 377, 379, 380, 382, 383, 384, 387, 400, 401, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 410, 411, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 424, 425, 427, 428, 429, 451, 453, 454, 455, 456, 475, 478, 479, 480, 481, 491, 492, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507;
Tomo VI: 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 21, 22, 26, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 40, 41, 42, 43, 44, 46, 49, 50, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 82, 83, 85, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 102, 103, 105, 106, 107, 115, 116, 117, 118, 119, 132, 133, 134, 136, 137, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 150, 151, 164, 165, 166, 172, 173, 174, 175, 176, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 211, 212, 213, 219, 220, 231, 232, 233, 238, 239, 240, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 262, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 284, 289, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 297, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 313, 315, 317, 318, 319, 320, 320, 321, 323, 324, 326, 328, 343, 345, 346, 347, 349, 350, 351, 352, 353, 357, 358, 359, 364, 366, 367, 368, 369, 370, 371, 373, 374, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 390, 392, 410, 411, 412, 413, 418, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 459, 462, 467, 468, 469, 471, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 500, 508, 517, 518, 519, 524, 525, 526, 528, 530, 531, 532, 533;
Tomo VII: 7, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 34, 36, 37, 38, 39, 42, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 67, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 100, 101, 102, 103, 104, 105, 106, 113, 114, 115, 116, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 132, 138, 139, 140, 141, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 222, 223, 224, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 236, 237, 238, 239, 240, 241, 243, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278,

280, 281, 283, 284, 286, 287, 289, 290, 291, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 323, 327, 328, 329, 330, 331, 334, 335, 336, 337, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 354, 355, 357, 358, 359, 360, 361, 363, 364, 365, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 374, 375, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 393, 394, 395, 400, 401, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 423, 424, 425, 426, 433, 434, 438, 450, 451, 452, 453, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 466, 469, 470, 474, 475, 476, 483, 485, 486, 487, 488, 489, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 509, 510, 513, 514, 515, 524, 523, 529, 532, 533, 535, 536, 537, 538, 541, 542, 555, 556, 557, 558, 559, 560, 562, 564, 565, 566, 571, 572, 573, 574, 579, 580, 581, 582, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 596, 597, 598, 600, 601;

Tomo XIV: 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 54, 55, 56, 59, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 78, 80, 81, 83, 84, 88, 89, 95, 96, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 140, 146, 147, 148, 159, 160, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 178, 179, 181, 183, 203, 219, 222

Copiador del General Sucre (Esther Barret de Nazaris): *(Archivo de Sucre)*: Tomo I: 75.

El coronel don Andrés de Santa Cruz en Cuenca. Véase: Márquez, Ezequiel.

Corporación Venezolana de Guayana, ed. *Correo del Orinoco, 1818-1822*. Angostura, Venezuela. Reproducción facsimilar. Supervisión por Guillermo Morón, prólogo para la edición de 1939, por Luis Correa; Introducción por Oscar Sambrano Urdaneta; Indices por Jacinta Anato. Caracas, Editorial Arte, 1968: Tomo I: 135, 136, 178, 179, 226, 230, 558, 559.

Correo del Orinoco (Periódico, Angostura). Véase: Corporación Venezolana de Guayana.

Correo Mercantil (Periódico, Lima): Tomo III: 132, 133.

•*Correspondencia de Sucre*• (Museo Histórico, Quito): Tomo I: XXXV.

Correspondencia de Sucre. Véase: Lecuna, Vicente.

Correspondencia del Libertador, 1819-1829. Archivo de Sucre, Colección Jijón y Caamaño. Presentación de Alfredo Boulton. Caracas: Fundación Vicente Lecuna y Banco de Venezuela, 1974: Tomo II: 486, 588; Tomo III: 33, 52, 219, 553.

Correspondencia del señor general Sucre con el E. M. L. (Archivo de Sucre, Casa Natal del Libertador, Caracas): Tomo IV: 85. Véase: *Copiador de Sucre*.

•*Correspondencia Oficial del Ministro de la Guerra desde el 27 de setiembre de 1820*•. (Archivo del Libertador, *Sección O'Leary*). Tomo I: 75.

Corte Superior de la Paz. Ministerio del Interior. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre): Tomo IX: 48.

Crónica razonada de las guerras de Bolívar. Véase: Lecuna, Vicente.

•*Cuaderno de los nombramientos que ha expedido el gobierno a los empleados de diferentes ramos de la república (Año de 1826)*•. Véase: Ministerio del Interior. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre): Tomo IX: 21.

CH

Chacón, Juan W. Véase: Archivo de la Biblioteca del Dr. Juan W. Chacón.

Chiriboga, Angel Isaac. *Biografía del Mariscal de Sucre*. Quito, 1942: Tomo X: 620.

D

Decretos del Congreso General Constituyente de la República de Bolivia. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre): Tomo VIII: 286; Tomo X: 496, 579, 638, 652, 661, 702, 718, Tomo XI: 4, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 55, 61.

Decretos del Libertador. Véase: Bolívar, Simón.

Decretos del Libertador (1820) (Archivo Nacional de Colombia, Bogotá): Tomo I: 556.

Decretos del Libertador, 1813-1830. Véase: Sociedad Bolivariana de Venezuela.

Decretos del Presidente de la República y Leyes del Soberano Congreso Constituyente extraordinariamente reunido. Véase: Sucre, Antonio José de.

Diario de Bogotá (Periódico, Colombia): Tomo XI: 196.

Documentos biográficos relativos a Sucre (1795-1821). (Archivo de Sucre): Tomo I: 536-584.

Documentos biográficos relativos a Sucre (1822). (Archivo de Sucre): Tomo II: 585-593.

Documentos biográficos relativos a Sucre (1823). (Archivo de Sucre): Tomo III: 605-616.

Documentos biográficos relativos a Sucre (1824). (Archivo de Sucre): Tomo IV: 591-598.

Documentos de Bolívar contenidos en el Copiador de Sucre como Ministro de la Guerra. (Archivo de Sucre): Tomo I: 81, 106, 110, 111, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 157, 159, 160, 172, 196, 197, 200, 604.

Documentos del Archivo de San Martín. Buenos Aires, Imprenta de Coni Hermanos, 1910: Tomo I: 490;
Tomo II: 84;
Tomo III: 493, 527, 528.

Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú Véase: Milla Batres, Carlos.

Documentos para la historia de Bolivia. Cartas del general Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho. Véase: Blanco Galindo, Carlos.

Documentos para la historia de la vida pública del Libertador de Colombia, Perú y Bolivia. Véase: Blanco, José Félix y Ramón Azpurúa.

Documentos referentes a la creación de Bolivia. Véase: Lecuna, Vicente.

Documentos relativos a la Campaña del Sur, dirigida por el General Sucre. Boletín de la División del Sur. Archivo de Sucre. Tomo II: 120.

Documentos relativos a la vida del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar. Véase: Yanes, Francisco y Mendoza, Cristóbal.

Documentos relativos a los primeros servicios de Sucre. Véase: Lecuna, Vicente.

E

El Argentino (Periódico, Buenos Aires): Tomo VI: 340;
Tomo VIII: 260.

El Argos de Buenos Aires (Periódico, Buenos Aires): Tomo V: 172, 378, 379, 380;
Tomo VI: 85, 222, 242, 298, 339, 354, 355, 356;
Tomo VII, 604;
Tomo VIII: 203.

El Cóndor de Bolivia. (Periódico, La Paz): Tomo VII: 256, 517, 524;
Tomo VIII: 131, 142, 151, 177, 288, 369;
Tomo IX: 74, 237, 272, 296, 339, 367;
Tomo X: 55, 57, 86, 120, 214, 389, 460, 481, 522;
Tomo XI: 132, 146;
Tomo XII: 42, 79, 146, 161, 164, 167, 168;
Tomo XIII: 167, 221.

El Conductor (Periódico, Bogotá): Tomo XII: 57.

El Consejero Argentino (Periódico, Córdoba, Argentina): Tomo VIII: 260.

El Constitucional de Bogotá (Periódico, Colombia): Tomo X: 425;
Tomo XII: 20;
Tomo XIII: 198.
El Correo Nacional (Periódico, Buenos Aires): Tomo IX: 339;
Tomo X: 181.
El Defensor de las libertades colombianas (Periódico, Bogotá): Tomo XII: 131.
El Eco de Tequendama (Periódico, Bogotá): Tomo XIV: 225.
El Federal (Periódico, Arequipa): Tomo X: 597.
El Fénix (Periódico, Lima): Tomo XII: 157, 163, 164.
El Mensajero Argentino (Periódico, Buenos Aires): Tomo VIII: 203;
Tomo X: 181, 216, 220, 253.
El Monitor Liberal (Periódico, Caracas): Tomo I: 541.
El Monitor Quiteño (Periódico, Bolivia): Tomo I: XXXV.
El Mosquito (Periódico, Bolivia): Tomo XII: 161.
El Patriota de Guayaquil (Periódico, Guayaquil): Tomo II: 10; Tomo V: 358.
El Peruano (Periódico, Lima). Véase: Congreso de la República de Venezuela.
El Republicano (Periódico, Arequipa): Tomo X: 232.
El Sol del Cuzco, 1825-1826. Véase: Comisión Nacional del Sesquicentenario de las Batallas de Junín y Ayacucho y de la Convocatoria del Congreso Anfictiónico de Panamá.
El Sol del Perú (Periódico, Lima): Tomo IV: 484.
El Universal (Periódico, Caracas): Tomo III: 600.
Escritos del Libertador de Venezuela. Prólogos de Cristóbal L. Mendoza y otros. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1964-1981: Tomo I: XXXI.
Estrella de Arequipa (Periódico, Arequipa): Tomo VI: 62.

F

Firmas del ciclo heroico. Documentos inéditos para la historia de América. Véase: Rosa, Andrés Eloy de la.
Fitte, Enrique. Véase: Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires (*Colección Enrique Fitte*).
Flores Caamaño, Alfredo. *Objeciones históricas*. Lima, Edit. Salesiana, 1960: Tomo I: XXIV.
Fray Vicente Solano. Véase: Márquez, Ezequiel.
Fundación Eugenio Mendoza. Caracas. *Gaceta del Gobierno del Perú. Período del gobierno de Simón Bolívar*. Prólogos de Cristóbal L. Mendoza y Félix Denegri Luna; explicación preliminar por Pedro Grases. Edición facsimilar. Caracas, Fundación Eugenio Mendoza, 1967:
Tomo III: 99, 110, 132, 242, 943, 494, 613;
Tomo IV: 168, 481, 483, 500, 558;
Tomo V: 81, 82, 176, 203, 249, 318, 326, 345, 361, 379, 401, 499,
Tomo VI: 447, 500;
Tomo VII: 188, 524,
Tomo VIII: 180.
Fundación John Boulton, Caracas. *Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Indice sucinto* / Manuel Pérez Vila y otros. Caracas, Italgráfica, 1960: Tomo I: XVI, XIX, XXXIII, 22, 40, 41, 42, 43, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 62, 63, 64, 66, 68, 69, 70, 76, 96, 102, 111, 114, 115, 123, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 171, 183, 186, 189, 191, 199, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 212, 213, 215, 233, 236, 252, 258, 259, 264, 267, 268, 269, 275, 278, 282, 285, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 295, 298, 300, 303, 304, 309, 311, 323, 324, 329, 340, 343, 344, 352, 356, 362, 367, 372, 380, 382, 384, 388, 391, 397, 412, 415, 419, 423, 424, 431, 445, 451, 458, 460, 472, 474, 475, 476, 494, 496, 500, 502, 536,

Tomo II: 27, 34, 40, 44, 46, 53, 58, 76, 80, 81, 83, 127, 182, 183, 185, 186, 187, 194, 195, 196, 197, 198, 200, 201, 203, 205, 206, 207, 208, 209, 232, 233, 237, 239, 240, 241, 243, 244, 245, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 287, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 383, 384, 388, 390, 395, 396, 398, 399, 400, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 457, 458, 459, 460, 461, 463, 464, 483, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 502, 503, 504, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 538, 580;
Tomo III: 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 35, 36, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 57, 59, 61, 62, 66, 189, 458, 546, 548;
Tomo IV: 287, 475, 480, 500, 518, 532, 534, 536, 540, 542, 544, 546, 549, 551, 552, 555, 566, 572, 573, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 587, 589;
Tomo V: 135, 137, 138, 139, 187, 284, 285, 287, 288, 345, 347, 349, 361, 388;
Tomo VI: 155, 156, 158, 161, 270, 283, 331, 332, 337, 338, 339, 340, 342, 398;
Tomo VII: 33, 78, 80, 82, 83, 144, 145, 146, 148, 149;
Tomo X: 65, 66, 191, 192, 212, 217, 266;
Tomo XI: 90.

Fundación Vicente Lecuna. *Archivo de Sucre* (Caracas): Tomo I: XIII, XV, XIV, XVIII, XIX, XXIV, XXIX. XXXI, XXXIV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, 6, 9, 10, 13, 397;
Tomo II: 2, 21, 35, 49, 151, 152, 153, 154, 159, 160, 162, 163, 166, 167, 171, 172, 173, 175, 177, 188, 215, 217, 218, 219, 220, 221, 226, 246, 247, 248, 249, 250, 260, 273, 274, 275, 276, 277, 282, 286, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 320, 322, 323, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 385, 386, 387, 391, 392, 393, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 416, 420, 421, 428, 464, 465, 466, 467, 468, 473, 474, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 511, 512, 517, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 533, 534, 535, 537, 539, 555, 556, 557, 559, 560, 561, 564, 565, 566, 567, 569, 573, 575, 576;
Tomo III: 22;
Tomo IV: 138, 346, 356, 359, 379, 466, 524;
Tomo V: 32, 140, 142, 240;
Tomo VI: 439;
Tomo VII: 124, 138, 338;
Tomo VIII: 174, 234, 237;
Tomo IX: 386;
Tomo X: 57, 649.

Fundación Vicente Lecuna (Caracas). *Colección de documentos para la historia de Bolívar*: Tomo X: 415, 627.

Fundación Vicente Lecuna y Banco de Venezuela (Caracas). Véase: *Correspondencia del Libertador, 1819-1829*.

G

Gaceta de Bogotá (Periódico, Bogotá): Tomo I: 96, 522.

Gaceta de Caracas, 1808-1818. Véase: Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Gaceta de Chuquisaca (Periódico, Chuquisaca): Tomo VI: 498.

Gaceta de Colombia. Véase: Banco de la República de Colombia, Bogotá.

Gaceta de Lima (Periódico, Lima): Tomo VI: 87, Tomo XII: 175.

Gaceta de la Ciudad de Bogotá. Véase: *Gaceta de Colombia*.

Gaceta del Gobierno del Perú. Véase: Fundación Eugenio Mendoza.

Gaceta Extraordinaria del Gobierno de Lima (Perú, 22 de diciembre de 1824). *(Archivo de Sucre)*: Tomo IV: 481, 484.

Gaceta extraordinaria del Gobierno de Lima (Perú, 30 de enero de 1825). *(Archivo de Sucre)*: Tomo IV: 575; Tomo V: 3.

Gaceta extraordinaria del Gobierno del Perú (25 de marzo de 1825). *(Archivo de Sucre)*: Tomo V: 274.

Gaceta extraordinaria del Gobierno del Perú (21 de abril de 1825). *(Archivo de Sucre)*: Tomo V: 346.

Gaceta extraordinaria del Gobierno del Perú (27 de abril de 1825). *(Archivo de Sucre)*: Tomo V: 358.

Gaceta Municipal (Municipalidad de Quito):
Tomo I: XXXV;
Tomo II: 62, 257, 284, 475;
Tomo III: 55;
Tomo VI: 430;
Tomo VII: 19, 112, 137, 396, 479.

Gaceta Oficial de la República de Venezuela (Caracas): Tomo I: VII.

García Samudio, Nicolás. «El archivo del Mariscal. Se conserva en la Universidad de Yale» (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Caracas, Tomo XIII, núm. 50: Tomo I: XXIV.

El General Sucre, precursor del periodismo continental. Véase: Grisanti, Angel.

General Trinidad Morán. Véase: Guinassi Morán, Alfredo.

Gobernador de Tarija (Ministerio del Interior. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 53.

Gobernadores eclesiásticos (Ministerio del Interior. Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 287.

Gobierno, Circulares. Ministerio del Interior (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 5, 29, 30, 31, 32, 49, 52, 63, 65, 80, 85, 115, 128, 138, 157, 247, 250, 252, 253, 254;
Tomo IX: 39, 55, 59, 300.

El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda. Véase: Grisanti, Angel.

Grases, Pedro. *Introducción. El Archivo de Sucre. Notas para su historia. (Archivo de Sucre)*: Tomo I: XIII-XXXIX.

Grases, Pedro. *Introducción general*. (En: *Escritos del Libertador*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1964): Tomo I: XXXI.

Grisanti, Angel. *El General Sucre, precursor del periodismo continental*. Quito, Editorial Plenitud, 1946: Tomo I: XXXV.

Grisanti, Angel. *El Gran Mariscal de Ayacucho y su esposa la Marquesa de Solanda*. Caracas, Imprenta Nacional 1955: Tomo I: XXIV.

Grisanti, Angel. *Vida ejemplar del gran mariscal de Ayacucho*. Caracas, Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes, 1952: Tomo II: 73, 101, 158, 172.

Guinassi Morán, Alfredo. *General Trinidad Morán de 1796 a 1854, estudios históricos y biográficos*. Arequipa, Tip. Cáceres, 1918: Tomo III: 173.

Guzmán, Rafael María de. «Leyenda Histórica» (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 50): Tomo I: XXIII.

H

Historia de la Revolución de la República de Colombia. Véase: Restrepo, José Manuel.

Historia del Ecuador. Véase: Andrade, Roberto.

Historia del Perú Independiente. Véase: Paz Soldán, Mariano.

Homenaje del Concejo Municipal de Quito a la memoria del Gran Mariscal de Ayacucho general Antonio José de Sucre en el primer centenario de su muerte. Quito, Imprenta Municipal 1930: Tomo V: 396.

I

Independencia Americana. Véase: O'Connor, Francisco Burnett.
«Index of Sucre Papers at Yale University». Véase: Morrey, William T.
Indiana University (Bloomington, Indiana, USA). Véase: *Manuscritos latinoamericanos*.
Indiana University (Bloomington, Indiana, USA): Tomo I: 266, 312, 325, 351, 365, 390, 396, 407, 408, 441, 442, 449, 469, 484, 486, 487, 489, 503, 508, 525, 528, 532;
Tomo II: 6, 7, 11, 13, 32, 41, 48, 148, 169, 170, 178, 189, 211, 222, 251, 255, 317, 318, 361, 369, 370, 371, 372, 373, 378, 412, 413, 414, 469, 471, 474, 478, 514, 515, 538, 541, 542, 543, 544, 546, 548, 549, 550, 552, 567, 570, 572, 574, 580, 582;
Tomo III: 54, 93, 100, 132, 158, 171, 172, 192, 193, 194, 196, 197, 203, 208, 209, 210, 238, 239, 240, 247, 251, 261, 270, 274, 283, 297, 299, 510, 536, 540, 544, 548, 577, 578, 579, 581, 586, 588;
Tomo IV: 134, 141, 142, 152, 161, 192, 216, 246, 333, 336, 375, 383, 402, 403, 407, 408, 419, 420, 426, 428, 429, 431, 432, 463, 467, 468, 480, 483, 492, 504, 510, 511, 512, 513, 515, 518, 522, 524, 526, 556, 559, 560, 564, 566, 571, 572;
Tomo V: 11, 12, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 54, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 70, 73, 74, 75, 76, 78, 98, 116, 131, 134, 143, 147, 154, 158, 160, 163, 167, 188, 189, 193, 194, 202, 223, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 258, 269, 270, 333, 336, 337, 346;
Tomo VI: 64, 91, 170, 181, 284, 444, 459, 466,
Tomo VII: 96, 221, 289, 554,
Tomo VIII: 325, 376;
Tomo IX: 196.
Instituto Histórico del Perú (Lima). Véase: Archivo de Andrés Eloy de la Rosa.

J

Jáuregui Rosquellas, Alfredo. *Antonio José de Sucre*. Cochabamba y La Paz, Editorial López, 1928: Tomo IV: 308.
Jijón y Caamaño, Jacinto. Véase: Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho (Quito).

L

La Alianza Obrera (Periódico, Cuenca, Ecuador): Tomo II: 416.
La Estrella de Ayacucho (Periódico, Arequipa): Tomo V: 249, 274, 346, 359;
Tomo VI: 292.
La Gaceta de Gobierno (Periódico, Trujillo, Perú): Tomo IV: 40, 239, 240, 243, 254.
Landaeta Rosales, Manuel. Véase: Colección Landaeta Rosales.
Lang, Elfrieda. *Manuscritos latinoamericanos en la Biblioteca Lilly*. Bloomington, Universidad de Indiana, multigrafiado, 1970: Tomo I: XXX.
La Primavera de Arequipa (Periódico, Arequipa): Tomo IV: 503.
La Voz del Patriotismo (Periódico, Cumaná): Tomo I: XXXVI, 546.
Lecuna, Vicente. *«Archivo de Sucre»* (En: *Bo-*

letín de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, núm. 87): Tomo I: XXXVIII.

LECUNA, VICENTE. *«Archivo de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 91): Tomo I: XXXVIII.

LECUNA, VICENTE. *«Archivo de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 20): Tomo I: XXXVI.

LECUNA, VICENTE. Véase: *Cartas del Libertador*.

LECUNA, VICENTE. *«Cartas inéditas de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 50): Tomo I: XXXVI.

LECUNA, VICENTE. *La Casa Natal del Libertador. Su historia. Catálogo de cuadros, muebles y reliquias. Datos sobre el archivo del Libertador*. Caracas, Sociedad Bolivariana de Venezuela, 1954:
Tomo I: XXXI.

LECUNA, VICENTE. *Catálogo de errores y calumnias en la historia de Bolívar*. Nueva York, The Colonial Press, Inc., 1956: Tomo IV: 446.

LECUNA, VICENTE. *Colección de documentos para el estudio de las guerras de Bolívar*. Caracas, Fundación Lecuna: Tomo I: XVI, XXXVII, 13, 15, 19, 20, 35,
Tomo VIII: 152.

LECUNA, VICENTE. *«Correspondencia de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 61): Tomo I: XXXVII.

LECUNA, VICENTE. *Crónica razonada de las guerras de Bolívar. Formada sobre documentos sin utilizar consejas ni versiones impropias*. New York, The Colonial Press, 1950: Tomo I: 544.

LECUNA, VICENTE. *«Documentos obtenidos en el Archivo Nacional y procedentes de otras fuentes»* (*Archivo del Libertador*): Tomo I: XXXI.

LECUNA, VICENTE. *Documentos referentes a la creación de Bolivia*. Caracas, Litografía del Comercio, 1924: Tomo I: XVIII, XXXVIII;
Tomo V: 5, 7, 8, 9, 10, 17, 19, 20, 22, 23, 34, 37, 53, 54, 58, 59, 60, 61, 62, 66, 68, 69, 88, 89, 90, 92, 93, 94, 96, 97, 101, 104, 107, 110, 111, 117, 118, 119, 120, 121, 125, 149, 155, 242, 243, 246, 260, 262, 268, 296, 297, 299, 300, 301, 310, 319, 326, 328, 330, 431, 435, 440, 442, 443, 444, 446, 468, 472,
Tomo VI: 68, 69, 70, 180, 182, 253, 254, 255, 257, 259, 260, 263, 266, 282, 362, 389;
Tomo VII: 21, 51, 321, 356, 375, 376, 377, 426, 427, 463, 468, 515, 516, 544, 545, 546, 547, 569, 578;
Tomo VIII: 63;
Tomo X: 146, 199, 429, 461;
Tomo XI: 277, 335, 336.

LECUNA, VICENTE. *«Documentos relativos a los primeros servicios de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 20): Tomo I: XXXVI.

LECUNA, VICENTE. *«El Ejército Libertador y la Ley del 28 de julio»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 109): Tomo I: XXXVIII.

LECUNA, VICENTE. *«La Ley del 28 de junio de 1824»*: (*Archivo de Sucre*): Tomo IV: 446-454.

LECUNA, VICENTE. *«Pendón del Alto Perú»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 19): Tomo I: XXXVIII.

LEÓN HELGUERA, JOSÉ. *«Documentos de Sucre»* (En: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 177): Tomo I: XXVI.

«LEYENDA HISTÓRICA». Véase: Guzmán, Rafael María de.

LIBRO AMARILLO. Véase: Ministerio de Relaciones Exteriores, Venezuela.

LIBRO DE CORRESPONDENCIA OFICIAL CON LOS GOBERNADORES Y DEMÁS AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO NORTE. (*Archivo de Sucre*): Tomo II: 159.

LOS SUEÑOS DE UN PATRIOTA (Periódico, Bogotá): Tomo X: 463.

M

Manuscritos latinoamericanos en la Biblioteca Lilly, Universidad de Indiana. Véase: Lang, Elfrieda.

•*Material histórico para que se consulte y estudie por el Instituto Histórico del Perú, que preside el Doctor Mariano J. Prado*• (Archivo de Andrés Eloy de la Rosa, Archivo del Libertador, Casa Natal): Tomo II: 112, 417, 426; Tomo III: 239, 242, 471.

Márquez, Ezequiel. *El coronel don Andrés de Santa Cruz en Cuenca*. Quito, 1924: Tomo II: 174.

Márquez, Ezequiel. *Fray Vicente Solano*: Tomo II: 360;
Tomo III: 30.

Márquez, Ezequiel. *Nombres de las Calles de Cuenca y Enhorabuena a Bolívar y Sucre*. Cuenca, 1922: Tomo II: 149.

Márquez, Ezequiel. *Primeros bandos Republicanos en Cuenca*. Quito, 1928: Tomo II: 50, 72, 85, 165, 168, 171, 213, 222.

Márquez, Ezequiel. *El retrato del Libertador don Simón Bolívar*. Cuenca, 1920: Tomo II: 414.

•*Memoria del Secretario de Estado y del Despacho de Guerra al Primer Congreso Constitucional de Colombia en el año 1823*• (*Archivo Santander*, 1917): Tomo III: 551, 552.

•*Memoria que el General en Jefe del Ejército Libertador encargado de los departamentos del Alto Perú, presenta a la Asamblea General de los mismos el día de su instalación*• (En: *Copiador de Sucre*, Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VI: 393.

Memorias. Véase: O'Leary, Daniel Florencio.

Memorias y Documentos para la historia de la Independencia del Perú. Véase: Riva Agüero, José de la.

Mendel, Bernardo. Véase: Colección Bernardo Mendel, Universidad de Indiana, Bloomington, USA.

Mendoza, Cristóbal. Véase: *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador*.

Mensaje del Presidente de Bolivia al Congreso Extraordinario de 1828. *Archivo de Sucre*: Tomo XIII: 234.

Milla Batres, Carlos. *Documentos inéditos sobre la campaña de la independencia del Perú*. Lima, Biblioteca de Historia Peruana, s.f: Tomo III: 310, 311, 312, 320, 341, 392, 478, 496.

Miller, John. *Memorias del general Miller, al servicio de la República del Perú*, escritas en inglés por Mr. John Miller y traducidas al castellano por el general Torrijos. Madrid, Editorial América, 1910: Tomo VI: 495,
Tomo VII: 227.

Ministerio de Guerra (*Archivo y Biblioteca Nacional*, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 172, 280, 325: Tomo IX: 105, 191, 197, 361.

Ministerio de Hacienda (*Archivo Histórico*, Lima, Perú): Tomo IV: 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37.

Ministerio de Hacienda (*Archivo y Biblioteca Nacional*, Sucre, Bolivia): Tomo V: 302;
Tomo VI: 371, 410, 431, 502;
Tomo VII: 6, 159, 203, 276, 316, 339, 374, 455, 512;
Tomo VIII: 4, 5, 6, 18, 29, 30, 31, 32, 49, 52, 63, 65, 80, 85, 108, 167, 209, 239, 240, 241, 283, 284, 290, 291, 292, 294, 295, 296, 297, 300, 307, 309, 323, 324, 329, 330, 333, 346, 347, 348, 349, 355, 356, 357, 359, 360, 361, 364, 365, 380;
Tomo IX: 127, 128, 136, 155, 159, 160, 165, 170, 193, 195, 198, 201, 216, 217, 219, 220, 224, 227, 228, 242, 243, 248, 249, 251, 266, 292, 294, 299, 300, 301, 303, 317, 322, 323, 324, 325, 332, 333, 334, 355, 363, 372, 373, 377, 392, 393, 398, 409, 410;
Tomo X: 8, 10, 11, 23, 32, 53, 68, 69, 77, 78, 92, 94, 98, 99, 100, 107, 131, 149, 151, 158, 173, 184, 192, 193, 194, 195, 261, 202, 206, 207, 208, 209, 210, 213, 233, 246, 248, 272, 273, 298, 300, 302, 303.

304, 314, 315, 316, 319, 320, 332, 340, 356, 370, 371, 376, 379, 382, 389, 397, 398, 399, 400, 414, 416, 426, 427, 428, 433, 434, 435, 438, 440, 441, 442, 455, 457, 467, 473, 474, 475, 476, 478, 496, 518, 528, 543, 553, 563, 569, 570, 612, 623, 654, 664, 700, 709, 711, 713, 726, 727;

Tomo XI: 74, 75, 77, 95, 96, 116, 125, 127, 128, 129, 130, 153, 154, 180, 182, 198, 212, 213, 219, 220, 259, 260, 263, 269, 272,

Tomo XII: 9, 157, 181, 192,

Tomo XIII: 6, 10, 11, 16, 17, 22, 23, 24, 28, 49, 59, 60, 71, 76, 77, 78, 117.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. *Libro Amarillo*. Caracas, 1943: «*Adquisición del Archivo del Mariscal Sucre*»: Tomo I: XXVI, XXVII, XXVIII.

MINISTERIO DEL INTERIOR. (*Archivo Biblioteca Nacional*, Sucre, Bolivia): Tomo V: 344; Tomo VIII: 5, 6, 13, 14, 18, 19, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 39, 46, 48, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 62, 64, 66, 70, 75, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 100, 101, 108, 112, 114, 118, 120, 126, 127, 130, 133, 134, 135, 154, 158, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 170, 171, 176, 180, 183, 184, 189, 190, 192, 194, 195, 196, 198, 199, 201, 205, 207, 208, 210, 211, 212, 213, 214, 219, 220, 221, 222, 223, 224, 225, 226, 234, 237, 238, 241, 243, 254, 255, 256, 257, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 284, 287, 288, 292, 293, 294, 301, 302, 303, 304, 306, 323, 329, 330, 331, 332, 333, 337, 339, 340, 342, 343, 345, 350, 354, 357, 359, 360, 364, 365, 380, 383, 387, 388, 389, 390.

Tomo IX: 3, 4, 7, 8, 10, 14, 15, 16, 17, 19, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 35, 38, 39, 40, 41, 45, 46, 50, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 64, 65, 67, 70, 73, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 95, 97, 98, 99, 100, 103, 106, 107, 109, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 127, 129, 134, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 148, 149, 151, 152, 157, 170, 171, 172, 173, 174, 179, 192, 200, 201, 209, 210, 213, 216, 217, 218, 221, 224, 225, 226, 227, 229, 241, 242, 244, 249, 250, 251, 255, 256, 257, 258, 266, 269, 278, 280, 281, 282, 284, 285, 286, 287, 291, 293, 294, 303, 304, 307, 308, 309, 316, 319, 320, 321, 331, 342, 351, 355, 357, 358, 364, 370, 371, 372, 375, 376, 378, 379, 380, 382, 383, 384, 385, 386, 396, 410;

Tomo X: 4, 5, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 30, 35, 36, 54, 70, 73, 74, 77, 78, 79, 87, 88, 102, 108, 110, 111, 112, 114, 117, 126, 127, 130, 132, 133, 137, 138, 139, 140, 141, 145, 149, 152, 153, 155, 159, 164, 165, 170, 171, 172, 178, 179, 183, 184, 200, 206, 223, 224, 226, 238, 244, 246, 247, 251, 252, 254, 256, 257, 258, 259, 260, 264, 266, 279, 280, 282, 294, 298, 301, 305, 309, 310, 317, 318, 320, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 341, 343, 346, 347, 348, 357, 365, 367, 371, 375, 379, 381, 392, 393, 394, 398, 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 410, 421, 423, 438, 439, 440, 441, 443, 444, 451, 452, 453, 455, 456, 458, 465, 468, 469, 470, 471, 472, 478, 480, 481, 483, 484, 485, 486, 487, 496, 498, 499, 501, 502, 504, 505, 508, 509, 513, 517, 520, 524, 527, 540, 541, 542, 543, 544, 549, 552, 554, 555, 556, 562, 566, 567, 576, 578, 580, 581, 582, 583, 584, 586, 587, 594, 595, 603, 608, 609, 610, 611, 612, 617, 618, 622, 624, 640, 641, 642, 643, 644, 646, 647, 651, 652, 653, 667, 670, 672, 678, 681, 685, 687, 692, 710, 712, 713, 724, 725, 726, 729;

Tomo XI: 12, 13, 19, 20, 21, 22, 23, 34, 56, 57, 58, 64, 67 68, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 83, 85, 86, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 166, 167, 172, 175, 176, 180, 181, 183, 184, 187, 190, 191, 192, 201, 202, 203, 205, 208, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 222, 223, 224, 250, 251, 255,

298, 259, 260, 262, 263, 267, 268, 269, 270, 272;
Tomo XII: 4, 6, 8, 10, 11, 12, 13, 15, 19, 20, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 56, 57, 60, 61, 62, 77, 86, 87, 93, 96, 97, 142, 145, 148, 178, 179, 180, 189, 190, 191, 193, 195, 197;
Tomo XIII: 3, 4, 8, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 25, 31, 32, 39, 50, 51, 52, 53, 55, 62, 64, 67, 68, 69, 70, 79, 80, 81, 84, 91, 93, 94, 97, 98, 99, 100, 108, 111, 112, 113, 114, 118, 119, 120, 122, 126, 130, 131, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 143, 144, 147, 148, 149, 150, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 173, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 193, 194, 105, 196, 197, 201, 202, 203, 306, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 222, 223, 224, 225, 226, 230, 231, 232, 233, 234, 252, 260, 261, 262, 263, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 300;
Tomo XIV: 29, 33, 40, 54, 56, 67, 68, 73, 133, 136, 140, 148, 149, 159, 160, 169, 170, 171, 173, 179, 181.

Ministerio del Interior, Véase: *Gobierno Circulares.*

Miranda, Francisco de. *Archivo del General Miranda.* La Habana, Editorial Lex, 1950: Tomo I: 5.

Montilla, Mariano. Véase: Archivo del General Montilla.

Morrey, William T. *«Index of Sucre Papers at Yale University. A partial list or partial Index, a copy of that made by William T. Morrey»* (*Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, Caracas, núm. 50): Tomo I: XXIV.

Municipalidad de Quito. Museo de Arte e Historia (Ecuador): Tomo II: 257, 284, 424, 471, 476;
Tomo VIII: 229, 269;
Tomo XIII: 33, 36, 55, 56, 96, 103, 115, 152;
Tomo XIV: 194, 196, 197, 199, 200.

Museo de Arte e Historia (Ecuador). Véase: *Gaceta Municipal.*

Museo Histórico (Organo del Museo de Historia. Departamento de Educación y Cultura Popular, Quito): Tomo II: 162, 164, 190, 214, 217, 225, 226, 256, 258, 259, 260, 277, 279, 283, 285, 320, 426, 472, 512, 516, 519, 536, 537, 553;
Tomo III: 62;
Tomo VII: 396;
Tomo VIII: 27, 312, 377,
Tomo IX: 345;
Tomo X: 62, 64, 4157, 239, 325, 368, 509, 510.

Museo «Mariscal Antonio José de Sucre» (Cumaná): Tomo IV: 88.

Museo Nacional de Historia (Lima): Tomo I: XXXIV;
Tomo III: 97, 131;
Tomo IV: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 21.

N

Nombres de las calles de Cuenca y Enhorabuena. Véase: Márquez, Ezequiel.

O

Objeciones históricas. Véase: Flores Caamaño, Alfredo

O'Connor, Francisco Burdett. *Independencia americana: recuerdos de Francisco*

Burdett O'Connor. Los publica su nieto F. O'Connor d'Arlach. Madrid, Editorial América, 1915: Tomo I: XXIII;
Tomo X: 523, 546, 568, 613.

«Oficio remitido al General Canterac por conducto de los alcaldes de la Municipalidad de Lima» (*Archivo del Libertador*. Sección O'Leary): Tomo III: 174

Oficios del Ministerio de Gobierno a la Prefectura de Cochabamba. (Ministerio del Interior, 1826-1828): *(Archivo de Sucre)*: Tomo VIII: 39.

O'Leary, Daniel Florencio. *Memorias del general O'Leary*, publicada por su hijo Simón B. O'Leary, por orden del gobierno de Venezuela. Caracas, Imprenta de la Gaceta Oficial, 1879-1888: Tomo I: XVII, XXIV, XXXVI: 76, 483, 492, 503, 556, 558,
Tomo II: 32, 122, 134, 135, 138, 154, 592,
Tomo III: 83, 107, 108, 109, 140, 223, 227, 235, 243, 247, 248, 258, 260, 274, 276, 302, 355, 467, 500, 507, 512, 513, 524, 526, 527, 538, 542, 550, 553, 565, 566, 568, 570, 571, 573, 583, 590, 593, 604, 607, 608, 612, 614, 615, 616;
Tomo IV: 109, 302, 558, 575, 596, 597, 598;
Tomo V: 391;
Tomo VI: 90, 179, 180, 182, 189, 220, 224, 227, 243, 254, 259, 260, 263, 266, 282, 475;
Tomo VII: 108, 482;
Tomo VIII: 143, 144, 145, 179, 218, 232, 262, 267, 318, 326, 374, 381;
Tomo IX: 276, 280, 282, 300, 315, 341, 394,
Tomo X: 241.

Ortiz, Sergio Elías, comp. *Apéndice de la obra Colección de documentos para la Historia de Colombia*. Bogotá, Editorial El Voto Nacional, 1964: Tomo II: 154.

P

Palacio de Miraflores (Caracas): Tomo VI: 491;
Tomo VII: 8, 45, 98, 105.

Paterson, Jerry. *«South Americ in The National Period: manuscripts in the Yale Library»* (En: *Revista Interamericana de Bibliografía*, Washington, núm. 2, june 1958): Tomo I: XXIV.

Paz Soldán, Mariano Felipe. Véase: *Archivo Paz Soldán*.

Paz Soldán, Mariano Felipe. *Historia del Perú independiente*. Lima, Editada por Felipe Paz Soldan, 1868-1874: Tomo I: 332, 442, 532;
Tomo II: 37, 38, 124;
Tomo III: 283, 296, 297, 506;
Tomo IV: 465, 469;
Tomo V: 431;
Tomo XI: 133.

«Pensión del Alto Perú». Véase: Lecuna, Vicente.

Prefectura de Chuquisaca (Archivo Nacional de Bolivia, Sucre): Tomo XIII: 7, 9, 30, 32, 56, 65, 71, 72, 73, 83, 84, 85, 86, 87, 96, 117, 122, 123, 124, 125, 127, 128, 129, 130, 134, 138, 145, 146, 151, 152, 157, 158, 167, 168, 169, 170.

Prefectura de Santa Cruz. *Ministerio de Hacienda* (Museo Nacional de Historia de Lima): Tomo XII: 70, 71, 72, 73, 74.

Presencia (Periódico, La Paz): Tomo V: 111.

Presidente de Potosí. Ministerio del Interior (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 11.

Presidente de Santa Cruz. Ministerio de Hacienda (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 102, 103, 104, 105, 106, 107, 202, 235, 236, 281, 283.

Presidentes y Secretarios del Congreso Constituyente. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo IX: 305;
Tomo X: 72, 90.

Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas artes. Véase: Asociación Venezolana de Literatura y Bellas Artes (Caracas).

Primeros bandos republicanos en Cuenca. Véase: Márquez, Ezequiel.

Public Record Office (Londres): *(Archivo de Sucre)*: Tomo I: XXXIV.

R

Recopilación de documentos oficiales para la época colonial. Guayaquil, Imprenta de la Nación, 1894: Tomo II: 38, 179.

Recuerdos. Véase: O'Connor, Francisco Burnett

Registro de Comercio. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo X: 496.

Registro Oficial de la República de Bolivia (La Paz): Tomo V: 493;
Tomo VI: 41, 232, 508, 509;
Tomo VII: 217, 394, 484, 485, 537, 588;
Tomo VIII: 19, 40, 48, 59, 68, 70, 82, 99, 112, 118, 120, 124, 126, 130, 135, 154, 158, 180, 192, 194, 198, 201, 207, 208, 271, 306, 328, 383, 387, 388, 390;
Tomo IX: 146, 150, 154, 157, 168, 209, 215, 247, 249, 251, 253, 306, 353, 369, 371, 374, 378, 392, 402, 411;
Tomo X: 7, 40, 103, 117, 135, 145, 156, 167, 211, 225, 232, 263, 277, 280, 287, 290, 299, 313, 337, 351, 352, 355, 364, 391, 419, 432, 436, 437, 447, 448, 449, 454, 479, 490, 500, 506, 512, 519, 526, 532, 550, 551, 556, 561, 562, 579, 593, 617, 619, 639, 650, 652, 658, 661, 663, 680, 685, 686, 692, 702, 705, 718, 720, 723, 729.

René-Moreno, Gabriel. *«Bolivia y Perú. Nuevas y más notas históricas y bibliográficas». Archivo de Sucre.* Tomo X: 83.

René-Moreno, Gabriel. Véase: *Colección de documentos bolivarianos de.*

Restrepo, José Manuel. *Historia de la revolución de la República de Colombia.* París, Librería Americana, 1827: Tomo IV: 446.

Resumen sucinto de la vida del General Sucre. Véase: Bolívar, Simón.

Retrato del Libertador don Simón Bolívar, El. Véase: Márquez, Ezequiel.

Revenga, José Rafael. Véase: Archivo de Revenga.

Revista de la Sociedad Bolivariana de Venezuela (Caracas): Tomo I: 17, 544;
Tomo III: 614.

Revista del Archivo General de la Nación (Lima): Tomo V: 15, 26, 33, 185, 222, 275, 332, 490.

Revista Museo Histórico (Organo del Museo de Historia. Departamento de Educación y Cultura Popular, Quito): Tomo III: 263;
Tomo IV: 328, 351, 376, 379, 399, 519;
Tomo V: 396.

Riva Agüero, José de la. *Memorias y documentos para la historia de la Independencia del Perú y causas del mal éxito que ha tenido ésta. Obra póstuma de P. Protonena (seud).* París, Librería de Garnier Hermanos, 1858: Tomo III: 204, 230.

Rodríguez, Gregorio F. *Contribución Histórica y Documental.* Buenos Aires, 1921:
Tomo VII: 603;
Tomo VIII: 155, 338;
Tomo X: 9, 86, 293

Rosa, Andrés Eloy de la. Véase: *Archivo del señor Andrés Eloy de la Rosa.*

Rosa, Andrés Eloy de la. *Firmas del ciclo heroico: documentos inéditos para la historia de América.* Lima, Torre Aguirre, 1938:
Tomo I: XVII, XXXVII, 210, 235, 254, 255, 306, 309;
Tomo II: XXXIV, 18, 21, 23, 25, 31, 51, 63, 65, 66, 67, 74, 77, 78, 87, 90, 92, 93, 95, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 107, 109, 111, 112, 116, 117, 119, 374, 380;
Tomo IV: 472;
Tomo V: 56, 144;
Tomo VIII: 317;
Tomo X: 94.

S

Salom, Bartolomé. Véase: Archivo del General Salom.

San Martín, José de. Véase: *Documentos del Archivo de San Martín.*

Santa Cruz, Andrés. Véase: Archivo de Santa Cruz.

Sección Gabriel René-Moreno (Biblioteca y Archivo Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo VI: 508.

Sección Guerra y Marina (Archivo Nacional, Bogotá): Tomo V: 392, 393;
Tomo VII: 548, 549, 550, 552, 576, 577.

Sección Jijón y Caamaño (Quito). Véase: *Archivo del Gran Mariscal de Ayacucho.*

Sección Juan de Francisco Martín (Archivo del Libertador): Tomo I: 9, 31, 40, 497, 522;
Tomo II: 3, 133, 134, 160, 255, 419, 515;
Tomo III: 154, 189, 216, 228, 241, 244, 266, 417, 437, 474, 528, 529, 530, 534, 537, 538, 539, 569, 571, 573, 581, 582, 584, 595, 596, 597,
Tomo IV: 81, 84, 111, 186, 187, 190, 206, 230, 241, 276, 277, 312, 313, 335;
Tomo V: 195, 230, 244, 262, 264, 265, 266, 267, 295, 298, 344, 432, 433, 434, 436, 437, 438, 439, 444, 445, 446, 450, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 473, 474, 493;
Tomo VI: 72, 73, 74, 75, 76, 78, 80, 92, 183, 185, 187, 188, 261, 268, 269, 302, 360, 363, 364, 406, 407, 408, 409, 420, 427, 460, 502, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 518, 520, 521, 523;
Tomo VII: 4, 5, 6, 7, 16, 19, 20, 26, 32, 34, 35, 40, 41, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 64, 65, 84, 85, 113, 155, 156, 157, 158, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 172, 173, 175, 186, 187, 189, 192, 195, 196, 197, 202, 203, 204, 205, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 240, 241, 242, 247, 252, 253, 254, 262, 263, 264, 270, 273, 278, 279, 280, 282, 285, 301, 302, 303, 306, 307, 311, 312, 313, 317, 318, 319, 320, 322, 330, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 340, 341, 342, 343, 344, 350, 351, 354, 364, 365, 366, 375, 377, 410, 411, 412, 414, 415, 416, 428, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 437, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 448, 453, 454, 473, 476, 492, 500, 501, 502, 504, 507, 508, 511, 512, 513, 518, 519, 520, 521, 522, 525, 529, 532, 542, 543, 544, 563, 567, 568, 570, 585, 602;
Tomo VIII: 6, 7, 12, 41, 59, 68, 101, 145, 146, 147, 180, 181, 182, 183, 214, 262, 319, 320, 321, 322, 323, 372;
Tomo IX: 279;
Tomo XII: 75, 94

Sección O'Leary (Archivo del Libertador).
Tomo I: 21, 24, 25, 27, 28, 29, 34, 38, 39, 71, 72, 75, 219, 221, 229, 315, 318, 321, 326, 329, 331, 333, 334, 335, 338, 358, 369, 373, 379, 386, 422, 439, 454, 511, 523, 536, 561, 562, 567, 568;
Tomo II: 120, 122, 135, 138, 154, 368, 545, 582, 592;
Tomo III: 50, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 127, 131, 136, 138, 140, 141, 144, 146, 151, 153, 156, 157, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 174, 183, 190, 192, 193, 194, 196, 197, 203, 215, 217, 218, 223, 226, 227, 228, 229, 235, 236, 243, 248, 261, 268, 276, 280, 281, 287, 289, 291, 293, 303, 306, 307, 308, 313, 323, 325, 327, 328, 336, 356, 359, 360, 454, 456, 458, 461, 463, 506, 509, 510, 515, 516, 517, 520, 521, 529, 531, 532, 535, 545, 556, 557, 562, 563, 575, 576, 587, 591, 592, 594, 598, 600, 603, 604, 607, 608, 612, 615, 616;
Tomo IV: 38, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 59, 61, 62, 63, 65, 66, 68, 70, 71, 74, 75, 76, 77, 78, 80, 83, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 101, 102, 110, 112, 115, 121, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 133, 136, 147, 149, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 165, 166, 167, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 180, 181, 182, 184, 185, 186, 190, 194, 195, 199,

200, 201, 202, 203, 204, 205, 209, 211, 212, 213, 217, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 233, 234, 235, 238, 240, 245, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 262, 268, 272, 273, 274, 278, 280, 281, 283, 284, 285, 286, 297, 300, 302, 306, 309, 311, 313, 314, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 323, 325, 326, 327, 334, 335, 336, 338, 340, 341, 342, 344, 345, 354, 355, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 372, 374, 382, 385, 386, 387, 388, 391, 393, 394, 397, 402, 405, 408, 411, 412, 417, 418, 422, 423, 426, 435, 437, 438, 442, 445, 449, 457, 459, 464, 470, 491, 502, 510, 521, 526, 531, 558, 563, 577;
Tomo V: 28, 45, 50, 64, 72, 80, 99, 104, 129, 151, 163, 192, 221, 374, 306, 308, 329, 339, 343, 357, 371, 373, 488, 496, 498, 505,
Tomo VI: 299, 356, 361, 388, 406, 414, 473, 474;
Tomo VII: 579;
Tomo VIII: 94, 267, 308, 370;
Tomo IX: 35, 43, 54, 75, 92, 188, 196, 234, 254, 276, 315, 341;
Tomo X: 277;
Tomo XI: 16, 61, 76, 237, 271, 308, 329, 362, 363, 413, 573, 600, 603, 630, 633, 676, 709, 715,
Tomo XII: 14, 18, 82, 181;
Tomo XIII: 48, 83, 92, 107, 142, 167, 174, 201, 205, 208, 222, 230.

Sección Parra Pérez (Archivo de Sucre): Tomo III: 609, 610, 611

Sección Pérez y Soto (Archivo del Libertador): Tomo I: 31, 47, 57, 73, 121, 260, 272, 281, 285, 286, 295, 296, 298, 302, 307, 336, 339, 348, 376, 383, 387, 393, 395, 417, 433, 466, 478, 513, 521, 522;
Tomo II: 19, 24, 29, 61, 115, 176, 193, 231, 242, 253, 262, 263, 289, 382, 384, 431, 486, 584;
Tomo III: 7, 14, 17, 21, 31, 34, 56, 71, 116, 149, 286, 609;
Tomo IV: 369;
Tomo V: 323, 490;
Tomo VI: 132;
Tomo VII: 87, 110, 139, 142;
Tomo VIII: 10, 187;
Tomo IX: 348;
Tomo XII: 67, 76.

Sección Venezolana del Archivo de la Gran Colombia. Véase: Fundación John Boulton (Caracas).

Secretaría de Hacienda. Administradores del tesoro público y Jefes militares y demás corporaciones y empleados públicos. (Ministerio de Hacienda, Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo IX: 128, 224.

Secretaría de Hacienda. (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo IX: 128, 129, 138, 146, 147, 155, 166, 180, 190, 193, 198, 247.

Secretaría de Hacienda. Prefecto de Santa Cruz (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre, Bolivia): Tomo IX: 136, 138, 169, 235, 306, 330,
Tomo X: 54, 100, 159, 249, 250, 269, 406, 421, 422, 664, 666.

Shewell, Guillermo A. *Vida de Antonio José de Sucre, Gran Mariscal de Ayacucho, Héroe y mártir de la Independencia Americana. Bosquejo de su vida*. Caracas, Litografía y Tipografía del Comercio, 1924: Tomo IV: 479.

Sociedad Bolivariana de Venezuela. Véase: *Colección Víctor F. Schroeter; Decretos del Libertador, 1813-1830*.

Sociedad Geográfica (Casa de la Libertad, Sucre, Bolivia): Tomo VIII: 132, 204, 259; Tomo IX: 132, 178, 236, 237, 238.

«South America in The National Period, manuscripts in The Yale Library». Véase: Patterson, Jerry.

Sucre, Antonio José de. *«A la M.I. Municipalidad de Arequipa» (La Primavera de Arequipa*, 8 de enero de 1825): (*Archivo de Sucre*): Tomo IV: 503.

Sucre, Antonio José de. *Decretos del Presidente de la República y Leyes del Soberano Congreso Constituyente Extraordinario reunido*. Chuquisaca, Imprenta Boliviana, 1828: Tomo XIII: 252.

Sucre, Antonio José de. *«Libro de Correspon-*

dencia Oficial con los Gobernadores y demás autoridades del Departamento del Norte, siendo encargado del gobierno el señor General de Brigada Antonio José de Sucre. Principia el 31 de mayo de 1822. (Fundación Vicente Lecuna, Caracas): Tomo II: 159.

Sucre, Antonio José de. *«Los colombianos o la República Vindicada por el Derecho Público de las Naciones, contra el Amigo del País» (Febrero de 1822).* (Archivo del Libertador): Tomo I: 411.

Sucre, Antonio José de. *«Mensaje al Congreso Constituyente de Bolivia»* (*Archivo de Sucre*): Tomo IX: 259.

Sucre, Antonio José de. *«Mensaje del Presidente de Bolivia al Congreso Extraordinario de 1828»* (*Archivo de Sucre*): Tomo XIII: 234.

Sucre en el Ecuador. Véase: Viteri Lafronte, Homero.

T

Tribunal Nacional de Cuentas (Archivo y Biblioteca Nacional, Sucre. Bolivia): Tomo V: 351, 398, 405, 493;
Tomo VI: 3, 8, 19, 25, 30, 38, 48, 67, 101, 108, 111, 114, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 168, 199, 200, 210, 215, 217, 218, 228, 229, 230, 235, 236, 237, 272, 294, 301, 307, 308, 327, 365, 371, 372, 385, 410, 431, 464, 502, 523;
Tomo VII: 55, 236, 258, 323, 326, 332, 425, 435, 440, 467, 470, 472, 493, 517, 526, 528, 540, 575, 576, 583, 584, 586;
Tomo VIII: 15, 17, 25, 28, 43, 45, 49, 58, 60, 61, 72, 74, 81, 102, 107, 110, 111, 113, 123, 136, 137, 156, 242, 244, 245, 246, 249, 251, 280, 342;
Tomo IX: 8, 23, 28, 42, 55, 83, 102, 111, 361.

V

Vicuña Mackenna, Benjamín. *El Washington del Sur; cuadros de la vida militar del general Antonio José de Sucre. Publicado por primera vez con una introducción un retrato del Gran Mariscal de Ayacucho, notas y numerosos documentos inéditos o importantes.* Víctor L. Vivar. Santiago de Chile, Imprenta Barcelona, 1893: Tomo IV: 168, 193, 232, 256, 259, 263, 265, 266, 287, 289, 291, 292, 298, 299, 301, 304, 306, 307, 432, 461;
Tomo X: 241

Vida del Gran Mariscal de Ayacucho. Véase: Villanueva, Laureano.

Vida ejemplar del Gran Mariscal de Ayacucho. Véase: Grisanti, Angel.

Villanueva, Carlos Raúl. Véase: Colección Carlos Raúl Villanueva. (Archivo de la Casa Natal del Libertador, Caracas).

Villanueva, Laureano. *Vida del Gran Mariscal de Ayacucho.* Caracas, Tipografía Moderna, 1895: Tomo IV: 333, 479.

Viteri Lafronte, Homero. *Sucre en el Ecuador.* (Fundación Vicente Lecuna, Caracas): Tomo V: 396.

W

El Washington del Sur. Véase: Vicuña Mackenna, Benjamín.

Y

Yanes, Francisco Javier y Cristóbal Mendoza, comp. *Colección de documentos relativos a la vida pública del Libertador de Colombia y del Perú, Simón Bolívar.* Caracas, Imprenta de Devisme Hnos. y Damirón y Dupuy, 1826-1833. Tomo I: XVII, XXXIV;
Tomo IX: 265;
Tomo X: 460.

A

Aballe: Tomo IV: 382, 383, 385;
Tomo V: 35.
Aban: Tomo XI: 120.
Abancay: Perú, capital departamento de APURIMAC: Tomo IV: 380, 389, 391, 396, 401, 404, 405, 409, 417, 418, 419, 434, 474, 564, 568, 570, 571, 572, 573;
Tomo V: 49.
Abapo: Bolivia, cantón de la provincia de La Cordillera, departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697.
Abarca, Antonio: Tomo VIII: 23.
Abarca, José (Cura de Otavalo): Tomo II: 420.
Abarca, Julián: Tomo VIII: 24.
Abeleira, Vicente (Capitán): Tomo IV: 197.
Abril, José Antonio: Tomo I: 452.
Academia Nacional de la Historia (Caracas): Tomo I: XV, XVI, XIX, XXV, XXVI, XXVII, XVIII, XXXIII, XXXVI, 509.
Acaso: Bolivia, cantón de la provincia de Chayanta, departamento de Potosí: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Acchilla: Bolivia, cantón de la provincia de Cinti, departamento de: Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Acero, Mariano (Comandante): Tomo IV: 550;
Tomo VI: 335;
Tomo X: 599, 632.
Achabal (Señor): Tomo VII: 517;
Tomo VIII: 152, 168;
Tomo IX: 89.
Achacachi o Huata: Bolivia, cantón provincia de Omasuyos del departamento de La Paz: Tomo III: 326;
Tomo V: 109, 197;
Tomo VII: 354;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Achacama: Bolivia: Tomo IX: 236.
Achaguas: Venezuela, Estado Apure: Tomo I: 38, 241.
Achamoso: También Achamoco Bolivia, departamento Cochabamba, cerca de Oruro: Tomo VII: 267;
Tomo VIII: 385;
Tomo IX: 93.
Achaval, Joaquín: Tomo XIII: 230;
Tomo XIV: 169, 179, 180.
Achavel (Señor): Tomo XIV: 32.
«Achilles» (Bergantín inglés): Tomo V: 298, 303.
Achocalla: También Achacalla, Bolivia, cantón en la provincia de Pacajes, departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 9, 85.
Achoma: Perú, pueblo del: Tomo III: 399.
Acobamba: Perú, municipio del departamento de Huancavelica: Tomo IV: 65, 99, 354, 434, 436.
Acomayo: Perú, municipio del departamento del Cuzco: Tomo IV: 409, 410.
Aconcaca: Perú: Tomo IV: 406.
Acora: Perú, municipio de la provincia de Puno: Tomo V: 55.
Acosta, Francisco A. (Subteniente): Tomo IV: 381;
Tomo VII: 82;
Tomo VIII: 23.
Acosta, Juan de (Secretario): Tomo III: 577, 578, 579.
Acosta, Santos (Teniente): Tomo IV: 540.
Acostambo: Perú, municipio del departamento de Huancavelica: Tomo IV: 365.
Acosvinchos: Perú, municipio provincia de Huamanga, departamento Ayacucho: Tomo IV: 494, 517;
Tomo V: 131.
Acroco: Quebrada de Perú: Tomo IV: 494.
Acta de Independencia de las Provincias del Alto Perú: Tomo VI: 503.

Acta de la sesión en la que se posesionaron los alcaldes regidores, etc.: Tomo II: 475.
Acuña (Comandante): Tomo V: 236;
Tomo VI: 60.
Acuña, Miguel (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148.
Adarraga, Francisco (Capitán): Tomo IV: 537.
Administración de Correo de Oruro: Tomo XII: 40.
Administración de Correos: Tomo XI: 151, 162.
Administración del Río de la Plata: Tomo XIII: 105.
Administración del Tesoro Público: Tomo XI: 92;
Tomo XIII: 189, 209, 211, 274;
Tomo XIV: 18, 159, 181.
Administración General del Crédito Público: Tomo XIII: 118.
Administrador general de correos: Tomo IX: 46, 120;
Tomo XI: 119, 120, 141, 143;
Tomo XII: 77;
Tomo XIII: 59, 136, 225.

Administradores:
- Aduana: Tomo III: 390, 417, 445.
- Cochabamba: Tomo XI: 172.
- Rentas de Otavalo: Tomo II: 166, 313.
- Tupiza: Tomo X: 515.
- Tesoro Público: Tomo XI: 81, 96, 107, 108, 110, 118, 119, 128, 141, 152, 155, 183, 184, 221, 223, 258, 269;
  Tomo XII: 3, 4, 12, 26, 29, 32, 34, 37, 40, 45, 48, 49, 56, 57, 83, 179;
  Tomo XIII: 7, 9, 10, 18, 23, 27, 49, 52, 59, 75, 76, 83, 84, 85, 86, 87, 90, 94, 96, 100, 112, 122, 123, 125, 126, 127, 128, 134, 138, 144, 145, 146, 148, 151, 153, 154, 158, 163, 169, 170, 174, 177, 178, 179, 196, 206, 211, 223, 264, 265, 273, 274.
- Tesoro Público de Chuquisaca: Tomo IX: 128, 143, 224.
- Tesoro Público de Cochabamba: Tomo IX: 128.
- Tesoro Público de La Paz: Tomo IX: 128, 224, 371;
  Tomo X: 67, 94, 99, 103, 131, 193, 194, 205, 298, 316, 332, 367, 387, 410, 418, 507, 475, 497, 595, 608, 612, 623, 726.
- Tesoro Público de Oruro: Tomo IX: 128.
- Tesoro Público de Potosí: Tomo IX: 68, 69, 116, 121, 128, 143, 171;
  Tomo X: 376, 409.
- Tesoro Público de Santa Cruz: Tomo IX: 128.

Administradores del Tesoro Público: Tomo VI: 107;
Tomo VII: 176;
Tomo IX: 59, 84, 119, 166, 244, 286, 377, 405, 406.
Adolfo: Tomo XIV: 198.
Aduana: Tomo X: 95.
Aduana de Guayaquil: Tomo XIV: 150, 156, 157.
Aduanas Departamentales: Tomo XII: 19.
Advertencias para el General Tagle: Tomo XII: 23
Aenke (Naturalista): Tomo IX: 80, 114.
Africa: Continente: Tomo XI: 178.
Agcha: Perú, entre Cuzco y Santo Tomás: Tomo IV: 403, 404, 405, 406, 409, 421, 427.
Agentes Fiscales: Tomo XI: 41, 42.
Agha, Agapito: Tomo XI: 76.
Agois, Matías: Tomo V: 288, 289.
Agreda, José María: Tomo VII: 445, 600;
Tomo VIII: 302.
Agreda, Sebastían: Tomo VIII: 248, 249;
Tomo XIV: 188, 189.
Agua Obispos: Venezuela, Estado Aragua: Tomo I: 126, 131, 215.
Aguada, Cecilio (Teniente español): Tomo II: 456.
Agualongo, Agustín (Capitán español): Tomo II: 455, 545.
Aguasanta: Venezuela, altura cerca de Cumaná: Tomo I: 7, 8.
Agüero, Gerónimo (Secretario del Congreso Constituyente del Perú): Tomo III: 110, 132, 133, 616.
Agüero, Julián Segundo: Tomo XII: 13.
Agüero, Manuel: Tomo VII: 527, 528.
Aguila, Francisco José del: Tomo I: 539.
Aguilar (Capitán): Tomo III, 450, 452.

Aguilar (Mayor): Tomo VI: 388.
Aguilar (Señor): Tomo VII: 27.
Aguilar, Dámaso: Tomo IX: 29, 30.
Aguilar, Felipe (Teniente): Tomo XI: 21.
Aguilar, Francisco (Sargento Mayor): Tomo IX: 196.
Aguilar, Julián (Alférez): Tomo IX: 108.
Aguilar, Manuel (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 145, 147, 148.
Aguilera (Capitán): Tomo I: 182.
Aguilera Francisco (Alferez), Tomo VII: 471.
Aguilera, Francisco Javier de (General): Tomo IV: 513;
Tomo V: 6, 10, 37, 173, 186, 209, 221, 238, 239, 245, 249, 276, 283;
Tomo VII: 485;
Tomo IX: 375.
Aguilera, Julián (Sargento 2do.): Tomo IV: 574.
Aguilera, Timoteo: Tomo II: 124.
Aguilera, Tomás: Tomo V: 280.
Aguirre (Intendente) Tomo III: 14, 21.
Aguirre (Señor): Tomo VI: 429.
Aguirre, José (Alférez): Tomo VII: 471.
Aguirre, José Fernando de: Tomo XI: 250.
Aguirre, José María de: Tomo VI: 249;
Tomo XI: 250.
Aguirre, León (Teniente español): Tomo II: 456.
Aguirre, María de: Tomo XIII: 53.
Aguirre, María Santos: Tomo X: 258.
Aguirre, Miguel María de: Tomo I: XXXII;
Tomo V: 143;
Tomo IX: 155;
Tomo X: 184, 617, 619, 635, 638, 639, 646, 650, 652, 658, 659, 661, 662, 663, 666, 680, 686, 690, 692, 699, 701, 705, 718, 721;
Tomo XI: 250;
Tomo XIII: 253, 283, 285.
Aguirre, Pedro (Edecán de Sucre): Tomo VIII: 103;
Tomo X: 62, 157, 509, 527, 570, 627, 628, 630.
Aguirre, Rosa de: Tomo V: 460.
Aguirre, Vicente (Coronel): Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII;
Tomo II: 130, 131, 133, 488, 537, 538, 564;
Tomo III: 22, 59, 67, 68, 71, 262, 264, 274, 513, 533, 548, 559, 601;
Tomo IV: 105, 107, 260, 328, 347, 350, 351, 352, 353, 355, 357, 376, 379, 399, 519, 567;
Tomo VI: 427;
Tomo V: 121, 123, 124, 142, 153, 156, 385, 386, 447;
Tomo VII: 17, 110, 135, 137, 138, 395, 477;
Tomo VIII: 26, 37, 144, 147, 227, 268, 309, 376;
Tomo IX: 342, 345;
Tomo X: 62, 156, 271, 324, 362, 367, 508, 510,
Tomo XI: 16, 62, 93, 101, 158, 178, 192, 193, 199, 206, 207, 255;
Tomo XII: 5, 32, 33, 44, 51, 69, 83, 92, 99, 148, 176, 182, 187, 195;
Tomo XIII: 15, 26, 27, 33, 53, 55, 56, 58, 94, 100, 105, 114, 152;
Tomo XIV: 24, 190, 194, 195, 196, 197, 203, 224, 226, 227, 233, 235, 239, 241, 243, 252, 253, 258, 264.
Aillones (Los): Tomo IX: 328.
Ajiar, Mariano (Teniente Coronel): Tomo IV: 442.
Alacrán: (Batalla de o Alacranes) Venezuela, cerca de Barcelona, Estado Anzoátegui: Tomo VII: 603.
Alameda, Francisco (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Alarcón, Pedro José (Edecán del General Sucre): Tomo I: XXIII, XXXII, XXXVII, 348;
Tomo II: 231, 253, 430, 485;
Tomo III: 275, 448, 582, 598;
Tomo IV: 81, 261, 480, 490, 491, 501, 531;
Tomo V: 29, 45, 64, 71, 273, 296, 356, 357,
Tomo VI: 142, 329;
Tomo VII: 108, 112, 226, 472, 479;
Tomo VIII: 37, 62, 111, 152, 168, 175, 188, 217, 269;
Tomo IX: 255;
Tomo XI: 64, 101, 102, 117, 138, 159, 180, 191, 195, 207, 218, 256;
Tomo XII: 6, 52, 65, 93, 98, 175;

Tomo XIII: 36, 55, 56, 96, 181, 200, 204, 277;
Tomo XIV: 74.
Alaste, Salomé: Tomo VIII: 25.
Alatrista, Esteban: Tomo III: 345, 366.
Alausi: Ecuador, provincia de Chimborazo, ciudad al sur de Riobamba: Tomo II: 28, 38, 42, 45, 47, 59, 119, 120, 122, 174, 186, 215, 246, 250, 290, 304, 423, 427;
Tomo III: 68.
Alba, Damián de (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Alberti, Isidoro: Tomo VIII: 159.
Albuja, Antonio: Tomo II: 365, 366, 478.
Albujar, José (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147.
Alburquerque, J. A.: Tomo I: 36.
Alcalá: Tomo XI: 135.
Alcalá, Catalina: Tomo VIII: 174.
Alcalá, Domingo de: Tomo I: XXXII;
Tomo VIII: 37;
Tomo XII: 27, 38.
Alcalá, José (Capitán): Tomo III: 567, 591;
Tomo IV: 497, 535.
Alcala, José Gabriel: Tomo I: 558.
Alcalá, María Manuela: Tomo I: 539.
Alcalá, Patricio de: Tomo I: 539.

Alcaldes:
- Arenales: Tomo I: 176.
- Burbusay: Tomo I: 126.
- Carache: Tomo I: 125.
- Cayambé: Tomo II: 162.
- Cayma: Tomo III: 395.
- Chiguatá: Tomo III: 485.
- Escuque: Tomo I: 125.
- Guanca: Tomo III: 395.
- Guayllabamba: Tomo II: 523, 531, 537.
- Guayllabe: Tomo IV: 407.
- Mojo: Tomo VIII: 343;
- Tomo IX: 139.
- Mollebaya: Tomo III: 423.
- Omate: Tomo III: 395.
- Otuyo: Tomo IX: 203, 204.
- Perucho: Tomo II: 218.
- Pocci: Tomo III: 317.
- Puquina: Tomo III: 395.
- Quequeña: Tomo III: 317.
- Quito: Tomo II: 537;
Tomo XIV: 234.
- Siguas: Tomo 367, 401, 428, 439.
- Suipacha: Tomo IX: 139.
- Tabacundo: Tomo II: 523, 531.
- Talina: Tomo IX: 139.
- Tambo: Tomo III: 345.
- Timotes: Tomo I: 125.
- Tulcán: Tomo II: 248, 408.
- Tupiza: Tomo VIII: 343;
Tomo IX: 139.
- Ubinas: Tomo III: 431.
- Vitor: Tomo III: 317, 338, 367, 369, 370, 401.
- Winas: Tomo III: 395.
- Yura: Tomo III: 395.

Alcaldes Javier Vilacís y Tomás Velasco: Tomo II: 471.
Alcaldes Ordinarios: Tomo II: 519.
Alcántara Herrán, Pedro (Teniente Coronel): Tomo II: 419, 420, 478, 479, 521, 522, 525, 526, 527, 539, 540, 541, 542, 547;
Tomo IV: 343, 442, 539;
Tomo V: 307;
Tomo VI: 329;
Tomo VII: 515;
Tomo XIV: 224, 225, 228, 242, 247, 254, 255, 259.
Alcázar, Ignacio del: Tomo III: 586;
Tomo IV: 85, 302.
Alcázar, Juan Felipe del: Tomo I: 402, 405, 435.
Alcerreca, José Benito: Tomo VI: 26, 108, 121;
Tomo VII: 331, 439, 440;
Tomo X: 381.
Alcina, Pedro (Capitán): Tomo II: 146.
Alda, Luis (Coronel español): Tomo II: 454.
Aldana, Lorenzo de: Tomo VII: 267, 281;
Tomo VIII: 117.
Aldao (Comandante): Tomo IV: 134, 196, 211, 215, 225, 234, 286.
Aldao, Manuel: Tomo I: 541.
Aldao, Pedro: Tomo I: 541.
Aldecoa, Manuela: Tomo VII: 580.
Alderson, John: Tomo I: XXIV.
Alderson, M.: Tomo I: 45.

Aldunate, José Santiago (Coronel): Tomo IV: 156, 160, 162, 163, 167, 168, 169, 174, 204.
Alegre, Ventura (Teniente Coronel): Tomo IV: 511;
Tomo V: 193;
Tomo VII: 528, 529, 574, 575;
Tomo X: 34.
Alegre: Tomo VIII: 338.
«Alejandro» (Corbeta): Tomo I: 340, 342;
Tomo II: 49, 94.
Alejo, Marcelino: Tomo X: 725.
Alemán (Señor): Tomo IX: 200.
Alemán, José María (Subteniente): Tomo IV: 549.
Alemán, Mariano: Tomo III: 317.
Alemania: Europa: Tomo IX: 48, 50.
Alfaro, Demetrio (Capitán): Tomo IV: 540.
Alfaro, José María (Comisario): Tomo V: 193;
Tomo VI: 166, 461, 476;
Tomo VII: 23, 24, 30, 82, 389.
Alfaro, Plácido: Tomo IV: 21
Alfaviante, Pedro: Tomo VII: 249.
Alfonzo Paz, Carlos: Tomo X: 169.
Aliaga (Comandante): Tomo IV: 27, 282, 305.
Aliaga, Manuel Tomás de (Presbítero): Tomo IV: 518.
Alibert: Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 124.
Allende (Capitán): Tomo II: 121.
Almaguer: Colombia, municipio del departamento del Cauca: Tomo I: 577.
Almansa, Diego: Tomo III: 315.
Almeda, Manuel (Subteniente español): Tomo II: 456.
Almeyda (General): Tomo II: 478.
Almonasi, Manuel: Tomo VIII: 23.
Alonso (Capitán): Tomo IV: 315.
Alonso, Pablo: Tomo II: 144, 147.
Alota: Bolivia, punto de posta en camino hacia puerto La Mar: Tomo IX: 236.
Alquiza, Baltazar: Tomo X: 182.
Alsina, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 536.
Altagracia: Venezuela, Estado Guárico. Tomo I: 40.
Althaus, Clemente (Coronel): Tomo IV: 236, 244, 267, 354, 407, 412, 434, 467;
Tomo X: 49;
Tomo XI: 126.
Alto de La Cruz: Perú, departamento de Pasco: Tomo IV: 342.
Alto Perú: Hoy Bolivia: Tomo I: 369, 370, 446, 458, 511;
Tomo II: 254;
Tomo III: 81, 108, 133, 135, 145, 225, 260, 277, 278, 280, 282, 284, 287, 327, 341, 456, 458, 461, 500, 614, 615;
Tomo X: 50, 254, 269, 328, 390, 601, 604, 707;
Tomo XI: 88,
Tomo XII: 157, 158, 159, 160, 162, 163, 164.
Altuve, Antonio: Tomo IX: 139.
Altuve, Miguel: Tomo V: 417.
Alván, Fray Antonio: Tomo II: 278, 279.
Alvarado, Cipriano (Subteniente): Tomo IV: 538, 497.
Alvarado, José Mariano (Capitán): Tomo III: 438;
Tomo V: 15;
Tomo VII: 385.
Alvarado, Manuel: Tomo III: 342.
Alvarado, Mariano (Capitán): Tomo VI: 372;
Tomo VII: 70, 251, 581.
Alvarado, Pantaleón: Tomo VI: 214.
Alvarado, Pedro (Teniente): Tomo IV: 533,
Tomo VII: 426.
Alvarado, Rudesindo (General): Tomo I: XXXII;
Tomo II: 487,
Tomo III: 4, 12, 13, 30, 31, 33, 47, 48, 60, 104, 179, 212, 215, 220, 229, 235, 257, 276, 277, 390, 480, 481, 482, 490, 504, 522, 526, 527, 530, 535, 572,
Tomo V: 12, 16, 19, 21, 33, 41, 43, 46, 47, 48.
Alvarado, Trinidad (Teniente): Tomo IV: 548.
Alvarado: Tomo IX: 340.
Alvarez (al mando): Tomo III: 415, 516.
Alvarez (Mayor): Tomo I: 70, 218, 221;
Tomo IV: 210, 237, 364;
Tomo V: 228, 307.
Alvarez de Cienfuegos, Nicasio: Tomo XII: 123;

Tomo XIV: 127.
Alvarez de Toledo, Joaquín: Tomo VI: 301.
Alvarez Osorio, José (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 493, 454, 494, 570.
Alvarez, (Las): Tomo VIII: 39.
Alvarez, Andrés María (Coronel): Tomo I: 157, 169, 174;
Tomo IV: 539;
Tomo VI: 330;
Tomo XI: 181.
Alvarez, Antonio (Capitán): Tomo IV: 532.
Alvarez, Bernardo: Tomo XIV: 225, 239.
Alvarez, Cayetano: Tomo VIII: 273.
Alvarez, Delgado, Vicente: Tomo XIII: 209, 210.
Alvarez, Diego: Tomo VII: 350, 355.
Alvarez, Enrique (Subteniente): Tomo II: 548.
Alvarez, F. (Mariscal español): Tomo IV: 496, 571.
Alvarez, Horacio: Tomo XI: 148;
Tomo XIII: 113, 193, 195, 206.
Alvarez, Isidro (Coronel): Tomo VIII: 256;
Tomo XIV: 36, 37.
Alvarez, Jacinto (Señor): Tomo IV: 167
Alvarez, José Horacio: Tomo VIII: 361;
Tomo X: 455, 580;
Tomo XI: 138, 175.
Alvarez, José: Tomo II: 424, 475,
Tomo III: 68;
Tomo XIV: 244.
Alvarez, María: Tomo VII: 446, 452;
Tomo VIII: 296;
Tomo X: 78, 319.
Alvarez, Pedro Antonio (Teniente): Tomo XI: 134.
Alvarez, Silvestre (Teniente Coronel): Tomo I: 88, 164.
Alvarez, Vicente: Tomo II: 257, 322, 424, 476;
Tomo VII: 449;
Tomo VIII: 60;
Tomo IX: 135, 212, 290.
Alvariño (Capitán): Tomo V: 66.
Alvear, Bernardino: Tomo II: 69, 70.
Alvear, Carlos María de (General): Tomo VI: 223, 387, 409;
Tomo VII: 133, 603;
Tomo VIII: 93, 154, 260, 380;
Tomo IX: 182, 296, 338: Tomo X: 9, 84, 181, 284, 290, 308, 325, 329, 386, 676;
Tomo XI: 199, 209, 253;
Tomo XII: 13, 54;
Tomo XIII: 165, 228.
Alvear, Carlos T. de: Tomo I: XXXVII.
Aly, Mariano: Tomo XI: 190.
Alzamora, Mariano: Tomo II: 386.
Alzerreca, Narciso: Tomo VIII: 297.
Alzuru, Juan Eligio (Capitán): Tomo II: 157, 146, 148;
Tomo IV: 227
Amabller, José Antonio: Tomo VIII: 295, 297.
Amador (Capitán): Tomo VI: 197.
Amansal: Bolivia, cantón de la provincia de Lazcaja o Larecaja en el departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Amaral, Antonio: Tomo VII: 238, 444, 445, 499.
Amaranga: Bolivia, cantón de la provincia de Larecaja, departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Amat y León, Manuel: Tomo III: 317
Amaya, Miguel: Tomo XI: 195, 197, 198.
Ambana: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas, departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Ambato: Ecuador, capital de la provincia de Tungurahua: Tomo I: 423, 424, 425, 426, 434, 439, 443, 448, 451, 459, 460, 461, 464, 501, 507;
Tomo II: 186, 215, 246, 250, 281, 319, 423, 427, 550;
Tomo III: 68, 91, 105.
«Ambires» (Fragata): Tomo III: 108, 139, 160, 170, 178, 182, 190, 200,
Tomo IV: 157, 161, 163, 168, 173, 174, 183, 202.
Ambo: También Ambi Perú, provincia de Imbabura: Tomo IV: 55, 56, 60, 337.
América: Tomo I: 251, 266, 269, 312, 328, 365, 395, 400, 479, 485, 490, 491, 504, 506, 510, 511, 528, 531, 561, 564, 584;
Tomo II: 11, 13, 14, 17, 48, 52, 87, 88, 92, 93, 95, 126, 150, 153, 238, 368, 416;
Tomo III: 16, 17, 109, 117, 124, 125, 126, 128, 129, 130, 164, 168, 174, 177, 196,

202, 203, 212, 216, 253, 319, 333, 339, 347, 355, 388, 468, 611;
Tomo IV: 145, 146, 270, 332, 348, 373, 377, 425, 433, 440, 447, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 483, 485, 487, 489, 490, 508, 509, 519, 523, 554, 575, 576, 578, 586;
Tomo V: 6, 10, 81, 101, 102, 103, 127, 137, 167, 173, 175, 191, 235, 240, 245, 267, 273, 279, 315, 317, 318, 345, 347, 356, 368, 369, 370, 377, 390, 395, 404, 415, 416, 446, 448, 458;
Tomo VI: 20, 33, 77, 78, 105, 149, 154, 177, 222, 223, 225, 241, 253, 292, 294, 350, 394, 395, 398, 428, 465, 473, 503;
Tomo VII: 51, 121, 147, 188, 270, 469, 554,
Tomo VIII: 369;
Tomo IX: 33, 36, 162, 182, 231, 259, 260, 282, 310, 312, 330, 339, 399;
Tomo X: 34, 47, 50, 56, 75, 120, 162, 180, 195, 196, 197, 199, 290, 292, 306, 333, 361, 384, 386, 396, 459, 602, 618, 674, 705, 711, 712, 714;
Tomo XI: 97, 102, 147, 158, 161, 170, 217, 218, 227, 253, 254, 266, 267;
Tomo XII: 15, 18, 55, 59, 63, 79, 81, 91, 127, 149, 152, 161, 167, 168, 177, 184, 185, 186;
Tomo XIII: 7, 41, 44, 48, 141, 165, 166, 174, 205, 229, 241, 242, 249.

AMÉZAGA, JUSTO (Canónigo): Tomo VII: 418.

AMONEDACIÓN: Tomo XII: 35.

-ANA BOLÍVAR- (Bergantín): Tomo I: 287, 305, 312, 340, 341, 342, 344, 376, 380, 389, 401, 457, 473, 494, 510;
Tomo II: 70.

ANANCA: Bolivia, cantón provincia de Larecaja, departamento La Paz: Tomo X: 695.

AÑAQUITO: Localidad no identificada, probablemente entre Colombia y Ecuador: Tomo II: 129.

AÑEZ (Capitán): Tomo I: 6.

AÑEZ, JOSÉ MARÍA: Tomo I: 102.

ANATOMÍA DESCRIPTIVA (Boyer): Tomo XIV: 123.

ANATOMÍA GENERAL (M. Bichat): Tomo XIV: 123.

ANCACATO: Bolivia, posta en: Tomo X: 13.

ANCHICAYA: Colombia, río departamento Valle: Tomo I: 305.

ANCON: Perú, municipio, departamento y provincia de Lima: Tomo I: 369;
Tomo III: 200, 208;
Tomo IV: 140.

ANCORAIMES: Bolivia: Tomo V: 109.

ANCORAYMA: Cantón en la provincia de Omasuyos, departamento La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.

ANDAHUAYLAS: Cuartel general en: Tomo IV: 466, 467, 468.

ANDAHUAYLAS: Perú, municipio en el departamento Apurimac: Tomo III: 178, 268, 270, 330, 345, 499, 500, 506;
Tomo IV: 380, 389, 394, 395, 396, 404, 405, 408, 409, 415, 417, 419, 420, 421, 423, 424, 432, 433, 434, 436, 444, 460, 461, 465, 469, 473, 474, 475, 492, 501, 512, 559, 560, 563, 564, 565, 566, 567, 568,
Tomo V: 25, 30, 68, 70, 98, 167, 194.

ANDAMARCA: Bolivia, cantón provincia de Carangas, departamento de Oruro: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.

ANDARA, LORENZO: Tomo VIII: 25.

ANDES, LOS: Sistema montañoso de América del Sur: Tomo III: 202, 208, 209, 221, 230, 237, 244, 250, 253, 254, 260, 466, 590;
Tomo IV: 4, 28, 51, 138, 155, 156, 160, 197, 198, 200, 203, 214, 223, 225, 235, 237, 241, 252, 253, 270, 278, 280, 310 396, 401, 406, 429, 472, 477, 512, 525 559, 563, 569;
Tomo V: 49, 189, 295, 436;
Tomo VI: 74, 184;
Tomo IX: 199;
Tomo X: 568;
Tomo XII: 31.

ANDONAGUI, BENITO (Capitán): Tomo VI: 42, 214.

ANDRADE (Ciudadano): Tomo II: 214.

ANDRADE, IGNACIO (General): Tomo I: XXXIV, XXXVII.

ANDRADE, JOSÉ ESCOLÁSTICO (Capitán): Tomo I: XXXVII, 366, 367, 471;
Tomo IV: 543, 566;

Tomo VI: 335;
Tomo VII: 467, 470;
Tomo VIII: 20, 21, 25, 136, 168;
Tomo IX: 8, 341;
Tomo X: 530, 536, 545, 547, 556, 641, 647, 648, 655;
Tomo XI: 89, 135, 156;
Tomo XII: 66, 67, 74, 76, 86, 147;
Tomo XIII: 38, 40, 45, 47, 122;
Tomo XIV: 59, 61, 75, 76, 77, 90, 91, 92, 93, 94, 137, 138, 152, 229, 246, 266, 268.

Andrade, Lorenzo (Teniente español): Tomo II: 455.

Andrade, Roberto: Tomo II: 125.

Angas: Perú,: Tomo IV: 20.

Angasmarca: Perú,: Tomo II: 28, 130;
Tomo III: 562;
Tomo IV: 20, 300.

Angel, Tadeo (Subteniente español): Tomo II: 457.

Anglada, Francisco (Comandante Coronel): Tomo V: 55, 111, 259;
Tomo VI: 295;
Tomo XIV: 96.

Anglade: Tomo XII: 163.

Ango: Perú: Tomo IV: 49.

Angostura: Hoy Ciudad Bolivar Venezuela, Estado Bolívar: Tomo I: 20, 22, 31, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 45, 46, 54, 55, 56, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 66, 68, 72, 128, 131, 139, 180, 181, 188, 189, 196, 212, 226, 230, 232, 233, 396, 535, 545, 546, 547, 552, 554,
Tomo II: 289;
Tomo IV: 247;
Tomo VII: 395;
Tomo VIII: 173, 174, 186, 263, 377.

Anguaisaca, Antonio: Tomo VIII: 21.

Angulo (Hijos): Tomo V: 40.

Angulo, Pedro (Paisano): Tomo III: 515.

Angulo, Santiago: Tomo VIII: 23.

Anibarro, Pedro de: Tomo VI: 167.

Annover, Manuel Asencio: Tomo X: 497;
Tomo XIII: 29, 39.

Anrrago, Francisco (Gobernador de Cayambé): Tomo II: 542.

Ansillo, Tomás (Subteniente español): Tomo II: 456.

Anta: Perú, municipio del departamento del Cuzco: Tomo IV: 204;
Tomo V: 30.

Ante (Dr.): Tomo XII: 39.

Ante (Sr.): Tomo IV: 105.

Ante, Antonio: Tomo II: 379.

Ante, Juan: Tomo V: 375, 480.

Antelo, Pedro José (Capitán): Tomo V: 235, 245, 353.

Antequera, Manuel José de (General): Tomo VI: 209,
Tomo IX: 16, 17, 55, 109;
Tomo XI: 23.

Antesana, Mariano: Tomo VI: 426.

Antezana, José Manuel: Tomo V: 319.

Antezana, José María: Tomo VI: 44, 438.

Anticocha: Perú,: Tomo IV: 20.

Antigua Guayana: Venezuela: Tomo I: 22, 28, 139, 545.

Antigua: Isla en el Mar de las Antillas: Tomo I: 52, 59.

Antillon y Marzo, Isidoro de: Tomo XII: 115;
Tomo XIV: 119.

Antioquia: Colombia, departamento de Antioquia: Tomo I: 114,
Tomo VIII: 321;
Tomo XII: 133.

Antonio, Manuel: Tomo V: 402.

Antunes, Miguel (Subteniente): Tomo IV: 549.

Anzoátegui, Agustín (Comandante): Tomo I: XXXII;
Tomo III: 564, 566, 589, 590;
Tomo IV: 535;
Tomo VI: 331;
Tomo X: 262, 321, 449, 489, 530, 537, 564, 599, 632

Anzoátegui, José: Tomo I: 3, 5.

Anzoátegui: Venezuela: Tomo I: 188, 191;
Tomo IV: 137.

Aparicio (General): Tomo VI: 63;
Tomo XII: 183, 185.

Aparicio, Casiano (Teniente): Tomo VI: 229, 230.

Aparicio, Manuel de (Coronel): Tomo I: XXXII, XXXIII;
Tomo IV: 532, 562;
Tomo V: 70, 140, 219, 273, 341, 469;

Tomo VIII: 38
APARICIO, MIGUEL FERMÍN: Tomo VI: 507; Tomo VII: 249; 252; Tomo X: 23.
APARICIO, SEBASTIÁN: Tomo IX: 397.
APATA: Perú, municipio del departamento de Junín: Tomo IV: 316.
APIAPAMPA: Bolivia, departamento de Cochabamba: Tomo VIII: 385.
APLAO: Perú, municipio del departamento de Arequipa: Tomo III: 413, 414, 443.
APO: Perú,: Tomo III: 324, 334, 357, 399, 436, 438, 473, 479, 487, 502.
APOLOBAMBA: Bolivia, provincia de departamento de la Paz y cadena de montañas: Tomo VI: 504; Tomo VII: 98; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 13, 86.
APONTE, DOMINGO (Alférez): Tomo VII: 471.
APUNTES DE LETRA DE SUCRE SOBRE BATALLAS: Tomo VII: 603.
APUNTES DE SUCRE: Tomo IV: 29, 60, 109, 331, 402.
APURE: Venezuela, Estado y río: Tomo I: 38, 41, 46, 60, 63, 65, 66, 92, 107, 109, 117, 170, 187, 189, 191, 192, 212, 217, 219, 222, 241, 552; Tomo IV: 476, 478; Tomo X: 425.
APURIMAC: Perú, Departamento, capital Abancay y río: Tomo III: 178, 186, 245, 271, 272, 294, 353, 358, 460, 462, 511, 515; Tomo IV: 120, 349, 390, 391, 393, 395, 396, 416, 417, 461, 462, 464, 475; Tomo VI: 153; Tomo XI: 326.
AQUIA: Perú, municipio del departamento de Ancash: Tomo IV: 310.
•AQUILES• (Bergantín): Tomo V: 50, 145.
ARACA: Bolivia, cantón en la provincia de Sicasica, departamento La Paz: Tomo XIII: 287.
ARACAMA: Bolivia, cantón en la provincia de Atacama y Lipez del departamento de Potosí: Tomo X: 403, 696; Tomo XIV: 10, 86.
ARAGUA: Cuartel general divisionario de Venezuela: Tomo I: 22.
ARAGUA: Venezuela, Estado y valles: Tomo I: 12, 32, 33, 34, 177, 547.
ARAMAYO, GASPAR (Coronel): Tomo VIII: 184, 199, 345; Tomo XI: 173, 174.
ARAMAYO, ISIDRO: Tomo VIII: 114.
ARAMBURU (Coronel): Tomo V: 451.
ARAMBURU, ISIDRO: Tomo XII: 63.
ARAMBURU, MANUEL (Teniente): Tomo VII: 198.
ARANA (Coronel español): Tomo I: 138, 149, 180, 181, 183, 397.
ARANA (Guerrillero): Tomo III: 326, 330, 383.
ARANA, CLEMENTE: Tomo XII: 191.
ARANA, MANUEL (Subteniente): Tomo XIII: 143.
ARANA, TIMOTEO (Comandante): Tomo V: 110.
ARANCIBIA, CASIMIRO: Tomo VII: 180.
ARANCIBIA, JOSÉ MARÍA (Comandante): Tomo V: 110.
ARANDA: Tomo XIV: 260, 261, 263.
ARANGARO: Véase Azángaro, Perú, departamento Puno: Tomo XII: 183.
ARANGO (Subteniente): Tomo II: 157.
ARANGO, BENITO (Alférez): Tomo VII: 471.
ARANGO, JOSÉ (Teniente): Tomo IV: 534.
ARANGO, POLICARPO (Teniente): Tomo IV: 534.
ARANI: También escrito Anaví, Bolivia, cantón de la provincia de Clisae en el departamento de Cochabamba: Tomo VIII: 126; Tomo X: 696; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 11, 87.
ARANIBAR, CASIMIRO: Tomo VII: 354, 420; Tomo IX: 256.
ARANÍBAR, SILVERIO: Tomo VI: 471; Tomo VII: 46, 47.
ARANUVIA, JUAN BAUTISTA: Tomo XII: 4.
ARANZA, POLICARPO (Teniente): Tomo III: 563.
ARANZAZU: Cofradía de Colombia, departamento Caldas: Tomo IX: 319; Tomo X: 375.
•ARANZAZU• (Goleta): Tomo I: 522; Tomo II: 39.
ARAUCA: Venezuela, río fronterizo con Colombia: Tomo I: 39, 40, 71, 72, 73, 108,

119, 208, 241, 553.
Araujo, José (Eclesiástico): Tomo II: 433.
Araujo, Manuel José (Comandante portugués): Tomo VI: 84, 104, 364.
Araure: Venezuela, municipio en el Estado Portuguesa: Tomo VI: 153, 162, 333, 338, 457; Tomo VII: 148, 603; Tomo VIII: 322.
Aravate: También Arabate, Bolivia, cantón en la provincia de Yamparaes del departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694; Tomo XIII: 287.
Araya, Toribio (Alférez): Tomo VII: 471.
Arboleda, Marcelino: Tomo VIII: 24.
Arboleda, Melchor: Tomo VIII: 21.
Arboledas (Las): Tomo XIV: 256.
Arcalla, Manuel María: Tomo XIII: 131.
Ardana, Félix: Tomo IX: 119.
Arduz, Félix: Tomo VI: 494.
Arduz, José Ignacio: Tomo VII: 56.
Arellano, José Tomás: Tomo II: 144, 147; Tomo V: 426.
Arellano, Manuel Antonio: Tomo VI: 507.
Arenales, Juan Antonio Alvarez de (General): Tomo I: XXXII, 349, 488, 489, 503, 505, 508, 509, 515, 516, 534; Tomo II: 36, 45, 47, 58, 83; Tomo III: 336; Tomo IV: 287, 290; Tomo V: 13, 26, 47, 56, 200, 380, 403, 406, 415, 416, 420, 423, 426, 431, 444, 448, 470, 471, 472, 474, 481, 487, 488, 494, 505; Tomo VI: 88, 148, 207, 219, 222, 226, 241, 242, 243, 251, 264, 303, 305, 354, 360, 369, 370, 384, 396, 473, 474, 497, 526, 529; Tomo VII: 88, 89, 93, 604; Tomo VIII: 151, 218; Tomo IX: 75, 184; Tomo X: 15, 85, 129, 160, 328, 343, 428, 571, 572, 669, 676, 707, 708; Tomo XI: 70, 87, 132, 147, 165, 166, 171, 253, 269; Tomo XII: 8, 59; Tomo XIII: 164, 192.
Arenales: Venezuela, Estado Trujillo: Tomo I: 176.
Arenas, M. (Corregidor): Tomo I: 247.
Arencón, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
Arengas de Sucre al ejército antes de la batalla de Ayacucho: Tomo IV: 476.
Areo: Venezuela, municipio en el Estado Monagas: Tomo I: 10.
Arequipa: Cuartel general en: Tomo IV: 30; Tomo VII: 124, 473.
Arequipa: Perú, capital del departamento de Arequipa: Tomo I: 368, 369, 370; Tomo III: 115, 133, 178, 181, 183, 210, 213, 214, 215, 236, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 274, 277, 279, 281, 282, 283, 285, 287, 290, 291, 292, 293, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 303, 305, 306, 307, 308, 309, 311, 312, 316, 321, 323, 326, 327, 328, 329, 333, 339, 340, 341, 349, 350, 354, 355, 356, 359, 371, 392, 417, 429, 434, 437, 453, 456, 458, 459, 461, 464, 467, 468, 471, 478, 485, 491, 492, 494, 495, 498, 499, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 509, 511, 512, 516, 518, 520, 521, 537, 538, 544, 554, 559; Tomo IV: 29, 31, 34, 44, 55, 77, 82, 87, 93, 95, 99, 100, 101, 126, 171, 191, 193, 197, 230, 243, 281, 295, 373, 375, 403, 417, 490, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 510, 511, 512, 513, 515, 524, 526, 559, 562, 565, 569, 570, 571, 572, 587; Tomo V: 3, 4, 7, 11, 18, 20, 24, 26, 30, 31, 34, 35, 45, 49, 56, 65, 71, 73, 74, 79, 85, 86, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 95, 96, 97, 106, 113, 115, 116, 118, 119, 120, 122, 126, 127, 128, 130, 131, 132, 133, 135, 147, 151, 153, 155, 166, 183, 184, 185, 186, 190, 191, 195, 196, 199, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 223, 241, 242, 244, 253, 254, 255, 256, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 269, 272, 284, 288, 289, 290, 292, 295, 297, 298, 299, 300, 306, 308, 319, 321, 324, 326, 327, 328, 333, 339, 342, 370, 372, 373, 387, 389, 393, 405, 416, 429, 434, 435, 436, 437, 439, 452, 458, 482, 485, 495, 496, 499, 504; Tomo VI: 6, 8, 12, 13, 42, 49, 54, 61, 62, 67, 69, 70, 76, 86, 88, 89, 92, 93, 149, 153, 160, 164, 165, 171, 175, 176, 177,

178, 179, 184, 194, 195, 214, 224, 250, 260, 261, 267, 271, 273, 281, 338, 343, 349, 408, 413, 414, 416, 455, 456, 457, 487;
Tomo VII: 7, 20, 35, 83, 121, 123, 143, 174, 189, 294, 419, 490, 549, 553;
Tomo VIII: 8, 38, 62, 113, 144, 167, 176, 183, 218, 279, 314, 322, 374;
Tomo IX: 48, 50, 66, 169, 181, 186, 187, 194, 195, 196, 275, 289, 299, 312, 340, 398;
Tomo X: 49, 60, 93, 94, 96, 128, 139, 190, 219, 236, 237, 305, 308, 322, 325, 326, 327, 333, 379, 482, 573, 597, 598, 601, 625, 628, 642, 668;
Tomo XI: 84, 124, 126, 135, 144, 145, 159, 165, 168, 169, 170, 177, 178, 194, 195, 200, 257;
Tomo XII: 17, 21, 41, 148, 150, 157, 171, 173, 183;
Tomo XIII: 22, 194, 220, 241, 265.

ARIETA, FRANCISCO ANTONIO (Canónigo): Tomo VI: 78, 167, 168, 187, 382,
Tomo VII: 59, 76, 90, 544.

ARÉVALO, DOROTEO (Cabo primero): Tomo II: 144, 145, 147, 148.

ARÉVALO, FERMÍN: Tomo V: 171, 172, 272, 307;
Tomo VII: 434;
Tomo VIII: 244.

ARÉVALO, JUAN BAUTISTA (Teniente Coronel):
Tomo IV: 548;
Tomo VI: 335,
Tomo VII: 584;
Tomo VIII: 44, 321, 391.

ARÉVALO, MANUEL (Asesor de Gobierno):
Tomo II: 68, 165, 213.

ARÉVALO, PEDRO (Teniente español): Tomo II: 456.

ARGENTINA: Sur América: Tomo VI: 339, 395;
Tomo VII: 133, 282, 283, 533;
Tomo VIII: 258, 259, 344;
Tomo IX: 42, 74, 75, 130, 184, 260, 399;
Tomo X: 27, 33, 96, 122, 160, 161, 243, 390, 604, 605, 631, 647;
Tomo XI: 87, 89, 90, 98, 111, 157, 209, 217, 266, 269;
Tomo XII: 8, 13, 16, 22, 45, 51, 54, 91, 93, 140, 146, 159, 180, 184, 185;
Tomo XIII: 47, 82, 173, 193, 200, 205, 222, 228.

ARGOTE, AGUSTÍN: Tomo VIII: 24.

ARGOTE, FRANCISCO ANTONIO: Tomo III: 616.

ARGOTE, MANUEL: Tomo VI: 507.

ARGUEDAS, ANTONIO: Tomo X: 94.

ARGUEDAS, MIGUEL: Tomo V: 317.

ARGÜELLES (Las): Tomo IX: 134, 169, 176, 289, 297, 327;
Tomo X: 37, 148.

ARGÜELLES, ANTONIA: Tomo X: 81, 216, 227, 243, 413.

ARGÜELLES, TERESITA: Tomo IX: 341;
Tomo X: 413.

ARGÜELLES: Tomo VI: 311.

ARGUINDEGUI, JUAN JOSÉ DE: Tomo I: 3, 6.

ARIADE, JOSÉ FÉLIX: Tomo VIII: 159.

ARIAS PINTO FRANCISCO (Capitán de Dragones): Tomo III: 410, 418, 421, 443,
Tomo V: 261, 290.

ARIAS, BRUNO (Cabo primero): Tomo II: 145, 146, 147, 148.

ARIAS, JOSÉ FÉLIX: Tomo X: 92.

ARIAS, MIGUEL: Tomo VIII: 37, 263;
Tomo X: 157.

ARIAS, TOMÁS: Tomo X: 70.

ARICA, JOSÉ MANUEL: Tomo VII: 585, 586.

ARICA: Ciudad y puerto hoy de Chile: Hasta 1883 fue peruano: Tomo I: 369, 370;
Tomo III: 32, 183, 204, 248, 278, 280, 283, 293, 314, 325, 335, 351, 357, 358, 372, 384, 407, 469, 472, 473, 479, 483, 505, 517, 527, 549,
Tomo IV: 87;
Tomo V: 50, 71, 87, 93, 126, 162, 191, 216, 289, 297, 298, 303, 326, 437;
Tomo VI: 259, 454, 465, 509, 528;
Tomo VII: 8, 9, 23, 79, 147, 208, 392, 521, 579, 595;
Tomo VIII: 62, 92, 128, 131, 140, 143, 149, 151, 152, 167, 168, 177, 204, 216, 229, 313, 364, 374;
Tomo IX: 62, 66, 182, 233, 234, 237, 273, 310, 315, 316, 326, 337, 344, 348;
Tomo X: 43, 62, 63, 64, 128, 157, 163, 196, 209, 213, 216, 308, 509, 548, 626, 628, 633;
Tomo XI: 36, 111, 144, 169, 191, 194;

Tomo XII: 20, 79, 81, 90, 139, 143, 145, 147, 150, 168, 172, 174, 177;
Tomo XIII: 33, 42, 54, 57, 92, 103, 110, 122, 141, 142, 207, 235, 249, 265.
•Ariel• (Goleta): Tomo III: 292, 295, 332, 382, 410, 510.
Ariscún, Manuel (Capitán): Tomo IV: 535, 497.
Arismendi (Edecán): Tomo I: 246.
Arismendi, Juan Bautista (General): Tomo I: 26, 129, 130, 247;
Tomo II: 327.
Aristigueta (Señora): Tomo VIII: 178.
Ariza (Soldado): Tomo VI: 521.
Ariza, Ramón (Subteniente): Tomo II: 456.
Arluz, Félix de: Tomo V: 310.
Arma, Cipriano: Tomo X: 670.
Armario (Coronel): Tomo I: 7, 11.
Armas, Juan de (Teniente Coronel): Tomo I: 397.
Armas, Julio de: Tomo X: 293.
Armas, Nicolás (Capitán): Tomo IV: 548.
Armaza, Juana: Tomo VIII: 301.
Armero, Cristóbal de: Tomo I: XXXII, 90, 262, 263, 601;
Tomo II: 486, 487;
Tomo VI: 81, 330, 331, 349, 353;
Tomo VI: 429;
Tomo VII: 396, 478;
Tomo VIII: 38, 228;
Tomo IX: 342;
Tomo X: 63, 157;
Tomo XI: 159, 164, 179, 194, 200, 206, 209, 256, 257, 264;
Tomo XII: 6, 17, 42, 51, 93, 149, 186,
Tomo XIII: 96, 101, 102, 172, 220;
Tomo IV: 141, 195.
Armero, José Doroteo de: Tomo I: XXXII;
Tomo XII: 149,
Tomo XIII: 54.
Armirall, Francisco (Señor): Tomo I: 262.
Armisticio celebrado en Babahoyo entre los generales Sucre y Carlos Tolra: Tomo I: 479.
Armisticio concluido entre el Libertador Presidente de Colombia y el general en Jefe del ejército español: Tomo I: 221.
Armisticio de Babahoyo: Tomo III: 8.
Armisticio, Trujillo (25/11/1820): Tomo I: 325, 326.
•Armonía• (Fragata): Tomo III: 159, 332, 359, 368, 393, 449;
Tomo IV: 10, 11, 12, 15, 33.
Aroma: Bolivia, provincia del departamento de La Paz: Tomo VI: 504.
Arpide, Gabriel de: Tomo VI: 27, 30.
Arque: Bolivia, cantón del departamento de Cochabamba: Tomo V: 168, 169, 227;
Tomo VII: 597, 598;
Tomo VIII: 252;
Tomo IX: 292;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 10, 86.
Arraya, Pedro (Tte. Coronel Comandante Dragones del Valle): Tomo V: 8, 237;
Tomo VI: 24, 31, 305, 417;
Tomo VII: 119, 127, 140, 194, 240, 242, 250;
Tomo VIII: 107, 141, 342, 343;
Tomo IX: 26, 139;
Tomo X: 27, 80, 82, 84, 104, 175, 200, 228, 230, 261, 385, 396, 514,
Tomo XII: 158, 164.
Arredondo: Tomo IV: 503.
Arregui (Capitán): Tomo V: 250.
Arriaga, Matías: Tomo VIII: 23.
Arriaga, Vicente: Tomo II: 76, 290, 304.
Arriaza y Superviela, Juan Bautista: Tomo XII: 112;
Tomo XIV: 117.
Arriese, José de: Tomo VIII: 159.
Arrieta (Capitán): Tomo VIII: 308;
Tomo IX: 341;
Tomo X: 105, 128, 135, 136, 321, 413.
Arrieta, Francisco Antonio (Canónigo): Tomo IX: 18, 96.
Arrieta, José (Capitán español): Tomo II: 455;
Tomo III: 495;
Tomo IV: 541.
Arrieta, José Ramón de: Tomo IV: 11, 16;
Tomo VIII: 279;
Tomo IX: 66.
Arrieta, Juan José (Capitán): Tomo III: 563.
Arrieta, Pedro: Tomo VI: 176;

Tomo X: 139.
ARRIGRI: Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
ARRIOJA, LA: Sic, Argentina, La Rioja: Tomo V: 369;
Tomo VI: 242, 298, 387.
ARRISUEÑO, VALERIO (Capitán): Tomo IV: 426; Tomo V: 48, 68, 290.
ARROYO, JOAQUÍN: Tomo X: 497.
ARRUNATEGUI, GERÓNIMO: Tomo II: 144, 147.
ARTACHÚ, JOAQUINA: Tomo VII: 239, 445.
ARTAJONA, BERNARDINO (Teniente): Tomo IV: 152, 188, 250, 551.
ARTAJONA, F.: Tomo VIII: 375.
ARTE POÉTICO (Horacio): Tomo XII: 111; Tomo XIV: 118.
ARTEAGA (Cirujano): Tomo I: 242.
ARTEAGA, ANTONIO (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
ARTEAGA, JOSÉ (Sargento 2do.): Tomo VII: 584.
ARTETA (Familia): Tomo IV: 378;
Tomo VI: 430;
Tomo XIII: 55, 96.
ARTETA, IGNACIO (Gobernador de Loja): Tomo II: 300.
ARTETA, JOSÉ MARÍA (Corregidor de Otavalo): Tomo II: 162, 216, 446.
ARTETA, JOSEFA: Tomo VIII: 39, 101, 229, 377.
ARTETA, PEDRO JOSÉ DE: Tomo II: 257, 284, 322, 422, 433, 476;
Tomo XIV: 237.
ARTIGAS, JOSÉ GERVASIO DE (General): Tomo I: 185;
Tomo III: 496;
Tomo IX: 74.
ARTILLERÍA EN HUAMANGA: Tomo V: 54.
ARTILLERÍA VOLANTE DE CHILE: Tomo III: 244, 257.
ARTOYA, MARIANO: Tomo VI: 214.
ARVELO, CAYETANO: Tomo IX: 90.
ARZOBISPADO DE CHARCAS: Tomo VI: 515; Tomo VIII: 57, 172, 267, 268, 412, 588; Tomo IX: 44.
ASAMBLEA CONVENCIONAL: Tomo XIV: 8, 84, 183, 186, 187, 188, 211, 214.
ASAMBLEA DE CHUQUISACA: Tomo VI: 456; Tomo VII: 89, 93, 95.
ASAMBLEA DEL ALTO PERÚ: Tomo VII: 150.
ASCANIO, ANTONIO: Tomo I: 42, 43, 60, 164.
ASCARUNOR, JOSÉ MANUEL: Tomo X: 194.
ASCOTAN: Chile, provincia de Antofagasta: Desierto salado: Tomo IX: 236.
ASENJO, CLAUDIO: Tomo X: 388, 418.
ASIA: Continente: Tomo IV: 482, 490, 520; Tomo V: 34, 35, 49, 90, 99, 125, 145.
«ASIA» (Navío): Tomo IV: 482, 490, 520; Tomo V: 34, 35, 50, 73, 90, 99, 100, 126, 145.
ASIN, JOSÉ MARÍA DE: Tomo VI: 507.
ASIN, MANUEL JOSÉ DE: Tomo X: 37, 129, 202, 260, 263, 277, 280, 299, 309, 313, 324, 337, 345, 351, 390, 546;
Tomo XI: 249.
ASNAL (Militar español): Tomo IV: 316.
ASNAPAZINO: Perú: Tomo IV: 282.
ASOCAGUA: Bolivia, departamento Cochabamba: Tomo IX: 199.
ASOGUE, MANUEL: Tomo X: 256.
ASPIASU, MARIANO: Tomo VI: 385.
ASTETE, BARTOLOMÉ: Tomo V: 12.
ASTETE, FRANCISCO ANGEL: Tomo IX: 316.
ASTETE, JUSTO (Teniente Coronel): Tomo IV: 234, 298, 336, 359, 360, 374, 375, 382, 414, 417, 523;
Tomo V: 18, 215, 223, 295.
ASTORGA, BERNARDINO (Eclesiástico): Tomo VII: 36.
ASUNCIÓN: La Paraguay, capital a orillas del río Paraguay: Tomo VII: 10.
ATACAMA: También Aracama: Alto Perú-Bolivia, provincia de costera y puerto, Cantón del departamento de Potosí: Hoy de Chile. Tomo III: 535;
Tomo IV: 169;
Tomo V: 71, 87, 93, 115, 126, 149, 169;
Tomo VI: 109, 189, 309, 516, 517, 525, 526, 529;
Tomo VII: 218, 219, 220, 224, 226, 230, 432, 436, 437, 458, 462, 464, 502, 523, 530, 538;
Tomo VIII: 83, 179, 199, 212, 216, 220, 227, 256, 345, 358;
Tomo IX: 117, 120, 202, 210;
Tomo X: 35, 400, 579, 580, 581, 669, 675, 696;

Tomo XI: 172, 173;
Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 10, 86.
Atacames: Ecuador: Tomo I: 534,
Tomo II: 240.
Atacoima Y Lipez: Bolivia, provincia de Potosí: Tomo XIV: 10, 13, 86.
Atahualpa: Tomo VI: 503;
Tomo VII: 33, 87.
Atalaque: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas, departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Atelo, Juan José: Tomo III: 404.
Atero (General de Brigada español): Tomo IV: 496.
Atiquipa: Perú: Tomo V: 196.
Atlántico, Océano: Tomo II: 50;
Tomo III: 125, 128;
Tomo IV: 477.
Atocha: Bolivia, cantón del departamento de Potosí: Tomo IX: 236.
Atocoma: Bolivia, cantón de la provincia de Atacama, departamento de Potosí: Tomo XIII: 288.
Atontaqui: Ecuador: Tomo II: 526.
Atrato: Colombia, río: Tomo I: 467, 526, 528.
Attar (Comandante). Tomo XIV: 182.
Atunhuaylas: También Atunhuailas, Perú, departamento de Ancash: Tomo III: 556, 562, 563;
Tomo IV: 137, 244, 275.
Aucapata: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas del departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Audiencia de Charcas: Tomo VI: 211;
Tomo VIII: 268.
Audiencia de Chuquisaca: Tomo V: 150.
Augusto, Cayo Octavio. Tomo XII: 136.
Aullagas: También Poopó, Bolivia, provincia de Chayanta, departamento de Potosí: Tomo VII: 239, 444;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
«Aurora» (Fragata): Tomo III: 211.
Aury (Señor): Tomo I: 112, 113.
Autoridades del departamento en tránsito a Popayán: Tomo II: 320.
Avalle (Al mando de): Tomo I: 454, 457, 488.
Avalos, Agustín (Teniente español): Tomo II: 455.
Avendaño, Felipe: Tomo V: 419.
Avendaño, Francisco de (Coronel): Tomo I: 161, 540;
Tomo XI: 67.
Avendaño, Marcelino: Tomo VIII: 22.
Avila, Rafael (Teniente Coronel): Tomo IV: 529, 538.
Avilés, Jacinto (Subteniente): Tomo IV: 543.
Avilés, José: Tomo II: 144, 147.
Aviso, José (Subteniente español): Tomo II: 456.
Axin, Manuel José de: Tomo XIII: 233.
Ayacucho: Perú, capital departamento Ayacucho: Batalla de Ayacucho 9, 12, 1824; Tomo IV: 381, 448, 449, 451, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 489, 495, 497, 498, 503, 505, 508, 510, 513, 519, 520, 521, 523, 526, 527, 531, 533, 537, 539, 541, 543, 545, 548, 550, 551, 552, 556, 558, 567, 569, 574, 575, 576, 579, 585, 586, 588, 589, 597, 598;
Tomo V: 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 31, 35, 37, 50, 51, 56, 61, 71, 73, 81, 85, 97, 99, 100, 101, 118, 119, 121, 122, 135, 136, 137, 139, 140, 154, 165, 172, 187, 188, 201, 203, 206, 213, 222, 230, 240, 247, 261, 263, 268, 272, 279, 284, 290, 296, 298, 299, 304, 305, 315, 316, 317, 323, 324, 344, 345, 347, 357, 374, 386, 388, 390, 395, 401, 438, 442, 445, 449, 457, 458, 459, 460, 463, 473, 474, 486, 489, 499;
Tomo VI: 22, 60, 61, 62, 70, 75, 87, 89, 119, 141, 153, 155, 160, 174, 177, 180, 181, 184, 218, 219, 251, 269, 289, 292, 327, 331, 352, 368, 375, 380, 382, 386, 393, 403, 405, 428, 440, 453, 457, 460, 480, 482, 499, 503, 521;
Tomo VII: 20, 21, 29, 33, 44, 45, 53, 75, 79, 85, 87, 116, 117, 121, 148, 160, 172, 176, 181, 182, 193, 194, 212, 214, 231, 232, 243, 253, 288, 289, 291, 310, 311,

319, 322, 330, 333, 356, 357, 358, 359, 371, 377, 382, 391, 418, 431, 454, 463, 469, 470, 471, 472, 474, 477, 481, 516, 531, 536, 539, 544, 545, 553, 554, 561, 562, 568, 570, 575, 587, 602, 603;
Tomo VIII: 15, 16, 35, 49, 51, 52, 53, 55, 56, 57, 60, 63, 65, 71, 72, 73, 74, 75, 80, 84, 85, 86, 88, 102, 103, 107, 108, 109, 113, 114, 115, 127, 128, 132, 133, 134, 138, 155, 157, 158, 161, 163, 164, 166, 167, 170, 171, 176, 183, 184, 187, 189, 194, 195, 196, 199, 201, 204, 212, 213, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 234, 235, 237, 239, 241, 245, 247, 249, 253, 272, 279, 280, 281, 287, 289, 290, 292, 297, 309, 315, 319, 333, 335, 340, 341, 344, 345, 356, 359, 361, 363, 375, 381;
Tomo IX: 8, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 34, 38, 39, 43, 45, 46, 48, 50, 55, 56, 57, 58, 60, 65, 66, 69, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 88, 89, 90, 92, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 103, 104, 105, 108, 130, 135, 138, 173, 192, 197, 212, 221, 224, 236, 254, 255, 264, 265, 268, 275, 283, 300, 307, 319, 336, 341, 349, 362, 365,367, 386, 395, 401, 403, 409;
Tomo X: 26, 97, 120, 128, 129, 136, 175, 176, 228, 230, 276, 295, 344, 373, 416, 459, 482, 502, 532, 536, 613, 618, 711, 712, 714;
Tomo XI: 68, 72, 88, 98, 99, 132, 161, 217, 226, 227;
Tomo XII: 65, 140, 158, 165,
Tomo XIII: 10, 231.

Ayala (Capitán): Tomo XI: 146.

Ayala, José (Paisano): Tomo III: 515.

Ayala, Juan Pablo (General de Brigada):
Tomo I: 552;
Tomo X: 261.

Ayala, Manuel de: Tomo VIII: 160, 358;
Tomo X: 659.

Ayala, Tadeo: Tomo VII: 383.

Ayaldebuni: Tomo XI: 69.

Ayaldeburu, Antonio (Teniente Coronel):
Tomo IV: 550;
Tomo XIV: 221.

Ayandeburu, Bonifacio: Tomo VI: 165, 351.

Ayarza, José Genaro (Teniente Coronel):
Tomo II: 226, 233, 269, 274.

Ayata: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas en el departamento de La Paz:
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.

Ayavilca: Perú: Tomo IV: 406.

Ayaviri, Cuartel General En: Tomo V: 105.

Ayaviri: Perú, municipio de la provincia de Melgar, departamento del Puno: Tomo IV: 392;
Tomo V: 104, 107.

Ayllon, Valentín: Tomo XII: 196, 197.

Ayllones (Ciudadanos): Tomo XI: 119.

Aymaraes: Perú: Tomo IV: 396, 418;
Tomo V: 25.

Aymaya: Bolivia, cantón de la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí:
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.

Ayme: Sitio de Venezuela, localidad no identificable: Tomo I: 33.

Aymerich, Antonio (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.

Aymerich, Melchor (Mariscal de Campo español): Tomo I: 271, 325, 347, 351, 357, 359, 371, 375, 378, 391, 411, 412, 413, 418, 419, 423, 424, 432, 445, 450, 451, 458, 459, 460, 501, 526, 582;
Tomo II: 131, 136, 137, 138, 139, 140, 142, 143, 149, 150, 152, 156, 262, 282, 454;
Tomo III: 47.

Ayoayo: Bolivia, cantón de la provincia de Sicasica del departamento de La Paz:
Tomo V: 161, 306;
Tomo X: 13, 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.

Ayopan: Bolivia, departamento de Cochabamba: Tomo XIV: 10, 86.

Ayopaya: También Hayopaya, Ayopagá, Ayopayo: Bolivia, provincia del departamento de Cochabamba: Tomo VI: 504;
Tomo VII: 378, 382;
Tomo VIII: 86, 252, 292;
Tomo IX: 44, 60, 292;
Tomo X: 332, 335, 336, 696;

Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 11, 86.
Ayosta: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas, departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Ayquile: Bolivia, cantón de la provincia de Misque en el departamento de Cochabamba: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 11, 86.
Azcazubi (Familia): Tomo IV: 331;
Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39, 377;
Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 96, 102;
Tomo XIV: 227, 229, 259
Azcázubi, Dolores: Tomo XIV: 245.

Ayuntamientos:
- Arequipa: Tomo III: 308, 339, 392, 478.
- Caima: Tomo III: 317.
- Chacacoto: Tomo III: 317.
- Cuenca: Tomo II: 291.
- Ibarra: Tomo II: 274.
- Jaén: Tomo II: 253.
- Latacunga: Tomo II: 157.
- Omate: Tomo III: 376.
- Otavalo: Tomo II: 162, 163.
- Paucarpata: Tomo III: 317.
- Puquina: Tomo III: 367, 408.
- Puquina: Tomo III: 367, 408.
- Quequeña: Tomo III: 317.
- Quito: Tomo II: 161, 163, 214, 224, 225, 258, 259, 260, 282, 283.
- Sabandia: Tomo III: 317.
- Sachaca: Tomo III: 317.
- Tiabaya: Tomo III: 317.
- Yanaguara: Tomo III: 317.

Azabate: También Aravate y Arabate, Bolivia, Cantón en la provincia de Yamparaes, departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.
Azangaro: También Asángaro, Perú, municipio del departamento de Puno: Tomo III: 447;
Tomo V: 143, 222, 251, 333.
Azcani, José Antonio: Tomo XIII: 89.
Azcúe, José Francisco: Tomo I: 540.
Azero (Comandante): Tomo IX: 290.
Azeta, Francisco Antonio de: Tomo VI: 20;
Tomo VII: 51.
Azogue: Bolivia: Tomo IX: 292.
Azpurúa, Ramón: Tomo I: XVII, XXXIV.
Azuay: Ecuador, capital de la provincia de Azuay: Tomo IV: 455.
Azuola, Luis Eduardo: Tomo I: 198, 202, 203.
Azurduy, Juana: Tomo VII: 59;
Tomo XI: 176.

B

Babatomo: Tomo I: 478, 481.
Baca Flor, Manuel Fernando: Tomo IX: 376;
Tomo X: 278, 312;
Tomo XIII: 88.
Baca, Agustín: Tomo VIII: 376.
Baca, Juan José: Tomo X: 54.
Baca, Juan Pablo: Tomo XI: 138.
Baca, Miguel: Tomo VIII: 160.
Backe, Héctor: Tomo XIII: 167, 168, 170.
Baetolo: Véase Bartolo.
Bailadores: Cuartel General de: Tomo I: 75, 77, 78, 90, 119, 213.
Bails, Benito: Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
Bajo Magadalena: Colombia: Tomo I: 236, 240, 251.
Bajo Orinoco: Venezuela: Tomo I: 544, 545.
Bajo Perú: Actual Perú: Tomo I 458;
Tomo X: 601.
Balaguer, Agustín (Mayor): Tomo IV: 324, 359, 502, 520, 522;
Tomo V: 127, 262, 266;
Tomo VI: 92, 185, 352, 406, 457, 494;
Tomo VII: 30, 290, 487;
Tomo IX: 193;
Tomo X: 371, 482.

Balbanera, Marcelina: Tomo XIII: 80.
Balbastro, Marcelino (Coronel): Tomo IX: 166, 198.
Balboa, Dionisio (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Balboa, Luis Eustaquio: Tomo VII: 32.
-Balcarcel- (Bergantín): Tomo III: 159, 200, 208, 213, 276, 278, 282, 284, 297, 342, 343, 344, 365, 368, 382, 385, 391, 407, 409, 418, 439, 440, 441, 442, 510, 515, 516, 517, 518, 520, 521, 522, 545;
Tomo IV: 10, 11, 12, 13, 32, 33, 34, 36, 139.
Balda, Gregorio: Tomo X: 311, 312.
Balda, Manuel: Tomo IX: 94, 178.
Balderrama (Ciudadano): Tomo I: 547.
Baldivián Juan (Capitán, guerrillero): Tomo III: 525.
Balerino (Capitán): Tomo VII: 454.
Ballebrun (Escritor): Tomo XIV: 119.
Ballejo, José Antonio (Teniente): Tomo IV: 533.
Ballejo, Julián (Eclesiástico): Tomo X: 609.
Ballestero, José: Tomo VIII: 22.
Ballestero, Juan (Teniente): Tomo IV: 542.
Ballesteros (Subteniente). Tomo IV: 65.
Ballivia (Mayor): Tomo XIII: 127.
Ballivian, Jorge: Tomo X: 245.
Ballivián, José: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 70;
Tomo IX: 76, 333.
Ballivian, Manuel de: Tomo X: 659,
Tomo XI: 214, 215.
Baltazar 2º (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148.
Banco de Rescates: Tomo XIV: 160.
Banda Oriental de Argentina: Véase Buenos Aires.
Banda Oriental: Nombre dado a las posesiones españolas al este del río Uruguay: Comprendía el actual Uruguay y varias provincias hoy brasileras: Tomo X: 308, 324, 676;
Tomo XI: 63, 102;
Tomo II: 14, 140, 174.
Bandos: Tomo II: 49, 71, 84;
Tomo III: 332, 383.
Banos: Camino de Potosí a Chuquisaca, Bolivia: Tomo VII: 198.
Banos: Región peruana: Tomo IV: 45, 66, 117, 134, 294, 337, 338, 339, 343, 344, 345, 346.
Bao (Capitán): Tomo IV: 263.
Baptista, José Manuel: Tomo V: 178, 278, 331.
Baque (Señor): Tomo XIV: 5.
Baquero, Manuel (Capitán): Tomo IV: 544;
Tomo VII: 311;
Tomo X: 130, 151.
Baquero: Tomo XIV: 229, 244.
Bara (Obispo): Tomo VIII: 135.
Barabarucho: Véase Valdés Barbarucho.
Baradien (Subteniente): Tomo I: 428.
Baralt, Luis A.: Tomo IX: 90.
Baran, Ildefonso (Teniente): Tomo VII: 230.
Baranao, Florencia: Tomo VII: 25.
Barandaya: Tomo III: 326.
Barayas (Las): Tomo I: 348, 393.
Barba (Familia): Tomo III: 275;
Tomo VI: 430;
Tomo VII: 112;
Tomo XIII: 55.
Barba (Señor): Tomo IV: 331, 378, 397, 398.
Barba y Aguirre, Alfonso: Tomo VII: 138.
Barba y Borja, Nicolás: Tomo II: 257, 283, 322, 424, 472, 476.
Barba, Ana: Tomo VI: 323.
Barba, C. F.: Tomo II: 256.
Barba, José: Tomo II: 486, 509.
Barbacoas: Ciudad en el departamento Narino, Colombia: Tomo II: 157, 276, 392, 551, 565, 566, 567, 570, 576, 583;
Tomo III: 3, 42, 55;
Tomo IV: 330, 349;
Tomo V: 124;
Tomo VII: 18, 136;
Tomo VIII: 268.
Barbacoas: Ecuador: Tomo I: 126, 169, 336, 345, 356, 429, 455, 459, 501, 568, 569, 583.
Barbahoyo: Cuartel General y capital de la provincia de Los Ríos, Ecuador: Tomo I: 407;
Tomo II: 5, 230;
Tomo III: 172, 219, 614.
Barbahoyo: Poblado ecuatoriano: Tomo I: 353, 357, 358,372,377, 378, 383, 384, 386, 387, 388,389, 402, 405, 408, 412, 413, 418, 419, 420, 422, 423, 424, 425, 431, 434,

438, 439, 441, 442, 445, 447, 449, 452, 454, 458, 461, 470, 472, 474, 475, 476, 479, 481, 522.
Barbas (Las): Tomo XI: 195.
Barbes, Julián: Tomo XII: 180.
Barbeyto, Juana de Dios: Tomo VI: 426, 427; Tomo XII: 39.
Barbudo: Puerto: Tomo I: 7.
Bárbula: Batalla en las alturas de: Venezuela: Tomo VII: 603.
Barcelona: Capital del Estado Anzoátegui, Venezuela: Tomo I: 27, 96, 105, 138, 149, 152, 183, 220, 396, 541.
Barcelona: Plaza en Colombia: Tomo I: 1.
Barcen, Pedro: Tomo II: 145.
Barcia, Francisco Alberto (Canónigo): Tomo VI: 16, 20, 79.
Barinas, provincia de Venezuela, Durante La Epoca Colonial: Tomo I: 99, 103, 158, 181, 182, 195, 216, 217, 219, 233, 241, 242, 417, 556, 557, 558, 567.
Barinas: Capital del estado del mismo nombre: Venezuela: Tomo I: 220, 222, 223, 236, 541.
Barinas: Cuartel General Libertador en el estado Barinas, Venezuela: Tomo I: 233, 234.
Barinitas: Poblado en el Estado Barinas, Venezuela: Tomo I: 231.
Barlovento: Islas de: Venezuela: Tomo I: 44, 56, 59.
Barlovento: Región costera al norte de Venezuela: Tomo I: 6.
Barnechea, Diego: Tomo X: 659.
Barón de Erotes (Virrey del Perú): Tomo V: 73, 79, 190, 196, 210, 435.
Barquisimeto: Capital del Estado Lara, Venezuela: Tomo I: 131, 134, 136, 200, 202.
Barra, Juan: Tomo V: 292;
Tomo VII: 387.
Barra, Melchor León de la (Canónigo): Tomo IX: 107;
Tomo X: 198, 640;
Tomo XI: 250.
Barragán, Francisco (Capitán): Tomo IV: 541;
Tomo X: 557.
Barragás, Julián (Subteniente): Tomo VI: 451.
Barranca: Perú: Tomo IV: 160, 170, 173, 175, 177, 245, 252, 282.
Barrancas: Comarca, Chile: Tomo I: 12, 368, 369;
Tomo IV: 164.
Barranquilla: Capital del departamento del Atlantico y puerto en Colombia: Tomo I: 204.
Barreiro, Diego (Teniente Coronel): Tomo IX: 341, 403;
Tomo X: 26, 261, 418;
Tomo XIV: 193, 197.
Barrenechea (Ciudadano): Tomo IX: 51;
Tomo X: 320, 345.
Barrera (Teniente Coronel): Tomo VI: 331;
Tomo X: 228, 261.
Barrera, Cecilio: Tomo II: 144, 147.
Barrera, Joaquín (Teniente Coronel): Tomo II: 321;
Tomo IV: 520, 537.
Barrera, Manuel (Capitán): Tomo IV: 546.
Barrera, Mariano: Tomo VI: 214.
Barrera, Pablo (Teniente): Tomo IV: 533.
Barrera, Tadeo (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Barret de Nazaris, Esther: Tomo I: XIX, XXX, 76.
Barreto, José de Jesús (General): Tomo II: 458, 527, 528, 530, 533, 534, 535, 540, 577, 579.
Barreyro, Diego (Capitán): Tomo IV: 542.
Barreyro, Julián (Alférez): Tomo VII: 427.
Barrientos, Dionisio: Tomo IX: 269, 287.
Barrientos, Manuel: Tomo VII: 471.
Barriga y Carcelen, Luis Felipe: Tomo I: XXIII, XXIX.
Barriga, Isidoro (Comandante): Tomo I: XXIII, XXIX;
Tomo IV: 534; Tomo VI: 239, 345;
Tomo X: 333;
Tomo XIII: 104.
Barriga, Mariano: Tomo X: 476;
Tomo XIII: 76, 87.
Barrio: Tomo IV: 503.
Barrionuevo, Manuel (Subteniente): Tomo VII: 240.
Barrios, Cayetano (Teniente): Tomo IV: 549.

Barrios, Manuel: Tomo VIII: 24.
Barron, José: Tomo XIII: 134.
Barrón, Pedro María (Subteniente): Tomo VII: 570,
Tomo VIII: 49.
Barrón, Tomás: Tomo VII: 202, 209, 266;
Tomo IX: 41, 58.
Bartolo: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosi, Bolivia: Tomo X: 171, 695;
Tomo XIII: 288.
Bartolo: Quebrada y región entre Potosi y Chuquisaca, Bolivia: Tomo V: 348;
Tomo VII: 198, 574, 590;
Tomo VIII: 229, 232;
Tomo IX: 383.
Basante, Fulana: Tomo II: 322.
Bascones, Nicolás: Tomo II: 433.
Basilio (Señor): Tomo I: 272.
Basilio de la Fuente, Mariano: Tomo III: 376.
Baspineiro (Gobernador): Tomo X: 200.
Batalla de Ayacucho: Estado de muertos y heridos: Tomo IV: 499.
Batalla de Pichincha. Oficiales distinguidos: Tomo II: 144, 145, 146, 147.
Batalla de Pichincha. Oficiales españoles prisioneros;
Tomo II: 138, 139, 454, 455, 456, 457.
Batalla de Pichincha. Reconocimientos del Gobierno del Perú: Tomo II: 591.
Batalla de Pichincha. Relación de los heridos; Tomo II: 145, 148.

Batallas:
□ Ayacucho: Tomo I: XIII, XVIII, XLVII;
Tomo IV: 449, 497, 499, 503, 507, 508, 513, 519, 520, 521, 551, 552, 554, 556, 558, 567, 586, 588;
Tomo V: 3, 4, 6, 7, 9, 52, 81, 121, 122, 135, 136, 139, 140, 165, 183, 187, 188, 201, 203, 213, 220, 230, 240, 247, 261, 263, 268, 272, 279, 296, 304, 305, 311, 315, 316, 318, 323, 324, 344, 345, 357, 388, 389, 395, 401, 442, 445, 449, 457, 458, 459, 460, 463, 464, 473, 475, 487;
Tomo VI: 22, 61, 70, 87, 153, 155, 160, 177, 180, 184, 218, 219, 269, 289, 327, 375, 386, 393, 403, 428, 440, 482, 499, 503;
Tomo VII: 20, 44, 45, 53, 55, 75, 77, 78, 79, 82, 85, 87, 116, 121, 160, 192, 231, 311, 359, 371, 470, 471, 472, 477, 481, 545, 602, 603;
Tomo VIII: 16, 35, 84, 102, 319, 381;
Tomo IX: 45, 48, 90, 130, 212, 264, 362, 403, 409;
Tomo X: 18, 26, 85, 163, 186, 245, 276, 416, 459, 482, 488, 502, 523, 613, 714;
Tomo XI: 72, 98, 99, 132, 137, 161, 186, 217;
Tomo XII: 65, 140, 158, 165;
Tomo XIII: 10, 82;
Tomo XIV: 176, 251.
□ Bomboná: Tomo II: 207;
Tomo III: 552.
□ Boyacá: Tomo I: XLII;
Tomo II: 135, 270, 272, 273, 292, 293, 345.
□ Carabobo: Tomo I: 421, 506;
Tomo II: 7, 49;
Tomo VI: 356
□ Junín: Tomo I: XLVII,
Tomo V: 201, 457;
Tomo VI: 503;
Tomo VII: 21, 29, 77, 78, 79, 192, 311, 359;
Tomo VIII: 16, 35;
Tomo IX: 264;
Tomo X: 163;
Tomo XIII: 10, 197;
Tomo XIV: 176, 251.
□ Maipú: Tomo I: 325, 443.
□ Pichincha: Tomo I: XXII, XLII, XLVIII;
Tomo II: 134, 135, 139, 144, 146, 149, 150, 151, 153, 154, 156, 158, 170, 172, 182, 196, 266, 302, 453, 507, 556, 590, 615;
Tomo III: 15, 65, 226, 552;
Tomo VII: 53, 124, 128, 469;
Tomo X: 195.
□ Riobamba: Tomo II: 210, 266.
□ Vargas: Tomo VI: 452.
□ Vilcapueyo: Tomo IX: 108.
□ Yaguachi: Tomo I: 412, 418, 420, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 431, 438, 441, 449, 450, 451, 455, 459, 460, 461, 513.

- Waterloo: Tomo I: XLVII; Tomo XI: 99.

Batallones:

- Aguerridos: Tomo V: 206; Tomo VI: 231, 296, 410.
- Albion: Tomo I: 267, 279, 344, 345, 352, 253, 275, 276, 380, 381, 384, 386, 388, 402, 426, 427, 428, 435, 436, 437, 449, 450, 455, 472, 495, 496; Tomo II: 118, 155, 156, 182; Tomo III: 9.
- Ambato: Tomo II: 186.
- Antioquia: Tomo VIII: 321.
- Anzoátegui: Tomo I: 107, 108, 119, 132, 152, 167, 168, 182, 191, 193; Tomo IV: 137; Tomo XIV: 253, 261.
- Aragón: Tomo I: 272, 414, 418, 476, 533; Tomo II: 5, 12, 27, 30, 39, 59, 118, 156, 322, 323.
- Araure: Tomo VI: 153, 163, 333, 338, 457; Tomo VII: 83, 148; Tomo VIII: 322.
- Arequipa (español): Tomo I: 369, 370, Tomo III: 183, 521; Tomo IV: 82, 87, 100, 126, 197, 220, 316.
- Artillería: Tomo VII: 461.
- Ayacucho. Tomo IV: 381; Tomo VI: 160, 251, 331, 453; Tomo VII: 20, 21, 82, 83, 148, 232, 330, 333, 452, 463, 531, 553, 554; Tomo VIII: 187, 363, 373; Tomo IX: 403.
- Bajo Orinoco: Tomo I: 548, 544.
- Barbastro; Tomo I: 9, 10.
- Barinas: Tomo I: 242.
- Bogotá: Tomo I: 73, 84, 85, 101, 107, 119, 132, 152, 181, 182, 191, 193, 209, 417; Tomo II: 233, 269, 286, 308, 317, 565, 567, 569, 572, 573, 575, 576, 578, 579; Tomo III: 14, 18, 25, 28, 48, 54, 58, 68, 69, 70, 105, 134, 139, 159, 198, 200, 222, 224, 230, 235, 237, 244, 246, 260, 566, 570, 571, 572, 574, 587, 588, 589, 593, 594, 603; Tomo IV: 37, 38, 39, 41, 61, 64, 66, 69, 72, 89, 95, 96, 98, 114, 116, 117, 118, 119, 125, 129, 149, 151, 184, 186, 195, 208, 210, 227, 235, 238, 242, 268, 277, 381, 442, 476, 490, 494, 499, 530, 541, 542, 563, 583, 585; Tomo V: 30, 220, 263, 294; Tomo VI: 160, 330, 334, 348, 453, 461; Tomo VII: 81, 83, 148, 254, 426, 547; Tomo VIII: 41, 90, 108, 140, 165, 177, 213, 334, 335, 339, 360, 364, 365, 369, 373, 374, 384, 385; Tomo X: 15, 26, 27, 37, 55, 60, 81, 83, 96, 105, 120, 123, 129, 130, 136, 148, 163, 174, 175, 176, 177, 186, 227, 228, 230, 236, 244, 245, 261, 283, 284, 295, 296, 321, 413, 450, 475, 523, 623, 675, 708; Tomo XI: 16, 69, 108, 145, 177, 218; Tomo XIII: 5, 11, 13, 14, 42, 43, 46, 57, 83, 90, 92, 103, 122, 170, 193, 220, 221, 227, 228; Tomo XIV: 6, 17, 18, 23, 26, 28, 68, 95, 133.
- Boyacá: Tomo I: 84, 86, 90, 132, 151, 153, 154, 214, 242; Tomo IX: 132, 169, 181, 187, 212, 233, 238, 239, 273, 274, 288, 297, 325, 340, 341, 349, 350, 354, 401, 403; Tomo XI: 209; Tomo XII: 8, 18, 42, 43, 53, 54, 58, 63, 67, 69, 79, 81, 90, 92, 151, 174, 184; Tomo XIV: 17, 248, 249, 253, 261.
- Burgos (Español): Tomo III: 183, 446, 516, 521; Tomo IV: 64, 65, 68, 82, 87, 99, 100, 197, 198, 316, 495.
- Callao: Tomo VII: 481; Tomo XI: 146; Tomo XII: 140, 146, 150, 168, 173.
- Cantabria (Español): Tomo III: 171, 183, 210, 221, 357, 464; Tomo IV: 20, 43, 47, 54, 64, 65, 68, 82, 87, 99, 100, 265, 301, 316, 495.
- Caracas o Vencedor de Ayacucho: Tomo IV: 358, 362, 363, 364, 442, 477, 490, 494, 499, 530, 539, 551, 552, 563, 579, 582, 583, 585; Tomo V: 30, 220, 263, 272, 294, 307, 388; Tomo VI: 453, 461;

Tomo VII: 21, 83, 148;
Tomo X: 65;
Tomo XIII: 180;
Tomo XIV: 218.
- Cartagena: Tomo IV: 53, 76, 95, 96, 104, 256.
- Castro (Español): Tomo IV: 421, 495.
- Cauca: Tomo I: 277, 285, 378;
Tomo III: 29.
- Cazadores: Tomo I: 152, 161, 435, 436;
Tomo II: 91, 118, 121, 124, 155, 208, 309, 533, 534, 535;
Tomo III: 8, 9, 11, 23, 287, 356;
Tomo IV: 197, 421, 429, 569;
Tomo V: 150, 365, 366, 391, 393, 413, 417, 422, 425, 435, 441, 448, 477, 478, 479, 480, 497, 502, 503;
Tomo VI: 5, 87, 104, 118, 138, 139, 143, 145, 146, 147, 161, 182, 183, 204, 211, 244, 248, 258, 441, 442, 448;
Tomo VII: 83, 138, 139, 574;
Tomo XII: 56;
Tomo XIV: 96, 149, 219.
- Cazadores de Bolivia: Tomo IX: 186.
- Cazadores de Paya: Tomo II: 155, 156.
- Cazadores del Vencedor: Tomo I: 7, 16, 79, 80, 95, 105.
- Centro (español): Tomo III: 108, 115, 171, 183, 210, 221, 357, 464;
Tomo IV: 20, 55, 87, 101, 161, 181, 183, 190, 191, 196, 197, 198, 266, 316, 421, 495.
- Chocó: Tomo I: 286.
- Cívicos: Tomo IV: 160, 187;
Tomo VI: 482;
Tomo VII: 416.
- Clarines: Tomo I: 180, 182.
- Cochabamba: Tomo V: 216, 237, 239, 329, 338, 441.
- Colombia: Tomo I: 16.
- Constitucional: Tomo XIII: 13.
- Cuenca: Tomo II: 186, 286.
- Cundinamarca: Tomo I: 267, 277, 278, 279.
- De la Constitución: Tomo I: 449;
Tomo II: 12, 27, 33, 42, 43, 118.
- De la Reina (Español): Tomo IV: 316, 322, 330, 395.
- De los Andes: Tomo II: 5;
Tomo III: 179, 199, 208, 222, 230, 237.
- Depósito: Tomo V: 152, 237.
- Dragones: Tomo I: 5, 9, 16, 23, 25, 26, 105, 126, 243, 377, 384, 402, 413, 416, 426, 427, 428, 436, 437, 471;
Tomo II: 5, 26, 27, 45, 46, 59, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 129, 154, 184;
Tomo III: 10, 24, 27, 56, 272, 280, 326, 334, 356, 504, 542;
Tomo V: 338;
Tomo VI: 21, 22, 23, 71, 107, 138, 144, 211;
Tomo VII: 20, 83, 96, 494.
- Dragones de Apure: Tomo I: 192.
- Dragones de Venezuela: Tomo VI: 330.
- Dragones del Sur: Tomo II: 268, 309.
- Fernando VII (Español): Tomo V: 116, 122, 135.
- Fusileros: Tomo II: 208.
- Gámeza: Tomo I: 416, 457, 471, 472.
- Gerona (Español): Tomo III: 108, 115, 171, 183, 210, 221, 357, 464;
Tomo IV: 20, 43, 87, 101, 181, 183, 190, 191, 197, 243, 395.
- Girardot: Tomo IV: 256;
Tomo XIV: 174, 204.
- Granaderos: Tomo I: 7, 16, 242;
Tomo VI: 93, 293;
Tomo VII: 148;
Tomo IX: 25;
Tomo X: 25, 60, 120, 121, 123, 163, 176, 413, 675, 708;
Tomo IX: 67, 69, 70, 88, 89, 132, 145, 146, 165, 177, 271;
Tomo XII: 8, 79, 86;
Tomo XIII: 11, 12, 13, 43, 58, 83, 120, 152, 192;
Tomo XIV: 268
- Granaderos a Caballo: Tomo II: 45, 47, 59, 87, 90, 91, 107, 118, 121, 122, 123, 124, 154, 208, 309;
Tomo VI: 349.
- Granaderos de la Guardia: Tomo I: 233.
- Granaderos de los Andes: Tomo VI: 74.
- Guaranda: Tomo II: 186, 286.
- Guardia: Tomo I: 192, 194, 320, 528;
Tomo II: 39, 118, 191, 220, 229, 230, 269,

382, 384, 458, 459, 460, 461, 498, 500, 501;
Tomo IV: 61, 68, 272;
Tomo VI: 453;
Tomo IX: 186, 274, 341;
Tomo X: 604.
- Guardia Boliviana: Tomo IX: 340;
Tomo X: 60, 97, 105, 120, 413.
- Guardia del Libertador: Tomo I: 72, 78, 80, 81, 95, 104, 105, 108, 109, 126, 133, 134, 135, 156, 161, 163, 164, 195, 241, 242.
- Guardia del Virrey: Tomo I: 59, 119.
- Guayaquil: Tomo I: 378, 384, 407, 426, 427, 428, 435.
- Guías: Tomo I: 267, 283, 379, 446, 471;
Tomo II: 459, 533;
Tomo IV: 343, 358, 362, 364.
- Huánuco: Tomo III: 199, 209, 237, 248, 250, 135, 143, 199, 209, 222, 230, 237, 244, 248, 250;
Tomo IV: 26, 27, 251;
Tomo XII: 23.
- Húsares: Tomo I: 238;
Tomo II: 309;
Tomo IV: 210;
Tomo VII: 576;
Tomo IX: 161, 181;
Tomo XI: 145, 146, 165, 171, 177;
Tomo XIV: 5;
Tomo XII: 140, 172.
- Húsares de Ayacucho: Tomo X: 191, 236.
- Húsares de Colombia: Tomo XIII: 12, 13, 57.
- Húsares de la Unión: Tomo I: 9.
- Húsares del Perú: Tomo V: 27;
Tomo VI: 8.
- Imperial (Español): Tomo IV: 82, 87, 99, 100, 101, 111, 126, 197, 316, 322, 330, 405, 406, 495.
- Independiente: Tomo I: 16.
- Infante (Español): Tomo IV: 68, 82, 87, 99, 100, 265, 316, 495;
Tomo V: 61, 348.
- Infantería de la Guardia: Tomo IX: 358.
- Infantes (Perú): Tomo III: 272;
Tomo V: 27, 31, 49, 338.
- Istmo: Tomo III: 602, 603, 604;
Tomo IV: 39, 41, 47, 48, 53, 61, 71, 75, 76, 78, 95, 104, 256;
Tomo V: 28;
Tomo VIII: 321.
- Junín: Tomo VI: 452, 453, 455, 458, 473;
Tomo VII: 21, 79, 83, 86, 148, 481, 521, 552, 585;
Tomo IX: 196.
- Lanceros: Tomo II: 309;
Tomo XII: 164.
- La Paz: Tomo V: 206, 216, 224, 225, 237, 239, 263, 329, 348, 356, 357, 366, 391, 393, 395, 413, 417, 434, 435, 441, 448, 461, 475, 478, 480, 491, 497, 501, 503;
Tomo VI: 5, 22, 23, 53, 58, 60, 86, 94, 117, 145, 161, 182, 183, 213, 220, 231, 258, 275, 276, 278, 290, 358, 359, 453, 483;
Tomo VII: 31, 41, 42, 43, 61, 70, 83, 84, 106, 115, 119, 153, 382, 487, 522, 549;
Tomo VIII: 140, 217, 230, 231, 232, 233;
Tomo IX: 42, 62, 73, 186, 239;
Tomo X: 60, 97, 100, 148, 413, 604, 632, 676.
- Legión Peruana: Tomo III: 143;
Tomo IV: 189, 417, 423, 476, 496, 494, 499, 566;
Tomo V: 22, 30, 47, 49, 53, 54, 66, 67, 76, 167, 186, 188, 191, 225, 244, 257, 263, 301, 329, 348, 356, 366, 393, 395, 402, 413, 417, 418, 434, 435, 448, 461, 475, 477, 478, 480, 491, 497, 502, 503;
Tomo VI: 5, 21, 22, 23, 31, 49, 57, 61, 71, 82, 83, 86, 93, 104, 119, 138, 142, 144, 160, 182, 183, 184, 191, 199, 211, 225, 248, 258, 307, 316, 367, 368, 376, 377, 379, 380, 388, 390, 441, 442, 454, 473, 479, 480, 485, 489, 497, 520, 529;
Tomo VII: 21, 72, 73, 74, 83, 88, 96, 166, 172, 173, 193, 194, 224, 225, 116, 243, 288, 289, 362, 447, 549, 553, 554, 556;
Tomo VIII: 84, 360;
Tomo IX: 193.
- Legión Tarmeña (Español): Tomo IV: 68, 82, 87, 99, 100, 130, 183, 196, 197, 198, 316, 322, 495.
- Libertadores de Guayaquil: Tomo I: 402.
- Ligero de Chincha: Tomo III: 281.

- Ligero de la Reina: Tomo III: 280.
- Magdalena: Tomo II: 155, 156, 459.
- Marina: Tomo II: 353.
- Mariquita: Tomo I: 365, 366, 374, 375, 376, 377, 383, 385, 386, 387, 393, 398, 417.
- Milicias: Tomo I: 183, 187;
  Tomo VI: 327, 448;
  Tomo VII: 69, 168, 403, 408, 409, 466, 534;
  Tomo X: 175;
  Tomo XIV: 267.
- Milicias de Escuque: Tomo I: 214.
- Milicias de Quito: Tomo III: 25, 26.
- Neiva: Tomo I: 267, 277.
- Numancia: Tomo I: 280, 310, 438, 442, 443, 444, 447, 448, 457, 462, 483, 484, 494, 496, 497, 502, 503, 522, 523;
  Tomo II: 11, 14, 16, 46, 67, 87, 88, 89, 91, 93, 95, 97, 98, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 178, 299, 309;
  Tomo III: 8, 9, 12, 15, 16.
- Número 1 de Bolivia: Tomo IX: 193;
  Tomo XII: 41;
  Tomo XIII: 219.
- Número 2 de Bolivia: Tomo XIII: 11, 12, 13, 184;
  Tomo XIV: 149.
- Número 3 de Bolivia: Tomo XIII: 138.
- Número 2 de Chile: Tomo III: 213, 214, 219, 272, 279, 280, 286, 288, 299, 447, 482;
  Tomo IV: 156, 162, 167, 204, 251.
- Número 4 de Chile: Tomo III: 213, 219, 272, 280, 284, 286, 288, 290, 297, 299, 461, 463, 482, 530.
- Número 2 de Fernandinos (Español): Tomo V: 106.
- Número 1 del Infante: Tomo III: 183, 521.
- Número 2 del Infante: Tomo III: 135, 183.
- Número 2 del Imperial: Tomo III: 183.
- Número 1 del Perú: Tomo III: 222, 574, 588, 589;
  Tomo IV: 38, 53, 58, 59, 69, 75, 78, 89, 97, 102, 114, 115, 125, 129, 139, 141, 149, 151, 183, 188, 189, 195, 199, 210, 223, 225, 235, 238, 242, 251, 270, 286, 313, 327, 384, 390, 395, 396, 401, 411, 416, 421, 423, 430, 472, 494, 496, 497, 499, 501, 512, 562, 563, 565, 569, 571;
  Tomo V: 31, 49, 54, 66, 67, 85, 95, 119, 127, 186, 190, 196, 212, 213, 217, 218, 261, 329, 335, 338, 348, 356, 371, 393, 402, 405, 411, 434, 435, 494, 497;
  Tomo VI: 42, 66, 80, 81, 87, 103, 104, 132, 160, 182, 183, 197, 205, 213, 224, 241, 254, 258, 325, 388, 423, 445, 446, 448, 449, 453, 459, 473, 480, 485, 493, 494;
  Tomo VII: 43, 44, 62, 68, 74, 75, 83, 94, 999, 113, 116, 117, 127, 172, 181, 193, 210, 211, 212, 214, 289, 403, 406, 408, 409.
- Número 2 del Perú: Tomo III: 222, 237, 244;
  Tomo IV: 149, 151, 188, 384, 416, 423, 425, 476, 494, 496, 499;
  Tomo V: 30, 47, 49, 53, 54, 66, 67, 76, 85, 111, 125, 167, 188, 190, 225, 257, 263, 329, 348, 356, 371, 376, 393, 434, 435, 453, 481, 497, 502, 503;
  Tomo VI: 47, 82, 83, 87, 88, 93, 119, 132, 142, 145, 161, 174, 182, 191, 225, 229, 238, 248, 258, 272, 316, 319, 320, 327, 379, 380, 388, 390, 413, 441, 442, 453, 468, 473, 479, 480, 482, 485, 494, 516, 525;
  Tomo VII: 28, 30, 44, 83, 124, 128, 199, 210, 211, 236, 243;
  Tomo VIII: 360.
- Número 3 del Perú: Tomo III: 30, 373, 523, 530;
  Tomo IV: 156, 160, 163, 167, 168, 173, 189, 416, 423, 466, 469, 494, 496, 499;
  Tomo V: 30, 53, 47, 49, 54, 66, 67, 69, 85, 125, 127, 150, 166, 167, 186, 190, 194, 257, 393, 497;
  Tomo VI: 161, 306, 390;
  Tomo VII: 83, 124, 128, 259.
- Número 4 del Perú: Tomo VI: 112;
  Tomo VII: 83.
- Número 5 del Perú: Tomo VII: 83.
- Número 1 del Primer Regimiento: Tomo III: 183, 520, 521.
- Occidente: Tomo XIV: 267.

- Orinoco: Tomo I: 545.
- Partidarios o Victoria (Español): Tomo III: 281, 287, 288, 356;
  Tomo IV: 87, 101, 161, 183, 191, 196, 197, 198, 316, 421, 495;
  Tomo V: 106, 117, 122.
- Patricios (Chile): Tomo IX: 31.
- Paya: Tomo I: 468, 470, 471, 472, 475, 491;
  Tomo II: 21, 85, 118, 155, 156, 589;
  Tomo III: 9.
- Pichincha: Tomo II: 234, 309, 459;
  Tomo III: 14, 48, 182, 198, 205, 212, 219, 257, 258, 267, 270, 280, 284, 286, 288, 291, 299, 402, 416, 437, 482, 568, 572, 574, 582, 583, 587, 588, 589, 590, 592, 593, 594, 595, 597, 603;
  Tomo IV: 9, 39, 64, 69, 76, 89, 92, 94, 95, 125, 129, 134, 149, 150, 182, 195, 204, 208, 212, 227, 235, 242, 250, 268, 277, 310, 319, 334, 335, 337, 339, 381, 442, 478, 490, 494, 499, 520, 530, 545, 547, 563, 583, 585;
  Tomo V: 30, 220, 263, 294, 387;
  Tomo VI: 160, 329, 331, 348, 461, 462, 465,
  Tomo VII: 8, 24, 43, 81, 83, 148, 233, 241, 370, 504, 521, 549, 553, 578;
  Tomo VIII: 371, 372, 373, 391;
  Tomo IX: 187, 196, 340, 348, 350, 401;
  Tomo X: 3, 15, 55, 59, 96, 120, 236, 503, 600, 632, 675;
  Tomo XII: 22, 53, 79, 81, 98, 140, 141, 146, 147, 150, 151, 168, 172, 173, 174, 184;
  Tomo XIII: 8, 12, 13, 14, 31, 39, 42, 43, 45, 46, 57, 83, 92, 103, 104, 102, 122, 175, 189, 200, 206, 227, 235, 248;
  Tomo XIV: 46, 53, 176.
- Piura: Tomo II: 94, 118, 146, 147, 148;
  Tomo III: 8, 10, 16.
- Potosí: Tomo VII: 138, 139, 140, 199, 260, 448, 451, 452, 459, 460, 461, 535, 549;
  Tomo VIII: 13, 90, 140, 217, 230, 232;
  Tomo IX: 41, 62, 63, 73, 222, 235.
- Primer Regimiento (Español): Tomo IV: 100, 101, 197, 377, 495.
- Primero del Imperial (Español): Tomo III: 183, 202, 516, 521.
- Primero de Pichincha: Tomo VIII: 217, 323.
- Provicional (Español): Tomo IV: 101.
- Real Felipe: Tomo IV: 316.
- Restaurador: Tomo I: 26, 34.
- Rifles: Tomo I: 237, 238, 239, 257, 258;
  Tomo II: 233, 269, 286, 309, 322, 328, 391, 392, 458, 462, 505, 523, 529, 533, 535, 542, 543, 546, 553, 554, 58, 563, 566, 567, 568, 569, 571, 573, 575, 576, 577, 578, 579, 583;
  Tomo III: 14, 25, 26, 27, 37, 48, 54, 55, 56, 69, 82, 101, 118, 182, 198, 201, 221, 224, 225, 226, 230, 234, 235, 236, 244, 562, 566, 572, 575, 582, 583, 588, 590, 591, 595, 597;
  Tomo IV: 3, 54, 79, 125, 149, 151, 205, 208, 212, 224, 235, 242, 246, 249, 271, 277, 336, 337, 339, 341, 344, 345, 441, 477, 492, 493, 49, 495, 497, 499, 501, 533, 534, 557,
  Tomo V: 31, 99, 243, 275, 332, 345, 388;
  Tomo VII: 82, 148, 165, 311, 321, 356, 426, 576;
  Tomo VIII: 41, 370, 373, 374,
  Tomo IX: 186, 187;
  Tomo X: 191, 236;
  Tomo XIV: 218, 257, 261.
- Riobamba: Tomo II: 186, 286.
- Río de la Plata (Español): Tomo III: 198, 221, 222, 230, 234, 236, 244;
  Tomo IV: 220;
  Tomo IV: 226.
- Ritmo: Tomo V: 28.
- San Carlos: Tomo IV: 316.
- Santander: Tomo I: 283, 285, 287, 290, 291, 292, 293, 295, 297, 301, 316, 319, 336, 337, 339, 345, 348, 354, 361, 375, 381, 384, 388, 402, 416, 417, 427, 432, 435, 436, 437, 457.
- Sur: Tomo II: 233, 269, 308, 309, 510.
- Tacunga: Tomo II: 186.
- Tiradores: Tomo I: 80, 81, 82, 103, 127, 155, 156, 173, 241;
  Tomo IV: 307.
- Tiradores de la Guardia: Tomo I: 175.
- Tunja: Tomo I: 92, 107, 108, 114, 115, 119, 132, 140, 141, 153, 181, 182, 193, 194, 203, 242, 244, 245.

- Trujillo: Tomo II: 45, 46, 87, 91, 94, 107, 118, 155;
  Tomo III: 8, 10, 11, 15, 16, 143, 209, 222, 230, 237, 244, 248, 250;
  Tomo XII: 23.
- Unión: Tomo V: 117.
- Urbanos: Tomo I: 26.
- Valeroso: Tomo I: 26, 28.
- Vanguardia: Tomo III: 281.
- Vargas: Tomo I: 92, 107, 108, 114, 115, 119, 132, 153, 181, 182, 193, 194, 203, 240, 241, 242;
  Tomo II: 233, 269, 309, 569;
  Tomo III: 14, 22, 27, 48, 558, 571, 572, 575, 603, 604;
  Tomo IV: 38, 39, 42, 46, 50, 53, 54, 59, 61, 62, 68, 70, 76, 79, 89, 90, 94, 95, 96, 97, 114, 116, 117, 118, 119, 121, 128, 129, 130, 132, 133, 141, 148, 149, 150, 151, 163, 169, 187, 195, 208, 212, 226, 235, 238, 242, 248, 277, 310, 335, 339, 441, 478, 493, 494, 495, 497, 499, 520, 525, 537, 538, 563, 582, 583;
  Tomo V: 31;
  Tomo VI: 160, 330, 331, 332, 333, 344, 347, 358;
  Tomo VII: 82, 148, 189, 321, 576;
  Tomo VIII: 236, 237, 364, 369, 370, 372;
  Tomo IX: 161, 181, 187, 195, 196.
- Vencedor: Tomo I: 157, 242;
  Tomo II: 233, 309;
  Tomo III: 14, 48, 153, 154, 198, 200, 212, 219, 226, 257, 258, 267, 271, 279, 292, 295, 299, 316, 433, 441, 486, 487, 490, 504, 564, 572, 575, 582, 583, 588, 590, 591, 592, 593, 595, 597;
  Tomo IV: 39, 54, 76, 79, 92, 95, 96, 125, 129, 149, 151, 205, 208, 212, 224, 235, 242, 246, 249, 271, 277, 336, 337, 341, 344, 345, 441, 478, 493, 494, 495, 496, 497, 499, 529, 530, 535, 536, 557, 582, 583;
  Tomo V: 31;
  Tomo VI: 160, 329, 331, 333, 344;
  Tomo VIII: 214, 370, 373, 374;
  Tomo IX: 186, 187, 362;
  Tomo X: 236.
- Vencedores de Ayacucho: Tomo XII: 6;
  Tomo XIII: 191.
- Vengadores: Tomo I: 530, 531.
- Veterano: Tomo III: 69.
- Voltígeros (Colombia): Tomo II: 309;
  Tomo III: 14, 48, 118, 182, 195, 201, 212, 219, 226, 257, 258, 271, 279, 280, 284, 286, 288, 291, 298, 299, 316, 334, 350, 433, 482, 486, 545, 572, 574, 576, 580, 582, 583, 587, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 597, 603;
  Tomo IV: 4, 64, 69, 76, 89, 92, 94, 95 125, 129, 149, 150, 151, 195, 208, 212, 235, 238, 242, 254, 268, 277, 310, 319, 334, 335, 339, 381, 442, 477, 490, 494, 499, 531, 543, 544, 556, 563, 585;
  Tomo V: 30, 88, 220, 243, 263, 294, 388;
  Tomo VII: 24, 81, 83, 148, 311, 468, 470;
  Tomo VIII: 20, 21, 41, 136, 168, 317, 323, 340, 373;
  Tomo IX: 187, 274, 288;
  Tomo X: 12, 15, 60, 105, 120, 163, 284, 345, 364, 385, 395, 413, 414, 417, 426, 514, 530, 545, 547, 556, 569, 675, 708, 727, 729;
  Tomo XI: 21, 68, 69, 70, 73, 84, 85, 95, 132, 136, 145, 156, 177, 218;
  Tomo XII: 42, 53, 58, 60, 66, 76, 79, 81, 90, 98, 141, 147, 151, 174, 184.
- Voluntarios: Tomo II: 21.
- Voluntarios de Huamanga: Tomo IV: 316, 330.
- Yaguachi. Tomo II: 45, 46, 118, 155, 156, 309;
  Tomo III: 14, 22, 25, 48, 54, 56;
  Tomo XIV: 218.
- Zepita: Tomo XII: 140, 146, 150, 168, 173.
- Zulia: Tomo IV: 307, 343, 348;
  Tomo V: 28.

Batteux, Charles: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 126, 127.

Bautista, Claudio: Tomo XII: 196;
Tomo XII: 157.

Bayarri: Tomo IV: 244.

Bayo, Juan: Tomo VI: 38.

Bazán, Manuel (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.

Bazán, Pedro Pablo (Cabo 1º): Tomo II: 144, 146, 147, 148.

Bazquez, Martín [sic]: Tomo X: 271.
Bazzoni, Tomás: Tomo XIII: 179.
Beauvois, L. André: Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 124.
Bec, Juan: Tomo V: 437.
Becario. Véase: Beccaria, Cesare, Marqués de.
Beccaria, Cesare Bonesana, Marqués de: Tomo X: 671.
Becerra (Militar español): Tomo IV: 316.
Becerra, Manuel: Tomo VIII: 24.
Bedoya (General español): Tomo IV: 99, 160, 316, 496.
Bedoya, Antonio: Tomo VIII: 24.
Bedoya, Ramón (Comandante): Tomo VII: 406.
Bedregal: Tomo V: 228.
Beeche, Gregorio: Tomo V: 380, 428.
Beg (Señor): Tomo IV: 81.
Begg, Juan: Tomo VII: 35.
Bejar, Juan (Teniente Coronel): Tomo V: 38, 296.
Belalcázar (Teniente Coronel): Tomo I: 518.
Belaúnde, Juan Bautista de: Tomo VIII: 159.
Belaúnde, Manuel Isidro (Alférez): Tomo V: 256.
Belcapugio: Véase Velcapugio.
Belén: Comarca en Tarapaca, Chile: Tomo IV: 471.
Belén: Convento y hospital en Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 189, 190, 192, 205, 206, 210, 215, 270.
Belgrano, Manuel (General): Tomo X: 83.
Belille: Región en Perú: Tomo IV: 395.
Belisario, Toribio (Teniente): Tomo IV: 540.
Bell, Andrew: Tomo X: 257.
Bella Vista: Región a media milla del Callao, Perú: Tomo III: 135, 140, 158.
Bellavista: Hospital de, en Perú: Tomo IV: 6, 138, 252.
Bello, Francisco (Subteniente español): Tomo II: 457.
Bello, Miguel: Tomo I: XXXII;
Tomo III: 67, 264, 265, 275, 601.
Bellota, Casimiro Lucio (Coronel): Tomo V: 110, 117, 122;
Tomo VII: 38, 39, 449;
Tomo IX: 105.
Beltrán y Rosas, Mariano: Tomo VIII: 159.
Belzu, Francisco de Paula (Oficial 1): Tomo VII: 600;
Tomo VIII: 137;
Tomo X: 551, 579;
Tomo XII: 190;
Tomo XIII: 169.
Benavente, Pedro de: Tomo VII: 138.
Benavides, Marcos (Capitán): Tomo VII: 527;
Tomo XII: 168.
Benavides, Mariano: Tomo III: 421.
Bend, Tomás (Cabo 1): Tomo IV: 583.
Benedetti, Vicent: Tomo I: 47, 48, 49, 50, 51, 59, 65, 67.
Benedicta (Señora): Tomo X: 708.
Benedid, Andrés (Religioso): Tomo V: 19.
Benítez, Camilo (Subteniente): Tomo XIII: 175.
Benítez, Celedonio (Teniente): Tomo IV: 548.
Benítez, Manuel: Tomo II: 255.
Benítez, Manuela: Tomo XIV: 206.
Bentham, Jeremy: Tomo X: 671, 672;
Tomo XII: 122;
Tomo XIV: 126.
Bentima, Mariano (Sargento 2): Tomo II: 222, 223.
Bentimilla, Mariano (Cabo 1): Tomo II: 222, 223.
Berástegui (Ciudadano): Tomo X: 332.
Berberán, José (Teniente): Tomo IV: 535.
Berda (Escritor): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
Berdeja, José Mateo: Tomo XII: 39.
Berenguel, Buenaventura: Tomo III: 349.
Bergman (Mr.): Tomo V: 190.
Berindoaga, Juan de, Conde de San Donás (General): Tomo IV: 33, 108, 156, 305.
Berman (Alemán): Tomo X: 333.
Bermejo, Gregorio (Cabo 1): Tomo II: 144, 147.
Bermejo, Julián (Alférez): Tomo IV: 550.
Bermejo, Manuel (Teniente español): Tomo II: 455.
Bermeo, José (Cabo 1): Tomo VII: 311.
Bermúdez (Espía): Tomo X: 120.
Bermúdez (Familia): Tomo V: 275.
Bermúdez (Mayor): Tomo IV: 286.
Bermúdez (Subteniente): Tomo VII: 24.
Bermúdez Becerra, Mariano: Tomo II: 284.

Bermúdez, Andrés: Tomo VI: 214.
Bermúdez, José Francisco (General): Tomo I: XLI, 5, 6, 7, 8, 11, 16, 29, 30, 32, 33, 34, 109, 117, 129, 130, 180, 181, 183, 187, 201, 235, 395, 396, 397, 400, 547, 548, 549, 550, 551;
Tomo II: 485;
Tomo III: 32;
Tomo X: 597;
Tomo XI: 166, 193;
Tomo XIV: 249.
Bermúdez, Manuel (Teniente): Tomo IV: 544.
Bermúdez, Pedro (Coronel): Tomo VI: 47, 66, 67, 197, 215, 449, 468;
Tomo VII: 117, 181, 193, 212, 214, 290, 291;
Tomo VIII: 263;
Tomo IX: 193.
Bermúdez, Pedro José: Tomo IV: 262.
Bernabé y Madero, Juan de: Tomo VIII: 328;
Tomo IX: 215, 247, 410;
Tomo X: 3, 7, 8, 40, 135, 142, 145, 156, 167, 225, 263, 287, 290, 313, 350, 352, 355, 430, 433, 437, 454, 458, 496, 519, 534, 561, 562, 593, 639, 646, 650, 652, 658, 661, 663, 689, 702, 718, 723, 729;
Tomo XI: 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 65, 68, 79, 110, 113, 114, 250;
Tomo XIV: 33, 38.
Bernard, Guillermo Enrique: Tomo IV: 158.
Berne (Teniente Coronel): Tomo I: 7.
Bernedo, Juan Antonio: Tomo III: 376.
Bernejo: Río que nace en Bolivia y desemboca en el río Paraguay: Tomo VII: 10, 215.
Bernuy (Presbítero): Tomo IV: 221;
Tomo VIII: 383.
Beroni: Tomo X: 333.
Berríos, Mariano: Tomo VIII: 160.
Berriosabal (Señor): Tomo V: 126.
Berruecos: Región montañosa cerca de Pasto, Colombia: Tomo I: 317.
Biacha: Población a seis leguas de la ciudad de La Paz y cantón de la provincia de Pacajes: Bolivia: Tomo XIII: 12, 288.
Betijoque: Población del estado Trujillo, Venezuela: Tomo I: 95, 105, 118, 153, 154, 155, 156.
Betlemitas (Padres): Tomo II: 441.
Bezara: Tomo IV: 36.
Bibari: Misión de, en el departamento de Santa Cruz:, Bolivia: Tomo IX: 136.
Biblia: Tomo XIV: 131.
Bichat, Marie Francois Xavier: Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Bigó (Capitán): Tomo I: 64.
Bilbao, Dámaso (Coronel): Tomo XIII: 89, 134.
Biñas, Juan: Tomo VI: 214.
Bingham, Hiram: Tomo I: XVI, XXIV, XXV, XXVI, XXXI, XXXV, XXXVII.
Biot, Jean Baptiste: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Biscucui: Río: Tomo I: 158.
Bisoño, Manuel (Capitán): Tomo V: 448.
Bitaubre: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Blacut, Lorenzo: Tomo X: 265, 311, 312.
Blair, Hugo: Tomo III: 266, 567;
Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 126.
Blanco Galindo, Carlos (General): Tomo V: 355, 375;
Tomo VI: 442;
Tomo VIII: 365.
Blanco, Eustaquio (Teniente): Tomo IV: 537.
Blanco, José Félix: Tomo I: XVII, XXXIV.
Blanco, Manuel (Capitán): Tomo IV: 542.
Blanco, Mateo: Tomo II: 144, 147.
Blanco, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 497, 563;
Tomo VI: 286, 288, 289, 388, 417, 489;
Tomo VII: 160, 234, 235, 236;
Tomo VIII: 141, 231, 267, 362;
Tomo IX: 30, 185, 212;
Tomo X: 199, 245, 261, 283, 308, 569, 580, 604;
Tomo XI: 202, 210, 211;
Tomo XII: 140, 162, 164, 169;
Tomo XIII: 9, 10, 121, 237, 238;
Tomo XIV: 44, 51, 187, 189, 246.
Blea (Cirujano inglés): Tomo II: 542.
Blesa, Sebastián: Tomo I: 3, 5.
Bobare: Tomo I: 177.
Bobillón La Grange (Escritor): Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
Bocachica: Tomo I: 450.

Boconó: Población del Estado Trujillo, Venezuela: Tomo I: 94, 98, 99, 103, 126, 128, 213, 217, 219, 222.
Botto, G. Ma.: Tomo XIII: 143.
Bogado, José (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Bogado, José Félix (Comandante): Tomo IV: 223, 235, 237, 253, 405, 421.
Bogotá: Capital de Colombia, a orillas del río Bogotá en el departamento de Cundinamarca: Tomo I: 56, 73, 114, 128, 140, 150, 156, 191, 193, 203, 209, 214, 245, 248, 250, 251, 252, 253, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 263, 264, 269, 278, 279, 290, 300, 301, 307, 356, 394, 417, 445, 559, 562, 566, 568, 570, 576, 580;
Tomo II: 20, 23, 177, 205, 207, 231, 242, 243, 244, 252, 271, 272, 293, 294, 295, 296, 298, 308, 327, 334, 343, 345, 369, 372, 373, 374, 391, 399, 400, 431, 435, 436, 552, 567, 569, 570, 572, 573, 575, 576, 578, 579;
Tomo III: 14, 18, 25, 27, 28, 48, 54, 56, 68, 69, 105, 134, 139, 159, 163, 198, 200, 222, 224, 230, 235, 237, 244, 246, 260, 561, 566, 571, 572, 587;
Tomo IV: 120, 137, 146, 272, 368, 443, 442, 444, 448, 454, 455, 457, 477, 501, 562;
Tomo V: 30, 220, 263, 323, 359, 370, 487;
Tomo VI: 152, 330, 386, 428, 440, 454;
Tomo VII: 33, 87, 148, 254, 426, 547;
Tomo VIII: 35, 41, 90, 108, 132, 140, 151, 152, 165, 177, 213, 310, 314, 316, 334, 335, 339, 360, 364, 365, 369, 373, 374, 384, 385;
Tomo IX: 90, 92, 132, 134, 169, 181, 187, 212, 233, 238, 239, 273, 274, 278, 288, 297, 299, 325, 340, 341, 345, 347, 349, 350, 354, 401, 403;
Tomo X: 15, 25, 44, 48, 60, 61, 120, 174, 175, 185, 228, 229, 230, 234, 240, 242, 295, 360, 362, 463, 508, 597, 606, 630, 706;
Tomo XI: 62, 93, 101, 131, 132, 135, 144, 146, 157, 160, 176, 195, 254;
Tomo XII: 15, 16, 20, 21, 43, 52, 53, 57, 78, 79, 89, 131, 134, 135, 137, 138, 139, 146, 149, 173, 175, 181, 1282;
Tomo XIII: 38, 39, 42, 47, 90, 104, 106, 110, 166, 171, 198, 204, 221, 226, 228.
Bogotá: Cuartel General de,: Tomo I: 253, 254, 258.
Bohorquez, Ignacio: Tomo VIII: 159.
Boileau-Despréaux, Nicolás: Tomo XII: 112; Tomo XIV: 117.
Bolívar (Militar español): Tomo IV: 316.
Bolívar, José (Comandante): Tomo VII: 471, 472, 525, 526.
Bolívar, Simón: «Colombianos» (Proclama): Tomo I: 127.
Bolívar, Simón: Tomo I: XVII, XVIII, XIX, XXII, XXIV, XXV, XXVI, XXIX, XXXII, XXXIII, 11, 39, 40, 43, 45, 46, 48, 54, 56, 58, 65, 69, 70, 71, 72, 75, 76, 77, 80, 81, 82, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 94, 95, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 106, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 155, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 196, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 213, 214, 215, 216, 218, 219, 221, 225, 226, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 265, 276, 279, 281, 283, 284, 288, 289, 293, 294, 296, 298, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 311, 313, 316, 319, 320, 326, 328, 330, 331, 333, 334, 335, 337, 340, 344, 345, 349, 351, 353, 354, 355, 357, 361, 371, 372, 375, 381, 396, 397, 406, 417, 419, 420, 424, 431, 433, 438, 439, 444, 445, 457, 458, 461, 465, 467, 468, 469, 497, 499, 500, 502, 507, 512, 516, 518, 520, 522, 524, 526, 528, 533, 535, 536, 543, 544, 546, 548, 550, 553, 554, 555, 556, 557, 558, 561, 566, 567, 569, 571, 575, 576, 579, 580, 581;
Tomo II: 7, 8, 11, 12, 13, 20, 24, 29, 30,

32, 45, 47, 59, 60, 65, 66, 67, 71, 73, 80, 86, 87, 89, 91, 93, 99, 102, 105, 108, 109, 111, 112, 114, 118, 133, 153, 154, 157, 160, 169, 170, 171, 173, 175, 176, 177, 178, 179, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 191, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 203, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 215, 216, 217, 222, 227, 228, 229, 230, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 241, 242, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 261, 262, 264, 265, 266, 267, 268, 270, 271, 272, 273, 277, 286, 288, 291, 292, 294, 298, 299, 301, 302, 305, 307, 308, 309, 310, 316, 317, 318, 327, 328, 335, 336, 337, 338, 342, 343, 347, 348, 352, 356, 363, 370, 380, 383, 384, 395, 386, 387, 388, 391, 394, 395, 396, 403, 411, 412, 413, 415, 418, 420, 428, 429, 430, 431, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 446, 448, 451, 452, 458, 459, 460, 462, 463, 469, 470, 471, 484, 486, 488, 489, 493, 498, 501, 506, 509, 514, 516, 520, 523, 529, 530, 533, 534, 535, 538, 539, 540, 545, 546, 547, 548, 549, 552, 555, 556, 563, 567, 576, 577, 579, 580, 581, 583, 588, 589,

Tomo III: 4, 6, 8, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 31, 32, 33, 34, 35, 40, 42, 46, 47, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 56, 57, 63, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 84, 85, 87, 89, 90, 95, 96, 98, 99, 101, 107, 109, 110, 111, 112, 120, 122, 123, 125, 126, 127, 129, 130, 133, 137, 138, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 156, 157, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 174, 184, 185, 286, 187, 189, 197, 216, 217, 219, 223, 227, 228, 234, 236, 241, 243, 246, 251, 258, 264, 271, 276, 278, 284, 285, 291, 295, 299, 303, 325, 326, 327, 350, 354, 355, 423, 433, 457, 458, 460, 464, 474, 493, 494, 496, 497, 501, 502, 505, 507, 509, 510, 513, 515, 516, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 535, 538, 539, 541, 542, 544, 545, 546, 548, 549, 551, 552, 553, 557, 559, 560, 561, 565, 566, 568, 569, 572, 573, 576, 577, 579, 582, 584, 588, 589, 590, 591, 595, 597, 600, 608, 609, 610, 611, 612, 613, 614;

Tomo IV: 35, 40, 41, 49, 52, 55, 60, 64, 66, 70, 72, 73, 75, 78, 81, 84, 89, 90, 91, 94, 103, 107, 108, 109, 111, 113, 116, 123, 124, 127, 128, 129, 133, 135, 136, 137, 139, 142, 143, 147, 148, 149, 150, 154, 155, 158, 159, 162, 163, 167, 168, 177, 189, 185, 187, 188, 189, 190, 194, 195, 196, 198, 201, 204, 205, 206, 207, 213, 216, 218, 220, 222, 223, 228, 229, 230, 231, 232, 235, 236, 239, 240, 241, 245, 246, 247, 249, 250, 254, 255, 257, 260, 261, 262, 263, 266, 269, 273, 276, 277, 279, 280, 292, 293, 294, 295, 298, 299, 300, 302. 304, 307, 309, 310, 311, 312, 314, 317, 318, 321, 323, 328, 329, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 343, 347, 348, 349, 354, 356, 361, 366, 369, 372, 373, 377, 379, 380, 389, 391, 392, 393, 394, 398, 399, 401, 403, 406, 407, 409, 411, 415, 419, 420, 422, 423, 427, 432, 437, 438, 439, 442, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 457, 458, 460, 463, 466, 468, 469, 474, 479, 482, 483, 489, 491, 494, 498, 500, 509, 510, 512, 514, 516, 517, 518, 521, 524, 525, 528, 529, 552, 554, 556, 557, 559, 560, 565, 567, 568, 571, 572, 576, 577, 578, 579, 581, 582, 585, 587, 588, 593, 594, 595, 596, 597, 598;

Tomo V: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 13, 17, 20, 21, 26, 27, 29, 31, 32, 37, 38, 44, 45, 46, 48, 64, 71, 78, 81, 82, 85, 87, 90, 93, 99, 100, 104, 106, 112, 115, 122, 123, 125, 132, 133, 136, 137, 138, 141, 142, 145, 149, 161, 179, 189, 191, 195, 201, 203, 206, 211, 213, 216, 218, 253, 254, 257, 261, 264, 265, 266, 267, 271, 275, 278, 285, 286, 287, 292, 295, 297, 299, 304, 305, 306, 322, 324, 327, 338, 340, 345, 347, 350, 356, 357, 368, 372, 373, 378, 379, 386, 388, 390, 391, 396, 416, 425, 426, 432, 434, 436, 440, 441, 442, 444, 445, 446, 448, 450, 459, 462, 463, 482, 484, 487, 489, 493, 497, 498, 499;

Tomo VI: 6, 19, 24, 28, 49, 64, 70, 73, 75, 77, 79, 86, 90, 97, 136, 140, 146, 149, 250, 152, 153, 156, 157, 159, 162, 165, 171, 172,

173, 176, 178, 189, 181, 184, 186, 187, 188, 191, 193, 194, 195, 199, 201, 202, 204, 206, 211, 213, 219, 220, 225, 233, 240, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 273, 281, 290, 298, 302, 303, 304, 310, 311, 312, 315, 317, 324, 326, 329, 330, 333, 340, 343, 344, 345, 353, 354, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 377, 379, 381, 385, 389, 393, 394, 395, 397, 398, 402, 403, 406, 408, 409, 410, 414, 415, 416, 418, 419, 420, 425, 428, 432, 434, 436, 437, 438, 442, 449, 450, 452, 460, 465, 469, 472, 473, 480, 481, 484, 487, 488, 489, 492, 498, 499, 500, 501, 502, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 519, 520, 522, 523, 525, 527, 529, 530, 531, 532, 533;

Tomo VII: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 18, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 35, 36, 39, 40, 43, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 59, 62, 64, 65, 66, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 77, 78, 79, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 97, 98, 100, 101, 103, 104, 105, 107, 109, 110, 111, 112, 115, 116, 117, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 139, 143, 146, 148, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 165, 166, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 179, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 190, 191, 192, 193, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 212, 215, 216, 218, 219, 222, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 237, 238, 240, 241, 242, 249, 250, 252, 253, 254, 257, 260, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 281, 284, 286, 287, 288, 291, 292, 293, 298, 299, 300, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 326, 328, 330, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 358, 363, 364, 365, 366, 367, 368, 369, 370, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 385, 389, 393, 395, 400, 404, 406, 407, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 441, 442, 443, 446, 448, 449, 450, 451, 453, 454, 455, 456, 458, 460, 462, 463, 464, 465, 468, 469, 470, 471, 473, 474, 477, 478, 479, 480, 481, 485, 489, 490, 492, 494, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 508, 510, 511, 514, 515, 516, 517, 522, 523, 524, 525, 527, 529, 530, 531, 534, 537, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 550, 552, 55, 557, 558, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 569, 570, 571, 573, 574, 575, 577, 578, 579, 580, 581, 585, 587, 588, 590, 595, 599, 602;

Tomo VIII: 5, 6, 8, 9, 10, 18, 30, 31, 34, 35, 37, 39, 50, 62, 65, 86, 90, 99, 100, 102, 131, 139, 143, 144, 145, 146, 148, 152, 157, 166, 176, 180, 181, 182, 185, 187, 215, 225, 228, 229, 234, 237, 246, 250, 258, 259, 266, 267, 268, 270, 307, 310, 312, 320, 322, 330, 346, 349, 352, 364, 366, 370, 371, 372;

Tomo IX: 4, 7, 11, 12, 13, 33, 34, 36, 37, 40, 43, 45, 46, 48, 53, 57, 61, 62, 63, 71, 74, 75, 76, 90, 112, 130, 132, 161, 162, 164, 169, 180, 194, 231, 239, 253, 260, 261, 262, 264, 267, 269, 271, 277, 279, 280, 282, 290, 295, 299, 310, 316, 317, 319, 326, 327, 328, 334, 335, 336, 337, 343, 345, 346, 347, 348, 351, 354, 357, 362, 370, 386, 393, 398, 400, 403, 411;

Tomo X: 3, 12, 13, 14, 20, 32, 37, 40, 41, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 54, 55, 56, 57, 62, 63, 64, 65, 66, 72, 84, 85, 88, 90, 94, 101, 106, 119, 130, 160, 173, 174, 177, 180, 181, 185, 186, 191, 192, 196, 208, 209, 213, 217, 218, 220, 227, 229, 232, 233, 240, 241, 242, 243, 244, 267, 276, 279, 292, 302, 325, 343, 358, 362, 367, 368, 386, 395, 396, 408, 411, 415, 425, 434, 450, 460, 461, 479, 480, 482, 488, 503, 504, 508, 509, 514, 529, 530, 535, 545, 557, 567, 569, 571, 604, 606, 624, 625, 626, 628, 629, 630, 654, 672, 673, 705, 711;

Tomo XI: 55, 62, 63, 66, 68, 71, 72, 90,

93, 98, 99, 101, 117, 131, 132, 134, 135, 144, 147, 148, 157, 158, 164, 170, 176, 178, 186, 191, 193, 199, 210, 216, 251, 264;
Tomo XII: 6, 13, 14, 15, 20, 33, 40, 42, 44, 51, 52, 57, 62, 66, 67, 68, 75, 78, 89, 93, 94, 98, 99, 128, 133, 135, 137, 138, 139, 146, 148, 149, 156, 158, 163, 164, 168, 170, 173, 181, 182, 186, 188, 195;
Tomo XIII: 9, 11, 34, 36, 38, 39, 47, 56, 57, 81, 92, 103, 115, 120, 152, 163, 171, 175, 191, 198, 204, 219, 220, 221, 226, 242, 245, 252, 284, 285;
Tomo XIV: 25, 42, 48, 56, 58, 61, 75, 77, 90, 92, 96, 101, 102, 193, 137, 138, 142, 144, 149, 152, 155, 161, 164, 171, 190, 192, 198, 204, 223, 225, 226, 228, 229, 231, 232, 233, 238, 240, 245, 248, 249, 250, 254, 255, 256, 259, 261, 262, 263, 265, 266, 267, 268.

Bolívar: República o Regimiento de, antiguo nombre de Bolivia: Tomo VII: 3, 4, 5, 6, 327, 329, 349;
Tomo IX: 28, 29, 139, 193.

Bolivia: y/o Boliviana, República de: Estado de América del Sur, en la región del Altiplano: Tomo VI: 458;
Tomo VII: 256, 468, 498;
Tomo VIII: 9, 27, 92, 94, 102, 121, 122, 127, 131, 140, 141, 143, 148, 149, 150, 151, 152, 167, 177, 183, 188, 203, 204, 216, 229, 231, 258, 259, 260, 266, 279, 313, 321, 332, 351, 352, 365, 366, 367, 368, 370, 374;
Tomo IX: 31, 43, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 53, 54, 62, 66, 74, 89, 99, 130, 131, 132, 135, 144, 163, 164, 170, 173, 177, 178, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 211, 232, 233, 234, 236, 237, 244, 252, 253, 259, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 283, 285, 295, 305, 310, 311, 313, 329, 335, 336, 337, 338, 339, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 350, 351, 357, 364, 365, 366, 367, 373, 374, 377, 386, 387, 393, 396, 397, 398, 399, 402, 409, 411;
Tomo X: 7, 19, 27, 29, 34, 41, 47, 50, 52, 56, 57, 60, 62, 64, 71, 73, 74, 81, 82, 83, 85, 86, 91, 96, 97, 103, 105, 108, 109, 110, 115, 116, 117, 129, 133, 142, 143, 146, 147, 148, 155, 159, 160, 161, 162, 163, 167, 168, 173, 175, 176, 177, 181, 188, 189, 190, 196, 197, 199, 203, 204, 208, 209, 210, 212, 213, 214, 215, 216, 218, 220, 222, 225, 230, 231, 235, 236, 237, 240, 241, 242, 243, 251, 253, 254, 262, 263, 269, 270, 275, 276, 281, 282, 285, 286, 288, 291, 292, 293, 299, 306, 307, 308, 313, 326, 327, 328, 329, 334, 337, 341, 349, 356, 359, 360, 361, 363, 370, 377, 378, 381, 384, 385, 386, 387, 389, 391, 410, 411, 413, 417, 418, 424, 425, 431, 444, 448, 450, 454, 457, 458, 459, 460, 461, 467, 468, 480, 488, 490, 491, 495, 503, 508, 510, 511, 515, 516, 518, 519, 524, 525, 531, 532, 538, 540, 548, 550, 551, 555, 557, 560, 578, 579, 588, 597, 598, 599, 600, 602, 604, 613, 619, 621, 625, 629, 630, 631, 632, 633, 635, 638, 649, 656, 657, 660, 661, 665, 668, 669, 672, 673, 674, 676, 680, 682, 686, 687, 691, 693, 700, 701, 703, 706, 707, 708, 714, 715, 716, 718, 723, 724, 726;
Tomo II: 3, 5, 11, 14, 15, 17, 18, 21, 22, 25, 36, 58, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 70, 78, 84, 88, 89, 90, 97, 98, 99, 101, 109, 111, 112, 126, 133, 135, 136, 144, 145, 146, 147, 157, 158, 160, 163, 165, 169, 170, 179, 185, 188, 189, 190, 193, 199, 209, 217, 224, 225, 226, 227, 232, 238, 250, 252, 253, 254, 266, 269;
Tomo XII: 5, 7, 8, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 33, 36, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 70, 78, 79, 80, 86, 90, 91, 92, 99, 100, 129, 132, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 147, 148, 150, 151, 154, 156, 157, 159, 165, 166, 169, 171, 174, 175, 177, 181, 183, 184, 186, 187, 195;
Tomo XIII: 8, 10, 14, 22, 25, 29, 30, 34, 36, 37, 38, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 50, 54, 58, 69, 82, 91, 95, 100, 101, 102, 104, 105, 106, 132, 138, 139, 140, 141, 144, 161, 164, 165, 166, 173, 174, 180, 184, 191, 192, 193, 199, 200, 104, 205, 219, 220, 221, 222, 227, 228, 229, 230, 234, 235

236, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 264, 265, 281, 282, 283, 285, 286, 292, 294, 295, 298.
Bollibia, José (Mayor): Tomo XIV: 148.
Boloña, José Antonio (Teniente): Tomo VI: 459;
Tomo VIII: 375
Bombón: Alturas de, región montanosa en Perú: Tomo IV: 474.
Bombona: Poblado colombiano en Nariño: Tomo II: 207;
Tomo III: 223, 229, 234, 235, 236, 243, 260, 268, 273, 278, 355, 368, 552,
Tomo IV: 477, 478.
-Bomboná- (Corbeta): Tomo III: 83, 96, 223, 229, 234, 235, 236, 243, 260, 273, 275, 277, 278, 303, 327, 343, 355, 368, 616;
Tomo IV: 29.
Bompland, Aimé: Tomo XIII: 59.
Bond, Tomás (Cabo 1): Tomo IV: 530.
Bonifaz, Domingo: Tomo II: 144, 147.
Bonifaz, Narciso (Teniente): Tomo II: 146.
Bonilla, Dolores: Tomo VIII: 23.
Bonilla, Pío (Subteniente): Tomo IV: 201, 381, 466, 497;
Tomo VII: 81.
Boqui, José: Tomo III: 226, 227.
Borda, Dionisio de la: Tomo VI: 507.
Boria, P.: Tomo IX: 199, 297.
Borja (Familia): Tomo XI: 195,
Tomo XIII: 96, 102.
Borja de Zaracibar, Francisco (Canónigo): Tomo VI: 20, 79, 167, 168, 187.
Borja y Villacís, José: Tomo II: 476.
Borja, Antonia: Tomo III: 66.
Borja, Ramón: Tomo II: 257, 284, 424, 476.
Borralbo, Patricio: Tomo IX: 99.
Borrero, Eusebio (Teniente Coronel): Tomo I: 326, 329, 330, 334, 338, 360, 361, 451, 513, 521;
Tomo II: 32, 34, 44, 50, 51, 53, 55, 58, 72, 85, 92, 93, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 109, 111, 134, 160, 213, 285, 287, 310, 328, 368, 418, 428, 433, 471, 483, 494, 518, 565, 592;
Tomo III: 64, 458, 602;
Tomo IV: 40, 83, 111, 218, 260.
Borrero, José Antonio (Subteniente): Tomo I: 197,
Tomo II: 157.
Borrero, José María: Tomo II: 446.
Borrero, Rosa: Tomo II: 510.
Borrero, Vicente: Tomo XIV: 238.
Bouronde, Víctor: Tomo IX: 332;
Tomo X: 248.
Bouson, Alberto: Tomo X: 119.
Boves, Benito. Véase: Rodríguez Boves, Benito.
Boves, José Tomás: Tomo II: 549, 550, 570;
Tomo XII: 134.
Boyacá: departamento del centro de Colombia: Lugar donde se celebró la batalla de su nombre: Tomo I: 96, 105;
Tomo II: 136, 261, 270, 273, 292, 293, 345;
Tomo III: 278, 280, 282;
Tomo IV: 330, 332, 477,
Tomo VI: 474;
Tomo VII: 603;
Tomo IX: 277.
-Boyacá- (Bergantín): Tomo II: 486,
Tomo III: 278, 280, 282;
Tomo IV: 156, 164, 169, 175, 180.
Boyer: Tomo XII: 119,
Tomo XIV: 123.
Bozo, José María: Tomo IX: 155;
Tomo XI: 81, 250.
Bracamonte, José (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.
Bracho, Pedro (Teniente): Tomo IV: 549.
Brandsen, Fédérik de (Coronel): Tomo III: 480, 502,
Tomo IV: 154.
Brasil: El más grande de los Estados suramericanos a orillas del Atlántico: Capital Brasilia y antiguo Imperio del Brasil. Tomo I: 184, 185;
Tomo V: 464;
Tomo VI: 82, 84, 85, 157, 291, 340, 362;
Tomo VII: 10, 18, 86, 110, 133, 136, 145, 404, 407, 408, 547;
Tomo VIII: 9, 26, 27, 92, 131, 139, 143, 148, 185, 228, 258, 266, 310, 376;
Tomo IX: 42, 131, 132, 178, 182, 231, 274, 312, 338, 339, 343;
Tomo X: 180, 189, 198, 216, 242, 243, 269,

284, 290, 308, 324, 386, 509, 600, 604, 676;
Tomo XI: 66, 147, 253, 255;
Tomo XII: 8, 14, 59, 68, 140, 185,
Tomo XIII: 37, 45, 58, 82, 102, 105, 106, 165, 192, 242.
Braun, Felipe (Teniente Coronel): Tomo IV: 55, 58, 61, 224, 237, 254, 271, 442, 520, 550;
Tomo V: 306, 307;
Tomo VI: 331, 335;
Tomo IX: 272;
Tomo X: 476, 523, 524, 529, 568, 571, 572, 573;
Tomo XI: 143;
Tomo XIII: 12, 13, 46, 104, 189.
Bravo, Fray José: Tomo II: 278.
Bravo, Fray Manuel: Tomo II: 278.
Bravo, José Ramón (Capitán): Tomo IV: 534.
Bravo, Julián G. (Presbítero): Tomo III: 67; Tomo V: 123.
Bravo, Tomasa: Tomo VII: 137, 138.
Brayn, Patricio (Teniente Coronel español): Tomo II: 136, 137, 138, 140, 143, 454.
Briceño (Administrador general): Tomo II: 193; Tomo III: 14, 19, 21, 23, 28, 29, 33, 34, 38, 41, 43, 44, 45, 47, 55, 62, 546, 547.
Briceño Méndez, Pedro (General): Tomo I: XXXIII, XLII, 41, 59, 75, 76, 91, 145, 150, 167, 217, 218, 220, 221, 225, 226, 229, 233, 245, 286, 287, 289, 291, 295, 297, 298, 300, 302, 303, 308, 310, 312, 318, 331, 333, 334, 336, 351, 352, 367, 369, 373, 376, 385, 388, 417, 422, 438, 458, 461, 472, 474, 475, 476, 492, 496, 497, 500, 502, 513, 543, 552, 555, 558, 559, 568;
Tomo II: 18, 20, 22, 24, 29, 34, 60, 61, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 111, 112, 116, 118, 154, 170, 207, 208, 209, 231, 232, 233, 234, 237, 239, 240, 242, 261, 264, 265, 266, 267, 268, 269, 288, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 382, 383, 387, 388, 449, 450, 451, 452, 453, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 486, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 510, 562;
Tomo III: 286, 561;
Tomo IV: 457, 576;
Tomo VIII: 141;
Tomo X: 56;
Tomo XI: 93;
Tomo XIV: 226.
Briceño Perozo, Mario: Tomo V: 148.
Briceño, Antonio María: Tomo I: 559.
Briceño, Ignacio Antonio: Tomo I: 125, 127.
Briceño, José Ignacio Zenón: Tomo I: 3, 4.
Briceño, José Ignacio: Tomo I: 99, 128.
Briceño, Juan Nepomuceno (Coronel): Tomo I: 559.
Briceño, N.: Tomo I: 97.
Briones, Francisco (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.
Brito y Ledo, Joaquín de: Tomo IX: 221.
Brito y Ledo, Pedro: Tomo IX: 405, 406.
Brito, Francisco: Tomo VI: 125; Tomo XIII: 124.
Brito, Pedro Joaquín de: Tomo VI: 79, 151.
Brizuela (Teniente Coronel español): Tomo VI: 91.
Broda, Rafael de la: Tomo V: 200, 278.
Broussais, Francois Jospeh: Tomo XII: 119; Tomo XIV: 124.
Brown (Capitán): Tomo II: 579.
Brown, José (Teniente Coronel): Tomo IV: 46, 51, 497, 545.
«Brown» (Fragata): Tomo III: 332, 530; Tomo IV: 10, 11, 14.
Bruiz, Alejo (Comandante): Tomo II: 121; Tomo III: 496;
Tomo IV: 165, 223, 235, 253, 271.
Brutus, Simón: Tomo IX: 258.
Bucaramanga: Ciudad de Colombia, capital de departamento de Santander: Tomo XIII: 114, 152.
«Bucher» (Bergantín): Tomo V: 298.
Buenaventura: Puerto, bahía y valles de, cerca de Cali, Colombia: Tomo I: 283, 285, 286, 291, 293, 298, 302, 303, 312, 316, 318, 319, 350, 353, 354, 376, 358, 385, 393, 398, 401, 432, 443, 452, 453, 460, 467, 468, 470, 493, 494, 499, 518, 522, 569, 570, 571, 580;
Tomo II: 22, 318, 567, 576;
Tomo III: 551.
«Buenaventura» (Goleta): Tomo II: 22.

Buenavista: Cantón del departamento de Santa Cruz, provincia de Ichilo, Bolivia: Tomo IV: 87;
Tomo VII: 51;
Tomo IX: 136;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.
Buendía (Oficial): Tomo I: 400.
Bueno, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
Bueno, Silverio: Tomo X: 194.
Buenos Aires: Capital de la República de Argentina, situada en el margen derecho del Río de la Plata: Tomo I: 134, 135, 311, 446, 584;
Tomo II: 12, 75, 80, 81, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 104, 142, 156, 253, 496, 500, 612, 614;
Tomo IV: 44, 135, 21, 287, 290, 331, 427, 510;
Tomo V: 26, 114, 121, 128, 141, 162, 168, 201,285, 290, 368, 369, 370, 372, 382, 386, 389, 411, 431, 462 464, 469, 471, 483, 487, 494, 497;
Tomo VI: 12, 81, 149, 159, 171, 223, 225, 241, 242, 244, 255, 261, 298, 339, 340, 354, 355, 361, 364, 373, 375, 386, 387, 395, 397,403, 404, 405, 416, 454, 472, 474, 489, 503;
Tomo VII: 45, 86, 89, 136, 142, 155, 185, 276, 277, 278, 292, 303, 310, 349, 492, 498, 504, 528, 533, 537, 599;
Tomo VIII: 9, 52, 54, 92, 93, 128, 131, '132, 139, 142, 143, 148, 151, 178, 185, 203, 204, 218, 228, 229, 257, 258, 260, 266, 310, 313, 314, 316, 321, 338, 368, 369, 373, 376;
Tomo IX: 42, 74, 130, 131, 133, 134, 135, 162, 164, 168, 170, 176, 177, 178, 182, 183, 184, 212, 219, 236, 238, 244, 273, 274, 295, 312, 313, 321, 328, 329, 337, 338, 339, 341, 343, 346, 347, 348, 360, 399, 406;
Tomo X: 9, 33, 34, 42, 60, 61, 96, 106, 108, 109, 128, 160, 162, 163, 173, 177, 180, 189, 198, 203, 204, 216, 220, 236, 240, 242, 243, 253, 264, 269, 281, 282, 291, 292, 307, 308, 320, 321, 324, 325, 328, 343, 356, 359, 360, 370, 372, 385, 390, 394, 395, 466, 503, 529, 535, 557, 571, 572, 573, 582, 600, 604, 605, 631, 640, 656, 668, 669, 676, 678, 708;
Tomo XI: 63, 66, 67, 72, 90, 99, 102, 116, 119, 146, 147, 158, 165, 178, 199, 217, 253, 255;
Tomo XII: 7, 13, 22, 33, 43, 44, 43, 54, 59, 65, 68, 69, 78, 80, 91, 92, 140, 146, 152, 156, 158, 163, 175, 178;
Tomo XIII: 35, 36, 45, 46, 47, 58, 82, 102, 105, 106, 145, 164, 165, 191, 102, 193, 199, 200, 205, 222,: 228.
Buenos Ayres: Véase Buenos Aires.
Buesaco: Tomo I: 273.
Buitrago, José (Alférez): Tomo VII: 346; Tomo VIII: 23.
Buitrago, Pedro: Tomo VI: 209.
Buitrago, Salvador (Alférez): Tomo VII: 471.
Bujanda, Juan José: Tomo I: 540.
Burapucuti: Cantón de la provincia de la Cordillera en el departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo X: 697.
Burbusay: Tomo I: 126, 128.
Burdeos: Capital del departamento de Gironda, Francia: Tomo V: 144.
Burgo y Alvarez, José del: Tomo X: 4.
Burgo, Manuel del: Tomo VII: 55, 61, 325, 389;
Tomo X: 3.
Burgos (Intendente): Tomo VI: 76, 183, 185, 344, 352,
Tomo X: 122, 162.
Burgos, Domingo (Subteniente): Tomo I: 197.
Burgos, Valentín: Tomo VIII: 24.
Burgos: Ciudad de España, capital de la provincia del mismo nombre, antes Castilla la Vieja: Tomo IV: 64, 65, 82, 87, 99, 100, 197, 198, 316, 494.
Burnaga y Padilla, José Benito (Sargento Mayor): Tomo VI: 198, 199.
Buroz, Lope María (Capitán): Tomo I: 40, 65, 67, 187, 196.
Bustamante (Subteniente): Tomo VII: 25.
Bustamante, Benito: Tomo V: 233, 307.
Bustamante, José (Cabo 1): Tomo II: 144, 145, 147, 148.
Bustamante, José (Teniente Coronel): Tomo IV: 532.

Bustamante: Tomo XI: 252, 255.
Bustillo Miguel: Tomo IX: 381, 382;
Tomo X: 497.
Bustillo, Juan de Dios: Tomo IX: 317.
Bustos (Dr.): Tomo XIII: 46, 58.
Bustos, José (Capitán): Tomo IV: 538.
Bustos, Juan Bautista: Tomo VI: 298, 387, 405;
Tomo X: 572, 605;
Tomo IV: 109, 330, 331, 349, 351, 353, 378, 380, 397, 398, 400, 567;
Tomo V: 124, 142, 386, 447;
Tomo VI: 429, 430;
Tomo VII: 17, 18, 111, 136;
Tomo VIII: 38, 148, 228, 311, 377;
Tomo IX: 343;
Tomo X: 63;
Tomo XI: 159, 200;
Tomo XII: 168;
Tomo XIV: 227, 229, 234, 239, 245, 259.

C

Cabal (Capitán): Tomo II: 157.
Cabali (Mayor): Tomo I: 381.

Caballería:
□ Concepción: Tomo III: 183.
□ Dragones de Chile: Tomo III: 257, 291, 299, 324, 326, 478, 487, 490, 539, 540, 542, 543, 544.
□ Gauchos de San Carlos: Tomo III: 183.
□ Huaráz: Tomo III: 244, 250.
□ Húsares de Colombia: Tomo III: 291, 299, 541, 542, 543.
□ Húsares de Tarma: Tomo III: 183.
□ Húsares del Perú: Tomo III: 541.
□ Lanceros de la Unión: Tomo III: 183.
□ Los de la Guardia: Tomo III: 183.
□ Trujillo: Tomo III: 244, 250.

Caballero, Andrés: Tomo I: 559.
Caballero, Atanacio (Teniente): Tomo IV: 549; Tomo VII: 463.
Caballero, Francisco: Tomo VI: 431.
Caballero, Mariano: Tomo VIII: 356.
Caballero, Vicente: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 405, 497.
Cabanaconde: provincia del departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 386.
Cabanilla: Ciudad del Perú, en el Puno: Tomo III: 484.
Cabanis, Jean Georges: Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Cabari: Cantón en La Paz, provincia de Sicasica: Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Cabello, Felipe: Tomo VIII: 23.
Cabello, Manuel: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 475;
Tomo VIII: 88,
Tomo IX: 80;
Tomo X: 528.
Cabello: Puerto en el estado Carabobo, Venezuela: Tomo IV: 137, 138.
Cabero, José Santos: Tomo VI: 29, 209.
Cabero, Juan Manuel: Tomo VIII: 274, 352.
Cabeza, José Santos: Tomo IX: 64.
Cabezas, José María: Tomo II: 257, 284, 322, 424.
Cabezas, José Mariano: Tomo VIII: 221;
Tomo X: 379.
Cabezas: Cantón en la provincia de la Cordillera en el departamento de Santa Cruz: Bolivia: Tomo X: 697.
Cabezón, José: Tomo XIII: 171.
Cabezón, Mariano: Tomo XII: 193, 194.
Cabiedes, Francisco: Tomo IX: 146.
Cabildo de la capital de la provincia de Cauca: Tomo I: 296.
Cabildo Eclesiástico de Charcas: Tomo V: 404.
Cabildo Eclesiástico de La Paz: Tomo X: 108, 440.
Cabildo Eclesiástico de Santa Cruz: Tomo IX: 128, 405;
Tomo X: 70, 71, 419, 439, 512, 574, 575.

Cabildo Eclesiástico: Tomo II: 243.
Cabildo Metropolitano de esta Santa Iglesia: Tomo X: 266, 498, 640.
Cabildo Metropolitano: Tomo IX: 57, 221, 357, 410.

Cabildos:
- Alausí: Tomo II: 427.
- Ambato: Tomo II: 427.
- Aplao: Tomo III: 414.
- Arequipa: Tomo III: 320, 495.
- Cali: Tomo II: 247.
- Cayna: Tomo III: 346, 360, 362.
- Characato: Tomo III: 346, 366.
- Cuenca: Tomo II: 41, 55, 368, 400, 414, 488.
- Esmeraldas: Tomo II: 427.
- Guaranda: Tomo II: 427.
- Huancarqui: Tomo III: 330, 414.
- Ibarra: Tomo II: 166, 167, 249, 366, 401, 408, 409, 410, 427, 476.
- Latacunga: Tomo II: 171, 427.
- Lima: Tomo I: 368, 370.
- Macas: Tomo II: 427.
- Misque: Tomo VII: 46.
- Nabón: Tomo II: 68.
- Oña: Tomo II: 68.
- Otavalo: Tomo II: 366, 401, 407, 427, 476.
- Pasto: Tomo II: 150, 152, 569, 578.
- Paucarpata: Tomo III: 346.
- Pocci: Tomo III: 348.
- Popayán: Tomo I: 112, 113, 114, 198, 199.
- Quequeña: Tomo III: 346, 348.
- Quijos: Tomo II: 427.
- Quito: Tomo I: 525; Tomo II: 190, 217, 256, 258, 277, 320, 321, 372, 421, 427, 475, 512, 516, 552.
- Riobamba: Tomo II: 427.
- Sabandía: Tomo III: 346.
- Sachaca: Tomo III: 346, 382.
- Saraguro: Tomo II: 68.
- Tiabaya: Tomo III: 346, 363.
- Tumaco: Tomo II: 427.
- Uraca: Tomo III: 414.
- Vara Florida: Tomo I: 151.
- Winas: Tomo III: 378.
- Yanaguara: Tomo III: 346, 363.
- Cabildos de Ibarra y Otavalo: Tomo II: 366, 401, 476.
- Cabildos de Yanahuara, Cayna, Suchaca, Paucarpata, Sabandía, Quequeña y Tiabaya: Tomo III: 346.
- Cabildos del Valle de Majes: Tomo III: 380.
- Cabo de Hornos: Cabo en América del Sur, al sur de Tierra del Fuego, perteneciente a Chile: Tomo X: 20.
- Cabo, Bonifacio: Tomo VIII: 22.
- Cabo: Municipio del Brasil, Pernanbuco: Tomo II: 23; Tomo X: 3.
- Cabrera, Mariano: Tomo X: 659; Tomo XI: 136, 249.
- Cabrera, Miguel José: Tomo VI: 507; Tomo X: 182.
- Cabrera, Nicolás de: Tomo VI: 507.
- Cabriales, Francisco Manuel (General): Tomo XIV: 95, 131.
- Cacal, Juan (Teniente español): Tomo II: 455.
- Cacas: Cumbre en Bolivia en la Cordillera Oriental. También Caca: Tomo IV: 339.
- Cáceres, José (Capitán español): Tomo II: 455.
- Cáceres, José (Teniente español): Tomo II: 456.
- Cáceres, Ramón: Tomo III: 346.
- Cachamaure: Hacienda en el estado Sucre, Venezuela: Tomo VIII: 36,264.
- Cachaso, Juan (Teniente español): Tomo II: 456.
- Cachi: Nevado en Salta, Argentina, hoy llamado El Libertador: Tomo IV: 471.
- Cachicachi: Localidad no identificada: Tomo IV: 312,322.
- Cacho (General español): Tomo IV: 496.
- Cádiz: Ciudad de España, capital de la provincia del mismo nombre: Tomo IV: 104; Tomo V: 144.
- Cagingora: Cantón en la provincia de Pacajes, departamento de La Paz: Tomo X: 288.
- Caicara: Poblado en las márgenes del río Orinoco, estado Bolívar: Venezuela: Tomo I: 38, 40,553.
- Caicedo (Sr.): Tomo XIV: 247, 267.
- Caicedo, José María (Alférez): Tomo VII: 471.

□ Caima: Localidad no identificada: Tomo III: 31;
Tomo IV: 336, 337, 338, 339, 344.
□ Cairas: Ciudad y villa en La Paz de Ayacucho, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
□ Cairona: Cantón de la provincia de Arque, departamento de Cochabamba: Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
□ Caisa: Cantón en la provincia de Porco, departamento de Potosí, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288.
□ Caiso, Manuel: Tomo XII: 190.
□ Caja de Chuquisaca: Tomo XII: 13.
□ Cajabamba: Ciudad del Perú capital del departamento del mismo nombre: Tomo IV: 114, 149, 235.
□ Cajacay: Localidad del Perú: Tomo IV: 108, 200, 201, 311.
□ Cajamarca: Ciudad del Perú, capital de la provincia y del departamento del mismo nombre: Tomo III: 595, 599;
Tomo IV: 45, 50, 56, 77, 83, 96, 124, 149, 181, 189, 202, 215, 226, 230, 235, 236, 251, 300, 451;
Tomo V: 132, 261;
Tomo VI: 390, 391.
□ Cajatambo: Ciudad del Perú, (Lima) capital de la provincia del mismo nombre: Tomo III: 584, 585, 586, 589, 594, 604;
Tomo IV: 38, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 53, 54, 57, 59, 61, 62, 63, 66, 67, 68, 69, 79, 86, 88, 89, 94, 97, 104, 108, 114, 116, 117, 119, 121, 122, 123, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 135, 137, 138, 141, 143, 148, 150, 151, 152, 161, 163, 164, 169, 171, 173, 177, 178, 188, 193, 210, 219, 234, 239, 256, 276, 286, 291, 293, 294, 299, 303, 307, 309, 310, 313, 315, 319, 320, 321, 322, 364.
□ Cajes: provincia en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 291.
□ Cajos, Francisco (Teniente): Tomo VI: 31.
□ Cala: Tomo VIII: 249.
□ Calabozo: Estado central, Venezuela: Tomo I: 149, 177, 180, 181, 195, 200, 202, 235;
Tomo IV: 476;
Tomo VII: 603;
Tomo VIII: 21.
□ Calacoto: Cantón de la provincia de Pacajes, en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo III: 392, 393, 394, 430;
Tomo X: 695;
Tomo III: 288;
Tomo XIV: 10, 85.
□ Calama: Comarca de Chile en Antofagasta: Tomo IX: 236;
Tomo X: 579, 581.
□ Calamarca: Cantón en la provincia de Sicasica, en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo III: 333, 336, 357;
Tomo V: 161, 306;
Tomo VIII: 46;
Tomo X: 13, 695;
Tomo XIII: 287.
□ Calari: Poblado en Bolivia: Tomo VII: 267.
□ Calasane Freites (Alférez): Tomo IV: 540.
□ Calca: provincia del departamento del Cuzco en Perú: Tomo IV: 418.
□ Calcha: Cantón de la provincia de Chichas en el departamento de Potosí, Bolivia: Tomo V: 412;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
□ Caldas, José: Tomo VI: 214.
□ Caldera, Rafael: Tomo I: XIII;
Tomo II: 309.
□ Calderón (Coronel): Tomo VIII: 233.
□ Calderón y San Ginéez, José Indalecio: Tomo VI: 412, 507.
□ Calderón, Abdón (Teniente): Tomo II: 157, 182, 183, 195.
□ Calderón, Antonio: Tomo VIII: 21, 23.
□ Calderón, Bartolomé: Tomo VII: 434.
□ Calderón, Casimiro: Tomo XI: 250;
Tomo XIII: 128, 129.
□ Calderón, Fermín (Capitán): Tomo VII: 570.
□ Calderón, Francisco (Coronel): Tomo VII: 84, 119, 151, 152, 153, 168, 182, 194, 210, 294, 388, 389, 391, 486, 487, 556;
Tomo IX: 330;
Tomo X: 148, 198;
Tomo XIII: 196, 210.
□ Calderón, José (Cabo 1): Tomo II: 144, 145, 147, 148.

□ Calderón, José: Tomo VIII: 358.
□ Calderón, Manuel José: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 238;
Tomo IX: 120;
Tomo X: 311.
□ Calderón, Mariano (Capitán): Tomo VII: 228, 250;
Tomo VIII: 308.
□ Calderón, Rafael: Tomo IX: 301.
□ Calero (Dr.): Tomo X: 262, 425.
□ Cali y/o Caly: Ciudad de Colombia, capital del departamento del Valle del Cauca: Tomo I: 209, 262, 285, 286, 287, 289, 290, 291, 292, 293, 295, 296, 299, 300, 302, 304, 305, 306, 321, 339, 345, 352, 374, 377, 381, 385, 393;
Tomo II: 22, 59, 109, 111, 247.
□ Calipuy: Región montañosa en Perú: Tomo IV: 300.
□ Calixto, José (Ayudante): Tomo IV: 381, 543;
Tomo VII: 81.
□ Call, Guillermo (Teniente español): Tomo II: 455.
□ Callali: Localidad boliviana: Tomo III: 399.
□ Callampayuni: Posta de relevo, Bolivia: Tomo X: 13.
□ Callan: Poblado en Perú: Tomo IV: 288.
□ Callao, El: Ciudad peruana capital del departamento del mismo nombre y puerto de mar sobre el Pacífico en la desembocadura del río Rimac: Tomo I: 368, 370, 423, 446, 447, 462;
Tomo II: 13, 60, 83, 92, 94,105, 112, 114, 115, 119, 134, 137, 139, 143, 148, 150, 159, 160, 238, 294, 354, 355, 359, 384, 391, 435; 487
Tomo III: 170, 172, 174, 175, 176, 177, 179, 180, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 197, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 210, 212, 213, 214, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 234, 235, 237, 238, 239, 240, 242, 244, 246, 248, 249, 250, 251, 254, 255, 256, 258, 261, 262, 264, 265, 266, 268, 272, 273, 274, 275, 276, 284, 291, 298, 306, 303, 323, 327, 329, 333, 354, 368, 440, 459, 466, 467, 491, 507, 508, 512, 515, 517, 524, 525, 528, 529, 548, 558, 559, 561, 572, 576, 615, 616;
Tomo IV: 9, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 22, 21, 24, 25, 26, 28, 31, 43, 54, 93, 97, 104, 127, 128, 129, 130, 133, 135, 139, 147, 155, 159, 197, 220, 255, 260, 265, 278, 305, 314, 317, 331, 348, 365, 373, 376, 377, 410, 482, 487, 496, 508, 560;
Tomo IV: 330, 338, 355, 368, 373, 454;
Tomo V: 7, 9, 27, 64, 97, 116, 118, 126, 266, 370, 463;
Tomo VII: 40, 481;
Tomo IX: 254, 279;
Tomo X: 18;
Tomo XI: 177;
Tomo XII: 24, 25, 182, 183.
□ Callapa: Cantón de la provincia de Pacajes en el departamento de La Paz: Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 10, 85.
□ Callejas (Física): Tomo II: 313.
□ Callejo, Mariano del: Tomo X: 659;
Tomo XI: 249.
□ Callejo, Max: Tomo XIV: 210.
□ Calles, Paulino (Teniente): Tomo IV: 497, 543;
Tomo VIII: 21.
□ Callet: Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
□ Callixi, y/o Calliri: Cantón de la provincia de Tapacari en el departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo III: 288,
Tomo XIV: 10, 86.
□ Calmed: Tomo XII: 126;
Tomo XIV: 130.
□ Calvimontes, Jaime: Tomo VIII: 160.
□ Calvimontes, José María: Tomo XIII: 88.
□ Calvimontes, Luis: Tomo VI: 130;
Tomo IX: 29.
□ Calvimontes, Mariano (Capitán): Tomo VI: 25, 108, 114;
Tomo VII: 440;
Tomo VIII: 60, 391;
Tomo IX: 16, 17, 55, 121;
Tomo X: 61, 125, 449, 458, 479, 490, 496, 500, 512, 519, 522, 526, 532, 534, 538, 550, 551, 556, 561, 593, 659;
Tomo XI: 224, 250.

- Calvimontes, Mariano (Señor): Tomo V: 267, 281.
- Calvimontes, Mario: Tomo VI: 25.
- Calvimontes: Tomo XII: 161, 167.
- Calvo (Dr., Diputado): Tomo VIII: 352.
- Calvo, Casiano: Tomo VIII: 22.
- Calvo, Casimiro: Tomo II: 324, 369.
- Calvo, Enrique de: Tomo XI: 250.
- Calvo, Mariano Enrique: Tomo V: 397, 398, 403;
  Tomo VI: 29, 65, 168;
  Tomo VII: 332;
  Tomo VIII: 244, 251;
  Tomo IX: 77, 114;
  Tomo XII: 171;
  Tomo XIII: 205, 206, 253, 254, 282, 284, 285.
- Calvo, Mariano José: Tomo IX: 128, 151, 279, 271, 287, 355;
  Tomo X: 79;
  Tomo XI: 260.
- Calvo, Víctor: Tomo VIII: 22.
- Calzada, Juan (Subteniente español): Tomo II: 457.
- Calzada, Sebastián de la: Tomo I: 96, 105, 175, 176, 186;
  Tomo II: 485.
- Camacaro, José María (Capitán): Tomo IV: 185, 540.
- Camacho, Juan (Subteniente español): Tomo II: 457.
- Camacho, Manuel (Subteniente): Tomo I: 197.
- Camambe: Ciudad de Ecuador al norte de Quito: Tomo II: 162.
- Camana: Villa del departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 303, 314, 317, 331, 336, 341, 364, 365, 366, 380, 384, 391, 403, 405, 407, 419, 425, 426, 428, 432, 439, 446, 473, 479, 481, 482, 486, 489, 490, 511, 523;
  Tomo III: 105, 186;
  Tomo IV: 402;
  Tomo V: 195.
- Camargo (Coronel): Tomo X: 12.
- Camargo: Cantón en la provincia de Cinti, departamento de Chuquisaca: Bolivia: Tomo XIII: 287;
  Tomo XIV: 11, 85.
- Camargo: Ciudad y villa del departamento de Oruro, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
- Camata: Cantón de la provincia de Munecas en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 410, 695;
  Tomo XIII: 287;
  Tomo XIV: 9, 85.
- Camatagua: Poblado venezolano en los llanos centrales: Tomo I: 4, 235.
- Camba (Capitán): Tomo I: 451, 513.
- Camba. Véase: García Camba, Andrés.
- Camino, Esteban: Tomo III: 266.

Campañas.
- Bomboná. Tomo III: 55.
- Colombia: Tomo I: 483.
- Lima: Tomo I: 442.
- Pasto: Tomo I: 355;
  Tomo III: 3, 42, 55.
- Perú: Tomo I: 365, 368, 444, 467, 477, 511, 535,
  Tomo III: 75, 161, 169, 248, 284, 548:
  Tomo IV: 502, 573;
  Tomo V: 286, 345, 373, 395;
  Tomo VI: 74, 252, 499;
  Tomo X: 502.
- Pichincha: Tomo X: 18;
  Tomo XIV: 175.
- Quito: Tomo I: 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 323, 332, 346, 349, 350, 409, 424, 433, 461, 468, 471, 477, 491, 510, 515, 523, 535;
  Tomo II: 87, 92, 94, 114;
  Tomo VIII: 101.
- Sur: Tomo III: 497, 507, 518.
- Venezuela: Tomo I: 417.

Cacacato: Cantón en la provincia de Sicasica, en el departamento de La Paz: Bolivia: Tomo X: 695.

Calca: Perú, provincia del departamento del Cuzco: Tomo IV: 418.

Campero, José Manuel (Alférez): Tomo VII: 532.

Campero, Mariano (Coronel): Tomo V: 40, 191.

Campino, J. (Ministro de Chile): Tomo III: 102, 118, 164, 179, 186, 201, 220.

Campo Elías (Coronel): Tomo I: 89.
Campo, José Félix (Teniente Coronel): Tomo IV: 549.
Campoblanco, Lorenzo: Tomo V: 428.
Campos (Capitán): Tomo IV: 530, 582; Tomo V: 388.
Campos (Mayor): Tomo I: 192.
Campos, Jesús María (Teniente Coronel): Tomo VIII: 145.
Campos, Ramón (Alférez): Tomo VII: 471.
Campusano, José Hilarión: Tomo IX: 16, 41.
Campusano, Juan de Dios (Capitán español): Tomo II: 139, 455; Tomo VII: 327.
Camunda, Manuel (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.
Canar: Región que hoy conforman Trujillo y Yaguachi, en Cuenca: Colombia: Tomo II: 38, 45, 47, 174.
Canarias: Poblado peruano: Tomo IV: 384.
Cañas (Teniente Coronel). Tomo V: 58.
Canasi: Cantón en Chayantas, departamento de Potos: Tomo XIII: 288.
Canciller o registrador de las cortes de distrito: Tomo XI: 44, 45
Cancino, José María (Coronel): Tomo I: 111, 112, 196, 206, 259, 263, 286, 287, 298, 300, 306, 307, 310, 344, 352, 382, 430, 433, 446, 447, 465, 471; Tomo II: 573.
Candiote, Fermín: Tomo X: 110.
Canete: San Vicente de: departamento en Lima, Perú: Tomo III: 200, 326, 52, 541, 542, 543.
Cangallo: Poblado boliviano, sede del cuartel general de Cangallo: Tomo VI: 181.
Cangallo. Poblado peruano: Tomo IV: 460, 462, 468.
Canibel, Tillaye: Tomo XII: 119; Tomo XIV: 123.
Caniza: Localidad boliviana: Tomo IX: 236.
Canning, George: Tomo IV: 104.
Cano, Juan (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Cano, Melchor: Tomo XII: 127; Tomo XIV: 130.
Cano, Norberto: Tomo VIII: 22.
Cano, Toribio: Tomo IX: 84, 229; Tomo X: 194; Tomo XII: 34.
Canseco (Capitán): Tomo IX: 359; Tomo XIII: 196.
Canseco (Cura de Cortaguasi): Tomo III: 446, 455.
Cansedo, Francisco: Tomo IX: 79.
Canta: Poblado peruano, en la provincia del mismo nombre: Tomo III: 143, 330; Tomo IV: 20, 56, 58, 66, 67, 68, 75, 76, 97, 152, 157, 164, 167, 169, 177, 193, 214, 231, 232, 233, 237, 239, 243, 253, 258, 263, 266, 267, 269, 273, 280, 282, 284, 289, 291, 296, 301, 304, 310, 317, 374, 473.
Canterac, José de (General): Tomo I: XXXIII, XLV; Tomo II: 394, 583; Tomo III: 12, 31, 34, 123, 150, 171, 173, 174, 176, 178, 181, 199, 221, 259, 271, 272, 273, 274, 279, 287, 289, 290, 291, 289, 300, 325, 326, 335, 352, 353, 383, 413, 450, 451, 452, 455, 458, 459, 460, 462, 463, 465, 466, 468, 484, 488, 489, 502, 510, 511, 515, 516, 521; Tomo IV: 20, 42, 43, 44, 47, 51, 54, 68, 72, 79, 82, 87, 88, 92, 93, 111, 120, 160, 181, 191, 194, 196, 212, 214, 267, 287, 290, 292, 293, 295, 296, 310, 322, 326, 339, 349, 375, 377, 380, 382, 389, 390, 392, 393, 395, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 409, 410, 411, 414, 421, 427, 468, 482, 484, 491, 496, 500, 511, 561, 564, 569, 570, 571, 580; Tomo V: 16, 23, 29, 31, 35, 48, 56, 59, 129, 459; Tomo VI: 180, 181, 312, 313; Tomo VII: 603.
Cantón de Salas: Localidad no identificada: Tomo I: 10.
Cantón: Tomo IV: 528.
Cantores: Localidad peruana: Tomo IV: 418.
Caparros, José María (Coronel español): Tomo I: 225, 230; Tomo IV: 157, 164, 169, 173, 177, 220, 221, 233, 234, 265, 279, 280, 282, 284, 288, 289, 291, 298, 382, 383, 391.
Capasmarca: Localidad peruana: Tomo IV: 404, 406, 411.

Capasudarca: Localidad peruana: Tomo IV: 413.
Capaya: Poblado peruano: Tomo IV: 404.
Capellanías de Sangre: Tomo XIII: 5.
Capinata: Cantón en Bolivia: Tomo V: 337.
Capinota: Cantón del la provincia de Arque en el departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo X: 529, 696;
Tomo XIII: 288.
Capinota: Cantón en el departamento de Cochabamba, provincia del mismo nombre: Bolivia: Tomo VII: 22.
Capitán de la Fragata «Dolores»: Tomo III: 428.
Capitán de la Fragata «Ester»: Tomo III: 370.
Capitán de la Fragata «Geresana»: Tomo III: 404.
Capitán de las Compañías del Batallón número 1 en Santa Cruz: Tomo VII: 409.
Capitán del bergantín «Boyacá»: Tomo IV: 180.
Capitán General de Mattogrosso: Tomo VIII: 9
Capitán General de Salta: Tomo IX: 25, 26.
Capitulación concedida el Ejército Español: Tomo II: 135, 139, 590, 615.
Capitulación de Ayacucho: Tomo I: XXXVII;
Tomo IV: 484, 505, 510, 527;
Tomo V: 3, 4, 8, 11, 20, 26, 29, 35, 50, 51, 73, 74, 85, 90, 97, 100, 154, 259, 290, 296, 298, 299, 317, 374, 438, 474;
Tomo VI: 368.
Capitulación de Pichincha: Tomo II: 135.
Capitulación de Tumusla: Tomo V: 412, 425.
Capitulación. Proposiciones del Ejército Español: Tomo II: 140.
Capurón: Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 124.
Caquiaviri: Cantón de la provincia de Pajes en el departamento de La Paz, Bolivia:
Tomo III: 518;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Caquingora: Cantón de la provincia de Pajes en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIV: 10,85.
Caquirbrisi: Cantón de la provincia de Pacajes, La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 10, 85.
Carabaillo: Poblado en Perú: Tomo IV: 157, 164, 169, 173.
Carabaya: departamento en Perú: Tomo V: 12, 143.
Carabobo: Estado en Venezuela, en el cual se celebro la batalla del mismo nombre: Tomo I: 421, 424, 450, 506;
Tomo II: 7, 49;
Tomo IV: 476, 477;
Tomo VI: 356;
Tomo VI: 603.
Carabuco: Cantón de la provincia de Omasuyos en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo V: 109;
Tomo X: 695;
Tomo XIV: 9, 85.
Caracas: Capital de Venezuela y antigua provincia de colonial: Tomo I: 1, 10, 83, 101, 109, 110, 117, 127, 130, 160, 177, 180, 181, 182, 200, 201, 202, 217, 219, 222, 226, 229, 230, 234, 294, 349, 358, 369, 395, 396, 399, 400, 416, 424, 540, 541;
Tomo II: 192, 262, 584;
Tomo V: 323, 389, 459, 460;
Tomo VI: 453, 461;
Tomo VII: 21, 148, 351, 551;
Tomo VIII: 2, 178, 265, 315, 368;
Tomo IX: 231;
Tomo X: 221, 229, 234, 240, 241, 242, 467, 508, 597;
Tomo XI: 64, 93, 134, 157, 176, 177, 185, 193, 210, 216, 251, 264;
Tomo XII: 20, 52, 78, 89, 93, 133, 135, 136, 138, 141, 187;
Tomo XIII: 36, 163, 171, 198, 220.
Carache: Río y población de Venezuela, en el Estado Trujillo; Tomo I: 152, 126, 127, 128, 195, 199, 201, 220, 223.
Caracol: Pueblo de Bolivia: Tomo I: 377, 480.
Caracollo: Posta de relevo en el cantón de Sicasica que luego paso a ser de Oruro: Bolivia: Tomo V: 312, 313;
Tomo VI: 452;
Tomo VIII: 112;
Tomo IX: 44;
Tomo X: 13, 697,
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.

Caracora: Poblado peruano: Tomo IV: 382, 385.
Carahuanca: Localidad peruana: Tomo IV: 470, 473.
Carahuaz: departamento de Ancash, Perú: Tomo III: 556, 562, 563, 567, 568, 570, 572, 575, 577, 585.
Caraibamba: Localidad peruana: Tomo IV: 386.
Carampona: Localidad peruana: Tomo IV: 27.
Carangas: provincia de Bolivia en el departamento de Oruro, capital Corque: Tomo V: 169, 302;
Tomo VIII: 252, 302;
Tomo X: 67, 249, 278, 445, 608, 643, 697;
Tomo XIII: 289, 291;
Tomo XIV: 11, 87
Carapara: Localidad sin identificar: Tomo XIV: 10, 85.
Carapari: Cantón de la provincia de Tarija, Bolivia: Tomo X: 698;
Tomo XIII: 289.
Carasa: Cantón del departamento de Cochabamba en la provincia de Arque, Bolivia: Tomo VII: 22,
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288.
Carasi: Cantón de la provincia de Chayantas en el departamento de Potosi, Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIV: 10, 86.
Caraso, Juan (Teniente español): Tomo II: 456.
Caravajo, Agustín: Tomo VIII: 23.
Caravallo (Teniente): Tomo IV: 4;
Tomo VI: 521.
Caraveli: departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 213, 317, 396, 425, 432, 454, 457, 523.
Caraz: Poblado en el departamento de Ancash, Perú: (También véase Carasa): Tomo III: 553, 556, 562, 563, 569, 571, 572, 575, 577, 580, 583, 590, 594.
Carbajal, Lucas (General): Tomo II: 579;
Tomo V: 28, 84, 136, 306, 307.
Carballo, Leonardo (Capitán): Tomo IV: 551.
Carbellido, Ignacio (Capitán español). Tomo II: 139, 455.
Carbuilloa: Localidad peruana. Tomo IV: 177.
Carcaño, Antonio (Cabo 1). Tomo II: 145, 148.
Carcelén (Familia): Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39, 229, 377;
Tomo XI: 195.
Carcelén y Larrea, Mariana, Marquesa de Solanda: Tomo I: XXIII, XXIV;
Tomo III: 262, 275, 533, 549, 561, 562, 602;
Tomo IV: 351, 355, 378, 380, 401, 519, 568;
Tomo V: 122, 386;
Tomo VI: 430;
Tomo VII: 18, 111, 136, 478;
Tomo IX: 38, 144, 148, 268, 311, 312, 344, 377;
Tomo X: 63, 64, 156, 157, 239, 325, 368, 509, 633;
Tomo XI: 63, 64, 102, 158, 159, 179, 180, 193, 194, 200, 201, 206, 207, 256;
Tomo XII: 6, 43, 33, 45, 69, 70, 83, 93, 99, 148, 149, 176, 182;
Tomo XIII: 25, 26, 27, 95, 96, 101, 102;
Tomo XIV: 195, 196, 198, 199, 225, 226, 227, 229, 230, 234, 235, 236, 239, 240, 255, 258, 259.
Carcelén y Larrea, Mariquita: Tomo X: 64.
Carcelén, Antonio: Tomo II: 424.
Carcelén, Felipe: Tomo II: 423.
Carcelén, Tomás: Tomo XIV: 142.
Carchi: provincia de al norte del Ecuador, capital Tulcán y río del mismo nombre: Tomo II: 248.
Cardenal (Señor): Tomo IV: 398.
Cardenal, Francisco Andrés: Tomo II: 508, 509.
Cárdenas (Coronel): Tomo XIII: 153.
Cárdenas (Oficial): Tomo X: 418.
Cárdenas, Clemente: Tomo II: 518.
Cárdenas, Esteban: Tomo VI: 411.
Cárdenas, Fray Antonio: Tomo IV: 533.
Cárdenas, J. M.: Tomo I: 309.
Cárdenas, Manuel: Tomo VIII: 21, 22.
Cárdenas, Pedro (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Cárdenas, Tomás: Tomo VII: 189.
Cardón, Martín: Tomo VI: 507.

Careaga, José Manuel: Tomo VI: 150.
Carhua, y/o Carhuas: Ciudad del Perú, capital de la provincia del mismo nombre en Anchas: Tomo IV: 38, 223, 224, 288, 235.
Carhuamayo: Localidad peruana: Tomo IV: 339, 342, 354.
Cariaco: Golfo de Venezuela, en el Estado Sucre: Tomo I: 8, 17, 25, 26, 182, 212; Tomo II: 154.
Caricani: Hacienda cerca de Oruro: Tomo IX: 93.
Carillo, José (Cirujano): Tomo IV: 550.
Carlos III (Orden de): Tomo VII: 268, 269.
Carlos III, Rey de España: Tomo IX: 47, 49.
Carlos IV, Rey de España: Tomo IX: 47, 49.
Carmen: Cantón del Carmen de la provincia de Mojos en el departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo X: 697; Tomo III: 289.
Carmona (Capitán): Tomo IV: 382, 383, 385.
Carmona (Coronel): Tomo I: 11, 238, 547.
Carmona, Esteban: Tomo VI: 214.
Caro, Antonio José: Tomo IV: 454.
Carora: Ciudad de Venezuela en el estado Lara: Tomo I: 155, 156, 157, 160, 161, 167, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 179, 185, 186, 200; Tomo II: 142.
Caros (Oficial): Tomo VI: 494.
Caros, Martina: Tomo X: 217.
Carpio, Bernardo: Tomo VIII: 21.
Carpio, Miguel del (Capitán): Tomo VI: 294; Tomo VIII: 105; Tomo IX: 326; Tomo X: 350, 352, 419, 430, 432, 436, 437, 448, 454, 457; Tomo XI: 250.
Carquisi: Hacienda de, en Cochabamba, Bolivia: Tomo IX: 229.
Carranza, Manuel: Tomo III: 444.
Carrasco, Eduardo (Capitán de Fragata): Tomo V: 33.
Carrasco, Juan: Tomo IX: 32.
Carrasco, Manuel: Tomo VII: 228, 250; Tomo XIII: 224.
Carrasco, Tomás: Tomo VI: 300.
Carratalá, José (Mariscal de Campo): Tomo III: 210, 268, 169, 170, 271, 272, 279, 280, 281, 282, 283, 287, 288, 290, 291, 292, 295, 297, 299, 300, 303, 323, 327, 333, 337, 428, 430, 436, 456, 511; Tomo IV: 161, 191, 198, 411, 496; Tomo VI: 62.
Carre, Juan Bautista: Tomo XIII: 32.
Carreño, Marcelino (Coronel): Tomo III: 554, 555, 570, 571, 574, 578, 586, 589, 590, 599, 604; Tomo IV: 27, 46, 58, 64, 75, 119, 148, 150, 155, 158, 336, 341, 345, 373, 405, 406, 407, 411, 414, 421.
Carrera, Mariano: Tomo X: 498.
Carretero, Francisco (Capitán): Tomo IV: 534; Tomo X: 482, Tomo XI: 188; Tomo XII: 86; Tomo XIII: 138.
Carrillo, Cruz (Coronel): Tomo I: 93, 94, 97, 98, 105, 106.
Carrillo, José (Teniente Cirujano): Tomo IV: 550; Tomo VII: 39.
Carrillo, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 536.
Carrillo, Norberto: Tomo VIII: 23.
Carrillo, Ramón: Tomo VIII: 23.
Carrillo, Sebastián: Tomo VIII: 25; Tomo XIII: 180.
Carrión (Ministro): Tomo IV: 358; Tomo V: 114; Tomo VI: 76, 454; Tomo VIII: 144.
Carta de Francisco de Paula Santander a Andrés de Santa Cruz: Tomo XI: 134.
Carta de Simón Bolívar a Vicente Aguirre: Tomo XI: 93.
Carta de Simón Bolívar al general Carlos Soublette: Tomo I: 128.
Carta de Simón Bolívar al general Francisco de Paula Santander: Tomo I: 82, 130.
Carta de Simón Bolívar al general J. F. Bermúdez: Tomo I: 117.
Carta de Simón Bolívar al general José Antonio Páez: Tomo I: 110, 131.
Carta del Marqués de Torre Tagle a José María

Guzmán: Tomo IV: 194.
Cartagena: Capital del departamento Bolívar en Colombia, puerto y fuerte en el Caribe: Tomo I: 71, 112, 113, 120, 121, 122, 123, 137, 158, 204, 221, 224, 226, 229, 230, 236, 237, 238, 239, 294, 393, 396, 400, 446, 450, 453, 479, 506, 509, 517, 543;
Tomo II: 20, 242, 289, 358;
Tomo IV: 215;
Tomo V: 389, 391;
Tomo X: 18, 234, 374;
Tomo XII: 21, 136, 146, 149, 187;
Tomo XIII: 198.

Cartas a Sucre
- Administración de Correos de la Plata: Tomo VI: 26.
- Bolívar, Simón: Tomo II: 182, 183, 184, 185, 186, 187, 200, 212;
Tomo III: 57.
- Carrillo, Cruz: Tomo I: 97, 98, 106.
- Castillo, Juan V. del: Tomo III: 33.
- Cestari, Cayetano: Tomo I: 434.
- Congreso del Perú: Tomo III: 110, 131.
- Estenós, F. S.: Tomo VI: 502, 522;
Tomo VII: 4, 6.
- Febres Cordero, León de (Informe): Tomo II: 397.
- Herrera, Ramón: Tomo III: 142.
- Ministro de Guerra del Perú: Tomo II: 238.
- Olmedo, José Joaquín: Tomo I: 511, 524.
- Padrón, Juan: Tomo I: 62.
- Riva Agüero, José de la: Tomo III: 140.
- Roca, Vicente: Tomo III: 6.
- Santa Cruz, Andrés de: Tomo III: 60.
- Sin firma: Tomo XIV: 139.
- Sucre, José Manuel: Tomo II: 192.

Cartas de Sucre
- Aguilera, Francisco Javier: Tomo V: 6, 173, 209.
- Aguirre, Rosa de: Tomo V: 460.
- Aguirre, Vicente: Tomo II: 564;
Tomo III: 262, 264, 274, 513, 533, 548, 559, 601;
Tomo IV: 107, 328, 347, 350, 355, 357, 376, 379, 397, 399, 519, 567;
Tomo V: 121, 124, 142, 385, 447;
Tomo VI: 427;
Tomo VII: 17, 110, 135, 137, 395, 477;
Tomo VIII: 26, 37, 147, 227, 268, 309, 376;
Tomo IX: 342;
Tomo X: 62, 156, 238, 324, 367, 508, 510;
Tomo XI: 16, 62, 101, 158, 178, 192, 199, 206, 255;
Tomo XII: 5, 32, 44, 51, 69, 83, 92, 99, 148, 176, 182;
Tomo XIII: 15, 33, 53, 55, 56, 94, 100, 120;
Tomo XIV: 24, 190, 194, 195, 196, 197, 199, 224, 226, 227, 233, 235, 239, 241, 243, 252, 253, 264.
- Alcántara Herrán, Pedro: Tomo XIV: 247.
- Alcerreca, José Benito: Tomo VI: 121.
- Alfaro, José María: Tomo VI: 166.
- Alvarado, Rudecindo: Tomo III: 480, 482, 490: Tomo V: 12, 16, 19, 33, 43, 46, 47, 48, 55, 111, 144.
- Alvear, Carlos María de: Tomo VII: 603;
Tomo VIII: 154, 338;
Tomo X: 9, 84, 290.
- Andrade, José Escolástico: Tomo X: 648;
Tomo XI: 135, 156;
Tomo XII: 67, 76;
Tomo XIV: 266.
- Antequera, Manuel José de: Tomo IX: 16, 109.
- Aparicio, Miguel Fermín: Tomo X: 23.
- Arenales, José de: Tomo V: 426.
- Arenales, Juan Antonio Alvarez de: Tomo V: 415, 416, 420, 474, 481, 505;
Tomo VI: 207, 219, 303, 304, 369, 370, 384, 529;
Tomo XI: 87.
- Armero, Cristóbal: Tomo XIV: 141.
- Ballivián, José: Tomo IX: 76.
- Bermúdez, Pedro: Tomo VI: 197, 449.
- Blanco, Pedro: Tomo VI: 288.
- Bolívar, Simón: Tomo I: 11, 40, 45, 54, 69, 70, 71, 218, 219, 357, 372, 420, 512, 575, 580, 581;
Tomo II: 45, 105, 179, 581;
Tomo III: 72, 101, 112, 133, 138, 146, 174, 189, 197, 217, 219, 223, 234, 251,

258, 271, 276, 299, 350, 464, 497, 510, 513, 525, 526, 528, 549, 552, 565, 568, 569, 572, 573, 582, 58423;
Tomo IV: 41, 52, 55, 60, 64, 66, 81, 103, 109, 116, 123, 143, 154, 155, 159, 162, 163, 168, 180, 207, 216, 230, 241, 245, 261, 266, 269, 279, 280, 296, 300, 302, 309, 310, 312, 317, 318, 321, 334, 339, 343, 354, 361, 366, 369, 372, 389, 394, 401, 403, 409, 425, 420, 422, 423, 432, 439, 442, 450, 463, 469, 479, 482, 483, 489, 500, 519, 525, 529, 557, 560, 568, 577;
Tomo V: 26, 37, 44, 64, 71, 78, 99, 104, 125, 149, 161, 189, 218, 271, 304, 306, 338, 340, 356, 368, 372, 487, 493, 497;
Tomo VI: 86, 176, 220, 225, 240, 298, 354, 361, 485, 403, 414, 452, 465, 472, 473;
Tomo VIII: 34, 90, 139, 143, 144, 176, 215, 229, 259, 307, 312, 366;
Tomo IX: 180, 231, 253, 269, 282, 299, 310, 337, 348, 386, 393, 398;
Tomo X: 14, 40, 56, 57, 94, 119, 160, 186, 213, 220, 233, 267, 276, 305, 325, 358, 362, 377, 383, 411, 460, 571, 596, 630, 673, 705;
Tomo XI: 117, 144, 157, 164, 176, 216, 251, 264;
Tomo XII: 6, 20, 40, 52, 57, 62, 66, 68, 75, 78, 89, 94, 98, 128, 139, 146, 149, 156, 173, 181, 186, 195;
Tomo XIII: 11, 38, 39, 47, 57, 81, 92, 103, 120, 163, 171, 191, 198, 204, 219, 226;
Tomo XIV: 42, 48, 58, 61, 75, 77, 90, 92, 96, 103, 137, 138, 142, 144, 149, 152, 155, 161, 164, 240, 245, 248, 249, 250, 255, 256, 259, 261, 262, 263.

- Borrero, Eusebio: Tomo IV: 40.
- Brandsen, Frédéric: Tomo III: 483.
- Brito, Francisco: Tomo VI: 538.
- Calvimontes, Mariano: Tomo VI: 25; Tomo X: 125.
- Calvo, Manuel Enrique: Tomo IX: 77.
- Calvo, Mariano José: Tomo IX: 287, 355.
- Canterac, José de: Tomo III: 123.
- Castillo, Manuel: Tomo X: 62.
- Chopitea, José Lino de: Tomo VI: 128; Tomo IX: 82.
- Concha, José: Tomo I: 307.
- Córdova, José María: Tomo V: 360; Tomo VI: 92, 93, 164, 165, 280, 285, 286, 289, 290, 348, 351, 352, 353; Tomo X: 64; Tomo XI: 68.
- Delgado, Miguel: Tomo VIII: 319.
- Desa, Román Antonio: Tomo IV: 291.
- Enríquez, José Antonio: Tomo VI: 289.
- Espinar, José Domingo: Tomo III: 17, 575, 581; Tomo IV: 80, 83, 110, 153, 211, 229, 248; Tomo VIII: 101.
- Estomba, Ramón: Tomo VI: 174.
- Ferguson, Guillermo: Tomo VI: 469.
- Fernández, Gregorio: Tomo VI: 145, 319, 320, 381, 390, 482.
- Flores, Juan José: Tomo XIV: 98, 173.
- Funes, Gregorio (Deán): Tomo X: 108.
- Galindo, León: Tomo VIII: 167, 364, 391; Tomo IX: 132, 134, 168, 175, 189, 211, 238, 286, 288, 290, 296, 317, 318, 325, 327, 354; Tomo X: 12, 25, 36, 80, 82, 89, 104, 128, 135, 136, 148, 173, 174, 176, 182, 186, 202, 226, 227, 244, 260, 263, 282, 295, 296, 320, 322, 343, 372, 378, 394, 424, 449, 466, 487, 514, 522, 529, 531, 534, 546, 557, 564, 567.
- Gamarra, Agustín: Tomo III: 472; Tomo V. 194, 203; Tomo XI: 257; Tomo XII: 154; Tomo XIII: 139.
- Geraldino, Agustín: Tomo IX: 105, 191.
- González, José Manuel: Tomo VI: 114.
- González, José María: Tomo VI: 467.
- Guerrero, José María: Tomo IX: 129.
- Guevara, Manuel de: Tomo I: 35.
- Guise, Martín Jorge: Tomo III: 527.
- Guzmán, Mariano: Tomo V: 212, 231, 232, 233, 276.
- Heres, Tomás de: Tomo I: 522, 533; Tomo III: 156, 524, 538, 558; Tomo IV: 311, 391, 457, 458; Tomo X: 627.
- Ibarra, Diego: Tomo III: 597.

□ Infantas, Domingo: Tomo V: 120.
□ La Fuente, Antonio Gutiérrez de: Tomo VI: 540;
Tomo X: 601;
Tomo XII: 171.
□ La Mar, José de: Tomo VII: 107;
Tomo VIII: 188, 326;
Tomo XI: 191;
Tomo XII: 61, 80, 82, 143, 176.
□ Landívar, Manuel: Tomo VI: 540.
□ Lanza, José Miguel: Tomo V: 7, 108, 110, 163, 176, 177, 197, 211, 291, 293, 312, 337, 349, 377, 403, 452, 453, 455;
Tomo VI: 85, 94, 95, 172, 230, 238, 292.
□ Lara, Jacinto: Tomo III: 486;
Tomo VI: 342, 343, 347.
□ La Serna, José de: Tomo III: 124, 128.
□ Las Heras, Juan Gregorio de: Tomo V: 377, 418;
Tomo VI: 148.
□ León y Zamorano, Manuel de: Tomo X: 618.
□ López, Francisco: Tomo V: 281, 381, 409, 410, 452;
Tomo VI: 83.
□ Márquez de Sucre, Narcisa: Tomo VIII: 173, 263.
□ Martínez, Rufino: Tomo V: 313, 352, 353, 501, 502;
Tomo VI: 31, 166, 220, 275, 277, 285, 357, 358, 392, 410, 482, 487.
□ Medeiros, Francisco Ignacio: Tomo IX: 217.
□ Medinaceli, Carlos: Tomo V: 351, 361, 362, 364, 365, 411, 477;
Tomo VI: 145, 146, 147, 148.
□ Mendizábal, José M. de: Tomo IX: 135.
□ Miller, Guillermo: Tomo III: 541;
Tomo IV: 309, 342, 412, 413, 414;
Tomo V: 157, 255, 334, 335, 462, 486, 506;
Tomo VI: 3, 4, 5, 13, 31, 32, 46, 82, 97, 95, 99, 107, 115, 116, 117, 118, 119, 141, 142, 143, 170, 189, 192, 194, 198, 203, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 252, 308, 309, 310, 315, 316, 317, 318, 365, 366, 367, 369, 375, 378, 379, 380, 381, 412, 441, 468, 479, 481, 484, 485, 486, 487, 494, 495, 516, 523, 524, 525, 527;
Tomo VII: 227.
□ Mires, José: Tomo I: 445.
□ Monje, Manuel: Tomo X: 24.
□ Monje y Ortega, Juan de la Cruz: Tomo X: 608.
□ Morán, Trinidad;
Tomo III: 316;
Tomo IV: 528;
Tomo V: 485;
Tomo VII: 479;
Tomo VIII: 187;
Tomo XII: 85, 185.
□ Moscoso, Angel Mariano: Tomo IX: 109.
□ O'Connor, Francisco Burdett: Tomo V: 365, 375, 376, 381, 384, 393, 394, 406, 412, 413, 417, 423, 424, 448, 461, 475, 476, 478, 480;
Tomo VI: 21, 22, 24, 49, 61, 71, 138, 201, 208, 211, 248, 250, 305, 312, 313, 321, 376, 377, 497;
Tomo VII: 88, 119, 225;
Tomo X: 428, 544, 612, 655.
□ Olañeta, Casimiro: Tomo V: 192;
Tomo IX: 70, 141.
□ Olañeta, Pedro Antonio: Tomo V: 4, 99, 107, 317.
□ O'Leary, Daniel Florencio: Tomo II: 119, 367, 543, 561;
Tomo III: 29, 50, 248, 514;
Tomo V: 324;
Tomo VIII: 265;
Tomo XIV: 80, 158, 171, 180, 182, 191, 222.
□ Olmedo, José Joaquín de: Tomo I: 382, 511.
□ Ontaneda y Larraín, María: Tomo II: 126.
□ Orihuela, Francisco Javier: Tomo X: 618.
□ Ortega, Carlos María de: Tomo V: 205, 206, 207, 208, 209, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 350, 402, 403, 407, 410;
Tomo VI: 15, 16, 34, 42, 65, 132, 133, 134, 150, 196, 205, 212, 262, 274, 345, 378, 383.
□ Otero, Francisco de Paula: Tomo IV: 133, 137, 138, 141, 190, 213, 284, 285, 292, 427, 428, 431;
Tomo V: 15, 18, 112, 151, 183, 184, 195, 196, 215, 221, 255, 256, 275, 289, 290,

292, 332, 490, 499. Otondo, Agustín de: Tomo VI: 105.
□ Páez, José Antonio: Tomo VIII: 381.
□ Palomino, Bartolomé: Tomo VI: 354.
□ Pardo de Zela, Juan: Tomo III: 543.
□ Paredes, Ildefonso: Tomo VII: 112.
□ Paredes, José Cruz: Tomo VI: 350.
□ Pereira, Mariano: Tomo II: 127.
□ Pérez, José Gabriel: Tomo IV: 227, 246, 277; Tomo X: 55, 185.
□ Plaza, José María: Tomo V: 331, 387, 421, 453, 454, 491, 492, 500; Tomo VI: 37, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 239, 277, 279, 286, 420, 421, 422, 423, 424, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 450, 451.
□ Portocarrero, Mariano: Tomo III: 392, 433, 435.
□ Roca, Vicente: Tomo VI: 283.
□ Salazar, Manuel: Tomo XII: 36.
□ Salom, Bartolomé: Tomo IV: 259.
□ Sánchez, Antonio Saturnino: Tomo V: 174, 178, 179, 180, 181, 182, 198, 199, 200, 202, 231, 233, 234, 235, 236, 238, 277, 278, 280, 354; Tomo VI: 106, 202; Tomo IX: 196.
□ Sanjinés, José Ignacio de: Tomo IX: 82, 94.
□ San Martín, José de: Tomo I: 349, 362, 364, 388, 395; Tomo II: 92, 94.
□ Santa Cruz, Andrés de: Tomo IV: 411, 461: Tomo V: 249, 254, 257; Tomo VI: 212, 416, 439, 443, 446, 483, 488, 490, 492, 497; Tomo VII: 7, 10, 43, 58, 97, 104, 198; Tomo IX: 9, 12, 61, 66, 70, 161.
□ Santana, Juan José: Tomo VI: 302; Tomo VIII: 182; Tomo XI: 147.
□ Santander, Francisco de Paula: Tomo I: 28, 30, 38, 46, 55, 56, 72, 260, 271, 278, 283, 285, 293, 296, 300, 338, 344, 374, 386, 392, 394, 416, 431, 461, 476, 519; Tomo II: 23, 60, 113, 175, 191, 227, 252, 261, 287, 380, 393, 428, 483, 582; Tomo III: 3, 7, 17, 19, 30, 33, 54, 71, 284, 547; Tomo IV: 508; Tomo V: 321, 488; Tomo VII: 85, 108, 132, 141; Tomo VIII: 8, 185; Tomo IX: 345: Tomo X: 241, 713; Tomo XI: 131, 209; Tomo XII: 15.
□ Serrano, José Mariano: Tomo VI: 371, 372, 373, 409, 431, 488, 493, 496; Tomo VII: 13, 14, 15; Tomo VIII: 130, 202, 257; Tomo IX: 42, 130, 176, 236, 295, 328; Tomo X: 33, 109, 180.
□ Silva, Laurencio: Tomo IV: 262; Tomo V: 504.
□ Soto, Joaquín: Tomo II: 128.
□ Soublette, Carlos: Tomo I: 32, 38: Tomo V: 389; Tomo VII: 480; Tomo X: 239; Tomo XI: 66.
□ Suárez, Isidoro: Tomo V: 421; Tomo VI: 165, 238, 391, 392, 468.
□ Sucre, Gerónimo: Tomo VIII: 35; Tomo XIV: 60.
□ Tagle, José Bernardo: Tomo III: 506.
□ Tapia, Manuel Anselmo: Tomo IX: 99.
□ Terrazas, Matías: Tomo VI: 32, 58, 151, 425.
□ Tolra, Carlos: Tomo I: 478.
□ Tovar, Manuel José de: Tomo X: 4.
□ Ulloa, Mariano: Tomo VI: 303.
□ Urcullu, Manuel María: Tomo IX: 223.
□ Urdaneta, Luis: Tomo V: 429; Tomo VI: 349.
□ Urdaneta, Rafael: Tomo XII: 66; Tomo XIV: 268.
□ Urdininea, José María Pérez de: Tomo V: 362, 379, 398, 418, 424, 425, 427; Tomo VI: 196.
□ Ureta y García, María Rosa de: Tomo X: 93.
□ Usin, Lenadro: Tomo V: 316, 408, 428, 451, 455, 464, 502, 506; Tomo VI: 193.
□ Valdés, José María: Tomo V: 373.
□ Valle, Francisco del: Tomo V: 456: Tomo VI: 11.

□ Veintimilla, Custodio: Tomo II: 28.
□ Videla, José: Tomo V: 354, 411;
Tomo VI: 6, 9, 10, 39, 43, 44, 45, 80, 102, 103, 205, 206, 290, 321, 323, 325, 328, 445, 447, 492.
□ Villar, Isidro: Tomo IV: 27.
□ White, Guillermo: Tomo XIII: 36.

Cartas sin clasificar: Tomo I: 59;
Tomo II: 38;
Tomo III: 98, 100, 385;
Tomo IV: 111, 151, 406;
Tomo X: 509;
Tomo XIV: 192.
Carúpano: Ciudad del estado Sucre, Venezuela: Tomo I: 235;
Tomo II: 5, 6, 7, 27, 157, 160, 180, 182, 187, 212.
Carvajal, Lucas (Teniente Coronel): Tomo I: 70;
Tomo II: 533, 534, 535, 581;
Tomo III: 573;
Tomo IV: 169, 174, 179, 184, 303, 442, 489, 520, 529, 550, 562, 579, 582.
Carvajal, Pedro: Tomo VI: 378.
Casa de Areta: Tomo XII: 15.
Casa de Moneda de Potosí: Tomo VII: 414.
Casa de Moneda: Tomo XIII: 18, 19, 119, 151, 177, 215, 267, 276.
Casa Nacional de la Moneda (Lima): Tomo XIII: 180.
Casa Natal del Libertador (Caracas): Tomo I: XVI, XIX, XXII, XXV, XXVI, XXVIII.
Casa Sapaqui: Cantón en La Paz, provincia de Sicasica, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Casal, José Manuel: Tomo II: 410;
Tomo X: 8.
Casanare: provincia de y río de Colombia en el departamento de Boyacá: Tomo I: 28, 55, 56, 57, 58, 59, 68, 72, 73, 139, 140, 170, 171, 235, 246, 248, 252, 254;
Tomo X: 243.
Casanova (Capitán): Tomo VII: 219.
Casanova, Manuel (Subteniente español): Tomo II: 457.
Casarito: Pueblo en la provincia de Sicasica, departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Casas (Capitán): Tomo VI: 320;
Tomo VII: 28.
Casas Briceño, Antonio: Tomo IV: 138.
Cascajal: Isla de Colombia asiento de la ciudad y del puerto de su nombre: Tomo I: 298, 300, 304, 307, 308, 344, 346, 347, 365, 366, 367, 376, 380, 383, 385, 398, 401, 446, 453, 456, 471, 501, 517, 518, 520.
Casinchigua: Localidad peruana: Tomo III: 536;
Tomo IV: 430, 431, 442.
Casma: Poblado del departamento de Ancash, Perú: Tomo III: 170, 181, 185, 190, 200, 575;
Tomo IV: 54, 95, 129, 143, 147, 148, 176, 223.
Caso y Alvarez, Joaquín: Tomo VI: 187.
Casos, Tomasa: Tomo X: 413.
Caspio, Miguel (Capitán): Tomo V: 462.
Castañeda (Señor): Tomo VII: 395;
Tomo VIII: 159.
Castañeda, Pedro (General): Tomo III: 454, 457;
Tomo XI: 109, 112, 114.
Castañeda, Vicente: Tomo II: 144, 147.
Castañedo, Alejandro (Capitán): Tomo III: 396; 488.
Castañedo, José María (Capitán): Tomo III: 424, 425, 432.
Castañón, Lorenzo (Comandante): Tomo V: 239;
Tomo VI: 51, 374, 375, 392.
Castellano, Miguel (Teniente): Tomo I: 428, 435;
Tomo IV: 534.
Castellanos, Francisco de Paula (Teniente Coronel): Tomo IV: 538.
Castellanos, Rafael Ramón: Tomo IX: 63, 67, 73, 164.
Castellar, Juan (Teniente español): Tomo II: 455.
Castelli, Juan José: Tomo VI: 109;
Tomo X: 83.
Castigo, El: Sin identificar: Tomo II: 559, 566, 573.
Castilla: Región de la peninsula Ibérica: Tomo V: 456.

Castillo (Señor): Tomo XIII: 115.
Castillo, Bartolomé (Teniente español): Tomo II: 456.
Castillo, José (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Castillo, José Antonio: Tomo IX: 301.
Castillo, José Manuel del (Coronel): Tomo XI: 213, 219, 250;
Tomo XIV: 95.
Castillo, José María: Tomo II: 194, 195, 96, 197, 198, 199, 223, 290, 291, 335, 336, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 388, 389, 395, 396, 397, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 495, 496.
Castillo, José: Tomo VI: 214.
Castillo, Juan V. del (General): Tomo III: 4, 13, 33, 151, 164, 224, 243;
Tomo X: 62, 157, 598.
Castillo, Juan. Véase: Paz Castillo, Juan.
Castillo, Manuel del (Coronel): Tomo XIII: 233.
Castillo, Manuel: Tomo VIII: 23.
Castillo, Mariano (Teniente): Tomo IV: 546;
Tomo XIII: 26, 27.
Castillo, Pedro (Subteniente): Tomo VII: 570.
Castillos, Los: Fuerte en la bahía de Puerto Cabello, Venezuela: Tomo IV: 137, 138.
Castrejón, Mariano (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Castro (Capitán): Tomo II: 157.
Castro (Dr.): Tomo IX: 216.
Castro (Militar peruano);
Tomo XII: 168.
Castro (Presbítero): Tomo VIII: 108.
Castro, Francisco: Tomo VII: 555.
Castro, José María (Oficial): Tomo VI: 285.
Castro, José María Rey de: Tomo VI: 413;
Tomo VII: 7.
Castro, José María: Tomo VIII: 137.
Castro, José Mariano de: Tomo VIII: 159.
Castro, José: Tomo I: 214.
Castro, Juan Bautista: Tomo VII: 468, 469, 503, 509;
Tomo VIII: 159.
Castro, Juan Nepomuceno (Teniente Coronel): Tomo II: 313, 461, 579.
Castro, Manuel Ezequiel: Tomo VI: 413;
Tomo VII: 7.
Castro, Marcelino: Tomo VI: 123.
Castro, Marcos (Subteniente español): Tomo II: 456.
Castro, Mariano (Coronel): Tomo IV: 48.
Castro, Pedro (Coronel): Tomo V: 23, 259.
Castro, Vicente: Tomo I: 402, 405.
Catacora y Carvajal, Esteban (Comandante): Tomo III. 435, 436.
Catalán (Oficial): Tomo I: 6.
Catamarca: Ciudad de Argentina capital de la provincia del mismo nombre: Tomo VIII: 218;
Tomo X: 386, 606.
Catedral: Parroquia en La Paz Bolivia: Tomo XIII: 287.
Cauca: departamento de Colombia que da nombre al río que lo atraviesa: Tomo I: 114, 139, 140, 206, 211, 248, 250, 253, 256,266, 277, 279, 280, 285, 289, 290, 295, 296, 300, 321, 322, 344, 345, 354, 356, 357, 365, 366, 367, 372, 375, 376, 377, 378, 381, 383, 385, 393, 394, 400, 421, 429, 430, 432, 433, 440,442, 448, 452, 453, 455, 456, 460, 462, 463, 469, 471, 474, 518, 526, 528, 559,560, 563, 578, 581;
Tomo II: 18, 22, 23, 70, 75, 212, 213, 220, 242, 275, 316, 362, 363, 388, 384, 391, 467, 468, 480, 497;
Tomo III: 28, 29, 34, 48, 58;
Tomo IV: 478;
Tomo V: 138;
Tomo X: 396;
Tomo XII: 53.
Caujaral: Sin identificar: Tomo I: 69, 71.
Cauna, Asensio: Tomo VIII: 23.
Caupolicán: provincia del departamento de La Paz, Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo VIII: 70;
Tomo IX: 40;
Tomo X: 410;
Tomo XIII: 1;
Tomo XIV: 9, 85.
«Caupolicán» (Bergantín): Tomo III: 343, 344, 391, 407, 409, 469;
Tomo IV: 31.
Cautaro: Campos de Cautaro, Bolivia: Tomo I: 6, 7, 8.

Cavanillas, Antonio José: Tomo XIV: 122.
Cavaredo (Teniente): Tomo VI: 391.
Cavari: Cantón de la provincia de Sicasica, en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo V: 337;
Tomo X: 695.
Cavero (Señor): Tomo I: 205.
Caviedes (Militar): Tomo VI: 225.
Caviedes (Oficial): Tomo XIII: 123.
Caviedes, Francisco M.: Tomo III: 614.
Caviedes, Francisco: Tomo IX: 213.
Caviedes, Sebastián Toribio: Tomo VII: 493.
Cavo, Bonifacio: Tomo VIII: 22.
Cayama y/o Cayma: departamento Huanuco, Perú. Tomo III: 346, 360, 362, 395.
Cayambe: Población ecuatoriana en los valles de Pichincha: Tomo II: 542.
Cayara: Poblado de Bolivia: Tomo V: 348.
Caycedo, Eugenio: Tomo VIII: 111.
Caycedo, Fulgencio: Tomo VII: 472.
Cayllabamba O Quillabamba: departamento en Cuzco, Perú: Tomo III: 429, 474.
Caylloma / Calloma: departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 399, 429, 446, 488, 516.
Cayró, Pascual (Teniente Coronel): Tomo IV: 336.
Cayte, Gregorio: Tomo VI: 214.
Cazabuco: Cantón en Omasuyos, departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Cazasa: Cantón de la provincia de Arque en el departamento de Cochabamba Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Ceballo, Pedro: Tomo II: 257.
Ceballo. Véase: Ortiz de Ceballos.
Ceballos (Militar): Tomo IV: 221.
Ceballos (Señor): Tomo XI: 97, 169.
Ceballos, Juan Crisóstomo: Tomo IX: 38.
Ceballos, Puinano (?): Tomo VII: 471.
Celada, Manuel: Tomo II: 144, 147.
Celi, Agustín: Tomo II: 72.
Celis, Rubín de (Coronel): Tomo V: 62.
Celleri, Domingo: Tomo II: 476.
Centenario de la Batalla de Ayacucho: Tomo I: XVIII.
Centeno (Capitán): Tomo I: 180, 181; Tomo VI: 23.
Centeno, Anselmo (Fructuoso): Tomo V: 337, 503;
Tomo VIII: 376.
Centeno, Manuel Mariano: Tomo VI: 507; Tomo X: 420.
Cercados: provincia del departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo VIII: 224; Tomo X: 129;
Tomo XIII: 289.
CERDA, Hacienda En El Cantón de Chaqui, Bolivia: Tomo XI: 208, 209.
Cerda, J. Manuel de la (Coronel): Tomo IX: 217.
Cerdeña (Militar español): Tomo XII: 168.
Ceresal: Poblado y monasterio del mismo nombre: Bolivia: Tomo XIII: 119.
Cerinza: Llanos de, (no ubicados): Tomo I: 98, 153.
Cerro, El: Región en el Pasco, Perú: Tomo IV: 27, 42, 44, 45, 47, 48, 49, 50, 52, 54, 55, 57, 59, 63, 66, 67, 68 69, 85, 86, 89, 99, 113, 114, 116, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 131, 132, 148, 150, 151, 152, 173, 191, 239, 264, 283, 293, 294, 326, 334, 338, 339, 340, 342, 344, 365, 366, 369, 422, 423, 451.
Cerro, Felipe del: Tomo VII: 366, 410, 440, 442, 449, 493, 570, 571;
Tomo VIII: 12, 42, 45, 61, 81, 245;
Tomo IX: 223.
Ceruti: Tomo X: 333.
Cervantes, Manuel: Tomo XII: 191.
Cestari, Cayetano (Teniente Coronel): Tomo I: 266, 402, 405, 413, 428, 434, 438, 461; Tomo II: 27, 118, 119, 130, 157, 176, 268.
Cevallo, Antolín: Tomo XII: 4.
Cevellón (Teniente Coronel): Tomo II: 542, 543, 547.
Cicerón, Marco Tulio: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Cid. Hacienda del, Pasto, Perú: Tomo II: 558, 568, 569, 573, 574, 577.
Cienfuegos. Véase: Alvarez de Cienfuegos, Nicasio.

Circulares
□ Administradores del Tesoro: Tomo X: 300.
□ A las cortes: Tomo X: 470.
□ Alcaldes de Winas, Puquina, Omate, Yura,

Guanca y Cayma: Tomo III: 395.
- Ayuntamientos y curas de Chacacota, Quequeña, Sabandía, Paucarpata, Sachaca, Caima, Yanagua y Tiabaya: Tomo III: 317.
- Cabildos de Aplao, Uraca y Huancarqui: Tomo III: 414.
- Cabildos de Otavalo e Ibarra: Tomo II: 476;
  Tomo III: 22.
- Cabildos de Yanahuara, Cayna, Sachaca, Paucarpata, Sabandia, Chacarato, Quequeña y Tiabaya: Tomo III: 346.
- Capitanes de los buques Orión, Debón, Brown, Libona, Hermosa, Elena, Protector, Ariel, Luisa, Armonía, Ester, Dolores y Montezuma: Tomo III: 332.
- Comandantes generales de departamentos: Tomo VI: 48, 443, 532;
  Tomo VII: 177, 178, 292, 298, 314, 536.
- Comandantes militares de departamentos: Tomo VII: 141.
- Deán y gobernador eclesiástico de Chuquisaca: Tomo X: 438.
- General Portocarrero y demás gobernadores de los partidos: Tomo III: 447.
- Gobernador de Oruro y presidente de La Paz y Cochabamba: Tomo VII: 152.
- Gobernador de Otavalo: Tomo II: 221.
- Gobernadores de Chuquibamba y Camaná: Tomo III: 336, 428.
- Gobernadores eclesiásticos: Tomo X: 243, 250.
- Gobernadores y jueces políticos: Tomo II: 363, 378, 379, 391, 402.
- Jefe político del departamento: Tomo VI: 478.
- Jefes de cuerpos militares: Tomo VI: 195.
- Jueces de Ibarra y Otavalo: Tomo II: 385, 404, 405, 406, 410, 419, 420, 428, 465.
- Jueces políticos: Tomo II: 314, 315, 316, 392, 402.
- Ministros de las tesorerías de los departamentos del Alto Perú: Tomo VI: 233.
- Prefecto de La Paz: Tomo X: 440.
- Prefecto de Puno: Tomo V: 166.
- Prefecto del departamento: Tomo V: 152; Tomo VII: 216, 482, 485, 523, 537.
- Presidente de Potosí: Tomo VIII: 4, 29, 30.
- Presidente y comandante general de Potosí: Tomo VI: 131;
  Tomo VII: 128, 139;
  Tomo VIII: 19.
- Presidentes de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba y Santa Cruz: Tomo VI: 518.
- Presidentes de Chuquisaca, Potosí, Cochabamba, La Paz y Puno: Tomo VI: 40.
- Presidentes de departamentos: Tomo V: 490;
  Tomo VI: 12, 30, 33, 35, 59, 99, 100, 134, 136, 232, 240, 262, 292, 302, 312, 318, 364, 447, 458, 477, 486, 500, 508, 530, 531, 532, 533;
  Tomo VII: 12, 13, 38, 42, 76, 77, 105, 151, 167, 179, 185, 187, 216, 256, 275, 284, 295, 313, 328, 363, 373, 387, 392, 421, 425, 437, 458, 465, 474, 484, 485, 537, 541, 557, 582.
- Presidentes de Potosí, Chuquisaca y Cochabamba: Tomo VI: 140.
- Presidentes de Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz y Cochabamba: Tomo V: 384.
- Presidentes y comandantes generales de departamentos: Tomo VII: 33.
- Presidentes y Prefectos de los departamentos del Alto y Bajo Perú: Tomo V: 401.
- Secretario de Estado en la sección de Hacienda: Tomo IX: 250.
- Señores Obispo de Santa Cruz, gobernador eclesiástico de Charcas, gobernador eclesiástico de La Paz: Tomo VI: 518.
- Señores presidentes de Puno, La Paz y Oruro: Tomo VI: 18.

Cinti y/o Sinti: provincia de y cantón del departamento de Chuquisaca, Bolivia, nombrado en 1827, Villa de Camargo: Tomo V: 169, 314, 329, 354, 375, 376, 379, 419, 422;
Tomo VI: 24, 110, 504;
Tomo VIII: 252, 345;
Tomo IX: 100, 101, 286, 376,
Tomo X: 79, 96, 104, 177, 263, 265, 278, 311, 312, 694;

Tomo XI: 16, 92, 138, 187, 225;
Tomo XII: 196;
Tomo XIII: 88, 140, 194, 287, 291.

Ciporo: Cantón de la provincia de Porco en el departamento de Potosi, Bolivia: Tomo X: 695.

Cipue: No identificado: Tomo I: 98.

Circulares del Gobierno: Tomo II: 219;
Tomo VIII: 5, 14, 18, 29, 30, 31, 32, 49, 50, 63, 65, 80, 85, 115, 128, 138, 162, 163, 234, 247, 250, 252, 253, 281, 283, 292, 323, 364, 365;
Tomo IX: 56, 194, 249, 265, 283, 300, 342, 351, 370, 375, 382;
Tomo X: 117, 132, 149, 238, 252, 319, 347, 398, 480, 520, 527, 566, 576, 584, 607, 623, 667;
Tomo XII: 13, 20, 27, 56, 62, 77, 88, 95, 96, 97, 142, 145, 148, 191, 195, 197.

Cires (Brigadier español): Tomo I: 27, 139, 501.

Cisneros, Juan José: Tomo I: 126.

Ciudadanos A. Ignacio Peres y A. Ignacio Torres: Tomo I: 87.

Clara (Paisano): Tomo IV: 471.

Clarines: Ciudad del Estado Anzoátegui, Venezuela: Tomo I: 180, 182, 212, 223, 396.

«Clarinton» (Corbeta): Tomo V: 145.

Claure (Secretario): Tomo XIII: 6.

Clave para la Secretaría General: Tomo IV: 387, 465.

Clavero, José: Tomo IX: 114.

Claveros (Señores): Tomo IX: 128;
Tomo XI: 130.

Clavijo, José Ignacio: Tomo IX: 106.

Clavijo, Juan Ignacio: Tomo X: 256.

Clisa y/o Clisae y/o Cliza: provincia de y cantón del departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo VI: 435;
Tomo VII: 47, 257, 309;
Tomo VIII: 142, 252;
Tomo IX: 79, 292;
Tomo X: 353, 696;
Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 11,13, 86.

Cloudit (Mayor): Tomo I: 381.

Coa, Manuel: Tomo XII: 191.

Cobián, José Antonio de: Tomo III: 242;
Tomo VII: 35.

Cobijas y/o Cobija: Ciudad capital del departamento de Pando y puerto sobre el río Acre, Bolivia: Tomo IV: 162;
Tomo V: 303;
Tomo VI: 74, 526;
Tomo VIII: 131, 149, 151, 168, 216, 229;
Tomo IX: 177, 182, 307, 318;
Tomo XI: 254;
Tomo XII: 91, 139, 182;
Tomo XIII: 38, 40, 47, 100, 101, 142, 166.

Cobos (Teniente): Tomo VI: 142, 368, 413.

Cocachacra: departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 381.

Cocanigua: Poblado ecuatoriano cercano al río Coca: Tomo II: 425.

Cocayalta: Localidad peruana: Tomo IV: 263.

Cochabamba: Bolivia, cantón en el departamento de Cochabamba: Tomo V: 169.

Cochabamba: Ciudad y cordillera de Bolivia, capital de la provincia de Cercados y del departamento del mismo nombre: Tomo III: 280, 351, 383;
Tomo V: 9, 37, 71, 99, 100, 102, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 112, 115, 116, 117, 122, 135, 150, 160, 162, 168, 173, 174, 180, 181, 182, 186, 202, 206, 212, 213, 216, 219, 221, 224, 227, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 239, 240, 245, 271, 276, 279, 283, 297, 303, 310, 314, 317, 319, 320, 329, 321, 331, 338, 339, 356, 370, 374, 381, 387, 393, 413, 419, 421, 433, 435, 440, 453, 454, 463, 466, 468, 469, 482, 487, 492, 494;
Tomo VI: 17, 21, 37, 40, 41, 42, 54, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 71, 72, 73, 87, 102, 104, 140, 152, 161, 171, 183, 194, 201, 211, 220, 224, 238, 239, 241, 250, 252, 254, 256, 271, 276, 278, 285, 286, 289, 326, 338, 355, 357, 358, 368, 385, 388, 389, 390, 391, 392, 400, 401, 403, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 416, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 432, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 448, 439,

450, 451, 479, 480, 484, 489, 493, 503;
Tomo VII: 7, 11, 21, 22, 38, 39, 43, 45, 46, 47, 55, 61, 68, 74, 75, 76, 83, 85, 87, 92, 94, 102, 114, 115, 117, 121, 139, 146, 154, 168, 180, 194, 204, 208, 222, 223, 235, 237, 248, 251, 252, 257, 266, 267, 268, 271, 272, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 301, 305, 306, 308, 309, 310, 318, 326, 337, 348, 349, 378, 381, 382, 385, 386, 390, 408, 411, 422, 456, 457, 475, 486, 489, 492, 503, 513, 514, 516, 521, 529, 549, 552, 557, 558, 560, 594, 595, 596, 597;
Tomo VIII: 10, 21, 24, 25, 34, 39, 47, 67, 68, 75, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 100, 105, 108, 116, 117, 118, 119, 120, 123, 124, 125, 126, 134, 135, 139, 140, 141, 142, 180, 190, 197, 198, 204, 208, 211, 218, 224, 227, 231, 245, 252, 261, 262, 269, 270, 290, 292, 293, 298, 299, 304, 314, 315, 318, 340, 347, 349, 351, 380, 388, 389, 390, 391;
Tomo IX: 9, 16, 24, 25, 31, 40, 57, 58, 60, 63, 68, 71, 79, 80, 81, 84, 85, 88, 89, 93, 95, 97, 98, 105, 106, 107, 113, 114, 115, 118, 119, 120, 127, 128, 129,: 133, 142, 143, 148, 153, 156, 157, 158, 159, 160, 162, 163, 175, 176, 182, 183, 185, 186, 191, 195, 197, 198, 199, 211, 226, 228, 229, 233, 239, 241, 272, 273, 274, 281, 285, 288, 298, 301, 309, 314, 316, 327, 328, 330, 331, 340, 341, 352, 371, 372, 373;
Tomo X: 13, 16, 26, 41, 49, 53, 59, 67, 81, 96, 98, 99, 100, 103, 105, 126, 128, 129, 130, 141, 158, 163, 174, 175, 192, 199, 209, 216, 230, 252, 256, 261, 264, 266, 270, 272, 284, 295, 302, 303, 304, 310, 321, 330, 334, 335, 336, 338, 339, 349, 363, 364, 382, 385, 394, 407, 412, 413, 417, 418, 433, 442, 457, 473, 475, 478, 496, 498, 505, 506, 513, 523, 528, 529, 535, 536, 539, 541, 544, 547, 557, 558, 559, 570, 576, 595, 596, 622, 623, 628, 632, 659, 675, 676, 696;
Tomo X I, 36, 58, 67, 69, 74, 76, 80, 88, 109, 123, 149, 150, 151, 155, 172, 183, 194, 199, 200, 209, 210, 213, 214, 216, 218, 219, 225, 249, 250, 256, 260, 261, 262, 263, 271;
Tomo XII: 10, 11, 12, 34, 70, 71, 74, 79, 87, 96, 152, 153, 154, 164, 169, 181;
Tomo XIII: 9, 10, 14, 21, 59, 64, 75, 76, 141, 167, 186, 195, 197, 201, 224, 258, 259, 271, 288, 291, 292, 296;
Tomo XIV: 10, 13, 86.

Cocharcas: Localidad peruana: Tomo IV: 471.

Cochrane (Casa de): Tomo V: 96, 113, 118, 127, 133, 184, 220, 222, 261, 300, 327, 495, 496;
Tomo VI: 70, 88, 178, 267.

Cochrane, Thomas, Lord (Almirante): Tomo I: 423, 447, 452, 456, 463, 467, 472, 476, 507, 510, 517, 518, 520, 526, 528.

Cocpa: Poblado peruano a orillas del río de su nombre: Tomo IV: 385, 386, 392, 395, 396, 401, 405, 416.

Codecido (Señora): Tomo II: 565.

Codecido, Bernardino: Tomo II: 178;
Tomo III: 139, 140, 146, 152, 265;
Tomo VII: 568.

Código de Colombia: Tomo II: 296.

Codines, Vicente: Tomo IV: 543.

Cofradía del Rosario: Perteneció hasta 1826 al convento de Santo Domingo, véase Santo domingo, situada en la región de su nombre, vía de Atacama: Tomo X: 317, 648, 655, 669, 675.

Cofre, Gregorio (Cabo 1): Tomo II: 144, 145, 147, 148.

Colegios
- Artes y Ciencias de Junín (Chuquisaca): Tomo IX: 144, 146.
- Ciencias y Artes (Potosí): Tomo VIII: 190, 205;
  Tomo IX: 99, 117, 144;
  Tomo XI: 163.
- Cochabamba: Tomo VI: 434;
  Tomo VII: 121;
  Tomo VIII: 391;
  Tomo IX: 93, 272;
  Tomo XI: 151.
- Electoral de Arequipa: Tomo XII: 41;
  Tomo XIII: 220.

□ Electoral de Cuzco: Tomo XII: 41;
Tomo XIII: 220.
□ Electoral de Oruro: Tomo X: 413.
□ Electoral de Puno: Tomo XII: 41;
Tomo XIII: 220.
□ Electoral de Santa Cruz: Tomo X: 412.
□ Electoral de Sicuani: Tomo XII: 412;
Tomo XIII: 220.
□ Electoral de Tarija: Tomo X: 412.
□ Electoral de Yamparaes: Tomo XIII: 74, 115.
□ Huérfanas (Potosí): Tomo VIII: 197, 198.
□ Huérfanos (Cochabamba): Tomo VIII: 119, 120, 125, 126.
□ Huérfanos (Potosí): Tomo VIII: 194.
□ Junín: Tomo VI: 89;
Tomo X: 24, 31, 51, 141, 274, 275, 340;
Tomo XI. 95, 96, 111, 130, 272;
Tomo XIII: 88.
□ La Paz: Tomo XII: 161, 168.
□ Pichincha: Tomo IX: 293, 354, 379;
Tomo X: 582;
Tomo XI: 154, 173.
□ Potosí: Tomo VII: 300;
Tomo VIII: 167;
Tomo XII: 163, 167.
□ Propaganda Fide (Tácata): Tomo VII: 57.
□ Real de Tarbes. Tomo IX: 272.
□ San Cristóbal. Tomo IX: 19, 20, 26.
□ San Fernando: Tomo II: 505.
□ San Juan (Chuquisaca): Tomo VII: 268, 269, 271, 274, 341, 352;
Tomo IX: 19, 20, 27, 144;
Tomo X: 41.
□ San Luis: Tomo II: 505,
Tomo III: 32.
□ Seminario de Chuquisaca: Tomo XII: 162.
□ Seminario de San Cristóbal: Tomo VII: 269.

Cojedes: Estado venezolano, capital San Carlos: Tomo I: 14;
Tomo VII: 603.
Colca: Localidad peruana: Tomo IV: 391, 406.
Colcapihua y/o Colcapigua: Poblado en el departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo VII: 267;
Tomo VII: 385.
Colcha: Cantón en la provincia de Arque, Cochabamba Bolivia: Tomo XIII: 288,
Tomo XIV: 10, 86.
Colegios Electorales: Tomo XIII: 69, 70.
Collaguas: provincia de en Bolivia: Tomo III: 348, 386, 387, 399, 422.
Collar, Silvestre: Tomo VI: 265.
Collazos, Gerónimo: Tomo III: 563.
Collazos, Santiago: Tomo VIII: 137.
Collazos, Tomás (Subteniente): Tomo VII: 531.
Colmenares (Teniente): IV: 497.
Coloma, J. Ildefonso: Tomo VI: 216, 217;
Tomo VII: 381.
Colombia: Estado del noroeste de América del Sur, Capital Bogotá: Tomo I: 60, 61, 69, 70, 79, 90, 96, 100, 105, 120, 123, 125, 127, 134, 135, 136, 149, 158, 160, 162, 177, 179, 184, 185, 196, 197, 198, 202, 203, 205, 213, 215, 216, 217, 218, 221, 222, 223, 224, 226, 227, 228, 229, 230,231, 232, 234, 240, 266, 270, 274, 275,286, 288, 294, 296, 297, 309, 311, 312, 319, 320, 323, 324, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 334, 338, 342, 343, 345, 346, 349, 350, 351, 352, 354, 355, 357, 359;360, 363, 367, 372, 373, 375, 385, 387, 390, 392, 395, 399, 400, 404, 405, 406, 407, 410, 411, 414, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 438, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 447, 448, 454, 457, 460, 462, 463, 464, 465, 466, 467, 468, 478, 479, 480, 481, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 490, 492, 494, 495, 497, 498, 500, 502, 503, 504, 506, 508, 509, 510, 511, 512, 514, 516, 517, 520, 523, 524, 525, 530, 531, 536, 543, 557, 560, 561, 562, 564, 565, 568, 583,
Tomo II: 4, 5, 11, 13, 15, 18, 19, 20, 22, 24, 25, 28, 31, 32, 36, 37, 42, 47, 54, 55, 57, 58, 61, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 73, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 95, 111, 112, 113, 116, 118, 126, 128, 133, 134, 140, 149, 157, 158, 160, 161, 163, 169, 171, 173, 177, 187, 189, 190, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 214, 217, 222, 224, 225, 226, 228, 231, 232, 234, 235, 237,

239, 240, 241, 242, 243, 244, 249, 246, 251, 254, 255, 258, 259, 260, 26□ 264, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 277, 279, 282, 284, 290, 292, 293, 294, 295, 297, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 317, 318, 319, 320, 323, 324, 325, 326, 327, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 377, 380, 382, 383, 387, 388, 389, 390, 395, 396, 397, 399, 400, 411, 412, 413, 414, 415, 417, 424, 425, 426, 427, 431, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 449, 450, 451, 452, 453, 458, 459, 461, 462, 463, 464, 468, 470, 471, 472, 474, 477, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 510, 512, 514, 515, 516, 519, 536, 537, 538, 539;

Tomo III: 21, 22, 23, 24 25, 26, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 54, 56, 57, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 49, 51, 52, 54, 56, 57, 67, 93, 94, 99, 108, 111, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 128, 131, 132, 141, 149, 151, 155, 157, 159, 160, 162, 163, 164, 169, 170, 184, 189, 190, 226, 227, 236, 243, 260, 267, 275, 335, 345, 347, 600, 609, 610, 611, 612, 613, 615;

Tomo IV: 47, 62, 79, 83, 104, 106, 107, 109, 120, 144, 145, 146, 147, 209, 217, 218, 221, 225, 227, 228, 229, 231, 245, 247, 248, 259, 261, 269, 271, 307, 332, 349, 367, 368, 372, 373, 380, 382, 439, 440, 441, 447, 448, 449, 453, 476, 478, 480, 489, 490, 501, 509, 510, 530, 555, 563, 569, 579, 581, 583, 584, 585, 586, 588;

Tomo IV: 4, 47, 62, 74, 75, 79, 83, 84, 87, 92, 93, 96, 105, 196, 107, 109, 115, 120, 125, 144, 145,146, 147, 152, 155, 163, 177, 178, 179, 209, 217,218, 221, 223, 224, 225, 226 227, 228, 229, 231, 242, 245, 247, 248, 251, 250, 253, 258, 259, 260, 261, 268, 269, 270, 271, 280, 285, 286, 290, 292, 307, 319, 331,32, 336,342, 343, 345, 347, 349, 350, 352, 355, 367,368, 372, 375, 380, 382, 386, 401, 402, 408, 415, 428, 439, 440, 441, 447, 448,449, 452, 453, 454, 465, 469, 476, 478, 472, 480, 489, 490, 499, 501, 503, 512, 509, 510, 521, 531, 555, 563, 569, 579, 581, 583, 584, 585, 586, 588;

Tomo V: 27, 28, 45, 61, 79, 92, 93, 121, 122, 126, 127, 128, 136, 141, 155, 195, 196, 222, 224, 230, 262, 272, 273, 286, 287, 294, 303, 321, 322, 324, 328, 380, 386, 387, 390, 392, 401, 430, 445, 446, 457, 459, 489, 490;

Tomo VI: 74, 75, 87, 152, 154, 155, 177, 178, 221, 223, 224, 226, 251, 258, 260, 270, 280, 285, 286, 289, 290, 319, 329, 331, 336, 341, 342, 343, 345, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 355, 386, 408, 415, 452, 453, 454, 465, 469, 472, 489, 503, 512; 521;

Tomo VII: 15, 16, 18, 19, 20, 21, 23, 39, 44, 52, 63, 78, 79, 81, 82, 86, 87, 102, 103, 104, 109, 113, 116, 120, 121, 124, 128, 133, 134, 136, 142, 145, 147, 149, 150, 158, 188, 206, 212, 222, 233, 248, 293, 294, 297, 307, 332, 376, 390, 391, 396, 467, 478, 479, 480, 481, 490, 511, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 555, 558, 559, 576, 577, 603;

Tomo VIII: 8, 10, 36, 37, 41, 90, 121, 131, 139, 141, 142, 145, 146, 147, 148, 151, 154, 174, 229, 230, 231, 232, 233, 258, 260, 261, 262, 266, 283, 290, 308, 315, 317, 319, 320, 321, 233, 323, 369, 370, 375, 381;

Tomo IX: 27, 53, 63, 86, 90, 105, 130, 131, 142, 148, 161, 164, 269, 181, 186, 187, 188, 211, 231, 232, 239, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 267, 271, 277, 282, 289, 310,311, 312, 313, 325, 329, 330, 335, 336, 338, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 386, 393, 399, 401;

Tomo X: 9, 18, 19, 29, 34, 45, 49, 55, 56, 59, 60, 61, 64, 67, 74, 81, 105, 120, 121, 130, 159, 162, 173, 185, 187, 188, 190, 192, 196, 214, 216, 220, 221, 227, 229, 234, 235, 236, 237, 240, 241, 262, 267,

271, 283, 285, 286, 288, 290, 306, 321, 327, 360, 361, 362, 363, 367, 368, 374, 377, 382, 383, 384, 385, 386, 396, 409, 411, 412, 414, 415, 416, 425, 444, 461, 464, 466, 468, 482, 502, 503, 508, 515, 529, 530, 535, 536, 537, 545, 548, 557, 565, 572, 573, 597, 598, 599, 602, 604, 606, 613, 628, 630, 632, 673, 675, 676, 705, 707, 708, 713, 714, 715;
Tomo XI: 16, 57, 62, 66, 67, 68, 70, 71, 88, 93, 98, 99, 101, 102, 117, 131, 133, 144, 145, 146, 160, 164, 165, 167, 170, 177, 178, 193, 194, 199, 200, 216, 217, 251, 252, 253, 254, 257; 264, 265;
Tomo XII: 5, 7, 8, 15, 16, 17, 18, 20, 21, 23, 26, 33, 42, 43, 44, 45, 51, 52, 53, 55, 57, 58, 63, 64, 66, 67, 68, 70, 75, 78, 80, 83, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99; 129, 131, 132, 134, 136, 137, 138, 139, 146, 148, 149, 150, 151, 152, 165, 168, 173, 174, 175, 181, 183, 185, 186, 187, 195;
Tomo XIII: 5, 6, 13, 15, 25, 33, 36, 37, 38, 40, 41, 44, 47, 48, 54, 55, 56, 57, 59, 65, 81, 95, 101, 104, 105, 106, 111, 141, 160, 163, 164, 165, 166, 191, 193, 198, 199, 200, 204, 205, 221, 226, 227, 229, 235, 238, 244, 248, 250, 251, 265.

Colombres Mármol, Eduardo L.: Tomo I: XXXVIII.

Colón, Cristóbal: Tomo VI: 504;
Tomo VII: 75;
Tomo X: 47.

Colpa: Chuquisaca, Bolivia: Tomo VII: 267;
Tomo VIII: 117, 385.

Colquemarca: Cantón en Carangas, departamento de Oruro, Bolivia: Tomo IV: 386, 403;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.

«Comandanta» (Flechera): Tomo I: 5, 6.

Comandantes
- Babahoyo: Tomo I: 388.
- Barbacoas: Tomo I: 303.
- Batallón Anzoátegui: Tomo I: 188.
- Batallón Boyacá: Tomo I: 86.
- Batallón Rifles: Tomo III: 562.
- Batallón Vargas: Tomo IV: 121.
- Bergantín del «Congreso»: Tomo V: 303.
- Camaná: Tomo III: 511.
- Carora: Tomo I: 177.
- Cuenca: Tomo III: 30.
- De la «Bomboná» (Fragata): Tomo III: 368.
- De las Tropas de Popayán sobre Pasto: Tomo II: 557, 559.
- De los Pastos: Tomo III: 55.
- De los puestos avanzados del ejército español Tomo I: 159.
- Del «Balcarce»: Tomo III: 343, 344, 365, 383, 385, 391, 409, 418, 439, 440, 441, 442, 469, 478.
- Guadarramas: Tomo I: 109.
- Guasdualito: Tomo I: 168.
- Güiria: Tomo I: 35.
- Isquandé: Tomo I: 303.
- Mérida: Tomo I: 89.
- Mompox: Tomo I: 137.
- Ocaña: Tomo I: 168.
- Piura: Tomo I: 349.
- Primer batallón del Regimiento Ayacucho: Tomo VII: 454.
- Río Negro: Tomo I: 184.
- San Cristóbal: Tomo I: 168.
- Transportes: Tomo III: 378.
- General de.: Tomo VI: 341.
- General de Canta: Tomo IV: 306.
- General de Casanare: Tomo I: 55, 56, 57, 68, 252, 254.
- General de Cuenca: Tomo II: 177, 188.
- General de Cundinamarca: Tomo XIII: 167.
- General de Guayaquil: Tomo I: 400;
  Tomo II: 122;
  Tomo XIII: 92, 103, 104.
- General de La Paz: Tomo V: 309;
  Tomo XII: 41;
  Tomo XIII: 219.
- General de Pasto: Tomo I: 272, 274, 281;
  Tomo II: 154.
- General de Potosí: Tomo VIII: 172;
  Tomo XI: 70.
- General de Puno: Tomo V: 192.
- General de Tunja: Tomo I: 55, 56, 57.
- General de las guerrillas: Tomo IV: 306.
- General de los Pastos: Tomo II: 386, 480.
- General del Cauca: Tomo I: 253, 284, 295,

321, 322, 344, 365, 394, 563;
Tomo III: 28, 34, 48.
- General del Cuzco: Tomo VII: 287.
- General del Ecuador: Tomo XIV: 219.
- Militar de Moquehua: Tomo III: 487.

COMANDANTE ROMERITO O AL JEFE DE SAN RAFAEL O SANTA BÁRBARA: Tomo I: 88.
COMANDANTES GENERALES DE DEPARTAMENTOS: Tomo VII: 177, 178, 298, 314, 536.
COMARAPA: Cantón en la provincia de Vallegrande, departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 82.
COMAS: Zona montanosa en Perú: Tomo IV: 327, 356.
COMASUYOS: departamento La Paz, Bolivia: Tomo IX: 93.

COMBATES
- Ambato: Tomo I: 420, 423, 424, 439, 441, 448, 459, 460, 461, 464, 501, 506.
- Guáitara: Tomo II: 577, 593.
- Riobamba: Tomo III: 552.
- Taindala: Tomo II: 562, 595.
- Tuminla: Tomo XI: 99.
- Tumusla: Tomo V: 440, 441;
  Tomo VI: 64.
- Yacuanquer: Tomo II: 577, 593.

COMBAYA: Cantón en la provincia de Larecaja, en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
COMENTARIOS REALES (Garcilaso de la Vega): Tomo XIV: 119.
COMISARIO DEL EJÉRCITO: Tomo III: 386, 406, 427, 448;
Tomo IV: 31, 32, 553;
Tomo V: 241.
COMISIONADOS A CONDUCIR RECLUTAS DE LOS PUEBLOS: Tomo III: 346.
COMISIONADOS ESPAÑOLES ANTE EL GOBIERNO DE COLOMBIA: Tomo I: 215, 216.
CONANI: Localidad en Perú: Tomo IV: 460, 461, 462, 463, 464, 467.
CONCACA: Localidad peruana: Tomo IV: 407.
CONCEPCIÓN: Perú: Tomo IV: 316, 358, 361, 362, 370, 492.
CONCEPCIÓN: Cantón de la provincia de Tarija:, Bolivia: Tomo X: 698;
Tomo XIII: 289.
CONCEPCIÓN: Cantón en la provincia de Mojos en el departamento de Santa Cruz y/o en el de Chiquitos, Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.
CONCEPCIÓN: Capital de la región de Biobio, Chile: Tomo III: 515.
CONCHUCOS: Poblado del Perú: Tomo III: 572, 575, 584, 586, 589, 594, 604.
CONCHUCOS: provincia de Perú: Tomo IV: 38, 42, 46, 49, 56, 57, 59, 61, 62, 66, 67,68, 69, 79, 82, 96, 97, 133, 134, 135, 136, 148, 149, 150, 151, 184, 190, 218, 210, 222, 236, 237, 241, 242, 243, 253, 269, 272, 277, 294, 300, 303, 326.
CONDO: Cantón de la provincia de Poopó, en el departamento de Oruro: Tomo V: 329, 330, 334, 332, 333, 335, 336, 337, 338, 348, 355;
Tomo VI: 105;
Tomo X: 133, 486, 564, 597;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.
CONDORASTO: Cerro de, Riobamba, Colombia: Tomo II: 397.
CONDORBADO: Localidad peruana: Tomo IV: 354.
CONDORCONDO: Localidad boliviana: Tomo VIII: 46.
CONDURCUNCA: Alturas de Condurcunca en Perú: Tomo IV: 494, 496.
CONGALLO Y/O CANGALLO: departamento Ayacucho, Perú: Tomo III: 306, 324, 334, 502, 504.
CONOCANCHA, LOCALIDAD PERUANA: Tomo IV: 361.
CONQUINGOZA: Cantón de la provincia de Pacajes, Bolivia: Tomo XIV.
CONSATA: Cantón del departamento de La Paz, en la provincia de Larecaja: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.

Constantinopla: Nombre dado por Constantino a la antigua Bizancio: Tomo I: 512.
Copacabana: Peninsula del lago Titicacas, pertenece a Perú y a Bolivia: En esta es cantón de Omasuyos departamento de La Paz: Tomo VI: 472;
Tomo VIII: 189, 206;
Tomo IX: 182;
Tomo XIII: 130,287;
Tomo XIV: 9, 85.
Copérnico, Nicolás: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122
Copiadores: Tomo I: 75, 77, 240, 272, 359, 397.
Coporaque: Poblado del Perú a 14 leguas de Coyllabamba: Tomo III: 429.
Coporaqui: Poblado del Perú: Tomo III: 399.
Coques, Francisco (Teniente Coronel): Tomo IV: 497, 544;
Tomo VI: 334, 335, 353.
Coquimbo: Región y puerto de Chile: Tomo III: 260, 279, 283, 466, 535;
Tomo IV: 43, 44, 93.
Coquin, Francisco (Capitán): Tomo VII: 468.
-Cora- (Bergantín): Tomo III: 226.
Coracora: Poblado en el departamento de Ayacucho, Perú: Tomo III: 432, 454, 457;
Tomo V: 35.
Corbacho, Antonio (Antolín): Tomo III: 348, 422, 430.
Corbacho, Jorge M.: Tomo V: 36, 496.
Cordero (Coronel). Tomo II: 550;
Tomo XIV: 194.
Cordillera de Los Andes: Cadenana montanosa de América del Sur: Tomo III: 354.
Cordillera: Cantón del departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo V: 169, 245, 458;
Tomo VI: 45, 323, 326, 445;
Tomo X: 490, 501, 512, 697;
Tomo XI: 201, 202;
Tomo XIII: 289, 291;
Tomo XIV: 11, 87.
Cordillera: departamento del Paraguay: Tomo VII: 68, 75, 401, 500;
Tomo VIII: 70, 115, 239;
Tomo IX: 40, 113, 136.
Cordillera: La, región montañosa del Perú: Tomo IV: 60, 150, 243, 266, 267, 294, 309, 318, 451.
Cordobés (Señor): Tomo II: 382, 444, 445, 462.
Córdova (Deán): Tomo VIII: 144, 217.
Córdova y Vilches, Pedro de: Tomo IX: 84.
Córvova y/o Córdoba: Ciudad de Argentina, capital de la provincia del mismo nombre: Tomo III: 268, 269, 290, 291, 298, 326, 405;
Tomo IV: 468;
Tomo V: 201, 369,: Tomo VI: 242, 298, 355, 387, 404, 405, 454;
Tomo VIII: 186, 369;
Tomo X: 386, 605, 606;
Tomo XI: 89, 116, 119, 120, 149, 152, 155, 220, 267;
Tomo XII: 8, 54, 65;
Tomo XIII: 174, 192, 228.
Córdova, José María (General): Tomo I: XXIV, XXV, XXXII;
Tomo II: 155, 156, 168, 171, 172, 173, 276, 556, 572, 578;
Tomo IV: 208, 232, 256, 265, 268, 270, 309, 310, 314, 322, 325, 334, 344, 384, 385, 441, 468, 489, 493, 494, 495, 496, 498, 501, 512, 517, 520, 524, 525, 532, 559, 563, 565, 569;
Tomo V: 13, 39, 57, 61, 68, 104, 127, 135, 140, 149, 161, 186, 190, 191, 197, 216, 220, 221, 223, 225, 255, 272, 284, 293, 294, 308, 327, 349, 360, 372, 429, 431, 497;
Tomo VI: 86, 89, 92, 93, 94, 95, 109, 163, 164, 165, 166, 182, 239, 280, 283, 284, 285, 286, 289, 290, 295, 348, 351, 352, 353, 411, 470, 521;
Tomo VII: 10, 62, 103, 104, 116, 118, 119, 140, 152, 154, 165, 168, 175, 180, 206, 213, 223, 224, 248, 293, 296, 297, 298, 314, 427, 463, 466, 487, 514, 558, 560;
Tomo VIII: 12, 87, 260, 290, 291, 298, 307, 310, 314, 316, 318, 323, 348, 384;
Tomo IX: 71, 72, 105, 133, 136, 186, 195, 239, 288, 289, 297, 298, 301, 314, 325, 327, 373, 404;

Tomo X: 14, 15, 26, 64, 105, 124, 128, 129, 136, 163, 174, 186, 209, 237, 261, 266, 276, 284, 329, 362, 363, 368, 372, 387, 412, 416, 426, 442, 466, 475, 482, 489, 515, 523, 529, 536, 544, 546, 557, 568, 570, 573, 599, 632, 675, 707, 708;
Tomo XI: 68, 73, 74, 76, 77, 85, 89, 135, 146, 156, 165, 170, 177;
Tomo XII: 8, 23;
Tomo XIII: 28, 192, 200;
Tomo XIV: 5, 190.
Córdova, Julián (Reo): Tomo IV: 347.
Córdova, Mariano: Tomo VIII: 256;
Tomo IX: 216;
Tomo XIII: 226.
Córdova, Paula: Tomo X: 12.
Córdova, Salvador (Teniente Coronel):
Tomo IV: 497, 548;
Tomo VII: 87.
Coripata: Cantón en la provincia de Yungas en el departamento de La Paz, Bolivia:
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Corneille, Pierre: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Cornejo, Juan Pablo: Tomo V: 363, 364, 481;
Tomo VIII: 276;
Tomo IX: 257.
Cornejo, Justiniano: Tomo II: 413.
Cornejo, Pedro: Tomo III: 346.
Cornejo, Rufino: Tomo II: 317.
Cornejo, Tadeo: Tomo III: 346.
Cornejo: Tomo VI: 147.
Cornieles, Andrés (Subteniente): Tomo IV: 544.
Coro: Ciudad del estado Falcón, Venezuela: Tomo I: 161, 167, 174, 178, 179, 186;
Tomo IV: 477.
Corocoro: Lugar en cantón de Pacajes, Bolivia: Tomo IX: 332.
Coroico: Cantón de Bolivia en el departamento de La Paz: Tomo VII: 499.
Coroma: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí, Bolivia:
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288.
Corominola, Nicolás: Tomo XI: 204.
Coronado, Martín: Tomo I: 3, 4, 5.
Coronel, José: Tomo VII: 472;
Tomo VIII: 137.
Corongo: Localidad no identificada: Tomo III: 562.
Corongo: Localidad peruana: Tomo IV: 133, 1137, 149, 151, 267, 219, 236, 237, 242, 244, 269, 297.
Coroyco: Cantón de la provincia de Yungas, en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Corpacancha: Localidad peruana: Tomo IV: 53.
Corpahuaico: Localidad peruana: Tomo IV: 477, 478, 493, 498.
Corpiguiria: Localidad peruana: Tomo IV: 429.
Corquemarca: Cantón de la provincia de Carangas en el departamento de Oruro, Bolivia: Tomo X: 697.
Correa, Bartolomé: Tomo II: 144, 147.
Correa, Cirilo (General): Tomo IV: 139, 165, 171, 324, 334, 424, 425, 514;
Tomo X: 235.
Correa, Fernando (Soldado): Tomo II: 222, 223.
Correa, José Eugenio: Tomo II: 424.
Correa, Ramón (Brigadier): Tomo I: 202, 216, 218, 221, 225, 226, 229, 230.
Corregidor de Chita: Tomo I: 247.
Corro (Teniente): Tomo IV: 249.
Corro, Casimiro: Tomo IX: 384.
Corte de Justicia: Tomo IX: 249.
Corte de Madrid: Tomo I: 104, 479.
Corte Superior de Justicia de Chuquisaca: Tomo VI: 197, 210, 346;
Tomo X: 179.
Corte Superior de Justicia de La Paz: Tomo IX: 76;
Tomo X: 179.
Corte Superior de Justicia: Tomo II: 71, 211, 212, 213, 276, 468, 469,
Tomo X: 139;
Tomo XIII: 115, 168, 266.
Corte Superior del Cuzco: Tomo XIII: 80.
Corte Superior del Distrito del Sur: Tomo II: 72, 212.
Corte Suprema de Justicia: Tomo XI: 47, 48.

Cortes de Distrito Judicial: Tomo XI: 36, 37, 38, 39.
Cortés, León (Capitán): Tomo IV: 533.
Cortez, Nicolás (Sargento): Tomo XIII: 134.
Cortez, Rafael: Tomo VIII: 160.
Corteza, Lucas de (Dr.): Tomo XIII: 51, 98.
Coruña, La: Ciudad de España capital de la provincia del mismo nombre: Tomo VIII: 139.
Cosarios españoles: Tomo II: 25.
Cosío, Manuel: Tomo VII: 266. 280; Tomo IX: 11, 146.
Cossio: Tomo IV: 503.
Costa (Familia): Tomo IX: 289.
Costa (Señor): Tomo X: 89.
Costa del Magadalena: Poblado del Beni a orillas del Rio: Tomo X: 228, 234, 239; Tomo XII: 154, 174.
Costa del Pacífico: Tomo I: 287.
Costa Firme: Tomo I: 229.
Costa: Se refiere a la costa del Perú: Tomo IV: 119, 157, 186, 233, 249, 279, 289, 374, 375, 424, 425, 595;
Tomo V: 28, 78, 83, 85, 106, 216, 272, 436, 459;
Tomo VI, 15, 53, 162, 453.
Costas (Señor): Tomo X: 260, 378.
Costas (Vicario): Tomo X: 145, 203, 425, 450.
Costas, Margarita: Tomo X: 37.
Costas, Pedro Nolasco: Tomo VIII: 256, 294, 358.
Costas, Pedro: Tomo VII: 185, 328.
Cotabambas: provincia del departamento del Cuzco: Perú: Tomo IV: 406, 416, 418.
Cotacache: Localidad de Quito, Ecuador: Tomo II: 375.
Cotacachi: Población del Ecuador, en la Cordillera Oriental: Tomo II: 526.
Cotagaitas: Capital de Norte Chichas, al sur de Potos: Cantón en ese departamento y provincia de Chayantas: Tomo III: 281; Tomo V: 330, 348, 367, 379, 393, 413, 417, 421, 424, 425, 435, 444, 448, 477, 480; Tomo VI: 23, 87, 138, 143, 144, 161, 183; Tomo VII: 83;
Tomo X: 82, 104, 127, 297, 548, 696, 698, 700;
Tomo XI: 88,
Tomo XIII: 16, 168, 208, 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Cotaguasi y/o Cotahuasi: Ciudad del Perú en Arequipa Tomo III: 446.
Cotahuari: Localidad no identificada: Tomo III: 455, 457.
Cotera, Gregorio (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.
Cotera, Lucas: Tomo III: 349, 374, 376, 377, 397;
Tomo V: 496;
Tomo VI: 176, 487;
Tomo X: 600, 605;
Tomo XIII: 65
Cotopaxi: provincia de Ecuador, capital Latacunga: Tomo IV: 478.
Covarrubias y Leiva, Diego de: Tomo XII: 127; Tomo XIV: 130.
Covos, José Antonio (Capitán): Tomo VII: 312.
Coxipata: Cantón del departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Coylabamba y/o Quillabamba: departamento del Cuzco, Perú: Tomo III: 445, 446.
Coyra: Localidad peruana: Tomo IV: 406.
Cozoma: Cantón de la provincia de Porco, departamento de Potosi, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Cozoyes: Cantón de la provincia de Zimba, departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Crawley (Dr.): Tomo VII: 41.
Crédito Público: Tomo XII: 189;
Tomo XIII: 93, 94, 99, 118, 125, 127, 129, 160, 200, 231, 232.
Crespín, Santiago: Tomo VIII: 24.
Crespo, Julián (Subteniente): Tomo VI: 330, 347.
Crespo, Rafael: Tomo IX: 301.
Cristo, Martín de: Tomo II: 144.
Cristóbal, Antonio (Subteniente): Tomo IV: 405, 406.
"Crónicas de los caballeros de la Industria" (artículo atribuído a Sucre): Tomo XI: 195.
Cruz Castillo, Pedro de la: Tomo II: 144, 147.
Cruz de Piedras: Fuentes publicas: Tomo II: 321.

Cruz Monje (Ministro Corte Suprema): Tomo XIV: 133.
Cruz, Eustaquio: Tomo V: 410, 445, 451.
Cruz, Juan (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Cruz, Juan de la: Tomo I: 533.
Cruz, Mariano: Tomo VIII: 23.
Cuadra (Teniente): Tomo I: 428.
Cuarchi: Localidad sin identificar: Tomo II: 575.
Cuba: Isla y estado del archipiélago de las antillas, capital La Habana: Tomo VIII: 132;
Tomo IX: 329.
Cubaya: provincia de boliviana: Tomo VI: 104, 148, 158, 206, 325.
Cubero, Francisco: Tomo VII: 166, 189.
Cubero, José Santos: Tomo IX: 55.
Cucalón (Coronel): Tomo V: 61.
Cucalón (Oficial): Tomo V: 61.
Cucalón (Teniente): Tomo IV: 530, 582.
Cucalón, Manuel (Subteniente): Tomo III: 563.
Cucharito: Localidad sin identificar: Tomo I: 96.
Cuchilla, Localidad sin identificar: Tomo I: 274.
Cucuri: Localidad del departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo IX: 229.
Cucuta: Capital del departamento de Santander, Colombia: Tomo I: 46, 78, 81, 84, 85, 86, 89, 101, 104, 107, 116, 124, 130, 133, 145, 162, 188, 189, 191, 193, 197, 204, 231, 232, 238, 252, 439, 458, 555;
Tomo VII: 603;.
Cuellar (Presbítero): Tomo VIII: 108.
Cuellar, Joaquín: Tomo II: 468, 469.
Cuello, Francisco (Teniente español): Tomo II: 456.
Cuello, Juan: Tomo II: 358.
Cuenca, Joaquín: Tomo XIII: 202, 209.
Cuenca: Ciudad del Ecuador, capital de la provincia de Azuay: Tomo I: 265, 266, 288, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 324, 327, 328, 330, 335, 337, 349, 350, 362, 363, 364, 378, 384, 385, 386, 388, 391, 414, 415, 418, 421, 423, 425, 429, 430, 432, 431, 433, 463, 464, 475, 479, 480, 485, 487, 492, 493, 494, 499, 500, 504, 505, 508, 509, 510, 511, 515, 516, 520, 527, 532, 533, 562, 582, 583;
Tomo II: 12, 27, 28, 30, 31, 32, 35, 36, 37, 38, 39, 41, 42, 43, 44, 45, 47, 49, 50, 51, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 75, 76, 77, 78, 81, 85, 86, 88, 90, 92, 93, 94, 96, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 107, 110, 111, 113, 119, 120, 122, 149, 168, 169, 170, 174, 177, 179, 181, 182, 184, 185, 186, 187, 188, 194, 211, 213, 215, 222, 223, 233, 250, 251, 254, 264, 269, 286, 288, 290, 295, 300, 305, 309, 317, 318, 337, 340, 344, 360, 361, 368, 371, 373, 389, 399, 400, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 431, 432, 437, 438, 439, 440, 446, 454, 468, 469, 470, 474, 488, 489, 492, 496, 505, 506, 510, 512, 514, 538, 550, 571;
Tomo III: 10, 11, 13, 14, 12, 15, 18, 22, 24, 25, 27, 30, 48, 54, 56, 91, 105, 139;
Tomo VII: 550;
Tomo VIII: 371;
Tomo X: 675;
Tomo XI: 71, 145, 177,
Tomo XII: 5, 33, 69.
Cuenta de gastos en la misión a las Antillas: Tomo I: 51, 52, 53, 54, 63, 64, 67.
Cuerpo de Blancos: Tomo XIV: 50.
Cuerpos del Ejército Español: Tomo IV: 100.
Cuervo (Señor): Tomo III: 390.
Cuervo, Luis Augusto: Tomo III: 52.
Cuervo, Rafael (Teniente Coronel): Tomo III: 441, 528, 544, 545;
Tomo IV: 77, 227, 520, 531, 541;
Tomo V: 388;
Tomo VI: 93, 94;
Tomo VIII: 21;
Tomo IX: 187, 233, 239, 274, 350;
Tomo X: 15.
Cuesta, Domingo (Presbítero): Tomo V: 19.
Cuesta, Francisco de la: Tomo IX: 26.
Cueto, Andrés: Tomo V: 320.
Cueto, José María: Tomo III: 423.
Cuevas, Cristóbal (Teniente español): Tomo II: 455.
Cuevas: Localidad cercana a Santa Rosa: Tomo III: 480, 484, 487.
Cuissa (Capitán): Tomo VI: 63.

Cuiyurque: Localidad peruana: Tomo IV: 409, 427.
Culluay: Localidad peruana: Tomo IV: 193.
Culpisa: departamento de Potosi, Bolivia: Tomo VIII: 282;
Tomo IX: 320.
Culta: Cantón de la provincia de Poopó, en el departamento de Oruro: Tomo VII: 579;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: Tomo XIV: 11, 86.
Cumaná: Capital del estado Sucre, Venezuela: Tomo I: 4, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 27, 35, 37, 96, 105, 138, 157, 182, 183, 187, 235, 396, 539, 540, 542, 544, 546, 547, 548, 551, 558;
Tomo II: 159, 192, 584;
Tomo III: 560;
Tomo IV: 106, 378, 401;
Tomo V: 80, 307, 322, 323, 459, 490,
Tomo VI: 428;
Tomo VII: 87, 109, 110, 121, 395;
Tomo VIII: 35, 36, 173, 264, 377;
Tomo X: 221;
Tomo XI: 216;
Tomo XII: 187;
Tomo XIII: 47, 57, 81, 83, 106.
Cumanacoa: Poblado del Estado Sucre, Venezuela: Tomo I: 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 32, 33, 34, 180, 182, 212, 547, 549, 550, 551.
Cumbaya: Banos: Tomo II: 257.
Cumbivilca: Localidad sin identificar: Tomo III: 178.
Cuña, Francisco: Tomo V: 110.
Cundinamarca: departamento de Colombia, capital Bogotá: Tomo I: 43, 46, 54, 55, 58, 68, 69, 72, 73, 75, 80, 90, 95, 99, 100, 104, 108, 114, 122, 123, 130, 139, 140, 141,142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 168, 170, 171, 180, 181, 185, 189, 190,191, 193, 194, 188, 199,201,203, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 214, 236, 237, 248, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 264, 266, 267, 268, 275, 276, 277, 279, 281, 282, 285, 289, 290, 292, 293, 298, 311, 312, 317, 322, 330, 338, 339, 340, 343, 356, 359, 365, 371, 379; 381, 383, 387, 390, 391, 395, 400, 411, 412, 417, 422, 423, 424, 444, 450, 452,454 458, 461 467, 470, 472, 474, 475, 490, 492, 495, 496, 499, 501, 502, 513, 515, 517, 519, 554, 555, 563, 567, 568;
Tomo II: 19;
Tomo III: 14;
Tomo V: 318;
Tomo VIII: 185;
Tomo IX: 277;
Tomo X: 299, 234, 240, 242;
Tomo XI: 199, 254;
Tomo XII: 21, 133;
Tomo XIII: 166, 198.
Cúpira: Rio y municipio del Estado Miranda, Venezuela: Tomo I: 1, 4, 467.
Cura de Burbusay: Tomo I: 126.
Cura de Carache: Tomo I: 125.
Cura de Chumpe: Tomo III: 427.
Cura de Pachas: Tomo IV: 275, 276.
Cura de Sabandía: Tomo III: 317.
Cura de Timotes: Tomo I: 125.
Cura de Viraco: Tomo III: 361, 449.
Cura y alcalde de Burbusay: Tomo I: 126.
Cura y comisionado de Boconó: Tomo I: 126.
Curagua (Subteniente): Tomo I: 428.
Curaguara: Cantón de la provincia de Pacajes, departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 10, 85.
Curaguaral: Cantón de la provincia de Carangas, departamento de Oruro Bolivia: Tomo XIV: 11, 87.
Curahuri: Localidad peruana: Tomo IV: 411, 563.
Curato de Pocona: Tomo IX: 57.
Curato de Punata: Tomo IX: 57.
Curato de Tácata: Tomo IX: 57.
Curba: Cantón de la provincia de Munecas en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Curcio, Rufo: Tomo XII: 113.
Curiepe: Poblado venezolano, en el estado Mirranda: Tomo I: 25, 129, 130, 183;234.
Curtis, C.: Tomo I: 52, 54.

CURUBAMBA: Fincas de beneficencia: Bolivia: Tomo XIII: 75.
CURUGUARA: Véase Curuhuara.
CURUHUARA: Cantón de la provincia de Carangas en el departamento de Oruro, Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 287, 289.
CURUHUARA: Cantón de la provincia de Pacajes en el departamento de La Paz: Tomo X: 695.
CURUHUASI: Localidad peruana: Tomo IV: 411.
CURUHURA DE PACAJES: departamento de La Paz, Bolivia: Tomo VII: 587.
CUSTODIO (Don): Tomo IV: 216.
CUTUCTAE: Localidad peruana: Tomo IV: 412.
CUTUCTAY: Puente en Perú: Tomo IV: 406.
CUYABA: (hoy Cuiba), localidad brasilera al este del Mato Grosso: Tomo VII: 406, 407.
CUYO: Localidad en Perú: Tomo IV: 157, 163, 1169, 173, 177.
CUYURQUE: Localidad Peruana (véase Cuiyurque) Tomo IV: 406.
CUZBAR: Cantón de la provincia de Munecas en el departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
CUZCO: Ciudad del Perú, capital del departamento del mismo nombre: Antigua capital incaica: Tomo II: 508;
Tomo III: 178, 186, 198, 213, 215, 262, 267, 268, 269, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 281, 282, 283, 287, 290, 298, 324, 325, 326, 327, 330, 334, 335, 337, 345, 352, 353, 357, 358, 373, 393, 413, 429, 434, 444, 445, 446, 450, 451, 452, 455, 458, 459, 460, 462, 465, 474, 484, 488, 499, 501, 502, 510, 511, 516, 518, 521, 536;
Tomo IV: 72, 87, 100, 101, 161, 171, 260, 287, 290, 291, 292, 295, 347, 375, 373, 375, 377, 379, 380, 382, 389, 391, 392, 393, 395, 396, 398, 400, 401, 403, 404, 405, 496, 407, 409, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 421, 461, 462, 469, 471, 473, 489, 490, 498, 501, 502, 504, 507, 510, 512, 513, 515, 518, 519, 523, 525, 557, 558, 559, 560, 561, 562, 564, 565, 567, 569, 570, 571, 572, 574, 575, 577, 580, 581, 583, 584, 585, 586, 587;
Tomo VI: 18, 66, 70, 91, 93, 95, 149, 153, 161, 163, 166, 169, 170, 175, 178, 179, 180, 182, 184, 186, 187, 220, 224, 226, 238, 242250, 252, 258, 271, 273, 280, 281, 284, 286, 288, 302, 327, 334, 352, 356, 388, 390, 391, 403, 416, 428, 455, 457, 458, 474, 481, 515, 517, 519, 530;
Tomo V: 4, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37 3839, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 48, 52, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 74 76, 77, 84, 85, 86, 91, 92, 93, 99, 102, 121, 125, 127, 131, 133, 134, 146, 147, 149, 155, 153, 155, 160, 162, 164, 166, 167, 173, 186, 187, 188, 190, 191, 193, 194, 195, 218, 219, 220, 221, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 257, 258, 260, 264, 265, 272, 273, 275, 308, 316, 321, 328, 333, 335, 339, 357, 359,372, 387, 389, 393, 458, 461, 488, 494, 496;
Tomo VII: 32, 34, 35, 63, 83, 86, 87, 88, 107, 172, 202, 220, 221, 239, 240, 263, 287, 288, 289, 291, 302, 308, 310, 514, 549, 553, 554, 555, 556, 562, 598;
Tomo VIII: 24, 27, 34, 38, 113, 167, 324, 326, 374, 375, 376;
Tomo IX: 32, 187, 195, 196, 299, 398, 401;
Tomo X: 49, 59, 85, 94, 219, 265, 305, 308, 325, 333, 358;
Tomo XI: 135, 144, 165, 169, 170, 178, 191, 257;
Tomo XII: 17, 41, 148, 150, 156, 173, 183,
Tomo XIII: 38, 40, 80, 220, 241.

CH

Chabur, Ramón (Teniente): Tomo IV: 497, 546.
Chaca: (también Chanca): Bolivia, cantón en la provincia de Sicasica, departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Chacachacare: Venezuela, Estado Sucre: Tomo VIII: 37.
Chacacollo: (también Chacacoyo): Bolivia, departamento de Cochabamba: Aldea: Tomo IX: 199, 359;
Tomo X: 118.
Chacacoto: Perú: Tomo III: 317.
Chacallan: (o Chacayán): Tomo IV: 335, 337, 339, 345.
Chaclla: Perú: Tomo IV: 27.
Chaco: Región suramericana compartida por Bolivia, Paraguay y Argentina: Tomo VI: 265.
Chacón, Juan W.: Tomo VI: 132.
Chacras: Perú: Tomo IV: 289, 298, 299.
Chacchan: Perú: Tomo IV: 223, 225.
Chachapoyas: Perú, capital de la provincia de y departamento de Chachapoyas: Tomo IV: 189, 300.
Chagres: Panamá, Distrito de la provincia de Colón, y río en el distrito de Panamá: Tomo IV: 215;
Tomo VI: 270, 458, 465;
Tomo VII: 182.
Chala: Perú, puerto en el departamento de Arequipa: Tomo III: 213, 214, 267, 269, 271, 274, 275, 276, 280, 282, 284, 285,: 286, 291, 292, 295, 298, 299, 323, 333, 459, 499, 506, 521,: 523;
Tomo IV: 29, 405.
Chala, José (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148.
Chalbiri: (también Chalvirí): Bolivia, Laguna en el departamento de Potosí: Tomo VIII: 209;
Tomo X: 315.
Chalcas: Perú: Tomo IV: 471.
Chaguaramal: Venezuela, municipio del distrito Piar en el Estado Monagas: Tomo I: 23.
Challhuani: (también Chalguaini y Chalguani): Bolivia, cantón en la provincia de Misque del departamento de Cochabamba: Tomo IV: 431,
Tomo IX: 404;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288, 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Challama: Bolivia, cantón de la provincia de Larecaja en el departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 284.
Challapata: Bolivia, cantón de la provincia de Poopó en el departamento de Oruro: Tomo V: 186, 329;
Tomo VII: 579;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Chalhuahuacho: (también Challguaguacho y Challhuaguayo): Perú: Tomo IV: 403,406, 407.
Challhuanca: Perú, municipio del departamento Apurimac: Tomo III: 536;
Tomo IV: 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 391, 394, 397, 399, 401, 404, 408, 431, 434, 436, 460, 461, 467;
Tomo V: 25, 296.
Chama: Río: Venezuela, Estado Mérida,: Tomo I: 79, 80, 104, 107, 133.
Chancay: Perú, municipio en la provincia de Chancay, departamento de Lima: Tomo III: 199, 202, 208, 211, 249;
Tomo IV: 156, 157, 160, 163, 164, 169, 170, 173, 177, 186, 197, 200, 207, 220, 233, 245, 282, 288, 289, 291, 342, 303, 522;
Tomo V: 263, 264.
Chancayo: (también Huancayo): Perú, ciudad y capital de la provincia de Huancayo y del departamento de Junín: Tomo III: 208.
Chango: Perú: Tomo IV: 335, 339.

Chantreau (Profesor): Tomo XII: 114; Tomo XIV: 118.
Chapimarca: Perú, municipio de la provincia de Aymaraes del departamento de Apurimac: Tomo IV: 401, 430.
Chaqui: Bolivia, cantón en el departamento de Potosí: Tomo V: 413, 417, 448, 470, 477, 480; Tomo VI: 315; Tomo X: 171, 345, 695; Tomo XI: 208, 210; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.
Characato: Perú, municipio en la provincia de y departamento de Arequipa: Tomo III: 317, 346, 366, 367.
Charapaya: Bolivia, cantón en la provincia de Ayopayo, departamento de Cochabamba: Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.
Charasani: Bolivia, cantón de la provincia de Muñecas en el departamento de La Paz: Tomo X: 695; Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
Charcas: (antiguo nombre de Plata, Chuquisaca, hoy Sucre:): Bolivia, departamento de Potosí: Tomo V: 198, 268, 283, 301, 309, 329, 338, 388, 404, 477; Tomo VI: 17, 28, 53, 77, 112, 209, 211, 227, 229, 288, 422, 427, 503, 508, 512, 515, 519, 533; Tomo VII: 58, 75, 171, 267, 268, 396, 412, 587, 588; Tomo VIII: 50, 112; Tomo IX: 44; Tomo X: 43, 45, 549, 618.
Charicari (también Cari-cari): Bolivia, serranía a través de la cual se comunican varias lagunas para llevar agua a Potosí: Hacienda con su nombre: Tomo X: 152, 178, 260, 297, 344, 373, 378, 392, 395, 453; Tomo XI: 158.
Chaupihuaranga: Perú: Tomo IV: 345.
Chaupimarca: Perú, municipio en la provincia de y departamento de Pasco: Tomo IV: 346, 347.
Chausier (Escritor): Tomo XII: 120; Tomo XIV: 124.
Chavarría, J. Hilarión: Tomo VIII: 159.
Chaves (Capitán): Tomo II: 581.
Chaves, Gaspar: Tomo VIII: 21.
Chaves, José Tomás (Subteniente): Tomo VII: 463.
Chaves, Sebastián: Tomo VII: 472; Tomo VIII: 111.
Chávez, Antonio (Subteniente): Tomo IV: 542.
Chávez, José Faustino: Tomo II: 146, 148.
Chávez, Manuel (Teniente español): Tomo II: 455.
Chávez, Miguel (Cabo): Tomo XIV: 81.
Chavín: Perú, municipio de la provincia de Chincha del departamento de Ica: Tomo IV: 118, 309.
Chavin De Huantas: (Chavín de Huantar): Perú, municipio en la provincia de Huari, departamento de Ancash: Tomo IV: 114.
Chavinillo: (Chaviñillo): Perú, municipio de la provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco: Tomo IV: 285.
Chayacollo: (también Challacollo: Bolivia, cantón de la provincia de Poopó en el departamento de Oruro: Tomo X: 595, 697; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 11, 86.
Chayala: Bolivia, cantón de la provincia de Chayanta del departamento de Potosí: Tomo X: 696; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.
Chayanta: Bolivia, cantón de la provincia de Bustillo del departamento de Potosí: Tomo V: 169, 186, 198, 200, 205, 228, 400; Tomo VI: 106, 107, 114, 202, 308, 309, 480, 527; Tomo VII: 287, 451; Tomo VIII: 54, 212, 221, 222, 223, 243, 273, 334; Tomo IX: 27, 66, 69, 127, 140, 197, 227, 318, 324, 355, 377; Tomo X: 78, 80, 104, 106, 126, 136, 174, 177, 202, 379, 403, 529,557, 558, 572, 696; Tomo XI: 188, 260; Tomo XIII: 24, 136, 140, 213, 288, 291; Tomo XIV: 10, 13, 86.
Chayantaca: Bolivia, cantón de la provincia

de Chayanta del departamento de Potosí: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Chayrapata: Bolivia, cantón de la provincia de Chayanta del departamento de Potosí: Tomo X: 696.
Checa (Señor): Tomo IV: 259.
Checa, Feliciano: Tomo II: 424.
Chequelte: Bolivia: Tomo V: 399, 401, 499.
Chiari, José María: Tomo III: 458.
Chibay (Chivay): Perú, departamento de Arequipa: Tomo III: 399.
Chichas: (también Chicas): Bolivia, cantón de la provincia de Chayanta del departamento de Potosí: Rama de la Cordillera de los Andes Orientales: Tomo V: 169, 300, 301, 303, 304, 314, 329, 330, 338, 341, 354, 358,: 359, 360, 366, 393, 408, 441, 476, 477, 478, 479, 480;
Tomo VI: 17, 63, 118, 139, 146, 161, 183, 202, 204, 246, 292, 311,: 368, 527;
Tomo VII: 96, 226, 256;
Tomo VIII: 212, 223, 224, 255, 256, 272, 335, 342, 343, 358;
Tomo IX: 117, 120, 200, 210, 212, 321;
Tomo XII: 164;
Tomo XIII: 140, 202, 214, 225, 288, 291;
Tomo XIV: 10, 86.
Chiclana: Venezuela, Estado Sucre, barrio en la ciudad de Cumaná: Tomo I: 7, 8.
Chico, Simón: Tomo II: 28.
Chiguata: (o Chihuata): Perú, municipio de la provincia de y departamento de Arequipa: Tomo III: 317, 485;
Tomo III: 317, 485.
Chija: Bolivia: Tomo V: 221.
Chile: República de América del Sur, capital Santiago: Tomo I: 130, 134, 135, 136, 160, 184, 185, 206, 209, 311, 340, 342, 343, 393, 416, 457, 463, 467, 489, 490, 535, 584;
Tomo II: 24, 155, 487;
Tomo III: 12, 64, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 82, 84, 87, 88, 89, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 114, 115, 118, 126, 127, 130, 135, 138, 139, 142, 143, 148, 156, 164, 165, 166, 167, 171, 177, 178, 179, 182, 186, 190, 200, 201, 202, 213, 214, 218, 219, 220, 230, 244, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 259, 260, 273, 277, 279, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 293, 296, 297, 299, 302, 308, 324, 325, 334, 335, 343, 344, 350, 351, 354, 358, 372, 374, 394, 416, 435, 459, 460, 461, 462, 463, 466, 469, 472, 473, 478, 479, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 490, 491, 498, 499, 500, 501, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 512, 515, 518, 519, 520, 521, 522, 524, 526, 530, 534, 535, 539, 540, 542, 543, 548, 572, 584, 611, 612, 614;
Tomo IV: 21, 24, 28, 33, 42, 43, 44, 48, 88, 89, 93, 120, 156, 169,174, 198, 204, 267, 270, 279, 281, 405;
Tomo V: 97, 122, 123, 127, 162, 172, 190, 215, 263, 272, 298, 324, 327, 429, 436, 439;
Tomo VI: 112, 342, 505, 508;
Tomo VII: 33, 123, 292, 298, 310;
Tomo VIII: 131, 139, 313, 324;
Tomo IX: 31;
Tomo X: 33, 122, 216, 631;
Tomo XI: 146, 147, 209, 217, 253, 266;
Tomo XII: 8, 14, 22, 26, 30, 31, 151, 163, 182;
Tomo XIII: 51, 82, 98, 100, 106,154, 164, 165, 173, 193, 200.
Chililaya: Bolivia, departamento La Paz: Tomo V: 109.
Chiloe: Chile, provincia, isla y puerto: Tomo I: 368, 370;
Tomo III: 105, 518;
Tomo IV: 487, 490;
Tomo V: 34, 87, 123, 144, 288, 298, 317;
Tomo VI: 62;
Tomo VIII: 266.
Chillo: Cuartel general en Ecuador: Tomo II: 128, 133;
Tomo IV: 328;
Tomo X: 509;
Tomo XI: 179, 193.
Chilon: Bolivia, cantón de la provincia de Vallegrande del departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Chillogallo: Ecuador: Tomo II: 155.
Chima: (o china (sic) en minúsculas): Ecuador: Tomo I: 449.
Chimbacalle: Ecuador, Quito, nombre de una

parroquia: Tomo II: 257.
Chimboaras: Hacienda de Bolivia, provincia de Misque, departamento de Cochabamba: Tomo X: 164.
Chimborazo: Ecuador, provincia: Cumbre máxima de Andes ecuatorianos: Volcán: Tomo I: 425,
Tomo II: 223, 235, 248;
Tomo III: 200, 223, 235, 248;
Tomo IV: 478;
Tomo V: 434, 437, 439;
Tomo VI: 349;
Tomo X: 629.
Chincha: Perú, provincia del departamento de Ica, capital Chincha, también islas Chincha frente a la bahía de Paracas: Tomo III: 281, 290, 526, 532, 604;
Tomo IV: 311.
Chinche: Perú, en el departamento de Pasco: Tomo IV: 323, 346, 365.
Chincheros: Perú, municipio en la provincia de Handahuaylas, departamento de Apurimac: Tomo IV: 563.
Chinchin: Perú: 298.
Chinchopalca: Perú: Tomo IV: 285.
Chinguri: Bolivia, posta de relevo: Tomo X: 476.
Chinijo: Bolivia, cantón de la provincia de Larecaja, departamento de La Paz: Tomo X: 695.
Chiñije: Bolivia, cantón de la provincia de Lazcaja del departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Chipía, Agustín: Tomo I: 559.
Chiquián (También Chiquán): Perú, municipio en la provincia de Bolognesi del departamento de Ancash: Tomo IV: 108, 132, 201, 237, 276, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 321, 322, 325, 328, 343, 349.
Chiquitos: (lindando con Brasil, hoy San José de Chiquitos): Bolivia, provincia de en el departamento de Santa Cruz: Tomo V: 169, 245, 249, 451, 452, 464;
Tomo VI: 10, 39, 40, 44, 45, 69, 81, 84, 88, 98, 102, 103, 104, 106, 148, 150, 157, 158, 205, 206, 207, 263, 282, 290, 291, 322, 323, 324, 325, 361, 362, 364, 369, 407, 438, 445, 504;
Tomo VII: 50, 51, 59, 60, 68, 69, 90, 101, 144, 145, 167, 347, 400, 404, 406, 407, 408, 496, 547;
Tomo VIII: 50, 70, 104, 105, 115, 208, 309, 359;
Tomo IX: 40, 78, 79, 112, 113, 136, 305, 306;
Tomo X: 34, 157, 490, 501, 512, 697;
Tomo XII: 97;
Tomo XIII: 289, 291;
Tomo XIV: 13, 86.
Chira, Francisco (Cabo 1): Tomo II: 144, 145, 147, 148.
Chirca: Bolivia, cantón de la provincia de Yungas del departamento de La Paz: Tomo X: 695.
Chiriboga (Familia): Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39, 377;
Tomo X: 509;
Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 96, 102.
Chiriboga (Señor): Tomo II: 310.
Chiriboga y Villavicencio, José Joaquín: Tomo II: 424, 428, 433.
Chiriboga y Villavicencio, José Valentín: Tomo II: 424.
Chiriboga, Angel Isaac: Tomo X: 620.
Chiriboga, Carlos: Tomo II: 424.
Chiriboga, José (Alférez): Tomo IV: 153, 188, 551.
Chiriboga, José Jacinto (Teniente Coronel): Tomo I: XXXII;
Tomo II: 524, 525, 527, 540, 571, 573, 574, 580.
Chiriboga, Ventura (Sra.): Tomo III: 68.
Chirinos (Comandante): Tomo IV: 342.
Chirinos (Señor): Tomo III: 421.
Chirinos, Presentación (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147, 148.
Chiritupa, Pedro: Tomo XIII: 157.
Chirma: Perú: Tomo IV: 436.
Chisca: Bolivia, cantón provincia de Zinges del departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Chisinche: Ecuador: Tomo X: 509;
Tomo XI: 179, 193, 194, 200, 256.
Chita: Colombia, municipio en el departamento de Boyacá: Tomo I: 247.

Chinchin: (también Chiu, Chiu): Bolivia, cantón en la provincia de Atacama del departamento de Potosí: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 9, 85.
Chocaya: (también Chocay): Bolivia, cantón en la provincia de Chichas, departamento de Potosí: Tomo X: 696: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Choco: Colombia, departamento en costa del Pacífico: Tomo I: 111, 113, 114, 196, 198, 199, 209, 286, 308, 383, 393, 427, 467, 468, 469, 472, 487, 505, 506, 507, 510, 517, 518, 526;
Tomo III: 65, 551,
Tomo VII: 371.
Chonta: Perú: Tomo IV: 493.
Chopitea, José Lino de: Tomo V: 350, 351, 398;
Tomo VI: 3, 26, 28, 38, 108, 111, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 210, 228, 301,
Tomo VII: 258, 331, 332, 366, 398;
Tomo IX: 82.
Choque, Avencio: Tomo X: 609.
Choque, Juan: Tomo VIII: 328.
Choquecamata: (también Choquecamara): Bolivia, cantón en la provincia de Ayopaya del departamento de Cochabamba: Tomo VIII: 75;
Tomo IX: 60, 114;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Choquecota: (también Choquesota): Bolivia, cantón en la provincia de Carangas del departamento de Oruro u Orazo: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.
Choqueesta: Bolivia, cantón en la provincia de Carangas, departamento de Oruro: Tomo XIV: 11, 86.
Choquioma: Bolivia, departamento de Cochabamba: Tomo IX: 85.
Choroma: Cerro de (Minas): Bolivia: Tomo VIII: 7.
Chorrillos: Perú, provincia de y departamento de Lima, en litoral del Pacífico: Tomo I: 368;
Tomo II: 200, 208;
Tomo IV: 20, 163, 168, 173;
Tomo V: 266;
Tomo VIII: 181.
Chucuito: Perú, municipio y provincia de departamento de Puno, al borde del Titicaca: Tomo V: 11, 12, 32, 66, 95, 143, 188;
Tomo VI: 482;
Tomo VII: 85, 164, 310;
Tomo IX: 254.
Chuica: Bolivia, cantón en la provincia de Zinges, departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Chulchucani: (también Chulchucami): Bolivia, cantón en la provincia de Porco, departamento de Potosí: Tomo X: 171, 696;
Tomo XIII: 288.
Chulumani: (también Chulumán, Chulumoni y Chulunvani): Bolivia, cantón en la provincia de Zinges del departamento de La Paz: Tomo X: 194, 695;
Tomo XI: 17;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Chulchumin: Bolivia, cantón de la provincia de Porco, departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
Chuma: Bolivia, cantón en la provincia de Muñecas del departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIV: 9, 85.
Chumbibilcas: Perú, provincia de departamento del Cuzco: Tomo IV: 418.
Chumpe: Perú: Tomo III: 427.
Chungara: Laguna de Bolivia, departamento de Cochabamba: Tomo IX: 199, 297.
Chungare, Manuel: Tomo VII: 245.
Chunsa: Bolivia, cantón en la provincia de Muñecas del departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Chupaca: Perú, municipio en la provincia de Huancayo del departamento de Junín: Tomo IV: 316.
Chupe: Bolivia, cantón en la provincia de Yungas del departamento de La Paz: Tomo X: 695;

Tomo XIV: 9, 85.

CHUPOCHAQUI: Hacienda de Bolivia, en las cercanías de Potosí: Tomo X: 171.

CHUQUIBAMBA: Perú, municipio en la provincia de Condesuyos del departamento de Arequipa: Tomo III: 268, 269, 299, 317, 330, 336, 338, 342, 344, 361, 367, 369, 371, 381, 400, 401, 402, 403, 409, 410, 414, 415, 416, 418, 420, 421, 425, 426, 427, 428, 429, 432, 446, 448, 454, 455, 457, 458, 461, 463, 464, 476, 479, 481, 488, 511, 523, 536;
Tomo IV: 382, 385, 388, 414, 416, 417, 418, 425, 430, 431.

CHUQUINGA: Perú: Tomo IV: 384.

CHUQUISACA: (uno de los nombres de la ciudad Sucre, también conocida antes como Plata y Charcas): Bolivia, departamento de Chuquisaca, capital Sucre: Tomo III: 281, 614;
Tomo IV: 573;
Tomo V: 9, 150, 160, 169, 182, 202, 204, 205, 206, 209, 211, 212, 220, 227, 228, 237, 239, 267, 268, 271, 274, 281, 282, 283,: 299, 301, 302, 303, 309, 314, 324, 329, 330, 338, 339, 341, 346, 348, 350, 353, 354, 356, 370, 372, 374, 375, 380, 381,: 382, 384, 393, 394, 397, 398, 399, 402, 403, 404, 405, 407, 409, 410, 411, 413, 414, 419, 427, 428, 435, 441, 448, 456,: 462, 468, 469, 472, 476, 480, 482, 486, 487, 488, 490, 491, 492, 493, 494, 497, 498, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507;
Tomo VI: 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44,: 45, 46, 47, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 65, 71, 73, 80, 82, 83, 85, 86, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 126, 127, 128, 129, 131, 132, 133, 134,: 136, 137, 138, 140, 141, 142, 143, 145, 146, 147, 148, 150, 151, 159, 161, 164, 165, 166, 168, 170, 172, 173, 174, 176,: 180, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 225, 228, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 238, 240, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250,252, 262, 272, 273, 274, 275, 277, 278, 279, 280, 283, 285,286, 288, 289, 290, 292, 293, 294, 298, 299, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 312, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 323, 325, 327, 328, 335, 342, 343, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 357, 358, 360, 361, 365, 366, 367, 369, 370, 372, 373, 375, 376, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 396, 400, 401, 405, 413, 414, 418, 419, 425, 427, 431, 434, 438, 441, 446, 447, 448, 452, 456, 458, 464, 465, 472, 474, 483, 487, 489, 490, 491, 492, 497, 498, 508, 510, 525, 527, 529;
Tomo VII: 10, 29, 38, 43, 44, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 74, 75, 76, 83, 89, 90, 93, 95, 97, 98, 99, 102, 109, 114, 126, 127, 131,: 146, 159, 170, 174, 198, 203, 205, 207, 208, 215, 222, 228, 235, 236, 244, 254, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 265,: 266, 268, 270, 271, 274, 275, 277, 280, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 311, 313, 314, 315, 316, 318, 321, 322, 323, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 335, 339,: 345, 346, 347, 348, 349, 351, 352, 353, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 363, 367, 368, 369, 370, 371, 372, 373, 375, 376,: 377, 378, 379, 380, 381, 382, 383, 384, 385, 386, 387, 388, 389, 390, 391, 392, 394, 395, 398, 399, 400, 401, 402, 403,: 404, 405, 406, 407, 408, 409, 411, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 433, 434, 435, 437, 438, 439, 440,: 442, 449, 450, 451, 452, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 474, 475,: 477, 479, 480, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 506, 509, 510, 513, 514, 515, 516, 518, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 532, 533, 534, 535, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 545, 546, 547, 555, 556,: 557, 558, 559, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 566, 568, 569, 570, 571, 572, 573, 574, 575, 578, 579, 580, 581, 583, 586,: 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 596, 597, 598, 600, 601, 602, 603;
Tomo VIII: 4, 5, 7, 8, 14, 15, 16, 17, 20, 25,

28, 33, 34, 35, 36, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 52, 57, 59, 60, 61, 62,: 67, 68, 70, 72, 74, 80, 81, 82, 83, 84, 90, 99, 102, 103, 110, 111, 112, 113, 114, 118, 120, 121, 123, 124, 126, 130, 135, 136, 137, 139, 143, 144, 145, 147, 149, 154, 155, 156, 166, 167, 169, 177, 178, 183, 184, 185, 188, 190, 203, 211,: 213, 215, 216, 218, 224, 225, 227, 229, 232, 234, 242, 243, 244, 245, 246,· 248, 249, 251, 252, 257, 259, 263, 265, 268,: 269, 270, 271, 280, 282, 283, 287, 288, 289, 173, 174, 175, 176, 179, 180, 184, 189, 195, 201, 209, 211, 213, 215, 218, 219, 220, 223, 229, 230, 231, 236,: 237, 238, 242, 244, 245, 249, 251, 253, 258, 259, 265, 267, 268, 269, 270, 273, 276, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 288, 290, 294, 295, 296, 298, 299, 300, 305, 306, 307, 309, 310, 316, 317, 318, 319, 325, 327, 328, 330,: 331, 335, 337, 342, 345, 348, 351, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 360, 361, 364, 367, 369, 370, 372, 373, 374, 375, 378, 382, 386, □ 394, 396, 398, 400, 402, 410, 411;

Tomo X: 7, 9, 12, 14, 18, 21, 29, 40, 43, 44, 46, 48, 49, 52, 53, 54, 57, 62, 64, 65, 68, 76, 79, 80, 82, 84, 90, 91, 93, 94, 104,: 113, 117, 119, 126, 132, 133, 135, 136, 145, 148, 149, 158, 166, 168, 169, 173, 174, 176, 179, 180, 185, 195, 203, 211,: 212, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 225, 226, 227, 228, 232, 233, 238, 239, 252, 256, 260, 263, 264, 266, 267, 275, 276,: 282, 287, 290, 295, 296, 299, 300, 305, 309, 313, 317, 319, 324, 333, 334, 346, 347, 350, 351, 352, 355, 357, 358, 362,: 367, 370, 371, 372, 374, 379, 382, 391, 398, 407, 409, 417, 418, 432, 436, 437, 438, 448, 449, 454, 456, 457, 458, 466,: 467, 473, 474, 480, 487, 490, 496, 498, 499, 500, 502, 506, 512, 516, 517, 519, 520, 522, 523, 526, 527, 529, 532, 533,: 534, 538, 540, 541, 544, 550, 551, 552, 554, 556, 557, 561, 562, 563, 564, 566, 567, 570, 576, 579, 589, 581, 582, 584,: 587, 593, 594, 596, 601, 603, 607, 609, 610, 619, 621, 622, 623, 629, 630, 635, 638, 639, 640, 643, 644, 646, 648, 650, 651, 652, 653, 658, 659, 661, 662, 663, 666, 667, 675, 676, 680, 681, 685, 686, 689, 690, 692, 694, 699, 700, 701, 702, 713, 290, 292, 293, 294, 298, 304, 306, 307, 308, 309, 312, 316, 319, 323, 326,: 328, 329, 338, 340, 341, 344, 349, 350, 352, 354, 362, 363, 364, 365, 366, 376, 380, 381, 383, 387, 388, 390, 391;

Tomo IX: 4, 5, 7, 8, 10, 14, 16, 20, 23, 26, 27, 30, 31, 32, 40, 41, 42, 46, 48, 53, 55, 56, 58, 59, 63, 68, 70, 71, 78, 82, 83,: 87, 89, 93, 94, 100, 108, 111, 116, 127, 128, 130, 132, 135, 143, 144, 145, 146, 152, 153, 154, 156, 157, 161, 167, 168,: 169, 171, 718, 721, 723, 728, 729;

Tomo XI: 4, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 55, 57, 61, 62, 65, 66, 68, 84, 97, 101, 105, 110, 113, 114, 117, 123,: 126, 131, 135, 144, 146, 150, 152, 156, 168, 179, 182, 194, 199, 200, 203, 206, 207, 218, 224, 225, 250, 252, 255, 260;

Tomo XII: 13, 36, 40, 44, 56, 57, 60, 61, 62, 66, 75, 78, 80, 82, 92, 94, 95, 96, 128, 129, 139, 142, 143, 146, 148, 149, 154, 156, 162, 166, 167, 169, 171, 176, 181, 182, 185, 186, 195;

Tomo XIII: 4, 12, 14, 15, 22, 24, 28, 37, 39, 58, 64, 83, 88, 94, 100, 103, 120, 121, 123, 139, 140, 141, 161, 164, 168, 171, 172,: 173, 177, 181, 191, 197, 204, 219, 226, 235, 236, 237, 238, 248, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 266, 267,: 277, 288, 287, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 298, 299, 300;

Tomo XIV: 9, 85.

Chuquisaca, Cuartel General En: Tomo VI: 19, 20, 22, 24, 25, 48, 61, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 78, 84, 89, 90, 91, 92, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 152, 153, 154, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 169, 179, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 201, 237, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 271, 281, 282, 284, 313, 329, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 341, 360, 362, 363, 364, 371, 374, 377, 402;

Tomo VII: 252, 253, 255, 262, 263, 264, 269, 272, 273, 278, 279, 280, 281, 282, 285, 287, 288, 300, 301, 303, 306, 307, 310,312, 316, 217, 318, 319, 320, 322, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342,

343, 344, 350, 354, 360, 361, 362, 364, 365, 366, 374, 377, 378, 393, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 424, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 435, 436, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 453, 454, 465, 466, 472, 473, 476, 482, 483, 485, 497, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 507, 508, 511, 512, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 525, 528, 531, 537, 542, 543, 544, 548, 549, 550, 551, 552, 554, 563, 567, 568, 570, 576, 577, 578,585, 587;
Tomo VIII: 3, 4, 5, 6, 11, 13, 15, 19, 27, 29, 30, 41, 146, 147, 255, 262, 280, 287, 304, 317, 320, 321, 322, 323, 324, 339, 370, 372, 374;
Tomo IX: 148, 149, 192, 195, 196, 223, 241, 250, 279, 362, 403.

Chuquisaca (Revolución de): Tomo XI: 207.

Chur: Paso de: Colombia: Tomo II: 574, 575, 577.

Churquina: Perú, al sur de Ayacucho entre Andahuaylas y Cangallo: Tomo IV: 462.

Churumatas: Bolivia, cantón en la provincia de Yamparaes del departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.

Chusquira: Perú, al sur de Ayacucho entre Handahuaylas y Cangallo: Tomo IV: 460.

D

Dabausá, Joaquín (Comandante): Tomo IV: 188, 189, 210, 214, 251, 286.

Dagua: Colombia, municipio del departamento Valle del Cauca y río: Tomo I: 302, 305, 350, 374.

Dalence, José María: Tomo VI: 507;
Tomo IX: 223;
Tomo X: 67, 249, 679;
Tomo XI: 250.

Dasa, Tomás: Tomo VIII: 24.

Dasen (Mr.): Tomo X: 333.

Dato, Joaquín (Teniente español): Tomo II: 456.

Daule: Ecuador, cantón de la provincia de Guayas y río: Tomo I: 470.

Dávalos, Ambrosio: Tomo XIV: 199, 200, 209.

Dávalos, Joaquín (Teniente Coronel): Tomo I: 281.

Davia, José (Subteniente): Tomo IV: 535.

Dávila y Veintimilla, José: Tomo II: 167.

Dávila, Miguel (Capitán): Tomo V: 450.

Dávila, Nepomuceno: Tomo I: 77, 78.

Dávila, Vicente: Tomo I: XXXVII, XXXVIII;
Tomo V: 375;
Tomo VI: 442.

Daza, Melchor (Capitán): Tomo VI: 54, 507;
Tomo VIII: 196;
Tomo IX: 250;
Tomo X: 425;
Tomo XIII: 21, 72.

De Infantes (Oficial español): Tomo V: 234.

Deán (Sr.): Tomo XI: 92.

Deán del Gobierno eclesiástico de Chuquisaca: Tomo X: 133, 145, 252, 317, 334, 394, 438, 498, 499, 520, 552, 576, 593, 595, 609, 610, 622, 623, 640, 643, 644, 652.

Deán Gobernador eclesiástico del arzobispado de Charcas: Tomo V: 404.

Deán Gobernador eclesiástico del arzobispado de Chuquisaca: Tomo VIII: 46, 50, 306.

Deán y Cabildo de la Catedral de Quito: Tomo II: 158, 273, 279.

Deán y Cabildo Eclesiástico de Chuquisaca: Tomo V: 309;
Tomo VI: 20, 201.

Deán y Cabildo Eclesiástico de La Paz: Tomo IX: 107.

Deán y Gobierno Eclesiástico de Chuquisaca: Tomo IX: 40, 44, 48, 56, 59, 87, 309, 331.

Deán y Gobierno Eclesiástico del Arzobispado: Tomo IX: 46, 111, 128.

«Debon» (Buque): Tomo III: 332.

Dechalles (Escritor): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.

Declaración de bienes: Tomo IV: 351, 353.
Declaración tomada a dos pasados: Tomo III: 515.
Decreto del Vicepresidente de Colombia (2-8-1824): Tomo IV: 455, 587.
Decretos del Congreso General Constituyente de la República de Bolivia: Tomo IX: 364, 367, 373, 374, 377, 387, 402, 409, 411;
Tomo X: 7, 27, 51, 103, 115, 116, 133, 134, 144, 168, 222, 262, 313, 323, 337, 349, 350, 352, 390, 418, 430, 431, 436, 448, 454, 457, 478, 490, 491, 499, 511, 518, 521, 525, 538, 555, 578, 619, 635, 645, 649, 651, 657, 660, 661, 662, 664, 686, 687, 689, 691, 693, 701, 716, 718, 722, 727, 728;
Tomo XI: 3, 5, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 25, 58, 65, 67, 78, 109, 112, 114, 224, 225;
Tomo XIII: 255, 256, 257, 258, 281, 285, 286, 294, 295, 297, 300.
Decretos: Tomo II: 33, 50, 92, 94, 164, 284, 309, 427, 481, 518;
Tomo III: 63, 241, 247, 313, 321, 397, 453;
Tomo IV: 305, 551, 554;
Tomo V: 51, 65, 167, 174, 270, 343, 492;
Tomo VIII: 40, 46, 58, 67, 69, 75, 81, 83, 94, 112, 126, 119, 123, 125, 128, 134, 153, 157, 179, 190, 191, 197, 200, 206, 207, 269, 305, 326, 378, 382, 386, 387, 389;
Tomo IX: 144, 152, 156, 167, 213, 252, 351;
Tomo X: 5, 7, 27, 51, 286, 287, 288, 353, 445, 506, 561, 682;
Tomo XIII: 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 281, 282, 283, 285;
Tomo XIV: 3, 7, 8, 10, 20, 82, 84, 106, 187, 188.
Degollo, Francisco Javier: Tomo I: 98.
Dehesa (Coronel): Tomo VI: 345.
Dehesa, Juan José de la: Tomo VI: 517.
Dehesa (Subteniente): Tomo VIII: 25.
Delgadillo (Oficial): Tomo XI: 116.
Delgadillo, Manuel (Alférez): Tomo VIII: 248; Tomo XIII: 123, 144.
Delgadillo, Mariano: Tomo IX: 178.
Delgadillo, Tomás: Tomo V: 351, 398;
Tomo VI: 3, 25, 26, 28, 29, 38, 108, 111, 114, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 168, 210, 301, 385;
Tomo IX: 94.
Delgado (Ciudadano): Tomo II: 548.
Delgado, Eugenio (Teniente de Infantería): Tomo III: 386, 387.
Delgado, José (Teniente): Tomo IV: 534.
Delgado, Miguel (Comandante): Tomo II: 98, 99, 101, 109, 110, 112;
Tomo III: 201, 390, 441, 528, 529, 544, 545;
Tomo IV: 129;
Tomo VIII: 319.
Delgado, Rafael (Capitán): Tomo IV: 77, 324, 334, 335, 537.
Delgado, Sebastián: Tomo VIII: 22.
Demarquet (Señor): Tomo XIV: 227, 229, 259.
Demarquet, Carlos (Teniente Coronel): Tomo II: 461, 570, 574, 576;
Tomo XIV: 149, 150, 151, 152, 155, 156, 157, 158.
Demóstenes: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Demostración del Empréstito de Perú: Tomo IV: 25.
Denegri Luna, Félix: Tomo VIII: 19.
Departamento de Lima: Tomo V: 74;
Tomo VI: 153.
Depery (Dr.): Tomo X: 141.
Derlon, Narciso: Tomo IX: 83.
Desa, Ramón Antonio (Coronel): Tomo IV: 35, 165, 267, 168, 169, 173, 176, 192, 231, 237, 254, 258, 262, 263, 264, 274, 277, 282, 283, 284, 288, 290, 291, 298, 299, 301, 303, 310, 320, 323, 324, 460, 462;
Tomo VI: 181.
Desaguadero: Perú, municipio en la provincia de Chucuito del departamento de Puno y río de Bolivia que nace en Perú en el Lago Titicaca comunicando con el Lago Poopó y que en su recorrido recibe el nombre de Bermejo en Argentina: Tomo III: 280, 287, 290, 297, 298, 308, 326, 327, 352, 353, 357, 358, 383, 430, 456, 459, 460, 462, 463, 464, 465, 466, 468, 480, 500, 501, 502, 504, 519, 522;
Tomo IV: 281, 287, 290, 295, 348, 377, 481, 485, 510, 513, 560, 565, 569, 585;
Tomo V: 5, 7, 10, 11, 13, 20, 26, 27, 33, 45, 48, 49, 56, 71, 78, 92, 100, 102, 105, 108, 109, 111, 114, 117, 127, 131, 135,

141, 163, 164, 167, 197, 255, 268, 283, 296, 298, 368, 372, 379, 386, 431, 436, 438, 445, 458, 463, 469, 487, 498;
Tomo VI: 70, 77, 88, 89, 104, 141, 149, 152, 170, 175, 182, 187, 226, 242, 247, 262, 266, 315, 316, 390, 391, 394, 404, 409, 458, 477;
Tomo VII: 122, 231, 235, 549, 553;
Tomo VIII: 34, 92, 132, 216, 217;
Tomo IX: 186, 272, 279, 326.
Desertores de la ciudad de Cuenca: Tomo II: 223.
Desertores: Tomo II: 33, 43, 50, 51, 59, 68, 77, 84, 119, 216, 220, 221, 223, 322, 323, 472;
Tomo IX: 139;
Tomo XII: 27, 28.
Desesarte: Tomo X: 333.
Destutt de Tracy, Antoine Luis Claude, Conde: Tomo X: 119;
Tomo XII: 114;
Tomo XIV: 119.
Deuda española: Tomo XIII: 99.
Deza, Juan Esteban: Tomo VIII: 244.
Díaz de Canseco, Pedro (Capitán): Tomo XIII: 223.
Díaz Vélez, José Miguel: Tomo VI: 387, 409;
Tomo VII: 133;
Tomo VIII: 213, 315;
Tomo IX: 75, 312, 339, 399;
Tomo X: 96, 123, 161, 181, 189, 198, 204, 216, 269, 329;
Tomo XI: 89, 90.
Díaz, Aniceto: Tomo VIII: 24.
Díaz, Antonio (Capitán de Navío): Tomo I: 5.
Díaz, Antonio (Subteniente): Tomo IV: 537.
Díaz, Antonio (Teniente español): Tomo II: 456, 477, 480, 517.
Díaz, Avelino: Tomo XII: 116;
Tomo XIV: 120.
Díaz, Cleto: Tomo VIII: 23.
Díaz, Demetrio (Ayudante mayor, Capitán): Tomo IV: 539;
Tomo X: 191.
Díaz, Esteban: Tomo VIII: 21, 25.
Díaz, Ignacio: Tomo VIII: 21.
Díaz, Joaquín (Subteniente español): Tomo II: 456.
Díaz, José Celedonio: Tomo X: 434.
Díaz, José Domingo: Tomo I: 10.
Díaz, José Santos (Capitán): Tomo VII: 377.
Díaz, José: Tomo VIII: 137.
Díaz, Juan (Subteniente español): Tomo II: 456.
Díaz, Mariano: Tomo VIII: 22.
Díaz, Matías: Tomo VIII: 24.
Diccionario de la Academia Española: Tomo XIV: 117.
Diéguez, Nicolás: Tomo I: 468, 479.
Dier, Crispín: Tomo XIV: 189, 211, 214, 215.
Diez de Medina, Eduardo: Tomo VI: 138;
Tomo VII: 177;
Tomo VIII: 4, 13, 27, 28, 30;
Tomo IX: 317;
Tomo X: 517.
Diez de Medina, Tadeo: Tomo X: 194.
Diezmo: Perú: Tomo IV: 347, 361.
Diezmos: Tomo IX: 57;
Tomo X: 435;
Tomo XI: 82, 108, 123, 162, 164, 186, 261, 262, 263, 279;
Tomo XII: 3, 8, 10, 11, 12, 71, 73, 74, 88;
Tomo XIII: 20;
Tomo XIV: 31, 34, 63.
Dirección General de Rentas: Tomo I: 66.
Director del Museo de Bogotá: Tomo VII: 33.
Diviria, Antonio: Tomo VII: 321.
Divisia, Antonio (Capitán): Tomo IV: 533.

Divisiones
- Apure: Tomo I: 158.
- Bermúdez: Tomo I: 37.
- Boyacá: Tomo XIV: 266, 267.
- Buenos Aires: Tomo III: 496.
- Cartagena: Tomo I: 158.
- Chile: Tomo IV: 28, 43, 44, 48, 156;
  Tomo XII: 31.
- Cochabamba: Tomo V: 174, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 198, 199, 200, 233, 234, 235, 236, 238, 277, 278, 280, 354;
  Tomo VI: 342, 343, 347, 349, 461, 476;
  Tomo VI: 342, 343, 347, 349, 461, 476;
  Tomo VIII: 298, 299, 300;
  Tomo IX: 142, 143, 157, 158, 159, 162, 176, 372.

□ Colombia: Tomo III: 61, 75, 86, 92, 93, 101, 103, 107, 109, 117, 119, 122, 132, 165, 166, 168, 184, 186, 254, 258, 435, 513, 519, 549, 559;
Tomo IV: 7, 8, 31, 35, 66, 381, 396;
Tomo V: 195, 196, 223, 294, 328, 380;
Tomo IX: 63, 86.
□ Colombia: Primera División: Tomo V: 13, 28, 45, 49, 89, 106, 127, 135, 161, 186, 190, 195, 196, 215, 216, 217, 218, 220, 222, 258, 261, 263, 284, 319, 321, 326, 327, 328, 333, 393, 434;
Tomo VI: 178, 260, 269, 338, 342, 343, 347, 349, 456, 457, 520;
Tomo VII: 80, 83, 481, 521, 551, 585;
Tomo VIII: 262, 314;
Tomo X: 191.
□ Colombia: Segunda División: Tomo III: 599;
Tomo IV: 74, 75, 380;
Tomo V: 49, 104, 127, 135, 161, 186, 197, 220, 221, 225, 238, 261, 284, 293, 299, 321, 327, 332, 333, 349, 393, 437, 482, 498;
Tomo VI: 86, 92, 93, 94, 104, 164, 165, 166, 178, 224, 227, 260, 269, 273, 280, 285, 286, 289, 290, 338, 343, 348, 351, 352, 353, 388, 452, 456, 465, 469;
Tomo VII: 10, 21, 23, 34, 43, 62, 80, 81, 102, 103, 114, 115, 116, 117, 175, 194, 206, 212, 222, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 379, 389, 390, 391, 478, 490, 521, 549, 552, 558, 560, 595, 596, 601;
Tomo VIII: 41, 102, 146, 165, 231, 262, 291, 298, 307, 321, 323, 348, 351, 373, 374, 384;
Tomo IX: 61, 62, 159, 162, 226, 279, 284;
Tomo X: 66, 395, 396, 442, 482, 502, 503, 676, 708;
Tomo XI: 116, 119, 120, 149, 152, 155, 160, 220.
□ Cumaná: 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 26.
□ De la Costa: Tomo I: 158.
□ Del Istmo: Tomo IV: 317.
□ Guayaquil: Tomo III: 551.
□ Lara: Véase. Primera División de Colombia.
□ Los Andes: Tomo III: 179, 181, 186, 208, 209, 220, 230, 244, 250, 253, 254, 260;
Tomo IV: 28, 55, 156;
Tomo XII: 23, 31.
□ Magdalena: Tomo IV: 268.
□ Oriente: Tomo I: 158.
□ Oruro: Tomo V: 277.
□ Peruana: Tomo II: 88, 90, 104, 139, 144, 145;
Tomo IV: 431, 496, 497, 512, 525, 564, 569;
Tomo V: 22, 25, 34, 46, 79, 216, 304;
Tomo VI: 343, 456.
□ Popayán: Tomo III: 551.
□ Potosí: Tomo V: 220, 349.
□ Primera de Colombia: Tomo IV: 74, 75, 381, 494, 499;
Tomo VIII: 146, 321, 370.
□ Segunda de Colombia: Tomo IV: 499.
□ Sur: Tomo I: 158, 275, 276, 311, 324, 349, 363, 379, 381, 383, 385, 387, 388, 390, 391, 395, 407, 408, 411, 412, 417, 419, 447, 469, 482, 483, 484, 485, 486, 488, 490, 494, 495, 496, 497, 501, 502, 503, 506, 523, 525, 529;
Tomo II: 4, 5, 7, 8, 11, 12, 13, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 29, 31, 32, 33, 36, 37, 47, 49, 58, 61, 64, 65, 66, 67, 70, 73, 76, 77, 78, 80, 82, 84, 111, 112, 113, 116, 118, 120, 126, 128, 133, 149, 158, 160, 169, 589;
Tomo III: 60, 152.
□ Tercera División (española): Tomo I: 80, 81, 105, 134, 136, 185.

Divuja (Capitán): Tomo XIV: 221.
Documentos biográficos relativos a Sucre (1824): Tomo IV: 593-598.
Doig (Señor): Tomo: IV: 21, 24.
Doley, Armando: Tomo VI: 164.
-Dolores- (Fragata): Tomo III: 332, 371, 404, 409, 428, 523, 544.
Dolores, León de los: Tomo II: 144, 147.
Domat, Jean: Tomo XII: 121;
Tomo XIV: 125.
Domínguez, Pablo (Presbítero): Tomo XII: 84.
Donhop (Teniente Coronel): Tomo I: 238.
Donoso, Bartolomé: Tomo II: 257, 283, 321, 322, 424, 476.
Donoso, Diego: Tomo II: 424.

Donoso, Mariano: Tomo IV: 547.
Donoso, Ramón: Tomo II: 424.
Don Quijote (Miguel de Cervantes): Tomo XII: 112;
Tomo XIV: 117.
Dorado (Señor): Tomo XIII: 230.
Dorado, Nicolás: Tomo XI: 250.
Doronsoro, Florencio (Capitán): Tomo IV: 497, 544.
Dorrego, Manuel (General): Tomo I: XXXIII;
Tomo VII: 205, 436, 530;
Tomo IX: 72, 296;
Tomo XII: 13, 141.
Dorronjon, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 535.
Dorronsoro, Pedro José (Capitán): Tomo III: 441;
Tomo VIII: 214.
Dreveck, Alejandro: Tomo V: 184.
Drisot, Tomás: Tomo I: 341, 343.
Duamel (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Duarte (Intendente): Tomo I: 139.
Duarte French, Jaime: Tomo I: XIX, 573.
Duarte Level, Lino: Tomo IV: 491.
Dubois (Capitán): Tomo III: 517.
Ducreux (Escritor): Tomo XII: 126, 127;
Tomo XIV: 130.
Dueñas, Cristóbal: Tomo XI: 81, 195, 196, 178, 321, 372, 396, 728;
Tomo XI: 57.
Dulón, Narciso: Tomo VII: 335, 353, 363, 365,
Tomo VIII: 221;
Tomo IX: 64, 94;
Tomo X: 175, 485.
Dulvar, Narciso: Tomo VI: 265.
Dupuy, Francisco: Tomo XI: 96.
Dupuytren, Guillaume: Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
Duquen, Luis: Tomo III: 154.
Durán (Capitán): Tomo I: 118.
Durán (Presbítero): Tomo I: 97.
Durán, Esteban (Teniente Coronel): Tomo IV: 535.
Durán, Juan (Subteniente español): Tomo II: 456.
Durán, Juan Andrés: Tomo XI: 143, 149.
Durasa, Melchor (Subteniente): Tomo IV: 534.
Duxburi (Mayor): Tomo IV: 497.

E

Echalar, Juan: Tomo X: 108.
Echanique, Mauricio José de: Tomo II: 255.
Echavarría, José (Sargento 1): Tomo II: 144, 146.
Echazú (Dr.): Tomo VI: 377.
Echegarreta, Martín de: Tomo I: 541.
Echenique (Coronel): Tomo IV: 245, 257.
Echeverría (Teniente Coronel): Tomo I: 9.
Echeverría, Pablo (General español): Tomo IV: 496;
Tomo V: 259, 288, 289, 290, 298, 299, 317, 326, 327;
Tomo VI: 61, 62, 63, 64, 67.
Echeverría, Rita: Tomo VII: 595.
Eclés (Capitán): Tomo V: 312, 317, 318, 325, 330;
Tomo VI: 63.
Ecuador: República de América del Sur:
Tomo I: 310, 465, 483;
Tomo II: 13, 49, 125, 379, 422;
Tomo III: 494;
Tomo IV: 308, 440, 447, 455, 574;
Tomo V: 286, 395;
Tomo VI: 319;
Tomo VII: 147, 469, 480;
Tomo VIII: 152;
Tomo X: 629.
Educación: Tomo II: 481, 495, 539;
Tomo VI: 12, 17, 173, 366;
Tomo VII: 266, 268, 269, 274, 275, 278;
Tomo VIII: 116, 119, 134, 190, 191, 197, 200, 203, 219, 378, 386, 388;
Tomo IX: 18, 19, 20, 47, 48, 93, 137, 144, 152, 156, 218, 293, 304, 331, 354, 379;

Tomo X: 24, 254, 257, 274, 275, 477, 582, 725;
Tomo XI: 57, 78, 97, 120, 129, 130, 150, 151, 163, 173;
Tomo XII: 101, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 148, 167, 194;
Tomo XIII: 117, 143, 146, 171;
Tomo XIV: 106.

Egui (Señor): Tomo XI: 69, 73, 76.

Eguivar, Carlos. Tomo IX: 258.

Eguivar, José Eustaquio: Tomo XI: 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 55, 61, 65, 68, 79, 110, 113, 114, 250;
Tomo XIII: 255, 256, 257, 258, 259, 260, 281, 295, 297, 298, 299, 300.

Ejércitos

- Alto Perú: Tomo I: 369, 370;
  Tomo II: 189.
- Apure: Tomo I: 170, 189, 191.
- Ayacucho: Tomo XI: 99.
- Buenos Aires: Tomo III: 87;
  Tomo VIII: 260.
- Calabozo: Tomo I: 195.
- Central o del Centro: Tomo III: 294, 296, 325, 353, 358, 383, 466, 503, 511;
  Tomo XII: 24.
- Chile: Tomo III: 87.
- Colombia: Tomo I: 550;
  Tomo II: 88;
  Tomo III: 389, 549, 558;
  Tomo IV: 57, 64, 67, 69, 70, 77, 113, 119, 166, 182, 195, 197, 217, 221, 223, 246, 251, 260, 265, 276, 277, 294, 448, 456, 458, 490, 501, 507, 509, 519, 520, 554, 556, 562, 565, 577, 587, 594;
  Tomo V: 27, 45, 61, 123, 127, 128, 137, 138, 141, 230, 272, 287, 321, 371, 392, 446;
  Tomo VI: 74, 154, 155, 178, 223, 258, 329, 336, 338, 341, 375, 408, 469, 512;
  Tomo VII: 39, 52, 78, 82, 147, 188, 526, 555, 583;
  Tomo VIII: 217;
  Tomo IX: 130, 142;
  Tomo XI: 99.
- De la Costa: Tomo V: 83, 272;
  Tomo X: 217.
- España: Tomo I: 370, 560.
- Libertador o Ejército Unido Libertador de Perú: Tomo I: 26, 37, 95, 100, 111, 112, 115, 120, 127, 134, 135, 136, 138, 153, 160, 163, 175, 176, 178, 180, 186, 232, 253, 254, 265, 326, 361, 371, 379, 381, 383, 387, 388, 391, 407, 411, 412, 417, 444, 469, 484, 485, 486, 488, 490, 494, 495, 496, 497, 501, 502, 503, 506, 508, 523, 529, 560;
  Tomo II: 4, 5, 8, 11, 12, 14, 18, 19, 202, 22, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 43, 47, 58, 61, 64, 65, 66, 67, 73, 76, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 87, 89, 90, 91, 96, 100, 108, 111, 112, 113, 116, 118, 126, 128, 133, 149, 154, 158, 160, 169, 206;
  Tomo III: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 56, 61, 139, 141, 142, 143, 152, 153, 168, 173, 226, 238, 241, 247, 249, 280, 305, 306, 307, 309, 310, 311, 312, 315, 316, 318, 319, 320, 321, 322, 326, 328, 329, 332, 333, 339, 356, 459, 366, 390, 383, 384, 385, 388, 392, 397, 417, 437, 450, 453, 468, 471, 478, 491, 493, 494, 495, 509, 521, 585, 600, 615;
  Tomo IV: 4, 25, 138, 258, 287, 290, 307, 318, 321, 325, 326, 327, 334, 335, 341, 344, 345, 355, 356, 361, 380, 382, 384, 386, 388, 394, 418, 426, 427, 428, 439, 437, 438, 439, 451, 459, 462, 466, 467, 470, 475, 478, 490, 481, 482, 483, 485, 491, 492, 504, 510, 511, 512, 514, 516, 517, 521, 522, 523, 524, 526, 527, 531, 533, 535, 537, 539, 541, 543, 545, 547, 548, 550, 551, 552, 554, 556, 559, 563, 564, 566, 570, 572, 573, 574, 575, 577, 581, 584, 585, 587, 595, 596, 597;
  Tomo V: 4, 6, 7, 9, 10, 11, 12, 14, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 40, 41, 42, 43, 46, 47, 48, 50, 51, 53, 55, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 98, 100, 101, 103, 105, 107, 108, 109, 110, 111, 112, 117, 139, 132, 134, 136, 137, 138, 140, 141, 143, 144, 145, 146.

147, 148, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 164, 166, 167, 168, 171, 174, 175, 177, 178, 185, 188, 189, 192, 193, 194, 200, 201, 202, 211, 222, 223, 230, 231, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 256, 258, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 270, 274, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 287, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 302, 309, 311, 315, 325, 326, 327, 329, 332, 333, 335, 336, 343, 344, 345, 346, 347, 350, 357, 359, 360, 363, 377, 378, 387, 391, 392, 395, 397, 404, 406, 412, 416, 426, 430, 431, 432, 433, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 450, 451, 456, 461, 464, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 482, 483, 485, 492, 499;
Tomo VI: 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 22, 25, 35, 41, 45, 47, 48, 49, 57, 61, 62, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 90, 91, 92, 105, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 152, 153, 154, 157, 159, 160, 162, 163, 169, 177, 179, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 201, 207, 219, 237, 243, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 268, 269, 271, 275, 276, 278, 279, 281, 282, 284, 285, 293, 294, 312, 323, 329, 331, 332, 333, 334, 338, 339, 341, 346, 360, 362, 363, 368, 371, 374, 376, 377, 384, 389, 393, 398, 399, 400, 406, 407, 408, 409, 410, 419, 426, 431, 439, 441, 444, 459, 460, 462, 466, 469, 474, 475, 482, 493, 498, 501, 502, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 520, 522,
Tomo VII: 3, 4, 5, 6, 16, 19, 20, 24, 25, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 63, 64, 65, 66, 70, 73, 77, 78, 82, 83, 84, 89, 94, 95, 96, 101, 115, 117, 120, 121, 124, 128, 129, 130, 131, 139, 142, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 171, 172, 173, 174, 178, 187, 189, 192, 195, 196, 201, 202, 203, 204, 205, 214, 218, 220, 224, 225, 226, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 239, 240, 241, 242, 252, 253, 255, 262, 263, 264, 269, 273, 278, 279, 280, 281, 282, 285, 287, 288, 300, 301, 302, 306, 307, 310, 312, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 324, 330, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 350, 354, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 365, 366, 374, 377, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 434, 435, 436, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 449, 453, 454, 459, 460, 465, 466, 468, 473, 476, 495, 500, 501, 507, 511, 512, 517, 518, 519, 520, 521, 522, 523, 524, 526, 528, 531, 542, 543, 544, 547, 548, 549, 550, 551, 552, 554, 563, 567, 568, 570, 574, 576, 577, 578, 582, 583, 585, 595;
Tomo VIII: 3, 4, 5, 13, 15, 16, 29, 40, 41, 46, 58, 60, 67, 69, 75, 81, 83, 94, 112, 116, 119, 123, 125, 128, 134, 145, 146, 147, 153, 157, 159, 172, 179, 180, 181, 190, 193, 197, 200, 207, 214, 245, 255, 262, 269, 280, 287, 304, 305, 317, 320, 321, 322, 324, 326, 339, 370, 372, 374, 378, 382, 386, 387, 389;
Tomo IX: 35, 46, 104, 144, 148, 149, 152, 156, 167, 180, 189, 192, 196, 213, 223, 241, 261, 279, 351;
Tomo X: 18, 85, 136, 159, 245, 482, 519, 613;
Tomo XI: 87, 88, 89, 99, 136, 218;
Tomo XII: 165, 190, 194;
Tomo XIII: 7, 50, 180, 246;
Tomo XIV: 90, 93.

- Libertador del Sur: Tomo III: 197, 280, 294, 296;
  Tomo IV: 37.
- Lima: Tomo III: 466.
- Norte: Tomo I: 128, 440;
  Tomo XII: 150;
  Tomo XIV: 46, 51, 52.
- Nueva Granada: Tomo I: 38.
- Occidente: Tomo I: 55, 128, 232, 237, 238.
- Oriente: Tomo I: 32, 33, 36, 108, 109, 110, 117, 128, 180, 181, 183, 186, 187, 201, 234, 235, 552, 553;
  Tomo VIII: 10.
- Popayán: Tomo I: 330, 339, 344, 345, 352, 353, 455.

□ Perú: Tomo III: 16, 84, 85, 86, 87, 235, 279, 283, 297, 479, 480, 483, 484, 485, 487, 491, 493, 495, 497, 498, 501, 502, 503, 504, 506, 518, 520, 579;
Tomo IV: 46, 91, 170, 181, 182, 189, 190, 197, 198, 208, 217, 225, 227, 260, 255, 267, 271, 294, 319, 465, 490;
Tomo V: 14, 26, 38, 54, 58, 66, 67, 84, 202, 393;
Tomo VI: 211, 309, 461, 463, 521;
Tomo VII: 53, 55, 122, 123, 310, 312, 325, 549, 553;
Tomo VIII: 373.
□ Quito: Tomo I: 479.
□ Sur: Tomo I: 130, 143, 190, 191, 197, 206, 209, 211, 236, 249, 260, 265, 288, 303, 304, 317, 344, 381, 559, 560, 561, 563, 566;
Tomo XIV: 46, 52, 93.
□ Uruguay: Tomo VIII: 93, 140, 185, 338.

El Callao: Perú, capital de la provincia de El Callao y puerto en el Pacífico: Tomo VII: 83, 122, 148;
Tomo VIII: 151, 152, 176, 182, 188, 259, 266;
Tomo IX: 67.
El Carmen: Bolivia, cantón en la provincia de Mojos del departamento de Santa Cruz: Tomo XIV: 11, 86.
•El Carmen• (Bergantín): Tomo I: 376.
El Cerro: Misión de Bolivia, departamento de Santa Cruz: Tomo IX: 136.
El Paccha: Bolivia, cantón en la provincia de Yamparaes del departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.
El Sombrero: Batalla de Venezuela, Estado Guárico: Tomo VII: 603.
El Trillar: Bolivia, ciudad en la provincia de Tomina del departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.
Eladislao (Edecán de Sucre): Tomo X: 509.
Eldrolgl, Tomás: Tomo IX: 307, 308, 317, 326.
Elvechea (Capitán): Tomo I: 154, 192.
Euzalde, Angelita: Tomo VII: 137.
Euzalde, Antonio (Teniente Coronel): Tomo III: 568, 583, 587, 599, 602, 603;
Tomo IV: 95, 216, 319, 442, 531, 561;
Tomo V: 5, 8, 13, 16, 17, 44, 47, 49, 90, 101, 102, 109, 135, 456, 485, 487, 489, 493;
Tomo VI: 93, 152, 153, 178, 190, 260,
Tomo VII: 87;
Tomo XI: 191;
Tomo XII: 5.
Elizalde, José María: Tomo V: 455.
Elizalde, Juan Francisco: Tomo VII: 138.
•Emperador Alejandro• (Corbeta): Tomo I: 287, 308, 389, 401, 428, 507, 510, 517, 519
Emperador de Brasil: Tomo V: 464;
Tomo VI: 82, 157;
Tomo VII: 133, 136, 407, 547;
Tomo VIII: 93;
Tomo IX: 42, 274, 312, 338, 339, 347, 399;
Tomo X: 189, 190, 198, 243, 284, 308, 324, 325, 328, 676.
Empréstito de Inglaterra (Perú): Tomo III: 177, 202, 231, 232, 233, 237;
Tomo IV: 22, 23, 25, 28, 155;
Tomo XII: 6, 30.
Encinoso, Mauricio (Coronel): Tomo I: 60, 64, 69, 70, 71, 108, 119, 152, 154, 167, 168, 191, 192.
Enciso, Pedro: Tomo IV: 365.
Eneida (Horacio): Tomo XII: 113;
Tomo XIV: 118.
English, James Towers: Tomo I: 129.
Enriada (La) (Voltaire): Tomo XII: 114;
Tomo XIV: 118.
•Enrique• (Goleta): Tomo IV: 163, 167, 168, 173.
Enríquez, José Antonio. Véase: Henríquez, José Antonio.
Enríquez, José Francisco: Tomo VII: 327.
Enríquez, José Mariano: Tomo VI: 245, 507.
Entrevista de Guayaquil: Tomo I: XVIII, XXXIII.
Equivar, Carlos: Tomo VIII: 160.
Erne, Juan: Tomo VII: 190, 209.
•Ernestina• (Fragata): Tomo V: 145.
Erquicia, Bernardino: Tomo X: 315.
Errea, Juan Luis de: Tomo III: 376.
Errero, Francisco (Sargento 1): Tomo II: 322, 323.
Erse, Nicolás (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Escalante, Diógenes: Tomo I: XXV.

Escalona (General): Tomo V: 389.
Escalona, Cipriano (Capitán): Tomo IV: 372, 386, 532;
Tomo VIII: 111, 168;
Tomo XI: 138;
Tomo XIV: 251.
Escara: Bolivia, cantón en la provincia de Sabaya del departamento de Oruro: Tomo V: 362.
Esclavos: Tomo I: 111, 112, 113, 114, 133, 153, 154, 155, 449;
Tomo II: 215, 218, 219, 497;
Tomo X: 74, 215, 664, 670, 681, 713.
Escobar, Cayetano (Teniente): Tomo IV: 532.
Escobar, Manuel: Tomo VI: 129;
Tomo VIII: 249;
Tomo IX: 16, 27, 255, 361;
Tomo X: 3, 113.
Escobar, Pedro: Tomo VIII: 21, 22.
Escobar, Ramón (Capitán): Tomo IV: 152, 187, 200, 551;
Tomo V: 306;
Tomo VII: 79.
Escobedo, I. de (Coronel): Tomo V: 153, 156, 167, 261.
Escobedo; Gregorio (Coronel): Tomo III: 526; Tomo VI: 479.
Escoma: (también Encona y Ecoma) Bolivia, cantón en la provincia de Omasuyos del departamento de La Paz: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Escribanos de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 43, 44.

Escuadrones
□ Alabarderos del Virrey (Español): Tomo IV: 495.
□ Amarillos: Tomo III: 516.
□ Bedoya: Tomo IV: 421.
□ Cazadores (Español): Tomo III: 287, 288, 301, 434;
Tomo IV: 87, 101, 197, 265, 406, 492;
Tomo V: 330;
Tomo IX: 186;
Tomo X: 129, 175, 176, 177, 199, 245, 261, 283, 296, 297, 308, 320, 322, 343, 374, 413, 676;
Tomo XI: 70;
Tomo XIV: 41.
□ Cazadores de Bolivia: Tomo VIII: 141, 230, 231, 279, 280, 343.
□ Cedeño: Tomo XIV: 218.
□ Compañía de la Guardia (Español): Tomo V: 106, 122.
□ Coraceros: Tomo IV: 236;
Tomo VI: 10.
□ Dragones: Tomo VI: 161;
Tomo VII: 83, 494;
Tomo XI: 87.
□ Dragones Americanos (español): Tomo V: 106, 110, 116, 117, 122, 135, 199, 204, 216, 229, 268, 329, 348, 356, 479.
□ Dragones de Charcas: Tomo V: 268, 283, 329, 338, 357, 441.
□ Dragones de Santa Cruz: Tomo V: 245, 268, 357, 441;
Tomo IX: 83.
□ Dragones de Venezuela: Tomo IV: 343;
Tomo V: 28.
□ Dragones de la Laguna: Tomo III: 281.
□ Dragones de la Unión (Español): Tomo IV: 317, 421, 495.
□ Dragones de Perú (Español): Tomo III: 516;
Tomo IV: 197, 316, 495;
Tomo V: 11, 85, 95, 413.
□ Dragones de Perú. Número 2: Tomo V: 11, 85, 95.
□ Dragones de Perú. Número 3: Véase: Dragones del Rey.
□ Dragones de Perú. Número 4: Tomo V: 11, 85, 95, 127, 131, 152, 186, 197, 393.
□ Dragones del Rey: Tomo V: 11, 31, 33, 85, 95, 127, 131, 152, 186, 196, 259, 393, 407.
□ Dragones del Valle: Tomo V: 8.
□ Dragones Leales a Fernando: Tomo I: 134, 136.
□ Fernando VII (Español): Tomo IV: 99, 495.
□ Granaderos: Número 4: Tomo VIII: 322. 374.
□ Granaderos de Colombia: Tomo IV: 235, 251, 494, 497, 499, 530, 559, 563;
Tomo V: 31, 247, 253, 297, 306.
□ Granaderos de Venezuela: Tomo IV: 307, 309, 310.

□ Granaderos de La Guardia (Español): Tomo IV: 82, 87, 101, 169, 265, 421, 467, 495, 551;
Tomo VIII: 141, 217, 230, 231, 343;
Tomo IX: 108, 110, 186, 234;
Tomo X: 121, 217, 243, 413, 428, 676;
Tomo XII: 4, 25, 98;
Tomo XIII: 151.
□ Granaderos de Los Andes: Tomo III: 7, 8, 9, 10, 11, 15, 23, 24, 26, 30, 48, 59, 88, 219, 221, 222, 234, 236, 244, 246, 496, 556, 585, 587, 589, 590, 593, 604;
Tomo IV: 55, 63, 64, 66, 69, 75, 76, 78, 89, 98, 114, 115, 117, 118, 132, 138, 139, 150, 151, 152, 156, 160, 164, 169, 179, 171, 172, 175, 177, 184, 185, 187, 188, 195, 200, 214, 223, 224, 225, 226, 235, 237, 241, 252, 253, 254, 260, 279, 271, 277, 302, 303, 310, 362, 381, 384, 386, 388, 390, 396, 401, 405, 406, 415, 416, 421, 429, 436, 472, 473, 512, 550, 551, 559, 563, 569, 582;
Tomo V: 31, 49, 189, 197, 220, 247, 253, 287, 294, 295, 319, 436, 497;
Tomo VI: 184;
Tomo VII: 481, 497;
Tomo VIII: 317;
Tomo IX: 232, 234, 239;
Tomo XIII: 160;
Tomo XIV: 73.
□ Granaderos del Virrey: Tomo IV: 421.
□ Guías de la Guardia (o de la escolta): Tomo III: 23, 24, 27, 30, 48, 54, 59, 68, 69, 70, 143, 213, 256, 291, 299, 356, 357, 396, 464, 504, 541, 607;
Tomo IV: 384, 388.
□ Huánuco: Tomo IV: 199, 223, 228, 238.
□ Húsares de Colombia: Tomo IV: 141, 142, 179, 436, 492, 494, 497, 499, 557;
Tomo IX: 185;
Tomo XI: 195;
Tomo XIV: 176.
□ Húsares de Fernando VII (Español): Tomo IV: 100, 130, 183, 196, 197, 495.
□ Húsares de Junín: Tomo IV: 396, 404, 421, 425, 436, 469, 490, 494, 495, 497, 499, 513, 525, 562, 563, 565, 566;
Tomo V: 11, 19, 34, 36, 47, 49, 53, 54, 66, 67, 68, 85, 125, 161, 191, 192, 196, 204, 225, 241, 246, 125, 161, 192, 196, 204, 225, 241, 246, 247, 255, 263, 271, 291, 306, 319, 329, 332, 337, 348, 356, 362, 271, 387, 393, 413, 417, 421, 434, 435, 446, 453, 454, 488, 491, 494, 497, 500, 501, 505;
Tomo VII: 414.
□ Húsares de Junín. Número 1: Tomo V: 85, 186, 220.
□ Húsares de Junín. Número 2: Tomo V: 85, 220.
□ Húsares de Junín. Número 3: Tomo V: 85, 130, 166, 167, 186, 190, 194, 253, 329, 335, 436;
Tomo VI: 436.
□ Húsares de Junín. Número 4: Tomo V: 11, 28, 54, 85, 95, 131, 186, 190, 253, 259, 287.
□ Húsares de Tarma (Español): Tomo IV: 54, 65, 97, 316.
□ Húsares de la Guardia: Tomo IV: 235.
□ Húsares de Perú: Tomo III: 24, 59, 85, 88, 139, 178, 185, 219, 258, 301, 441, 482, 501, 539, 540, 542, 543, 556;
Tomo IV: 43, 46, 47, 55, 60, 61, 68, 69, 70, 75, 76, 79, 82, 95, 99, 122, 133, 134, 139, 140, 141, 148, 150, 152, 153, 154, 160, 163, 164, 169, 170, 172, 174, 175, 177, 184, 185, 188, 191, 195, 209, 214, 224, 226, 235, 242, 271, 285, 303, 362.
□ Lanceros de la Unión: Tomo III: 143.
□ Lanceros de La Victoria: Tomo IV: 72, 75, 117, 141, 169.
□ Lanceros de Perú: Tomo II: 577;
Tomo III: 143;
Tomo IV: 69, 117, 122, 156, 164, 177, 214, 254;
Tomo V: 28, 139, 391, 393, 407, 409, 413, 422, 435;
Tomo VI: 5, 9, 45, 81, 86, 87, 104, 117, 161, 183, 254, 325, 338;
Tomo VII: 148, 403, 405, 494.
□ Lanceros de Perú. Número 1: Tomo V: 357, 405, 409, 435, 441.
□ Lanceros de Perú. Número 2: Tomo V: 357, 407, 409, 435, 441, 494.
□ Lanceros de Perú. Número 3: Tomo V: 357,

409, 417, 425, 441, 448, 449, 470, 476, 494.
□ Lanceros de Perú. Número 4: Tomo V: 470, 476.
□ Marcilla: Tomo IV: 126.
□ Milicias de Guaranda: Tomo II: 515.
□ Monteagudo: Tomo IV: 303.
□ Navajas: Tomo IV: 316.
□ San Carlos o Gauchos (Español): Tomo IV: 100, 126, 317, 421.
□ Santa Victoria: Tomo V: 106, 116.
□ Sombrero (Del): Tomo IV: 171.
□ Trujillo: Tomo III: 250.
□ Victoria: Tomo III: 222, 244, 593.

•Ester• (Fragata): Tomo III: 292, 295, 332, 343, 370, 371, 391, 409.
Escuandé, Ramón (Capitán): Tomo I: 175.
Escudero, Marcos: Tomo VI: 55, 279, 507.
Escuela Lancaster: Tomo XIII: 171.
Escuque: Venezuela, municipio en el Estado Trujillo: Tomo I: 94, 125, 152, 153, 214.
Esmeraldas: Ecuador, ciudad capital y provincia de mismo nombre: Tomo I: 285, 293, 294, 308, 310, 319, 352, 356, 429, 459, 469, 506, 510, 517, 518, 519, 520, 525, 566, 568, 569, 570;
Tomo II: 157, 240, 324, 331, 358, 425, 426, 427, 452, 504, 571;
Tomo III: 46;
Tomo VII: 147.
Esmoraca: Bolivia, cantón en la provincia de Atacama y Lipez del departamento de Potosí: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
España, Ermenegildo: Tomo X: 24;
Tomo XIII: 143.
España, Fermín: Tomo XIII: 88.
España: Europa, Estado meridional parte de la Península Ibérica: Tomo I: 129, 130, 158, 226, 228, 229, 230, 234, 266, 269, 272, 274, 326, 328, 397, 411, 457, 477, 478, 479, 564;
Tomo II: 17, 138, 141, 284, 346, 420, 429, 434, 454, 455, 456, 457, 508, 519;
Tomo III: 90, 124, 126, 128, 129, 130, 163, 165, 212, 519;
Tomo IV: 44, 80, 99, 104, 111, 144, 145, 146, 245, 308, 446, 477, 482, 485, 510;
Tomo V: 34, 73, 114, 190, 274, 458;
Tomo VI: 18, 20, 77, 78, 79, 87, 97, 154, 210, 382, 393, 505, 510, 531;
Tomo VII: 36, 45, 255, 268, 419, 490;
Tomo IX: 45, 47, 49, 259, 312, 330, 399;
Tomo X: 73, 156, 187, 360, 386, 671;
Tomo XI: 134.
Espantoso, Vicente: Tomo II: 82, 83, 212, 306, 545.
Esparta: Grecia, antigua ciudad en el Peloponeso: Tomo VI: 505.
Espatero (Militar español): Tomo IV: 316, 358.
Espiell (Subdelegado): Tomo III: 446, 450, 454, 457, 488.
Espina, Ramón (Capitán): Tomo IV: 534.
Espinal, Diego: Tomo VI: 96, 288.
Espinal: Colombia, municipio en el departamento de Tolima: Tomo I: 260.
Espinar, Enrique José: Tomo VIII: 182.
Espinar, José de (Teniente Coronel): Tomo VIII: 101, 181.
Espinar, José Domingo: Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII, 536;
Tomo III: 17, 109, 110, 127, 131, 142, 144, 146, 174, 192, 193, 194, 196, 197, 203, 215, 347, 313, 323, 454, 522, 569, 570, 575, 581, 598;
Tomo IV: 30, 45, 64, 80, 83, 110, 118, 153, 211, 229, 230, 247, 248, 249, 278, 593, 594, 595;
Tomo VII: 395;
Tomo XIV: 240, 249.
Espino, Gil (Teniente Coronel): Tomo IV: 536.
Espinosa de los Monteros, Juan (Teniente): Tomo II: 146.
Espinosa, Domingo (Subteniente español): Tomo II: 457.
Espinosa, José Mariano;
Tomo II: 424.
Espinosa, Juan (Capitán): Tomo IV: 546.
Espinosa, Manuel (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147.
Espinosa, Manuel: Tomo II: 133, 423, 424, 432;
Tomo VIII: 23.
Espinosa, Matías: Tomo IV: 549.
Espinosa, Melchor: Tomo IV: 167.
Espris (Señor): Tomo IV: 271.

Esquibis, Fray Calixto: Tomo X: 394.
Esquiri: Bolivia, cantón en la provincia de Porco del departamento de Potosí: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
532.
Estados Hispano Americanos: Tomo III: 90.
Estados Unidos o Estados Unidos del Norte: América del Norte, República Federal: Tomo II: 485;
Tomo III: 90, 211, 212, 226, 227;
Tomo IV: 232;
Tomo VIII: 139;
Tomo IX: 330,
Tomo X: 74;
Tomo XII: 133, 165, 169.
Estalla, Mateo: Tomo VI: 214.
Estanques: Venezuela, municipio en el Estado Mérida: Tomo I: 78, 79, 85, 87.
Estenós, Felipe Santiago: Tomo V: 214, 432;
Tomo VI: 500, 502, 520, 523;
Tomo VII: 4, 6, 50, 52, 126, 131, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 186, 187, 189, 191, 192, 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 228, 230, 231, 232, 233, 239, 240, 241, 242, 252, 253, 254, 255, 262, 263, 264, 266, 268, 269, 270, 272, 273, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 285, 286, 299, 300, 301, 302, 303, 306, 307, 308, 309, 310, 315, 316, 318, 319, 320, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 340, 341, 342, 343, 344, 350, 353, 354, 355, 364, 365, 366, 367, 374, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 422, 492, 510, 512, 561, 587, 604;
Tomo VIII: 183;
Tomo X: 625.
Esteves (Coronel): Tomo I: 64.
Esteves, Bernardino: Tomo VI: 101, 234, 235.
Esteves, José María (Obispo): Tomo XIV: 261, 263.
Esteves, M.: Tomo I: 99, 102.
Estévez, Ceferino: Tomo V: 364, 399, 427, 428.
Estévez, Isla de: Bolivia: (Lugar donde estuvieron oficiales presos): Tomo VII: 61.
Estivares, Mariano: Tomo X: 311.
Esqz, Fermín (?): Tomo XIV: 189, 215.
Estaciones (James Thomson): Tomo XII: 114;
Tomo XIV: 118.
Estado Mayor General: Tomo IV: 531, 532.
Estado Mayor. Primera División: Tomo IV: 532.
Estado Mayor. Segunda División: Tomo IV:
Estomba, Ramón (Coronel): Tomo IV: 280, 281, 297, 298, 303, 310, 320, 321, 324, 334, 525;
Tomo VI: 75, 174, 457.
Estrada, Esteban (Presbítero): Tomo X: 133.
Estrada, José (Cirujano): Tomo IV: 539.
Estrada, José Manuel (Teniente): Tomo V: 421.
Estrada, José: Tomo IV: 159.
Estupiñan, Gabriel (Subteniente): Tomo IV: 546.
Euland, Conrado: Tomo IX: 114.
Europa: Uno de los cinco continentes, el más pequeño: Tomo I: 564;
Tomo II: 136, 137, 142, 164, 368;
Tomo III: 124, 128, 165, 216, 225, 227, 517;
Tomo IV: 144, 145, 268, 272, 448, 487, 511, 526, 579;
Tomo V: 18, 23, 26, 35, 55, 74, 91, 126, 153, 260, 495, 497;
Tomo VI: 12, 97, 155, 252, 374, 472;
Tomo VII: 45;
Tomo VIII: 132, 204, 260, 261, 266, 313, 316, 366;
Tomo IX: 72, 131, 132, 177, 237, 261, 262, 328;
Tomo X: 139, 582, 631, 668;
Tomo XI: 67, 101, 179, 197;
Tomo XIII: 35, 54, 95, 101, 141, 240.
Eustaquio, J.: Tomo XIV: 4, 7, 83.
Evangelio de San Mateo: Tomo XII: 126.
Evereux, John D': Tomo I: 129.
Exaltación: Bolivia, cantón en la provincia de Mojos, departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Eyzaguirre, Fermín: Tomo IX: 3;
Tomo X: 60.
Ezeta, Juan (Comandante): Tomo IV: 170, 177, 210, 220, 234, 251, 252, 305.

F

Fábulas (Fedro): Tomo XII: 113;
Tomo XIV: 117.
Fábulas de Iriarte: Tomo XII: 112;
Tomo XIV: 117.
Facundo (Domingo F. Sarmiento): Tomo X: 83.
Fajardo, Andrés: Tomo XIV: 208.
Fajardo, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 187.
Fajardo, Tomás (Subteniente): Tomo IV: 251, 538;
Tomo VIII: 236.
Falcón, José (Cadete): Tomo VII: 524.
Falsuri: Acción de guerra en Bolivia: Tomo VII: 585.
•Fanny• (Fragata): Tomo I: 346, 353, 365, 366, 376, 383.
Faramonte, Marcos: Tomo VIII: 117.
Farfán, Domingo: Tomo V: 37.
Farías (Comandante de Trujillo): Tomo I: 125, 155.
Farías (Militar): Tomo XIV: 268.
Fasti Novi Orbis (Morelli): Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130.
•Favorita• (Goleta): Tomo I: 51, 53, 54, 65, 67.
Faylló, Lorenzo: Tomo VI: 214.
Febres Cordero, León de: Tomo II: 397, 398.
Fedro: Tomo XII: 113;
Tomo XIV: 117.
Feijoo, Cayetano (Comandante de Tambo): Tomo III: 331, 366, 381, 402, 403, 404, 405, 406, 420, 452.
Feliciano, José: Tomo XIII: 99.
Felipe, José: Tomo VIII: 237.
Ferguson, Guillermo (Teniente Coronel): Tomo II: 413, 579;
Tomo IV: 94, 213, 520, 548;
Tomo VI: 24, 331, 468, 469;
Tomo IX: 310, 315, 316, 317, 318, 319, 337, 338, 348, 350, 354;
Tomo X: 105;
Tomo XIII: 107.
Ferguson, John: Tomo XI: 148.
Feria, Pedro (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Fernández (Dr.): Tomo IX: 395;
Tomo XII: 3.
Fernández (Emigrado): Tomo I: 192.
Fernández (General): Tomo VIII: 216, 350, 351;
Tomo IX: 72, 163, 164, 185, 274;
Tomo X: 260, 296, 320, 395, 412, 424, 425, 450;
Tomo XI: 218;
Tomo XII: 160, 166, 183, 184.
Fernández (Militar español): Tomo IV: 316.
Fernández Antezana, Valeriano (Teniente Coronel): Tomo V: 105, 106, 234;
Tomo VI: 102;
Tomo VIII: 235.
Fernández Bustamante, Mariano: Tomo VIII: 242.
Fernández de Córdoba, Felipe: Tomo VI: 279;
Tomo X: 98, 192.
Fernández de Córdoba, Gregorio (General): Tomo X: 24;
Tomo XI: 23.
Fernández de Córdoba, Lorenzo: Tomo VI: 210.
Fernández Maldonado, Francisco: Tomo VI: 72, 209.
Fernández Rivero (Capitán): Tomo XIII: 224.
Fernández Salvador, Antonio: Tomo II: 257, 284, 322, 476.
Fernández Salvador, José: Tomo II: 213.
Fernández, Agustín (Teniente español): Tomo II: 456.
Fernández, Antonio (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Fernández, Basilio: Tomo III: 315.
Fernández, Benito (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Fernández, Cruz (Teniente Coronel): Tomo IV: 545.
Fernández, Félix Mariano: Tomo X: 140, 183.
Fernández, Gregorio (Coronel): Tomo IV: 77, 124;
Tomo V: 376, 408, 453, 479, 481, 501, 504, 507;
Tomo VI: 31, 61, 119, 145, 225, 311, 319, 320, 381, 390, 479, 480, 482, 485, 525, 528;

Tomo VII: 28, 128, 200, 238, 250, 251, 291, 331, 426, 464.
Fernández, Hilarión: Tomo X: 194;
Tomo XIII: 71;
Tomo XIV: 20.
Fernández, Ignacio (Alférez): Tomo IV: 551.
Fernández, Juan (Capitán español): Tomo II: 139, 455.
Fernández, Juan (Subteniente): Tomo IV: 536.
Fernández, Juan Antonio (Teniente): Tomo IV: 543.
Fernández, Juan Crisóstomo: Tomo X: 171.
Fernández, Marcelino (Teniente Coronel): Tomo IV: 262, 286.
Fernández, Mariano: Tomo VII: 399;
Tomo IX: 41, 58.
Fernández, Santiago (Subteniente español): Tomo II: 457.
Fernández, Santus: Tomo II: 219.
Fernández, Sebastián (Subteniente): Tomo II: 146.
Fernández, Segundo (Teniente español): Tomo II: 455.
Fernández, Valentín: Tomo X: 541.
Fernández: Tomo X: 466;
Tomo XII: 64, 141, 147, 151.
Fernando VI, Rey de España: Tomo V: 457.
Fernando VII, Rey de España: Tomo I: 3, 539;
Tomo IV: 145;
Tomo IX: 312;
Tomo XII: 160, 167.
Ferrás (Subteniente): Tomo X: 482.
Ferrás. Tomo III: 572.
Ferraz (General español): Tomo IV: 496;
Tomo V: 77.
Ferreiro, Manuel: Tomo III: 616.
Ferrer (Oficial): Tomo XI: 177.
Ferrer, Antonio (Alférez): Tomo IV: 153, 188, 550;
Tomo VII: 40.
Ferrer, Iginio (Subteniente): Tomo IV: 544.
Ferrín, Fray Juan: Tomo II: 278.
Ferro, José María (Subteniente): Tomo IV: 537.
Ferrol (Expedición del): Tomo IX: 161.
Fierro, Eugenio. Tomo III: 346.
Figueredo (General): Tomo X: 708;
Tomo XI: 135, 146, 157, 165, 177, 252, 254;
Tomo XII: 53, 58, 79, 80, 85, 98, 140, 141, 147, 150, 172, 174, 183;
Tomo XIII: 11, 13, 14, 45, 57, 83, 165, 166, 227;
Tomo XIV: 95.
Figueredo, Fernando (Coronel): Tomo I: 172, 238, 245.
Figueredo, Teodoro: Tomo I: 213.
Figueroa (Capitán): Tomo VI: 103, 104.
Figueroa (Mayor): Tomo XIII: 139.
Figueroa, Cirilo (Capitán): Tomo VIII: 71, 73, 109, 110, 155, 156, 289.
Figueroa, Francisco: Tomo VI: 246.
Figueroa, José María: Tomo I: 272;
Tomo IV: 165.
Figueroa, José: Tomo VIII: 256.
Figueroa, Mariano (Teniente): Tomo VIII: 23, 71, 73, 109;
Tomo X: 708.
Figueroa, Pedro: Tomo VII: 472;
Tomo VIII: 111.
Fiscales y agentes fiscales: Tomo XI: 40, 41.
Flamsteed, John: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Fleuri (Abad): Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130, 131.
Floren, Gregorio: Tomo X: 554.
Flores (Escritor): Tomo XIV: 119.
Flores (Familia): Tomo XIV: 229.
Flores (Señor): Tomo V: 116.
Flores de Jijón y Caamaño, María Luisa: Tomo I: XIX.
Flores y Caamaño, Alfredo: Tomo I: XXIV, XXIX, XXX.
Flores, Angel: Tomo II: 144, 147.
Flores, Elvira, Viscondesa de Villebrunne: Tomo I: XXVI.
Flores, Esteban (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.
Flores, Fray José: Tomo IX: 102.
Flores, Hermenegildo Antonio (Teniente): Tomo IV: 542.
Flores, Joaquín Manuel: Tomo II: 432.
Flores, Josefina: Tomo I: XXIII, XXIV, XXIX.
Flores, Juan José (General): Tomo I: XIV, XVI, XVII, XXIII, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXXI, XXXII, XXXVI, 82;
Tomo II: 103;
Tomo III: 3, 223, 260, 303, 304, 305, 365,

426, 505;
Tomo IV: 105;
Tomo V: 191, 195;
Tomo VI: 430;
Tomo XII: 16, 43, 141, 183;
Tomo XIII: 38, 40, 47, 82, 220;
Tomo XIV: 43, 49, 58, 61, 78, 92, 94, 97, 98, 103, 104, 137, 138, 143, 144, 145, 146, 150, 151, 152, 155, 156, 158, 166, 173, 180, 182, 183, 191, 194, 197, 198, 199, 219, 220, 233, 234, 250.
Flores, Leonor: Tomo I: XXVII.
Flores, Mariano: Tomo XII: 104.
Flores, Pedro de: Tomo I: 3, 5.
Flores, Romualdo: Tomo VIII: 58.
Florez (Escritor): Tomo XII: 115.
Florida: Bolivia, cantón en la provincia de Cordillera en el departamento de Santa Cruz: Tomo VI: 504;
Tomo X: 697.
Foción: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Foley (Dr.): Tomo I: 108, 218;
Tomo II: 322, 323.
Fonseca, J.: Tomo III: 364.
Fonseca, Juan (Teniente Coronel): Tomo IV: 14, 32, 279, 280, 282.
Fontenelle, Bernard Le Bovier de: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Foracillo, María: Tomo XI: 154.
Forero, Gregorio (Teniente): Tomo IV: 539.
Forero, Manuel (Teniente): Tomo IV: 544.
Foronda, León (Subteniente): Tomo IX: 285, Tomo X: 687.
Fortoul (Coronel): Tomo I: 141, 142.
Fortún, Pedro: Tomo VI: 126.
Fortuna, Pedro: Tomo XIII: 76, 87.
Fouchet, Juan Carlos: Tomo I: 7.
Fox, Charles James: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Francia, José Gaspar Rodríguez de: Tomo VII: 133;
Tomo XIII: 59.
Francia: Estado de Europa occidental: Tomo III: 5;
Tomo IV: 146, 245, 268;
Tomo VI: 87;
Tomo VII: 45;
Tomo VIII: 180;
Tomo IX: 48, 50, 330.
Francisco (Oficial): Tomo XI: 135.
Franco (Capitán): Tomo X: 548.
Franco de la Parra, José Vázquez: Tomo III: 331.
Franco, Agustín (Aspirante): Tomo IV: 548.
Franco, Bonifacio (Aspirante): Tomo IV: 548.
Franco, Gaspar: Tomo VII: 584.
Franco, José: Tomo XI: 16;
Tomo XIII: 5.
Franco, Juan (Coronel): Tomo IV: 165, 169, 173, 177, 179, 279, 283.
Franco, Manuel María (Capitán): Tomo IV: 542.
Franco, Vicente: Tomo II: 124.
Freire, José: Tomo III: 154.
Freire, Manuel: Tomo X: 23.
Freites Bastardo, José Antonio: Tomo I: 5.
Frenche, Carlos (Capitán): Tomo IV: 497, 549.
Fresco (Señor): Tomo IX: 133, 135, 168, 169, 176, 212, 290.
Fresco Alvarez y Cía.: Tomo VII: 602.
Fresco, Eloy: Tomo VII: 493.
Fresco, José María (Teniente Coronel): Tomo IV: 131, 256, 262, 318, 324, 342, 361, 528.
Fresco, Teodoro: Tomo VIII: 60, 159;
Tomo X: 11, 244, 379, 435.
Freudental (Teniente Coronel): Tomo I: 381, 387.
Freyre, Manuel: Tomo VI: 170;
Tomo VIII: 159.
Frías (Señor): Tomo XIII: 230.
Frías, José María (Edecán del Gral. Santa Cruz): Tomo VI: 489;
Tomo VII: 44, 380, 381;
Tomo IX: 164, 255, 286, 296, 327, 360, 361;
Tomo X: 400, 426, 473, 476.
Frías, Tomás: Tomo XIII: 127.
Frutos, Sebastián (Subteniente): Tomo IV: 541;
Tomo VII: 24;
Tomo X: 344.
Fuenmayor, José (Subteniente español): Tomo II: 456.
Fuentes (Comandante): Tomo V: 148.
Fuentes (Dr.): Tomo IV: 503.

Fuentes, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 381; Tomo VII: 82, 230.
Fuentes, Vicente: Tomo VIII: 24.
Fuerza de la expedición al Sur: Tomo II: 257.
Fuerza del Ejército Español el 3 de junio (1824): Tomo IV: 316.
Fullá, Salvador: Tomo VII: 185, 248, 328.
Fundación John Boulton (Caracas): Tomo II 27.
Fundación Vicente Lecuna (Caracas): Tomo VIII: 152.
Funes, Gregorio (Deán Funes): Tomo I: XXV, XXXII;
Tomo VI: 298, 405;
Tomo VIII: 93, 94, 140, 178, 260, 314, 315, 316;
Tomo IX: 296, 312, 347;
Tomo X: 33, 61, 108, 109, 160, 572, 631, 708;
Tomo XII: 8, 65, 78, 92, 156;
Tomo XIII: 58, 192.
Funes: Colombia, municipio en el departamento de Nariño: Tomo II: 555, 569, 572, 573, 575, 577.
Funija: Bolivia: Tomo XI: 80.

G

Gabaldón Márquez, Joaquín: Tomo V: 148.
Gabino, Isidro (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Gaceta de Lima: Tomo VI: 87, 427.
Gainza, Mariano: Tomo VII: 436, 530.
Gaitán, Domingo: Tomo VIII: 24.
Gaitán, José María (Capitán): Tomo IV: 532, 585.
Gaitía, Bernardo (Teniente): Tomo IV: 538.
Gala (Dr.): Tomo VIII: 39.
Galausa, Joaquín: Tomo VIII: 22.
Galea, Juan (Coronel): Tomo I: 161, 175.
Galiano, Juan Antonio (Capitán español): Tomo II: 139, 455.
Galindo (Alférez): Tomo I: 437.
Geraldino, Agustín (Teniente Coronel): Tomo IV: 352, 497, 504, 507, 531, 548, 552, 553, 555, 556, 583;
Tomo V: 5, 52, 65, 202, 344, 349, 493;
Tomo VI: 26, 108, 120, 121, 122, 123, 124, 125, 126, 127, 128, 130, 131, 335, 341, 415, 502, 523;
Tomo VII: 4, 6, 399, 424, 527, 588;
Tomo VIII: 28, 40, 42, 45, 110, 137, 172, 175, 217, 280, 286, 288, 304, 314, 321, 325, 340;
Tomo IX: 28, 42, 53, 54, 55, 83, 105, 108, 111, 148, 149, 150, 185, 191, 192, 196, 230, 241, 267, 285, 360;
Tomo X: 103, 115, 146, 147, 396, 413, 514, 599, 606;
Tomo XI: 20, 90, 171, 218, 250;
Tomo XII: 37, 64.
Galindo, Fernando: Tomo I: 544.
Galindo, León: Tomo 172, 575, 583, 586, 587, 588, 589, 591, 594, 604;
Tomo IV: 42, 63, 68, 69, 86, 90, 98, 101, 114, 117, 118, 119, 127, 132, 133, 135, 136, 148, 150, 186, 191, 218, 227, 236, 237, 238, 241, 242, 270, 272, 273, 442, 497, 541, 563;
Tomo V: 355, 373;
Tomo VI: 335;
Tomo VII: 254, 332, 333;
Tomo VIII: 12, 13, 165, 167, 216, 351, 364, 370, 391;
Tomo IX: 132, 134, 136, 141, 175, 185, 191, 211, 212, 233, 238, 274, 286, 288, 290, 296, 317, 318, 325, 327, 354;
Tomo X: 12, 15, 25, 30, 36, 80, 81, 82, 89, 104, 123, 128, 135, 136, 148, 173, 174, 176, 182, 186, 202, 216, 217, 226, 236, 243, 244, 260, 263, 282, 295, 296, 320, 322, 343, 372, 378, 394, 397, 413, 424, 449, 466, 487, 514, 522, 529, 531, 534, 544, 545, 546, 557, 564, 567, 568, 571, 599;
Tomo XII: 64, 160, 164, 166, 168, 183;
Tomo XIII: 13, 14.

Galindo, Nepomuceno (Teniente): Tomo IV: 497, 546.
Gallardo, Bernardo (Capitán): Tomo VI: 306, 307.
Gallardo, José (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Gallegos, Sebastián: Tomo VIII: 16, 17.
Galleguillos, José: Tomo VII: 384.
Gallo, Juan José: Tomo II: 144, 147.
Galup, Agustín (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Gálvez (Teniente): Tomo VII: 406.
Gálvez Paz, Francisco (Teniente): Tomo II: 146.
Gamarra, Agustín (General): Tomo III: 85, 280, 282, 287, 288, 295, 298, 336, 352, 354, 357, 383, 472, 479, 483, 502;
Tomo IV: 336, 405, 407, 412, 424, 426, 427, 429, 469, 490, 498, 501, 504, 505, 511, 512, 518, 558, 564, 569, 570, 571;
Tomo V: 12, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 53, 59, 61, 62, 63, 69, 72, 73, 74, 76, 77, 97, 98, 146, 149, 151, 153, 155, 157, 160, 166, 191, 194, 203, 296, 496;
Tomo VI: 183, 284, 388, 459;
Tomo VII: 221, 288, 289, 352;
Tomo VIII: 38, 266, 375;
Tomo X: 49, 51, 215, 625, 628;
Tomo XI: 165, 257;
Tomo XII: 41, 54, 140, 146, 150, 171, 173, 177, 183;
Tomo XIII: 12, 14, 35, 37, 44, 54, 58, 82, 105, 106, 139, 220, 228;
Tomo XIV: 42, 44, 45, 46, 47, 50, 52, 53, 194, 201, 218, 221.
Gammarra, Romualdo (Capitán): Tomo VII: 426, 504.
Gamba (Secretario de Sucre en Guayaquil): Tomo IX: 347.
Gamboa, José: Tomo II: 146, 148.
Gamboa, Mateo: Tomo IX: 95.
Gamboa, N.: Tomo I: 286, 306, 343, 387, 405.
Gamio, Luis: Tomo III: 439;
Tomo IV: 503.
Gandorillas (Dr.): Tomo IX: 297.
Gangotena, Miguel: Tomo II: 424.
Gangotena y Jijón, C. de: Tomo VII: 138.
Gantier, Joaquín: Tomo VI: 488.
Garate, Pascual: Tomo I: 261;
Tomo XII: 31.
Gárate, Tadeo (Intendente de Puno): Tomo V: 16, 19, 115, 246, 339.
Garavito, Mariano: Tomo V: 452.
Garay, Antonio (Cabo 1): Tomo II: 144, 147.
Garbán, José (Tambor mayor): Tomo III: 440.
Garcés, Joaquín (Capitán): Tomo IV: 545.
Garcés, Juan (Capitán): Tomo IV: 550;
Tomo VII: 24.
Garci-Mendoza: Bolivia: Cantón de la provincia de Poopó, departamento de Oruro: Tomo XIII: 289.
García: Tomo IV: 84;
Tomo IX: 339;
Tomo XII, 7, 49, 70, 141;
Tomo XIII: 192.
García (Capitán): Tomo I: 151, 154, 191;
Tomo VI: 521.
García (Comandante): Tomo I: 275.
García (Coronel): Tomo III: 477.
García (Dr.): Tomo III: 532.
García, Antonio: Tomo II: 144, 147.
García, Baltazar (Capitán): Tomo IV: 532.
García, Basilio: Tomo I: 418, 446, 577;
Tomo II: 4, 168, 207.
García, Ciriaco (Coronel): Tomo III: 379, 380, 413, 414, 426, 443, 476.
García, Eustoquio: Tomo IX: 227.
García, Francisco (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
García, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 530, 544, 582.
García, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
García, José (Sargento 1): Tomo II: 146.
García, José de la Rosa (Cabo 1): Tomo II: 144, 146, 147, 148.
García, José Eduardo: Tomo II: 144, 147.
García, José Ignacio: Tomo I: 75, 77, 90.
García, José María (Teniente de Artillería): Tomo IX. 201.
García, José María (Capitán): Tomo XIII: 110.
García, Juana: Tomo III: 471.
García, Manuel María: Tomo VI: 507.
García, Norberto: Tomo X: 336, 337;
Tomo XIV: 38.
García, Pedro (Teniente español): Tomo II: 456.

García, Pedro Pablo (Presbítero): Tomo V: 19.
García Camba, Andrés (Brigadier español): Tomo II: 394;
Tomo IV: 194, 392, 496.
García Chuecos, Héctor: Tomo I: 14, 18.
García de Rivero, Juana María: Tomo III: 471;
Tomo VIII: 316, 317;
Tomo X: 94.
García de la Roca, Fernando (Coronel): Tomo XIII: 134.
García del Río, Juan: Tomo I: XXXIII;
Tomo II. 4, 96, 117;
Tomo III: 161;
Tomo XIV: 225.
García Luján, Justo: Tomo I: 10.
García Quintanilla, Julio (Obispo de Sucre).
Tomo V: 309;
Tomo VI: 21.
García Samudio, Nicolás: Tomo I: XXIV.
Garcilaso de la Vega: Tomo XII: 115;
Tomo XIV: 119.
Gardiazábal, Hilario: Tomo X: 563.
Gardinier (Matemáticas): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
Gareca, José Eustaquio: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 354, 420.
Garrido (Oficial): Tomo IV: 251;
Tomo VII: 479.
Garrido (Dr.). Tomo VI: 303.
Garrido, Francisco: Tomo IX: 302,
Tomo X: 249.
Garrido, Miguel: Tomo VIII: 21, 22.
Garrón, José Antonio: Tomo VIII: 133.
Garsés (Capitán): Tomo II: 260.
Gartier, Joaquín: Tomo VIII: 132.
Garzal: Colombia: departamento de Nariño: Tomo II: 217, 223.
Garzón, Eugenio (Teniente Coronel): Tomo IV: 466, 521, 559, 564;
Tomo VII: 177, 528, 529, 582, 583;
Tomo VIII: 338;
Tomo X: 34.
Garzón, José Antonio: Tomo VIII: 160.
Garzón, José María: Tomo VI: 72.
Garzón, Mariano: Tomo XI: 259.
Gascón (Teniente Coronel español): Tomo V: 29;
Tomo VI: 281.
Gascón, Mauricio: Tomo XI: 149.
Gascón, Ramón (Teniente Coronel): Tomo VI: 217, 218;
Tomo VII: 423;
Tomo IX: 185.
Gaspar de Casanova, Juan: Tomo III: 66.
Gastelu, Fermín de: Tomo VIII: 159;
Tomo X: 402.
Gastiaburo, Gerónimo: Tomo VII: 472.
Gautier, Joaquín: Tomo XIII: 285.
Gavier, Francisco: Tomo VI: 214.
Gay, John: Tomo XII: 114;
Tomo XIV: 118.
Gelvis, Toribio: Tomo VIII: 23.
General en Jefe del Ejército de Perú: Tomo V: 53, 54, 58, 59, 66, 67.
General en Jefe del Ejército Español: Tomo III: 173.
«General Salom» (Bergantín): Tomo IV: 174, 180.
Gentil de la Peña, Mariano: Tomo X: 404.
«Geresana» (Fragata): Tomo III: 404, 409.
Germán, Joaquín (Coronel español). Tomo II: 138, 454.
Gerona: España: provincia de cataluña: Tomo IV: 20, 43, 87, 101, 181, 183, 190, 191, 243.
Gil, Alonso (Teniente Coronel): Tomo IV: 497, 549;
Tomo VI: 335.
Gil, María del Carmen: Tomo VII: 439;
Tomo X: 381.
Gil de Valle, Carmela: Tomo II: 316.
Giménez, Florencio (Teniente Coronel): Tomo VIII: 321.
Ginas, José (Teniente): Tomo IV: 546.
Giraldo, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 546.
Giuspe, Melchor: Tomo VI: 214.

Gobernadores
- Alausí: Tomo II: 174, 215, 246, 250.
- Ambato: Tomo II: 215, 246, 250, 319.
- Antigua: Tomo I: 59.
- Apolobamba: Tomo VII: 98.
- Arequipa: Tomo III: 337, 347, 348, 349, 379, 382, 395, 397, 408, 409.
- Atacama: Tomo VIII: 199, 345;

Tomo IX: 202, 210;
Tomo X: 400, 579, 580, 581.
□ Ayopaya: Tomo X: 335, 336.
□ Azángaro: Tomo V: 251.
□ Barbacoas: Tomo II: 565, 566.
□ Bellavista: Tomo IV: 252.
□ Camaná: Tomo III: 317, 331, 336, 364, 365, 380, 384, 391, 403, 419, 425, 426, 428, 479, 481, 489.
□ Capitán General de Salta: Tomo V: 380.
□ Caraveli: Tomo III: 317, 396.
□ Cartagena: Tomo XIV: 245.
□ Casanare: Tomo I: 46, 59, 72, 170, 171.
□ Cauca: Tomo I: 250, 290, 356, 366, 367, 376, 383, 385, 421, 432, 433, 455, 456;
Tomo II: 22.
□ Cerro: Tomo IV: 49, 66, 116.
□ Chayanta: Tomo V: 200;
Tomo VIII: 223;
Tomo IX: 66, 69, 377;
Tomo X: 78, 89, 104, 107, 136, 174, 202, 558;
Tomo XI: 188;
Tomo XIII: 136;
Tomo XIV: 71.
□ Chichas: Tomo VIII: 223, 224, 335;
Tomo IX: 321;
Tomo XI: 210, 211;
Tomo XII: 164;
Tomo XIII: 148, 225.
□ Chimborazo: Tomo XIV: 204.
□ Chiquitos: Tomo VII: 407;
Tomo VIII: 208, 359.
□ Chocó: Tomo I: 198, 199.
□ Chuquibamba: Tomo III: 317, 330, 336, 344, 361, 367, 400, 401, 416, 426, 427, 448, 479, 488, 481.
□ Cinti: Tomo X: 79, 104, 278;
Tomo XI: 223.
□ Cochabamba: Tomo VII: 46;
Tomo XI: 149.
□ Collaguas: Tomo III: 387, 397, 422.
□ Comandante general de la provincia de Casanare: Tomo I: 58, 235, 246.
□ Comandante general de la provincia de Cauca: Tomo I: 114, 248, 256, 469.
□ Comandante general del Chocó: Tomo I: 114.
□ Condesuyos: Tomo III: 398.
□ Cordillera: Tomo VIII: 239.
□ Cuenca: Tomo II: 101, 149, 168, 169, 170, 188, 211, 215, 222, 251, 317, 318, 319, 337, 360, 361, 368, 370, 371, 372, 373, 377, 411, 413, 414, 415, 418, 468, 469, 470, 474, 496, 512, 514, 538.
□ Del Obispado: Tomo II: 417, 424, 425.
□ Del Obispado de Arequipa: Tomo III: 319, 369, 379, 388, 475.
□ Eclesiástico: Tomo IV: 527.
□ Eclesiástico de Charcas: Tomo VI: 519.
□ Eclesiástico de Chuquisaca: Tomo VIII: 287, 288, 293, 294, 329, 349, 353, 354;
Tomo IX: 171, 213, 218, 283, 309, 331.
□ Eclesiástico de La Paz: Tomo V: 335;
Tomo VI: 517, 519.
□ Eclesiástico del Arzobispado: Tomo XIII: 87.
□ El Callao: Tomo III: 206, 440.
□ El Socorro: Tomo I: 194, 203, 207, 247, 252.
□ Funipa: Tomo XI: 90.
□ Guaranda: Tomo II: 215, 246, 250.
□ Guayaquil: Tomo I: 399.
□ Hayopaya: Tomo VII: 382;
Tomo VIII: 86.
□ Huánuco: Tomo III: 586, 587.
□ Ibarra: Tomo II: 159, 172, 215, 218, 219, 245, 246, 247, 248, 250, 274, 275, 276, 310.
□ Ica: Tomo III: 540, 541.
□ Imbabura: Tomo XIV: 220.
□ Interino de Chayanta: Tomo VIII: 54.
□ Jujuy: Tomo X: 547.
□ La Laguna: Tomo X: 76.
□ La Paz: Tomo VII: 393, 558.
□ Larecaja: Tomo VII: 490;
Tomo X: 76, 77, 332.
□ Latacunga: Tomo II: 215.
□ Lipes: Tomo IX: 202, 210;
Tomo X: 484, 653, 654.
□ Loja: Tomo II: 177, 300, 318, 512, 514.
□ Los Pastos: Tomo II: 177, 220, 248, 260, 276, 277, 312, 322, 362, 364, 374, 386, 392, 403, 406, 464, 523, 529, 535.
□ Lucanas: Tomo III: 424, 432.
□ Mattogrosso: Tomo VII: 69, 90, 145, 406.

- Mérida: Tomo I: 75, 104, 107, 116, 124, 132, 133, 137, 163, 164, 165, 166, 192, 213.
- Militar del Socorro: Tomo I: 150.
- Misque: Tomo VII: 92;
  Tomo IX: 404;
  Tomo X: 184.
- Mojos: Tomo VI: 102;
  Tomo VIII: 208, 235, 359.
- Moquehua: Tomo III: 329, 411, 451, 452, 495.
- Omasuyos: Tomo VI: 295.
- Oruro: Tomo V: 429, 455;
  Tomo VI: 483, 491;
  Tomo VII: 12, 59, 94, 152, 202, 212, 303, 310, 561, 562, 593, 595;
  Tomo VIII: 288, 340,
  Tomo IX: 29, 161, 241, 274, 299, 317, 352;
  Tomo X: 317, 344, 442;
  Tomo XI: 139, 149.
- Otavalo: Tomo II: 160, 163, 172, 214, 215, 218, 221, 226, 246, 247, 250, 275, 276, 311.
- Pacajes: Tomo VII: 490.
- Pamplona: Tomo I: 147, 192, 194, 203, 246, 247, 252.
- Pasto: Tomo II: 151, 311, 322, 367, 464, 511, 519.
- Pativilca: Tomo IV: 219, 275.
- Pavía: Tomo X: 653, 654.
- Pisco: Tomo IV: 35.
- Piura: Tomo I: 349, 350, 355, 492.
- Político de La Paz: Tomo VII: 104, 263, 336, 354, 357, 367, 393, 428, 512, 520.
- Político de la provincia de Cartagena. Véase: Pedro Gual.
- Pomabamba: Tomo IX: 11.
- Porco: Tomo VIII: 223;
  Tomo IX: 219, 220, 290;
  Tomo XI: 188.
- Pozco: Tomo XIII: 148.
- Reyes: Tomo IV: 66.
- Riobamba: Tomo II: 215, 246, 250;
  Tomo XIV: 219, 221.
- Salta: Tomo VI: 525;
  Tomo VII: 27, 73, 285;
  Tomo X: 82, 293, 307, 356;
  Tomo XI: 132;
  Tomo XII: 13.
- Santa Fe: Tomo XII: 153.
- Sicasica: Tomo X: 332.
- Siguas: Tomo III: 369, 370, 423.
- Sinti: Tomo IX: 286.
- Tacunga: Tomo II: 246, 250.
- Tapacari: Tomo IX: 79;
  Tomo X: 336.
- Tarija: Tomo IX: 65, 382;
  Tomo X: 294, 333, 340, 465, 470, 549, 647, 724, 725, 726;
  Tomo XI: 210, 211, 272.
- Tomina: Tomo V: 403;
  Tomo XI: 115, 121;
  Tomo XIII: 6.
- Torata: Tomo III: 411.
- Trujillo: Tomo I: 121, 125, 126, 128, 153, 155, 166, 214, 367.
- Tunja: Tomo I: 57, 194, 203, 248, 252.
- Uraca: Tomo III: 443, 444.
- Vallegrande: Tomo VII: 409, 498, 500, 564.
- Yamparaez: Tomo IX: 286;
  Tomo XIII: 73, 74, 142.
- Yauyos: Tomo III: 532.
- Yungas: Tomo VI: 514;
  Tomo X: 179.

Gobernadores de Mérida y Trujillo: Tomo I: 124.

Gobernadores políticos: Tomo VII: 483.

Gobernadores y Capitanes generales de Buenos Aires, Tucumán, Salta, Córdoba y Mendoza: Tomo V: 201.

Gobiernos

- Bolivia: Tomo VIII: 127, 150, 280;
  Tomo IX: 48, 50, 173, 234, 236, 272, 329;
  Tomo X: 82, 86, 181, 267, 291, 292, 327. 356, 444, 480, 502, 714;
  Tomo XII: 17, 78, 146;
  Tomo XIII: 91, 242, 250.
- Brasil: Tomo I: 184, 185;
  Tomo VI: 84, 85, 291, 362;
  Tomo VII: 145, 407.
- Buenos Aires: Tomo I: 311, 584;
  Tomo III: 91, 253, 500, 612;
  Tomo IV: 287, 290;
  Tomo V: 371, 471, 487;

Tomo VI: 85, 88, 221, 242, 404, 484;
Tomo VII: 142, 185. 303, 349;
Tomo IX: 74, 313.
□ Chayanta: Tomo XIII: 213.
□ Chile: Tomo I: 185, 584;
Tomo III: 88, 118, 127, 130, 139, 143, 252, 253, 256, 358, 508, 611, 612;
Tomo IV: 24, 162;
Tomo XIV: 266.
□ Chiquitos: Tomo VII: 496.
□ Chuquisaca: Tomo VIII: 224.
□ Colombia: Tomo I: 134, 135, 216, 221, 226, 234, 270, 274, 286, 319, 328, 331, 342, 349, 359, 422, 480, 490, 512, 514, 560, 561, 562, 565;
Tomo II: 4, 8, 9, 20, 48, 54, 136, 141, 142, 270, 271, 485;
Tomo III: 17, 124, 127, 128, 130, 142, 177, 202, 227, 440, 550;
Tomo IV: 111, 579;
Tomo V: 84, 136, 218, 286, 322, 345;
Tomo VI: 93, 115, 250, 253, 319, 344, 345, 415;
Tomo VII: 15, 16, 376;
Tomo VIII: 36, 148, 315, 369;
Tomo IX: 53, 161, 164, 264, 277, 329, 339;
Tomo X: 18, 163, 291, 360, 382, 384, 412, 425, 503, 515, 548, 565, 708;
Tomo XI: 71, 98, 117, 145, 266;
Tomo XII: 16, 68, 90, 151;
Tomo XIII: 44, 45, 57, 173;
Tomo XIV: 154.
□ Cuenca: Tomo I: 266, 562;
Tomo II: 342.
□ Eclesiástico de Chuquisaca: Tomo IX: 171, 213, 218, 283.
□ España: Tomo I: 221, 226, 234, 274, 349, 564.
□ Estados Unidos: Tomo III: 212.
□ Guayaquil: Tomo I: 306, 310, 326, 336, 338, 341, 345, 346, 351, 359, 362, 371, 375, 377, 380, 402, 403, 404, 440, 441, 453, 458, 477, 479, 490, 523, 561;
Tomo II: 39, 62, 67, 169, 191, 484;
Tomo VIII: 179;
Tomo XIII: 107.
□ Hayopaya: Tomo VII: 378.
□ Lima: Tomo I: 368, 370;
Tomo II: 86;
Tomo III: 419, 464;
Tomo IX: 130;
Tomo XII: 79, 89;
Tomo XIII: 235;
Tomo XIV: 43, 49, 59, 61.
□ Margarita: Tomo I: 180, 182.
□ Mattogrosso: Tomo VI: 362, 364;
Tomo VII: 50, 69, 145.
□ Omanujas: Tomo XIV: 17.
□ Oruro: Tomo VI: 52, 205, 449, 487;
Tomo VII: 413, 592;
Tomo IX: 44.
□ Ozuno: Tomo XIV: 74.
□ Pacajes: Tomo VI: 494.
□ Panamá: Tomo II: 49.
□ Perú: Tomo I: 422, 492, 497, 498, 502;
Tomo II: 38, 45, 89, 99, 103, 114, 116, 179, 186, 227, 229, 255, 261, 266, 270, 271, 331, 508;
Tomo III: 8, 15, 36, 75, 77, 127, 130, 144, 155, 162, 166, 167, 168, 173, 177, 210, 211, 212, 215, 226, 234, 245, 294, 296, 358, 359, 388, 390, 404, 468, 570, 580, 610, 612, 614;
Tomo IV: 25, 133, 305, 571;
Tomo V: 35, 115, 137, 141, 154, 155, 156, 254, 268, 297, 372, 378, 390, 431, 440, 470, 495;
Tomo VI: 115, 148, 180, 181, 221, 223, 225, 313, 344, 352, 362, 368, 395, 415, 482, 487;
Tomo VII: 15, 16, 19, 107, 143, 165, 216, 237, 286, 377, 393, 417, 421, 481, 501, 513, 524, 550;
Tomo VIII: 147, 310;
Tomo IX: 194, 312, 315, 318, 329, 357, 409;
Tomo X: 64, 160, 195, 197, 291, 384, 482, 502, 601, 668;
Tomo XI: 71, 84, 98, 252, 256;
Tomo XII: 5, 22, 55, 68;
Tomo XIII: 22, 164, 199, 229, 273;
Tomo XIV: 169, 179.
□ Quillacollo: Tomo VII: 378.
□ Quito: Tomo I: 328, 331, 446;
Tomo II: 176.
□ Río de la Plata: Tomo III: 253,

Tomo V: 378;
Tomo VI: 354, 370, 397, 416, 475, 484;
Tomo VII: 143, 144;
Tomo IX: 74, 329;
Tomo X: 254, 281, 282, 293, 356.
□ Salta: Tomo VI: 525;
Tomo VII: 437, 530;
Tomo XI: 165, 171.
□ Tomina: Tomo V: 410;
Tomo XIII: 23.
□ Yamparaes: Tomo V: 281.
□ Yungas: Tomo XIV: 81.

Godines, Vicente (Cirujano capitán): Tomo IV: 543;
Tomo VII: 40.
Goizueta (Español): Tomo VII: 27.
Gola (Comandante): Tomo I: 428, 436.
Goldschmidt (Casa de): Tomo X: 185;
Tomo XII: 133.
Golfo Triste: Venezuela: Centro norte del país, bahía de Puerto Cabello: Tomo I: 11, 187.
Gómez (Comandante): Tomo XII: 41, 158, 163, 164: Tomo XIII: 219.
Gómez, Fernando: Tomo I: 52.
Gómez (Presbítero): Tomo I: 280.
Gómez, Cayetano: Tomo II: 222, 223.
Gómez D., Luis Alfonso: Tomo III: 52.
Gómez de la Torre, Mariano (Capitán): Tomo II: 146, 571;
Tomo XIV: 194.
Gómez, Eugenio: Tomo III: 338.
Gómez, Fabián: Tomo III: 265.
Gómez, Francisco Esteban (General): Tomo I: 129, 130, 199.
Gómez, José Antonio (Teniente Coronel): Tomo I: 41, 42, 43, 45, 59, 60, 62, 67, 95, 97, 98, 105, 126, 156, 169, 173, 174, 534, 536, 554.
Gómez, José o Juan María (Capitán): Tomo I: 505;
Tomo II: 97, 98, 100, 105, 108, 111, 115, 230, 270;
Tomo VII: 491.
Gómez, José: Tomo VI: 112, 113, 114.
Gómez, Josefa Florentina: Tomo VII: 396, 397, 398.
Gómez, Juan Vicente: Tomo I: XXIX.
Gómez, Manuel Santiago: Tomo XI: 58.
Gómez, Mariano: Tomo XIV: 83.
Gómez, Narciso (Sargento 1): Tomo VII: 40.
Gómez, Vicente (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Gómez: Tomo IV: 333.
Gonser, Antonio: Tomo V: 59.
González (Ayudante): Tomo XI: 97.
González (Capitán): Tomo I: 169.
González (Comandante): Tomo I: 297.
González (Contador): Tomo X: 548.
González (Coronel): Tomo I: 314, 391, 412.
González (Dr.): Tomo IV: 276.
González (Jefe de Batallón): Tomo XII: 169.
González (Prefecto de Huamanga): Tomo XII: 169.
González (Teniente Coronel): Tomo III: 565, 568.
González de La Madrid, Mariano: Tomo VII: 414, 434.
González de Linares, Francisco: Tomo I: 20 216, 219, 220, 221, 225, 226, 229, 230.
González de Matos, José Domingo: Tomo VII: 434.
González de Quiroga, José Pío (Mayor): Tomo VII: 47, 92, 378;
Tomo VIII: 86;
Tomo X: 336.
González, Agustín: Tomo XIII: 195.
González, Ambrosio (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
González, Andrés: Tomo VIII: 159.
González, Bernardo: Tomo IX: 85.
González, César: Tomo I: XV.
González, Francisco (Coronel español): Tomo I: 449;
Tomo II: 136, 137, 138, 140, 143, 454;
Tomo IX: 301.
González, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 549.
González, Francisco: Tomo XII: 191.
González, José (Gobernador de Chayanta): Tomo XIV: 71.
González, José (Sargento Mayor): Tomo II: 510.
González, José Manuel (Teniente Coronel): Tomo V: 400;

Tomo VI: 106, 107, 114, 119;
Tomo IX: 27, 66, 140.
González, José María: Tomo VI: 308, 467.
González, José Pío: Tomo XII: 49.
González, Juan (Teniente): Tomo IV: 27, 381, 536;
Tomo VI: 334, 335;
Tomo VII: 81.
González, Juan Antonio (Coronel): Tomo IV: 157, 215, 221, 234, 301, 359, 360, 374, 397, 497, 541.
González, Juan de Dios (Teniente Coronel de Perú): Tomo XI: 107.
González, Julián: Tomo VI: 91.
González, Julio César: Tomo VII: 603.
González, Lorenzo Román (Subteniente): Tomo VI: 326, 327, 441, 442.
González, Manuel (Capitán): Tomo VI: 214; Tomo VIII: 15, 297.
González, Manuel (Sargento Mayor): Tomo X: 217.
González, Manuel (Teniente Coronel): Tomo VIII: 64, 149;
Tomo IX: 230.
González, Manuel Esteban: Tomo X: 391, 392
González, Mariano: Tomo VI: 214.
González, Pedro: Tomo XIII: 208.
González, Ramón (Comandante): Tomo V: 463; Tomo VI: 174, 479;
Tomo VII: 157, 196;
Tomo XIV: 21, 205, 206.
González, Simón (Subteniente): Tomo IV: 538.
González, Tadeo: Tomo XIII: 203.
González, Vicente (Coronel español): Tomo II: 27, 40, 46, 138, 454.
González: Tomo I: 259, 269, 282, 290, 291, 292, 300, 356, 382;
Tomo II: 231, 253, 281.
Gorgorillos: Perú: Población del departamento de Lima: Tomo IV: 318, 322.
Gorriti, José Ignacio: Tomo VI: 242;
Tomo VIII: 151;
Tomo XII: 59.
Gotera, Lucas: Tomo III: 374.
Goyeneche (Militar): Tomo VI: 426.
Grados, Gabriel (Mayor): Tomo V: 18, 452; Tomo VII: 70.
Gramajo, G. S.: Tomo XIII: 143.
Gramajo, Santos José: Tomo X: 410.
Gramática (Chantreau): Tomo XIV: 118.
Gramática (Conelly): Tomo XIV: 118.
Gramática castellana: Tomo XII: 113.
Gramática de la lengua española: Tomo XIV: 117.
Gran Bretaña: Estado de Europa formado por Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda: Tomo VI: 292;
Tomo XI: 197.
Granada: Regimiento de: Ciudad y provincia de España: Andalucía: Tomo I: 26.
Granaderos Argentinos: Véase: Batallón de Granaderos a Caballo.
Granados, Vicente (Ayudante mayor): Tomo IV: 497, 535.
Grandier, Juan Manuel: Tomo IX: 255.
«Grant» (Fragata): Tomo I: 473, 493, 499, 517, 518, 520, 522;
Tomo II: 70.
Grases, Pedro: Tomo II: 562;
Tomo III: 51;
Tomo V: 249, 447, 460, 461;
Tomo VII: 36;
Tomo VIII: 288;
Tomo X: 220.
Grass, Gabriel (Teniente): Tomo XIII: 143.
Grau, José: Tomo I: 559.
Grecia: País ubicado al sureste de Europa: Tomo II: 90.
Gregg (Capitán): Tomo IV: 530, 583.
Grijalva, Fernando: Tomo II: 424.
Grimaldo, José (Teniente): Tomo IV: 534.
Grisanti, Angel: Tomo XXIV, XXV;
Tomo II: 73, 159.
Grosoley, Marcos: Tomo VI: 209.
Groudona, N.: Tomo X: 24.
Grueso, Rafael (Capitán): Tomo IV: 544;
Tomo XI: 84, 85;
Tomo XIII: 28.
Guaca: Cuartel General en: Estado Apure: Tomo I: 235.
Guaca: Estado Apure: Venezuela: Tomo I: 70, 71, 90, 108, 164.
Guacan: Perú: Cordillera occidental: Tomo III: 489.
Guacar: Perú: Tomo IV: 55, 56, 60.
Guachacalla: Bolivia: Cantón de Caraugas,

departamento de Oruro: Tomo XIII: 289.
Guache: Ecuador: Llano del Ecuador: Tomo I: 434.
Guachi: Venezuela: Río que atraviesa los estados Mérida y Zulia y desemboca en el lago de Maracaibo: Tomo I: 314, 423, 450; Tomo II: 228, 281.
Guaduas: Colombia: Ciudad en el departamento de Cundinamarca: Tomo II: 393.
Guaicho: Bolivia: Cantón de Omasuyos, departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.
Guaire: Venezuela: Río que atraviesa la ciudad de Caracas: Tomo VI: 403.
Guaítara: Colombia: Río del departamento de nariño: Tomo I: 266;
Tomo II: 554, 558, 563, 569, 573, 574, 575, 577, 578, 580;
Tomo III: 551.
Gual, Pedro: Tomo I: 120, 123, 204;
Tomo II: 203, 205, 290, 291, 323, 324, 325, 326, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 338, 351, 396, 437, 438, 440, 442, 443, 446, 447, 449;
Tomo III: 226;
Tomo IV: 576, 589;
Tomo V: 137, 139, 284, 285;
Tomo IX: 339.
Gualea: Ecuador: Parroquia del Obispado de Quito: Tomo II: 425.
Guallamarca: Guayllamarca: Bolivia: Cantón de Carangas: departamento de Oruro: Tomo X: 609, 643, 697;
Tomo XIII: 289.
Guamán, Juan: Tomo VI: 214.
Guamanga: Véase Huamanga: Perú: provincia de departamento de Ayacucho: Tomo XII: 168.
Guamote: Ecuador: provincia de Chimborazo: Tomo II: 59, 119, 122.
Guanaguana: Venezuela: Estado Monagas: Tomo I: 24.
Guanape: Cantón de Venezuela, Población del estado Anzoátegui: Tomo I: 149.
Guanape: Río: Venezuela: Población, valle y río en el estado Anzoátegui: Tomo I: 222, 223, 397.
Guanape: Venezuela: Población y valle de Guanape: Estado Anzoátegui: Tomo I: 160, 217, 219, 397.
Guanare: Venezuela, occidente: Cap: del estado Portuguesa: Tomo I: 99, 103, 110, 117, 131, 158, 180, 181, 182, 195, 201, 213, 556; Tomo IX: 27.
Guanca: Perú: Tomo III: 395.
Guancani: Perú: Tomo V: 161.
Guancaraylla: Perú: provincia de Cangallo en el departamento de Ayacucho: Tomo IV: 468.
Guancarqui: Perú: departamento de Arequipa: Tomo III: 400; 413; 414.
Guancayo: Véase Huancayo: Perú: Cordillera y Cap: del mismo nombre en el departamento de Junín: Tomo X: 219.
Guanche, José (Teniente Coronel): Tomo IV: 551.
«Guanerito» (Bergantín): Tomo IV: 163.
Guansojo: Ecuador: Tomo I: 425.
Guanujo: Ecuador: Tomo I: 451;
Tomo II: 60.
Guapicha: Perú: Tomo IV: 27.
Guapo: Venezuela: Población del actual estado Miranda: Tomo I: 217, 220, 397.
Guápulo: Ecuador: Parroquia del departamento de Quito: Tomo II: 257.
Guaqui: Bolivia: Cantón de la provincia de Pacajes: Tomo XIV: 10, 86.
Guaqui: Bolivia: Puerto sobre el lago Titicaca en el departamento de La Paz: Tomo VI: 109.
Guaraguaro: Guaraguara: Bolivia: departamento de Chuquisaca: Tomo X: 118, 119.
Guarajuas: Venezuela: Río en el estado Sucre: Tomo I: 9.
Guaranda: Cuartel General de Ecuador: provincia de Los Ríos: Tomo I: 420;
Tomo II: 186, 191, 215, 246, 250, 286, 427, 430, 515, 550.
Guaranda: Ecuador: Población en la provincia de Los Ríos: Tomo I: 314, 360, 378, 384, 418, 440, 449, 476;
Tomo III: 59, 68, 69, 70,
Tomo XIII: 102, 103.
Guardamino (Capitán): Tomo IV: 263.
Guardia Colombiana: Tomo II: 560, 579, 587.
Guari: Bolivia: Comunidad indígena: Tomo IX: 13.

GUARIBE: San José de: Venezuela: Estado Guárico: Tomo I: 397.
GUARÍN, JOAQUÍN (Subteniente): Tomo IV: 544; Tomo VIII: 21.
GUARMEY: Véase Huarmey: Perú: departamento de Ancash: Tomo IV: 164, 171, 172, 175, 177, 179, 267.
GUARNICIÓN DE SANTA CRUZ: Tomo VI: 182.
GUAROCHIRI: Véase Huarochirí: Perú: provincia de departamento de Lima: Tomo III: 171.
GUASDUALITO: Venezuela: Población del estado Apure: Tomo I: 65, 69, 70, 73, 108, 119, 131, 152, 154, 167, 168, 188, 189, 192, 193, 208, 232, 240, 241, 242.
GUASH, PEDRO (Teniente Coronel): Tomo III: 441, 544, 545;
Tomo IV: 442, 497, 531, 543;
Tomo V: 388.
GUASLAN: Colombia: Quebrada de Guaslan, próxima a San Luis: Tomo II: 120, 123.
GUATA: Bolivia: Cantón de la provincia de Yamparaes, departamento de Chuquisaca: Tomo XIII: 287.
GUATANY: Río: Bolivia: Tomo XII: 138.
GUATEMALA: Estado de América central: Tomo IV: 270.
GUAYAISMA: Bolivia: Cantón en la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
GUAYANA: Región de Venezuela: provincia de Venezuela para la época de Sucre: En la actualidad nombre genérico para denominar a los estados Bolívar y Amazonas, y la Guayana Esequiva: Tomo I: 12, 21, 23, 96, 105, 233, 294, 544;
Tomo II: 485.
GUAYAQUIL: Cuartel General de Ecuador: Golfo, ciudad portuaria, Cap: de la provincia de Guayas: Incorporada a Colombia en 1822 junto con las provincias de Quito y Cuenca, en cumplimiento de un tratado firmado entre el gobierno de Guayaquil y el plenipotenciario José de Sucre: Sede de la entrevista Bolívar-San Martín en 1822;
Tomo I: 349, 379, 391, 395, 408, 411, 412, 417. 483, 484, 485, 486, 488, 490, 494, 495, 496, 497, 501, 502, 503, 506, 508, 513, 515, 517, 523, 525, 529;
Tomo II: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 29, 31, 37, 38, 39, 45, 46, 49, 59, 60, 61, 62, 66, 67, 70, 71, 74, 82, 86, 89, 105, 106, 107, 109, 110, 114, 115, 116, 118, 119, 136, 138, 142, 234, 235, 236, 237, 238, 239, 240, 250, 251, 252, 254, 261, 267, 268, 269, 270, 280, 286, 288, 289, 302, 306, 308, 309, 317, 318, 338, 356, 3567, 358, 362, 367, 370, 374, 377, 378, 384, 394, 412, 128, 148, 454, 455, 459, 462, 470, 484, 486, 487, 494, 507, 520, 521, 549, 550, 561, 571;
Tomo III: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 22, 23, 24, 25, 26, 33, 34, 39, 46, 48, 49, 50, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 62, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 83, 86, 92, 95, 96, 99, 100, 121, 134, 135139, 140, 146, 156, 159, 162, 170, 172, 182, 187, 190, 199, 200, 220, 222, 223, 225, 235, 243, 254, 255, 262, 263, 265, 266, 273, 302, 303, 327, 329, 389, 440, 531, 551, 55, 9561, 576, 581, 594, 598, 601, 607, 608, 611;
Tomo IV: 4, 5, 10, 11, 13, 15, 16, 17, 18, 43, 45, 53, 70, 74, 105, 109, 147, 159, 182, 211, 214, 266, 242, 243, 256, 317, 319, 320, 350, 351, 381, 455, 456, 567, 573, 582, 584;
Tomo VI: 282, 283, 332,
Tomo VII: 18, 80, 109, 110, 112, 137, 138, 142, 147, 548, 550, 557;
Tomo VIII: 10, 35, 36, 38, 174, 178, 179, 186, 188, 228, 264, 319, 322, 364, 371;
Tomo IX: 161, 181, 344, 347;
Tomo X: 62, 63, 121, 221, 234, 236, 239, 243, 333, 343, 367, 374, 383, 386, 396, 409, 411, 415, 508, 509, 596, 676, 715;
Tomo XI: 63, 64, 102, 133, 144, 145, 164, 165, 177, 194, 199, 207, 209, 218;
Tomo XII: 5, 6, 18, 23, 44, 51, 52, 53, 55, 57, 69, 80, 82, 89, 91, 92, 93, 139, 146, 150, 169, 173, 174, 176, 187;
Tomo XIII: 13, 14, 33, 42, 43, 54, 92, 95, 96, 100, 101, 102, 103, 104, 106, 142, 201, 227, 229.
GUAYAQUIL: provincia de: Ecuador: Tomo I: 210, 256, 265, 283, 284, 286, 287, 288, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 297, 299, 300, 301,

304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 315, 318, 319, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 343, 344, 345, 346, 347, 3351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 361, 362, 363, 367, 368, 371, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 379, 380, 382, 384, 385, 389, 392, 393, 399, 400, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 410, 411, 414, 415, 418, 421, 422, 423, 425, 428, 429, 430, 438, 439, 440, 441, 444, 446, 447, 448, 450, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 460, 462, 463, 464, 465, 467, 469, 471, 472, 473, 475, 477, 478, 479, 480, 489, 498, 509, 512, 519, 520, 522, 523, 524, 530, 531, 536, 560, 562, 563, 568, 569, 570, 576, 577, 579, 580, 581, 582;
Tomo V: 50, 139, 274, 307, 323, 324, 369, 386, 447, 485.

Guayas: Ecuador, provincia cuya capital es Guayaquil: Tomo XII: 177.

Guaychao: Perú: Tomo IV: 494;.

Guayllabe: Perú: véase Huayllabe: Tomo IV: 404, 407, 427.

Guaychas: Perú: departamento de Ayacucho: Tomo IV: 517.

Guaycho, Martín: Tomo II: 508.

Guaycona: Bolivia, cantón de Chayanta: departamento de Potosí: Tomo XIII: 288.

Guayllabamba y/o Guaillabamba: Ecuador, río afluente del Esmeraldas: Tomo II: 176, 523, 531, 537.

Guayllate: Perú: Tomo IV: 406.

Guáytara: Véase Guáitara, Colombia: Tomo II: 528, 529, 530.

Guerra (Señor): Tomo III: 390.

Guerra civil: Tomo XI: 93.

Guerra del Pacífico: Tomo XIV: 28.

Guerra Martiniere, Margarita: Tomo III: 131, 234;
Tomo IV: 2.

Guerra, Antonio de la (Teniente Coronel): Tomo III: 441, 528, 529, 544, 545, 576;
Tomo IV: 77, 282, 442, 532;
Tomo V: 272, 307;
Tomo VII: 515;
Tomo VIII: 231, 321;
Tomo IX: 284, 289, 296, 297.

Guerra, Gabriel: Tomo I: 5.

Guerra, Juan Manuel (Teniente): Tomo IV: 201, 536.

Guerra, Rafael (Teniente): Tomo IV: 530.

Guerrero, Andrés (Presbítero): Tomo XIII: 89.

Guerrero, José María (Coronel): Tomo II: 257, 321, 322, 433, 476;
Tomo VII: 37, 113, 114, 117, 118, 180, 181, 190, 207, 208, 211, 212, 213, 214, 251, 266, 296, 379, 380, 384, 395, 488, 491, 514, 558, 561, 579, 592, 600, 601;
Tomo VIII: 172, 230, 233, 287, 304;
Tomo IX: 128, 129.

Guerrero, José: Tomo II: 424.

Guerrero, Manuel (Aspirante): Tomo IV: 547.

Guerrero, Manuel (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.

Guerrero, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 545.

Guerrero, Matías: Tomo VI: 249.

Guerrero, Miguel (Coronel): Tomo I: 552.

Guerrero, Rafael (Teniente): Tomo IV: 551.

Guerrero, Toribio (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.

Guerrero, Vicente (Cabo 1): Tomo II: 145, 148.

•Guerrero• (Navío): Tomo VIII: 139.

Guevara, Francisco (Alférez): Tomo VII: 471.

Guevara, José Antonio (General): Tomo I: XXXIV, XXXVI, 546, 547.

Guevara, Manuel de (Capitán): Tomo I: 28, 34, 35, 36, 37.

Guevara, Mariano: Tomo II: 145, 148.

Guido, Tomás (General): Tomo II: 11, 12, 36, 37, 38, 139, 178, 189, 210, 239, 254, 592;
Tomo III: 238;
Tomo IV: 25, 238, 242, 274.

Guilarte, Eusebio (Subteniente): Tomo VII: 496;
Tomo VIII: 155.

Guillén (Militar): Tomo IV: 155.

Guinassi Morán, Alfredo: Tomo I: XXXVIII;
Tomo III: 173, 316, 523;
Tomo VII: 480.

Guinimita: Venezuela: Población del actual estado Sucre: Tomo I: 12.

Guiporo: Bolivia. Ciudad y villa de la provincia de Paxco en el departamento de

Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
Güiria: Cuartel Divisionario en: Venezuela: Población del estado Sucre: Tomo I: 37.
Güiria: Venezuela: Población del noreste, sobre el Golfo de Paria, estado Sucre: Tomo I: 5, 11, 12, 17, 35, 37, 180, 182, 187.
Guise, Martín Jorge: Tomo III: 385, 527.
Guise, Martín José: Tomo I: XXXIII; Tomo XIV: 151, 157.
Guise, Martín S. (Almirante): Tomo III: 181; Tomo IV: 161, 279, 281; Tomo XII: 169.
Gumancio, Mariano de: Tomo XI: 46.
Gumota: Perú: Tomo IV: 404.
Gumucio, Domingo: Tomo XII: 170.
Gumucio, José Gabriel: Tomo VII: 327; Tomo IX: 80, 281, 304; Tomo XI: 109, 250.
Gutiérrez (Canónigo): Tomo VIII: 383.
Gutiérrez (Dr.): Tomo VI: 72, 85.
Gutiérrez (Mayor): Tomo II: 566.
Gutiérrez (Señor): Tomo VI: 280; Tomo VII: 473.
Gutiérrez de La Fuente, Antonio. Véase: La Fuente, Antonio Gutiérrez de.
Gutiérrez, Buenaventura (Capitán): Tomo XIV: 36, 37.
Gutiérrez, Eusebio: Tomo V: 493; Tomo VI: 507; Tomo IX: 15, 22; Tomo X: 449, 458, 479, 490, 496, 500, 512, 519, 522, 526, 532, 533, 534, 538, 550, 551, 556, 561, 579, 593; Tomo XI: 224, 249.
Gutiérrez, Evaristo (Subteniente español): Tomo II: 457.
Gutiérrez, Francisco Javier: Tomo II: 165.
Gutiérrez, Joaquín: Tomo II: 424, 432.
Gutiérrez, Juan José: Tomo X: 429.
Gutiérrez, Juan María: Tomo V: 221, 275, 332.
Gutiérrez, Manuel Eusebio: Tomo XIII: 234.
Gutiérrez, Manuel: Tomo II: 144, 147.
Gutiérrez, Mariano: Tomo XIV: 133, 198, 229, 245.
Gutiérrez: Tomo XI: 275.
Guzmán, Antonio: Tomo XIII: 295.
Guzmán, Bartolomé: Tomo V: 200, 205, 320; Tomo VII: 598; Tomo X: 659.
Guzmán, José María (Teniente Coronel): Tomo IV: 194, 195, 213, 216, 222, 231, 233, 255, 256, 262, 299, 301, 306, 324, 325, 347.
Guzmán, Juan (Ayudante mayor): Tomo VII: 522.
Guzmán, Juan (Sargento 1): Tomo II: 146.
Guzmán, Juan Bautista (Subteniente): Tomo IV: 537; Tomo X: 622.
Guzmán, Juan José: Tomo VI: 434.
Guzmán, Luis: Tomo VI: 438; Tomo X: 73.
Guzmán, Manuel (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Guzmán, Marcos: Tomo IV: 230.
Guzmán, Mariano: Tomo V: 181, 212, 231, 232, 233, 276, 310, 311, 493; Tomo VI: 72, 433; Tomo X: 73, 689, 702, 723, 728, 729; Tomo XI: 4, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 55, 61, 68, 79, 110, 113, 114, 249; Tomo XIII: 255, 256, 257, 258, 259, 260, 281, 285, 293, 294, 295, 297, 298, 299, 300.
Guzmán, Mario: Tomo XIV: 4, 7, 10.
Guzmán, Rafael María de: Tomo I: XXII, XXIV.
Guzmán, Simón: Tomo VIII: 24.
Guzmán: Tomo XI: 80.

H

Haciendas
- Baño: Tomo X: 171.
- Chimboaras: Tomo X: 164.
- Chupochaqui: Tomo X: 171.
- Huarihuari: Tomo VII: 185, 328.
- Mayobamba: Tomo X: 164.
- Morillo: Tomo X: 610.
- San Antonio: Tomo V: 419.
- San Blas: Tomo IX: 304.
- Santa Ana: Tomo V: 419.

□ Sernaga: Tomo X: 171.
□ Tames: Tomo X: 164.
□ Tomola: Tomo X: 722.
□ Trapiche: Tomo IX: 82.

Habana La: (República de Cuba): Tomo II: 136, 142;
Tomo III: 125, 128;
Tomo V: 271, 286, 321, 322, 390, 391, 392, 459, 489;
Tomo VI: 87, 250, 455, 465;
Tomo VII: 480;
Tomo VIII: 8, 139, 381;
Tomo IX: 161, 181, 312, 329, 339, 344, 346;
Tomo X: 7, 55, 120, 121, 163, 229, 326, 327, 329, 362, 363, 396, 508, 631.
Haití: (República de): Tomo III: 90.
Hallowes, Miller (Capitán): Tomo IV: 534.
Halton (Señor): Tomo I: 322.
Hardy, Sir Thomas: Tomo III: 211.
Haro (Teniente): Tomo I: 445, 446, 449, 451.
Harpe (Escritor): Tomo XIV: 127.
Harris, Guillermo (Teniente Coronel): Tomo IV: 533; Tomo VI: 329, 345;
Tomo X: 217.
Hato Viejo: (República del Ecuador): Tomo I: 274.
Hatson (Señor): Tomo I: 286, 292, 295.
Hayopayá: (Valle de) República de Bolivia: Tomo V: 312.
Helguera, José León: Tomo I: XXVI.
Henderson, Guillermo: Tomo I: 307, 321, 340, 341, 342, 379, 380, 400, 401, 473, 494;
Tomo II: 75.
Henriada. Véase: *Enriada (La)*.
Henríquez, José Antonio: Tomo V: 202;
Tomo VI: 166, 169, 186, 280, 281, 289, 449, 483;
Tomo VII: 389, 390, 392;
Tomo VIII: 246;
Tomo X: 162;
Tomo XIII: 176.
Heras, José Rafael de las (Teniente Coronel): Tomo I: 92, 93, 103, 155, 156, 170, 172, 174, 535.
Hércules: (Columnas de Gibraltar, España): Tomo VI: 503.
Heredia, Carlos (Subteniente): Tomo IV: 538;
Tomo X: 482.
Heredia, José: Tomo IV: 537.
Heredia, Manuel (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147.
Heredia, Manuel: Tomo IX: 107;
Tomo X: 623.
Heredia, Mariano: Tomo II: 424.
Heredia: Tomo VI: 518.
Hereña, Raimundo: Tomo VIII: 159.
Heres, Josefa: Tomo II: 289;
Tomo III: 5.
Heres, Tomás de (Coronel): Tomo I: XXV, XXXI, XXXIII, 442, 462, 463, 483, 484, 494, 502, 503, 505, 515, 516, 522, 533, 536, 569;
Tomo II: 11, 13, 14, 15, 16, 32, 35, 69, 70, 113, 165, 168, 171, 173, 289, 344, 394, 420, 481, 490, 565;
Tomo III: 4, 9, 72, 74, 76, 77, 83, 84, 89, 91, 101, 104, 106, 107, 131, 132, 146, 148, 156, 256, 474, 513, 514, 520, 524, 525, 528, 529, 530, 531, 532, 534, 537, 538, 539, 558, 567, 569, 575, 580, 581, 583, 595, 596, 607;
Tomo IV: 39, 45, 47, 61, 70, 92, 194, 109, 113, 123, 125, 153, 181, 212, 229, 311, 328, 329, 361, 387, 388, 391, 393, 395, 400, 422, 445, 457, 459, 519, 521, 557, 567, 568, 597, 598;
Tomo V: 142, 143, 287, 288, 325;
Tomo VI: 86, 429,
Tomo VII: 63, 228, 315, 319;
Tomo X: 276, 343, 387, 409, 415, 596, 598, 625, 626, 627;
Tomo XI: 144, 157, 164;
Tomo XIV: 58, 61, 80, 92, 94, 98, 99, 101, 139, 141, 161, 165, 176, 195, 198, 199, 217, 218, 237.
Hericourt: Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130.
«Hermosa Helena» (Buque): Tomo III: 332, 344, 359.
Hermosilla, Francisco (Capitán): Tomo VI: 280, 284.
Hernández (Capitán): Tomo X: 529, 530, 535, 536.
Hernández Alonso, Manuel: Tomo XI: 155.
Hernández de Alba, Guillermo: Tomo III: 52, 514.
Hernández, Hilario (Capitán español):

Tomo II: 456.
Hernández, Ignacio (Ayudante mayor): Tomo IV: 550.
Hernández, Juan (Capitán español): Tomo II: 139, 455;
Tomo VIII: 24.
Hernández, Lorenzo (Capitán): Tomo IV: 536.
Herrán, Pedro Alcántara. Véase: Alcántara Herrán, Pedro.
Herrera (Capitán): Tomo X: 708;
Tomo XI: 70.
Herrera (Sargento): Tomo VI: 521;
Tomo VII: 40.
Herrera, Apolinario: Tomo VIII: 23.
Herrera, Carlos (Teniente): Tomo IV: 530, 549, 583.
Herrera, Francisco (Capitán): Tomo III: 110, 132, 133, 154, 616;
Tomo IV: 157.
Herrera, Gustavo: Tomo I: XV, XXVI.
Herrera, Ignacio (Subteniente): Tomo I: 197.
Herrera, Manuel (Alférez): Tomo IV: 540.
Herrera, Norberto (Cabo 1): Tomo VII: 311;
Tomo VIII: 21, 24.
Herrera, Pedro (Alférez): Tomo VII: 471.
Herrera, Ramón: Tomo III: 144, 614.
Herrera, Tomás (Capitán): Tomo IV: 544;
Tomo VIII: 340;
Tomo XIII: 160, 161, 189.
Herrera, Tomás de (General): Tomo III: 188, 199, 209, 565;
Tomo IV: 11;
Tomo V: 223, 476, 477, 479, 480, 503;
Tomo VI: 5, 22, 368.
Herrero: Tomo V: 214.
Heynecio, Juan Gotheb: Tomo XII: 121;
Tomo XIV: 125.
Hidalgo, Ambrosio Mariano: Tomo VI: 507.
Hidalgo, Andrés (Subteniente): Tomo IV: 534.
Hidalgo, José Merced (Sargento 1): Tomo I: 75, 81, 82.
Hidalgo, Juan (Cabo 2do.): Tomo VIII: 21.
Hidalgo: Tomo III: 448.
Higueras, Melchor: Tomo IX: 94.
Hislop (Mr.): Tomo IV: 138.
Historia celeste británica (John Flamsteed): Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Historia de la medicina (Mahòn): Tomo XIV: 123.
Hobert (Escritor): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
Holbach, Pablo Enrique Dietrich, Barón de: Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
Homero: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Honda: (Depósito) departamento de Cundinamarca, Colombia: Tomo II: 468, 469.
Horacio Flaco, Quinto: Tomo XII: 113, 123;
Tomo XIV: 118, 127.
Horna (Teniente): Tomo VII: 362.
Horqueta De Catambo: (Cerro de Colombia): Tomo XI: 216.
Hospicio de Bogotá: Tomo X: 44.
Hospital de Junín: Tomo VI: 89.
Hospital de San Salvador: Tomo IX: 106.
Hospital de Santa Bárbara: Tomo XII: 142.
Hoya, Benito: Tomo IV: 541.
Huaca: (Departamento de Piura, Perú): Tomo III: 604;
Tomo VII: 18;
Tomo XI: 256, 263;
Tomo XII: 6, 51, 52, 55, 93;
Tomo XIII: 229.
Huachacalla: (Departamento Oruro, Bolivia): Tomo X: 697.
Huachi: (Ciudad de Perú): Tomo III: 7, 8, 65.
Huacho (República de Perú): Tomo IV: 154, 155, 156, 158, 159, 161, 164, 165, 169, 170, 186, 216, 219, 234, 271, 274, 280.
Huachón: (República de Perú): Tomo IV: 113.
Huachos: (Departamento Huancavelica, Perú): Tomo III: 53, 199, 208, 209, 230, 237.
Huaillamarca: (Departamento de Oruro: Bolivia): Tomo X: 697.
Huallanca y/o Huayanca: (Departamento de Ancash, Perú): Tomo III: 586, 591, 602, 604;
Tomo IV: 39, 41, 48, 66, 79, 97, 309, 311, 336, 337, 339, 346, 359.
Huamaca: (Departamento de Oruro: Bolivia): Tomo XI: 250, 260.
Huamachuco: (Cuartel General, Perú): Tomo

IV: 298, 299.
Huamachuco: (Departamento Libertad, Perú): Tomo III: 574, 583, 585;
Tomo IV: 176, 209, 212, 307, 346, 367.
Huamachucos: (Departamento Libertad, Perú): Tomo IV: 57, 62, 79, 95, 119, 135, 136, 147, 149, 151, 182, 198, 203, 211, 218, 219, 235, 244, 252, 269, 297, 359, 371.
Huamahuaca: (Sierra y poblado de Argentina): Tomo V: 423;
Tomo XI: 81.
Huamanga: (Provincia de Ayacucho, Perú): Tomo V: 27, 29, 32, 34, 49, 52, 54, 61, 62, 68, 69, 85, 89, 128, 129, 130, 131, 132, 140, 142, 147, 151, 167, 173, 183, 187, 194, 247, 254, 261, 262, 264, 266, 272, 328, 430;
Tomo VI: 92, 153, 161, 162, 169, 178, 201, 222, 226, 266, 280, 344, 352, 356, 405, 455, 457, 459;
Tomo VII: 17, 83, 85, 221, 295, 489, 549, 581;
Tomo VIII: 375;
Tomo IX: 362;
Tomo X: 228;
Tomo III: 86, 135, 137, 166, 178, 221, 222, 245, 287, 326, 352, 354, 358, 429, 488, 499, 500, 503, 505, 511;
Tomo IV: 71, 82, 90, 100, 113, 126, 130, 161, 183, 190, 260, 296, 316, 322, 357, 377, 379, 383, 389, 390, 392, 394, 397, 407, 424, 432, 460, 461,: 462, 463, 464, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 481, 489, 492, 498, 500, 505, 508, 510, 513, 515, 518, 519, 527, 528, 529, 530, 537, 545, 549, 550, 551, 553, 555, 557, 559, 560, 561, 564, 566, 567, 568, 569, 571, 573, 580, 584, 585,.
Huamatanga: (República de Perú): Tomo IV: 193, 303, 304.
Huanaguaca: (Provincia de Jujuy, Argentina): Tomo X: 726.
Huancané: (República de Perú): Tomo V: 109, 143, 197, 330.
Huancarama: (República de Perú): Tomo IV: 392.
Huancarqui: (Departamento de Arequipa, Perú): Tomo III: 330, 369.
Huancavelica: (Capital del departamento de Huancavelica): Tomo III: 135, 137, 167, 236, 245, 291, 298, 326;
Tomo IV: 377, 390, 518, 521, 525, 559, 561, 564, 571,
Tomo V: 49, 52, 186, 257, 262, 272, 295, 328, 436.
Huancayo: (Capital departamento de Junín, Perú): Tomo II: 289;
Tomo III: 222, 326, 511;
Tomo IV: 82, 88, 90, 197, 280, 315, 316, 328, 356, 357, 361, 365, 368, 372, 376, 380, 389, 397, 438, 457, 458, 463, 597;
Tomo V: 132;
Tomo VI: 200, 356;
Tomo VII: 26;
Tomo X: 215.
Huanchaco: (Departamento de Potosí, Bolivia): Tomo III: 152, 202, 228, 595;
Tomo IV: 156, 160, 161, 343.
Huando: (Departamento de Huancavelica, Perú): Tomo IV: 221, 516, 528, 365;
Tomo V: 130.
Huandóbal: Tomo III: 556, 562.
-Huanero- (Bergantín): Tomo IV: 223, 224.
Huanta: (Departamento Ayacucho, Perú): Tomo IV: 310, 473, 474, 475, 513, 515, 516, 518, 520, 522, 523, 5324, 525, 564, 573;
Tomo V: 130, 190, 257, 436, 439;
Tomo VI: 75, 175, 266, 457;
Tomo X: 218,.
Huánuco: (Capital departamento de Huánuco, Perú): Tomo III: 114, 135, 143, 199, 222, 230, 237, 244, 249, 250, 553, 554, 555, 570, 572, 574, 575, 578, 579, 582, 583, 584, 586, 587, 588, 589, 590, 593, 594, 595, 598, 599, 600, 601, 602, 604;
Tomo IV: 37, 40, 41, 45, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 58, 60, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 73, 75, 76, 77, 78, 80, 81, 82, 83, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 98, 99, 101, 102, 103, 107, 109, 110, 111, 112, 116, 118, 119, 121, 123, 124, 126, 127, 132, 134, 139, 140, 141, 142, 148, 150, 152, 157, 181, 183, 184, 190, 191, 193, 196, 208, 214, 215, 228, 233, 235, 236, 238, 239, 241, 285, 293, 294, 296, 309, 310, 311, 312, 315, 322, 323, 324, 327, 331, 333, 337, 339, 340, 345, 368, 390, 451, 460, 462, 466, 580, 595;
Tomo V: 91, 115, 128, 129, 220, 260, 261;

Tomo VI: 281, 284, 352;
Tomo X: 228.
Huaqui: (Cantón en Pacajes, La Paz, Bolivia): Tomo X: 695.
Huaquirca: (República de Perú): Tomo IV: 386.
Huarani: (Cantón en Omasuyos, La Paz, Bolivia). Tomo X: 695.
Huaráz: (Capital provincia de Ancash, Perú): Tomo III: 53, 209, 230, 237, 244, 250, 553, 556, 558, 559, 562, 565, 566, 568, 570, 574, 577, 578, 580, 582, 583, 584, 590, 591, 593, 594, 600, 601, 603, 604;
Tomo IV: 39, 41, 42, 45, 46, 48, 50, 61, 67, 71, 75, 79, 89, 90, 95, 97, 98, 101, 103, 114, 115, 116, 117, 121, 122, 125, 140, 141, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 156, 157, 161, 163, 167, 168, 169, 171, 174, 176, 179, 180, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 190, 192, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 202, 204, 205, 207, 209, 211, 213, 215, 216, 218, 219, 220, 221, 222, 224, 225, 226, 227, 230, 231, 232, 233, 234, 236, 239, 240, 241, 245, 246, 248, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 256, 257, 258, 259, 261, 263, 264, 265, 266, 269, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 290, 291, 292, 296, 300, 302, 304, 306, 307, 309, 313, 319, 321, 326, 328, 343, 344, 346, 359, 363, 531;
Tomo V: 355, 388;
Tomo VIII: 236.
Huaraz: (Cuartel General , Ancash, Perú): Tomo IV: 288, 303, 305.
Huarí: (Departamento de Ancash, Perú): Tomo III: 553, 565;
Tomo IV: 45, 56, 75, 82, 86, 96, 98, 114, 116, 117, 118, 119, 127, 133, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 142, 148, 149, 150, 151, 183, 191, 195, 196, 207, 210, 215, 234, 235, 239, 243, 257, 286, 288, 294, 311, 318, 346, 359.
Huariaca: (Quebrada de): Tomo IV: 56.
Huariaca: (República de Perú): Tomo IV: 60, 286, 294, 339.
Huarihuari: (Hacienda, ingenio, Perú o Bolivia): Tomo VII: 186.
Huarmey o Guarmey: (Perú): Tomo IV: 169, 170.
Huarochiri: (República de Perú): Tomo IV: 20, 157, 233, 256, 299, 301, 316, 364.
Huata: (Departamento de Chuquisaca, Bolivia): Tomo X: 694.
Huaura: (Departamento de Lima, Perú): Tomo III: 199, 208;
Tomo IV: 160, 164, 167, 169, 173, 175, 177, 200, 215.
Huavique (Mayor): Tomo IV: 157, 169, 173, 234, 263, 304.
Huavique: (República de Perú): Tomo IV: 215, 291.
Huaychao: (República de Perú): Tomo V: 132.
Huaychu: (Omasuyos, La Paz, Bolivia): Tomo X: 695.
Huaycoma: (Departamento de Potosí, Perú): Tomo X: 696.
Huaylas o Huailas (Perú): Tomo III: 208, 572, 574, 584;
Tomo IV: 50, 54, 56, 61, 62, 67, 69, 94, 98, 103, 114, 115, 122, 243, 273, 294, 318, 451.
Huerta Mercado, Lucas: Tomo X: 31.
Huitango: Tomo XII: 8;
Tomo XIII: 192.
Humalies: (República de Perú): Tomo III: 553, 572, 584, 586, 589, 594;
Tomo IV: 38, 41, 42, 49, 56, 57, 59, 64, 66, 6768, 69, 70, 79, 86, 88, 89, 95, 117, 118, 119, 127, 132, 134, 135, 181, 183, 195, 215, 239, 257, 286, 292, 293, 311, 317, 318, 389.
Humocaro: (Edo: Lara, Venezuela): Tomo I: 216.
Hurtado, José María (Capitán): Tomo IV: 257, 286, 551;
Tomo VII: 40;
Tomo IX: 303.
Hurtado, Juan (Subteniente español): Tomo II: 456.
Hurtado, Lucas: Tomo III: 345.
Huxina: (Cantón provincia de Omasuyos, Bolivia): Tomo X.
Huyllabe o Guayllabe: (Perú): Tomo IV: 409.

I

Ibañes (Edecán): Tomo I: 174.
Ibáñez (Familia): Tomo I: 285, 286, 295, 297, 301, 348, 376, 393, 578.
Ibáñez (Señora): Tomo VII: 142.
Ibáñez, Gabino: Tomo X: 275;
Tomo XI: 107;
Tomo XIII: 57, 116, 158.
Ibáñez, Genaro (Capitán): Tomo VIII: 172.
Ibáñez, Gregorio: Tomo X: 275.
Ibáñez, J.: Tomo V: 249.
Ibáñez, Melchor: Tomo II: 257.
Ibarnegaray, Miguel: Tomo VIII: 159.
Ibarra (Subteniente): Tomo VI: 521.
Ibarra, Diego (Edecán de Bolívar): Tomo I: XXIV, XXV, XXXII, 110, 116, 117, 131, 194, 195, 212, 296, 467, 468, 472, 473, 474, 476, 477, 491, 492, 493, 500, 507, 512, 513, 518, 535, 569, 571;
Tomo II: 27, 40, 83, 118, 119, 120, 121, 122, 123, 124, 156, 546, 571;
Tomo III: 8, 11, 514, 549, 576, 580, 597;
Tomo IV: 59;
Tomo X: 326, 374.
Ibarra, Pablo (Teniente): Tomo IV: 43, 546.
Ibarra, Plácido: Tomo VII: 570.
Ibarra: Ecuador, capital de la provincia de Imbabura, departamento de Quito: Tomo II: 159, 166, 167, 172, 186, 215, 217, 218, 219, 220, 245, 246, 248, 249, 250, 273, 274, 275, 276, 281, 282, 310, 313, 315, 323, 348, 364, 365, 366, 373, 376, 377, 385, 400, 401, 403, 404, 405, 406, 408, 409, 410, 419, 420, 427, 428, 446, 465, 466, 467, 472, 473, 476, 478, 479, 481, 511, 517, 521, 522, 524, 525, 527, 529, 530, 531, 532, 533, 537, 539, 540, 544, 546, 547, 555, 571, 575, 577, 580;
Tomo III: 22, 52, 68;
Tomo IV: 476.
Iberia: España, estado de Europa que forma parte de la Península Ibérica: Tomo I: 270;
Tomo VI: 503, 504, 505.
Ica: Perú, capital de la provincia de y departamento homónimos: Tomo II: 238;
Tomo III: 4, 108, 134, 137, 167, 221, 259, 268, 270, 279, 283, 287, 290, 291, 294, 296, 298, 300, 326, 341, 342, 358, 471, 490, 498, 503, 505, 506, 511, 512, 513, 521, 532, 540, 541, 542, 543;
Tomo IV: 42, 49, 54, 70, 82, 89, 100, 113, 117, 121, 123, 126, 139, 161, 183, 316, 374, 375, 385, 403, 464;
Tomo V: 50, 220, 259, 261, 263;
Tomo VI: 177, 181, 342.
-Ica- (Corbeta): Tomo V: 145.
Icaza (Capitán): Tomo I: 513.
Icazate, José: Tomo VII: 242, 329.
Ichuca: Bolivia, ciudad de la provincia de Sicasica del departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Idelbert (Escritor): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.
Ideología (Destutt de Tracy): Tomo X: 582.
Idrovo, Francisco: Tomo II: 176.
Iglesia: Tomo II: 184, 243, 244, 245, 246, 247, 311, 417, 424;
Tomo VI: 32, 77, 78, 79, 419, 426, 512, 516;
Tomo VII: 67, 267, 268, 269, 281;
Tomo VIII: 197, 211, 216, 269, 270, 275, 277, 288, 293, 306, 348;
Tomo IX: 46, 47, 48, 49, 50, 56, 57, 78, 87, 103, 115, 148, 179, 221, 309, 319, 331, 357, 385, 405;
Tomo X: 19, 25, 70, 71, 108, 133, 153, 154, 155, 158, 231, 232, 238, 250, 252, 278, 304, 317, 331, 372, 375, 380, 394, 423, 498, 499, 506, 507, 513, 517, 574, 575, 583, 610, 640, 643, 644;
Tomo XII: 3, 152, 153;
Tomo XII: 8, 9, 67, 77, 78, 89.
Igualt, Santiago: Tomo V: 319, 327.
Ilave: Perú, municipio en la provincia de Chucuito del departamento de Puno: Tomo V: 161.
Ildaburu (Dr.): Tomo X: 108.
Illas y Ferrer, Francisco: Tomo I: 540.
Illescas: Tomo II: 72.

Illimani: (también Hillimani): Bolivia, laguna en el departamento de La Paz y macizo nevado del altiplano boliviano: Tomo IX: 166, 198.
Illingrot, Juan. Véase Illingworth, Juan.
Illingworth, Juan: Tomo I: XXXII, XXXIII, 342, 378, 414, 421, 423, 425, 426, 428, 429, 466, 469;
Tomo II: 23, 26, 31, 39, 40, 45, 109, 110, 111, 486, 507, 561, 589;
Tomo III: 64, 65, 66;
Tomo XI: 200;
Tomo XIV: 250.
Ilo: Perú, municipio en la provincia de Mariscal Nieto en el departamento de Moquegua y puerto principal del país: Tomo III: 268, 269, 271, 272, 275.
«Imprenta del Ejército Libertador»: Tomo V: 171, 172.
Incas, Los (Jean F. Marmontel): Tomo V: 273.
Incorporación de Guayaquil a Colombia: Tomo II: 236.
Indaburu (Dr.): Tomo VI: 518.
Indaguasi: Bolivia, departamento de Potosí: Tomo VIII: 282.
Independencia,: Cuartel general y fortaleza: Perú, municipio en la provincia de Pisco del departamento de Ica: Tomo III: 194, 196, 203, 210, 231.
«Independencia» (Corbeta de guerra): Tomo III: 251, 252, 259;
Tomo XII: 31.
India: Estado de Asia: «pues una compañía (como la de la India) lo hace aquí todo» (sic): Tomo III: 78.
Indiana: Universidad de EE.UU., Bloomington: Tomo II: 139.
Indias, Consejo De: España, supremo organismo del monarca para gobierno de los territorios de las Indias Españolas: Tomo VI: 264.
Indígenas: Tomo II: 52, 53, 81, 180, 341, 401, 402, 411, 412, 416, 542;
Tomo IX: 56, 93, 144, 359;
Tomo X: 154, 155, 247, 312, 400, 609, 716;
Tomo XIII: 214.
Indios: Tomo V: 42;
Tomo VI: 103, 263, 322, 328;
Tomo VII: 51, 75;
Tomo IX: 113;
Tomo X: 37, 268.
Indostán: Asia, India: Tomo VI: 505.
Infantas, Domingo: Tomo II: 417, 471;
Tomo IV: 363, 512, 515;
Tomo V: 114, 118, 120.
Infante, Facundo (Teniente Coronel): Tomo I: 23, 95, 105,
Tomo IV: 440;
Tomo VII: 285, 313, 424, 529;
Tomo VIII: 15, 40, 48, 53, 59, 61, 68, 70, 82, 99, 112, 118, 120, 124, 126, 130, 135, 137, 158, 159, 180, 192, 198, 201, 207, 216, 271, 288, 306, 380, 383, 388, 390;
Tomo IX: 75, 127, 146, 154, 157, 168, 177, 186, 209, 223, 250, 251, 253, 328, 353, 366, 369, 374, 382, 402, 411;
Tomo X: 29, 42, 49, 51, 52, 57, 76, 117, 143, 146, 147, 162, 166, 168, 169, 204, 211, 232, 277, 280, 299, 309, 324, 337, 351, 391, 419, 432, 436, 447, 448, 449, 458, 479, 490, 500, 506, 512, 522, 526, 532, 538, 547, 550, 556, 600, 605, 617, 619, 662, 666, 680, 684, 686, 690, 692, 699, 701;
Tomo XI: 19, 22, 23, 55, 61, 142, 190, 224, 250;
Tomo XII: 128, 158, 159, 161, 162, 165, 167;
Tomo XIII: 10, 70, 105, 253, 282;
Tomo XIV: 131.
Infante, Jacinto: Tomo XII: 36.
Infante, Jesús (Teniente): Tomo IV: 497, 544.
Infante, Joaquín: Tomo I: XXV.
Infante, Leonardo: Tomo I: 172.
Infantes (Teniente): Tomo III: 371, 402.
Infla, Pedro (Cabo 1): Tomo II: 148.
Inga, José Manuel: Tomo VI: 214.
Ingenio de Vinto: Tomo X: 477, 528, 596.
Inglar, Francisco: Tomo IV: 240.
Inglaterra: Europa, parte meridional de la Gran Bretaña: Tomo III: 78, 115, 125, 128, 160, 161, 162, 177, 202, 216, 233, 237;
Tomo IV: 21, 23, 28, 104, 138, 146, 378;
Tomo V: 96, 113, 118;
Tomo VI: 87, 455, 472;
Tomo VII: 162, 170, 171, 227, 411;
Tomo VIII: 139, 228, 329, 347;

Tomo X: 198, 284, 671;
Tomo XI: 102, 134, 197;
Tomo XII: 5, 30, 169.
Inojosa, Melchor: Tomo X: 4;
Tomo XII: 191.
Inquisivi: Bolivia, cantón en la provincia de Sicasica, departamento de La Paz: Tomo V: 337;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Instrucciones a los comandantes embarcados: Tomo III: 204.
Instrucciones a los diputados de Bolivia en el Congreso de Panamá: Tomo X: 73.
Instrucciones al capitán Agustín Anzoátegui: Tomo III: 564, 566.
Instrucciones al coronel José Leal: Tomo III: 205.
Instrucciones al general Alvarado: Tomo III: 212.
Instrucciones al general Valdés: Tomo III: 244.
Insurrección de Bustamante: Tomo XII: 5, 16, 18, 21, 32, 42, 43, 53, 69;
Tomo XIII: 164, 198, 220, 221, 226.
Insurrección de Lima: Tomo XI: 144, 146, 264;
Tomo XII: 21.
Intendencia de Guayaquil: Tomo II: 486.
Intendencia de policía de Cochabamba: Tomo XI: 69.
Intendencia de Quito: Tomo II: 188, 440.
Intendencia de Salta: Tomo VI: 265.
Intendente de la Provincia: Tomo I: 21, 22.
Intendente General: Tomo II: 132.
Intendente interino del Azuay: Tomo XIV: 205, 206, 207, 210, 211, 219, 221, 222.
Intendente y Comandante del Ecuador: Tomo XIV: 208, 220.
Intendente y Comandante General de La Paz: Tomo V: 17.
Intendente y Comandante General de Quito: Tomo XIV: 216, 217, 218.
Intendente y Comandante General del Azuay: Tomo XIV: 200, 201, 202, 222.
Intendente y Comandante Militar de Comas: Tomo IV: 356.
Intermedios: Perú,: Tomo III: 181, 238, 252, 254, 530: Tomo IV. 34;
Tomo XII: 26.

Intendentes
- Abancay: Tomo IV: 419.
- Andahuaylas: Tomo IV: 419;
  Tomo V: 68.
- Arica: Tomo V: 298, 303, 326;
  Tomo VII: 392.
- Aymaraes: Tomo V: 25.
- Azuay: Tomo XIV: 193.
- Bolivia. Tomo XIII: 132.
- Cajatambo: Tomo IV: 42, 86, 256, 364.
- Canta. Tomo IV: 193, 214, 231, 258.
- Carabaya: Tomo V: 12.
- Cauca: Tomo II: 316, 362, 363, 366, 383, 384, 391, 467, 468, 480;
  Tomo III: 58.
- Cerro: Tomo IV: 42, 63.
- Chucuíto: Tomo V: 12, 143, 253.
- Conchucos: Tomo IV: 61.
- Cundinamarca: Tomo XII: 133.
- Del Departamento: Tomo II: 397;
  Tomo XIV: 217.
- Ecuador: Tomo XIV: 202.
- Guayaquil: Tomo II: 317, 374, 412, 549;
  Tomo XI: 145;
  Tomo XIII: 100.
- Humalies: Tomo IV: 86, 114, 215, 257.
- Huanta: Tomo V: 439;
  Tomo VI: 206.
- Huánuco: Tomo IV: 333.
- Huarochiri: Tomo IV: 262, 364.
- Huaylas: Tomo IV: 394.
- La Paz: Tomo V: 10,
  Tomo VII: 335, 336, 385, 519, 563.
- Lucanas: Tomo IV: 383, 385,
  Tomo V: 218.
- Noticia: Tomo XII: 60.
- Parinacochas: Tomo IV: 383, 385.
- Pasco: Tomo IV: 347, 363.
- Potosí: Tomo XI: 221.
- Puno: Tomo VI: 342.
- Quipicanche: Tomo V: 74.
- Quito: Tomo II: 205, 228, 335, 470, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 567, 568, 569, 570, 572, 574, 580, 582;
  Tomo III: 49, 51, 172;
  Tomo IV: 230;
  Tomo VIII: 312.

Santa: Tomo III: 588, 590, 592.
□ Tacna: Tomo V: 183, 289;
Tomo VII: 317, 336, 393;
Tomo IX: 319.
□ Taracapá: Tomo V: 290, 326;
Tomo IX: 173, 307.
□ Yauyos: Tomo IV: 215, 234, 374, 394.

Intendentes de Nueva España: Tomo II: 242, 243.
Interventor de Rentas de Otavalo: Tomo II: 174.
Iquique: Ciudad de Chile , capital de la provincia de Tarapacá, hasta 1883 perteneció a Perú. Tomo III: 181, 208, 472;
Tomo V: 115, 123, 126, 149, 162, 191, 226, 289, 300, 303, 317, 319, 326, 434;
Tomo VI: 342;
Tomo IX: 307, 318.
Irasurtu (Mayor): Tomo X: 123.
Irasusta, J. J. de: Tomo V: 405;
Tomo VI: 8, 47;
Tomo XII: 168.
Irazoque, Pedro (Sargento mayor): Tomo VI: 496.
Irazusta (Capitán): Tomo IV: 413, 414.
Ircasica: Bolivia, provincia de en el departamento de La Paz: Tomo XIII: 291.
Iriarte (Señor): Tomo V: 59.
Iriarte, Domingo de (Coronel): Tomo VIII: 344.
Iriarte, Tomás de: Tomo XII: 112;
Tomo XIV: 117.
Iribarren (Coronel): Tomo I: 194.
Irigoyen y Senteno, José: Tomo IV: 432, 470.
Irigoyen, Sebastián de: Tomo XI: 250.
Irlanda: Isla del Archipiélago británico: Tomo I: 381;
Tomo V: 324.
Irribarru, Manuel (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Irupana: Bolivia, cantón en la provincia de Zinges del departamento de La Paz: Tomo VII: 49, 92;
Tomo XI: 17;
Tomo XIII: 287.
Isava (Coronel): Tomo I: 6.
Iscuande: (también Izcuandé): Colombia, departamento de Nariño: Tomo I: 345, 346, 367, 469.
Isea, Luis: Tomo VIII: 25.
Isla de León: Islote frente al puerto de Cádiz, hoy Ciudad San Fernando: España: Tomo XII: 165.
Italague: Bolivia, cantón en la provincia de Muñecas del departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Italia: País europeo: Tomo III: 227.
Itocara: Bolivia, sendero en la vía a Oruro: Tomo X: 535.
Itocta: Bolivia, parroquia en el departamento de Cochabamba: Tomo XIII: 288.
Itsmo: Panamá, Itsmo de: Tomo IV: 39, 41, 47, 48, 53, 61, 71, 76, 78, 95, 104, 214, 256, 310, 311;
Tomo XII: 132.
Iturbide, Agustín de: Tomo III: 6.
Iturralde, Miguel de: Tomo II: 424.
Iturregui, Manuel: Tomo II: 144, 147.
Izaguirre, Fermín: Tomo VI: 507.
Izas (Subteniente): Tomo IV: 497.
Izcuchaca: (también Iscuchaca): Perú: Tomo III: 167, 294, 460, 462, 589;
Tomo IV: 349, 356, 358, 365, 460, 462.
Iziza: Bolivia, cantón en la provincia de Porco del departamento Potosí: Tomo XIII: 288.
Izquierdo (Mayor): Tomo IV: 227, 530, 582.
Izquierdo, Eusebio (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Izquierdo, Facundo (Subteniente español): Tomo II: 457.
Izquierdo, Pedro: Tomo II: 121, 146.

J

Jaca: (Cantón en la provincia de Chayante): Tomo XIV: 10, 86.
Jackson (Coronel): Tomo I: 381, 437.
Jacott, Francisco: Tomo I: 541.

Jaen De Bracamoros: (Pueblo de Perú): Tomo II: 253, 332, 337.
Jalupana De Bracamoros: (Pueblo de Perú): Tomo II: 127, 155.
Jamaica: (Isla del Caribe): Tomo I: 205, 526; Tomo II: 192; Tomo III: 124; Tomo IV: 138.
Janeiro, Río De: (Ciudad de Brasil): Tomo III: 138; Tomo V: 72, 87, 93, 126, 144, 341; Tomo VI: 104, 158; Tomo VIII: 148, 151, 204, 217; Tomo IX: 280, 312; Tomo X: 15, 284; Tomo XII: 7, 65, 78; Tomo XIII: 106, 192.
Jaño (Coronel): Tomo IV: 324.
Jaquira: (Perú): Tomo IV: 404, 406, 407, 410, 416, 424, 427.
Jaramillo, Fray Cristóbal: Tomo II: 278.
Jaramillo, Joaquín: Tomo II: 285, 375.
Jaramillo, José: Tomo II: 477, 478.
Jaramillo, Miguel: Tomo II: 217, 285.
Jaramillo, Pastor: Tomo VII: 429.
Jaramillo: Tomo II: 549, 550, 570.
Jauja,: Cuartel General en (Perú): Tomo IV: 349.
Jauja: (Ciudad y provincia de Perú): Tomo I: 423; Tomo III: 17, 85, 86, 88, 108, 115, 126, 129, 133, 135, 136, 149, 165, 166, 167, 171, 178, 179, 209, 221, 222, 230, 234, 236, 237, 238, 240, 245, 247, 248, 256, 259, 262, 277, 279, 291, 294, 296, 300, 301, 325, 327, 335, 353, 354, 358, 457, 460, 499, 500, 511, 515, 521, 548, 569, 574, 589, 615, Tomo IV: 19, 20, 43, 45, 47, 50, 51, 54, 55, 57, 60, 65, 67, 68, 72, 75, 82, 47, 90, 91, 99, 100, 120, 121, 122, 126, 128, 131, 138, 148, 150, 152, 181, 191, 196, 197, 207, 211, 221, 222, 233, 235, 239, 254, 255, 265, 280, 281, 282, 286, 287, 288, 290, 292, 293, 295, 296, 297, 300, 317, 322, 323, 330, 347, 348, 349, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 365, 366, 369, 374, 375, 376, 377, 379, 390, 392, 423, 426, 461, 463, 466, 468, 471, 472, 514, 521, 561, 564, 570; Tomo V: 167, 220, 257, 261, 262, 308, 328; Tomo VI: 89, 102; Tomo VII: 17; Tomo X: 218; Tomo XI: 159.
Jáuregui Rosquellas: Tomo IV: 308.
Jáuregui, Apolinar: Tomo IX: 379.
Jáuregui, Martín: Tomo VII: 237, 248.
Jáuregui: Tomo X: 104.
Jauri: (a 2 leguas de Caillona): Tomo III: 445, 458.
Jayo, Juan Bautista (Subteniente): Tomo VII: 570.
Jefe de Estado Mayor de la Guardia: Tomo I: 82, 118, 126, 152.
Jefe de Estado Mayor del Ejército de Colombia en el Perú: Tomo X: 482, 502.
Jefe de Estado Mayor General Libertador: Tomo VI: 269, 460; Tomo VII: 312, 322, 338, 377, 378, 416, 448, 449, 476, 504, 505, 511, 521, 524, 528, 531, 570; Tomo VIII: 236, 280, 372; Tomo IX: 195; Tomo X: 65, 66, 191, 192, 212, 217, 266; Tomo XI: 195.
Jefe de Estado Mayor General: Tomo I: 12, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 22, 24, 26, 27, 37, 79, 81, 84, 119, 150, 151, 171, 258; Tomo II: 286; Tomo IV: 70, 152, 167, 184, 187, 188, 190, 199, 200, 202, 204, 205, 207, 213, 224, 226, 227, 249, 250, 251, 252, 253, 278, 302, 408.
Jefe de San Rafael: Tomo I: 88.
Jefe de Santa Bárbara: Tomo I: 88.
Jenay (Coronel): Tomo XIV: 140.
Jenoy: Tomo I: 461.
Jeremías, Pablo: Tomo I: 488, 489.
Jerez (Capitán): Tomo I: 78, 86.
Jerusalén: (Palestina): Tomo VII: 269; Tomo IX: 145.
Jesús De Machaca: (Cantón de la provincia de Pacajes en el departamento de La Paz, Bolivia:): Tomo III: 357, 464; Tomo X: 695; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.

Jesús: (Pueblo de Humalies inmediato a Huanuco Perú): Tomo III: 575, 578;
Tomo IV: 45, 46, 66, 294, 335, 336, 337, 339.
Jibia: (Perú): Tomo IV: 343.
Jifo, Manuel: Tomo V: 437.
Jijón y Caamaño Barba, Jacinto: Tomo I: XIX.
Jijón y Caamaño, Jacinto: Tomo I: XIV, XXIX, XXX.
Jijón, Francisco: Tomo XIV: 196.
Jimena, Balera (Teniente español): Tomo II: 455.
Jimena, Rafael (Coronel): Tomo I: 329,
Tomo II: 7;
Tomo IV: 198;
Tomo XII: 169.
Jiménez de Enciso, Salvador (Obispo): Tomo I: 269, 281.
Jiménez, Florencio (General): Tomo II: 121, 576, 579;
Tomo IV: 363, 520, 543;
Tomo V: 184;
Tomo VI: 331;
Tomo VIII: 373;
Tomo XIV: 163, 166, 268.
Jiménez, Francisco (Teniente Coronel español): Tomo I: 411, 412, 450.
Jiménez, José (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Jiménez, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
Jiménez, José: Tomo VIII: 23, 371.
Jiménez, Juan: Tomo I. 272.
Jiménez, Manuel (Capitán): Tomo IV: 152, 187, 497, 540.
Jiménez, Mariano: Tomo III: 440;
Tomo VIII: 87.
Jiménez, Pedro (Teniente español): Tomo II: 455.
Jirón: (Perú): Tomo II: 41.
Johnston, John (Sargento): Tomo I: 402, 405, 436, 437.
Jordán (Dr.): Tomo XI: 260, 261, 262.
Jordán (Edecán): Tomo I: 435.
Jorge VI, Rey de Inglaterra: Tomo III: 200.
José (Coronel): Tomo XIV: 30.
José II, Emperador de Alemania: Tomo XI: 48, 50.
José Manuel: Tomo XI: 258.
Joxata: (Cantón de Lazcaja, La Paz, Bolivia): Tomo XIV: 9, 85.
Joya: (Cantón en departamento de Oruro, Bolivia): Tomo X: 697;
Tomo XIV: 11, 87.
Juanambu: (Bolivia): Tomo I: 260, 266, 271, 283, 294, 330, 353, 355, 418, 455, 519, 533, 575, 576, 577, 578, 579;
Tomo II: 38, 39, 59, 87, 168, 560, 579;
Tomo III: 551;
Tomo XII: 86, 150.
Juaquín, Jospe: Tomo VI: 214.
Jueces de Letras. Tomo XI: 29, 30, 31, 32.
Jueces de Paz: Tomo XI: 25, 26, 27, 28.
Jueces políticos de los Cantones: Tomo I: 382.
Jueces políticos de Otavalo e Ibarra y alcaldes de Guayllamba y Tabacundo: Tomo II: 531.
Jueces políticos de Otavalo e Ibarra: Tomo II: 479, 520, 527, 537, 539.
Juez de diezmo de Girón: Tomo I. 147, 148.
Juez de diezmo de San Gil: Tomo I: 147, 148.
Juez de Primera Instancia de Carangas: Tomo X: 609.
Juez político de Cuenca: Tomo II: 415.
Juez político de Guaranda: Tomo III: 59, 70.
Juez político de Ibarra: Tomo II: 313, 315, 323, 362, 364, 365, 373, 376, 377, 385, 400, 403, 404, 405, 406, 408, 410, 419, 420, 428, 465, 466, 467, 472, 473, 474, 476, 478, 479, 481, 511, 517, 520, 521, 525, 527, 431, 532, 537, 539, 544, 547, 555, 571, 580;
Tomo III. 52.
Juez político de Otavalo: Tomo II: 312, 314, 323, 364, 365, 373, 375, 376, 385, 400, 404, 405, 406, 409, 410, 416, 419, 420, 428, 465, 466, 467, 473, 474, 476, 477, 478, 479, 511, 520, 522, 526, 527, 531, 537, 539.
Juez político de Tumaco: Tomo II: 571.
Jujui: (Ciudad y provincia de Argentina): Tomo III: 126, 129, 287;
Tomo IV: 287, 290;
Tomo VIII: 282;
Tomo IX: 176, 329.
Jujure: Tomo I: 149.
Juliaca: (Provincia de en departamento de Ouno, Perú): Tomo III: 327, 352.
Juliaca: Cuartel General en (Puno, Perú): Tomo V: 111.

Juncá, Juan: Tomo I: 52, 65, 67.
Juncal: En Barcelona, estado Anzoátegui; Venezuela: Tomo VII: 603.
Junín: (Departamento de Perú, capital Huancayo): Tomo IV: 380, 392, 393, 396, 404, 425, 436, 448, 469, 476, 484, 490;494, 495, 497, 499, 513562, 565, 566, 574;
Tomo V: 11, 19, 31, 34, 36, 47, 49, 53, 54, 67, 85, 95, 125, 127, 161, 186, 190, 194, 201, 204, 220, 225, 246, 253, 254, 259, 263, 271, 291, 329, 332, 335, 337, 348, 370, 389, 413, 417, 421, 434, 435, 436, 446, 447, 453, 457, 488, 494, 497, 500,: 501;
Tomo VI: 52, 58, 79, 87, 89, 104, 161, 164, 182;
Tomo VI: 183, 184, 224, 225, 226, 238, 258, 273, 286, 288, 289, 291, 315, 388, 392, 403, 452, 453, 455, 458, 465, 466, 469, 472, 473, 496, 505;
Tomo VII: 21, 29, 79, 86, 148, 166, 234, 311, 322, 359, 377, 427, 481, 505, 549, 552, 553, 585;
Tomo VIII: 16, 35, 108, 245, 322;
Tomo IX: 144, 146, 196, 264;
Tomo X: 31, 51, 141, 184, 269, 274, 275, 349;
Tomo XI: 77, 95, 96, 111, 112, 128, 130, 213, 226, 227, 272;
Tomo XIII: 10, 143.
Junta calificadora de Potosí: Tomo V: 382, 383.
Junta de Arbitrios de Moquehua: Tomo III: 413, 415.
Junta de Beneficencia de Tarija: Tomo X: 108.
Junta de Gobierno de Guayaquil: Tomo I: 326, 327, 329, 400, 482, 523, 560;
Tomo II: 5.
Junta de Guayaquil: Tomo III: 13.
Junta de Guerra celebrada en Babahoyo: Tomo I: 402.
Junta de Guerra celebrada en Barcelona: Tomo I: 3.
Junta de Guerra en Quilca: Tomo III: 521.
Junta de Representantes: Tomo X: 15.
Junta del Sur: Tomo XIV: 223.
Junta Militar de Cuenca: Tomo I: 391.
Junta Superior de Gobierno (Decreto): Tomo II: 6.
Justicia en lo criminal: Tomo XI: 32, 33, 34, 35.
Justiniano I -el Grande-: Tomo XII: 121; Tomo XIV: 125.
Justiniano, Manuel José: Tomo X: 659, Tomo XI: 250.

K

Kari Kari: Ver Chari Chari o Cari Cari, laguna y serranía de Bolivia: Tomo X: 152.
Kinder, Tomás: Tomo IV: 22.
Kingston: villa y ciudad de la Isla de Jamaica, Antillas Mayores: Tomo IV: 157.
-Kingston- (Fragata): Tomo IV: 157.
Klinger, Adolpho: Tomo II: 131.

L

La Cantería: Villa y sitio antiguo de Perú (A 18 leguas de Puno): Tomo III: 327.
La Concepción: Cantón de la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo XIV: 11, 87.
La Cordillera: Cantón del departamento de Santa Cruz, en Bolivia: Tomo XIV: 101, 87.
La Costa: Puerto antiguo de Perú: Tomo III: 239.
La Cotera, Lucas de: Tomo X: 51.
La Cruz, Manuel de: Tomo VIII: 22.
La Fontaine, Jean de: Tomo XII: 144; Tomo XIV: 118.

La Fuente, Antonio Gutiérrez de la (General): Tomo I: XXXIII;
Tomo V: 115, 132, 220, 261, 264, 437;
Tomo VI: 413, 456;
Tomo VII: 7;
Tomo X: 59, 276, 598, 601, 625, 628, 654;
Tomo XI: 144, 145, 165, 171, 177;
Tomo XII: 146, 171, 173, 185.
La Fuente, Mariano de: Tomo III: 376;
Tomo IV: 155;
Tomo IX: 299.
La Grange: Tomo XII: 120.
La Grita: Villa y Ciudad de los Andes venezolanos: Tomo I: 77, 78, 86, 90, 108, 119, 124, 132.
La Guaira: Puerto de Venezuela, situado al norte de Caracas: Tomo I: 27, 395, 400, 54;
Tomo II: 4;
Tomo III: 517;
Tomo VII: 79.
«La Guayaquileña» (Goleta): Tomo III: 76, 82, 83, 96, 99, 101, 107, 146, 524, 525, 530, 581, 596. Tomo IV: 130;
Tomo XIV: 42, 48.
La Habana: Capital de la isla de Cuba: Tomo IV: 105.
La Harpe, Jean Francois: Tomo XII: 123.
La Hera (General): Tomo V: 18;
Tomo VI: 38.
La Hermosa (Dr.): Tomo IV: 245, 268.
La Laguna: Villa, sitio y Cantón de la circunscripción de Loreto en Bolivia: Tomo II: 281;
Tomo IV: 241, 254: Ciudad del Brasil: Tomo VII: 170, 370;
Tomo VIII: 104, 152, 270;
Tomo IX: 220: provincia de departamento de Chuquisaca, Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo X: 564, 694;
Tomo XIII: 140: Villa designada en 1;827 Ciudad de Padilla en Bolivia: Tomo XI: 16, 82, 120, 122.
La Libertad: Cantón desde 1;827; Antes poblado de Chulumán: Tomo XI: 17.
La Llosa, José María de: Tomo IX: 242.
La Loma: Cantón de la provincia de Sinti, Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
La Mar, José (Mariscal de Perú): Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII, 446;
Tomo II: 6, 21, 27, 37, 45, 46, 113, 116, 191, 487;
Tomo III: 33, 54, 77, 122;
Tomo IV: 104, 108, 181, 189, 197, 198, 217, 236, 241, 271, 300, 302, 340, 358, 384, 385, 388, 390, 396, 402, 403, 410, 411, 424, 425, 427, 428, 430, 464, 465, 466, 482, 493, 494, 495, 496, 514, 521, 558, 563, 594;
Tomo V: 15, 36, 42, 84, 86, 125, 129, 131, 140, 190, 194, 220, 258, 259, 274, 432;
Tomo VI: 66, 67, 164, 268, 334, 456, 457, 461;
Tomo VII: 107, 301;
Tomo VIII: 177, 188, 260, 266, 326;
Tomo IX: 161, 181, 279;
Tomo X: 597;
Tomo XI: 191, 257, 264;
Tomo XII: 7, 16, 17, 36, 52, 54, 61, 63, 69, 78, 79, 80, 82, 92, 140, 143, 144, 147, 150, 169, 172, 174, 176, 185, 186;
Tomo XIII: 38, 40, 59, 82, 171, 172, 191, 204, 228;
Tomo XIV: 43, 45, 47, 49, 51, 53, 176, 194, 198, 201, 203, 209, 216, 218, 219, 221, 223.
La Mar: También escrito Lamar: Puerto de la Costa de Atacama, en Bolivia: Tomo VIII: 83, 92, 142, 143, 179;
Tomo IX: 181, 202, 220, 235, 307, 317;
Tomo X: 455, 580, 581;
Tomo XI: 148, 173;
Tomo XII: 190;
Tomo XIII: 113.
La Matriz: Sitio y Parroquia de la Localidad de Lochabamba, en Bolivia: Tomo XIII: 282, 288.
La Merced: Sitio y Convento Religioso en el departamento de Potosí: Bolivia: Fundado en 1;629 y clausurado en 1;826;
Tomo X: 19, 25, 446, 517, 643, 644, 677, 687.
La Palca: Cantón de la provincia de Yamparaes en Bolivia: Tomo X: 696: Cantón de la provincia de Zimga en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85: Cantón en la provincia de Yun-

gas en Bolivia: Tomo X: 260, 269, 320, 395, 425, 450, 466, 695;
Tomo XIII: 118, 287: Cantón de la provincia de Ayopaya del departamento de Cochabamba: En Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo 476, 696;
Tomo XIII: 288.

La Pará: (error por La Paz): Tomo XIII: 284: Cuartel General en Bolivia: Tomo VII: 3, 4, 5, 6, 16, 19, 20, 24, 25, 26, 32, 33, 34, 35, 37, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 63, 64, 65, 66, 77, 78, 80, 82, 84, 324.

La Paz: Ciudad y departamento de Bolivia, llamado La Paz de Ayacucho hoy su Capital: Tomo I: 368, 370;
Tomo II: 273, 280, 285, 287, 297, 308, 326, 351, 352, 455, 457, 499, 519;
Tomo IV: 72, 87, 101, 403, 513, 557, 561, 565, 569;
Tomo V: 5, 7, 8, 9, 10, 13, 17, 31, 33, 45, 56, 71, 72, 79, 88, 93, 94, 101, 104, 105, 107, 108, 109, 111, 116, 117, 122, 126, 127, 135, 141, 149, 150, 151, 160, 162, 163, 166, 167, 168, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 189, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 208, 211, 212, 215, 216, 217, 218, 221, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 231, 232, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 240, 254, 255, 256, 257, 263, 270, 271, 275, 278, 279, 280, 281, 282, 284, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 303, 304, 307, 309, 310, 317, 319, 320, 321, 326, 328, 332, 333, 334, 335, 338, 342, 356, 363, 370, 374, 377, 380, 385, 393, 403, 421, 429, 430, 434, 438, 458, 463, 466, 470, 471, 474, 484, 485, 486, 487, 488, 494, 495, 498, 502, 503;
Tomo VI: 4, 5, 11, 13, , 17, 18, 21, 23, 24, 31, 40, 42, 49, 53, 58, 60, 63, 69, 71, 72, 76, 78, 85, 86, 88, 89, 93, 94, 95, 97, 104, 115, 117, 119, 145, 152, 153, 159, 160, 161, 164, 171, 172, 173, 175, 177, 178, 182, 183, 184, 185, 194, 201, 204, 206, 211, 213, 220, 221, 224, 225, 226, 227, 228, 230, 238, 239, 242, 247, 248, 250, 252, 254, 255, 257, 258, 267, 268, 271, 273, 275, 276, 278, 281, 282, 286, 287, 288, 289, 290, 292, 294, 296, 297, 298, 299, 302, 310, 311, 316, 320, 326, 330, 335, 338, 343, 349, 353, 356, 359, 360, 364, 365, 367, 386, 387, 389, 394, 395, 400, 401, 405, 406, 409, 411, 412, 417, 418, 426, 428, 432, 446, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 458, 461, 465, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 476, 477, 479, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 500, 503, 508, 509, 516, 517, 518, 519, 520, 523, 524, 525, 527, 529, 530, 531, 532, 533;
Tomo VII: 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 21, 22, 23, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 35, 36, 38, 39, 41, 42, 43, 48, 55, 56, 57, 58, 60, 61, 62, 66, 67, 68, 69, 0, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 82, 83, 84, 85, 88, 90, 91, 92, 93, 94, 97, 99, 103, 106, 109, 111, 112, 114, 115, 116, 118, 119, 125, 136, 143, 146, 151, 152, 153, 154, 163, 166, 168, 181, 182, 187, 189, 190, 194, 199, 209, 210, 211, 212, 222, 223, 224, 239, 244, 249, 251, 525, 263, 288, 289, 290, 291, 294, 295, 296, 297, 308, 310, 318, 325, 330, 335, 336, 339, 340, 349, 354, 357, 359, 367, 380, 382, 385, 387, 388, 389, 391, 392, 393, 394, 395, 411, 416, 428, 433, 469, 478, 481, 487, 488, 489, 490, 493, 499, , 512, 514, 515, 518, 519, 520, 522, 525, 539, 540, 549, 553, 554, 556, 558, 559, 560, 562, 563, 587, 588, 589, 591, 592, 599;
Tomo VIII: 16, 24, 27, 47, 50, 56, 64, 67, 68, 112, 1540, 144, 148, 152, 161, 165, 167, 168, 169, 203, 216, 217, 220, 224, 227, 230, 231, 232, 233, 247, 261, 268, 269, 270, 282, 291, 298, 300, 303304, 307, 309, 312, 315, 316, 324, 246, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 376, 378, 379, 382, 385, 386, 387, 388, 389, 390;
Tomo IX: 3, 16, 24, 40, 42, 44, 45, 46, 61, 62, 63, 67, 71, 72, 73, 75, 76, 77, 87, 88, 92, 93, 103, 104, 107, 109, 110, 112, 114, 118, 128, 138, 142, 148, 150, 154, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 175, 176, 185, 186, 192, 193, 194, 198, 210, 220, 224, 226, 227, 231, 239, 241, 247, 274, 275, 287, 288, 292, 301, 302, 312, 314, 327, 332, 333, 352, 363, 371, 372, 395, 397, 409;
Tomo X: 13, 14, 21, 23, 30, 31, 44, 52, 59, 60, 64, 69, 76, 85, 94, 97, 106, 120, 138, 148, 158, 160, 179, 182, 184, 193, 194, 195,

200, 206, 208, 210, 215, 223, 228, 246, 247, 248, 257, 270, 272, 273, 284, 301, 303, 304, 320, 332, 338, 345, 361, 363, 366, 367, 370, 371, 373, 385, 387, 388, 389, 393, 395, 410, 417, 418, 423, 435, 440, 441, 442, 450, 478, 479, 506, 507, 517, 518, 539, 540, 553, 587, 604, 605, 623, 632, 641, 643, 645, 651, 659, 660, 669, 673, 675, 676, 679, 680, 681, 695, 698, 708, 712, 726;
Tomo XI: 16, 20, 30, 68, 69, 72, 98, 116, 119, 120, 126, 131, 132, 135, 139, 144, 146, 147, 156, 157, 158, 164, 176, 178, 182, 183, 187, 188, 190, 200, 206, 213, 214, 219, 225, 249, 350, 263, 256;
Tomo XII: 17, 21, 33, 41, 45, 53, 54, 81, 90, 96, 140, 154, 156, 160, 161, 167, 168, 171, 172, 174, 177, 183, 186;
Tomo XIII: 7, 9, 11, 12, 15, 25, 28, 29, 30, 33, 36, 39, 52, 53, 55, 56, 57, 58, 61, 65, 66, 70, 71, 81, 92, 94, 95, 103, 106, 111, 123, 126, 133, 138, 139, 140, 141, 144, 167, 170, 199, 204, 219, 220, 227, 228, 231, 235, 236, 237, 240, 244, 258, 266, 167, 291, 292, 296.

La Paz: Cuartel General, Bolivia: Tomo VI: 459, 460, 466, 474, 475, 478, 495, 497, 498, 501, 502, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 517, 520, 522.

La Piedra: Localidad en Venezuela (lugar indeterminado): Tomo I: 40, 62, 63.

La Plata: (Provincias Unidas del Río de): Estado de América del Sur, Cap: Buenos Aires, limítrofe con Bolivia: Tomo V: 167, 171, 369, 377, 378, 396, 405, 419, 488.

La Plata: República de La Plata, Provincias de La Plata: Se refiere al Río de La Plata, hoy Argentina: Tomo I: 185, 575;
Tomo III: 126, 130, 198, 383, 494.

La Plaza: Localidad de Bolivia: Tomo IX: 180.

La Rinconada: Véase Rinconada, provincia de Jujuy, Argentina: Tomo IX: 26.

La Rioja: departamento y ciudad Cap: del mismo, Argentina: Tomo XIII: 174.

La Serna, José de (General): Tomo I: 368, 369, 370, 422, 448, 458, 462, 477;
Tomo II: 238, 394;
Tomo III: 7, 8, 11, 123, 124, 128, 138, 150, 151, 287, 288, 289, 290, 292, 295, 298, 300, 333, 336, 356, 358, 428, 430, 436, 447, 450. 451, 452, 455, 456, 458, 459, 462, 484, 485, 500, 511, 516;
Tomo IV: 44, 72, 80, 104, 144, 161, 171, 193, 194, 286, 287, 290, 315, 389, 392, 410, 411, 422, 423, 427, 467, 468, 480, 482, 484, 496;
Tomo V: 4, 6, 10, 34, 35, 49, 56, 459: Tomo VI: 27, 28, 77, 257, 419, 426;
Tomo XII: 161, 167.

La Sierra: Localidad en el Perú: Tomo IV: 96, 170, 171, 220, 233, 297, 300: Localidad en Bolivia: Tomo V: 85, 127, 328.

La Tapia (Teniente Coronel): Tomo V: 85.

La Torre (Oficial): Tomo I: 192.

La Torre, Mariano: Tomo VIII: 357;
Tomo IX: 94, 99;
Tomo XI: 163.

La Torre, Miguel de (General): Tomo I: 155, 177, 396, 445, 457, 460.

La Trinidad: Cantón de la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo XIV: 11, 87.

La Urbana: Villa y Sitio de Ecuador: Tomo I: 69.

La Victoria: Villa y ciudad de Venezuela, estado Aragua: sitio de la Batalla, 1;814;
Tomo VII: 603.

La Vina, José María: Tomo X: 168.

La Viudita: Pasos montañeros en la Cordillera de los Andes, Perú: Tomo II: 127, 155.

Labalaba: Sitio en el Alto Perú (Bolivia) Fincas de Beneficencia: Tomo XIII: 75.

Lacroix (Escritor): Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 121.

Lafayette, Marie Joseph Gilbert du Molier, Marqués de: Tomo VIII: 142.

Lagrave (Alférez): Tomo IV: 152, 18.

Laguna De Guaraguara: Cochabamba, Bolivia: Tomo IX: 199, 297.

Laguna De Ranilla: Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 209.

Laguna, Jacobo (Presbítero): Tomo I: 559.

Laguna: Cantón del departamento de Chuquisaca en Bolivia: Ver también La laguna: Tomo V: 169, 346.

Lagunillas: Sitio en el Occidente de Venezuela: Tomo I: 98: Sitio y Villa en Bolivia, sede del Cuartel General: Tomo V: 330, 338, 348, 340.

Laja: Cantón de la provincia de Omasuyos

en Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Lamadrid, Gregorio Aráoz de: Tomo X: 569;
Tomo XII: 8, 43;
Tomo XIII: 82, 192, 222, 279.
Lambayeque: Villa y sitio en el Perú: Tomo IV: 39, 53, 104, 189.
Lambrama: PROVINCIA DE Bolivia (antes Apurimac en el Perú): Tomo III: 536;
Tomo IV: 401, 416, 423, 428, 430, 433, 436, 445.
Lamdívar, Manuel (Teniente Coronel): Tomo VI: 145, 231, 285, 358, 410.
Lami (Escritor): Tomo XII: 126;
Tomo XIV: 130.
Lampa: Villa, Ciudad y Cantón del departamento del Puno en Perú: Tomo III: 435, 484, 488;
Tomo V: 43, 48, 108, 110, 143, 210, 432;
Tomo XII: 183.
Lancaster, Joseph: Tomo VII: 278;
Tomo X: 257.
Landa (Capitán español): Tomo I: 245;
Tomo II: 193.
Landa, Pedro: Tomo VIII: 249.
Landaeta (Presbítero): Tomo VIII: 378.
Landaeta Rosales, Manuel: Tomo I: XXXVI, 540, 541.
Landaeta, Juan (Teniente Coronel): Tomo IV: 184, 303, 497, 539;
Tomo VI: 331.
Landavere, José: Tomo X: 659.
Landazuri (General español): Tomo IV: 496.
Landecho, Santiago: Tomo VIII: 24.
Landíbar, Juan Manuel (Comandante): Tomo V: 110, 224.
Landívar, Juan de (Teniente Coronel): Tomo VIII: 235.
Lang, Elfrieda: Tomo I: XIX, XXX.
Langui: Villa y Puerto antiguo en el Perú (a 30 leguas de Arequipa): Tomo III: 281.
Lanza, Ignacio: Tomo I: 21.
Lanza, José Miguel (General): Tomo III: 326, 333, 336, 357, 503, 519, 535;
Tomo V: 7, 11, 31, 56, 71, 106, 108, 110, 111, 112, 117, 145, 160, 162, 163, 176, 177, 186, 197, 211, 213, 267, 283, 291, 293, 312, 317, 337, 342, 349, 377, 452, 453, 455, 496, 507;
Tomo VII: 25, 44, 46, 47, 85, 346, 585;
Tomo VIII: 43;
Tomo IX: 108;
Tomo X: 332, 335, 631, 701, 702, 727, 728;
Tomo XII: 160, 175;
Tomo XIII: 6, 27.
Lanza, Vicente: Tomo X: 366.
Laquiaca: Villa y Sitio de Bolivia: Tomo IV: 525.
Laquiaca: Villa y ciudad argentina en la frontera con Bolivia (también escrita La Quiaca o Quiaca): Tomo VII: 169;
Tomo IX: 184.
Lara, Fray Alipio: Tomo VII: 137.
Lara, Jacinto (General): Tomo I: XXXII, XXXIII, 137, 167, 238, 547;
Tomo II: 487;
Tomo III: 59, 62, 67, 69, 72, 74, 75, 76, 90, 94, 95, 96, 104, 110, 127, 136, 147, 149, 151, 182, 184, 188, 207, 226, 236, 242, 248, 270, 271, 272, 277, 302, 336, 337, 341, 343, 344, 346, 358, 362, 381, 384, 388, 390, 396, 406, 435, 436, 441, 442, 489, 493, 494, 495, 496, 498, 501, 509, 512, 513, 520, 525, 529, 532, 557, 559, 561, 565, 569, 582, 585;
Tomo III: 91, 92, 167, 182, 185, 198, 202, 271, 273, 276, 277, 292, 295, 299, 303, 305, 316, 355, 389, 390, 406, 407, 411, 433, 437, 477, 486, 498, 499, 505, 513, 522, 530, 534, 538, 539, 544, 545, 572, 585, 589, 593;
Tomo V: 13, 27, 28, 45, 49, 60, 89, 106, 127, 135, 161, 186, 190, 191, 192, 195, 196, 215, 216, 218, 219, 220, 222, 266, 273, 275, 298, 300, 327, 429, 434, 437, 489, 495, 496, 497;
Tomo VI: 70, 86, 88, 89, 184, 267, 273, 281, 332, 333, 342, 347, 349, 408, 456, 457, 458;
Tomo VII: 9, 35, 80, 165, 294, 314, 321, 376, 429, 480, 505, 546, 551, 552, 568, 576, 577;
Tomo VIII: 93, 146, 147, 169, 178, 307, 308, 322, 370, 372, 373;
Tomo IX: 181, 187, 195, 196;
Tomo X: 190, 212, 237, 276, 598, 599, 600, 628, 629, 632, 633, 675, 708.
Lara, José Manuel: Tomo XIII: 78.

Lara, Luis (Capitán): Tomo VIII: 44, 45;
Tomo IX: 101;
Tomo X: 112, 113.
Lara, Nicolasa: Tomo X: 113.
Larata: Villa y Sitio en Perú: Tomo III: 536;
Tomo IV: 406, 426, 432, 427, 429.
Larati: Laguna interna en las Alturas de Sacaba, en Bolivia: Tomo X: 118.
Larcay: También escrito Lircay, sitio y Cuartel General en el Perú: Tomo IV: 382, 384, 388, 390, 396, 460, 461.
Lardizábal y Uribe, Manuel de: Tomo X: 671.
Larecaja: También escrito Laxcaja y Lasecaja y Lazcaya: provincia de departamento de La Paz, Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo VII: 490;
Tomo IX: 93;
Tomo X: 31, 76, 165, 332, 410, 431, 695;
Tomo XIII: 287, 291;
Tomo XIV: 10, 86.
Larga, José Miguel (General): Tomo XIII: 126.
Larios, Atamasio: Tomo I: 361, 451;
Tomo II: 255.
Larratea, Mariano: Tomo IX: 315.
Larrauri, Juan Antonio: Tomo V: 143, 333.
Larrazábal, José: Tomo IV: 531.
Larrea y Loredo, José de: Tomo IV: 21, 24;
Tomo VIII: 63.
Larrea, José de (Coronel): Tomo II: 423, 424, 432;
Tomo III: 68.
Larrea, José Modesto: Tomo XIV: 238.
Las Antillas: Se refiere a las Islas que forman la barrera entre el mar Caribe y el Océano Atlántico, en época de Sucre todavía coloniales, muchas inglesas y otras francesas: Las Antillas se dividen en el grupo de las Antillas Mayores y las Antillas Menores: Tomo I: 47, 48, 54, 55, 57, 59, 72, 75, 554.
Las Heras, Juan Gregorio de: Tomo V: 377, 419;
Tomo VI: 148, 387, 404.
Las Higueras: Perú: Tomo IV: 190.
Las leyes civiles en su orden natural (Jean Domat): Tomo XIV: 125.
Las Peñas: Localidad en Bolivia: Tomo V: 109, 198.
Las Piedras: Localidad venezolana no identificada: Tomo I: 94, 99, 103.
Las Piñas: Población venezolana no identificada: Tomo I: 152.
Lasarte, Ramón: Tomo VIII: 22.
Lascanio, Casimiro (Subteniente): Tomo X: 417, 418, 467.
Lastarria, Mariano: Tomo III: 429.
Latacunga: Villa y Ciudad de Ecuador: Cuartel General en Ecuador: Tomo II: 126, 157, 215, 348, 427.
Latisábal, Fernando (Capitán): Tomo IV: 544.
Latizábal (Comandante): Tomo XII: 147;
Tomo XIII: 45.
Latriste, Antonio: Tomo VIII: 21, 22.
Latus (Mayor): Tomo II: 124;
Tomo III: 361.
Lauricocha: Villa y Sitio de Perú: Tomo IV: 79, 311, 334, 337, 339, 343, 344, 346: Laguna en el interior de Perú: Tomo IV: 56.
«Lautaro» (Navío): Tomo I: 463.
Lava: Villa y Sitio de Perú y luego de Bolivia: Tomo IV: 392;
Tomo V: 346, 349, 354, 375.
Lavado, Sor Martina: Tomo XIII: 99.
Lavalle, Francisco (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Lavalle, Juan (General): Tomo II: 106, 121, 124;
Tomo III: 432;
Tomo IV: 503.
Lavalleja, Juan Antonio (General): Tomo VI: 340;
Tomo X: 269.
Lavallén (Coronel): Tomo III; 175, 209.
Lavayeja. Véase: Lavalleja, Juan Antonio.
Lavayen, Raimundo: Tomo VIII: 159.
Laya, José (Sargento): Tomo VII: 472;
Tomo VIII: 111;
Tomo XI: 95.
Laymes: Cantón del departamento del Potosí, en Bolivia: Tomo X: 969;
Tomo XIII: 288.
Laynes, Francisco: Tomo XI: 190, 205, 219.
Lázaro, Manuel: Tomo VIII: 21, 22.
Lazo (Dr.): Tomo V: 258;
Tomo X: 122, 162, 628.
Lazo, Mateo (Aspirante): Tomo IV: 548.

Lazo, Pedro: Tomo XIII: 273.
Lazzca, Teresa: Tomo XIII: 25.
Leal, Francisco: Tomo VIII: 24.
Leal, José (Coronel): Tomo I: 140, 141, 150, 336, 337, 338, 472, 475;
Tomo III: 205, 544, 576;
Tomo IV: 227, 344, 388, 442, 497, 545, 548, 563;
Tomo VII: 208, 251, 521;
Tomo VIII: 93, 323, 371, 391;
Tomo IX: 168, 181, 350, 354;
Tomo X: 59, 121;
Tomo XI: 218;
Tomo XII: 22, 64, 79, 98, 151;
Tomo XIII: 200.
Lebrián (Oficial): Tomo VIII: 391.
Lecor (Militar): Tomo VIII: 93.
Lecumberri, Ignacio (Teniente Coronel): Tomo I: 513;
Tomo IV: 539;
Tomo VIII: 145.
Lecuna (h), Vicente: Tomo I: XIII.
Lecuna (Señor): Tomo VIII: 265.
Lecuna, Vicente: Tomo I: XIII, XVI, XVII, XVIII, XIX, XXXI, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, 13, 15, 19, 20, 66, 255, 528, 541, 542, 543, 544, 555;
Tomo II: 159, 188;
Tomo III: 91, 316, 523;
Tomo IV: 138, 446, 447, 450, 558;
Tomo V: 5, 68, 104, 375, 401;
Tomo VI: 49, 60, 68, 248, 313, 442;
Tomo VII: 120, 121, 226, 480;
Tomo VIII: 63, 174, 175;
Tomo IX: 330;
Tomo X: 655.
Ledezma, Feliciano (Teniente): Tomo IV: 535.
Lee, Carlos (Teniente): Tomo IV: 530, 542, 583.
Legación de la Asamblea General ante el Libertador: Tomo VII: 62.
Legión Británica: Tomo I: 552.
Legión Peruana: Tomo III: 274.
Leguía, Jorge Guillermo: Tomo I: XXXVII.
Lema, Agustín: Tomo VII: 498.
Lema, Luis (Presbítero): Tomo VI: 78.
Lemoine, Joaquín de: Tomo VII: 427, 462; Tomo IX: 255;
Tomo X: 254, 470.
Lemoine, María Jacinta: Tomo X: 164.
Lemus, Francisco (Teniente): Tomo IV: 542; Tomo V: 211, 215, 216, 256, 275.
León (Comandante): Tomo IV: 343.
León (Escribiente): Tomo XIV: 236.
León (Prefecto de Cuzco): Tomo XII: 169.
León Helguera, José: Tomo V: 83, 86, 106.
León XII (Papa): Tomo II: 159;
Tomo V: 44;
Tomo VIII: 288.
León y Zamorano, Manuel: Tomo IX: 107; Tomo X: 618, 623.
León, Bernardo de (Teniente): Tomo III: 368, 370, 371, 402.
León, Bernardo: Tomo II: 212.
León, Eugenio: Tomo VII: 584.
León, Francisco: Tomo VI: 368.
León, Fray Luis de: Tomo XII: 127.
León, Gregorio (Teniente español): Tomo II: 456.
León, J. M.: Tomo VI: 459;
Tomo VII: 221. 288, 289.
León, José: Tomo VI: 420.
León, Luis: Tomo II: 144, 147.
León, Manuel (Comandante): Tomo IV: 442, 490, 497, 530, 548, 579, 583,
Tomo VI: 331.
León, María: Tomo VI: 110.
León, Matías: Tomo VI: 91.
León, Pascual (Subteniente): Tomo V: 15, 228, 272, 307;
Tomo VIII: 71, 73, 110.
Leoni: Tomo X: 600.
Leper, Enrique (Capitán): Tomo VII: 321.
Lequerica, José María: Tomo II: 72, 399.
Lernoyne, Joaquín: Tomo XIII: 94.
Lescano Golina, Luis: Tomo II: 144, 147.
Lescano, Carlos: Tomo III: 563.
Lescano, Roque: Tomo III: 563.
Lesgrave, Miguel (Alférez): Tomo IV: 550.
Letamendi (Señor): Tomo IV: 223.
Levano, Rafael (Subteniente): Tomo VI: 440; Tomo VII: 379.
Level, Andrés Aurelio: Tomo IV: 450.
Ley de la Asamblea Convencional: Tomo XIV: 211.
Ley de Procedimientos para la Administración

DE JUSTICIA EN LA REPÚBLICA BOLIVIANA: Tomo XI: 25.
LEY DEL 28 DE JULIO DE 1811: Tomo II: 495.
LEY DEL 28 DE JULIO DE 1824: Tomo IV: 452, 490, 519, 520, 554, 587.
•LEY DEL 28 DE JULIO DE 1824• (Vicente Lecuna): Tomo IV: 446.
LEY DEL REGLAMENTO QUE DESCRIBE LAS ATRIBUCIONES DEL PODER EJECUTIVO PROVISORIO: Tomo XIV: 184.
LEY REGLAMENTARIA DE ELECCIONES: Tomo XIII: 286, 287, 288, 289, 290, 291, 292, 293.
LEY REGLAMENTARIA DEL 2 DE OCTUBRE DE 1821: Tomo II: 333.
LEYVA GRANDE: Sitio en Colombia: de antigua nomenclatura, no se ha identificado: Tomo I: 154.
•LIBERTAD• (Corbeta): Tomo XIV: 45, 46, 51, 53, 92, 94.
LIBICHUCH: Sitio, posta de relevo militar en Bolivia: Tomo X: 12.
•LIBONIA• (Buque): Tomo III: 332, 344.
LIBRILIBRI: Cantón de la provincia de Santi, Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
LICAYTAGUA: Cantón de la provincia de Atacoima y Lípez, en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIV: 10, 86.
LIENDO, JUAN (Coronel): Tomo I: 553.
LIGURGURO, MANUEL (Capitán): Tomo VII: 527.
LIMA: Villa y Ciudad de Perú, su capital luego de la Conquista, fundada por Pizarro en 1535, a orillas del Río Rimac: Sede del Gobierno Virreinal Español: Tomo I: 130, 134, 135, 280, 343, 368, 369, 370, 371, 386, 418, 423, 442, 444, 463, 465, 468, 477, 503, 507, 511, 513, 518, 519, 584;
Tomo II: 15, 16, 45, 66, 74, 86, 87, 77, 89, 92, 93, 94, 100, 104, 105, 106, 107, 114, 116, 173, 230, 238, 243, 254, 288, 289, 309, 372, 394, 456, 459, 463, 468, 485, 486, 487, 583;
Tomo III: 12, 13, 15, 16, 17, 18, 20, 31, 32, 33, 34, 48, 49, 53, 54, 56, 71, 72, 82, 86, 89, 90, 91, 93, 98, 99, 101, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 138, 141, 142, 144, 146, 149, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 167, 169, 170, 171, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 199, 200, 202, 206, 207, 218, 221, 222, 226, 234, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 246, 249, 250, 256, 258, 259, 260, 273, 274, 279, 283, 300, 301, 302, 325, 326, 335, 337, 353, 357, 383, 419, 456, 460, 461, 462, 464, 466, 471, 494, 499, 508, 510, 515, 519, 520, 524, 525, 530, 531, 533, 541, 542, 544, 545, 547, 554, 555, 558, 559, 569, 572, 573, 574, 575, 579, 580, 582, 584, 588, 592, 594, 598, 599, 601, 602, 603, 604, 611, 612, 613, 615, 616;
Tomo IV: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 20, 24, 30, 33, 34, 37, 38, 41, 42, 44, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 59, 60, 64, 66, 68, 70, 76, 78, 81, 82, 83, 84, 88, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 104, 105, 107, 109, 117, 125, 128, 130, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 142, 147, 154, 156, 157, 160, 161, 164, 170, 173, 174, 177, 181, 183, 184, 186, 190, 194, 197, 200, 205, 207, 211, 219, 220, 221, 224, 230, 232, 235, 239, 242, 245, 253, 255, 257, 260, 264, 265, 266, 267, 274, 275, 280, 282, 288, 289, 291, 300, 331, 348, 375, 376, 382, 405, 423, 424, 451, 463, 511, 524, 526, 574, 582, 584, 597;
Tomo V: 17, 33, 50, 61, 64, 71, 84, 85, 87, 91, 95, 96, 98, 113, 118, 130, 132, 133, 139, 140, 146, 148, 153, 190, 203, 216, 219, 262, 275, 287, 289, 320, 324, 339, 372, 485, 497;
Tomo VI: 24, 49, 74, 86, 98, 112, 153, 161, 163, 171, 175, 237, 261, 330, 352, 403, 415, 428, 457, 460, 465, 494;
Tomo VII: 8, 9, 29, 86, 87, 112, 122, 135, 143, 153, 155, 259, 267, 315, 327, 389, 392, 469, 477, 478, 481, 516, 524, 529, 533, 553, 554, 565, 599;
Tomo VIII: 9, 10, 34, 35, 36, 37, 38, 62, 84, 88, 90, 94, 139, 142, 152, 167, 169, 177, 187, 188, 217, 228, 259, 263, 265, 266, 310, 312, 313, 321, 323, 324, 325, 326, 351, 352, 365, 366;
Tomo IX: 3, 99, 105, 130, 131, 135, 161, 164, 165, 169, 177, 185, 194, 231, 232, 254, 274, 275, 279, 280, 299, 312, 316, 319, 337, 341, 343, 345, 348, 349, 354,396, 398;
Tomo X: 13, 16, 18, 44, 45, 54, 55, 56, 63, 69, 95, 119, 128, 129, 135, 156, 160, 190, 196, 208, 217, 218, 227, 228, 235, 236, 238,

240, 241, 264, 267, 269, 303, 305, 306, 307, 322, 325, 329, 333, 358, 362, 374, 375, 411, 425, 450, 508, 509, 548, 572, 598, 600, 601, 602, 606, 627, 630, 632, 633, 673;
Tomo XI: 97, 101, 102, 117, 124, 126, 135, 144, 146, 157, 159, 164, 165, 166, 168, 170, 176, 177, 191, 217, 532, 253, 257, 264, 267;
Tomo XII: 5, 7, 8, 15, 16, 17, 20, 24, 33, 40, 41, 44, 51, 52, 54, 60, 61, 62, 63, 68, 69, 79, 80, 81, 82, 89, 90, 136, 139, 140, 143, 144, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 157, 166, 169, 174, 175, 177, 178, 183, 186;
Tomo XIII: 14, 36, 42, 58, 82, 102, 106, 141, 164, 165, 171, 172, 175, 192, 193, 198, 199, 204, 205, 219, 220, 222, 226, 228, 229, 235, 273.

Limatambo: Municipio del departamento del Cuzco en Perú: Tomo IV: 405, 406, 413, 414;
Tomo V: 53;
Tomo VIII: 24.

•Limeña• (Corbeta): Tomo III: 582;
Tomo IV: 279;
Tomo VII: 340.

Limpias, Manuel: Tomo IX: 78, 148.

Lina: Cantón de la provincia de Chichas, en Bolivia: Tomo XIV: 10.

Linares, Benito: Tomo II: 144, 147.

Linares, Faustino (Teniente de Infantería): Tomo XIII: 145.

Linares, José (Cabo 1): Tomo II: 147.

Linares, José Felipe (Soldado): Tomo IV: 187, 251.

Linares, José Felipe: Tomo I: 138.

Linche (Señor): Tomo IV: 81.

Lingas: PROVINCIA DE departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 291.

Linsay (Comerciante): Tomo I: 26.

Lipez: También escrito Líper, Lipes o Pípez: provincia de departamento de Potosí, siendo antes Partido o Intendencia hasta el año de 1;782;
Tomo V: 169;
Tomo VI: 23, 50, 138, 245, 251;
Tomo IX: 202, 210;
Tomo X: 129, 403, 484, 653, 654, 690;
Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 10, 86: Subdelegado de Lipes: Tomo VI: 21, 143, 204, 244.

Lira (Capitán): Tomo VI: 23.

Lira, Dionisio (Aspirante): Tomo IV: 548.

Lira, Guillermo: Tomo V: 227, 228.

Lira, Joaquín: Tomo V: 124.

Lira, Juan Agustín de: Tomo III: 303, 305, 314, 342.

Lira, Juan Nepomuceno: Tomo V: 302.

Lisarta, Anastasio: Tomo IX: 99.

Lisboa: Capital de Portugal, en Europa: Tomo III: 90.

Lizarasu, Josefa: Tomo X: 164.

Lizarraga (Mayor): Tomo IV: 333.

Lizarraga, J. Esteban: Tomo IX: 146.

Lizarraga, Mauricio: Tomo X: 275.

Lizarraga, Santiago: Tomo VII: 346.

Loa: Puerto costero en el Pacífico, antiguamente en Bolivia, en la desembocadura el río del mismo nombre en el desierto de Atacama, hoy pertenece al departamento de Antofagasta en Chile: Tomo VII: 218;
Tomo IX: 307, 318;
Tomo X: 383.

Loaiza: Tomo X: 673.

Loayza (Tambor mayor): Tomo II: 21.

Lobo Guerrero (Vicealmirante): Tomo VIII: 139.

Lobo, José (Capitán español): Tomo II: 138, 455.

Loja: Localidad, provincia de y su capital en el Ecuador: Tomo I: 324, 237, 349, 350, 362, 363, 449, 387, 504, 505, 509, 510, 515, 535, 583;
Tomo II: 5, 30, 40, 42, 63, 74, 75, 128, 169, 174, 177, 181, 213, 254, 288, 294, 295, 297, 300, 301, 305, 309, 317, 318, 319, 337, 341, 342, 388, 389, 431, 432, 437, 438, 440, 486, 489, 492, 505, 506, 512, 513, 51;
Tomo III: 13, 18, 25;
Tomo IV: 118.

Loma, Manuel Nicolás: Tomo VII: 594;
Tomo VIII: 297.

Lomas: PROVINCIA DE departamento de Arequipa, en Perú: Tomo III: 178, 305.

Lombana, Blas (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.

Lombardi, John V.: Tomo I: XIX.

Londres: Capital de Inglaterra y del Imperio Británico, en Europa: Tomo I: 47, 49,

Tomo III: 187, 216, 231, 232, 233;
Tomo IV: 21, 22, 23, 25, 104, 155;
Tomo V: 118;
Tomo VII: 53, 195, 455;
Tomo VIII: 203, 313,
Tomo IX: 131;
Tomo X: 13, 50, 333.
Lopera (Capitán): Tomo V: 388.
López (Alférez): Tomo V: 247, 254.
López (Capitán): Tomo II: 575, 576.
López (Militar): Tomo XII: 64.
López (Teniente Coronel): Tomo I: 390, 458.
López Aldana, Lorenzo: Tomo IX: 93;
Tomo XI: 150.
López Contreras, Eleazar: Tomo I: XXXII.
López Méndez, Luis: Tomo XIV: 191.
López Naranjo, José: Tomo II: 424.
López San Román, José (Teniente español): Tomo II: 456.
López, Agustín: Tomo II: 280, 282.
López, Ambrosio: Tomo VIII: 22.
López, Antonio: Tomo VIII: 111;
Tomo IX: 11.
López, Bernabé: Tomo XIII: 176.
López, Domingo (Capitán): Tomo IV: 551.
López, Francisco (General): Tomo V: 267, 274, 281, 302, 346, 348, 357, 361, 362, 381, 402, 403, 407, 409, 410, 411, 414, 441, 445, 450, 451, 452, 456, 494;
Tomo VI: 9, 11, 39, 40, 44, 45, 46, 80, 81, 83, 104, 133, 205, 325, 445, 447, 489, 492;
Tomo VII: 44, 68, 69, 99, 100, 170, 386, 494, 596;
Tomo IX: 185, 235, 274;
Tomo X: 97;
Tomo XII: 158, 164, 169;
Tomo XIII: 121, 125, 236.
López, Joaquín: Tomo II: 424.
López, José Antonio: Tomo II: 418, 419.
López, José María: Tomo III: 431.
López, José: Tomo VIII: 23.
López, Julián (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
López, Julián (Teniente): Tomo IV: 537.
López, Julián María: Tomo X: 17.
López, Manuel (Capitán): Tomo VIII: 111.
López, Manuel (Sargento 1): Tomo IV: 536.
López, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 536.
López, Miguel Anselmo: Tomo X: 659.
López, Miguel Antonio: Tomo XI: 250.
López, Miguel: Tomo VIII: 222.
López, Nicolás (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
López, Sebastián (General): Tomo XIV: 44, 50, 225, 235, 239.
López, Sebastián: Tomo III: 5.
López, Vicente: Tomo XII: 13, 59.
Lorenzo (Teniente Coronel): Tomo I: 397;
Tomo XII: 37.
Loreto: Cantón de la provincia de Mojós, en Bolivia: Tomo X: 687;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Lorich (Delegado de Suecia): Tomo III: 163.
Loriga, Juan (Brigadier): Tomo III: 290, 291, 298, 326, 511, 586, 589;
Tomo IV: 41, 42, 44, 45, 47, 54, 55, 60, 63, 65, 66, 67, 68, 69, 82, 88, 89, 99, 111, 261.
Loro (Comandante): Tomo IV: 29, 155.
Lorriga, Melchor: Tomo II: 134, 147.
Los Altos: Localidad en el camino entre Cerro y Reyes en el Perú: Tomo IV: 342.
Los Cerritos: Villa y población de Venezuela: Tomo I: 78.
Los Llanos: Se refiere a las llanuras y pastizales venezolanos, localizados al suroeste de la capital: Tomo I: 100, 101.
Los Pastos: Provincia de Colombia en 1;822 (Gran Colombia): Tomo II: 177, 248, 260, 276, 277, 362, 364, 374, 386, 403, 406, 464, 480, 481, 517, 527, 529, 533, 535, 543;
Tomo III: 48, 55, 58, 69, 70.
Los Valles: Se refiere a los valles fluviales de la cordillera de la Costa venezolana: Tomo I: 168.
Lostao, Pedro (Teniente español): Tomo II: 456.
Loyanes: Cantón de la provincia de Chayanta, en Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Loyola, José (Mayor): Tomo VI: 214, 391.
Loza, José Manuel: Tomo X: 29, 40, 52, 103, 115, 117, 135, 142, 143, 145, 146, 156, 166, 167, 168, 211, 225, 232;
Tomo IX: 402, 411;
Tomo XI: 250.
Lozada, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 534;
Tomo VIII: 24.

Lozano (Capitán): Tomo I: 455.
Lozano, Gabriel (Sargento 1): Tomo IV: 547.
Lozano, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 546.
Lozano, Miguel: Tomo II: 207.
Luca (Coronel): Tomo I: 414.
Lucanas: Localidad , Villa y provincia de Perú: Tomo IV: 359, 375, 382, 385, 414, 417, 464, 518;
Tomo V: 89, 196, 218: San Juan de Lucanas: Tomo IV: 375: Intendente de Lucanas: Tomo V: 218.
Lucena, Alejandro: Tomo II: 250, 251, 318.
Lucero (Mayor): Tomo IV: 237, 291, 415;
Tomo VII: 474.
Luciano (Alférez): Tomo XIII: 110.
Lugo, José: Tomo III: 563.
Lugones, Gregorio: Tomo X: 22, 23.
Luillacas: Cantón de la provincia de Poopó, en Bolivia: Tomo XIII: 289.
-Luisa- (Fragata): Tomo III: 332, 486, 530, 534;
Tomo IV: 161, 163, 168, 173, 174.
Luna (Señor): Tomo X: 349.
Luna Pizarro, Javier: Tomo VIII: 351;
Tomo XI: 264;
Tomo XII: 7, 54, 139, 140;
Tomo XIII: 172, 192, 228.
Luna, Felipe: Tomo VIII: 22.
Luna, Francisco (Capitán): Tomo XIII: 271.
Luna, Mariano: Tomo IX: 16, 26.
Luna, Miguel Antonio: Tomo VI: 113;
Tomo VII: 506;
Tomo IX: 20.
Lunaguana: Localidad en Colombia, no identificada: Tomo III: 526, 532.
Lunel, Matías: Tomo XIII: 152.
Luque (Comandante): Tomo III: 517.
Luque, Francisco (Sargento): Tomo IV: 530, 583.
Luque, Ignacio (General): Tomo II: 575;
Tomo IV: 441, 490, 497, 535.
Luribay: Cantón y Pueblo de la provincia de Sicasica en Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Lurín: provincia del departamento de Lima, en Perú: Escrita también Laurín: Tomo II: 15, 16;
Tomo III: 136, 171, 496, 526, 527;
Tomo IV: 157, 169, 170, 173, 234, 374, 375.
Lusa, Martín: Tomo III: 315.
Luzarraga, Manuel: Tomo II: 192;
Tomo III: 248, 263, 265;
Tomo XIV: 195.
Luzi: Cantón de la provincia de Zinga, en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.

LL

Llacilla: Localidad en el Perú, no identificada: Tomo IV: 317, 319, 322.
Llaña, Pedro: Tomo III: 161.
Llaneros: Tomo IV: 476.
Llano, Francisca: Tomo VIII: 386.
Llastirán, Félix (Teniente Coronel): Tomo IV: 546.
Llata: Localidad en el Perú, no identificada: Tomo IV: 37, 40, 41, 45, 48, 56, 98, 114.
Luscayana: Cantón de la provincia de Atacama en Bolivia: Tomo XIII: 288.
Lloreda, José (Capitán): Tomo IV: 537.
Llorente, José (Subteniente español): Tomo II: 456.
Llosa, José María de la: Tomo VI: 209;
Tomo VII: 369.
Llosa, Manuel Camilo de la: Tomo III: 331.
Llosa, Mariano Esteban de la: Tomo III: 394.
Llovera, Manuel (Alférez): Tomo VII: 471.
Llovera, Nicolás (Cabo 1): Tomo II: 146, 148.
Llovera, Silvestre: Tomo II: 145.
Llurina: Cantón en la provincia de Omasuyos en Bolivia: Tomo XII: 287.
Lluxley, Samuel: Tomo XIII: 211.

M

Macará: Localidad y Villa de Ecuador en la provincia de Loja: Tomo II: 100, 174; Tomo III: 19; Tomo V: 6.
Macas: Localidad en los andes, no identificada: Tomo II: 324, 331, 424, 425, 427.
Macaulay, Patricio (General): Tomo II: 281.
•Macedonia• (Goleta): Tomo III: 60, 83; Tomo IV: 279; Tomo XIV: 45, 51.
Macero, Felipe (Coronel): Tomo I: 234.
Macha: Cantón de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 694; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.
Machaca: Localidad en Bolivia, no identificada: Tomo V: 213, 337.
Machacarmaca: Cantón en la provincia de Ayopayo en Bolivia: Tomo X: 696; Tomo XIII: 288.
Machaché: Localidad en el Ecuador: Tomo IV: 397.
Machachí: Localidad andina no identificada: Tomo II: 155.
Machado (Capitán): Tomo I: 6, 63, 64, 67, 125, 555.
Machado, Ramón (Teniente Coronel): Tomo I: 559.
Machala: Montaña del Sistema Andino en Ecuador: Tomo II: 29, 332.
Machero, Juan Antonio (Subteniente): Tomo IV: 536.
Machicio, Camilo: Tomo III: 64, 65.
Machuca, Alejandro (Capitán): Tomo XIII: 111.
Machuca, Buenaventura: Tomo X: 110.
Machuca, Francisco (Capitán): Tomo II: 146; Tomo IV: 529, 582; Tomo XII: 182.
Macjamazca: Cantón de Bolivia en el departamento de Cochabamba: Tomo XIV: 10, 86.
•Mackenna• (Barco): Tomo IV: 91.
Mackintosch, James: Tomo XII: 133.
Mackintosh, John: Tomo I: 402, 405, 428.
Madera: Llamadas también Madeira, Islas portuguesas en el Océano Atlántico: Tomo V: 116.
Madero, Juan Bernabé: Tomo VIII: 13, 216, 260, 281; Tomo IX: 177; Tomo X: 260, 269, 292, 395; Tomo XII: 167.
Madero, Juan Nepomuceno: Tomo XIII: 278.
Madiedo, Nicolás (Subteniente): Tomo IV: 534.
Madre Abadesa del Monasterio de la Concepción: Tomo II: 273.
Madrid (Capitán): Tomo III: 594.
Madrid: España, capital del Reino e Imperio español en Europa: Tomo I: 479; Tomo III: 216; Tomo IV: 504, Tomo V: 120; Tomo VIII: 134: Compañía de Madrid: Tomo IV: 29.
Magdalena: Río colombiano que desemboca en el mar Caribe: Tomo I: 121, 124; Tomo IV: 215; Tomo VII: 147, 148; Tomo VIII: 321, 371: Pueblo de La Magdalena: localidad en Bolivia: Tomo II: 257: Batallón del Magdalena: Tomo II: 459, Tomo IV: 61: División del Magdalena: Tomo IV: 268: provincia del Amazonas, Perú: Tomo III: 173: Cantón en la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo X: 697.
Mages: Valles de Mages, localidad situada en la provincia de Arequipa Perú: Tomo III: 303, 304, 305, 342, 366, 376, 380, 405, 410, 411, 426, 432, 476, 477, 480, 481, 489, 523,. Tomo IV: 35.
Magistrados y jueces: Tomo XI: 52, 53, 54.
Mahon (Escritor): Tomo XII: 119, 120; Tomo XIV: 123, 124.
Mainas: Provincia andina no identificada, probablemente en Ecuador: Tomo II: 293, 297, 310, 334, 389, 504.

Maipú: Localidad en el Perú: Tomo I: 443.
Maíz, Francisco Javier: Tomo I: 23.
Majero, Miguel (Subteniente): Tomo IV: 546.
Mala: Localidad en el Perú: Tomo IV: 41, 157.
Malaver, Manuel (Teniente): Tomo IV: 497, 549.
Maldonado, Alejandro (Capitán): Tomo XIII: 110.
Maldonado, Eleuterio: Tomo VII: 584; Tomo X: 3.
Maldonado, Hipólito: Tomo V: 317.
Maldonado, I. I.: Tomo I: 94.
Maldonado, José Lorenzo: Tomo VII: 375, 419.
Maldonado, Lorenzo: Tomo VI: 209.
Maldonado, Manuela del Sacramento: Tomo IX: 97.
Maldonado, Samuel Darío: Tomo IV: 479.
Malle, José Antonio (Coronel): Tomo XIV: 66.
Mallebrun (Escritor): Tomo XII: 115.
Mallo, Jorge: Tomo IX: 146.
Malo (Ciudadano): Tomo I: 196.
Malo, Miguel: Tomo II: 72.
Malpartida, Pedro: Tomo VIII: 347; Tomo X: 82, 194, 178, 202, 203, 259, 262, 373; Tomo XIII: 30.
Malpartida: VALLe de Malpartida, Localidad en la provincia de Cuenca, España: Tomo IX: 373.
Mamani, Manuel: Tomo VIII: 22.
Mamara: Localidad en el Perú: Tomo IV: 385, 386, 401, 402, 403, 404, 406, 407, 409, 411, 412, 413, 414, 415, 418, 420, 432, 433, 435, 444,: Tomo V: 4, 92, 213.
Manapire: Río venezolano: Tomo I: 218, 222.
Mancebo (Comandante): Tomo III: 274.
Mancilla (Militar español): Tomo IV: 316.
Manco-Capac: Tomo I: XLVIII; Tomo V: 457; Tomo VI: 505.
Mancoturpo (?), Mariano: Tomo V: 258.
Mandracha (Señor): Tomo I: 475.
Maneiro, Manuel: Tomo I: 43, 44, 45, 52, 53, 65, 67.
Manila: Ciudad capital de las Islas Filipinas, fundada durante el siglo XVI., centro del colonialismo español en el lejano oriente: Tomo V: 78, 126, 144.
Mannuera, Ramón (Teniente español): Tomo II: 455.
Manosalvas y Terán, Nicolás: Tomo II: 420.
Manrique, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
Manrique, José Angel (Presbítero): Tomo I: 144.
Manrique, Manuel (Coronel): Tomo I: 142, 153, 237, 238, 242, 244, 245, 246, 256; Tomo III: 407.
Mansani, Manuel: Tomo VIII: 24.
Mantilla (Gobernador): Tomo I: 243.
«Manual de Ayudantes Generales»: Tomo I: 14.
Manual diplomático (Libro): Tomo VIII: 182.
Manzano, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 536.
Mapaca: Localidad en Bolivia, no identificada: Tomo V: 348, 379.
Maporí y Consota: Escrito también Maporo y Conssata. Cantón en la provincia de Lazcaja en Bolivia: Tomo X: 695; Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
Maquena: También escrito Moquegua y Maqueua: Localidad en el Perú: Tomo IV: 46.
Mar del Sur: Expresión general refiriéndose al sur del continente americano: Tomo I: 467.
Mará: Localidad en el Perú, no identificada: Tomo III: 525; Tomo Iv: 404, 406, 407, 408, 416, 421.
Maracaibo: Escrito también Maracaybo, ciudad del occidente de Venezuela, a orillas del lago del mismo nombre: Tomo I: 135, 136, 137, 158, 181, 182, 183, 195, 219, 220, 222, 224, 237, 257, 294, 369, 467, 556; Tomo II: 381; Tomo III: 4, 517; Tomo IV: 443, 47, 521; Tomo XI: 1660177, 193; Tomo XII: 66, 67.
Maramoro: Cantón de la provincia de Cha-

yanta en Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
MARAÑÓN: Río del Perú, que desemboca en el Amazonas: Tomo II: 293;
Tomo IV: 79, 134.
MARAPÁ: Cantón de la provincia de Vallegrande, en Bolivia: Tomo X: 697.
MARCA, PEDRO DE: Tomo XII: 122, 127;
Tomo XIV: 126, 130.
MARCA: Localidad en el Perú: Tomo III: 549, 552, 564, 566;
Tomo IV: 178, 201, 204, 282, 450.
MARCHICIO, CAMILO: Tomo III: 64, 65.
MARCHINA, MANUEL: Tomo VIII: 23.
MARCHISIO, J. (Teniente Coronel, Cirujano): Tomo IV: 532.
MARES (Señores): Tomo IV: 167.
MARGAR (Mayor): Tomo V: 95.
MARGARITA: Isla de Margarita situada en el norte de Venezuela: Tomo I: 26, 31, 129, 180, 183, 396, 541;
Tomo II: 327;
Tomo IV: 212.
MARGOS: Localidad y Cuartel General en Perú: Tomo IV: 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 344, 345.
MARÍA FRANCISCA DE LOS DOLORES: Tomo VI: 300.
MARÍA ROSALÍA: Tomo XIV: 236, 239, 241, 245, 255, 259.
MARÍA TIRSA DE SAN JUAN DE DIOS: Tomo VI: 300.
«MARÍA» (Goleta): Tomo I: 43, 45.
MARIANA. Véase: Carcelén y Larrea, Mariana, Marquesa de Solanda.
MARIGUITAR: Parroquia y localidad en el oriente de Venezuela, hoy Estado Sucre: Tomo I: 8.
MARILER, MIGUEL: Tomo VIII: 23.
MARÍN, JUAN (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
MARÍN, LADISLAO: Tomo VII: 396.
MARÍN, MANUEL: Tomo II: 113.
MARÍN, VICENTE: Tomo VII: 396, 398.
MARIÑO (Ciudadano): Tomo X: 182, 228.
MARIÑO, CONCHITA: Tomo VIII: 37.
MARIÑO, SANTIAGO (General): Tomo I: XLI, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 16, 23, 24, 25, 26, 27, 32, 34, 138, 544, 547, 548, 549, 550, 551;
Tomo VIII: 178;
Tomo X: 284;
Tomo XIV: 249, 263.
MARIQUITA: Localidad no identificada probablemente de Colombia: Tomo I: 115.
MARISCAL, JUSTO: Tomo XI: 250.
MARMAOTA: También escrita Mamaota: Hacienda situada en la localidad del mismo nombre en Colombia: Tomo X: 297, 373, 395;
Tomo XII: 137.
MARMONTEL, JUAN FRANCOIS: Tomo V: 273.
MAROTO (Brigadier): Tomo III: 281;
Tomo V: 246;
Tomo XII: 166.
MARQUÉS DE CAMPO-AMENO: Tomo IV: 385.
MARQUÉS DE CASA LAÓN: Tomo I: 96, 105.
MARQUÉS DE PINELO: Tomo XIV: 44, 50.
MARQUÉS DE SAN JOSÉ: Tomo III: 275, 561;
Tomo XIV: 224, 229, 234.
MARQUÉS DE SOLANDA: Tomo XIII: 25.
MARQUESA DE SAN JOSÉ: Tomo III: 275, 561;
Tomo XIV: 245, 266.
MARQUESA DE SOLANDA: Tomo XIV: 266.
MARQUET (Síndico): Tomo XI: 149, 151.
MÁRQUEZ DE LA PLATA, MANUEL: Tomo IV: 21, 24.
MÁRQUEZ DE SUCRE, NARCISA: Tomo VIII: 173, 263, 265.
MÁRQUEZ, EZEQUIEL: Tomo II: 50, 72, 85, 168, 171, 174, 213, 222, 414;
Tomo III: 30.
MÁRQUEZ, JOAQUÍN (Capitán): Tomo IV: 538.
MÁRQUEZ, MATEO (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
MÁRQUEZ, RAMÓN (Comandante): Tomo XI: 161.
MARQUIEGUI, FULANO: Tomo V: 123, 207.
MARQUINA, ANTONIO: Tomo I: 87.
MARQUINA, JOSÉ: Tomo I: 87.
MARQUINA, SANTOS (Teniente): Tomo IV: 497, 544.
MARQUISIO, CAMILO: Tomo VII: 52;
Tomo X: 12, 184.
MARRERO, MANUEL (Teniente): Tomo VII: 578.
MARTA (Señor): Tomo VI: 242.
MARTENS (Escritor): Tomo XII: 122;
Tomo XIV: 126.
MARTÍN (Oficial): Tomo VI: 280.
MARTÍN Y DE PÉREZ Y SOTO, JUAN DE FRANCISCO

DE: Tomo I: XVI, XXIII, XXXI, XXXVII.
MARTÍN, JUAN: Tomo V: 93, 94.
MARTÍN, MANUEL: Tomo VI: 507;
Tomo X: 659,
Tomo XI: 12, 250.
MARTÍNEZ (Alférez): Tomo VII: 25.
MARTÍNEZ (Militar): Tomo IX: 340.
MARTÍNEZ (Subteniente): Tomo II: 579.
MARTÍNEZ CAMACHO, PEDRO (Presbítero): Tomo V: 43.
MARTÍNEZ DE APARICIO, MANUEL MARÍA (Coronel español): Tomo II: 136, 137, 138, 140, 143, 189, 454.
MARTÍNEZ DE HOZ: Tomo X: 201.
MARTÍNEZ, ALFÉREZ: Tomo IX: 409.
MARTÍNEZ, ANDRÉS (Cabo 1º): Tomo VII: 424.
MARTÍNEZ, ANSELMO: Tomo III: 400, 402.
MARTÍNEZ, BENITO: Tomo VII: 74.
MARTÍNEZ, CAMACHO, JOSÉ: Tomo X: 249.
MARTÍNEZ, CIPRIANO (Alférez): Tomo VII: 471.
MARTÍNEZ, CIPRIANO: Tomo XIII: 223.
MARTÍNEZ, ENRIQUE (General): Tomo III: 86, 104, 234, 236, 250, 496, 567;
Tomo IV: 26, 155, 426;
Tomo XII: 24, 168.
MARTÍNEZ, FELICIANO (Subteniente): Tomo IV: 538.
MARTÍNEZ, JOSÉ (Teniente Coronel): Tomo V: 110.
MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO: Tomo III: 423, 428.
MARTÍNEZ, JOSÉ BENITO: Tomo IX: 379.
MARTÍNEZ, JOSÉ CÁNDIDO (Presbítero): Tomo I: 539.
MARTÍNEZ, JUAN: Tomo I: 558.
MARTÍNEZ, JULIÁN: Tomo IV: 18.
MARTÍNEZ, MACARIO: Tomo I: 7.
MARTÍNEZ, MANUEL (Capitán): Tomo V: 212, 213, 214, 405.
MARTÍNEZ, MANUEL (Sargento mayor): Tomo VI: 8.
MARTÍNEZ, MANUEL: Tomo X: 164.
MARTÍNEZ, MIGUEL (Subteniente español): Tomo II: 457.
MARTÍNEZ, NICOMEDES (Capitán): Tomo VI: 53.
MARTÍNEZ, PEDRO: Tomo VIII: 137.
MARTÍNEZ, ROSENDO (Subteniente español): Tomo II: 457.
MARTÍNEZ, RUFINO (Teniente Coronel): Tomo V: 313, 352, 353, 501, 502;
Tomo VI: 31, 166, 220, 275, 276, 285, 357, 358, 392, 410, 417, 482, 487, 489;
Tomo VII: 11, 12, 30, 36, 152, 384, 395, 488, 600.
MARTÍNEZ, SIMÓN: Tomo V: 63, 77.
MARTÍNEZ, TOMÁS (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
MARTÍNEZ: Tomo IV: 279;
Tomo VI: 101, 234;
Tomo VII: 496.
MARTINICA: Isla de las Antillas menores, colonia francesa: Tomo I: 52, 53, 59.
MARURÍ (Mayor): Tomo IV: 204.
MARZOLIN (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
MASAVI: Cantón de la provincia de Cordillera, en Bolivia: Tomo X: 697.
MASORRA, ANDRÉ (Subteniente español): Tomo II: 456.
MASUTIER, JUAN (Capitán): Tomo IV: 541.
MATA GRASI, JUAN DE: Tomo III: 378, 431.
MATA, SIMONA: Tomo X: 609.
MATARÁ: Localidad del Perú: Tomo IV: 474, 493, 573,
Tomo V: 273.
MATHEU: Tomo XIV: 224, 227, 245.
MATIS, CAYETANO (Teniente): Tomo IV: 541;
Tomo VII: 254.
MATIZ, M. IGNACIO: Tomo VII: 586.
MATOGROSSO: También escrito Mato Grosso, Estado del centro oeste del Brasil: Tomo IV: 39, 40, 81, 82, 83, 88, 148, 149, 157, 158, 206, 291, 325, 362, 364, 369;
Tomo V: 280, 282, 464;
Tomo VII: 50, 69, 90, 145, 168, 406, 407, 547;
Tomo VIII: 9, 182, 217, 309.
MATOS (Teniente Coronel): Tomo X: 328, 343, 385, 466.
MATOS, VALENTÍN (Comandante): Tomo IX: 101;
Tomo X: 642,
Tomo XI: 111.
MATTOS, MANUEL DE: Tomo I: 3, 5.
MATUCANA: Localidad en el Perú: Tomo III: 179;
Tomo IV: 19.

MATUPU: Cantón de la provincia de y departamento de Tarija en Bolivia: Tomo XII: 286.
MATURÍN: Localidad y villa del oriente venezolano, Cuartel General, hoy capital del Estado Monagas: Tomo I: 11, 16, 23, 29, 30, 31, 32, 35, 36, 38, 138, 546, 547, 548; Tomo VII: 603.
MATUTE, DOMINGO (Teniente): Tomo X: 522, 523, 524, 529, 535, 536, 545, 546, 557, 565, 568, 569, 573, 600, 655;
Tomo XI: 70, 133, 165, 171;
Tomo XII: 8, 16;
Tomo XIII: 42, 192.
MAURE: Río pequeño que atraviesa la localidad de La Paz en Bolivia. Tomo VI: 470.
MAYNAS: Localidad el Perú: Tomo IV: 83.
MAYO: Río de Colombia: Tomo I: 274, 277, 393, 398;
Tomo II: 560, 581.
MAYOC: Localidad, río y puente en Perú: Tomo IV: 460, 462;
Tomo V: 438.
MAYOMAYO: Llamadas Pampas de Mayomayo, una localidad no edificada en Colombia: Tomo III: 357.
MAYZ, FRANCISCO JAVIER DE: Tomo I: 540.
MAZA (Coronel): Tomo II: 548, 579.
MAZAMBIQUE, SIMÓN (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148.
MAZO, JOSÉ MARÍA: Tomo II: 257, 284.
MC KINGSTOSH (Comandante): Tomo II: 40.
MEAD, JOSÉ RICARDO (Cadete de Caballería): Tomo III: 396.
MECA: Cantón del departamento de La Paz en Bolivia: Tomo XIII: 287.
MECAPACAS: Cantón de la provincia de Zimga en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
MECHELENA (Señor): Tomo VIII: 187.
MEDEIROS, FRANCISCO IGNACIO: Tomo IX: 8, 16, 55, 174, 217, 242, 275.
MEDEYROS, ROSA: Tomo X: 216, 243, 413.
MEDIALDEA, FRANCISCO ANTONIO (Subteniente): Tomo IV: 538.
MEDINA ANGARITA, ISAÍAS: Tomo I: XIV, XV.
MEDINA, AGUSTÍN (Soldado): Tomo II: 222, 223.
MEDINA, CELEDONIO (Teniente Coronel): Tomo I: 218;
Tomo III: 438;
Tomo IV: 111, 212, 278, 394, 480, 489, 490, 519, 521;
Tomo VII: 351.
MEDINA, ILDEFONSO: Tomo II: 144, 147.
MEDINA, JOSÉ (Subteniente): Tomo IV: 536.
MEDINA, JOSÉ: Tomo III: 344, 345, 448, 450, 598.
MEDINA, NICOLÁS (Mayor): Tomo VI: 382, 525.
MEDINA, SERGIO (Teniente): Tomo V: 252.
MEDINA, SIMÓN (Oficial): Tomo V: 256, 381.
MEDINA, TADEO: Tomo VIII: 378.
MEDINACELI, CARLOS (Coronel): Tomo V: 150, 341, 348, 349, 351, 354, 356, 357, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 366, 374, 399, 406, 409, 418, 422, 441, 443, 444, 449, 458, 476, 479;
Tomo VI: 5, 118, 138, 143, 145, 146, 147, 192, 204, 244, 449, 486;
Tomo IX: 26, 200;
Tomo X: 27, 85, 104, 178, 261, 296, 385, 396, 423, 424;
Tomo XI: 211;
Tomo XII: 158, 164.
MEDRANO, MARIANO: Tomo VII: 327.
MEGUENGUE, La Mira de: Localidad en Oruro, Bolivia: Tomo VII: 239.
MEJÍA (Oficial): Tomo VIII: 104.
MEJÍA, FRANCISCO (Capitán): Tomo I: 6, 8, 9, 10, 396, 397.
MEJÍAS, JOSÉ (Capitán): Tomo IV: 537.
MÉJICO: Escrito también México, país del norte de la América, de rica y variada ancestría indígena y larga historia de colonización española: Tomo I: 341;
Tomo IV: 120, 145;
Tomo VI: 292, 455, 503;
Tomo IX: 161, 181, 312, 329, 330;
Tomo X: 139, 374, 598, 606, 631, 165.
MEJILLONES: Puerto Costero, localidad en el Alto Perú, hoy pertenece a Chile: Tomo VI: 526;
Tomo VII: 218.
MEKARIAS, FELIPE (Subteniente español): Tomo II: 457.
MEL, JOSÉ: Tomo II: 144, 147.
MELÉNDEZ, JUAN (Capitán): Tomo IV: 532;

Tomo VII: 248, 465, 466.
Meléndez, Juan (Teniente español): Tomo II: 456.
Meléndez, Juan de Jesús (Capitán): Tomo I: 200.
Meléndez, Paulino: Tomo III: 346.
Melismeli, Pedro: Tomo III: 343, 344, 469.
Melo (Administrador de Correos): Tomo II: 532.
Melo, José María (Capitán): Tomo IV: 545.
Melo, Juan José: Tomo III: 342.
•Memoria del Ministro de Guerra al Congreso de Colombia (1823)•: Tomo III: 551.
•Memoria presentada a la Asamblea General el día de su instalación•: Tomo VI: 393.
Menacho, José (Comandante militar de Santa Cruz): Tomo V: 280.
Menacho, Manuel (Teniente): Tomo VI: 236.
Méndez, Eustaquio (Coronel): Tomo VI: 18; Tomo X: 26, 27, 85, 281; Tomo XI: 211.
Méndez, Mariano: Tomo VI: 507.
Méndez, Ramón: Tomo I: 559.
Mendieta, Félix Alejandro: Tomo X: 453.
Mendiguren, Hermenegildo (Teniente Coronel español): Tomo I: 275; Tomo II: 138, 454.
Mendita, Mariana: Tomo X: 413.
Mendizábal, José María: Tomo VI: 507; Tomo VII: 31, 91, 277, 281, 299, 349, 433; Tomo VIII: 177; Tomo IX: 4, 135, 341; Tomo X: 16, 33, 60, 61, 109, 120, 160, 359, 506, 598; Tomo XII: 21, 163; Tomo XIV: 70.
Mendizábal, José Miguel: Tomo V: 162, 326.
Mendizábal, Melchor: Tomo XIV: 188, 189, 211.
Mendoza (Gobernador): Tomo VIII: 152.
Mendoza (Intendente de Venezuela): Tomo X: 229, 233.
Mendoza (Subteniente): Tomo II: 157.
Mendoza, Cristóbal: Tomo I: XVII, XXXIV.
Mendoza, José Cecilio: Tomo VIII: 174.
Mendoza, José Manuel: Tomo XI: 85.
Mendoza, José María (Subteniente): Tomo XIII: 195, 197.
Mendoza, Manuel: Tomo X: 76.
Mendoza: Ciudad, río y provincia de la Argentina: Tomo I: 94, 103; Tomo V: 201; Tomo VI: 404; Tomo VII: 313, 324; Tomo XII: 14.
Mercaderes: Localidad andina no identificada: Tomo I: 267, 273, 578, 580.
Mercadillo, Francisco (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Mercado (Coronel): Tomo VI: 10, 44, 322.
Mercado (Teniente Coronel): Tomo VII: 496.
Mercado, Cipriano: Tomo III: 346.
Mercado, Juan Manuel: Tomo X: 350, 352, 419, 430, 432, 436, 437, 448, 454, 457; Tomo XI: 250.
Mercado, Manuel (Presbítero): Tomo IX: 107.
Mercado, Santiago (Capitán): Tomo IV: 538.
•Mercedes• (Bergantín): Tomo IV: 159.
Merecure: Localidad venezolana: Tomo I: 69.
Merich, Antonio: Tomo VI: 521; Tomo IX: 403.
Mérida, José: Tomo V: 315.
Mérida: Ciudad y localidad andina, en el occidente de Venezuela. Importante ciudad colonial, sede de un Arzobispado: Tomo I: 78, 79, 81, 82, 84, 86, 87, 88, 89, 95, 99, 100, 104, 107, 108, 116, 121, 123, 124, 132, 133, 137, 151, 163, 164, 165, 166, 167, 181, 182, 188, 192, 193, 194, 213, 223, 242; Tomo VII: 651.
Merie, Antonio (Teniente Coronel, Cirujano): Tomo IV: 532.
Merino, Fray José: Tomo IX: 255.
Merino, Pablo: Tomo II: 237.
Merino, Rafael (Capitán): Tomo III: 441, 473; Tomo IV: 81; Tomo V: 437, 496; Tomo VI: 70.
Mesa, Pedro (Alférez): Tomo VII: 471.
Mesa: Localidad venezolana: Tomo I: 259.
Mesones, Manuel (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
Meta: Río que discurría en los llanos venezolanos, hoy marca la frontera entre los

llanos venezolanos y colombianos: Tomo I: 46, 55, 56, 58, 69, 72, 208.
Mexía, Rafael: Tomo I: 559.
Mexones, Antonio (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148.
Micani: Cantón de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Michel, Eusebio (Comandante): Tomo V: 315;
Tomo VIII: 159;
Tomo IX: 217.
Michel, Justo Joaquín: Tomo IX: 16, 41.
Michivilca: Localidad en el Perú, también escrita Lichivilca: Tomo IV: 344, 361, 363, 416, 421, 422, 423, 426, 427, 428.
Miculpaya: Cantón en la provincia de Porco, en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288.
Mier, Domingo (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
Mier, Joaquín: Tomo II: 411, 481.
Mier, Mariano: Tomo II: 410, 550.
Mijares (Oficial Criollo Pardo): Tomo I: 10.
Milán, Manuel (Capitán): Tomo VI: 197.
Milicias Cívicas: Tomo VII: 177, 178.
Milla Batres, Carlos: Tomo III: 310, 311, 312, 320, 341, 478, 496.
Millán (Teniente): Tomo II: 547.
Millán, José Manuel: Tomo VIII: 159.
Millas, Juan: Tomo VIII: 24.
Millé, Bruno: Tomo IX: 157, 159.
Miller Hallowes (Capitán): Tomo VII: 229.
Miller, Guillermo (General): Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII, 368, 370;
Tomo III: 168, 185, 213, 266, 267, 270, 271, 286, 288, 291, 299, 306, 307, 504, 511, 523, 531, 535, 536, 539, 540, 541, 543;
Tomo IV: 29, 30, 33, 36, 308, 326, 333, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 345, 347, 407, 409, 412, 413, 414, 422, 424, 427, 429, 430, 434, 436, 472, 475, 493, 494, 495, 498;
Tomo V: 53, 67, 85, 128, 151, 153, 157, 192, 220, 255, 301, 305, 308, 329, 333, 334, 335, 341, 349, 413, 414, 462, 469, 477, 486, 496, 506, 507;
Tomo VI: 3, 4, 5, 13, 21, 23, 31, 32, 46, 82, 88, 95, 97, 99, 107, 115, 116, 117, 118, 119, 138, 141, 142, 143, 170, 174, 189, 192, 194, 198, 243, 245, 246, 247, 249, 251, 252, 260, 261, 308, 309, 310, 315, 376, 378, 379, 380, 381, 387, 405, 412, 417, 441, 448, 465, 468, 472, 479, 481, 484, 485, 486, 487, 494, 495, 496, 516, 524, 525, 527;
Tomo VII: 12, 27, 28, 29, 30, 45, 55, 66, 67, 71, 73, 95, 96, 124, 126, 129, 139, 160, 162, 166, 169, 170, 171, 177, 183, 184, 191, 192, 195, 196, 197, 199, 200. 201, 225, 227, 232, 237, 238, 246, 247, 248, 280, 312, 331, 345, 357, 465, 466, 504, 511, 600;
Tomo VIII: 16, 179, 185;
Tomo X: 15, 276, 542.
Miller, John: Tomo VI: 495;
Tomo VII: 227.
Milton, John: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Mimbela, Eugenio (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
Mimbela, Segundo: Tomo II: 145.
Minaya, Francisco: Tomo VII: 524;
Tomo VIII: 28, 280.
Mindo: Localidad venezolana no identificada: Tomo II: 425.
Ministerio de Guerra: Tomo I: 75, 556.
Ministerio de Hacienda: Tomo XI: 82.
Ministerio de Marina: Tomo I: 75, 556.
Ministerio de Relaciones Exteriores (Venezuela): Tomo I: XXVI, XXVII, XXVIII.
Ministerio de Relaciones Interiores (Venezuela): Tomo I: XXV.
Ministerio del Interior: Tomo XII: 97.

Ministros
- Chile cerca del gobierno de Colombia: Tomo III: 611.
- Contador de la Caja Nacional: Tomo VII: 113, 244, 341.
- Estado del departamento de Guerra: Tomo X: 417.
- Estado en el departamento de Gobierno del Perú: Tomo V: 241.
- Estado en el departamento de Gobierno y Relaciones Exteriores: Tomo V: 499.

□ Estado en el departamento de Hacienda: Tomo VI: 92.
□ Guerra: Tomo X: 30.
□ Guerra de Colombia: Tomo III: 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 56, 61, 545;
Tomo IV: 380, 573, 575, 577, 581, 584, 585, 586, 587;
Tomo V: 134, 136, 137, 138, 283, 285, 286, 287, 344, 358, 387, 391, 392, 456, 482, 483, 485.
□ Guerra del Perú: Tomo III: 92, 93, 94, 95, 96, 97, 99, 116, 121, 141, 144, 155, 157, 159, 170, 171, 191, 208, 210, 580, 585, 600;
Tomo IV: 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 19, 26, 33, 40, 466, 467, 468, 491, 492, 510, 511, 512, 513, 514, 516, 517, 518, 521, 522, 524, 526, 558, 559, 560, 563, 564, 565, 566, 570, 571, 572, 573;
Tomo V: 3, 10, 11, 14, 20, 21, 30, 31, 34, 46, 55, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 105, 112, 123, 130, 132, 140, 141, 144, 145, 185, 187, 188, 189, 230, 242, 243, 244, 245, 259, 260, 262, 264, 267, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 318, 325, 326, 327, 329, 348, 392, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 449, 450, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 487;
Tomo VI: 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 179, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189;
Tomo VII: 142, 264, 552;
Tomo VIII: 84.
□ Guerra y Marina de Colombia. Véase: Briceño Méndez, Pedro.
□ Hacienda. Tomo VIII: 52.
□ Hacienda de Colombia. Véase: Castillo, José María.
□ Hacienda del Perú: Tomo IV: 21, 24, 28, 34, 35, 37;
Tomo VII. 317.
□ Relaciones Exteriores de Colombia: Tomo III: 226;
Tomo VI: 414.
□ Relaciones Exteriores de las Provincias Unidas del Río de la Plata: Tomo IX: 173.
□ Relaciones Exteriores del Perú. Véase: García del Río, Juan.
□ Relaciones Exteriores del Perú: Tomo III: 15, 94, 193, 194, 196;
Tomo IV: 8, 22.
□ Interior (Distrito Sucre, Bolivia): Tomo XIV: 171.
□ Interior de Colombia. Véase: Restrepo, José Manuel.
□ Plenipotenciario y Enviado Extraordinario de Bolivia en la República Argentina: Tomo X: 203.

Ministros de Hacienda Pública: Tomo V: 350, 396;
Tomo VI: 209, 227, 229, 365, 372;
Tomo VII: 322, 326, 399, 424, 516, 525.
Ministros de las Cajas de Chuquisaca: Tomo VI: 383;
Tomo VII: 371.
Ministros del Tesoro Público de La Paz: Tomo VI: 294.
Miño y Valdés, Mariano: Tomo II: 284, 322, 424, 433, 476;
Tomo IX: 92.
Miño, José: Tomo II: 258.
Mirabeau, Honoré Riqueti, Conde de: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Miraflores: Villa y ciudad del Perú: Tomo III: 60.
Miranda (Comandante español): Tomo IV: 560, 564, 568, 570, 571.
Miranda (Dr.): Tomo VI: 429.
Miranda (Señor): Tomo III: 262, 602.
Miranda (Teniente): Tomo IV: 497.
Miranda, Calixto: Tomo I: XXXII;
Tomo II: 289, 350, 366, 367, 374, 380.
Miranda, Francisco de: Tomo I: XLI, 3, 552;
Tomo XIV: 243, 248.
Mires, José (General): Tomo I: 130, 143, 266, 283, 287, 291, 293, 299, 302, 309, 310, 312, 316, 319, 320, 338, 349, 355, 362, 363, 402, 405, 425, 426, 428, 432, 434, 435, 436, 445, 501, 560, 562, 563, 566, 575, 576, 580, 584,
Tomo II: 9, 20, 155, 477, 480, 517;
Mirglas, Marcos: Tomo XIII: 110.

Miro, José (Teniente Coronel): Tomo IV: 538, 497.
Misque: Provincia de Bolivia en el departamento de Cochabamba, también escrito Mizque, sede del antiguo obispado que unía a Santa Cruz y Cochabamba: Tomo V: 169;
Tomo VI: 53, 54, 278, 420, 422, 424, 434;
Tomo VII: 45, 46, 92, 266, 385, 513, 598;
Tomo VIII: 85, 93, 100, 253, 269, 270;
Tomo IX: 79, 106, 292, 404;
Tomo X: 164, 179, 184, 278, 394, 431, 436, 438;
Tomo XI: 36;
Tomo XIII: 288, 291;
Tomo XIV: 11, 87.
Miucaro Alto: Localidad andina venezolana no identificada: Tomo I: 126.
Moco, Moco: Cantón de la provincia de Muñecas, en Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Mocoy: Localidad venezolana no identificada: Tomo I: 97.
Moctezuma: Tomo VI: 503.
Mogen, Luis (Capitán): Tomo VI: 329.
Mogosi, Luis (Capitán): Tomo IV: 533;
Tomo V: 388.
Mohora: Cantón de la provincia de Sicasica en Bolivia, también escrito Nohora: Tomo X: 695;
Tomo XII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Mohosa: Localidad del departamento de Chiquisaca en Bolivia: Tomo IX: 44.
Moitaco: Localidad venezolana no identificada: Tomo I: 39.
Mojocoya: Cantón de la provincia de La laguna en Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.
Mojós: Provincia de Bolivia, escrita también Mojó o Moxó, del departamento de Santa Cruz, igualmente se la nombra partido o misión, por los indios Mojós que viven en las orillas más elevadas de Bolivia: Tomo III: 281;
Tomo V: 169, 249, 234, 413, 425, 426;
Tomo VI: 10, 45, 102, 183, 304, 323, 324, 325, 326, 328, 438, 445, 504;
Tomo VII: 51, 59, 60, 68, 69, 96, 101, 259, 309, 403, 404, 405, 496, 581;
Tomo VIII 50, 70, 104, 105, 113, 115, 235, 343, 359,: Tomo IX: 40, 79, 112, 113, 136, 139, 305, 306;
Tomo X: 27, 28, 257, 245, 283, 285, 295, 297, 307, 322, 343, 419, 449, 450, 466, 489, 490, 501, 512, 697;
Tomo XI: 170;
Tomo XII: 96;
Tomo XIII: 389, 291;
Tomo XIV: 11, 87.
Mojotor: Cantón del departamento de Chuquisaca en Bolivia, escrito también Mojotoro: Tomo X: 694;
Tomo XII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Mojotoya: Cantón de la provincia de Tomina en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Moles, José (Teniente Coronel español): Tomo I: 264, 265, 391, 576.
Moles, Pascual (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Moliere, Jean Baptiste Poquelin: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Molina (Capitán): Tomo III: 441, 558;
Tomo XII: 41, 64, 158, 164, 169;
Tomo XIII: 219.
Molina (Diputado): Tomo XII: 167.
Molina (Subteniente): Tomo I: 400.
Molina (Teniente): Tomo II: 157.
Molina, Antonio: Tomo IX: 31.
Molina, Manuel: Tomo IV: 265, 283, 369, 374, 378, 392, 398, 402, 410, 411;
Tomo VII: 451;
Tomo VIII: 52, 53;
Tomo IX: 296, 329;
Tomo X: 8, 29, 40, 52, 103, 115, 117, 181, 399;
Tomo XI: 250;
Tomo XIII: 20, 253, 254, 283, 284.
Molina, Mariano: Tomo VII: 333.
Molina, Máximo: Tomo VI: 412.
Molina, Ramón (Teniente Coronel): Tomo IV: 132, 144, 149, 150, 152, 153, 188, 209, 235, 237, 250, 262, 531;
Tomo VIII: 111, 141, 217, 251;

Tomo X: 216, 217, 237, 243, 413;
Tomo XI: 218.
Molino Blanco: Localidad del departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo VIII: 385.
Mollebaya: Localidad andina no identificada: Tomo III: 423.
Mollendo: Puerto de mar en el departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 345, 381; Tomo V: 35.
Mollepata: PROVINCIA DEL departamento del Cuzco, en el Perú. Tomo III: 556; Tomo IV: 211, 236, 244, 295, 297, 300, 301, 302, 413, 414, 569, 570, 571.
Moltajo, Eustaquio: Tomo IX: 146.
Mompox: Localidad andina de Perú: Tomo I: 137, 205, 215, 237.
Mon (Cirujano): Tomo XIII: 189.
Monagas (Comandante): Tomo VI: 154.
Monagas (General): Tomo I: 16, 184; Tomo III: 91, 169, 170, 189; Tomo XIV: 265.

Monasterios
- Carmelitas Descalzas: Tomo VI: 299, 300, 301.
- Ceresal: Tomo XIII: 119.
- Concepción: Tomo II: 274, 281.
- Monic: Tomo XIII: 119.
- Santa Catalina: Tomo III: 337.
- Santa Rosa: Tomo III: 337.
- Santa Teresa: Tomo III: 337.

Moncada, Manuel (Capitán): Tomo VII: 493.
Moncada, Manuel (Sargento): Tomo XIII: 181.
Moncada, Manuel: Tomo V: 233; Tomo VI: 435; Tomo VIII: 43.
Moncayo, Hugo: Tomo I: XIX; Tomo II: 14, 18, 50, 164; Tomo III: 30, 62; Tomo IV: 331, 378, 380, 299, 401, 519; Tomo V: 447, 461.
Moncayo, Juan: Tomo VIII: 21, 22.
Moncayo, Nicolás: Tomo IX: 209; Tomo X: 514, 515.
Monet, Juan Antonio (Mariscal): Tomo III: 291, 298, 326, 352, 353, 358, 373, 403, 488; Tomo IV: 99, 191, 194, 197, 198, 207, 208, 211, 220, 221, 233, 244, 265, 280, 302, 326, 496, 511; Tomo V: 50.
Monge, Manuel: Tomo XI: 139.
Mongo: Tomo I: 152, 153, 154.
Monisa: La laguna de: Localidad y laguna en el departamento del Potosí en Bolivia: Tomo VIII: 209.
Monje y Ortega, Juan de la Cruz: Tomo XII: 182, 607, 608, 679.
Monje, Antonio: Tomo II: 166.
Monje, José: Tomo XI: 250.
Monje, Rafael: Tomo VI; 507.
Monsalve, José O: (General): Tomo IV: 449.
Monsanto, Luis E.: Tomo I: XXVIII.
Montanero, José: Tomo II: 518.
Monte Cristi: Localidad andina no identificada: Tomo I: 308, 319, 321, 336, 446, 470, 583.
Monteagudo, Bernardo de (Coronel): Tomo I: XXXII, XXXIII, 408, 415, 441, 484, 485, 486, 488, 494, 502, 508, 509, 525, 565; Tomo II: 14, 31, 134, 289, 394, 565; Tomo III: 275, 582, 596; Tomo IV: 53, 57, 74, 126, 184, 202, 225, 238.
•Monteagudo• (Navío): Tomo XII: 81.
Montecer (Cirujano): Tomo III: 439.
Montellano, Calixto: Tomo VIII: 7.
Montellanos (Los): Tomo V: 419, Tomo X: 265.
Montellanos, José: Tomo VIII: 24.
Montenegro (General español): Tomo IV: 496.
Montenegro (Oficial): Tomo VII: 70.
Montenegro, José: Tomo VIII: 386.
Montero, José: Tomo VIII: 302.
Montero, Juan Mariano: Tomo IX: 350.
Montero, Nepomuceno (Capitán): Tomo XIV: 40.
Montero, Rafael: Tomo X: 68.
Montes (Comandante de los Godos): Tomo II: 281, 348.
Montes de Oca, Ventura (Coronel): Tomo I: 237, 238, 243, 245.
Montes, Domingo: Tomo I: 7, 23.

Montes, Francisco. Tomo I: 33, 37.
Montes, Julio (Capitán): Tomo X: 349;
Tomo XI: 24, 117.
Montes: Tomo IV: 259;
Tomo VII: 88.
Montesca, Pedro: Tomo IV: 535.
Montesquieu, Charles de Scondat, Barón de la Brede y de: Tomo X: 671;
Tomo XII: 136.
Montesuma, José Asención: Tomo I: 154.
Montevideo: Ciudad Capital de Uruguay y del departamento homónimo a la entrada del Río de la Plata: Tomo VI: 223, 340,
Tomo VIII: 93, 148,
Tomo IX: 338, 341, 399;
Tomo X: 243;
Tomo XI: 119;
Tomo XIII: 47.
Montezuma, Francisco (Cabo 1º): Tomo II: 144, 146, 147, 148.
•Montezuma• (Fragata): Tomo III: 290, 297, 332, 524, 530, 544.
Montilla, Mariano (Coronel): Tomo I: 236, 240, 251, 255, 257.
Montilla, P.: Tomo I: 48, 49.
Montilla, Tomás (Coronel): Tomo I: 21, 34, 121, 123, 124, 137, 167, 183, 467, 507.
Montoya, J. Manuel: Tomo VI: 507.
Montoya, Juan Manuel de (Presbítero): Tomo IX: 221, 274, 395;
Tomo XII: 3.
Montoya, Julián (Capitán): Tomo IV: 497;
Tomo VIII: 73, 109;
Tomo IX: 23.
Montoya: Tomo XI: 197.
Montrato, Mariano: Tomo XIII: 186.
Montúfar (Familia): Tomo XIII: 55.
Montúfar (Señor): Tomo X: 43;
Tomo XI: 195.
Montúfar (Señora): Tomo VII: 112.
Montúfar, Pacho: Tomo XIV: 229, 234, 237, 242, 245, 259, 266.
Montúfar, Pedro: Tomo II: 170;
Tomo III: 275, 561, 602;
Tomo IV: 331, 378, 503, 568;
Tomo VI: 430;
Tomo VIII: 377;
Tomo XIII: 96, 102, 152;
Tomo XIV: 266.
Montúfar, Rosita: Tomo XIV: 237.
Monzón, José María: Tomo I: 41.
Moore, Tomás P.: Tomo III: 598;
Tomo IV: 81, 84, 111, 212, 278,
Tomo VII: 506;
Tomo VIII: 15, 183, 267;
Tomo XI: 148.
Moporo: Localidad venezolana no identificada: Tomo I: 95, 105, 137.
Moquegua: Villa de Moquegua, ciudad y departamento del bajo Perú: Escrita también Moquehua: Tomo III: 31, 47, 60, 75, 150, 268, 269, 272, 273, 274, 280, 284, 316, 329, 336, 337, 394, 411, 413, 415, 424, 451, 452, 473, 475, 480, 483, 484, 485, 487, 490, 495, 502, 503, 511;
Tomo IV: 87, 88, 91, 476;
Tomo V: 196, 393;
Tomo VI: 161, 368;
Tomo VII: 290, 336, 490.
Mora, Bernardo: Tomo XII: 191.
Mora, Juan (Alférez): Tomo VII: 471.
Morales, Antonio (Coronel): Tomo I: XXXIII, 109, 142, 179, 171, 177, 184, 200, 264, 265, 266, 268, 269, 270, 271, 272, 275, 276, 277, 278, 289, 281, 289, 291, 299, 312, 313, 316, 359, 361, 365, 374, 376, 377, 380, 382, 383, 385, 390, 402, 405, 415, 416, 418, 422, 423, 465, 473, 476, 477, 519, 535;
Tomo II: 136, 137, 141, 143, 155, 230.
Morales, Casimiro (Subteniente): Tomo VI: 280, 284.
Morales, Francisco Tomás (General): Tomo I: 262, 263, 265, 570, 595, 601;
Tomo III: 4, 19, 34, 48;
Tomo IV: 104, 105;
Tomo XII: 134.
Morales, Jorge (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Morales, José (Corneta): Tomo II: 145, 147.
Morales, Luis (Teniente Coronel): Tomo V: 250, 251, 333, 432, 495;
Tomo VI: 165, 169, 186.
Morales, Manuel: Tomo X: 659.
Morales, Matías: Tomo IV: 503.
Morales, Valentín (Comandante): Tomo V: 110, 234, 261;

Tomo XIII: 196, 222
Morán, Mateo: Tomo VI: 67, 215, 229, 235.
Morán, Trinidad (Coronel): Tomo I: XXXII, XXXVIII, 437;
Tomo II: 121, 560, 561;
Tomo III: 131, 150, 259, 275, 316, 433, 523, 576, 598;
Tomo IV: 31, 32, 111, 441, 497, 528, 537, 567;
Tomo V: 142, 485;
Tomo VII: 479, 480;
Tomo VIII: 179, 187, 231;
Tomo IX: 134, 186, 274, 288, 340;
Tomo X: 105, 120, 129, 157, 177, 413, 450, 475, 523;
Tomo XI: 195, 256;
Tomo XII: 76, 78, 85, 94, 141, 151, 174, 182, 184, 185;
Tomo XIII: 45, 95, 209, 224;
Tomo XIV: 45, 95, 209, 224.
Moratín, Leandro Fernández de: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Morato, Pedro (Teniente): Tomo IV: 548.
Morelli (Escritor): Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130.
Morello: Hacienda del Morello, localidad en el Potosí en Bolivia: Tomo X: 610;
Tomo XII: 95.
Moren (Teniente): Tomo IV: 497.
Moreno (Comandante): Tomo I: 255.
Moreno (Médico): Tomo II: 360;
Tomo IX: 296.
Moreno (Presbítero): Tomo XI: 75.
Moreno, Domingo: Tomo II: 144, 147.
Moreno, Francisco (Subteniente español): Tomo II: 457.
Moreno, Gabriel José: Tomo XIII: 169.
Moreno, Manuel: Tomo II: 284, 321, 322, 424, 476.
Moreno, Mateo: Tomo VI: 48.
Moreno, Pedro: Tomo I: 540.
Morey, Felipe (Subteniente español): Tomo II: 457.
Morillo (Capitán): Tomo II: 551, 570.
Morillo, Alejandro: Tomo VIII: 24.
Morillo, Pablo (General español): Tomo I: XLII, 37,76, 79, 83, 96, 101, 105, 109, 117, 118, 129, 157, 167, 169, 176, 177, 180, 182, 190, 199, 200, 201, 202, 211, 213, 216, 217, 218, 219, 220, 221, 225, 226, 229, 230, 231, 265, 271, 301, 534;
Tomo VII: 602;
Tomo XII: 134.
Morlás (Comisario General del Ejército): Tomo III: 581, 582, 598.
Morlás (Subteniente): Tomo I: 451, 513;
Tomo IV: 530, 583.
Morlás, Pedro: Tomo IV: 13, 17, 18.
Moro, Manuel (Subteniente español): Tomo II: 457.
Moro: Localidad en el Perú: Tomo IV: 142, 143, 148, 150, 204.
Moromoro: Cantón en la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Morras, Gerónimo: Tomo IV: 535.
Morris, Andrés: Tomo X: 224.
Morro: Localidad en Venezuela, Cuartel General Divisionario: Tomo I: 336, 339, 340, 343, 347, 352, 353, 357, 362, 377, 378, 379, 382.
Morros, Jacinto: Tomo VIII: 160.
Mosca: Localidad del departamento de Chuquisaca en Bolivia: Tomo IX: 44.
Mosconi: Cantón de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Moscoso (Obispo): Tomo VIII: 135.
Moscoso, Angel Mariano: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 258;
Tomo IX: 112, 150, 152;
Tomo X: 200.
Moscoso, Aniceto: Tomo X: 265.
Moscoso, Miguel: Tomo IX: 94.
Moscoso, Norberto: Tomo VI: 218.
Mosquera (Capitán): Tomo VI: 191.
Mosquera (Señor): Tomo VI: 405.
Mosquera, Francisco (Cabo 1º): Tomo II: 144, 145, 147, 148.
Mosquera, Joaquín: Tomo I: XXV;
Tomo II: 39, 45, 62, 99, 105, 107, 108, 111, 115, 228, 270, 294;
Tomo III: 90, 91, 107, 139, 148, 156, 218,

229, 251, 257, 284;
Tomo XIV: 267.
Mosquera, José Rafael: Tomo IV: 454.
Mosquera, Vicente de: Tomo II: 424.
Mosquitero: Sitio de la batalla de: Sabana de Mosquitero localizada en el Estado Guárico: Tomo VII: 603.
Mota, Juan José (Capitán): Tomo IV: 381;
Tomo VII: 82.
Mourgeón, Juan de la Cruz (General): Tomo I: 504, 506, 507, 508, 510, 516, 517, 518, 519, 520, 525, 526, 527, 528, 533, 534;
Tomo II: 20, 24, 39, 46, 136, 140, 217, 262, 494;
Tomo III: 65, 551;
Moyano, Francisco (Mayor): Tomo III: 378, 477.
Moyano: Tomo IV: 385;
Tomo V: 18.
Mozo, Pedro (Capitán español): Tomo II: 139, 455.
Mucilpaya: Cantón de la provincia de Paxco, en Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Mucuchíes: Páramo de Mucuchíes, paso de montaña en los andes venezolanos y localidad del mismo nombre: Tomo I: 81, 91, 92, 95, 104.
Mucurita: Localidad andina venezolana no identificada, llamada también Mucurita Alta: Tomo I: 94.
Mucuritas: Localidad venezolana situada en el Estado Apure distrito Achaguas: Tomo IV: 476;
Tomo VII: 603.
Mujía, Miguel: Tomo VII: 508.
Munares, José (Cabo 1º): Tomo II: 144, 145, 148.
Mundo Nuevo: Se refiere a la América descubierta por Colón: Tomo IV: 481;
Tomo VI: 350, 393, 506.
Municipalidad, Cabildo eclesiástico y Juez de Comercio: Tomo V: 206;
Tomo IV: 159, 270.

Municipalidades
□ Arequipa: Tomo III: 309, 310, 311, 312;
Tomo IV: 503.
□ Chuquisaca: Tomo V: 9, 282, 353, 404;
Tomo VI: 137, 150;
Tomo VII: 458.
□ Cochabamba: Tomo V: 9, 240, 279, 310, 319;
Tomo VI: 41, 42, 418, 437, 438;
Tomo VII: 222, 257, 293, 305, 309, 314;
Tomo IX: 16, 24.
□ Cumaná: Tomo VII: 87, 120.
□ Del Departamento: Tomo VI: 150.
□ La Paz: Tomo VI: 173;
Tomo VII: 48, 92;
Tomo IX: 16, 25;
Tomo X: 21.
□ Lima: Tomo VII: 469, 481.
□ Misque: Tomo VI: 422, 424;
Tomo VII: 92.
□ Oruro: Tomo VI: 449;
Tomo VII: 592;
Tomo VIII: 359;
Tomo IX: 93;
Tomo XI: 150.
□ Potosí: Tomo VIII: 90, 92, 214, 303, 343;
Tomo IX: 33, 35, 64.
□ Puquina: Tomo III: 475.
□ Quito: Tomo II: 472, 536;
Tomo III: 62;
Tomo IV: 307;
Tomo V: 395.
□ Santa Cruz: Tomo V: 240, 279;
Tomo VI: 12.
□ Tacana: Tomo VIII: 177;
Tomo IX: 62.
□ Tarija: Tomo VI: 14;
Tomo VII: 70;
Tomo X: 293, 405.
□ Valencia: Tomo X: 187, 242.
□ Vallegrande: Tomo VIII: 107.

Municipalidades de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Potosí: Tomo V: 9.
Muñecas: provincia de formada en 1;826 de la división de Larecaja o Lazcaya en el departamento de La Paz, en Bolivia: Tomo X: 341, 695;
Tomo XIII: 287, 291;
Tomo XIV: 9, 85.
Muñecas, José María (Cabo 1º): Tomo II: 144, 146, 147, 148.
Muñoz, Atanasio (Capitán): Tomo I: 23, 24;

Tomo IV: 542.
Muñoz, Eduardo (Alférez): Tomo VI: 462, 463, 464.
Muñoz, Felipe (Subteniente): Tomo IV: 546; Tomo XIII: 207.
Muñoz, Jorge María: Tomo VIII: 23.
Muñoz, José Antonio (Comandante): Tomo I: XXXII, 209, 210, 273, 275, 278, 286, 287, 341, 343, 446, 447, 455, 457, 471, 475.
Muñoz, Juan: Tomo II. 138, 391, 392, 410, 454, 464, 467, 481, 546, 550.
Muñoz, Manuel: Tomo II: 283.
Muñoz, Mariano: Tomo VIII: 279, 280.
Muñoz, Martín: Tomo II: 144, 147.
Muñoz, Rafael (Subteniente español): Tomo II: 457.
Muñoz Reyes, Víctor: Tomo V: 401.
Murga: Tomo IV: 503.
Murgueitio (Teniente Coronel): Tomo I: 266, 273, 275, 276;
Tomo II: 274, 313, 566.
Murgueitio, Salvador: Tomo II: 212.
Murillo (Comerciante): Tomo VII: 333.
Murillo, Anselmo (Subteniente): Tomo VII: 221.
Museo de Bogotá: Tomo VII: 87.

N

Nabón: Ecuador: Población en la provincia de Azuay: Tomo II: 40.
Nadal, José Manuel: Tomo VIII: 137.
Nadal, Ramón (Coronel): Tomo IV: 511.
Nahuimpuquio: Perú: Tomo IV: 365.
Nahuinla: Perú: Véase Nahuinlla: Tomo IV: 413.
Nahuinlla: Nahuinla: Perú: Tomo IV: 406, 416, 421, 423, 428.
Najara (Capitán de Artillería): Tomo I: 437.
Nanegal: Ecuador: Parroquia: Tomo II: 425.
«Nanvi» (Navío): Tomo IV: 343.
Napoleón I, Bonaparte: Tomo IX: 48, 50;
Tomo XII: 159;
Tomo XIII: 42, 48.
Naranjal: Cuartel General: Ecuador: Población en la provincia de Guayas: Tomo II: 25.
Naranjal: Ecuador: Población de la provincia de Guayas: Tomo I: 414, 492, 505;
Tomo II: 110; 169;
Tomo III: 22, 139.
Naranjo (Subteniente): Tomo II: 358.
Naranjo Martínez, Enrique: Tomo I: XXIV.
Naranjo, Ramón (Teniente): Tomo IV: 533.
Narciso (Capitán). Tomo XIV: 30.
Nard, Juan (Cabo 1º): Tomo IV: 583.
Narvarte, Jacinto (Subteniente): Tomo VIII: 73.
Narvarte: Tomo XIV: 249.
Nasca: Nazca: Perú: Ciudad y provincia en el departamento de Ica: Tomo III: 167, 178, 186, 290, 291, 298, 490;
Tomo IV: 375,
Tomo VI: 171, 176.
Navajas, Casto José (Comandante): Tomo IV: 154, 156, 160, 164, 165, 169, 170, 175, 177, 210, 216, 219, 220, 228, 234, 245, 252, 253, 264, 274, 305, 316, 376.
Navarrete, Bartolomé: Tomo VIII: 43.
Navarro (Viuda de): Tomo X: 434.
Navarro, José Gabriel: Tomo III: 522.
Navarro, Manuel (Teniente): Tomo IV: 542;
Tomo XI: 205, 221, 223;
Tomo XII: 38;
Tomo XIII: 271.
Navarro, Martín: Tomo IX: 146.
Navarro, Pablo: Tomo VII: 447.
Navarte, Andrés: Tomo I: 559.
Navas (Teniente): Tomo II: 579.
Necker (M.): Tomo XIV: 223.
Necochea, Mariano de (General): Tomo I: XXXII;
Tomo II: 565;
Tomo III: 87;
Tomo IV: 139, 158, 164, 165, 166, 169, 170, 172, 175, 177, 186, 200, 210;
Tomo X: 227, 235;

Tomo XIV: 45, 51, 176.
Negreyros, Manuel (Teniente Coronel): Tomo IV: 387;
Tomo V: 79, 87, 98, 126, 132, 194, 220, 251, 254, 300, 496;
Tomo VI: 166, 169, 186, 280;
Tomo VII: 259, 264, 384, 516, 529.
Negrillo, Isidro (Capitán): Tomo III: 438.
Negro Tambo: Bolivia: Tomo IX: 381.
Negros: Tomo II: 215, 217, 219.
Neira, Mateo: Tomo VII: 138.
Neischea, Máximo: Tomo XII: 39.
Nepeña: Perú: Tomo IV: 53, 163, 166, 169, 174, 182, 183, 204, 210.
Nepomuseno, Juan: Tomo XIII: 161.
Newton, Isaac: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Neyva y/o Neiva: Colombia: Cerro y ciudad capital del departamento de Huila: Tomo I: 139, 140, 260, 264, 272, 277, 279;
Tomo VIII: 152;
Tomo IX: 132.
Nieto, Domingo (Capitán, Comandante de Guerrillas): Tomo I: 434;
Tomo III: 430, 431, 433, 435, 451.
Nieto, José María: Tomo XIII: 122.
Nieto, Nicolás (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Nieto, Vicente: Tomo VI: 109.
Ninavilca, Ignacio (Coronel): Tomo III: 572, 588, 589,
Tomo IV: 213, 216, 221, 222, 233, 256, 264, 274, 277, 282, 298, 299, 301, 319, 320, 324.
Niño, Fray Toribio: Tomo IX: 222.
Niquitao: Venezuela: Cerro y población en el estado Trujillo: Tomo I: 94, 103, 128;
Tomo VII: 603.
Noches, Las (Edward Young): Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Noé, Tomás: Tomo VII: 403.
Noel, Francisco: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Nollet, Jean Antoine: Tomo XII: 118;
Tomo XIV: 122.
Noriega, Domingo (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Noriega, Ramón (Cabo 2do.): Tomo II: 144, 145, 147, 148.
Normand, Carlos: Tomo XII: 117;
Tomo XIV: 122.
Norte: Perú actual: Referencia al Bajo Perú para diferenciarlo del Alto Perú, Bolivia: Tomo IV: 164, 219, 323, 328;
Tomo VI: 87, 161, 260, 270, 355.
Norteamérica: Subcontinente de América que comprende a México, Estados Unidos de América y Canadá: Tomo VI: 223.
North, Juan (Cabo 1º): Tomo IV: 530.
Nota sobre carta atribuida a Sucre: Tomo I: 10.
Notas Marginales de Sucre. Véase: Sucre, Antonio J.: Notas Marginales.
Novoa (Señor): Tomo II: 77.
Novoa, Ignacio: Tomo III: 320, 336, 470, 572, 575.
Novoa, Julián: Tomo VI: 510, 531.
Nucho: Bolivia: Tomo IX: 383.
Nueva España: Nombre dado por los españoles a México: Tomo I: 242, 243.
Nueva España: Ordenanza de Intendentes de: Tomo VIII: 183.
Nueva Granada: Colombia: Nombre dado por los españoles a Colombia: Tomo I: 29, 38, 57, 59, 61, 343, 546;
Tomo IV: 399, 477;
Tomo XI: 264;
Tomo XIII: 171.
Nueva Orleans: Estados Unidos de América: Ciudad en el estado de Luisiana: Tomo I: 59.
Nuevo Mundo: Denominación genérica de América desde su encuentro por los europeos: Tomo I: 132, 479;
Tomo III: 129, 130, 612;
Tomo V: 81, 416.
Nulidades en la Corte Suprema de Justicia: Tomo XI: 50, 51.
Numancia: España: provincia de Soria: En 133 a. C. fue arrasada por Escipión porque sus habitantes se negaron a rendirse: Tomo IV: 477.
Núñez (Jefe de Artillería): Tomo XII: 169.
Núñez, Basilia: Tomo III: 427.
Núñez, Ignacio: Tomo X: 31.
Núñez, José (Alférez): Tomo VII: 231, 505.
Núñez, Luis (Subteniente): Tomo IV: 548;

Tomo VI: 353;
Tomo VII: 332, 335;
Tomo VIII: 102.

Núñez, Santos (Sargento 2do.): Tomo VIII: 21.
Núñez, Segundo: Tomo II: 472.

O

Obando, Antonio (Coronel): Tomo I: 262, 264, 272, 277, 279, 337, 579, 581;
Tomo II: 59, 528, 529, 533, 534, 535, 544, 576;
Tomo III: 28;
Tomo X: 227;
Tomo XII: 5, 51;
Tomo XIV: 183, 194.
Obay: Santa Cruz, Bolivia, cantón en la provincia de La Cordillera: Tomo VIII: 209.
Oben, Thomas: Tomo I: 36.
Obestia: Laguna de Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 350.

Obispados
□ Charcas: Tomo VI: 512.
□ Cuzco: Tomo VII: 32.
□ Huamanga: Tomo V: 130.
□ La Paz: Tomo VI: 512;
Tomo VII: 588;
Tomo IX: 44, 45;
Tomo XII: 21.
□ Salta: Tomo VI: 265.
□ Santa Cruz: Tomo VI: 436, 512;
Tomo VII: 200, 304, 412;
Tomo X: 277, 280;
Tomo XII: 9, 10, 11.

Obispos
□ Arequipa: Tomo V: 99;
Tomo IX: 48, 50.
□ Cuzco: Tomo V: 44, 45;
Tomo VI: 187.
□ La Paz: Tomo V: 335;
Tomo X: 587, 651;
Tomo XIII: 71, 244.
□ Mérida: Tomo I: 95, 105.
□ Popayán: Tomo I: 96, 105, 297.
□ Santa Cruz: Tomo VI: 263, 519;
Tomo VII: 542;
Tomo VIII: 50, 101;
Tomo IX: 78, 103, 112, 113, 148, 234, 274;
Tomo X: 86.
□ Santa Marta: Tomo I: 279;
Tomo XIV: 225, 228, 238, 239, 247.

O'Brien, Juan (Coronel): Tomo IX: 166, 198.
O'Connor (Familia): Tomo I: XXXIV.
O'Connor, Francisco Burdett (Coronel): Tomo I: XXIII, XXV, XXXVIII;
Tomo IV: 48, 61, 95, 118, 133, 137, 202, 208, 236, 244, 435, 442, 556;
Tomo V: 99, 356, 361, 362, 365, 371, 375, 376, 379, 381, 384, 393, 394, 406, 412, 413, 417, 422, 423, 424, 448, 461, 475, 477, 478, 480;
Tomo VI: 5, 21, 22, 24, 49, 60, 61, 71, 138, 142, 143, 201, 207, 208, 211, 219, 244, 250, 305, 312, 313, 321, 342, 376, 377, 442, 464, 497, 529;
Tomo VIII: 92, 121, 123, 142, 154, 155, 314, 321;
Tomo X: 31, 33, 41, 85, 96, 265, 283, 295, 297, 307, 321, 322, 340, 341, 343, 349, 374, 428, 449, 465, 466, 515, 516, 523, 524, 529, 530, 536, 537, 544, 546, 548, 557, 558, 568, 572, 599, 606, 612, 613, 632, 641, 648, 655, 669, 675, 707;
Tomo XII: 64, 70, 99, 159, 176, 182, 195;
Tomo XIII: 35, 54, 95, 101, 107, 152.
O'Connor, John (Coronel): Tomo XI: 87, 88, 138.
O'Higgins, Bernardo de: Tomo I: 134, 135, 287, 584.
-O'Higgins- (Fragata): Tomo III: 108, 159;
Tomo IV: 13.
O'Leary, Daniel Florencio (Teniente Coro-

nel): Tomo I: XVII, XIX, XXV, XXXII, XXXV, XXXVI, 76;
Tomo II: 119, 156, 367, 545, 561, 562;
Tomo III: 29, 50, 164, 178, 181, 182, 189, 197, 248, 514;
Tomo V: 308, 324, 325;
Tomo VII: 571;
Tomo VIII: 183, 259, 260, 265, 266;
Tomo XI: 67, 148, 192;
Tomo XIII: 46;
Tomo XIV: 58, 59, 61, 62, 80, 158, 171, 180, 182, 191, 218, 222, 246, 247, 248, 255, 256, 257, 260, 262, 269.
O'Leary, Simón B.: Tomo IV: 450.
O'Leary, Virginia: Tomo I: XIX.
Oblitas, Pedro Antonio: Tomo X: 249.
Obrage: Bolivia: Tomo IV: 430.
Ocabamba: Perú: Tomo X: 697.
Ocabaya: Cantón en departamento La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Ocampo, José (Capitán): Tomo II: 526;
Tomo IV: 263.
Ocampo, Juan de Dios: Tomo IX: 285.
Ocampo, Juan José de: Tomo VII: 209, 266, 380;
Tomo IX: 38.
Ocaña: Ciudad en el norte de Santander, Colombia: Tomo I: 157, 216, 237, 238, 243, 244;
Tomo XIII: 114, 152.
Ocando, Francisco (Coronel): Tomo IX: 110.
Ocañi: Perú: Tomo IV: 390.
Occidente: Se refiere occidente de Venezuela: Tomo I: 178, 179, 180, 182, 186, 201.
Ochoa (Ciudadano): Tomo I: 187.
Ochoa, Agapito: Tomo XI: 74.
Ochoa, Ignacio: Tomo II: 539.
Ocoña: En departamento Arequipa, Perú: Tomo III: 85, 167, 280, 291, 296, 299, 305, 366, 504, 505, 511, 523.
Ocopa: Perú: Tomo IV: 473;
Tomo V: 19.
Ocros U. Ocroz: Perú: Tomo IV: 108, 473.
Ocumare: Estado Miranda, Venezuela: Tomo I: 109, 235.
Ocuri: Bolivia: Tomo VI: 134.
Odas (Horacio): Tomo XII: 113;
Tomo XIV: 118.
Oficial de Comisaría de Quilca: Tomo III: 390, 439, 442.
Oficial encargado de conducir dinero de Cúcuta al cuartel general: Tomo I: 84.
Oficial Mar. Encargado del Despacho de Hacienda: Tomo XIII: 9.
Oficial que conduce las dos compañías del batallón Nro. 1: Tomo VII: 116.
Oficiales muertos en campaña (Años 1823-24 y 25): Tomo IV: 381.
Oficio del general Santa Cruz al Ministro de Guerra del Perú: Tomo II: 139.
Ojeda, José Carmelo (Subteniente): Tomo VII: 496.
Ojeda, Bautista (Sargento 1º): Tomo IV: 536.
Olalla: Tomo XI: 67.
Olama: Cantón en Pacajes, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Olaneta (Prefecto): Tomo XIV: 56.
Olañeta, Casimiro de: Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII;
Tomo V: 71, 102, 149, 150, 161, 493;
Tomo VI: 71, 209, 404, 416, 440, 507;
Tomo VII: 44, 236, 518, 527, 539, 541, 572, 573, 576, 580, 586, 593;
Tomo VIII: 17, 20, 58, 61, 72, 74, 110, 113, 123, 156, 169, 170, 177, 178, 203, 215, 216, 261, 391;
Tomo IX: 8, 15, 23, 63, 70, 132, 133, 134, 141, 174, 211, 265, 270, 283, 313, 314, 369, 374, 378, 392, 402, 410, 411;
Tomo X: 8, 29, 40, 52, 85, 91, 103, 104, 115, 117, 135, 142, 143, 145, 146, 147, 156, 166, 167, 169, 190, 211, 225, 232, 237, 385, 569;
Tomo XI: 99, 250;
Tomo XII: 163, 165, 166, 167, 168, 175;
Tomo XIII: 121, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 285, 293, 294, 297, 298, 299, 300.
Olañeta, Miguel: Tomo X: 385, 412.
Olañeta, Pedro Antonio (General): Tomo III: 166, 272, 281, 287, 288, 290, 293, 295, 298, 300, 326, 327, 333, 336, 352, 357, 383, 455, 456, 457, 458, 462, 464, 465, 466, 468, 499, 500, 502;

Tomo IV: 87, 101, 264, 280, 281, 286, 287, 290, 292, 295, 296, 297, 315, 317, 348, 377, 380, 392, 393, 396, 404, 411, 412, 415, 417, 420, 422, 426, 427, 489, 502, 513, 557, 560, 561, 565, 569, 570, 585, 596;
Tomo V: 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13, 14, 16, 20, 31, 33, 37, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 56, 64, 71, 72, 73, 78, 79, 85, 87, 90, 91, 92, 93, 99, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 109, 111, 115, 116, 117, 121, 122, 123, 126, 127, 129, 134, 135, 141, 150, 160, 161, 162, 164, 173, 181, 182, 183, 186, 190, 191, 196, 201, 207, 210, 211, 213, 216, 221, 225, 226, 228, 229, 289, 235, 237, 238, 245, 246, 256, 259, 267, 271, 274, 283, 284, 288, 289, 300, 301, 303, 304, 308, 312, 314, 315, 316, 317, 321, 325, 326, 329, 330, 338, 340, 341, 346, 348, 349, 351, 352, 354, 356, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 368, 373, 374, 388, 380, 384, 385, 389, 399, 405, 406, 411, 415, 417, 424, 427, 428, 434, 435, 440, 441, 442, 443, 458, 466, 504, 507;
Tomo VI: 8, 9, 18, 62, 63, 64, 69, 112, 116, 163, 213, 222, 244, 249, 381, 393, 394;
Tomo VII: 27, 95, 100, 164, 165, 232, 249, 585;
Tomo VIII: 44, 217, 276;
Tomo IX: 181, 257;
Tomo XIV: 44, 50.

Olaso, Francisco (Capitán): Tomo VII: 287; Tomo IX: 105.

Olavarría (Comandante): Tomo VI: 51.

Olaya, Manuel: Tomo XII: 32.

Olaya, Mauricio (Teniente): Tomo IV: 538.

Olazábal (Coronel): Tomo III: 10, 525.

Olazabal, Tadeo (Subteniente): Tomo VII: 570.

Olinden, Nicolas: Tomo VIII: 302.

Oliva, Francisco (Teniente): Tomo IV: 381, 497;
Tomo VII: 82.

Oliva, Manuel (Sargento Mayor): Tomo VII: 374.

Oliva, Manuel (Teniente Coronel): Tomo IV: 528, 537.

Olivar (Mayor): Tomo III: 487;
Tomo IV: 157, 279.

Olivares, José Manuel: Tomo I: 61.

Olivares, P.: Tomo VIII: 72, 74.

Olivares, Tomás (Teniente): 157, 264, 274.

Olivera, Juan (Mayor): Tomo V: 132, 251, 260;
Tomo VI: 237.

Oliveros, Domingo (Subteniente español): Tomo II: 457.

Olivos, Esteban: Tomo VI: 214.

Ollereos: Tomo III: 564.

Olmedo, José Joaquín de: Tomo I: XXIV, XXV, XXXII, XXXIII, 294, 329, 342, 343, 382, 408, 466, 511, 582;
Tomo II: 6, 7, 589;
Tomo III: 182;
Tomo VIII: 203, 313;
Tomo X: 669.

Olmedo, Mariano (Obispo de Puerto Rico): Tomo VII: 419.

-Olmedo- (Goleta): Tomo I: 446.

Olmos (Capitán): Tomo II: 121, 122, 124;
Tomo V: 319, 429.

Omasurco: Véase Omasuyo.

Omasuyos: provincia en La Paz, Bolivia: Tomo VI: 95, 517;
Tomo X: 31, 695;
Tomo XIII: 287, 291;
Tomo XIV: 9, 13, 85.

Omate: Pueblo en Moquegua, Perú: Tomo III: 376, 395, 399, 424, 435.

Ondarza, Jorge: Tomo VI: 120.

Ondores: Perú: Tomo IV: 354.

Onoto: Estado Anzoátegui, Venezuela: Tomo I: 160, 180, 181.

Ontaneda y Larraín, María: Tomo II: 126.

Ontaneda, Fray Mariano: Tomo II: 278.

Opza, Mariano: Tomo III: 315.

Oquendo, Antonio: Tomo II: 424.

Oran: Pueblo en Salta, Argentina, llamado hoy San Ramón de la Nueva Orán: Tomo X: 428.

Orazo: Véase Oruro.

Orden de 25 de agosto de 1825: Tomo VI: 509.

Ordoñes (Capitán): Tomo XIV: 210.

Ordóñez, Santiago: Tomo VIII: 24.

Orfila, Mateo: Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
Oriente (de Venezuela): Tomo I: 34, 36, 180, 183, 186, 201, 212, 218, 231, 232, 233, 234, 235.
Oriente: provincia de Ecuador, dividida en tres: Napo, Pastaza y Morona Santiago: Tomo XIII: 198.
Orihuela, Francisco Javier de (Presbítero): Tomo VI: 151, 187;
Tomo IX: 405, 406;
Tomo X: 618;
Tomo XIII: 89.
Orihuela, Francisco José de: Tomo XI: 250.
Orinoco: departamento en Venezuela: Tomo II: 328, 329, 490.
Orinoco: Río de Venezuela: Tomo I: 46, 57, 187, 222, 242, 553;
Tomo III: 19;
Tomo IV: 261, 481;
Tomo V: 102, 324, 488;
Tomo VI: 152;
Tomo VIII: 26, 27, 177, 186;
Tomo X: 155.
«Orinoco» (Bongo): Tomo I: 39.
«Orión» (Bergantín): Tomo III: 332, 344;
Tomo IV: 163, 168, 173, 176.
Orituco,: Valle de estado Guárico Venezuela: Tomo I: 235.
Ornas (Teniente): Tomo IV: 497.
Oropeza, José: Tomo IX: 79.
Oropeza: Cuartel general en Perú: Tomo V: 73, 69.
Oropeza: Perú: Tomo IV: 403, 409, 427.
Orosa, Matías: Tomo X: 224;
Tomo XI: 250.
Orosco, Juan (Teniente): Tomo IV: 544.
Oroya: Puente del departamento Junín, Perú: Tomo III: 150.
Oroza, Manuel: Tomo IX: 118.
Orozco (Capitán): Tomo I: 553.
Orozco (Teniente): Tomo III: 418.
Orozco, Manuel Ruperto de: Tomo VII: 235, 320, 363, 445, 600;
Tomo VIII: 273, 278;
Tomo IX: 172.
Ortega Sotomayor (Dr.): Tomo II: 279, 425, 426.
Ortega, Carlos María (Coronel): Tomo III: 54, 182, 189, 603, 604;
Tomo IV: 95, 157, 160, 163, 164, 167, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 177, 178, 180, 181, 200, 219, 220, 245, 249, 531;
Tomo V: 31, 41, 171, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 219, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 239, 283, 302, 341, 350, 379, 388, 396, 402, 403, 405, 407, 410, 469;
Tomo VI: 3, 8, 15, 16, 26, 28, 29, 34, 42, 47, 53, 65, 66, 88, 101, 113, 114, 132, 133, 134, 150, 168, 196, 199, 200, 205, 210, 212, 215, 217, 218, 228, 229, 234, 235, 236, 237, 262, 272, 274, 293, 294, 301, 307, 308, 327, 345, 372, 378, 382;
Tomo VII: 9, 79.
Ortega, J. María: Tomo VI: 365.
Ortega, José Manuel: Tomo VI: 205.
Ortega, Manuel: Tomo XII: 191.
Ortega, Salvador: Tomo II: 306;
Tomo XIV: 209.
Ortigosa, Benito (Subteniente español): Tomo II: 456.
Ortiz (Señor): Tomo XIII: 230.
Ortiz Aramayo, Agustín: Tomo IX: 117.
Ortiz de Ceballo, Ignacio: Tomo VIII: 148, 149, 150;
Tomo X: 213, 214, 218, 219, 270, 361, 383, 384, 396, 408, 411, 415, 527, 631,
Tomo XI: 126, 189.
Ortiz de Torondo, Narciso: Tomo IX: 138.
Ortiz y Zárate, Manuel (Capitán): Tomo XIII: 143, 177.
Ortiz y Zárate, Miguel: Tomo VIII: 159.
Ortiz, Francisco (Capitán): Tomo VII: 345.
Ortiz, Jacinto: Tomo XI: 24.
Ortiz, José Agustín: Tomo VIII: 358.
Ortiz, Juan (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Ortiz, Manuel (Presbítero): Tomo II: 282;
Tomo IX: 255;
Tomo X: 114.
Ortiz, Sergio Elías: Tomo II: 154.
Oruna, Fray Juan: Tomo VI: 518.
Oruro: Bolivia: Para la época, Alto Perú: Cantón del departamento de Chuquisaca: Tomo V: 169.
Oruro: Capital del departamento de Oru-

ro, Bolivia: Tomo III: 281, 308, 352, 383, 393, 394, 455, 464, 465, 473, 501, 502;
Tomo IV: 72, 87, 101, 287, 290, 292, 296, 297;
Tomo V: 5, 7, 8, 9, 10, 100, 101, 105, 106, 108, 109, 115, 117, 122, 141, 151, 160, 161, 162, 169, 170, 171, 173, 180, 181, 182, 186, 188, 190, 191, 196, 199, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 217, 219, 220, 224, 226, 227, 228, 229, 232, 237, 238239, 283, 284, 289, 293, 297, 299, 300, 301, 302, 308, 310, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 319, 321, 324, 331, 332, 348, 352, 353, 389, 392, 393, 413, 417, 421, 429, 434, 435, 448, 454, 461, 475, 478, 491, 492, 500, 501, 502;
Tomo VI: 5, 17, 18, 22, 23, 31, 52, 53, 54, 58, 60, 63, 71, 82, 86, 92, 93, 94, 104, 161, 166, 171, 183, 190, 191, 194, 205, 212, 213, 220, 231, 232, 274, 275, 277, 278, 285, 290, 296, 299, 306, 307, 338, 349, 357, 358, 359, 368, 376, 392, 400, 410, 413, 417, 439, 443, 446, 447, 448, 449, 450, 467, 479, 482, 483, 487, 491, 527, 528;
Tomo VII: 11, 12, 21, 36, 43, 59, 70, 83, 94, 98, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 110, 112, 113, 114, 115, 116, 117, 119, 126, 127, 132, 136, 137, 142, 169, 180, 181, 190, 202, 203, 207, 208, 211, 212, 213, 214, 251, 257, 266, 267, 276, 280, 281, 290, 296, 303, 310, 359, 366, 376, 380, 384, 395, 413, 488, 491, 511, 514, 539, 546, 558, 561, 562, 574, 579, 586, 590, 592, 593, 595, 599, 600, 601;
Tomo VIII: 34, 47, 53, 57, 87, 93, 112, 132, 139, 140, 141, 217, 218, 230, 233, 252, 263, 269, 270, 282, 283, 287, 288, 289, 290, 303, 304, 305, 328, 331, 339, 340, 349, 359, 366;
Tomo IX: 11, 29, 44, 72, 73, 87, 93, 109, 120128, 149, 169, 194, 201, 210, 220, 222, 239, 241, 274, 281, 284, 288, 289, 290, 299, 302, 309, 317, 326, 352, 359,: Tomo X: 4, 13, 27, 30, 47, 49, 67, 110, 160, 205249, 271, 276, 279, 280, 305, 317, 343, 344, 364, 373, 385, 407, 412, 413, 442, 445, 496, 523, 529, 535, 557, 559, 567, 571, 572, 580, 599, 626, 628, 645, 655, 659, 660, 676, 697, 698, 709;
Tomo XI: 21, 36, 69, 123, 139, 140, 144, 149, 151, 152, 155, 168, 183, 188, 194, 199, 206, 210, 211, 218, 225, 249, 250, 262, 263;
Tomo XII: 12, 13, 39, 40, 45, 96, 154, 183;
Tomo XIII: 60, 121, 122, 141, 144, 145, 177, 227, 237, 238, 248, 259, 289, 291, 292, 296;
Tomo XIV: 11, 13, 87.

Oruro: Cuartel general en Perú: Tomo V: 309, 318, 325, 326, 327, 329;
Tomo VI: 441, 444.

Osaya, Pedro (Coronel): Tomo V: 110.

Osío, Leandro: Tomo VIII: 221, 222.

Osío, Miguel: Tomo VIII: 159.

Osirio, José Manuel: Tomo XI: 267.

Osorio, Alejandro: Tomo I: 56.

Osorio, Fermín María: Tomo IX: 107.

Osorio, José. Véase: Alvarez Osorio, José.

Ospino: Estado Portuguesa, Venezuela: Tomo I: 213.

Ostria, Francisco (Coronel español): Tomo V: 312, 317,
Tomo VI: 63, 64, 203.

Osuna, Carlos: Tomo III: 315.

Otaola, José (Capitán): Tomo IV: 497, 548.

Otavalo: Ciudad en Imbabura, Ecuador: Tomo II: 160, 162, 163, 166, 172, 174, 186, 214, 215, 216, 218, 226, 246, 247, 250, 275, 276, 311, 312, 314, 323, 364, 365, 366, 373, 375, 376, 385, 400, 401, 403, 404,405, 406, 407, 409, 410, 416, 419, 420, 427, 428446, 465, 466, 467, 473, 476, 477, 478, 479, 511, 521, 522, 524, 535, 526, 527, 530, 531, 537, 539, 540, 541, 542, 547, 549, 560, 571;
Tomo III: 22, 66, 68, 69.

Otavi: Ciudad y villa, Porco, Bolivia: Tomo X: 695,
Tomo XIII: 299.

Otero D'Acosta, Enrique: Tomo IV: 449, 450, 451, 452.

Otero, Francisco de Paula (Coronel): Tomo III: 535, 553, 565, 568, 570, 571, 575, 579, 583, 586, 587, 588, 589, 590, 593, 594, 599, 604;
Tomo IV: 45, 46 47, 49, 50, 52, 54, 58, 59,

60, 75, 85, 86, 92, 94, 101, 110, 119, 127, 196, 199, 213, 216, 219, 222, 228, 231, 233, 236, 241, 242, 243, 252, 255, 257, 262, 264, 269, 271, 276, 284, 285, 288, 291, 292, 296, 308, 313, 323, 327, 342, 345, 396, 405, 407, 427, 428, 429, 430, 431, 475, 481, 490, 501, 504, 505, 511, 518, 520, 524, 558, 562, 565, 569;
Tomo V: 3, 15, 18, 20, 26, 33, 46, 84, 88, 89, 96, 97, 112, 116, 118, 119, 120, 126, 128, 149, 150, 151, 155, 183, 184, 185, 191, 195, 196, 215, 216, 217, 220, 221, 255, 256, 275, 289, 290, 292, 332, 338, 401, 439, 490, 495, 496, 499;
Tomo VI: 176, 455, 456;
Tomo X: 361;
Tomo XII: 169.

Otero, Joaquín (Teniente): Tomo IV: 534.

Otoeta: Cantón en Cochabamba, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.

Otondo, Agustín Francisco de (Obispo): Tomo VI: 78, 105, 323, 324;
Tomo VII: 202, 301, 304;
Tomo IX: 405;
Tomo X: 70, 71.

Otungulisqui: Cerro de Riobamba, Ecuador: Tomo II: 397.

Otuyo: Cantón en departamento Potosí, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XI: 203, 204;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.

Otuzco: Perú: Tomo III: 583;
Tomo IV: 235, 236, 265, 270, 272, 296.

Ovalle, José (Comandante español): Tomo II: 138, 454.

Oviedo (Presbítero): Tomo III: 375.

Oviedo, Juan de: Tomo V: 153.

Oxica: Bolivia: Tomo XIII: 230.

Oyanguren, Mariano: Tomo III: 416, 417, 423, 429.

Oyón: provincia en departamento de Pasco, Perú: Tomo III: 604;
Tomo IV: 45, 50, 53, 56, 57, 59, 63, 79, 94, 95, 96, 114, 116, 121, 122, 127, 129, 131, 243, 285, 299, 311, 321, 346.

Ozuna, Silvestre (Cabo 1º): Tomo II: 145, 148;
Tomo XIII: 63.

Ozuzo: Posta de relevo en Bolivia: Tomo XIII: 174, 194, 207.

P

Paión, Pedro: Tomo VII: 49, 92.

Pacajes: Bolivia: provincia de con Capital en Corocoro, departamento de La Paz: Tomo V: 168, 221;
Tomo VI: 495;
Tomo VII: 490, 587;
Tomo IX: 46, 93;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 13, 85.

Pacallo: Bolivia: Cantón en la provincia de Yungas en el departamento de La Paz: Tomo X: 194, 695.

Pacallo: Bolivia: Cantón en la provincia de Yungas en el departamento de La Paz: Tomo XIII: 287.

Pacasmayo: Perú: provincia de, Capital San Pedro de Lloc, en el departamento La Libertad: Tomo IV: 253.

Pacata: Bolivia: Población en el departamento de Cochabamba: Tomo IX: 199;
Tomo X: 118.

Paccaicasa: Alturas de: Perú: Sector en la cordillera de Los Andes en el departamento de Ayacucho: Tomo IV: 494.

Paccaya: Pacaya: Bolivia: Cantón en la provincia de Tarija en el departamento de Tarija: Tomo X: 698;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 12, 87.

Paccha: Bolivia: Cantó: en la provincia de Yamparaes en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.

Pachachaca: Perú: Río en el departamento de Apurímac: Tomo IV: 404, 416, 433, 434, 460, 462.
Pachaconas: Perú: Pueblo del departamento de Cuzco: Tomo IV: 392.
Pavhacoto: Perú: Tomo III: 602; Tomo IV: 267.
Pachano: Tomo III: 33.
Pachas: Perú: Población de la provincia de Huamalíes, departamento de Huánuco: Tomo III: 575, 578; Tomo IV: 37, 41, 49, 275, 276, 294, 346.
Pacheco, Anselmo Martín: Tomo III: 316.
Pacheco, Bernardo: Tomo III: 400, 401, 482, 486.
Pacheco, José (Alférez): Tomo IV: 539; Tomo VII: 138.
Pacheco, Juan Gualberto: Tomo VII: 228, 245, 422.
Pacheco, Manuel: Tomo I: 94; Tomo X. 486.
Pacheco, Matías Rafael: Tomo III: 415.
Pacheco, Santos (Teniente Coronel): Tomo II: 320.
Pacífico: Océano: Tomo I: 510, 521; Tomo II: 23, 40, 49, 506, 507; Tomo III: 105, 210, 211, 212; Tomo IV: 331, 482, 487, 490; Tomo VIII: 128; Tomo X: 240, 320, 668; Tomo XIII: 47.
Pacobamba: Ecuador: Tomo I: 425.
Pacona: Bolivia: departamento de Cochabamba: Tomo IX: 57.
Padilla (Viuda de). Tomo X: 603.
Padilla, José (Comandante): Tomo I: XXXIII; Tomo VI: 38; Tomo XI: 176.
Padilla, Manuel Ascencio (Coronel): Tomo VII: 59.
Padilla: Bolivia: Nombre que se da en 1827 a la villa La Laguna cuando se eleva a cantón: Tomo XI: 16, 115; Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
Padilla: Tomo X: 122.
Padín, Juan Esteban: Tomo V: 143.
Padín, Manuel: Tomo XI: 250.
Padrón, Juan: Tomo I: 32, 61, 62, 64, 70, 88, 164, 192.
Paellos: Perú: Pueblo: Tomo IV: 298.
Páez, José Antonio (General): Tomo I: 65, 69, 70, 71, 72, 106, 109, 110, 116, 131, 134, 149, 151, 160, 170, 171, 174, 187, 188, 189, 191, 194, 195, 200, 208, 212, 240, 242, 243, 248; Tomo VIII: 381; Tomo IX: 63, 183; Tomo X: 55, 59, 187, 188, 214, 229, 233, 240, 242, 326, 374, 425, 466, 467, 569, 597, 628; Tomo XI: 166, 193, 251; Tomo XII: 43, 69; Tomo XIII: 163, 222; Tomo XIV: 190, 226, 239, 248, 249, 253.
Pagallos: Antillas Menores: Tomo I: 46, 53.
Pairaca: Perú: Pueblo en el departamento de Apurímac: Tomo IV: 384.
Paises Bajos: Nombre que se dio a Holanda y Bélgica: Tomo XI: 99.
Paita: Perú: Población y provincia en el departamento de Piura: Tomo I: 350, 487, 489, 504; Tomo II: 89, 97, 99, 106, 110; Tomo III: 32, 76, 101; Tomo IV: 278, 280.
Palacio de Gobierno en Chuquisaca: Tomo XIV: 4, 10, 20, 211.
Palacio Doctoral de Lima: Tomo IV: 598.
Palacios (Señor): Tomo XII: 65, 78; Tomo XIII: 46, 106.
Palacios, Marco (Alférez): Tomo VII: 471.
Palca: Bolivia: Capital de la provincia de Murillo, departamento de La Paz: Tomo IV: 114; Tomo VI: 470.
Pallares, Antonio María (Coronel): Tomo IX: 269, 287; Tomo XIV: 198.
Pallares, Francisco: Tomo VII: 57.
Pallares, José Antonio: Tomo VI: 507; Tomo VII: 316.
Pallasca: Perú: provincia de Capital Cabana, en el departamento de Ancash: Tomo III: 562; Tomo IV: 202, 207, 208.
Palma, Pablo: Tomo VII: 569.

Palmira: Bolivia: Ciudad del Alto Perú: Tomo X: 50.
Palo Largo: Ecuador: Tomo I: 413.
Palo: Batalla del: Lugar sin identificar: Tomo VII: 603.
Palomino (Señor): Tomo V: 77.
Palomino, Bartolomé: Tomo IV: 354.
Palomino, José: Tomo II: 144, 147; Tomo VI: 214.
Palomo: Tomo VII: 27.
Palpa: Perú: Población en el departamento de Ica: Tomo III: 290.
Pamacachi: Bolivia: Cantón de la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
Pampa: Perú: Población en el departamento La Libertad: Tomo III: 562.
Pampachiri: Perú: Pueblo en el departamento de Huáncavelica: Tomo IV: 384, 444, 460, 4612, 463, 466, 467.
Pampagrande: Bolivia: Cantón en la provincia de Vallegrande en el departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 11, 86.
Pampán: Perú: Tomo V: 189.
Pampanito: Venezuela: Población: en el estado Trujillo: Tomo I: 97.
Pampas: Perú: Ciudad Capital de la provincia de Tayacajas, departamento de Huáncavelica: Tomo IV: 316, 465, 474, 492, 493, 573.
Pampas: Río: Perú: Río del departamento de Huáncavelica: Tomo IV: 445, 462, 473, 492.
Pampazomas: Perú: Tomo III: 357, 418, 429, 432, 454, 457, 491.
Pamplona: Colombia: Ciudad y provincia en el departamento del norte de Santander: Tomo I: 85, 124, 142, 147, 148, 192, 193, 194, 203, 209, 214, 243, 244, 246, 247, 252; Tomo XI: 157.
Panacachi: Bolivia: Cantón en la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí: Tomo X: 696; Tomo XIII: 288.
Panamá: Estado de América Central y Capital del mismo: Tomo I: 139, 210, 294, 333, 342, 395, 400, 433, 447, 452, 453, 463, 466, 467, 468, 469, 472, 477, 479, 481, 491, 500, 504, 506, 508, 509, 510, 511, 513, 517, 518, 519, 520, 522, 526, 527, 528, 534, 569, 583; Tomo II: 49, 119, 136, 142, 192, 230, 242, 282, 358; Tomo III: 14, 26, 31, 48, 62, 106, 551; Tomo IV: 43, 46, 104, 159, 214, 215, 242, 243, 254, 265, 268, 307; Tomo VI: 270, 454, 458, 465; Tomo VII: 79, 133, 155, 481, 551, 552; Tomo VIII: 27, 148, 181, 228, 258, 369; Tomo IX: 43, 261, 274, 288, 339, 341, 347, 348, 396, 402; Tomo X: 20, 33, 34, 59, 60, 61, 73, 75, 109, 122, 161, 181, 198, 204, 216, 218, 359, 360, 374, 383, 411, 598, 624; Tomo XI: 70; Tomo XII: 18, 53, 82, 92, 103, 104, 174; Tomo XIII: 82, 92, 103, 104, 160, 244.
Panata: Bolivia: Cantón en la provincia de Clisa en el departamento de Cochabamba: Tomo XIV: 11, 86.
Pando, José María: Tomo VI: 76, 87, 184.
Pando, Juan de Dios (Capitán): Tomo VIII: 213.
Panecillo: Fortaleza de: Ecuador: Fuerte ubicado en Quito, provincia de Pichincha: Tomo II: 136, 141, 149, 156.
Paniagua, Camilo: Tomo VIII: 25.
Panigua, Pedro José: Tomo X: 339.
Paniro: Perú: provincia del departamento de Cuzco: Tomo IV: 418.
Pantus: Paso de: CL: Quebrada en el río San Luis: Tomo II: 121, 123.
Pao: Venezuela: En el estado Anzoátegui existen dos poblaciones así denominadas: El Pao y Boca del Pao sobre el río Orinoco: El texto no precisa a cual de ellas se hace referencia: Tomo I: 32, 33.
Papallacta: Ecuador: Río afluente del Coca: Tomo II: 424, 425.
Papsica: Perú: Tomo IV: 404.
Paracaya: Bolivia: Población en el departamento de Cochabamba: Tomo VIII: 385.
Paraguay: Río que nace en el Mato Grosso,

Brasil; Atraviesa El Paraguay y desemboca en el Paraná: Estado de América del Sur: Tomo VII: 10, 133;
Tomo IX: 404;
Tomo XIII: 59.
Paraíso perdido (John Milton): Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Paras (Capitán): Tomo IV: 430.
Paravón, José Antonio: Tomo VII: 247.
Paraya (Teniente): Tomo IV: 497.
Pardo (Espía, Subdelegado): Tomo III: 429, 446, 449, 450, 454, 457, 488, 489.
Pardo (General español): Tomo IV: 405, 496.
Pardo de Zela, Juan (Coronel): Tomo III: 280, 288, 291, 297, 299, 316, 331, 373, 494, 523, 530, 539, 540, 541, 542;
Tomo IV: 36, 160, 170, 189, 235, 271, 460, 462, 464, 466, 475, 561;
Tomo V: 128, 220.
Pardo, Francisco: Tomo II: 424.
Pardo, Jacobo E.: Tomo X: 241.
Pardo, Juan B.: Tomo I: 9.
Pardo, Manuel: Tomo IX: 292.
Paredes (Cirujano): Tomo II: 542.
Paredes y Cazorla, Fernando: Tomo II: 40, 41.
Paredes, Bartolomé (Teniente): Tomo IV: 497, 549;
Tomo VII: 230, 287.
Paredes, Fernando: Tomo VI: 27.
Paredes, Francisco (Alférez): Tomo IV: 153, 188, 550.
Paredes, Gerónimo: Tomo III: 400, 401.
Paredes, Ignacio (Teniente Coronel): Tomo I: 89.
Paredes, Ildefonso: Tomo VII: 112, 113.
Paredes, José (Alférez): Tomo VII: 38, 39.
Paredes, José (Sargento): Tomo IX: 105.
Paredes, José de la Cruz (Teniente Coronel): Tomo II: 554, 576, 579;
Tomo IV: 118, 184, 271, 303, 364, 442, 550, 552;
Tomo V: 307;
Tomo VI: 350, 485;
Tomo VII: 26, 284, 285, 329, 346, 348, 580;
Tomo IX: 277, 278.
Paredes, José Gregorio: Tomo V: 116, 195;
Tomo VIII: 203, 313,
Tomo X: 669.
Paredes, Juan Antonio (Coronel): Tomo I: 70, 89, 91.
Paredon: Bolivia: Cantón en la provincia de Clisa en el departamento de Cochabamba: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 11, 86.
Pareja, Francisco (Capitán de Infantería): Tomo V: 33.
Pareja, Marcelino: Tomo VI: 92.
Paria: Bolivia. Población en el departamento de Oruro: Primera ciudad fundada por los españoles en Bolivia: Tomo V: 169, 302;
Tomo VII: 21, 22, 118;
Tomo VIII: 252;
Tomo IX: 302;
Tomo X: 249, 278, 445, 697;
Tomo XIII: 238, 249, 289;
Tomo XIV: 164.
Paria: Cantón en la provincia de Oruro en el departamento de Oruro: Tomo XIV: 11, 86, 164.
Pariachi: Perú: departamento de Junín: Tomo IV: 27.
Parinacochas: Parinacocha: Perú: provincia en el departamento de Ayacucho: Tomo III: 178, 271, 272, 309, 403, 425, 432, 454, 457, 488, 499, 506, 511, 542, 543;
Tomo IV: 359, 375, 383, 385, 414, 419.
Tomo V: 89, 196, 218.
París (Familia): Tomo XIV: 269.
París, Joaquín (Coronel): Tomo II: 231.
París, Pepe: Tomo I: 260, 262, 263, 297;
Tomo XIV: 269.
País: Francia: Tomo VIII: 369;
Tomo IX: 48, 50, 234;
Tomo X: 44, 46.
Parish Robertson, Juan: Tomo IV: 23;
Tomo VII: 498.
Parmana: Venezuela: Población sobre el río Orinoco en el estado Guárico: Tomo I: 39, 552, 553.
Parmer (Capitán): Tomo I: 428.
Parmina, Mariano: Tomo VI: 214.

Paroissien, Diego (General): Tomo III: 161;
Tomo IX: 72, 177, 182,
Tomo X: 344.
Parra Pérez, Caracciolo: Tomo I: XXVII, XXVIII.
Parra, Diego: Tomo VIII: 25.
Párraga, Agustín (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
Párraga, Pedro (Capitán): Tomo IV: 540.
Parreño, José: Tomo I: 541.
Paruro: Perú: Ciudad Capital de la provincia de igual nombre: departamento de Cuzco: Tomo IV: 412, 421.
Pasallo: Bolivia: Cantón en la provincia de Zinga en el departamento de La Paz: Tomo XIV: 9, 85.
Pasco: Cerro de: Perú: Ciudad Capital del departamento de Pasco: Tomo IV: 45, 68, 124, 125, 126, 131.
Pasco: Perú: departamento Capital cerro de Pasco: Tomo III: 89, 222, 240, 587, 591, 593;
Tomo IV: 41, 44, 45, 49, 50, 54, 55, 56, 57, 59, 60, 61, 63, 66, 885, 88, 93, 99, 114, 119, 123, 160, 189, 193, 261, 264, 266, 269, 286, 288, 294, 295, 301, 321, 323, 324, 325, 327, 342, 347, 348, 350, 351, 361, 362, 378, 515, 567, 573;
Tomo VI: 347, 499;
Tomo VIII: 256.
Pasi: Perú: Pueblo: Tomo IV: 347.
Paso: Bolivia: Cantón en la provincia de Tapacari en el departamento de Cochabamba: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Pasorapa: Bolivia: Cantón en el departamento de Cochabamba: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288.
Pasozapa: Bolivia: Ciudad y villa en la provincia de Misque: Tomo XIV: 11, 86.
Pasto de Rivera, Justo: Tomo XIV: 27.
Pasto: Colombia: Capital en la provincia de Pastos en el departamento de Nariño: Tomo I: 250, 251, 253, 260, 265, 266, 268, 269, 271, 272, 274, 278, 280, 281, 299, 307, 313, 314, 316, 318, 347, 354, 355, 356, 359, 375, 377, 393, 398, 399, 414, 418, 420, 421, 424, 429, 431, 432, 442, 445, 450, 455, 456, 471, 514, 521, 526, 527, 533, 569, 570, 577, 579, 581, 583;
Tomo II: 5, 16, 17, 23, 24, 30, 38, 39, 45, 46, 71, 86, 87, 115, 127, 135, 137, 139, 142, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 168, 170, 171, 173, 175, 176, 177, 220, 248, 281, 307, 311, 312, 322, 348, 367, 383, 385, 391, 392, 403, 405, 406, 453, 457, 464, 467, 511, 519, 521, 522, 523, 524, 525, 526, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 534, 535, 536, 537, 538, 542, 550, 553, 554, 555, 557, 559, 560, 562, 563, 567, 568, 569, 573, 575, 577, 578, 580, 581, 582, 583;
Tomo III: 3, 4, 5, 6, 9, 11, 14, 16, 25, 29, 37, 42, 46, 48, 51, 55, 57, 70, 217, 218, 223, 224, 225, 517, 552,
Tomo IV: 105, 260, 261, 269, 378, 455;
Tomo VII: 85, 108, 111;
Tomo VIII: 268;
Tomo IX: 341;
Tomo X: 673, 705.
Pastor, Luis (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Pastos: Colombia: provincia en el departamento de Nariño: Tomo I: 356, 534;
Tomo II: 322;
Tomo III: 60;
Tomo IV: 456.
Pastrana, Fermín: Tomo II: 144, 147.
Patas: Perú: Ciudad en el departamento La Libertad: Tomo IV: 236.
Patase: Batalla de: Sitio sin identificar: Tomo VII: 603.
Pati: Perú: Población en el departamento de Arequipa: Tomo III: 357, 399, 436, 438.
Patia: Colombia: Río que atraviesa los departamentos de Cauca y Nariño: Tomo I: 262, 264, 273, 294, 577;
Tomo II: 59, 559, 560, 581, 583;
Tomo III: 3, 551, 552.
Patiño, José: Tomo VIII: 23.
Pativilca: Cuartel general en: Ver Pativilca: Perú: Ciudad costera en el departamento de Pasco: Tomo IV: 594, 595.
Pativilca: Perú: Ciudad costera en el departamento de Lima: Tomo III: 565;

Tomo IV: 48, 53, 61, 64, 65, 80, 88, 93, 95, 103, 127, 129, 141, 143, 146, 154, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 168, 170, 171, 172, 173, 175, 176, 177, 179, 180, 186, 200, 205, 210, 211, 219, 226, 246, 275, 276, 282.

Patterson, Jerry: Tomo I: XXIV.

Patzi, José Isidoro (Teniente): Tomo VIII: 42, 43.

Paucarbamba: Perú: Poblado en el departamento de Pasco: Tomo IV: 324.

Paucarpata: Perú: Población: Tomo III: 317, 346.

Paucartambo: Perú: Ciudad Capital de la provincia del mismo nombre, en el departamento del Cuzco y río del mismo departamento: Tomo IV: 418.

Paula, Francisco (Coronel): Tomo XIV: 73.

Paurito: Bolivia: Cercado en Santa Cruz: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.

Pavia: Bolivia: provincia de al norte de la República: Tomo X: 653, 654.

Paxco: Bolivia: provincia en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.

Paya, Faustino: Tomo III: 315.

Paya, Rafael: Tomo III: 315.

Paya: Ecuador: Tomo II: 85.

Payán, Ventura: Tomo VI: 332.

Payasca: Perú: provincia de Pallasca en el departamento de Ancash: Tomo III: 556.

Paycho: Bolivia: Cantón en el departamento de Tarija: Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 12, 87.

Paz (Presbítero): Tomo VI: 80, 104.

Paz Castillo, Juan (Coronel): Tomo I: 340, 348, 351, 355, 366, 367, 377, 383, 421;
Tomo II: 3, 248;
Tomo III: 607,
Tomo IV: 8, 348, 456;
Tomo XII: 39.

Paz Soldán, Mariano Felipe: Tomo V: 431.

Paz, Mariaño Domingo: Tomo X: 17.

Paz, Melchor;
Tomo VI: 507;
Tomo IX: 292.

Pedrerc, José María (Soldado): Tomo VIII: 111;
Tomo XI: 137.

Pedroza, Salvador: Tomo II: 72, 212, 399.

Peláez (Oficial): Tomo II: 313.

Pelenzuela, Francisco: Tomo VI: 507.

Pellicer, Francisco (Subteniente español): Tomo II: 456.

Peña (Alcalde): Tomo II: 541.

Peña, Camilo (Capitán): Tomo III: 576; Tomo IV: 583.

Peña, Joaquín (Teniente): Tomo IV: 471, 546; Tomo IX: 54, 56.

Peña, José María de la: Tomo I: 402, 403, 405.

Peña, Pedro (Capitán): Tomo IV: 546.

Peña, Pedro (Teniente): Tomo IV: 546.

Peña Manuel de la: Tomo II: 424, 476.

Peñaherrera, Hermenegildo: Tomo II: 424.

Peñaloza (Capitán): Tomo IV: 324.

Peñalver (Capitán): Tomo IV: 262.

Peñalver, Fernando: Tomo I: 12, 558.

Peñaranda, Gregorio (Alférez): Tomo VII 338.

Peñaranda, José María: Tomo IV: 231, 283, 306;
Tomo V: 342;
Tomo VI: 295.

Peñaranda, Marcelio Antonio: Tomo VI: 257, 292, 346.

Peñas: Bolivia: Posta de relevo en el Altiplano: Tomo X: 13.

Peñera (Coronel): Tomo IV: 176.

Peninsula: La: España: Tomo II: 23,
Tomo IV: 105;
Tomo V: 91;
Tomo VI: 16.

Peñón, Ensenada Del: Venezuela: Accidente geográfico en el actual estado Sucre: Tomo I: 7.

Pentland, J. Barclay: Tomo I: XXXII.

Pepe Véase: Sucre, José Manuel.

Pequeño, Antonio (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147, 148.

Peralta (Mayor): Tomo IV: 426.

Peralta, José Antonio (Teniente): Tomo VIII: 71, 73, 109.

Peralta, José María: Tomo VI: 66.

Peralta, Nazario (Teniente): Tomo VI: 272, 480.

Peraza, Eugenio (Capitán): Tomo IV: 536; Tomo VI: 329, 345.
Peraza, Mariano (Capitán): Tomo IV: 540.
Perdomo, Encarnación (Subteniente): Tomo III: 437;
Tomo IV: 545.
Perea (Aspirante): Tomo XI: 165, 171.
Pereira (Coronel español): Tomo I: 397; Tomo III: 342.
Pereira, Antonio: Tomo VIII: 23.
Pereira, José Félix: Tomo X: 439, 443.
Pereira, Juan (Teniente): Tomo IV: 535.
Pereira, Mariano: Tomo II: 127.
Pereyra, J. Francisco (Subteniente): Tomo I: 197.
Pérez (Capitán): Tomo III: 427.
Pérez (Secretario): Tomo IV: 159; Tomo IX: 272.
Pérez (Señor): Tomo II: 192, 253, 485.
Pérez (Teniente): Tomo VI: 521.
Pérez Concha, Jorge: Tomo II: 189; Tomo III: 66.
Pérez de Urdininea, José María. Véase: Urdininea, José María Pérez de.
Pérez de Velasco, Francisco: Tomo I: XXIV.
Pérez Tenreiro, Tomás: Tomo II: 338.
Pérez Vila, Manuel: Tomo I: XIX; Tomo II: 10, 27.
Pérez, Angel Ignacio: Tomo I: 87.
Pérez, Antonio (Teniente): Tomo IV: 497, 536.
Pérez, Cosme: Tomo VI: 19.
Pérez, Ildefonso (Teniente español): Tomo II: 456.
Pérez, José (Subteniente español): Tomo II: 457.
Pérez, José Gabriel (Teniente Coronel): Tomo I: XXXII, XLII, 58, 217, 220, 221, 225, 229, 543;
Tomo II: 213, 236, 237, 251, 470, 471, 538, 581;
Tomo III: 4, 59, 72, 112, 114, 458, 607, 608, 609, 610, 611, 612, 615;
Tomo IV: 81, 82, 83, 97, 127, 129, 160, 161, 162, 163, 165, 168, 227, 229, 243, 246, 249, 277;
Tomo V: 401;
Tomo IX: 337;
Tomo X: 55, 185, 630.
Pérez, José Manuel: Tomo VI: 507.
Pérez, José María: Tomo VIII: 22.
Pérez, Juan (General): Tomo XIV: 24.
Pérez, Juan Luis (Alférez): Tomo V: 143; Tomo VII: 471.
Pérez, Manuel: Tomo VI: 19.
Pérez, Mariano: Tomo II: 21;
Tomo VII: 472;
Tomo IX: 229.
Pérez, Miguel (Subteniente): Tomo IV: 548.
Pérez, Miguel (Teniente): Tomo IV: 549.
Pérez, Rafael: Tomo VIII: 21.
Pérez, Trinidad (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Perijá: Venezuela: Sierra en el estado Zulia: Tomo I: 183.
Permistel, Mariano: Tomo IX: 146.
Perú: Alto: Bolivia: En la actualidad, Capital La Paz: Tomo V: 3, 33, 37, 56, 74, 79, 84, 87, 91, 92, 93, 98, 104, 107, 109, 114, 121, 127, 134, 150, 161, 162, 167, 168, 170, 171, 172, 175, 256, 281, 313, 343, 347, 368, 378, 389, 390, 401, 457, 462, 465, 471, 474, 488, 489, 491, 492, 494, 495, 505, 506;
Tomo VI: 13, 68, 86, 115, 139, 141, 148, 149, 152, 157, 158, 163, 171, 181, 188, 204, 213, 221, 233, 253, 271, 281, 337, 340, 344, 354, 361, 364, 370, 374, 379, 387, 393, 394, 395, 396, 397, 398, 399, 401, 402, 404, 406, 415, 416, 428, 449, 467, 474, 477, 489, 493, 498, 500, 501, 502, 503, 504, 506, 508, 514, 516, 517, 519, 522, 523, 524, 526, 530, 532;
Tomo VII: 13, 19, 29, 30, 33, 40, 43, 44, 45, 62, 63, 66, 71, 83, 86, 87, 89, 104, 107, 109, 124, 133, 136, 138, 139, 143, 144, 145, 146, 151, 159, 176, 184, 207, 219, 269, 281, 282, 292, 298, 299, 310, 326, 338, 349, 358, 362, 363, 384, 388, 390, 391, 448, 449, 451, 458, 477, 481, 488, 549, 553, 586;
Tomo VIII: 8, 123, 336, 344, 371, 373;
Tomo IX: 33, 35, 41, 230, 239, 254.
Perú: Bajo: Perú actual: Estado de América del Sur, Capital Lima: Tomo V: 176, 177, 201, 206, 212, 256, 293, 297, 401, 488, 489;

Tomo VI: 141, 158, 181, 213, 221, 225, 241, 257, 281, 312, 313, 354, 373, 394, 399, 437, 455, 459, 480, 485, 505, 533;
Tomo VII: 19, 40, 55, 83, /87, 125, 130, 133, 185, 235, 237, 251, 271, 292, 298, 326, 338, 358, 362, 381, 385, 390, 391, 424, 454, 496, 526, 558, 581;
Tomo VIII: 16, 45, 102, 246, 362, 371, 373, 374;
Tomo IX: 6, 239.

PERÚ: Estado de América del Sur, Capital Lima: Tomo I: 130, 134, 135, 160, 265, 312, 324, 325, 349, 350, 351, 352, 362, 363, 364, 367, 368, 369, 370, 373, 376, 386, 392, 393, 395, 404, 407, 408, 414, 415, 418, 421, 422, 423, 430, 433, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 453, 454, 457, 462, 465, 467, 468, 469, 476, 479, 480, 483, 484, 485, 487, 488, 490, 491, 492, 494, 495, 497, 498, 502, 503, 504, 506, 508, 509, 510, 511, 518, 523, 528, 529, 532, 534, 535, 536, 560, 564, 583, 584;
Tomo II: 4, 11, 12, 13, 14, 16, 24, 29, 30, 36, 37, 38, 39, 42, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 57, 59, 62, 63, 64, 70, 74, 83, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100, 102, 103, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 113, 114, 115, 116, 117, 134, 135, 136, 137, 138, 139, 142, 144, 161, 173, 178, 179, 188, 189, 191, 199, 209, 210, 227, 228, 229, 230, 233, 237238, 239, 261, 266, 269, 270, 271, 293, 302, 309, 332, 337, 381, 393, 394, 429, 430, 454, 468, 486, 487, 501, 507, 508, 583;
Tomo III: 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 30, 31, 32, 34, 36, 48, 49, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 63, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 80, 81, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 113, 114, 115, 116, 117, 120, 121, 124, 125, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137, 139, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 150, 155, 156, 158, 159, 161, 162, 164, 165, 166, 167, 168, 173, 174, 177, 180, 187, 191, 193, 194, 196, 197, 198, 203, 204, 206, 208, 2509, 210, 211, 213, 215, 216, 218, 219, 220, 222, 224, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 235, 237, 238, 288, 294, 295, 296, 297, 299, 600, 301, 305, 308, 309, 310, 311, 312, 315, 316, 320, 326, 327, 328, 329, 333, 336, 339, 340, 347, 350, 351, 354, 356, 358, 359, 372, 373, 383, 388, 390, 397, 403, 404, 409, 416, 417, 449, 453, 459, 462, 466, 467, 468, 471, 479, 480, 483, 484, 485, 487, 491, 492, 493, 494, 495, 497, 498, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 516, 517, 518, 519, 5202, 522, 527, 528, 530, 540, 541, 542, 546, 548, 550, 551, 554, 555, 558, 559, 560, 570, 579, 5802, 286, 590, 606, 609, 610, 611, 612, 613, 614, 615, 616;
Tomo IV: 4, 6, 7, 8, 11, 13, 16, 22, 23, 24, 25, 29, 30, 31, 35, 38, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 51, 53, 58, 59, 66, 69, 70, 72, 44, 45, 46, 52, 84, 87, 88, 89, 90, 91, 93, 96, 99, 107, 108, 111, 113, 117, 120, 121, 126, 129, 133, 138, 139, 144, 145, 149, 151, 154, 1589, 161, 162, 167, 169, 174, 177, 179, 181, 188, 189, 197, 198, 199, 201, 208, 210, 213, 214, 218, 222, 223, 224, 225, 229, 230, 231, 235, 256, 258, 260, 261, 263, 264, 265, 266, 269, 271, 277, 279, 280, 281, 286, 287, 290, 294, 295, 300, 305, 307, 308, 313, 314, 318, 319, 321, 322, 325, 326, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 341, 344, 345, 349, 351, 352, 355, 356, 358, 361, 362, 366, 377, 381, 382, 384, 386, 388, 394, 418, 421, 425, 427, 431, 437, 438, 439, 440, 446, 447, 448, 451, 455, 456, 458, 465, 466, 467, 470, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 482, 483, 484, 485, 486, 487, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 501, 502, 5503, 504, 505, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 516, 517, 519, 520, 521, 523, 526, 551, 552, 554, 555, 556, 557, 558, 559, 561, 562, 563, 564, 565, 567, 569, 571, 573, 574, 575, 576, 577, 580, 581, 584, 585, 587, 589;
Tomo V: 2, 3, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 27, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42,

43, 45, 46, 47, 48, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 65, 66, 67, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 76, 77, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 87, 97, 98, 100, 101, 102, 105, 111, 112, 114, 115, 119, 121, 122, 128, 129, 130, 131, 132, 135, 136, 141, 144, 145, 146, 147, 151, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 164, 166, 168, 171, 173, 1755, 184, 185, 188, 189, 1900, 191, 192, 193, 194, 201, 202, 203, 212, 213, 214, 219, 223, 230, 241, 246, 247, 249, 250, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 261, 264, 268, 269, 270, 272, 273, 274, 285, 286, 287, 295, 296, 297, 301, 304, 305, 308, 318, 325, 327, 328, 329, 332, 333, 335, 336, 340, 344, 345, 347, 357, 361, 363, 369, 370, 372, 373, 376, 377, 386, 388, 389, 390, 392, 393, 395, 396, 397, 401, 405, 406, 411, 429, 430, 431, 463, 468, 470, 471, 481, 482, 483, 487, 488, 490, 492, 495, 496, 497, 498, 499, 504;

Tomo VI: 6, 8, 31, 47, 62, 64, 67, 68, 69, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 86, 87, 90, 112, 145, 148, 149, 152, 153, 154, 155, 156, 157, 159, 160, 161, 162, 163, 174, 177, 179, 180, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 213, 217, 221, 223, 225, 226, 252, 258, 259, 269, 270, 272, 281, 309, 310, 312, 313, 319, 320, 327, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339, 343, 344, 345, 350, 351, 352, 355, 356, 362, 368, 377, 378, 384, 386, 388, 393, 394, 397, 390, 401, 403, 408, 409, 415, 416, 419, 426, 428, 429, 447, 454, 455, 456, 459, 460, 461, 462, 465, 466, 469, 472, 477, 482, 485, 487, 499, 521, 525, 533;

Tomo VII: 15, 16, 19, 20, 21, 28, 41, 44, 55, 61, 79, 82, 87, 94, 103, 107, 108, 116, 120, 121, 122, 123, 128, 133, 136, 142, 143, 144, 147, 157, 163, 164, 165, 190, 195, 210, 216, 234, 237, 244, 262, 264, 272, 286, 310, 311, 312, 317, 319, 324, 325, 327, 340, 351, 359, 377, 382, 389, 393, 394, 417, 424, 433, 461, 469, 474, 477, 479, 481, 490, 501, 513, 526, 528, 547, 548/, 549, 550, 551, 553, 569, 576, 577, 580, 582;

Tomo VIII: 8, 28, 62, 84, 88, 92, 110, 121, 123, 131, 132, 141, 142, 147, 149, 150, 154, 174, 177, 178, 183, 186, 187, 188, 203, 204, 216, 217, 228, 231, 244, 245, 246, 248, 258, 260, 264, 266, 308, 310, 312, 313, 315, 319, 321, 325, 333, 337, 346, 351, 352, 360, 366, 367, 368, 372, 373, 376;

Tomo IX: 3, 28, 79, 81, 90, 130, 131, 133, 135, 162, 163, 164, 169, 173, 177, 194, 230, 231, 233, 253, 260, 261, 263, 270, 271, 272, 273, 281, 282, 299, 311, 312, 314, 318, 328, 271, 272, 273, 281, 282, 299, 311, 312, 314, 318, 328, 329, 335, 336, 340, 341, 348, 351, 357, 358, 386, 393, 398, 409;

Tomo X: 18, 19, 29, 56, 59, 95, 97, 120, 122, 160, 161, 162, 163, 175, 185, 188, 192, 194, 196, 197, 204, 212, 213, 214, 220, 221, 235, 236, 237, 240, 242, 267, 268, 276, 291, 306, 308, 320, 324, 325, 3296, 327, 328, 333, 359, 360, 361, 362, 374, 375, 383, 387, 396, 425, 443, 444, 450, 451, 482, 502, 503, 518, 519, 524, 553, 557, 597, 598, 601, 603, 604, 624, 625, 626, 628, 629, 631, 633, 654, 668, 669, 673, 681, 691, 707, 710, 714, 715, 724;

Tomo XI: 20, 71, 72, 84, 87, 97, 98, 99, 133, 134, 135, 136, 144, 145, 146, 148, 157, 158, 159, 164, 165, 166, 169, 170, 176, 177, 178, 179, 189, 191, 192, 199, 206, 209, 217, 218, 252, 253, 254, 255, 256, 257, 264, 265;

Tomo XII: 5, 6, 7, 8, 14, 15, 17, 20, 21, 22, 23, 33, 36, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 53, 54, 55, 57, 58, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 68, 69, 78, 79, 80, 81, 85, 89, 91, 98, 115, 139, 140, 143, 144, 145, 146, 148, 150, 151, 154, 158, 162, 163, 164, 168, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 178, 181, 183, 184, 185, 186, 187, 195;

Tomo XIII: 15, 22, 36, 37, 38, 40, 41, 42, 44, 47, 50, 53, 54, 82, 90, 102, 104, 105, 106, 139, 140, 141, 161, 164, 165, 166, 171, 172, 173, 175, 180, 191, 192, 193, 198, 199, 200, 204, 219, 220, 221, 222,

227, 228, 235, 237, 241, 242, 243, 244, 246, 251, 264, 273.
•Peruana• (Corbeta): Tomo XIV: 42, 45, 48, 51.
Perucho: Ecuador: Tomo II: 218, 257.
Pescado: Bolivia: Cantón en la provincia de La Laguna en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Peset, Juan Antonio (Teniente): Tomo VI: 142, 375;
Tomo VII: 232, 312.
Petavio: Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130.
Peti, Romualdo (Teniente): Tomo IV: 540.
Pey, José Miguel (Subteniente): Tomo I: 197.
Pezuela, Joaquín de la: Tomo I: 280.
•Pezuela• (Bergantín): Tomo V: 145.
•Pez Volador• (Fragata): Tomo III: 101.
Piaca: Perú: Tomo III: 423.
Pial, Mariano: Tomo XIII: 26.
Pianomi: Bolivia: Población en la provincia de Santi en el departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.
Piar, Manuel: Tomo I: XLI, 547, 550.
Picaza, Luis: Tomo IX: 52, 53.
Pichincha: Altos de: Ecuador: provincia de Capital Quito: Cerro a cuyas faldas Sucre venció a Aymerich, en 1822;
Tomo II: 146, 155, 156, 158, 170, 172, 178, 182.
Pichincha: Ecuador: provincia de Capital Quito: Cerro a cuyas faldas Sucre venció a Aymerich, en 1822;
Tomo II: 134, 135, 139, 144, 1149, 150, 151, 153, 154, 196, 266, 302, 453, 454, 459, 507, 556, 561;
Tomo III: 10, 15, 16, 48, 65, 198, 212, 213, 219, 226, 256, 258, 267, 271, 280, 284, 286, 291, 299, 381, 402, 416, 552;
Tomo IV: 9, 39, 53, 64, 69, 76, 89, 92, 94, 125, 129, 134, 149, 150, 182, 195, 204, 208, 212, 227, 235, 238, 242, 250, 277, 308, 310, 319, 334, 335, 337, 339, 345, 381, 442, 476, 478, 490, 497, 499, 520, 530, 545, 546, 547, 563, 583, 585;
Tomo V: 324, 394, 395;
Tomo VI: 64; 160; 319, 329; 3361; 348, 461; 462; 465;
Tomo VII: 53, 124, 128, 148, 166, 200, 229, 233, 241, 250, 251, 291, 310, 371, 464, 469, 480, 504, 549, 553, 569, 578;
Tomo VIII: 46, 217, 323, 371, 372, 373, 391;
Tomo IX: 187, 192, 196, 293, 340, 349, 350, 354, 379, 401;
Tomo X: 15, 18, 59, 96, 120, 230, 582;
Tomo XI: 154, 172;
Tomo XIII: 8.
•Pichincha• (Corbeta): Tomo IV: 53.
Pichirgua: Cuartel general en, Perú: Pueblo en el departamento de Apurímac: Tomo IV: 435, 437, 438, 439.
Pichirgua: Perú: Pueblo en el departamento de Apurímac: Tomo IV: 396, 404, 432, 442, 463.
Pichones (Mr.): Tomo I: 93.
Picón Febres, Jaime: Tomo I: XXVIII.
Picón, Andrés María (Subteniente): Tomo IV: 533;
Tomo V: 275.
Pie de Gallo: Bolivia: Cerro en Oruro: Tomo VII: 384.
Piedra, León de la: Tomo II: 85, 165.
Piedrahita (Capitán): Tomo X: 56.
Piedraita, José María (Teniente): Tomo IV: 111, 278, 497, 532.
Pierro, Anselmo: Tomo X: 171.
Pilahuin: Ecuador: Tomo I: 425, 434, 437.
Pilcomayo: Río suramericano, nace en Potosí, Bolivia y sirve de límite entre Paraguay y Argentina: Tomo VII: 10, 215.
Pildaín (Coronel): Tomo I: 184.
Pimentel, José María: Tomo XI: 149.
Pimentel, Mariano: Tomo IX: 94;
Tomo XI: 86, 130, 163, 164.
Piña y Orihuela, Manuel: Tomo X: 164.
Piñango (General): Tomo XIV: 246, 248, 253.
Piñate, Bernardino (Sargento 2do.): Tomo VII: 471.
Pinco: Perú: Tomo IV: 436.
Pineda, Antonio: Tomo II: 424, 476.
Pineda, José Joaquín de: Tomo I: 540.
Pineda: Tomo IV: 105.
Pinedo, Francisco María: Tomo VI: 507.

Pinel (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 124.
Pinelo (Señor): Tomo V: 21.
Piñeres (Capitán): Tomo V: 502;
Tomo VI: 92;
Tomo IX: 73, 101, 278;
Tomo X: 466, 482, 573.
Piñeres, Gregorio (Sargento): Tomo VII: 471.
Piñeres, Vicente (Capitán): Tomo VIII: 262, 314, 318, 363.
Piñeres: Tomo X: 322.
Pinilla, Agustín (Alférez): Tomo VII: 471.
Pino, María Josefa: Tomo I: 192.
Pintado, Francisco (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Pintadora: Bolivia: Cantón en la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí: Tomo X: 557, 696;
Tomo XIII: 288.
Pintatora: Pintartora: Bolivia: Ver Pitadora: Tomo IX: 318, 324.
Pinto C., Manuel: Tomo VIII: 84.
Pinto, Francisco Antonio (General): Tomo III: 87, 104, 167, 179, 251, 325, 335, 377, 447, 453, 463, 490, 499, 508, 509, 518, 519, 522;
Tomo IV: 43, 44, 106;
Tomo XII: 26.
Pinto, Javier (Capitán): Tomo II: 477, 478.
Pinto, Manuel: Tomo VIII: 159.
Pío VI (Papa): Tomo IX: 48, 50.
Pío VII (Papa): Tomo I: 271;
Tomo IX: 48, 50.
Pío XII (Papa): Tomo VIII: 288.
Piray: Bolivia: Cantón en la provincia de la Cordillera en el departamento de Santa Cruz: Tomo X: 695.
Pirca: Perú: Tomo IV: 288, 291.
Pirela, Manuel: Tomo VIII: 21.
Piria: Bolivia: Cantón en la provincia de la Cordillera en el departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697.
Píritu: Venezuela: Población en el actual estado Anzoátegui: Tomo I: 1, 223.
Piruani: Bolivia: Cantón en la provincia de Cinti en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.
Pisco: Cuartel General en: Perú: Capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Ica: Tomo IV: 33.
Pisco: Perú: Capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Ica: Tomo I: 280;
Tomo III: 32, 88, 134, 135, 148, 167, 179, 208, 211, 249, 326, 330, 337, 354, 358, 383, 471, 523, 524, 527, 528, 529, 530, 531, 532, 533, 534, 537, 538, 539, 541, 542, 543, 544, 548, 559, 561, 588;
Tomo IV: 31, 32, 34, 35, 170, 374.
Pisuro: Perú: Tomo IV: 412.
Pita (Práctico): Tomo I: 137.
Pitancara: Bolivia: Cantón en la provincia de Chayanta en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
Pitayo: Lugar no identificado: Tomo I: 461;
Tomo VII: 603.
Pitic: Perú: Tomo IV: 404.
Pitt, William: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Pituanca: Perú: Tomo IV: 404.
Piura: Perú: Capital de la provincia del mismo nombre al norte del país: Tomo I: 313, 314, 315, 324, 337, 347, 349, 350, 353, 355, 362, 363, 367, 372, 378, 386, 449, 451, 480, 485, 487, 489, 492, 503, 504, 505, 508, 509, 510, 511, 515, 516, 520, 533, 535, 583;
Tomo II: 12, 36, 75, 86, 94, 97, 118, 146, 148;
Tomo III: 8, 9, 10, 16;
Tomo IV: 39, 189, 210, 583;
Tomo VII: 586;
Tomo XII: 183.
Pizarro, Francisco: Tomo I: XLVII;
Tomo IV: 576, 577;
Tomo V: 219;
Tomo VI: 428
Plata: Contaduría Nacional de la: Bolivia: Hoy Sucre Capital del departamento de Chuquisaca: Tomo V: 396, 405;
Tomo VI: 8, 19, 26, 28, 29, 38, 48, 66, 67, 101, 108, 111, 112, 114, 122, 124, 168, 199, 210, 215, 217, 227, 228, 229, 230, 235, 236, 237, 272, 294, 300, 301;
Tomo VII: 276, 583, 584;

Tomo VIII: 43, 244.
Plaza, Ambrosio (General): Tomo I: XXV, 76, 79, 91, 92, 93, 95, 97, 105, 216, 556;
Tomo IV: 566;
Tomo XIV: 176, 199, 217, 218.
Plaza, Hilario: Tomo IX: 105, 185, 197, 274, 280.
Plaza, Hilarión (Sargento Mayor): Tomo VII: 312, 476, 511.
Plaza, José María (General): Tomo V: 22, 66, 85, 107, 225, 240, 276, 279, 280, 320, 331, 387, 419, 453, 454, 469, 491, 492, 500;
Tomo VI: 37, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 225, 239, 277, 278, 286, 298, 403, 405, 420, 421, 422, 423, 424, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 450, 451;
Tomo VII: 10, 22, 39, 61, 76, 92, 94, 102, 139, 152, 271, 292, 293, 378, 381, 385, 386, 475, 513, 557, 559, 560, 594, 596, 597;
Tomo VIII: 84, 141;
Tomo X: 61, 97, 303, 361, 412.
Plaza, Pedro (Coronel): Tomo V: 117, 301.
Plicherand (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Pocci: Perú: departamento de Arequipa: Tomo III: 423.
Pocci: Perú: Población: Tomo III: 317, 348.
Poco: Bolivia: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí: Tomo XIII: 288.
Pocoata: Bolivia: Cantón de Araní: Tomo VIII: 125;
Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Pocona: Bolivia: Cantón en Misque, departamento en Cochabamba: Tomo VI: 384, 385;
Tomo XIII: 288, 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Pocopoco: Bolivia: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Pocpo: Bolivia: Cantón en la provincia de Yamparaes en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.
Poética (Boileau): Tomo XIV: 117.
Polit, José Joaquín: Tomo II: 476.
Polo, Baltasar (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Polo, Pedro Pablo: Tomo VI: 120.
Polos: Bolivia: Tomo XI: 138.
Pomabamba: Bolivia: Cantón de la provincia de La Laguna en el departamento de Chuquisaca, y ciudad de Perú, Capital de la provincia del mismo nombre en el departamento de Ancash: Tomo IV: 235, 302;
Tomo VI: 19;
Tomo IX: 11;
Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Pomacahuanca: Perú: Alturas en el departamento de Ayacucho: Tomo IV: 493.
Pomacocha: Perú: Población del departamento de Junín: Tomo IV: 27.
Pomarca: Perú: Tomo IV: 200.
Pomata: Perú: provincia del departamento del Punp: Tomo III: 333, 337, 356, 373.
Pombo (Teniente): Tomo I: 428.
Pombo, Lino de: Tomo I: 543.
Ponce, Francisco (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454;
Tomo IX: 129.
Ponce, José: Tomo II: 144, 147;
Tomo IV: 540.
Ponce, Mariano: Tomo III: 367.
Ponco: Perú: Tomo IV: 256.
Ponserrada: Tomo IX: 114.
Ponsonby, Lord: Tomo X: 180, 189, 236, 242, 269, 284;
Tomo XII: 141;
Tomo XIII: 106.
Ponto, Juan: Tomo III: 424.
Pontón, José: Tomo II: 290, 304, 474, 492, 515.
Pontón, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 544;
Tomo VI: 521.
Pontón, Pedro: Tomo IV: 530, 583.
Poopó: Bolivia: Ciudad Capital de la pro-

vincia del mismo nombre en el departamento de Oruro: Tomo V: 160;
Tomo VII: 119, 153, 579;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 287, 291;
Tomo XIV: 11, 13, 86.

Popayán: CG en: CL: Capital del departamento del Cauca: Tomo I: 265, 281, 282; Tomo II: 27.

Popayán: CL: Capital del departamento del Cauca: Tomo I: 96, 111, 112, 113, 114, 198, 199, 206, 249, 250, 251, 260, 261, 262, 263, 264, 268, 269, 272, 273, 276, 277, 278, 279, 280, 283, 285, 297, 299, 300, 305, 312, 337, 338, 339, 344, 345, 346, 352, 353, 356, 359, 393, 398, 418, 440, 452, 455, 456, 464, 468, 471, 475, 480, 518, 519, 527, 559, 560, 575, 576, 579;
Tomo, II: 20, 40, 45, 46, 48, 59, 71, 79, 168, 177, 213, 220, 262, 263, 316, 321, 328, 381, 383, 385, 403, 511, 557, 559, 560, 563, 566, 569, 573, 581;
Tomo III: 3, 14, 28, 29, 70, 551;
Tomo XI: 133;
Tomo XII: 90.

Poratani: Bolivia: Cochabamba: Tomo VIII: 385.

Porcel de Mendoza, Mariano: Tomo VI: 495.

Porcel, Clemente: Tomo XIII: 176.

Porcel, Juan: Tomo X: 31.

Porcel, Manuel: Tomo XI: 267.

Porco: Bolivia: Cantón en el departamento de Potosí: Tomo V: 169;
Tomo VI: 308;
Tomo VIII: 212, 223, 347;
Tomo IX: 219, 220, 290;
Tomo X: 104, 129, 344, 695;
Tomo XI: 188; 204;
Tomo XIII: 140, 148, 149, 288, 291.

Pore: CL: Tomo I: 60, 63.

Poroma: Bolivia: Cantón en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.

Porquera: CL: Localidad cercana a Cali: Tomo I: 298.

Porras, Manuel (Capitán): Tomo IV: 431, 432, 471;
Tomo VI: 227, 228.

Porras, Pedro (Capitán de Ingenieros): Tomo V: 14.

Porre, Tomasa y: Tomo VI: 109.

Portachuelo: Bolivia: Cercado en el departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.

Portal, José Antonio del: Tomo VIII: 159.

Portal, Pedro N.: Tomo VIII: 159.

Porteros y Alguaciles de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 45.

Portilla, José: Tomo III: 31.

Portillo (Comerciante): Tomo XIV: 73.

Portillo, Luis (Teniente): Tomo IV: 536.

«Potrillo» (Navío): Tomo I: 340, 341, 342.

Portobelo: Panamá: Ciudad portuaria sobre el Caribe, en la provincia de Colón: Tomo I: 467, 506;
Tomo IV: 43;
Tomo VII: 551.

Portocarrero (Capitán): Tomo II: 579.

Portocarrero, Mariano (General): Tomo I: XXXIII;
Tomo III: 73, 81, 83, 114, 120, 149, 151, 164, 243, 277, 278, 280, 293, 296, 309, 313, 317, 325, 334, 335, 336, 358, 372, 384, 392, 393, 394, 433, 435;
Tomo IV: 8, 29, 252;
Tomo V: 579;
Tomo XIV: 246.

Portocarrero, Trinidad (Teniente Coronel): Tomo IV: 520, 533;
Tomo X: 217.

Portoviejo: Ecuador: Ciudad portuaria, Capital de la provincia de Manabí: Tomo I: 524, 530.

Portugal: Europa: Península Ibérica: Tomo III: 90;
Tomo IX: 399;
Tomo XI: 134.

Portuguesa: Venezuela: Río, sierra y estado llanero, capital Guanare: Tomo I: 158; 557.

Posada (Teniente): Tomo IV: 497;
Tomo VI: 197.

Pose, Francisco (Subteniente español): Tomo II: 456.

Pose, Valentín: Tomo II: 474.
Posse (Capitán): Tomo II: 547.
Potobamba: Bolivia: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí: Tomo X: 696.
Potón: Bolivia: Tomo V: 462.
Potopoto: Bolivia: departamento de Cochabamba: Tomo VIII: 385.
Potosí: Bolivia: provincia de y Capital del departamento del mismo nombre: Centro minero: Tomo I: 465,
Tomo III: 60, 127, 131, 255, 262, 278, 281, 282, 290, 298, 308, 326, 336, 351, 383, 461, 464, 535, 584;
Tomo IV: 43, 162, 377, 348, 513;
Tomo V: 9, 17, 101, 105, 108, 116, 122, 162, 169, 182, 186, 187, 190, 191, 196, 198, 201, 204, 205, 207, 209, 212, 220, 221, 245, 246, 261, 268, 274, 282, 283, 284, 286, 293, 299, 300, 301, 303, 301, 308, 347, 349, 351, 352, 353, 354, 356, 361, 362, 363, 364, 365, 368, 370, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 379, 381, 382, 383, 384, 385, 387, 389, 390, 391, 392, 393, 395, 398, 400, 401, 402, 403, 404, 407, 408, 409, 410, 411, 413, 415, 416, 417, 418, 419, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 435, 446, 447, 44/8, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 460, 461, 463, 464, 468, 469, 474, 476, 477, 478, 480, 481, 485, 486, 487, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 500, 501, 502, 503, 504, 507;
Tomo VI: 3, 4, 6, 11, 13, 14, 17, 21, 22, 23, 31, 40, 46, 49, 54, 57, 62, 64, 68, 71, 73, 74, 78, 82, 86, 88, 89, 91, 92, 95, 98, 99, 101, 106, 107, 109, 115, 116, 117, 118, 119, 138, 139, 140, 141, 142, 143, 144, 152, 159, 161, 172, 174, 176, 177, 178, 181, 183, 184, 189, 191, 192, 194, 195, 198, 202, 203, 204, 207, 211, 213, 219, 220, 222, 2258, 229, 230, 234, 241, 243, 244, 245, 2, 6, 247, 248, 249, 251, 256, 260, 261, 264, 265, 266, 272, 276, 280, 285, 298, 304, 305, 307, 308, 309, 310, 315, 316, 318, 3, 9, 327, 357, 364, 365, 367, 368, 369, 374, 376, 378, 379, 380, 381, 396, 397, 400, 401, 412, 417, 429, 433, 442, 444, 465, 468, 472, 473, 474, 479, 480, 481, 484, 485, 486, 48/7, 489, 494, 496, 499, 503, 516, 518, 523, 524, 525, 526, 527, 529;
Tomo VII: 4, 5, 8, 12, 21, 27, 28, 29, 30, 38, 43, 44, 45, 59, 66, 67, 71, 72, 73, 75, 83, 87, 88, 89, 93, 95, 96, 98, 105, 109, 110, 112, 113, 119, 120; 121; 124, 125; 126, 127; 128; 129; 132; 135, 138; 139; 140; 141; 142; 151; 152; 153; 154; 159; 166; 167; 168; 169; 170; 171, 175, 176, 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 187, 188, 189, 190, 191, 192, 193, 194, 195, 197, 198, 199, 200, 201, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 218, 219, 220, 222, 223, 224, 2258, 226, 228, 235, 236, 237, 244, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 256, 259, 260, 261, 267, 287, 291, 300, 304, 309, 310, 320, 325, 328, 330, 333, 334, 341, 342, 345, 346, 347, 351, 354, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 365, 366, 370, 371, 383, 400, 405, 415, 420, 422, 433, 434, 443, 444, 445, 446, 447, 448, 451, 459, 460, 461, 462, 463, 464, 465, 468, 473, 476, 4, 0, 499, 503, 509, 517, 52,: 530; 533; 534; 535; 536; 549; 56; 574; 579; 580; 581; 586; 589; 590, 591; 592, 594; 598, 599;
Tomo VIII: 3, 4, 5, 11, 12, 13, 19, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 44, 47, 51, 53, 54, 55, 56, 57, 61, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 83, 90, 91, 92, 93, 105, 107, 108, 114, 122, 126, 127, 132, 133, 134, 140, 141, 142, 157, 158, 160, 161, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 1714, 172, 173, 175, 176, 177, 180, 182, 185, 187, 188, 189, 190, 192, 193, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 210, 211, 212, 213, 214, 215, 216, 217, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 227, 229, 230, 231, 232, 237, 238, 241, 243, 252, 254, 255, 256, 257, 260, 261, 262, 263, 266, 269, 270, 272, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 282, 294, 295, 296, 297, 301, 302, 303, 307, 308, 314, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 342, 343, 345, 347, 349,

351, 352, 355, 356, 357, 358, 360, 361, 362, 363, 364, 367, 370, 353, 387, 389;
Tomo IX: 4, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 41, 42, 51, 55, 61, 62, 63, 64, 66, 67, 68, 69, 70, 72, 73, 74, 75, 76, 79, 82, 83, 87, 94, 95, 99, 102, 110, 116, 117, 120, 121, 127, 128, 160, 132, 133, 134, 135, 137, 138, 139, 140, 141, 143, 144, 153, 158, 160, 164, 170, 171, 172, 175, 177, 181, 183, 185, 186, 187, 189, 191, 196, 200, 201, 209, 210, 211, 217, 218, 219, 220, 222, 224, 225, 226, 227, 228, 233, 235, 238, 239, 241, 242, 243, 244, 247, 248, 255, 256, 257, 258, 267, 274, 284, 288, 289, 290, 291, 292, 293, 294, 308, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 337, 348, 352, 354, 355, 33, 371, 378, 379, 380, 383, 384, 385, 392, 393, 398;
Tomo X: 10, 11, 15, 22, 26, 27, 30, 31, 32, 34, 35, 36, 51, 59, 77, 78, 80, 82, 83, 86, 89, 91, 92, 97, 99, 100, 104, 105, 106, 110, 111, 112, 116, 117, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 135, 136, 139, 140, 141, 145, 148, 150, 151, 152, 163, 170, 171, 172, 175, 177, 182, 201, 205, 208, 212, 217, 227, 228, 233, 237, 243, 245, 251, 255, 258, 260, 262, 263, 266, 270, 276, 282, 295, 296, 297, 298, 300, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 339, 340, 344, 345, 356, 364, 372, 373, 375, 376, 379, 385, 391, 392, 394, 398, 399, 402, 403, 404, 407, 409, 417, 418, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 443, 451, 452, 453, 454, 466, 469, 471, 473, 478, 481, 483, 484, 485, 486, 488, 506, 513, 51, 517, 523, 529, 547, 548, 551, 557, 562, 563, 564, 565, 568, 579, 582, 583, 593, 594, 599, 610, 641, 642, 643, 644, 645, 646, 648, 653, 655, 659, 660, 668, 676, 678, 682, 685, 687, 690, 695, 698, 699, 700, 709, 710, 711, 726, 727, 729;
Tomo XI: 143, 146, 147, 148, 149, 151, 152, 154, 155, 156, 163, 164, 166, 168, 170, 175, 182, 183, 184, 194, 199, 207, 208, 210, 211, 215, 218, 221, 225, 249, 250, 251, 255, 266, 268;
Tomo XII: 86, 95, 96, 155, 160, 162, 163, 166, 167, 183, 189, 191;
Tomo XIII: 8, 16, 22, 24, 45, 46, 59, 66, 71, 77, 91, 107, 117, 119, 121, 131, 136, 138, 140, 141, 145, 147, 163, 168, 169, 170, 174, 175, 176, 177, 181, 193, 194, 205, 210, 215, 230, 231, 236, 238, 248, 259, 263, 268, 269, 272, 288, 291, 292, 293;
Tomo XIV: 10, 13, 86.

Potosí: Cantón o Partido del departamento de: Bolivia: Tomo V: 169.

Potosí: Cuartel General Bolivia: provincia de y Capital del departamento del mismo nombre: Centro minero: Tomo V: 302, 344, 346, 347, 348, 350, 358, 359, 360, 376, 380, 387, 391, 392, 395, 397, 404, 406, 412, 430, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 440, 441, 442, 443, 444, 445, 449, 450, 456, 465, 466, 467, 468, 469, 470, 471, 472, 473, 474, 475, 482, 483, 485;
Tomo VII: 120, 124, 128, 129, 130, 131, 139, 143, 144, 145, 146, 147, 149, 150, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 171, 172, 173, 174, 186, 187, 189, 192, 195, 196, 201, 202, 203, 204, 205, 216, 218, 220, 224, 225, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 239, 240, 241, 242;
Tomo VIII: 159, 172, 180, 181, 215.

Potozmaba: Bolivia: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí: Tomo XIII: 288.

Potrero: Venezuela: Sitio en el actual estado Anzoátegui: Tomo I: 397.

Poxco: Bolivia: Ciudad y villa en la provincia de Paxco en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 13, 86.

Pozo, Domingo (Teniente): Tomo II: 146.

Pozo, José del: Tomo V: 62.

Pozo, Juan (Sargento): Tomo IV: 530, 583.

Pozoma: Bolivia: Cantón en la provincia de Chuquisaca en el departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.

Pozongo: Bolivia: Cantón en el departamento de Santa Cruz: Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.

Prada, Miguel: Tomo VII: 594.

Prado, Juan (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Prado, Juan del: Tomo VII: 563;
Tomo XIII: 29, 30.
Prado, Mariano: Tomo VII: 563.
Prado, Miguel del: Tomo VI: 278, 279, 421;
Tomo VII: 559.
Prado, Pablo: Tomo III: 315.
Prado, Tomás: Tomo X: 302.
Prefecto y Comandante General del Cuzco:
Tomo VI: 459, 466.
Prefecto y Comandante Militar de Huamanga: Tomo IV: 432

Prefectos
- Arequipa: Tomo IV: 490, 571;
Tomo V: 18, 26, 33, 56, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 116, 118, 119, 120, 149, 151, 241, 248, 249, 260, 261, 265, 298, 299, 326, 359, 401;
Tomo VI: 61, 67, 70, 86, 92, 164, 194, 267, 487;
Tomo VII: 20, 490;
Tomo VIII: 176, 183, 279;
Tomo IX: 66;
Tomo X: 55, 59, 96, 139, 237, 642;
Tomo XI: 144, 145;
Tomo XIII: 265.
- Ayacucho: Tomo VI: 352;
Tomo VII: 319.
- Chuquisaca: Tomo VIII: 169, 289, 290, 293, 298, 304, 308, 341, 344, 362, 363;
Tomo IX: 173, 174, 179, 201, 229, 244, 258, 278, 280, 281, 284, 285, 286, 287, 352, 356, 357, 364, 372, 396;
Tomo X: 14, 18, 49, 54, 370, 371, 422;
Tomo XI: 222;
Tomo XII: 57.
- Cochabamba: Tomo VIII: 39, 75, 85, 86, 87, 88, 89, 124, 290, 292, 347, 380, 384, 389;
Tomo IX: 60, 79, 80, 81, 84, 85, 86, 89, 98, 106, 107, 113, 114, 115, 118, 119, 129, 148, 185, 195, 198, 228, 229, 241, 274, 281, 298, 301, 316, 352, 373;
Tomo X: 53, 67, 68, 98, 99, 100, 102, 131, 158, 192, 194, 199, 209, 256, 266, 272, 302, 303, 310, 330, 334, 335, 336, 338, 382, 394, 414, 433, 442, 457, 475, 496, 515, 513, 528, 552, 570, 595, 622, 623;
Tomo XI: 80, 155, 214, 261;
Tomo XII: 12, 70, 71, 181;
Tomo XIII: 64, 75, 76, 167, 186, 201;
Tomo XIV: 31, 70.
- Cuzco: Tomo IV: 571;
Tomo V: 12, 22, 23, 24, 25, 35, 36, 38, 39, 40, 41, 42, 53, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 69, 70, 72, 73, 74, 76, 77, 97, 98, 146, 149, 153, 155, 157, 160, 166, 193, 194, 203, 215, 247, 248, 249, 250, 252, 254, 258, 268, 274, 336, 359;
Tomo VI: 90, 91, 169, 180, 280, 284;
Tomo VII: 35, 220, 239, 240, 288, 514, 555, 598;
Tomo VIII: 324, 374;
Tomo IX: 196;
Tomo XI: 144.
- Del departamento: Tomo III: 578, 585;
Tomo IX: 245, 251.
- Guayaquil: Tomo XIV: 233.
- Huamanga: Tomo IV: 394, 571, 670;
Tomo V: 68, 69, 89, 130, 140, 146, 147, 149, 155, 249, 262, 298, 437, 438.
- Huancavélica: Tomo IV: 571.
- Huánuco: Tomo IV: 71, 394;
Tomo V: 260, 437;
Tomo VI: 281, 284, 352.
- Huarás: Tomo IV: 61, 278, 315.
- Huaura: Tomo IV: 200.
- Huaylas: Tomo III: 577, 578.
- La Paz: Tomo VIII: 165, 282, 291, 298, 300, 307, 324, 349;
Tomo IX: 109, 138, 142, 154, 157, 159, 166, 192, 193, 198, 220, 226, 227, 241, 247, 274, 301, 303, 332, 333, 352, 371, 409;
Tomo X: 13, 14, 30, 61, 69, 76, 158, 165, 184, 194, 195, 201, 206, 208, 210, 223, 246, 247, 248, 272, 273, 303, 305, 338, 363, 370, 371, 388, 389, 410, 416, 435, 440, 441, 451, 475, 478, 518, 607, 618, 623;
Tomo XI: 20;
Tomo XIII: 139, 141, 231, 277.
- La Paz de Ayacucho: Tomo XI: 214;
Tomo XIII: 126.
- La Plaza: Tomo IX: 180.

□ Oruro: Tomo X: 580;
Tomo XI: 155;
Tomo XII: 12;
Tomo XIII: 176;
Tomo XIV: 31.
□ Potosí: Tomo VIII: 63, 163, 177, 205, 213, 219, 220, 221, 223, 249, 295, 296, 297, 329, 330, 333, 334, 335, 336, 345, 347, 355, 356, 357, 360, 361;
Tomo IX: 82, 102, 116, 127, 135, 170, 201, 216, 217, 219, 241, 243, 247, 248, 292, 294, 299, 316, 322, 323, 324, 325, 352, 354, 355, 363, 377, 392, 393, 398;
Tomo X: 10, 11, 22, 31, 32, 78, 91, 92, 100, 106, 149, 150, 151, 172, 201, 204, 208, 212, 233, 243, 251, 255, 299, 300, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 340, 356, 371, 376, 379, 397, 398, 399, 400, 404, 426, 427, 428, 429, 443, 451, 454, 467, 471, 493, 494, 498, 541, 543, 563, 566, 569, 610, 612, 653, 654, 690, 699, 709, 710, 712, 726, 727, 729;
Tomo XI: 79, 80, 139, 143, 149, 155, 163, 164;
Tomo XII: 35, 95, 189, 191;
Tomo XIII: 16, 24, 91, 107, 117, 140, 148, 169, 181;
Tomo XIV: 31, 134.
□ Puno: Tomo IV: 505, 571;
Tomo V: 149, 152, 154, 155, 156, 158, 159, 161, 164, 166, 214, 222, 246, 247, 248, 249, 251, 252, 253, 269, 279, 332, 346;
Tomo VI: 163;
Tomo VII: 231, 430, 554;
Tomo X: 301, 709.
□ Santa Cruz: Tomo VIII: 283, 359;
Tomo IX: 79, 102, 136, 169, 234, 254, 304, 305, 330, 352;
Tomo X: 54, 99, 100, 159, 249, 250, 369, 406, 421, 422, 663;
Tomo XII: 156, 181, 191;
Tomo XIII: 196.
□ Trujillo: Tomo IV: 39, 48, 254, 273, 276, 364, 380.

Prefectos de Arequipa, al del Cuzco, Huamanga y Puno: Tomo V: 149.

Prefectos del Cuzco, Huamanga, Arequipa y Puno: Tomo V: 155.

Prefectos, gobernadores y demás empleados públicos: Tomo XI: 54, 55.

Prefecturas
□ Arequipa: Tomo IV: 501.
□ Chuquisaca: Tomo VIII: 177;
Tomo IX: 116;
Tomo XI: 260.
□ Huánuco: Tomo V: 220.
□ La Paz: Tomo X: 76, 94, 158.
□ Potosí: Tomo IX: 233;
Tomo X: 227, 237;
Tomo XI: 154, 175;
Tomo XII: 160, 166;
Tomo XIII: 168.

Prescot, Sir H.: Tomo III: 211, 249.

Presidentes
□ Chuquisaca: Tomo V: 384, 397, 419;
Tomo VI: 140, 204, 487, 498, 518;
Tomo VII: 29, 51, 74, 75, 76, 131, 207, 257, 575;
Tomo VIII: 184;
Tomo X: 540, 541, 554, 579, 580, 581, 582, 594.
□ Cochabamba: Tomo V: 212, 374, 384, 419,
Tomo VI: 140, 518;
Tomo VII: 45, 152, 251, 252, 271, 272, 310, 337, 456, 503, 521, 557;
Tomo VIII: 100;
Tomo IX: 57, 58, 60, 79, 80, 81, 84, 85, 87, 89, 98.
□ Colegio Electoral de La Paz: Tomo VII: 596.
□ Congreso Constituyente: Tomo IX: 53, 266, 276, 304, 334;
Tomo X: 90;
Tomo XIII: 255.
□ Consejo de Gobierno de la República Peruana: Tomo XI: 189.
□ Corte de Justicia de Chuquisaca: Tomo VII: 339.
□ Corte Superior de Justicia: Tomo IX: 4, 7, 10, 14, 15, 17, 22, 39, 40, 44, 64, 94, 117, 120, 121, 151, 152, 174, 200, 216, 242, 269, 293, 309, 382;

Tomo X: 22, 102, 342, 379, 406, 420, 433, 438, 439, 687;
Tomo XIII: 62, 63.
- Corte Superior de Justicia de La Paz: Tomo IX: 24, 75, 92, 93, 103, 104, 110, 114, 118, 150, 292, 302, 362, 397;
Tomo X: 31, 53, 66, 67, 115, 138, 182, 183, 193, 200, 249, 366, 669, 679.
- Cuyabá: Tomo VII: 407.
- De la Asamblea: Tomo II: 426.
- De la Costa: Tomo III: 567.
- Del Departamento: Tomo VI: 19, 25, 237.
- Departamento de Lima: Tomo III: 239, 240.
- Diputación permanente. Tomo VII: 339, 374, 454.
- Excelentísima Diputación: Tomo IX: 166.
- Interino del Departamento: Tomo III: 363, 374, 377, 399, 407, 416, 422, 424, 432, 436, 444, 471, 566.
- Junta Inspectora de Beneficencia Pública de Oruro: Tomo X: 364, 709.
- La Paz: Tomo V: 374, 419, 467,
Tomo VI: 220, 247, 287, 297, 310;
Tomo VII: 152, 515.
- Mattogrosso: Tomo VII: 407.
- Oruro: Tomo VIII: 53.
- Perú: Tomo III: 173, 269. 274, 282, 288, 295, 297, 305, 326, 328, 329, 333, 356, 467, 468, 509;
Tomo IV: 29.
- Potosí: Tomo V: 212, 353, 384;
Tomo VI: 14, 21, 73, 91, 98, 139, 176, 202, 204, 207, 264, 305, 433, 439, 444, 518, 528;
Tomo VII: 4, 5, 38, 44, 56, 72, 75, 88, 93, 129, 159, 320, 328, 334, 341, 345, 365, 445, 446, 447, 476, 503, 559, 567;
Tomo VIII: 3, 4, 11, 12, 13, 19, 26, 27, 29, 30, 31, 33, 51, 53, 54, 55, 56, 61, 64, 65, 66;
Tomo IX: 137, 138, 139, 140, 141, 170, 172, 209, 224, 225, 226, 227, 244, 256, 257, 258, 291, 293, 294, 308, 319, 320, 321, 378, 379, 380, 384, 385;
Tomo X: 10, 34, 35, 36, 77, 78, 110, 111, 112, 127, 130, 139, 140, 152, 170, 171, 202, 257, 258, 259, 339, 375, 391, 401, 402, 403, 422, 443, 451, 453, 469, 483, 484, 485, 486, 487, 513, 517, 542, 543, 544, 556, 562, 582, 583, 610, 611, 641, 642, 646, 647, 677, 678.
- Quito: Tomo I: 491.
- Santa Cruz: Tomo V: 212. 274, 384, 419;
Tomo VI: 83, 204, 362, 364, 368, 408, 431, 518;
Tomo VII: 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 69, 145, 261, 307, 309. 347, 378, 414, 463, 497, 500, 543, 564;
Tomo VIII: 102, 103, 104, 105, 106, 108, 115, 155, 202, 208, 235, 236, 239, 240, 241, 281.
- Soberano Congreso: Tomo X: 467.
- y Secretarios del Congreso Constituyente. Tomo X: 20, 30, 70, 79, 86, 87, 88, 99, 131, 137, 140, 154, 159, 164, 165, 178, 179, 206, 207, 220, 223, 224, 226, 246, 251, 253, 257, 264, 279, 280, 281, 298, 309, 310, 333, 338, 346, 356, 370, 381, 392, 393, 407, 410, 421, 431, 444, 451, 452, 455, 471, 472, 478, 481, 501, 502, 503, 510, 513, 524, 539, 549, 555, 585, 586, 587, 617, 641, 650, 670, 681, 692, 711, 713, 724.
- y Vocales de la Junta Gubernamental de Guayaquil: Tomo I: 265.

Presidentes de La Paz, Cochabamba, Chuquisaca y Santa Cruz: Tomo V: 419.

Presidentes de La Paz, Cochabamba y Santa Cruz: Tomo V: 374.

Presidentes de Potosí, Santa Cruz y Chuquisaca: Tomo VI: 204.

Presidentes de los departamentos: Tomo V: 490.

Presidentes y Comandantes generales de departamentos: Tomo VII: 33.

Presidentes y prefectos de los departamentos del Alto y Bajo Perú: Tomo V: 401.

Presidentes y vocales de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 39, 40.

Presto: Bolivia: Cantón de la provincia de La Laguna en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 287;
Tomo XIV: 9, 85.

Presupuesto de haber militar de la primera compañía de Voltígeros: Tomo VIII: 20.

Prieto (Teniente): Tomo I: 471;

Tomo IV: 497.
Prieto, Joaquín: Tomo XIII: 26.
Prieto, Joaquín Mariano: Tomo IX: 397;
Tomo X: 416;
Tomo XIII: 29, 30.
Prieto, José María (Teniente Coronel): Tomo V: 296.
Prieto, Juan (Teniente español): Tomo II: 455.
Prieto, Juan Nepomuceno: Tomo IV: 542.
Prieto, Manuel María (Teniente): Tomo IV: 381;
Tomo VII: 81.
Pringles (Capitán): Tomo IV: 413.
Prior de San Juan de Dios: Tomo III: 415.
Prisioneros (Canje de): Tomo II: 3, 9, 20, 21, 259, 302, 392, 454, 455, 456, 457.
Proceso seguido al Coronel Tomás de Heres por el Protector del Perú: Tomo II: 13.
Proclamas (Simón Bolívar): Tomo I: 127, 159, 234.

Proclamas de Sucre
- A las tropas auxiliares: Tomo XIII: 7.
- A las tropas del general Olañeta: Tomo IV: 340.
- A los cuencanos: Tomo II: 25.
- A los guayaquileños: Tomo I: 405.
- A los habitantes de Pasto: Tomo II: 16.
- A los habitantes del Cuzco: Tomo IV: 574.
- A los pueblos de Arequipa: Tomo III: 491.
- A los pueblos del Alto Perú: Tomo V: 347.
- A los pueblos del Perú: Tomo II: 14.
- A los quiteños: Tomo I: 419;
  Tomo II: 7, 48.
- A los soldados del batallón Santander: Tomo I: 361.
- A los soldados del Ejército Unido: Tomo IV: 481.
- Al Batallón Pichincha: Tomo XIII: 8.
- Al Ejército Unido: Tomo III: 493.
- Arequipeños: Tomo VII: 121.
- Soldados (argentinos, peruanos, colombianos): Tomo II: 125.
  Tomo IV: 91;
  Tomo XIV: 45, 51, 92, 94.

Procuradores de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 45, 46.

Promociones y ascensos en la batalla de Ayacucho (9-12-1824): Tomo IV: 531.
Prosperino (Barco ?): Tomo III: 76, 77.
•Protector• (Bergantín): Tomo III: 213, 332, 478, 515, 539, 544, 582, 594, 595;
Tomo IV: 168, 174.
Provincias del departamento del Cuzco: Tomo IV: 418.
Provinciales de Lima: Tomo VI: 425.
•Proyecto de Constitución• (Simón Bolívar): Tomo IX: 162, 313.
Prudencio, Francisco (Secretario de la Corte Suprema): Tomo X: 179, 339.
Prudencio, Francisco (Teniente): Tomo XIII: 143.
Prudencio, Julián: Tomo IX; 292.
•Prueba• (Fragata española): Tomo I: 299, 341;
Tomo II: 22, 23, 39, 49, 94;
Tomo III: 597; Pruegalosimo, Leandro: Tomo XIV: 96.
Pruvonena, P. Véase: Riva Agüero, José de la.
Pucara: Bolivia: Cantón en la provincia de Vallegrande, departamento de Santa Cruz: Tomo VI: 385, 514;
Tomo VII: 161, 183, 184, 187, 262, 384, 488, 497;
Tomo VIII: 5, 7;
Tomo IX: 4;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.
Pucarani: Bolivia: Cantón en la provincia de Omasuyos en el departamento de La Paz: Tomo VI: 513;
Tomo VII: 32;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Pucazaymi: Bolivia: Cantón en la provincia de Umasuyo: Tomo XIV: 9, 86.
Pucha: Lugar no identificado: Tomo III: 447.
Puche: Tomo VIII: 151.
Pueblo Llano: Venezuela: Población del estado Trujillo: Tomo I: 94.
Puengasi: Ecuador: Colina en el valle de Chillo: Tomo II: 155.
Puente, Pedro Antonio de la: Tomo V: 58;
Tomo VI: 368, 374, 378;

Tomo X: 543.
Puertas, Blas (Capitán): Tomo XIII: 151.
Puerto Cabello: Venezuela: Ciudad portuaria en el actual estado Carabobo: Tomo I: 395, 400, 445, 467, 485, 540;
Tomo III: 4;
Tomo X: 240, 242.
Puerto Rico: Isla en el mar Caribe, bajo dominio español para ese entonces: Tomo III: 5;
Tomo VII: 419;
Tomo VIII: 139;
Tomo IX: 161.
Puerto Santo: El Morro de Puerto Santo: Venezuela: en el estado Sucre: Tomo I: 6.
Puga: Lugar no identificado: Tomo III: 314.
Puin, Narciso (Subteniente español): Tomo II: 457.
Pullares, José: Tomo II: 322, 323.
Puma: Ciudad y villa en la provincia de Paxco en el departamento de Potosí: Tomo XIV: 10, 86.
Pumar, Nicolás: Tomo I: 559.
Puna: Bolivia: Cantón en la provincia de Porco en el departamento de Potosí: Tomo XIII: 288.
Puna, la: Ecuador: Isla en el Golfo de Guayaquil: Tomo II: 110;
Tomo X: 695;
Tomo XI: 135;
Tomo XIII: 92, 103, 104.
Punata: Bolivia: Población del departamento de Cochabamba. Tomo IX: 57;
Tomo XIII: 288.
Punchauca: Perú: Población donde se entrevistaron el general San Martín y el virrey La Serna, en 1821;
Tomo I: 368.
Puni: Altura de: Ecuador: Tomo II: 120, 123.
Puno: Cuartel general en: Perú: Ciudad y departamento del mismo nombre a orillas del lago Titicaca, en límites con Bolivia: Tomo V: 112, 123, 130, 132, 134, 136, 137, 138, 140, 141, 144, 145, 146, 147, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161.
Puno: Perú: Ciudad y departamento del mismo nombre a orillas del lago Titicaca, en límites con Bolivia: Tomo I: 368, 370;
Tomo III: 273, 277, 278, 289, 280, 281, 282, 283, 285, 287, 290, 291, 292, 293, 295, 298, 299, 300, 307, 317, 323, 324, 325, 327, 333, 334, 335, 337, 351, 352, 353, 357, 372, 373, 413, 430, 434, 445, 450, 451, 452, 455, 458, 460, 462, 463, 464, 466, 473, 480, 481, 483, 484, 485, 487, 5014, 504, 511, 516, 521;
Tomo IV: 311, 501, 504, 505, 511, 512, 515, 523, 565, 571, 572, 585, 586;
Tomo V: 5, 7, 12, 13, 16, 17, 21, 31, 33, 34, 35, 37, 44, 45, 47, 49, 52, 54, 55, 56, 71, 74, 79, 85, 86, 87, 88, 89, 93, 94, 95, 100, 102, 103, 105, 106, 109, 112, 116, 118, 119, 120, 121, 124, 125, 128, 131, 133, 142, 143, 147, 151, 153, 154, 155, 156, 157, 161, 164, 166, 192, 193, 195, 215, 220, 221, 222, 246, 248, 251, 252, 253, 254, 255, 256, 258, 259, 264, 265, 269, 270, 283, 290, 298, 317, 321, 327, 328, 332, 333, 334, 335, 336, 339, 341, 346, 373, 386, 389, 403, 413, 435, 458, 486, 488, 496;
Tomo VI: 5, 48, 40, 42, 62, 70, 163, 174, 177, 178, 225, 273, 280, 288, 327, 342, 394, 414, 455, 457, 458, 465, 466, 469, 472, 473, 477, 480;
Tomo VII: 30, 123, 210, 211, 212, 221, 231, 232, 291, 310, 371, 382, 430, 549, 553, 554, 556, 562;
Tomo VIII: 38, 43, 49, 144, 145, 149, 167, 173, 217, 263;
Tomo IX: 46, 155, 194, 195, 220, 241, 275, 299, 303, 340;
Tomo XIII: 12, 14, 44, 54, 58, 220, 241.
Punta de Playa: Ecuador: Tomo I: 413.
Puntal: Lugar no identificado: Tomo II: 219.
Puntiti: Bolivia: Población del departamento de Cochabamba: Tomo IX: 199;
Tomo X: 118.
Pupiales: Ecuador: Parroquia de Ibarra, Capital de la provincia de Imbabura: Tomo II: 547, 568.
Puquina: Bolivia: Tomo III: 367, 395, 399, 408, 472, 475, 483;
Tomo IV: 518.
Puquio: Perú: Población en el departamento de Ayacucho: Tomo III: 405;
Tomo IV: 382, 385.
Purimarca: Perú: Tomo IV: 326.

Q

Quebrada de Guamanquilla: Quebrada de Guamanguilla: Perú: departamento de Ayacucho: Tomo IV: 494.
Quebrada Honda: Bolivia: En camino entre Potosí y Chuquisaca: Tomo VII: 198; Tomo IX: 381.
Quequeña: Perú: departamento de Arequipa: Tomo III: 317, 346, 348, 323.
Querobamba: Perú: Tomo IV: 388, 390.
Quesada, Francisco: Tomo VIII: 21.
Quesada, Pedro Laureano: Tomo XI: 140.
Queseras Del Medio: Venezuela: Sitio en el estado Apure a las orillas del río Arauca, donde el general José Anonio Páez obtuvo una victoria sobre el ejército español: Tomo IV: 476.
Quevedo, Andrés (Oficial): Tomo VI: 190.
Quevedo, Luis (Subteniente español): Tomo II: 457.
Quevedo, Manuel: Tomo VI: 107.
Quezada, Pedro: Tomo VII: 248.
Quiabaya: Bolivia: Cantón en la provincia de Laracaja en el departamento de La Paz: Tomo X: 695; Tomo XIV: 985.
Quiaca: Bolivia: Poblado cercano a la frontera sur de Perú: Tomo XII: 150.
Quijano, Fidel: Tomo II: 213.
Quijano: Tomo XIV: 229.
Quijos: Ecuador: Cantón: Tomo II: 293, 341, 427, 548.
Quijos: Ecuador: Río Napo: Tomo IV: 83.
Quila, Quila: Bolivia: Cantón en la provincia de Yamparaes en el departamento de Chuquisaca: Tomo X: 694.
Quilca: Perú: Puerto en el departamento de Arequipa: Tomo III: 213, 214, 215, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 274, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 285, 286, 288, 289, 292, 293, 295, 296, 297, 299, 302, 305, 306, 307, 315, 316, 323, 325, 333, 335, 343, 344, 358, 364, 371, 372, 385, 390, 402, 403, 404, 405, 426, 427, 434, 439, 442, 445, 459, 472, 473, 478, 479, 480, 481, 483, 486, 488, 489, 490, 491, 497, 501, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 520, 521, 523, 526, 534, 559, 601; Tomo IV: 31, 37, 502, 520; Tomo V: 49, 74, 87, 91, 219, 262, 266, 275, 288, 298, 303, 389, 458; Tomo VII: 9, 79, 122; Tomo IX: 66, 196, 312, 319; Tomo X: 213.
Quilcace: Colombia: Río del departamento de Cauca: Tomo I: 450.
Quilichao: Colombia: Tomo I: 518.
Quillaca: Bolivia: Cantón en la provincia de Poopó en el departamento de Oruro: Tomo X: 697.
Quillacán: Bolivia: Cantón de la provincia de Poopó: Tomo XIV: 1, 86.
Quillacollo: Bolivia: Cantón en el departamento de Cochabamba: Tomo V: 169; Tomo VII: 378; Tomo IX: 292; Tomo X: 696; Tomo XIII: 288.
Quimper, Juan de Dios: Tomo VIII: 22.
Quino: Lugar no identificado: Tomo I: 87.
Quinoa: Perú: Tomo V: 131.
Quiñones, Felipe (Comandante español): Tomo II: 138, 454, 546.
Quiñonez, Próspero: Tomo II: 284, 476.
Quintana (Capellán): Tomo IV: 176.
Quintana, Manuel José: Tomo XII: 123; Tomo XIV: 127.
Quintanilla: Bolivia: Huerta de Cochabamba: Tomo IX: 60.
Quintela, Jerónimo: Tomo X: 164.
Quintela, Margarita: Tomo X: 164.
Quintero (Capitán): Tomo I: 6, 33, 35.
Quintero, Antonio (Subteniente): Tomo III: 530.
Quintero, J. J: Tomo I: 31.
Quintero, Julián (Subteniente): Tomo IV: 535.
Quintero, Luis (Subteniente): Tomo IV: 535.

Quinteros, Antonio: Tomo X: 171.
Quinto Curcio Rufo: Tomo XIV: 117.
Quinto: Tomo XIV: 122.
Quinua: Perú: 481, 494, 501, 516, 517, 521.
Quipicanchi: Perú: provincia del departamento del Cuzco: Tomo IV: 418.
Quiquijana: Perú: Cuartel General en: Tomo V: 71, 74.
Quiroga (Oficial): Tomo IV: 376.
Quiroga (Señor): Tomo I: 301;
Tomo V: 108.
Quiroga, Facundo: Tomo X: 605, 708.
Quiroga, Jacinto: Tomo X: 640, 641.
Quiroga, Manuel: Tomo II: 280.
Quiroga, Ramón: Tomo V: 319;
Tomo IX: 362;
Tomo X: 66.
Quiroga: Tomo XII: 49.
Quirós (Capitán): Tomo V: 59, 67.
Quirós, José (Teniente Coronel español): Tomo II: 454.
Quirquiari: Bolivia: Cochabamba: Tomo VIII: 385.
Quispe: Perú: Tomo IV: 294.
Quitanguita: Bolivia: Cantón del departamento de Chuquisaca: Tomo XIV: 9, 85.
Quito, Martín de: Tomo II: 147.
Quito. Cuartel General en: Tomo II: 4, 5, 137, 138, 139, 143, 148, 149, 158, 160, 169, 213, 538;
Tomo III: 30.
Quito: Ecuador: Capital del Ecuador y de la provincia de Pichincha. Formó parte del Virreinato de Perú, y desde 1739 dependió de la Nueva Granada. Después de la victoria de pichincha, en 1822, se integró a Colombia: Tomo I: 47, 130, 134, 135, 143, 158, 190, 197, 206, 210, 211, 249, 251, 256, 265, 266, 270, 271, 275, 277, 278, 280, 281, 282, 284, 286, 288, 289, 292, 294, 295, 298, 299, 301, 304, 305, 306, 307, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 320, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 331, 332, 333, 334, 335, 337, 338, 339, 341, 344, 345, 346, 349, 350, 355, 358, 363, 364, 367, 378, 384, 395, 396, 399, 400, 402, 408, 409, 412, 414, 415, 417, 418, 420, 421, 424, 425, 426, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 438, 439, 441, 442, 443, 445, 447, 448, 449, 450, 451, 452, 453, 455, 457, 458, 461, 463, 465, 468, 471, 472, 4475, 477, 478, 479, 485, 486, 487, 488, 491, 494, 499, 501, 504, 505, 506, 508, 509, 510, 511, 513, 514, 515, 517, 518, 519, 520, 523, 525, 526, 527, 528, 535, 557, 560, 561, 562, 563, 564, 565, 567, 568, 570, 576, 577, 579, 580, 583;
Tomo II: 5, 6, 7, 9, 12, 20, 27, 28, 30, 3436, 37, 39, 40, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 54, 56, 59, 60, 70, 71, 72, 75, 78, 82, 87, 91, 92, 94, 97, 105, 106, 114, 115, 118, 119, 124, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 135, 136, 137, 141, 143, 145, 146, 149, 150, 151, 152, 153, 154, 155, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, 178, 179, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187, 188, 189, 190, 191, 194, 195, 196, 197, 198, 199, 200, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 213, 214, 217, 218, 220, 221, 224, 225, 226, 227, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 234, 237, 238, 239, 240, 241, 242, 243, 244, 245, 246, 247, 248, 249, 250, 251, 252, 254, 255, 256, 258, 259, 260, 261, 262, 263, 264, 266, 267, 268, 270, 271, 273, 274, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 282, 283, 284, 286, 287, 290, 291, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 305, 306, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314, 315, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 322, 323, 324, 325, 326, 327, 328, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 338, 339, 340, 341, 342, 343, 344, 345, 346, 347, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 354, 355, 356, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 364, 367, 368, 370, 371, 372, 373, 374, 377, 380, 382, 383, 387, 388, 389, 390, 393, 395, 396, 397, 399, 400, 411, 412, 413, 414, 415, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 425, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 434, 435, 436, 437, 438, 439, 450, 451, 452, 453, 454, 455, 456, 457, 458, 459, 461, 462, 463, 464, 468,

469, 470, 471, 472, 474, 475, 477, 478, 481, 482, 483, 484, 486, 488, 489, 490, 491, 492, 493, 494, 495, 496, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 510, 512, 514, 515, 516, 518, 519, 528, 536, 537, 538, 539, 540, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 560, 562, 563, 564, 567, 568, 569, 570, 571, 574, 578, 580, 582, 583;
Tomo III: 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 33, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 91, 105, 157, 172, 189, 199, 265, 351, 533, 549, 551, 552, 559, 560, 607, 608;
Tomo IV: 4, 5, 39, 43, 80, 83, 105, 106, 107, 109, 111, 145, 153, 159, 187, 218, 229, 230, 256, 259, 260, 261, 268, 307, 308, 328, 329, 348, 349, 350, 351, 352, 353, 377, 378, 399, 476, 478, 519, 530, 567, 582, 585;
Tomo V: 124, 125, 322, 345, 386, 395, 461;
Tomo VI: 180, 181, 320, 427, 428, 429;
Tomo VII: 17, 18, 24, 86, 87, 111, 136, 137, 147, 469, 477, 478, 479, 585, 586;
Tomo VIII: 9, 38, 101, 143, 144, 148, 173, 174, 186, 228, 229, 236, 263, 264, 268, 310, 311, 312, 352, 371, 376, 377;
Tomo IX: 132, 230, 295, 299;
Tomo X: 63, 157, 229, 240, 241, 242, 271, 325, 360, 362, 367, 368, 374, 396, 509, 596, 597, 599, 630, 633, 675;
Tomo XI: 62, 64, 66, 93, 117, 126, 144, 147, 148, 158, 159, 165, 179, 192, 193, 199, 200, 218, 252, 253, 255, 256, 260, 266,
Tomo XII: 5, 6, 33, 44, 45, 51, 52, 55, 59, 68, 69, 70, 79, 80, 81, 82, 83, 86, 90, 91, 92, 93, 99, 139, 141, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 154, 156, 163, 166, 172, 173, 174, 176, 177, 178, 181, 183, 184, 186, 187, 195;
Tomo XIII: 15, 25, 33, 34, 36, 47, 54, 57, 59, 82, 83, 95, 96, 100, 101, 102, 106, 107, 114, 122, 142, 164, 165, 171, 172, 205, 229.

R

Raba, Joaquín: Tomo II: 433.
Raba, Mariano (Presbítero): Tomo II: 423.
Racine, Jean Baptiste: Tomo XII: 123; Tomo XIV: 127.
Racinio: Tomo XII: 134.
Rada, Francisca María: Tomo XIV: 152, 153, 154.
Raña (Comandante): Tomo XII: 164.
Ramírez (Presbítero): Tomo VI: 436.
Ramírez (Teniente): Tomo II: 157; Tomo IV: 497.
Ramírez (General): Tomo I: 369, 370; Tomo V: 95.
Ramírez (Coronel español): Tomo III: 281, 286, 288, 290, 296, 298, 306, 307, 337, 357, 429, 455, 458, 488, 499, 502, 516.
Ramírez, Domingo (Teniente Coronel): Tomo IV: 541;
Tomo VI: 335;
Tomo VII: 222, 487;
Tomo XI: 70.
Ramírez, Francisco: Tomo IX: 292; Tomo XI: 250.
Ramírez, Gerónimo (Coronel): Tomo XIII: 280.
Ramírez, Joaquín (Teniente): Tomo IV: 544; Tomo X: 417, 418.
Ramírez, Manuel: Tomo VIII: 24.
Ramírez, Miguel (Capitán): Tomo IV: 300, 376, 413, 532, 549;
Tomo VI: 521;
Tomo VII: 191, 297, 486;
Tomo X: 105, 128, 321, 373, 426, 466, 515, 599.
Ramírez Alcalá, Francisco: Tomo I: 540.
Ramírez Urbaneja, Manuel: Tomo I: 540.

Ramonal, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 381;
Tomo VII: 81.
Ramonet (Teniente): Tomo IV: 497.
Ramos (Comandante español): Tomo VI: 39, 84, 102, 157, 263, 322
Ramos, Basilio: Tomo VIII: 23.
Ramos, Jerónimo: Tomo I: XXXVI, 546.
Ramos, José: Tomo X: 271.
Ramos, José Luis: Tomo I: 226, 230.
Ramos, José Manuel (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Ramos, José María: Tomo XI: 205, 221, 222, 259.
Ramos, Sebastián: Tomo V: 451, 452.
Ramsley (Comandante del «Chimborazo»): Tomo III: 248.
Rangel, Antonio (Coronel): Tomo I: 79, 93, 95, 96, 105, 118, 132, 137.
Rasch, Federico (Teniente Coronel): Tomo I: 402, 405, 427, 436, 461;
Tomo II: 121, 184;
Tomo V: 192;
Tomo VI: 329.
Ratera: Tomo XIV: 140.
Ratia, Fermín (Cabo 2do.): Tomo VII: 516.
Raulet, Pedro (Coronel): Tomo III: 330, 335, 396, 420, 430, 434, 436, 438, 450, 451, 452, 460, 484, 485, 487, 488;
Tomo IV: 154;
Tomo XIV: 199, 205.
Ravelo (Capitán): Tomo VIII: 41;
Tomo X: 228, 230, 261, 321.
Ravelo, Blas (Teniente): Tomo IV: 542;
Tomo IX: 403.
Raya (Coronel español): Tomo V: 105, 122, 162, 182, 226, 229, 376.
Raygada, José María (Mayor): Tomo IV: 251;
Tomo VI: 377;
Tomo VII: 232, 233, 356, 359, 454, 474, 562, 586.
Razetti, Luis (Teniente Coronel): Tomo V: 26.
Razuri, Andrés: Tomo VII: 287.
Real Academia Española (Madrid): Tomo XII: 112.
«Real Felipe» (Balandra): Tomo V: 145.
Rebelo (Oficial): Tomo IX: 327.
Rebollo (o Arrebollo, Oficial español): Tomo I: 396.
Rebreros, José María: Tomo VII: 472.
Recabarren (Capitán): Tomo V: 333.
Receptoría de Chulunvani: Tomo X: 194.
Receptoría de Pacallo: Tomo X: 194.
Receptoría de Yanacachi: Tomo X: 194.
Receptoría de Yrupana: Tomo X: 194.
Recio, Pedro (Teniente español): Tomo II: 456.
Rector del Colegio Seminario: Tomo IX: 16, 18.
Redroban, Juan: Tomo II: 221.
Refojo, Antonio (Capitán): Tomo V: 131, 260;
Tomo VIII: 111, 217;
Tomo IX: 26;
Tomo X: 564, 648, 655, 656.

Regimientos
- Ayacucho: Tomo VII: 117, 172, 181, 182, 193, 194, 212, 214, 253, 288, 289, 290, 291, 310, 330, 356, 357, 358, 359, 379, 382, 418, 431, 454, 459, 474, 536, 563, 568, 570;
  Tomo VIII: 49, 71, 72, 73, 74, 109, 155, 289, 317, 340;
  Tomo IX: 8, 23, 27, 341.
- Caballería: Tomo X: 208.
- Caballería Granaderos de Bolívar: Tomo IX: 32, 52.
- Caballería Guardias de Bolívar: Tomo IX: 29.
- Cazadores: Tomo VI: 347, 368;
  Tomo IX: 210;
  Tomo X: 604;
  Tomo XI: 210.
- Chumbibilcas: Tomo X: 245.
- De la Reina: Tomo I: 26.
- Doce: Tomo VII: 527.
- Dragones: Tomo VI: 86, 87, 104, 182, 183, 190, 248, 249, 258, 377, 384, 489, 527, 528.
- Dragones Americanos: Tomo V: 199, 216, 224, 226, 263, 329, 357, 362, 366, 367, 371, 387, 391, 393, 395, 417, 434, 435, 441, 461, 476, 477, 478, 479, 480, 497, 501, 502, 503;

Tomo VI: 5, 22, 31, 63, 101, 140, 161, 234, 357, 368, 388, 417, 441, 442, 479;
Tomo VII: 38, 66, 83, 95, 127, 129;
Tomo IX: 110;
Tomo X: 82, 228.
□ Dragones de San Juan: Tomo V: 379, 391, 398, 418, 423, 425, 427, 444;
Tomo VI: 196;
Tomo VII: 99.
□ Dragones del Alto Perú: Tomo VII: 176.
□ Fernando VII: Tomo III: 281.
□ Fusileros: Tomo VI: 347.
□ Granada: Tomo I: 26.
□ Granaderos: Tomo VI: 160, 165, 347, 350, 351, 453, 458, 461;
Tomo VII: 26, 40, 82, 83, 148, 180, 256, 360, 361, 461, 535;
Tomo IX: 159, 273, 299;
Tomo X: 66, 209, 308, 475.
□ Granaderos a Caballo: Tomo IV: 26, 205, 550, 551, 552, 585.
□ Granaderos de Bolívar: Tomo VII: 127, 130, 140, 160, 197, 198, 201, 221, 229, 240, 242, 250, 284, 285, 287, 302, 312, 329, 346, 347, 348, 426, 509, 532, 535, 549, 580;
Tomo VIII: 12, 33, 90, 93, 108, 141, 270, 342, 343, 371, 373, 380;
Tomo IX: 54, 139, 193.
□ Granaderos de Colombia: Tomo VI: 485, 490;
Tomo VII: 21, 82, 83, 294;
Tomo VIII: 151, 290;
Tomo IX: 148;
Tomo X: 414.
□ Granaderos de la Guardia: Tomo VI: 350;
Tomo VII: 62, 79;
Tomo X: 522, 523, 529, 530, 531, 535, 539, 544, 546, 557, 564, 567, 568, 569, 571, 573, 599, 605, 612, 613, 630, 632, 655, 656, 669, 675, 707.
□ Guardia: Número 1: Tomo VIII: 109.
□ Guardia del Gobierno: Tomo VII: 553;
Tomo IX: 27;
Tomo X: 209.
□ Guardia del Virrey: Tomo IV: 497.
□ Húsares: Tomo IV: 539, 540;
Tomo VI: 160, 329, 331, 341, 344, 345, 347, 457, 458;
Tomo VII: 83, 148, 376, 551, 569;
Tomo X: 65.
□ Húsares de Junín: Tomo VI: 51, 53, 58, 87, 104, 161, 164, 184, 238, 273, 286, 288, 289, 391, 392, 455, 466, 469, 496;
Tomo VII: 83, 166, 231, 234, 322, 376, 505, 549, 553;
Tomo VIII: 93, 108, 245, 364, 369, 371, 372, 374.
□ Húsares de la Guardia: Tomo VII: 21, 26.
□ Junín: Tomo V: 387;
Tomo VI: 60, 79, 117, 164, 182, 183, 224, 225, 226, 258, 315, 388, 465;
Tomo VII: 21, 427;
Tomo X: 184, 218;
Tomo XI: 16, 77, 128, 21, 26;
Tomo XIII: 5.
□ Lanceros: Tomo VI: 83, 182, 190, 258, 287, 417, 446, 447, 448, 483, 489, 490, 492;
Tomo VII: 70, 83, 100, 170, 378, 386, 401, 405, 406, 407, 423, 494, 524, 549;
Tomo IX: 185, 186;
Tomo X: 112, 209, 336, 413, 676;
Tomo XI: 121, 260;
Tomo XII: 181;
Tomo XIV: 38.
□ Lanceros de Perú: Tomo V: 409, 410, 441, 451, 452, 497;
Tomo VIII: 28, 141, 229, 239, 244, 248, 280, 298;
Tomo IX: 230.
□ Narváez (Español): Tomo IV: 316.
□ Perú: Número 2: Tomo IX: 192.
□ Pichincha: Tomo VII: 124, 128, 166, 192, 200, 229, 250, 251, 191, 310, 428, 464, 569;
Tomo VIII: 46, 217;
Tomo IX: 192.

Rancas: Perú: Tomo IV: 265.
Recuay: Perú: provincia del departamento de Ancash: Tomo III: 564;
Tomo IV: 38, 73, 115, 117, 149, 150, 151, 203.
Reducto: Bolivia: Posta de relevo: Tomo X: 13.
Reglamento de clases, sueldos y divisas del

Ejército Boliviano: Tomo XI: 5.
Reglamento de elecciones: Tomo X: 693.
Reglamento de Policía: Tomo IX: 387.
Reglamento orgánico para los colegios de Ciencias y Artes: Tomo XII: 100;
Tomo XIV: 106.
Reglamento para los Hospicios de Pobres: Tomo IX: 202.
Reglamento Provisional de Policía: Tomo IX: 122.
Reglamento que describe las atribuciones del Poder Ejecutivo Provisorio: Tomo XIV: 184, 214.
Regula Cleri: Tomo XII: 128;
Tomo XIV: 131.
Reinols: Tomo XI: 113, 120.
Rejas (Comandante): Tomo VI: 22.
Relación de Víveres embarcados en Guayaquil: Tomo IV: 11.
Relatores de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 42, 43.
Remedios: Bolivia: Convento en Potosí: Tomo X: 583.
Rendón (Comandante): Tomo VI: 446, 447, 483;
Tomo VII: 70.
Rendón, Juana: Tomo II: 416.
Rendón, Mariano (Teniente Coronel español): Tomo V: 229, 232, 278, 450.
Rendos, José (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
René Moreno, Gabriel: Tomo X: 83.
Rengifo, José María: Tomo I: 111.
Rengifo, Manuel: Tomo VII: 35, 319.
Rentas del Estado: Tomo II: 165.
Reny (Comisionado): Tomo XIII: 141.
Requena (Capitán): Tomo I: 428.
Reses (Militar): Tomo XI: 138.
Resolución del Congreso (2-1-1828): Tomo XIV: 5.
Restrepo, José Manuel: Tomo II: 200, 201, 202, 203, 204, 206, 241, 242, 243, 244, 269, 270, 271, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 327, 332, 335, 390, 399, 400, 431, 433, 435, 436, 438, 439,
Tomo IV: 446, 454.
Retamal (Teniente Coronel): Tomo II: 168.
Revenga, José Rafael: Tomo I: XXV, XXXII.
Revilla, Benito de la: Tomo VIII: 330.
Revilla, Mariano: Tomo VI: 138, 266.
Revolución de Cochabamba: Tomo VIII: 85.
Revolución de Pasto: Tomo VII: 85, 111.
Rey de Castro, José María: Tomo V: 171, 347;
Tomo VIII: 7,
Tomo XI: 221.
Reyes (Coronel): Tomo IV: 27, 148, 150, 219, 220, 233, 267, 279, 283, 321, 322.
Reyes González (Teniente Coronel): Tomo I: 127, 155, 156, 172, 173, 174;
Tomo III: 570.
Reyes Mota, José (Alférez): Tomo IV: 160, 551.
Reyes Vargas. Véase. Vargas, Juan de los Reyes.
Reyes, Domingo (Subteniente): Tomo IV: 536.
Reyes, Eduardo (Capitán): Tomo VI: 293, 294.
Reyes, José Francisco: Tomo IX: 330;
Tomo XIII: 196, 210.
Reyes, Juan Francisco: Tomo V: 143, 410.
Reyes, Juan José: Tomo VI: 124.
Reyes, Melchor: Tomo VIII: 24.
Reyes: Cantón de Bolivia: Mojos en el departamento de Santa Cruz: Tomo IV: 27, 55, 59, 63, 65, 66, 86, 89, 113, 123, 124, 126, 127, 131, 140, 141, 142, 146, 148, 150, 160, 233, 256, 265, 266, 283, 297, 321, 322, 324, 342, 354, 389, 390, 460, 462;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.
Reyes: Tomo V: 165, 248.
Ribadeneyra, Carlos: Tomo II: 219.
Ricaurte, Antonio (Capitán): Tomo I: 112, 113.
Rico (Señorita): Tomo X: 413.
Rico, José María: Tomo VIII: 24.
Rico, Sisto: Tomo VIII: 24.
Riejer, Pablo José: Tomo XII: 122;
Tomo XIV: 126.
Riesgo, Rafaela: Tomo IV: 31.
Rieux, Luis Francisco (Coronel): Tomo I: 57, 59.
Riglos (Señor): Tomo IV: 81.
Rincón, Bernabé (Cabo 2do.): Tomo VII: 311.

Rinconada: Argentina: provincia de Junjuy: Tomo X: 655, 656, 669, 675.
Río Blanco: Ecuador: Tomo II: 573.
Río Caribe: Venezuela: Población del estado Sucre: Tomo I: 5, 10, 37.
Río Chico: Venezuela Población del estado Miranda: Tomo I: 234, 396.
Río de La Plata: Argentina: Virreinato del Río de La Plata: Creado en 1776 agrupando Paraguay, Charcas, Tucumán y Cuyo con residencia en Buenos Aires: En 1782 se divide en 8 intendencias, una de ellas Potosí: En 1807 Tarija se separa y se une a Bolivia: Tomo III: 114, 116, 221, 222, 230, 234, 236, 244, 253;
Tomo VII: 143, 144, 188, 205, 298, 338;
Tomo VIII: 9;
Tomo IX: 74, 173, 329;
Tomo X: 148, 161, 241, 254, 269, 281, 282, 293, 356, 604, 707, 714;
Tomo XI: 209;
Tomo XIII: 58, 105, 106.
Río Grande: Perú: Río de curso corto: Pertenece a la cuenca hidrográfica del Pacífico: Tomo VI: 103,
Tomo VII: 497, 563;
Tomo XI: 253, 255;
Tomo XIII: 165.
Río Hacha: Colombia Capital del departamento de la Guajira: Tomo I: 158, 183, 237, 238, 556.
Río Verde: Ecuador: Población de la provincia de Esmeraldas: Tomo I: 309, 310, 315, 318;
Tomo II: 240.
Río, Guillermo del: Tomo III: 132.
Riobamba: Ecuador: Capital de la provincia de Chimborazo: Tomo I: 314, 317, 414, 425, 448, 456, 475, 510, 516;
Tomo II: 38, 58, 59, 60, 70, 83, 87, 90, 91, 115, 118, 119, 120, 154, 174, 186, 209, 210, 215, 246, 250, 266, 286, 324, 331, 360, 363, 364, 384, 385, 397, 402, 427, 550, 561;
Tomo III: 9, 10, 16, 25, 68, 69, 172, 552;
Tomo IV: 399;
Tomo XI: 145, 177;
Tomo XII: 69.
Rioja: Véase La Rioja: Argentina: Tomo X: 606,
Tomo XI: 267.
Rionegro: Colombia Ciudad del departamento de Antioquia: Tomo I: 184;
Tomo VIII: 186.
Ríos (Oficial): Tomo X: 322, 343;
Tomo XI: 70.
Ríos, José de los. Tomo II: 144, 147.
Ríos, Norberto (Teniente): Tomo IV: 541;
Tomo VII: 25.
Risueño, Valerio (Capitán): Tomo V: 37, 68, 89.
«Rita» (Bergantín): Tomo I: 346, 353, 365, 385, 398, 446, 471.
Rito Carrillo, José (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
Riva, Francisco de la: Tomo VI: 518.
Riva, José Victorino de la: Tomo V: 143.
Riva-Agüero, José de la: Tomo I: XXXIII, XLV, XLVI;
Tomo III: 54, 75, 78, 88, 113, 114, 115, 122, 140, 180, 181, 185, 197, 204, 219, 229, 230, 231, 234, 237, 252, 258, 259, 274, 326, 328, 329, 434, 466, 548, 554, 559, 568, 569, 570, 571, 572, 577, 586, 614;
Tomo IV: 41, 44, 58, 84, 104, 108, 222, 279, 281, 451;
Tomo IX: 340;
Tomo X: 188.
Rivadavia, Bernardino: Tomo VI: 387;
Tomo VIII: 260, 266, 310, 369, 376;
Tomo IX: 131, 184, 339;
Tomo X: 15, 83, 160, 269, 386, 604, 605, 676;
Tomo VII: 59, 65.
Rivadeneira, Agustín de: Tomo II: 424.
Rivas (Comandante): Tomo V: 33, 54, 85, 95, 245, 387, 421;
Tomo XII: 169.
Rivas Sacconi, José Manuel: Tomo II: 540;
Tomo XIV: 242, 243.
Rivas, Francisco (Teniente): Tomo I: 184, 196.
Rivas, Laureano: Tomo VIII: 24.
Rivas, Rosario: Tomo II: 144, 147.
Rivera, Baltazar (Teniente). Tomo IV: 273. 538.

Rivera, Cipriano: Tomo IX: 41, 42.
Rivera, José: Tomo VI: 214.
Rivera, Juan: Tomo II: 497;
Tomo IV: 15.
Rivera, Justo (Comandante): Tomo III: 438.
Rivera, Mariano: Tomo IX: 297.
Rivero Beasuin, José: Tomo III: 471.
Rivero y Foronda, Melchor: Tomo IX: 221.
Rivero y Jordán, Melchor. Tomo X: 330, 336, 528, 552.
Rivero, Claudio: Tomo V: 222, 504.
Rivero, Fernando: Tomo III: 375.
Rivero, Gertrudis: Tomo IX: 73.
Rivero, Gregoria: Tomo VII: 205.
Rivero, José del: Tomo VIII: 316, 317.
Rivero, José Francisco: Tomo IX: 254.
Rivero, José Gabriel (Presbítero): Tomo IX: 103, 275.
Rivero, Manuel (Presbítero): Tomo VI: 414;
Tomo VIII: 144, 145, 218.
Rivero, Manuel del (Capitán): Tomo III: 374, 386, 407.
Rivero, Mariano: Tomo I: XXXII.
Rivero, Martín: Tomo III: 330.
Riveros (Los): Tomo XIII: 104.
Riviera: Tomo XIII: 25.
«Roberto» (Bergantín): Tomo IV: 163, 167, 174.
Robertson (Casa de): Tomo VII: 276, 504, 602.
Robertson (Señor): Tomo III: 232, 233,
Tomo IX: 176, 177, 328, 329,
Tomo X: 33, 180.
Robertson, Jorge: Tomo I: 3, 4.
Robles, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 545.
Robles, Manuel Antonio (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Robles, Mariano: Tomo IV: 411.
Robles: Tomo X: 53.
Roca, Francisco: Tomo I: 329;
Tomo XII: 52.
Roca, José Segundo (Capitán de caballería): Tomo VI: 268.
Roca, Vicente Ramón: Tomo I: XXXII;
Tomo II: 7, 545;
Tomo III: 5, 7, 13, 265, 531, 601;
Tomo IV: 109, 330, 349, 351, 400, 401, 567;
Tomo V: 124, 142, 386, 447, 485;
Tomo VI: 282, 283, 429, 430;
Tomo VII: 18, 109, 136, 548;
Tomo VIII: 35, 38, 148;
Tomo IX: 347,
Tomo X: 221, 243, 715;
Tomo XI: 133, 207;
Tomo XII: 55, 69, 92, 187;
Tomo XIII: 229;
Tomo XIV: 60, 195.
Rocafuerte (Familia): Tomo XII: 52.
Rocha, Fulgencio (Teniente español): Tomo II: 456.
Rocha, Josefa: Tomo XI: 74.
Roche, Antonio (Teniente español): Tomo II: 456.
Rodas, Camilo (Teniente): Tomo IV: 582.
Rodil, José Ramón (Brigadier): Tomo III: 287, 289, 326;
Tomo IV: 54, 88, 139, 197, 304, 317, 375, 500;
Tomo V: 29, 50, 79;
Tomo VI: 62.
Rodríguez (Presbítero): Tomo IV: 376.
Rodríguez Boves, Benito: Tomo II: 138, 391, 392, 410, 454, 464, 467, 481.
Rodríguez de Toro, Juan: Tomo I: 202, 216, 221, 225, 226, 229, 230.
Rodríguez Gil, José María (Sargento mayor): Tomo II: 316, 574, 576.
Rodríguez Soto, Francisco: Tomo II: 434, 486, 508, 509.
Rodríguez, Antonio (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148;
Tomo VI: 102, 103, 191, 317.
Rodríguez, Bautista (Teniente): Tomo III: 563.
Rodríguez, Francisco (Capitán): Tomo IV: 497, 533, 549,
Tomo X: 191.
Rodríguez, Gregorio (Coronel español): Tomo II: 365, 454;
Tomo VII: 603.
Rodríguez, Gregorio F.: Tomo VIII: 155;
Tomo X: 293.
Rodríguez, J. Francisco: Tomo II: 245.
Rodríguez, José (Alférez): Tomo VIII: 298.
Rodríguez, José (Teniente español): Tomo II: 455.

Rodríguez, Juan Bautista (Capitán): Tomo IV: 535.
Rodríguez, Juan de Dios (Alférez): Tomo VI: 278.
Rodríguez, Juan José (Capitán): Tomo X: 217.
Rodríguez, Julio César: Tomo VIII: 155, Tomo X: 293.
Rodríguez, Luis: Tomo XII: 63, 139, 149, 152.
Rodríguez, Marcos: Tomo VIII: 21, 22.
Rodríguez, Martín: Tomo X: 269.
Rodríguez, Miguel (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Rodríguez, P.: Tomo I: 36.
Rodríguez, Pedro (Teniente): Tomo IV: 545.
Rodríguez, Pedro: Tomo XIII: 135.
Rodríguez, Ramón: Tomo VI: 420.
Rodríguez, Samuel: Tomo XI: 221.
Rodríguez, Santiago: Tomo VI: 92.
Rodríguez, Simón: Tomo VII: 271, 506, 530, 539, 540;
Tomo VIII: 29, 60,
Tomo IX: 9, 98, 272, 273, 340;
Tomo X: 16, 41, 42, 43, 44, 45, 51, 97, 123, 255, 271, 457;
Tomo XI: 142;
Tomo XIII: 206.
Rojas (Ciudadano): Tomo III: 101.
Rojas (General): Tomo I: 11, 35, 549, 551.
Rojas del Tejo, José Venancio: Tomo IX: 41, 58, 284;
Tomo X: 183.
Rojas, Felipe (Teniente): Tomo IV: 538.
Rojas, Joaquín (Coronel): Tomo III: 83.
Rojas, José Andrés de: Tomo IV: 352.
Rojas, José: Tomo II: 146, 148;
Tomo XI: 16;
Tomo XIII: 5.
Rojas, Melchor: Tomo VIII: 24.
Rojas, Paulino (Mayor): Tomo VI: 74.
Rojas, Remigio: Tomo VIII: 23.
Rojas, Vicente (Subteniente): Tomo IV: 535.
Rojel (Teniente): Tomo IV: 413.
Roldán, Camilo (Teniente): Tomo IV: 529.
Roma: Capital de Italia. Europa: Tomo IV: 277.
Román, Bernardo: Tomo II: 424.
Román, Marcelino: Tomo VIII: 23.
Román, Rosa: Tomo XIV: 229.
Romana: Tomo IV: 503.
Romero (Comandante): Tomo I: 87, 88.
Romero (Comisario): Tomo III: 524; Tomo VI: 352.
Romero Mamani, Nicolás: Tomo VI: 497.
Romero, Francisco (Capitán): Tomo IV: 244, 260, 549;
Tomo VII: 602;
Tomo IX: 279.
Romero, Gregorio: Tomo II: 147.
Romero, Hilario: Tomo II: 144, 147.
Romero, Ignacio (Coronel): Tomo III: 315, 409, 524.
Romero, Manuel (Cabo 2do.): Tomo II: 222, 223.
Romero, Marcelo: Tomo VII: 173.
Romero, Miguel: Tomo IX: 331.
Romero, Pascual: Tomo XI: 92, 250.
Romero, Sebastián (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
Romero, Tomás: Tomo V: 70.
Romero: Tomo I: 61, 62,
Tomo X: 265.
«Romero» (Bergantín): Tomo III: 253;
Tomo IV: 10, 16, 18.
Romo, Manuel: Tomo II: 433.
Roncal, Margarita: Tomo X: 164.
Rondeau, José (General): Tomo VI: 110, Tomo X: 83.
Rondón (Comandante): Tomo VI: 440.
Rondón Márquez, R. A.: Tomo III: 600.
Rosa, Andrés Eloy de la: Tomo I: XVII, XXXIV, XXXVI, XXXVII, 210, 528;
Tomo V: 56;
Tomo VIII: 317;
Tomo X: 94.
Rosa, G. de la: Tomo V: 202.
Rosa, Vicente Ramón: Tomo III: 31.
«Rosa» (Fragata): Tomo I: 310, 343, 356;
Tomo III: 65, 82;
Tomo IV: 24, 139.
Rosado, Guillermo: Tomo VII: 165.
Rosales (Señor): Tomo X: 631.
Rosales, Antonio: Tomo I: 52, 54.
Rosamel (Comodoro): Tomo VI: 87.
Rosas, Manuel: Tomo VII: 434.
Roscio, Juan Germán: Tomo I: 271.
Rosel (Oficial): Tomo III: 535.

Tomo VI: 449.
Rosel, Pedro G.: Tomo III: 332.
Rosi, Juan (Teniente Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Roso, Mariano: Tomo VII: 425.
Rospigliosi, Narciso: Tomo III: 384.
Rousseau, Juan Jacobo: Tomo IV: 372.
Rubial, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 381, 546;
Tomo VI 329;
Tomo VII: 81.
Rueda (Subteniente): Tomo VI: 521
Rueda, Cosme (Mayor): Tomo II: 359.
Ruiz (Comandante Militar de Tomino): Tomo XIII: 158.
Ruiz (Dr.): Tomo V: 281;
Tomo VIII: 391;
Tomo IX: 169;
Tomo X: 656.
Ruiz (Mayor): Tomo II: 124.
Ruiz, F. (Teniente español): Tomo II: 456.
Ruiz, Francisco (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Ruiz, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 534.
Ruiz, José Antonio: Tomo VII: 348.
Ruiz, José María: Tomo I: 339.
Ruiz, Juan (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147.
Ruiz, Manuel Eusebio: Tomo IX: 55.
Ruiz, Pedro (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 147.
Ruiz, Vicente (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Rusaca (Teniente): Tomo IV: 185.
Rusia: Nombre con el que se conocía al imperio ruso que se extendía desde Europa hasta el Pacífico: Tomo IX: 330.
Ruviales (Capitán): Tomo V: 387.

S

Saá, Mariano: Tomo VI: 427;
Tomo XIV: 208.
Saavedra, Francisco (Teniente español): Tomo II: 456.
Saavedra, Marcelo: Tomo VIII: 23.
Sabalaba: Localidad y Hacienda en el departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo VIII: 126.
Sabaleta, Gregorio: Tomo IX: 255.
Sabana Larga: Localidad venezolana: Tomo I: 103, 154, 558.
Sabandia: Localidad y puesto en Perú: Tomo III: 317, 346.
Sabaneta: Localidad venezolana: Tomo I: 377, 384, 413, 490.
Sabás Ayala (Teniente): Tomo IV: 550.
Sabatier (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Sabino, Domingo (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
Sabino, Domingo (Subteniente): Tomo IV: 497, 533.
Sacaba: Cantón y localidad del departamento de Cochabamba, en Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo VIII: 525;
Tomo IX: 40, 60;
Tomo X: 118;
Tomo XII: 288;
Tomo XIV: 10, 87.
Sacabamba: Localidad del departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo VII: 267.
Sacaca: Cantón de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 696.
Sachaca: Localidad no identificada: Tomo III: 317, 346, 382.
«Sacramento» (Bergantín): Tomo I: 346, 353, 365, 376, 383, 385, 446, 470. 472. 493, 499, 517, 520, 522;
Tomo II: 70.
Sáenz, Agustín (Subteniente): Tomo IV: 530, 583;
Tomo XIV: 234.
Sáenz, Manuel (Teniente): Tomo VIII: 71, 73.
Sagárnaga, Miguel (Coronel): Tomo VI: 279;
Tomo VII: 592, 593;
Tomo VIII: 43;
Tomo XI: 134.
Sagarvinaya, Ignacio: Tomo IV: 365.

Sala, Juan: Tomo XII: 121;
Tomo XIV: 125.
Salamanca, Bartolomé: Tomo III: 338.
Salamanca, Mariano: Tomo IX: 80, 129;
Tomo X: 233.
Salamanca, Sebastián: Tomo VIII: 360.
Salamanca: provincia de y Ciudad de Castilla en España: Tomo XVII: 268.
Salas, Antonio (Subteniente): Tomo IV: 534;
Tomo VII: 138.
Salas, Gabriel: Tomo VI: 214.
Salas, Mariano: Tomo VIII: 337.
Salas, Vicente (Coronel): Tomo XIV: 65.
Salaverría, Felipe: Tomo VII: 454;
Tomo XIV: 23, 24, 26.
Salazar (Comandante de Maestranza): Tomo III: 68.
Salazar (General): Tomo I: 507;
Tomo V: 296.
Salazar (Sargento): Tomo VII: 40.
Salazar, Agustín de: Tomo I: 525;
Tomo II: 257, 284, 322, 424, 433, 476;
Tomo VII: 143, 555.
Salazar, Enrique: Tomo VIII: 21.
Salazar, Francisco: Tomo VII: 419.
Salazar, J. M. de: Tomo II: 476.
Salazar, José: Tomo VIII: 21, 22.
Salazar, Juan (Coronel): Tomo VII: 532.
Salazar, Manuel: Tomo II: 424;
Tomo IX: 110, 111;
Tomo XII: 36.
Salazar, Miguel (Mayor): Tomo XIII: 9.
Salazar, Sebastián: Tomo IV: 218.
Salbarte, Jacinto (Subteniente): Tomo VII: 71, 110.
Salcedo (Capitán): Tomo III: 349, 377;
Tomo V: 19, 89, 95.
Salcedo Bastardo, José Luis: Tomo V: 152;
Tomo VI: 417, 490;
Tomo VII: 8;
Tomo XI: 257.
Salcedo, Manuel (Sargento 1º): Tomo II: 144, 145, 146, 148.
Salgado (Teniente Coronel): Tomo I: 382, 390.
Salgado, Bartolomé (Coronel español): Tomo II: 138, 454.
Salgar, Miguel (Capitán): Tomo VII: 584;
Tomo IX: 403;
Tomo X: 396, 413.
Salinas (Familia): Tomo IV: 331;
Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39;
Tomo X: 509;
Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 96, 102;
Tomo XIV: 227, 229.
Salinas De Garci, Mendoza: Cantón de la provincia de Poopó en Bolivia: Tomo X: 697.
Salinas De Zocalla: Cantón de la provincia de Paxco, en Bolivia. También escritas Salinas de Socallas: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Salinas, Damián Mariano: Tomo IX: 292.
Salinas, Esteban: Tomo IX: 362;
Tomo X: 67;
Tomo XI: 249.
Salinas, Jacinto: Tomo XI: 12, 79, 113, 114.
Salinas, José María: Tomo X: 135, 142, 143, 145, 146, 147, 156, 211, 225, 232, 263, 277, 280, 299, 309, 313, 324, 337, 350, 351, 352, 391, 419, 430, 432, 436, 437, 448, 449, 454, 457, 458, 479, 490, 496, 500, 512, 519, 522, 526, 432, 534, 538, 550, 551, 579, 593, 617, 619, 635, 638, 639, 646, 650, 652, 658, 659, 661, 662, 664, 666, 680, 686, 690, 692, 699, 701, 702, 705, 718, 721, 723, 728, 729;
Tomo XI: 4, 10, 11, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 22, 23, 55, 61, 65, 68, 110, 224, 250.
Salinas, Pedro: Tomo VIII: 89, 272, 330, 377;
Tomo IX: 79.
Salinas: Localidad y Cantón de la provincia de Tarija en Perú: Tomo IV: 283;
Tomo X: 654, 698;
Tomo XIII: 289.
Salom, Bartolomé (General): Tomo I: XXIV, XXV, XXXII, XXVII, 189, 240, 242, 243, 244, 467, 528;
Tomo II: 486, 487, 554, 555, 558, 560, 565, 577, 579, 582, 583;
Tomo III: 3, 18, 51, 52, 54, 56, 57, 58, 67, 69, 70, 106, 223, 275, 607, 608, 638;
Tomo IV: 43, 256, 259, 328, 329, 348, 399, 455, 456;
Tomo V: 83, 146, 147, 148, 391, 393;

Tomo VI: 153, 161, 162, 330, 338, 342, 352, 355;
Tomo VII: 83, 148, 481, 552, 577;
Tomo IX: 401;
Tomo X: 43, 44, 190, 676, 708;
Tomo XII: 141.

«Salom» (Corbeta): Tomo XIV: 45, 51.

Salta: Ciudad y provincia del norte de la Argentina, sede del Obispado, e Intendencia del Tucumán: Tomo II: 291, 383, 535;
Tomo IV: 43, 287, 290;
Tomo V: 13, 26,: 189, 200, 201, 317, 341, 369, 380, 403, 414, 415, , 416, 418, 420, 425, 428, 444, 448, 470, 472, 474, 481, 484, 488, 505;
Tomo VI: 13, 207, 219, 223, 241, 243, 244, 251, 262, 264, 265, 298, 303, 304, 305, 306, 315, 335, 369, 370, 384, 404, 454, 516, 523, 524, 525, 529;
Tomo VIII: 218, 315, 333;
Tomo 25, 26, 43, 130, 177, 184, 294;
Tomo X: 15, 80, 112, 160, 264, 282, 283, 292, 293, 297, 307, 372, 394, 400, 403, 428, 473, 514, 515, 523, 524, 529, 530, 535, 536, 545, 546, 557, 558, 564, 571, 599, 605, 606, 632, 648, 650, 655, 656, 669, 675, 707, 708, 726;
Tomo IX: 24, 72, 87, 88, 89, 111, 132, 147, 156, 166, 171, 190, 267;
Tomo XII: 8, 13, 14, 17, 59,
Tomo XIII: 74, 192.

Saludo, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 542.

Salustio, Cayo Crispo: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.

Salva: Localidad en Perú, no identificada: Tomo IX: 31.

Salvador (Familia): Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 55.

Salvador, Antonio: Tomo II: 424, 433.

Salvatierra (Presbítero): Tomo VII: 564;
Tomo IX: 78, 103.

Salvatierra, José Andrés: Tomo X: 419.

Sama (Capitán): Tomo IV: 185, 250.

Samaipalas: Cantón de la provincia de Vallegrande, en Bolivia: Tomo XIV: 11, 7.

Sámaipata: Cantón de la provincia de Vallegrande en Bolivia: Escrita también Samaipalas y Samaipata: Tomo V: 411;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.

Samanco: Localidad y región de Perú: Tomo IV: 156, 163, 169, 174, 183.

Samanes (Señor): Tomo V: 68.

Sámano, Juan: Tomo II: 281.

Sambija: Localidad no identificada, probablemente en Colombia: Tomo II: 549.

Samborondón: Localidad y lugar no identificado, probablemente en Colombia: Tomo I: 362, 364, 365, 367, 369, 371, 372, 374, 376, 382, 383, 385, 386, 387, 389, 535.

Sambrano, José (Sargento 1º): Tomo VII: 338.

Sambrano, José Sabino: Tomo IX: 27.

Sambrano, Pablo (Teniente): Tomo XIII: 176.

Sambrano, Sabino (Teniente 1º): Tomo VIII: 71, 73, 109.

Samorano (Dr.): Tomo XII: 3.

Samudio, José: Tomo IV: 360.

San Agustín: Localidad y Convento en el departamento de Potosí: Suprimido por el Gobierno de Sucre: Tomo VIII: 189, 193, 211, 215, 269, 275, 277, 293;
Tomo IX: 87, 88, 156, 319;
Tomo X: 364, 365, 375, 446, 640, 652, 710, 725;
Tomo XII: 77: Localidad y región en Perú: Tomo IV: 404, 405, 406, 409.

San Andrés De Machaca: Cantón y región de la provincia de Pacajes en Bolivia: Tomo I: 352;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 85.

San Antonio De Lulumbamba: Localidad y región no identificada, probablemente en Colombia: Tomo II: 257: San Antonio: Cantón y Mina de la Provincia de Atacoima y Lípez en Bolivia: Escrito también San Antonio de Lípes: Tomo VII: 383, Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.

San Benito: Cantón de la provincia de Clisa

en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII 288;
Tomo XIV: 11, 86.

San Blas: Parroquia y Hacienda del Partido de Vallegrande en Bolivia: Tomo II: 257;
Tomo IX: 304.

San Borja: Localidad no identificada, probablemente en Colombia: Tomo I: 171, 173.

San Buenaventura: Puerto de, localidad en Colombia: Tomo I: 134, 135.

San Camilo: Localidad y Selva probablemente en Venezuela: Tomo I: 23.

San Carlos: Ciudad y Región del Estado Cojedes en Venezuela: Tomo I: 149, 174, 177, 195, 131: Cantón y Cercado en el departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII 289;
Tomo XIV: 11, 87.

San Cristóbal de Lipes: Cantón y Minas en el altiplano en el departamento del Potosí en Bolivia: Tomo VII: 383: Cantón de la provincia de Atacoima y Lípez en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.

San Cristóbal: Ciudad y localidad, Cuartel General, en los andes venezolanos: Tomo I: 71, 72, 75, 108, 119, 121, 124, 158, 163, 165, 168, 188, 236, 240, 255, 257, 556; Río de Bolivia: Tomo IX: 236; Cantón y Seminario del departamento de Santa Cruz en Bolivia: Tomo VII: 269;
Tomo IX: 19, 20, 26.

San Diego: Localidad y Cuartel General no identificado. Tomo I: 34: Localidad en el Potosí, departamento de Tarija, en Bolivia: Tomo VI: 310.

San Donás, Conde de: Tomo IV: 331.

San Felipe de Neri (Oratorio): Tomo XI: 137.

San Felipe Neri: Localidad y Convento, que fue suprimido en la época republicana, en Bolivia: Tomo XI: 136;
Tomo XII: 14.

San Félix: Localidad y sitio de una Batalla: Tomo VII: 158, 233, 603.

San Fernando: Ciudad de los llanos venezolanos, estado Apure: Tomo I: 168, 202, 553;
Tomo VII: 603.

-San Fernando- (Fragata): Tomo I: 473, 493, 494, 499, 500, 516, 518, 519, 522;
Tomo II: 22, 39, 63, 75.

San Francisco: Localidad no identificada, probablemente en Venezuela: Tomo I: 24, 25: Localidad y Convento en el departamento de Potosí, en Bolivia: Tomo X: 372, 445, 610, 644, 645.

San Gerónimo: Perú: Tomo IV: 492.

San Ignacio: Cantón y región en la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo X. 697;
Tomo XIII. 289;
Tomo XIV: 11, 87: Cantón en la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.

San Ildefonso: Laguna en la serranía boliviana de Kari Kari: Tomo X: 315.

San Javier: Cantón en la provincia de Misque, en Bolivia: Tomo X: 697,
Tomo XIII: 289: Cantón en la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo XIV: 11, 87: Cantón de la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.

San Joaquín: Cantón de la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo X. 697;
Tomo XIII. 289;
Tomo XIV: 11, 87.

San José (Familia): Tomo IV: 331, 378, 568;
Tomo VI: 430;
Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39, 229, 377;
Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 55.

San José De Buenavista: Cantón y localidad de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.

San José: Localidad no identificada probablemente de Venezuela: Tomo I: 119, 171, 240, 241, 243: Cantón de la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo VI: 323;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 388;

Tomo XIV: 11, 87.
•San Juan Bautista• (Bergantín): Tomo IV: 53.
San Juan De Dios: Localidad y Hospital en la región y departamento de Potosí, en Bolivia: Tomo VIII: 189, 205, 206, 208, 210, 270, 277, 278, 304.
San Juan De Lucanas: Localidad y región en la provincia de Ayacucho en Perú: Tomo III: 341, 403, 405, 424, 425, 432, 454, 457, 542, 543.
San Juan De Payara: Localidad venezolana en los llanos: Tomo I: 68, 72, 543, 554.
San Juan De Ullúa: Localidad y Castillo en México: Tomo IX: 161, 169.
San Juan: Localidad no identificada, probablemente en Venezuela: Tomo I: 38, 80: Río de Bolivia: Tomo VII: 580: provincia de la Argentina: Tomo VIII: 218; Tomo IX: 19, 20, 27: Cantón y Parroquia de la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo X: 130, 153, 297, 298, 344, 394; Tomo VIII: 121, 123, 189, 205, 206, 208, 210, 270, 277, 278, 304; Tomo XI: 268; Tomo XII: 11, 95; Tomo XIII 288, 289; Tomo XIV: 11, 87.
San Juanena (Presidente del Cuzco): Tomo IV: 571.
San Lázaro: Localidad no identificada probablemente en: Venezuela: Tomo I: 103.
San Lorenzo: Localidad en Perú: Tomo IV: 358: Cantón en la provincia de Tárija en Bolivia: Tomo X: 698; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 12, 87.
San Lucas: Localidad y Cantón de la provincia de Tarija en Bolivia: Tomo V: 375, 376, 379; Tomo X: 698; Tomo XIII: 289: Cantón de la provincia de Sinti en Bolivia: Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
San Luis: Quebrada en Colombia: Tomo I: 122: Localidad y ciudad en Perú: Tomo IV: 293.
San Marcos: Localidad y parroquia en Colombia: Tomo II: 256, 257; Tomo III: 553: Localidad y región en Perú: Tomo IV: 114, 318, 346, 379: Cantón en la provincia de Chayanta, en Bolivia: Tomo X: 696; Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86.
San Martín, José de (General): Tomo I: XXV, 130, 280, 286, 310, 311, 324, 349, 357, 358, 362, 364, 367, 368, 369, 370, 372, 375, 378, 386, 388, 395, 399, 407, 408, 423, 429, 431, 438, 439, 441, 443, 444, 447, 457, 463, 464, 465, 467, 474, 476, 483, 484, 487, 488, 489, 494, 503, 506, 509, 511, 518, 522, 526, 528, 529, 532, 569, 583, 584; Tomo II: 11, 14, 15, 16, 30, 45, 87, 89, 92, 93, 94, 96, 97, 99, 105, 108, 111, 114, 117, 262, 394, 430, 487; Tomo III: 7, 8, 74, 75, 84, 88, 112, 301; Tomo IV: 228, 254; Tomo V: 36; Tomo VI: 112; Tomo X: 66; Tomo XI: 69.
•San Martín• (Navío): Tomo I: 343, 463.
San Mateo: Localidad y región en Venezuela central: Tomo III: 179: Quebrada de San Mateo: Tomo IV: 27, 157, 278: Santa Magdalena: (de la Concepción) Cantón de la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo XIII 289; Tomo XIV: 11, 87.
San Miguel (Señor): Tomo I: 271; Tomo II: 430, 431.
San Miguel De Colquechaca: Minas y región en la provincia de Poopó en Bolivia: Tomo VII: 239, 444.
San Miguel, José Ignacio (Subteniente): Tomo I: 197.
San Miguel: Localidad en Perú: Tomo I: 128; Tomo IV: 26, 529: Cantón y región en la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo VI: 98, 263; Tomo X: 697; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 11, 87.

San Pablo: Localidad no identificada probablemente en los Andes: Tomo I: 274: Parroquia del departamento de Potosí en Bolivia: Tomo IV: 334;
Tomo XIII: 288.
San Pedro De Buena Vista: Cantón de la provincia de Chayanta en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII 288: Escrito también San José de Buena Vista: Tomo XII: 10, 86.
San Pedro: Cantón del departamento de La Paz: en Bolivia: Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85: Cantón del departamento de Mojós, en Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87: Cantón del departamento de Tarija en Bolivia: Tomo XIII: 289.
San Rafael: Localidad no identificada: Tomo I: 87: Cantón de la provincia de Chiquitos, en Bolivia: Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.
San Ramón: Cantón de la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.
San Roque: Parroquia nueva en el departamento del Potosí: Instaurada en 1;826 en Bolivia: Tomo II: 257;
Tomo X: 380;
Tomo XIII: 184: Región y Casa Cuartel en el departamento del Potosí: Tomo VIII: 189, 192, 206, 210, 306.
San Sebastián: Localidad , Parroquia y Fuentes Públicas en los andes venezolanos: Tomo II: 257, 321: Laguna del departamento de Potosí en Bolivia: Tomo VII: 209: Cantón del departamento de La Paz: Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
San Thomas: Isla y Ciudad de las Islas Vírgenes en el Caribe: Tomo I: 44, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 59, 66, 187.
Sanabria, Agustín: Tomo XIV: 96.
Sañaica: Localidad de Perú, escrita también Sañayca: Tomo IV: 396, 39, 404, 438, 443, 467, 514, 596.
Sánchez (Asistente): Tomo III: 576.
Sánchez (Escritor): Tomo XII: 113.
Sánchez (Juan): Tomo II: 281.
Sánchez de las Brozas, Francisco: Tomo XIV: 117.
Sánchez de Orellana, Pedro: Tomo XIV: 152, 153, 154.
Sánchez de Resa, José: Tomo XI: 73, 118.
Sánchez de Riera, José: Tomo XIII: 16.
Sánchez de Velasco, Manuel: Tomo IX: 169, 225, 317.
Sánchez Moscoso, Luis: Tomo II: 424.
Sánchez Pareja (Canónigo): Tomo VI: 151; Tomo IX: 395.
Sánchez, Agustín: Tomo XIII: 210.
Sánchez, Antonio Saturnino (Coronel): Tomo I: 19,
Tomo IV: 385, 386, 391, 392, 395;
Tomo V: 108, 110, 112, 117, 122, 174, 178, 179, 180, 181, 182, 186, 198, 199, 200, 202, 205, 224, 226, 231, 233, 234, 235, 236, 238, 239, 245, 276, 277, 278, 280, 311, 314, 320, 331, 332, 354, 395, 404;
Tomo VI: 37, 106, 107, 114, 202, 203, 433, 480;
Tomo VII: 38, 39, 287, 476;
Tomo IX: 105, 127, 197, 318, 324, 341, 377;
Tomo X: 32, 201;
Tomo XII: 151;
Tomo XIII: 175.
Sánchez, Cesáreo (Sargento Mayor): Tomo IV: 321, 326.
Sánchez, Felipe (Subteniente español): Tomo II: 457.
Sánchez, Felipe (Subteniente): Tomo IV: 542.
Sánchez, Francisco (Coronel): Tomo V: 314.
Sánchez, Francisco (Teniente español): Tomo II: 456.
Sánchez, Francisco (Teniente): Tomo IV: 200, 201, 538;
Tomo VII: 472;
Tomo VIII: 111.
Sánchez, Ignacio: Tomo IX: 96.
Sánchez, José (Capitán): Tomo I: 60, 61; Tomo IV: 157.
Sánchez, José Bernardo: Tomo XIII: 134.
Sánchez, José Melitón (Capitán): Tomo VIII: 245.
Sánchez, Juan (Subteniente español): Tomo

II: 457.
Sánchez, Juan José (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Sánchez, Juana Gerónima: Tomo I: 539.
Sánchez, Manuel: Tomo IX: 355.
Sánchez, Martín: Tomo II: 286, 377, 473, 479, 480.
Sánchez, Matías: Tomo II: 417.
Sánchez, Pedro (Músico): Tomo II: 145, 147.
Sánchez, Pedro (Teniente): Tomo IV: 533.
Sánchez, Simón (Teniente español): Tomo II: 455.
Sánchez, Trinidad (Cabo): Tomo XI: 16; Tomo XIII: 5.
Sánchez, Vicente: Tomo II: 144, 147.
Sandes, Arturo (General): Tomo I: XXV, XXXII; Tomo II: 529, 530, 533, 534, 578; Tomo III: 201; Tomo IV: 336, 441, 489, 498, 520, 533, 562, 579; Tomo V: 28, 84, 99, 136, Tomo VIII: 374; Tomo X: 60, 120, 121.
Sandino, Eugenio: Tomo VII: 249.
Sandoval, Antonio (Teniente Coronel): Tomo IV: 152, 187, 530, 550, 582; Tomo V: 306; Tomo VI: 335.
Sandoval, Mariano: Tomo VI: 122.
Sandoval, Nicolás: Tomo VII: 472; Tomo VIII: 11, 370, 371, 372, 373.
Sandoval, Pedro: Tomo VIII: 22, 25.
Sandoval, Ursula: Tomo IX: 179.
Sandumbide, Santiago de: Tomo IX: 342; Tomo X: 62; Tomo XII: 99, 176; Tomo XIII: 35, 95, 101.
Sanjinés, José Ignacio de: Tomo VII: 283, 315, 422, 561; Tomo VIII: 167, 212, 221, 342; Tomo IX: 8, 82, 94, 265, 283, 369, 374, 378, 392; Tomo XI: 250; Tomo XIII: 255, 257, 258, 259, 260, 293, 294; Tomo XIV: 4, 7, 10, 83.
Santa Alianza: Tomo III: 90; Tomo IV: 104, 145; Tomo IX: 274; Tomo XII: 18, 20, 53; Tomo XIII: 198, 227.
Santa Ana: Localidad no identificada, probablemente en Colombia: Tomo I: 95, 97, 98, 105, 125, 220, 230, 231, 396: Localidad de Perú: Tomo IV: 53: Valle de la Santa Ana , localidad en Perú. Tomo V: 40:
Santa Ana de Calacala: Localidad, Cantón y parroquia en la Ciudad y departamento de Cochabamba en Bolivia (escrita también Santa Ana de Calacla): Tomo XIII: 288; Tomo XIV: 10, 86: Cantón de la provincia de Tarija, en Bolivia: Tomo VI: 263; Tomo X: 698; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 12, 87: Cantón en la provincia de Mojós en Bolivia: Tomo X: 697; Tomo XIII: 289; Tomo XIV: 11, 86: Cantón en la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo XIV: 11, 86.
Santa Bárbara: Localidad y región probablemente en el occidente de Venezuela: Tomo I: 88, 90, 108, 117, 164; Tomo II: 257; Fuentes Públicas y región, en la misma localidad: Tomo II: 321; Laguna en el Ecuador: Tomo XII: 142; Cantón en el departamento de La Paz, en Bolivia: Tomo IX: 236; Tomo XIII: 287; Tomo XIV: 9, 85.
Santa Catalina: Localidad y Monasterio no identificado, probablemente en Colombia: Tomo III: 337.
Santa Cruz de la Sierra: Localidad en el Ecuador: Tomo III: 178, 198, 352, 354; Colina y región en Bolivia: Tomo II: 122, 123; Llanura y región en Bolivia: Tomo II: 120; Ciudad y capital del departamento del mismo nombre en Bolivia: Tomo IV: 6, 9, 10, 12, 17, 24, 40, 46, 68, 69, 71, 81, 82, 83, 84, 87, 88, 89, 94, 98, 104, 105, 148, 149, 157, 158, 161, 177, 183, 205, 211, 212, 213, 236, 256, 263, 282, 291, 293, 325, 362, 400, 401, 429, 436, 443, 446, 453, 472, 487, 492, 503, 512;

Tomo V: 128, 169, 173, 182, 186, 210, 212, 224, 226, 234, 235, 237, 238, 240, 245, 271, 276, 277, 279, 283, 301, 303, 338, 357, 374, 383, 393, 407, 409, 411, 413, 414, 419, 435, 441, 450, 463, 468, 469, 494;
Tomo VII: 49, 50, 51, 57, 58, 59, 60, 67, 68, 69, 70, 74, 75, 83, 90, 99, 100, 101, 114, 116, 126, 127, 144, 145, 167, 201, 205, 208, 261, 301, 304, 307, 308, 309, 347, 370, 378, 397, 399, 400, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 412, 416, 421, 463, 494, 495, 496, 497, 498, 500, 534, 537, 545, 563, 564, 565, 592, 596;
Tomo VIII 28, 47, 50, 67, 68, 71, 72, 73, 74, 87, 93, 101, 113, 115, 155, 156, 202, 208, 217, 224, 232, 234, 235, 236, 239, 240, 241, 242, 245, 248, 253, 269, 270, 281, 298, 309, 325, 349, 359, 362, 367;
Tomo IX: 9, 23, 28, 56, 57, 68, 78, 79, 83, 95, 102, 103, 104, 112, 113, 120, 128, 136, 148, 151, 158, 160, 164, 169, 183, 186, 201, 234, 254, 274, 304, 305, 330, 352, 405;
Tomo X: 54, 70, 71, 85, 95, 99, 100, 112, 113, 121, 159, 165, 166, 167, 168, 190, 230, 249, 250, 277, 280, 296, 302, 330, 336, 337, 339, 369, 406, 412, 419, 420, 421, 422, 439, 512, 553, 559, 574, 575, 663, 676, 697;
Tomo XI: 36, 212, 134, 140, 149, 182, 183, 218, 225, 250;
Tomo XII: 9, 11, 71, 74, 96, 97, 156, 180, 181, 191, 192;
Tomo XIII: 116, 141, 146, 158, 196, 210, 227, 238, 244, 248, 259, 272, 288, 291, 292, 296;
Tomo XIV: 11, 87.

SANTA CRUZ, ANDRÉS DE (General): Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII, XXXVII, XLII, XLIV, XLV, 503, 504, 505, 508, 515, 527, 532, 533, 534, 535, 536, 553;
Tomo II: 12, 40, 45, 46, 64, 65, 86, 88, 90, 94, 95, 96, 97, 98, 104, 105, 106, 107, 108, 111, 116, 117, 136, 137, 139, 140, 143, 145, 146, 148, 149, 155, 178, 179, 188, 230, 254, 258;
Tomo III: 11, 12, 57, 60, 73, 74, 75, 78, 80, 81, 82, 85, 86, 87, 88, 100, 102, 103, 104, 107, 114, 115, 119, 133, 136, 137, 138, 139, 143, 146, 147, 155, 157, 160, 165, 166, 167, 176, 178, 179, 181, 182, 185, 186, 188, 198, 213, 214, 219, 220, 235, 252, 255, 266, 267, 268, 269, 270, 271, 272, 273, 275, 276, 277, 278, 279, 280, 281, 282, 283, 284, 285, 287, 288, 292, 293, 294, 295, 296, 297, 298, 300, 301, 302, 323, 324, 325, 328, 329, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 352, 353, 354, 356, 357, 358, 372, 373, 383, 392, 393, 394, 412, 419, 428, 430, 433, 434, 436, 437, 438, 450, 455, 456, 457, 460, 461, 462, 463, 466, 468, 469, 472, 475, 479, 483, 484, 487, 488, 497, 498, 499, 500, 501, 502, 503, 505, 506, 507, 509, 511, 512, 516, 518, 519, 529, 522, 527, 559, 582, 588, 590, 593, 595, 597, 614;
Tomo IV: 40, 41, 81, 84, 91, 279, 281, 360, 362, 373, 411, 460, 463, 464, 466, 475, 515, 557, 559, 561, 569;
Tomo V: 29, 49, 97, 128, 132, 140, 150, 162, 182, 247, 249, 250, 254, 255, 257, 258, 261, 274, 336, 359, 469, 498;
Tomo VI: 88, 89, 98, 166, 177, 179, 180, 183, 194, 196, 206, 211, 212, 216, 225, 241, 255, 263, 281, 289, 295, 299, 326, 355, 384, 385, 387, 413, 416, 443, 445, 446, 447, 483, 488, 490, 492, 497;
Tomo VII: 7, 10, 25, 38, 43, 58, 60, 90, 97, 99, 104, 152, 167, 170, 198, 215, 257, 258, 261, 265, 271, 274, 283, 286, 304, 323, 326, 327, 336, 345, 351, 352, 369, 370, 372, 377, 380, 381, 385, 399, 419, 421, 425, 435, 438, 439, 450, 452, 455, 456, 459, 477, 481, 493, 505, 506, 517, 518, 526, 529, 530, 532, 538, 540, 541, 556, 562, 571, 575, 583, 585, 586;
Tomo IX: 56, 61, 63, 67, 70, 78, 103, 112, 148, 161, 188, 230, 254, 275, 312, 314;
Tomo X: 54, 58, 95, 121, 148, 190, 218, 275, 357, 362, 382, 383, 384, 387, 388, 408, 414, 481, 527, 548, 569, 600, 624, 628, 631, 632, 633, 668, 673, 675;
Tomo XI: 97, 124, 126, 134, 146, 157, 165, 168, 252, 267;
Tomo XII: 6, 7, 17, 21, 22, 41, 42, 52, 54,

58, 63, 80, 148, 150;
Tomo XIII: 82, 106, 164, 191, 192, 199, 219, 220, 226, 228, 255, 256, 257, 258, 285, 286, 298, 299;
Tomo XIV: 44, 50, 51, 82.

Santa Cruz, José Fernando: Tomo II: 249.

Santa Cruz, José María (Subteniente): Tomo IV: 541.

Santa Cruz, Josefa: Tomo VII: 337, 386.

Santa Cruz, Manuel Martín: Tomo IX: 406; Tomo XIII: 146.

Santa Cruz, Mariano: Tomo II: 213.

Santa Cruz: Localidad no identificada, probablemente en Venezuela: Tomo I: 38, 39, 62, 63, 553

Santa Elena: Punta de Santa Helena: Localidad sin identificar, probablemente en Venezuela: Tomo I: 3215, 316, 318, 319, 322, 336, 338, 401.

Santa Fé: Santa Fé de Bogotá: Capital de Colombia y entonces de la Gran Colombia: Tomo I: 27, 46, 60, 71, 192, 506, 508, 581;
Tomo II: 140;
Tomo III:106:
Localidad en la Argentina: Tomo V: 369.

Santa Helena: Localidad, Cantón y población de la provincia de Sinti, en Bolivia: Escrita también Santa Elena: Tomo X: 50, 80, 96;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.

Santa Inés: Localidad y Parroquia de la ciudad de Cumaná, oriente de Venezuela, hoy Estado Sucre: Tomo I: 159.

Santa Lucía: Localidad venezolana en los Llanos: Tomo I: 53, 54.

Santa María (Señor): Tomo XI: 67.

Santa María, Francisco (Soldado): Tomo VII: 198.

Santa María, Manuel María: Tomo II: 444, 445.

Santa María, Miguel: Tomo I: 114, 115.

Santa Marta: Localidad y provincia del departamento del: Magdalena en Colombia: Tomo I: 120, 121, 122, 123, 124, 135, 136, 137, 158, 183, 204, 215, 236, 237, 238, 239, 240, 271, 396, 400, 467, 506, 513, 517, 526, 556;
Tomo III: 552;
Tomo VII: 603;
Tomo VIII: 371.

Santa Mónica: Panteón en la ciudad de Potosí, departamento del mismo nombre en Bolivia: Tomo X: 513.

Santa Pará: Cantón en el departamento de Santa Cruz de Bolivia: Tomo XIII: 289.

Santa Prisca: Parroquia y región en Colombia: Tomo II: 257.

Santa Rosa: Ciudad de Ecuador: Tomo II: 248, 426, 434, 437, 570: Localidad y Monasterio en Ecuador: Tomo III: 337: Localidad en el departamento del Puno en Perú: Tomo III: 287, 290, 298;
Tomo V: 99: Misión y sitio del departamento de Santa Cruz en Bolivia: Tomo IX: 136: Cercado en el departamento de San Cruz en Bolivia: Tomo X: 697;
Tomo XIV: 11, 87.

Santa Sede: Tomo IX: 48, 50.

Santa Teresa: Monasterio y Localidad no identificados: Tomo I: 337: Panteón y Localidad en Potosí: Tomo X: 513.

Santa: Localidad y provincia en el departamento de Ancash en Perú: Tomo III: 557, 575, 584, 588, 589, 590, 591, 592, 593, 594, 595;
Tomo IV: 95, 129, 148, 150, 160, 167, 173, 198, 202, 223, 225, 252, 307, 343, 427.

Santamaría (Señor): Tomo I: 475.

Santamaría, Hilario (Capitán español): Tomo II: 139, 455.

Santamaría, Julián (Coronel): Tomo III: 18, 598;
Tomo IV: 84, 111, 112, 116, 123, 124, 132, 143, 144, 146, 212, 230, 278, 358, 394, 395, 396, 397.

Santana, Juan José (Teniente Coronel): Tomo I: XXXII, XLVIII;
Tomo IV: 84, 11, 143, 146, 147, 148, 149, 150, 212, 229, 278;
Tomo VI: 302;
Tomo VII: 351, 571, 602;
Tomo VIII: 35, 38, 102, 148, 183, 267;
Tomo XI: 147;
Tomo XIII: 152.

SANTANDER (Obispo): Tomo II: 366.
SANTANDER, FRANCISCO (Subteniente): Tomo IV: 381, 541;
Tomo VI: 330;
Tomo VII: 81.
SANTANDER, FRANCISCO DE PAULA (General): Tomo I: XXIV, XXV, XXXII, XXXIII, 28, 30, 38, 46, 55, 56, 60, 72, 75, 82, 85, 95, 99, 100, 104, 108, 111, 112, 114, 115, 120, 121, 122, 123, 130, 134, 135, 136, 139, 140, 141, 143, 144, 145, 146, 147, 148, 149, 150, 152, 170, 171, 180, 181, 185, 188, 189, 190, 191, 194, 198, 199, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 214, 233, 236, 248, 250, 251, 253, 254, 255, 257, 258, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 268, 271, 275, 276, 278, 281, 282, 283, 285, 289, 290, 291, 292, 293, 296, 298, 307, 311, 321, 322, 323, 335, 338, 339, 340, 343, 344, 356, 358, 365, 386, 387, 390, 391, 392, 394, 411, 412, 416, 417, 418, 420, 421, 422, 423, 424, 431, 445, 450, 452, 454, 458, 460, 461, 470, 472, 474, 475, 476, 490, 494, 495, 496, 497, 501, 502, 513, 515, 517, 519, 567, 568, 575, 576, 578, 580;
Tomo VI: 89, 155, 156, 158, 161, 178, 330, 333, 335, 337, 340, 386;
Tomo VII: 78, 80, 81, 85, 108, 132, 141, 144, 145, 148;
Tomo VIII: 8, 35, 142, 174, 176, 185, 230, 268, 315;
Tomo IX: 92, 183, 231, 277, 278, 338, 339, 345;
Tomo X: 48, 105, 177, 221, 227, 241, 362, 707, 713;
Tomo XI: 131, 134, 206, 209, 254;
Tomo XII: 8, 15, 20, 21, 23, 42, 43, 52, 53, 55, 57, 58, 69, 79, 92, 134, 135, 136, 137, 138;
Tomo XIII: 41, 48, 166, 198, 200, 221, 222, 226, 229;
Tomo XIV: 91, 93, 94.
SANTI: provincia del departamento de Chuquisaca en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
SANTIAGO DE COTAGAITA: Pueblo y cantón de la provincia de Omasuyos en Bolivia: Escrito también Santiago de Guata, y Santiago de Huara: Tomo III: 281;
Tomo VII: 32;
Tomo X: 695;
Tomo XIII 287;
Tomo XIV: 9, 85.
SANTIAGO DE MACHACA: Cantón de la provincia de Pacajes en la región de La Puna, en Bolivia: Aparece en alguna parte como Jesíus de Machaca y San Tiago de Machacal: Tomo III: 393, 394;
Tomo VII: 36;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
SANTIAGO, FRANCISCO (Teniente Coronel español): Tomo V: 55.
SANTIAGO, José: Tomo XI: 182.
SANTIAGO: Ciudad y región de Chile, hoy su capital, también escrito Santiago de Chile: Tomo IV: 96, 262;
Tomo V: 324;
Tomo VI: 355: Ciudad de la Argentina: Tomo VI: 470: Cantón y Localidad de la provincia de Chiquitos en Bolivia: Tomo X: 260, 606, 697;
Tomo XI: 267;
Tomo XII: 17, 54;
Tomo XIII: 174, 228, 289;
Tomo XIV: 11, 87.
SANTIAGO: Localidad y sitio en la provincia de Ica, Perú: Tomo II: 579;
Tomo III: 562.
SANTIBÁÑEZ, VICENTE: Tomo XIII: 209.
SANTIVÁÑEZ, MARIANO: Tomo VII: 457;
Tomo XI: 149.
SANTO CORAZÓN: Cantón en la provincia de Chiquitos en Bolivia: T mo X: 698;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 87.
SANTO DOMINGO: Localidad y ciudad en los andes venezolanos: Tomo I: 94, 219, 220: Río de Venezuela: Tomo I: 217, 222: Localidad y Convento de dominicos en la provincia de Potosí, fundado en 1;605, el primero en Bolivia: Monumento Nacional: Tomo X: 153, 252, 317, 372, 393, 446, 639, 725;
Tomo XI: 80;

Tomo XII: 77;
Tomo IX: 88: Cantón y Parroquia en el departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo XIII 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Santo Tomás: Río en Perú: Tomo IV: 404, 406, 417, 418, 421, 423;
Localidad no identificada probablemente en los Andes: Tomo XIII: 418, 419, 429, 432, 445, 446, 454, 457, 488, 516;
Localidad y hacienda situada cerca de la ciudad de Oruro en el departamento del mismo nombre en Bolivia: Tomo IX: 93.
Santogordo, Mariano: Tomo VIII: 23.
Santos (Dr.): Tomo X: 200.
Santos y Porre, Juana: Tomo VI: 109, 110.
Santos, Ambrosio: Tomo VI: 109.
Sanz, Francisco de Paula: Tomo VI: 109.
Saongo y Catlama: Cantón de la provincia de Lazcaja, o Larecaja en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Sapá: Cantón en la provincia de Sicasica en Bolivia. Escrito Sapaquí también: Tomo X: 695;
Tomo XIV: 9, 85.
Sapaqui: Cantón y región de la provincia de Sicasica en Bolivia: Tomo XIV: 9, 86.
Sapie: Cantón del departamento de Chuquisaca en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Sarabia: Tomo I: 399.
Saraguro: provincia de Loja en Ecuador: Tomo II: 29, 31, 39, 47.
Sarasibal (Canónigo): Tomo IX: 55.
Sarasti, Francisco: Tomo II: 481.
Sarate, Rafael (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Saravia, María Rosario: Tomo XIII: 127.
Sardina, Antonio (Teniente español): Tomo II: 455.
Sarmiento, Domingo Faustino: Tomo X: 83.
Sarratea, Juan José: Tomo I: 262, 265;
Tomo IV: 81, 155, 169, 171, 180, 182, 314, 327, 353;
Tomo V: 319.
Saruma: Cantón en la provincia de Loja: Tomo II: 341.
Sativa: Localidad no identificada probablemente en Venezuela: Tomo I: 247.
Satizábal (Capitán): Tomo VI: 521;
Tomo VIII: 41,
Tomo X: 413.
Sauces: Cantón de la provincia de Tomina en Bolivia: Tomo VII: 57, 58,
Tomo XIII: 288.
Saura, José (Capitán): Tomo VII: 206.
Say, Jean Baptiste: Tomo XII: 122;
Tomo XIV: 126.
Sayán: Localidad en Perú: Tomo IV: 156, 157, 164, 169, 170, 173, 177, 263, 288, 300,
Tomo VI: 112.
Sayari: Localidad y Hacienda en el departamento de Cochabamba en Bolivia: Tomo IX: 229.
Sayco, Carlos: Tomo III: 412.
Schoroeter, Víctor F.: Tomo V: 36.
Scio (Traductor de la Biblia): Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 131.
Scoper, Enrique (Capitán): Tomo IV: 537.
Sebrian, Joaquín (Subteniente): Tomo IV: 547;
Tomo IX: 168.
Secretaría de Guerra: Tomo I: 62, 82.

Secretarios
- Departamento de la Guerra: Tomo VIII: 107.
- Despacho de Guerra: Tomo X: 18.
- Diputación permanente: Tomo IX: 190.
- Estado del Despacho de la Guerra: Tomo VI: 152, 153, 154, 156, 157, 159, 160, 162, 163, 269, 271, 282, 329, 331, 332, 333, 334, 336, 337, 338, 339.
- Estado y del Despacho de la Guerra de Colombia: Tomo IV: 380, 573, 574, 577, 581, 584, 585, 587;
Tomo VII: 77, 78, 80, 82, 143, 144, 146, 147, 149, 150, 547, 548, 549, 550, 551, 576, 577.
- General de Colombia: Tomo VII: 332, 511, 585.
- General de el Libertador: Tomo II: 515, 553, 556, 558, 560, 566, 568, 572, 574, 576, 577;
Tomo III: 83, 89, 90, 91, 107, 111, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 136, 149, 151, 152, 156, 160, 161, 162, 163, 164, 169, 184, 189, 190, 216, 227, 228, 229, 236,

241, 243, 244, 260, 267, 275, 278, 280, 286, 289, 292, 293, 302, 306, 323, 327, 328, 355, 437, 456, 458, 501, 507, 508, 515, 516, 517, 518, 544, 569, 571, 573, 583, 586, 591, 592, 593, 594, 599, 602, 604;
Tomo IV: 37, 39, 48, 49, 51, 52, 53, 54, 61, 63, 65, 68, 71, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 85, 86, 87, 90, 91, 92, 93, 94, 99, 101, 102, 110, 112, 124, 125, 126, 130, 131, 147, 148, 150, 156, 158, 165, 166, 171, 172, 173, 175, 176, 182, 183, 185, 186, 194, 195, 196, 209, 218, 219, 220, 221, 222, 232, 233, 234, 236, 239, 240, 256, 257, 272, 273, 274, 275, 276, 282, 283, 313, 314, 315, 319, 320, 321, 323, 324, 325, 326, 327, 334, 335, 337, 341, 344, 345, 358, 359, 360, 362, 363, 364, 365, 374, 382, 384, 385, 386, 387, 388, 394, 402, 403, 407, 418, 419, 426, 435, 437, 438, 465;
Tomo V: 498;
Tomo VI: 253, 254, 255, 258, 259, 260, 263, 264, 266, 267, 268, 281, 360, 362, 363, 374, 389, 406, 407, 408, 419, 426, 474, 475, 501, 502, 510, 511, 512, 513, 514, 515, 520, 522;
Tomo VII: 3, 4, 5, 6, 16, 19, 20, 24, 25, 32, 35, 39, 40, 41, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 63, 64, 65, 70, 71, 84, 90, 91, 92, 126, 127, 128, 129, 130, 131, 155, 156, 157, 158, 159, 160, 161, 162, 163, 164, 165, 166, 169, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 183, 186, 187, 189, 191, 192, 195, 196, 197, 198, 201, 202, 203, 204, 205, 206, 207, 228, 229, 230, 231, 232, 233, 239, 140, 141, 142, 152, 253, 254, 255, 257, 262, 263, 264, 265, 266, 268, 269, 272, 273, 277, 278, 279, 280, 281, 283, 285, 286, 299, 300, 301, 302, 303, 304, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 314, 316, 317, 318, 319, 320, 321, 328, 330, 333, 334, 335, 336, 337, 340, 341, 342, 343, 344, 348, 350, 353, 354, 355, 356, 364, 365, 366, 367, 369, 374, 375, 376, 386, 392, 410, 411, 412, 413, 414, 415, 416, 417, 418, 426, 427, 428, 429, 430, 431, 433, 435, 436, 441, 442, 443, 444, 445, 446, 447, 453, 456, 457, 463, 468, 473, 474, 499, 500, 501, 502, 503, 507, 508, 510, 511, 512, 514, 515, 517, 518, 519, 520, 531, 541, 542, 543, 544, 545, 546, 547, 557, 561, 563, 564, 567, 568, 569, 578, 588;
Tomo VIII: 6, 7, 11, 41, 145, 146, 147, 180, 181, 214, 262, 317, 320, 322, 323, 370;
Tomo IX: 279, 362, 403;
Tomo X: 12.

- Guerra: Tomo IX: 191, 360;
  Tomo XII: 16.
- Guerra de Colombia: Tomo XII: 23;
  Tomo XIII: 200.
- Hacienda: Tomo VIII: 284, 287, 304, 339;
  Tomo IX: 148, 149, 192, 241, 249, 250, 285, 358.
- Negocios de Colombia: Tomo VIII: 321.
- Relaciones Exteriores de Perú: Tomo III: 11, 21, 608.

Secretarios del Congreso Nacional: Tomo IX: 190.
Sedeño, Francisco (Capitán): Tomo IV: 540.
Sedeño, Manuel (General): Tomo I: 41, 255, 547.
Sedrín, Antonio Vicente: Tomo VI: 431.
Segarra, José (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Segarra, Miguel: Tomo I: 95, 98, 105, 163, 165, 167, 193.
Segovia (Sr.): Tomo XIII: 263.
Segovia, Carmen: Tomo X: 434.
Segovia, Francisco (Capitán): Tomo IV: 551; Tomo VIII: 304.
Segovia, Juan José: Tomo I: 97.
Segovia, Manuela: Tomo IX: 88.
Segovia, Margarita: Tomo IX: 88.
Segovia, Pablo Manuel de: Tomo VII: 23, 35, 37, 41, 91, 106, 114, 115, 118, 132, 151, 153, 154, 182, 210, 223, 252, 290, 294, 295, 297, 380, 385, 394, 433, 489, 556, 559, 591;
Tomo VIII: 300;
Tomo IX: 128, 138;
Tomo XII: 86.
Seguín, Juan: Tomo IV: 346, 358, 379.
Segundo, Juan: Tomo VIII: 24.

Segura, Toribio (Teniente): Tomo VII: 496.
Segurola, Andrés (Cabo 2do.): Tomo II: 144, 147, 148.
Seijas, José: Tomo VII: 472;
Tomo VIII: 111.
Semén: Localidad , gargantas de la puerta y barranco del riachuelo Semén situada al sur de la ciudad de Maracay, en Venezuela: Tomo VII: 603.
Seminario (Militar español): Tomo IV: 316.
Sempertegui, Gregorio: Tomo X: 271.
Señor Coronel: Tomo XI: 84, 105, 131;
Tomo XIII: 4, 22, 28, 39, 64.
Señor Presidente del Consejo de Gobierno de la República Peruana: Tomo XI: 189.
Señor Presidente: Tomo IX: 5, 6.
Señor Tesorero: Tomo X: 603.
Seoane, Antonio Vicente: Tomo VI: 431, 507;
Tomo VII: 404;
Tomo VIII: 105;
Tomo IX: 103;
Tomo X: 65;
Tomo XI: 249.
Seoanes (Oficial español): Tomo V: 234.
Seporo: Cantón y mayorazgo en Poxco, departamento del Potosí en Bolivia: Tomo X: 687;
Tomo XIII: 288.
Sepulturas: Localidad en Bolivia: Tomo V: 162.
Sepúlveda, Lorenzo: Tomo VIII: 25.
Seque: Cantón de la provincia de Ayopayo en Bolivia: Tomo IX: 44.
Sequera, Vicente (Alférez): Tomo IV: 551;
Tomo V: 266.
Sereseda, Mariano: Tomo XI: 194, 200, 206, 257.
Serna, Agustín: Tomo VII: 176.
Serna, Narciso: Tomo X: 271.
Serrano, Calixto: Tomo VIII: 221.
Serrano, Joaquín (Teniente español): Tomo II: 456.
Serrano, José Mariano: Tomo VI: 371, 372, 373, 402, 409, 431, 488, 492, 496, 507;
Tomo VII: 13, 14, 15, 44, 125, 258, 274, 411, 452, 492, 498;
Tomo IX: 42, 43, 130, 170, 176, 184, 236, 295, 328;
Tomo X: 16, 33, 60, 61, 109, 180, 189, 253, 269, 397, 329, 384, 598, 606;
Tomo XI: 169;
Tomo XII: 92, 140;
Tomo XIII: 58, 105.
Serrano, Manuel (alias Bruzhu, Capitán): Tomo XIV: 222.
Serrano, Mario: Tomo V: 493.
Serrano, Rafael (Subteniente): Tomo VI: 443.
Serrudo, Manuel (Presbítero): Tomo XIII: 125.
Serveau (Escritor): Tomo XII: 119;
Tomo XIV: 123.
Sesión del Cabildo para conocer el resultado de las elecciones (1-10-1822): Tomo II: 421.
Sesquicentenario del Nacimiento del Mariscal Sucre: Tomo I: XV.
Sevance, Antonio Vicente: Tomo XI: 140.
Sevilla, Antonio (Teniente): Tomo IV: 497, 542.
Sevillano, Francisco (Subteniente): Tomo IV: 533;
Tomo VIII: 41.
Sevondoy: Escrito también Sebondoy, montaña cercana a Quito, Ecuador: Tomo II: 411, 579.
Shewell, Guilermo A.: Tomo IV: 479.
Sica: Localidad en Perú: Tomo IV: 401, 416, 429, 430, 431, 432, 433, 436.
Sicasica: Cantón y provincia de Bolivia en el departamento de La Paz: Tomo III: 430, 436, 455, 457;
Tomo V: 160, 168, 306;
Tomo: VII: 95, 96, 97, 99, 100, 101, 102, 104, 401;
Tomo VIII: 112;
Tomo IX: 44, 45, 118, 119;
Tomo X: 13, 31, 332, 587, 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 13, 85: Valles de Sicasica: región en Bolivia: Tomo V: 312;
Tomo VI: 504.
Sicaya: Localidad y Hacienda cerca de la ciudad de Oruro, en el departamento del mismo nombre, en Bolivia: Tomo VII: 267;
Tomo VIII: 117, 285;
Tomo IX: 93.
Siccha: Cantón de la provincia de Yampacares en el departamento de Chu-

quisaca en Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.
Sichón: Cantón en el departamento de Chuquisaca en Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Sicilia (Comandante español): Tomo I: 187.
Sicuaní: Localidad en la región del Cuzco en Perú: Tomo III: 298, 352;
Tomo IV: 392, 393, 512, 565, 569;
Tomo V: 47,. 49, 56, 72, 77, 78, 88, 89, 90, 92, 93, 95, 96, 97, 99, 116, 167, 194;
Tomo XIII: 220.
Sierra, Agustín: Tomo V: 461.
Sierra, Mariano de: Tomo VI: 3, 28, 121, 123, 129, 130, 301;
Tomo VII: 366, 380, 492;
Tomo X: 271.
Sierra, Mario de: Tomo V: 350, 351, 398.
Sierra, Nicasio (Subteniente): Tomo XI: 21.
Sieyes, Emmanuel Joseph: Tomo XII: 159.
Sigaran, Domingo: Tomo X: 169.
Signichura: Escrito también Signichuru, localidad no identificada, probablemente en los Andes: Tomo III: 430, 436.
Siguas: Valle de Siguas: Localidad situada a tres jornadas de Arequipa, Perú: Tomo III: 300, 315, 316, 334, 367, 370, 371, 400, 401, 402, 406, 410, 411,: 423, 428, 439, 448, 479, 480, 481, 482, 484, 486, 487, 488, 489, 490, 504, 516;
Tomo IV: 402.
Siles, Pedro: Tomo VIII: 159.
Silva, Bernardino: Tomo III: 315, 408.
Silva, Crispín: Tomo XIII: 26, 27.
Silva, José Laurencio (General): Tomo III: 430, 433, 575, 585, 586;
Tomo IV: 41, 185, 199, 223, 226, 237, 244, 262, 441, 489, 490, 497, 520, 562, 579;
Tomo V: 28, 77, 84, 136, 192, 306, 504;
Tomo VI: 329;
Tomo XI: 257;
Tomo XIV: 268.
Silva, José María (Capitán): Tomo IV: 497, 544;
Tomo VIII: 41.
Silva, Remigio: Tomo IV: 172.
Silveti, Mariano: Tomo X: 469, 611.
Simacollo: Cantón de la provincia de Tapacarí, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Simón, Brutus: Tomo X: 44.
Síndico Municipal de Gunduas: Tomo XII: 132.
Sinti: Ciudad y provincia del departamento de Chuquisaca en Bolivia: Tomo XIV: 9, 13, 85.
Sipesipe: Cantón de la provincia de Tapacarí, en Bolivia: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Sisicaya: Localidad en las montañas peruanas, a 50 leguas de Arequipe: Tomo III: 287.
Sitres Resa, José: Tomo VIII: 168.
Sivayo: Pueblo y localidad de los andes peruanos: Tomo III: 399, 446, 450.
Smith (Señor): Tomo III: 374.
Smith, Alberto: Tomo I: XXXVII.
Smith, Guillermo (Capitán): Tomo VI: 310;
Tomo VII: 232.
Soatá: Localidad en los llanos venezolanos: Tomo I: 244, 246, 247.
Sobenes, José Ildefonso (Teniente): Tomo V: 453.
Sobrerón, Antonio (Sargento 2do.): Tomo II: 144, 17.
Sociedad Gráfica Sucre (Bolivia): Tomo XIII: 285.
Socorro: Provincia, Pueblo y localidad en Colombia. Tomo I: 141, 142, 145, 194, 203, 207, 214, 247, 252;
Tomo II: 220;
Tomo IV: 238;
Tomo VIII: 185.
Sodupe, Fausto: Tomo II: 76.
Sogamoso: Localidad no identificada, probablemente en la ruta andina venezolana: Tomo I: 248.
Solá, Francisco Xavier: Tomo I: 540.
Solanda (Familia): Tomo III: 275, 561, 602;
Tomo IV: 331, 378;
Tomo VI: 430;
Tomo VII: 112;
Tomo VIII: 39, 144, 228, 377;
Tomo X: 368, 509;
Tomo XI: 102;
Tomo XII: 33, 45, 52, 70, 83, 93, 99, 149, 176, 182;
Tomo XIII: 35, 54, 55, 95.
Solano (Dr.): Tomo XIV: 229.

Solar, Manuel: Tomo II: 416.
Solares, Juan Manuel: Tomo VII: 415, 434; Tomo X: 261.
Solé (Teniente Coronel): Tomo III: 287, 288, 290, 298.
Soler, Félix: Tomo I: 402, 405.
Soler, José: Tomo II: 76.
Soler, Manuel José (Coronel): Tomo I: 260, 262, 264;
Tomo IV: 164, 170, 172, 267, 271, 276.
Soler, Pedro Antonio (Teniente): Tomo IV: 534.
Solicitud de licencia de José Sabino Sambrano: Tomo IX: 27.
Solís (Capitán): Tomo IV: 263.
Solórzano, Juan: Tomo VIII: 117.
Somocurcio (General español): Tomo IV: 496.
Somosa, José (Alférez): Tomo IV: 550.
Somoza, Juan (Capitán): Tomo VI: 357.
Songo: Cantón en la provincia de Larecaja, o Lazcaja en Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Sopachuy: Cantón de la provincia de Tomina en Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Soraica: Localidad en Perú: Tomo IV: 404.
Sorasora: Localidad y cantón del Cercado de Oruro en Bolivia: Tomo III: 455,
Tomo VII: 117, 118;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 238, 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Sorata: Cantón de la provincia de Larecaja o Lazcaja en Bolivia: Tomo VI: 411;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Soraya: Localidad en Perú: Tomo IV: 384, 404, 436.
Soriano, Manuel: Tomo IX: 404.
Sornosa, Antonio (Sargento Mayor): Tomo IV: 497, 541;
Tomo IX: 289, 403;
Tomo X: 26, 36, 82, 261.
Sorzano, José Ruiz de: Tomo VI: 411, 468, 494, 495;
Tomo VII: 22, 31, 36, 56, 103, 151, 189, 209, 222, 224, 298, 382, 383, 387, 393, 488, 490, 514, 556, 558, 560.
Sosa Fernández, Eduardo: Tomo I: XIII.
Sosa, José Manuel: Tomo XIII: 232.
Sosa, Simón (Alférez): Tomo IV: 540.
Sosa, Sixto (Obispo de Cumaná): Tomo II: 159.
Soto (Alférez): Tomo VII: 288.
Soto (Señor): Tomo IV: 349, 378, 397.
Soto, Antonio (Comandante): Tomo XI: 142.
Soto, Francisco: Tomo I: 559,
Tomo IV: 454.
Soto, Joaquín: Tomo II: 128, 129, 131, 132, 133.
Soto, Juana: Tomo II: 101.
Soto, Manuel José de: Tomo XIII: 143.
Soto, Narciso: Tomo VII: 331, 332.
Sotomayor, Bruno: Tomo VII: 354, 420;
Tomo VIII: 256.
Soublette, Carlos (General): Tomo I: XXIV, XXV, 13, 32, 38, 39, 64, 65, 66, 67, 70, 71, 104, 108, 117, 128, 136, 138, 139, 149, 177, 178, 181, 183, 184, 186, 189, 191, 195, 208, 212, 226, 230, 231, 280, 369, 397, 543, 545, 552, 553, 558;
Tomo II: 192;
Tomo III: 4, 71;
Tomo IV: 582;
Tomo V: 287, 388, 389;
Tomo VI: 155, 156, 158, 161, 330, 333, 335, 337, 338, 340;
Tomo VII: 80, 81, 83, 144, 145, 146, 148, 480;
Tomo VIII: 8, 321;
Tomo IX: 278;
Tomo X: 239, 241;
Tomo XI: 66, 161, 264;
Tomo XIII: 81, 172, 204.
Souffrain, John: Tomo I: 48, 49.
Soutiño, Manuel: Tomo X: 659.
Sowersby (Teniente Coronel): Tomo II: 121, 124;
Tomo III: 384, 393, 476, 477, 481, 489, 491, 523;
Tomo IV: 35, 36.
Stewart (Comodoro): Tomo III: 210.
Stuart (Señor): Tomo IX: 312.
Suárez, Isidoro (Coronel): Tomo III: 539, 541, 543;
Tomo IV: 46, 155, 158, 160, 164, 170, 210,

299, 304, 307, 497, 513, 562, 566;
Tomo V: 241, 421, 454;
Tomo VI: 51, 117, 164, 225, 238, 391, 392;
Tomo VII: 405.
SUÁREZ, JOSÉ JOAQUÍN: Tomo IV: 454.
SUÁREZ, JUAN VICENTE: Tomo III: 412.
SUÁREZ, JUSTO: Tomo VI: 27;
Tomo IX: 16, 41.
SUÁREZ, MANUEL: Tomo II: 542.
SUÁREZ, MANUELA JOSEFA: Tomo XIII: 272.
SUÁREZ, MIGUEL: Tomo II: 212;
Tomo VI: 421.
SUÁREZ, PEDRO (Capitán): Tomo IV: 497, 546.
SUÁREZ, VICENTE (Mayor): Tomo IV: 157, 231, 233, 288, 289, 297.
SUBALTERNOS DE LA CORTE SUPREMA: Tomo XI: 49.
SUBALTERNOS DE LAS CORTES DE DISTRITO: Tomo XI: 42.
SUBJEFE DEL ESTADO MAYOR GENERAL: Tomo I: 89, 92, 107, 153, 154, 156, 166, 167, 168, 169, 191, 192.

SUCRE, ANTONIO JOSÉ DE
- A la cabeza del Ejército Unido por ausencia del Libertador: Tomo IV: 596.
- Apuntes: Cuaderno Nro. 12 (1816): Tomo I: 6, 9.
- Apuntes para la campaña de 1821: Tomo I: 396.
- Apuntes sobre la campaña de Bermúdez, 1813: Tomo I: 5.
- Ascendido a General de División: Tomo II: 590, 615.
- Ascenso a Coronel (Resumen de Despachos militares): Tomo I: 543.
- Ascenso a General de Brigada: Tomo I: 552.
- Autorizado a expedicionar sobre los puertos intermedios: Tomo III: 613.
- Autorizado para negociar con Olañeta: Tomo IV: 396.
- Autorizado para someter a Mariño: Tomo I: 550.
- Batalla de Pichincha: Tomo II: 590.
- BRINDIS EN EL BANQUETE AL GENERAL ARENALES: Tomo VII: 604.
- Brindis en el banquete ofrecido por el obispo del Cuzco: Tomo V: 44.
- Brindis en el convite del 19 de octubre de 1825: Tomo VII: 188.
- Capitulación concedida al ejército español: Tomo II: 59.
- Capitulación de Ayacucho: Tomo IV: 597.
- Comandante de Artillería en Cartagena: Tomo I: 543.
- Comandante de una División de la Guardia: Tomo I: 555.
- Comandante del Batallón Bajo Orinoco: Tomo I: 544.
- Comandante del Batallón Colombia: Tomo I: 543.
- Comandante del Batallón Zapadores: Tomo I: 542.
- Comandante en Jefe de la División del Sur: Tomo II: 589.
- Combate de Guáitara: Tomo II: 593.
- Combate de Riobamba: Tomo II: 120, 122, 590.
- Combate de Taindala: Tomo II: 593.
- Combate de Yacuanquer: Tomo II: 593.
- Comisionado a Maturín a tratar con Mariño: Tomo I: 546.
- Comisionado a Tratar con los gobiernos de Chile y Buenos Aires respecto a la guerra de Perú: Tomo III: 611.
- Comisionado al Perú: Tomo III: 608.
- Comisionado ante el gobierno a Quito: Tomo I: 561.
- Comisionado para tratar el armisticio: Tomo I: 556.
- Comisionado por Bolívar a comprar armas en las Antillas: Tomo I: 554.
- Condecorado con la Orden del Sol de Perú: Tomo II: 590, 615.
- Conduce la Legión Británica al Apure: Tomo I: 552.
- Corte Suprema de Justicia. Palabras en su instalación: Tomo II: 72.
- Credenciales: Tomo III: 609, 610.
- Croquis de puño y letra: Tomo IV: 60.
- Diputado al Congreso por la provincia de Cumaná: Tomo I: 558.
- Encargado de dirigir la campaña: Tomo IV: 593.
- Encargado del mando en Jefe del Ejército: Tomo IV: 597.

□ Enviado a Guayaquil: Tomo III: 608, 638.
□ Enviado a tomar el mando del Ejército del Sur: Tomo I: 559.
□ Enviado de nuevo ante Mariño: Tomo I: 551.
□ Facultades extraordinarias: Tomo IV: 596.
□ Fé de Bautismo: Tomo I: 539.
□ General en Jefe del Ejército de Colombia: Tomo IV: 594.
□ General en Jefe del Ejército Unido: Tomo III: 613.
□ General en Jefe del Ejército Unido Libertador de Perú: Tomo IV: 595.
□ General Libertador de Perú: Tomo IV: 598.
□ Gobernador de Guayana la Vieja. Comandante del Bajo Orinoco: Tomo I: 545.
□ Gobernador de la provincia de Cumaná: Tomo I: 544.
□ El gobierno de Perú, en reconocimiento por la batalla de Pichincha, le presenta una espada: Tomo II: 591, 615.
□ El gobierno de Perú se traslada a Trujillo y deja en manos de Sucre la suerte de la república: Tomo III: 616.
□ Gran Mariscal: Tomo IV: 597.
□ Instrucciones a Bermúdez para su comisión ante Mariño: Tomo I: 549.
□ Instrucciones a los comandantes embarcados: Tomo III: 204.
□ Instrucciones del Libertador para entenderse con el Vicepresidente: Tomo I: 567.
□ Instrucciones para su comisión a Maturín: Tomo I: 547.
□ Instrucciones sobre la Campaña del Sur: Tomo II: 587.
□ Instrucciones sobre su comisión a Quito: Tomo I: 562.
□ Intendente del departamento de Quito: Tomo II: 590.
□ Jefe de Estado Mayor de la División Bermúdez: Tomo I: 542.
□ Jefe de Estado Mayor de la División Cumaná: Tomo I: 546.
□ Jefe de Estado Mayor General: Tomo I: 558.
□ Jefe Superior de los departamentos del Sur: Tomo III: 607.
□ El Libertador confirma su ascenso a General de Brigada: Tomo I: 554.
□ El Libertador revoca la orden de embarcarse en Guayaquil y lo autoriza a actuar como crea conveniente: Tomo I: 604.
□ Llamado por Congreso de Perú: Tomo III: 615.
□ Llega a Lima: Tomo III: 612.
□ Mayor General del Ejército de Mariño: Tomo I: 544.
□ Ministro de Marina y Guerra: Tomo I: 555.
□ Notas marginales: Tomo II: 21, 40, 67, 69, 250, 270, 278, 280;
Tomo III: 51, 93, 100, 303, 314, 315, 341, 381, 402, 411, 529;
Tomo IV: 262;
Tomo V: 171, 188, 212, 248, 286, 346, 405;
Tomo VI: 8, 27, 38, 47, 62, 66, 101, 108, 113, 168, 199, 200, 214, 216, 217, 218, 228, 234, 235, 236, 237, 272, 293, 299, 306, 307, 327, 384, 464;
Tomo VII: 53, 234, 324, 331, 396, 424, 434, 439, 467, 470, 471, 472, 493, 525, 527, 539, 574, 582, 586, 587, 602;
Tomo VIII: 15, 16, 28, 42, 43, 49, 71, 73, 81, 102, 109, 111, 121, 136, 137, 155, 166, 242, 248, 251, 279;
Tomo IX: 8, 23, 27, 30, 31, 32, 42, 53, 55, 83, 108, 111, 230, 278, 360;
Tomo X: 3, 112.
□ Orden de embarcarse en Guayaquil para obrar sobre Quito: Tomo I: 568.
□ Palabras en el recibimiento a S. E. el Libertador: Tomo VI: 499.
□ Palabras en la presentación del Presidente de Perú: Tomo III: 98.
□ Pasaporte para Trinidad: Tomo I: 542.
□ Poder general a favor de Vicente Aguirre y Tomás de Heres: Tomo IV: 352.
□ Presenta credenciales ante el gobierno de Perú: Tomo III: 98, 613.
□ Primer Ayudante de Mariño: Tomo I: 542.
□ Renuncia a la herencia de su padre en favor de sus hermanos: Tomo VIII: 175.
□ Se embarca en El Callao para Intermedios: Tomo III: 243, 616.
□ Se embarca en Guayaquil rumbo a Lima:

Tomo III: 71, 611.
□ Senador por el departamento del Orinoco: Tomo II: 328, 593.
□ Subteniente de Infantería: Tomo I: 540.
□ Subteniente de milicias de Infantería: Tomo I: 539.
□ Teniente de Infantería y Comandante de Artillería: Tomo I: 541.
□ Toma de Pasto: Tomo II: 593.

Sucre (Coronel): Tomo II: 6.
Sucre Alcalá, Antonio: Tomo I: 541.
Sucre Alcalá, Pedro: Tomo I: 540.
Sucre C., Jorge F.: Tomo II: 428, 568;
Tomo III: 51.
Sucre Ramírez, Antonio: Tomo I: 540.
Sucre, Gerónimo: Tomo I: 21, 30, 33, 34, 544, 548;
Tomo V: 307, 323;
Tomo VII: 108, 109, 110, 142;
Tomo XIII: 10, 35, 173, 174, 175, 178, 186, 263, 264;
Tomo IX: 347;
Tomo X: 221, 715;
Tomo XI: 133, 207;
Tomo XII: 55, 91, 92;
Tomo XIII: 229;
Tomo XIV: 60.
Sucre, José Manuel: Tomo I: XXXII, 258, 259, 286, 295, 297, 301, 336, 348, 376, 387, 393, 417, 465, 478, 521, 578;
Tomo II: 24, 192, 193, 394, 584;
Tomo VII: 110;
Tomo VIII: 35, 175, 265;
Tomo XI: 64;
Tomo XII: 187;
Tomo XIII: 36, 83.
Sucre, José María: Tomo I: 542;
Tomo VIII: 36, 173, 175.
Sucre, José Ramón: Tomo XII: 22.
Sucre, Juan: Tomo VIII: 174, 175, 265.
Sucre, Magdalena: Tomo VIII: 175.
Sucre, Margarita: Tomo VIII: 175, 265.
Sucre, María Manuela: Tomo VIII: 175, 265.
Sucre, Pedro: Tomo I: 539.
Sucre, Rosario: Tomo VIII: 175.
Sucre, Simona: Tomo VII: 137, 138.
Sucre, Vicente (Coronel): Tomo I: 539;
Tomo IV: 351, 352;
Tomo VIII: 175.
Sucre: Localidad y Cantón de la provincia de Tomina en Bolivia, llamado antes Plata y Chuquisaca: Tomo VIII: 42, 45, 60, 110, 156;
Tomo IX: 223, 400, 411;
Tomo XIV: 9, 85.
Sud América: Parte sur del continente: Tomo I: 368, 370.
Sudaños, Jaime: Tomo VIII: 84.
Suecia: País en Europa del Norte, monarquía constitucional: Tomo I: 163.
Sulbarán, Diego (Teniente 2do.): Tomo IV: 539.
Sumeta Zavala, Francisco: Tomo VI: 511.
Sumeta Zavala, Pedro: Tomo VI: 511.
Supe: Localidad y región de Perú: Tomo III: 559;
Tomo IV: 34, 35, 36, 37, 41, 129, 154, 156, 160, 162, 163, 164, 167, 169, 170, 173, 174, 175, 180, 200, 204, 214, 216, 219, 234, 238, 252, 280, 282, 343, 346.

Sur
□ Se refiere al sur del continente Americano: Tomo I: 190, 210, 211, 240, 249, 251, 261, 278;
Tomo XII: 136, 137.
□ Pueblos del Sur, se refiere a los pueblos del sur del continente: Tomo I: 263;
□ Departamentos del Sur: Se refiere a los departamentos del sur de Colombia: Tomo IV: 447, 455, 456.
□ Se refiere al sur de Perú: Tomo V: 196, 295, 297, 307, 385, 434.
□ Se refiere a la región que forman Argentina y Chile: Tomo X: 227, 229, 234, 236, 241, 597, 630;
Tomo XI: 93, 101, 133, 145, 159, 165, 256, 257, 264;
Tomo XII: 5, 8, 16, 21, 32, 42, 43, 44, 51, 52, 58, 62, 69, 78, 83, 86, 89, 93, 139, 141, 146, 148, 149, 150, 151, 182;
Tomo XIII: 38, 40, 37, 54, 55, 81, 92, 95, 104, 106, 114, 152, 164, 171, 172, 193, 198, 221, 226, 227.

Suri: Cantón de la provincia de Yangas en Bolivia, escrito también Suzi: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.

Surita, Juan: Tomo VI: 214.
Surumí: Cantón de la provincia de Chayantas, en Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo IX: 139.
Tomo XIV: 10, 86.
Susa, Fray Marcos: Tomo II: 457.
Suypachá: Localidad del departamento del Potosí, en Bolivia: Tomo VI: 109;
Tomo XIV: 10, 86.

T

Tabacundo: Tomo II: 523, 531.
Tabais, N.: Tomo IV: 14.
Tabasca: Estado Monagas, Venezuela: Tomo I: 11, 12,
Taboada: Tomo XI: 149.
Taborga, Mariano: Tomo XIII: 88.
Tacapari: Cantón y provincia, departamento de Potosí, Bolivia: Tomo X: 336, 696.
Tacarigua: Estado Miranda, Venezuela: Tomo I: 234, 397.
Tacarigua: Laguna del estado Miranda Venezuela: Tomo I: 396, 397.
Tácito, Torcuato: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Tacna: Departamento de, y capital de Perú: Tomo III: 280, 373, 374, 393,
Tomo V: 95, 183, 196, 288, 289, 429, 439 463;
Tomo VI: 93, 349, 357, 453, 465, 468, 469, 470;
Tomo VII: 8, 9, 28, 31, 43, 83, 115, 317, 336, 393, 549,
Tomo VIII: 47, 93, 149, 167, 176, 177, 180, 182, 187, 370, 374;
Tomo IX: 38, 62, 138, 197, 233, 290, 318, 319, 326;
Tomo X: 25, 120, 528, 653, 654, 700, 713;
Tomo XI: 145, 165, 171;
Tomo XII: 140, 143, 146, 147, 150, 152, 154;
Tomo XIII: 171, 173, 183.
Tacoarembote: Sta: Cruz, Bolivia: Tomo X: 697.
Tacobamba: Cantón departamento de Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 334;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 288;
Tacopaya: Cantón de La Laguna en: Tomo X: 694,
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Tacunga: Cantón en Ecuador: Tomo I: 425;
Tomo II: 19, 127, 128, 155, 171, 186, 246, 250, 546, 571;
Tomo III: 68, 172.
Tacuru: Santa Cruz, Bolivia Cantón de la provincia de la Cordillera: Tomo X: 679.
Tacuyos: Perú: Tomo IV: 298.
Tagle, José Bernardo (Mariscal): Tomo XI: 159,
Tomo XII: 23, 26, 27, 30, 31, 32.
Taguanes, Los: Estado Carabobo, Venezuela: Tomo VII. 603.
Taindala: Cuchillada de Yacuanquer: Tomo II: 563, 573, 578.
Talamazca: Departamento de La Paz, Bolivia Pueblo de la provincia de Sicasica: Tomo XIV: 9, 85.
Talavera, Casimiro: Tomo VIII: 21.
Talavera: Perú: Tomo IV: 429, 563.
Talina: Departamento de Potosí, Bolivia: Tomo V: 221;
Tomo IX: 139.
Talma: Tomo III: 282.
Talopampa: En el departamento de Pasco, Bolivia: Tomo XIV: 12, 66.
Tamaris (Teniente Coronel): Tomo I: 501.
Tamayo, Manuel (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
Tambillo: Pampa del: Tomo III: 351, 352, 356.
Tambo: Tomo I: 276, 278;
Tomo III: 268, 269, 331, 345, 381, 402, 403, 404, 405, 420, 452, 473, 484;
Tomo IV: 496, 529.

Tambobamba: Perú: Tomo IV: 404, 405, 410, 416, 418.
Tambocangallo: Perú: Tomo IV: 473, 493, 494.
Tames, José Manuel: Tomo VI: 507;
Tomo VII: 348;
Tomo IX: 40, 303;
Tomo X: 17, 153, 264, 338, 659;
Tomo XII: 29, 34.
Tames, Mariano: Tomo VII: 584.
Tames: Hacienda de Tames en Mezque, Perú: Tomo X: 164, 264.
Tamina: Ciudad y villa, Chuquisaca, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Taminango: Tomo I: 273, 274.
Tanamoaya: Río: Tomo X: 224.
Tancredi Gabante, Pedro: Tomo II: 571.
Tandio: Tomo X: 3, 113.
Tapacari: Cantón en Cochabamba, Bolivia: Tomo V: 227,
Tomo VI: 421, 436,
Tomo VII: 598;
Tomo VIII: 252;
Tomo IX: 40, 79, 85,
Tomo XIV: 10, 86.
Tapacari: Departamento de Cochabamba, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Tapacon: Ciudad y villa, Cochabamba, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Tapahitigua: Perú: Tomo IV: 436.
Tapairigua: Perú: Tomo IV: 404.
Tapaquilcha: Bolivia: Tomo IX: 236.
Tapia, Anselmo: Tomo VIII: 255, 272, 357;
Tomo XI: 163.
Tapia, Benigno (Teniente español): Tomo II: 455.
Tapia, Manuel Anselmo: Tomo VI: 507;
Tomo IX: 99, 117.
Tapia, Manuel Inocencio: Tomo VIII: 272;
Tomo IX: 78, 117.
Tapia, Mariano de: Tomo X: 416;
Tomo XIII: 26, 29.
Tapia, Pedro Nicolás: Tomo IX: 171.
Tapuc: Perú, Bolivia: Tomo IV: 339, 347.
Tarabacoa: Hacienda en estado Sucre, Venezuela: Tomo VIII: 36.
Tarabita: Tomo II: 573.
Tarabuco: Departamento de Chuquisaca, Bolivia: Tomo V: 410, 445;
Tomo VI: 504;
Tomo X: 498, 694.
Taracari: Cantón en vía hacia Chayantas: Tomo X: 529.
Taracu: Departamento de La Paz, Bolivia: Cantón en la provincia de Pacajes: Tomo X: 695.
Tarami: Cantón en Pacajes, La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Taramona: Tomo IV: 155.
Tarampaya: Laguna, departamento Potosí, Bolivia: Tomo X: 224.
Tarapaca: provincia de Chile, capital de Iquique: Tomo III: 32, 353, 472;
Tomo V: 50, 93, 95, 115, 123, 162, 183, 191, 196, 216, 226, 236, 256, 303;
Tomo VI: 70, 74,
Tomo IX: 173, 307;
Tomo X: 383, 700, 713;
Tomo XI: 36.
Tarapaya: Cantón Pro Porco, Potosí, Bolivia: Tomo X: 696.
Tarata: En departamento Cochabamba, Bolivia: Tomo VI: 385;
Tomo VII: 74, 306, 431;
Tomo VIII: 270;
Tomo IX: 57;
Tomo X: 506, 571, 696;
Tomo XIII: 288.
Tarbita: Departamento de de Chuquisaca, Bolivia: Tomo X: 392, 694;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
Tardío, José María: Tomo VIII: 22.
Tardio, Manuel Antonio (Coronel): Tomo IX: 243;
Tomo X: 330, 331.
Targuachapi: Molinos en Bolivia: Tomo X: 685.
Tarija: Departamento y capital de Bolivia: Tomo IV: 393;
Tomo V: 128, 354, 367, 370, 406, 414, 416, 420, 423, 424, 425, 435, 444, 448;
Tomo VI: 14, 18, 19, 23, 24, 50, 189, 190, 202207, 208, 219, 243, 244, 251, 264, 265, 280, 317, 377, 379, 497, 529;

Tomo VII: 66, 70, 71, 72, 73, 83, 87, 88, 93, 95, 96, 194, 224, 225, 226, 281, 282, 299, 330, 349, 418, 536;
Tomo VIII: 259, 315;
Tomo IX: 65, 177, 184, 200, 382;
Tomo XIV: 12, 13, 87.

Tarma: Departamento de Perú: Tomo III: 209, 587;
Tomo IV: 27, 45, 47, 49, 54, 55, 59, 60, 63, 6566, 71, 86, 87, 88, 89, 99, 100, 119, 123, 126, 127130, 131, 138, 151, 181, 183, 190, 192, 196, 207, 212, 237, 239, 269, 316, 181, 183, 190, 192, 196, 207, 212, 237, 239, 269, 316, 339, 359, 361, 364, 365, 372, 390, 408, 423, 426, 463, 475, 489;
Tomo V: 115.

Tarqui: Llanura dos leguas de Cuenca: Tomo II: 30, 32, 47.

Tarrazano, Manuel (Subteniente): Tomo IV: 541;
Tomo VII: 426.

Tarya: provincia del departamento de Oruro: Tomo X: 15, 26, 59, 84, 85, 86, 88, 89, 96, 106161, 189, 226, 254, 265, 269, 275, 281, 282, 283, 284, 291, 293, 294, 307, 328, 333, 340, 341, 356, 357, 359, 360, 381, 384, 390, 405, 412, 428, 429, 465, 506, 549, 551, 587, 604, 610, 625, 647, 650, 656, 676, 689; 692, 698, 724, 725, 726;
Tomo XI: 36, 70, 72, 89, 90, 151, 210, 211, 250272;
Tomo XII: 14, 86, 159, 160;
Tomo XIII: 19, 46, 105, 113, 238, 248, 259, 266, 267, 289, 291, 292, 296.

Tasador de las Cortes de Distrito: Tomo XI: 46.

Taurín, José: Tomo VII: 505.

Tavera Acosta (Dr.): Tomo I: 542.

Tejahuasi: Cuartel general en Perú: Tomo IV: 470, 471.

Tejeda, José (Teniente español): Tomo II: 456.

Tejerina, Joaquín: Tomo VIII: 301.

Tejerina, José Manuel (Teniente Coronel): Tomo V: 110, 224.

•Telégrafo• (Fragata): Tomo V: 439;
Tomo VI: 184, 343, 349.

Tellería, Gregorio (Vicario): Tomo VII: 499.

Telles (Capitán): Tomo IV: 205.

Telles, Pedro: Tomo VI: 127.

Telles: Quebrada: Tomo II: 573.

Téllez (Capitán): Tomo X: 230, 537.

Téllez (Teniente): Tomo V: 412.

Téllez, José Mariano: Tomo VIII: 160, 332.

Téllez, Matías: Tomo VII: 28.

Tello (Comandante español): Tomo I: 175, 176, 179, 185, 186.

Tello y Chica, Juan: Tomo II: 361.

Tello, José María (Capitán): Tomo IV: 532;
Tomo VI: 377;
Tomo X: 514, 515, 523, 529, 531, 536, 537, 545, 547, 558, 567, 568, 648, 655, 675.

Templeman (Casa de Banqueros): Tomo V: 220, 496.

Templeman (Señor): Tomo V: 190, 222, 327.

Tenaza, La: Tomo I: 7, 8.

Tenceros, Fernando (Teniente): Tomo VIII: 292.

Tene, Marcelino (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.

Teniente Gobernador de Esmeraldas: Tomo I: 356.

Tenientes Coroneles S. Alvarez y Juan Padrón: Tomo I: 88.

Tenorio, Benito (Alférez): Tomo VII: 471.

Tepuani: Cantón en departamento de La Paz, Bolivia: Tomo X: 695.

Terán, Agustín: Tomo XI: 271;
Tomo XII: 196.

Terán, Gabino: Tomo VII: 575;
Tomo IX: 376;
Tomo X: 312.

Terán, Joan Antonio: Tomo II: 476.

Terán, José (Teniente): Tomo IV: 497, 549.

Terán, Juan Agustín (Comandante): Tomo VIII: 244.

Teresa (Hija de Sucre): Tomo XIV: 227, 230, 240.

Terrado: Bolivia: Tomo VII: 198, 573, 575, 570;
Tomo IX: 383;
Tomo X: 322.

Terrazas, Matías (Deán): Tomo VII: 56, 57, 255, 264, 309, 351, 367, 368, 372, 456, 457, 510, 522, 538, 566, 571, 589, 593;

Tomo IX: 221;
Tomo X: 263, 277, 280, 299, 309, 313, 324, 337, 351, 390;
Tomo XI: 113;
Tomo VI: 507.
Terreros (Presbítero): Tomo IV: 325.

Tesorerías
□ Azuay: Tomo XIV: 206.
□ Cochabamba: Tomo XIII: 9.
□ Chuquisaca: Tomo XIII: 161, 181, 182
Tomo XIV: 62, 71, 73, 74.
□ De la República: Tomo XIII: 190.
□ Del Ejército: Tomo XII: 31.
□ La Paz: Tomo X: 23;
Tomo XIV: 5.
□ Moneda: Tomo XIII: 84.
□ Potosí: Tomo XI: 109, 112, 114, 118.
□ Santa Cruz: Tomo XI: 121;
Tomo XIII: 272.

Tesorerías departamentales: Tomo XIII: 97, 98.
Tesorero de la Casa de Moneda de Potosí: Tomo X: 516.
Tesoro de Callapa: Tomo XIV: 8.
Tesoro de Oruro: Tomo XIV: 8.
Tesoro de Ulloa: Tomo XIV: 8.
Teteo: Puerto: Tomo I: 71, 168, 193, 245.
Texerina, José Manuel: Tomo IX: 83;
Tomo X: 226.
Thompson (Señor): Tomo I: 65, 67.
Thomson (Mayor): Tomo II: 184.
Thomson, James: Tomo XII: 114;
Tomo XIV: 118.
Thur, Manuel: Tomo X: 319.
Tiabaya: Perú: Tomo III: 316, 317, 346, 363.
Tiaguanaco: Cantón en Pacajes, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Tiahuanaco O Tiguanaco: Poblado boliviano, cantón en el departamento de La Paz Pacajes, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XII: 41;
Tomo XIII: 288.
Ticsan: Tomo II: 120, 122.
Tigre: Estado Anzoátegui, Venezuela: Tomo I: 23.
Timixi: Cantón provincia de Lazcaja, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Timotes: Estado Mérida, Venezuela: Tomo I: 92, 93, 116, 125.
Timuci: Cantón provincia de Larecaja La Paz, Bolivia: Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287.
Tinajero (Juez Político): Tomo II: 541.
Tincopalca: Tomo III: 446, 484.
Tinquipaya: Departamento de de Potosí, Bolivia cantón en la provincia de Pasco: Tomo X: 695.
Tinta: provincia de departamento Cuzco, Perú: Tomo IV: 418;
Tomo V: 71, 74, 77,
Tomo VI: 473.
Tintán: Ciudad y villa, provincia de Misque, Bolivia: Tomo XIV: 11, 87.
Tintin: En departamento Cochabamba, Bolivia: cantón de la provincia de Misque: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288.
Tiquipaya: Departamento Cochabamba, Bolivia, pueblo y villa de la provincia de Tapacarí: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Tirado, Agustín de: Tomo I: 541.
Tiraqui: Cantón departamento Cochabamba, Bol: Tomo X: 696.
Tisco: Tomo III: 399.
Tisón, Lorenzo (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Tivown, Federico: Tomo II: 413.
Tixague: Cantón provincia de Clisa, Bolivia: Tomo XIV: 11, 66.
Tocaima: Colombia: Tomo I: 259.
Tocalla: Puerto: Tomo XI: 174.
Toco: Poblado a 9 leguas Cochabamba, Bolivia: Tomo X: 523;
Tomo XIII: 288.
Tocoro: Pueblo en Bolivia: Tomo IX: 404.
Tocuyo: Estado Lara, Venezuela: Tomo I: 131, 134, 135, 155, 156, 170, 174, 176, 195, 200, 201, 202;
Tomo III: 68;
Tomo IV: 254.
Tola: Ecuador: Tomo I: 294.
Tolapalca: Posta de relevo en Bolivia: Tomo X: 4.

Tolapampa: Departamento de Potosí, Bolivia, cantón en la provincia de Pasco: Tomo X: 696.
Toledo, Gil Antonio: Tomo VII: 496.
Toledo, Mariano (Teniente): Tomo IV: 583.
Toledo: Departamento de Oruro, Bolivia: cantón en la provincia de Poopó: Tomo III: 394;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 11, 86.
Tolema: En departamento Potosí, Bolivia: cantón en la provincia de Chichas: Tomo X: 554, 696;
Tomo XIII: 268.
Tolomosa: Cantón departamento Tarija, Bolivia: Tomo XIII: 289;
Tomo XIV: 12, 87.
Tolrá, Carlos (Coronel): Tomo I: 446, 447, 449, 462, 478, 479, 481, 485, 491, 501, 510, 511;
Tomo II: 58, 138, 454.
Toma de Pasto: Tomo II: 577, 593.
Tomavi: Cantón en Porco, Potosí, Bolivia: Tomo X: 564, 696;
Tomo XIII: 288.
Tomayapu: Cantón en pro: Tarija, Bolivia: Tomo X: 698;
Tomo XIV: 12, 87.
Tombillo: Perú: Tomo IV: 494.
Tomina: provincia de departamento Chuquisca, Bolivia: Tomo V: 403, 410;
Tomo VI: 109;
Tomo VIII: 252;
Tomo IX: 12,
Tomo X: 25, 694;
Tomo XI: 85, 115, 116, 126;
Tomo XII: 196;
Tomo XIII: 6, 23, 72, 88, 121, 122, 158, 287291;
Tomo XIV: 9, 13, 85.
Tomola: Hacienda en Bolivia: Tomo X: 722.
Toranzo, Pedro José: Tomo VI: 413.
Torata: Perú: Tomo III: 84, 411, 412, 480, 483, 485;
Tomo IV: 476.
Toraya: Perú: Tomo IV: 404.
Tordesillas, Xavier: Tomo XIV: 195.
Toro, Manuel (Coronel): Tomo XII: 197.
Toro, Manuel (Sargento Mayor): Tomo VIII: 28.
Toro, Mariano (Teniente): Tomo XIII: 143.
Toro: Cantón Cochabamba, Bolivia: Tomo XIV: 11, 86.
Toro: Tomo X: 33, 34, 43, 109, 204, 434.
Toropalca: Cantón en Porco, Potosí, Bolivia: Tomo X: 4, 695;
Tomo XIII: 288.
Torralva, Hilario (Comandante español): Tomo I: 109, 134, 136, 138, 149, 152, 180, 181, 184, 196, 397.
Torrano, Gerónimo (Teniente): Tomo IV: 533.
Torrao, Juan (Capitán): Tomo IV: 544.
Torre, Mariano: Tomo VI: 209.
Torre-Tagle, José Bernardo, Marqués de: Tomo II: 114, 392;
Tomo III: 53, 122, 176, 185, 201, 221, 229, 241, 242, 246, 247, 248, 249, 261, 506, 525;
Tomo IV: 19, 28, 44, 108, 154, 160, 164, 175, 176, 194, 195, 210, 212, 213, 216, 222, 228, 231, 239, 243, 245, 268, 278, 298, 305, 331, 561.
Torre: Tomo XIV: 194.
Torrealva, Juan (Alférez): Tomo VII: 471.
Torrero (Mayor): Tomo II: 101.
Torres (Dr.): Tomo III: 581, 598;
Tomo VI: 302;
Tomo VII: 202;
Tomo VIII: 183, 267;
Tomo X: 304;
Tomo XIV: 204.
Torres Valdivia (Coronel): Tomo III: 598;
Tomo IV: 76, 81, 133, 198, 203, 212, 278.
Torres, Angel Ignacio: Tomo I: 87, 88.
Torres, Francisca: Tomo I: 171.
Torres, Gervasio (Sargento): Tomo VI: 174.
Torres, Juan: Tomo II: 144, 147.
Torres, Julián (Teniente): Tomo IV: 534.
Torres, Luis (Subteniente): Tomo IV: 546.
Torres, Manuel: Tomo VI: 214;
Tomo VIII: 23.
Torres, Mariano (Sargento 1º): Tomo II: 144, 145, 146, 148.
Torres, Pedro (Teniente Coronel): Tomo IV: 543.

Torres, Pedro León: Tomo I: 19, 29, 39, 194, 281, 282, 284, 285, 287, 288, 289, 293, 294, 299, 300, 303, 304, 306, 308, 309, 312, 313, 315, 323, 334, 336, 337, 338, 339, 344, 346, 352, 354, 355, 356, 358, 362, 375, 376, 377, 378, 379, 393, 398, 399, 414, 418, 420, 421, 423, 428, 429, 430, 431, 432, 433, 454, 455, 456, 462, 465, 470, 518, 522, 568, 569, 570, 583;
Tomo II: 571, 587;
Tomo IV: 497;
Tomo XII: 168;
Tomo XIV: 161. 165, 182, 203.
Torres, Pedro: Tomo IV: 84, 111, 212, 545.
Torres, Santiago (Capitán): Tomo VII: 111.
Torres, Silvestre (Cabo 1º): Tomo II: 48.
Torres, Teodoro: Tomo II: 508.
Torrico: Tomo VIII: 391.
Torricos (Dr.): Tomo V: 228;
Tomo VI: 209.
Torrijos, Omar (General): Tomo VI: 495;
Tomo VII: 227.
Tostos: Estado Trujillo, Venezuela: Tomo I: 128.
Toten: Cantón en Carangas, Oruro, Bolivia. Tomo XIV: 11, 86.
Totora: Bolivia: Tomo IV: 467;
Tomo VI: 420;
Tomo X: 697;
Tomo XIII: 288, 289.
Tourtelle (Escritor): Tomo XII: 120;
Tomo XIV: 124.
Tovar (Dr.): Tomo XIV: 249, 261, 263.
Tovar y Erazo, Pedro de: Tomo II: 424.
Tovar, Antonio (Subteniente): Tomo VII: 516.
Tovar, Benedicto de: Tomo II: 424.
Tovar, Manuel José de: Tomo VI: 274;
Tomo VII: 488;
Tomo X: 4, 110.
Tovar, Manuel: Tomo X: 271.
Toxopalca: Ciudad y Villa de Paxco, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Traca: Ciudad provincia de Sicasica, La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
-Tránsito- (Goleta mercante): Tomo III: 228.
Trapiche: Cuartel General en Colombia: Tomo I: 268, 269, 275, 276.
Trapiche: Hacienda En el departamento de Potosí, Bolivia: Tomo IX: 82;
Tomo X: 178, 392.
Trapiche: Perú: Tomo IV: 407, 413.
Trapiche: Valle del Patía, Colombia: Tomo I: 268, 271, 272, 278, 281, 283;
Tomo II: 498;
Tomo III: 39.

Tratados
- Con Guayaquil (25-5-1821º): Tomo I: 326.
- De Alianza y Federación (entre Perú y Colombia): Tomo III: 609.
- De Armisticio (Carache, 26-11-1820): Tomo I: 221, 222, 223, 224, 225.
- De Federación y Límites: Tomo X: 527.
- De Jirón: Tomo XIV: 223.
- De Piquiza: Tomo XIV: 189.
- De Regularización de la Guerra entre España y Colombia (Trujillo, 27-11-1820): Tomo I: 226, 227, 228, 229, 230.

Trento: Ciudad de Italia: donde se realizó en Concilio de Trento: Tomo XIII: 26, 27.
Trías, Celedonio: Tomo IX: 94.
Trías, José Benigno de: Tomo VII: 275, 276.
Trías, José María: Tomo VIII: 282, 362;
Tomo IX: 102, 219, 220.
Triboso: Ciudad y villa, departamento de Sta: Cruz, Bol: Tomo XIV: 11, 87.
Tribunal de Comercio (Cuenca): Tomo II: 439, 470.
Trigo, Bernardo (Coronel): Tomo I: XXXII;
Tomo VII: 349, 418;
Tomo X: 85, 356, 396.
Trigo, José Benito: Tomo XII: 86, 87.
Trigopampa: Hacienda en Bolivia: Tomo X: 152, 404.
Trigoso, José (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Trillo, Juan: Tomo VIII: 24.
Trinacha: Cantón en Pacajes, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Trinidad: En departamento de Santa Cruz, Bolivia, cantón en la provincia de Mojos: Tomo XIII: 289.
Trinidad: Isla: Tomo I: 11, 12, 29, 31, 543;
Tomo V: 460.
-Trinidad- (Fragata): Tomo V: 145.

Tristán, Domingo: Tomo VI: 273, 469, 477;
Tomo VII: 30.
Tristán, Pío de (General): Tomo I: XXXII;
Tomo V: 44, 46, 64, 78, 99, 144, 275, 332.
•Tritón• (Barco): Tomo IV: 343, 344.
•*Triunfo de la libertad sobre el despotismo, El*• (Juan Germán Roscio): Tomo I: 271.
Trocha: Puente de la: Tomo II: 578.
Troyano, Antonio: Tomo IV: 497, 540.
Truero: En departamento de Chuquisaca, Bolivia, cantón en la provincia de Yamparae: Tomo XIII: 287.
Trujillo, Agustín (Capitán): Tomo IV: 537.
Trujillo, Francisco: Tomo VIII: 24.
Trujillo, Isidoro: Tomo VI: 507.
Trujillo, Juan (Cabo 1º): Tomo II: 147.
Trujillo, Vicente: Tomo III: 346.
Trujillo: Capital del departamento Libertad, Perú: Tomo I: 166, 167, 168, 170, 171, 172, 173, 174175, 176, 177, 178, 183, 186, 187, 190, 191, 192, 194, 200, 201, 214, 215, 217, 18, 219, 220, 222, 223, 225, 229, 230, 231, 238, 242, 245, 257, 325, 350, 353, 355, 362, 367, 376, 438, 443, 449, 485, 488, 489, 492, 503, 504, 508, 556, 557;
Tomo II: 45, 47, 58, 83, 91, 94, 114, 118, 155, 454, 561;
Tomo III: 8, 10, 11, 15, 16, 17, 19, 88, 114, 135, 138, 139, 140, 143, 146, 176, 179, 180, 182,: 185, 189, 195, 198, 199, 200, 203, 209, 219, 222, 229, 230, 237, 238, 244, 249, 250, 255, 259, 466, 506, 538, 548, 557, 561569, 572, 576, 580, 581, 582, 583, 588, 589, 590, 593, 598, 601, 615, 616;
Tomo IV: 39, 40, 41, 48, 49, 64, 65, 76, 77, 79, 80, 82, 88, 89, 95, 98, 105, 107, 108, 125, 147, 148, 149, 151, 154, 160, 164, 168, 170, 171, 172, 174, 176, 180, 181, 182, 183, 189, 195, 197, 198, 200, 208, 210, 211, 214, 215, 219, 222, 223, 224,: 232, 239, 240, 241, 244, 249, 252, 254, 256, 257, 258, 259, 272, 273, 275, 278, 281, 284, 286, 288,: 290, 297, 335, 364, 380, 390;
Tomo V: 263, 324;
Tomo VI: 79, 153;
Tomo VII: 112;
Tomo X: 228;
Tomo XII: 90, 150, 173.
Trujillo: Cuartel General de: Tomo I: 95, 97, 100, 111, 112, 120, 122, 135, 140, 141, 142, 143, 144, 145, 146, 148, 149, 150, 160, 169, 170, 181, 184, 185, 189, 190, 199, 202, 203, 204, 206, 207, 208, 209, 211, 212, 214, 225.
Trujillo: Estado de Venezuela: Tomo I: 80, 81, 94, 95, 97, 98, 99, 102, 103, 104, 106, 107, 108, 109, 110, 111, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 121, 123, 124, 126, 128, 130, 131, 132, 133, 134, 136, 137138, 139, 140, 141, 143, 144, 146, 147, 151, 152, 153, 155, 156, 157, 158, 160, 161, 162, 163, 165;
Tomo VII: 551.
Tuaylton, Vicente José: Tomo XII: 4.
Tucubaya: Ciudad de México, donde se reunió la convención: Tomo X: 359;
Tomo XIII: 244.
Tucumán: provincia de Argentina: Tomo V: 201;
Tomo VI: 242, 298, 404;
Tomo VII: 77, 591;
Tomo VIII: 93, 218, 260, 316, 359, 369;
Tomo IX: 99; 173, 182, 184;
Tomo X: 180, 269, 386, 400, 605, 606, 669, 676;
Tomo XI: 89, 267;
Tomo XII: 43, 45, 54;
Tomo XII: 82, 174, 222, 228.
Tucupido: Estado Guárico, Venezuela: Tomo I: 149, 160.
Tudela (Teniente): Tomo IV: 319.
Tuero: Cantón departamento Chuquisaca, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Tufino, Hipólito (Capitán): Tomo IV: 541;
Tomo XI: 113.
Tulcán: Capital de la provincia de Carchi, Ecuador: Tomo II: 168, 177, 249, 277, 376, 408.
Tumaco: Puerto de Colombia: Tomo I: 240, 276, 286, 287, 308, 310, 318, 324331, 345, 352, 356, 367, 427, 469, 471, 504, 548, 571.
Tumbes: Capital de Tumbes, Perú: Tomo II: 332;

Tomo IV: 261;
Tomo XII: 183.
TUMINLA: Tomo XI: 99;
Tomo XI: 135.
TUMUSLA: Bolivia: Tomo V: 358, 359, 360, 362, 372, 381, 412, 425441;
Tomo VI: 504.
TUNJA: Ciudad en departamento Boyacá, Colombia: Tomo I: 55, 56, 57, 59, 147, 148, 194, 203, 214, 248, 252.
Tomo VIII: 185;
Tomo XI: 157.
TUPIRA: Véase Tupiza: Tomo IX: 181.
TUPIZA: Ciudad departamento Potosí, Bolivia: Tomo X: 127, 129, 152, 175, 176, 205, 228, 260, 295, 297, 322, 344, 345, 373, 395, 401, 453, 488, 514, 515, 524, 529, 530, 531, 536544, 545, 547, 548, 556, 557, 558, 564, 599, 605, 606, 632, 641, 645, 647, 648, 660, 665, 696, 727;
Tomo XIV: 10, 86;
Tomo III: 281;
Tomo V: 324, 330, 362, 370, 379, 393, 406, 413, 417, 418, 423, 424, 435, 448, 457, 463, 477, 480, 501;
Tomo VI: 22, 23, 70, 87, 160, 170, 175, 182, 183, 247, 250, 262, 315, 320, 359, 463, 497, 523, 529;
Tomo VII: 27, 83, 276, 462;
Tomo VIII: 54, 282, 331, 343;
Tomo IX: 139, 328.
TUQUERRES: en la provincia de Nariño, Colombia: Tomo II: 168, 226, 477, 480, 517, 529, 531, 533, 534, 540, 546, 547, 548, 549, 550, 552, 553, 555, 556, 557, 558, 559, 560 , 561, 562, 564, 565, 566, 567, 568, 569, 570, 572, 574, 576, 577,
Tomo I: 96, 105, 121, 123, 124, 137.
TUR (General español): Tomo IV: 54, 316, 496.
TURBACO: Tomo III: 33, 39.
TURCO O TUZCO: En departamento de Oruro, Bolivia, cantón en la provincia de Carangas: Tomo X: 697;
Tomo XIII: 289.
TURIOL, MARIANO: Tomo XII: 29.
TURNER, GUILLERMO: Tomo III: 445.
TURPAY: Perú: Tomo IV: 413.
TURUBAMBA: Tomo II: 129, 155.
TURUCHIPA: Cantón provincia de Porco, Bolivia: Tomo X: 696;
Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
TUSA: Tomo II: 521.
TUXCO: Cantón en Carangas, Bolivia: Tomo XIV: 11, 86.

U

UGARTE, MANUEL (Teniente): Tomo VI: 199, 200, 307, 308.
ULLOA, MANUEL: Tomo X: 258.
ULLOA, MARIANO: Tomo V: 493;
Tomo VI: 209, 303;
Tomo VII: 369, 419, 588;
Tomo IX: 51, 52;
Tomo X: 408.
UMASUYOS: Perú: Cantón en el departamento de La Paz: Tomo V: 169.
URCULLU, MANUEL MARÍA: Tomo I: XXXII;
Tomo V: 162, 428, 493;
Tomo VI: 507;
Tomo VII: 315, 316;
Tomo VIII: 184;
Tomo IX: 223, 270.
UMAÑA: Tomo X: 48.
UNÁNUE, JOSÉ HIPÓLITO: Tomo IV: 30, 33, 156;
Tomo VI: 76;
Tomo VIII: 144.
UNDA, JOSÉ MIGUEL: Tomo I: 198.
UNSURTA, MARIANO: Tomo VIII: 274.
UNZUETA, CRISÓSTOMO: Tomo X: 24.
UNZUETA, JUAN: Tomo XI: 280.
UNIVERSIDAD DE CHARCAS: Tomo VI: 17.
UNIVERSIDAD DE CHUQUISACA: Tomo VI: 12, 438

Universidad de Indiana (Bloomington, USA): Tomo I: XVII, XXX;
Tomo V: 215.
Universidad de Lima: Tomo II: 372.
Universidad de Salamanca: Tomo VII: 268.
Universidad de Yale: Tomo I: XXIV, XXV, XXVI.
Unzueta, Juan Crisóstomo. Tomo XI: 250.
Urabamba: Perú: provincia del departamento del Cuzco: Tomo IV: 418.
Urbaneja, Diego Bautista: Tomo I: 42, 552; Tomo X: 326.
Urbaneja, Luis Felipe: Tomo I: XV, XXXII, XXXIII.
Urbina, Bartolomé (Capitán): Tomo IV: 58, 63, 184, 303, 381;
Tomo VII: 82.
Urbina, María: Tomo II: 493, 494.
Urbina, Pedro Miguel de: Tomo V: 144.
Urcullu, Manuel María: Tomo X: 444;
Tomo XI: 250;
Tomo XII: 175.
Urdaneta, Luis (General): Tomo I: 363;
Tomo III: 84, 201, 556, 563, 570, 573, 574, 576, 592, 603;
Tomo IV: 59, 67, 69, 72, 89, 90, 94, 97, 98, 121, 127, 128, 137, 141, 142, 185, 190, 192, 208, 216, 240, 254, 302, 343, 344, 364, 375, 376, 531, 557, 584;
Tomo V: 429, 439;
TomoVI: 343, 349, 453;
Tomo VII: 532, 535, 536, 584, 593;
Tomo VIII: 20, 33, 136, 141, 156, 314, 319, 321;
Tomo IX: 8, 77;
Tomo X: 18;
Tomo XIII: 194;
Tomo XIV: 203, 220, 222, 223, 225.
Urdaneta, Rafael (General): Tomo I: XXV, XXXII, XXXIII, 12, 35, 38, 71, 89, 108, 109, 130, 151, 157, 194, 219, 221, 231, 235, 236, 237, 238, 241, 254, 255, 257, 294, 297, 321, 323, 467, 507, 520, 526, 533, 545, 547, 559;
Tomo II: 27, 106, 151, 152, 168, 229, 481;
Tomo III: 56;
Tomo IX: 360;
Tomo X: 597;
Tomo XI: 177;
Tomo XII: 66, 67, 173;
Tomo XIV: 267, 268.
Urdininea, José María Pérez de (General): Tomo I: XXXII, XXXII;
TomoIII: 88, 287, 288, 291, 298, 336, 383, 535;
Tomo IV: 43;
TomoV: 200, 231, 330, 352, 362, 367, 379, 381, 384, 385, 393, 394, 398, 406, 412, 413, 414, 417, 418, 420, 423, 424, 425, 427, 444, 448, 463, 470, 476, 477, 478, 479, 480, 481, 494, 503;
Tomo VI: 4, 22, 117, 147, 196, 213, 226, 299, 384, 490;
Tomo VII: 44, 99, 162, 179, 171, 176, 217, 235, 236, 237, 238, 247, 248, 249, 250, 256, 259, 260, 261, 287, 346, 347, 353, 357, 358, 359, 360, 361, 362, 363, 371, 383, 400, 420, 422, 433, 441, 451, 452, 459, 460, 461, 462, 464, 465, 466, 468, 499, 509, 530, 533, 534, 535, 536, 574, 580, 581, 589, 590, 591, 594, 598;
Tomo VIII: 56, 61, 64, 66, 84, 107, 108, 114, 126, 127, 132, 133, 134, 152, 158, 160, 161, 163, 164, 165, 169, 170, 171, 172, 177, 189, 194, 195, 196, 199, 201, 203, 204, 209, 210, 211, 212, 213, 219, 220, 221, 222, 223, 225, 226, 234, 236, 237, 238, 241, 243, 254, 255, 256, 257, 272, 297, 301, 302, 303, 329, 330, 331, 332, 333, 334, 335, 336, 337, 339, 342, 343, 345, 347, 355, 356, 357, 358, 360, 361;
Tomo IX: 41, 70, 77, 108;
Tomo X: 151, 328, 385, 563, 617, 618, 631, 635, 638, 639, 646, 650, 652, 658, 659, 661, 663, 666, 680, 686, 690, 692, 699, 701, 702, 705, 718, 721, 727, 728;
Tomo XI: 87, 88, 89, 115, 249;
Tomo XII: 22, 80, 160, 164, 166, 167, 174, 175, 183, 197;
Tomo XIII: 11, 12, 13, 22, 58, 105, 139, 141, 199, 239, 252, 253, 281, 282;
Tomo XIV: 30, 42, 63.
Ureña (Capitán): Tomo X: 482.
Ureña, Emetrio (Coronel español): Tomo I: 542.
Ureña, Sebastián (Teniente Coronel): Tomo

IV: 152, 188, 250, 497, 550.
Urieta y García, María Rosa: Tomo VIII: 316; Tomo X: 93.
Uría, Francisco Javier: Tomo III: 348.
Uría, Mariano Gregorio: Tomo III: 399, 412, 429, 445, 446, 474
Uriaicte (Cabo del resguardo): Tomo IX: 301.
Uribe, Manuel de: Tomo VIII: 160.
Uribe, Miguel (Subteniente): Tomo IV: 381; Tomo VII: 81.
Uribe, Toribio (Capitán español): Tomo II: 139, 455.
Uribures, Dámaso de: Tomo VI: 363, 364.
Uriburu, Dámaso de: Tomo VII: 236, 248, 454, 504, 589, 591;
Tomo VIII: 81, 165, 335;
Tomo IX: 240, 406;
Tomo X: 37.
Uriburu, Evaristo: Tomo VIII: 160.
Urionbo (Oficial): Tomo VI: 321.
Urquieta, José Julián (Presbítero): Tomo IV: 27.
Urquijo (Dr.): Tomo IX: 153.
Urquiela (Capitán): Tomo IV: 497.
Urquiza (Dr.): Tomo X: 101.
Urueta, Luis: Tomo IX: 55.
Urreta (Capitán): Tomo I: 193.
Urreta, José Julián: Tomo VI: 20, 79, 187.
Urrutia, Francisco (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Urtisverea, Joaquina. Tomo IX: 178.
Usin, José Manuel: Tomo VII: 247, 353, 365; Tomo VIII: 296;
Tomo X: 78.
Usin, Leandro: Tomo I: XXXII;
Tomo V: 162, 316, 351, 353, 384, 408, 428, 451, 455, 464, 486, 493, 502, 506;
Tomo VI: 4, 71, 193, 204, 252, 260, 261, 366;
Tomo XI: 204.
Ustáriz: Tomo VI: 421.

V

Vaca (Sargento): Tomo VI: 39.
Vaimasi, Simón: Tomo VII: 245.
Valaguer (Mayor): Tomo IX: 362.
Valcarce, Felipe (Presbítero): Tomo VIII: 113.
Valda (Dr.): Tomo XI: 86, 130, 164, 201.
Valda, Manuel Celestino. Tomo VI: 28, 29, 30, 301;
Tomo VII: 435, 458,
Tomo IX: 81.
Valdés (Militar): Tomo X: 396.
Valdés (Teniente): Tomo VI: 521.
Valdés, Gerónimo (Mariscal español). Tomo III: 12, 34, 104, 108, 171, 202, 213, 221, 257, 270, 272, 279, 281, 283, 287, 289, 290, 291, 292, 295, 297, 298, 300, 324, 325, 333, 334, 335, 337, 351, 352, 356, 357, 372, 373, 383, 392, 413, 428, 430, 436, 446, 455, 457, 464, 465, 466, 468, 482, 487, 499, 511, 516, 536;
Tomo IV: 20, 42, 43, 44, 47, 51, 72, 83, 87, 88, 93, 111, 120, 139, 161, 171, 181, 197, 287, 290, 295, 296, 297, 348, 349, 377, 380, 391, 392, 393, 395, 400, 401, 403, 404, 406, 409, 410, 411, 413, 414, 421, 424, 425, 426, 427, 428, 433, 434, 468, 496, 505, 511;
Tomo V: 35, 48, 49, 56, 77, 100, 102, 117, 160, 316, 346, 428, 459;
Tomo VI: 116, 147, 163.
Valdés, Joaquín (Comandante español): Tomo II: 138, 454.
Valdés, José María (alias Barbarucho, Coronel): Tomo V: 31, 160, 162, 182, 186, 198, 330, 338, 341, 348, 354, 356, 361, 362, 366, 371, 373, 375, 376, 379, 380, 381, 382, 384, 393, 399, 401, 425, 428, 440, 441, 499.
Valdés, Manuel (General): Tomo I: XLI, 7, 8, 111, 113, 130, 206, 210, 211, 248, 250, 251, 253, 256, 259, 260, 264, 266, 267, 276, 279, 280, 281, 282, 283, 553, 559, 560, 563, 575, 576, 579, 580;
TomoII: 233;

Tomo III: 54, 55, 71, 72, 73, 75, 76, 85, 91, 93, 94, 111, 113, 114, 115, 118, 123, 134, 137, 140, 170, 179, 180, 185, 198, 199, 201, 206, 207, 222, 223, 224, 230, 234, 235, 244, 245, 246, 248, 253, 254, 259, 262, 263, 266, 268, 293, 302, 303, 354, 454, 461, 469;
Tomo XI: 160;
Tomo XII: 26.
Valdés, Rafael (Ayudante): Tomo VIII: 340.
Valdés, Rafael (Teniente): Tomo IV: 549.
Valdez, Casimiro: Tomo XIV: 7, 83.
Valdéz, José: Tomo VIII: 159.
Valdivia (Capitán): Tomo V: 89.
Valdivia (Coronel): Tomo IV: 53, 95.
Valdivia, Manuel: Tomo VII: 584.
Valdivia, Vicente: Tomo III: 375, 581.
Valdivieso (Capitán): Tomo II: 568, 580.
Valdivieso (Familia): Tomo III: 275, 561;
Tomo VII: 112;
Tomo XIII: 55, 96, 102.
Valdivieso (señor): Tomo IV: 331, 378, 568;
Tomo XIV: 225, 229, 234, 237, 239.
Valdivieso, Catica: Tomo X: 509;
Tomo XI: 195;
Tomo XIV: 227, 229, 245, 259.
Valdivieso, Francisco: Tomo III: 561, 616.
Valdivieso, José Félix: Tomo II: 170, 212, 350;
Tomo XIV: 254.
Valdivieso, Juan Bernardo: Tomo II: 350.
Valdivieso, M. Guillermo de: Tomo II: 475, 476.
Valdivieso, Tomás: Tomo IX: 120.
Valencia (Señor): Tomo II: 548.
Valencia, Agapito (Subteniente): Tomo IV: 537.
Valencia, Federico: Tomo II: 132.
Valencia, Francisco Javier: Tomo II: 285, 362, 375, 377, 480.
Valencia, José Alejandro: Tomo III: 422, 430, 446.
Valencia, José María: Tomo IV: 548.
Valencia, Mariana: Tomo I: 376;
Tomo IX: 347.
Valencia, Xavier: Tomo XIV: 206, 208.
Valencia: Estado Carabobo, Venezuela: Tomo I: 174, 177, 182;
Tomo X: 187, 229, 240, 241, 242;
Tomo XI: 210, 216;
Tomo XII: 15.
Valenzuela, Eduardo: Tomo IX: 292.
Valenzuela, Fernando (Alférez): Tomo III 399;
Tomo V: 421.
Valera: Estado Trujillo, Venezuela: Tomo I: 97, 152, 156.
Valero (General): Tomo VI: 154, 338.
Valero, Juan (Capitán): Tomo IV: 532.
Valiente, Ana: Tomo X: 252.
Vallarino, Bernardo (Capitán): Tomo IV: 545;
Tomo V: 387;
Tomo VI: 329, 348;
Tomo IX: 279;
Tomo XI: 105;
Tomo XIII: 39.
Vallarino, Domingo: Tomo IV: 240.
Vallarino, Joaquín (Teniente): Tomo IV: 381, 497.
Valle Grande: provincia del departamento de Santa Cruz, Bolivia: Tomo V: 169, 221, 226, 234, 235, 236, 237, 245, 249, 264, 283, 301, 307, 407, 411, 456, 494;
Tomo VI: 6, 9, 10, 11, 39, 81, 83, 294, 431;
Tomo VII: 405, 409, 416, 497, 498, 500, 564, 565;
Tomo VIII: 107, 253;
Tomo IX: 216, 304;
Tomo X: 697;
Tomo XI: 218;
Tomo XIII: 289, 291;
Tomo XIV: 11, 13, 87.
Valle La Pascua: Estad Guárico, Venezuela: Tomo I: 149, 160, 180, 181.
Valle, El: Hacia El departamento de Huánuco, Perú: Tomo IV: 99, 460, 557.
Valle, Francisco del (Teniente Coronel): Tomo V: 300, 301, 407, 456;
Tomo VI: 10, 11, 83, 492;
Tomo VIII: 232;
Tomo IX: 185;
Tomo X: 217;
Tomo XII: 163;
Tomo XIII: 179, 223.
Valle, Manuel del: Tomo V: 402;

Tomo VI: 133, 345, 383;
Tomo VII: 207, 215.
Vallejo (Ayudante): Tomo VIII: 323.
Vallejo (Mayor): Tomo V: 67.
Vallejo (Señor): Tomo II: 61, 66.
Vallejo (Subteniente): Tomo II: 576.
Vallejo, José: Tomo I: 454, 475.
Vallejo, Mariano: Tomo IX: 8.
Vallejo: Perú: Tomo IV: 215.
Vallejo: Tomo IV: 215, 216, 221.
Vallejos, Manuel (Coronel): Tomo VII: 160, 161, 590.
Vallejos, Manuel (Mayor): Tomo VI: 101, 119, 215, 234, 308;
Tomo VII: 260, 360.
Vallejos, Manuel: Tomo IV: 47, 54, 68.
Vallejos, Oscar (Mayor): Tomo IV: 234, 262, 434.
Vallenilla Ramírez, Ciro: Tomo I: XXXVIII.
Vallenilla, Diego de (Coronel): Tomo I: 558.
Valmes, Joaquín (Capitán): Tomo IV: 534.
Valparaiso. Capital y provincia de Valparaiso, Chile. Tomo I: 343;
Tomo III: 252, 259, 509, 518, 521, 524;
Tomo V: 189;
Tomo VII: 521;
Tomo XII: 26, 31.
Valverde, Manuel: Tomo X: 256.
Valverde: Tomo XI: 80, 198.
Van Aspen: Tomo XII: 127;
Tomo XIV: 130.
Vanicilla: Perú: Tomo IV: 414.
Varela (Comandante): Tomo I: 471.
Varela, Juan Manuel de: Tomo VI: 518.
Vargas (Niñas): Tomo VI: 251.
Vargas Tejada, Luis: Tomo IX: 90.
Vargas, Alejo (Teniente): Tomo VII: 579.
Vargas, Ignacio (Teniente): Tomo IV: 381, 529;
Tomo VII: 81.
Vargas, José Miguel (Coronel): Tomo VII: 25.
Vargas, Josefa: Tomo VII: 25, 26.
Vargas, Juan de los Reyes (Reyes Vargas): Tomo I: 126, 127, 155, 160, 161, 162, 173, 174, 175, 176, 177, 179, 185, 195, 199, 200, 217.
Vargas, Manuel: Tomo VI: 132.
Vargas, Marcos: Tomo VIII: 22.
Vargas, María: Tomo VII: 25, 26.
Vargas, Martiniano: Tomo VI: 507.
Vargas, Miguel: Tomo VI: 507.
Vargas, Narciso: Tomo II: 144, 147.
Vargas, Pedro Vicente de: Tomo VII: 16.
Vargas: Pantano de Colombia: Tomo IV: 476, 478;
Tomo XII: 603.
Varguillas, Francisco (Teniente): Tomo IV: 545.
Vascones Hurtado, Gustavo: Tomo V: 447, 461.
Vascones, Pablo: Tomo II: 423, 424.
Vásquez de Rodríguez, María Esther: Tomo I: XXX.
Vásquez de Velasco, Manuel: Tomo VIII: 196.
Vásquez, Juan (Cabo 1º): Tomo VI: 214.
Vásquez, Pedro: Tomo VII: 516.
Vásquez, Raimundo (Teniente Coronel): Tomo II: 456.
Vásquez, Salomé (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Vásquez, Tomás: Tomo VIII: 23.
Vauxito: Ciudad y villa Sta: Cruz, Bolivia: Tomo XIV: 11, 87.
Vaz, Carlos Alfonso: Tomo V: 240.
Vázquez A., Pedro: Tomo VIII: 160.
Vázquez: Tomo III: 476, 477, 481.
Vega, Fermín de la: Tomo V: 404.
Vega, Miguel (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Vega, Miguel (Subteniente): Tomo IV: 364.
Vega, Norberto: Tomo V: 145.
Veintimilla, Custodio: Tomo II: 28.
Veintimilla, Ignacio: Tomo II: 424, 476.
Vela, Alfonso: Tomo III: 445.
Vela, Bruno: Tomo II: 500.
Vela, Isidro: Tomo VI: 529.
Velalcázar: Tomo I: 445.
Velapatiño (Teniente Coronel): Tomo IV: 319.
Veláquez Ari, Rudecindo: Tomo VII: 228, 245, 422.
Velarde, José: Tomo VIII: 23.
Velarde, Juan de Dios: Tomo VII: 205.
Velarde, Juan Manuel: Tomo VI: 507.
Velarde, Mercedes: Tomo VII: 190.
Velasco (Coronel): Tomo IV: 279, 282, 283, 289.

Velasco (Dr.): Tomo IX: 133.
Velasco, Antonio (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Velasco, Antonio Lino de: Tomo X: 54.
Velasco, Bautista (Sargento 1º): Tomo VIII: 21.
Velasco, Francisco de Paula: Tomo VIII: 72, 74, 202.
Velasco, José Miguel de (General): Tomo VII: 53, 55, 236, 307, 324, 326, 399, 421, 494, 563, 564, 565;
Tomo VIII: 325;
Tomo IX: 80;
Tomo XIII: 253, 254, 255, 256, 257, 258, 259, 260, 281, 282, 284, 285, 295, 298, 299, 300;
Tomo XIV: 20, 44, 50, 82, 184, 189, 210, 211, 214.
Velasco, José: Tomo V: 331.
Velasco, Manuel de: Tomo II: 424;
Tomo VIII: 23;
Tomo IX: 106;
Tomo X: 434.
Velasco, Mariano: Tomo XII: 191.
Velasco, Santiago (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Velasco, Tomás de: Tomo II: 257, 283, 424, 471, 476.
Velasco, Vicente: Tomo VIII: 23.
Velasco: Tomo IX: 103.
Velaunde, Juan Bautista de: Tomo VIII: 159.
Velazco (Dr.): Tomo X: 412.
Velazco (General): Tomo IX: 254, 274;
Tomo XII: 155, 175.
Velazco, José Benito (Capitán): Tomo VI: 236.
Velazco, Ramón: Tomo I: 98.
Velázquez Labarden, Domingo: Tomo X: 391.
Vélez (General): Tomo XIV: 267.
Vélez, Francisco (Coronel): Tomo I: 55, 60, 64, 68, 69, 71, 72, 108, 208, 233.
Vélez, Nicolás (Capitán): Tomo II: 133.
Velis, Luis (Cabo 1º): Tomo II: 148.
Velis, Vicente (Teniente): Tomo VII: 322.
Vellar: Departamento de Chuquisaca, Bolivia. Cantón de la provincia de La Laguna: Tomo X: 694.
Vellota (Coronel): Tomo VII: 476.
Vencedores de Ayacucho (Medallas): Tomo VI: 60, 61.
«Venda Caída» (Panfleto): Tomo XII: 134, 135, 136.
Venegas, Manuel M.: Tomo IV: 15, 16.
Venegas, Vicente (Alférez): Tomo IV: 540.
Venezuela: República de: Tomo I: 65, 69, 96, 104, 105, 121, 123, 129, 134, 135, 136, 138, 139, 149, 160, 177, 178, 181, 182, 183, 184, 186, 187, 189, 196, 20, 211, 221, 226, 229, 274, 296, 311, 324, 349, 364, 369, 393, 395, 396, 400, 408, 416, 419, 442, 444, 451, 457, 467, 540, 545, 546, 558;
Tomo II: 122, 230, 251, 288, 318, 429, 485, 583;
Tomo III: 4, 5, 20, 34, 56, 264, 560;
Tomo IV: 43, 144, 254, 271, 272, 343, 399, 477, 552;
Tomo V: 28, 382;
Tomo VI: 87, 241, 330, 454, 455, 457, 521;
Tomo VII: 147, 148, 479;
Tomo VIII: 10, 35, 139, 178, 179, 186, 377, 381;
Tomo IX: 277;
Tomo X: 121, 185, 187214, 217, 218, 221, 229, 233, 234, 236, 239, 242, 268, 326, 327, 360, 374, 386, 413, 425, 466, 571, 715;
Tomo XI: 62, 93, 166, 177, 178, 199, 216, 264;
Tomo XII: 51, 55, 57, 69, 91, 133, 139, 146, 173, 187;
Tomo XIII: 36, 37, 81, 114, 171, 229.
«Venganza» (Fragata española): Tomo I: 341;
Tomo II: 22, 23, 39, 49, 94.
Vengoa, Rosa: Tomo X: 108.
Venta, La: Posta de relevo en la vía: Tomo X: 13.
Ventilla, La: Cantón y departamento Cochabamba, Bolivia: Tomo VII: 22.
«Venturoso» (Bergantín): Tomo I: 366, 367, 385, 398, 446, 470.
«Venus» (Fragata): Tomo III: 391, 397, 409.
Vera, Bernabé de (Capitán español): Tomo II: 138, 455.
Vera, Bruno: Tomo I: 21.
Vera, José Manuel (Sargento Mayor): Tomo

VII: 327.
Vera, José María: Tomo VI: 214.
Veracruz: México: Tomo IX: 161.
Verartegui, Juan: Tomo X: 76, 77.
Verde, Domingo (Teniente): Tomo IV: 544; Tomo VII: 39.
Vergara, José María (Coronel): Tomo I: 47, 552.
Vergara: Tomo I: 114, 203.
Verrazuela, Pedro León de: Tomo II: 424.
Vesga, José María (Teniente): Tomo IV: 546.
Vespucio, Américo: Tomo X: 47.
Vetancourt Aristeguieta, Francisco: Tomo II: 159.
Vía, Antonio de la: Tomo IX: 355.
Viachá: Departamento de La Paz, Bolivia. Cantón de la provincia de Pacajes: Tomo III: 280, 357, 438, 503;
Tomo V: 117;
Tomo VI: 88;
Tomo X: 695.
Viana, Antonio (Subteniente): Tomo I: 197.
Viaña, Manuel: Tomo VI: 46, 91.
Vicaría de Cúcuta: Tomo I: 124.
Vicaría de La Grita: Tomo I: 124.
Vicaría de Pamplona: Tomo I: 124.
Vicaría de San Cristóbal: Tomo I: 124.
Vice presidente de Venezuela. Véase: Carlos Soublette.
Vicenio, Manuel (Capitán): Tomo V: 475.
Vicepresidente de Colombia. Véase: Francisco de Paula Santander.
Vicepresidente de Cundinamarca. Véase: Francisco de Paula Santander.
Vichacla: Bolivia: Tomo V: 406, 412.
Vichala: Bolivia: Tomo V: 424.
Víctor o Vítor: Departamento de Arequipa, Perú: Tomo III: 306, 307, 317, 338, 367, 369, 370, 401, 402, 410, 482, 487, 511;
Tomo IV: 402.
Victoria, Vicente (Sargento 1º): Tomo IV: 547.
Viculña Mackenna, Benjamín: Tomo IV: 168; Tomo X: 241.
Vidal, Dámaso (Alférez): Tomo VII: 532.
Vidal, Francisco (Teniente Coronel): Tomo I: XXXII;
Tomo III: 53, 554;
Tomo IV: 60, 216, 221, 222, 233, 255, 256, 262, 263, 264, 266, 285, 288, 301, 306, 324, 374, 375;
Tomo VI: 507.
Vidal, Manuel (Teniente): Tomo IV: 542.
Vidal, Mariano: Tomo VII: 340;
Tomo IX: 138.
Vidal, Nicolás: Tomo VI: 172.
Vidaurrazaga (Oficial): Tomo V: 123.
Vidaurre y Encalada, Manuel Lorenzo: Tomo I: XXV, XXXIII;
Tomo IV: 105;
Tomo VI: 518;
Tomo X: 49;
Tomo XI: 217, 252, 264, 265;
Tomo XII: 7, 17, 54, 167;
Tomo XIII: 82, 164, 172, 192, 228.
Vidaurre, Manuel (Sargento 1º): Tomo II: 144, 146.
Videla, José (Coronel): Tomo III: 305, 368, 403, 407, 418, 421, 425, 426, 427, 432, 443, 446, 447, 449, 455, 458, 468, 488, 523, 539;
Tomo IV: 501;
Tomo V: 240, 279, 301, 354, 411, 469, 494;
Tomo VI: 6, 9, 10, 39, 43, 44, 45, 80, 102, 103, 205, 206, 290, 321, 323, 325, 328, 445, 447, 492;
Tomo VII: 67, 68, 69, 74, 90, 99, 100, 101, 167, 305, 400, 401, 402, 403, 404, 405, 407, 408, 423, 494, 495, 496, 497, 498;
Tomo IX: 23, 253, 254, 284, 340;
Tomo X: 361.
Videria: Tomo XIV: 81.
Viena: Capital de Austria: Tomo X: 34.
«Vigía» (Fragata): Tomo III: 616.
Vigil (General español): Tomo IV: 486; Tomo V: 95.
Vigil, José Joaquín: Tomo IV: 503.
Vigirima: Estado Carabobo, Venezuela: Tomo VII: 603.
Vignola, Jacopo Barozzi, llamado: Tomo XII: 117.
Vigo, Matías: Tomo II: 144, 147.
Vilaseca, José: Tomo VII: 354, 420, 605.
Vilcabamba: Perú: Tomo IV: 339, 396, 401, 436.

Vilcafugio: Posta de relevo al sur de Bolivia: Tomo X: 4.
Vilcano: Perú: Tomo IV: 406.
Vilcanota: Perú: Tomo V: 458, 459.
Vilcapugio o Vilcapujio: Bolivia Vilcapugis o Vilcapueyo: Batalla al Norte de Potosí, Bolivia: Tomo V: 314, 330, 339, 348;
Tomo VII: 579;
Tomo IX: 31, 108.
Vilcas: Perú: Tomo IV: 473.
Vilcashuamán: Perú: Tomo IV: 460, 462, 492.
Vilcha: Bolivia: Tomo IX: 236.
Vilches, Esteban (Sargento 2do.): Tomo IV: 547.
Vilches, Francisco: Tomo VI: 20, 79, 187.
Vilches, Pedro: Tomo VI: 279.
Villa de Arauca: Colombia: Tomo I: 60, 69.
Villa de Camargo: Nombre que se dio al poblado de Cinti en 1;827;
Tomo XI: 16.
Villa de Esquivel: Nombre dado al pueblo de Zarata a partir de 1;827 que fue eregido en Villa: Tomo XI: 17.
Villa de Sariza: Nombre dado al pueblo de Yrupana a partir de 1;827;
Tomo XI: 17.
Villa del Rosario: Colombia: Tomo I: 197, 407.
Villa Vieja: Colombia: Tomo I: 263.
Villa, Toribio: Tomo X: 256.
Villacís, Javier: Tomo III: 275, 561, 602;
Tomo IV: 331, 378, 568;
Tomo II: 257, 283, 322, 338, 424, 430, 433, 471, 476.
Villagra (Comandante): Tomo IV: 304.
Villal (Coronel): Tomo IV: 264.
Villalba, Bruno (Capitán): Tomo IV: 263.
Villalobos (Mariscal español): Tomo III: 268, 269, 272;
Tomo IV: 496;
Tomo V: 77.
Villalonga, Baltasar: Tomo V: 38.
Villamil (Señor): Tomo II: 178, 545.
Villamil, Ildefonso: Tomo VI: 510, 531.
Villamil, José: Tomo I: XXXII, 157, 172, 511.
Villanueva, José Melchor: Tomo X: 79, 80, 84, 104, 105, 186, 228, 244, 263, 530, 548;
Tomo XII: 163.
Villanueva, Laureano: Tomo IV: 333, 479.
Villanueva, Santiago (Cabo 1º): Tomo II: 146, 148.
Villapol (General): Tomo I: 4.
Villar, Isidoro (Teniente Coronel): Tomo III: 554, 555;
Tomo IV: 19, 26, 27, 157, 216, 221, 274, 306.
Villareal: Tomo X: 340.
Villarino, Joaquín (Teniente): Tomo VII: 81.
Villarroel (Guerrillero): Tomo I: 9, 10.
Villarroel, José (Subteniente): Tomo IV: 542.
Villasís (Familia): Tomo VI: 430;
Tomo VIII: 30, 229, 377;
Tomo X: 509;
Tomo XI: 195;
Tomo XIII: 55, 96, 102;
Tomo XIV: 266.
Villasmil, Ildefonso: Tomo XIII: 159.
Villavicencio, Gregoria: Tomo II: 428.
Villavicencio, J.: Tomo II: 424.
Villegas (cirujano): Tomo VII: 288.
Villegas, Joaquín: Tomo I: 32;
Tomo II: 57;
Tomo VI: 102, 275, 358.
Villegas, Juan Bautista: Tomo IX: 64, 109;
Tomo X: 408;
Tomo XI: 174.
Villodres, Diego (Arzobispo): Tomo VI: 18, 77, 78, 96, 282, 288.
Villodres, Martín de (Arzobispo): Tomo VII: 255, 341, 352.
Vilque: Perú: Tomo V: 117.
Vinchenti (Teniente español): Tomo I: 361.
Viniesa, Antonio: Tomo II: 131.
Vinire: Bolivia: Tomo V: 348.
Vinnio, Arnoldo: Tomo XII: 121;
Tomo XIV: 125.
Vintimilla, Manuel: Tomo II: 85.
Vinto: Departamento de Cochabamba, Bolivia Ingenio, hacienda provincia de Quillacollo: Tomo X: 528, 596;
Tomo XIII: 64.
Viraco: Quebrada de: Tomo III: 361, 446, 449, 450.
Virgilio Maron, Publio: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Virondo: Perú: Tomo IV: 386.
Virreina: Tomo III: 345.
Virreinato de Buenos Aires: Tomo V: 141,

168, 285, 389.
Virreinato del Río de la Plata: Tomo VI: 395.
Virú: Departamento de Libertad, Perú: Tomo III: 239.
Viscabra, Eusebio: Tomo III: 424.
Viscarra, Hilario: Tomo VII: 505; Tomo X: 332.
Visori: Bolivia, cercado del departamento de Santa Cruz: Tomo X: 697; Tomo XIII: 289.
Vistaflorida, Conde de: Tomo II: 487.
Viteri Lafronte, Homero: Tomo V: 396.
Viteri, Felipe: Tomo I: 298.
Vitiche O Vitichi: Bolivia: Tomo V: 348, 354, 358, 359, 360, 376, 381, 384, 394.
Vito: Perú: Tomo IV: 386.
Vitorio, Francisco (Alférez): Tomo VII: 471.
Vitosi O Vitori: Bolivia Cantón en Santa Cruz: Tomo XIII: 289.
Vitth (Capitán): Tomo I: 435.
Vivas (Comandante): Tomo IV: 27.
Vivero (Comandante de Marina): Tomo XII: 169.
Vivero (Teniente Coronel): Tomo II: 168.
Vivero, Luis Fernando: Tomo II: 433.
Vizcaya: Fierro de España: Tomo V: 180.
«Volador» (Goleta): Tomo I: 43, 45.
Voltaire, Francois Marie Arouet, llamado: Tomo XII: 123; Tomo XIV: 127.
Vucará: Departamento de Santa Cruz, Bolivia. Ciudad y villa de la provincia de Vallegrande: Tomo XIV: 11, 87.
Vuela (Ciudadano): Tomo II: 360.

W

Wadington, Jorge: Tomo IV: 222, 223, 241, 244, 273.
Ward Darothiuns, Eduardo: Tomo X: 34.
Waterloo: Poblado de Bélgica: Tomo XI: 99.
Wattel, Emer de: Tomo XII: 122; Tomo XIV: 126.
White (Mr.): Tomo VIII: 178; Tomo XIV: 223.
White, Guillermo: Tomo I: XXXII, XXXIII; Tomo V: 457; Tomo XII: 36.
White, Manuela: Tomo VIII: 174, 264; Tomo X: 233; Tomo XII: 91, 92.
Whyttley, Diego (Teniente Coronel): Tomo IV: 533.
Wiloma: Bolivia: Tomo VI: 110.
Wilson, Belford Hinton (Teniente Coronel): Tomo III: 573; Tomo VIII: 183, 267; Tomo IX: 348, 350, 354, 398, 400, 401; Tomo X: 13, 14, 15, 16, 40, 43, 57, 58, 61, 95, 97, 120, 121; Tomo XI: 148,
TomoXIII: 175.
Winas: Perú: Tomo III: 378, 395.
Wiraca: Perú: Tomo IV: 340.
Wobel (Capitán): Tomo I: 381.
Woodberry, J.: Tomo I: 36.
Woodford. Sir Ralph James: Tomo V: 460.
Wright (Capitán): Tomo II: 579; Tomo III: 82, 101, 576; Tomo IV: 84.

X

Xima: Tomo II: 41.

Y

Yabi Chico: Departamento de Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 282.
Yabi: Departamento de Potosí, Bolivia: Tomo VIII: 282;
Tomo X: 82, 228.
Yacabal: Salinas de: Bolivia: Tomo X.
Yacala: Cantón en Yamparaes, Bolivia: Tomo X: 694;
Tomo XIII: 287.
Yacan: Perú: Tomo IV: 335, 339;
Tomo V: 368.
Yaco: Cantón provincia de Sicasica, La Paz, Bolivia: Tomo V: 337;
Tomo X: 695;
Tomo XIII: 287;
Tomo XIV: 9, 85.
YAcuanquer: quebrada: Tomo II: 221, 563, 566, 578.
Yaguachi (Encuentro, Ecuador): Tomo I: XLII, 429.
Yaguachi: provincia de Guayas, Ecuador: Tomo I: 412, 418, 419, 420, 423, 424, 425, 426, 428, 429, 431, 439, 449, 450, 451, 455, 459, 460, 461, 513;
Tomo II: 45, 118, 155, 156;
Tomo II: 7; 22, 23, 25, 48, 54, 56, 264.
Yagual: Estado Apure, Venezuela: Tomo VII: 603.
Yaguari: Perú: Tomo IV: 298.
Yamparaes: provincia de departamento de Chuquisaca, Bolivia: Tomo V: 169, 228, 281, 341, 348, 361, 402;
Tomo VIII: 252;
Tomo IX: 64, 109, 112, 174, 242, 269, 286;
Tomo X: 618, 694;
Tomo XIII: 73, 74, 88, 115, 142, 287, 291.
Yanacachi: Tomo X: 194.
Yanaconas: Ciudad de Perú: Tomo X: 129.
Yanaguara o Yanahuara: Tomo III: 317, 346, 363.
Yanahuanca: Perú: Tomo IV: 56, 152, 293, 311, 324, 336, 337, 344, 346, 359, 379, 573;
Tomo V: 37, 368.
Yanes (Intendente de Policía): Tomo XI: 69.
Yanes (Presbítero): Tomo I: 213.
Yanes, Francisco Javier: Tomo I: XVII, XXXIV, 559.
Yanes, J. Antonio: Tomo I: 124.
Yani: Cantón provincia de Larecaja, La Paz, Bolivia: Tomo X: 695.
Yanqui: Tomo III: 386, 399.
Yauca: Perú: Tomo V: 75.
Yauli: Cerca de Lima, Perú: Tomo III: 133, 136;
Tomo IV: 47, 68, 222, 233, 234, 299, 301, 303, 310, 316, 325, 338.
Yauri: 14 leguas de Caylloma: Tomo III: 429, 445, 446, 474, 516.
Yauyos: Perú: Tomo III: 89, 326, 526, 532, 543;
Tomo IV: 157, 215, 234, 299, 301, 304, 316, 394, 359, 360, 374, 375, 382.
Yavaria, Francisco: Tomo VIII: 21.
Yaxi: Cantón provincia de Lazcaja, La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Ycaza, Manuel: Tomo XIV: 206.
Ychoca: Cantón provincia de Sicasica, Bolivia: Tomo X: 695.

Yehazo, Manuel Antonio: Tomo XII: 86.
Yengas: En La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Yepes, F. (Sargento): Tomo IV: 253.
Yepes, Santiago (Comisario pagador): Tomo IV: 31.
Yepes, Santiago (Teniente): Tomo IV: 532.
Ymeri: Cantón en Sta: Cruz, Bolivia: Tomo X: 697.
Ynquisivi: En Sicasica, departamento La Paz, Bolivia: Tomo X: 695.
Yocalla: Cantón en Porco, Potosí, Bolivia: Tomo V: 348;
Tomo X: 696.
Yotala: Poblado en Chuquisaca, Bolivia: Tomo VI: 241;
Tomo VIII: 198;
Tomo XI: 24;
Tomo XIII: 142.
Young, Edward: Tomo XII: 123;
Tomo XIV: 127.
Ypiales: En Ibarra, Perú: Tomo II: 547.
Yralaque: Cantón en La Paz, Bolivia: Tomo X: 695.
Yrupana: Cantón en la provincia de Yungas, Bolivia: Tomo X: 695.
Yucarare: Bolivia: Tomo VI: 504.
Yulug: Cuartel General en: Tomo II: 28.
Yulug: Tomo II: 26.
Yunchara: Cantón en Tarija, Bolivia: Tomo X: 698.
Yungai o Yungay: Perú: Tomo III: 17, 556, 562, 563, 567, 568, 569, 571, 572, 573, 575, 577, 578, 581, 582, 583, 585, 586, 587, 588, 590, 591, 592, 593, 594, 595, 596, 597, 599, 601;
Tomo IV: 143, 147, 148, 149, 150, 151, 184, 210, 223, 224, 225, 228, 235, 237, 242, 253, 303.
Yungas: provincia de departamento La Paz, Bolivia: Tomo V: 169;
Tomo VI: 411, 514, 504, 518;
Tomo VII: 25, 512, 514, 515;
Tomo IX: 93;
Tomo X: 179, 695;
Tomo XIII: 66.
Yunguilla: Valle de: Tomo II: 27.
Yura: Cantón en Porco, Potosi, Bolivia: Tomo III: 395;
Tomo X: 695.
Yuracaraes: En departamento Cochabamba, Bolivia: Tomo IX: 85;
Tomo X: 419.
Yuta O Lluta: En Huánuco, Perú: Tomo III: 371, 400, 575.
Tomo IV: 382.
Yxupana: Cantón en La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.

Z

Zabala (Los): Tomo VI: 85;
Tomo VII: 132.
Zabala Mendiola, Francisco: Tomo III: 600.
Zabala, Santiago: Tomo VI: 423.
Zabala, Toribio (Alférez): Tomo IV: 540.
Zabaleta, Cipriano (Cabo 1º): Tomo II: 144, 147.
Zaldumbide, Joaquín: Tomo II: 220.
Zaldumbide, José: Tomo II: 166, 446.
Zaldumbide, Ygnacio: Tomo II: 476;
Tomo XIV: 195, 229.
Zambrano, Estanislao: Tomo II: 424.
Zambrano, Pablo (Teniente): Tomo VII: 496.
Zami: Cantón en Larecaja, La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Zamorano (Dr.): Tomo IX: 395.
Zamparaez: Ciudad y villa, Chuquisaca, Bol: Tomo XIV: 9, 95.
Zamparán (Gobernador): Tomo X: 202.
Zamudio, Mercedes: Tomo VII: 55.
Zanabuco: Cantón en Talina, Chuquisaca, Bol: Tomo XIV: 9, 85.
Zandunbide: Hacienda en Bolivia: Tomo XII: 99;
Tomo XIII: 35, 95, 101.
Zani: Cantón en la provincia de Ayopaya,

Cochabamba, Bol: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV: 10, 86.
Zapacari: provincia en Cochabamba, Bolivia: Tomo XIII: 288, 291.
Zapaquira: En Cundinamarca, Colombia: Tomo XII: 133.
Zapata (Ciudadano): Tomo X: 53.
Zapata (Oficial): Tomo I: 6.
Zapata, Cipriano (Capitán): Tomo IV: 539.
Zapata, Manuel: Tomo VIII: 387.
Zapatoca: provincia en Cochabamba, Bolivia: Tomo I: 147.
Zapaya: Cantón del Porco, Potosí, Bolivia: Tomo XIII: 288;
Tomo XIV:.
Zapotal: Ecuador: Tomo I: 425.
Zarabuc: Cantón en Chuquisaca, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Zarapatas: Cantón en Chayantas, Potosi, Bol: Tomo XIII: 288.
Zaraza, Pedro (General): Tomo I: 16, 19.
Zarija: Villa de, véase Tarija: Tomo XI: 17.
Zárraga, Miguel: Tomo II: 192, 193.
Zavala, Sor Martina: Tomo VI: 511.
Zea, Francisco Antonio: Tomo I: 31, 44, 46, 47, 52, 67, 59, 544, 552;
Tomo III: 5;
Tomo V: 114.
Zeballos, Miguel: Tomo V: 312, 317.
Zegarra, Mariano: Tomo VII: 180.
Zela (Cadete): Tomo VII: 288.
Zenquipaya: Cantón en Porco, Potosí, Bolivia: Tomo XIII: 288.
Zentaquilla: Cantón en Chuquisaca, provincia de Yamparaes, Bolivia: Tomo XII: 287.
Zeny: Tomo III: 604.
Zepita: Bolivia: Tomo III: 324, 325, 333, 337, 356, 383, 454, 458, 461, 464, 465, 516;
Tomo VI: 112.
Zepita: Cuartel General, Bolivia: Tomo V: 154, 163, 164, 166.
Zepuani: Cantón en Larecaja, La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Zeraque: Cantón en Cochabamba, Bolivia: Tomo XIII: 288.
Zevilla (Comisionado): Tomo XI: 171.
Zilveti, Mariano: Tomo X: 199.
Zimchara: En el departamento de Tarija, Bolivia: Tomo XIV: 12, 87.
Zimga: provincia en La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 13, 85.
Zinchara: Cantón en la provincia de y departamento de Tarija, Bolivia: Tomo XIII: 289.
Zipuami Y Chinijo: En Lazcaja, La Paz, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Zirigues: provincia del departamento de La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 287.
•Zodíaco• (Bergantín): Tomo IV: 53.
Zolapalpa: Cantón en Porco, Potosí, Bolivia: Tomo XIII: 288.
Zomavi: Ciudad en la provincia de Paxco, Potosí, Bolivia: Tomo XIV: 10, 86.
Zorata: Villa, Ciudad de Argentina: Tomo XI: 17.
Zoro (Coronel): Tomo XIV: 44, 50.
Zorrilla, José Mariano: Tomo VII: 327.
Zotada: Cantón en Chuquisaca, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.
Zotala: Véase Yocala.
Zufriategui, Pedro de: Tomo VI: 509;
Tomo VII: 8.
Zulia: Ciudad de Venezuela: Tomo II: 242;
Tomo IV: 307, 343, 348, 373;
Tomo X: 425.
Zuña: Ecuador: Tomo II: 424, 425.
Zupira: Cantón en Chayantas, departamento Potosí, Bolivia: Tomo XIII: 208, 210, 288.
Zupita: Ciudad o poblado en Bolivia: Tomo XIII: 178.
Zurabaya: Cantón en La Paz, Bolivia: Tomo XIII: 287.
Zuxa: Ciudad y villa en la provincia de Paxco, Bolivia: Tomo XIV: 9, 85.

INDICE

Prefacio, por J. L. Salcedo - Bastardo VII

Prólogo, por Pedro Grases XI

Nota explicativa, por M. I. Brito Stelling y Horacio Jorge Becco XV

Indice Documental Cronológico *1*

Tomo I *3*

Tomo II *29*

Tomo III *55*

Tomo IV *81*

Tomo V *107*

Tomo VI *131*

Tomo VII *159*

Tomo VIII *205*

Tomo IX *231*

Tomo X *265*

Tomo XI *293*

Tomo XII *305*

Tomo XIII *315*

Tomo XIV 331

Indice de Fuentes *351*

Indice Acumulativo de Nombres *377*

Este libro se terminó de imprimir
en los talleres de Cromotip
en diciembre de 1996